

Emil Schürer

**HISTORIA  
DEL PUEBLO JUDIO  
EN TIEMPOS DE JESUS**

**I**

*Fuentes y Marco Histórico*

Emil Schürer

HISTORIA  
DEL PUEBLO JUDIO  
EN TIEMPOS DE JESUS  
175 a.C.-135 d.C.

Edición dirigida y revisada por

Geza Vermes  
Fergus Millar/Matthew Black

Con la colaboración de

Pamela Vermes

Tomo I



EDICIONES CRISTIANDAD  
Huesca, 30-32  
MADRID

© Copyright T. & T. Clark Ltd  
Edimburgo 1979  
publicado con el título  
*THE HISTORY OF THE JEWISH PEOPLE*  
*IN THE AGE OF JESUS CHRIST*

\*

Traducción de  
J. COSGAYA/A. PIÑERO  
Responsable de la edición española  
A. DE LA FUENTE ADÁNEZ

Derechos para todos los países de lengua española en  
EDICIONES CRISTIANDAD, S. L.  
Madrid 1985

Depósito legal: M. 4.108.—1985 (Tomo I)  
ISBN: 84-7057-365-9 (Obra completa)  
ISBN: 84-7057-366-7 (Tomo I)

*Printed in Spain*

Fotocomposición: Grafilia, S. L., Pajaritos, 19 - Madrid  
Impresión: Artes Gráficas Benzal, S. A., Virtudes, 7 - Madrid

## CONTENIDO

Prefacio.....	13
Siglas utilizadas.....	16

## INTRODUCCION

§ 1. <i>Objetivo y alcance de la obra</i> .....	23
§ 2. <i>Ciencias auxiliares</i> .....	28
I. Arqueología .....	28
II. Geografía .....	29
III. Cronología .....	30
IV. Numismática .....	32
V. Epigrafía.....	34
§ 3. <i>Las fuentes</i> .....	39
I. Los dos libros de los Macabeos .....	39
II. Fuentes desaparecidas.....	42
1. Jasón de Cirene.....	42
2. La Historia de Hircano.....	42
3. Posidonio de Apamea .....	42
4. Timágenes de Alejandría.....	46
5. Asinio Polión.....	47
6. Hipsícrates .....	48
7. Delio.....	48
8. Estrabón .....	49
9. Memorias de Herodes.....	51
10. Tolomeo .....	51
11. Nicolás de Damasco .....	52
12. Los «Commentarii» de Vespasiano .....	58
13. Antonio Juliano .....	59
14. Justo de Tiberíades .....	60
15. Aristón de Pella .....	65
16. Fragmentos de papiros.....	68
17. Teucro de Cízico .....	69
18. Varias obras περί Ἰουδαίων.....	69
19. Los cronógrafos .....	71
III. Josefo .....	72
IV. Autores griegos y latinos.....	96

V. Literatura rabínica .....	102
1. Literatura talmúdica.....	104
2. Los midrasas.....	128
3. Los targumes .....	139
4. Obras históricas.....	157
VI. Manuscritos del desierto de Judea .....	162

*Período primero*

DESDE ANTIOCO EPIFANES  
A LA TOMA DE JERUSALEN POR POMPEYO

<i>Siria en el último siglo del reinado seléucida</i> .....	171
Bases de la cronología seléucida.....	172
Antíoco IV Epífanes (175-164 a.C.).....	176
Antíoco V Eupátor (164-162 a.C.).....	177
Demetrio I Soter (162-150 a.C.) .....	178
Alejandro Balas (150-145 a.C.) .....	179
Demetrio II Nicátor (145-140/39 a.C.). Antíoco VI (145-142 a.C.). Trifón (142/1-138 a.C.).....	179
Antíoco VII Sidetes (138-129 a.C.).....	181
Demetrio II Nicator (2.º período) (129-126/5 a.C.). Alejandro Zebinas (128-122 a.C.?) .....	182
Seleuco V (125 a.C.) .....	182
Antíoco VIII Gripo (125-113 a.C.).....	182
Antíoco IX Ciziceno (113-95 a.C.). Antíoco VIII Gripo (111-96 a.C.).....	183
§ 4. <i>Crisis religiosa y revolución</i> (175-164 a.C.) .....	188
§ 5. <i>Judas Macabeo</i> (164-161 a.C.).....	222
§ 6. <i>Jonatán</i> (161-143/2 a.C.).....	235
§ 7. <i>Simón</i> (143/2-135/4 a.C.).....	253
§ 8. <i>Juan Hircano I</i> (135/4-104 a.C.).....	267
§ 9. <i>Aristóbulo I</i> (104-103 a.C.) .....	287
§ 10. <i>Alejandro Janeo</i> (103-76 a.C.).....	290
§ 11. <i>Alejandra</i> (76-67 a.C.) .....	303
§ 12. <i>Aristóbulo II</i> (67-63 a.C.) .....	308

Periodo segundo

DESDE LA TOMA DE JERUSALEN POR POMPEYO  
HASTA LA GUERRA DE ADRIANO

<i>La provincia romana de Siria desde el 65 a.C. hasta el 70 d.C.</i> .....	323
I. El ocaso de la República (65-30 a.C.).....	324
1. Siria tras las disposiciones de Pompeyo (65-48 a.C.).....	324
2. La época de César (47-44 a.C.).....	328
3. Siria bajo la administración de Casio (44-42 a.C.).....	329
4. Siria bajo la dominación de M. Antonio (41-30 a.C.)....	331
II. El periodo del Imperio (30 a.C.-70 d.C.).....	334
1. Octaviano/Augusto (30 a.C.-14 d.C.).....	334
2. Tiberio (19 de agosto del 14 al 16 de marzo del 37 d.C.).....	342
3. Calígula (16 de marzo del 37 d.C. al 24 de enero del 41).....	346
4. Claudio (24 de enero del 41 al 13 oct. del 54 d.C.).....	346
5. Nerón (13 oct. del 54 al 9 de junio del 68 d.C.)	347
§ 13. <i>Hircano II (63-40 a.C.). La sublevación de Antípatro y         de sus hijos, Fasael y Herodes</i> .....	350
§ 14. <i>Antígono (40-37 a.C.)</i> .....	367
§ 15. <i>Herodes el Grande (37-4 a.C.)</i> .....	374
§ 16. <i>Disturbios tras la muerte de Herodes (año 4 a.C.)</i> .....	429
§ 17. <i>Desde la muerte de Herodes el Grande hasta Agripa I         (4 a.C.-41 d.C.)</i> .....	436
Los hijos de Herodes.....	436
1. Filipo (4 a.C.-33/4 d.C.).....	436
2. Herodes Antipas (4 a.C.-39 d.C.).....	442
3. Arquelao (4 a.C.-6 d.C.).....	458
Judea bajo los gobernadores romanos (6-41 d.C.).....	462
Excurso I al § 17: <i>El censo de Quirino: Lc 2,1-5</i> .....	515
1. La historia no registra un censo imperial en tiempo de Augusto.....	526
2. En virtud de un censo romano, José no habría estado obligado a viajar a Belén y María no habría tenido necesi- dad de acompañarlo.....	531

3.	En Palestina no pudo realizarse un censo romano durante el reinado de Herodes .....	533
4.	Josefo desconoce la existencia de un censo romano en Palestina durante el reinado de Herodes; más bien se refiere al censo del año 6/7 d.C. como algo nuevo y sin precedentes.....	538
5.	El censo de Quirino no pudo tener lugar en tiempo de Herodes, por no haber sido gobernador de Siria durante la vida de Herodes .....	541
	Excurso II al § 17: <i>Jesús y Santiago según Josefo</i> .....	550
§ 18.	<i>Agripa I</i> (37, 40, 41-44 d.C.) .....	568
§ 19.	<i>Los procuradores romanos</i> (44-66 d.C.).....	583
	Excurso: <i>Agripa II</i> (50-? 92/3) .....	602
§ 20.	<i>La gran guerra con Roma</i> (66-74? d.C.) .....	619
	1. Estallido y triunfo de la revolución (66 d.C.).....	620
	2. La guerra en Galilea (67 d.C.) .....	628
	3. De la conquista de Galilea al asedio de Jerusalén (68-69 d.C.) .....	634
	4. Sitio y captura de Jerusalén (70 d.C.) .....	640
	5. Las secuelas de la guerra (71-74 [?] d.C.) .....	649
§ 21.	<i>Desde la destrucción de Jerusalén hasta la caída de Bar Kokba</i> .....	656
	I. Situación de Palestina desde Vespasiano a Adriano .....	656
	II. Las guerras bajo Trajano (115-117 d.C.) .....	674
	III. La gran rebelión bajo Adriano (132-135 d.C.) .....	680

#### APENDICES

I.	Historia de Calcis, Iturea y Abilene.....	713
II.	Historia de los reyes nabateos.....	729
III.	Peculiaridades del calendario judío.....	744
IV.	Monedas hebreas.....	761
	1. La dominación persa.....	762
	2. El período asmoneo .....	762
	3. La primera rebelión contra Roma .....	764
	4. La rebelión de Bar Kokba.....	765

V. Años paralelos de las eras olímpica, seléucida y cristiana	767
VI. Los seléucidas.....	772
VII. La familia asmonea.....	773
VIII. La familia herodiana.....	774
<i>Indice de autores citados</i> .....	775



## PREFACIO

La obra *Geschichte des jüdischen Volkes im Zeitalter Jesu Christi* ha prestado incalculables servicios a los eruditos durante casi un siglo. Comenzó su andadura como *Lehrbuch der Neutestamentlichen Zeitgeschichte*. La forma y título definitivos los adquirió en la segunda edición (1886-1890), a la que siguió la tercera/cuarta corregida y aumentada (1901-1909).

En los años 1885-1891, T. y T. Clark publicaron una versión inglesa de la segunda edición alemana en la «Foreign Theological Library», con el título de *A History of the Jewish People in the Time of Jesus Christ*. Es esta misma editorial la responsable de la edición inglesa sobre la que se basa la presente traducción. Los directores de la obra tienen en la mayor estima su interés en promover esta empresa y su paciencia durante la larga fase de los preparativos.

Un antiguo profesor de la Universidad de Manchester, H. H. Rowley, fue quien concibió la idea de un nuevo Schürer. Pero el mérito de la puesta en marcha y la organización de este trabajo pertenece a Matthew Black, F. B. A., director del St. Mary's College y profesor de Escritura en la Universidad de St. Andrews. En 1964 confió a un equipo de traductores la versión al inglés de la última edición alemana. El trabajo de este equipo constituyó la primera fase del presente volumen.

Posteriormente, el profesor Black invitó a Geza Vermes, miembro del Wolfson College, lector en Estudios Judíos, miembro y tutor de Historia Antigua en el Queen's College de la Universidad de Oxford, a asociarse al proyecto Schürer. Todos juntos decidieron seguir una nueva política, lo que supondría efectuar inserciones y cambios en cuantos puntos fuera necesario. No se trataba ya de presentar, como se planificó en principio, una versión escueta del original, acompañada de un volumen especial complementario. Mientras tanto, se pidió a los traductores una revisión preliminar del texto de Schürer. El volumen que ahora publicamos es el resultado de una reelaboración detallada del manuscrito completo, sobre los principios que

se exponen más adelante, llevada a cabo por Geza Vermes y Fergus Millar.

Los directores agradecen a la señora Tessa Rajak, del Somerville College de Oxford, y a Philip S. Alexander, del Pembroke College, Oxford, la contribución sustancial a la puesta al día del § 3I y de los §§ 2 y 3 V, respectivamente.

Por último, para garantizar un texto fiel, homogéneo y legible, Pamela Vermes contrastó con el original alemán la traducción revisada, y la rehizo cuando fue necesario, introduciendo mejoras estilísticas sustanciales.

Debemos añadir, por una parte, unas breves explicaciones sobre los principios que han guiado la revisión de una obra clásica de consulta y, por otra, sobre los procedimientos empleados por los actuales editores. Esta puesta al día tiene plena justificación, porque según estiman los editores, la *Historia* de Schürer no pretendía hacer una síntesis personal, sino una presentación crítica y objetiva de todos los hechos disponibles. Sin revisión, la obra se enfrentaría con el tremendo dilema de ser considerada obsoleta, lo que constituiría un trágico despilfarro, o de encontrarse con el inmerecido destino de ser una fuente, siempre en aumento, de errores. El objetivo de esta empresa fue precisamente salvar todo lo válido de la obra monumental de Schürer, y ofrecerlo de forma que la obra alcance su propósito original. Por todo ello, los editores han resuelto no señalar las adiciones, correcciones y eliminaciones en el texto —los que deseen estudiar a Schürer y su época pueden consultar siempre la última edición alemana—, sino revisarlo directamente, introduciendo los cambios básicos siguientes:

a) Eliminación de alusiones bibliográficas anticuadas y del material puramente polémico incorporado a lo largo de las sucesivas ediciones alemanas.

b) Revisión de las bibliografías, manteniendo los títulos esenciales y añadiendo las obras más importantes publicadas hasta la primavera de 1972.

c) Corrección y modernización de todas las referencias y citas de textos literarios, papiros, inscripciones, leyendas numismáticas, en griego, latín, hebreo y arameo. Esto ha supuesto: 1) El uso de modernos métodos de cita (por ejemplo, las dos numeraciones utilizadas para los párrafos de Josefo), así como las últimas ediciones de papiros, inscripciones y monedas; y 2) La corrección de citas textuales, ajustándolas al nuevo contexto cuando ha sido necesario.

d) Adición de material arqueológico, epigráfico, papirológico y numismático relevante, junto con el ajuste de las notas y texto de Schürer a estos descubrimientos. Esta tarea ha supuesto la introducción no sólo de datos recientes, desconocidos para Schürer, sino también de testimonios completamente nuevos, tales como las tablillas de Babilonia sobre cronología selúcida, los manuscritos de Qumrán y los documentos de Bar Kokba.

Aunque el objetivo de los editores ha sido hacer asequibles al lector todos los hechos que afectan a los campos estudiados por Schürer, *no* han tratado de reseñar todas las opiniones aireadas desde que él escribió su obra, y menos aún de referirse a cada libro o artículo que exprese tales opiniones. Esa empresa habría sido imposible e indeseable. Ahora bien, al igual que las listas bibliográficas ofrecen las obras modernas de mayor relieve, el texto y las notas procuran tener en cuenta las interpretaciones más importantes de los últimos sesenta años.

No hemos podido conservar la numeración de las notas de la última edición alemana, pero sí la estructura de los capítulos y secciones. De este modo, cualquier lector familiarizado con el original será capaz de comprender sin dificultad qué nuevo material ha sido incorporado y cuál es su importancia. La única sección totalmente nueva de este volumen es el § 3 VI, que se ocupa de los documentos del desierto de Judea. Le hemos asignado este lugar para no interferir con la numeración del resto.

En conclusión, hay que insistir en dos puntos fundamentales. Primero, la obra es la misma de Schürer en cuanto lo permite el material de que ahora disponemos. Tal supervivencia no deja de ser un tributo al gran celo, erudición y buen juicio del autor. Segundo, el volumen que ahora presentamos ofrece material para la investigación histórica, pero no quiere ser una síntesis interpretativa ni un sumario de interpretaciones contemporáneas. Tampoco se ha pretendido, ni mucho menos, poner de relieve las ideas de los editores. Nuestro deseo es que, al recordar a los estudiosos de la era intertestamentaria la deuda profunda contraída con la investigación del siglo XIX, y al incluir en el entramado del producto más refinado de esa erudición los vastos conocimientos del siglo XX, el nuevo Schürer sea una base segura sobre la cual puedan asentarse futuras aportaciones de los historiadores del judaísmo en la época de Jesús.

SIGLAS UTILIZADAS

AAB	«Abhandlungen der Deutschen (Preussischen) Akademie der Wissenschaften zu Berlin».
AAG	«Abhandlungen der Akademie der Wissenschaften in Göttingen».
AASOR	«Annual of the American Schools of Oriental Research».
ADAJ	«Annual of the Department of Antiquities of Jordan».
AE	«Année Épigraphique».
AIPhHOS	«Annuaire de l'Institut de Philologie et d'Histoire Orientales et Slaves».
AJA	«American Journal of Archaeology».
AJPh	«American Journal of Philology».
ALU	«American Journal of Semitic Languages and Literatures».
ALUOS	«Annual of Leeds University Oriental Society».
ARAST	«Atti della Reale Accademia delle Scienze di Torino».
ASTI	«Annual of the Swedish Theological Institute».
BA	«Biblical Archaeologist».
BASOR	«Bulletin of the American Schools of Oriental Research».
BCH	«Bulletin de Correspondance Hellénique».
BE	«Bulletin Épigraphique», en REG.
BGU	«Aegyptische Urkunden aus den Staatlichen Museen zu Berlin, Griechische Urkunden».
BIES	«Bulletin of the Israel Exploration Society».
BJRL	«Bulletin of the John Rylands Library».
BMC <i>Arabia</i>	G. F. Hill, <i>Catalogue of the Greek Coins of Arabia, Mesopotamia and Persia in the British Museum</i> (1922).
BMC <i>Palestine</i>	G. F. Hill, <i>Catalogue of the Greek Coins of Palestine in the British Museum</i> (1914).
BMC <i>Phoenicia</i>	G. F. Hill, <i>Catalogue of the Greek Coins of Phoenicia in the British Museum</i> (1910).
BMC <i>Roman Republic</i>	H. A. Grueber, <i>Coins of the Roman Republic in the British Museum I-III</i> (1910).
BMC <i>Syria</i>	W. Wroth, <i>Catalogue of the Greek Coins of Galatia, Cappadocia and Syria in the British Museum</i> (1899).
BZ	«Biblische Zeitschrift».
BZAW	«Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft, Beihefte».
CAH	<i>Cambridge Ancient History</i> .
CBQ	«Catholic Biblical Quarterly».
CCL	<i>Corpus Christianorum, series Latina</i> .
CHB	<i>Cambridge History of the Bible</i> .
CIG	<i>Corpus Inscriptionum Graecarum</i> .
CIJ	J.-B. Frey, <i>Corpus Inscriptionum Iudaicarum</i> .
CIL	<i>Corpus Inscriptionum Latinarum</i> .
CIS	<i>Corpus Inscriptionum Semiticarum</i> .
CPh	«Classical Philology».

CPJ	V. Tcherikover, A. Fuks, M. Stern, <i>Corpus Papyrorum Iudaicarum</i> I-III.
CRAI	«Comptes-rendus de l'Académie des Inscriptions».
CSHB	<i>Corpus Scriptorum Historiae Byzantinae</i> .
CSEL	<i>Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum</i> .
DB Supp.	<i>Supplément au Dictionnaire de la Bible</i> .
DJD	<i>Discoveries in the Judaean Desert</i> .
EB	<i>Encyclopaedia Biblica</i> .
EE	«Ephemeris Epigraphica».
EJ	<i>Encyclopaedia Judaica</i> (A-L).
Enc. Jud.	<i>Encyclopaedia Judaica</i> (1971).
Est. Bib.	«Estudios Bíblicos».
ET	«Expository Times».
ETHL	«Ephemerides Theologicae Lovanienses».
EvTh	«Evangelische Theologie».
FGrH	F. Jacoby, <i>Die Fragmente der griechischen Historiker</i> .
FHG	I. Müller, <i>Fragmenta Historicorum Graecorum</i> .
FIRA <sup>2</sup>	S. Riccobono, <i>Fontes Iuris Romani Antiqui</i> <sup>2</sup> .
GCS	<i>Die Griechischen Christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte</i> .
HDB	<i>Hastings' Dictionary of the Bible</i> .
HERE	<i>Hastings' Encyclopaedia of Religion and Ethics</i> .
HSCPh	«Harvard Studies in Classical Philology».
HThR	«Harvard Theological Review».
HUCA	«Hebrew Union College Annual».
ICC	<i>International Critical Commentary</i> .
IDB	<i>The Interpreter's Dictionary of the Bible</i> .
IEJ	«Israel Exploration Journal».
IGLS	<i>Inscriptions grecques et latines de la Syrie</i> .
IGR	R. Cagnat y otros, <i>Inscriptiones Graecae ad Res Romanas Pertinentes</i> I, III, IV.
IGUR	<i>Inscriptiones Graecae Urbis Romae</i> .
JA	«Journal Asiatique».
JAOS	«Journal of the American Oriental Society».
JBL	«Journal of Biblical Literature».
JE	<i>The Jewish Encyclopaedia</i> .
JEA	«Journal of Aegyptian Archaeology».
JHS	«Journal of Hellenic Studies».
JJS	«Journal of Jewish Studies».
JNES	«Journal of Near Eastern Studies».
JOAI	«Jahreshefte des Österreichischen Archäologischen Instituts».
JPOS	«Journal of the Palestine Oriental Society».
JQR	«Jewish Quarterly Review».
JRS	«Journal of Roman Studies».
JSJ	«Journal for the Study of Judaism in the Persian, Hellenistic and Roman Period».

JSS	«Journal of Semitic Studies».
JThSt	«Journal of Theological Studies».
JZWL	«Jüdische Zeitschrift für Wissenschaft und Leben».
LThK	<i>Lexikon für Theologie und Kirche</i> .
MDPV	«Mitteilungen und Nachrichten des Deutschen Palästina-Vereins».
MGWJ	«Monatschrift für Geschichte und Wissenschaft des Judentums».
MRR	T. R. S. Broughton, <i>Magistrates of the Roman Republic I-II</i> .
MUSJ	«Mélanges de l'Université St. Joseph».
NKZ	«Neue Kirchliche Zeitschrift».
NT	«Novum Testamentum».
NTS	«New Testament Studies».
ÖAW	«Österreichische Akademie der Wissenschaften».
OGIS	W. Dittenberger, <i>Orientalis Graeci Inscriptiones Selectae I-II</i> .
PAAJR	«Proceedings of the American Academy for Jewish Research».
PBSR	«Papers of the British School at Rome».
PEFA	«Palestine Exploration Fund Annual».
PEFQSt	«Palestine Exploration Fund Quarterly Statement».
PEQ	«Palestine Exploration Quarterly».
PG	J.-P. Migne, <i>Patrum Graecorum Cursus Completus</i> .
PL	J.-P. Migne, <i>Patrum Latinorum Cursus Completus</i> .
PIR <sup>1</sup>	<i>Prosopographia Imperii Romani</i> <sup>1</sup> .
PIR <sup>2</sup>	<i>Prosopographia Imperii Romani</i> <sup>2</sup> .
QDAP	«Quarterly of the Department of Antiquities of Palestine».
RAC	<i>Reallexikon für Antike und Christentum</i> .
RB	«Revue Biblique».
RE	Pauly-Wissowa, <i>Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft</i> .
REG	«Revue des Études Grecques».
REJ	«Revue des Études Juives».
RES	<i>Répertoire d'épigraphie sémitique I-VII</i> .
RGG	<i>Die Religion in Geschichte und Gegenwart</i> .
RHR	«Revue de l'Histoire des Religions».
RIB	<i>Roman Inscriptions of Britain</i> .
RN	«Revue Numismatique».
RQ	«Revue de Qumrân».
RSR	«Recherches de Science Religieuse».
SAB	«Sitzungsberichte der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin».
SAH	«Sitzungsberichte der Heidelberg Akademie der Wissenschaften».
SAM	«Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften».
SAW	«Sitzungsberichte der Österreichischen Akademie der Wissenschaften».
Scrip. Hier.	<i>Scripta Hierosolymitana</i> .
SEG	«Supplementum Epigraphicum Graecum».
SIG <sup>3</sup>	W. Dittenberger, <i>Sylloge Inscriptionum Graecarum</i> <sup>3</sup> .
ST	<i>Studi e Testi</i> .

SThU	«Schweizerische Theologische Umschau».
Strack	H. L. Strack, <i>Introduction to Talmud and Midrash</i> .
Str.-B.	H. L. Strack-P. Billerbeck, <i>Kommentar zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch</i> .
TAPhA	«Transactions of the American Philological Association».
ThDNT	<i>Theological Dictionary to the New Testament</i> .
ThLZ	«Theologische Literaturzeitung».
ThSrKr	«Theologische Studien und Kritiken».
ThT	«Theologisch Tijdschrift».
ThWNT	<i>Theologisches Wörterbuch zum Neuen Testament</i> .
ThZ	«Theologische Zeitschrift».
TU	<i>Texte und Untersuchungen</i> .
VT	«Vetus Testamentum».
WKZM	«Wiener Zeitschrift zur Kunde des Morgenlandes».
ZA	«Zeitschrift für Assyriologie».
ZAW	«Zeitschrift für die Alttestamentliche Wissenschaft».
ZDMG	«Zeitschrift der Deutschen Morgenländischen Gesellschaft».
ZDPV	«Zeitschrift der Deutschen Palästina-Vereins».
ZNW	«Zeitschrift für die Neutestamentliche Wissenschaft».
Zunz	L. Zunz, <i>Die gottesdienstlichen Vorträge der Juden</i> <sup>2</sup> .
ZWTh	«Zeitschrift für Wissenschaftliche Theologie».

# *INTRODUCCION*



## § 1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA OBRA

Dado que el cristianismo surgió del judaísmo en el siglo I de nuestra era, nada hay en los relatos evangélicos que pueda comprenderse al margen de la historia judía. Igualmente, ninguna sentencia de Jesús tiene sentido si no se la inserta en el contexto natural del pensamiento judío contemporáneo. La tarea del estudioso del Nuevo Testamento, al investigar sobre el fenómeno del nacimiento del cristianismo, es relacionar a Jesús y el evangelio no sólo con el Antiguo Testamento, sino también, y sobre todo, con el mundo judío de su época. Tal objetivo exige una asimilación plena de los descubrimientos de los investigadores del judaísmo intertestamentario, por un lado, y de la Palestina helenística y romana, por otro.

La característica principal de este período fue la creciente importancia del fariseísmo. La orientación legalista iniciada por Esdras había derivado paulatinamente a un sistema socio-religioso en el que ya no bastaba cumplir los mandamientos de la Torá escrita; las generalidades de la ley bíblica se concretaban en una cantidad inmensa de preceptos detallados, cuya observancia se imponía como el más sagrado deber. Aunque nunca fue seguida universalmente, ni se divorció tampoco por completo de las tendencias verdaderamente espirituales e incluso carismáticas, esta preocupación por la observancia detallada de las minucias religiosas fue la impronta de la corriente principal del judaísmo.

Junto a los demás partidos religiosos de Palestina, el movimiento fariseo tuvo su origen en los conflictos del período macabeo. Durante este período, la tendencia hacia el conservadurismo legal no sólo actuó como fuerza de cohesión dentro del judaísmo, derrotando a la facción pro griega y contribuyendo así a la defensa del patrimonio de Israel, sino que ayudó a crear una clase elevada e influyente, la de los escribas. No existía otro poder, espiritual o político, capaz de neutralizar su impacto. Pero las guerras del período macabeo fueron también cruciales para la historia política de Israel —ya que pusieron la base de la emancipación judía del reino seléucida— y para la creación de una Judea independiente bajo príncipes nativos que se mantu-

vieron hasta la conquista romana. De este modo, el desarrollo interno y externo del judaísmo de esta época justifica la elección del período macabeo como *terminus a quo* del presente estudio.

Consideraciones similares nos ayudan a fijar el *terminus ad quem*. Al comienzo de la dominación romana subsistía una especie de autonomía política. La sucesión sacerdotal de los Macabeos fue sustituida por una dinastía de Herodianos recientemente creada. Cuando Roma procedió a su eliminación, Judea fue administrada por prefectos y procuradores imperiales. Pero incluso entonces, un senado aristocrático nacional, el sanedrín, tenía muchos de los poderes gubernamentales. Sólo a consecuencia de la insurrección bajo Nerón y Vespasiano le fue arrebatada la independencia al pueblo judío, y sólo la represión de la gran revuelta bajo Adriano ocasionó finalmente su abolición real. Si ciertas consideraciones políticas garantizan la ampliación de la «época de Jesús» hasta el reinado de Adriano, la evolución interna del judaísmo permite la misma extensión. Fue precisamente el siglo II de nuestra era el que contempló el comienzo de una consignación sistemática por escrito de las leyes, hasta entonces transmitidas principalmente de modo oral: la fundación, en otras palabras, del código talmúdico. Más aún, fue el período en que el fariseísmo, como resultado de la decadencia de las instituciones judías, adquirió influencia decisiva como poder espiritual y como autoridad secular. De hecho, el sacerdocio saduceo desapareció con la destrucción del templo, y en la diáspora el inconsistente judaísmo helenístico era incapaz de mantenerse firme frente a la mayor estabilidad de los fariseos.

La naturaleza de las fuentes no permite seguir paso a paso los movimientos doctrinales de esta época, objetivo que resulta aún más difícil si consideramos el desarrollo de las distintas instituciones. Por eso hay que investigar primero el destino político de Judea en sus dos fases: independencia nacional y dominación romana. La consideración, a renglón seguido, del pensamiento y de las instituciones judías nos llevará primariamente a una descripción del escenario cultural común en Palestina, con particular atención a la difusión del helenismo en territorios habitados por gentiles y judíos (§ 22). En segundo término, habrá que atender a la organización comunitaria tanto gentil como judía. Este hecho pertenece a la historia interna, pues concierne a la autoadministración de las localidades como opuesta a la historia política del país globalmente considerado. En el estudio del autogobierno judío se incluirá un examen del sanedrín y del sumo sacerdocio (§ 23). Los dos factores princi-

pales en los asuntos internos fueron, por una parte, el sacerdocio y el culto del templo (§ 24) y, por otra, el estudio y enseñanza de la Biblia por los escribas y rabinos (§ 25). Mientras los sacerdotes dirigentes del período griego, con los saduceos agrupados a su alrededor, se sentían más interesados por los asuntos políticos que por la religión, los escribas y sus herederos, los fariseos (§ 26), propagaron y conservaron el conocimiento de la Torá por medio de las instituciones de la escuela y de la sinagoga (§ 27). Los efectos de su obra a largo plazo en el pueblo los contemplaremos en una panorámica de la vida judía y de la práctica religiosa (§ 28). Pero lo que era más importante: la recompensa a la observancia fiel y rigurosa de la ley se buscaba en el futuro; el celo por la Torá durante esta época se inspiraba en una viva expectación mesiánica y escatológica (§ 29).

Esta visión del judaísmo en su corriente principal debe completarse con una exposición sobre la comunidad de los esenios (§ 30) y los rasgos distintivos del judaísmo de la diáspora (§ 31). Finalmente, la literatura judeo-palestina de este período (§ 32) y el acervo aún mayor de la literatura helenística (§ 33), donde merece especial atención el filósofo judío Filón de Alejandría (§ 34), nos revelan que, a pesar del predominio del fariseísmo, los intereses espirituales y las aspiraciones de los judíos religiosos eran muchos y variados.

## Bibliografía

### 1. Obras generales

- Geiger, A., *Urschrift und Übersetzungen der Bibel in ihrer Abhängigkeit von der innern Entwicklung des Judenthums* (1857, <sup>2</sup>1928).
- Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine d'après les Thalmuds et les autres sources rabbiniques. I. Histoire de la Palestine depuis Cyrus jusqu'à Adrien* (1867).
- Graetz, H., *Geschichte der Juden von den ältesten Zeiten bis auf die Gegenwart* I-XI (1853-75, <sup>4</sup>1908).
- Ewald, H., *Geschichte des Volkes Israel* I-VII (<sup>3</sup>1864-1868).
- Wellhausen, J., *Israelitische und jüdische Geschichte* (1894, <sup>9</sup>1958).
- Wellhausen, J., *Die Pharisäer und Sadduzäer* (1874, <sup>2</sup>1924).
- Weber, F., *Jüdische Theologie auf Grund des Talmud und verwandter Schriften gemeinfasslich dargestellt* (1897).
- Schlatter, A., *Israels Geschichte von Alexander dem Grossen bis zum Hadrian* (1900).
- Holtzmann, O., *Neutestamentliche Zeitgeschichte* (<sup>2</sup>1906).

- Schechter, S., *Some Aspects of Rabbinic Theology* (1909).
- Juster, J., *Les Juifs dans l'Empire romain I-II* (1914).
- Radin, M., *The Jews among the Greeks and Romans* (1915).
- Meyer, E., *Ursprung und Anfänge des Christentums I-III* (1921-1923).
- Moore, G. F., *Judaism in the First Centuries of the Christian Era I-III* (1927-1930).
- Bousset, W.-Gressmann, H., *Die Religion des Judentums im späthellenistischen Zeitalter* (<sup>3</sup>1926, <sup>4</sup>1966).
- Herford, T. R., *Judaism in the New Testament Period* (1928).
- Lagrange, M.-J., *Le judaïsme avant Jésus-Christ* (1931).
- Guignebert, C., *The Jewish World in the Time of Jesus* (1939).
- Lieberman, S., *Greek in Jewish Palestine* (1942, <sup>2</sup>1965).
- Lieberman, S., *Hellenism in Jewish Palestine* (1950).
- Pfeiffer, R. H., *History of New Testament Times with an Introduction to the Apocrypha* (1949).
- Marmorstein, A., *Studies in Jewish Theology* (1950).
- Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine depuis la conquête d'Alexandre le Grand jusqu'à l'invasion arabe I-II* (<sup>2</sup>1952).
- Baron, S. W., *A Social and Religious History of the Jews I-II* (<sup>2</sup>1952).
- Goodenough, E. R., *Jewish Symbols in the Greco-Roman Period I-XII* (1953-65).
- Alon, G., *Tol'dot ha-Y<sup>e</sup>hudim b<sup>e</sup>-'erez Yisra'el bi-t<sup>e</sup> kufat ha-Mishnah ve ha-Talmud I-II* (1954).
- Baer, Y. F., *Israel among the Nations* (1955), en hebreo.
- Büchler, A., *Studies in Jewish History* (1956).
- Daube, D., *The New Testament and Rabbinic Judaism* (1956).
- Klausner, J., *Historyah shel ha-bayit ha-sheni I-V* (<sup>3</sup>1958).
- Tcherikover, V., *Hellenistic Civilization and the Jews* (1959).
- Vermes, G., *Scripture and Tradition in Judaism* (1961).
- Bickerman, E. J., *From Ezra to the last of the Maccabees* (1962).
- Zeitlin, S., *The Rise and Fall of the Judean State I-II* (1962-1967).
- Avi-Yonah, M., *Geschichte der Juden im Zeitalter des Talmuds: In den Tagen von Rom und Byzanz* (1962).
- Noth, M., *Geschichte Israels* (<sup>5</sup>1963); trad. española: *Historia de Israel* (1966).
- Filson, F. V., *A New Testament History* (1965).
- Neusner, J., *A History of the Jews in Babylonia I-V* (1965-70).
- Cohen, B., *Jewish and Roman Law. A Comparative Study I-II* (1966).
- Bruce, F. F., *New Testament History* (1969).
- Jeremias, J., *Jerusalem in the Time of Jesus* (1969); trad. española: *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977).
- Hengel, M., *Judentum und Hellenismus* (1969).
- Reicke, B., *The New Testament Era. The World of the Bible from 500 B. C. to A. D. 100* (1969).
- Ben Sasson, H. H. (ed.), *History of the Jewish People*, en hebreo, I. *The Period of the Second Temple* (M. Stern); *The Age of the Mishnah and the Talmud* (S. Safrai), 177-367 (1969).
- Urbach, E. E., *The Sages, their Concepts and Beliefs* (1969), en hebreo.

- Guttmann, A., *Rabbinic Judaism in the Making. The Halakhah from Ezra to Judah I* (1970).  
 Neusner, J., *The Rabbinic Traditions about the Pharisees before 70 I-III* (1971).  
 Maier, J., *Geschichte der jüdischen Religion* (1972).

2. *Obras de referencia más importantes y revistas periódicas que tratan de historia judía intertestamentaria*

a) Obras de consulta.

- The Jewish Encyclopaedia I-XII* (1901-5).  
*Encyclopaedia Judaica I-X (A-L)* (1928-34).  
*Supplément au Dictionnaire de la Bible* (1928ss).  
*The Interpreter's Dictionary of the Bible I-IV* (1962).  
*Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft* (Pauly, A. y Wissowa, G., (1894ss).  
*Encyclopaedia Talmudica: Enziklopediyah Talmudit* (1948ss).  
*Encyclopaedia Biblica: Enziklopediyah Mikra'it* (1964ss).  
*Encyclopaedia Judaica I-XVI* (1971).

b) Publicaciones periódicas.

- «Monatschrift für Geschichte und Wissenschaft des Judenthums» (1851-1938).  
 «Jüdische Zeitschrift für Wissenschaft und Leben» (A. Geiger) (1862-75).  
 «Revue des Études Juives» (1880ss).  
 «Jewish Quarterly Review» (1888ss).  
 «Revue Biblique» (1892ss).  
 «Biblica» (1919ss).  
 «Tarbiz» (1929/30ss), en hebreo con sumarios en inglés.  
 «Zion» (1935ss), en hebreo con sumarios en inglés.  
 «Journal of Jewish Studies» (1948ss).  
 «Israel Exploration Journal» (1950ss).  
 «New Testament Studies» (1954ss).  
 «Revue de Qumrân» (1958ss).  
 «Journal for the Study of Judaism in the Persian, Hellenistic and Roman Period» (1970ss).

c) Bibliografías.

- «Kirjath Sepher, Bibliographical Quarterly of the Jewish National and University Library», Jerusalén (1924ss).  
 Marcus, R., *A Selected Bibliography (1920-1945) of the Jews in the Hellenistic-Roman Period*: PAAJR 16 (1946-47) 97-181.  
 Dellling, G., *Bibliographie zur jüdisch-hellenistischen und intertestamentarischen Literatur 1900-1965* (1969).  
 Berlin, C., *Index to Festschriften in Jewish Studies* (1971).  
 Rappaport, U., *Bibliography of Works on Jewish History in the Hellenistic and Roman Periods, 1946-1970, Studies in the History of the Jewish People and the Land of Israel*, ed. por B. Obed y otros (1972), 247-321.

## § 2. CIENCIAS AUXILIARES <sup>4</sup>

La bibliografía general citada en el § 1 requiere un suplemento. El capítulo presente constará de listas bibliográficas relativas a las principales disciplinas auxiliares: I. Arqueología. II. Geografía. III. Cronología. IV. Numismática y V. Epigrafía.

### I. ARQUEOLOGIA

#### a) Bibliografía.

Thomsen, P., *Die Palästina Literatur*, vol A y I-VII para 1878-1945 (1908ss).  
Vogel, E. K., *Bibliography of Holy Land Sites* : HUCA 42 (1971) 1-96.

#### b) Publicaciones periódicas principales.

«Palestine Exploration Fund Quarterly Statement» (1869-1936).  
«Palestine Exploration Quarterly» (1937ss).  
«Zeitschrift des Deutschen Palästina-Vereins» (1878ss).  
«Revue Biblique» (1892ss) y su crónica arqueológica.  
«Palestine Exploration Fund Annual Report» (1903ss).  
«Palästinajahrbuch des deutschen evangelischen Instituts für Altertumswissenschaft des heiligen Landes zu Jerusalem» (1905ss).  
«Annual of the American Schools of Oriental Research» (1919ss).  
«Bulletin of the American Schools of Oriental Research» (1919ss).  
«Quarterly of the Department of Antiquities of Palestine» (1931-1950).  
«The Biblical Archaeologist» (1938ss).  
«Israel Exploration Journal» (1949/50ss).  
«Eretz Yisrael» (1951ss).  
«Annual of the Department of Antiquities of Jordan» (1951ss).  
«Atiqot» (1955ss).  
«Levant» (1969ss).

Sobre arqueología de la región siria: «Syria» (1920ss).

Para informes de todos los descubrimientos de Palestina y áreas circundantes véase los artículos pertinentes de *Fasti Archaeologici* (1946ss).

#### c) Obras descriptivas.

Krauss, S., *Talmudische Archäologie* I-III (1910-1912).  
Krauss, S., *Synagogale Altertümer* (1922).  
Albright, W. F., *The Archaeology of Palestine and the Bible* (1932); trad. española: *Arqueología de Palestina* (1962).  
Watzinger, C., *Denkmäler Palästinas* I-II (1933-1935).  
Barrois, A. G., *Manuel d'archéologie biblique* I-II (1939-1953).

- Glueck, N., *The Other Side of the Jordan* (1940, <sup>2</sup>1970).  
 Albright, W. F., *From the Stone Age to Christianity* (1940); trad. española: *De la Edad de Piedra al cristianismo* (1953).  
 Wright, G. E., *Biblical Archaeology* (1957, rev. 1962); trad. española: *Arqueología bíblica* (1975).  
 Finegan, J., *Light from the Ancient Past* (<sup>2</sup>1959).  
 Glueck, N., *Rivers in the Desert* (1959).  
 Yeivin, S., *A Decade of Archaeology in Israel 1948-1958* (1960).  
 Kenyon, K., *Archaeology and the Holy Land* (1960); trad. española: *Arqueología en Tierra Santa* (1963).  
 Thomas, D. W. (ed.), *Archaeology and Old Testament Study* (1967).  
 Finegan, J., *Archaeology of the New Testament* (1969).

Sobre Jerusalén:

- Vincent, L.-H., Abel, F.-M., *Jérusalem nouvelle* (1914-1926).  
 Dalman, G., *Jerusalem und sein Gelände* (1930).  
 Simons, J., *Jerusalem in the Old Testament* (1952).  
 Vincent, L.-H., Stève, A.-M., *Jérusalem de l'Ancien Testament* I-II y pl. (1954-1956).  
 Avi-Yonah, M. (ed.), *Sepher Yerushalayim* (El libro de Jerusalén) I (1956), en hebreo.  
 Kenyon, K., *Jerusalem: Excavating 3000 Years of History* (1967).  
 Aviram, J. (ed.), *Jerusalem through the Ages* (1968), en hebreo la mayor parte.  
 Shiloh, Y., *A Table of the Major Excavations in Jerusalem: «Qadmoniot»* I (1968) 71-78, en hebreo.  
 Gray, J., *A History of Jerusalem* (1969).

Sobre la vida de los judíos en la Palestina bíblica e intertestamentaria:

- Vaux, R. de, *Ancient Israel. Its Life and Institutions* (1961); trad. española: *Instituciones del AT* (1964).  
 Jeremias, J., *Jerusalem in the Time of Jesus* (1969); trad. española: *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977).

## II. GEOGRAFIA

a) Bibliografía.

- Bibliographiyah nivheret l'-geographiyah historit shel Erez Yisrael* I-III (1961-1962).  
 Thomsen, P., *Die Palästina Literatur*, cf. Arqueología a).

b) Publicaciones periódicas: cf. Arqueología b).

c) Obras descriptivas.

- Robinson, E., *Biblical Researches in Palestine* I-III (1841).  
 Neubauer, A., *La géographie du Talmud* (1868).  
 Guérin, V., *Description géographique, historique et archéologique de la Palestine: Judée* I-III (1868-9); *Samarie* I-II (1874-1875); *Galilée* I-II (1880).

- Wilson, C. y otros, *The Survey of Western Palestine I-IX* (1881-1888).  
 Smith, G. A., *The Historical Geography of the Holy Land* (1894).  
 Abel, F.-M., *Géographie de la Palestine I-II* (1933-1938).  
 Glueck, N., *Explorations in Eastern Palestine I-IV* (1935-1949).  
 Baly, D., *The Geography of the Bible* (1957).  
 Baly, D., *A Geographical Companion to the Bible* (1963).  
 Avi-Yonah, M., *The Holy Land from the Persian to the Arab Conquests. A Historical Geography* (1966).  
 Mittmann, S., *Beiträge zur Siedlungsgeschichte des nordlichen Ostjordanlandes* (1970).

d) Atlas y obras topográficas.

- Smith, G. A., *Historical Atlas of the Holy Land* (1936).  
 Avi-Yonah, M., *Map of Roman Palestine* (1940).  
 Avi-Yonah, M., *The Madaba Mosaic Map* (1954).  
 Avi-Yonah, M., *Carta's Atlas of the Period of the Second Temple, the Mishnah and the Talmud* (1966), en hebreo.  
 Aharoni, Y., Avi-Yonah, M., *The Macmillan Bible Atlas* (1968).  
 Negenman, J. H., *New Atlas of the Bible* (1969).  
*Atlas of Israel* (1970).  
 Miller, K., *Weltkarte des Castorius* (1887) = *Die Peutingersche Tafel* (reimpresión 1962).  
 Eusebius, *Onomasticon der biblischen Ortsnamen*, ed. E. Klostermann, GCS XI/1 (1904).  
 Thomsen, P., *Loca Sancta* (1907).  
 Miller, K., *Itineraria Romana* (1916).  
 Borée, W., *Die alten Ortsnamen Palästinas* (1930).  
 Romanoff, P., *Onomasticon of Palestine* (1937).  
 Fischer, H., *Geschichte der Kartographie von Palaestina*: ZDPV 62 (1939) 169-89.

### III. CRONOLOGIA

La cronología es una ciencia auxiliar de la historia que tiene por objeto trasvasar el cómputo cronológico de las fuentes antiguas al sistema cronológico actual. Puesto que el calendario judío se estudia detalladamente en el Apéndice III, aquí sólo consignaremos la bibliografía básica sobre cronología antigua en general, así como las cronologías de Mesopotamia, Egipto y el mundo greco-romano.

a) Obras generales.

- Ideler, L., *Handbuch der Chronologie I-II* (1825-1826).  
 Ideler, L., *Lehrbuch der Chronologie* (1831).  
 Ginzel, F. K., *Handbuch der mathematischen und technischen Chronologie I-III* (1906-1914).  
 Nilsson, M. P., *Primitive Time-Reckoning* (1920).  
 Kubitscheck, W., *Grundriss der antiken Zeitrechnung* (1928).



- Neugebauer, O., *The Exact Sciences in Antiquity* (1957).  
 Grumel, V., *La chronologie* (1958).  
 Bickerman, E. J., *Chronology of the Ancient World* (1968).

b) Mesopotamia.

- Kugler, F. X., *Sternkunde und Sterndienst in Babel* I-II (1907-1924); Suplem. I-III (1913-1935).  
 Sidersky, D., *Étude sur la chronologie assyro-babylonienne* (1920).  
 Langdon, S., *Babylonian Menologies and Semitic Calendars* (1935).  
 Labat, R., *Hémérologies et ménologies assyriennes* (1939).  
 Neugebauer, O., *Astronomical Cuneiform Texts* (1955).  
 Parker, R. A., Dubberstein, W. H., *Babylonian Chronology 626 B.C.-A.D. 75* (1956).

c) Egipto.

- Meyer, E., *Chronologie égyptienne* (1912).  
 Borchartd, L., *Aegyptische Zeitmessung* (1920).  
 Parker, R. A., *The Calendars of Ancient Egypt* (1950).  
 Neugebauer, O., Parker, R. A., *Egyptian Astronomical Texts* I-II (1962-1964).

d) La Biblia.

- Mahler, E., *Handbuch der jüdischen Chronologie* (1916).  
 Kugler, F. X., *Von Moses bis Paulus* (1922).  
 Goudoever, J. van., *Biblical Calendars* (21961).  
 Jepsen, A., Hanhardt, R., *Untersuchungen zur Israelitisch-jüdischen Chronologie* (1964).  
 Finegan, J., *Handbook of Biblical Chronology* (1964).  
 Véase también la bibliografía del Apéndice III.

e) Grecia y Roma.

- Clinton, H., *Fasti Hellenici* (21841).  
 Clinton, H., *Fasti Romani* I-II (1845-50).  
 Mommsen, Th., *Römische Chronologie* (21859).  
 Goyau, G., *Chronologie de l'Empire Romain* (1891).  
 Nilsson, M. P., *Die Entstehung und religiöse Bedeutung des griechischen Kalenders* (1918).  
 Dinsmoor, W. B., *The Archons of Athens in the Hellenistic Age* (1931).  
 Pritchett, W. K., Neugebauer, O., *The Calendars of Athens* (1948).  
 Broughton, T. R. S., *The Magistrates of the Roman Republic* I-II y suplem. (1951-1960).  
 Degrassi, A., *I Fasti consolari dell'impero romano dal 30 a. C. al 613 d. C.* (1952).  
 Degrassi, A., *Fasti Capitolini* (1954).  
 Manni, E., *Fasti ellenistici e romani* (1957).  
 Merritt, B. D., *The Athenian Year* (1961).  
 Samuel, A. E., *Ptolemaic Chronology* (1962).  
 Pritchett, W. K., *Ancient Athenian Calendars on Stone* (1963).

Michels, A. K., *The Calendar of the Roman Republic* (1967).

Samuel, A. E. *Greek and Roman Chronology. Calendars and Years in Classical Antiquity* (Handbuch der Altertumswissenschaft I, 7; 1972).

#### IV. NUMISMATICA

El estudio de las monedas acuñadas durante la época que contemplamos brinda importantes contribuciones para una mejor comprensión de la historia 1) seléucida, 2) de las ciudades helenísticas próximas a Palestina y 3) de la historia judía.

##### a) Monedas seléucidas.

Eckhel, J., *Doctrina nummorum veterum* III (1794) 209-49.

Mionnet, T. E., *Description des médailles antiques* V (1811) 1-109; suplement. VIII (1837) 1-81.

Saulcy, F. de, *Mémoire sur les monnaies datées des Séleucides* (1871).

Saulcy, F. de, *Monnaies des Séleucides munies de contremarques*; en *Mélanges de Numismatique* I (1875) 45-64.

Saulcy, F. de, *Monnaies inédites de Tryphon frappées dans les villes maritimes de Phénicie*: ibid. II (1877) 76-84.

Gardner, P., *Catalogue of the Greek Coins in the British Museum. The Seleucid Kings of Syria* (1878).

Babelon, E., *Les rois de Syrie, d'Arménie et de Commagène*, en *Catalogue des monnaies grecques de la Bibliothèque Nationale* (1890).

MacDonald, G., *Catalogue of the Greek Coins in the Hunterian Collection* III (1905) 5-117.

Head, B. V., *Historia Nummorum, a Manual of Greek Numismatics* (21911) 755-73.

Newell, E. T., *The Seleucid Mint of Antioch*: «Am. Journ. of Numismatics» 51 (1917) 1-151.

Newell, E. T., *The Seleucid Coinages of Tyre: a Supplement* (Num. Notes and Monogr. 73; 1936).

Newell, E. T., *The Coinage of Eastern Seleucid Mints from Seleucus I to Antiochus III*, en *Numismatic Studies* 1 (1938).

Newell, E. T., *Late Seleucid Mints in Ake-Ptolemais and Damascus* (Num. Notes and Monogra. 84; 1939).

Newell, E. T., *The Coinage of the Western Seleucid Mints from Seleucus I to Antiochus III*: «Num. Studies» 4 (1941).

Bellinger, A. R., *The End of the Seleucids*: «Trans. Connect. Acad.» 38 (1949) 51-102.

Seyrig, H., *Notes on Syrian Coins I: the Khan el-adbe Find and the Coinage of Tryphon* (Num. Notes and Monogra. 119; 1950) 1-23.

Brett, A. B. *The Mint of Ascalon under the Seleucids*: «Am. Num. Soc., Mus. Notes» 4 (1950) 43-54.

*Sylloge Nummorum Graecorum, Danish National Museum: Syria, Seleucid Kings* (1959).

Mørkholm, O., *Studies in the Coinage of Antiochus IV of Syria* (1963).

- Le Rider, G., *Suse sous les Séleucides et les Parthes* (1965). 3,
- Le Rider, G., y Seyrig, H., *Objets de la Collection Louis de Clercq: monnaies Séleucides*: RN 9 (1967) 11-53.
- Baldus, H. R., *Der Helm des Tryphon und die seleukidische Chronologie der Jahre 146-138 v Chr.*: «Jahrbuch f. Num. u. Geldgesch.» 20 (1970) 217-239.
- b) Acuñaciones de ciudades fenicias y palestineses.
- Para obras sobre acuñaciones locales bajo los Seléucidas, véase la lista precedente.
- Saulcy, F. de, *Numismatique de la Terre Sainte. Description des monnaies autonomes et impériales de la Palestine et de l'Arabie Pétrée* (1874), obra básica sobre las monedas de las ciudades palestineses.
- Babelon, E., *Les Perses Achéménides (les Satrapes et les Dynastes tributaires de leur empire), Cypre et Phénicie. Catalogue des monnaies grecques de la Bibliothèque Nationale* (1893).
- Rouvier, J., *Numismatique des villes de la Phénicie*. «Journ. internat. d'arch. num.» 3 (1900) 125-68; 237-312.
- MacDonald, G., *Catalogue of Greek Coins in the Hunterian Collection III* (1905) 225-84.
- Head, B. V., *Historia Nummorum* (<sup>2</sup>1911) 783-806.
- Hill, G. F., *Catalogue of the Greek Coins in the British Museum*:  
*Phoenicia* (1910),  
*Palestine* (1914),  
*Arabia, Mesopotamia, Persia* (1922), pp. XXII-XLV y 15-44 sobre las monedas de ciudades incluidas en la provincia romana de Arabia.
- Sylloge Nummorum Graecorum, Danish National Museum*:  
*Phoenicia* (1961),  
*Palestine-Characene* (1961).
- Corpus Nummorum Palestinensium*:  
 I. Kadman, L., *The Coins of Aelia Capitolina* (1956).  
 II. Kadman, L., *The Coins of Caesarea Maritima* (1957).  
 IV. Kadman, L., *The Coins of Akko-Ptolemais* (1961).  
 Cf. correcciones y suplementos a esta última obra en el artículo de H. Seyrig, RN Ser. 6 (1962) 25-50.
- Nótese asimismo: H. Seyrig, *Antiquités syriennes* I-VI (1934-66); a falta de *corpus* moderno, esta serie de reproducciones de «Syria» representa el estudio más completo de las antigüedades, especialmente monedas, de muchas ciudades de Siria, Fenicia, Judea y Decápolis.
- Naster, P., *Le développement des monnayages phéniciens avant Alexandre, d'après les trésors*, en *The Patterns of Monetary Development in Phoenicia and Palestine in Antiquity*, ed. A. Kindler (1967) 3-24.
- Kadman, L., *Temple Dues and Currency in Ancient Palestine in the Light of recently discovered Coin-Hoards*, en *Congresso Internaz. di Numismatica, Roma II* (1965) 69-76.
- Kindler, A., *The Mint of Tyre - the Major Source of Silver Coins in Ancient Israel*: «Eretz-Israel» 8 (1967) 318-25, en hebreo con sumario en inglés.

Ben-David, A., *Jerusalem und Tyros: ein Beitrag zur palästinischen Münz- und Wirtschaftsgeschichte (126 a.C. - 57 d.C.)* (1969). (Los tres últimos estudios se ocupan de la amplia circulación de siclos tirios en Palestina.) Sobre las acuñaciones de ciudades en particular, cf. también, vol. II, § 22, pp. 54-82 y § 23, pp. 125-249.

c) Monedas judías.

Nos limitamos a la bibliografía más esencial. Para ulteriores detalles, véase Apéndice IV.

Saulcy, F. de, *Recherches sur la numismatique judaïque* (1854).

Madden, F. W. *History of Jewish Coinage and of Money in the Old Testament* (1864).

Madden, F. W., *Coins of the Jews* (1881).

Hill, G. F., *Catalogue of the Greek Coins in the British Museum: Palestine* (1914).

Reifenberg, A., *Ancient Jewish Coins* (<sup>2</sup>1947).

Kadman, L., *The Coins of the Jewish War of 66-73 C.E.* (1960).

Mayer, L. A., *A Bibliography of Jewish Numismatics* (1966).

Kanael, B., *Altjüdische Münzen: «Jahrb. f. Num. u. Geldgesch.»* 17 (1967) 159-298 (estudio y amplia bibliografía).

Meshorer, Y., *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967), discusión, transcripción, láminas.

## V. EPIGRAFIA

Las inscripciones interesantes para la época que historiamos son de varias clases: judías y no judías, palestinas y extrapalestinas, griegas, latinas, hebreas y arameas. 1) Las inscripciones no judías griegas y latinas de Palestina y áreas limítrofes se hallan en el *Corpus Inscriptionum Graecarum* III y en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* III. El número de documentos epigráficos griegos y latinos de esta región ha crecido enormemente desde la compilación de estas dos obras monumentales del siglo XIX, pero no hay un *corpus* moderno de ellos. Estas inscripciones ofrecen una información especialmente valiosa sobre la cultura de las áreas no judías de Palestina (cf. vol. II, § 22). Además de las inscripciones palestinas en lenguas clásicas, muchas de las descubiertas en otros idiomas son de importancia para el presente estudio. Igual ocurre con muchos epígrafes semíticos de Palestina y de otras regiones, especialmente con los textos nabateos (véase la bibliografía completa en Apéndice II). 2) La mayoría de las inscripciones judías directamente interesantes, de Palestina o de la diáspora, son inscripciones sepulcrales griegas y latinas. Las catacumbas judías de Roma son particularmente ricas en tales epígrafes. La única colección moderna de inscripciones judías en todas las lenguas, la de J.-B. Frey (cf. *infra*), es muy útil, pero desgraciadamente no es completa ni exacta.

### 1. *Inscripciones no judías de la región fenicia y palestina*

Consignamos aquí solamente las colecciones y publicaciones más importantes, junto con una somera indicación de la bibliografía periódica sobre inscrip-

ciones griegas y latinas. Referencias epigráficas detalladas respecto a ciudades concretas, podrán hallarse en el vol II, § 22, pp. 54-84 y § 23, pp. 125-249. Para Iturea, Calcis y Abilene, cf. Apéndice I; para las inscripciones nabateas, cf. Apéndice II.

a) Inscripciones griegas y latinas.

- Corpus Inscriptionum Graecarum* (CIG) III (1853), 4444-4669.  
*Corpus Inscriptionum Latinarum* (CIL) III (1873) 86-211 y 6027-6049, y Suplem. al III, 6638-6729.  
 Graham, G. C., *Additional inscriptions from the Hauran and the Eastern Desert of Syria*, en *Transactions of the Royal Society of Literature*, ed. J. Hogg, VI (1859) 270-323.  
 Wetzstein, J. G., *Ausgewählte griechische und lateinische Inschriften, gesammelt auf Reisen in den Trachonen und um das Haurangebirge*: AAB (1863) 255-68.  
 Renan, E., *Mission de Phénicie* (1864).  
 Le Bas, P., Waddington, H., *Inscriptions grecques et latines recueillies en Grèce et en Asie Mineure* III (1870), especialmente parte 1, 449-625, y 2, 435-631. J.-B. Chabot, «*Revue Archéol.*» 28-9 (1896), ha proporcionado un índice cuidadosamente preparado.  
 Mordtmann, A. D., *Griechische Inschriften aus dem Hauran*: «*Archäol.-epigr. Mittheilungen aus Oesterreich*» 8 (1884) 180-92.  
 Smith, G. A., *Communication on some unpublished Inscriptions from the Hauran and Gilead*: «*Critical Review of Theological and Philosophical Literature*» 2 (1892) 55-64.  
 Ewing, W., *Greek and other inscriptions collected in the Hauran*: PEFQSt (1895) 41-60, 131-60, 265-80, 346-54.  
 Schumacher, G., *Dscherasch*: ZDPV 18 (1895) 126-40. Buresch, K., *Schumachers Inschriften aus Dscherasch*, *ibid.* 141-48.  
 Fossey, C., *Inscriptions de Syrie* II. *Djolan et Hauran*, III. *Plaine de Damas et Antiliban*: BCH 21 (1897) 39-65.  
 Clermont-Ganneau, C., *Recueil d'archéologie orientale* I-VIII (1888-1924). *Études d'archéologie orientale* I-II (1895-7). *Archaeological Researches in Palestine* I-II (1896-9).  
 Conder, C. R., PEFQSt (1885) 14-17, examinó las inscripciones incluidas en *The Survey of Western Palestine*.  
 Reinach, S., *Chroniques d'Orient* I (1883-1890); II (1891-1895); «*Revue Archéologique*» (1891, 1896).  
*Orientis Graeci Inscriptiones Selectae* (OGIS), ed. W. Dittenberger I (1903) 414-29, reproduce y comenta las inscripciones griegas de la dinastía herodiana, y en II (1905) 586-602, otras inscripciones de Siria, Fenicia y Palestina.  
*Inscriptiones Graecae ad Res Romanas Pertinentes* (IGR) III (1906), ed. R. Cagnat, 1015-1384, contiene las inscripciones griegas de esta región explícitamente fechadas en el período romano.  
*Publications of an American Archaeological Expedition to Syria, 1899-1900*,

- III: *Greek and Latin Inscriptions* (1908), ed. W. K. Prentice (cf. pp. 287-336 para las inscripciones del Djebel Haurán).
- Thomsen, P., *Die römischen Meilsteine der Provinzen Syria, Arabia und Palästina zusammengestellt und bearbeitet* (1917) = ZDPV 40 (1917) 1-103.
- Syria: Publications of the Princeton University Archaeological Expeditions to Syria in 1904-5 and 1909*, III: *Greek and Latin Inscriptions, Section A, Southern Syria*, ed. E. Littmann, D. Magie, D. R. Stuart (1921).
- Alt, A., *Die griechischen Inschriften der Palaestina Tertia westlich der Araba* (1921).
- Gerasa: City of the Decapolis*, ed. C. H. Kraeling (1938). C. B. Welles, *The Inscriptions*, 355-494.
- Avi-Yonah, M., *Greek and Latin Inscriptions from Jerusalem and Beisan*: QDAP 8 (1938) 54-61.
- Thomsen, P., *Die lateinischen und griechischen Inschriften der Stadt Jerusalem und ihrer nächsten Umgebung*: ZDPV 64 (1941) 201-56.
- Avi-Yonah, M., *Newly Discovered Latin and Greek Inscriptions*: QDAP 12 (1946) 84-102.
- Sourdell, D., *Les cultes du Hauran à l' époque romaine* (1952) con una bibliografía completa de las inscripciones de esta región.
- Scavi di Caesarea Maritima* (1965) 218-28 (inscripciones; incluye también la de Poncio Pilato).
- Cf. También la selección de E. Gabba, *Iscrizione greche per lo studio della Bibbia* (1958).

Para las publicaciones periódicas sobre inscripciones del área palestina, cf. p. 28. Véase especialmente IEJ y la serie de estudios sobre epigrafía palestina de B. Lifshitz en RB, desde 1960 en adelante.

Todas las publicaciones de inscripciones griegas se examinan en el «Bulletin-Épigraphique» de la «Revue des Études Grecques» desde 1888. Los títulos se citan por orden geográfico. Las inscripciones griegas nuevas o revisadas se reimprimen también de vez en cuando en el *Supplementum Epigraphicum Graecum* (1923ss). El orden es geográfico, pero el área cubierta es irregular. Las inscripciones que hacen al caso están incluidas principalmente en el vol. VII (1934), el Próximo Oriente sin Palestina; VIII (1937) 1-353; XIV (1957) 832-47; XVI (1959) 821-53; XVII (1960) 774-88; XVIII (1962) 620-27; XIX (1963) 901-24; XX (1964), 412-95 (Palestina). Un volumen separado de *Índices* (1970) abarca los tomos XI-XX.

Las inscripciones romanas publicadas o revisadas últimamente son objeto de examen y reimpresión, en su mayor parte, en «Année Épigraphique» (1888ss).

P. Thomsen, *Die Palästina-Literatur* I-VII (1908-70), abarca los años 1895-1945, y A (1960) el periodo 1878-94. Contiene listas muy completas, aunque inevitablemente heterogéneas, de publicaciones epigráficas sobre Palestina y, hasta cierto punto, de otras regiones. Para los años siguientes a 1945, las secciones pertinentes de *Fasti Archaeologici* (cf. p. 28) proporcionan una excelente visión de los nuevos materiales, incluidas las inscripciones.

## b) Inscripciones semíticas.

La mayor colección de inscripciones semíticas es el *Corpus Inscriptionum Semiticarum* (CIS), publicado por la Académie Française des Inscriptions et Belles-Lettres. Los textos aparecen ordenados según las lenguas, y el *Corpus* presenta para cada inscripción una transcripción, una traducción latina y, cuando se precisa, un breve comentario. Los facsímiles se reproducen en volúmenes separados (*Tabulae*). De los cinco tomos planeados han aparecido los siguientes: Tomo I, i-iii, inscripciones fenicias comenzadas por E. Renan (1881, 1890, 1926); tomo II, i, inscripciones arameas por M. de Vogué (1889); ii (1) inscripciones nabateas del Sinaí (1907); iii, inscripciones palmirenas por J.-B. Chabot (1926); tomo IV, i-iii, inscripciones de Arabia del Sur comenzadas por J. Derenbourg (1889, 1911, 1926); tomo V, i, inscripciones de Arabia del Norte editadas por G. Ryckmans (1950). El tomo III está reservado a inscripciones hebreas, pero hasta la fecha no se ha publicado nada.

*Répertoire d'épigraphie sémitique* (RES) I-VII examina y publica inscripciones semíticas aparecidas entre 1890 y 1950.

Lidzbarski, M., *Handbuch der nordsemītischen Epigraphik nebst ausgewählten Inschriften* (1898).

*Ephemeris für semītische Epigraphik* I-III (1902-1915).

Cooke, G. A., *A Text-Book of North-Semitic Inscriptions* (1903).

Donner, H., Röllig, W., *Kanaanäische und aramäische Inschriften* I-III (2<sup>a</sup> 1966-1969), la colección más moderna, con traducción alemana y comentarios.

Las obras de Clermont-Ganneau antes mencionadas contienen abundante material de importancia en epigrafía semítica.

Las numerosas inscripciones arameas y griegas de Palmira son de cierta importancia para el tema de esta obra. Hay varias colecciones útiles:

Chabot, J.-B., *Choix d'inscriptions de Palmyre* (1922).

Cantineau, J., *Inventaire des inscriptions de Palmyre* I-IX (1930-1936).

Sobre las inscripciones siriacas más antiguas del período que estudiamos véase:

Jennin, E., *Die altsyrischen Inschriften 1-3 Jahrhundert n. Chr.*: ThZ 21 (1965) 371ss.

Todas las publicaciones y estudios de inscripciones semíticas de 1964 en adelante aparecen en el «Bulletin d'épigraphie sémitique», a cargo de J. Teixidor, en «Siria» 44ss (1967ss).

2. *Inscripciones judías* (hebreo, arameo, griego y latín)

Citamos únicamente las colecciones más importantes. Las inscripciones de las comunidades de la diáspora serán objeto de detallado estudio en el vol. III, § 31.

Para inscripciones y papiros judíos del período bíblico:

Cooke, G. A., *A Text-Book of North-Semitic Inscriptions* (1903).

Diringer, D., *Le iscrizioni antico-ebraiche palestinesi* (1934).

Moscato, S., *L'epigrafia ebraica antica 1935-1950* (1951).

Moscato, S., *Stato e problemi dell'epigrafia ebraica antica* (1952).

- Donner, H/Röllig, W., *Kananäische und aramäische Inschriften I-III* (21966-1969).
- Gibson, J., *Syrian Semitic Inscriptions* (1969).
- Sachau, E., *Aramäische Papyri und Ostraka* (1911).
- Cowley, A., *Aramaic Papyri of the Fifth Century B. C.* (1923).
- Kraeling, E. G., *The Brooklyn Museum Aramaic Papyri* (1953).
- Driver, G. R., *Aramaic Documents of the Fifth Century B. C.* (1954).
- Koopmans, J. T., *Aramäische Chrestomathie* (1962).

Para las inscripciones más sobresalientes del período tratado en esta obra hay que consultar las siguientes:

- Frey, J.-B., *Corpus Inscriptionum Iudaicarum. Recueil des inscriptions juives qui vont du III<sup>e</sup> siècle avant Jésus-Christ au VII<sup>e</sup> siècle de notre ère I-II* (1936-52). Esta colección es muy defectuosa. Véanse las críticas de J. Robert en REJ 101 (1937) 73-86; BE (1954) n.º 24, en REG 67 (1954) 101-104.
- Sepher Yerushalayim I*, ed. M. Avi-Yonah (1956). *Hebrew, Aramaic and Greek Inscriptions*, por Y. Kutscher y M. Schwabe, 349-68.
- The Excavations at Dura Europos VIII*, 1. *The Synagogue*, ed. C. Kraeling (1956). Textos arameos, griegos y medioiranos por C. C. Torrey, C. B. Welles y B. Geiger, 261-317.
- Mazar, B., *Beth She'arim. I. The Catacombs I-IV* (21957). Inscripciones semíticas, 132-42, en hebreo con sumario en inglés.
- Bagatti, B., Milik, J. T., *Gli Scavi del 'Dominus Flevit'*; I. *La necropoli del periodo romano* (1958) 70-109. (*Le iscrizioni degli ossuari*, por J. T. Milik).
- Leon, H. J., *The Jews of Ancient Rome* (1960), todas las inscripciones judías con texto y traducción.
- Scheiber, A., *Corpus Inscriptionum Hungariae Iudaicarum* (1960) 13-61, inscripciones latinas y griegas del siglo II al IV d. C. con traducción al húngaro y comentario.
- Schwabe, M., Lifshitz, B., *Beth She'arim, II. The Greek Inscriptions* (1967), en hebreo con resumen en francés.
- Lifshitz, B., *Donateurs et fondateurs dans les synagogues juives: Répertoire des dédicaces grecques relatives à la construction et à la réfection des synagogues* (1967).
- Avigad, N., *Beth She'arim III* (1971). Inscripciones hebreas y arameas, 169-89 (en hebreo).

Sobre las más de doscientas inscripciones hebreas y arameas en vasijas de barro y óstraca descubiertas en Masada y aún sin publicar, véase el informe preliminar de Y. Yadin en IEJ 15 (1965) 111-114.

Para las publicaciones periódicas de inscripciones judías, véanse las colecciones y boletines antes mencionados bajo los epígrafes: Inscripciones griegas, latinas y semíticas.

Edición con traducción inglesa y comentario de los papiros judeo-griegos, cf. *Corpus Papyrorum Iudaicarum*, de V. Tcherikover, A. Fuks y M. Stern, con una contribución epigráfica de D. M. Lewis I-III (1957-1964).



### § 3. LAS FUENTES

Las principales fuentes de información sobre la vida intelectual y espiritual de los judíos durante el período que estudiamos son las producciones literarias del mismo. Las estudiaremos en los §§ 32-34 del vol. III. El Nuevo Testamento forma también parte de esta literatura en cuanto que debe su origen a escritores judíos y se relaciona con temas del mismo ámbito. Fuentes directas son, además, las monedas y las inscripciones, cuya bibliografía se ha indicado en el § 2.

Sin embargo, estos documentos no permiten —ni aislada ni globalmente— escribir una historia de la época intertestamentaria. Esta tarea sólo la hacen posible los dos libros de los Macabeos y las obras de Josefo, que relatan los sucesos principales e incluso ciertos detalles de la historia de este período. Tales obras constituyen la fuente más importante, y casi exclusiva, de la historia política judía. A veces su contribución puede verse complementada con las obras generales de historiadores griegos y romanos. Otros diversos testimonios indirectos de esa época sobre instituciones y costumbres se deducen de la literatura rabinica (Misná, Tosefta, Talmud, Midrás y Targum) y de los distintos documentos descubiertos durante el último cuarto de siglo en el desierto de Judea entre Qumrán y Masada.

Presentaremos el material correspondiente bajo los siguientes epígrafes: I. Los dos libros de los Macabeos. II. Fuentes desaparecidas. III. Josefo. IV. Historiadores griegos y romanos. V. Literatura rabinica. VI. Documentos del Desierto de Judea.

#### I. LOS DOS LIBROS DE LOS MACABEOS

El libro primero de los Macabeos es la fuente principal de los cuarenta primeros años de la época que contemplamos (175-135/4 a.C.). El libro segundo abarca únicamente los primeros catorce años. Se ha pensado erróneamente que su credibilidad como testigo independiente debe restringirse a la prehistoria de la rebelión macabea. Es más razonable adoptar un principio ecléctico y decidir, a partir de los datos correspondientes, cuál

de los dos libros brinda un relato más fidedigno. En los §§ 32 y 33 se examinará con todo detalle la naturaleza y origen de ambas composiciones. La única cuestión importante que vamos a estudiar aquí es la cronología, es decir, cómo las dos obras aplican el cómputo seléucida para datar la historia judía y, en particular, si los escritores judíos prefirieron el cómputo macedónico, que comienza en otoño del 312 a.C., o el babilónico, que se inicia en la primavera (1 de Nisán) del 311 a.C. Sobre los dos cómputos seléucidas, véase los Apéndices III y V.

En el mundo helenístico y entre los judíos existían dos calendarios rivales (cf. Apéndice III), uno de los cuales comenzaba el año en primavera (1 de Nisán) y el otro en otoño (1 de Tisrí). Por eso no es de extrañar que la cronología de las obras macabeas suscite problemas complejos que requieren consideración individual. No obstante, el análisis de algunas fechas revela ciertos rasgos comunes en el calendario y en los cómputos. Las notas que siguen son una guía general en un campo muy controvertido.

1 Mac usa los nombres judíos de los meses (Kisleu, 1,54; 4,52; Adar, 7,43.49; Elul, 14,27; Šebat, 16,14), y los computa de modo que forman un año que comienza en primavera (Nisán). Kisleu y Šebat son los meses noveno y undécimo respectivamente (4,52; 16,14); la fiesta de los Tabernáculos (celebrada el 15 de Tisrí) se sitúa en el mes séptimo (10,21), y de la ocupación de la ciudadela de Jerusalén por Simón, datada el 23 de Iyyar en Megillat Taanit § 5, se dice que tuvo lugar el día vigésimo tercero del segundo mes. (Cf. la lista de los meses judíos en el Apéndice III.) Por consiguiente, es razonable concluir que 1 Mac sigue en general un calendario en el que el año, al igual que el babilonio-seléucida, comienza en primavera. Este cómputo estaba en uso entre los judíos, según la Misná (R. H. 1,1 «el primero de Nisán es el año nuevo para los reyes y para las fiestas»). Y Josefo, *Ant.*, I, 3, 3 (80-2) afirma que Moisés estableció que Nisán fuera el primer mes. El cómputo de las estaciones anuales de otoño a otoño empleado para el año civil judío, para el sabático y para el jubilar (cf. R. H. 1,1), igual que en el calendario macedonio-seléucida, parece no haber dejado huella en 1 Mac.

Incluso antes de que quedara establecida la existencia de un cómputo babilonio-seléucida propio, algunos investigadores vieron que 1 Mac calculaba sus fechas en años seléucidas y poniendo el comienzo del año en primavera. Esta conclusión es la norma adoptada en el comentario de F. M. Abel, *Les Livres des*

*Maccabées* (<sup>2</sup>1949) l-liii. Igualmente, R. Hanhart, en su estudio *Zur Zeitrechnung des I und II Makkabäerbücher*, concluye que el punto de partida de la era empleada en 1 Mac es la primavera del 311 a.C. Véase A. Jepsen, R. Hanhart, *Untersuchungen zur Israelitisch-jüdischen Chronologie* (1964) 81. La verdad de esta tesis, como veremos en el estudio histórico subsiguiente, puede verificarse en un número considerable de casos. Sin embargo, ante los muchos errores cronológicos seléucidas y judíos, parece preferible abstenerse de aserciones dogmáticas y admitir que, además de la era babilónica, el calendario macedonio pudo ser empleado también ocasionalmente en 1 Mac, quizá de manera inconsciente, en algunos sucesos más cercanos a la historia seléucida que a la judía. Cf. el posterior estudio de O. Mørkholm, *Antiochus IV of Syria* (1966) 160-61.

A propósito de la controversia sobre la determinación de los años sabáticos mencionados en 1 Mac 6,49.53 = *Ant* XII, 9,5 (378) y 1 Mac 16,14, comparado con *Ant.*, XII, 8, 1 (234) y *Bello*, I, 2, 4 (60), hay que notar lo que sigue. Teniendo presente que el año sabático comienza en otoño, los dos años en cuestión, 150 y 178 de la era seléucida, corresponderían a 163/2 y 135/4 a.C. Cf. Abel, *ad loc.*, y Marcus, *Josephus* (Loeb) VII, p. 196, nota a; p. 345, nota b. Sin embargo, esto es incompatible con la idea, expuesta *infra* (§ 7, n. 33), de que la muerte de Simón, ocurrida a finales del año seléucida 177, fue en febrero del 134 a.C. y no del 135 a.C., como sugiere Marcus (*ibid.*, 342, nota c). Los diversos intentos de armonización de Hanhart (*op. cit.*, 96, n. 99) y R. North (*Maccabean Sabbath Years: «Biblica»* 34 [1953] 501-15) no parecen haber aportado solución alguna. Además, ninguna de las fechas sugeridas puede corresponder al esquema cronológico implicado en la afirmación de Josefo, *Ant.*, XIV, 16, 2 (475), de que la toma de Jerusalén por Herodes en 37 a.C. tuvo lugar durante un año sabático. Una de las indicaciones de North recapitula adecuadamente este punto: «Las fechas sabáticas de Josefo son claramente inconmensurables o insolublemente oscuras» (*op. cit.*, 511).

Para la información bibliográfica sobre la cronología seléucida, véase más adelante p. 171 y el Apéndice III, pp. 744ss; para los libros de los Macabeos, cf. la bibliografía citada en § 4 y vol. III, § 32 I, 1; § 33 III, 7.



## II. FUENTES DESAPARECIDAS

El panorama siguiente incluye: 1) todas las obras específicas de historiografía judía sobre nuestro período conocidas sólo por citas o fragmentos, las use o no Josefo; 2) las obras de historia general ahora perdidas cuyo uso, directo o indirecto, por Josefo es discernible.

### 1. *Jasón de Cirene*

Jasón de Cirene escribió una obra en cinco libros sobre la historia de la rebelión macabea desde sus comienzos hasta la victoria de Judas sobre Nicanor (161 a.C.). Este trabajo fue resumido en un libro, el segundo de los Macabeos (2 Mac 2,23: [τὰ] ὑπὸ Ἰάσωνος τοῦ Κυρηναίου δεδηλωμένα διὰ πέντε βιβλίων πειρασόμεθα δι' ἑνὸς συντάγματος ἐπιτεμεῖν). El autor vivió probablemente no mucho después de los sucesos descritos, a mediados del siglo II a.C.; cf. F.-M. Abel, *Les Livres des Maccabées* (1949), que da cuenta de otras dataciones. Cf. O. Eissfeldt, *Old Testament*, 580-81. Véase también un breve estudio y bibliografía en S. B. Hoenig, s. v. *Jason* (3), en IDB II (1962) 804-805. Cf. un análisis de lo que corresponde a Jasón en 2 Mac: R. Pfeiffer, *Hist. of New Testament Times* (1949) 506-18; cf. RE, s.v. *Jason* (10). También S. Krauss, *Jason of Cyrene*, en JE VIII, col. 75, y Jacoby, FGrH 182. Para un estudio más profundo y bibliografía, cf. vol. III, § 33, 3,7. El trabajo más importante sobre el tema es el de B. Niese, *Kritik der beiden Makkabäerbücher* (1900); véase también el reciente estudio de M. Hengel, *Judentum und Hellenismus* (1969) 176-83.

### 2. *La Historia de Hircano*

El autor de 1 Mac conoció una historia de Juan Hircano (1 Mac 16,24: βιβλίον ἡμερῶν ἀρχιερωσύνης αὐτοῦ). Este, al parecer, describió su largo reinado en un estilo similar al del primer libro de los Macabeos. El libro debió de perderse en fecha remota, ya que Josefo no lo conoció. Cf. vol. III, § 32, I, 2.

### 3. *Posidonio de Apamea*

Posidonio, famoso filósofo estoico e historiador, era oriundo de Apamea de Siria, pero vivió principalmente en Rodas, donde fundó una escuela estoica (se le llamó también ὁ Ῥόδιος). Puesto que fue alumno de Panecio, que murió no después del

110 a.C., no pudo hacer mucho después de 130 a.C. En el séptimo consulado de Mario, 86 a.C., figura como enviado a Roma, donde vio al general poco antes de su muerte (Plut., *Mar.* 45). Inmediatamente después del fallecimiento de Sila, en el 78 a.C., Cicerón fue discípulo suyo en Rodas (Plut., *Cic.* 4), y Pompeyo le visitó allí repetidas veces. En el consulado de Marco Marcelo, 51 a.C., volvió a Roma (Suda, s.v. Ποσειδώνιος = Jacoby FGrH 87 T1). De este modo, su ἀκμή se sitúa aproximadamente hacia 90-60 a.C. Según el Ps.-Luciano, *Macrob.* 20, llegó a la avanzada edad de ochenta y cuatro años. Para una relación biográfica más detallada puede consultarse K. Reinhardt, RE XXII, cols. 563-67, y H. Strasburger, *Posidonius on Problems of the Roman Empire*: JRS 55 (1965) 40-53. Entre sus numerosos escritos, su obra histórica es la que mayor interés tiene para nosotros. La citan repetidamente Ateneo, Estrabón, Plutarco y otros. Según Ateneo, comprendía al menos cuarenta y nueve libros (Ath. 168 DE = Jacoby FGrH F27). Es evidente que el autor de la Suda tuvo ante sus ojos esta obra cuando la asigna erróneamente a Posidonio Alejandro: ἔγραψεν Ἱστορίαν τὴν μετὰ Πολύβιον ἐν βιβλίοις νβ'. De hecho, los fragmentos que han llegado hasta nosotros demuestran que la obra comienza donde Polibio concluye, mediada la década 140-130 a.C. Nos es desconocido hasta dónde la continuó. Según la Suda, fue ἕως τοῦ πολέμου τοῦ Κυρηναϊκοῦ καὶ Πτολεμαίου. Müller, *Fragm. hist. graec.* (FHG) III 250 creyó que debía leerse ἕως τοῦ Πτολεμαίου τοῦ Κυρηναϊκοῦ, es decir, hasta el rey tolemaico Aprión de Cirene, que murió el 96 a.C. Esta conjetura se apoya en el hecho de que los fragmentos de los libros 47 y 49 abarcan el período del 100 al 90 a.C. Pero de un amplio fragmento de Ateneo (Müller, F 41 = Jacoby FGrH 87 F36) se deduce que Posidonio relató detalladamente la historia del demagogo ateniense Atenión o Aristión (87-86 a.C.). Además, según Estrabón XI, 1, 6 (492) = Müller FHG F89 = Jacoby, FGrH 87 T11, se ocupó también de la historia de Pompeyo (τὴν ἱστορίαν συνέγραψε τὴν περὶ αὐτόν). Müller concluyó, por tanto, que nuestro autor había relatado el período posterior al 96 en una «segunda parte» o continuación de la obra principal (*op. cit.*, III 251). Esta ingeniosa hipótesis no se ve avalada, sin embargo, por las palabras de la Suda. Los cincuenta y dos libros podían, en efecto, incluir el período del 87-86 a.C. y la obra podía continuar hasta ese momento (según Scheppig, *De Posidonio Apameo rerum gentium terrarum scripture* [1869] 27-31, hasta el año 86 a.C.). Unger, con toda razón

al parecer, defendió esta fecha como término final en «Philologus» 55 (1896) 79-86, tomando como base las palabras de la Suda ἕως τοῦ πολέμου τοῦ Κυρηναϊκοῦ. A su entender, esta frase se refería a las operaciones de Lúculo en Cirene, aludidas por Josefo en *Ant.* XIV, 7, 2 (114), que ocurrieron en el año 86. Otros aceptan la dictadura de Sila, 82 a.C., como término (así C. F. Arnold, «Jahrbuch f. class. Philol.» 13 [1884] Supp. 149 = F. Susemihl, *Geschichte der griechischen Literatur in der Alexandrinerzeit* II (1892) 140; C. Wachsmuth, *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* [1895] 651). En todo caso, la obra no podía continuar mucho más si se admite el período de 100 a 90 a.C. para los libros 47 y 49. La historia de Pompeyo habría formado, por tanto, una obra separada, si la referencia en cuestión es digna de crédito; cf. Wachsmuth, *op. cit.*, 651, y Jacoby, *op. cit.*, IIC, 154-57.

La gran obra de Posidonio fue tenida en gran estima por historiadores posteriores, quienes, al parecer, la utilizaron, igual que Polibio, como fuente principal para el período que nos ocupa. Es cierto que Diodoro se inspiró en ella (cf. XXXIV/V 2, 34 con Müller F15 = Jacoby F7, citado según Ateneo 542B; cf. en general Müller *op. cit.* II, p. XX, III, 251; Susemihl, *op. cit.* II, 142s). El mismo Pompeyo Trogo pudo usarla (véase Heeren, *De Trogi Pompeji fontibus et auctoritate*, en «Commentationes Societ. scient. Götting.» 15 [1804] 185-245, espec. 233-41; cf. Wachsmuth, *op. cit.*, 115, y Schanz-Hosius, *Röm. Lit.-Gesch.* II [<sup>4</sup>1935] 322-24). Esto mismo hicieron probablemente la mayoría de los historiadores que se ocuparon de este período. Por tanto es muy probable que las correspondientes secciones de Josefo dependan de Posidonio, no directa, sino indirectamente, a través de Estrabón y Nicolás de Damasco.

Josefo usó como fuentes principales para esta época a estos dos autores (véase más adelante). Que Estrabón depende de Posidonio está fuera de duda, porque le cita en su *Geografía* repetidas veces y con gran respeto (véase, por ejemplo, XVI, 2, 10 [753] = Jacoby, T3). Nicolás de Damasco parece haber hecho uso también de Posidonio (Müller F39 = Jacoby F38). Josefo menciona a nuestro autor sólo una vez, *Contra Apionem* II 7/79. Sin embargo, los estudiosos han encontrado analogías concretas entre su presentación y la de Diodoro y Pompeyo Trogo (= Justino). Compárese, por ejemplo, *Ant.* XIII, 8, 23 (236-48) con Diodoro XXXIV/V, 1 (la toma de Jerusalén por Antíoco Sidetes; cf. Jacoby, *op. cit.*, IIC, 196-99); *Ant.* XIII, 5, 11 (181-86) con Justino XXXVI, 1, 3 (la guerra de Demetrio II

contra los partos). Cf. Nussbaum, *Observationes in Flavii Josephi Antiquitates* XII,3-XIII,14 (1875), 28-43, J. v. Destinon, *Die Quellen des Fl. Josephus* (1882) 52; J. G. Müller, *ThStKr* (1843) 893ss, y su comentario a la obra de Josefo, *Contra Apionem* (1877) 214ss, 258s; Adolf Kuhn, *Beiträge zur Geschichte der Seleukiden*, 'Altkirch. in E. Prog.' (1891) 6ss; esta dependencia indirecta de Posidonio la señala también G. Hölscher, brevemente en RE IX, col. 1967.

Los fragmentos históricos y geográficos de Posidonio han sido reunidos por Müller, FHG III 245-96 y Jacoby, FGrH 87. Debe tenerse en cuenta también a J. Bake, *Posidonii Rhodii reliquiae doctrinae* (1810) y últimamente L. Edelstein-I. G. Kidd, *Posidonius I: the Fragments* (1972). Cf. también V. E. P. Toepelmann, *De Posidonio Rhodio rerum scriptore* (1869); R. Scheppig, *De Posidonio Apamensi rerum gentium terrarum scriptore* (1869); F. Blass, *De Gemino et Posidonio* (1883); M. Arnold, *Untersuchungen über Theophanes von Mytilene und Posidonius von Apamea*: «Jahrb. f. class. Philol.» 13 Supp.(1884) 75-150; F. Schühlein, *Studien zu Posidonius Rhodius* (1886) (cuidadosa verificación de los detalles biográficos); R. Zimmermann, *Posidonius und Strabo*: «Hermes» 23 (1888) 103-30, sobre la utilización de Posidonio por Estrabón en la *Geografía*; sobre el mismo tema, cf. W. Aly, *Strabon von Amaseia* (1957), *passim*; Ad. Bauer, *Posidonius und Plutarch über die römischen Eigennamen*: «Philologus» 47 (1889) 242-73; Schühlein, *Zu Posidonius Rhodius* (1891) (examen de la tradición en la Suda); F. Susemihl, *op. cit.*, II (1892) 128-47, 687, 708 ss.; C. Wachsmuth, *op. cit.*, 648-54 (buena caracterización de la obra histórica de Posidonio); G. F. Unger, *Umfang und Anordnung der Geschichte des Poseidonios*: «Philologus» 55 (1896) 73-122, 245-56.

Sobre Posidonio como historiador, la obra moderna básica es el comentario de Jacoby, *op. cit.*, IIC (1920) 154-220, a su colección de los fragmentos. Véase también, para la discusión de los problemas y la bibliografía hasta 1920, W. v. Christ-W. Schmid-O. Stählin, *Geschichte der griechischen Literatur* II (1920) 347-55; para un esbozo general más reciente con bibliografía, cf. M. Laffranque, *Poseidonios d'Apamée: essai de mise au point* (1964). Las obras modernas más significativas son las de K. Reinhardt: *Poseidonios* (1921); *Kosmos und Sympathie* (1926); RE, s.v. *Poseidonios* (3) XXII 1 (1953) cols. 558-826; cols. 630-41 sobre su obra histórica.

Sobre Posidonio como filósofo, cf. E. Schmekel, *Die Philo-*

*sophie der mittleren Stoa* (1892) 9-14; 85-154; 238-90; E. Zeller, *Philosophie der Griechen* III/1 (31880) 572-84; P. Wendland, *Posidonius Werk* Περὶ θεῶν: «Archiv. f. Gesch. der Philos.» (1888) 200-10; M. Pohlenz, *Die Stoa* (1948) 208-38; Reinhardt, RE XXII, cols. 641-822. Cf. una excelente visión de conjunto en A. D. Nock, *Posidonius*: JRS 49 (1959) 1-15.

#### 4. Timágenes de Alejandría

Timágenes fue hecho prisionero en Alejandría por Gabinio en su campaña egipcia (55 a.C.) y llevado a Roma, donde vivió (Suda, s. v. Τιμαγένης = Jacoby, FGrH 88 T1). Era conocido por su lengua procaz, por lo que Augusto le prohibió la entrada en su casa. No obstante, gozaba de una general estima, disfrutando de la íntima amistad de Asinio Polión en particular (Séneca, *De ira*, III, 23, 5 = Jacoby, T3; *postea Timagenes in contubernio Pollionis Asinii consenuit ac tota civitate direptus (o dilectus) est: nullum illi limen praeclusa Caesaris domus abstulit*). Sus numerosas obras (Suda: βιβλία δ'ἔγραψε πολλά) eran apreciadas por sus enseñanzas y retórica elegante (Amiano Marcelino, XV, 9, 2: *Timagenes et diligentia Graecus et lingua*). Incluso Quintiliano, X, 1, 75, lo citó entre los historiadores más famosos. Los pocos fragmentos que de él se conservan no nos permiten formular un juicio acertado sobre los contenidos y estilo de sus obras. Las citas de Josefo se refieren a la historia de Antíoco Epífanés, *Contra Apionem* II, 7 (84) = Jacoby, F4; a los reyes judíos Aristóbulo I, *Ant.* XIII, 11, 3 (319) = Jacoby, F5; y Alejandro Janeo, *Ant.* XIII, 12, 5 (344) = Jacoby, F6. Según parece, Josefo no hizo uso del mismo Timágenes, sino que utilizó citas de otros historiadores; cf. *Ant.* XIII, 11, 3 (319): μαρτυρεῖ τούτῳ καὶ Στράβων ἐκ τοῦ Τιμαγένους ὀνόματος λέγων οὕτως = Jacoby, F5 y 91 F11 (Estrabón). Asimismo, el texto de *Ant.* XIII, 12, 5 (344) tiene probablemente su origen en Estrabón, del que *Ant.* XIII, 12, 6 (345-7) = Jacoby, FGrH 91 F12 —que sigue inmediatamente después— es una cita.

Los fragmentos de Timágenes han sido reunidos por Müller, FHG III 317-23, y Jacoby, FGrH 88; comentario en IIC (1926) 220-228. A. von Gutschmid, *Trogus und Timagenes*: «Rhein. Museum» 37 (1882) 548-55; *Kleine Schriften* V 218-27, trató de demostrar que Pompeyo Trogo es «sólo una edición latina de una obra originalmente en griego», y afirma que ésta era la de Timágenes. Véase C. Wachsmuth, *Timagenes und Trogus*: «Rhein. Museum» 46 (1891) 465-79; *Einleitung in das Studium*



*der alten Geschichte* (1895) 114s (contra Gutschmid); F. Susemihl, *op. cit.* II 337-81; O. Hirschfeld, *Timagenes und die gallische Wandersage*: SBA (1894) 331-47 = *Kleine Schriften* (1913) 1-18; «*Philologus*» 56 (1897) 621-57; véase también W. v. Christ/W.Schmid/O. Stählin, *Gesch. d. gr. Lit.* II (1920) 399; RE. s.v. *Timagenes* (2) VIA (1937) cols. 1063-71.

### 5. *Asinio Polión*

C. Asinio Polión, conocido amigo de César y Augusto, escribió en latín, entre otras obras, una historia de las guerras civiles entre César y Pompeyo en diecisiete libros (este al menos es el sentido aparente de la confusa información de la Suda, s.vv. Ἀσίννος Πωλίων y Πωλίων, ὁ Ἀσίνιος). Plutarco, Apiano y otros hicieron uso de la obra (Plut., *Pomp.*, 72; *César*, 46; Apiano, *B. C.* II, 82). Esta fuente, obra de un testigo ocular, tuvo que ser de la mayor importancia y no quedó relegada al olvido, por ejemplo, en el caso de Estrabón. Por una alusión en Josefo se sabe que Estrabón la citó al tratar de la campaña egipcia de César (Jos., *Ant.* XIV 8, 3 [138] μαρτυρεῖ δέ μου τῷ λόγῳ Στραβῶν ὁ Καππάδοξ λέγων ἔξ Ἀσίνιου ὀνόματος οὕτως = Jacoby, FGrH 91 F16).

Una colección de los fragmentos de Asinio Polión puede verse en H. Peter, *Historicorum Romanorum Reliquiae* II (1906) 67-70; referencias biográficas en PIR<sup>2</sup> A 1241. Véase también P. Groebe, s.v. *Asinius Pollio*, RE II, cols. 1589-602. E. Kornemann, *Die historische Schriftstellerei des C. Asinius Pollio*: «*Jahrb. f. class. Phil.*» 22 Supp. (1896) 555-692; Schanz-Hosius, *Geschichte der röm. Lit* II (1935) 24-30; J. André, *La vie et l'oeuvre d'Asinius Pollion* (1949); A. B. Bosworth, *Asinius Pollio and Augustus*: «*Historia*» 21 (1972) 441-73. Sobre la historia de la guerra civil en particular, G. Thouret, *De Cicerone, Asinio Pollione, C. Oppio rerum Caesarianarum scriptoribus* (Leipziger Studien zur classischen Philologie I; 1878) 303-360; sobre Asinio Polión, cf. pp. 324-346. En estudios posteriores sobre las fuentes de Apiano se ha discutido con frecuencia el problema del uso que Apiano hizo de la obra de Asinio Polión, pero no es posible llegar a una conclusión definitiva. Cf. también E. Schwartz, s. v. *Appianus*: RE II cols. 216-37 = *Griechische Geschichtschreiber* (1957) 361-93; E. Gabba, *Appiano e la storia delle guerre civili* (1956); id., *Appiani Bellorum Civilium Liber Primus* (1958) xxii-v; *Appiani Bellorum Civilium Liber Quintus* (1970) xxxix-xlii.

## 6. *Hipsícrates*

Autor poco conocido, Hipsícrates es citado dos veces en la *Geografía* de Estrabón. Una de ellas alude a la historia de Asandro, rey del Bósforo en el período de César y Augusto, Estrabón VII 4, 6 (311) = Jacoby, FGrH 190, F2; sobre Asandro, véase PIR<sup>2</sup> A 1197. La otra se refiere a la etnología de los pueblos caucásicos, Estrabón XI 5, 1 (504) = Jacoby, F3. Quizá exista un tercer lugar, sobre la historia natural de Libia, donde hay que leer Hipsícrates y no Ifícrates, XVII 3, 5 (827) = Jacoby, F9. Según el Ps. Luciano, *Macrob.* 22, Hipsícrates vino a Amiso en el Ponto y alcanzó la edad de noventa y dos años. Según una noticia de Josefo, Estrabón empleó a este Hipsícrates en su relato de la campaña egipcia de César, Jos., *Ant.* XIV 8, 3 (138-9): ὁ δ' αὐτὸς οὗτος Στράβων καὶ ἐν ἑτέροις πάλιν ἐξ Ὑψικράτους ὀνόματος λέγει οὕτως = Jacoby F1.

Para un estudio sobre Hipsícrates, véase el comentario de Jacoby en FGrH IID (1930) 618-20.

## 7. *Delio*

Delio, amigo de Antonio, escribió una obra sobre la última campaña contra los partos, en la que él mismo tomó parte: Estrabón, XI 13, 3 (523) ὡς φησιν ὁ Δέλλιος ὁ τοῦ Ἀντωνίου φίλος, συγγράψας τὴν ἐπὶ Παρθυαίους αὐτοῦ στρατείαν, ἐν ἣ παρῆν καὶ αὐτὸς ἡγεμονίαν ἔχων. Cf. Plutarco, *Ant.* 59: πόλλοις δὲ καὶ τῶν ἄλλων φίλων οἱ Κλεοπάτρας κόλακες ἐξέβαλον... ὧν καὶ Μάρκος ἦν Σιλανὸς καὶ Δέλλιος ὁ ἱστορικός. Es posible, siguiendo las conjeturas de Bürcklein y Gutschmid, que de esta obra deriven, directa o indirectamente, todos los relatos de los historiadores tardíos, incluido Josefo, sobre la campaña de los partos en los años 41-36 a.C. Josefo menciona a Delio (no como historiador, sino como general de Antonio) en *Bello* I 15, 3 (290) y *Ant.* XIV 15, 1 (394); XV 2, 6 (25).

Los dos fragmentos completos están recogidos en H. Peter, *Historicorum Romanorum Reliquiae* II (1906) 53-54, cf. Jacoby, FGrH 197; referencias biográficas en RE IV, cols. 2447-8. Compárese A. Bürcklein, *Quellen und Chronologie der römisch-parthischen Feldzüge in den Jahren 713-718* (1879) (sobre Josefo, pp. 41-43); A. von Gutschmid, *Geschichte Irans und seiner Nachbarländer* (1888) 97; W. Fabricius, *Theophanes von Mytilene und Quintus Dellius als Quellen der Geographie des Strabon* (1888). Cf. Schanz-Hosius, *Gesch. d. röm. Lit.* II (\*1935) 325-6, y el comentario de Jacoby, FGrH IID (1930) 623-5.

## 8. Estrabón

Estrabón escribió, además de la *Geografía* (cf. § 3, IV), una gran obra histórica, hoy perdida a excepción de algunos fragmentos. Estaba casi acabada antes que Estrabón comenzara su *Geografía*, pues se refiere a ella en la introducción, I 1, 23 (13) = Jacoby, FGrH 91 F2: διόπερ ἡμεῖς πεποιηκότες ὑπομνήματα ἱστορικὰ χρήσιμα, ὡς ὑπολαμβάνομεν, εἰς τὴν ἠθικὴν καὶ πολιτικὴν φιλοσοφίαν. Por otra referencia de la *Geografía*, parece que el quinto libro de esta obra comenzaba donde acabó Polibio, en la década del 140 al 130 a.C.; cf. Estrabón, *Geografía* XI 9, 3, (515) = Jacoby F1: εἰρηκότες δὲ πολλὰ περὶ τῶν Παρθικῶν νομίμων ἐν τῇ ἕκτῃ τῶν ἱστορικῶν ὑπομνημάτων βιβλῶ, δευτέρῳ δὲ τῶν μετὰ Πολύβιον. La duplicidad de tratamiento significaría que el carácter de los cuatro primeros libros sería diferente de los libros μετὰ Πολύβιον: los primeros, más resumidos y los últimos con más detalles. El período de Alejandro Magno se trataría en los primeros libros, pues Estrabón dice en otro lugar que cayó en la cuenta de la naturaleza poco fiable de los detalles informativos sobre la India cuando se ocupó de la historia de Alejandro Magno, *Geogr.* II I, 9 (70) = Jacoby, F3: καὶ ἡμῖν δ' ὑπῆρξεν ἐπὶ πλέον κατιδεῖν ταῦτα ὑπομνηματιζομένοις τὰς Ἀλεξάνδρου πράξεις. Según una nota explicativa de la Suda, s.v. Πολύβιος = Jacoby T2, la obra «después de Polibio» constaba de cuarenta y tres libros (ἔγραψε δὲ καὶ Στράβων Ἀμασεὺς τὰ μετὰ Πολύβιον ἐν βιβλίοις μγ'), y el texto íntegro de cuarenta y siete.

De las citas de Josefo se desprende que la obra continuaba, al menos, hasta la conquista de Jerusalén por Herodes (37 a.C.). Puede que concluyera con el establecimiento del principado de Augusto. A Josefo le debemos la mayoría de las citas, porque evidentemente la utilizó como fuente principal para la historia de los Asmoneos, desde Juan Hircano hasta la derrota de Antígono (135-37 a.C.), tomando de esta gran historia universal los pasajes y temas relacionados con Palestina: *Ant.* XIII 10, 4 (286) = F4; 11, 3 (319) = F11; 12, 6 (347) = F12; XIV 3, 1 (35-6) = F14; 4, 3 (68) = F15; 6, 4 (104) = F13; 7, 2 (111) = F6; 8, 3 (138) = F16; XV 1, 2 (9-10) = F18. Véase asimismo la información sobre Antíoco Epífanes en *Contra Apionem* II 7 (83-5) = F10. Plutarco cita también la *Historia* de Estrabón: *Sula* 26 = F8; *Lúculo* 28 = F9; *César* 63 = F19; y Tertuliano, *De anima* 46 = F5. Aunque debemos lamentar la pérdida de esta obra, es una suerte que Josefo la empleara como fuente

principal junto a Nicolás de Damasco. Estrabón era un historiador erudito que usaba las mejores fuentes con cautela y buen juicio. Incluso en los pocos fragmentos incluidos en Josefo, cita sus autoridades tres veces (Timágenes, Asinio Polión e Hipsícrates). Es indudable que usó la gran obra de Posidonio. Josefo pone de relieve con frecuencia la coincidencia entre Estrabón y Nicolás de Damasco (*Ant.* XIII 12, 6 (347) = F12 y 90 F93, y especialmente XIV 6, 4 (104) = F13 y 90 F97: *περὶ δὲ τῆς Πομπηίου καὶ Γαβινίου στρατείας ἐπὶ Ἰουδαίους γράφει Νικόλαος ὁ Δαμασκηνὸς καὶ Στράβων ὁ Καππάδοξ οὐδὲν ἕτερος ἑτέρου καινότερον λέγων*). No es probable, sin embargo, que uno utilizara al otro, porque ambos escribieron aproximadamente en la misma época. Nicolás de Damasco aparece citado de hecho por Estrabón en su *Geografía* XV 1, 72-3 (719). Pero la *Historia* de Estrabón es anterior a Nicolás. La coincidencia puesta de relieve por Josefo proviene probablemente del uso de idénticas fuentes.

F. Lewitz, *Quaest. Flav. specimen* (1835) 1-10 erró al pensar que el Estrabón de la *Historia* y el de la *Geografía*, citados ambos por Josefo, eran dos personas diferentes. Indudablemente, el historiador judío llama de continuo a su fuente «el Capadocio», mientras que el geógrafo era oriundo de Amasia en el Ponto. Ahora bien, el distrito del Ponto tenía también la denominación de ἡ πρὸς τῷ Πόντῳ Καππαδοκία, Estrabón XII 1, 4 (534), y Plinio cuenta a Amasia entre las ciudades de los capadocios, *Nat. Hist.* VI 3/8; Mitrídates, rey del Ponto, recibe en una inscripción el nombre de Μιθραδάτης Καππαδοκί[ας Βασιλεύς] (Le Bas-Waddington, *Inscriptions*, III n. 136a, 1. 3 = Dittenberger SIG<sup>3</sup> 742 = Th. Reinach, *Mithridate Eupator* [1890] 463, n.º 13).

Los fragmentos de la *Historia* de Estrabón están reunidos en Müller, FHG III 490-4 y Jacoby, FGrH 91. Muchos fragmentos dudosos han sido estudiados por P. Otto, *Strabonis ιστορικῶν ὑπομνημάτων fragmenta collegit et enarravit adiectis quaestionibus Strabonianis* (Leipziger Studien zur class. Philologie II, Supp.; 1889); sobre la relación de Josefo con Estrabón, véanse pp. 225-44. Compárese en general Wachsmuth, *Einleitung*, 654s; Schwartz, s.v. *Appianus*; RE II, cols. 235-7 = *Griechische Geschichtschreiber* 389-93 (contra la conjetura de que Estrabón fue la fuente principal de Apiano). Para más detalles y bibliografía sobre Estrabón, cf. Christ-Schmid-Stählin, *Gesch. d. gr. Lit.* II 1 (1920) 409-15; comentario de Jacoby sobre fragmentos históricos, FGrH IIC (1926) 291-5; E. Honigmann, s.v. *Strabon* (3); RE IVA (1932) cols. 76-

155; W. Aly, *Strabon von Amaseia: Untersuchungen über Text, Aufbau und Quellen der Geographika* (1957).

### 9. *Memorias de Herodes*

Igual que otros personajes principescos de este período, como Augusto y Agripa —cf. G. Misch, *Geschichte der Autobiographie* I 1 (31949) 266-98—, Herodes el Grande escribió también sus «memorias», mencionadas una vez por Josefo, *Ant.* XV 6, 3 (174): ταῦτα δὲ γράφομεν ἡμεῖς ὡς ἐν τοῖς ὑπομνήμασιν τοῖς τοῦ βασιλέως Ἡρώδου περιείχεται). Se duda que Josefo las leyera personalmente, ya que sigue a Nicolás de Damasco como fuente principal y, aparte de él, empleó probablemente sólo una fuente desfavorable a Herodes. El pasado περιείχεται entraña la idea de que el autor no dispuso de la obra citada, aunque sí la conoció de segunda mano.

Sobre los estudios filosóficos, retóricos e históricos de Herodes, véase el fragmento de la autobiografía de Nicolás de Damasco en Müller, FHG III 350 s, F4 = Jacoby, FGrH 90 F135; ὑπομνήματα son *memoranda*; el estudio más completo es el de G. Avenarius, *Lukians Schrift zur Geschichtschreibung* (1956) 85-104. Como tales no son esencialmente distintos de los ὑπομνηματισμοί y ἀπομνημονεύματα (esta última expresión también significa *memoranda*). Sobre los ἀπομνημονεύματα, cf. E. Schwartz en RE II, cols. 170-1. La utilización directa de las memorias de Herodes por Josefo, apuntada en ThLZ (1879) 570ss y en H. Bloch, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1879) 107 s, 140ss, es insostenible y ha sido rechazada, por ejemplo, por J. von Destinon, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1882) 121ss.

### 10. *Tolomeo*

En Ammonio, *De adfinium vocabulorum differentia* (ed. Nickau, Teubner 1966) s.v. Ἰουδαῖοι, leemos: Ἰουδαῖοι καὶ Ἰδουμαῖοι διαφέρουσιν, ὡς φησι Πτολεμαῖος ἐν πρώτῳ Περι Ἡρώδου τοῦ βασιλέως. Ἰουδαῖοι μὲν γάρ εἰσιν οἱ ἐξ ἀρχῆς φυσικοί. Ἰδουμαῖοι δὲ τὸ μὲν ἀρχῆθεν οὐκ Ἰουδαῖοι ἀλλὰ Φοίνικες καὶ Σύροι. κρατηθέντες δὲ ὑπ' αὐτῶν καὶ ἀναγκασθέντες περιτέμνεσθαι καὶ συντελεῖν εἰς τὸ ἔθνος [ἔθος?], καὶ τὰ αὐτὰ νόμιμα ἡγεῖσθαι ἐκλήθησαν Ἰουδαῖοι [Ἰδουμαῖοι?]. La obra de un tal Tolomeo sobre Herodes, que aquí se menciona, es totalmente desconocida. Las afirmaciones sobre el semijudaísmo de los idumeos están sin duda tomadas de un estudio sin prejuicios sobre el verdadero origen de Herodes, pero son tales que ningún historiador

cortesano se habría atrevido a formular; cf. Josefo, *Ant.* XIV 1, 3 (8). Por eso, el autor no pudo figurar entre los funcionarios de la corte de Herodes, entre los cuales se recuerdan dos con el nombre de Tolomeo. Uno de ellos, hermano de Nicolás de Damasco, tomó el partido de Antipas después de la muerte de Herodes (*Ant.* XVII 9, 4 [225]; *Bello* II 2,3 [21]); el otro, el partido de Arquelao, como Nicolás de Damasco: *Ant.* XVII 8, 2 (195); 9, 3 (219); 5 (228); *Bello* I 33, 8 (667); II 2, 1 (14). Es mucho más probable que el autor sea el gramático Tolomeo de Ascalón, el único escritor con ese nombre mencionado por Ammonio, *De adfin. vocab. differentia*, s.v. τριέτες y σταφυλήν. En efecto, Esteban de Bizancio, s. v. Ἀσκάλων se refiere a este Tolomeo como contemporáneo de Aristarco (Ἀριστάρχου γνώριμος), situándolo así en el siglo II a.C. Pero Baege, *De Ptolemaeo Ascalonita* (1882) 2-6, ha sostenido que la estimación de Esteban de Bizancio es incorrecta y que Tolomeo vivió a principios del siglo I a.C. por lo que estaría excelentemente cualificado, desde el punto de vista de la cronología, para escribir una biografía de Herodes. Jacoby, sin embargo, arguye que la Suda, s.v. Πτολεμαῖος ὁ Ἀσκαλωνίτης, sólo menciona obras gramaticales. A. Dihle, s.v. *Ptolemaeus* (79), RE XXIII 2 (1959) col. 1863, no discute la posibilidad de que fuera el autor de la obra sobre Herodes.

Véase Müller, FHG III 348; IV 486, y Jacoby FGrH 199 con discusión en IID, 625-26; cf. también W. Otto, *Herodes* (1913) col. 1; y A. Schalit, *König Herodes* (1969) 677-78.

El mencionado juicio sobre los idumeos se ha encontrado también en forma abreviada en una de las obras atribuidas a Tolomeo de Ascalón, Περὶ διαφορᾶς λέξεων, publicada parcialmente por W. Fabricius, *Biblioth. Graec.*, ed. Harles VI 157-63, y en su totalidad por Heylbut en «Hermes» 22 (1887) 388-410. Dice así: Ἰουδαῖοι καὶ Ἰδουμαῖοι διαφέρουσιν· οἱ μὲν γὰρ Ἰουδαῖοι ἐξ ἀρχῆς, Ἰδουμαῖοι δὲ τὸ μὲν ἀρχῆθεν οὐκ Ἰουδαῖοι ἀλλὰ Φοίνικες καὶ Σύροι. Al igual que este pasaje, todos los demás prueban que la obra atribuida a Tolomeo es más bien un extracto de Ammonio, quien cita al auténtico Tolomeo de Ascalón. Cf. Baege, *op. cit.*, 15ss.

### 11. Nicolás de Damasco

Ningún escritor ha sido empleado con tanta profusión para el período posbíblico por parte de Josefo como Nicolás de Damasco, amigo íntimo y consejero de Herodes. Procedía de una distinguida familia no judía de Damasco. Su padre, Antípatro, ocupaba allí los cargos más señalados (Suda, s. v. Ἀντίπατρος = Müller, FHG III

F1 = Jacoby, FGrH 90 F131: ἀρχάς τε πάσας διεξήλθε τὰς ἐγγωρίους).

Puesto que Nicolás afirma de sí que tiene unos sesenta años inmediatamente después de la muerte de Herodes el 4 a.C., Jacoby F36 (8), καὶ γὰρ ἦν περὶ ξ' ἔτη, debió de nacer hacia el 64 a.C. Adquirió una vasta cultura griega, y en sus ideas filosóficas siguió las huellas de Aristóteles (véase, p. ej., T1: φιλόσοφος Περιπατητικός ἢ Πλατωνικός, y Ateneo XIV 66 [652a] = T10a: τῶν ἀπὸ τοῦ Περιλάτου δ' ἦν). Según Sofronio de Damasco (patriarca de Jerusalén en el siglo VII d.C.), fue tutor de los hijos de Antonio y Cleopatra (Sofronio, *Narratio miraculorum SS. Cyri et Johannis* 54 = Migne, PG 87, 3621 = Jacoby T2. Cuando Augusto fue a Siria el 20 a.C., Nicolás vio a los embajadores indios que venían a Antioquía: Estrabón XV 1, 73 (719) = F 100. Ya entonces, hacia el 14 a.C. a lo sumo, pudo haber sido miembro del círculo íntimo de Herodes, que le empleó en servicios diplomáticos de importancia. En el 14 a.C. figuraba en el séquito de Herodes cuando éste visitó a Agripa en Asia Menor. Luego se vino con él a Roma. Cuando Herodes, como resultado de sus conflictos con los nabateos, cayó en desgracia ante Augusto, Nicolás fue enviado a Roma como embajador. Igualmente, en el conflicto del rey con sus hijos Alejandro, Aristóbulo y Antípatro, Nicolás sirvió de consejero prominente. Tras la muerte de Herodes, representó los intereses de Arquelao ante el emperador en Roma. Esto queda patente en su *Autobiografía* (F134-7) y en las secciones pertinentes de Josefo. Los últimos años de su vida parece que los pasó en Roma, según indicaciones de su *Autobiografía* (F138).

Se cuenta que Nicolás, para cultivar su relación con Augusto, enviaba al emperador los excelentes dátiles de Palestina. Augusto los llamaba «dátiles de Nicolás», apelación que tuvo un éxito general. Ateneo XIV 66 (652A) = T10a escribe: περὶ δε τῶν Νικολάων καλουμένων φοινίκων τοσοῦτον ὑμῖν εἰπεῖν ἔχω τῶν ἀπὸ τῆς Συρίας καταγομένων, ὅτι ταύτης τῆς προσηγορίας ἠξιώθησαν ὑπὸ τοῦ Σεβαστοῦ αὐτοκράτορος σφόδρα χαίροντος τῷ βρώματι, Νικολάου τοῦ Δαμασκηνοῦ ἑταίρου ὄντος αὐτῷ καὶ πέμποντος φοινίκας συνεχῶς. En Plutarco, *Quaest. conv.* VIII 4, 1 (723D) = T10b, no es a Augusto, sino al βασιλεὺς, es decir, a Herodes, a quien se considera inventor del nombre. De él se dice que llamó a los dátiles por el nombre de Nicolás porque se le parecían en dulzura, finura y rubicundez. Según Plinio, estos dátiles eran especialmente gruesos, *Nat. Hist.* XIII 9/45: *sicciores ex hoc genere Nicolai, sed amplitudinis praecipuae, quaterni cubitorum*

*longitudinem efficiunt*. En la *Descriptio totius orbis* 31, del s. IV (cf. vol. II, p. 242), se menciona como el producto principal de Palestina, *Nicolaum vero palmulam invenies abundare in Palaestina regione, in loco qui dicitur Iericho*. Según Teodosio, peregrino en Palestina (siglo VI d.C.), crecen también en la región de Livias en Transjordania, *De situ terrae sanctae* (CSEL XXXIX 145 = CCL CLXXV 121): *ibi habet dactulum Nicolaum maiorem*. También hay una referencia a ellos en el *Edictum Diocletiani* VI 81 (CIL III 1934). Véase en general Müller, FHG III 343; Lauffer, *Diokletians Preisedikt* (1971) 232. Existe además un texto rabínico en la Misná (A.Z. 1, 5), donde R. Meír declara que *nqlwws* (*nqlybs* o *nqlbys*) es una clase de dátil prohibido a los judíos por su uso en los cultos paganos. Paralelos hebreos pueden encontrarse en *J.A.Z.* 39d, 40d; *b.A.Z.* 14 b; *jŠab.* 14d; *Teh.* 92,11; *Nm. R.* 3, 1. Para ejemplos arameos, véase *jBer.* 10c, *jDem* 22c; *jM.Š.* 54d. Cf. en particular I. Löw, *Aramäische Pflanzennamen* (1881) 109-11. S. Krauss, *Griech. u. lat. Lehnwörter* II (1899) 366-7; S. Lieberman, *Palestine in the Third and Fourth Centuries*, *JQR* 37 (1946-7) 51-52. Véase asimismo *Aruch Completum* (ed. A. Kohut) V (1889) 380, s.v. *nqlwws*; Y. Yadin, *Bar Kokhba* (1971) 180. La afirmación de la Suda y otros de que Augusto daba el nombre de Nicolás a unas pastas y no a dátiles es un error, Müller, FHG III 343; B. Z. Wacholder, *Nicolaus of Damascus* (1962) 1, núm. 1-3.

De las tragedias y comedias que, según se dice, escribió Nicolás (Suda, s. v. Νικόλαος = T1), no hay rastro alguno (cf. Jacoby, *ad. loc.*; Dindorf, *Hist. gr. min.* I, iii; Susemihl *op. cit.* II 309). Sus obras filosóficas sobreviven —en parte— sólo en traducciones siríacas y árabes (cf. más adelante). De sus obras históricas, la Suda, s.v. Νικόλαος = T1, dice: *ἔγραψεν ἱστορίαν καθολικὴν ἐν βιβλίοις † ὀγδοήκοντα, † καὶ τοῦ † βίου † Καίσαρος ἀγωγὴν... ἔγραψε καὶ περὶ τοῦ ἰδίου βίου καὶ τῆς ἑαυτοῦ ἀγωγῆς*. En vez del *βίου* tradicional, en el título de la segunda obra se podría leer quizás *νέου*. Además de estas tres obras, escribió, según Focio (Bib. 189 = T13) una *Παραδόξων ἔθῶν συναγωγή* (F103-24). De las cuatro composiciones, sobreviven algunos fragmentos más o menos extensos.

El gran número de fragmentos que han llegado a nosotros se lo debemos al empeño del emperador Constantino Porfirogénito (912-959 d.C.), quien dispuso que las partes más valiosas de los antiguos historiadores se coleccionaran bajo cincuenta y tres títulos. Sólo unos pocos de estos cincuenta y tres libros se



han conservado, y de ellos sólo dos nos importan ahora: 1) los extractos del *De virtutibus et vitiis*, editados por vez primera por Valesius en 1634, denominados también *Excerpta Peiresiana* por el antiguo propietario del manuscrito; y 2) los extractos del *De insidiis*, editado por Feder en 1848-55 de un códice escurialense: *Excerpta e Polybio, Diodoro, Dionysio Halicarnassensi atque Nicolao Damasceno*, etc. ed. Feder, I-III (1848-55). Al mismo tiempo e independientemente de este erudito, Müller tomó del mismo manuscrito los fragmentos de Nicolás de Damasco y los incluyó en FHG III. Sobre la empresa de Constantino Porfirogénito, véase K. Krumbacher, *Geschichte der byzantinischen Literatur* (21897) 258-61; C. Wachsmuth, *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* (1895) 70-75. La edición definitiva de los textos es de U. P. Boissevain, C. de Boor y T. Büttner-Wobst, *Excerpta Historica iussu Imp. Constantini Porphyrogeniti confecta* I-IV (1903-6).

1) La gran obra histórica de Nicolás comprendía 144 libros (Ateneo VI 54 [249A] = T11: ἐν τῇ πολυβίβλῳ ἱστορίᾳ· ἑκατὸν γὰρ καὶ τεσσαράκοντά εἰσι πρὸς ταῖς τέσσαρασι). Si la Suda habla de sólo ochenta es debido a un error en el manuscrito o a que el autor sólo conoció ochenta libros. Los extensos fragmentos en los extractos constantinianos *De virtutibus* y *De insidiis* proceden de los siete libros primeros y se refieren a la antigua historia de los asirios, medos, griegos, lidios y persas en la época de Creso y Ciro. De los libros 8-95 no queda prácticamente nada. Del libro 96 se conservan algunos fragmentos a través de Josefo y Ateneo. De los libros 96, 103, 104, 107, 108, 110, 114, 116, 123, 124 tenemos algunas citas precisas. Los libros 123 y 124 describen las negociaciones con Agripa en Asia Menor en favor de los judíos de la zona. En ellas, Herodes y Nicolás de Damasco representaban los intereses de los judíos: Josefo, *Ant.* XII 3, 2 (126-7) = F81, cf. XVI 2, 2-5 (16-57). Estas negociaciones tuvieron lugar el 14 a.C. Los veinte libros restantes debían de referirse a los diez años siguientes a la subida de Arquelao al trono el 4 a.C. De la lectura de Josefo se desprende claramente que la fuente, excepcionalmente detallada, que él siguió para la historia de Herodes en los libros XV-XVII se interrumpe al comienzo del reinado de Arquelao. Lo que narra a partir de ahí (lib. XVIII) es tan escasamente sustancioso que no puede haber tenido ante sí una fuente ni siquiera aproximadamente similar a la de los libros XV-XVII. Esta fuente detallada sólo pudo ser Nicolás, citado en *Ant.* XVI 7,1 (183-186)

= F101-2; cf. *Ant.* XII 3, 2 (126) = F81; XIV 1, 3 (9) = F96, quien en su *Autobiografía* presenta una narración con frecuencia muy cercana a la de Josefo. El autor, obviamente, incluyó allí en forma breve los sucesos narrados al detalle en su gran obra histórica. Josefo utiliza la *Historia* de Nicolás no sólo en el caso de Herodes, sino también en el de los Asmoneos, de la misma manera que la obra ya citada de Estrabón (*Ant.* XIII 8, 4 [250] = F92; 12, 6 [347] = F93; XIV 4, 3 [68] = F98; 6, 4 [104] = F97). Josefo cita además esta obra al hablar de la historia de la antigüedad remota (*Ant.* I 3, 6 [94] = F72, (?) 3, 9 [108] = F141; 7, 2 [159] = F19), de David (*Ant.* VII 5, 2 [101] = F20) y de Antíoco Epífanes (*Contra Apionem* II 7 (184) = F91).

2) De la biografía de Augusto, βίος Καίσαρος, quedan dos partes extensas, una de las cuales, una serie de fragmentos de los extractos constantinianos *De virtutibus* (= F125-29), se ocupa de la mocedad y educación de Octaviano. La otra, tomada de los extractos constantinianos *De insidiis* (= F130) es una sección continua, muy larga, que aborda la época inmediatamente posterior al asesinato de César y, en forma de excursus, añade una relación detallada de la conspiración contra el dictador y las circunstancias de la misma. Este segundo fragmento nos permite una evaluación justa de la obra que, a pesar de toda la adulación que contiene, no está desprovista de méritos, puesto que ofrece una narración histórica detallada y coherente desde el comienzo de la conspiración contra César hasta el alistamiento de un ejército por Octaviano; para un estudio de las fuentes, véase W. Schmitthenner, *Oktavian und das Testament Cäsars* (1952).

3) La *Autobiografía*, de la que se conservan algunos fragmentos en los extractos *De virtutibus* (F133-39) y a la que pueden remontarse las referencias de la Suda, s. v. Ἀντίπατρος (= F131) Νικόλαος (= F132), es interesante por razón de la alabanza que el autor se tributa a sí mismo sin empacho alguno. Por este motivo algunos investigadores han afirmado que la obra no es de Nicolás, sino de algún admirador suyo; cf., p. e., Wachsmuth, *op. cit.*, 104.

4) La Παράδοξων ἑθῶν συναγωγή, consultada por Focio, *Bib.* 189 = T13, sólo nos es conocida por extractos del *Florilegium* de Estobeo (= F103-24). F. Dümmler, «Rhein. Mus.» 42 (1887) 192, n. 2, sugirió que la obra tiene su origen en los νόμιμα βαρβαρικά de Aristóteles, mientras que E. Reinmann propuso a Eforo como fuente; cf. «Philologus» 8 (1895) 654-709.

Para colecciones de los fragmentos históricos de Nicolás, véase J. C. Orelli, *Nicolai Damasceni historiarum excerpta et fragmenta quae supersunt* (1804), y del mismo, *Supplementum editionis Lipsiensis Nicolai Damasceni* (1811). Sin embargo, no contienen los fragmentos de los extractos constantinianos *De insidiis*. Estos últimos fueron publicados por Feder, *Excerpta e Polybio, Diodoro, Dionysio Hal. atque Nicolao Dam.* I-III (1848-1855). Todos están incluidos en C. Müller, FHG III (1849) 343-464, con *addenda* en IV 661-8; y (sin traducción latina) en Dindorf, *Historici graeci minores* I (1870) 1-153 (véase también *Proleg.* III-XVII). La edición clásica de Nicolás es Jacoby, FGrH 90, con comentario en IIC (1926) 229-91; utiliza la edición definitiva de los extractos constantinianos de U. P. Boissevain, C. de Boor y T. Büttner-Wobst (cf. p. 55 de nuestra obra).

Consúltese en general F. Susemihl, *Gesch. der griech. Lit. in der Alexandrinerzeit* II (1892) 309-21; A. von Gutschmid, *Kleine Schriften* V (1894) 536-42; C. Wachsmuth, *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* (1895) 104-107, 697s; H. Peter, *Die geschichtliche Literatur über die römische Kaiserzeit* I (1897) 401-404; Christ-Schmid-Stählin, *Geschichte der griech. Literatur* II, 1 (1920) 374-76; R. Laqueur, s. v. *Nikolaos* (20) RE XVII (1937) cols. 362-424; B. Z. Wacholder, *Nicolaus of Damascus* (1962).

Sobre el tratamiento del período más antiguo por Nicolás de Damasco (libros 1-7), cf. K. Steinmetz, *Herodot und Nicolaus Damascenus* (1861); E. Jacoby, *Zur Beurtheilung der Fragmente des Nikolaus von Damaskus, Commentationes philologicae, scripserunt seminarii phil. Lips. sodales* (1874) 191-211; P. Tietz, *De Nicolai Damasceni fontibus quaestiones selectae* (1896); W. Witte, *De Nicolai Damasceni fragmentorum Romanorum fontibus* (1900); B. Z. Wacholder, *op. cit.*, 52-8, 65-70; G. L. Huxley, *Nikolaos of Damascus on Urartu: «Greek, Rom. and Byz. Studies»* 9 (1968) 319-20.

Sobre Nicolás como fuente de Josefo: H. Bloch, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1879) 106-16; J. von Destinon, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1882) 91-120; P. Otto, *Leipziger Studien zur class. Philol.* 11, suppl. (1889) 225-44; A. Büchler, JQR 9 (1897) 325-39; G. Hölscher, *Die Quellen des Josephus für die Zeit vom Exil bis zum jüdischen Kriege* (1905); el mismo, s. v. *Josephus*, RE IX (1916) cols. 1944-49, 1970-94; R. J. M. Shutt, *Studies in Josephus* (1961) 79-92.

Sobre el βίος Καίσαρος, véase Bürger, *De Nicolai Damasceni*

fragmento *Escorialensi quod inscribitur βίος Καίσαρος* (1869); A. E. Egger, *Mémoire sur les historiens officiels et les panégyristes des princes dans l'antiquité grecque*: «Mémoires de l'Acad. des Inscriptions» 27, 2 (1873) 1-42, en especial 20-36; W. Witte, *De Nicolai Dam. fragmentorum Romanorum fontibus* (1900); C. M. Hall, *Nicolaus of Damascus, Life of Augustus: A. Historical Commentary embodying a Translation* (1923).

Los fragmentos de la Παραδόξων ἑθῶν συναγωγή han sido reunidos por A. Westermann, *Παραδοξογράφοι* (1839) 166-77; véase también Jacoby, F103-24. Sobre el pasaje que se refiere a los lacedemonios: K. Trieber, *Quaestiones Laconicae, I. De Nicolai Damasceni Laconicis* (1867). En general: F. Dümmler, «Rhein. Mus.» 42 (1887) 189-95; E. Reinmann, *Quo ex fonte fluxerit Nicolai Damasceni Παραδόξων ἑθῶν συναγωγή*: «Philologus» 54 (1895) 654-709, y el comentario de Jacoby a estos fragmentos.

De las obras filosóficas de Nicolás sólo nos queda una serie de títulos, breves fragmentos en griego y algunas versiones en árabe y siríaco. El estudio moderno esencial es el de M. J. Drossaart Lulofs, *Nicolaus Damascenus on the Philosophy of Aristotle: fragments of the first five books translated from the Syriac with an introduction and commentary* (1965); véanse las pp. 6-19 sobre los restos de sus obras filosóficas; cf. también B. Hemmerdinger, *Le De Plantis, de Nicolas de Damas à Planude*: «Philologus» 110 (1967) 56-65.

## 12. Los «Commentarii» de Vespasiano

En *Vita* 65 (342), Josefo fundamenta la exactitud de su relato en los *Commentarii* de Vespasiano (ταῦτα δὲ οὐκ ἐγὼ λέγω μόνος, ἀλλὰ καὶ ἐν τοῖς Οὐεσπασιανοῦ τοῦ αὐτοκράτορος ὑπομνήμασιν οὕτως γέγραπται), a la vez que reprocha a su oponente, Justo de Tiberiádes, no haber leído estas memorias, hasta el punto de que su relato está en contradicción con el del emperador, *Vita* 65 (358): οὕτε γὰρ τῷ πολέμῳ παρέτυχες οὕτε τὰ Καίσαρος ἀνέγνως ὑπομνήματα μέγιστον δὲ τεκμήριον, τοῖς [γὰρ] Καίσαρος ὑπομνήμασιν ἐναντίαν πεποίησαι τὴν γραφήν). En su *Contra Apionem* continúa la controversia contra los que criticaron su historia de las guerras judías, y les niega el derecho a tal crítica. «Porque aunque, como afirman, hayan leído los comentarios de los emperadores, ya no tendrían conocimiento de primera mano de las acciones de aquellos de nosotros que se hallaron en el campo opuesto» (I 10 [56]: οἱ κἀν τοῖς τῶν αὐτοκρατόρων ὑπομνήμασιν ἐντυχεῖν λέγωσιν, ἀλλ' οὐ γὰρ καὶ τοῖς

ἡμετέροις τῶν ἀντιπολεμούντων πράγμασι παρέτυχον). Estas «memorias de los emperadores» hay que identificarlas ciertamente con las de Vespasiano a las que se refiere la *Vita*. Nada más sabemos de ellas. Josefo llegó a conocerlas sólo después de la composición del *Bello*, porque no se refiere a ellas entre las fuentes que cita para su obra; cf. *Contra Apionem* I 9-10 (47-56). Cf. H. Peter, *Historicorum Romanorum Reliquiae* II (1906) 108, cxxxxiii-v; véase además el extenso estudio de W. Weber, *Josephus und Vespasian: Untersuchungen zu dem jüdischen Krieg des Flavius Josephus* (1921), donde propone la teoría de que estos *Commentarii* fueron una de las principales fuentes de *Bello*.

### 13. Antonio Juliano

Minucio Félix (*Octavius* 33, 4) cita, para probar su tesis de que los judíos fueron la causa de sus propias desgracias, diversos escritos de éstos y de los romanos: *Scripta eorum relege, vel †, ut transeamus veteres, Flavi Josephi, † vel si Romanis magis gaudes, Antoni Juliani de Judaeis require: iam scies, nequitia sua hanc eos meruisse fortunam* (según el texto de la colec. Budé, 1964, ed. Beaujeu; el texto está corrompido y el orden es incierto). La obra de Antonio Juliano se ocupó probablemente de la guerra de Vespasiano. Josefo habla de un Μάρκος Ἀντώνιος Ἰουλιανός como procurador de Judea (ὁ τῆς Ἰουδαίας ἐπιτροπος) durante la guerra de Vespasiano, *Bello* VI 4, 3 (238); en cuanto al problema de la identidad, véase H. Peter, *Hist. Rom. Rel.* II (1906) 108-9, cxxxxv-vi; E. Norden, *Josephus und Tacitus über Jesus Christus und eine messianische Prophetie: «Neue Jahrbücher»* 31 (1913) 637-66; E. Hertlein, *Antonius Julianus, ein römischer Geschichtschreiber?: «Philologus»* 77 (1921) 174-93; Schanz-Hosius, *Geschichte der römischen Literatur* II (<sup>4</sup>1935) 649; cf. PIR<sup>2</sup> A 843-4, 846.

J. Bernays, *Über die Chronik des Sulpicius Severus* (1861), 56, supuso que esta obra de Antonio Juliano fue utilizada por Tácito, del cual a su vez dependió Sulpicio. Ello es posible, pero no pasa de mera hipótesis. Véase el completísimo estudio de A. M. A. Hospers-Jansen, *Tacitus over die Joden: Hist.* 5, 2-13 (1949), en holandés, con amplio resumen en inglés. No hay que olvidar, sin embargo, la existencia de otras obras dedicadas a la guerra judía. El mismo Josefo distingue dos tipos de ellas. Algunos autores, al no estar implicados en los acontecimientos, recogieron información accidental y contradictoria basada en rumores y la presentaron en un estilo propio de sofistas. Otros,

que sí estuvieron presentes, falsificaron los sucesos por deseo de halagar a los romanos o por odio a los judíos, *Bello Praef.* 1 (1-2): οἱ μὲν οὐ παρατύχοντες τοῖς πράγμασιν ἀλλ' ἀκοῆ συλλέγοντες εἰκαῖα καὶ ἀσύμφωνα διηγήματα, σοφιστικῶς ἀναγράφουσιν, οἱ παραγενόμενοι δὲ ἢ Κολακεία τῇ πρὸς Ῥωμαίους ἢ μίσει τῷ πρὸς Ἰουδαίους καταψεύδονται τῶν πραγμάτων). Véase también el testimonio al final de *Ant. Praef.* 1 (4); *C. Ap.* I 8 (46) y la carta de Agripa en Josefo, *Vita* 65 (365).

A. Schlatter, *Zur Topographie und Geschichte Palästinas* (1893) 97-119; 344-403, propuso la hipótesis de que *Bello* era en realidad una obra de Antonio Juliano corregida en diversos puntos por Josefo; esta opinión es pura fantasía.

Antonio Juliano, retórico que vivió a mediados del s. II d.C., es mencionado por Aulo Gelio; cf. Schanz-Hosius, *op. cit.* III (1922) 137-8. F. Münter, *Der Jüdische Krieg unter den Kaisern Trajan und Hadrian* (1821) 12, sostuvo que el texto de Mianucio Félix se refiere a él y que escribió una historia de la guerra de Bar-Kokba. No es imposible, pero sí improbable.

#### 14. *Justo de Tiberíades*

De la vida de Justo de Tiberíades sólo sabemos lo que Josefo dice en su *Vita* 9 (36-42); 12 (65); 17 (88); 35 (175-8); 37 (186); 54 (279); 65 (336-67); 70 (390-3); 74 (410); cf. PIR<sup>2</sup> I 872. Era un judío de educación griega —9 (40): οὐδ' ἄπειρος ἦν παιδείας τῆς παρ' Ἑλλήσιν— y gozó, junto con su padre, Pisto, de una posición prominente en Tiberíades durante la guerra judía en 66-67 d.C. Como hombre de ideas moderadas, se adhirió a la revolución más por necesidad que por convicción. Abandonó su ciudad natal antes del sometimiento de Galilea por Vespasiano y se pasó a Agripa en el 70 (390). Condenado a muerte por Vespasiano y entregado a Agripa para su ejecución, alcanzó el indulto y se le confinó a larga prisión a ruegos de Berenice; *Vita* 65 (341-3; 355) 74 (410). Luego aparece viviendo otra vez en Tiberíades; pero, según Josefo, con una vida poco ejemplar. Agripa lo sentenció dos veces a prisión y lo desterró varias veces de su ciudad natal, condenándolo a muerte y amnistiándolo sólo a petición de Berenice. A pesar de todo, Agripa le transfirió luego la τάξις ἐπιστολῶν. También en este cargo demostró Justo su ineptitud y, finalmente, fue depuesto por Agripa; *Vita* 65 (355-56). Se ha afirmado que vivía aún a principios del s. II d.C., pues su historia continúa hasta la muerte de

Agripa, que Focio sitúa en el tercer año de Trajano (100 d.C.). Sobre el problema de las fechas de composición de la *Vita* de Josefo y de la muerte de Agripa II, cf. pp. 85 y 616-18 de este libro. Las obras de Justo eran probablemente las siguientes (para los *Testimonios* y los *Fragmentos*, cf. Jacoby FGrH 734): 1) *Historia de la guerra judía*, contra la cual se dirige el ardor polémico de Josefo en su *Vita*. Los escritores tardíos que se refieren a esta obra, Eusebio, *H. E.*, III 10, 8; Jerónimo, *De vir. ill.* 14 (y la versión griega bajo el nombre de Sofronio) y la Suda, s. v. Ἰοῦστος Τιβεραεύς = T1, dependen solamente de Josefo. Es muy dudoso que Esteban de Bizancio, s. v. Τιβεραίας = T4, tuviera conocimiento independiente de ella. 2) Una *Crónica de los reyes judíos*, desde Moisés a Agripa II. Parece que Focio tuvo acceso a ella, pues la describe brevemente, *Bib.* 33. También la utilizó Julio Africano, del cual derivan las cuestiones de la *Crónica* de Eusebio y de Sinclero. Una referencia de Diógenes Laercio II, 41 = F1, sugiere que la obra era una crónica del mundo, no precisamente de los reyes judíos. Si esto fuera así, Focio sólo conoció un fragmento. 3) La existencia de los *Commentarioli de scripturis*, mencionados por Jerónimo (*De vir. ill.* 14), es muy discutible, puesto que ningún otro autor sabe nada de ellos.

Sobre el papel de Justo en la guerra judía han prevalecido durante mucho tiempo falsas opiniones basadas en la desorientadora información de Josefo. Se le ha considerado a veces como un «patriota» extraordinario y como enemigo de los romanos (así, por ejemplo, A. Baerwald, *Josephus in Galiläa* (1877); también C. Wachsmuth, *Einleitung*, 438. Sin embargo, una evaluación crítica de toda la información de Josefo ofrece un cuadro sustancialmente distinto. Por su parte, Josefo lo retrata claramente como un factor importante de la guerra y mantiene que incitó personalmente a su ciudad natal, Tiberíades, a la secesión de Agripa y de los romanos: *Vita* 9 (36-42); 65 (344); 70 (391). Como prueba, Josefo cita su campaña contra las ciudades de la Decápolis Gadara e Hipos, por la que fue acusado por sus representantes ante Vespasiano, entregado por éste a Agripa para ser castigado, escapando a la muerte sólo por intercesión de Berenice: 9 (39-42) y 65 (341-3, 355); 74 (410). Josefo habla asimismo de la asociación de Justo con los dirigentes de la revolución, Juan de Giscala, 17 (91), y Jesús hijo de Safías, 54 (278). Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos por inculpar a Justo en la revolución de Galilea, Josefo es lo bastante ingenuo para afirmar, justamente al principio, que aquél no había perte-

ncido al partido romano ni al revolucionario, sino más bien a uno del centro que «alardeaba tener escrúpulos contra la guerra»: 9 (36) ὑπεκρίνετο μὲν ἐνδοιάζειν πρὸς τὸν πόλεμον.

Más aún, hay varios hechos que indican que Justo no tenía entusiasmo alguno por la guerra. Sus parientes más próximos de Gamala fueron asesinados por el partido revolucionario: 35 (177); 37 (186). El mismo fue uno de los próceres que se opusieron a la destrucción del palacio de Herodes en Tiberíades: 12 (65-6). En efecto, Justo figuraba entre los funcionarios a quienes Josefo ordenó encarcelar precisamente por haber rehusado adherirse a la revolución, a los que luego confesó que él conocía también el poder de los romanos, pero que por el momento no le quedaba otro recurso que unirse a los «bandidos», es decir, a los revolucionarios: 35 (175-6); cf. *Bello* II 21, 8-10 (132-46); *Vita* 32-4 (155-73). Justo dejó Tiberíades cuando la revolución iba tomando incremento y se pasó a Agripa y a los romanos: 65 (354, 357) y 70 (390-3). Por todo ello tenía motivos suficientes en su relato de la guerra para inculpar principalmente a Josefo de la revolución de Tiberíades y para mantener que esta región se unió a la revolución de mala gana: 65 (340. 350-1). La verdadera situación queda así clara: Justo era un hombre de las mismas inclinaciones que Josefo. Ambos se unieron a la revolución, pero sólo bajo la presión de las circunstancias. Más tarde pretendieron no haber tenido nada con ella y trataron de inculparse mutuamente.

La obra contra la que Josefo encamina sus argumentos en la *Vita* no puede identificarse con la *Crónica* descrita por Focio. Porque esta última, según el mismo autor, era «muy escasa en detalles y omitía muchos puntos esenciales», mientras que la primera abundaba en detalles, por lo que Josefo la caracterizaba como una historia de guerra, *Vita* 9 (40): καὶ γὰρ οὐδ' ἄπειρος ἦν παιδείας τῆς παρ' Ἑλλήσιν ἢ θαρρῶν ἐπεχείρησε καὶ τὴν ἱστορίαν τῶν πραγμάτων τούτων ἀναγράφειν; cf. 65 (336): Ἰουστον καὶ αὐτὸν τὴν περὶ τούτων πραγματείαν γεγράφοτα, y 65 (338): Ἰουστός γοῦν συγγράφειν τὰς περὶ τούτων ἐπιχειρήσας πράξεις τὸν πόλεμον. En el mismo capítulo, *Vita* 65 (357-8), Josefo nos habla de su extrañeza ante la audacia de Justo, que insistía en ser el mejor historiador de estos sucesos, aunque desconocía lo sucedido realmente en Galilea y en los asedios de Jotapata y Jerusalén. En una palabra, en la obra de Justo se exponía toda la historia de la guerra. No la publicó, sin embargo, sino veinte años después de acabarla, cuando Vespasiano, Tito y Agripa II habían muerto: *Vita* 65 (359-60). Puesto



que, según estos datos, fue escrita en vida de Agripa, no puede identificarse con la *Crónica*, que continúa hasta la muerte de Agripa. Algunas referencias posteriores tienen su origen claramente en Josefo: Eusebio, *H. E.* III 10, 8: Ἰου̅στον Τιβεριο̅ία ὁμοίως αὐτῷ τὰ κατὰ τοὺς αὐτοὺς ἱστορῆσαι χρόνους πεπειραμένον; y Jerónimo, *De vir. ill.* 14 (PL XXIII, 631) = TU XIV, 1 (1896), 16 (texto revisado) = T 1: *Iustus Tiberiensis de provincia Galileae conatus est et ipse Iudaicarum rerum historiam texere et quosdam commentariolos de scripturis; sed hunc Iosephus arguit mendacii. constat autem illum eo tempore scripsisse quo et Iosephum.*

El artículo de la Suda s. v. Ἰου̅στος Τιβεριο̅εύς procede al pie de la letra del Pseudo-Sofronio (TU XIV 2 [1896] 16), que es la versión griega de Jerónimo. Quizá la referencia de Esteban de Bizancio (ed. Meineke), s. v. Τιβεριο̅ίας = T4, se funda también en Josefo: ἐκ ταύτης ἦν Ἰου̅στος ὁ τὸν Ἰουδαϊκὸν πόλεμον τὸν κατὰ Οὐεσπασιανοῦ ἱστορήσας. En su *Crónica*, Focio, *Bib.* 33 = T2, dice: Ἀνεγνώσθη Ἰου̅στου Τιβεριο̅εύς χρονικόν, οὐ ἡ ἐπιγραφὴ Ἰου̅στου Τιβεριο̅εύς Ἰουδαίων Βασιλέων τῶν ἐν τοῖς στέμμασιν. οὗτος ἀπὸ πόλεως τῆς ἐν Γαλιλαίᾳ Τιβεριο̅ιάδος ὤρματο. ἀρχεται δὲ τῆς ἱστορίας ἀπὸ Μωϋσέως, καταλήγει δὲ ἕως τελευτῆς Ἀγριππᾶ τοῦ ἐβδόμου μὲν τῶν ἀπὸ τῆς οἰκίας Ἡρώδου, ὑστάτου δὲ ἐν τοῖς Ἰουδαίων βασιλεῦσιν, ὃς παρέλαβε μὲν τὴν ἀρχὴν ἐπὶ Κλαυδίου, ἠϋξήθη δὲ ἐπὶ Νέρωνος καὶ ἔτι μᾶλλον ὑπὸ Οὐεσπασιανοῦ, τελευτᾷ δὲ ἔτι τρίτῳ Τραϊανοῦ, ὃν καὶ ἡ ἱστορία κατέληξεν. ἔστι δὲ τὴν φράσιν συντομωτάτος τε καὶ τὰ πλεῖστα τῶν ἀναγκαιοτάτων παρατρέχων. Las citas en la *Crónica* de Eusebio y en Jorge Sincelo, que éstos probablemente tomaron de Julio Africano, hacen referencia también a esta obra. En el prólogo al segundo libro de su *Crónica*, Eusebio dice (*Chron.*, ed. Schoene, II 4 = Sincelo, ed. Dindorf, I 122 = F\*2: Μωϋσέα... τοῖς χρόνοις ἀκμάσαι κατὰ Ἰναχον εἰρήκασιν ἄνδρες ἐν παιδεύσει γνῶριμοι, Κλήμης, Ἀφρικανός, Τατιανός, τοῦ καθ' ἡμᾶς λόγου, τῶν τε ἐκ περιτομῆς Ἰώσηπος καὶ Ἰου̅στος ἰδίως ἕκαστος τὴν ἀπόδειξιν ἐκ παλαιᾶς ὑποσχῶν ἱστορίας. Sincelo, *op. cit.*, no sólo cita de modo expreso este pasaje del prólogo de Eusebio, sino que también lo aduce en otros lugares (ed. Dindorf, I 118, 228, 280; cf. también I 116s); lo cita asimismo Eustacio, *In Hexaemeron commentarius*, ed. Allatius (1629) I (= PG XVIII, 708). Eusebio menciona también a Justo en su *Crónica ad ann. Abrah.* 2113, en tiempos del emperador Nerva (ed. Schoene, II 162 [del armenio]: *Iustus Tiberiensis Judaeorum scriptor cognos-*

*cebatur*; *ibid.* 163 (Jerónimo), *Justus a Tiberiade Judaeorum scriptor agnoscitur* = T5 = Helm, *Chronik des Hieronymus* (1956) 193. La misma noticia aparece en Sincelo para el comienzo del reinado de Trajano (ed. Dindorf, I, 655), Ἰουστός Τιβερίους Ἰουδαῖος συγγραφεὺς ἐγνωρίζετο. Este reproduce seguramente la anotación original de la *Crónica* de Julio Africano, porque tal afirmación se basa sin duda en la suposición de que la *Crónica* de Justo continuaba hasta el comienzo del reinado de Trajano. Si de ello se deduce con seguridad que Julio Africano utilizó la *Crónica* de Justo, es razonable pensar que algunas de las referencias a la historia judía de los cronistas dependientes de J. Africano, y que no dimanan de Josefo, se remontan a Justo (véase H. Gelzer, *Julius Africanus* [1880] 246-65; cf. A. v. Gutschmid, *Kleine Schriften* II 203).

Es posible que Filostorgio utilizara también la *Crónica* de Justo. Un artículo de la Suda, s. v. Φλέγωντος (ed. Adler IV 744-45 = FGrH 257 F34) dice: τούτου τοῦ Φλέγοντος, ὡς φησι Φιλοστόργιος, † ὅσον † τὰ κατὰ τοὺς Ἰουδαίους συμπέσοντα διὰ πλείονος ἐπεξελεθῆναι τοῦ πλάτους. La palabra ὅσον es evidentemente una corrupción en vez del nombre de un escritor. Es posible que la lectura original fuera Ἰουστόν, pero más probablemente Ἰώσηπον, puesto que pocas líneas más bajo se hace mención explícita de Josefo.

En Diógenes Laercio II 41 = F1 (en la biografía de Sócrates) leemos: Κρινομένου δ' αὐτοῦ φησὶν Ἰουστός ὁ Τιβερίους ἐν τῷ Στέμματι Πλάτωνα ἀναβῆναι ἐπὶ τὸ βῆμα καὶ εἰπεῖν· 'νεώτατος ὢν, ὃ ἄνδρες Ἀθηναῖοι, τῶν ἐπὶ τὸ βῆμα ἀναβάντων', τοὺς δὲ δικαστὰς ἐκβοῆσαι 'Κατάβα, κατάβα'. Es muy improbable que una referencia tan específica a Sócrates y Platón haya aparecido en una breve historia de los reyes judíos. Pero los términos del título de Focio comparados con los de Diógenes Laercio nos llevan a la conjetura de que Justo escribió algo más que una crónica de los reyes judíos. El título (Focio, *Bib.* 33) Ἰουδαίων Βασιλέων τῶν ἐν τοῖς στέμμασιν no puede entenderse como «Historia de los reyes coronados de los judíos», aunque στέμμα signifique de ordinario corona. Es mucho más probable, puesto que στέμμα usualmente significa también árbol genealógico, que haya que traducir: «Historia de los reyes de los judíos, enumerados por listas genealógicas». Pero ¿de qué στέμματα se trata? La *Crónica* de Cástor (mediados del siglo I a.C.; cf. *infra*, pp. 71s) consistía principalmente en listas de reyes; igualmente la de Julio Africano, seguida por Eusebio. Es posible que la obra de Justo deba situarse en la misma categoría y que

incluyera diversos *στέμματα* (tablas genealógicas). En ese caso, el *στέμμα* de los reyes judíos, al que tuvo acceso Focio, constituía sólo una porción de la obra. La cita de Diógenes Laercio puede referirse a otro *στέμμα*, a otra parte de la obra completa. Sin embargo, esto sigue siendo una hipótesis, y no podemos relacionar con seguridad la cita de Diógenes Laercio con el texto conocido de las obras de Justo. Véase H. Graetz, *Das Lebensende des Königs Agrippa II, des Justus von Tiberias und des Flavius Josephus und die Agrippa-Münzen*: MGWJ (1877) 337ss; id., *Gesch. der Juden* III 2 (<sup>5</sup>1906) 555-58; A. Baerwald, *Josephus in Galilaa, sein Verhältnis zu den Parteien, insbesondere zu Justus von Tiberias und Agrippa II* (1877); A. Schlatter, *Der Chronograph aus dem zehnten Jahre Antonins* (TU XII 1; 1894) 37-47; C. Wachsmuth, *Einleitung* 438; B. Niese, «Hist. Zeitschr.» 76 (1896) 227-29; M. Luther, *Josephus und Justus von Tiberias* (1910); F. Ruhl, *Justus von Tiberias*: «Rh. Mus.» 71 (1916) 289-308; F. Jacoby, s. v. *Justus* (9): RE X (1917) cols. 1341-46; Christ-Schmid-Stahlin, *Gesch. d. gr. Lit.* II 1 (<sup>6</sup>1920) 601-603; R. Laqueur, *Der jüdische Historiker Flavius Josephus* (1920) 6-23; M. Drexler, «Klio» 19 (1925) 293-9; A. Schalit, *Josephus und Justus*: «Klio» 26 (1933) 67-95; M. Gelzer, *Die Vita des Josephos*: «Hermes» 80 (1952) 67-90; Th. Frankfort, *La date de l'autobiographie de Flavius Josèphe et des oeuvres de Justus de Tibériade*: «Rev. Belge de philol. et d'hist.» 39 (1961) 52-58 (rechaza justamente la idea de que Focio, *Bib.* 33, pueda utilizarse para fechar las obras de Justo y de Josefo). Véase más adelante, pp. 616s.

### 15. *Aristón de Pella*

Sobre Aristón de Pella y sus escritos sólo contamos con dos testimonios independientes: Eusebio de Cesarea y Máximo el Confesor. 1) Según Eusebio (*H. E.* IV 6, 3), en una obra de Aristón se decía que, tras la conquista de Bet-ter y la derrota de Bar-Kokba, τὸ πᾶν ἔθνος ἐξ ἐκείνου καὶ τῆς περὶ τὰ Ἱεροσόλυμα γῆς πάμπαν ἐπιβαίνειν εἰσργεται νόμου δόγματι καὶ διατάξεσιν Ἀδριανοῦ, ὡς ἂν μὴδ' ἐξ ἀπόπτου θεωροῖεν τὸ πατρῶον ἔδαφος ἐγκελευσαμένου. Ἀρίστων ὁ Πελλαῖος ἱστορεῖ. En este pasaje de Eusebio se basan las anotaciones sobre Aristón de Pella suministradas por el *Chronicon Paschale* y por el historiador armenio Moisés de Corene. 2) En el comentario de Máximo el Confesor (ca. 580-662) sobre Dionisio el Areopagita, *De mystica theologia*, 1 (Dionis. Areopagit., PG IV, 421) leemos: Ἀνεγγνων δὲ τοῦτο ἑπτὰ οὐρανούς' καὶ ἐν τῇ συγγε-

γραμμένη Ἀρίστωνι τῷ Πελλαίῳ διαλέξει Παπίσκου καὶ Ἰάσονος, ἣν Κλήμης ὁ Ἀλεξανδρεὺς ἐν ἕκτῳ βιβλίῳ τῶν Ὑποτυπώσεων τὸν ἅγιον Λουκᾶν φῆσιν ἀναγράφαι. Así, pues, según Máximo el Confesor, Aristón era el autor del *Diálogo entre Jasón y Papisco*, citado por diversos autores, pero siempre como obra anónima. Esta obra era ya conocida por el filósofo pagano Celso e igualmente por Orígenes, *Contra Cels.* IV 52, y por Jerónimo, *Comm. ad. Gal.* 2, 14 (PL XXVI, 361) y *Heb. Quaest. in lib. Gen.* 1, 1 (CCL LXXII 3). La información más completa nos la ofrece el prefacio a una versión latina hecha por un tal Celso, posiblemente en el siglo III, en cuanto al texto, véase CSEL III (1871) 119-32. El pasaje principal es el capítulo 8, en cuyo final el autor da su nombre, Celso.

Puesto que el *Diálogo* era conocido por Celso, Orígenes, Jerónimo y el traductor latino como anónimo (pues ninguno de ellos nombra al autor), hemos de preguntarnos si el testimonio de Máximo el Confesor considerando a Aristón como autor tiene crédito alguno. ¿De qué fuente pudo obtener un escritor del siglo VII una información auténtica sobre el autor si ninguno de los escritores antiguos supo nada de él? No obstante, la aserción de Máximo no es en sí misma improbable. En el *Adversus Iudaeos* 13, 3-4, de Tertuliano, el edicto imperial prohibiendo a los judíos acercarse a los alrededores de Jerusalén es casi idéntico al pasaje de Aristón citado por Eusebio: *interdictum est, ne in confinio ipsius regionis demoretur quisquam Iudaeorum... post expugnationem Hierusalem prohibitis ingredi in terram vestram de longinquo eam oculis tantum videre permisum est* (cf. también Tertuliano, *Apol.* 21, 5). Ya que Tertuliano dice esto en un tratado antijudío, no es imposible que tomara el pasaje de una obra polémica antijudía semejante. Tal era el *Diálogo entre Jasón y Papisco* (cf. también TU I 1-2, 127ss).

Si, pues, hay que admitir que el texto de Eusebio procede del *Diálogo de Jasón y Papisco*, a Aristón no se le puede atribuir la historia de la guerra de Adriano. Es improbable además que las restantes afirmaciones de Eusebio sobre la guerra de Adriano deriven de Aristón, quien solamente de pasada habría relacionado un edicto con tal asunto. Hay que fechar la obra de Aristón hacia mediados del siglo II. Téngase en cuenta, sin embargo, la opinión de Jacoby, FGrH 201, en su comentario IID (1930), 627-28, de que no hay que excluir la posibilidad de una obra histórica de Aristón.

En el *Chron. paschale*, ed. Dindorf, I 477, hay una referencia el 134 d.C.: τούτῳ τῷ ἔτει Ἀπελλῆς καὶ Ἀρίστων, ὧν

μémνηται Εὐσέβιος ὁ Παμφίλου ἐν τῇ ἐκκλησιαστικῇ αὐτοῦ ἱστορίᾳ, ἐπιδίδωσιν ἀπολογίας σύνταξιν περὶ τῆς καθ' ἡμᾶς θεοσεβείας Ἀδριανῶ τῷ βασιλεῖ. Ya que el autor se refiere explícitamente a Eusebio (confundiendo *H. E.* IV, 3, 3 y 6, 3), su referencia no tiene valor independiente. El singular ἐπιδίδωσιν hace probable la lectura de ὁ Πελλαῖος Ἀρίστων, por lo que Ἀπελλῆς καὶ Ἀρίστων sería una corrupción del texto. Igualmente el historiador armenio Moisés de Corene tomó de Eusebio la información de que Aristón relató la muerte del rey Artaxes (Artasias, el rey contemporáneo fue, de hecho, Vologeso), pero luego cuenta, siguiendo al pie de la letra a Eusebio, la historia de Bar-Kokba; cf. V. Langlois, *Collection des Historiens de l'Arménie* I = Müller, FHG V, 2, 391-4; A. v. Harnack, *Texte u. Unters.* I 1-2 (1882) 126; Jacoby, FGrH 201 F2.

Se ha pensado que el *Diálogo entre Jasón y Papisco* ha sido la fuente de la *Altercatio Simonis Judaei et Theophili Christiani*, publicada por Martene, *Thesaurus novus anecdotorum* V (1717) y reeditada por Harnack. Véase Harnack, TU I 3 (1883) espec. 115-30. Por otra parte, cf. P. Corsen, *Die Altercatio Simonis Judaei et Theophili Christiani auf ihre Quellen geprüft*: ThLZ (1890) 624, y Th. Zahn, *Forschungen zur Gesch. des neutestamentl. Kanons* IV (1891) 308-29. Corsen y Zahn mantuvieron como probable que los diálogos más antiguos se utilizaron en el más reciente, pero no en el grado que supuso Harnack. Este se avino posteriormente a tal punto de vista, *Gesch. der altchristl. Literatur* I, 94s.

F. C. Conybeare, *The dialogues of Athanasius and Zachaeus and of Timothy and Aquila, edited with Prolegomena and Facsimiles* (1898), opinaba que los dos diálogos griegos publicados por él se remontan al *Diálogo entre Jasón y Papisco*. Pero esto hay que probarlo.

Véase en general, A. B. Hulen, *The Dialogues with the Jews as a Source of the Early Jewish Arguments against Christianity*: JBL 51 (1932) 58-70; M. Simon, *Verus Israel* <sup>2</sup>(1964) 188-213; M. Hoffmann, *Der Dialog bei den christlichen Schriftstellern der ersten drei Jahrhunderte* (TU 96; 1966) 9-10.

Sobre Aristón en general, véase A. von Harnack, *Die Ueberlieferung der griechischen Apologeten des zweiten Jahrhunderts in der alten Kirche und im Mittelalter* (TU I 1-2; 1882) 115-130. También su *Geschich. der altchristl. Literatur* I (1893) 92-95; II 1 (1897) 268s; Christ-Schmid-Stählin, *Gesch. d. gr. Lit.* II 2 (<sup>6</sup>1924) 1283, n. 3; Hulen y Hoffmann, *op. cit.*; B. Altaner, *Patrology* (1960) 120-121.

## 16. *Fragmentos de papiros*

Bajo este título se incluye —como textos de carácter semiliterario que se refieren o fingen referirse (puesto que se disputa su grado de ficción) a la historia de los judíos de Alejandría en el período romano— una serie de papiros griegos que representan principalmente confrontaciones directas entre dirigentes greco-alejandrinos y altos cargos romanos, especialmente diversos emperadores desde Claudio hasta Cómodo. Se pueden considerar como un grupo no porque hayan sido descubiertos conjuntamente, sino porque dan la impresión de pertenecer a un mismo género literario y compartir el objetivo de glorificar a Alejandría y a sus ciudadanos frente al gobierno de Roma.

No todos estos papiros se refieren a los judíos de Alejandría. Aquí sólo señalaremos los que están específicamente relacionados con ellos. Daremos una breve reseña de la naturaleza de los textos correspondientes, puesto que una consideración más a fondo de su encuadre histórico será objeto del vol. III, § 31, 1, al hablar de las comunidades de la diáspora. Todos los textos han sido coleccionados y editados con un extenso comentario por H. A. Musurillo, *The Acts of the Pagan Martyrs: Acta Alexandrinorum* (1954). Posteriormente han sido editados por el mismo Musurillo junto con breves notas para la edición Teubner: *Acta Alexandrinorum* (1961) con la misma numeración. Los referentes a los judíos han sido reeditados también por Tcherikover y A. Fuks, *Corpus Papyrorum Judaicarum* II (1960) núms. 154-59.

a) Embajada alejandrina encabezada por Isidoro y Lampón acusando a Agripa I (cf. *infra*, pp. 514s) o a Agripa II (cf. p. 603 n. 5) ante Claudio.

Texto heterogéneo tomado de BGU 511; P. Lond. inv. 2785; P. Berl. inv. 8877; P. Cairo 10448. Véase Musurillo IV, CPJ 156.

b) Confrontación de las embajadas griega y judía ante Trajano (*Acta Hermaisci*), P. Oxy. 1242. Véase Musurillo VIII y CPJ 157.

c) Disputa entre judíos y griegos ante un emperador romano, casi con toda certeza Trajano o Adriano (*Acta Pauli et Antonini*).

Texto heterogéneo tomado de P. Par. 68; P. Lond. 1. 227s; BGU 341. Véase Musurillo IX B y CPJ 158.

Los participantes parecen referirse a incidentes acaecidos durante la gran revolución de 115-117 d.C.

d) Véase también P. Oxy. 3021, un fragmento del s. I d.C. Este papiro presenta a unos embajadores —entre ellos uno llamado Isidoro— que se dirigen al emperador y hablan de los judíos.

### 17. *Teucro de Cízico*

La Suda, s. v. Τεῦκρος ὁ Κυζικηνός, dice: ὁ γράψας Περὶ χρυσοφόρου γῆς, Περὶ τοῦ Βυζαντίου, Μιθριδατικῶν πράξεων βιβλία ε', Περὶ Τύρου ε', Ἀραβικῶν ε' Ἰουδαϊκὴν ἱστορίαν ἐν βιβλίοις ζ', Ἐφήβων τῶν ἐν Κυζίκῳ ἄσκησιν γ' καὶ λοιπά. No sabemos casi nada de este escritor que, probablemente, compuso sus escritos a mediados del siglo I a.C. y del que nada queda excepto unos pocos fragmentos referentes en su mayoría a la toponimia de Epiro y Eubea. Cf. Jacoby, FGrH 274, y su estudio y comentario en FGrH IIIa (1934) 314-16.

### 18. *Varias obras Περὶ Ἰουδαίων*

Diversos escritores judíos helenísticos escribieron obras específicas sobre la historia judía. Así, Demetrio, Eupólemo, Artapano, Aristeas, Cleodemo (o Malco) y Filón el poeta épico. Apenas los estudiaremos aquí, puesto que contemplan preferentemente —algunos en su totalidad— el período bíblico anterior (cf. vol. III, § 33, 3, 1-6). El libro del Pseudo-Hecateo sobre los judíos parece tener más relación que los anteriores con las circunstancias del pueblo judío en la época del autor (cf. vol. III, § 33, 7, 4). Una fuente importante para la historia de su tiempo la constituyen los cinco libros de Filón de Alejandría sobre la persecución de los judíos, que deben ser mencionados en este apartado porque se han conservado sólo parcialmente (cf. vol. III, § 34, 1).

En autores paganos aparecen menciones de los judíos de época anterior. Véanse las referencias reunidas por J. Freudenthal, *Alexander Polyhistor* (1875) 177-79; cf. M. Willrich, *Juden und Griechen vor der makkabäischen Erhebung* (1895) 43-63. Ediciones de los textos se hallan en T. Reinach, *Textes d'auteurs grecs et romains relatifs au Judaïsme* (1895). Téngase en cuenta, sin embargo, que se está preparando a cargo de M. Stern, de la Universidad Hebrea, una nueva colección ampliada de estos textos con comentario, bajo el título «Textos de autores griegos y latinos sobre los judíos y el judaísmo». Muchos son citados por Josefo, *C. Ap.* I 14-23, 73-218. Pero desde comienzos del

siglo I a.C. ciertas obras específicas sobre los judíos fueron escritas por autores no judíos:

1) La primera conocida es la *Συσκευὴ κατὰ Ἰουδαίων* de Apolonio Molón (cf. vol. III, § 33, 6. 1).

2) No muy posterior es la compilación de Alejandro Polihistor *Περὶ Ἰουδαίων* (Jacoby, FGrH 273, F19), al que debemos valiosos extractos de las obras de escritores judíos heleenísticos (cf. vol. III, § 33, 3).

3) Herenio Filón de Biblos, que vivió en el período de Adriano y fue autor, entre otros trabajos, de un tratado *Περὶ Ἰουδαίων*. En esta obra, según Orígenes, hizo referencia al volumen del Pseudo-Hecateo sobre los judíos y expresó la opinión de que tal libro no provenía del historiador Hecateo, a menos que se hubiera convertido a las enseñanzas judías: Orígenes, *Contra Celsum* I 15 = Jacoby, FGrH 790 F9. El texto del pasaje lo ofrecemos en el vol. III, § 33, 7, 4. Al parecer, dos fragmentos de Eusebio proceden de la misma obra *Περὶ Ἰουδαίων* (*Praep. evang.* I 10, 42 = F10: ἐν τῷ περὶ Ἰουδαίων συγγράμματι). Sin embargo, los contenidos de estos fragmentos se refieren expresamente a mitología fenicia, y el segundo de ellos lo vuelve a citar Eusebio en otro lugar, *Praep. evang.* IV 16,11 = F3b, con el título de ἐκ δὲ τοῦ πρώτου συγγράμματος τῆς Φίλωνος Φοινικικῆς ἱστορίας. Por esta razón se ha pensado que el tratado *Περὶ Ἰουδαίων* constituía sólo un excursus de la más amplia *Φοινικικὴ ἱστορία* de Filón (así, por ejemplo, J. Freudenthal, *Alexander Polyhistor*, 34). Pero es más probable que Eusebio, en I 10, 44, atribuyera erróneamente la cita de la historia fenicia a la obra *Περὶ Ἰουδαίων*. Sobre Filón en general, cf. Müller, FHG III 560-76; Jacoby, FGrH 790; Wachsmuth, *Einleitung*, 406; Christ-Schmid-Stählin, *Gesch. d. gr. Lit.* II 2 (1924) 867-68; RE s. v. «Sanchuniaton».

4) Un tal Damócrito escribió también una obra *Περὶ Ἰουδαίων*. Por la breve nota de la Suda sobre éste, s. v. *Δαμόκριτος* = Jacoby, FGrH 730 F1, sólo se ve claro que su punto de vista era de hostilidad hacia los judíos.

5) Lo mismo puede decirse de la obra de un tal Niarco *Περὶ Ἰουδαίων*: I. Bekker, *Anecdota*, 381 = Jacoby, FGrH 731 F1.

6) Como escritores sobre temas judíos cita Alejandro Polihistor a un tal Teófilo; cf. Eusebio, *Praep. evang.* IX 34, 19 (= Jacoby FGrH 733 F1); y Eusebio a un Timocares ἐν τοῖς περὶ



Ἀντιόχου IX 35, 1 (= Jacoby, FGrH 165 F1 y 737 F15) y una obra anónima Συρίας σχοινομέτρησης IX 36, 1 (= Jacoby, FGrH 849 F1). Sin embargo, los tres se ocupan de temas judíos sólo de pasada. Teófilo estudia las relaciones de Salomón con el rey de Tiro; los otros dos ofrecen detalles interesantes sobre la topografía de Jerusalén. El autor de la topometría siria es quizá identificable con el Jenofonte que cita en otro lugar Alejandro Polihistor: Ξενοφῶν ἐν ταῖς Ἀναμειτρήσει τῶν ὄρων; Esteban de Bizancio s. v. Ὠρωπός (= F99 en Müller FHG III 237 = Jacoby, FGrH 273 F72), al que Müller identificó con el Jenofonte de Lampasaco mencionado por Plinio; véase más recientemente RE s. v. *Xenophon* (10) IXA (1967) cols. 2051-55. Sobre estos escritores en general, véase Müller, FHG III 209, 515ss; Reinach, *Textes*, 51-4; para los dos últimos, cf. Hengel, *Judentum u. Hell.*, 101-2.

### 19. *Los cronógrafos*

Para los hechos relativos al expolio del templo por Antíoco Epífanes, Josefo (*Contra Apionem* II 7 [84] = Jacoby, FGrH 244 F79 y 250 F13) apela, entre otros, a los cronógrafos Apolodoro y Cástor. También toma de Cástor la fecha de la batalla de Gaza en 312/11 a.C., *Contra Apionem* I 22 (184-5) = Jacoby, FGrH 250 F12. Ya que es posible que ocasionalmente tomara información cronológica de ellos, es necesario decir algo sobre estos dos personajes.

1) Apolodoro de Atenas vivió en la segunda mitad del siglo II a.C. y escribió, además de otras obras, una *Χρονικά* en forma métrica que trata de los acontecimientos más importantes de la historia universal, por orden cronológico, desde la caída de Troya (fecha el 1184 a.C.) hasta 144/3 a.C. (con un apéndice, posiblemente de Apolodoro, hasta 119 a.C.). Dado que la forma métrica permitía memorizar fácilmente los contenidos, la obra se convirtió en manual escolar de amplia difusión.

Para los fragmentos, véase Müller, FHG III 435-49; Jacoby, FGrH 244, con un comentario en IID (1930) 716-52; 802-12. Cf. También C. Wachsmuth, *Commentatio vernaculo sermone conscripta de Erathosthene, Apollodoro, Sosibio, chronographis* (1892); id., *Einleitung*, 131-35; E. Schwartz, RE I, cols. 2856-75 = *Griechische Geschichtschreiber* (1957) 253-81; F. Jacoby, *Apollodors Chronik: eine Sammlung der Fragmente* (1902).

2) Cástor de Rodas. Este cronógrafo es conocido principalmente por citas de los cronistas cristianos Eusebio y Sincelo. El

primer libro de la *Crónica* de Eusebio, que nos ha llegado sólo en versión armenia, presenta extractos particularmente valiosos. Es claro que la obra de Cástor abarca el período hasta el consulado de M. Valerio Messala y M. (Pupio) Pisón, 61 a.C., el año en que Pompeyo celebró su triunfo por la conquista de Asia (*nostrae regionis res praeclaraque gesta cessarunt*). Dado que el autor concluye su obra en este punto, no puede haber sido escrita con posterioridad a la mitad del siglo I a.C. Esto lo confirma el hecho de que ya la cita Varrón, *De gente populi Romani* (= Jacoby, FGrH 250 F9). Comprendía seis libros, según Eusebio. Lo poco que sabemos de su origen y vida se debe principalmente a un artículo breve y confuso de la Suda, s. v. Κάστωρ Ῥόδιος (= FGrH 250 T1, con estudio de Jacoby), que al menos nos ayuda a fijar su contemporaneidad con Julio César.

Los fragmentos están reunidos en Jacoby, FGrH 250 con comentario en IID (1930) 814-26. Eusebio hace referencia a la obra en una lista de sus fuentes, *Chron.*, ed. Schoene, I, col. 265: *E Kastoris VI libris: in quibus a Nino ac deorsum olympiades CLXXXI collegit = T2* (en traducción alemana). La conclusión de la obra es como sigue, según un pasaje de Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I, col. 295: *seorsum consules disponemus, incipientes a Leukio Junio Bruto, et a Leukio Tarkino Collatino et in Markum Valerium Messaliam et Marcum Pisonem desinentes: qui tempore Theophemi Atheniensium archontis consules fuerunt = F5* (traducción alemana); cf. *ibid.* I col. 183: [*archontes Atheniensium*] *desinunt sub Theophemo; cuius aetate omnino quidem nostrae regionis res praeclaraque gesta cessarunt = F4* (traducción alemana). Véase también H. Gelzer, *Sextus Julius Africanus* II (1885) 63-79; E. Schwartz, *Die Königslisten des Erathostenes und Kastor* (1895); C. Wachsmuth, *Einleitung*, 139-42; W. Kubitschek, RE, s. v. *Kastor* (8) X (1919) cols. 2347-57.

### III. JOSEFO<sup>1</sup>

Josefo, cuyas obras son la fuente principal para la época que aquí estudiamos, refiere en su *Vida* y en la *Guerra Judía* los hechos siguientes sobre sí mismo. Nació en Jerusalén en el año primero del reinado de Calígula, 37/38 d.C.<sup>2</sup>. Su padre, llamado

<sup>1</sup> El nombre en griego es Ἰώσηπος (Niese, *Josephi Opp.* I, p. V).

<sup>2</sup> El primer año del reinado de Calígula se extendió desde el 18 de

Matías, descendía de una distinguida familia sacerdotal cuyos antepasados, según el mismo Josefo, se remontaban a la época de Juan Hircano. Uno de ellos, llamado también Matías, se casó con una hija del sumo sacerdote Jonatán (= ¿Alejandro Janeo?); *Vita* 1, (4); cf. *Bello*, prólogo 1 (3); *Ant.* XVI 7, 1 (187). De joven recibió una esmerada educación religiosa y, a la edad de catorce años, se había distinguido tanto por sus conocimientos de la Ley, que los sumos sacerdotes y notables de la ciudad venían a él en busca de instrucción. Pero no se sentía satisfecho y, cuando contaba dieciséis años, recorrió las escuelas de los fariseos, saduceos y esenios. Su sed de conocimientos seguía aún viva. Entonces se internó en el desierto en busca de un ermitaño llamado Banno. Después de pasar tres años con él, volvió a Jerusalén y, a los diecinueve, se adhirió a los fariseos: *Vita* 2 (12). A los veintiséis, en el 64 d.C., viajó a Roma para obtener la liberación de algunos sacerdotes, íntimos suyos, llevados allí prisioneros por un asunto trivial. Gracias a los buenos oficios de un actor judío llamado Alitiro, pudo granjearse el favor de la emperatriz Popea y de este modo consiguió realizar su propósito. Lleno de obsequios, volvió a Judea, *Vita* 3 (16).

Poco después estalló la guerra contra los romanos (66 d.C.). Josefo dice que en un principio desaconsejó la ruptura de hostilidades: *Vita* 4 (17-19). Esto es muy posible, puesto que la aristocracia judía, en general, sólo tomó parte en la revuelta cediendo a presiones. El hecho es que, una vez asestados algunos golpes decisivos, se unió al levantamiento e incluso se convirtió en uno de los jefes con el importante puesto de general en jefe de Galilea: *Bello* II 20, 4 (568); *Vita* 7 (28-9). En adelante sus acciones y destino estuvieron íntimamente unidos a los del pueblo judío, por lo que deberá ser mencionado en la historia de la guerra judía: cf. *Vita* 7-74 (28-413); *Bello* II 20, 4-21; 10 (566-646); III 4, 1 (59-63); 6, 3-8, 9 (127-408); 9, 1, 5-6 (409-13, 432-42). Sus actividades como general en jefe en Galilea terminaron, después de la caída de la fortaleza de Jotapata el año 67 d.C., con su captura por los romanos: *Bello* III 8, 7-8 (340-98). Cuando lo llevaron ante Vespasiano, le predijo su futura elevación al trono: *Bello* III 8,9 (399-408); Suet. *Div. Vesp.* 5; Dión LXVI 1; Apiano, en Zonaras XI 16. El resultado fue que lo tra-

marzo del 37 d.C. al 17 del mismo mes del 38 d.C. Josefo hace notar en la conclusión de las *Antigüedades* que contaba cincuenta y seis años en el año decimotercero de Domiciano (14 de septiembre del 93 a 13 de septiembre del 94 d.C.), por lo que debió de nacer entre el 14 de septiembre del 37 d.C. y el 18 de marzo del 38.

taron desde el principio con miramiento y consideración: *Bello* III 8, 9 (399-408); *Vita* 75 (414-21). Dos años más tarde, cuando en el 69 fue de hecho proclamado emperador por las legiones de Egipto y Judea y se cumplió la profecía de Josefo, Vespasiano se acordó de su prisionero y le devolvió la libertad como señal de gratitud: *Bello* IV 10, 7 (622-9).

Tras su proclamación, Vespasiano se dirigió apresuradamente a Alejandría: *Bello* IV 11, 5 (656). Josefo lo acompañó, *Vita* 75 (415). Desde aquí nuestro autor volvió a Palestina en el séquito de Tito, a quien Vespasiano había confiado la continuación de la guerra, y permaneció en su séquito hasta que finalizó: *Vita* 75 (416-21); *C. Ap.* I 9 (47-9). Durante el asedio de Jerusalén le obligaron, por orden de Tito y a menudo con peligro de su vida, a intimar a los judíos la rendición: *Bello* V 3, 3 (116-9); 6, 2 (261); 7, 4 (325); 9, 2-4 (356-419); 13, 3 (541-7); VI 2, 1-3 (93-123); 2, 5 (129); 7, 2 (365); *Vita* 75 (416). En cierta ocasión fue herido por una piedra mientras cumplía con esta misión, y lo retiraron inconsciente: *Bello* V 13, 3 (541). Cuando, después de la toma de la ciudad, Tito le animó a «coger lo que quisiera», se limitó a tomar algunos libros sagrados y suplicó la libertad de muchos prisioneros amigos suyos, entre ellos su hermano. Incluso tres hombres que ya habían sido crucificados fueron bajados a petición suya, y uno de ellos se recuperó: *Vita* 75 (418-21). Cuando la guarnición romana tuvo necesidad de los terrenos de Josefo cercanos a Jerusalén, Tito les dio otros en la llanura: *Vita* 76 (422).

Acabada la guerra, fue con Tito a Roma, donde, gozando del favor imperial, continuó estudiando y escribiendo. El antiguo sacerdote judío se hizo un helenista. Vespasiano le asignó como vivienda una mansión en la que él mismo había vivido anteriormente, le otorgó la ciudadanía romana y le concedió una pensión anual: *Vita* 76 (422-3). Le dio también una espléndida finca en Judea. Cuando la represión de la revuelta judía en Cirene, su jefe, Jonatán, capturado por los romanos, alegó que muchos judíos respetables eran sus cómplices; entre ellos se contaba Josefo, que le había enviado armas y oro. Pero Vespasiano no dio crédito a esta información y continuó favoreciendo a nuestro autor: *Vita* 76 (424-6); *Bello* VII 11, 1-3 (437-50). Gozó del mismo apoyo con Tito (70-81 d.C.) y Domiciano (81-96 d.C.). Este último le garantizó la exención de impuestos por su finca de Judea: *Vita* 76 (429). Nada sabemos de su vinculación con los emperadores siguientes, ni de su muerte. No es necesario pensar que viviera todavía a principios del s. II, a menos

que admitamos la afirmación de Focio (*Bibliotheca*, 33), que fecha la muerte de Agripa en el año 100 d.C. La *Vita* se escribió con seguridad después de este suceso: 65 (359-60). Según Eusebio, *H. E.* III 9, 2, Josefo mereció en Roma los honores de una estatua.

Sobre su familia, Josefo ofrece la siguiente información. Su antepasado Simón «el tartamudo» (ὁ ψελλός) vivió en la época de Juan Hircano. Perteneció al primero de los veinticuatro órdenes sacerdotales, es decir, al de Yehoyarib (1 Cr 24,7). Hijo de Simón fue Matías ó Ἡφλίου (Niese: Ἡφαίου), quien casó con una hija del sumo sacerdote Jonatán (= ¿Alejandro Janeo?). De este matrimonio nació Matías «el jorobado» (ὁ κυρτός) en el año primero de Hircano (II?). El hijo de Matías «el jorobado» fue José, nacido en el año noveno de Alejandra (?). Hijo suyo fue Matías, el padre de Josefo, nacido en el año décimo de Arquelao: *Vita* 1 (5)<sup>3</sup>. Los padres de Josefo vivían aún en la época de la gran guerra. Mientras era general en jefe de Galilea, recibió noticias de Jerusalén por conducto de su padre: *Vita* 41 (204). Sus padres estaban en la ciudad durante el asedio y fueron hechos prisioneros por los rebeldes porque no inspiraba confianza; sobre su padre, cf. *Bello* V 13, 1 (533); sobre su madre, *Bello* V 13, 3 (544); véase también V 9, 4 (419). Matías, hermano suyo de padre y madre probablemente, fue liberado de la prisión romana (*Vita* 2 [7]), tras la caída de Jerusalén, por la

<sup>3</sup> La genealogía, tal como aparece en el texto transmitido en *Vita* I (1-5), contiene varias incoherencias. Si Matías, el padre de Josefo, nació el año décimo de Arquelao (6 d.C.), el padre de Matías, José, no pudo haber nacido en el año noveno de Alejandra (67 a.C.). Esto es un descuido por parte de Josefo o una corrupción del texto. Si se admite que José, el abuelo de Josefo, nació hacia el 30 a.C. (¿en el noveno año de Herodes?), el Hircano en cuyo reinado —en el año primero— nació «Matías el jorobado» tuvo que ser Hircano II, que fue sumo sacerdote el 76 a.C. Según eso, la madre del «jorobado» no puede haber sido una hija de Jonatán, el primero de los Macabeos (fallecido en 143/142 a.C.), sino de Alejandro Janeo (fallecido el 76 a.C.), llamado también Jonatán. Josefo continúa las palabras Ἰω-ναθοῦ ἀρχιερέως con la explicación siguiente: τοῦ πρώτου ἐκ τῶν Ἀσαμωναίου παιδῶν γένους ἀρχιερατεύσαντος τοῦ ἀδελφοῦ Σίμωνος τοῦ ἀρχιερέως. Sin embargo, puede sospecharse razonablemente que Josefo añadiera por error esta nota explicativa al nombre del «sumo sacerdote Jonatán» en la lista de sus ascendientes. Si se refería a Alejandro Janeo, la afirmación de que «Simón el tartamudo» vivió en tiempos de Juan Hircano es correcta.

intercesión de Josefo. Según *Bello* V 9,4 (419), su esposa estaba también en la ciudad durante el asedio. Presumiblemente era su primera mujer, a la que no se vuelve a mencionar para nada. Como prisionero de guerra de Vespasiano, se había casado, siguiendo órdenes, con una judía cautiva de Cesarea, pero ésta le abandonó durante su estancia en Alejandría con el emperador: *Vita* 75 (414). Entonces tomó por esposa a otra mujer de Alejandría, *Vita* 75 (415), de la que tuvo tres hijos, uno de los cuales, Hircano, nacido el año cuarto de Vespasiano, *Vita* 1 (5) y 76 (426), vivía aún cuando escribió la *Vida*. Durante el reinado de Vespasiano, Josefo se divorció de su esposa y se casó con una distinguida judía de Creta, que le dio dos hijos: Justo, nacido el año séptimo de Vespasiano, y Simónides de sobrenombre Agripa, nacido el año noveno. Ambos vivían en la época de la composición de la *Vida*: 1 (5) y 76 (427).

Gracias a la actividad literaria de Josefo en Roma, vieron la luz sus obras, sin las cuales no se habría escrito la presente historia. Han llegado hasta nosotros las siguientes:

1) La *Guerra Judía*, *Περὶ τοῦ Ἰουδαϊκοῦ πολέμου*, como el mismo Josefo la titula<sup>4</sup>. Está dividida en siete libros, distribución debida, como se deduce por ejemplo de *Ant.* XIII 10, 6 (298); XVIII 1, 2 (11), al mismo Josefo. Una introducción detallada, que ocupa la totalidad del libro primero y la mitad del segundo, precede a la historia de la guerra propiamente dicha. El libro primero comienza con el período de Antíoco Epifanes (175-164 a.C.) y abarca hasta la muerte de Herodes (4 a.C.). El segundo continúa la historia hasta el estallido de la guerra (66 d.C.) e incluye el primer año de la misma, 66/67 d.C. El tercero estudia la guerra en Galilea, 67 d.C.; el cuarto contempla el progreso de las hostilidades hasta el bloqueo completo de Jerusalén; el quinto y el sexto, el asedio y conquista de Jerusalén; el séptimo, las secuelas de la guerra hasta la destrucción de los últimos insurgentes. Del prefacio, 1 (3), se deduce que esta obra fue escrita originariamente en la lengua nativa de Josefo, el arameo, y más tarde reescrita por él mismo en griego. Para esta tarea empleó la ayuda de colaboradores que mejoraban su estilo

<sup>4</sup> *Bello* I 1, 1 (1); *Ant.* I 11, 4 (203); XVIII 1, 1 (11); XX 11, 1 (258); *Vita* 74 (412). En el cod. Parisin. 1425 el título reza: Φλαυίου Ἰωσήπου Ἑβραίου ἱστορία Ἰουδαϊκοῦ πολέμου πρὸς Ῥωμαίους. Niese lo tuvo por el original. En la mayoría de los manuscritos el título reza *Περὶ ἀλώσεως* (cf. Niese, *Jos.* I, *Pref.*, p. vi y VI, p. 3 sobre las primeras veces que aparecen los dos títulos).

griego; C. Ap. I 9 (50)<sup>5</sup>. Para la historia de la guerra propiamente dicha utilizó principalmente su propia experiencia, ya que participó en los acontecimientos o estuvo presente como testigo ocular. Incluso durante el asedio de Jerusalén escribió para sí algunas notas en las que también incluyó estimaciones de diversos desertores sobre la situación dentro de la ciudad: C. Ap. I 9 (49)<sup>6</sup>. Una vez completada la obra, la presentó a Vespasiano y a Tito y tuvo la satisfacción de verse refrendado por ellos, por el rey Agripa y muchos romanos que habían tomado parte en la guerra: había narrado los sucesos correcta y fielmente: C. Ap. I 9 (50-1), Vita 65 (361-66). Tito en persona recomendó la publicación de la obra, Vita 65 (363), y Agripa escribió sesenta y dos cartas atestiguando su exactitud histórica. Josefo fue sometiendo a su aprobación cada uno de los libros a medida que los escribía, recibiendo opiniones favorables de él: Vita 65 (365). Ya que la obra completa fue presentada a Vespasiano, C. Ap. I 9 (51), tuvo que haber sido redactada durante su reinado (69-79 d.C.). Sin embargo, debió de ser a finales del mismo, porque otras obras sobre la guerra judía habían precedido a la de Josefo; Bello Prólogo 1 (1); Ant. Pról. 1 (4). Este extremo se ve confirmado por Bello VII 5, 7 (158), donde se narra la terminación de la obras del Templo de la Paz (Εἰρήνη); según Dión LXVI 15, 1, este templo no se consagró hasta el 75 d.C.<sup>7</sup>

2) Las *Antigüedades Judías*, Ἰουδαϊκῆ Ἀρχαιολογία (*Antiquitates Judaicae*), abarcan en veinte libros la historia del pueblo judío desde los primeros tiempos hasta el comienzo de la guerra con los romanos en el 66 d.C. La distribución en veinte libros es propia de Josefo; Ant. XX 12, 1 (267). Quizá haya preten-

<sup>5</sup> No es seguro que tales ayudantes desempeñaran algún papel en la composición del *Bellum*, pero es de suponer, debido al alto grado de maestría estilística e histórica (omisión del hiato, etc.). Una visión exagerada del papel de tales ayudantes en la obra de Josefo en general puede verse en H. St. J. Thackeray, *Josephus the Man and the Historian* (1929), *passim*. Para una crítica a la posición de Thackeray, cf. G. C. Richards, *The Composition of Josephus' Antiquities*: CQ 33 (1939) 36-40.

<sup>6</sup> Puesto que Josefo se hallaba en una situación ideal para observar la guerra, es extraño suponer que tomara la mayor parte de su material de una «obra flaviana», como pretende W. Weber, *Josephus und Vespasian* (1921), o de los *Commentarii* de Vespasiano, según estima Thackeray, *op. cit.*, 37-41.

<sup>7</sup> A. von Gutschmid, *Kleine Schriften* IV (1893) 344.

dido nuestro autor escribir una contrapartida a los veinte tomos de la 'Ρωμαϊκὴ Ἀρχαιολογία de Dionisio de Halicarnaso<sup>8</sup>. Los diez primeros corren paralelos a la narración de la Biblia y se extienden hasta el final del cautiverio de Babilonia. El undécimo va desde Ciro a Alejandro Magno; el duodécimo, desde Alejandro Magno a la muerte de Judas Macabeo (161 a.C.); el decimotercero, hasta la muerte de Alejandra (67 a.C.); el decimocuarto, hasta la subida al trono de Herodes el Grande (37 a.C.); los tres siguientes tratan del reinado de Herodes (37-4 a.C.); los tres últimos se extienden desde esa fecha hasta el 66 d.C. La obra se terminó después de muchas interrupciones, Pról. 2 (7-9), en el año trece de Domiciano, cuando Josefo contaba cincuenta y seis años, es decir, en el 93 ó 94 d.C.; *Ant.* XX 12, 1 (267). Le animó a terminarlo un tal Epafrodito, hombre cuyo vivo interés por aprender alabó mucho Josefo<sup>9</sup>. La obra completa no iba dirigida primariamente a los judíos, sino a griegos y romanos, y su objetivo principal era captarse el respeto del mundo culto en favor del calumniado pueblo judío. Así se deduce del talante del escritor, aparte de que Josefo mismo lo afirma rotundamente: *Ant.* XVI 6, 8 (174-8).

Las fuentes del primer período (hasta Nehemías, alrededor del 440 a.C.) fueron casi exclusivamente los libros canónicos del Antiguo Testamento. Como nativo de Palestina, Josefo demuestra en el uso que de ellos hace un amplio conocimiento de los textos hebreos y arameos, pero emplea principalmente la traducción griega de los LXX. Así, en los libros de Esdras y Ester utiliza sólo las partes que aparecen en esa versión<sup>10</sup>. Nuestro

<sup>8</sup> *Ibid.*, 347; Thackeray, *op. cit.*, 56-58.

<sup>9</sup> Josefo dedicó también su *Vita* 76 (430) y los libros *Contra Apión* (cf. I 1 [1]; II 41 [296]) a este Epafrodito. De tal nombre conocemos a dos individuos de ese período. Uno era un liberto y secretario (*a libellus*) de Nerón que fue ejecutado por Domiciano (TÁC., *Anales* XV, 55; Suet., *Nerón* 49, 3; *Domiciano* 14, 4; DiÓN LXIII 29, 12; LXVII 14; la Suda, s. v. Ἐπίκτητος; Epict. I 1, 20; 19, 19-23; 26, 11-12; PIR<sup>2</sup> E 69; RE V 2, 2710). El otro fue un gramático que vivió en Roma en el período de Nerón a Nerva y formó una gran biblioteca (Suda, s. v. Ἐπαφρόδιτος; CIL VI 9454; probablemente el mismo Epafrodito; RE V 2, 2711-14). No puede determinarse cuál de los dos fue el patrocinador de Josefo. El liberto pereció el 95 d.C. (DiÓN, LXVII 14, 4), y únicamente ésta podría ser la persona a la que Josefo dedicó sus últimas obras si las hubiera escrito todas antes de ese año. El nombre de Epafrodito no es raro: aparece en numerosas inscripciones.

<sup>10</sup> Cf. vol. III § 33, II, 1-2; H. Bloch, *Die Quellen des Jos.* (1879) 69-79; H. St. J. Thackeray, *Josephus, the Man and the Historian*



autor trata la historia bíblica siguiendo los principios siguientes: 1) Con fines apologeticos, introduce frecuentes modificaciones, omite o altera los textos ofensivos y presenta las historias desde el ángulo más conveniente. 2) A este fin, Josefo ha hecho un estudio preliminar de las antiguas leyendas conocidas como *haggadá*. Se observa particularmente su influencia en la historia de los patriarcas y de Moisés. 3) Al parecer, Josefo no tomó tales embellecimientos haggádicos de la tradición oral exclusivamente, sino en parte de las antiguas versiones helenísticas de la historia bíblica de Demetrio, Artapano y otros<sup>11</sup>. 4) En la exposición de la Ley siguió la *halaká* palestina (cf. vol. II § 25 pp. 444-466). 5) La influencia de Filón es perceptible en algunos lugares<sup>12</sup>. 6) Los escritores extrabíblicos sufren a veces interpolaciones para complementar y corroborar la narración bíblica, especialmente en los relatos del período más antiguo y en la historia posterior cuando aborda la de los pueblos limítrofes<sup>13</sup>.

(1929) 75 ss; A. Schalit, *Jewish Antiquities*, Introd. (1955) xxxii-v (hebreo); G. Ricciotti, *Il testo della Bibbia in Flavio Giuseppe*, en *Atti del XIX Congr. Internaz. degli Orientalisti* (1935). Pero en ASTI 4 (1965) 163-88 Schalit concede al uso de la Biblia griega una importancia mayor de la otorgada por cualquier otro investigador y sugiere que la base bíblica hebrea de Josefo es discutible y necesita ulteriores estudios.

<sup>11</sup> Sobre la influencia de Demetrio, cf. J. Freudenthal, *Alexander Polyhistor* (1874) 46; 49 n. 61, n. 63; A.-M. Denis, *Introduction aux pseudépigraphes grecs d'Ancien Testament* (1970) 249. Sobre la de Artapano, Freudenthal, 160 n.; 169-71; Denis, 257. Sobre ambos, Bloch, *Die Quellen des Flavius Josephus*, 53-62; Schalit, *Introduction*, xlv-xlix (hebreo). Josefo los conoció, al menos en parte, a través de Alejandro Polihistor, cf. vol. III, § 33 III; Schalit, *op. cit.*, sugiere que Josefo conoció también a Artapano independientemente.

<sup>12</sup> Cf. C. Siegfried, *Philo von Alexandria* (1875) 278-81; J. Freudenthal, *op. cit.*, 218; P. Wendland, «Jahrb. für class. Philol.» 22 (Suppl. 1896) 712ss; Schalit, *Introduction*, xli (hebreo); Thackeray, *op. cit.*, 93-96. Con puntos de vista diferentes: Bloch, *Die Quellen des Fl. Jos.*, 117-40; S. Belkin, *Philo and the Oral Law* (1940) 23-25.

<sup>13</sup> En los diez primeros libros se citan los siguientes escritores no bíblicos: I 3, 6 (93-94): Beroso, Jerónimo, Mnaseas, Nicolás de Damasco; I 3, 9 (107): Manetón, Beroso, Mosco, Hestieo, Jerónimo, Hesíodo, Hecateo, Helánico, Acusilao, Eforo, Nicolás; I 4, 3 (118-19): la Sibila, Hestieo; I 7, 2 (158-9): Beroso, Hecateo, Nicolás; I 15 (240): Malco y Alejandro Polihistor; VII 5, 2 (101): Nicolás; VIII 5, 3 (144-9): Menandro, Díos; VIII 6, 2 (157): Heródoto; VIII 10, 2-3 (253, 260): Heródoto; VIII 13, 2 (324): Menandro; IX 14, 2 (283): Menandro; X 1, 4

La información de Josefo sobre la era posbíblica es desigual. El gran hiato entre Nehemías y Antíoco Epífanés (440-175 a.C.) se colma casi sólo con fuentes parcialmente legendarias, en particular con tradiciones populares relativas a Alejandro, a la historia de los Tobiadas, más un amplio extracto de la *Carta de Aristeas*, XII 2 (11-42)<sup>14</sup>. Para el período 175-134 a.C., la fuente principal es 1 Macabeos. Por otra parte, Josefo utiliza esta obra tan sumariamente hacia el final que es dudoso que tuviera ante sus ojos la obra completa<sup>15</sup>. Nuestro autor la complementa con Polibio XII 9, 1 (358), y en el punto en que éste acaba su narración (146 a.C.), con las mismas fuentes, en general, de las que deriva la historia de los Asmoneos desde el 134 a.C. Para este período Josefo, según parece, no contó con más fuentes judías escritas. Por consiguiente, obtuvo material extractando obras históricas griegas de carácter general que informaban sobre la historia de Palestina. Sus principales informantes para el período 134-137 a.C. fueron los historiadores Estrabón, XIII 10,4 (285); 11, 3 (319); 12, 6 (347). XIV 3, 1 (35); 4, 3 (68); 6, 4 (104); 7, 2 (111); 8, 3 (138); IV 1, 2 (9); y Nicolás de Damasco, XIII 8, 4 (249); 12, 6 (347); XIV 1, 3 (9); 4, 3 (68); 6, 4 (104).

No hay razones para pensar, como se ha opinado a menudo, que los autores repetidamente citados no fueran sus fuentes principales, sino meramente el complemento de una fuente anónima. Josefo utiliza extractos completos de estos escritores y, al mismo tiempo, cita pasajes individuales que considera importantes. Cuando las citas son realmente una interpolación dentro

---

(20): Heródoto, Beroso; X 2, 2 (34): Beroso; X 11, 1 (219, 227-8): Beroso, Megástenes, Diocles, Filóstrato.

<sup>14</sup> Sobre el relato de Alejandro Magno y los judíos, cf. R. Marcus, estudio y bibliografía en su edición de Josefo (Loeb) VI App. C. Sobre los Tobiadas, cf. A. Momigliano, *I Tobiadi nella preistoria del moto maccabaico*: ARAST 67 (1932) 165-200, quien admite que Josefo bebió de dos fuentes distintas. Esto no pasa de mera conjetura. Es claro, en cualquier caso, que el cuerpo principal de la narración está tomado de un relato judeo-helenístico sobre las hazañas de la familia de Tobías. V. Tcherikover, *Hellenistic Civilization and the Jews* (1959) 40-42, sugirió una crónica familiar. M. Stern, *Notes on the Story of Joseph the Tobiad*: «Tarbiz» 32 (1962) 35-45 (hebreo), puntualiza con razón que el énfasis radica en las actividades de Hircano, el hijo de José.

<sup>15</sup> Sobre el problema de si Josefo utilizó 1 Macabeos en su texto griego tradicional, cf. vol. III § 32, I, 1, y R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VIII 334, nota d.

del texto, Josefo sigue este último y lo completa con las primeras. Esta técnica explica ciertas incoherencias entre el texto y la cita insertada. Constituye, sin embargo, una gran exageración afirmar con C. Wachsmuth que las citas están a menudo en flagrante contradicción con el texto<sup>16</sup>. Esta anotación sólo es válida en realidad para la historia de Aristóbulo I, donde Josefo probablemente no sigue fuentes escritas, sino tradiciones judías con las que el juicio de Estrabón sobre este príncipe se halla en abierta contradicción; XIII 11, 3 (319). El método estraboniano de sopesar cuidadosamente las pruebas, ya conocido por su *Geografía*, es claramente discernible en unos cuantos pasajes donde no se le menciona por su nombre y en varios datos numéricos de XIII 12, 5 (344). Obviamente, tanto Estrabón como Nicolás recurren a fuentes más antiguas. Para la primera mitad del período indicado (alrededor de los años 134-185 a.C.), la base es probablemente Posidonio (véase lo dicho en pp. 42-46). Timágenes (III 11, 3 [319]), (12, 5 [344]), Asinio Polión e Hipsícrates (XIV 8, 3 [138-9]) aparecen citados en pasajes tomados de Estrabón. A Livio, mencionado sólo una vez (XIV 4, 3 [68]), lo emplea muy poco. En cuanto a la historia interna de los judíos, Josefo complementa el material tomado de Estrabón y Nicolás con relatos de carácter legendario, en manifiesto contraste con el entramado de las narraciones; XIII 10, 3 (280-3); 10, 5-6 (288-96); XIV 2, 1 (22-4). Estas proceden claramente de la tradición oral.

Para la historia de Herodes es Nicolás de Damasco la fuente principal; XII 3, 2 (126); XIV 1, 3 (9); XVI 7, 1 (183); cf. *supra*, pp. 52-58. El relato más breve, el *Bellum*, parece haber sido tomado exclusivamente de él. En las *Antigüedades*, igualmente, el estudio detallado de los libros XVI-XVII da la impresión de clara uniformidad. Por el contrario, en el libro XV se notan ensamblajes que apuntan al uso de dos fuentes; en efecto, es evidente la existencia de otra fuente —desfavorable a Herodes— utilizada por nuestro autor además de Nicolás de Damasco. Es muy dudoso que Josefo consultara las «Memorias del rey Herodes» (ὑπομνήματα τοῦ Βασιλέως Ἡρώδου) mencionadas en IX 6, 3 (174) (cf. *supra*, p. 51). Pero, aunque la historia de este monarca se estudia con lujo de detalles, la de sus sucesores inmediatos es escasa. Da la impresión de que Josefo no contó con fuentes escritas para ellos. La narración no vuelve a ser completa hasta el reinado de Agripa I (41-44 d.C.). En

<sup>16</sup> *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* (1895) 444.

todo caso, le era accesible la tradición oral; pudo recabar noticias sobre Agripa I de su hijo Agripa II. Para la historia de las últimas décadas que precedieron a la guerra echó mano de sus propios recuerdos. Es notable en extremo la desproporcionada minuciosidad con que cuenta los sucesos de Roma a la muerte de Calígula y la subida de Claudio en 41 d.C., que nada tenían que ver con la historia judía; XIX 1-4 (1-273). Apenas cabe duda de que esta sección está tomada de una fuente aparte, escrita por un contemporáneo, posiblemente Cluvio Rufo<sup>17</sup>. Josefo dedicó particular atención a la historia de los sumos sacerdotes. Su información nos permite trazar la sucesión ininterrumpida de estos dirigentes religiosos desde la época de Alejandro Magno hasta la destrucción de Jerusalén. Podemos pensar que los documentos sacerdotales, desde al menos la época de Herodes el Grande en adelante, le fueron accesibles para este menester. Es sabido que se concedía un gran valor a la conservación de los registros sacerdotales y se custodiaban con gran celo; *C. Ap.* I 7 (31), *Vita* I 1 (6)<sup>18</sup>. Finalmente, los documentos oficiales que Josefo incorpora frecuentemente a su narración son de gran interés: XIII 9, 2 (259-64); XIV 8, 5 (145-55); XIV 10 (188-264); XIV 12 (306-22); XVI 6 (162-73); XIX 5 (280-5); XX 1, 2 (10-14). Los más numerosos son los de la época de César y Augusto, que garantizan a los judíos el libre ejercicio de su religión<sup>19</sup>.

[*Sigue texto en p 84*]

<sup>17</sup> Th. Mommsen, «Hermes» 4 (1870) 322, 324, opinaba que este incidente que envolvió a Cluvio Rufo, en *Ant.* XIX 1, 13 (91-2), sólo pudo salir de la propia pluma del historiador. L. H. Feldman, *Josephus* (Loeb) IX 212, nota a, y «Latomus» 21 (1962) 320ss, no objeta nada a esta hipótesis. Sobre la obra y perfil del historiador, cf. también A. Momigliano, *Osservazioni sulle fonti per la storia di Caligola, Claudio, Nerone*: «Rend. d. Accad. d. Lincei» 8 (1932) 305; M. P. Charlesworth, *The Tradition about Caligula*: «Cambridge Hist. Journal» 4 (1933) 105-19; D. Timpe, *Römische Geschichte bei Flavius Josephus*: «Historia» 9 (1960) 474-502.

<sup>18</sup> Cf. H. Bloch, *Die Quellen des Josephus* (1879) 147ss; J. von Destinon, *Die Quellen des Josephus* (1882) 29ss; G. Hölscher, *Die Hohenpriesterliste bei Josephus und die evangelische Chronologie* (1940).

<sup>19</sup> Sigue siendo oscuro de dónde tomó Josefo estos documentos. Dice que los vio en su totalidad en la gran biblioteca del Capitolio: *Ant.* XIV 10,26 (266); cf. también XIV 10,1 (188). Esta biblioteca, tras su destrucción por el fuego en las batallas del 69 d.C., Tác., *Hist.* III 71-72; Suet., *Vitel.* 15; Dión, LXV 17; Jos., *Bello* IV 11,4 (649), fue

de hecho restaurada por Vespasiano: Suet., *Div. Vesp.* 8. Sin embargo, sólo pudo haber contenido una pequeña parte de los documentos alegados por Josefo; es decir, sólo los documentos romanos y probablemente los *senatus consulta*, pero no los decretos (ψηφίσματα) de las ciudades de Asia Menor, de los cuales cita un gran número (cf. en general, Th. Mommsen, *Römisches Staatsrecht* III 2 (1888) 1004-21; RE, s. v. *Archiv* y *Tabularium*). Los documentos habían sido reunidos sin duda desde diversos lugares: Roma, Asia Menor y quizá también Palestina. Debido a los continuos contactos entre los grupos de judíos, Josefo pudo haber obtenido fácilmente de comunidades extranjeras los documentos oficiales que les atañían. Las congregaciones judías tenían sus archivos y en ellos guardaban tales documentos (cf. J. B. Frey, *CIJ* II 775: inscripción funeraria judía que amenaza a quien haga un uso no autorizado del sepulcro y que acaba con: ἀντίγραφον ἀπετήθη ἐν τῷ ἀρχίῳ τῶν Ἰουδαίων). En el discurso que Nicolás de Damasco pronunció en favor de los judíos ante M. Agripa durante su estancia en Asia Menor —con ocasión del conflicto de aquéllos con diversas ciudades, Jos., *Ant.* XVI 2, 4 (47-8)— se hacía también referencia a estos antiguos documentos oficiales romanos en favor de los judíos. De tal hecho concluyó Niese, «Hermes» 11 (1876) 477-83, que los documentos ofrecidos por Josefo ya habían sido reunidos por Nicolás de Damasco y que nuestro autor los tomó de esta obra. Pero esa opinión es insostenible: 1) una considerable proporción de documentos relativos a la exención del servicio militar romano, XIV 10, 11-19 (223-40), nada tienen que ver con el conflicto en cuestión; 2) otra sección se refiere a Judea, XIV 10, 2-10 (190-222), cuyos acontecimientos no tenían ninguna conexión con tal conflicto; 3) hay un documento, XVI 6, 5 (169), que trata de los judíos de Cirene, y por tanto no tiene relación con la situación en Asia Menor; 4) otros dos documentos, XVI 6, 2 (162-5) y 7 (172-3), no existían en la época del conflicto en cuestión, sino que son de fecha tardía. El mismo Niese expresó sus opiniones con mayor cautela en un artículo posterior: «Hist. Zeitschr.» 40 (1896) 222. H. Willrich, *Judaica* [1900] 40-8, creyó mejorar la hipótesis de Niese al mantener, sobre la base de Filón, *Legatio* 28 (179), que la colección había sido reunida por el rey Agripa I cuando intervino ante Calígula en favor de los judíos alejandrinos. Pero, desgraciadamente, la colección de Josefo no contiene documentos de este período referentes a Alejandría y sí una gran mayoría de Asia Menor que ninguna utilidad podían reportar a los alejandrinos. Están en muy mal estado y debieron de ser tratados con gran negligencia. A veces, Josefo no transmite más que fragmentos. Nadie duda hoy de la autenticidad esencial de los documentos. Cf. J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire Romain* I (1914) 132ss; E. Bickerman, *Une question d'authenticité. Les privilèges juifs*: «Ann. de l'Inst. de Philol. et d'Histoire Or.» 13 (1953) 11-34; R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VII, app. DJ (con bibliografía).

3) La *Vida* no ofrece una descripción completa de la vida de Josefo, sino que trata casi exclusivamente de sus actividades como general en jefe de Galilea en 66/67 d.C., y sólo de las medidas preparatorias puestas en práctica por él antes de las hostilidades con los romanos; 7-74 (28-413). Las breves notas biográficas al comienzo y al final de la obra, 1-6, 75-6 (1-27, 404-30), hacen simplemente las veces de introducción y conclusión del cuerpo principal. Según sus palabras al final de las *Antigüedades*, Josefo tenía intención en este tiempo de escribir otro relato de la guerra y de «nuestras experiencias (es decir, de la historia judía) hasta el día de hoy»; *Ant.* XX 12, 1 (267): *κᾶν τὸ θεῖον ἐπιτρέπη, κατὰ περιδρομὴν ὑπομνήσω πάλιν τοῦ τε πολέμου καὶ τῶν συμβεβηκότων ἡμῖν μέχρι τῆς νῦν ἐνεστώσης ἡμέρας.* En realidad, la *Vida* es como una adición a la *Antigüedades*. Comienza con la enclítica *δέ* (*ἐμοὶ δὲ γένος ἐστὶν οὐκ ἄσημον*) y concluye con las palabras *σοὶ δ' ἀποδεδωκώς, κράτιστε ἀνδρῶν Ἐπαφρόδιτε, τὴν πᾶσαν τῆς ἀρχαιολογίας ἀναγραφὴν ἐπὶ τοῦ παρόντος ἐνταῦθα καταπαύω τὸν λόγον.* También en los manuscritos, la *Vida* constituye siempre la conclusión de las *Antigüedades*. Eusebio (*H. E.* III 10, 8s) cita un pasaje de la *Vida* y señala que «esas palabras se encuentran al final de las *Antigüedades*», y en todos los manuscritos llegados hasta nosotros la *Vida* va a continuación de las *Antigüedades* (con una excepción; cf. Niese I, *Prolegom.*, pp. Vss.).

No obstante, sería un gran error considerar la *Vida* como una plasmación del propósito indicado al final de las *Antigüedades*. En aquel momento, Josefo pensaba continuar su obra sobre la historia judía hasta el tiempo presente. Pero la *Vida* no es eso ni mucho menos. La realización de esta obra estaba obviamente motivada por una historia de la guerra judía escrita por Justo de Tiberíades (cf. *supra*, pp. 60-65)<sup>20</sup>, que presentaba a Josefo como el organizador efectivo de la rebelión en Galilea. Para nuestro autor, con la posición que gozaba últimamente en

<sup>20</sup> Otras opiniones en R. Laqueur, *Der jüd. Historiker Fl. Jos.* (1920) 56ss, quien dice que el núcleo de la obra es un reportaje de las actividades de Josefo en Galilea escrito para los romanos por él mismo antes de la caída de Jotapata y, por tanto, anterior al *Bellum*; también M. Gelzer, *Die Vita des Josephos*: «Hermes» 80 (1952) 67-90, quien sugirió que este relato pudo haber sido compuesto en Alejandría. Pero Thackeray, *op. cit.*, 17-19, presentó argumentos estilísticos contra esta opinión, y Schalit, *Josephus und Justus*: «Klio» 26 (1933) 67-95, ha demostrado que la *Vita* tiene la unidad interna de una obra escrita con un fin determinado: combatir los ataques de Justo.

Roma, esto resultaba sumamente embarazoso; por eso escribió una refutación en la que cargó toda la culpa a Justo<sup>21</sup> y se presentó a sí mismo como amigo personal de los romanos. El intento resulta fallido, porque Josefo no puede dejar de mencionar hechos que prueban lo contrario. Al comienzo y al final de su acalorada autodefensa añade unas notas biográficas y luego publica todo como un suplemento a las *Antigüedades*.

A pesar de la enclítica δέ, la *Vida* puede haber sido escrita algún tiempo después de las *Antigüedades*. Siguiendo la sugerencia de R. Laqueur, *Der jüdische Historiker Flavius Josephus* (1920) 1-6, pudo haberse añadido a una «segunda edición» de las *Antigüedades*. Algunos hechos, difíciles de descartar, recomiendan esta opinión. La *Vida* presupone que la muerte de Agripa II ha ocurrido ya: 65 (359-60); cf. *supra*, p. 75. En ella aparecen dos conclusiones incorporadas al texto de las *Antigüedades* (señaladas por Laqueur). En *Ant.* XX 12, 1 (259), Josefo escribe: «Aquí finalizan mis *Antigüedades*, y a continuación comienza el relato de la *Guerra*». Poco después, en XX 12, 1 (267), añade: «Con esto concluiré mis *Antigüedades*, contenidas en veinte libros con un total de 60.000 líneas. Si Dios quiere, volveré a escribir, en un próximo relato, sobre la guerra, y sobre cuanto nos ha acontecido hasta el día de hoy». El pasaje de 259-66 parece una conclusión en sí misma, que lleva directamente a la *Vida* con la promesa, en 266, de hacer un breve relato de su propio linaje e historia. Pero luego 267 expresa una intención diferente: la de escribir un nuevo *Bellum*. El pasaje de 259-66 puede ser, pues, una nueva conclusión compuesta cuando la *Vida* se añadió a las *Antigüedades*. Pero la antigua conclusión no fue eliminada y sigue inmediatamente a la nueva.

Sin embargo, existen argumentos en pro de una fecha para la *Vida* anterior a la de *Antigüedades*. a) Josefo se cuida de mencionar en *Vida* 76 (429) los honores que le concedieron Domiciano y Domicia, pero no se nombra a ningún otro emperador posterior. b) Si el Epafrodito al que fueron dedicadas las *Antigüedades* y la *Vida* era el liberto de Nerón, tuvieron que ser publicadas antes de su caída el 95 d.C. (cf. *supra*, p. 78). Pero también se le puede identificar con M. Mettío Epafrodito. Sigue siendo incierto, en consecuencia, cuándo vio la luz la *Vida*<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Se discute si de hecho Justo era un zelota; cf. Schalit, *op. cit.*, 68-69; y *supra*, pp. 61s.

<sup>22</sup> Aunque no resuelve todos los problemas, la teoría de Laqueur ha tenido amplia acogida como modo de mantener la íntima conexión entre *Vita* y *Ant.*, a la vez que para fechar la *Vita* con posterioridad al

4) *Contra Apión* o *Sobre la antigüedad del pueblo judío*, dos libros. Esta obra no va dirigida exclusiva ni primariamente contra el gramático Apión y su libro difamatorio sobre el pueblo judío, sino en general contra muchos prejuicios, absurdos en parte, y contra los ataques malignos que los judíos de este período tuvieron que soportar. Está hábilmente planeada, bien escrita y constituye una inteligente apología del judaísmo. Tiene un especial valor porque incluye extractos de escritores cuyas obras han desaparecido. Sobre los autores atacados por Josefo, véase vol. III, § 33 VI 1. El título *Contra Apión* seguramente no es original. Porfirio, *De abstinentia* IV 11, cita la obra bajo el título Πρὸς τοὺς Ἑλληνας, y escritores patrísticos antiguos (Orígenes, *Contra Celsum*, I 16; IV 11; Eusebio, *H. E.* III 9, 4; *Praep. evang.* VIII 7, 21; X 6, 15), bajo el título Περὶ τῆς τῶν Ἰουδαίων ἀρχαιότητος. Ambos títulos son probablemente iguales en antigüedad y autenticidad, ya que la prueba de la antigüedad del pueblo judío constituye de hecho el punto principal de la apología. El título *Contra Apión* lo usó por vez primera Jerónimo (epístola LXX *ad Magnum oratorem*, 3, ed. Hilberg, CSEL LIV 704; *De viris illustr.* 13; cf. *Adversus Jovinian.* II 14, donde sigue el pasaje de Porfirio ya citado, pero sustituye el título propuesto por este escritor por otro que le era familiar). Véase vol. II, § 30<sup>23</sup>. Puesto que Jerónimo cita aquí las *Antigüedades* I 1 (1); 10 (54), *Contra Apión* fue escrito en todo caso después de esta obra, es decir, después del 93 d.C. Al igual que las *Antigüedades* y la *Vida*, está dedicada a Epafrodito, I 1 (1); II 41 (296).

Además de estas cuatro obras, algunos Padres de la Iglesia atribuyen a Josefo el llamado cuarto *Libro de los Macabeos*, o tratado Περὶ αὐτοκρατοροῦ λόγιου. El talante mental del escrito se halla ciertamente muy cerca del de Josefo: judío fariseo con un toque de filosofía griega. Pero es casi seguro que Josefo no es su autor (cf. vol. III, § 33 V 4).

La obra mencionada por Focio, *Bibliotheca*, cod. 48 — Ἰωσήπου Περὶ τοῦ παντός οὐ

100 d.C. Cf. Thackeray, *op. cit.*; A. Pelletier, *Flavius Josephus: Autobiographie* (1959) xiii. pero L.-H. Vincent, *Chronologie des oeuvres de Josephus*: RB n. s. 8 (1911) 376-7, y Th. Frankfort, *La date de l'autobiographie de Flavius Josephus et des oeuvres de Justus de Tibériade*: «Rev. Belge de Philol. et d'Hist.» 39 (1961) 52-58, se inclinan por una fecha más temprana para la *Vita*. Cf. los argumentos que sostienen esta opinión *infra*, pp. 615s.

<sup>23</sup> Sobre el título, cf. también Niese, *Jos. Opp.* V, iii.



σίας— ο Περί τοῦ παντός αἰτίας— es una refutación filosófica de Platón, de origen cristiano, y pertenece a Hipólito, el autor de la *Refutatio omnium Haeresium*, quien cita esta obra como propia en *Haeres.* X 32 (bajo el título Περί τῆς τοῦ παντός οὐσίας). El mismo Focio da noticia de esta cita y del carácter cristiano de la composición. Véase A. v. Harnack, *Gesch. der. altchr. Lit.* I (1893) 622-3.

Al final de las *Antigüedades*, XX 12 (268), Josefo expresa su intención de «componer una obra en cuatro libros sobre las opiniones de los judíos sobre Dios y su esencia y sobre las leyes, es decir, por qué, según éstas, es lícito hacer algunas cosas mientras que está prohibido hacer otras». Al hablar así, no se refiere probablemente a varias obras (como muchos han pensado), sino a una sola, que trataría de la naturaleza esencial de Dios y daría una interpretación racional de la ley mosaica de modo similar a como lo hizo Filón con la presentación sistemática de la legislación mosaica (cf. vol. III, § 34 I III). En los primeros libros de las *Antigüedades* se refiere también con frecuencia a sus propósitos de realizar esta obra (cf. vol. III § 33, VII). En ella deseaba, entre otras cosas, expresar las razones de la circuncisión, *Ant.* I 10, 5 (192), y explicar por qué Moisés permitió comer unos animales y prohibió otros; *Ant.* III 11, 2 (260). Cf. también *Ant.* prólogo 4 (25); I 1, 1 (29); III 5, 6 (94); 6, 6 (143); 8, 10 (223); IV 8, 4 (198), 44 (302). Sin embargo, parece que la composición nunca llegó a completarse.

Algunas referencias de las *Antigüedades* parecen suponer que Josefo escribió también una historia de los Seléucidas. Tales aspectos parecen desconcertantes. En efecto, Josefo señala a menudo que algo mencionado por él brevemente ha sido tratado también en otra parte<sup>24</sup>. Cuando esto ocurre con la fórmula pasiva καθὼς καὶ ἐν ἄλλοις δεδήλωται puede referirse, por supuesto, a las obras históricas de otros autores; así, *Ant.* XI 8,1 (305); XII 10, 1 (390); XIII 4, 8 (119); 8, 4 (253); 13, 4 (371); XIV 6, 2 (98); 7, 3 (119, 122); 11, 1 (270). Pero Josefo emplea con frecuencia la primera persona, καθὼς καὶ ἐν ἄλλοις δεδηλώκαμεν; cf. *Ant.* VII 15, 3 (393); XII 5, 2 (244); XIII 2, 1 (36); 2, 4 (61); 4, 6 (108); 5, 11 (186); 10, 1 (271); 10, 4 (285);

<sup>24</sup> Los estudios anteriores más completos sobre estos pasajes son los de J. von Destinon, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1882) 21-23, y H. Drüner, *Untersuchungen über Josephus* (1896) 82-94. Más recientemente, cf. H. Petersen, *Real and Alleged Literary Projects of Josephus: AJPh* 79 (1958) 259-74.

12, 6 (347); 13, 5 (372). Cuatro de estas citas pueden entenderse como alusivas a pasajes de las obras conocidas de Josefo: *Ant.* VII 15, 3 (393) = *Bello* I 2, 5 (61); *Ant.* XIII 10, 1 (271) = XIII 7, 1 (222); *Ant.* XIII 10, 4 (285) = *Bello* VII 10 (407-35) y *Ant.* XIII 3 (62-73); *Ant.* XIII 13, 5 (372) = III 10, 4 (245). Por lo demás, no hay pistas de otras correspondencias. Todas ellas se refieren a la historia del reino seléucida desde Antíoco Epífanes hasta finales del siglo II a.C.: *Ant.* XII 5, 2 (244); XIII 2, 1 (36); 2, 4 (61); 4, 6 (108); 5, 11 (186); 12, 6 (347). No se sabe que Josefo escribiera una historia de los Seléucidas. Destinon afirmó, *op. cit.*, 21-29, que todas esas referencias existían en la fuente de Josefo y que éste las incorporó a su texto sin cambiar nada. Por extraña que parezca esta teoría no hay que rechazarla sin más, pues existen casos paralelos en la historiografía antigua. Aparece varias veces un ἡμεῖς en las obras de Diodoro que no puede pertenecerle a él, sino a su fuente<sup>25</sup>. Existe también el célebre ἡμεῖς de los Hechos de los Apóstoles, que el compilador pudo tomar de la llamada «fuente-nosotros». En favor de la interpretación de Destinon puede decirse en particular que, a veces, este tipo de referencia aparece en las *Antigüedades* al igual que en los pasajes paralelos de la *Guerra*, aunque ambas obras derivan, independientemente entre sí, de una fuente común: *Ant.* XIV 7, 3 (119) = *Bello* I 8, 8 (179); *Ant.* XIV 7, 3 (122) = *Bello* I 8, 9 (182). Por otra parte, en algunos de los pasajes en cuestión el escritor que habla inmediatamente antes o después en primera persona es ciertamente Josefo; así, XII 5, 2 (244) y XII 12, 6 (347). Además, las fórmulas sospechosas contienen las mismas expresiones que las que proceden ciertamente de nuestro autor: XIII 10, 4 (285) y 13, 5 (372). Por tanto, resulta difícil llegar a una conclusión sólida<sup>26</sup>.

Sobre el carácter de Josefo y su credibilidad como historia-

<sup>25</sup> C. Wachsmuth, *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* (1895) 96.

<sup>26</sup> Críticas a Destinon, en Gutschmid, *Kleine Schriften* IV, 372s. (Josefo habla de un estudio preliminar a las *Ant.*); H. Drüner, *Untersuchungen über Josephus* (1896) 70-94 (la obra aludida no fue publicada por Josefo, sino que sirvió únicamente como una preparación de *Ant.*); G. F. Unger, *SAM* (1897) 223-44 (Josefo escribió una historia de Siria, no sólo de los Seléucidas); H. Petersen, *AJPh* 79 (1958) 259-74 (todas las fórmulas se refieren, aunque imprecisamente, a obras conservadas de Josefo o a fuentes no perdidas de estas obras: 1 Mac, Polibio).

dor se han expresado los juicios más contradictorios. En la Antigüedad y en la Edad Media fue por lo general muy estimado. Jerónimo llegó a llamarle el «Livio griego»<sup>27</sup>; en tiempos más recientes, los críticos lo han tratado con mayor severidad. Es necesario hallar un término medio. Nadie tiene la pretensión de defender su carácter. Los rasgos básicos de su personalidad fueron la vanidad y la complacencia. Y aunque no fue el traidor ignominioso que podría traslucirse de su *Vida*, su desertión a los romanos y su íntima alianza con la casa imperial de los Flavios se llevaron a cabo con más ingenuidad e indiferencia de la que cabría en una persona que sintiera a lo vivo la caída de su nación. También como escritor tiene grandes imperfecciones. Pero, para ser honestos, debemos decir que su debilidad principal no redundó en su descrédito, es decir, escribió sólo con la intención de ensalzar a su pueblo. Para este fin adornó la historia del pasado con un halo glorioso, y el mismo interés le movió a tratar simultáneamente la historia más reciente. Los fariseos y saduceos eran los representantes de escuelas filosóficas que se ocupaban de los problemas de la libertad y la inmortalidad. La expectación mesiánica, que, a causa de las reivindicaciones políticas que se le añadieron, constituyó el incentivo más poderoso para la rebelión, fue silenciada a fin de ocultar la hostilidad judía contra Roma. El pueblo no deseó la guerra contra el Imperio, sino que fue seducido por unos cuantos fanáticos. En todos estos aspectos, Josefo presenta, ciertamente, una visión distorsionada. Por otro lado, sus escritos no tienen todos igual valor. La *Guerra* está compuesta, sin duda, con mayor mimo que las *Antigüedades*. Se ocupa hasta de los más pequeños detalles y nos ofrece un relato cuya fiabilidad no admite duda. Los largos discursos que pone en boca de sus héroes son, por supuesto, composiciones puramente retóricas y sus valoraciones numéricas tampoco han de tomarse en serio. Pero Josefo comparte estas debilidades con otros muchos historiadores antiguos, y no perjudican la credibilidad del conjunto. El único pasaje no incluido en este juicio favorable es la versión de su captura de Jotapata, *Bello* III 8 (340-408). La situación es considerablemente distinta por lo que respecta a las *Antigüedades*, cuyos últimos libros parecen haberse escrito bajo el agobio del cansancio. Más aún: Josefo emplea a veces las fuentes no sólo con negligencia, sino también —al menos donde es posible verificarlas— con gran li-

<sup>27</sup> *Ep. XXII ad Eustochium*, 35, 8: *Iosephus, Graecus Livius* (ed. Hilberg., CSEL LIV, 200).

bertad y arbitrariedad. Sin embargo, hay alguna prueba ocasional de cierta actitud crítica frente a ellas: *Ant.* XIV 1, 3 (9); XVI 7, 1 (183-6); XIX 1, 10 (68-9); 1, 14 (106-8). Ni que decir tiene que el valor de las distintas secciones difiere según las fuentes empleadas.

Entre los cristianos, Josefo fue diligentemente leído desde el principio. Se le conoció en Occidente por una versión latina de sus obras (a excepción de la *Vita*) y una paráfrasis libre de la *Guerra*. Sobre el origen de estos textos existen los siguientes testimonios: 1) Jerónimo, epist. LXXI ad *Lucinium*, 5: *Porro Iosephi libros et sanctorum Papiæ et Polycarpi volumina falsus ad te rumor pertulit a me esse translata: quia nec otii mei nec virium est, tantas res eadem in alteram linguam exprimere venustate*. Del texto se sigue no sólo que Jerónimo no hizo traducción alguna de Josefo, sino que en su época no existía aún una versión de sus obras, o al menos de parte de ellas; de lo contrario no habría necesidad de traducirlas. 2) Casiodoro, *Institutiones* I 17, 1 (ed. Mynors 55); *Ut est Ioseppus, paene secundus Livius in libris antiquitatum Iudaicarum late diffusus, quem pater Hieronymus scribens ad Lucinium Betticum propter magnitudinem prolixi operis a se perhibet non potuisse transferri. Hunc tamen ab amicis nostris, quoniam est subtilis nimis et multiplex, magno labore in libris viginti duobus* (es decir, veinte libros de *Antigüedades* y dos *Contra Apión*), *converti fecimus in Latinum. Qui etiam et alios septem libros captivitatis Iudaicae mirabili nitore conscripsit quorum translationem alii Hieronymo, alii Ambrosio, alii deputant Rufino; quae, dum talibus ascribitur, omnino dictionis eximiae merita declarantur*. De lo dicho puede tenerse por cierto que las versiones latinas existentes de las *Antiquitates* y del *Contra Apionem* se llevaron a cabo por sugerencia de Casiodoro, por tanto en el siglo VI d.C. Pero no hay razón alguna para atribuir esta versión a un tal Epifanio, simplemente porque Casiodoro afirme dos frases más adelante que él había hecho a Epifanio reeditar la *Historia tripartita*.

No sabemos si las palabras de Casiodoro sobre la *Guerra* se refieren a la versión latina atribuida de ordinario a Rufino (así Niese, *Jos. Opp.* VI, p. XX, n. 5; V. Ussani, *Studi preparatori ad una edizione della traduzione latina in sette libri del Bellum Iudaicum*: BPEC n. s. 1 [1945], 94; F. Blatt, *The Latin Josephus* I, Introd. 17) o a la paráfrasis libre latina que lleva en las ediciones el nombre de Hegesipo (así F. Vogel, *De Hegesippo* [1881] 33; C. Mras, *Hegesippus*, III, CSEL, LXVI 2 [1932] praef. XXV). La designación de la obra como versión permite

cualquier interpretación, porque la paráfrasis libre se admitía también como traducción. Pero los comentarios de Casiodoro sobre el estilo favorecen su atribución a Hegesipo. Porque, aunque Rufino escribía en buen latín, «dictionis eximia merita» sólo puede ser una alabanza al estilo de Hegesipo, similar al de Salustio. Si en realidad se refiere a Hegesipo, de las palabras de Casiodoro se seguiría: 1) que esta obra era anónima, puesto que Casiodoro sólo tenía conjeturas en torno al autor; 2) que la versión literal no existió en la época de Casiodoro, pues en caso de haber existido no habría dejado de mencionarla refiriéndose únicamente a la paráfrasis libre, ya que ante todo lo que desea decir es que la versión latina de la *Guerra* ya había sido ejecutada. Para plantear la cuestión con un margen de certeza, sería necesario investigar si los escritores latinos hasta el siglo IX (período del que provienen los más antiguos manuscritos del llamado Rufino) utilizaron la *Guerra* en la forma de éste o en la forma del llamado Hegesipo. En cualquier caso, es improbable que Rufino fuera responsable de la versión literal, ya que el catálogo de Gennadio sobre las versiones de Rufino no menciona traducción alguna de Josefo: *De vir. illustr.* 17. Sobre los argumentos contra Rufino como autor, cf. también V. Ussani, *op. cit.*

La paráfrasis latina de la *Guerra* lleva en las ediciones el nombre de Egesipo o Hegesipo. Esto es una mera corrupción de Josefo, en griego, Ἰώσηπος, Ἰώσηπλος, Ἰώσιππος, en latín *Iosepus*, *Ioseppus*, *Iosippus* (éstas son las formas más antiguas, *Iosephus* no aparece en los manuscritos hasta el siglo IX; cf. la edición de Niese, I, *proleg.* V)<sup>28</sup>. Pero un manuscrito menciona, al lado del nombre del autor griego *Iosippus* o *Hegesippus*, el del traductor latino de la obra, Ambrosio de Milán: *Ambrosius epi. de greco transtulit in latinum*. Sin embargo, aunque la obra procede de la época de Ambrosio (C. Mras la sitúa ca. 375 d.C., *Praef.* XXXI), no puede atribuírsele a él, como ya lo demostró el exhaustivo trabajo de F. Vogel, *De Hegesippo* (1881). Mras, *op. cit.*, XXXII, afirma que el autor fue un judío convertido al cristianismo.

En esta versión libre, el texto original de Josefo aparece con

<sup>28</sup> La corrupción «Hegesippus» pudo deberse a un recuerdo de Hegesipo, el autor de los cinco ὑπομνήματα sobre historia de la Iglesia que Eusebio empleó como fuente (*H. E.* IV, 22; cf. Jerónimo, *De viris illustr.* 22). No existe conexión alguna entre los dos escritores. Cf. C. Mras, *Die Hegesippus-Frage*: «Anzeiger der Oesterr. Ak. d. Wiss. in Wien», Phil.-hist. Kl. 95 (1958) 143.

frecuencia abreviado y otras veces ampliado. La interpolación más larga es la de Simón Mago en III 2; otras se refieren a observaciones geográficas concretas. Los siete libros de Josefo quedan sintetizados en cinco. En el prólogo, el autor menciona una obra más antigua sobre la historia de los reyes judíos, siguiendo los cuatro libros bíblicos de Samuel y Reyes. Introduce repetidamente su punto de vista cristiano, II 12; V 2. 32. 44, y cita a Josefo como si fuera otro autor; I 1, 8; tres veces en II 12, pp. 163-65 de la ed. de Ussani. Se siente más autor que traductor.

La primera edición de la obra apareció en París en 1510. La última es la de V. Ussani, *Hegesippi qui dicitur historiae libri quinque* I-II, CSEL LXVI (1932-60); cf. también *Hegesippus qui dicitur sive Egesippus de Bello Indaico ope codicis Casellani recognitus*, ed. C. F. Weber y J. Caesar (1864). Sobre Hegesipo, cf. F. Vogel, *De Hegesippo qui dicitur Josephi interprete* (1881); V. Ussani, *La questione e la critica del così detto Egesippo: «Studi Ital. di filol. class.»* 14 (1906) 245-361; O. Scholz, *Die Hegesippus-Ambrosius Frage* (1913); M. Schanz, *Geschichte der römischen Literatur* IV (<sup>2</sup>1914) 109ss; W. F. Dwyer, *The Vocabulary of Hegesippus* (1935); C. Mraz, *Die Hegesippus-Frage: «Anzeiger d. Oesterr. Ak. d. Wiss.»* Phil.-hist. K1. 95 (1958) 143-53; *Drei seltsame Stellen bei Josippus: «Wiener Studien»* 74 (1961) 138-41.

La versión latina de las obras de Josefo fue editada por vez primera por Johann Schüssler en Ausburgo en 1470, pero la mejor edición de esta versión latina es la de Basilea (1524); cf. B. Niese, *Jos. Opp.* I, p. LVIII; A. v. Gutschmid, *Kleine Schriften* IV, 380ss. Las ediciones siguientes han sido revisadas con frecuencia según el texto griego. El primer volumen de una nueva edición latina de Josefo, que contiene una clasificación de los manuscritos, ha sido editado por F. Blatt, *The Latin Josephus, I. Introduction and Text. The Antiquities: Books I-V* (1958). El *Contra Apionem* fue editado por C. Boysen, CSEL XXXVII (1898). Véase además Gutschmid, *op. cit.* IV, 378-80, y los *Prolegomena* de Niese a cada uno de los volúmenes de su edición. En cuanto a las cualidades de la versión de *Ant.* y *C. Ap.* y las pruebas del influjo de Casiodoro en la obra, cf. F. Blatt, *op. cit.*, 17-24.

Una versión siríaca del libro VI de la *Guerra* se incluye en la *Translatio Syra Pescitto Veteris Testamenti ex codice Ambrosiano, saec. VI photolithographice edita*, por A. M. Ceriani I-II (1876-83).

Sobre el Josipón hebreo, cf. más adelante, pp. 160-62.

Una versión libre eslava de la *Guerra* atrajo considerable atención hace unos años principalmente debido a una teoría propuesta por R. Eisler, en su obra *ΙΗΣΟΥΣ ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΟΥ ΒΑΣΙΛΕΥΣΑΣ* (1929), traducida, abreviada y modificada por A. H. Krappe, *The Messiah Jesus and John the Baptist according to Flavius Josephus recently rediscovered 'Capture of Jerusalem' and other Jewish and Christian Sources* (1931). Según Eisler, la versión eslava procede, al menos indirectamente, del propio original arameo de Josefo, quizás a través de una versión griega intermedia hecha por sus ayudantes. El texto ha sido editado por V. Istrin, *La prise de Jérusalem de Jôsephe le Juif I-II* (1934-38), y N. A. Meščerskij, *Istorija iudeskoig voiny Josifa Flaviga* (1958).

Para una crítica de las teorías de Eisler, cf. H. Lewy, «Deutsche Literaturzeitung» 51 (1930) 481-94; S. Zeitlin, *Josephus on Jesus with particular Reference to the Slavonic Josephus and the Hebrew Josippon* (1931); cf. también JQR 20 (1929-30) 1-50; 21 (1930-31) 377-417. Zeitlin data la obra en el siglo VII; Meščerskij, por razones lingüísticas, en el siglo XI. El relato eslavo sobre los esenios no ha sido objeto de atención tras los descubrimientos de Qumrán, pero es improbable que contenga material antiguo original; cf. A. Rubinstein, *Observations on the Old Russian Version of Josephus 'Wars'*: JSS 2 (1957) 329-48; cf. también E. H. del Médico, *Les Esséniens dans l'oeuvre de Flavius Jôsephe*: «Byzantinoslavica» 13 (1952-53) 193-202.

Sobre los manuscritos del texto griego, cf. los *Prolegomena* a cada uno de los volúmenes de la edición de Niese.

### Bibliografía

No es necesario presentar una relación detallada, ya que hay dos compilaciones bibliográficas recientes:

Feldman, L. H., *Studies in Judaica: Scholarship on Philo and Josephus, 1937-62* (1963).

Schreckenburg, H., *Bibliographie zu Flavius Josephus [1470-1968]* (1968).

#### Ediciones

Niese, B., *Flavii Josephi Opera I-VII* (1887-95).

Naber, S. A., *Flavii Josephi Opera Omnia I-VI* (1888-96).

#### Texto y traducción

Thackeray, H. St. J., - Marcus R. - Feldman, L. H., *Josephus I-IX* [Loeb Clas-

sical Library] (1926-65). La obra incluye también notas, apéndices y bibliografía especializada.

Reinach, Th. - Blum, L., *Flavius Josèphe: Contre Apion* (1930).

Pelletier, A., *Flavius Josèphe: Autobiographie* (1959).

Michel, O. - Bauernfeind, O., *Flavius Josephus: De Bello Judaico. Der jüdische Krieg I-III* (1959-69). Con notas y excursos.

#### *Traducciones*

Whiston, W., *The Genuine Works of Flavius Josephus* (1737). Revisión de Shilleto, A. R. (1900-1903).

Reinach, Th., (ed.), *Oeuvres complètes de Flavius Josèphe I-VII* (1900-32).

Ricciotti, G., *Flavio Giuseppe I-IV* (1937-63).

Schalit, A., *Qadmoniyot ha-Yehudim (Antigüedades judías) I-III* (1955-63). Hebreo con introducción detallada.

#### *Léxicos y concordancias*

Thackeray, H., St. J. - Marcus, R., *A Lexicon to Josephus I-IV* (1930-55). Incompleto.

Rengstorf, K. H. (ed.), *A Complete Concordance to Flavius Josephus, Suppl. I: Namenwörterbuch zu Flavius Josephus*, por A. Schalit (1968).

#### *Estudios generales*

Niese, B., *Josephus: HERE VII* (1914) 569-79.

Hölscher, G., *Josephus: RE IX* (1916) cols. 1934-2000.

Laqueur, R., *Der jüdische Historiker Flavius Josephus* (1920).

Thackeray, H. St. J., *Josephus, the Man and the Historian* (1929).

#### *Sobre «Bello» y «Vita».*

Weber, W., *Josephus und Vespasian* (1921).

Drexler, H., *Untersuchungen zu Josephus und zur Geschichte des jüdischen Aufstandes 66-70: «Klio» 19* (1925) 277-312.

Schalit, A., *Josephus und Justus. Studien zur Vita des Josephus: «Klio» 26* (1933) 67-95.

Gelzer, M., *Die Vita des Josephus: «Hermes» 80* (1952) 67-90.

#### *Filosofía y teología.*

Schlatter, A., *Wie sprach Josephus von Gott?* (1910).

Guttman, H., *Die Darstellung der jüdischen Religion bei Flavius Josephus* (1928).

Schlatter, A., *Die Theologie des Judentums nach dem Bericht des Josephus* (1932).

Delling, G., *Josephus und die heidnischen Religionen: «Klio» 43-5* (1965) 263-69.

Delling, G., *Josephus und das Wunderbare: NT 2* (1958) 291-309.

#### *Texto y canon de la Biblia*

Mez, A., *Die Bibel des Josephus untersucht für Buch V-VII des Archäologie* (1895).



- Fell, W., *Der Bibelkanon des Flavius Josephus*: BZ 7 (1909) 1-16; 113-22; 235-44.
- Rahlfs, A., *Stellung des Josephus zu Lucian*, en *Septuagintastudien* III (1911, <sup>2</sup>1965) 80-111.
- Ricciotti, G., *Il testo della Bibbia in Flavio Giuseppe*, en *Atti del XIX Congr. Internaz. degli Orientalisti* (1935).
- Schalit, A., *Evidence of an Aramaic Source in Josephus' Antiquities of the Jews*: ASTI 4 (1965) 163-88.

#### *Haggadá y halaká*

- Bloch, H., *Die Quellen des Flavius Josephus in seiner Archaologie* (1879) 23-53.
- Thackeray, H. St. J., *Josephus*; HDB, vol. extra (1904) 461-73.
- Rappaport, S., *Agada und Exegese bei Flavius Josephus* (1930).
- Heller, B., *Grundzüge der Aggada des Flavius Josephus*: MGWJ 80 (1936) 237-46; 363.
- Heinemann, I., *Josephus' Method in the Presentation of Jewish Antiquities*: «Zion» 5 (1940) 180-203 (hebreo).
- Feldman, L. H., *Hellenizations in Josephus' Version of Esther*: PAPLA 101 (1970) 143-70.

#### *Cronología y calendario*

- Destinon, J. von, *Die Chronologie des Josephus* (1880).
- Niese, B., *Zur Chronologie des Josephus*: «Hermes» 28 (1893) 453-92.
- Bosse, A., *Die Chronologischen Systeme im Alten Testament und bei Josephus*: «Mitteil. d. Vorderasiat. Gesellsch.» 13 (1908) 101-76.

#### *Fuentes no bíblicas de las «Antigüedades»*

- Bloch, H., *Die Quellen des Flavius Josephus...* (1879).
- Destinon, J. von, *Die Quellen des Flavius Josephus in der jüdischen Archäologie Buch XII-XVII* (1882).

#### *Documentos usados por Josefo*

- Willrich, H., *Urkundenfälschung in der hellenistisch-jüdischen Literatur* (1924).
- Bickerman, E., *Une question d'authenticité: les privilèges juifs*: AIPhHOS 13 (1953) 11-34.

#### *Geografía y topografía*

- Klein, S., *Hebraische Ortsnamen bei Josephus*: MGWJ 59 (1915) 156-69.
- Kahrstedt, U., *Syrische Territorien in hellenistischer Zeit* (1926).
- Hollis, F. J., *The Archaeology of Herods' Temple* (1934).
- Abel, F.-M., *Topographie du siège de Jérusalem en 70*: RB 56 (1949) 238-58.
- Vincent, L.-H. - Stève, A. M., *Jérusalem de l'Ancien Testament I-III* (1954-56) 90-6, 182-95, 432-7, 517-25.
- Kallai, Z., *The Biblical Geography of Flavius Josephus*, en *4th World Cong. of Jew. St., Abstr. of Papers* (1965) 1-2.

«*Contra Apión*»

Gutschmid, A. von, *Kleine Schriften* IV (1893) 336-589.

Momigliano, A., *Intorno al Contro Apione*: «*Riv. di Filol.*» 59 (1931) 485-503.

Sobre el «*Testimonium Flavianum*» cf. § 17.

#### IV. AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

Esta sección no trata de catalogar a todos los autores griegos y latinos que proporcionan alguna información sobre la historia judía, sino que se limita a los que tienen un relieve especial. Para la historia del pueblo judío, los historiadores griegos y romanos, cuyas obras han llegado a nosotros, nos aportan una información relativamente limitada. Mayor valor tiene la visión de las características generales del judaísmo que nos transmiten autores contemporáneos, especialmente los satíricos como Horacio y Juvenal. Algunos textos de estos autores han sido reunidos por R. Reinach, *Textes d'auteurs grecs et romains relatifs au Judaïsme* (1895); sobre la nueva edición de M. Stern, cf. *supra*, p. 69. Además de los textos que se refieren directamente a los judíos, debemos prestar particular atención a los historiadores de los que dependemos para la historia de Siria durante los períodos seléucida y romano, porque la historia de Palestina está íntimamente unida, en nuestro período, a la de Siria. Por ello, los historiadores que se ocupan de esa región son también fuentes para esta época de Palestina. Las referencias a ediciones y comentarios serán una mera selección como guía básica. La bibliografía de todos los autores clásicos va apareciendo en la publicación periódica «*L'Année Philologique*».

##### *Autores griegos*

1. *Polibio de Megalópolis* (Arcadia). Uno de los mil distinguidos aqueos llevados a Roma el 167 a.C. Vivió en esta ciudad, o al menos en Italia, por espacio de dieciséis años. Durante su larga estancia en Roma e Italia se convenció de lo inevitable de una dominación del mundo por Roma. Expresó esta idea en su historia, que describe, en cuarenta libros, la escalada gradual de Roma al poder universal desde el 220 al 146 a.C. Sólo nos han llegado los cinco primeros en su totalidad; del resto sólo sobreviven fragmentos más o menos extensos, en su mayoría en la colección de extractos de Constantino Porfirogénito (cf. *supra*, pp. 54s). Para nuestro objetivo sólo entran en consideración los

quince últimos, XXVI-XL. El texto clásico es el de la edición Teubner, preparado por Th. Büttner-Wobst (1889-1905); puede consultarse la edición Loeb, de W. R. Paton (1922-1927). Instrumento imprescindible para el estudio de los fragmentos de los libros XIX-XL es el vol. III de F. W. Walbank, *A Historical Commentary on Polybius*.

2. *Diodoro*. Nacido en Agyrium, Sicilia (de ahí que se le llame «Sículo»). Vivió en el período de César y Octaviano. Escribió una extensa historia universal que denominó βιβλιοθήκη. Constaba de cuarenta libros y abarcaba un período de mil cien años, hasta la conquista de las Galias y Bretaña por Julio César. Se conservan los libros I-V (la historia antigua de Egipto y Etiopía, de los asirios y de otros pueblos de Oriente, así como la de los griegos) y los libros XI-XX (desde las Guerras Médicas, 480 a.C., hasta la historia de los sucesores de Alejandro Magno en el 302 a.C.). De los libros restantes sólo subsisten fragmentos, principalmente en la colección de extractos de Constantino Porfirogénito (cf. *supra*, pp. 54s). Existe un texto con versión latina de L. Dindorf (1860-1868) y el de la colección Teubner a cargo de F. Vogel y C. T. Fischer (1888-1896). Sobre Diodoro no hay ningún comentario moderno. El instrumento de trabajo más útil es hoy por hoy el texto Loeb en doce volúmenes (1933-1967). El vol. XII (1967) contiene el texto y la traducción, con notas históricas, de los fragmentos de los libros XXXIII-XL y un índice general de toda la obra.

3. *Estrabón de Amasia*, en el Ponto. Vivió aproximadamente desde el 64/3 a.C. hasta el 21 d.C. De sus obras sólo se conserva la *Geografía* (en diecisiete libros), escrita al final de su vida. Entre sus numerosos pasajes históricos, hay muchos de valor para la historia de Siria. En la descripción de Palestina, XVI 2, 28-46 (759-65), Estrabón utilizó, entre otras, una fuente que parece presentar la situación del período anterior a Pompeyo, porque describe Gaza, destruida por Alejandro Janeo, como μένουσα ἔρημος, XVI 2, 30 (759), sin mencionar la posterior reconstrucción por Gabinio, aunque en emplazamiento distinto. Igualmente la forzada conversión al judaísmo de Jope (Jafa) y Gazara (Gadara) parece aún reciente para la fuente de Estrabón, XVI 2, 28-29 (759). Es posible que ésta sea Posidonio, citado con frecuencia por Estrabón en esta parte de la *Geografía*; cf. FGrH 87 F65-67, donde aparece explícitamente nombrado Posidonio, y F70 = Estrabón XVI 2, 34-45 (760-4), donde no se le cita. El texto Teubner ha sido preparado por

Meinecke (1851-1852); existe también la edición Loeb (1917-1932) y la de F. Sbordone, *Strabonis Geographica* I-II (1963), y W. Aly, *Strabonis Geographica* I-II (1968); el texto Budé es de G. Aujac - F. Lasserre (1966ss). Cf. en general W. Aly, *Strabon von Amaseia: Untersuchungen über Text, Aufbau und Quellen der Geographika* (1957).

4. *Plutarco*. Nacido poco antes del 50 d.C. en Queronea de Beocia. Trajano le honró con las insignias consulares, y Adriano le nombró procurador de Grecia. Se sabe además que desempeñó el cargo de arconte en Queronea y que actuó como sacerdote de Apolo Pítico en Delfos. Murió después del 120 d.C. Las obras de Plutarco que aquí nos interesan son las *Vidas paralelas* (βίοι παράλληλοι) de griegos y romanos distinguidos, de las que se conservan cincuenta. Las de Craso, Pompeyo, César, Bruto y Antonio tienen especial importancia para la historia judía. Texto Teubner de las *Vidas* (1914-1939) y ed. revisada en período de realización (1960ss); ed. Loeb (1914-1928); texto Budé, ed. R. Flacelière en curso de publicación (1957ss). De las *Vidas* mencionadas existe un comentario a la de *César* debido a A. Garzetti (1954).

5. *Apiano*. Al final del prólogo a su *Historia romana*, el autor se presenta a sí mismo como «Apiano de Alejandría, que alcancé la más alta posición en mi ciudad natal y actué como abogado en Roma ante los emperadores, quienes me consideraron digno de actuar como procurador suyo». Noticias dispersas en sus obras y en las cartas de Frontón demuestran que vivió en tiempos de Trajano, Adriano y Antonino Pío (cf. PIR<sup>2</sup> A 943). Escribió su *Historia* bajo Antonino Pío, hacia el 150 a.C. En ella se narra la historia de Roma en veinticuatro libros. Apiano escogió, en vez del método sincrónico usual, el etnográfico, relacionando continuamente la historia de cada país con el momento de su conquista por Roma. De este modo la historia de Roma se divide en una serie de historias separadas de los países y pueblos absorbidos en el Imperio romano. De los veinticuatro libros queda lo que sigue: fragmentos de los lib. I-V y IX; el texto completo del VI: Ἰβηρικὴ (ἱστορία); VII: Ἀννιβαϊκὴ; VIII: Λυβικὴ καὶ Καρχηδονικὴ; XI: Συριακὴ; XII: Μιθριδάτειος; XIII-XVII: Ἐμφύλια (las guerras civiles de Roma); XXIII: Δακικὴ ἢ Ἰλλυρικὴ. Los cinco primeros libros sobre las guerras civiles (XIII-XVII) se citan usualmente como *BC* de Apiano, I, II, III, IV, V, y los restantes, según sus contenidos: *Libyca* (o *Punica*), *Syriaca*, etc. Texto Teubner de *BC* I-V

(1902), y edición y comentario por E. Gabba del I (<sup>2</sup>1967) y del V (1970); texto Teubner revisado de los demás libros, ed. por P. Viereck y A. G. Roos (1962); texto Loeb de *BC* (1912-13).

6. *Dión Casio*. Nació en Nicea de Bitinia hacia el 163/4 d.C.; siguió el *cursus honorum* senatorial en Roma y fue pretor en 194 y cónsul hacia 205. En 229 era cónsul por segunda vez, cuando se retiró de la vida pública. La redacción de su *Historia romana* tuvo lugar aproximadamente en las dos primeras décadas del siglo III, labor que continuó hasta el año 229 d.C. La obra consta de ochenta libros e incluye toda la historia romana desde la llegada de Eneas al Lacio hasta el 229 d.C. Las partes que se han conservado son las siguientes: pequeños fragmentos de los libros I-XXI, más el epítome de Juan Zonaras; pasajes más significativos de los libros XXII-XXXV; libros XXXVI-LIV completos (desde las guerras de Lúculo y Pompeyo con Mitridates a la muerte de Agripa en el año 12 a.C.); partes importantes de los libros LV-LX; extractos sustanciales hechos bajo Constantino Porfirógénito (cf. *supra*, pp. 54s), los epítomes redactados por Xifilino en el siglo XI y por Zonaras en el XII; parte del original de los libros LXXIX-LXXX. El texto clásico es el de U. P. Boissevain, vols. I-III (1895-1901), con IV (*index historicus*, ed. Smilda). También existe la ed. Loeb (1914-27). No hay ningún comentario moderno. Para sus referencias a los judíos, cf. E. Millar, *A Study of Cassius Dio* (1964) 178-9.

#### *Autores latinos*

1. *Cicerón*. Nació el 3 de enero del 106 a.C. en Arpino; murió el 7 de diciembre del 43 a.C., víctima de las proscripciones de Antonio, Octaviano y Lépido. Los discursos y cartas de Cicerón son una fuente básica para la historia de esta época y contienen también referencias a la historia de Siria durante los años 57-43 a.C. Edición de las cartas de Cicerón en orden cronológico: R. Y. Tyrrell y L. C. Purser, *The Correspondence of Cicero* (<sup>2</sup>1885-1915), y el texto Budé en preparación, ed. L.-H. Costans y J. Bayet (1940ss); las cartas a Ático han sido editadas con traducción y notas por D. R. Shackleton-Bailey (1965-68). Hay un texto, editado por Budé, casi completo con traducción francesa y notas de los discursos de Cicerón (1949-66), y otro por Loeb (1923-58). Entre los discursos que contienen información particular sobre la historia de Siria, hay comentarios del *De provinciis consularibus* por H. E. Butler y M. Cary (1924) y del *In Pisonem* por R. G. M. Nisbet (1961).

2. *Livio*. Nació en Patavium (Padua) hacia el 64 a.C.; murió en la misma ciudad, quizá el 17 d.C. como señala san Jerónimo, aunque posiblemente fuera antes. Su obra magna (*Ab urbe condita libri*) se ocupaba en 142 libros de la historia de Roma desde su fundación hasta la muerte de Druso, el 9 a.C. Sólo se han conservado 35 libros, concretamente I-X y XXI-XLV. De éstos sólo del XLI al XLV, del 178 al 167 a.C., tienen importancia para la historia judía. Pero hay mucho material valioso e importante en las *Periochae* o sumarios del XLVI al CXLII y en el *Epítome* de Oxyrhinco del XXXVII al XL y del XLVIII al LV. Los libros XLI-XLV, las *Periochae* y los fragmentos de Oxyrhinco pueden consultarse en el texto Teubner, vol. IV (1959).

3. *Res gestae Divi Augusti*. Augusto dejó a su muerte un relato de los hechos más importantes de su reinado para que fuera inscrito en planchas de bronce y colocado ante su mausoleo: Suet., *Div. Aug.* 101: *indicem rerum a se gestarum, quem vellet incidi in aeneis tabulis, quae ante Mausoleum statuerentur*. Conocemos este relato principalmente por el texto grabado en latín y griego en los muros de mármol del templo de Augusto en Ancira, Galacia. Existen fragmentos de una copia del texto griego procedentes de otro templo en Apolonia, Pisidia, y del texto latino, de Antioquía de Pisidia. Esta extensa narración, junto con Dión Casio y Suetonio, constituye la fuente principal para el estudio del reinado de Augusto. Consúltense las ediciones de J. Gagé (1935), con comentario completo y el mejor estudio de la naturaleza del texto; S. Riccobono (1945); H. Volkmann (1957); H. Malcovati, *Imperatoris Caesaris Augusti Operum Fragmenta* (<sup>5</sup>1969) lii-lxv (estudio y bibliografía), 105-49 (texto).

4. *Tácito*. Nació el 56 ó 57 d.C. Fue pretor el 88 y cónsul el 97; sobre estos datos, cf. R. Syme, *Tacitus* (1958) cap. VI. La fecha de su muerte es desconocida, aunque parece haber vivido hasta el reinado de Adriano (117-138 d.C.). De sus dos obras históricas más importantes, los *Anales*, que tratan en dieciocho libros de los reinados de Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón (es decir, los años 14-68), son la fuente más importante para la historia de este período y también para la de Siria. El autor, sin embargo, no sigue rígidamente el orden analítico en relación con los asuntos provinciales, incluidos los de Siria y Judea. Desgraciadamente, se han perdido partes sustanciales del texto. Los libros conservados son: I-IV completos, V y VI en parte, y XI-

XVI con secciones perdidas al comienzo del XI y al final del XVI. Estas partes abarcan el reinado de Tiberio, excepto un hiato entre el 29 y el 31 d.C., otro que afecta al reinado de Claudio del 47 en adelante y otro al de Nerón hasta el año 66 d.C. De su otra obra importante, las *Historias* —que abarcan los reinados de Galba, Otón, Vitelio, Vespasiano, Tito y Domiciano (es decir, los años 69-96), en doce libros— sólo se conserva una pequeña parte, es decir, los libros I-IV y una parte del V, que trata de los años 68-70. Es interesante para nosotros especialmente V 1-13, donde Tácito presenta una breve visión de la historia del pueblo judío hasta la guerra con Tito. Sobre esta sección, cf. A. M. A. Hospers-Jansen, *Tacitus over de Joden: Hist. 5, 2-13* (1949), en holandés, con extenso sumario en inglés. Texto Teubner de los *Anales* (1960) y de las *Historiae* (1961), ed. por E. Koestermann; comentarios a los *Anales* I-VI (<sup>2</sup>1896) y XI-XVI (<sup>2</sup>1907) por H. Furneaux, y sobre los *Anales* en su totalidad, E. Koestermann (1963-1968); comentario a las *Historiae* por H. Heubner (1963ss).

5. *Suetonio*. Por los datos del escritor mismo sabemos que Suetonio era joven durante el reinado de Domiciano (81-96 d.C.), que fue investido con el rango de tribuno bajo Trajano (98-117); secretario *ab epistulis* en tiempo de Adriano (117-138), fue despedido por mala conducta; sobre estos datos, cf. R. Syme, *Tacitus* (1958), App. 76. De sus escritos, sólo nos interesan aquí las *Vitae XII Imperatorum*. Los doce emperadores van de César a Domiciano. Texto Teubner, de M. Ihm (1908); texto Loeb (1914); comentarios sobre algunas *Vitae*, en particular: *Divus Julius*, H. E. Butler-M. Cary (1927); *Divus Augustus*, M. A. Levi (1951); *Divus Vespasianus*, A. W. Braithwaite (1927); *Domitianus*, J. Janssen (1919).

6. *Pompeyo Trogo* (Justino). Trogo escribió en tiempos de Augusto una historia universal desde Nino hasta su propia época, en cuarenta y cuatro libros, con atención especial a la historia de Macedonia y a los reinos de los diádocos. Era rica en datos, cuidadosa, y se basaba en fuentes griegas dignas de crédito. Su obra se ha perdido. Sólo nos queda una lista de contenidos (*prologi*) de los cuarenta y cuatro libros, un *Epítome* hecho por Justino (M. Iunianus Iustinus), probablemente en el siglo II ó III, y cierto número de citas en obras posteriores. Incluso el epítome contiene tanto material que constituye una fuente importante para la historia de los Seléucidas. Del *Epítome Historiarum Philippicarum Pompei Trogi* existe el texto de

Teubner preparado por F. Rühl y O. Seel (1935); cf. también la ed. Teubner de los *Fragmenta* de Pompeyo Trogo por O. Seel (1956). Cf. O. Seel, *Eine römische Weltgeschichte: Studien zum Text der Epitome des Iustinus und zur Historik des Pompejus Trogus* (1972).

## V. LITERATURA RABINICA

*Introducción general*: L. Zunz, *Die gottesdienstlichen Vorträge der Juden* (<sup>2</sup>1892) = Zunz, en adelante; H. L. Strack, *Introduction to the Talmud and Midrash* (1945) = Strack; artículos en la *Jewish Encyclopaedia* I-XII (1901-6) = JE, y en la *Encyclopaedia Judaica* (1971) = *Enc. Jud.* Una síntesis muy útil puede hallarse en M. Waxman, *A History of Jewish Literature* I (1960). Estas obras citan bibliografía selecta. Una bibliografía prácticamente completa sobre cada uno de los temas rabínicos puede hallarse en las fuentes que siguen:

S. Shunami, *Bibliography of Jewish Bibliographies* (1969).

a) Para obras antiguas.

M. Steinschneider, *Catalogus Librorum Hebraeorum in Bibliotheca Bodleiana* (1852-60).

A. E. Cowley, *A Concise Catalogue of the Hebrew Printed Books in the Bodleian Library* (1929).

J. Zedner, *Catalogue of the Hebrew Books in the Library of the British Museum* (1867).

b) Para obras más recientes.

*British Museum General Catalogue of Printed Books* (hasta 1955), más las *Adiciones anuales* (1963ss).

*Dictionary Catalogue of the Jewish Collection: the New York Public Reference Library Department* I-XIV (1960).

*Dictionary Catalogue of the Klau Library Cincinnati* I-XXXII (1964).

*Harvard University Library: Catalogue of Hebrew Books* I-VI (1968).

*Library of Congress Catalogue* (1950ss).

c) Para bibliografía moderna (libros y artículos).

«Kirjath Sepher, *Bibliographical Quarterly of the Jewish National and University Library* (Jerusalén 1924ss).

d) Otras fuentes útiles.

«Elenchus bibliographicus Biblicus» (suplemento de «Biblica» 1923ss).

J. R. Marcus / A. Bilgray, *An Index to Jewish Festschriften* (1937) (mecanografiado).



- J. Kohn, *Thesaurus of Hebrew Halakhic Literature* (1952).  
G. Kisch / K. Roepke, *Schriften zur Geschichte der Juden* (1959).  
I. Joel, *Index of Articles on Jewish Studies I* (1966ss).  
C. Berlin, *Index to Festschriften in Jewish Studies* (de 1937 en adelante) (1971).

La literatura rabínica es el resultado de la actividad docente de escribas y rabinos. Aunque no de manera exclusiva, consiste principalmente en una exégesis académica del texto de la Biblia. El objetivo que perseguían era doble: por una parte, intentaban desarrollar la ley judía por medio de un estudio jurídico preciso y continuo de las partes principales de la Escritura; por otra, tratar con mayor amplitud la historia bíblica y desarrollar las ideas religiosas y morales por medio de una combinación sistemática de pasajes escriturísticos independientes. El resultado de sus ensayos legales era la *halaká* o ley tradicional; el de sus esfuerzos histórico-doctrinales, la *haggadá*. Ambos conceptos se estudiarán más a fondo en el vol. II § 25, pp. 444-466.

Halaká y haggadá se transmitieron durante siglos principalmente por la tradición oral. Esta última era seguida fielmente en cuestiones de halaká, mientras que en el campo haggádico se concedía una mayor libertad a la intuición y a la imaginación. La literatura rabínica es la consignación final por escrito de ambas en numerosos libros y tratados. Su composición data casi en su totalidad de la época inmediatamente posterior al período que abarca el presente estudio. Sólo el tratamiento haggádico del Génesis conocido como *Libro de los Jubileos*, los documentos descubiertos en el Mar Muerto y en el desierto de Judea (cf. *infra*, sección VI) y los relatos de la antigua halaká ahora perdidos, caen dentro de nuestra época. Aunque la mayor parte de la literatura rabínica no es anterior a las postrimerías del siglo II d.C., constituye una fuente incalculable de conocimiento del período precedente, porque los orígenes de las tradiciones que codifican pueden remontarse al siglo I d.C. y a veces incluso a la era precristiana.

La halaká se expresa en conexión directa con el texto de la Biblia, en forma de comentario escriturístico, o bien se organiza sistemáticamente según el tema que estudia (oraciones, diezmos, sábado, etc.). Este último tipo, representado por la Misná, la Tosefta, el Talmud de Jerusalén y el de Babilonia, adquirió pronto preeminencia en razón de su valor práctico. Todas estas obras pueden agruparse bajo la rúbrica colectiva de literatura talmúdica. En todas ellas la haggadá está mezclada con la halaká, menos en la Misná, más en el Talmud babilónico.

La haggadá se ha consignado principalmente en forma de interpretación de la Biblia. El comentario rabínico, haláxico o haggádico, se designa en general como *midrás*.

La exégesis popular y tradicional (en cuanto opuesta a la científica) de la Escritura se expresa en las versiones arameas de la Biblia o targumes. Aunque no hay duda de que son de origen precristiano, también han sobrevivido en compilaciones. La más antigua de ellas no parece anterior al siglo II d.C.

Finalmente, hay que mencionar algunas obras históricas que transmiten tradiciones relativas al período estudiado en esta obra.

## 1. *Literatura talmúdica*

### 1. *La Misná*

La palabra *Misná* (*mšnh*) aparece traducida en algunos escritos patrísticos como «repetición» (δευτέρωσις)<sup>1</sup>. La traducción es correcta, porque la raíz *šnh* significa «repetir» (δευτεροῦν)<sup>2</sup>. Pero en el uso lingüístico hebreo posterior, «repetir» pasó a ser sinónimo de «enseñar o aprender la ley oral»: el maestro recibía el tema de la instrucción con sus alumnos una y otra vez<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Cf. Jerónimo, *In Esaiam* 59 (CCL lxxviiiA 685): *contemntes legem dei et sequentes traditiones hominum, quas illi δευτερώσεις vocant. In Mt 22, 23 (PL 26,170): Pharisaei traditionum et observationum quas illi δευτερώσεις vocant, iustitiam praeferebant*. Para los pasajes de Epifanio, cf. n. 23. En las *Const. Apostol.* (ed. F. X. Funk, 1905): I 6; II 5; VI 22, la parte ritual de la ley mosaica recibe el nombre de δευτέρωσις para distinguirla del νόμος verdadero o ley moral. Esta δευτέρωσις les fue impuesta a los judíos después de la adoración del becerro de oro. Véase también la versión siríaca de *Didascalia Apostolorum*, ed. M. D. Gibson (1903) 6, 16-17. Los maestros de las δευτερώσεις recibían el nombre de δευτερωταί: Euseb. *Praep. ev.* XI 5, 3; XII 1, 4, ed. C. Mras; Jerónimo, *In Esaiam* 3, 14 (CCL lxxii, 53).

<sup>2</sup> Cf. hebreo bíblico jSan. 11,2.

<sup>3</sup> *šnh* = enseñar. Cf. Taan. 4, 4: «M. Joshua, por ejemplo, acostumbra a enseñar» (*byh šwnh*). Cf. Jerónimo, *Ep. 121 ad Algaiam*, 10, 21 (CSEL lvi, 49): *Si quando certis diebus traditiones suas exponunt discipulis suis, solent dicere οἱ σοφοὶ δευτεροῦσιν, id est, sapientes docent traditiones*. En el sentido de «enseñar» tenemos un ejemplo en Ab 2, 4: «No digas: aprenderé (*šnh*) cuando tenga tiempo, porque quizá nunca lo tengas». Cf. Strack, 3; 237, y especialmente W. Bachner, *Die exegetische Terminologie der jüdischen Traditionsliteratur* I (1899) 193-94; II (1905) 225-26.

En consecuencia, *misná* («repetición») evolucionó hasta convertirse en «enseñanza (o estudio) de la ley», es decir, enseñanza (o estudio) de la ley oral como algo distinto de la Torá escrita<sup>4</sup>.

La obra específicamente designada como «Misná» es el código más antiguo de la ley tradicional judía llegado hasta nosotros<sup>5</sup>. Distribuido por materias, el temario se divide en seis «órdenes» (*sdrym*). Estos, a su vez, se subdividen en sesenta tratados (*mšktwt*), que han llegado a sesenta y tres en las ediciones impresas<sup>6</sup>. Cada tratado se subdivide, a su vez, en capítulos (*prqym*) y párrafos (*mšnywt*). La distribución por capítulos es antigua, pero el resto es reciente y varía según las ediciones. El lenguaje de la Misná es hebreo posbíblico (*misnaico*); su contenido, como puede esperarse, es casi puramente halákico. Aparte de las Middot y Abot, predominantemente haggádicas, la haggadá figura sólo ocasionalmente y en menor proporción al final de los tratados o en la explicación de las *halakot* individuales<sup>7</sup>.

Los nombres y temas de los sesenta y tres tratados son los siguientes<sup>8</sup>:

Primer séder: *Zera'im* (semillas).

1. *Berakot* (bendiciones): sobre bendiciones y plegarias.
2. *Pe'á* (rincón): sobre el cornijal del campo que se deja sin cosechar para los pobres y, en general, sobre el de-

<sup>4</sup> Aunque *Misná* puede traducirse a veces como «repetición» o «instrucción» en general, de ordinario se refiere a la doctrina tradicional de la ley, como algo especialmente distinto de *mqr'* (la Biblia); cf. Qid. 1, 10; Abot 5, 21. Después de un cambio doctrinal, la antigua enseñanza se denomina *mšnh r'swnh* (primera Misná): Ket. 5, 3; Naz. 6, 1; Git. 5, 6; San. 3, 4; Edu. 7, 2.

<sup>5</sup> Los más antiguos intentos «sectarios» de codificación han sobrevivido fragmentariamente en los rollos del Mar Muerto (Reglas y Rollo del Templo) y Jub 50.

<sup>6</sup> Según la numeración original del cod. de Rossi 138, *Baba qamma*, *Baba meši'a* y *Baba batra* cuentan como un tratado; igual sucede con *Sanedrín* y *Makkot*. Cf. Strack, 27.

<sup>7</sup> Cf. Zunz, 91.

<sup>8</sup> Para una descripción más detallada, cf. Strack, 29-64. Para citar los escritos rabínicos usaremos el sistema siguiente: Misná: capítulo y párrafo (Ber. 4, 3); Tosefta: capítulo y párrafo según la edición de Zuckerman (tBer. 4, 3); Talmud palestinese; tratado y folio en la edición de Krotoschin (jBer. 7d); Talmud babilónico: tratado y folio (bBer. 28b).

- recho del pobre al producto del campo (cf. Lv 19,9s; 23,22; Dt 24,19ss).
3. *Demay* (lo dudoso): sobre el tratamiento de los frutos cuando se duda si han sido diezmados o no.
  4. *Kil'ayim* (semillas diversas): sobre la mezcla ilegal de animales, plantas y vestidos heterogéneos (cf. Lv 19,19; Dt 22,9ss).
  5. *Šebi'it* (año séptimo): sobre el año sabático (Ex 23,11; Lv 25,1ss; Dt 15,1ss).
  6. *Terumot* (ofrendas): sobre los deberes sacerdotales (Nm 18,8ss; Dt 18,25s).
  7. *Ma'asrot* (diezmos): sobre el diezmo para los levitas (Nm 18,21).
  8. *Ma'aser šeni* (segundo diezmo): sobre el segundo diezmo que se consume en Jerusalén (Dt 14,22ss).
  9. *Hallah* (masa): sobre las ofrendas de harina que hay que entregar a los sacerdotes (cf. Nm 15,17ss).
  10. *Orlá* (prepucio): sobre la prohibición de comer del fruto de los árboles recién plantados, durante los tres primeros años (cf. Lv 19,23-25).
  11. *Bikkurim* (primeros frutos): sobre la ofrenda de los primeros frutos de los campos.

Segundo séder: *Mo'ed* (fiesta).

1. *Šabbat* (sábado): sobre la celebración del sábado (cf. Ex 20,10; 23,12; Dt 5,14).
2. *'Erubín* (mezcla): sobre el enlace de lugares separados para un movimiento más libre en el sábado.
3. *Pesahim* (corderos pascuales): sobre la celebración de la Pascua (cf. Ex 12; 23,15; 34,15ss; Lv 23,5ss; Nm 28,16ss; Dt 16,1ss).
4. *Šeqalim* (siclos): sobre el tributo de medio siclo o dos dracmas (cf. Ex 30,11ss; Mt 17,24).
5. *Yomá* (el día): sobre el Día de la Expiación (cf. Lv 16).
6. *Sukkah* (cabaña): sobre la fiesta de los Tabernáculos (cf. Lv 23,34ss; Nm 29,12ss; Dt 16,13ss).
7. *Bešah* (huevo) o *Yom Tob* (fiesta): sobre si se puede comer un huevo puesto en día festivo; sobre la santificación de los días de fiesta y sábados en general (cf. Ex 12,16).
8. *Roš ha-Šanah* (año nuevo): sobre la fiesta del año nuevo (cf. Nm 28,11ss).
9. *Ta'anit* (ayuno): sobre los días de ayuno y luto.

10. *Megillah* (rollo): sobre la lectura del «rollo», es decir, del libro de Ester, y sobre la celebración de la fiesta de los Purim en general (Est 9,28).
11. *Mo'ed Qatán* (fiesta menor): sobre los días de descanso entre el día primero y el último de una gran fiesta.
12. *Hagigah* (ofrenda durante las fiestas): sobre la obligación de presentarse y adorar en Jerusalén en las tres festividades de peregrinación (cf. Dt. 16,16s).

Tercer séder: *Našim* (mujeres).

1. *Yebamot* (cuñadas): sobre el matrimonio de levirato con un hermano del marido difunto (cf. Dt 25,5ss).
2. *Ketubbot* (documentos): sobre los contratos matrimoniales (cf. Ex 22,16).
3. *Nedarim* (votos): sobre los votos, en especial sobre la anulación de votos hechos por mujeres (cf. Lv 27 y Nm 30).
4. *Nazir* (nazireato): sobre el voto de nazir (cf. Nm 6 y 30).
5. *Soṭah* (la mujer infiel): sobre el procedimiento que se debe seguir contra una mujer sospechosa de adulterio (cf. Nm 5,11ss).
6. *Giṭṭin* (libelo de divorcio): sobre el acta de repudio (cf. Dt 24,1).
7. *Kiddušín* (esponsales): sobre el matrimonio.

Cuarto séder: *Neziqin* (perjuicios).

1. *Babá Qammá* (la primera puerta), primera de las tres secciones relativas a daños: sobre las consecuencias legales de los distintos tipos de injuria, hurto y pillaje (cf. Ex 21,33; 22,5s).
2. *Babá Mešī'á* (la puerta media): sobre los títulos que inducen al respeto de la propiedad perdida y hallada; sobre el depósito, interés, préstamo y alquiler.
3. *Babá Batrá* (la última puerta): sobre derecho de propiedad y derecho civil.
4. *Sanhedrín* (tribunal): sobre los tribunales de justicia, derecho penal y pena capital.
5. *Makkot* (contusiones): sobre el castigo de azotes (cf. Dt 25,1s).
6. *Šebu'ot* (juramentos): sobre los diversos modos de jurar.
7. *Eduyyot* (testimonios): sobre la validez de cien senten-

cias disputadas, pronunciadas por los más antiguos maestros y atestiguadas por distinguidas autoridades posteriores. Los capítulos 4-5 exponen cuarenta casos en que la escuela de Shammai era más tolerante que la de Hillel.

8. *ʿAbodá zará* (idolatría): sobre la adoración idólatra y sobre el contacto con los gentiles.
9. *Abot* (dichos de los padres): colección de dichos de los maestros más distinguidos; abarcan desde el 200 a.C. al 200 d.C.
10. *Harayot* (decisiones): sobre los daños no intencionados debidos a decisiones erróneas del sanedrín y sobre los pecados no intencionados cometidos por los sumos sacerdotes y los príncipes.

Quinto séder: *Qodašim* (cosas sagradas).

1. *Šebahim* (víctimas): sobre el sacrificio de animales.
2. *Menahot* (ofrendas de harina): cf. Lv 2; 5,11ss, etc.
3. *Hullín* (cosas profanas): sobre el método correcto de matar animales no destinados al sacrificio, y las reglas sobre ingestión de carnes.
4. *Bekorot* (primogénitos): reglas sobre los primogénitos de animales y personas (cf. Ex 13,2.12; Lv 27,26ss; Nm 8,16ss; 18,15ss; Dt 15,19ss).
5. *ʿArakin* (tasas): sobre la suma que ha de pagarse por el rescate de personas que se han dedicado o han sido dedicadas al servicio del santuario.
6. *Temurah* (cambio): sobre la sustitución de un animal sacrificial por otra víctima (cf. Lv 27,10.33).
7. *Keritot* (corte): sobre lo que se debe hacer en el caso de violación no intencionada de un precepto, punible con «amputación».
8. *Meʿilah* (transgresión): sobre el abuso de las cosas consagradas a Dios (cf. Nm 5,6ss; Lv 5,15s).
9. *Tamid* (sacrificio perpetuo): sobre el sacrificio diario matutino y vespertino, y sobre el sacrificio diario en el templo en general (cf. Ex 29,38ss; Nm 28,3ss).
10. *Middot* (medidas): sobre las dimensiones y diseño del templo.
11. *Qinnin* (nidos): sobre el sacrificio de palomas de los pobres (cf. Lv 5,1ss; 12,8).

Sexto séder: *Tohorot* (purezas).

1. *Kelim* (vasijas): sobre los utensilios domésticos y su purificación (cf. Lv 6,20s; 11,32ss; Nm 19,14ss; 31,20ss).
2. *'Oholot* (tiendas): sobre la impureza de una vivienda por un cadáver (cf. Nm 19,14).
3. *Nega'im* (plagas): sobre la lepra (cf. Lv 13,14).
4. *Parah* (la ternera roja): sobre la purificación de la impureza causada por el contacto con un cadáver (cf. Nm 19).
5. *Tohorot* (purezas): sobre las formas menores de impureza que duran hasta el atardecer.
6. *Miqwa'ot* (baños): sobre el agua apropiada para baños y abluciones (cf. Lv 15,12; Nm 31,23ss; Lv 12).
7. *Niddah* (impureza femenina): sobre la menstruación y el puerperio (cf. Lv 15,19ss; Lv 12).
8. *Makširin* (predisposición a la impureza): sobre los líquidos que hacen impuro el alimento sólido (cf. Lv 11,34ss).
9. *Šabim* (flujo impuro): sobre el pus y la sangre (cf. Lv 15).
10. *Tebul Yom* (el que se ha sumergido este día): sobre la impureza hasta el atardecer tras el baño ritual prescrito (cf. Lv 15,5; 22,6s, etc.).
11. *Yadayim* (manos): sobre la impureza y purificación de las manos.
12. *'Uqšin* (rabillos): sobre la impureza de la fruta por tallos, pepitas y cáscaras.

Cuando los rabinos disienten sobre puntos de la ley, la Misná presenta no sólo la opinión de la mayoría, sino también, en muchos casos, la de los eruditos que discrepan. Así se explica que se citen ciento cincuenta autoridades aproximadamente, muchos una sola vez, pero algunos en casi todos los tratados. Los maestros que se citan con mayor frecuencia son los siguientes:

*Primera generación* (ca. 70-100 d.C.)

Rabbán<sup>9</sup> Yoħanán ben Zakkay (23 veces)<sup>10</sup>. R. Šadoq (?)<sup>11</sup>. R. Ĥananya, capitán de los sacerdotes (12 veces). R. Eliezer ben Yaqob (?)<sup>12</sup>.

[Las notas 10-12 en p. siguiente]

<sup>9</sup> Sobre el título de Rabbán, véase vol. II § 25, pp. 430ss.

*Segunda generación (ca. 100-130 d.C.)*

## Grupo anterior.

Rabbán Gamaliel II (84 veces). R. Yošúa [ben Hananya] (146 veces)<sup>13</sup>. R. Eliezer [ben Hyrcanus] (324 veces). R. Eleazar ben Azarya (38 veces). R. Dosa ben Arquinas (19 veces). R. Eleazar ben Şadduq (22 veces)<sup>14</sup>.

## Grupo posterior.

R. Ismael (71 veces). R. Aquiba [ben Joseph] (278 veces). R. Tarfón (51 veces). R. Yoĥanán ben Nuri (38 veces). R. Simeón ben Azzay o simplemente Ben Azzay (4 + 21 veces). R. Yoĥanán ben Beroqa (11 veces). R. Yosé el galileo (26 veces). R. Simeón ben Nannos o simplemente Ben Nannos (5 + 5 veces). Abba Šaúl (20 veces). R. Yehudá ben Batira (16 veces).

*Tercera generación (ca. 130-160 d.C.)*

R. Yehudá ben Ilay, [o más correctamente, Elay] (609 veces). R. Yosé ben Halaftha (335 veces), R. Meír (331 veces). R. Simeón [ben Yoĥay] (325 veces). Rabbán Simeón ben Gamaliel II (103 veces). R. Nehemías (19 veces). R. Ĥananya ben Antigonus (13 veces).

*Cuarta generación (ca. 160-200 d.C.)*

Rabbí, e. d., R. Yehudá el Príncipe (ha-Nasí) o el Santo (ha-Qadōš) (37 veces). R. Yosé ben Yehudá [ben Elay] (14 veces).

La cronología que aquí presentamos no es segura en todos los casos, sino sólo en sus líneas generales. Cada generación de rabinos puede establecerse por el hecho de que sus representantes aparecen en la Misná disputando unos con otros. Así, por ejemplo, Rabbán Gamaliel II, R. Yošúa, R. Eliezer y R. Aquiba

<sup>10</sup> El número preciso de citas puede variar de acuerdo con las distintas ediciones de la Misná.

<sup>11</sup> El nombre de R. Şadoq, o más correctamente, de Şadduq (en griego Σάδδωκος o Σάδδουκος), aparece 16 veces, pero hay que distinguir dos maestros diferentes. Cf. Strack, 110.

<sup>12</sup> El nombre de R. Eliezer ben Yaqob aparece 40 veces. Pero también hay que distinguir en este caso dos personas. Cf. Strack, 110; 115.

<sup>13</sup> Los patronímicos no mencionados en la Misná van entre corchetes.

<sup>14</sup> Cf. la n. 11. Dígase lo propio de este nombre.



aparecen frecuentemente en conversación de manera que a R. Aquiba se le considera un contemporáneo más joven que los otros tres<sup>15</sup>. Igualmente, R. Yehudá ben Elay, R. Yosé, R. Meír y R. Simeón ben Yoḥay discuten entre sí. De este modo, a todos los maestros mencionados se les puede asignar, con cierto grado de probabilidad, a una de las cuatro generaciones tanaíticas. Más aún, también puede determinarse la secuencia de las generaciones a partir de los datos de la Misná. R. Yošúa y R. Eliezer eran discípulos de Rabbán Yoḥanán ben Zakkay<sup>16</sup>, así como R. Aquiba<sup>17</sup>. Por otra parte, hay personajes de la tercera generación a quienes se describe en contacto con los de la segunda<sup>18</sup>. Finalmente, hay indicios adecuados para establecer una cronología absoluta. Rabbán Yoḥanán ben Zakkay publicó varias instrucciones «tras la destrucción del templo»<sup>19</sup>. Según esto, vivía inmediatamente después de ese suceso. La mención de Aquiba, considerablemente más joven, como contemporáneo de Bar Kokba y como mártir en la persecución de Adriano está de acuerdo con lo anterior<sup>20</sup>.

Estos datos cronológicos absolutos, combinados con la secuencia de generaciones rabínicas, demuestran que la Misná debió de ser compilada hacia el 200 d.C. Si hubiera sido redactada posteriormente, cabría esperar que se hallaran en ella nombres de rabinos en actividad durante el siglo III d.C. De hecho, la tradición judía atribuye la composición de la obra a R. Yehudá ha-Nasí, a finales del siglo II o comienzos del III d.C.<sup>21</sup>. To-

<sup>15</sup> Cf. vol. II, § 25, IV, pp. 467ss.

<sup>16</sup> Abot 2, 8. Cf. Edu. 8, 7; Yad. 4, 3.

<sup>17</sup> Sot. 5, 2.

<sup>18</sup> R. Yosé toma una decisión en presencia de Aquiba (Ter. 4, 13). R. Yosé escucha a R. Tarfón (Ned. 6, 6). R. Simeón disputa con R. Aquiba (Makk. 6, 8). R. Yosé, R. Yehudá y R. Simeón informan sobre las ideas de R. Eliezer y de R. Yehošúa (Ker. 4, 2-3).

<sup>19</sup> Sukk. 3, 12; R.H. 4, 1.3.4.; Men. 10, 5.

<sup>20</sup> En las contadas ocasiones en que la Misná no brinda información se puede recurrir a la Tosefta y al Talmud. Sobre las personalidades de la primera y segunda generación, véase más adelante vol. II § 25, pp. 467-96. Para más detalles relativos a los tanaitas, cf. Strack, 110-118; JE (en artic. correspondientes al nombre de los rabinos); W. Bacher, *Die Agada der Tannaiten* I-II (1903, 1890); Ch. Albeck, *mbw' lmsnh* (1959) 216-36; *Einführung in die Mischna* (1971) 391-414.

<sup>21</sup> Sobre Yehudá: Strack, 118; 315-316; JE VII, 333-37; M. Avi-Yonah, *Geschichte der Juden im Zeitalter des Talmud* (1962) 38-41; W. Bacher, *Die Agada der Tannaiten* II (1890) 454-86; D. Hoffmann,

mando como base los contenidos de la Misná, se puede admitir que los miles de sentencias que contienen las opiniones de sabios concretos no pueden haber sido transmitidos de forma oral. Una obra editada hacia el 200 d.C. y que contiene cientos de decisiones adoptadas por gran variedad de maestros de generaciones anteriores —sólo Yehudá ben Elay es autor de más de seiscientas— postula la existencia de fuentes escritas. Es probable, por razones estadísticas, que la redacción final fuera precedida por dos colecciones, una de la segunda generación de los tanaitas y otra de la tercera. Diversos rasgos del texto de la Misná favorecen esta conjetura<sup>22</sup>, al igual que ciertas tradiciones oscuras y fragmentarias que nos ha transmitido Epifanio<sup>23</sup>. La opinión moderna, fundada en una tradición contenida en el Tal-

*Die Antoninus-Agadot im Talmud und Midrasch*: MGWJ 19 (1892) 33-55; 245-55; S. Krauss, *Antoninus und Rabbi* (1910); S. Klein, *The Estates of R. Judah ha-Nasi'*: JQR N.S. 2 (1911) 545-56; L. Wallach, *Colloquy of Marcus Aurelius with the Patriarch Judah I*: JQR (1940-1) 259-86; A. Büchler, *Studies in Jewish History* (1956) 179-244. Se desconoce la fecha de la muerte del rabino. La opinión de los investigadores oscila entre 192/3 y 217/20 d.C. La mayoría se inclina por esta última, pero sigue siendo problemática.

<sup>22</sup> La especial bendición final que R. Yosé ben Halafta pronuncia sobre la estructura del tratado Kelim indicaría que éste fue compilado en su época. Véase Kel. 30, 4: «R. Yosé dice: Dichoso eres, Kelim, por comenzar con impureza y terminar con pureza». Hay pasajes que se consagran al estudio e interpretación de los dichos de los sabios antiguos (p. ej., Oho. 2, 3; Toh. 9, 3). Estos pasajes atestiguan también la fijación de la tradición en estratos muy variados. Véase bHor. 13b sobre la redacción de Uqsin.

<sup>23</sup> Epifanio, *Haer.* 33, 9 (ed. Holl, I 459): αἱ γὰρ παραδόσεις τῶν προεσβυτέρων δευτερώσεις παρὰ τοῖς Ἰουδαίοις λέγονται. εἰσι δὲ αὐταὶ τέσσαρες· μία μὲν ἢ εἰς ὄνομα Μωυσέως φερομένη, δευτέρα δὲ ἢ τοῦ καλουμένου 'Ραββὶ 'Ακίβ'α τρίτη 'Αδδᾶ ἦτοι Ἰουδα' τετάρτη τῶν υἱῶν 'Ασαμωναίου. Cf. *Haer.* 15, 2 (ed. Holl, I 209)... μία... εἰς ὄνομα Μωυσέως τοῦ προφήτου, δευτέρα δὲ εἰς τὸν διδάσκαλον αὐτῶν 'Ακίβαν' οὕτω καλούμενον Βαρακίβαν' ἄλλη δὲ εἰς τὸν 'Αδδᾶν ἢ 'Ανναν τὸν καὶ Ἰουδαν' ἕτερα δὲ εἰς τοὺς υἱούς 'Ασαμωναίου. Por «Deuteroseis de Moisés» se entiende el Deuteronomio; la «Misná de los Asmoneos» pueden ser los preceptos de Juan Hircano; un código de esta ley asmonea o *spr gzrt'* se menciona en Megillat Taanit § 10, ed. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 331; cf. también 295-97. En tZab. 1, 5 aparece una referencia a R. Aquiba disponiendo ordenadamente ciertas halakot; la expresión «Misná de R. Aquiba» se halla en San. 3, 4; tM.Š. 2, 1. 12, pero probablemente sólo se refiere a la enseñanza oral del maestro.

mud<sup>24</sup>, admite que la Misná de Yehudá el Príncipe fue redactada sobre la base de una colección similar de R. Meír, y ésta sobre una anterior de R. Aquiba<sup>25</sup>. Sea de ello lo que fuere, la Misná refleja la forma de la ley judía elaborada en las academias de Palestina desde fines del siglo I hasta el final del siglo II d.C.

## 2. La Tosefta

La Misná de Yehudá ha-Nasí adquirió rango canónico y sirvió de base para el desarrollo ulterior de la ley judía. Otra colección, la Tosefta (*twšpt'*), es decir, «Suplemento», nunca logró el mismo rango. Su contenido pertenece esencialmente al período de los tanaitas, los legisperitos de la época misnica. Según la tradición rabínica, el compilador de la Tosefta fue R. Hiyyá b. Abba, discípulo de Yehudá ha-Nasí. Parece más probable, sin embargo, que esta obra sea una fusión de dos colecciones haláxicas de Hiyyá y Hošayá<sup>26</sup>. La estructura de la Tosefta recuerda la de la Misná. De los sesenta y tres tratados de ésta, sólo faltan Abot, Tamid, Middot y Qinnim; los restantes tienen paralelos exactos en la Tosefta. De este modo, las dos colecciones están relacionadas íntimamente. La naturaleza de esta relación aún no ha recibido una explicación definitiva, pero hay acuerdo en dos puntos: 1) la Tosefta sigue en general<sup>27</sup> el plan de la Misná y, como indica su nombre, es un suplemento de ella; 2) los redactores de la Tosefta emplearon fuentes anónimas más antiguas que la Misná. Consiguientemente, además de las sentencias per-

<sup>24</sup> Cf. bSan. 86a: «R. Yoḥanán (bar Nappaha) dijo: Una opinión anónima de la Misná se apoya en R. Meír; otra de la Tosefta, en R. Nehemías... pero todas se apoyan en última instancia en R. Aquiba.

<sup>25</sup> La teoría de que existía una compilación escrita de la Misná anterior a la de R. Yehudá ha-Nasí ya fue propuesta por Z. Frankel en *Hodegetica in Mischnam* (1859), quien insistió en una Misná de R. Aquiba y en otra de R. Meír. Sin embargo, se cree que tanto la una como la otra sólo fueron consignadas parcialmente por escrito. Cf. J. Derenbourg, *Histoire*, 399-401; Strack, 20-25; Ch. Albeck, *Untersuchungen über die Redaktion der Mischna* (1923) 89-121; *Einführung in die Mischna* (1971) 94-129; 145-70; J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (1957) 71ss (en hebreo). Sobre la «primera Misná» de fecha anterior a la de Aquiba (San 3, 4) y que tiene su posible origen en las escuelas de Hillel y Šammay (tM. Š. 2, 12), cf. D. Hoffmann, *Die erste Mischna und die Controversen der Tannaim* (1882) 15-26.

<sup>26</sup> Cf. J. Z. Lauterbach, JE XII 208-209.

<sup>27</sup> Para una clasificación independiente de cada uno de los tratados, cf. B. de Vries, «Tarbiz» 26 (1957) 255-61.

tenecientes a maestros posmisnaicos, la Tosefta cita dichos tanaíticos en su forma completa y original, frente a la versión abreviada que se conserva en la Misná. Contiene además mayor cantidad de haggadá que la obra de Yehudá ha-Nasí.

### 3. *El Talmud de Jerusalén*

Después de su codificación, la Misná se convirtió, en los siglos III y IV d.C., en el libro básico para las discusiones legales en las escuelas de Palestina, especialmente en Tiberíades. Engrosada con materiales de nuevas colecciones y con la exégesis, la Misná creció hasta convertirse en el llamado Talmud de Jerusalén o Talmud palestinese<sup>28</sup>. En él se interpreta el texto de la Misná pasaje a pasaje, con frecuencia de modo casuístico. Además de la interpretación propiamente dicha, el Talmud incluye las opiniones de los amoráitas (literalmente, «locutores», es decir, los letrados del período posmisnaico, del siglo III al IV d.C.). También incluye enseñanzas que proceden del período de la Misná, las llamadas *baraitot* (sing. *bryt'*), dichos que no registra la Misná y que se citan en hebreo dentro de un pasaje arameo del Talmud. La fecha del Talmud palestinese queda clara por el hecho de que menciona a los emperadores Diocleciano y Juliano, pero no a autoridades judías posteriores a la segunda mitad del siglo IV. En realidad, adquirió su estructura actual poco después del 400 d.C.<sup>29</sup> Además de la halaká, su contenido principal, incluye ricos materiales haggádicos<sup>30</sup>. Se discute si el Talmud palestinese incluyó alguna vez toda la Misná. De hecho, sólo quedan los cuatro primeros Sedarim (a excepción de los tratados Eduyyot y Abot) y el comienzo del Niddá<sup>31</sup>. Los comentarios y discusiones arameos, la *Gemará*, están escritos en dialecto galileo.

<sup>28</sup> *tlmwd* = enseñanza, doctrina; por ejemplo, Sot. 5, 4-5; 6, 3. *tlmwd twrh* Pea. 1, 1; Ket. 5, 6; Ker. 6, 9. Cf. W. Bacher, *Terminologie I*, 94-96; 199-202. El Talmud se basa en el texto básico de la Misná y en la parte explanatoria de la Guemará (de *gmr* = completar).

<sup>29</sup> Cf. Zunz, 55-56; Strack, 65-66. Cf. S. Lieberman, *The Talmud of Caesarea* (1931) 70-75 (en hebreo). Sobre el problema de la Baraita, cf. B. de Vries, *Baraita*, en *Enc. Jud.* IV, cols. 189-93.

<sup>30</sup> Las partes haggádicas están reunidas en la obra *Yephe Mar'eh* de Samuel Yaffé, escritor del siglo XVI. Cf. también A. Wünsche, *Der jerusalemische Talmud in seinem haggadischen Bestandtheilen zum ersten Male in's Deutsche übertragen* (1880).

<sup>31</sup> Cf. Strack, 66-69. Los fragmentos descubiertos en la Geniza de El Cairo contienen los mismos tratados. Cf. L. Ginzberg, *Yerushalmi*

#### 4. *El Talmud babilónico*

Se cree que la Misná fue llevada a Babilonia por un discípulo de Yehudá el Príncipe, Abba Arika, conocido por Rab<sup>32</sup>. También aquí sirvió de base para las discusiones legales. El incremento considerable de material llevó gradualmente a su codificación, tarea comenzada en el siglo V y que no se completó hasta el VI d.C.<sup>33</sup>. En el Talmud babilónico se citan frecuentemente en hebreo sentencias de letrados más antiguos, aunque el lenguaje propio de la compilación sea el dialecto arameo de Babilonia. La haggadá está aquí representada más ampliamente que en el Talmud palestinese<sup>34</sup>. Al igual que éste, el Talmud babilónico no abarca toda la Misná. El primer séder se ha perdido en su totalidad, excepto en Berakot; Šeqalim está ausente del segundo séder; Eduyyot y Abot no aparecen en el cuarto; Middot en el quinto, junto con Qinnim y la mitad de Tamid; el sexto séder se ha perdido totalmente, excepto Niddá (cf. Zunz, 58). Sólo abarca, por tanto, treinta y seis tratados y medio frente a los treinta y nueve del Talmud palestinese. Sin embargo, es cuatro veces más voluminoso. Desde la Edad Media, el Talmud babilónico ha sido objeto de un estudio más diligente que el palestinese y ha disfrutado de mayor rango.

Incluso cuando el Talmud se consideró completo, la discusión halálica siguió adelante. Continuó hasta el período de los *geonim* (del siglo VII al X) y fue practicada y cultivada en las escuelas judías orientales y europeas de la Edad Media y con posterioridad. Entre las numerosas obras de importancia que se ocupan de la ley judía en tiempos medievales y modernos hay que reseñar dos en especial: la *Mišneh Torah* o *Yad ha-Hazaqah* de Moisés ben Maimón (Maimónides o Rambam, 1135-1204), y *Šulḥan 'Aruk* de Joseph Karo (1488-1575). Cf. Strack, 166.

---

*Fragments from the Genizah* (1909). Puede consultarse también L. I. Rabinowitz, *Enc. Jud.* XV, cols. 773-74.

<sup>32</sup> Cf. J. Neusner, *History of the Jews in Babylonia* II (1966) 126-34.

<sup>33</sup> Cf. Strack, 70-71; J. Kaplan, *The Redaction of the Babylonian Talmud*, ed. J. Neusner (1970).

<sup>34</sup> Cf. Zunz, 94. La haggadá del Talmud babilónico se halla reunida en *En Ya'aqov* de Jacob ben Salomón ibn Habib (1516). Cf. Strack, 167. Véase también a A. Wünsche, *Der babylonische Talmud in seinem haggadischen Bestandtheilen* I-IV (1886-89).

### *Tratados menores adicionales*

En las ediciones del Talmud babilónico aparecen siete tratados extracanáonicos a continuación del cuarto séder.

1) *Abot de-Rabbí Natán*: desarrollo del tratado Abot de la Misná, con relatos suplementarios tomados de las vidas de los rabinos y otros materiales haggádicos. Ha sobrevivido en dos recensiones y adquirió su forma actual en el período postalmúdico. Pero, ya que todos los maestros citados pertenecen a la época de la Misná, en sustancia el tratado puede considerarse tanaítico.

2) *Soferim*: sobre la escritura del rollo de la Torá y sobre varios usos de la sinagoga. Fechado en el período gaónico.

3) *'Ebel rabbati* (luto) o, eufemísticamente, *Semaḥot* (júbilos): sobre costumbres funerarias.

4) *Kallá* (novio): sobre las relaciones conyugales y la castidad.

5) *Derek Ereš Rabbá*: sobre los deberes sociales.

6) *Derek Ereš Zuttá*: instrucciones para los letrados.

7) *Péreq Šalom*: sobre la pacificación.

Existen además otros siete breves tratados:

1) *Séfer Torá*: sobre los rollos del Pentateuco.

2) *Mezuzá*: sobre el rollito de pergamino fijable en la jamba de la puerta.

3) *Tefillín*: sobre las filacterias.

4) *Zizit*: sobre las orlas.

5) *'Abadim*: sobre los esclavos.

6) *Kutim*: sobre los samaritanos.

7) *Gerín*: sobre los prosélitos.

### *Bibliografía*

La bibliografía sobre la Misná y los Talmudes es amplia. Para las obras más antiguas véanse los artículos «Talmud», «Misná», etc., en JE, y la bibliografía de Strack; para las obras más recientes, cf. «Kirjath Sepher» (1924ss).

#### 1. *La Misná*

a) Ediciones: la mejor es la de H. Albeck y H. Yalon, *ššh sdry mšnh* I-VI (1952-58), texto puntuado y con breve y moderno comentario hebreo. También es útil *Mischnayoth. Die sechs Ordnungen der Mischna. Hebräischer Text mit Punctuation, deutscher Übersetzung und Erklärung* I-VI (1887), por E. Baneth y otros. Cf. G. Beer y O. Holtzmann, *Die Mischna: Text, Übersetzung und Erklärung, mit Einleitungen* (1912ss), en vías de publicación,

pero completa en muchos tratados; P. Blackman, *Mishnayoth: Pointed Hebrew text, introduction, traslation, notes I-VII* (1951-56).

b) Traducciones: H. Danby, *The Mishnah, translated from Hebrew with introduction and brief explanatory notes* (1933). En la versión Soncino del Talmud babilónico figura también una traducción en inglesa (cf. *infra*). En alemán: P. Fiebig (ed.), *Ausgewählte Mischnatractate in deutscher Übersetzung* (1905-1912). En español: C. del Valle, *La Misná* (1981).

c) Tratados separados, una selección de ediciones, versiones y estudios siguiendo el orden de la Misná:

W. Staerk, *Der Mischnatraktat Berakhoth im vokalisiertem Text mit sprachlichen und sachlichen Bemerkungen* (1910).

H. L. Strack, *Berakot: Der Misnatraktat «Lobsagungen»* (1915).

A. Lukyn Williams, *Tractate Berakoth (Benedictions), Mishna and Tosephta translated from the Hebrew with introduction and notes* (1921).

A. Rosenthal, *Der Misnatraktat Orlah: sein Zusammenhang und seine Quellen* (1913).

H. L. Strack, *Schabbath. Der Mischnatraktat «Sabbath», herg. und erklärt* (1890);

H. L. Strack, *Pesahim: Mischnatraktat mit Berücksichtigungen des Neuen Testaments und der jetzigen Passafeier der Juden, herg., übers. und erläutert* (1911).

H. L. Strack, *Joma: Der Mischnatraktat «Versöhnungstag», herg. und erklärt* (31912).

A. W. Greenup, *Tractate Sukkah, Mishnah and Tosefta on the Feast of Tabernacles* (1920).

A. W. Greenup, *The Mishna Tractate Taanith (on the Public Feasts), translated from the Hebrew with brief annotations* (1920).

J. Rabinowitz, *Misnah Megillah, edited with introduction, translation, commentary and critical notes* (1931).

H. E. Goldin, *Mishnah Baba Kamma (First Gate), translated and annotated* (1933).

H. E. Goldin, *Mishnah: A Digest on the basic principles of early Jewish Jurisprudence. Baba Mezia (Middle Gate), translated and annotated* (1913).

H. E. Goldin, *Mischnah Baba Batra (Last Gate), translated and annotated* (1933).

D. Daube, *The Civil Law of the Mishnah: the arrangement of the three Gates* (1944).

S. Krauss, *The Mishnah treatise Sanhedrin, edited with an introduction, notes and glossary* (1909).

H. L. Strack, *Sanhedrin-Makkoth. Die Misnatraktate... nach Handschriften und alten Drucken, herg.... Übers. und erläutert* (1910).

H. Danby, *Tractate Sanhedrin, Mishnah and Tosefta... translated from the Hebrew with brief annotations* (1919).

S. Krauss, *Die Mischna Sanhedrin-Makkot* (1933).

H. E. Goldin, *Hebrew Criminal Law and Procedure; Mishnah, Sanhedrin-Makkoth, translated and annotated* (1952).

- H. L. Strack, *Aboda Zara, Der Mischnatraktat «Götzendienst» hersg. und erklärt* (2<sup>a</sup>1909).
- W. A. L. Elmslie, *The Mishna on Idolatry. 'Aboda Zara, edited with translations, vocabulary and notes* (1911).
- H. Blaufuss, *Aboda Zara: Mischna und Tosefta, übersetzt und mit vornehmlicher Berücksichtigung der Altertümer erklärt* (1916).
- S. T. Lachs, *A note on Genesis in 'Aboda Zara I, 3: JQR 58 (1967) 69-71.*

Por razón de su popularidad e importancia, existe un cuerpo considerable de bibliografía sobre Pirqué Abot. Lo que sigue es tan sólo una selección:

- Z. Frankel, *Zum Traktat Abot: MGWJ 7 (1958) 419-30; A. Geiger, Pirke Aboth, Nachgelassene Schriften (1875-78) IV, 281-344; R. T. Herford, Pirke Aboth: its purpose and significance, en Occident and Orient, being studies in honour of M. Gaster's 80th birthday (1936) 244-52; L. Finkelstein, Introductory Study to Pirke Aboth: JBL 57 (1938) 13-50; Introduction to the treatises Abot and Abot of Rabbi Nathan (1950), en hebreo con sumario en inglés; A. Guttmann, Tractate Abot —its place in rabbinic literature: JQR n.s. 41 (1950-51) 181-93; B. Z. Dinur, The Tractate Aboth (Sayings of the Fathers) as a Historical Source: «Zion» 35 (1970) 1-34 (hebreo con sumario en inglés).*

Ediciones: C. Taylor, *Sayings of the Jewish Fathers comprising Pirke Aboth in Hebrew and English with notes and excursuses* (2<sup>a</sup>1897); *An Appendix to Sayings of the Jewish Fathers, containing a catalogue of MSS and notes on the text of Aboth* (1900); H. L. Strack, *Die Sprüche der Väter... hersg. und erklärt* (3<sup>a</sup>1901); R. T. Herford, *Pirke Aboth, translated and annotated, en Apocrypha and Pseudepigrapha of the Old Testament, ed. R. H. Charles (1913) II, 686-714; W. O. E. Oesterley, The Sayings of the Jewish Fathers (Pirke Aboth), translated from the Hebrew (1919); R. T. Herford, Pirke Aboth... edited with introduction, translation and commentary (1925); K. Marti G. Beer, Die Mischna Abot (1927).*

- P. Blackmann, *Tractate 'Avoth... text, introduction, translation, notes* (1964).
- A. Brody, *Der Mišna-Traktat Tamid. Text... übersetzt, kommentiert und mit Einleitung versehen* (1936).
- L. Ginsberg, *Tamid, the oldest Treatise of the Mishnah: «Journal of Jewish Lore and Philology» 1 (1919) 33-34; 197-209; 265-95.*
- S. Gandz, *The Mishnat ha-Middot... Prolegomena to a new edition: HUCA 6 (1929) 263-76.*
- S. Gandz, *The Mishnat ha-Middot. A new edition, with introduction, translation and notes* (1932).
- F. J. Hollis, *The Archaeology of Herod's Temple, with a commentary on the tractate Middoth* (1934).
- A. Spanier, *Zur Analyse des Mischnatraktates Middot, en Hom. L. Baeck (1938) 79-90.*
- D. Graubert, *Le véritable auteur de traité Kélim: REJ 32 (1896) 200-25.*
- A. Goldberg, *The Mishnah Treatise Ohaloth critically edited* (1955) en hebreo.



d) Introducción general: cf. Strack, *Introduction* (1931):

- J. Z. Lauterbach, JE VIII 609-19; véanse asimismo las bibliografías sobre los Talmudes y la Tosefta.  
 Z. Frankel, *Hodegetica in Mishnam* (1867).  
 D. Hoffmann, *Die erste Mischna und die Controversen der Tannaim. Ein Beitrag zur Einleitung in die Mischna* (1882).  
 J. Bassfreund, *Zur Redaktion der Mischna*: MGWJ 51 (1907) 291-322; 429-44; 590-608; 678-706.  
 L. Ginsberg, *Zur Entstehungsgeschichte der Mischna* (1914).  
 J. Z. Lauterbach, *Midrash and Mishnah: a study in the early history of the Halakah* (1916).  
 Ch. Albeck, *Untersuchungen über die Redaktion der Mischna* (1923).  
 A. Guttmann, *Das redaktionelle und sachliche Verhältnis zwischen Mišna und Tosefta* (1928).  
 A. Guttmann, *Das Problem der Mišnaredaktion aus den Sätzen Rabbis in Mišna und Tosefta synoptisch beleuchtet, en Festschrift zum 75. jährigen Bestehen des jüdisch-theologischen Seminars Fraenkelscher Stiftung II* (1929) 95-130.  
 A. Guttmann, *The problem of the anonymous Mishna: a study in the history of the Halakah*: HUCA 16 (1941) 137-55.  
 B. de Vries, *The older form of some Halakoth*: «Tarbiz» 5 (1934) 247-56; 22 (1951) 153-56; 24 (1955) 392-405; 25 (1956) 369-84 (la totalidad en hebreo).  
 A. Weiss, *lḥqr hspwty šl hmšnh*: HUCA 16 (1941).  
 J. N. Epstein, *On the Mishnah of R. Judah*: «Tarbiz» 15 (1943) 14-26 (en hebreo).  
 E. Z. Malamed, *Tanaitic Controversies over the interpretation and text of older Mishnayoth*: «Tarbiz» 21 (1950) 137-64 (en hebreo).  
 R. Margulies, *yswd hmšnh w'rykth* (1956).  
 J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature: Mishna, Tosephta and Halachic Midrashim* (1959) en hebreo.  
 Ch. Albeck, *Introduction to the Mishna* (1959) en hebreo; recensión de B. de Vries, JJS 10 (1959) 173-81.  
 A. M. Goldberg, *Purpose and Method in R. Judah haNasi's compilation of the Mishnah*: «Tarbiz» 28 (1959) 260-69 (en hebreo).  
 Ch. Albeck, *Einführung in die Mischna* (1971).

## 2. La Tosefta

La única edición crítica completa sigue siendo la de M. S. Zuckerman, *Tosefta nach den Erfurter und Wiener Handschriften mit Parallelstellen und Varianten* (1880); *Supplement enthaltend Übersicht, Register und Glossar zu Tosefta*, (1882). Esta obra fue reeditada por S. Lieberman, que añadió su propio *Supplement to the Tosefta* (1937). Otras ediciones, aunque incompletas, son: S. Lieberman, *The Tosefta according to Codex Vienna, with Variants from Codex Erfurt, Genizah MSS and Editio Princeps I-III* (1955-67). G. Kittel y K. H. Rengstorf, *Rabbinische Texte: Erste Reihe: Die Tosefta, Text, über-*

setzung, *Erklärung* (1953ss). También es incompleta la de S. Lieberman, *Tosefta Kifshutah, a comprehensive commentary on the Tosefta*, partes 1-7 con suplemento a las partes 3-5 (1955-67). Ediciones sobre tratados aislados: A. Schwarz, *Die Tosifta des Traktates Nesikin Baba Kama geordnet und kommentiert mit einer Einleitung: Das Verhältnis der Tosifta zur Mischnah* (1912). O. Holtzmann, *Der Tosephtraktat Berakot: Text, Übersetzung und Erklärung* (1912). L. C. Fiebig, *Der Tosephtraktat Roš Haššanah in vokalisiertem Text mit sprachlichen, textkritischen und sachlichen Bemerkungen* (1914).

No existe traducción completa de la Tosefta. Las obras que siguen a continuación son versiones de diversos tratados al inglés: H. Danby, *Tractate Sanhedrin, Mishnah and Tosefta* (1919); A. Lukyn Williams, *Tractate Berakoth, Mishnah and Tosefta* (1921); A. W. Greenup, *Sukkah, Mishna and Tosefta* (1925); instrumento importante para el estudio de la Tosefta es C. J. Kasowski, 'wšr lšwn htwspt': *Thesaurus Tosephatae. Concordantiae verborum quae in sex Tosephatae ordinibus reperiuntur I-VI* (1932-61).

Sobre la Tosefta en general, cf. J. Z. Lauterbach, *Tosefta*, en JE XII 207ss; Strack, *Introduction* (1931) 75-76; 271-73; M. D. Herr, *Tosefta*, en *Enc. Jud.* XV, cols. 1283-85; J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature: Mishna, Tosefta and Halakhic Midrashim* (1959) 241-62 (en hebreo). La bibliografía de estas obras puede completarse con M. E. Abramsky, en «Kirjath Sepher» 29 (1953-54) 149-61.

Selección de las obras más importantes y útiles: M. S. Zuckermann, *Tosefta, Mischna und Boraitha in ihrem Verhältnis zu einander I-II* (1908-10); H. Malter, *A Talmudic Problem and Proposed Solutions*: JQR n.s. 2 (1912) 75-95; L. Blau, *Tosefta, Mischna et Baraita*: REJ LXVII (1914) 1-23; A. Guttmann, *Das redaktionelle und sachliche Verhältnis zwischen Mišna und Tosefta* (Breslau 1928); A. Spanier, *Die Toseftaperiode in der Tannaitischen Literatur* (Berlin 1930); B. Cohen, *Mischnah and Tosefta: A comparative Study*. Part I, Shabbat (1935); B. de Vries, *The Mischna and Tosefta of Baba Mezia*: «Tarbiz» 20 (1950) 79-83 (hebreo con sumario en inglés); *The Mischna and Tosefta of Makkoth*: «Tarbiz» 26 (1957) 125-61 (hebreo con sumario en inglés); *The Problem of the Relationship of the two Talmuds to the Tosefta*: «Tarbiz» 28 (1959) 158-70 (hebreo con sumario en inglés); *The Mischnah and Tosefta of Meilah*: «Tarbiz» 29 (1960) 229-49 (hebreo con sumario en inglés); H. Albeck, *mḥqrym bbryyt' wbtwspt'* (1954); S. Zeitlin, *The Tosefta*: JQR XLVII (1957) 382-99.

### 3. *El Talmud palestinense*

a) Ediciones: cf. W. Bacher, JE XII, 23; Strack, 83-86. El más útil es el de Vilna (1922) I-VIII, con comentarios; cf. también Piotrikow (1898-1903); Zhitomir (1860-67) y especialmente Krotoschin (1866).

b) Comentarios: cf. Strack, 149-59; R. Richtmann, JE XII, 28; L. I. Rabinowitz, *Enc. Jud.* XV, cols. 777-79. Comentarios modernos: S. Lieberman, *Ha-Yerushalmi ki-Feshuto I* (1935); Z. W. Rabinovitz, *š'ry twrt 'rš-yšr'l* (notas y comentario sobre el Yerushalmi) (1940); L. Ginzberg, *prwšym wḥdwsym byrwšlmy*, comentario sobre el Talmud palestinense I-IV (1941-61).

c) Traducciones: M. Schwab, *Le Talmud de Jérusalem I-IX* (1871-89); I (*Berakhoth*) fue traducido del francés al inglés (1866); *Introduction et tables générales* (1890).

d) Tratados particulares, según el orden del Talmud:

Z. Frankel, *'hbt sywn* (comentario sobre *Berakhoth-Demai*) (1874-75).

C. Horowitz, *Jeruschalmi, der palästinische Talmud Sukkah, die Festhütte, übersetzt und interpretiert* (1963).

A. W. Greenup, *A Translation of the Treatise Ta'anith (on the Public Fasts) from the Palestinian Talmud* (1918).

C. Horowitz, *Jeruschalmi, der paläst. Talmud Nedarim (Gelübde); übersetzt und interpretiert* (1957).

S. Lieberman, *tlmwdh šl qysryn, The Talmud of Caesarea. Jerushalmi tractate Nezikin* (Supl. Tarbiz 2; 1931); *The Talmud of Caesarea* (1968).

#### 4. El Talmud babilónico

a) Ediciones: Véase W. Bacher, JE XII, 7, 23; Strack, 83-86; E. N. Adler, *The Talmud MSS and Editions, Essays in honour of J. H. Hertz* (1942) 15-17; R. N. Rabinowitz, *m'mr 'l hdpst htlmwd, twldwt hdpst htlmwd* (1952). La edición más útil es la de Vilna (1880-86) I-XX, con todos los comentarios principales. Cf. también L. Goldschmidt, *Der Babylonische Talmud... hersg... nach der Bombergschen Ausgabe... nebst Varianten... übersetzt und mit kurzen Anmerkungen versehen I-IX* (1897-1935). Las *Baraitot* han sido editadas por M. Higger, *'wšr hbryytw* I-X (1938).

b) Comentarios: Sobre los comentaristas tradicionales, de los que Rashí es el más importante, cf. Strack, 149-59; M. Richtmann, JE XII, 27-30. Cf. J. Leveen, *A digest of commentaries on the Babylonian Talmud: «British Museum Quarterly»* 7 (1933) 76-77. Como ejemplo de comentario moderno, cf. Z. W. Rabinowitz, *š'ry twrt bbl* (notas y comentarios al Talmud babilónico), ed. Melamed (1961).

c) Traducciones M. L. Rodkinson e I. M. Wise, *A new Edition of the Babylonian Talmud. Original text, edited, corrected, formulated and translated into English I-XX* (<sup>2</sup>1918).

I. Epstein (ed.), *The Babylonian Talmud, transl. into English with notes, glossary and indices*, I-XXXIV e índice, Soncino Press (1935-52).

La Soncino Press ha comenzado asimismo (1960ss) una edición hebrea e inglesa con la versión de Epstein y el texto hebreo de Vilna 1880-86 en páginas paralelas Cf. también M. Rawicz, *Der Traktat Megilla nebst Tosafot vollständig ins Deutsche übertragen* (1883), también *Rosh ha-Shanah* (1886), *Sanhedrin* (1892); *Ketuboth* (1898-1900); *Hullin* (1908).

d) Tratados particulares según el orden del Talmud: A. Cohen, *The Babylonian Talmud, Tractate Berakot trans. into English... with introduction, commentary, etc.* (1921).

W. H. Lowe, *The fragment of the Talmud Babli Pesahim... in the University Library, Cambridge*, ed. with notes (1897).

- A. W. Streane, *A translation of the treatise Chagigah from the Babylonian Talmud, with introduction, notes, glossary and indices* (1891).
- H. Malter, *The Treatise Ta'anith of the Babylonian Talmud, critically edited on the basis of MSS and old editions and provided with a translation and notes* (1928).
- S. Loewinger, *Gaonic interpretations of the tractates Gittin and Qiddushin: HUCA 23 (1950-51) 475-98.*
- M. S. Feldblum, *Tractate Gittin. The Vilna text annotated with variant readings* (1966) hebreo.
- L. Goldschmidt, *Der Traktat Nezikin... aus dem babylonischen Talmud... mit textkritischen Scholien versehen* (1913).
- E. Z. Melamed, *Massekhet Baba Bathra, transl. with a commentary* (1952) en hebreo.
- M. N. Zobel y H. M. Dimitrovsky, *Massekhet Baba Mezi'a, transl. with a commentary*, ed. Melamed (1960) en hebreo.
- S. Abramson, *Massekhet Baba Bathra, transl. with a commentary* (1952) en hebreo.
- S. Bornstein, *Tractate Makkoth of the Babylonian Talmud* (1935) en hebreo.
- P. Fiebig, *Talmud Babli, Traktat Götzendienst, cap III: ZDMG 57 (1903) 581-606.*
- S. Abramson, *Tractate 'Aboda Zara... with introduction and notes* (1957) en hebreo.

##### 5. Introducciones (a ambos Talmudes)

a) En general: Cf. W. Bacher, JE XII 1-27; Strack, *Introduction*, 3-195; también las bibliografías sobre Misná y Tosefta.

Z. Frankel, *Skizzen zu einer Einleitung in den Talmud: MGWJ 1 (1852) 36-40; 70-80.*

Z. Frankel, *Beiträge zu einer Einleitung in den Talmud: MGWJ 10 (1861) 186-94; 205-12; 258-72.*

Z. Frankel, *mbw' hyrwšlmy* (1870).

W. Bacher, *Die Agada der Babylonischen Amoräer* (1878). *Die Agada der Tannaiten I* (1884, <sup>2</sup>1903) *II* (1890). *Die Agada der palästinischen Amoräer I-III* (1892-99). *Die Agada der Tannaiten und Amoräer, Bibelregister* (1902). *Ergänzungen und Berichtigungen zur «Agada der Babylonischen Amoräer»* (1913).

*Tradition und Tradenten in den Schulen Palästinas und Babyloniens* (1914).

*Rabbanan, die Gelehrten der Tradition* (1914).

L. Ginzberg, *Some abbreviations, unrecognized or misunderstood in the text of the Jerusalem Talmud.* «Jewish Theological Seminary Students Annual» (1914) 138-51.

J. Fromer, *Der Talmud: Geschichte, Wesen und Zukunft* (1920).

M. Mielsziner, *Introduction to the Talmud* (<sup>3</sup>1925).

P. Fiebig, *Der Talmud: seine Entstehung, sein Wesen, sein Inhalt* (1929).

J. Kaplan, *The Redaction of the Babylonian Talmud* (1932).

- J. Z. Lauterbach, *Misunderstood chronological statements in Talmudic Literature*: PAAJR 5 (1934) 77-84.
- A. Weiss, *Le problème de la redaction du Talmud de Babylone*: REJ 102 (1937) 105-14.
- L. Ginzberg, *The Palestinian Talmud* (1941).
- M. Higger, *The Yerushalmi quotations in Rashi*, en *Rashi Anniversary Volume* (1941) 191-227.
- L. Finkelstein, *The transmission of the early rabbinic traditions*: HUCA 16 (1941) 151-135.
- Ch. Albeck, *l'rykt htlmwd hbbly*, en *Gulak Memorial Volume* (1942) 1-12.
- Ch. Albeck, *On the editing of the Talmud Babli*: «Tarbiz» 15 (1943) 14-26 (hebreo).
- A. Weiss, *The Babylonian Talmud as a literary unity: its place of origin, development and final redaction* (1943) en hebreo.
- Z. H. Chajes, *The Student's guide through the Talmud*, transl from the Hebrew, edited and critically annotated by J. Schachter (1952).
- E. Z. Melamed, *mbw' lsrwt htlmwd* (1954).
- A. Weiss, *l'hq htlmwd* (1954).
- S. K. Mirsky, *Types of lectures in the Babylonian Academies*, en *Essays presented to S. W. Baron* (1959).
- T. H. Stern, *The composition of the Talmud, An Analysis of the relationship between the Babylonian and the Talmud Yerushalmi* (1959).
- J. N. Epstein, *Introduction to Amoraitic literature Babylonian Talmud and Yerushalmi*, ed. E. Z. Melamed (1962) en hebreo.
- B. de Vries, *twldwt hblkh htlmwdyt* (1962).
- A. Weiss, *l'hysyrh hsrwtyt šl h'mr'ym* (1962).
- B. de Vries, *mhqrym bsrwt htlmwd* (1968).
- Ch. Albeck, *mbw' ltlmwdym* (1969).
- J. Newman, *Halachic Sources* (1969); cf. B. S. Jackson, JJS 23 (1972) 82-89.
- A. Guttmann, *Rabbinic Judaism in the Making-The Halakhah from Ezra to Judah I* (1970).
- J. Neusner (ed.), *The Formation of the Babylonian Talmud* (1970).
- J. Neusner, *The Rabbinic Traditions about the Pharisees before 70 I-III* (1971).
- b) Sobre el texto (de ambos Talmudes y de la Misná): W. H. Lowe, *The Mishnah on which the Palestinian Talmud rests* (1883).
- R. Rabinovitz, *Variae lectiones in Mischnam et in Talmud Babylonicum I-XVI* (1867-97).
- M. Jastrow, *The history and the future of the text of the Talmud*: «Gratz College Publication» (1897) 75-103.
- L. Ginzberg, *Yerushalmi Fragments from the Genizah* (1909).
- C. B. Friedmann, *Zur Geschichte der ältesten Mischnauberlieferung. Bab. Mischna-Fragmente aus der Altkairoer Geniza*: «Jud.-lit. Gesellschaft Jahrbuch» 18 (1927) 265-88.
- G. Beer, *Faksimile Ausgabe des Mischnacodex Kaufmann A 50* (1929).
- S. Lieberman, *l'hyršlmy. On the Yerushalmi: a) Contribution to the emenda-*

tion of the text of the Yerushalmi. b) Variants from the Vatican MS of *Sotah* (1929).

- Ch. Albeck, *nwshwt bmsnh šl h'mwr'ym*, en *Chajes Memorial Volume* (1933) 1-28.
- P. Kahle y J. Weinberg, *The Mishna Text in Babylonia. Fragments from the Genizah edited and examined I*: HUCA 10 (1935) 185-222; II (sólo de Kahle): HUCA 12-13 (1938) 275-325.
- E. N. Adler, *Talmud MSS and Editions*, en *Essays in Honour of J. H. Hertz* (1942) 15-17.
- J. N. Epstein, *mbw' lnwsh hmsnh I-II* (1948).
- M. Schachter, *The Babylonian and Jerusalem Mishnah textually compared* (1959) en hebreo con prólogo en inglés.
- c) Libros de consulta. Lengua. Teología (ambos Talmudes y Misná).
- Concordancias:
- C. J. Kasovsky, *Thesaurus Talmudis: Concordantiae verborum quae in Talmude Babylónico reperiuntur* (1954ss).
- Thesaurus Mishnae* I-IV (2<sup>a</sup> 1956-60).
- Thesaurus Tosephtae* I-VI (1932-61).
- L. Goldschmidt, *Subject Concordance to the Babylonian Talmud* (1932-61) ed. R. Edelman (1959).
- H. Duensing, *Verzeichnis der Personen und der geographischen Namen in der Mishna* (1960).

Enciclopedias y obras de consulta:

- A. Neubauer, *La géographie du Talmud* (1868).
- A. Berliner, *Beiträge zur Geographie und Ethnographie im Talmud und Midrasch* (1884).
- A. Hyman, *twldwt tn'ym w'mwr'ym I-III* (1910).
- S. Krauss, *Talmudische Archäologie I-III* (1910-12).
- H. L. Strack y P. Billerbeck, *Kommentar zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch I-IV* (1922-28); V. *Rabbinischer Index*, ed. J. Jeremias (1956).
- M. Margoloth (ed.), *Encyclopedia of Talmudic and Gaonic Literature* (1946).
- M. Berlin y S. J. Zevin, *Encyclopedia Talmudica* (1948ss) en hebreo; el vol. I está traducido al inglés.
- R. Margulies, *lhqr šmwat wknwyym btlmwd* (1959-60).
- J. Schechter, *'wšr btlmwd* (1963).
- B. Jeitteles, *'wšr tn'ym w'mwr'ym* (1961ss).
- I. Löw, *Fauna und Mineralien der Juden* (1969; ed. A. Scheiber).

Diccionarios

- J. Buxtorf, *Lexicom Chaldaicum, Talmudicum et Rabbinicum*, (ed. B. Fischer) I-II (1869-75).
- J. Levy, *Neuhebräisches und Chaldäisches Wörterbuch über die Talmudim und Midraschim I-IV* (1876-84).
- A. Kohut, *spr 'ruk hšlm, Aruch Completum (A Targumic, Talmudic and Midrashic Lexicon) I-VIII* (1878-92).

- M. Jastrow, *A Dictionary of the Targumim, the Talmud Babli and Yerushalmi, and the Midrashic Literature* I-II (1886-1903).
- S. Krauss, *Griechische und lateinische Lehnwörter im Talmud, Midrasch und Targum* I-II (1898-99).
- W. Bacher, *Alteste Terminologie der jüdischen Schriftauslegung* (1899).
- W. Bacher, *Die Bibel- und Traditionsexegetische Terminologie der Amoraer* (1905).
- J. Levy y L. Goldschmidt, *Nachträge und Berichtigungen zu J. Levys Wörterbuch* (1924).
- S. Krauss, *Additamenta ad Librum Aruch Completum* (1937).
- G. Dalman, *Aramaisch-neuhebraisches Handwörterbuch zu Targum, Talmud und Midrasch* (3<sup>1938</sup>).

## Gramáticas.

- G. Dalman, *Grammatik des jüdisch-palastinischen Aramaisch* (2<sup>1905</sup>).
- M. L. Margolis, *A Manual of Aramaic Language of the Babylonian Talmud* (1910).
- K. Albrecht, *Neuhebraische Grammatik auf Grund der Mišna* (1913).
- M. H. Segal, *A Grammar of Mishnaic Hebrew* (1927).
- J. T. Marshall, *Manual of the Aramaic Language of the Palestinian Talmud* (1929).
- C. Levias, *A Grammar of Babylonian Aramaic* (1930); cf. *A Grammar of the Aramaic Idiom contained in the Babylonian Talmud* (1896-1900).
- J. N. Epstein, *A Grammar of Babylonian Aramaic*, ed E. Z. Melamed (1960) en hebreo.
- P. Fiebig, *Das Griechisch der Mischna*: ZNW 9 (1908) 297-314.
- M. Schlesinger, *Satzlehre der aramaischen Sprache des babylonischen Talmud* (1928).
- E. Porath, *Mishnaic Hebrew as vocalized in the early MSS of the Babylonian Jews* (1938) en hebreo.
- H. M. Orlinsky, *Studies in Talmudic Philology*: HUCA 23 (1950-51) 499-514
- H. Yalon, *Introduction to the Vocalización of the Mishnah* (1964) en hebreo.

## Metodología (cf. J. Z. Lauterbach, JE XII, 30-33).

- M. Mielziner, *The Talmudic Syllogism*: «Hebrew Review» I (1880) 42-53.
- M. Mielziner, *The Talmudic Analogy*: «Hebrew Review» 2 (1881-82) 79-94.
- A. Schwartz, *Die hermeneutische Analogie in der talmudischen Literatur* (1897); *Syllogismus* (1901); *Induktion* (1909); *Antinomie* (1913); *Quantitätsrelation* (1916); *Kontext* (1921).
- S. Schlesinger, *Beiträge zur talmudischen Methodologie* (1927).
- S. Atlas, *לְוֵלְדֵוֹת הַשְּׁוֹגֵי*: HUCA 24 (1952-53).
- L. Jacobs, *Studies in Talmudic Logic and Methodology* (1961).
- E. Wiesenber, *Observations on Method in Talmudic Studies*: JSS 11 (1966) 16-36.

## Teología rabínica.

- F. Weber, *Jüdische Theologie auf Grund des Talmud und verwandter Schriften* (2<sup>a</sup>1897).
- S. Schechter, *Aspects of Rabbinic Theology* (1909).
- J. Abelson, *The Immanence of God in Rabbinical Literature*, (1912).
- W. Hirsch, *Rabbinic Psychology: beliefs about the soul in Rabbinic Literature of the Talmudic Period* (1917).
- A. Marmorstein, *The Doctrine of Merits in Old Rabbinic Literature* (1920).
- G. F. Moore, *Judaism in the First Three Centuries of the Christian Era I-III* (1927-30).
- A. Büchler, *Studies in Sin and Atonement in Rabbinic Literature of the first Century* (1928).
- A. Marmorstein, *The old Rabbinic Doctrine of God I-II* (1927-37)
- R. T. Herford, *Talmud and Apocrypha* (1933).
- A. Marmorstein, *Studies in Jewish Theology* (1950).
- B. W. Helfgott, *The Doctrine of Election in Tannaitic Literature* (1954).
- R. Mach, *Der Zaddik in Talmud und Midrasch* (1957).
- S. Esch, *Der Heilige (Er sei gepriesen)* (1957).
- G. Scholem, *Jewish Gnosticism, Merkabah Mysticism and Talmudic Tradition* (1960).
- J. Heinemann, *Prayer in the Period of the Tanna'im and the Amora'im* (1964) en hebreo con sumario en inglés.
- M. Kadushin, *The Rabbinic Mind* (2<sup>a</sup>1965).
- A. M. Goldberg, *Untersuchungen über die Vorstellung von der Schekhinah in der frühen rabbinischen Literatur* (1969).
- E. E. Urbach, *The Sages, their Concepts and Beliefs* (1969) en hebreo.
- P. Schäfer, *Die Vorstellung vom Heiligen Geist in der rabbinischen Literatur* (1972).

6. *Tratados menores*

a) *En general*: El texto de estos tratados (quince en total) puede hallarse en el *Talmud Bab.* de Vilna (1880-86), aunque a menudo está corrompido. Introducción en I. H. Weiss, *dr dr wdwršyw* (1904) II, 216ss.; Strack, 73-74; L. Ginzberg, JE VII 640; *On Jewish Law and Lore* (1955); prólogo e introducciones en A. Cohen (ed.), *The Minor Tractates of the Talmud I-II* (Soncino Press 1965).

b) *Abot de Rabbi Natán*: Existen dos recensiones de ARN; cf. R. Schechter, *Aboth de Rabbi Nathan* (1887). Cf. J. Goldin, *The two versions of Abot de Rabbi Nathan*: HUCA 19 (1946) 97-120.

Traducciones inglesas: J. Goldin, *The Fathers according to Rabbi Nathan* (1955); Soncino, *Minor Tractates I*, 1-210. Introducción: Zunz, 186; M. Mielziner, JE I, 81; véase también la bibliografía sobre Abot, pp. 81-2, en especial, L. Finkelstein, *Introduction to the Treatises Abot and Abot of Rabbi Nathan* (1950).

c) *Soferim*: ediciones: J. Müller, *Masechet Soferim... nach Handschriften*



berg und commentiert (1878), M Higger, *Massekhet Soferim* (1937), cf S Lieberman: «Kirjath Sepher» 15 (1937) 50-60

Traducción inglesa: Soncino, *Minor Tractates I*, 211-325

Introducción Zunz, 99-101, L Blau, JE XI, 426-28; M Higger, *Saadia and the treatise Soferim*, en *Saadia Anniversary Volume* (1943) 263-70, H Bardtke, *Der Traktat der Schreiber (Soferim)*: «Wissenschaftl Zeitschrift der Karl Marx-Univ Leipzig» 3 (1953-54)

d) *Ebel rabbati* ediciones: M Higger, *Treatise Semahot* (1931), cf M Guttmann, MGWJ 80 (1931) 26-38 M Klotz, *Der talmudische Traktat Ebel rabbathi oder S'machot nach Handschriften und Parallelstellen bearbeitet* (1891).

Traducciones inglesas. Soncino, *Minor Tractates I*, 326-400, D Zlotnick, *The Tractate «Mourning»* (1966), contiene en un apéndice el texto hebreo, editado a base de los MSS

Introducción: Zunz, 94, J Z Lauterbach, JE XI, 180-182, Strack, 73

e) *Kalla*: ediciones. Higger, *Massekhtot Kallah* (1936), M. Sidersky, *Meliloth Text of tractates Derekh eres zuta and Kallah with commentary* (1967) en hebreo

Traducción inglesa: Soncino, *Minor Tractates II*, 401-14

Introducción. Zunz, 94, W Bacher, JE VII 423, V Aptowitz, *Le Traite de «Kalla»*. REJ 57 (1909) 239-44

La version parafraseada del Kalla conocida como «Kallah rabbathi» esta editada en *Massekhtot Kallah* de Higger (1936), traduccion inglesa en Soncino, *Minor Tractates II*, 415-528 Cf Higger, *Yarhi's commentary on Kallah Rabbati* JQR 24 (1934) 331-48

f) *Derek Eres Rabba* Ediciones. M Goldberg, *Der Talmudische Traktat Derech Erez Rabba nach Handschriften neu ediert und ubersetzt I* (1888), M Higger, *The Treatises Derek Erez, Pirke ben Azzai, Tosefta Derek erez, edited from MSS with an introduction, notes, variants and transl* (1935)

Traducción inglesa: Soncino, *Minor Tractates II*, 529-66

En general. Zunz, 93, L Ginzberg, JE IV, 526-28, S. Krauss, *Le traite talmudique «Derech Erec»*: REJ 36 (1898) 27-46, 205-21, 37 (1899) 45-64

g) *Derek Eres Zutta* ediciones: A Tawrogi, *Der talmudische Traktat «Derech Erez Sutta» nach Handschriften kritisch bearbeitet ubersetzt und erlautert* (1885), M Higger, *Massekboth Ze'eroth* (1929), *Supplement* (1934), M Sidersky, *Meliloth text of tractates Derekh eres zuta and Kallah with commentary* (1967) en hebreo

Traducción inglesa Soncino, *Minor Tractates II*, 567-96

Introduccion Zunz, 93, L Ginzberg, JE IV, 528-29

h) *Pereq šalom* edicion Higger, *Massekboth Ze'eroth* (1929), *Supplement* (1934) Este tratado aparece en el Talmud de Vilna como cap XI de *Derek Eres Zutta*

Traduccion inglesa Soncino, *Minor Tractates II*, 597-602.

Introduccion L Ginzberg, JE IV, 529

i) Tratados menores restantes: edición: M. Higger, *Seven Minor Tractates: Sefer Torah, Mezuzah, Tefillin, Zizith, 'Abadim, Kutim, Gerim and the treatise Soferim II*, edited from MSS (1930). Traducciones inglesas en Soncino, *Minor Tractates II*, 603-64.

## 2. *Los midrases*

La ley judía está codificada sistemáticamente en la Misná, la To-sefta y los dos Talmudes. Existe otro tipo de escritos rabínicos vinculados más íntimamente a la Biblia, pues comentan los libros de la Escritura pasaje por pasaje. Estos comentarios o midrases contienen material halákico y haggádico. Las composiciones más antiguas (Mekilta, Sifra, Sifre) son una mezcla, con predominio de la halaká; las más modernas (Midrás Rabbá, etc.) son haggádicas casi en exclusiva. El primer grupo está íntimamente relacionado con la Misná en cuanto a época y contenidos; el segundo fue apareciendo en la época de los amoraítas y se compiló en el período siguiente. Estos midrases no son producto de un estudio académico de la ley, sino de lecturas edificantes y de sermones pronunciados en la sinagoga.

Las tres obras más antiguas, Mekilta (sobre Ex 12-23), Sifra (sobre Lv) y Sifre (sobre Nm 5-35 y Dt) forman un grupo independiente. (Para una introducción general al tema, cf. Strack, 206-209).

Las tres son utilizadas con frecuencia en el Talmud; Sifra y Sifre, con mención explícita (cf. Zunz, 50-51). El título original de los midrases tanaíticos sobre Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio era: *spry dby rb* (literalmente: «Libros de la Escuela»). De ellos el midrás sobre el Levítico llegó a conocerse como «el Libro» por excelencia (*spr'*). La designación de Mekilta («tratados»), que relaciona parte de la colección con el Exodo, está testimoniada por primera vez en época gaónica. (Cf. J. Z. Lauterbach, *Mekilta* I, p. xxi, n. 17). En su forma original, los midrases tanaíticos fueron compuestos en el siglo II d.C., pero sufrieron una revisión posterior. La Mekilta se atribuye a R. Ismael (cf. vol. II, 25 IV), basándose en el hecho de que, al igual que en Sifre, las sentencias de éste y las de su escuela son objeto de citas frecuentes. Otra recensión de la misma obra, con R. Simeón como principal portavoz, se conoce con el nombre de Mekilta de R. Simeón ben Yoḥay. Lauterbach (*Mekilta* I, p. xix), admite la teoría de Geiger (*Urschrift*, 184ss, 435ss) y considera que tanto Mekilta como Sifre reflejan el punto de vista de la antigua halaká, mientras que la Misná, To-sefta y Sifra corresponden a un estadio más moderno de la evo-

lución legal. En Sifra la haggadá es escasa, mientras que en la Mekilta y Sifre su proporción es más sustancial (aproximadamente la mitad de los contenidos de esta última son haggádicos; cf. Zunz, 88-89). La lengua de los midrases tanáiticos, al igual que la de los restantes comentarios, es hebrea en casi su totalidad, salpicada sólo de manera ocasional de palabras, frases o incisos arameos.

### Bibliografía

#### 1. En general

- D. Hoffmann, *Zur Einleitung in die halachischen Midraschim* (1886-87).  
 W. Bacher, *Die Agada der Tannaiten I-II* (1884-90); *Terminologie der Tannaiten* (1889); *Die exegetische Terminologie der jüdischen Traditionsliteratur I-II* (1889-1905); *Die Proömien der alten jüdischen Homilie* (1913); *'Erkbe Midrasch* (1923) en hebreo.  
 M. Gutmann, *Zur Einleitung in die Halacha I-II* (1909-13).  
 J. Z. Lauterbach, *Midrash and Mishnah*. JQR n.s. 5 (1914-15) 503-27; 6 (1915-16) 23-95; 303-23.  
 H. Albeck, *Untersuchungen über die halakhischen Midraschim* (1927).  
 M. Kasher, *Humash Torah Shelemah, Talmudic-Midrashic Encyclopaedia of the Pentateuch* (1927). *Encyclopaedia of Biblical Interpretation: A Millennial Anthology* (1953).  
 H. L. Strack, *Introduction to the Talmud and Midrash* (1931).  
 C. Tchernowitz, *Toledoth ha-Halakhah I-IV* (1934-50).  
 K. H. Rengstorf (ed.), *Tannaitische Midraschim* (1933-59).  
 L. Finkelstein, *The Sources of the Tannaitic Midrashim*. JQR 31 (1940-41) 211-43.  
 E. Z. Melamed, *Halachic Midrashim of the Tannaim in the Talmud Babli* (1943) en hebreo.  
 I. Heinemann, *drky h'gdb* (los métodos de la Aggada) (1949).  
 S. Zeitlin, *Midrash, a historical Study*. JQR 44 (1953) 21-36.  
 R. Bloch, *Midrash*, en DB Supp., cols. 1263-80.  
 J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (en hebreo), ed. E. Z. Melamed (1957).  
 G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism Haggadic Studies* (1961).  
 G. Vermes, *Bible and Midrash*: CHB I (1970) 199-231, 592.  
 J. Heinemann y D. Noy (eds.), *Studies in Aggadah and Folk-Literature*, (Scrip. Hier. XXII; 1972).

#### 2. Mekilta de R. Ismael

- J. H. Weiss, *Mekilta: der älteste halachische und haggadische Commentar zum zweiten Buche Moses kritisch bearbeitet und commentiert* (1865).  
 M. Friedmann, *Mekilta de Rabbi Ismael, der älteste halachische und haggadische Midrasch zu Exodus* (1870).

- H. S. Horovitz e I. A. Rabin, *Mechilta de Rabbi Ismael cum varus lectionibus et adnotationibus* (1931).
- J. Z. Lauterbach, *Mekilta de Rabbi Ishmael A critical edition on the basis of the MSS and early edition with an English translation, introduction and notes I-III* (1933).
- J. Winter y A. Wunsche, *Mechilta: ein tannaitischer Midrasch zu Exodus erstmalig ins Deutsche übersetzt und erläutert* (1909).
- B. Kosovsky, *Otzar Leshon Hattana'im: Concordantiae verborum quae in Mechilta d' Rabbi Ismael reperuntur I-IV* (1965-6).
- L. A. Rosenthal, *Einiges über die Agada in der Mechilta*, en *Semitic Studies in Memory of A. Kohut* (1897) 463-84.
- J. Z. Lauterbach, *Mekilta*, en JE VIII, 444-47.
- J. Theodor, *Midrash Haggadah, Mekilta*, en JE VIII, 554.
- J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (1957) 545-87 (en hebreo).
- J. Z. Lauterbach, *The Name of the Mekilta*: JQR 11 (1920) 169-95.
- L. Finkelstein, *The Mekilta and its Text*. PAAJR 5 (1933-4) 3-54.
- E. Y. Kutscher, *Geniza Fragments of the Mekhila de Rabbi Ishmael*: «Leshonenu» 32 (1968) 103-16 (en hebreo).
- B. Z. Wacholder, *The Date of the Mekilta de Rabbi Ishmael*: HUCA 39 (1968) 117-44.
- M. D. Herr, *Mekhila of R. Ishmael*, en *Enc. Jud. XI* (1971), cols. 1267-69.

### 3. Mekilta de R. Simeón b. Yoḥay

- D. Hoffmann, *Mechilta de Rabbi Simeon ben Johai, ein halachischer und haggadischer Midrasch* (1905).
- J. N. Epstein-E. Z. Melamed, *Mekilta de Rabbi Simeon ben Yoḥay* (1955).
- D. Hoffmann, *Zur Einleitung in Mechilta de Rabbi Simeón ben Yoḥay*: «Jahrbuch f. jud. Gesch. u. Lit.» 3 (1900) 191-205.
- J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (1957) 728-40 (en hebreo).
- M. D. Herr, *Mekhila of R. Simeon ben Yoḥay*, en *Enc. Jud. XI* (1971) cols. 1269-70.

### 4. Sifra

- J. H. Weiss, *Barajtha zum Leviticus, mit dem Commentar des Abraham ben David* (1862).
- M. Friedmann, *Sifra, der älteste Midrasch zu Leviticus, Nach Handschriften... und mit Anmerkungen* (1915) incompleto.
- L. Finkelstein, *Sifra or Torat Kohanim according to Codex Assemani LXVI, with a Hebrew Introduction* (1956).
- B. Kosovsky, *Otzar Leshon Hatanna'im: Concordantiae verborum quae in Sifra.. reperuntur I-IV* (1967-69).
- Estudios sobre Sifra: Frankel, MGWJ (1854) 387-92; 453-61; A. Geiger, JZWL 11 (1875) 50-60; S. Horovitz, *Sifra*, en JE XI, 330-32.
- J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (1957) 645-702 (en hebreo).
- M. D. Herr, *Sifra*, en *Enc. Jud. XIV* (1971) cols. 1517-19.

### 5. Sifre

- M. Friedmann, *Sifre debe Rab, der alteste halachische und haggadische Midrasch zu Numeri und Deuteronomium* (1864).
- H. S. Horovitz, *Sifre d'be Rab I: Sifre ad Numeros adjecto Siphre Zutta cum varis lectionibus et adnotationibus* (1917).
- S. Koleditzky, *Sifre on Numbers and Deuteronomy* (1948) en hebreo.
- Z. H. Walk, *Sifre on Numbers and Deuteronomy* (1948) en hebreo.
- P. P. Levertoff, *Midrash Sifre on Numbers: selections... translated* (1926).
- L. Finkelstein, *Siphre ad Deuteronomium .. cum varis lectionibus et adnotationibus* (1939, <sup>2</sup>1969) en hebreo.
- K.G. Kuhn, *Siphre zu Numeri* (1959) traducc. alemana.
- H. Ljungman, *Sifre zu Deuteronomium* (1964). Versión alemana en período de realización.
- Estudios sobre Sifre: S. Horovitz, *Sifre*, en JE XI, 332; B. Pick, *Text-Varian ten aus Mechilta und Sifre*: ZAW 6 (1886) 101-21; L. Blau, *Beitrage zur Erklarung der Mechilta und des Sifre*, en *Festschrift M. Steinschneider* (1896) 21-40.
- J. N. Epstein, *Introduction to Tannaitic Literature* (1957) 588-624; 703-24; 741-46 en hebreo.
- M. D. Herr, *Sifre*, en *Enc. Jud.* XIV (1971) cols. 1519-21.

Otros materiales sobre los midrasas tanaiticos pueden hallarse en el Mi-drás ha-Gadol, compilación yemenita del siglo XIII, y en el Sifre Zutta.

Ediciones: M. Margolioth, *Midrash ha-Gadol on Genesis* (1947); *Midrash ha-Gadol on Exodus* (1956); D. Hoffmann, *Midrasch ha-Gadol zum Buche Exodus* (1913-21); E. N. Rabinowitz, *Midrash ha-Gadol on Leviticus* (1932); D. Hoffmann, *Midrasch Tannaïm* (Deuteronomio) (1908-09); S. Fisch, *Midrash ha-Gadol on Numbers* (<sup>2</sup>1957); N. Z. Hasidah, *Midrash ha-Gadol on Deut. 1-33, Ha-Segullah 1-78* (1934-42); H. S. Horovitz, *Sifre zutta* (1917); S. Lieberman, *Siphre Zutta* (1968).

Los midrasas siguientes constan casi en su totalidad de hagdá.

### *Midrás Rabbá*

Colección de midrasas sobre el Pentateuco y las cinco megillot (Cantar de los Cantares, Rut, Lamentaciones, Eclesiastés, Ester). Datan de diversos períodos, pero posteriormente quedaron unificados bajo una compilación única. El Midrás Rabbá sobre el Pentateuco ha sido editado últimamente con notas breves en hebreo moderno por E. E. Halevy, *Midrash Rabbah I-VIII* (1956-63). En esta edición se han traducido al hebreo todas las frases en arameo. Otra edición moderna del Pentateuco con un breve comentario hebreo es la de M. A. Mirkin, *Midrash Rabbah I-XI* (1956-67). Una traducción inglesa completa ha sido

editada por la Soncino Press: H. Friedmann-M. Simon, *Midrash-Rabbah* I-X y vol. de índices (<sup>2</sup>1951). Aún es útil la obra de A. Wünsche, *Bibliotheca Rabbinica. Eine Sammlung alter Midraschim zum ersten Male ins Deutsche übertragen* I-XII (1880-85). (Midrás Rabbá, Midrás de Proverbios y Pesiqta de Rav Kahana). Para una introducción general a las obras de esta sección, véase J. Theodor, *Midrash Haggadah*, en JE VIII 557-69.

a) *Berešit Rabbá* al Génesis. Según Zunz (84-87), su compilación data del siglo VI d.C. en Palestina. Cf. también Strack (217-18), quien lo considera contemporáneo del Talmud Yerushalmi (aprox. 400 d.C.), aunque los últimos capítulos de Gen. R. son ciertamente posteriores. Ediciones: el mejor texto crítico lo publicaron J. Theodor y Ch. Albeck, *Bereschit Rabba mit kritischen Apparat und Kommentar* (1903-29) con *Einleitung und Register* a cargo de Albeck (1932). Cf. también H. Odeberg, *The Aramaic Portions of Bereshit Rabba* (1939); Halevy, *Midrash Rabbah* I-II; Mirkin, *Midrash Rabbah* I-IV. Traducción al inglés en el *Midrash Rabbah* de Soncino I-II. Estudios: J. Theodor, JE III 62-65; MGWJ 37 (1892-93) 169-173; 206-213; 452-458; MGWJ 38 (1893-94) 9-26; 433-36; MGWJ 39 (1894-95) 106-10; 241-47; 289-95; 337-43; 385-90; 433-41; 489-91. Cf. A. Marmorstein, *The Introduction of R. Hoshaya to the First Chapter of Genesis Rabba*, en *L. Ginzberg Jubilee Volume* (1945) 247-52; L. I. Rabinowitz, *The Study of a Midrash*: JQR 58 (1967) 143-61; Herr, *Genesis Rabbah*, en *Enc. Jud.* VII (1971) cols. 399-401; J. Heinemann, *The Structure and Division of Genesis Rabba*: «Bar Ilan» 9 (279-89) en hebreo con sumario en inglés.

N. B.: *Berešit Rabbá* es diferente del *Berešit rabbati* posterior, ed. Ch. Albeck, *Misdrash Bereshith Rabbati* (1940), y de *Agadath Bereshit*, ed. A. Jellinek, *Bet ha-Midrash* (1857): IV, *Hagada zur Genesis*, y S. Buber, *Agadath Bereshit* (<sup>2</sup>1925).

b) *Šemot Rabbá* al Exodo. La opinión de Zunz, de que esta obra fue compilada en los siglos XI y XII (p. 269), ha sido rechazada por E. E. Halevy, quien sitúa su redacción a comienzos del siglo VII. Edición: Halevy, *Midrash Rabbah* III-IV; Mirkin, *Midrash Rabbah*, V-VI, y traducción inglesa en el *Midrash Rabbah* de Soncino, III. Cf. Herr, *Exodus Rabbah*, en *Enc. Jud.* VI (1971) cols. 1067-69.

c) *Wayyikrá Rabbá* al Levítico. Consta de 37 homilias (cf.

Strack, 211-12) reunidas a mediados del siglo VII d.C. —según Zunz, 193—, pero es más probable que provengan del V d.C. Ediciones: M. Margolis, *Midrash Wayyikra Rabbah. A critical edition based on MSS... and Genizah fragments with variants and notes I-V* (1953-60); Halevy, *Midrash Rabbah V*; Mirkin, *Midrash Rabbah VII-VIII*. Versión inglesa: *Midrash Rabbah IV* de Soncino. Cf. J. Z. Lauterbach, JE XII, 478-79; Ch. Albeck, *Midrash Wayyikra Rabbah*, en *L. Ginzberg Jubilee Volume* (1946) parte hebrea 25-43; J. Heinemann, *Chapters of doubtful Authenticity in Leviticus Rabba*: «Tarbiz» 37 (1967-68) 339-54 (en hebreo con sumario en inglés); J. Heinemann, *Profile of a Midrash. The Art of Composition in Leviticus Rabba*: «Journ. Am. Acad. de Rel.» 39 (1971) 141-50; *Leviticus Rabbah*, en *Enc. Jud.* XI, cols. 147-50.

d) *Bamidbar Rabbá* a Números. Es una obra heterogénea que, en su forma final, data del siglo XII (Zunz, 273; Strack, 214). Ediciones: E. E. Halevy, *Midrash Rabbah VI-VII*; Mirkin, *Midrash Rabbah IX-IX*. Versión inglesa, en el *Midrash Rabbah* de Soncino, V-VI. Cf. también J. Theodor, JE II, 669-71; M. D. Herr, *Enc. Jud.* XII, cols. 1261-63.

e) *Debarim Rabbá* al Deuteronomio. Fue compilado hacia 900 d.C. (Zunz, 264; Strack, 214). Contiene 27 homilías conservadas en dos tradiciones manuscritas diferentes. Ediciones: S. Lieberman, *Midrash Debarim Rabbah* (<sup>2</sup>1964); E. E. Halevy, *Midrash Rabbah VIII*; Mirkin, *Midrash Rabbah XI*. Versión inglesa en *Midrash Rabbah VII* de Soncino. Cf. J. Theodor, JE IV, 487-88; Herr, *Enc. Jud.* V, cols. 1584-86.

f) *Šir ha-širim Rabbá* al Cantar de los Cantares, llamado también *Aggadat Hazita* (por sus primeras palabras). Esta obra pertenece a los midrasés tardíos, pero «probablemente es más antigua que la *Pesiqta Rabbati*» (Zunz, 275: es decir, anterior a la mitad del siglo IX; posiblemente del siglo VII u VIII; cf. S. T. Lachs JQR 55 [1965] 249). No hay edición crítica. El texto más accesible es el *Midrash Rabbah* completo publicado en Vilna en 1878. Versión inglesa en *Midrash Rabbah IX* de Soncino. Cf. J. Z. Lauterbach, JE XI, 291-92. Cf. asimismo S. T. Lachs, *An Egyptian Festival in Canticles Rabba*: JQR 51 (1960) 47-54; *Prolegomena to Canticles Rabba*: *ibid.* 55 (1965) 235-55; *The Proems of Canticles Rabba*: *ibid.* 56 (1966) 225-39; Herr, *Enc. Jud.* XV, cols. 152-54.

Otros midrasés homiléticos sobre el mismo libro son:

1. *Agadat Šir ha-Širim*, editado por S. Schechter (1896); cf.

JQR 6 (1894) 672-97; *ibid.* 7 (1895) 145-63; 729-54; *ibid.* 8 (1896) 289-320. El mismo texto más el material similar sobre Rut, Ekhah y Eclesiastés han sido publicados por S. Buber, *Midrash Suta* (1894).

2. *Midrás Šir ha-Širim*, editado por L. Grünhut (1897). Cf. M. Seligsohn, JE XI, 292-93.

g) *Rut Rabbá*. Zunz (276-77), y Strack (220) lo sitúan aproximadamente en el mismo período de f), pero es probable que fuera compilado a base de material amoráitico en el siglo VI d.C. (cf. M. D. Herr, *Enc. Jud.* XIV, col. 524). Edición: S. Buber, *Midrasch Suta* (1894). Versión inglesa en *Midrash Rabbah* VIII de Soncino. Cf. M. Seligsohn, JE X, 577-78.

h) *Midrás Eká* a Lamentaciones. Recibe también el nombre de *Ekhah Rabbati*. Zunz ha visto en él una composición palestinese de la segunda mitad del siglo VII (pp. 189-91), pero es más seguro datarlo alrededor del 400 d.C. (cf. Strack, 219). La gran cantidad de palabras griegas que contiene está a favor de un origen más antiguo. Edición: S. Buber, *Midrasch Echa Rabbathi* (1899). Versión inglesa: Soncino, *Midrash Rabbah* VII. Cf. también S. Buber, *Midrasch Suta* (1894). Cf. J. Theodor, JE V, 85-87; Herr, *Enc. Jud.* X, cols. 1376-78.

i) *Midrás Kohélet* o *Kohélet Rabbá* es aproximadamente del mismo período que el *Midrás* del Cantar de los Cantares y de Rut (Zunz, 277). Edición de S. Buber, *Midrasch Suta* (1894). Versión inglesa en el *Midrash Rabba* VIII de Soncino. Cf. L. Grünhut, *Kritische Untersuchung des Midrasch Kokeleth I* (1892); J. Theodor, JE VII, 529-32; S. Lieberman, *Notes on Chapter I of Midrash Kokeleth Rabbah*, en *Studies in Mysticism and Religion presented to G. G. Scholem* (1967) 163-79 (sección hebrea); Herr, *Enc. Jud.* VI, cols. 355.

j) *Midrás Ester* o *Haggadat Megillá*. La composición final de esta obra incluye una cita de Josipón (siglo X): cf. Zunz, 276. El material básico, sin embargo, es de la época de los amoráitas (cf. Strack, 221). No existe edición crítica de este *Midrás*. En cuanto al texto, véase la edición completa del *Midrash Rabbah*, Vilna 1878. Traducción inglesa, Soncino, *Midrash Rabbah* IX. Cf. J. Theodor, JE V, 241; Herr, *Enc. Jud.* VI, cols. 915-916.

Otros midrasas sobre Ester:

1. *Midrás Abba Gorion*. Cf. A. Jellinek, *Bet ha-Midrash I* (1853) 1-18; S. Buber, *Sifre d'Aggadta Megillath Esther. Sammlung agadischer Commentare zum Buche Esther* (1886).



2. S. Buber, *Aggadath Esther* (1897), basado en dos mss. yemenitas. Este midrás cita a Alfasi y a Maimónides; cf. Strack, 222.

3. M. Gaster, *The Oldest Version of Midrash Megillah*, en *Semitic Studies in Memory of Alex. Kohut* (1987) 167-78.

4. *Targum Sheeni* sobre Ester. Sobre el tema, véase la bibliografía de la p. 157.

Sobre el *Midrás Rabbá* en general: Strack, 214-222; J. Theodor, *Midrash Haggadah*: JE VIII, 557ss; *Die Midraschim zum Pentateuch und der dreijährige palästinensische Cyclus*: MGWJ 34 (1885) 351-66; *ibid.* 35 (1886) 212-218; *ibid.* 36 (1887) 35-48. Ediciones con comentarios hebreos aparecieron en Varsovia (1874) y en Vilna (1878) y han sido objeto de numerosas reimpressiones.

### *Pesiqta*

La *Pesiqta* (es decir, «secciones») no se ocupa de ningún libro completo de la Biblia, sino de lecturas bíblicas de las fiestas y sábados especiales del año, seleccionadas del Pentateuco o de los profetas; cf. Strack, 210-11. Por su gran parecido con *Berešit Rabbá*, *Lev R.* y *Eka Rabbati*, Zunz (206-7) llegó a creer que el texto de la *Pesiqta* dependía de estas obras y concluyó que fue compuesto alrededor del 700 d.C. Por el contrario, Buber, con Theodor, Strack y otros, sostienen que la *Pesiqta* es más antigua que estos midrases. La designación de la obra como «*Pesiqta* de Rab Kahana» es sólo una abreviación de «*Pesiqta* de R. Abba b. Kahana». Cf. W. Bacher, *Die Agada der paläst. Amoräer* III, 609.

Ediciones: S. Buber, *Pesikta, Die älteste Hagada, redigiert in Palästina von Rab Kahana* (1868). Traducción alemana de A. Wünsche, *Pesikta des Rab Kahana, nach der Buberschen Textausgabe ins Deutsche übertragen* (1885). La mejor edición es la de B. Mandelbaum, *Pesikta de Rab Kahana I-II* (1962), con introducción en hebreo y en inglés. Cf. una reseña de esta obra en A. Goldberg, «*Kirjath Sepher*» 43 (1967) 68ss. Obras generales: cf. Zunz, 195-237; J. Theodor, *Zur Composition der agadischen Homilien*: MGWJ 28 (1879) 97ss; 164ss; 271ss; JE VIII, 559-60; Strack, 210-11; W. Bacher, *Un passage inexplicqué de la Pesikta*: REJ 61 (1911) 124-26; I. Lévi, *La Pesikta de Rab Kahana contenait-elle une section pour Simhat Tora?*: *ibid.* 63 (1912) 129-30; A. Perles, *Un passage obscur dans la Pesikta*: *ibid.* 62 (1911) 236-39; B. Mandelbaum, *Prolegomena to the Pesikta*: PAAJR 23 (1954) 41-58; Z. Zinger, *The Bible quotations*

in the *Pesiqta de Rav Kahana*: «Textus» 5 (1966) 114-124; A. Goldberg, *On the Authenticity of certain chapters in the Pesikta*: «Tarbiz» 38 (1968) 184ss (en hebreo con sumario en inglés); Mandelbaum, *Enc. Jud.* XIII, cols. 333-34.

Además de la *Pesiqta* de Rab Kahana, o «*Pesiqta*» sin más hay otras tres obras del mismo nombre:

a) *Pesiqta Rabbati*. Al igual que la otra *Pesiqta*, se ocupa de lecturas bíblicas para ciertas fiestas y sábados del año judío, aunque sus homilías están clasificadas diferentemente. Cf. en general Zunz, 250-62. Tuvo su origen en la segunda mitad del siglo IX, según Zunz (p. 255), datación aceptada por I. Lévi, W. Bacher y V. Aptowitzer. Según el párrafo inicial, habían pasado 777 años desde la destrucción del templo (el segundo, según Zunz); de ahí su datación hacia mediados del siglo IX. Pero M. Friedmann interpreta la frase como referida al primer templo y data la obra en 355 d.C. Ultimamente, W. G. Braude ha interpretado la fecha de 777 como una glosa y ha propuesto los siglos VI y VII d.C. como época más probable para su composición.

Edición: M. Friedmann, *Pesikta Rabbati* (1880). Cf. A. Scheiber, *An old MS of the Pesiqta on the Ten Commandments*: «Tarbiz» 25 (1956) 464-67 (fragmento de la Geniza); W. G. Braude, *The Piska concerning the sheep which rebelled, Piska 2b edited on the basis of Parma MS 1240*: PAAJR 30 (1962) 1-35. Traducción al inglés: W. G. Braude, *Pesikta Rabbati I-II* (1968). Cf. J. Theodor, JE VIII, 561-62; W. G. Braude, *Overlooked meaning of certain editorial terms in the Pesikta Rabbati*: JQR 52 (1962) 264-72; D. Sperber, *Enc. Jud.* XIII, cols. 335-36.

b) *Pesiqta Hadatta* (nueva *Pesiqta*) es una versión más concisa de la *Pesiqta Rabbati*. Edición: A. Jellinek, *Bet ha-Midrash* (1887).

c) *Pesiqta zuřarta* es un Midrás al Pentateuco y a las cinco Megillot compilado por R. Tobías ben Eliezer al comienzo del siglo XII. Esta obra, comúnmente conocida como *Leqař Tob*, ha sido etiquetada erróneamente como *Pesiqta*, pues no se parece a las otras obras que llevan este nombre.

Ediciones: S. Buber, *Lekach Tob I-II* (1880) *Génesis-Exodo*; Aarón Moisés Padua, *Lekach Tob III-V* (1884) *Levítico-Deuteronomio*; reeditados I-V (Jerusalén 1959-60). Sobre las Megillot: A. Jellinek, *Còmmentarien zu Esther, Ruth und Klageliedern*

(1855) 50-51: fragmentos de Tobías ben Eliezer sobre lamentaciones. S. Bamberger, *Lekach Tob (Pesikta Sutarta)*. *Ein agadischer Kommentar zu Megillat Ruth* (1887); G. Feinberg, *Tobia ben Elieser's Commentar zu Koboheleth* (1904); J. Nacht, *Tobia ben Elieser's Commentar zu Threni (Lekach Tob)* (1895); A. W. Greenup, *The Commentary of R. Tobia ben Elieser on Echab* (1908); *The Commentary of R. Tobia ben Elieser on Canticles* (1909).

Para más información sobre las Pesiqtas, cf. I. Lévi, *La Pesikta rabbati et le 4e Ezra*: REJ 24 (1892) 281-85; W. Bacher, *Die Agada der paläst. Amoräer* (1899) III, 493ss (sobre la relación entre la Pesikta Rabbati y Tanḥuma); V. Aptowitzer, *Untersuchungen zur gaonäischen Literatur*: HUCA 8/9 (1931-32) 380-410; B. J. Bamberger, *A Messianic Document of the Seventh Century*: HUCA 15 (1940) 425-31. Sobre la ciudad mencionada en Pesiqta Rabbati 28, 2 («Bari»), adonde fueron deportados los israelitas bajo Nabucodonosor (= Tito?), cf. I. Lévi, REJ 32 (1896) 278-82; W. Bacher, *ibid.* 33 (1896) 40-45; Krauss, MGWJ 41 (1897) 554-64 (Bari = Berytus); Bacher, *ibid.* (1897) 604-12; cf. también Bacher, *ibid.* 33 (1889) 45ss; Lévi, *ibid.* (1891) 224ss. Téngase en cuenta, no obstante, a Braude, *op. cit.* II, 557 y n. 18.

#### *Pirqé de-Rabbí Eliezer* o *Baraita de-Rabbí Eliezer*

Es una obra haggádica palestinese de cincuenta y cuatro capítulos, que sigue en líneas generales el curso de la historia del Pentateuco con detalles particulares sobre los relatos de la creación, del primer hombre y de los períodos de los patriarcas y Moisés. Fue escrita no antes del siglo VIII (cf. Zunz, 289) o a principios del IX (Strack, 225-26). Utiliza muchos materiales antiguos. Edición: M. Higger, *Pirke Rabbi Eliezer*: «Horeb» 8-10 (1944-48). Versión inglesa: G. Friedländer, *Pirke de Rabbi Eliezer* (1916). Cf. Zunz, 283-90; Strack, 255-56; S. Ochser, JE X, 58-60; I. Lévi, *Eléments chrétiens dans le Pirké Rabbi Eliezer*: REJ 18 (1889) 83-89; M. D. Herr, *Enc. Jud.* XIII, cols. 558-60; M. Pérez Fernández, *Los Capítulos de Rabbi Eliezer* (1983).

#### *Tanḥuma* o *Yelammedenu*

Es un midrás homilético sobre el Pentateuco, conocido también como Yelammedenu, por el uso repetido de la fórmula *ylmdnw rbynw*: «que nuestros maestros nos enseñen». Dos recensiones diferentes, y contrapuestas como Yelammedenu y Tanḥuma, se

citan en el Yalqut (Strack, 212). El texto de Tanḥuma se encuentra en tres recensiones: la de las ediciones comunes; la de la versión semicrítica de S. Buber y otra forma que aparece en las citas de Yalqut ha-Makiri (cf. *infra*, p. 139). Ningún manuscrito completo ha llegado hasta nosotros. Tanḥuma es el midrás haggádico más antiguo sobre todo el Pentateuco; Bacher ha probado convincentemente que fue R. Tanḥuma, el último haggadista importante de Palestina, quien puso los cimientos de esta obra midrásica.

Ediciones: S. Buber, *Midrasch Tanchuma. Ein agadischer Commentar zum Pentateuch von Rabbi Tanchuma ben Rabbi Abba I-III* (1885). Tenemos fragmentos de Yelammedenu y Tanḥuma en A. Jellinek, *Bet ha-Midrasch VI* (1877) 79-105. Fragmentos de Yelammedenu: A. Neubauer, *Le Midrasch Tanchuma et extraits du Yélammedénu et de petits midraschim*: REJ 13 (1886) 224-38; *ibid.* 14 (1887) 92-113. L. Grünhut, *Sefer ha-Likḫūtim I-V* (1898-1901); L. Ginzberg, *Ginzei Schechter I* (1928) 449-513. Ejemplos de las tres recensiones en versión alemana: Winter y Wünsche, *Die jüdische Literatur seit Abschluss des Kanons I* (1894) 411-32. Cf. en general, Zunz, 237-50; Strack, 212; J. Theodor, JE XII, 45-46; *Buber's Tanchuma*: MGWJ 34 (1885) 35-42; 422-431; W. Bacher, *Zu Buber's Tanchuma-Ausgabe*: MGWJ 34 (1885) 551-54; J. Theodor, *Die Midraschim zum Pentateuch und der dreijährige Palästinensische Cyclus*: MGWJ 34 (1885) 351-66; *ibid.* 35 (1886) 212-18; *ibid.* 36 (1887) 35-48; cf. *supra*, p. 132. W. Bacher, *Die Agada der paläst. Amoräer* (1899) III 500-514; J. Mann, *The Bible as Read and Preached in the Old Synagogue I-II* (1940-66); Herr, *Enc. Jud.* XV, cols. 794-96.

### *Yalqut Šim'oní*

Se trata de una vasta compilación midrásica que abarca toda la Biblia hebrea, en la que, al igual que en las *catenae* (cadenas) patristicas, se reúnen varias explicaciones de un pasaje dado tomadas de más de cincuenta obras, algunas de las cuales no han llegado a nuestros días. Fue compuesta en la primera mitad del siglo XIII (Zunz, 312) por R. Simeón ha-Daršán, nacido probablemente en Francfort del Main. Es improbable su identificación con Simeón ha-Daršán, padre de José Kara (cf. Strack, 230).

En general, cf. Zunz, 308-15; Strack, 230. No existe edición crítica. La primera edición se imprimió en Salónica 1521-27, con

frecuentes reimpressiones. Las ediciones más accesibles son la de Nueva York (1944) I-III (reimpresión de la edición de Vilna 1898), y la de B. Landau, *Yalqut Shim'oni* I-II (Jerusalén 1960). Cf. asimismo J. Z. Lauterbach, JE XII, 585-86; E. G. King, *The Yalqut on Zechariah, translated with notes and appendices* (1882). A. Wünsche ha editado y traducido el Yalqut sobre Oseas, Miqueas y Jonás en «Vierteljahrsschrift für Bibelkunde» 1 (1903-4) 66; 235; 256; *ibid.* 2 (1904) 82. Véase también M. Gaster, *La source de Yalkout II*: REJ 25 (1892) 44-64 (Yalqut II = segunda parte del Yalqut sobre los «Profetas y Escritos»). A. Epstein, *Le Yalkout Schimeoni et le Yalkout ha-Makhiri*: REJ 26 (1893) 75-82; A. B. Hyman, *The sources of the Yalqut Shimeoni to the Prophets and Hagiographa* (1965) en hebreo; Y. Elbaum, *Enc. Jud.* XVI, cols. 707-709.

#### *Otras colecciones midrásicas medievales*

a) *Yalqut ha-Makhiri*, recopilado en el siglo XIV por Makir ben Abba Mari. Abarca los profetas posteriores y parte de los hagiógrafos; cf. Strack, 231; M. Seligsohn, JE VIII, 246; 569. Ediciones: J. Spira, *The Yalqut on Isaiah of Machir b. Abba Mari* (1894); S. Buber, *Yalqut ha-Makhiri* I-II (1899), sobre los Salmos; L. Grünhut, *Yalqut ha-Makhiri. Sammlung Midraschischer Auslegungen der Sprüche Salomon von R. Machir bar Abba Mari* (1902); A. W. Greenup editó el Yalqut sobre los profetas menores tomando como base un ms. del Museo Británico I-IV (1909-13); cf. también su artículo, *A Fragment of the Yalqut of R. Machir bar Abba Mari on Hosea*: JQR n.s. 15 (1924) 141-212; J. Z. Lauterbach, *Unpublished parts of the Yalqut ha-Makhiri on Hosea and Micah*, en *Occident and Orient, being studies in honour of M. Gaster's 80th birthday* (1936) 365-73; Y. Elbaum, *Enc. Jud.* XVI, cols. 706-7.

b) *Leqah Tob*: véase Pesiqta Zutarta, *supra*, p. 136. Cf. Zunz, 306-7; Strack, 232; M. Seligsohn, JE XII 169-71.

### 3. *Los targumes*

Los targumes o versiones arameas de la Biblia hebrea representan la interpretación tradicional de la Escritura en las sinagogas. Esto es especialmente cierto de los targumes que prefieren una versión perifrástica a una literal. Nos ocuparemos tan sólo de los targumes sobre el Pentateuco y los Profetas; los de los Escritos son de menor importancia para el objetivo de esta obra en razón de su redacción tardía. La bibliografía especializada está consignada en la sección de la bibliografía.

1. *Onqelos al Pentateuco*. Diversas referencias talmúdicas a un personaje llamado Onqelos lo sitúan como contemporáneo de Gamaliel II o de R. Eliezer b. Hircano y R. Yošúa b. Hananya (a finales del siglo I y comienzos del II d.C.). Coinciden en que Onqelos era un prosélito<sup>1</sup>. La versión aramea que se le atribuye se distingue de los demás targumes por su mayor literalismo<sup>2</sup>. Contiene, sin embargo, una buena cantidad de haggadá, especialmente en los pasajes poéticos (p. ej., Gn 49; Nm 24; Dt 32-33). Comparado con la haggadá de los targumes palestinos (cf. más adelante), el de Onqelos muestra la tendencia a presentar la exégesis tradicional en forma abreviada<sup>3</sup>. El autor pone un especial esmero en eliminar las expresiones antropomórficas sobre la divinidad<sup>4</sup>. En los pasajes halákicos, la ley bíblica se interpreta en general a la luz de la Misná.

El lenguaje de Onqelos es arameo babilónico, según A. Geiger<sup>5</sup>. Th. Nöldeke lo calificó primeramente como una evolución tardía del arameo bíblico de Palestina<sup>6</sup>, pero luego consideró que era un producto palestino revisado en Babilonia, muy influido por el dialecto arameo oriental<sup>7</sup>. G. Dalman niega toda influencia de este tipo o, al menos, la reduce a la mínima expresión<sup>8</sup>. En su opinión, Onqelos ha conservado la forma más pura del dialecto judío. P. Kahle ha puesto de nuevo sobre el tapete la teoría babilónica de Geiger<sup>9</sup>. Sin embargo, la afinidad del lenguaje de Onqelos con el arameo de Qumrán, demostrada convincentemente por E. Y. Kutscher<sup>10</sup>, parece favorecer claramente la tesis del origen palestino de Onqelos. El estudio de

<sup>1</sup> Cf. tHag. 3, 2; tKel. B.Q. 2, 4; tDem. 6, 13; bMeg. 3a; bGit. 50a; bAZ 11a. Sobre las relaciones entre Onqelos y Aquila, cf. *infra*, p. 142.

<sup>2</sup> Cf. W. Bacher, *Targum*, en JE XII, 59.

<sup>3</sup> G. Vermes, *Haggadah in the Onkelos Targum*: JSS 8 (1963) 159-69.

<sup>4</sup> Ya advertido por Zunz, p. 66.

<sup>5</sup> *Das nach Onkelos bekannte babylonische Thargum zum Pentateuch*: JZWL (1871) 93.

<sup>6</sup> *Die alttestamentliche Literatur* (1868) 257.

<sup>7</sup> *Mandäische Grammatik* (1877) xxvii.

<sup>8</sup> *Grammatik des jüd.-pal. Aramäisch* (21905) 12-13; *Die Worte Jesu* (21930) 67.

<sup>9</sup> *Masoreten des Westens II* (1930) 1; *The Cairo Geniza* (21959) 194.

<sup>10</sup> *The Language of the «Genesis Apocryphon»*: «Scrip. Hier.» IV (1958) 9-11. Sobre los textos targúmicos de Qumrán, cf. *infra*, pp. 145s.

sus características interpretativas apunta en la misma dirección<sup>11</sup>.

Onqelos alcanzó pronto gran estima en Babilonia. El Talmud y los midrases lo citan con frecuencia<sup>12</sup>; se le designa como «nuestro Targum» (*trgwm dydn*, bKidd. 49a). Después fue dotado de masora propia<sup>13</sup>. Se imprimió en las biblias rabínicas de Bomberg y Buxtorf; la edición de Sabionetta (1577) fue reimpresa por A. Berliner (1884). En la actualidad, el mejor texto accesible es el publicado por A. Sperber con vocalización supralineal y aparato crítico detallado. La Políglota Matritense tiene en proyecto mejorar la edición de Sperber editando un manuscrito babilónico auténtico (Ms. Ebr. Vat. 448). Para cuestiones relacionadas con Onqelos, véase sección 4) de la bibliografía<sup>14</sup>.

2. *Jonatán a los Profetas*. Se dice que Jonatán ben Uzziel fue discípulo de Hillel y vivió en las primeras décadas del siglo I d.C.<sup>15</sup>. El targum que lleva su nombre abarca la colección completa de los profetas, es decir, los libros históricos y los escritos proféticos propiamente dichos. Usa más la paráfrasis que Onqelos. «Jonatán trata incluso los libros históricos con frecuencia como intérprete; su versión de los profetas tiende a ser un auténtico comentario haggádico»<sup>16</sup>. Su lengua es similar a la de Onqelos. También Jonatán conquistó pronto el aprecio general y se le citó repetidamente en el Talmud y en los midrases<sup>17</sup>. Como Onqelos, aparece en las biblias rabínicas de Bomberg y Buxtorf, y en la Políglota de Londres. P. de Legarde publicó en 1872 una meritoria edición basada en el Codex Reuchlinianus, con variantes pertenecientes a un targum palestinese a los Profetas<sup>18</sup>. El texto crítico más al día es el de Sperber. Cf. más adelante la sección 9 de la bibliografía y R. Le Déaut, *Introduction*, 124-30.

<sup>11</sup> G. Vermes, *art. cit.*, 169.

<sup>12</sup> Cf. Zunz, 67, n. bc.

<sup>13</sup> Cf. R. Le Déaut, *Introduction à la littérature targumique I* (1966) 78 y n. 1.

<sup>14</sup> Un estudio reciente y profundo sobre la problemática de Onqelos, en R. Le Déaut, *Introduction*, 78-88.

<sup>15</sup> Cf. bSukk. 28a; bB.B. 134a.

<sup>16</sup> Zunz, 66.

<sup>17</sup> Zunz, 67 n. bc.

<sup>18</sup> *Prophetæ chaldaice* (1872). El C. Reuchlinianus fue reeditado en 1956 por A. Sperber en Copenhague.

La tradición judía sostiene que los targumes de Onqelos y de Jonatán se escribieron hacia mediados del siglo I o comienzos del II d.C. Así opina también Zunz<sup>19</sup>. La tesis tradicional, no obstante, ha quedado en entredicho con Geiger, quien propuso la teoría de que ambos targumes fueron compuestos o, mejor, revisados en el siglo IV en Babilonia<sup>20</sup>. Z. Frankel coincide con Geiger en todo, salvo en que sitúa a Onqelos un poco antes, en el siglo III<sup>21</sup>. El prototipo palestinese de Onqelos data, según W. Bacher, del siglo II d.C.<sup>22</sup>. Hay que notar también que Onqelos había sido empleado por Jonatán<sup>23</sup>. En todo caso, el Targum a los Profetas se usaba en Babilonia a comienzos del siglo IV, puesto que R. Josef bar Hiyya, jefe de la academia de Pumbedita, lo cita varias veces<sup>24</sup>.

Es incierto si existió en realidad un targumista llamado Onqelos. Mientras el Talmud babilónico (bMeg. 3a) le atribuye una versión aramea del Pentateuco, el pasaje paralelo del Talmud de Jerusalén (jMeg. 71c) lo refiere a Aquila y su versión griega de la Biblia. En todo caso, este es probablemente el más antiguo de los dos. Los vocablos *'wnqlws* y *'qyls* también son objeto de confusión (cf., p. ej., tDem. 6, 13 con jDem. 25d). Parece claro, por tanto, que la noticia antigua, correcta, sobre una versión del Pentateuco del prosélito Aquila fue aplicada por error a un targum arameo anónimo, con lo que el nombre de Onqelos resultó de una corrupción de Aquila<sup>25</sup>. Es también posible que la atribución a Jonatán del Targum a los Profetas proceda de una traducción falseada sobre una versión griega de la Biblia hecha por Teodoción (equivalente helénico de Jonatán)<sup>26</sup>.

Aunque recopilados en el siglo III ó IV d.C., no hay duda

<sup>19</sup> *Op. cit.*, 66.

<sup>20</sup> *Urschrift*, 164. Su opinión ha sido aceptada por P. Kahle; cf. nota 9.

<sup>21</sup> *Zu dem Thargum der Propheten* (1872) 8-11.

<sup>22</sup> *Art. cit.*, en JE XII, 59.

<sup>23</sup> Zunz, 66 n. a.

<sup>24</sup> Cf. bSan. 94b; bMQ 28b; bMeg. 3a. Este R. Josef aparece como el autor del Targum a los Profetas en el comentario de Hai Gaón al *Seder Tohorot* citado en *'Arukh* (ed. Kohut, II 293a; 308a).

<sup>25</sup> Cf. A. Geiger, *art. cit.*: JZWL (1871) 86-87; Z. Frankel, *op. cit.*, 4; 8-9; G. Dalman, *Grammatik*, 11; A. E. Silverstone, *Aquila and Onkelos* (1931); P. Kahle, *Cairo Geniza* (2<sup>a</sup> 1959) 191-2; R. Le Déaut, *Introduction*, 80.

<sup>26</sup> P. Kahle, *Cairo Gen.*<sup>2</sup>, 195; D. Barthélemy, *Les devanciers d'Aquila* (1963) 148-56.



de que los targumes de Onqelos y Jonatán se apoyaban en obras anteriores y son el resultado final de un proceso que abarca varios siglos. La Misná conoce una versión aramea de la Biblia<sup>27</sup>, y el Nuevo Testamento recoge más de una vez el eco de la exégesis targúmica a diversos pasajes del Antiguo Testamento. La literatura rabínica menciona, con desaprobación, la existencia de un targum a Job a comienzos del siglo I d.C., es decir, antes de la destrucción de Jerusalén<sup>28</sup>. Qumrán, además, nos ha proporcionado algunos fragmentos que datan de la era del segundo templo (cf. *infra*).

En consecuencia, parece claro que el material empleado en los targumes de Onqelos y Jonatán es el producto del trabajo de varias generaciones previas y que hubo targumes escritos que precedieron a los actuales. Asimismo, la naturaleza predominantemente literal de la versión de Onqelos tiene su paralelo en Palestina en el siglo I y a principios del II en una tendencia idéntica, patente en la revisión y retraducción de la Biblia griega<sup>29</sup>.

3. *Los targumes palestinenses.* Además de Onqelos, existen fragmentariamente o en su totalidad otros targumes sobre el Pentateuco. Autores judíos medievales (Hai Gaón, Natán ben Yehiel) los designan como *Yerušalmi* o *Targum Eres Yisrael*. Sus rasgos distintivos generales son: 1) su lenguaje (dialecto arameo fundamentalmente de Galilea)<sup>30</sup>, y 2) su tendencia hacia el midrás (amalgama de traducción e interpretación)<sup>31</sup>.

Hasta 1930, el targum palestinese subsistió sólo en dos formas. La versión que abarcaba todo el Pentateuco se conocía como Targum de (Pseudo)-Jonatán por atribuirse apócrifamente a Jonatán ben Uzziel. La causa probable de esta falsa atribución ha sido identificada por Zunz: la abreviatura 't, 'y, es decir, *Targum Yerušalmi*, se interpretó erróneamente como *Targum Jonatán*<sup>32</sup>. La segunda forma se conoce como Targum fragmentario y consta de extractos correspondientes a secciones breves,

<sup>27</sup> Yad. 4, 5.

<sup>28</sup> Cf. tŠab. 13, 2-3; jŠab. 15c; bŠab. 115a. Véase R. Le Déaut, *Introduction*, 68-70.

<sup>29</sup> Cf. D. Barthélemy, *op. cit.*, passim.

<sup>30</sup> Cf. G. Dalman, *Grammatik*, 32.

<sup>31</sup> L. Zunz, *op. cit.*, 75-76. Cf. en general G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism* (1961).

<sup>32</sup> *Op. cit.*, 75. Sobre el Pseudo-Jonatán (= 1TJ) en general, cf. R. Le Déaut, *Introduction*, 89-101.

a versículos aislados o incluso palabras sueltas. Los textos continuados son de ordinario haggádicos<sup>33</sup>.

En 1930, P. Kahle publicó amplios fragmentos pertenecientes a siete manuscritos del Targum del Pentateuco, originalmente hallados en la Geniza de El Cairo<sup>34</sup>. Otros documentos del mismo origen se han ido editando desde esa fecha a cargo de A. Díez Macho y otros<sup>35</sup>. Estos fragmentos son parte de la recensión plena de la Biblia aramea de la que se originó el Targum fragmentario. Finalmente, el primer manuscrito íntegro del *Targum Yerusáلمي*, que contenía en sus márgenes una rica colección de variantes textuales fue descubierto en 1956 por Díez Macho en la Biblioteca Vaticana: Codex Neófiti 1<sup>36</sup>.

La relación de estas recensiones entre sí y con Onqelos es aún objeto de debates. Los investigadores del siglo XIX dedujeron correctamente que el Targum fragmentario era más antiguo que el Pseudo-Jonatán y que fue extractado de un Targum Yerusáلمي completo<sup>37</sup>. El objeto de la empresa fue dar a Onqelos un suplemento haggádico<sup>38</sup> o una «colección de glosas individuales» a otra versión del Yerusáلمي<sup>39</sup>. En favor de esta última hipótesis puede notarse que las variantes marginales del Neófiti publicadas por separado acabarían siendo otro Targum fragmentario.

Poco a poco se ha reconocido la afinidad entre el Ps-Jonatán y el Targum Yerusáلمي. El primero se distingue: 1) por peculia-

<sup>33</sup> Sobre el Targum Fragmentario (= 2TJ), cf. *ibid.*, 102-8.

<sup>34</sup> *Masoreten des Westens* II 1-65.

<sup>35</sup> Cf. la sección 7 de la bibliografía.

<sup>36</sup> Los seis primeros volúmenes de la edición príncipe aparecieron entre 1968 y 1979. *Neophyti 1 Targum Palestinense MS de la Biblioteca Vaticana*. Contiene una amplia introducción, una transcripción del códice acompañada de aparato crítico y una traducción española del Génesis y del Exodo realizadas por el editor. Se incluyen asimismo una traducción al francés por R. Le Déaut, y al inglés por M. McNamara y M. Maher. El volumen II comprende también una lista de paralelos haggádicos entre el Pseudo-Jonatán y el Neófiti sobre el Génesis, recopilada por E. B. Levine.

<sup>37</sup> Zunz, 69-75; W. Bacher, *Kritische Untersuchungen zum Prophetentargum*: ZDMG 28 (1874) 60; J. Bassfreund, *Das Fragmententargum zum Pentateuch*: MGWJ 40 (1896) 16ss; M. Ginsburger, *Die Thargumim zur Thoralection*: *ibid.* 39 (1895) 97ss; *Zum Fragmententargum*: *ibid.* 41 (1897) 289ss.

<sup>38</sup> J. Bassfreund, *art. cit.*

<sup>39</sup> A. Geiger, *Urschrift*, 455.

ridades lingüísticas (es el más literario de los targumes palestinos); 2) por una mayor cuantía de suplementos midrásicos y 3) por una relación especial con Onqelos.

La gran cantidad de lecturas idénticas de estos dos targumes no puede ser fortuita. Para explicarla se ha pensado que el Pseudo-Jonatán es en realidad el Onqelos suplementado por extractos del Targum Yerusalmi<sup>40</sup> o que ha habido una versión del Targum Yerusalmi revisada según Onqelos<sup>41</sup>. Ultimamente se ha presentado una tercera teoría con carácter de hipótesis: es Onqelos el que depende de un proto-Pseudo-Jonatán o ambos proceden de una fuente común<sup>42</sup>.

Puesto que los targumes palestinenses representan la exégesis común de los judíos, es muy difícil su datación. En particular, su tenor de enseñanza práctica los exponía a verse sometidos a un proceso de revisión halákica e histórica durante un largo tiempo después de la consignación inicial por escrito de la sustancia de la exégesis targúmica. Sin embargo, no puede negarse que, incluso el Pseudo-Jonatán, que ha sido revisado hasta el siglo VI como mínimo (menciona los nombres de la esposa y de la hija de Mahoma<sup>43</sup>), ha conservado intactas muchas tradiciones antiguas, a veces precristianas<sup>44</sup>. El contenido básico del Targum Yerusalmi, más conservador, pertenece probablemente a la época tanaítica. Cuando hay material comparativo, la haggadá targúmica tiene paralelos de ordinario no sólo en el Talmud y Midrás, sino también en los pseudoepígrafos, escritos del Mar Muerto, Nuevo Testamento, en Filón, Josefo, Pseudo-Filón, etc.<sup>45</sup>. A la luz de estos hechos, se ha formulado la regla si-

<sup>40</sup> Cf. G. Dalman, *Grammatik*, 33; P. Kahle, *Masor. d. Westens II* 12<sup>b</sup>; P. Grelot, *Les Targums du Pentateuque: «Semitica»* 9 (1959) 88.

<sup>41</sup> Cf. M. Ginsburger, *Pseudo-Jonathan* (1903) xii; xvii; W. Bacher, *Targum*, en JE XII, 60; R. Bloch, *Note pour l'utilisation des fragments de la Geniza du Caire pour l'étude du Targum palestinien*: REJ n.s. 14 (1955) 31; A. Díez Macho, *The recently discovered Palestinian Targum*: Supl. VT 7 (1960) 239-45.

<sup>42</sup> G. Vermes, *The Targumic Versions of Genesis IV, 3-16*: ALUOS 3 (1963) 98. Cf. R. Le Déaut, *Introduction*, 98-101.

<sup>43</sup> Véase 1Tj a Gn 21,21.

<sup>44</sup> Cf. A. Geiger, *Urschrift*, 479. Cf. un resumen de las investigaciones modernas en R. Le Déaut, *Introduction*, 92-96.

<sup>45</sup> Cf. G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism* (1961); R. Le Déaut, *La Nuit Pascale* (1963); M. McNamara, *The New Testament and the Palestinian Targum to the Pentateuch* (1966).

guiente: a menos que exista una prueba específica de lo contrario, la haggadá de los targumes palestinos es probablemente tanaítica y anterior a la segunda revolución judía del año 132 d.C.<sup>46</sup>.

No hay respuesta segura a la pregunta sobre la prioridad entre la versión targúmica del tipo Onqelos y la interpretación de la variedad palestina. El problema no se puede solucionar alegando un axioma, por ejemplo, «cuanto más sencilla y menos desarrollada sea una versión, tanto mayor es su antigüedad»<sup>47</sup>. En favor de la anterioridad del targum no midrásico se puede citar el hecho de que el Levítico arameo de Qumrán y los fragmentos de Job son del tipo Onqelos<sup>48</sup>. La argumentación contraria resaltaría: 1) que la redacción midrásica del relato bíblico tiene también antiguos paralelos<sup>49</sup>; 2) el análisis de la haggadá de Onqelos muestra señales de haber visto abreviado partiendo de una versión más amplia (cf. *supra*, p. 140); 3) una tendencia similar, la igualación de la versión griega no literal de los LXX con el original hebreo protomasorético, existió ciertamente en los siglos I y II d.C. en Palestina<sup>50</sup>.

La existencia de targumes arameos escritos que se retrotraen al período intertestamentario está atestiguada en la tradición judía a propósito del libro de Job<sup>51</sup>. Desde los descubrimientos de Qumrán, poseemos especímenes del Targum fragmentario: un fragmento del Levítico (Lv 16,12-15.18-21) de la cueva IV, y, característicamente, dos fragmentos de Job (3,4-5; 4,16-5,4) de la misma cueva y un rollo fragmentario de un Targum de Job de la cueva XI<sup>52</sup>. Para más detalles sobre el Targum palestino y sus problemas, véanse las secciones 1 y 5-8 de la bibliografía.

<sup>46</sup> Cf. G. Vermes, *Bible and Midrash*, en CHB I (1970) 231.

<sup>47</sup> A. Díez Macho, *art. cit.*: Supl. VT (1960) 244.

<sup>48</sup> Cf. R. Le Déaut, *Introduction*, 64-67. Véase asimismo la nota 52, *infra*.

<sup>49</sup> Cf. G. Vermes, *Scripture and Tradition*, 95.

<sup>50</sup> Cf. D. Barthélemy, *op. cit.*, *passim*.

<sup>51</sup> Véase la nota 28.

<sup>52</sup> Cf. J. T. Milik, *Ten Years of Discovery in the Wilderness of Judaea* (1959) 31; J. van der Ploeg, *Le Targum de Job de la grotte XI de Qumrán* (1962); A. S. van der Woude, *Das Hiobtargum aus Qumran Höhle XI*: Supl. VT 9 (1963) 322-31; J. van der Ploeg, A. S. van der Woude, B. Jongeling, *Le Targum de Job de la grotte XI de Qumrán* (1971). Este targum es del tipo de traducción literal. El comienzo del rollo se ha perdido y los fragmentos comienzan con Job 17, 14.

1. *Introducciones con bibliografías*

- B. J. Roberts, *The Old Testament Text and Versions* (1951) 197-213.  
 O. Eissfeldt, *The Old Testament: An Introduction* (1965) 696-98.  
 A. Díez Macho, *Targum*, en *Enciclopedia de la Biblia* VI (1965) 865-81.  
 R. Le Déaut, *L'état présent de l'étude des Targums*, en *La Nuit Pascale* (1963) 19-41.  
 R. Le Déaut, *Introduction à la littérature targumique* (1966).  
 M. McNamara, *A brief Sketch of Targumic Studies*, en *The Palestinian Targum to the Pentateuch and the New Testament* (1966) 5-33.  
 R. Le Déaut, *Les études targumiques*: EThL 44 (1968) 7-34.  
 J. Bowker, *The Targums and Rabbinic Literature* (1969).  
 A. Díez Macho, *Manuscritos hebreos y arameos de la Biblia* (1971).  
 A. Díez Macho, *El Targum* (1972).  
 M. McNamara, *Targum and Testament* (1972).

2. *Selección de libros y artículos*  
(temas generales y particulares)

- En general, cf. Zunz y W. Bacher, JE XII, 57-63; B. Grossfeld, *Enc. Jud.* IV, cols. 841-51.  
 A. Geiger, *Urschrift und Übersetzungen der Bibel* (1857, <sup>2</sup>1928).  
 A. Berliner, *Targum Onkelos* II (1884).  
 L. Hausdorf, *Zur Geschichte der Targumim nach talmudischen Quellen*: MGWJ 38 (1894) 203-13.  
 M. Ginsburger, *Verbotene Thargumim*: MGWJ 44 (1900) 1-2.  
 M. Ginsburger, *Les introductions araméennes à la lecture du Targum*: REJ 73 (1921) 14-26; 186-94.  
 P. Kahle, *Das palästinische Pentateuchtargum*, en *Masoreten des Westens* II (1930).  
 P. Kahle, *The Cairo Geniza* (1947, <sup>2</sup>1959). [*Der Kairoer Geniza* (1962)].  
 S. Speier, *Beiträge zu den Targumim*: SThU 20 (1950) 52-61.  
 R. Bloch, *Écriture et tradition dans le Judaïsme*: «Cahiers Sioniens» 8 (1954) 9-34.  
 R. Bloch, *Note méthodologique pour l'étude de la littérature rabbinique*: RSR 43 (1955) 194-227.  
 R. Bloch, *Note sur l'utilisation des fragments de la Geniza du Caire pour l'étude du Targum palestinien*: REJ 114 (1955) 5-35.  
 P. Grelot, *Les Targums du Pentateuch, étude comparative d'après Genèse IV, 3-16*: «Semitica» 9 (1959) 59-88.  
 A. Díez Macho, *The recently discovered Palestinian Targum*: VTSupl. 7 (1960) 222-45.  
 A. Díez Macho, *En torno a la datación del Targum palestinense*: «Sefarad» 20 (1960) 3-16.  
 P. Grelot, *Sagesse X, 21 et le Targum de l'Éxode*: «Biblica» 42 (1961) 49-60.

- G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism* (1961).  
 G. Vermes, *The Targumic Versions of Genesis IV, 3-16*: ALUOS 3 (1961-62) [1963] 81-114.  
 J. Heinemann, *Targum of Exodus 22,4 and Early Halakhab*: «Tarbiz» 38 (1968-69) 294-96.  
 G. Vermes, *Bible and Midrash*: CHB I (1970) 199-231, 592.  
 J. P. Schäfer, *Die Termini «Heiliger Geist» und «Geist der Prophetie» in den Targumim und das Verhältnis der Targumim zueinander*: VT 20 (1970) 304-14.  
 S. Isenberg, *An Anti-Sadducee Polemic in the Palestinian Targum Tradition*: HTR 63 (1970) 733-44.  
 J. Potin, *La fête de la Pentecôte I-II* (1971) [Targ. Exod. 19-20].  
 M. McNamara, *Targum and Testament* (1972).  
 P. S. Alexander, *The Targumim and early Exegesis of «Sons of God» in Genesis 6*: JJS 23 (1972) 60-71.

a) Método targúmico en general.

- H. Albeck, *Apocryphal Halakhab in the Palestinian Targums and the Aggadab*, en *B. M. Lewin Jubilee Volume* (1940) 93-104 (en hebreo).  
 Y. Komloš, *The Aggadab in the Targumim of Jacob's Blessing*: «Ann. of the Bar Ilan Univ.» 1 (1963) 195-206 (en hebreo).  
 R. Le Déaut, *Un phénomène spontané de l'herméneutique juive ancienne: le «targoumisme»*: «Biblica» 52 (1971) 505-25.  
 Otros estudios pueden verse, más abajo, en cada uno de los targumes.

b) Targum y Pešitta.

- A. Baumstark, *Pešitta und palästinensisches Targum*: BZ 19 (1931) 257-70.  
 A. Sperber, *Peschitta und Targum*, en *Jewish Studies in Memory of F. A. Kohut* (1935) 554-64.  
 C. Peters, *Peschitta und Targumim des Pentateuchs*: «Muséon» 48 (1935) 1-54.  
 A. Vööbus, *Peschitta und Targumim des Pentateuchs* (1958).  
 P. Wernberg-Møller, *Some observations on the relationship of the Peshitta Version of the Book of Genesis to the Palestinian Targum Fragments... and to Targum Onkelos*: ST 15 (1961) 128-80.  
 P. Wernberg-Møller, *Prolegomena to a re-examination of the Palestinian Targum fragments published by P. Kable and their relationship to the Peshitta*: JSS 7 (1962) 253-66.  
 S. R. Isenberg, *On the Jewish-Palestinian Origins of the Peshitta to the Pentateuch*: JBL 90 (1971) 69-81.

Otros estudios, véase cada uno de los targumes.

c) Targum y LXX.

- P. Churgin, *The Targum and the Septuagint*: AJSL 50 (1933-34) 41-65.  
 L. Delekat, *Ein Septuagintatargum*: VT 8 (1958) 225-52. Cf. también *infra*, sobre cada uno de los targumes.

## d) Targum y Nuevo Testamento.

- A. T. Olmstead, *Could an Aramaic Gospel be written?:* JNES 1 (1942) 41-75.  
 P. Winter, *Lc 2,49 and Targum Yerushalmi:* ZNW 45 (1954) 145-79.  
 M. McNamara, *The Palestinian Targum and the New Testament* (1966).  
 P. Nickels, *Targum and New Testament: A Bibliography* (1967).  
 B. J. Malina, *The Palestinian Manna Tradition* (1968).  
 E. E. Ellis, *Midrash, Targum and the New Testament Quotations: «Neotestamentica et Semitica»* (1969) 61-69.  
 M. McNamara, *Targum and Testament* (1972).

## e) Targum y escritos del Mar Muerto.

- N. Wieder, *The Habakkuk Scroll and the Targum:* JJS 4 (1953) 14-18.  
 W. H. Brownlee, *The Habakkuk Midrash and the Targum of Jonathan:* JJS 7 (1956) 169-86.  
 G. Vermes, *Car le Liban, c'est le conseil de la Communauté,* en *Mélanges A. Robert* (1957) 316-25.  
 G. Vermes, *The symbolical interpretation of Lebanon in the Targums:* JThSt (1958) 1-12.  
 M. R. Lehmann, *1Q Genesis Apocryphon in the Light of the Targumin and Midrashim:* RQ 1 (1958) 252ss.  
 J. A. Fitzmyer, *The Genesis Apocryphon and the Targums, The Genesis Apocryphon of Qumran Cave I* (1966) 26-34.  
 G. J. Kuiper, *A Study of the relationship between a Genesis Apocryphon and the Pentateuchal Targumin in Gn XIV, 1-12,* en *In Memoriam P. Kable* (BZAW 103 [1968]) 149ss.

## f) La teología de los targumes.

- Véanse las obras ya citadas sobre teología rabínica, en pág. 126 y las que se citan sobre cada uno de los targumes.  
 V. Hamp, *Der Begriff «Wort» in den aramäischen Bibelübersetzungen* (1938).  
 D. Muñoz, *Dios Palabra* (1974).

## 3. Lingüística

Véase la bibliografía correspondiente sobre el Talmud; en cuanto al lenguaje de cada targum en particular, cf. más adelante.

## a) Diccionarios.

- J. Levy, *Chaldäisches Wörterbuch über die Targumim I-II* (1881).  
 M. Jastrow, *A Dictionary of the Targumim, the Talmud Babli and Yerushalmi and the Midrashic Literature* (1950).

## b) Gramáticas y estudios lingüísticos.

- G. Dalman, *Grammatik des jüdisch-palästinischen Aramäisch* (21905).  
 W. B. Stevenson, *A Grammar of Palestinian Jewish Aramaic* (21962).

- E. Y. Kutscher, *The Language of the Genesis Apocryphon*: «Scrip. Hier.» 4 (1958) 1-35.
- G. Vermes, *The use of «Bar Nash»... in Jewish Aramaic*, en M. Black, *An Aramaic Approach to the Gospels and Acts* (31967) 310-28; *The Targums*, 315-16; 322-23.
- c) La lengua de Jesús.
- M. Black, *The recovery of the language of Jesus*: NTS 3 (1956-57) 305-13.
- M. Black, *Die Erforschung der Muttersprache Jesu*: TLZ 82 (1957) cols. 653-68.
- P. Kahle, *Das palästinische Pentateuchtargum und das zur Zeit Jesu gesprochene Aramäisch*: ZNW 49 (1958) 100-116.
- E. Y. Kutscher, *Das zur Zeit Jesu gesprochene Aramäisch*: ZNW 51 (1960) 45-54.
- M. Black, ΕΦΦΑΘΑ (Mk. 7: 34), en *Mélanges... Béda Rigaux* (1960) 57-60.
- I. Rabinowitz, «Be opened» = ΕΦΦΑΘΑ Mk 7, 34: *Did Jesus speak Hebrew?*: ZNW 53 (1962) 229-384.
- A. Díez Macho, *La lengua hablada por Jesucristo*: «Oriens Antiquus» 2 (1963) 95-132.
- A. Díez Macho, *La lengua hablada por Jesucristo* (1976).
- M. Black, *An Aramaic Approach to the Gospels and Acts* (31967); *Aramaic studies and the language of Jesus*, en *In Memoriam P. Kahle* (BZAW 103; 1968) 17-28.
- J. A. Emerton, *Maranatha and Ephphata*: JThSt 18 (1967) 427-31.
- J. A. Fitzmyer, *The Language of Palestine in the First Century A.D.*: CBQ 32 (1970) 501-31.
- J. Barr, *Which Language did Jesus speak?*: BJRL 53 (1970-71) 9-29.
- I. Rabinowitz, «ΕΦΦΑΘΑ (Mark 7,34): *Certainly Hebrew, not Aramaic*: JSS 16 (1971) 151-56.
- S. Morag, «Εφφραθα (Marc VII, 34): *Certainly Hebrew, not Aramaic*: JSS 17 (1972) 198-202.

#### 4. Onqelos

- a) Ediciones.
- A. Berliner, *Targum Onkelos I-II* (1884).
- A. Sperber, *The Bible in Aramaic: I The Pentateuch according to Targum Onkelos* (1959). Cf. P. Kahle, VT 10 (1960) 383-84; D. W. Thomas, JSS 5 (1960) 286-88.
- A. Díez Macho, *Biblia Polyglotta Matritensis: Prooemium* (1957) 9.
- A. Díez Macho, *Biblia Polyglotta Matritensis. Series IV. Targum Palestinense in Pentateuchum. Adduntur Targum Pseudo-Jonatan, Targum Onqelos et Targum Palestinensis hispanica versio. Liber V. Deuteronomium Cap. I* (1965).
- A. Díez Macho, *Un importante manuscrito targúmico en la Biblioteca Vaticana* (Ms. Ebr. Vat. 448), en *Homenaje a Millás Vallicrosa I* (1954) 375-463.



- A. Díez Macho, *Onqelos Manuscript with Babylonian Transliterated vocalization in the Vatican Library*: VT 8 (1958) 113-33.  
 A. Díez Macho, *Un manuscrito babilónico de Onqelos en el que se confunden los timbres vocálicos Petah y Qamez*: «Sefarad» 19 (1959) 273-82.  
 A. Díez Macho, *A fundamental manuscript for an edition of the Babylonian Onqelos to Genesis*, en *In memoriam P. Kahle* (BZAW 103; 1968) 62-78.

b) Traducciones.

- J. W. Etheridge, *The Targums of Onkelos and Jonathan ben Uzziel on the Pentateuch with the Fragments of the Jerusalem Targum I-II* (1862-65).

c) Concordancias.

- E. Brederék, *Konkordanz zum Targum Onkelos* (BZAW 9; 1906).  
 C. J. Kasowski, *A Concordance of the Targum of Onkelos* (1940).

d) Masora.

- A. Berliner, *Die Mássôrâh zum Targum Onkelos* (1887).  
 S. Landauer, *Die Mássôrâh zum Targum Onkelos auf Grund Quellen lexikalisch geordnet und kritisch beleuchtet* (1896).  
 G. E. Weil, *La Massorah Magna du Targum du Pentateuch. Nouveaux fragments et autres. Esquisse historique*: «Textus» 4 (1964) 30-54.  
 G. E. Weil, *Nouveaux fragments de la Massorah Magna du Targum de Babylone*, en *In Memoriam P. Kahle* (BZAW 103; 1968) 241-53.

e) Estudios.

- S. Singer, *Onkelos und das Verhältnis seines Targums zur Halacha* (1881).  
 J. M. Schoenfelder, *Onkelos und Peschitto* (1896).  
 H. Barnstein, *The Targum Onkelos to Genesis* (1896).  
 M. Friedmann, *Onkelos und Akylas* (1896).  
 E. Brederék, *Bemerkungen über die Art der Übersetzung in Targum Onkelos*: ThSK 3 (1901) 351-77.  
 A. E. Silverstone, *Aquila and Onkelos* (1931).  
 A. Sperber, *The Targum of Onkelos in its relation to the Masoretic Hebrew Text*: PAAJR 6 (1935) 309-51.  
 M. Z. Kaddari, *The use of d-clauses in the language of Targum Onkelos*: «Textus» 3 (1963) 36-59.  
 M. Z. Kaddari, *Studies in the syntax of Targum Onkelos*: «Tarbiz» 32 (1963) 232-51 (en hebreo con sumario en inglés).  
 A. M. Goldberg, *Die spezifische Verwendung des Terminus Schekinah im Targum Onkelos als Kriterium einer relativen Datierung*: «Judaica» 19 (1963) 43-61.  
 G. Vermes, *Haggadah in the Targum Onkelos*: JSS 8 (1963) 159-69.  
 J. W. Bowker, *Haggadah in the Targum Onkelos*: JSS 12 (1967) 51-65.  
 A. Díez Macho, *Primeros impresos del Targum de Onqelos*: «Sefarad» 30 (1970) 289-303.

## a) Ediciones.

M. Ginsburger, *Pseudo-Jonathan: Thargum Jonathan ben Uziel zum Pentateuch nach der Londoner Handschrift* (1903).

La edición príncipe (Venecia 1591) sigue siendo importante, ya que parece estar basada en un ms. perdido. Comentario: B. Schmerler, *Sefer Ahabat Yehonatan* (1932).

## b) Traducción.

Véase J. W. Etheridge, *Onqelos*, apartado b) precedente.

## c) Estudios.

S. Gronemann, *Die Jonathanische Pentateuch-Übersetzung in ihren Verhältnis zur Halacha* (1879).

J. Bassfreund, *Die Erwähnung Jochanans des Hohenpriesters in Pseudojonathan zu Dt 33,11 und das angeblich hohe Alter des Targums*: MGWJ 44 (1900) 481-86.

M. Neumark, *Lexikalische Untersuchungen zur Sprache der jerusalemischen Pentateuch-Targume* (1905).

S. Speier, *The Targum of Jonathan on Genesis 24,56*: JQR 28 (1937-38) 301-303.

W. Gottlieb, *The translation of Jonathan ben Uzziel on the Pentateuch*: «Melilah» 1 (1944) 26-34 (en hebreo).

K. H. Bernhardt, *Zu Eigenart und Alter der messianisch-eschatologischen Zusätze im Targum Jerushalmi I*, en *Gott und die Götter* (Hom. E. Fascher; 1958) 68-83.

S. Speier, *ht'rk šl mylt 'brhm wyšm'l lpy htrgm hmywhš lywntn*: PAAJR 29 (1960) 69ss.

R. Meyer, *Elia und Ahab (Targ. Ps.-Jon zu Deut. 33,11) en Abraham unser Vater* (Hom. O. Michel; 1963) 356-68.

M. Brayer, *The Pentateuchal Targum attributed to Jonathan ben Uziel, a source for unknown Midrashim*, en *Abraham Weiss Memorial Volume* (1964) 201-31 (en hebreo).

D. Reider, *'l htrgwm hltyny šl ywntn 'l htrh*: «Sinai» 59 (1965) 9-14.

E. B. Levine, *Internal Contradictions in Targum Jonathan ben Uzziel to Genesis*: «Augustinianum» 9 (1969) 118-19.

G. Kuiper, *Targum Pseudo-Jonathan: A Study on Genesis 4,7-10, 16*; *ibid.* 10 (1970) 533-70.

G. Kuiper, *Targum Pseudo-Jonathan in Relation to the Remaining Targumim at Exodus 20,1-18, 25-26*; *ibid.* 11 (1971) 105-54.

E. B. Levine, *Some Characteristics of Pseudo-Jonathan Targum to Genesis*: *ibid.* 89-103.

G. Kuiper, *The Pseudo-Jonathan Targum and its Relationship to Targum Onkelos* (1972).

## 6. *El Targum Fragmentario*

### a) Ediciones.

- M. Ginsburger, *Das Fragmententhargum: Thargum Yerushalmi zum Pentateuch* (1899).  
M. C. Doubles, *Toward the publication of the extant texts of the Palestinian Targum(s)*: VT 15 (1965) 16-26.

### b) Traducción.

- J. W. Etheridge, véase Onkelos, apartado b).

### c) Estudios.

- J. Bassfreund, *Das Fragmententargum zum Pentateuch* (1896).  
M. Ginsburger, *Die Fragmente des Thargum Jerushalmi zum Pentateuch*: ZDMG 57 (1903) 67-80.  
M. C. Doubles, *Indications of antiquity in the orthography and morphology of the Fragment Targum*, en *In Memoriam P. Kahle*, (BZAW 103; 1968) 79-89.  
D. Reider, *On the Targum Yerushalmi known as the Fragmentary Targum: «Tarbiz»* 39 (1969) 93-95.

### d) La tosefta targúmica.

- Véase: M. Ginsburger, *Das Fragmententhargum*, p. XII; A. Sperber, *Targum Onkelos*, pp. XVII: 354-57; A. Epstein, REJ 30 (1895) 44ss; P. Kahle, «Sefarad» 15 (1955) 31-39; Y. Komlós, «Sinai» 45 (1959) 223-28; A. Díez Macho, «Sefarad» 16 (1956) 314-17; P. Grelot, REJ 16 (1957) 5-26; *ibid.* 18 (1959-60) 129-30; G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism* (1961) 11-25; 196-97; P. Grelot, RB 73 (1966) 197-211; 79 (1972) 511-43.

## 7. *Los fragmentos de la Geniza de El Cairo*

### a) Ediciones.

- P. Kahle, *Masoreten des Westens II* (1930).  
A. Díez Macho, *Nuevos fragmentos del Targum Palestinense: «Sefarad»* 15 (1955) 1-39.  
Y. Komlós, *nwš htrgwm 'l qry't ym swp*: «Sinai» 45 (1959) 223-28.  
W. Baars, *A Targum on Exodus XV 7-21 from the Cairo Genizah*: VT 11 (1961) 340-42.  
H. P. Rüger, *Ein neues Genesis-Fragment mit komplizierter babylonischer Punktuation aus Kairo-Geniza*: VT 12 (1963) 235-37.  
A. Díez Macho, *Un nuevo fragmento del Targum palestinense a Génesis*, en *Manuscritos hebreos y arameos de la Biblia* (1971) 217-20.

### b) Estudios.

- A. Marmorstein, *Einige vorläufige Bemerkungen zu den neuentdeckten Fragmenten jersusalemischen... Targums*: ZAW (1931) 231-42.

- A. Wohl, *Das palastinische Pentateuch Targum* (1935).  
 J. L. Teicher, *A sixth century fragment of the Palestinian Targum?:* VT 1 (1951) 125-29.  
 R. Bloch, *Note sur l'utilisation des fragments de la Genza du Caire pour l'étude du Targum palestinien.* REJ 14 (1955) 5-35.  
 G. Schelbert, *Exodus XXII 4 im palastinischen Targum:* VT 8 (1958) 253-63.

#### 8. Codex Neófiti 1

##### a) Ediciones.

- A. Díez Macho, *Neophyti 1, Targum Palestinense MS de la Biblioteca Vaticana* I (Génesis) (1968); II (Exodo) (1970); III (Levítico) (1971); IV (Números) (1974); V (Deuteronomio) (1978); VI (Apéndices) (1979); incluye traducciones española, francesa e inglesa.  
 A. Díez Macho, *Biblia Polyglotta Matritensis, Ser. IV. Targum Palestinense in Pentateuchum... Liber V, Deuteronomium Cap. I* (1965).  
 M. H. Goshen-Gottstein, *Aramaic Bible Version, comparative selections and glossary including unpublished chapters from the Palestinian Targum* (incluye Gn 3,1-24; Ex 19,1-25; Nm 25,1-19; Dt 28,1-69 del código Neófiti 1) (1963).

##### b) Estudios.

- A. Díez Macho, *The recently discovered Palestinian Targum: its antiquity and relationship with the other Targums:* VT Supl. 7 (1960) 222-45.  
 P. Wernberg-Møller, *An inquiry into the validity of the text-critical argument for an early dating of the recently discovered Palestinian Targum:* VT 12 (1962) 312-30.  
 A. Díez Macho, *El Logos y el Espíritu Santo: «Atlántida»* 1 (1963) 381-46.  
 M. Martin, *The Paleographical character of Codex Neofiti I: «Textus»* 3 (1963) 1-35.  
 G. E. Weil, *Le Codex Neophyti I: à propos de l'article de M. Fitzmaurice Martin: «Textus»* 4 (1964) 225-29.  
 M. McNamara, *Some early citations and the Palestinian Targum to the Pentateuch,* «Rivista degli Studi Orientali» 41 (1966) 1-15.  
 R. Le Déaut, *Jalons pour une histoire d'un manuscrit du Targum palestinien: «Bibl.»* 48 (1967) 509-33.  
 D. Reider, *On the Targum Yerushalmi MS Neofiti I: «Tarbiz»* 38 (1968) 81-86 (en hebreo).  
 S. Lund, *The sources of the variant reading to Deut I 1-XXIX 17 of Codex Neofiti I,* en *In Memoriam P. Kable* (BZAW 103; 1968) 167ss.  
 G. Vermes, *HE IS THE BREAD: Targum Neofiti Exodus 16, 15,* en *Neotestamentica et Semitica* (1969) 256-63.  
 M. Delcor, *La portée chronologique de quelques interprétations du Targoum Néophyti contenues dans le cycle d'Abraham:* JSJ I (1970) 105-19.  
 S. Lund, *An argument for the further study of the palaeography of Cod. Neofiti I:* VT 20 (1970) 56-64.

- M. Pérez Fernández, *Tradiciones mesiánicas en el Targum Palestinense* (1981) con bibliografía.  
 A. Rodríguez Carmona, *Los anuncios de la muerte de Moisés en el Targum Palestinense*, en *El misterio de la Palabra*. Hom. a L. Alonso Schökel (Ed. Cristiandad. Madrid 1983) 267-279.

### 9. *El Targum a los Profetas*

#### a) Ediciones.

- P. de Lagarde, *Prophetae Chaldaice* (1872).  
 A. Sperber, *The Bible in Aramaic*: II. *The Former Prophets according to Targum Jonathan*. III. *The Latter Prophets according to Targum Jonathan* (1959-62).  
 F. Praetorius, *Das Targum zu Josua in jemenischer Überlieferung* (1899).  
 F. Praetorius, *Das Targum zum Buch der Richter in jemenischer Überlieferung* (1900).  
 S. Silberman, *Das Targum zu Ezeziel 1-10* (1902).  
 J. F. Stenning, *The Targum of Isaiah* (1949).  
 Para la tosefta targúmica a los profetas, cf. A. Díez Macho, «Sefarad» 27 (1957) 237-80 (Jos 16,7; 2 Re 5,24); del mismo, «Est. Bib.» 15 (1956) 287-95 (Jos 5,5-6,1); del mismo, «Biblica» 39 (1958) 198-205 (Ez 3,1-14); P. Grelot, RB 73 (1966) 197-211 (Zac 2,14-15).

#### b) Estudios.

- W. Bacher, *Kritische Untersuchungen zum Prophetentargum*: ZDMG 28 (1874) 1-72.  
 P. Churgin, *Targum Jonathan to the Prophets* (1927).  
 P. Humbert, *Le Messie dans le targum des Prophètes* (1911).  
 A. Sperber, *Zur Sprache des Prophetentargums*: ZAW 45 (1927) 267-87.  
 P. Seidelin, *Der 'Ebed Yahve und die Messiasgestalt in Jesaja Targum*: ZNW 35 (1936) 194-231.  
 E. R. Rowlands, *The Targum and the Peshitta Version of the Book Isaiah*: VT 9 (1959) 178-91.  
 P. Grelot, *L'exégèse messianique d'Isaïe LXIII 1-6*: RB 70 (1963) 371-80.  
 S. H. Levey, *The Date of Targum-Jonathan to the Prophets*: VT 21 (1971) 186-96.

### 10. *Targum a los Escritos*

#### a) Ediciones.

- P. de Lagarde, *Hagiographa Chaldaice* (1873).  
 A. Sperber, *The Bible in Aramaic* IVa (1968) (Crónicas, Rut, Cantar, Lamencaciones, Eclesiastés).

## b) Salmos.

W. Bacher, *Das Targum zu den Psalmen*: MGWJ 21 (1872) 408-73.

Y. Komlós, *Distinctive features in the Targum of Psalms*, en *Studies in the Bible, presented to Prof. M. H. Segal* (1964) 265-70 (en hebreo).

## c) Job.

W. Bacher, *Das Targum zu Hiob*: MGWJ 20 (1871) 208-23; 283-84.

A. Weiss, *De Libri Job Paraphrasi Chaldaica* (1873).

## d) Proverbios.

S. Maybaum, *Über die Sprache des Targum zu den Sprüchen und dessen Verhältnis*: «Merx Archiv» 2 (1871) 63-93.

H. Pinkuss, *Die syrische Übersetzung der Proverbien... und ihr Verhältnis zu Targum*: ZAW 14 (1894) 109ss.

A. Kaminka, *Septuagint und Targum zu Proverbia*: HUCA 7-9 (1931) 161-91.

## e) Crónicas.

M. Rosenberg y K. Kohler, *Das Targum zur Chronik*: JZWL 8 (1870) 72-80; 263-78.

R. Le Déaut-J. Robert, *Targum des Chroniques I-II* (1971); Introducción, traducción francesa, texto arameo y glosario.

## f) Cantar.

R. H. Melamed, *The Targum to Canticles according to six Yemen Mss. compared with the textus receptus* (ed. de Lagarde) (1921); cf. JQR 10 (1920) 377-410; *ibid.* 11 (1920-21) 1-20.

R. Loewe, *Apologetic Motifs in the Targum to the Song of Songs*, en A. Altmann (ed.), *Biblical Motifs* (1966) 159-96.

E. Z. Melamed, *Targum Canticles*: «Tarbiz» 40 (1970-71) 201-15 (en hebreo con sumario en inglés).

J. Heinemann, *Targum Canticles and its Sources*: «Tarbiz» 41 (1971) 126-29 (en hebreo con sumario en inglés).

## g) Rut.

Traducción al inglés: A. Saarisalo, «Studia Orientalia» (1928) 88-104.

A. Schlesinger, *The Targum of Ruth, a sectarian document*, en *Research in the Exegesis and Language of the Bible* (1962) en hebreo.

E. Z. Melamed, *On the Targum of Ruth*: «Bar Ilan» 1 (1963) 190-194.

S. Speier, «*Death by Hanging*» im *Targum Ruth I 17*: «Tabiz» 40 (1970-71) 259.

L. Díez Merino, *El targum de Rut. Estado de la cuestión y traducción castellana*, en *El misterio de la Palabra*. Hom. L. Alonso Schökel (Madrid 1983) 245-265.

## h) Ester.

Texto: M. David, *Das Targum Scheni, nach Handschriften herausgegeben* (1898). Traducción alemana: D. Cassel, *Das Buch Esther* (1878).

S. Gelbhaus, *Die Targum Literatur agadisch und kritisch-philologisch beleuchtet, I: Das Targum Scheni zum Buche Esther* (1893).

P. Grelot, *Remarques sur le Second Targum du livre d'Esther*: RB 77 (1970) 230-39.

Sobre las *Adiciones a Ester*, véase Lagarde, *Hagiographa Chaldaice*, 362-65; Jellinek, *Bet ha-Midrash* V, 2-8; Merx, *Chrestomatia Targumica*, 154-64.

## i) Eclesiastés.

Y. Komlós, *PSHAT and DRASH in Targum Kohelet*: «Bar-Ilan» 3 (1965) 46-55 (en hebreo con sumario en inglés).

## j) Lamentaciones.

S. Landauer, *Zum Targum der Klagelieder*, en *Orientalische Studien Th. Nöldeke gewidmet* (1906) 505-12.

4. *Obras históricas*

Además del Talmud, Midrás y Targumes, los círculos rabínicos produjeron unas cuantas obras más sobre la historia del final de la época precristiana y los dos primeros siglos d.C. Aparte de la *Megillat Taanit*, el valor de estas obras como fuente histórica es muy limitado.

1. *Megillat Taanit (Rollo del Ayuno)* o, para ser más precisos, lista de días en los que, en recuerdo de algunos acontecimientos alegres del pasado reciente (macabeo), estaba prohibido ayunar. Ya en Jdt 8,6 se supone un calendario fijo de estos días. En la Misná (Taa. 2, 8) y en los talmudes (jTaa. 66a; bR.H. 18b.) aparece citado este documento. Fue escrito, probablemente, en el siglo I o comienzos del II d.C. Según el Talmud, su autor fue Hananya ben Hizqiyya ben Garón (bŠab. 13b), mientras que el esolio hebreo que sirve de apéndice al documento lo atribuye al hijo de este último, Eliezer, posiblemente la persona mencionada por Josefo, en *Bello* II 17,2 (409) como uno de los jefes revolucionarios del 66 d.C. El texto es arameo; el comentario que le acompaña es probablemente postalmúdico.

Ediciones.

A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles* II (1895) 3-25.

G. Dalman, *Aramäische Dialektproben* (1896) 1-3; 32-34, el texto arameo con notas.

- M. Grossberg, *Tractate Megillath Taanith... nach alten Handschriften edirt u. mit Einleitung, Anmerkungen u. Register versehen* (1905).
- H. Lichtenstein, *Die Fastenrolle. Eine Untersuchung zur jüdisch-hellenistischen Geschichte*: HUCA 8-9 (1931-2) 257-351.
- B. Lurie, *Megillath Ta'anith, with introduction and notes* (1964) en hebreo.  
Traducciones al inglés:
- A. Edersheim, *The Life and Times of Jesus the Messiah* II (1883) 698-700.
- S. Zeitlin, *Megillat Taanit*, citado *infra*.  
Traducciones al francés:
- J. Derenbourg, *Essai sur l'histoire... de la Palestine* (1867) 439-46.
- M. Schwab, *La Meghillath Taanith ou «Anniversaires historiques»* (1898).

## Estudios.

- Zunz, 318; J. Z. Lauterbach, JE VIII, 427-28; J. Schmilg, *Über Entstehung und historischen Werth des Siegeskalenders Megillath Ta'anith* (1874); M. Schwab, *Quelques notes sur la Meghillath Ta'anith*: REJ 41 (1900) 266-68; S. Zeitlin, *Megillat Taanit as a Source for Jewish Chronology and History in the Hellenistic and Roman Periods* (1922); A. Schwarz, *Taanit Esther*, en *Festschrift i Anledning af Professor D. Simonsens 70-aarige Fødselsdag* (1923) 188-205; S. Zeitlin, *Nennt Megillat Taanit antisadduzäische Gedenktage?*: MGWJ 81 (1937) 151-58; 205-11; H. D. Mantel, *The Megillat Ta'anit and the Sects*, en *Studies in the History of the Jewish People* (Hom. Zvi Avneri; 1970) 51-70 (en hebreo); N. N. Glatzer, *Enc. Jud.* XI (1971) cols. 1230-31.

2. a) *Séder 'Olam*, llamado también *Séder 'Olam Rabbá*. Es un esbozo de historia bíblica judía desde Adán hasta Alejandro Magno y, subsiguientemente, hasta el final de la dinastía herodiana, más referencias adicionales a la época de Bar Kokba. El Talmud atribuye la obra a R. Yosé ben Halafta (mediados del siglo II d.C.). Véase bMeg. 11b; bYeb. 82b; bNid. 46b; bNaz. 5a; bA. Z. 8b; bŠab. 88a. En el *Séder* mismo se cita nueve veces a R. Yosé como a una autoridad. La recopilación puede datar de últimos del siglo II o III d.C.

## Ediciones.

- A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles* II (1895) 26-67.
- B. Ratner, *Seder Olam Rabba. Die grosse Weltchronik nach Handschriften und Druckwerken hrsg.* (1897); cf. S. K. Mirsky, *Midrash Seder Olam, a photostatic reproduction of B. Ratner's edition, with a prefatory scholarly survey* (1966) en hebreo.
- A. Marx, *Seder 'Olam (cap. 1-10), nach Handschriften und Druckwerken hrsg.* (1903).
- M. J. Weinstock, *sdr 'wlm rbh hšlm* (1956).

## Traducciones.

- A. Marx, *Seder 'Olam (cap. 1-10)*, ya citado.



- J. Winter y A. Wunsche, *Die judische Literatur seit Abschluss des Kanons* III (1896) 299ss (selección).  
*Estudios*: Zunz, 89; M. Seligsohn, JE XI, 147-49; M. Gaster, *Demetrius und Seder Olam: ein Problem der hellenischen Literatur*, en *Festschrift... Professor David Simonsen* (1923) 243-252; S. Gandz, *The Calendar of the Seder Olam*: JQR 43 (1952-53) 117-92; 249-70.

2. *b) Séder Olam Zutta* es una obra genealógica que trata en primer término el período bíblico y luego sigue con una lista de los exiliarcas. No puede ser anterior al siglo VIII d.C.

#### Ediciones.

- A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles* II (1895) 68-73.  
 S. Schechter, *Seder Olam Suta*: MGWJ 39 (1895) 23-28.  
 M. Grossberg, *Seder Olam zuta and complete Seder Tannaim v'Amoraim with introduction and notes* (1910).  
 M. J. Weinstock, *sdr 'wlm zwł' hšlm* (1957).

#### Traducción al alemán:

- J. Winter y A. Wunsche, *Die jud. Literatur zeit Abschluss des Kanons* III (1896) 304ss (selección).

#### Estudios.

- M. Seligsohn, JE XI, 149-50; véanse también los estudios sobre *Seder 'Olam Rabba* ya citados.

3. *Megillat Antiochus* (Rollo de Antíoco), o *Megillat Bet Hašmonai* (Rollo de la casa de los Asmoneos), o *Sefer Bene Hašmonai* (Libro de los Asmoneos), es una historia legendaria de las persecuciones ordenadas por Antíoco Epifanes y el triunfo de los Asmoneos. El texto original está en arameo, pero han sobrevivido varias versiones hebreas y una traducción árabe. Data probablemente del período musulmán. La obra se empleó como lectura pública en la fiesta de la Hanukká en las sinagogas orientales, especialmente en las yemenitas.

#### Ediciones.

- M. Gaster, *The Scroll of the Hasmoneans (Megillath Bene Hashmonai)* (1893).  
 I. Abrahams, *An Aramaic Text of the scroll of Antiochus*: JQR 11 (1899) 291-99.  
 L. Nemoy, *The Scroll of Antiochus .. Aramaic... facsimile of Codex Hebrew 51 in the Yale University Library... with a bibliographic note* (1952); cf. A. Jellinek, *Bet ha-Midrash* I (1853) 142-46 (texto hebreo); VI (1877) 4-8 (texto arameo).

## Traducciones.

M. Gaster, *The Scroll*, op. cit.

L. Grünhut, *Das Buch Antiochus*, cf. *infra*.

*Estudios*: L. Ginzberg, JE I, 33; 637-38; L. Grünhut, *Das Buch Antiochus, kritisch untersucht, erläutert und übersetzt* (1894); S. Krauss, *Le livre des Asmonéens*: REJ 30 (1895) 214-19; I. Lévi, *Un indice sur la date et le lieu de la composition de la Meguillat Antiochus (Rouleau d'Antiochus)*: REJ 45 (1902) 172-75; S. Atlas-M. Pearlmann, *Saadia on the Scroll of the Hasmoneans*: PAAJR 14 (1935) 1-23; G. Bader, *mgylt 'ntywkwš*, en *dy mlhmwt pwn dy hšmw'ym* (1940) 347-54 (en yiddish); F.-M. Abel, *Les livres des Maccabées* (2<sup>a</sup>1949) xvii-xix; I. Lévy, *Les deux livres des Machabées et le livre hébraïque des Asmonéens*: «Semitica» 5 (1955) 15-36; M. Z. Kaddari, *The Aramaic Antiochus Scroll*: «Bar Ilan» 1 (1963) 81-105; 2 (1964) 178-214 (en hebreo); A. Momigliano, *Prime linee di storia della tradizione maccabaica* (2<sup>a</sup>1968) 50-65; *Enc. Jud.* XIV (1971) cols. 1045-47.

4. *Josipón* o *Yosef ben Gorión* es el título de una obra histórica escrita en elegante hebreo y atribuida a Flavio Josefo (José, hijo de Matatías, confundido con José, hijo de Gorión). Cubre el período desde Adán hasta la destrucción de Jerusalén por Tito; incorpora una paráfrasis hebrea de la novela de Alejandro y trata de sincronizar la historia judía y la romana. El autor hizo uso de las *Antigüedades*, de la *Guerra* y del *Contra Apión* de Josefo, así como de Hegesipo y de tradiciones orales.

La obra ha sobrevivido en tres recensiones, la mejor de las cuales, representada en los manuscritos más antiguos, sigue sin publicarse. Otra está representada por la *editio princeps* de Mantua (hacia 1480), y la tercera, larga recensión, por la edición de Constantinopla (1510). Existen también versiones árabes, etíopes y latinas.

Datos lingüísticos y geográficos sugieren que el *Josipón* fue compuesto en el sur de Italia. Un manuscrito afirma que la obra se completó en 953 d.C., fecha que se corresponde bien con los rasgos internos de la composición. Una parte sustancial del *Josipón* se incluyó, a comienzos del siglo XII, en las Crónicas de Yerajmeel o *Sefer ha-Zikronot* de Yerajmeel ben Solomón, autor judío que vivió también, probablemente, en el sur de Italia.

## Ediciones.

1. *El texto hebreo*: a) La recesión breve: Abrahán Conat en la edición príncipe (Mantua antes de 1480); cf. *Josippon qui inscribitur liber. Ad finem editionis A. Conati ante annum 1480 impressa, ed. denuo... D. Günzburg* (Berdischev 1896-1913); b) La recensión larga: Constantinopla 1510; cf. A. J. Wertheimer, *ywsypwn lywsp bn gwrywn hkbh* (1955-56) = Venecia 1544 (basada en la de Constantinopla de 1510), con adiciones y correcciones de la edi-

ción de Mantua. Sobre estas dos ediciones, cf. Steinschneider, *Cat. Bod.*, 1550. Dos textos útiles son:

J. F. Breithaupt, *Josephus Gorionides, sive Josephus Hebraicus, Latine versus* (1707) en hebreo y latín.

H. Hominer, *Shearith Yisrael complete, the second volume of Josiphon, authored by Menachen Mon ben Shlomoh Halevi* (1964) en hebreo. c) Selección de textos: 1) Yerajmeel: A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles I* (1887) xii, xx; 190-191; Yerahmeel ben Shelomoh: JQR 11 (1899) 364-86; M. Gaster, *The Chronicles of Jerahmeel* (1899); 2) Abraham Ibn Daud; G. D. Cohen, *The Book of Tradition* (1967) xxxiii-xxxv y *passim*.

2. *El texto etiópico*: M. Kamil, *Des Josef ben Gorion (Josippon) Geschichte der Juden; Zena Auhud nach den Handschriften hrsg.* (1937); revisado por E. Littmann, ZDMG 92 (1937) 661-63; C. C. Torrey, JAOS 59 (1937) 260-62; J. Simon, «Orientalia» 9 (1937) 378-87; A. Z. Aescoly, REJ 104 (1937) 133-138.

3. *Texto árabe*: cf. J. Wellhausen, AAG I, n.º 4 (1897); M. Schloessinger, JE XII, 648.

#### Estudios.

Zunz, 154-62; M. Schloessinger, JE VII, 259-60.

I. Lévi, *Le Yosippon et le Roman d'Alexandre*: REJ 28 (1894) 147ss.

D. Gunzbourg, *Quelques mots sur le Yosippon*: REJ 31 (1895) 283-88.

K. Trieber, *Zur Kritik der Gorionides*: NGG (1895) fasc. 4, 381-409.

S. Fraenkel, *Die Sprache des Josippon*: ZDMG 50 (1896) 418-22.

A. Neubauer, *Pseudo-Josephus, Joseph ben Gorion*: JQR 11 (1899) 355-64.

L. Wolf, *Josippon in England*: «Jewish Historical Society of England: Transactions» 6 (1912) 277-88.

J. Klausner, *Jesus of Nazareth* (1925) 47-54.

S. Zeitlin, *The Slavonic Josephus and its relation to Josippon and Hegesippus*: JQR 20 (1929) 1-50.

S. Zeitlin, *Josephus on Jesus, with particular reference to the Slavonic Josephus and the Hebrew Josippon* (1931).

L. Wallach, *Quellenkritische Studien zum hebraischen Josippon*: MGWJ 82 (1938) 190-98.

L. Wallach, *Alexander the Great and the Indian Gymnosophists in Hebrew Tradition*: PAAJR 11 (1941) 47-83.

L. Wallach, *Yosippon and the Alexander romance*: JQR 37 (1947) 407-22.

Y. F. Baer, *spr ywysywn h'bry*, en *Sefer Dinaburg* (1949) 178-205.

A. A. Neuman, *Josippon: history and pietism*, en *A. Marx Jubilee Volume* (1950) 636-67.

A. A. Neuman, *A note on John the Baptist and Jesus in Josippon*: HUCA 23/2 (1950) 137-49.

A. A. Neuman, *Josippon and the Apocrypha*: JQR 43 (1952) 1-26.

S. Zeitlin, *Josippon*: JQR 53 (1953) 273-97.

D. Flusser, *The author of the book of Josippon: his personality and his age*: «Zion» 18 (1953) 109-26 (en hebreo).

- W. J. Fischel, *Ibn Khaldun and Josippon*, en *Homenaje a Millás-Vallicrosa I* (1954) 587-98.
- J. Reiner, *The Original Hebrew Yosippon in the Chronicle of Jerahmeel*: JQR 60 (1969-70) 128-46.
- D. Flusser, *Josippon*, en *Enc. Jud.* X (1971) cols. 296-98.

## VI. MANUSCRITOS DEL DESIERTO DE JUDEA

Desde 1947, las fuentes de la historia judía intertestamentaria se han enriquecido considerablemente con el descubrimiento de rollos, fragmentos manuscritos, papiros y *ostraca* en distintas zonas del Desierto de Judea. Los descubrimientos más importantes (en su mayoría, fragmentos de más de 500 documentos originales) tuvieron lugar entre 1947 y 1956 en la zona de Qumrán, junto a la extremidad noroeste del Mar Muerto. Para nuestro estudio interesan sólo las obras no bíblicas; la opinión común de los investigadores las considera anteriores al año 70 d.C. Entre 1951 y 1961, algunas otras cuevas situadas en Wadi Murabba'at y otros wadis al oeste de Engadí (especialmente en Nahal Hever) han proporcionado a los arqueólogos judíos documentos legales y cartas fechadas en el siglo I y comienzos del II d.C., algunas de las cuales presentan la correspondencia de la administración revolucionaria de Judea durante la rebelión de Bar Kokba. Finalmente, desde 1963 a 1965, durante la excavación de la fortaleza de Masada, se desenterró un lote más pequeño de manuscritos y *ostraca*. Son necesariamente anteriores al 73/4 d.C.

Como resultado de estos descubrimientos, han aparecido documentos escritos, no epigráficos, pertenecientes a los últimos siglos de la era precristiana y a los 135 primeros siglos d.C. en su forma y lenguajes originales y en su contexto arqueológico auténtico. No sólo proporcionan una visión directa de sus épocas respectivas, sino además otros datos, cronológicamente bien situados, para una reevaluación histórica de las tradiciones judías que han pervivido en posteriores compilaciones rabínicas o se han conservado únicamente en versión griega en el Nuevo Testamento y en Josefo.

Los textos recientemente descubiertos serán analizados en el capítulo consagrado a la literatura judeopalestina (vol. III, § 32), donde estudiaremos la idiosincracia de la comunidad responsable de estos textos en conexión con los grupos religiosos de los esenios, fariseos y zelotas.

Las limitaciones del párrafo presente no nos permiten sobrepasar una información bibliográfica básica.

1. *Documentos de Qumrán o del Mar Muerto*

a) Bibliografías y léxicos.

- C. Burchard, *Bibliographie zu den Handschriften vom Toten Meer I-II* (1957-65).  
 W. S. LaSor, *Bibliography of the Dead Sea Scrolls 1948-1957* (1958).  
 M. Yizhar, *Bibliography of the Hebrew Publications on the Dead Sea Scrolls 1948-1964* (1967).  
 J. A. Sanders, *Palestinian Manuscripts 1947-1967*: JBL 86 (1967) 430-40: Lista completa de los textos editados; una lista más completa (1947-1972) se halla en JJS 24/1 (1973) 74-83.  
 J. A. Fitzmyer, *A Bibliographical Aid to the Study of the Qumran Cave IV Texts 158-186*: CBQ 31 (1969) 59-71.  
 B. Jongeling, *A Classified Bibliography of the Finds in the Desert of Judah 1958-1969* (1971).  
 Consúltese también la sección bibliográfica de la «Revue de Qumran» (1958 ss).  
 K. G. Kuhn y otros, *Rückläufiges Hebräisches Wörterbuch: Retrogade Hebrew Dictionary* (1958).  
 K. G. Kuhn, etc., *Konkordanz zu den Qumrantexte* (1960).

b) Ediciones

- M. Burrows, J. C. Trever, W. H. Brownlee, *The Dead Sea Scrolls of St. Mark's Monastery, I: The Habbakuk Commentary* (1QpHab) (1950). II: *The Manual of Discipline* (1QS) (1951).  
 E. L. Sukenik, *The Dead Sea Scrolls of the Hebrew University* (Rollo de la Guerra, 1QM) e himnos de acción de gracias (1QH) (1955).  
 N. Avigad, Y. Yadin, *A Genesis Apocriphon* (1QGA) (1956).  
 D. Bathélemy, J. T. Milik, *Discoveries in the Judaean Desert, I: Qumran Cave I* (Regla de la Congregación [1QSa]; Bendiciones [1QSB]; Comentarios bíblicos, etc.) (1955).  
 M. Baillet, J. T. Milik, R. de Vaux, *Discoveries in the Judaean Desert, III: Les «Petites Grottes» de Qumrán... 2Q, 3Q, 5Q, 7Q à 10Q* (Rollo de cobre, muchos fragmentos pequeños) (1962).  
 J. A. Sanders, *Discoveries in the Judaean Desert of Jordan IV: The Psalms Scroll from Qumran Cave 11* (11QPsa) (Salmos apócrifos) (1965).  
 J. M. Allegro, A. A. Anderson, *Discoveries in the Judaean Desert of Jordan V: Qumran Cave 4: I* (4Q 158-186): Comentarios bíblicos, Horóscopo, etc. (1968). Cf. J. Strugnell, *Notes en marge du volume V des «Discoveries in the Judaean Desert of Jordan»*: RQ 7 (1970) 163-276.  
 J. P. M. van der Ploeg, A. S. van der Woude, J. Jongeling, *Le Targum de Job de la grotte X de Qumrán* (1971).

Publicaciones preliminares:

- J. T. Milik, *La prière de Nabonide*: RB 63 (1956) 407-11; *Hénoch aux pays*

- des aromates (cap. 27 à 32):* RB 65 (1958) 70-77; *Fragment d'une source du Psautier (4QPs 89):* RB 73 (1966) 94-106.
- J. M. Allegro, *Further Messianic References in Qumran Literature:* JBL (1956) 174-76.
- K. G. Kuhn, *Phylakterien aus Höhle 4 von Qumran* (1957).
- J. Strugnell, *The Angelic Liturgy at Qumran:* Supl. VT VII (1960) 318-45.
- M. Baillet, *Les paroles des luminaires:* RB 68 (1961) 195-250; *Débris de textes sur papyrus de la grotte 4 de Qumrân:* RB 71 (1964) 353-71.
- J. Starcky, *Un texte messianique araméen de la grotte 4 de Qumrân, en Ecole des Langues anciennes...: Mélanges du Cinquantenaire* (1964) 51-66.
- A. S. van der Woude, *Melchisedek als himmlische Erlösergestalt in den neugefundenen eschatologischen Midraschim aus Qumran Höhle XI:* «Oudtest. Stud.» 14 (1965) 354-73.
- M. de Jonge, A. S. van der Woude, *11Q Melchisedek and the New Testament:* NTS 12 (1966) 301-26.
- J. Starcky, *Psaumes apocryphes de la grotte 4 de Qumrân (4QPs VII-X):* RB 73 (1966) 353-71.
- Y. Yadin, *Tefillin from Qumran* (1969).
- Y. Yadin, *Pesher Nahum (4QpNah) Reconsidered* (Rollo del Templo 64, 6-13): IEJ 21 (1971) 1-12 y pl. I.
- J. T. Milik, *Turfan et Qumran-Livre des Géants juif et manichéen, en Tradition und Glaube* (Hom. a K. G. Kuhn; 1971) 117-27 (4Q Gigantes<sup>a</sup>).
- J. P. M. van der Ploeg, *Un petit rouleau de Psaumes apocryphes (11QPsAp<sup>a</sup>):* *ibid.*, 128-39.
- A. S. van der Woude, *Fragmente des Buches Jubiläen aus Höhle XI (11Q Jub):* *ibid.*, 140-46.
- J. T. Milik, *4Q Visions de Amram et une citation d'Origène:* RB 79 (1972) 77-97.
- J. T. Milik, *Milki-šedeq et Milki-resa' dans les anciens écrits juifs et chrétiens (4Q Teharot D y 4A Berakot<sup>a</sup>):* JJS 23 (1972) 95-144.
- M. Baillet, *Les manuscrits de la Règle de Guerre de la grotte 4 de Qumrân:* RB 79 (1972) 217-26.
- M. Delcor, F. García Martínez, *Introducción a la literatura esenia de Qumrân* (Madrid 1983).

Descripciones de manuscritos inéditos:

- P. Benoit y otros, *Le travail d'édition des fragments manuscrits de Qumrân:* RB 63 (1956) 49-67.
- Y. Yadin, *The Temple Scroll:* BA 30 (1967) 135-39.
- J. T. Milik, *Problèmes de la littérature hénochique à la lumière des fragments araméens de Qumrân:* HThR 64 (1971) 333-78.

Documento de Damasco de la Geniza de El Cairo (CDC):

- S. Schechter, *Fragments of a Zadokite Work* (1910); reedit. con nueva introducción por J. A. Fitzmyer (1970).
- S. Zeitlin, *The Zadokite Fragments* (edición facsímil) (1952).
- C. Rabin, *The Zadokite Documents* (1954).

## Ediciones vocalizadas:

A. M. Habermann, *Megilloth Midbar Yehuda. The Scrolls from the Judean Desert* (1959).

E. Lohse, *Die Texte aus Qumran. Hebräisch und Deutsch* (1964, <sup>2</sup>1971).

## c) Arqueología.

R. de Vaux, *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte* (1961).

## d) Estudios generales.

C. Rabin, *Qumran Studies* (1957).

F. M. Cross, *The Ancient Library of Qumran and Modern Biblical Study* (1958).

C. Rabin, Y. Yadin (ed.), *Aspects of the Dead Sea Scrolls: «Scrip. Hier.» 4* (1958).

J. T. Milik, *Ten Years of Discovery in the Wilderness of Judaea* (1959).

G. Jeremias, *Der Lehrer der Gerechtigkeit* (1963).

G. R. Driver, *The Judaean Scrolls* (1965).

O. Eissfeldt, *The Old Testament: An Introduction* (1965) 637-68; 775-78.

J. Macdonald (ed.), *Dead Sea Scroll Studies 1969* (ALUOS 6 [1969]).

## e) Traducciones con introducción.

G. Vermes, *Les manuscrits du désert de Juda* (<sup>2</sup>1954); *Discovery in the Judaean Desert* (1956).

T. H. Gaster, *The Scriptures of the Dead Sea Sect* (1957).

A. Dupont-Sommer, *Les écrits esséniens découverts près de la Mer Morte* (1959); *The Essene Writings from Qumran* (1961).

J. Maier, *Die Texte vom Toten Meer I-II* (1960).

J. Carmignac, P. Guilbert, E. Cothenet, H. Lignée, *Les textes de Qumrân I-II* (1961-63).

G. Vermes, *The Dead Sea Scrolls in English* (1962, revis. 1965, 1968).

L. Moraldi, *I manoscritti di Qumrân* (1971).

M. Jiménez, *Los Documentos de Qumrân* (Madrid 1976).

## f) Comentarios monográficos.

P. Wernberg-Møller, *The Manual of Discipline* (1957).

J. Licht, *Megillat ha-Serakhim* (1965).

Y. Yadin, *The Scroll of the War of the Sons of Light against the Sons of Darkness* (1962).

A. Dupont-Sommer, *Le livre des Hymnes découvert près de la Mer Morte* (1957).

J. Licht, *Megillat ha-Hodayot* (1957).

M. Mansoor, *The Thanksgiving Hymns* (1961).

M. Delcor, *Les Hymnes de Qumran* (1962).

K. Elliger, *Studien zum Habakuk-Kommentar vom Toten Meer* (1954).

J. A. Fitzmyer, *The Genesis Apocryphon of Qumran Cave I* (1966, <sup>2</sup>1971).

R. Meyer, *Das Gebet des Nabonidus* (1962).

J. M. Allegro, *The Treasure of the Copper Scroll* (1960).

B. Lurie, *Megillat ha-Nehoshet (The Copper Scroll)* (1963).

g) Qumrán y la exégesis bíblica judía.

F. F. Bruce, *Biblical Exegesis in the Qumran Texts* (1959).

O. Betz, *Offenbarung und Schriftforschung in der Qumransekte* (1960).

G. Vermes, *Scripture and Tradition in Judaism-Haggadic Studies* (1961).

Véase también *Biblical Interpretation at Qumran*, en *Dead Sea Scrolls Studies 1969*: ALUOS 6 (1969) 84-163 (G. Vermes y S. Lowy).

b) Qumrán y los comienzos del cristianismo.

K. Stendahl (ed.), *The Scrolls and the New Testament* (1958).

G. Baumbach, *Qumran und das Johannes-Evangelium* (1958).

H. Kosmala, *Hebräer-Essener-Christen* (1959).

J. van der Ploeg (ed.), *La secte de Qumrán et les origines du Christianisme* (1959).

M. Black, *The Scrolls and Christian Origins* (1961).

L. Mowry, *The Dead Sea Scrolls and the Early Church* (1962).

J. Becker, *Das Heil Gottes: Heils- und Sündenbegriffe in den Qumrantexten und im Neuen Testament* (1964).

B. Gärtner, *The Temple and the Community in Qumran and the New Testament* (1965).

H. Braun, *Qumran und das Neue Testament I-II* (1966).

J. Murphy-O'Connor (ed.), *Paul and Qumran* (1968).

M. Black (ed.), *The Scrolls and Christianity* (1969).

G. Klinzing, *Die Umdeutung des Kultus in der Qumran Gemeinde und im Neuen Testament* (1971).

J. H. Charlesworth (ed.), *John and Qumran* (1972).

F. García Martínez, 4Q: ¿Tipo del anticristo o libertador escatológico?, en *El misterio de la Palabra*. Hom. a L. Alonso Schökel (Madrid 1983) 229-244.

i) Qumrán y los caraítas.

N. Wieder, *The Judean Scrolls and Karaism* (1962).

## 2. Manuscritos judíos descubiertos en cuevas fuera de la zona de Qumrán

P. Benoit, J. T. Milik, R. de Vaux, *Discoveries in the Judaean Desert, II: Les Grottes de Murabba'at* (Contratos y cartas en hebreo, arameo y griego: documentos relativos a la segunda revolución judía) (1961).

N. Avigad, Y. Yadin, etc., *The Expedition to the Judean Desert, 1960*: IEJ 11 (1961) 1-81; *The Expedition... 1961*: IEJ 12 (1962) 167-262.

Y. Yadin, *The Finds from the Bar Kokhba Period from the Cave of the Letters* (1963).

O. Eissfeldt, *The Old Testament. An Introduction* (1965) 639-40, 775-76.

E. Koffmann, *Die Doppelurkunden aus der Wüste Juda* (1968).

J. A. Fitzmyer, *The Bar Cochba Period. Essays on the Semitic Background of the New Testament* (1971) 305-54.

Y. Yadin, *Bar Kokhba* (cartas, pp. 124-39; documentos, 172-83; archivo de Babata, 222-53) (1971) (divulgación).



### 3. Documentos de Masada

- Y. Yadin, *The Excavation of Masada-1963/64, Preliminary Report*: IEJ 15 (1965) 1-120.
- Y. Yadin, *The Ben Sira Scroll from Masada* (1965).
- Y. Yadin *Masada: Herod's Fortress and the Zealots' Last Stand* (inscripciones, p. 65; ostraca, 190-91, 201; rollos, 173) (1966) (divulgación). Trad. española, *Masada. La fortaleza de Herodes y el último bastión de los Zelotes* (1969).

*DESDE ANTIOCO EPIFANES*  
*A LA TOMA DE JERUSALEN POR POMPEYO*

La sublevación macabea  
y la época de la independencia  
(175-63 a.C.)

## SIRIA EN EL ULTIMO SIGLO DEL REINADO SELEUCIDA

### Fuentes

- Eusebio, *Chronicorum libri duo*, ed. A. Schoene I (1875), II (1866). Sobre el extracto eusebiano de Porfirio, cf. *infra*. Buen estudio de la *Crónica* de Eusebio el de C. Wachsmuth, *Einleitung in das Studium der alten Geschichte* (1895) 163-76; cf. R. Helm, *Eusebius' Chronik und ihre Tabellenform*: AAB (1923) n.º 4; sobre la revisión de Jerónimo, A. Schoene, *Die Weltchronik des Eusebius in ihrer Bearbeitung durch Hieronymus* (1900); texto en R. Helm, *Die Chronik des Hieronymus*, GCS XLVII (1956).
- Apiano, *Syriaca* 45/223-49/250 (ed. Viereck y Ross; Teubner, 1962); presenta un relato breve, pero sin lagunas.
- Daniel 11, con el comentario de Jerónimo (CCL lxxvii, 897-935), importante sólo para Antíoco Epífanes.
- Macabeos I-II, ed., coment. y trad. por F. M. Abel, *Les livres des Maccabées* (1949).
- Josefo, *Ant.* XII y XIII (menos completo *Bello* I) añade al relato de los Macabeos testimonios valiosos de otras fuentes; importante para la historia de los Seléucidas en este período. Sobre Polibio, Diodoro, Estrabón, Livio y Pompeyo Trogo (Justino), cf. *supra*, pp. 96-102.
- Bibliografía sobre monedas seléucidas, cf. *supra*, pp. 32s.

### Obras generales sobre historia seléucida tardía

- Bevan, E. R., *The House of Seleucus* (1902).
- Niese, B., *Geschichte der griechischen und makedonischen Staaten seit der Schlacht bei Chaeronea*, III: *von 188 bis 120 v.C.* (1903).
- Bouché-Leclercq, A., *Histoire des Séleucides (323-64 avant J.-C.)* I-II (1913-14).
- Kolbe, W., *Beiträge zur syrischen und jüdischen Geschichte: kritische Untersuchungen zur Selenkidenliste und zu den beiden ersten Makkabäerbüchern* (1926).
- Bevan, E. R., *Syria and the Jews*, en CAH VIII (1930) 495-533.
- Bellinger, A. R., *The End of the Seleucids*: «Trans. Connecticut Acad.» 38 (1949) 51-102.
- Rostovtzeff, M., *The Social and Economic History of the Hellenistic World* (1953) 695-705; 841-70.
- Will, E., *Histoire politique du monde hellénistique* II (1967) 253-98; 306-19; 336-85; 423-34.
- Bickerman, E., *Institutions des Séleucides* (1938), esencial para el trasfondo de las relaciones seléucido-judías.

Las fuentes principales para fijar la cronología son: 1) La *Crónica* de Eusebio, tanto la sección tomada de Porfirio como las propias afirmaciones de Eusebio. 2) El libro primero de los Macabeos, el cual está fechado de acuerdo con la era seléucida, que en fuentes griegas comienza normalmente con el otoño del 312 a.C.; 1 Mac data unas veces por ésta y otras por la era babilónico-seléucida (cf. *infra*). 3) Monedas fechadas por la era seléucida. 4) Inscripciones griegas fechadas de la misma forma y que mencionan al monarca reinante. 5) Inscripciones cuneiformes; cf. R. A. Parker, W. H. Dubberstein, *Babylonian Chronology 626 B. C.-A. D. 75* (1956), especialmente pp. 10-26, con referencias a bibliografía anterior y un conjunto de testimonios sobre la datación de los reinados. La era babilónico-seléucida comienza con la primavera del 311 a.C.

Porfirio, el conocido filósofo neoplatónico (siglo III d.C.), escribió una obra de cronología, para la cual procura emplear las mejores fuentes. Eusebio se basa en ella cuando relata en su *Crónica* la historia de Tolomeo (ed. Schoene I, 159-170 = Jacoby, FGrH 260 F2, en la versión alemana) y de los reyes macedonios (*ibid.*, 229-242 = *ibid.*, F3). La sección correspondiente a la historia de los Seléucidas (*ibid.*, 247-264) procede sin duda de la misma fuente, aunque no se menciona expresamente a Porfirio. El texto completo de esta parte de la *Crónica* sólo se ha conservado en una versión armenia, editada primero por Aucher, *Eusebii Chron.* I (1818), y traducida luego al latín por Petermann para la edición de Schoene. Los textos armenio y griego (el primero en la versión de Aucher) figuran entre los fragmentos de los escritos de Porfirio, con la adición de un comentario histórico, en Müller, FHG III 706-717. Aparecen entre los fragmentos dudosos de Porfirio en Jacoby, FGrH 260 F32 (versión alemana); comentario, vol. II D, 866-877.

En esta sección, Porfirio fija la cronología de los Seléucidas según la era olímpica, pero sólo tiene en cuenta los años completos. En consecuencia, el año en que termina un reinado se asigna al rey correspondiente como un año completo y se considera que el reinado de su sucesor no comienza hasta el año siguiente (cf. Jacoby, FGrH II D, 854-856). Además, cuando aparece en escena un nuevo pretendiente al trono, cosa no infrecuente, Porfirio computa el reinado del pretendiente victorioso sólo a partir del año del derrocamiento de su oponente.

Con respecto a las fuentes de Porfirio, podemos deducirlas razonablemente del siguiente pasaje de Jerónimo, que indudablemente no se refiere a la crónica de Porfirio, sino a su *Contra los cristianos*: «Ad intelligendas autem extremas partes Danielis multiplex Graecorum historia necessaria est: Sutorii videlicet Callinici, Diodori, Hieronymi, Polybii, Posidonii, Claudii Theonis et Andronici cognomento Alipi, quos et Porphyrius secutum esse se dicit», *Prolog. in Dan.* (CCL lxxxvA, 775). Sobre el *Contra los cristianos* de Porfirio, cf. A. von Harnack, *Porphyrius gegen die Christen*: AAB (1916) n.º 1 (véase p. 12 para su relación con la *Crónica*).

Aunque es valiosa la obra de Porfirio, no hay que sobrestimarla. Evidentemente obtiene sus conclusiones en términos de fechas olímpicas, principalmente «calculando sobre la base de los años de reinado» (cf. A. v. Gutschmid, *Geschichte Irans und seiner Nachbarländer* [1888] 77), por lo cual no tienen el valor de prueba independiente y directa. Además, las cifras del texto armenio están a menudo corrompidas. Los cálculos personales de Eusebio en el libro segundo de la *Crónica* sirven de control. Para determinar el valor de ambos, ponemos los datos de Porfirio junto a los de Eusebio en el libro segundo —éstos según la versión de Jerónimo—, que es mejor que la versión armenia (véase Helm, *Eusebius' Chronik und ihre Tabellenform*, 56).

Las variantes de estos dos cuadros aparecen en cursiva en el texto de Porfirio. En algunos lugares las cifras de Porfirio están claramente corrompidas. Sin embargo, existe una verdadera variante desde el año de la muerte de Antíoco III hasta el año de la de Demetrio I. Corrigiendo los errores debidos a transmisiones defectuosas del texto, los cálculos de Porfirio son un año posteriores a los de Eusebio. Si bien la mayoría de los eruditos han seguido siempre a Porfirio, Niese, en su *Kritik der beiden Makkabäerbücher*: «Hermes» 35 (1900) 491-497, sostuvo —citando otras fechas— que en este punto es preferible seguir el cómputo de Eusebio. Sin embargo, no se pueden explicar las variantes de Porfirio, como hace Niese, basándose en una revisión posterior del texto. Los cómputos de Eusebio son obviamente independientes de los textos de Porfirio contenidos en el primer libro de su *Crónica*. Un caso parecido es el de Demetrio III y Antíoco VIII (la fecha 162,2 en vez de 163,2 para el comienzo del reinado de Demetrio II es simplemente un error textual).

Euseb. *Chron.* I, 247-63; Jacoby, FGrH 260 F32

Olimpiáda

Seleuco (I) Nicátor	32 años, primero, 117,1; último, 124,4
Antíoco (I) Soter	19 años, primero, 125,1; último, 129,3
Antíoco (II) Theos (en el índice 15)	19 años primero, 129,4; último, 135,3
Seleuco (II) Calínico	21 años primero, 133,3; último, 138,2
Seleuco (III) Cerauno	3 años último, 139,1
Antíoco (III) el Grande	36 años primero, 139,2; último, 148,2
Seleuco (IV) Filopátor	12 años primero, 148,3; último, 151,1
Antíoco (IV) Epífanés	11 años primero, 151,3; último, 154,1
Antíoco (V) Eupátor	1 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> años
Demetrio (I) Soter	12 años primero, 154,4; último, 157,4
Alejandro (Balas) (en el índice 15)	5 años primero, 157,3; último, 158,4
Demetrio (II) Nicátor	3 años primero 160,1; último, 160,3
Antíoco (VII) Sidetes	9 años primero, 160,4; último, 162,4
Demetrio (III) (después de la cautividad)	4 años primero, 162,2; último, 164,1
Antíoco (VIII) Gripo	11 años primero, 164,2; último, 166,4
Antíoco (IX) Ciziceno	18 años primero, 167,1; último, 171,1
Filipo (según el índice griego)	2 años primero, 171,3 (texto griego)

## EUSEBIO

*Chron.* II, 117-33, ed. Helm, 126-49

## Olimpíada

Seleuco (I) Nicátor	32 años
	primero, 117,1; último, 124,4
Antíoco (I) Soter	19 años
	primero, 125,1; último, 129,3
Antíoco (II) Theos	15 años
	primero, 129,4; último, 133,2
Seleuco (II) Calínico	20 años
	primero, 133,3; último, 138,2
Seleuco (III) Cerauno	3 años
	primero, 138,3; último, 139,1
Antíoco (III) el Grande	36 años
	primero, 139,2; último, 148,1
Seleuco (IV) Filopátor	12 años
	primero, 148,2; último, 151,1
Antíoco (IV) Epífanés	11 años
	primero, 151,2; último, 153,4
Antíoco (V) Eupátor	2 años
	primero, 154,1; último, 154,2
Demetrio (I) Soter	12 años
	primero, 154,3; último, 157,2
Alejandro (Balas)	10 años
	primero, 157,3; último, 159,4
Demetrio (II) Nicátor	3 años
	primero, 160,1; último, 160,3
Antíoco (VII) Sidetes	9 años
	primero, 160,4; último, 162,4
Demetrio (III)	4 años
	primero, 163,1; último, 163,4
Antíoco (VIII) Gripo	12 años
	primero, 164,1; último, 166,4
Antíoco (IX) Ciziceno	18 años
	primero, 167,1; último, 171,2
Filipo	2 años
	primero, 171,3; último, 171,4

### *Antíoco IV Epífanes (175-164 a.C.)*

Antíoco IV, hijo de Antíoco III (el Grande), era hermano de Seleuco IV Filopátor (187-175 a.C.), durante cuyo reinado vivió en Roma como rehén: Seleuco le facilitó el retorno enviando, a cambio, su propio hijo como rehén a Roma. Sin embargo, antes de que Antíoco regresara, Seleuco fue asesinado por Heliodoro. Así, Antíoco usurpó el trono, del que era heredero legítimo su sobrino, llamado también Antíoco (Apiano, *Syr.* 45/233-234). El sobrino pudo ser proclamado antes de la llegada de Antíoco y mantenido como corregente hasta su muerte en 170 a.C. Cf. O. Mørkholm, *Antiochus IV of Syria* (1966) 38-47. Antíoco IV murió, tras un reinado de once años, durante una campaña contra los partos en 164 a.C.

Los once años de su reinado están atestiguados por una tablilla cuneiforme; cf. A. J. Sachs-D. J. Wiseman, *A Babylonian King list of the Hellenistic Period*: «Irak» 16/17 (1954-55) 202-12; cf. Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 10-11,23; Porfirio (Euseb. *Chron.*, ed. Schoene I,253,263); Jerónimo, *In Daniel* 21, 21, y Sulpicio Severo, *Crón.* II 22. El libro primero de los Macabeos (1,10) fecha el comienzo del reinado en el 137 de la era seléucida o 176/175 a.C. Porfirio cuenta la olimpiada 151,3 (175/4) como año primero, y Eusebio el 151, 2 (176/5). Puesto que, como queda dicho, debemos preferir a Eusebio, y él, como Porfirio, computa siempre el año siguiente al cambio de reinado como primer año completo de un monarca, el comienzo del reinado debería caer en la olimpiada 151,1, es decir, 176/5 a.C. Esta fecha está de acuerdo con la de 1 Mac. Pero la mencionada tablilla cuneiforme demuestra que la muerte de Seleuco y el comienzo del reinado de Antíoco tuvieron lugar en septiembre del 175. La muerte de Antíoco ocurrió, según Eusebio, en la olimpiada 153, 4 (165/4 a.C.), según 1 Mac 6,16, en el 149 de la era seléucida, es decir, 164/3 a.C., lo cual la situaría, si estos cálculos son correctos, en el segundo trimestre de 164 a.C. Esta fecha queda también apoyada por la diferencia entre Eusebio y Porfirio. Podemos explicarla por el hecho de que, según las fuentes, no existía certeza total en cuanto a admitir la olimpiada 153,4 ó la olimpiada 154, 1 (es decir, 164/163 a.C.) como fecha de su muerte. La mencionada tablilla cuneiforme demuestra que su muerte se conoció en Babilonia entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre del 164. Las monedas de Antíoco cubren los años 138-147, y posiblemente el 149, de la era seléucida: E. Babelon, *Les rois de Syrie* (1890) cix-xi; Mørkholm, *op. cit.*, 126-27.



La cronología de las campañas egipcias de Antíoco, importante también para la historia judía, es objeto de discusión. El libro de Daniel, que habla sólo de dos campañas, no nos sirve, porque menciona sólo aquellas que tuvieron repercusiones en Jerusalén. Sin embargo, la opinión de Niese, *op. cit.*, 168-76, de que las campañas se restringieron a los años 169-168 a.C., nos parece incorrecta. Sí es cierto, por el contrario, que la primera guerra cubrió los años 170-169 a.C.; cf. T. C. Skeat en JEA 47 (1961) 107-112. También esto concuerda con 1 Mac 1,20, que sitúa la vuelta de la primera campaña egipcia en el año 143 de la era seléucida. Esto pudo ser en otoño del 169 a.C.; 1 Mac utiliza para la era seléucida tanto el punto de partida griego como el babilonio; aquí emplea el año babilonio 143, es decir, de la primavera del 169 a la primavera del 168 a.C. Sólo 2 Mac parece diferir de este cálculo por cuanto describe la misma campaña como segunda incursión a Egipto (5,1); sin embargo, Abel, *ad. loc.*, propone que debemos interpretar esta fecha como una referencia a la segunda fase —la penetración real en Egipto— de la guerra del 170/169 a.C.; la primera habría acabado con la batalla del Monte Casio en noviembre del 170. Cf. Mørkholm, *op. cit.*, 69-84. La segunda invasión de Egipto, que acabó por intervención de la diplomacia romana, tuvo lugar el 168 a.C.; cf. Mørkholm, *op. cit.*, 88-101.

Sobre Antíoco Epífanes, véase (aparte las obras generales sobre los Seléucidas, *supra*, p. 171, y sobre el movimiento macabeo, pp. 188-89), O. Mørkholm, *Antiochus IV of Syria* (Classica et Mediaevalia, Dis. VII [1966]).

#### *Antíoco V Eupátor (164-162 a.C.)*

Este monarca era hijo de Epífanes. Contaba sólo nueve años cuando subió al trono (Apiano, *Syr.* 46/236, 66/352); debemos rechazar la afirmación de Porfirio de que fue a los doce años, porque, en este caso, su padre se habría casado cuando él era rehén en Roma; así Mørkholm, *op. cit.*, 48, n. 41. Durante su reinado, de aproximadamente dos años, fue un juguete en manos de su tutor y comandante en jefe del ejército, Lisias, en cuya compañía fue asesinado por mandato de su primo Demetrio en el 162 a.C.

La duración de su reinado varía desde año y medio, como afirma Porfirio en el sumario de la *Crónica* de Eusebio, ed. Schoene I, cols. 263-64, a dos años: Josefo, *Ant.* XII 10,1 (390). La última fecha de su reinado conservada en tablillas cunei-

formes es el 16 de octubre del año 162 a.C. Cf. Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 23.

*Demetrio I Soter (162-150 a.C.)*

Demetrio era hijo de Seleuco Filopátor. Enviado por su padre a Roma como rehén, se fugó y tomó el poder tras lograr que su primo Antíoco Eupátor fuera asesinado.

En el 153 a.C. le hizo frente un pretendiente al trono llamado Alejandro Balas, quien reivindicaba ser hijo de Antíoco Epífanés y, por consiguiente, el legítimo heredero. Demetrio cayó en la batalla contra él el 150 a.C.

La fuga de Demetrio de Roma y los sucesos que la precedieron son descritos con gran viveza por Polibio, quien, como amigo de Demetrio, fue una de las personas implicadas en el asunto (XXXI 12,19-22). Polibio (III 5,3), Porfirio (en *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene I, cols. 255,263-4) y Eusebio, atribuyen a Demetrio un reinado de doce años, pero Josefo, *Ant.* XIII 2,4 (61) habla sólo de once. El libro primero de los Macabeos (7,1) fecha el comienzo del reinado en el 151 de la era seléucida = 162/161 a.C. (ó 161/160 según la era babilónico-seléucida). Porfirio menciona como primer año completo de su reinado la olimpiada 154,4, lo que significa que comenzó su reinado en la olimpiada 154,3 = 162/161 a.C. Eusebio atrasa ambas fechas en un año, haciendo que el reinado comience en 163/162 a.C. Las monedas cubren los años 154 al 162 de la era seléucida = 159/158 a 151/150 a.C.; cf. Babelon, *op. cit.*, cxix-cxxii; *Syll. Num. Gr. Danish Museum: Seleucid Kings* (1959) núms. 228-48. Para la fecha de la insurrección de Alejandro Balas, véase más adelante. El texto de Porfirio presenta la olimpiada 157,4 como año de su muerte. De ser esto así, la extensión del reinado alcanzaría los trece años, por lo que la lectura propia del texto debería ser olimpiada 157,3 = 150/149 a.C. Eusebio indica la olimpiada 157,2 = 151/150 a.C. Según 1 Mac 10,50.57, la muerte de Demetrio no fue posterior al 162 de la era seléucida, 151/150 ó 150/149 a.C. Su primera mención en las tablillas cuneiformes es del 14 de mayo del 161 a.C., y la última, del 1 de junio del 151 (o entre el 6 de abril del 151 y el 26 de marzo del 150); cf. Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 23. El estudio más completo sobre Demetrio es el de H. Volkmann, *Demetrius I und Alexander I von Syrien*: «Klio» 19 (1925) 373-412.

Al igual que Alejandro usurpó el trono de Demetrio, el hijo de éste, llamado también Demetrio, se levantó contra Alejandro con el apoyo de Tolomeo VI Filométor de Egipto. Alejandro fue derrotado por Tolomeo en Antioquía, y huyó a Arabia, donde fue asesinado traidoramente en 145 a.C. Cinco días después trajeron su cabeza a Tolomeo: Josefo, *Ant.* XIII 4, 8 (117).

Las monedas de Alejandro cubren los años 162-167 de la era seléucida = 151/150 a 146/145 a.C., Babelon, *op. cit.*, cxxiii-iv. 1 Mac 10,1 sitúa su insurrección contra Demetrio I en el año 160 de la era seléucida = 153/152 a.C. (o primavera del 152 a primavera del 151). El levantamiento tuvo lugar antes de la fiesta de los Tabernáculos del año mencionado anteriormente (1 Mac 10,21). Porfirio y Josefo, *Ant.* XIII 4, 8 (119), suponen la duración de su reinado de cinco años. El texto porfiriano sitúa el comienzo del reinado en la olimpiada 157, 3, y el final en la 158, 4. Puesto que, según el método de computar de Porfirio, esto nos daría seis años, la primera cifra debería leerse probablemente 157, 4 (es decir, de hecho 157, 3 = 150/149 a.C.). Eusebio la sitúa un año antes (151/150 a.C.). La fecha cuneiforme más antigua se remonta al 21 de octubre del 150 a.C.: Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 23. El primer libro de los Macabeos data la muerte de Alejandro en el 167 de la era seléucida = 146/145 a.C. (ó 145/4 a.C.) (1 Mac 11,19). La fecha de Porfirio es la olimpiada 158,4 = 145/144 a.C. El año 145 a.C. para la muerte de Alejandro Balas es seguro, porque Tolomeo Filométor murió casi al mismo tiempo, cf. RE, s. v. *Ptolemaios* (24); para los textos sobre la fecha de su muerte, cf. *ibid.* XXIII 2, col. 1717. No se conoce ninguna fecha cuneiforme posterior al 21 de noviembre del 146 a.C.: Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 24. El estudio más completo al respecto es el de H. Volkmann, *op. cit.*: «Klio» 19 (1925) 373-412.

*Demetrio II Nicátor (145-140/39 a.C.)*

*Antíoco VI (145-142 a.C.). Trifón (142/1-138 a.C.)*

El trono de Demetrio fue también usurpado por uno de los generales de Alejandro, Dioto Trifón, en nombre del hijo de Alejandro, Antíoco VI, menor de edad en aquel momento.

En realidad, Trifón ambicionaba el trono para sí mismo. Hizo que su guardia asesinara a Antíoco y se convirtió en rey. Poco más tarde (o antes, según otras fuentes), Demetrio em-

prendió una campaña contra los partos, en el curso de la cual fue capturado en 138 a.C. Trifón, por su parte, fue atacado en Dora por Antíoco VII Sidetes, el hermano de Demetrio, asediado en Apamea, y obligado a poner fin a su vida: Estrabón XIV 5, 2 (668); Josefo, *Ant.* XIII 7,2 (222-3); Apiano, *Syr.* 68/357.

La sublevación de Demetrio contra Alejandro Balas comenzó, según 1 Mac 10,67, en el año seléucida 165 = 148/7 (ó 147/6) a.C. Las monedas abarcan del 167 al 173 de la era seléucida = 146/5 a 140/139 a.C.: Babelon, *op. cit.* cxxxi. Monedas de Antíoco VI existen desde 167 a 171 de la era seléucida = 146/5 a 142/1 a.C.: Babelon, *op. cit.* cxxxv; H. Seyrig, *Notes on Syrian Coins, I: The Khan-el-abde Find and the Coinage of Tryphon: «Num. Notes and Monog.»* 119 (1950) 1-22; y de Trifón con los años 2-4: Babelon, *op. cit.*, cxxxviii; Seyrig, *op. cit.*; Josefo dice que el reinado de Antíoco VI duró cuatro años y el de Trifón tres: *Ant.* XIII 7, 1-2 (218; 224). Según esto, el primero caería en 145/1 a.C., y el segundo en 141/38 a.C. o —lo que parece más probable teniendo en cuenta las monedas— en 145/2 y 142/38 a.C. Sin embargo, Porfirio y Eusebio atribuyen un reinado de sólo tres años a Demetrio, es decir, antes de su encarcelamiento (Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene I, cols. 257, 263-64), concretamente desde la olimpiada 160, 1 (de hecho, 159, 4 = 141/40 a.C.) a la olimpiada 160, 3 = 138/7 a.C. Al parecer, Porfirio y Eusebio cuentan los años del reinado de Demetrio sólo desde el destronamiento (por muerte o asesinato) de Antíoco VI. Los testimonios numismáticos, sin embargo, están de acuerdo con la cronología del libro 1 de los Macabeos, que menciona el 170 de la era seléucida = 143/2 a.C. como fecha aproximada del asesinato de Antíoco por Trifón (13, 31; cf. 13, 41). Finalmente, no existe gran diferencia entre 1 Macabeos, donde se data la campaña de Demetrio contra los partos en el año seléucida 172 = 141/40 (ó 140/39) a.C., y Porfirio, en el que aparece el año olímpico (160,2 = 139/8 a.C.

Por otro lado, existe una gran contradicción entre los datos que acabamos de ofrecer y las estimaciones de algunos autores (Jos., *Ant.* XIII 5, 11 [184-6]; 7, 1 [218]; Apiano, *Syr.*, 68/357; Justino, XXXVI 1, 7), quienes no sitúan el asesinato de Antíoco VI por Trifón hasta la época de la expedición de Demetrio contra los partos, o incluso después de su captura. Pero tal estimación se opone no sólo a la cronología del libro primero de los Macabeos, sino también al hecho de que, en ese caso, Trifón no habría reinado tres o cuatro años, como se deduce de Josefo mismo y de las monedas de Trifón. (La supervivencia de An-

tioco en 139/8 a.C. es sostenida asimismo por H. R. Baldus, *Der Helm des Tryphon und die seleukidische Chronologie*: «Jahrb. f. Num. und Geldgesch.» 20 [1970] 217-39). La muerte de Trifón coincide aproximadamente con la captura de Demetrio por los partos (cf. *infra*, sobre Antíoco Sidetes). Cf. un argumento similar con las mismas conclusiones en Seyrig, *op. cit.*, 12-17. Un estudio detallado de la figura de Trifón, en W. Hoffmann, RE s.v. *Tryphon* (1). Para la fecha de la captura de Demetrio, cf. G. Le Rider, *Suse sous les Séleucides et les Parthes* (1965) 369-72.

### *Antíoco VII Sidetes (138-129 a.C.)*

Mientras Demetrio seguía prisionero de los partos, Antíoco VII reinaba sin oposición en Siria. En 130 a.C. se embarcó en una campaña contra los partos en la que encontró la muerte, en 129 a.C. Mientras la guerra seguía su curso, el rey de los partos encarceló a Demetrio para asestar un golpe a Antíoco y obligarle a volverse a su patria.

Para el sobrenombre de «Sidetes», cf. Porfirio (Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene I, col. 225): *in Sida urbe educatus, quapropter Sidetes ubique vocabatur*. Sida se halla en Panfilia. Según 1 Mac 15,10, la acción de Antíoco VII contra Trifón tuvo lugar en el año seléucida 174 = 139/8 a.C. Porfirio y Eusebio cuentan su reinado desde la olimpiada 160, 4 (de hecho 160, 3 = 138/7 a.C.). Las primeras monedas están datadas en el 174 de la era seléucida = 139/8 a.C. y continúan hasta el 183 = 130/129 a.C.: Cf. Babelon, *op. cit.*, cxi-cxli. El inicio de la campaña contra los partos no puede ser posterior, según Livio, al 130 a.C. (el *Epit.*, 59, menciona inmediatamente antes al cónsul M. Peperna, que ejerció el cargo en el 130, e inmediatamente después a C. Sempronio, cónsul en el 129). Porfirio y Eusebio sitúan la muerte de Antíoco, tras un reinado de nueve años, en la olimpiada 162, 4 = 129/8 a.C. Según Justino, XXXVIII 10, 9-10, su muerte aconteció en invierno; según Diodoro, XXXIV-XXXV 15-16, en primavera; y, si seguimos a Livio, en los comienzos del 129 a.C. Un texto cuneiforme la data, conforme al cómputo de su reinado, el 1 de junio del 130 a.C. Cf. A. T. Olmstead, *Cuneiform Texts and Hellenistic Chronology*: CPh 32 (1937) 1-14; N. C. Debevoise, *A Political History of Parthia* (1938) 31-35; Le Rider, *op. cit.*, 377-78. Para los epítetos de *Megas* y *Kallinikos*, que llevó el rey el 130-29, véase la inscripción de Akkó-Tolemaida: Y. H. Landau, IEJ 11 (1961) 118-26 = SEG XX

413; cf. BE (1963) 281. Téngase en cuenta, no obstante, a T. Fischer, *Untersuchungen zum Partherkrieg Antiochos VII im Rahmen der Seleukidengeschichte* (Disert. Tubinga 1970) 102-9, quien atribuye la inscripción a Antioco IX Ciziceno.

*Demetrio II Nicátor (2.º período) (129-126/5 a.C.)  
Alejandro Zebinas (128-122 a.C. ?)*

Tras diez años de cautividad entre los partos (según Porfirio citado por Eusebio), Demetrio volvió a ser rey de Siria. Inmediatamente, Tolomeo Fiscón hizo que surgiera un rival al trono en la persona de Alejandro Zebinas, supuesto hijo de Alejandro Balas. Demetrio fue derrotado por él junto a Damasco. Obligado a huir, fue asesinado cuando iba a desembarcar en Tiro.

Las monedas de Demetrio abarcan los años 183-187 de la era seléucida = 130/29 a 126/5 a.C.: Babelon, cxli, cxlv; cf. Bellinger, *op. cit.*, 58-62. Porfirio y Eusebio atribuyen a Demetrio otros cuatro años de reinado después de su cautiverio. El texto de Porfirio señala el año segundo de la olimpiada 162, como comienzo de este segundo período. Debemos, sin embargo, leer olimpiada 163, 2, es decir, en realidad, 163, 1 = 128/7 a.C. El año de la muerte de Demetrio se sitúa en 164, 1 = 124/3 a.C. Eusebio presenta ambos acontecimientos como ocurridos un año antes. Las monedas confirman la certeza de tal aserción, porque las de Antíoco VII Gripo y Cleopatra comienzan en el año 187 de la era seléucida = 126/5 a.C.: cf. Babelon, *op. cit.*, cliii. Porfirio y Eusebio no aducen fechas directas sobre Alejandro Zebinas. Sus monedas se extienden desde 184 a 190 de la era seléucida = 129/8 a 123/22 a.C.: Babelon, *op. cit.*, cl; cf. Bellinger, *op. cit.*, 62-65.

*Seleuco V (125 a.C.)*

Seleuco V sucedió a su padre Demetrio por intrigas de su madre, pero fue asesinado poco después de acceder al trono.

*Antíoco VIII Gripo (125-113 a.C.)*

Antíoco VIII era hermano de Seleuco V. Tuvo que luchar contra Alejandro Zebinas, también aspirante al trono, al que derrotó en el año tercero de su reinado (es decir, 123/2 a.C.) y ejecutó (según Justino XXXIX 2,6; cf. también Diodoro XXXIV/XXXV 28 2-3; Porfirio señala que se quitó la vida envenenándose).

Tras un reinado de once o doce años, a Antíoco Grippo le sucedió, en 114/113 a.C., Antíoco IX Ciziceno, primo por parte de su padre y hermano por parte de su madre. Antíoco Grippo se retiró a Aspendo.

El parentesco de estos dos Antíocos era el siguiente: Cleopatra, hija de Tolomeo Filométor de Egipto, había contraído primeras nupcias con Alejandro Balas (1 Mac 10,58), pero le abandonó casándose con Demetrio II Nicátor (1 Mac 11,12). De esta unión nacieron Seleuco V y Antíoco VIII Grippo. Luego, mientras Demetrio se hallaba en manos de los partos, Cleopatra se casó con su hermano Antíoco VII Sidetes: Jos., *Ant.* XIII 7, 1 (222). De esta unión nació Antíoco IX Ciziceno: Jos., *Ant.* XIII 10, 1 (271-2); Apiano, *Syr.* 68/361. Porfirio, citado por Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene I, col. 260, escribe: τῷ ὁμομητριῷ ἀδελφῷ Ἀντιόχῳ καὶ ἀνεψιῷ τῷ ἐκ πατρὸς. Sobre la genealogía de los Seléucidas en general, véase el árbol de la p. 772.

Porfirio calcula que Antíoco VII reinó durante once años, hasta que le destronó Antíoco IX, es decir, desde la olimpiada 164, 2 (en realidad, 164, 1 = 124/3 a.C.) hasta la olimpiada 166, 2 = 113/12 a.C. Eusebio habla de doce años, situando el comienzo del reinado un año antes (125/4 a.C.). En las monedas (tras un breve período, en 126/5, en el que Cleopatra aparece sola), Antíoco VIII figura como corregente de su madre Cleopatra en vida de ésta, pero luego figura solo. Las monedas del primer género van desde los años seléucidas 187 a 192 = 126/5 a.C. a 121/120 a.C.: Babelon, *op. cit.*, cliii. Las monedas específicas del Antíoco comienzan en el año 192, siguiendo directamente a las primeras: Babelon, *op. cit.*, clv. Véase en general, A. Kuhn, *Beiträge zur Geschichte der Seleukiden* (1891) 14ss; Bellinger, *op. cit.*, 64-66, y el Excursus I: *The Coinage of the Wars of the Brothers* (87-91).

*Antíoco IX Ciziceno (113-95 a.C.)*

*Antíoco VIII Grippo (111-96 a.C.)*

Durante dos años fue monarca único Ciziceno, pero en el 11 a.C. volvió Grippo y se apoderó de la mayor parte de Siria, arrancándosela a su primo. Antíoco IX se quedó únicamente con la Celesiria (Porfirio, cit. por Eusebio, *Chron.*, I col. 260: κρατεῖ μὲν αὐτὸς τῆς Συρίας, ὁ δὲ Κυζικηνὸς τῆς Κοίλης). De este modo, el reino quedó dividido, y los dos primos (y hermanos) enfrentados entre sí.

Antíoco Gripo murió quince años después de su retorno, en el 90 a.C.; según Jos., *Ant.* XIII 13, 4 (365) fue asesinado. El heredero de sus derechos y reivindicaciones fue su hijo Seleuco VI, quien atacó inmediatamente a Antíoco Ciziceno y lo derrotó en Antioquía. Para evitar ser capturado, Ciziceno se quitó la vida durante la batalla, el 95 a.C. (Porfirio, citado por Eusebio, *Chron.* I, cols. 259-60).

Porfirio asigna a Antíoco IX Ciziceno un reinado de dieciocho años, desde la olimpiada 167, 1 (en realidad, 166, 4 = 113/2 a.C.) hasta la 171, 1 = 96/5 a.C. En lugar de esta última cifra, habría que leer con toda probabilidad, como en Eusebio, 171, 2 = 95/4 a.C. Las fechas fiables de las monedas se extienden de 199 a 216 de la era seléucida = 114/3 a 97/6 a.C.: Babelon, *op. cit.* clxiii; cf. Bellinger, *op. cit.*, 68-73. El año 113 a.C. es, por tanto, el año de la victoria decisiva de Antíoco IX sobre Antíoco VIII. Porfirio sitúa la vuelta de Antíoco VIII Gripo en la olimp. 167, 2 = 111/110 a.C. y le concede a partir de esta fecha otro lapso de quince años de reinado hasta la olimp. 170, 4 = 97/6 a.C. Josefo atribuye a Antíoco VIII Gripo un reinado de 29 años en total, es decir, desde el 125 al 96 a.C.: *Ant.* XIII 13, 4 (365). Una inscripción (OGIS 257) descubierta en Pafos, Chipre, incluye una carta de uno u otro Antíoco al rey Tolomeo Alejandro de Chipre, fechada en septiembre del 109 a.C., en la que le informa que acaba de dar la libertad a Pieria, ciudad de Seleucia. Cf. C. B. Welles, *Royal Correspondence in the Hellenistic Period* (1934) 289-94. Las monedas de Antíoco VIII Gripo abarcan en este segundo período los años 201 al 208 de la era seléucida = 112/11 a 105/4 a.C.; cf. Babelon, *op. cit.* clv; Bellinger, *op. cit.*, 68-72; A. B. Brett, «Museum Notes» 4 (1950) 51-54; H. Seyrig, RN 9 (1967)40.

Durante los doce años siguientes hubo escaramuzas ininterrumpidas entre los cinco hijos de Antíoco V Gripo (Seleuco VI, Antíoco XI, Filipo, Demetrio III Eucero y Antíoco XII) y el hijo de Antíoco Ciziceno, Antíoco X Eusebes Filopátor (Jos., *Ant.* XIII 13, 4 (365-71); 14, 3 (384-86); 15, 1 (387-91); Porfirio, en Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I cols. 259-62 = FGrH 260 F32 (25)-(28); Apiano, *Syr.* 69/365-66; cf. Bellinger, *op. cit.* 73-80). La lucha acabó cuando Tigranes, rey de Armenia, tomó posesión del reino de Siria. Su soberanía sobre la zona se sostuvo durante catorce años (83-69 a.C.).

Los detalles (según Josefo, cuyo relato es el más completo) son como sigue. Para vengar a su padre, Antíoco X Eusebes declaró la guerra a Seleuco VI, lo derrotó y le obligó a retroce-



der hasta Cilicia, donde fue muerto por los ciudadanos de Mop-suestia a causa de sus extorsiones. Entonces su hermano Antíoco continuó las hostilidades con Antíoco Eusebes, pero perdió la batalla y la vida. A continuación, el tercer hermano, Filipo, se levantó contra Antíoco Eusebes y pudo apoderarse al menos de parte de Siria, mientras, el cuarto hermano, Demetrio Eucero, ocupaba otra parte con Damasco, la capital. Puesto que Porfirio y Eusebio señalan la olimp. 171, 3 = 94/3 a.C. como el primer año pleno del reinado de Filipo, situando así su comienzo durante el año precedente, y puesto que las monedas de Demetrio existen desde el 217 de la era seléucida = 96/5 a.C. (Cf. más adelante), los dos hermanos tuvieron que aparecer en escena antes de finales del 95 a.C. Duraron un breve período, Filipo y Demetrio reinaron simultáneamente sobre su parte de Siria. Antíoco Eusebes, quien, según Josefo había sucumbido para entonces en una batalla contra los partos, parece que retuvo también su dominio sobre una parte de Siria. Después de algún tiempo, el 88 u 87 a.C., Demetrio declaró la guerra a Filipo, lo asedió en Berea (al este de Antioquía) pero cayó prisionero y murió en el cautiverio. Además de Antíoco Eusebes, todavía quedaba Filipo y el hermano más joven, Antíoco XII, implicados también en conflicto mutuo. Pero Antíoco cayó en batalla contra el nabateo Aretas, que ocupó la Celesiria. Finalmente, toda Siria cayó en manos de Tigranes. Según Apiano, *Syr.* 48/248, 69/366, Antíoco X Eusebes vivía aún y reinaba cuando Tigranes tomó posesión de Siria; según Justino, XL 2, y Porfirio, en *Chron.* de Eusebio I, col. 262, todavía vivía cuando Pompeyo puso fin al imperio sirio. Esta última aseveración procede de la confusión de Antíoco X Eusebes con Antíoco XIII Asiático, a quienes distingue Apiano con toda claridad. Lo primero, sin embargo, es bastante probable, ya que Apiano, al parecer, utilizó fuentes dignas de crédito. Podemos admitir, por consiguiente, que Antíoco Eusebes retenía una parte de Siria, y Filipo y Aretas, otras, cuando Tigranes ocupó el reino.

Las monedas nos proporcionan preciosos indicios para datar los acontecimientos en este confuso período. Se distinguen claramente por las cecas donde se acuñaron. Sólo vamos a citar las monedas que nos proporcionan datos.

1) Antioquía. Cf. E. T. Newell, *The Seleucid Mint of Antioch*: «Am. Journal of Numism.» 51 (1917) 1-151; G. Downey, *A History of Antioch in Syria* (1961) 132-36.

Las monedas acuñadas en Antioquía reflejan los reinados de

Seleuco VI (95-94 a.C.), de Antíoco X (94-92 a.C.), de Antíoco XI Epifanes Filadelfo (93 a.C.), de Demetrio III (hacia 92-89 a.C.) y de Filipo Filadelfo (89-83 a.C.). Sin embargo, ninguna de estas monedas tiene fecha. Las fechadas en la ciudad de Antioquía se emitieron desde 92/1 a 73/2 a.C.

Problema insoluble presenta una serie de tetradracmas procedentes de Antioquía con el nombre de Filipo y los numerales Γ, Δ, Η, ΒΙ, ΘΙ, Κ, ΚΑ, ΒΚ, ΚΔ, ΣΚ, ΙΚ, ΗΚ, ΘΚ; cf. Newell, *op. cit.*, 123-34. Parece que se refieren a años, pero son demasiados para su breve reinado. El Filipo que aparece en la época de Pompeyo, Euseb., *Chron.*, ed. Schoene I, col. 262 = FGrH 260 F32 (28), es el hijo de este Filipo; cf. Diodoro XL 1a.

2) Damasco. Véase E. T. Newell, *Late Seleucid Mints in Ake-Ptolemais and Damascus*: «Num. Notes and Monogr.» 84 (1939) 78-100. Estas monedas son de la mayor importancia a efectos de datación, como indicación de la persistencia del cómputo seléucida cuando había sido abandonado ya en otros lugares. Contamos con monedas de Demetrio III de 96/5, 95/4, 94/3, 92/1, 90/89, 89/8 y 88/7 a.C., de Antíoco XII de 87/6 y 86/5 a.C. y de Tigranes de 72/1, 71/70 y 70/69 a.C.

Los años 221, 227 y 229 de la era seléucida aparecen una vez en las monedas de Filipo; cf. las referencias en Babelon, *op. cit.* clxix, pero no han recibido confirmación.

El período de la dominación de Tigranes se sabe por Apiano. Según este historiador, *Syr.* 48/248; 70/368 (cf. Justino XL 1, 4 y 2, 3, donde la lectura de las cifras es dudosa), el armenio reinó durante catorce años sobre Siria. El fin de su poderío, tras la captura de su capital por Lúculo, llegó el año 69 a.C., como sabemos por la historia de Roma.

Los romanos no tomaron posesión inmediata de Siria tras la victoria de Lúculo sobre Tigranes. Lúculo se la cedió a Antíoco XIII Asiático (69-65 a.C.), hijo de Antíoco Eusebes. Aproximadamente un año después, éste fue desposeído en favor de Filipo (Diodoro XL 1a-b), quien probablemente reinó hasta 66/65 a.C. Cf. Bellinger, *op. cit.*, 83-84. Luego volvió al poder Antíoco Asiático. Pero Pompeyo, durante su marcha triunfal por Asia, puso fin al reino de los Seléucidas el 64 a.C. (Apiano, *Syr.* 49/250, 70/367; Justino XL 2, 3-5). Siria se convirtió entonces en provincia romana (Plutarco, *Pomp.* 39; cf. MRR II 163-4).

Apiano, *Syr.* 70/367, afirma que Antíoco había reinado un solo año cuando fue desposeído por Pompeyo (βασιλεύσαντα

ἐν ταῖς ἀσχολίαις ταῖς Πομπηίου ἐπὶ ἓν μόνον ἔτος). A. Kuhn, en consecuencia (*Beiträge*, 44s), supuso que su reinado había durado sólo un año en total, desde el 68 al 67 a.C. Pero Antíoco era ya rey por el favor de Lúculo, mientras que Pompeyo no llegó a Asia hasta el 66 a.C. La afirmación de Apiano debe entenderse, por tanto, en el sentido de que Antíoco continuó siendo rey por un año tras la llegada de Pompeyo (así, Bellinger, *op. cit.*, 83, n. 112).

Pompeyo envió por delante a sus legados, desde Armenia a Siria, el 65 a.C. Personalmente llegó el 64 a.C. La estabilización definitiva no ocurrió hasta 63/2 a.C.

## § 4. CRISIS RELIGIOSA Y REVOLUCION (175-164 a.C.)

### *Fuentes y bibliografía*

1 Macabeos 1-4; 2 Macabeos 4-11. Edición, comentario y traducción francesa por F. M. Abel, *Les Livres des Maccabées* (1949); cf. S. Tedesche, S. Zeitlin, *The First Book of the Maccabees* (1950); *The Second Book of the Maccabees* (1954).

Josefo, *Bello* I 1, 1-4 (31-40); *Ant.* XII 5-7 (237-326); *C. Ap.* I 7-8 (79-102). Daniel 8,23-26; 9,24-27; 11,21-45 y comentario de Jerónimo *ad loc.* (CCL LXXVA) 865-89; 914-35.

*Megillath Taanuth*, ed. H. Lichtenstein, *Die Fastenrolle*: HUCA 8-9 (1931-32) 257-351.

Para una bibliografía más completa de estas obras y del Rollo de Antioco, cf. *supra*, la sección general de fuentes.

Esta lista contiene únicamente obras fundamentales y de carácter general referentes a los §§ 4-7. Referencias a puntos concretos aparecen en las notas a pie de página. Para mayor información bibliográfica, véase O. Eissfeldt, *Introduction*, 576-80; A. Momigliano, *Tradizione maccabaica* (<sup>2</sup>1968) 173-87.

Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la geographie de la Palestine* (1867) 53ss.

Graetz, H., *Geschichte der Juden* II 2 (<sup>3</sup>1902) 246ss.

Wellhausen, J., *Israelitische und judische Geschichte* (<sup>9</sup>1958) 213ss.

Willrich, H., *Juden und Griechen vor der makkabaischer Erhebung* (1895).

Buchler, A., *Die Tobiaden und die Oniaden im II. Makkabaerbuche* (1899).

Niese, B., *Kritik der beiden Makkabaerbucher* (1900).

Meyer, E., *Ursprung und Anfänge des Christentums* II (1921) 121ss.

Kluger, F. X., *Von Moses bis Paulus* (1922) cap. VII.

Abel, F. M., *Topographie des campagnes macchabéennes*: RB 32 (1932) 495-521; 33 (1924) 201-17; 371-87; 34 (1925) 195-216; 35 (1926) 102-22; 510-33.

Kolbe, W., *Beiträge zur syrischen und jüdischen Geschichte. Kritische Untersuchungen zur Seleukidenliste und zu den beiden ersten Makkabaerbüchern* (1926).

Bousset, W., Gressmann, H., *Die Religion des Judentums im späthellenistischen Zeitalter* (<sup>3</sup>1926; <sup>4</sup>1966).

Ginsburg, M. S., *Rome et la Judée* (1928) 1-64.

Rankin, O. R., *The Origin of the Festival of Hanukkah* (1930).

Momigliano, A., *Prime linee di storia della tradizione maccabaica* (1930; <sup>2</sup>1968).

Momigliano, A., *I Tobiadati nella preistoria del moto maccabaico*: ARAST 67 (1931/2) 165-200.

- Bickerman, E., *La charte séleucide de Jérusalem*: REJ 100 (1935) 4-35.
- Bickerman, E., *Un document relatif à la persécution d'Antiochus IV Epiphane*: RHR 115 (1937) 188-223.
- Bickerman, E., *Der Gott der Makkabäer* (1937).
- Zeitlin, S., *Hanukkah*: JQR 29 (1938-39) 1-36.
- Abel, F.-M., *La fête de Hanoucca*: RB 53 (1946) 538-46.
- Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine I* (1952) 109ss.
- Schunck, K.-D., *Die Quellen des I. und II. Makkabäerbuches* (1954).
- Baer, Y. F., *Israel among the Nations* (1955) 26-80 (en hebreo).
- Farmer, W. R., *Maccabees, Zealots and Josephus* (1956).
- Plöger, W., *Die Feldzüge der Selenkiden gegen den Makkabäer Judas*: ZDPV 74 (1958) 158-188.
- Tcherikover, V., *Hellenistic Civilization and the Jews* (1959).
- Bickerman, E., *From Ezra to the Last of the Maccabees* (1962).
- Zeitlin, S., *The Rise and Fall of the Judean State I* (1962).
- Hanhart, R., *Zur Zeitrechnung des I und II Makkabäerbücher*, en A. Jepsen-R. Hanhart, *Untersuchungen zur israelitisch-jüdischen Chronologie* (1964) 49-96.
- Zambelli, M., *La composizione del secondo libro dei Maccabei e la nuova cronologia di Antioco IV Epifane*, en *Misc. greca e romana I* (1965) 195-299.
- Mørkholm, O., *Antiochus IV of Syria* (1966) espec. cap. VIII.
- Hengel, M., *Judentum und Hellenismus* (1969) espec. 486-564.
- Jeremias, J., *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1979) 200-208.
- Bunge, J. C., *Untersuchungen zum Zweiten Makkabäerbuch* (Diss. Bonn, 1971).

Desde las conquistas de asirios y babilonios, la nación judía había perdido su independencia política. El reino del Norte sucumbió ante los asirios, y el del Sur ante los babilonios. El poder pasó de éstos a los persas y, doscientos años después, a Alejandro Magno<sup>1</sup>. Durante los tormentosos tiempos de los diá-

<sup>1</sup> Según Josefo, *Ant.* XI 8, 4-5 (326-36), Alejandro ofreció sacrificios en Jerusalén. La narración es totalmente legendaria. Cf. H. Willrich, *Juden und Griechen* (1895) 1-13; A. Büchler, *La relation de Josephé concernant Alexandre le Grand*: REJ 36 (1898) 1-26; F. M. Abel, *Alexandre le Grand en Syrie et en Palestine*: RB 43 (1934) 528-45; 44 (1935) 42-61. Existen asimismo leyendas tardías de origen judío sobre Alejandro. Cf. I. Lévi, *Les traductions hébraïques de l'histoire légendaire d'Alexandre*: REJ 3 (1881) 238-275; *La légende d'Alexandre dans le Talmud*: REJ 2 (1881) 293-300; *La légende d'Alexandre dans le Talmud et le Midrash*: REJ 7 (1883) 78-93; *Le voyage d'Alexandre au Paradis*: REJ 12 (1886) 117ss; *La dispute entre les Egyptiens et les Juifs*: REJ 63 (1912) 211-15; R. Radet, *Alexandre le Grand* (1931) 130-136; R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VI apénd. C (Alejandro y los judíos) 512-32. Sobre la Novela de Alejandro Magno y Josipón, el *supra*, pp. 160s.

docs, Palestina constituyó la manzana de la discordia entre Tolomeo Lago y sus adversarios. Por eso pertenecía alternativamente al uno y a los otros. Durante el siglo III, con breves interrupciones, formó parte del reino de los Tolomeos. Pero a comienzos del siglo II Antíoco el Grande logró asegurarse la posesión permanente de Fenicia y Palestina. Expulsados los Tolomeos, los Seléucidas se enseñorearon de los judíos<sup>2</sup>.

Ya a principios de la dominación persa, a los judíos se les permitió organizarse como comunidad religiosa y política. Pero la forma en que se restauró el sistema político después del exilio era muy diferente de la que había existido antes. La autoridad predominante estaba en manos de los sacerdotes, al menos desde tiempos de Esdras. De hecho, un sacerdote era también dirigente de la comunidad política. El sumo sacerdote no sólo entendía en asuntos religiosos, sino que era jefe del Estado, a menos que la soberanía fuera ejercida por el rey y sus dignatarios. El cargo de sumo sacerdote era vitalicio y hereditario<sup>3</sup>. Junto al sumo sacerdote —probablemente ya durante el período

<sup>2</sup> Para más detalles véanse las obras sobre la historia de Siria citadas en la p. 171. Desde la batalla de Panias del año 200 a.C., Fenicia y Palestina quedaron permanentemente en posesión de los Seléucidas. Cf. Abel, *Histoire de la Palestine* I (1952) 84ss; E. Will, *Histoire politique du monde hellénistique* II (1967) 101s; nótese la serie importante de documentos de este período reflejada en una inscripción de cerca de Escitópolis: Y. H. Landau, *A Creek Inscription found near Hefzibah*: IEJ 16 (1966) 54-70; cf. BE (1970) n.º 627.

<sup>3</sup> Véase la lista de sumos sacerdotes desde Josué, el contemporáneo de Zorobabel, hasta Yadúa en Neh 12, 10-11. Yadúa fue contemporáneo de Alejandro Magno: Jos., *Ant.* XI 7, 2 (302); 8, 7 (347). Según Josefo, los sucesores de Yadúa fueron:

Onías I, hijo de Yadúa, *Ant.* XI 8, 7 (347); según 1 Mac 12,7-8, 20, contemporáneo del rey Areo de Esparta, 309-265 a.C.;

Simón el Justo, hijo de Onías I, *Ant.* XII 2, 4 (43); según Aristeas, contemporáneo de Tolomeo II Filadelfo, 283-46 a.C.;

Manasés, tío de Simón I, *Ant.* XII 4, 1 (147);

Onías II, hijo de Simón el Justo, *Ant.* XII 4, 1-2 (156-66), contemporáneo de Tolomeo III Evergetes 246-21 a.C.; pero en algunos de los mejores manuscritos de *Ant.* XII 4, 1 (158) falta una descripción detallada de este Tolomeo; véanse también las notas siguientes;

Simón II, hijo de Onías II, *Ant.* XII 4, 10 (224); Eclo 50, 1ss; 3 Mac 2,1;

Onías III, hijo de Simón II, *Ant.* XII 4, 10 (225), de la época de Seleuco IV y Antíoco Epifanes, 175 a.C., mencionado en la introduc-

persa, pero ciertamente desde comienzos de la dominación griega— había un consejo de ancianos, la gerusía, cuya cabeza y presidente ejecutivo era el sumo sacerdote. No podemos determinar hasta qué punto la administración y la jurisdicción estaban en manos de un gobierno autóctono y hasta qué extremos imponían su yugo los dominadores persas o griegos. Bajo los griegos, la autonomía política de la comunidad judía no era menor, sino mayor que antes (cf. en general § 23 III). La cuestión más importante era sin duda el pago de impuestos. Hasta el reinado de Onías II, el sumo sacerdote personalmente (ἐκ τῶν ἰδίων) había pagado la suma global de veinte talentos, pero más tarde la recaudación fue arrendada a un publicano<sup>4</sup>.

ción a la historia de la rebelión macabea: 2 Mac 3,4; Jos., *Ant.* XII 5, 1 (237).

El sumo sacerdote Ezequías —a quien hace referencia el Pseudo-Hecateo, citado por Josefo en *C. Ap.* I 22 (87); cf. FGrH 264 F21 y comentario, como contemporáneo de Tolomeo Lago— no es mencionado por Josefo en su narración histórica. Sobre una moneda que posiblemente tiene su nombre, cf. O. R. Sellers, *Citadel of Beth Zur* (1933) 73ss. Cf. también Marcus, *Josephus* (Loeb) VII 6, n. 6; y Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 36. Un examen crítico de toda la lista en Willrich, *op. cit.*, 107ss. Los historiadores cristianos (Eusebio, *Demonstr. evang.* VIII 2, 62-72; *Chron.*, ed. Schoene II, 114-24; *Chronicon Paschale*, ed. Dindorf I, 302-39; 365ss; 390ss.) dedican una particular atención a estos sumos sacerdotes y señalan las fechas exactas de cada uno de ellos. Pero resulta evidente de sus afirmaciones que Josefo fue la única fuente de que dispusieron. Por eso sus cálculos son bastante arbitrarios. H. Gelzer, *Julius Africanus* (1885) II 170-76 presenta una lista, críticamente elaborada, de sumos sacerdotes recopilada por los cronistas bizantinos. Cf., en general, H. Graetz, *Zur Geschichte der nachexilischen Hohenpriester*: MGWJ 30 (1881) 49-64; 97-112; E. R. Bevan, *Jerusalem under the High-Priests* (1904). Sobre la evolución del sumo sacerdocio, cf. R. de Vaux, *Instituciones del AT* (Barcelona 1964) 508-514. Para el período intertestamentario, cf. especialmente J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1979) 167-179; véase también M. Hengel, *Judentum und Hellenismus* (1969) 44-47.

<sup>4</sup> El nombre de este recaudador era José, hijo de Tobías, Jos., *Ant.* XII 4, 1-10, (154-224). Según el texto de *Ant.* XII 4, 1 (158), su arrendamiento comenzó durante el reinado de Tolomeo III Evergetes, pero en muchos manuscritos fiables se ha perdido el sobrenombre del rey y probablemente es una interpolación, porque *a*) Josefo ha mencionado previamente el matrimonio de Tolomeo V Epifanes con Cleopatra, hija de Antíoco el Grande de Siria; *b*) en toda la historia de José, el recaudador de impuestos, la esposa del rey es siempre Cleopatra: *Ant.*

La extensión de este Estado judío relativamente autónomo estaba limitada probablemente a Judea propiamente dicha, es decir, a la provincia situada al sur de Samaría, que corresponde aproximadamente al antiguo reino de Judá. Quedaban excluidas todas las ciudades costeras, con sus poblaciones predominantemente gentiles, constituidas en ciudades-estado (cf. vol. II, § 23, I). Hasta qué punto se extendían en el interior estas ciudades autónomas se evidencia por el hecho de que Ecrón y Gazara no formaban parte de Judea. Ecrón no había sido anexionada al territorio judío y judaizada hasta la época de Jonatán (1 Mac 10,88-89), y Gazara, hasta tiempos de Simón (1 Mac 13,43-48). Sobre la situación de estas plazas, cf. *infra*, §§ 6 y 7. Además, el territorio judío no alcanzaba el este del Jordán. Allí se asentaban algunas ciudades helenísticas (véase vol. II, § 23, I) y algunas tribus independientes con sus jefes propios<sup>5</sup>. En la zona occidental del Jordán «Judea» y «Samaría» formaban, hacia finales del siglo III y comienzos del II, un distrito administrativo

---

XII 4, 3 (167); 4, 5 (185); 4, 8 (204); 4, 9 (217), pero no hubo ninguna reina de Egipto con este nombre antes del matrimonio de Tolomeo V en 194/3 a.C.: H. L. Strack, *Die Dynastie der Ptolomäer* (1897) 183; 196; cf. RE s.v. *Kleopatra* (14). Según esto, el alquiler completo de todos los impuestos, que duró veintidós años (*Ant.* XII 4, 6 [186] y 4, 10 [224]), habría coincidido con el período en que Palestina ya pertenecía a Siria, y Cleopatra se habría limitado simplemente a cobrar algunas rentas como dote (cf. *supra* n.º 2), mientras que el relato supone que Palestina pertenecía a Egipto. El trasfondo histórico del relato resulta imposible, y sus detalles son obviamente legendarios. En el caso de que subyazcan hechos históricos, hay que situarlos en el período anterior al 200 a.C. (la conquista de Palestina por Antíoco el Grande). De hecho, la variante textual τὸν Εὐεργέτην ὃς ἦν πατὴρ τοῦ Φιλοπάτορος puede ser una inserción deliberada hecha por un escriba consciente de las incoherencias cronológicas de la narración de Josefo (así opina Marcus, texto Loeb, *ad loc.*). Los investigadores más modernos admiten en general que la actividad de José tuvo lugar en el período de Tolomeo Evergetes, 246-21 a.C. Cf. B. Mazar, *The Tobiads*: IEJ 7 (1957) 137-45; 229-38; Tcherikover, *op. cit.*, 128-30; Hengel, *op. cit.*, 51-53; 489-90.

<sup>5</sup> Uno de ellos parece haber sido Timoteo, el ἡγούμενος de los amonitas contra el que luchó Judas (1 Mac 5,6.11.34.37.40). Teniendo en cuenta la independencia de estas tribus, claramente ilustrada por el relato de 1 Mac 9,35-42, resulta improbable la idea de que fuera un jefe militar puesto por el rey de Siria sobre los amonitas. Aretas, el τύραννος de los nabateos (2 Mac 5,8), era también uno de esos di-nastas nativos. Cf. *infra*, pp. 731s.



específico además de Celesiria y Fenicia<sup>6</sup>. Galilea no aparece mencionada como tal; pertenecía a uno de los cuatro distritos mencionados, probablemente no a Judea, de la que estaba geográficamente separada. El Pseudo-Hecateo afirma que Alejandro Magno otorgó Samaría a los judíos como zona libre de impuestos<sup>7</sup>. Pero aunque esta afirmación fuera más de fiar de lo que es, no podría aplicarse a la dominación seléucida, porque bajo el sumo sacerdote macabeo Jonatán se menciona como favor especial, otorgado por el rey Demetrio II, la desmembración de tres νόμοι de Samaría y su anexión a Judea y la transferencia a los judíos de toda esta región libre de impuestos<sup>8</sup>. Tradicionalmente, por tanto, la autoridad del sumo sacerdote judío se extendía únicamente a Judea en sentido estricto (sin Galilea), como parece desprenderse de los pasajes citados de 1 y 2 Macabeos<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> Cf. Jos., *Ant.* XII 4, 1 (154) y XII 4, 4 (175), donde estos territorios se mencionan por separado exactamente en los mismos términos. Sobre la complejidad de las subdivisiones administrativas locales en los primeros tiempos seléucidas, cf. M. Avi-Yonah, *The Holy Land* (1966) cap. III.

<sup>7</sup> Pseudo-Hecateo en Jos., *C. Ap.* II 4 (43) = FG<sub>GrH</sub> 264 F22: τὴν Σαμαρείτην χώραν προσέθηκεν ἔχειν αὐτοῖς ἀφορολόγητον.

<sup>8</sup> 1 Mac 11,34: «Les confirmamos la posesión del territorio de Judas y de los tres distritos de Aferema, Lida y Ramatáyim (τοὺς τρεῖς νόμους Ἀφιεραμα και Λυδδα και Ραμαθαται) (anexionados a Judea segregándolos del distrito de Samaría). Cf. 11,28. Esta donación ya se les había prometido con anterioridad, pero no tuvo efecto (1 Mac 10,30.38); fue confirmada por Antíoco IV (1 Mac 11,57). Cf. Avi-Yonah, *op. cit.*, 55-56.

<sup>9</sup> «Judea» al lado de «Samaría» sólo puede ser Judea en el sentido más restringido, es decir, la provincia del sur. Esto corresponde al uso lingüístico de 1 Mac, donde γῆ Ἰουδαία o Ἰουδαία es siempre la Judea propiamente dicha (p. ej., 1 Mac 12,46-52). El uso dominante en Josefo, en el Nuevo Testamento y en la Misná, que distinguen entre «Judea», «Samaría» y «Galilea» como tres distritos separados (cf. vol. II, § 22, II, 1), estaba ya firmemente establecido en la época macabea. Si, no obstante, se admite que los textos citados se refieren a Judea en el sentido estricto de la palabra (cf. 1 Mac 10,30.38; 11,28.34), se sigue que el distrito de Galilea queda fuera de la jurisdicción del sumo sacerdote judío no sólo antes del comienzo de la insurrección macabea, sino incluso bajo Jonatán y Simón. En realidad, los textos hablan siempre de Judea y de los tres νομοί de Samaría anexionados a aquella. Sólo en 1 Mac 10,30 leemos que los tres νομοί de «Samaría y Galilea» iban a ser unidos a Judea. Pero, por otra parte, esto no se había llevado a término en esa época y, por otra, de acuerdo con otros pa-

Los límites de la población judía no coincidieron con los de Judea en sentido político. El hecho de que en tiempo de los Macabeos se considerara importante que los tres distritos del sur de Samaría —Aferema, Lida y Ramatáyim— se anexionaran a Judea nos brinda una base para pensar que la población de estas zonas era predominantemente judía; en otras palabras, que no ofrecía sacrificios junto con los samaritanos cismáticos en el monte Garizín, sino en Jerusalén, en comunión religiosa con los judíos que allí vivían<sup>10</sup>. También en Galilea, como en Galaad —al este del Jordán— tenía que haber, a principios del siglo II a.C., un número considerable de judíos, que vivían unidos religiosamente con Jerusalén. Uno de los primeros hechos de los Macabeos, tras la restauración del culto, fue ayudar a sus hermanos judíos de Galilea y Galaad oprimidos por los gentiles: Simón se encaminó a Galilea y Judas a Galaad (1 Mac 5,9-54). Sin embargo, el modo de prestar esta ayuda demuestra que no existían en tales zonas masas compactas de población judía, porque ni Simón ni Judas sometieron estas regiones como tales a la protección del Estado judío. Simón, después de derrotar a los gentiles en Galilea, condujo a todos los judíos, con sus mujeres, hijos y pertenencias, fuera de Galilea y Arbata, hasta Judea, para ofrecerles allí cobijo (1 Mac 5,23)<sup>11</sup>. Judas procedió de la misma manera con los judíos que vivían en Galaad, después de derrotar a los gentiles de la zona (1 Mac 5,45-54). Resulta, pues, evidente que los judíos de Galilea y Galaad formaban una diáspora entre los gentiles; los primeros Macabeos no emprendieron

sajes correspondientes, sólo puede tratarse de tres νομοί al sur de Samaría. En consecuencia, una de dos: o la palabra Γαλιλαίας es una interpolación o «Samaría y Galilea» es un término geográfico amplio que designa a la provincia de Samaría. Cf. Avi-Yonah, *op. cit.*, 48, quien aduce este pasaje como prueba de que Galilea estaba incluida en la eparquía de Samaría. Sólo tras las conquistas de Juan Hircano y su sucesor, Galilea, Samaría y Escitópolis quedaron unidas políticamente al territorio judío (cf. *infra*, pp. 276, 288s).

<sup>10</sup> Nótese especialmente en 1 Mac 5,23 que el ofrecer sacrificios en Jerusalén es la característica distintiva de los exentos del pago de impuestos.

<sup>11</sup> Jos., *Ant.* XII 8,2 (334) habla de judíos cautivos en manos de gentiles. Pero 1 Mac 5,23 se refiere probablemente a todos cuantos deseaban emigrar a Judea. Esto lo prueba la narración paralela, más explícita, sobre el proceder de Judas en Galaad (1 Mac 5,45-54). La situación de Arbata es incierta; puede identificarse con el distrito de «Narbata», tierras interiores vistas desde la futura Cesarea. Cf. Abel, *ad loc.*

la judaización de estas regiones, sino que, por el contrario, sacaron de allí a la población judía.

En el marco de nuestro trabajo, sólo podemos ofrecer un esbozo general del desarrollo interno del judaísmo desde tiempos de Esdras al período macabeo o incluso hasta el comienzo de la era talmúdica. El punto de partida lo conocemos con exactitud —la promulgación por Esdras de las leyes bíblicas—, así como el final: la codificación de los usos legales de los judíos en la Misná (hacia 200 d.C.). Entre estos dos límites existe un intervalo aproximado de seis siglos. ¿Qué estadio de desarrollo había alcanzado el judaísmo a comienzos de la revolución macabea? Parece que se hallaba en el camino de lo que más tarde se completaría en la Misná; pero dentro de él, la época macabea fue el momento de la mayor crisis que el judaísmo hubo de sufrir durante todo este período. Hubo un intento de destruir la obra básica del estadio anterior y de convertir a los judíos al culto pagano. Pero el resultado fue una consolidación de los cimientos puestos por Esdras, una celosa continuación del trabajo de elaboración teórica de la ley y su aplicación práctica. La reforma introducida por Esdras fue fundamentalmente ritual. Fijó la religión de Israel dentro de unas formas legales firmes para salvaguardarla de la influencia pagana. El judío sabía, por ley divina, cómo debía comportarse un siervo fiel de Dios, qué fiestas tenía que celebrar, qué sacrificios debía ofrecer, qué deberes tenía con los sacerdotes celebrantes y, en general, qué ceremonias debía observar. La observancia concienzuda de todos estos preceptos se convertiría en lo sucesivo en índice de su piedad. Y, para hacer factible esta observancia rigurosa, se le proporcionó una interpretación auténtica de la Torá. Hubo expertos —«escribas»— que se consagraron profesionalmente al estudio y a la exposición más sutil de la Escritura, y los devotos vieron que su principal mérito consistía en el cumplimiento celoso de la ley así expuesta. La historia misma de la rebelión macabea demuestra que los judíos del s. II a.C. habían progresado ya de manera sustancial en ese camino. Existían círculos (los asideos o *hasidim*) que interpretaban de manera tan estricta el precepto del sábadó que preferían morir sin defenderse antes que transgredir la ley empuñando la espada (1 Mac 2,32-38). Formaba también parte del ideal de piedad mantenido en esta época por el autor del libro de Daniel el que sus correligionarios no se contaminaran ingiriendo alimentos paganos (Dn 1).

Pero, junto con esta tendencia hacia la piedad legal, entraron, desde tiempos de Alejandro, influencias y aspiraciones de muy

otra especie, tanto más peligrosas cuanto más arraigadas: la inclinación hacia el helenismo. El plan grandioso de Alejandro era fundar un imperio universal que se mantuviera no sólo por la unidad de gobierno, sino también de lengua, costumbres y cultura. Por esta razón hizo que los colonizadores griegos siguieran en todas partes las huellas de sus ejércitos. Se fundaron nuevas ciudades habitadas únicamente por griegos, y las antiguas recibieron también un contingente de helenos. Así se extendió por la mitad de Asia una red de cultura griega cuyo objeto era atraer todos los estratos de población que desempeñaban algún papel a la esfera de su influencia.

Los sucesores de Alejandro continuaron su obra, y un brillante testimonio del poder de la cultura griega es que ésta llevó a cabo, en vastas proporciones, la misión que le asignó Alejandro. La totalidad del Próximo Oriente —si no entre la amplia masa de la población, sí en los más altos niveles de la sociedad— quedó helenizada. También en Palestina este proceso se hallaba en pleno apogeo a comienzos del siglo II a.C. Por supuesto, no puede probarse que cada una de las ciudades conocidas como griegas bajo el Imperio romano (véase vol. II, § 22, II y 23 I) estuviera ya helenizada en los inicios de la era macabea, pero la mayoría sí lo estaba. La civilización griega avanzaba por doquier<sup>12</sup>. Gaza, como lo testimonian sus monedas, entabló intensas relaciones comerciales con Grecia ya en tiempos prehelenísticos; a partir de su conquista por Alejandro era una guarnición macedónica, y Josefo la llama πόλις Ἑλληνίς<sup>13</sup>. El nombre de Antedón refleja su origen griego. En Ascalón se acuñó moneda de Alejandro<sup>14</sup>; Jope es la sede del mito de Perseo y Andrómeda, y en la época de los diádocos era una ciudad que servía de guarnición a los macedonios. En cambio, la Torre de Estratón, a pesar de su nombre griego, era con toda probabilidad una fundación sidonia. También Dora había sido colonia de Sidón, pero ahora era una ciudad griega. En Acre, la posterior Tolemaida, existía un emplazamiento comercial ya en tiempos de Iseo y Demóstenes; las monedas de Alejandro allí acuñadas son muy numerosas. Era una guarnición importante

<sup>12</sup> Cf. los testimonios en § 22, II y § 23, I. Sobre las ciudades fundadas por Alejandro Magno y sus sucesores, cf. A. H. M. Jones, *Cities of the Eastern Roman Provinces* (1937, <sup>2</sup>1971); *The Greek City* (1940) cap. I.

<sup>13</sup> Jos., *Bello* II 6, 3 (97). Cf. vol. II, § 23, I.

<sup>14</sup> Véanse los testimonios en vol. II, § 23, I.

en el período de los diádocos; su helenización propiamente dicha y su refundación como Tolemaida fue obra de Tolomeo II Filadelfo. A estas ciudades costeras hay que añadir un buen número de ciudades del interior. Samaría fue colonizada por Alejandro Magno o, más probablemente, por Perdicas<sup>15</sup>. Escitópolis aparece con nombre griego ya en el siglo III, y el Paneión lo mismo (se trata del santuario-gruta de Pan en las fuentes del Jordán). Al lado de Escitópolis, Polibio (V 70,3-4) menciona, en la época de Antíoco el Grande (218 a.C.), la importante ciudad —que jamás llevó otro nombre— de Filoteria, en el lago de Genesaret, que, al igual que su homónima del Alto Egipto, llevaba probablemente el nombre de una hermana de Tolomeo II Filadelfo<sup>16</sup>. De las ciudades del este del Jordán, Hípos y Gadara reciben siempre la denominación de πόλεις Ἑλληνίδες<sup>17</sup>. Pella y Dión repiten los nombres de ciudades macedonias; su fundación quizá provenga de la época de los diádocos. Derivar el nombre de Gerasa de γέροντες (los veteranos) de Alejandro Magno es a todas luces un absurdo etimológico. Es cierto, sin embargo, que la antigua capital de los amonitas fue helenizada por Tolomeo II Filadelfo con el nombre de Filadelfia. Finalmente, 2 Macabeos habla en general de las πόλεις Ἑλληνίδες en las proximidades de Judea (6, 8).

Rodeada de estas ciudades helenísticas, la diminuta Judea no podía escapar a la influencia de las costumbres y usos griegos. Poco a poco comenzaron las infiltraciones. Incluso las necesidades de la vida cotidiana hicieron necesario el estudio del griego, la lengua universal; de otro modo, el comercio y las transacciones con países extranjeros habrían resultado imposibles. Con el idioma entraron las costumbres y, por supuesto, la cultura entera de Grecia. A comienzos del siglo II a.C., el progreso del helenismo en Palestina tuvo que ser ya considerable. Sólo así se explica que parte de la nación, las clases aristocráticas y cultivadas en particular, se adhirieran de buena voluntad

<sup>15</sup> Para los testimonios arqueológicos modernos sobre este punto, cf. F. M. Cross, *Papyri of the Fourth Century B. C. from Dâliyeh*, en *New Directions in Biblical Archaeology*, ed. D. N. Freedman, J. C. Greenfield (Anchor 1971) 45-69.

<sup>16</sup> Sobre Filoteria (escrito sin *i*) del Alto Egipto, cf. Estrabón XVI 4, 5 (769). La Filoteria del mar de Galilea se identifica actualmente con Bet Yéraj en las proximidades de la desembocadura del Jordán: cf. Abel, *Géog. Pal.*, 284; RB (1956) 89-90.

<sup>17</sup> Jos., *Bello* II 6, 3 (97).

al programa helenizador de Antíoco Epífanes y que incluso lo promovieran<sup>18</sup>. Si a este proceso se le hubiera permitido continuar pacíficamente, con el tiempo el judaísmo en Palestina habría sido irreconocible, o al menos sería tan sincretista como el de Filón, ya que el helenismo tiende por esencia a asumir cualquier culto religioso extranjero y vestirlo con ropajes griegos. Tal fue el caso de Siria y de Egipto. Lo mismo habría ocurrido en Judea probablemente si las cosas hubieran rodado de otro modo. Ni que decir tiene que cuanto más se hubiera permitido al judaísmo conservador y al helenismo el desarrollo de sus propias naturalezas, tanto más agudo habría sido el conflicto entre ellos. Dos partidos opuestos existían dentro del pueblo judío: el de los helenistas, y el de los «piadosos» (*᾿Ασιδαῖοι ἡσυχῆ*, 1 Mac 2,42; 7,13), profundamente vinculado al ideal estricto de los escribas. Teniendo a la vista la historia anterior a la rebelión macabea, parece probable que los primeros tuvieran ventaja en aquel momento. Todo iba bien para la aceptación y el establecimiento del helenismo. Para los piadosos no había otra alternativa que convertirse en una secta. Entonces ocurrió algo que dio un giro total a la situación y que culminó con la orden de Antíoco Epífanes de abolir totalmente el culto judío e introducir ritos puramente griegos. Lo que realmente salvó al judaísmo fue el atentado radical a su religión. No sólo se levantó entonces en defensa de la antigua fe el partido de los *ḥasidim*, sino también las masas populares. Consecuencia inmediata fue que el helenismo, al menos en su aspecto religioso, fue totalmente barrido del suelo judío. Que sepamos, es el único ejemplo de una religión oriental que resiste por la fuerza el influjo del helenismo<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> Sobre la difusión de la cultura griega en Palestina en tiempo de los Macabeos, incluso entre los judíos fieles, consúltese, entre otras obras, a J. Freudenthal, *Alexander Polyhistor* (1875) 127-129. Freudenthal hace especial hincapié en los hechos siguientes: 1) la *Carta de Aristéas* da por supuesto que los sabios palestineses convocados a Alejandría para la traducción del Pentateuco dominaban totalmente el griego; 2) el nieto de Jesús ben Sirá, que vertió sus sentencias al griego, era palestinese de nacimiento; 3) el traductor griego del libro de Ester era también palestinese, como reza el subtítulo del libro en la versión de los LXX. Pero, en particular, el helenista judío Eupólemo, de cuyas obras se conservan algunos fragmentos (cf. vol. III, § 33, 3, 2), parece identificarse con el Eupólemo palestinese a quien Judas Macabeo envió a Roma como jefe de una delegación judía (1 Mac 8,17; 2 Mac 4,11). El estudio moderno más completo del helenismo judío hasta el período macabeo es el de M. Hengel, *op. cit.*

<sup>19</sup> Cf. un estudio comparativo en S. K. Eddy, *The King is Dead:*

Antíoco IV Epífanes, hijo de Antíoco el Grande, sucedió a su hermano Seleuco IV, tras la muerte de éste a manos de su ministro Heliodoro. Reinó sobre Siria desde 175 a 164 a.C.<sup>20</sup>. Era por naturaleza un auténtico déspota, excéntrico y de reacciones imprevisibles. Tenía momentos de generosidad rayana en el despilfarro y de afectuosa confraternización con el pueblo sencillo. Pero de repente se volvía feroz y tiránico, como lo demuestra su comportamiento con Judea. Los rasgos de su personalidad que esboza Polibio sólo reflejan el aspecto más agradable de su temperamento<sup>21</sup>.

«A veces se escabullía del palacio, sin que se dieran cuenta sus servidores, y aparecía en la ciudad por un lado u otro, deambulando en compañía de una o dos personas. Con frecuencia se le podía ver en los talleres de los plateros y orfebres, donde charlaba con los moldeadores y otros operarios, tratando de impresionarlos con su afición al arte. Luego condescendía a entablar una conversación familiar con alguno del pueblo sencillo que se encontrara a su lado, o confraternizaba con extraños de la más baja ralea que encontraba casualmente. Por otra parte, cuando se enteraba de que unos jóvenes estaban corriendo una juerga, se presentaba de improviso armado de corneta y de gaita, de modo que la mayoría de aquéllos, amedrentados por su extraño aspecto, emprendían la huida. Con frecuencia cambiaba su atuendo real por una toga, se dirigía al foro y se presentaba como candidato para un cargo. Entonces asía a unos de la mano, abrazaba a otros, pidiéndoles el voto unas veces para edil, otras para tribuno. Si lo obtenía, se sentaba, según la costumbre romana, en una silla de marfil, tomaba nota de los contratos sellados en el foro y pronunciaba sus decisiones seria y conscientemente. La gente razonable, no sabía a qué carta quedarse sobre su actitud. Algunos lo consideraban como hombre sencillo y modesto, otros decían que estaba loco. Actuaba de manera similar cuando repartía sus dones. A unos les daba dados de hueso, a otros dátiles, mientras que otro grupo recibía oro. Cuando acontecía que se encontraba con alguien a quien nunca había visto anteriormente, le otorgaba presentes inesperados. Respecto a los sacrificios que ordenó se ofrecieran en las ciudades y los honores que debían rendirse a los dioses, sobrepasaba

*Studies in the Near Eastern Resistance to Hellenism 334-31 B. C.* (1961).

<sup>20</sup> Sobre Antíoco, cf. O. Mørkholm, *Antiochus IV of Syria* (1966) cap. II.

<sup>21</sup> Polibio, XXVI 1, 1-14.

saba a los demás reyes. Como prueba, ahí tenemos el templo de Zeus en Atenas y las estatuas alrededor del altar en Delos. Le gustaba frecuentar los baños públicos cuando estaban llenos de ciudadanos ordinarios y hacía que le trajeran ampollas de perfumes preciosos. Alguien le dijo en cierta ocasión: 'Vosotros, los reyes, sois afortunados con esos ungüentos de exquisita fragancia'. Al día siguiente, sin advertir nada al sujeto en cuestión, el rey se acercó al lugar donde tomaba su baño y derramó sobre la cabeza de éste una ampolla grande del ungüento máspreciado, llamada *stacte*. Entonces corrieron todos para recibir una parte del perfume, pero, a causa del pavimento, que estaba resbaladizo, muchos caían al suelo entre las carcajadas estentóreas de los demás, mientras el rey se sumaba a la algazara general». Hasta aquí el testimonio de Polibio. Diodoro y Livio presentan un retrato parecido. Ponen asimismo de relieve su amor por el lujo y su munificencia. Espectáculos brillantes, palacios magníficos, presentes regios, tales eran sus principales placeres<sup>22</sup>. Pero siempre se inclinó por los extremos locos, de modo que Polibio habla de él calificándolo de ἐπιμανής más que de ἐπιφανής<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> Véase también, en general, Polibio XXVIII 22; XXIX 24; XXX 25, 1-26, 9; Diodoro, XXIX 32; XXXI 16; Livio XLI 20. Tolomeo VIII Evergetes, FGrH 234 F3; Heliodoro, FGrH 373 F8.

<sup>23</sup> Ateneo, X 439 a = Polibio XXVI 1.<sup>a</sup> (10) dice: Πολύβιος δ' ἐν τῇ ἕκτῃ καὶ εἰκοστῇ τῶν Ἱστοριῶν καλεῖ αὐτὸν Ἐπιμανῆ καὶ οὐκ Ἐπιφανῆ διὰ τὰς πράξεις. El apodo de Ἐπιφανής es de hecho una abreviatura de Θεὸς Ἐπιφανής, que Antíoco se aplica en las monedas que llevan su cuño y que significa «el dios que se manifiesta y revela». En los textos egipcios la versión es «el dios que emerge, que sale» como el sol de la mañana, Horus, sobre el horizonte (Wilcken, en Droysen, *Kleine Schriften* [1894] II 440). Este epíteto identifica al rey con el joven Horus haciendo su aparición como un dios victorioso; pero cf. O. Mørkholm, *op. cit.*, 132-33. El primer monarca con este sobrenombre fue Tolomeo V de Egipto y, después de él, Antíoco IV de Siria. El nombre fue frecuente entre los Seléucidas. Puede documentarse en el caso de Alejandro Balas, Antíoco VI, VIII, IX, XII, Seleuco VI y Filipo; también se ha encontrado entre los reyes de Comagene, Antíoco I y IV; véase H. Dörrie, *Der Königskult des Antiochus von Kommagene im Lichte neuer Inschriftenfunde* (1964) 29s. Gutschmid, *op. cit.*, 108s, puntualiza que los primeros portadores de este sobrenombre «son únicamente los reyes que al ascender al trono pusieron fin a un estado de zozobra permanente o fueron capaces de intentarlo». El mismo autor parafrasea el título como «el dios que brinda ayuda visible». Sobre las denominaciones de los reyes helenísticos, cf. también Strack, *Die Dynastie der Ptolomäer* (1897) 110-45.



La política y las motivaciones de Antíoco siguen siendo materia de controversia. Puede que Tácito le juzgue correctamente al decir de él que deseaba apartar a los judíos de sus supersticiones y enseñarles las costumbres griegas, pero que la guerra contra los partos le impidió hacer más civilizada a esa «detestable nación»<sup>24</sup>. Se esforzó en promover el esplendor de la cultura griega por doquier. En esta labor contó con la positiva ayuda de algunos grupos del pueblo judío. Ni que decir tiene que prestó su apoyo a ese partido y le confió el gobierno. Pero cuando surgió la oposición a alguno de estos ensayos, se desató el mal humor y el disgusto del déspota. Esta nación tan obstinada fue castigada en primer lugar con el pillaje de los ricos tesoros del templo, que en todo caso tenían que ser muy tentadores para un rey necesitado de dinero. A continuación, y puesto que seguía la resistencia, procedió a la abolición del culto y trató de imponer la helenización total por la fuerza.

Cuando Antíoco Epifanes subió al trono, el sumo sacerdocio hereditario estaba en manos de Onías III, un «celoso observante de las leyes» (2 Mac 4,2). El dirigente de la facción progriega era su propio hermano Jesús, o —dada su preferencia por los nombres griegos— Jasón<sup>25</sup>. La tendencia a favorecer los asuntos griegos era ya tan fuerte que la facción progriega podía aventurarse a tomar el poder y alcanzar sus reivindicaciones por la fuerza. Jasón prometió al rey grandes sumas de dinero (no está claro si en forma de simple donativo o como tributo regular) si le transfería el sumo sacerdocio, le permitía levantar un gimnasio, crear un cuerpo de efebos, y, finalmente, si consentía en «inscribir a los habitantes de Jerusalén como antioquenos» (τους ἐν Ἱεροσολύμοις Ἀντιοχεῖς ἀναγράψαι), es decir (probablemente), transformar Jerusalén en una *polis* griega con el nombre de Antioquía y hacer un censo de sus habitantes<sup>26</sup>. Antíoco accedió con facilidad a todo. Onías fue depuesto, y Jasón

Véase, en general, L. Cerfaux, J. Tondriau, *Le culte des souverains dans la civilisation gréco-romaine* (1957) 240ss.

<sup>24</sup> Tácito, *Hist.* V 8: *rex Antiochus demere superstitionem et mores Graecorum dare adnitus, quominus taeterrimam gentem in melius mutaret, Parthorum bello prohibitus est.* Tácito puede sufrir aquí una confusión: cf. Mørkholm, *op. cit.*, 175-76.

<sup>25</sup> Jos., *Ant.* XII 5, 1 (239).

<sup>26</sup> 2 Mac 4,9. El sentido de este pasaje no es seguro y se han dado las más variadas interpretaciones; véase Abel, *ad loc.* La opinión que seguimos es la de Tcherikover, *op. cit.*, 161-69; véase el famoso estudio de G. Le Rider, *Suse* (1965) 410-11.

nombrado sumo sacerdote<sup>27</sup>. El proceso de helenización se convirtió entonces en un movimiento vigoroso. Es importante notar, sin embargo, que hasta el momento no hay mención alguna de problemas con la religión judía. Por lo demás, se abolieron diversas «instituciones legales» y se introdujeron «nuevos usos contrarios a la ley» (2 Mac 4,11). Se erigió un gimnasio debajo de la ciudadela, donde los jóvenes de Jerusalén practicaban los ejercicios atléticos de los griegos. Incluso los sacerdotes abandonaban el servicio del altar y tomaban parte en los juegos de la palestra. El desprecio por las costumbres judías llegó tan lejos que muchos procuraron disimular artificialmente su circuncisión<sup>28</sup>. Con verdadero liberalismo helenístico, Jasón envió una contribución a los sacrificios en honor de Hércules con ocasión de los juegos cuatrienales de Tiro. Esto fue tan ofensivo a los ojos de los judíos que debían llevarla, que hicieron una solicitud demandando que el dinero se usara en la construcción de barcos<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> 2 Mac 4,7-10. Josefo narra la historia de otro modo. Según 2 Mac, Onías fue depuesto y luego asesinado, mientras Jasón era privado del sumo sacerdocio (2 Mac 4,33-34). Josefo, en cambio, cuenta simplemente que, después de la muerte de Onías, su hermano Jesús fue obsequiado con la dignidad del sumo sacerdocio, *Ant.* XII 5, 1 (237): ἀποθανόντος καὶ Ὀνίου τοῦ ἀρχιερέως τῷ ἀδελφῷ αὐτοῦ Ἰησοῦ τὴν ἀρχιερωσύνην Ἀντίοχος δίδωσιν. La narración de Josefo es obviamente sumaria y vaga, mientras que la de 2 Mac queda confirmada por Dn 9,26; 11,22, ya que estos pasajes se refieren probablemente a Onías III.

<sup>28</sup> Cf. en general 2 Mac 4,11-17; 1 Mac 1,11-15; Jos., *Ant.* XII 5, 1 (241). El objeto de disimular la circuncisión (1 Mac 1,15: ἐποίησαν ἑαυτοῖς ἀκροβυστίας) era evitar la burla en los baños públicos y en las escuelas de lucha. Según muchos relatos, parece que también ocurrió en época más tardía. Cf. en especial 1 Cor 7,18; Abot 3, 11; tŠab. 15, 9; jPea. 166; bYeb. 72ab; Gen.R. 46, 13; Epifanio, *De mensuris et ponderibus* 16 (PG XLIII cols. 264). Jerónimo se equivoca al afirmar que la operación es imposible: *Adv. Jovinian.* I 21 = Migne PL XXIII cols. 239; *Comment. in Isa.* 52, 1 = CCL lxxiiiA 574-75. Véase JE IV, 397; J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire Romain* II (1914) 284; Hengel, *op. cit.*, 137, n. 135. Cf. también los comentarios a 1 Cor 7,18, y Str. B. IV, 33-34. La práctica del *epispasmo* parece que fue tan ordinaria durante la persecución de Adriano que los rabinos introdujeron la regla de la *peri'ah* (dejar al descubierto el *glans penis*) en la ceremonia de la circuncisión, con lo que se prevenía la eliminación del «signo de la alianza con Abrahán» (cf. Gen. R. 46,13).

<sup>29</sup> 2 Mac 4,18-20. La conducta de Jasón nos recuerda la de un tal

Jasón se mantuvo en el cargo sacerdotal durante tres años (probablemente de 174 a 171 a.C.) en la actitud que hemos reseñado. Luego cayó, a consecuencia de las intrigas de un rival, que continuó su obra de manera aún peor. Un tal Menelao (según 2 Mac 4,23; cf. 3,4, probablemente de la tribu de Benjamín, y, por tanto, de estirpe no sacerdotal) consiguió expulsar a Jasón, prometiendo mayores sumas de dinero, y apropiarse el sumo sacerdocio<sup>30</sup>. Personalmente conquistó el odio del pueblo

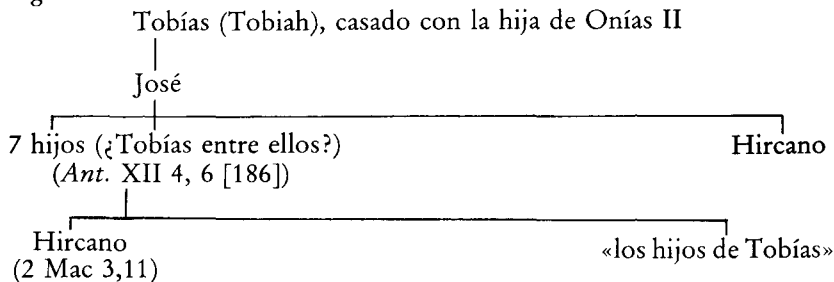
Nicetas, hijo de Jasón Ἰεροσολυμίτης, que vivía en Iasos en la costa de Caria entre Mileto y Halicarnaso hacia mediados del siglo II a.C. Este ayudó a la celebración de las fiestas de Diónisos con una contribución pecuniaria (Le Bas y Waddington, *Inscriptions* III n. 294 = Frey CIJ II 749). Puede incluso haber sido hijo de Jasón, el hermano de Onías III.

<sup>30</sup> 2 Mac 4,23-27. Según Josefo, *Ant.* XII 5, 1 (239); cf. XV 3, 1 (41); XIX 6, 2 (298); XX 10, 3 (235), el verdadero nombre de Menelao era Onías y era hermano de Jasón. La primera afirmación es correcta, pero la segunda es muy improbable, porque en tal caso habría dos hermanos con el nombre de Onías. Por eso 2 Mac tiene, sin duda, razón sobre la descendencia de Menelao. Véase H. H. Rowley, *Menelaus and the Abomination of Desolation*, en *Studia Orientalia J. Pedersen... dicata* (1953) 303-309. Sigue discutiéndose si el texto original de 2 Mac 3,4 se refiere a la tribu de Benjamín o a la familia sacerdotal «Bilcá»; cf. Abel, *ad loc.* y Hengel, *op. cit.*, 508-509. Según Josefo, *Ant.* XII 5, 1 (239) los «hijos de Tobías» se declararon partidarios de Menelao. De ello no se sigue, sin embargo, que éste fuera un «tobiáda», como algunos historiadores sugieren. Por el contrario, el modo como Josefo se refiere a los «hijos de Tobías» en relación con Menelao excluye tal hipótesis. Según *Ant.* XII 4, 2 (160), Tobías, padre de José el alcabalero (cf. *supra*), se casó con una hija del sumo sacerdote Onías II. Por eso estaban relacionados con la vieja familia sacerdotal desposeída por Menelao. También Onías III estaba bien dispuesto hacia un tal «Hircano, hijo de Tobías», que había depositado dinero en el templo (2 Mac 3,11). Pero entonces «los hijos de Tobías» pertenecían a la facción griega. Como puede comprobarse por 2 Mac 3,11, eran prominentes financieros. La fortuna familiar aumentó con José, hijo de Tobías, que se casó con una hija de Onías II. Este tomó en arriendo de los Tolomeos, por veintidós años, los impuestos de Celesiria, Fenicia, Judea y Samaría (cf. *supra*, pp. 191s). Su hijo Hircano provocó la cólera paterna con todo tipo de extravagancias y se retiró al este del Jordán, donde se construyó una fortaleza, *Ant.* XII 4, 2-11 (160-236); sobre las ruinas que aún quedan en Araq el-Emir, donde existe asimismo una inscripción (del siglo VI o V a.C.) con el nombre de Tobías; véase vol. II, § 22, II, 2; testimonios papirológicos nos demuestran la existencia de una fortaleza tobiáda ya en el siglo III a.C.

al profanar los vasos del templo. Fue el autor del asesinato, probablemente en el 170 a.C., del anterior sumo sacerdote, Onías III, quien fue sacado con engaños de su refugio en el santuario de Dafne y alevosamente asesinado<sup>31</sup>.

Mientras tanto, Jasón no había olvidado sus derechos al sumo sacerdocio. En 170/69, cuando Antíoco se había empeñado en una campaña contra Egipto, tomó Jerusalén en un ataque por sorpresa y obligó a su rival a refugiarse en la ciudadela. Éste triunfo de Jasón fue el motivo (según 2 Macabeos) de la intervención directa del rey en Jerusalén. Antíoco lo consideró como una rebelión contra su soberanía y decidió castigar a la ciudad rebelde<sup>32</sup>.

(cf. Mazar, *op. cit.* [cf. *supra*, p. 191s] y CPJ I n.º 1 [cf. núms. 2, 4, 5]). Pero las ruinas que aún quedan, recientemente excavadas, parecen ser del siglo II; cf. Hengel, *op. cit.*, 496-503. Suponiendo que José tuviera también un hijo con el nombre de Tobías, el árbol familiar sería como sigue:



<sup>31</sup> Cf. en general 2 Mac 4,27-50. Sobre la historicidad de la muerte de Onías, cf. Niese, *op. cit.* 96 = «Hermes» 35 (1900) 509ss (contra Willrich y Wellhausen); entre las obras modernas, cf. M. Delcor, *Le Temple d'Onias en Egypte*: RB 75 (1968) 188-203. Dn 9, 26; 11, 22 se refiere probablemente al asesinato de Onías III. Cf. también J. A. Montgomery, *The Book of Daniel* (1927) *in loc.* Es importante, cronológicamente hablando, que el Andrónico ejecutado por Antíoco por su participación en este asesinato, según 2 Mac 4,38, sea probablemente el personaje del mismo nombre condenado a muerte el 170 a.C. por su complicidad en el asesinato del joven Antíoco, sobrino y corregente de Epifanes (cf. Diodoro XXX 7,2-3; lo mismo sostiene Mørkholm, *op. cit.*, 45; 141; pero cf. Hengel, *op. cit.*, 510). En cuanto a los conatos de identificar a Onías III con el Maestro de Justicia de la secta de Qumrán, véase H. H. Rowley, *The Zadokite Fragments and the Dead Sea Scrolls* (1952) 67-69; cf., sin embargo, G. Vermes, *Discovery in the Judean Desert* (1956) 89.

<sup>32</sup> 2 Mac 5,1-11. Este libro, de donde tomamos esta descripción de los acontecimientos que desembocan en la rebelión macabea, presenta

Tras su vuelta de Egipto, a finales del 169 a.C.<sup>33</sup>, se dirigió personalmente con su ejército contra Jerusalén, la bañó en sangre y ordenó el pillaje de los inmensos tesoros del templo judío. Todos los objetos de valor, entre ellos los tres grandes recipientes de oro, el altar del incienso, el candelabro de los siete brazos y la mesa de los panes de la proposición los llevó con-

muchos problemas, aunque sigue siendo el relato más completo de la prehistoria de la rebelión. La primera dificultad estriba en la cronología. Después estudiaremos a fondo este problema, pero aquí debemos tener en cuenta que el golpe de Jasón, cuya única fuente es 2 Mac, se sitúa normalmente en el 168 a.C. entre las dos supuestas visitas de Antíoco a Jerusalén; cf. Tcherikover, *op. cit.*, 186-87; Hengel, *op. cit.*, 511-12. Nótese también la tradición independiente sobre la motivación de las luchas en Jerusalén representada por el resumen de lo sucedido en 169-67 a.C. en Jos., *Bello I* 1, 1 (31-33). En este pasaje las rivalidades internas de Judea se atribuyen a una disputa entre los δυνατοί judíos en torno al poder supremo (περὶ δυναστείας). Unos contaban con el apoyo del rey de Siria; otros, con el respaldo del rey de Egipto. Los partidarios de Tolomeo (οἱ Πτολεμαίω προσέχοντες) fueron exiliados por Antíoco IV a instigación de los otros. Todo esto puede hacernos pensar, no sólo en el uso de una fuente griega independiente de 2 Mac, sino en que su autor vio los acontecimientos como un observador gentil, ignorante de la situación interna de Judea.

La identidad de las fuentes en los dos relatos de estos sucesos en Jos., *Bello I* 1, 1 (31-32) y *Ant.* XII 5, 1 (239-40), es objeto de especulación. Es de notar el papel prominente que se atribuye a los Tobíadas. *Bello I* 1, 1 (31-32) cuenta que el sumo sacerdote Onías (?) expulsó a los Tobíadas, quienes luego incitaron a Antíoco a asaltar la ciudad y saquear el templo, pasando por las armas a muchos de los simpatizantes de Tolomeo. *Ant.* XII 5, 1 (239-40) menciona la revuelta de Jasón, apoyada por la mayoría del pueblo, contra Menelao, respaldado por los Tobíadas. A unos y a otros se les pinta acudiendo a Antíoco en demanda de permiso para abandonar sus costumbres ancestrales καὶ τὴν Ἑλληνικὴν πολιτείαν ἔχειν. La brevedad y el confucionismo cronológico exagerado de estos relatos (cf. *infra*, n. 37) los hace totalmente inapropiados e inútiles (como piensa Hengel, *op. cit.*, 514; 527) para servir de clave a los sucesos de estos años. La interpretación «política» de la revolución macabea no es más que una mera hipótesis.

<sup>33</sup> Según 1 Mac 1,20, fue en el año seléucida 143. Tiene que haber sido en el otoño del 169 a.C. (cf. *supra*, p. 177). El autor ha empleado la era babilónica, que comienza en la primavera del 311 a.C. Jos., *Ant.* XII 5, 3 (246), señala también el año 143, pero confundió la cronología al decir que Antíoco se retiró de Egipto διὰ τὸ παρὰ Ῥωμαίων δέος.

sigo a Antioquía<sup>34</sup>. Según 2 Mac 5,22, puso a un frigio, Filipo, al cargo de la ciudad junto con Menelao.

Sin embargo, aún no había llegado lo peor. Un año más tarde, en 168 a.C., Antíoco emprendió otra expedición contra Egipto. Pero esta vez le hicieron frente los romanos. El general romano Popilio Lenas le presentó el decreto del Senado que le requería a abandonar de una vez para siempre sus pretensiones sobre Egipto si quería evitar que se le considerara enemigo de Roma. Al replicar Antíoco que lo pensaría, Popilio le lanzó el famoso y breve ultimátum trazando con su bastón un círculo alrededor de su persona y ordenándole formalmente ἐνταῦθα βουλευέου («piénsalo aquí mismo»). Antíoco se vio obligado a la fuerza a ceder ante las presiones de los romanos<sup>35</sup>.

Al autor del libro de Daniel (11,30) le pareció ver una conexión entre el fracaso del plan egipcio de Antíoco y el hecho de que el rey emprendiera una guerra de exterminio contra la religión, judía. Ya que no podía hacer nada en Egipto, ejecutaría sus planes sobre Judea con mayor vigor. El 167 a.C. despachó a uno de los principales recaudadores de impuestos de Judea (1 Mac 1,29 no da su nombre, pero en 2 Mac 5,24 recibe el de Apolonio); este personaje comenzó el proceso de asesinatos, pillaje y destrucción en Jerusalén<sup>36</sup>. Sigue siendo objeto de controversia la secuencia precisa de acontecimientos que llevaron a esta decisión tan drástica, la identidad de la persona o personas de quienes partió la iniciativa, así como los motivos que tuvieron<sup>37</sup>. La población judía que rehusó la rendición fue extermi-

<sup>34</sup> 1 Mac 1,20-24; 2 Mac 5,11-21; Jos., *Ant.* XII 5, 3 (246). Sobre el saqueo del templo, Josefo, *C. Ap.* II 7 (84), cita también a Polibio, Nicolás de Damasco, Timágenes, Cástor, Estrabón y Apolodoro.

<sup>35</sup> Polibio XXIX 27, 1-8; Diodoro XXXI 2; Livio XLV 12, 1-8; Apiano, *Syr.* 66/350-52; Justino XXXIV 3, 1-3. Cf. Dn 11, 29. Cf. Broughton, MRR I 430.

<sup>36</sup> Según 1 Mac 1,29, comparado con 1,20 y 1,54, este Apolonio fue enviado a su misión el año 145 de la era selúcida = primavera del 167/primavera del 166 a.C. Sobre el término *μισόαρχης*, véase el estudio de A. Mittwoch, *Tribute and Land-Tax in Seleucid Judea*: *Bibl.* 36 (1955) 352-61.

<sup>37</sup> Sólo podemos presentar aquí los puntos esenciales de una enconada controversia sobre la cronología de estos sucesos. No vamos a ofrecer, por otra parte, una bibliografía completa sobre el tema. La reconstrucción que presentamos presupone que Antíoco visitó Jerusalén una sola vez en la década de los 160, es decir, en el otoño del 169 a.C., y que en esta ocasión tuvo lugar el expolio del templo; por consiguiente, el pillaje descrito en 1 Mac 1,20-23 es idéntico al de 2 Mac

nada: los hombres asesinados, y las mujeres y niños vendidos 5,11-21 y al mencionado por Josefo en *Bello I* 1, 1 (32). El relato de *Ant.* XII 5, 2-4 es irremediamente confuso (cf. *infra*).

Hay tres razones para suponer que Antíoco visitó Jerusalén dos veces. La primera (como pretende Tcherikover, *op. cit.*, 186) es que «el libro de Daniel habla explícitamente de dos visitas». Pero parece que no fue así. Dn 11,28-31 dice: «El (Antíoco) volverá (de Egipto, 169 a.C.) a su país con grandes riquezas y con planes contra la santa alianza; después de ejecutarlos (*w'sh*; en griego και ποιήσει) regresará a su país. Llegado el momento, volverá de nuevo hacia el Mediodía, pero no le irá como otras veces. Vendrán contra él las naves de los Kittim (Roma, 168 a.C.) y se asustará. Volverá atrás y desahogará su cólera contra la santa alianza. Al volver, tratará bien a los que abandonen la santa alianza. Algunas de sus fuerzas se presentarán a profanar el santuario y la ciudadela, abolirán el sacrificio cotidiano e instalarán allí un ídolo abominable ("la abominación de la desolación")». Daniel alude claramente a dos fases de la acción: una, después de la campaña del 169 a.C. y otra tras la del 168; pero no se refiere concreta y explícitamente a la presencia de Antíoco en Jerusalén en una u otra ocasión.

Segunda razón: 1 Mac y 2 Mac mencionan una visita del rey después de una campaña en Egipto. Esto se ha interpretado, sin embargo, como alusión a dos visitas diferentes, en 169 y en 168 a.C. 1 Mac 1,20 fecha el viaje en el año seléucida 143 (primavera 169/primavera 168 a.C.). Su cronología es coherente. 1 Mac 1,29 coloca la llegada del *μυσάργης μετὰ δύο ἔτη*. Luego viene el «ídolo abominable» el 25 Kisleu del año seléucida 145, primavera 167/primavera 166 (1 Mac 1,54), y la restauración del culto el 25 de Kisleu del 148, es decir, diciembre del 164 a.C. (1 Mac 4,52).

2 Mac no emplea el calendario seléucida para estos sucesos. Pero en 4,38 menciona la ejecución de Andrónico, que debería fecharse el 170 a.C. (cf. lo dicho anteriormente), seguida de unos párrafos sobre los acontecimientos de Jerusalén. A continuación dice en 5,1: *περὶ δὲ τὸν καιρὸν τοῦτον τὴν δευτέραν ἄφοδον ὁ Ἀντίοχος εἰς Αἴγυπτον ἐστεύλατο*. Sabiendo que Antíoco invadió Egipto en 169 y en 168 a.C., es natural considerar estas fechas como punto de referencia para la campaña de 168, aunque 2 Mac no hace mención de la «primera». Pero el relato del expolio del templo (5,11-21) es notablemente similar al de 1 Mac 1,20-23 y, como ya hemos visto (p. 177), es posible considerar *τὴν δευτέραν ἄφοδον* como una referencia a la segunda fase (169 A.C.) de la campaña de 170/69 a.C.

La única fuente que habla explícitamente de las dos visitas de Antíoco es Josefo, *Ant.* XII 5, 2-4 (242-50). Pero su relato está plagado de confusiones que, al parecer, provienen de una combinación precipitada de documentos anteriores. 1) Igual que 1 Mac, sitúa la llegada de Antíoco a Jerusalén, tras su retorno de Egipto, en el año seléucida 143

como esclavos. Los que podían abandonaron la ciudad<sup>38</sup>. Para (169 a.C.), pero atribuye este retorno (5, 3 [246]), a su miedo a los romanos (168 a.C.). 2) después toma de 1 Mac el intervalo μετὰ δύο ἔτη y la fecha del 25 de Kisleu del año selúcida 145 (5, 4 [248]), pero aplica éstos a una segunda visita de Antíoco, en la que sitúa el saqueo de los tesoros del templo. El testimonio de Josefo carece, por tanto, de valor independiente.

En consecuencia, hay que concluir que Antíoco visitó Jerusalén en el 169 a.C. y que la intenciona de Jasón tuvo lugar previamente en ese año. No hay razón para dudar que el «misarca» Apolonio (el nombre aparece en 2 Mac 5,24) llegara el 167 a.C.

Si esta reconstrucción es cierta, hay más razones (cf. Hengel, *op. cit.*, 508ss) para rechazar la hipótesis de Tcherikover, *op. cit.*, 188s, de que la intervención de Jasón (el 168 a.C.), fuera seguida de una victoria militar temporal del partido ortodoxo, luego suprimido por Antíoco. Este es el punto de partida de su teoría (pp. 188-98): la continua resistencia armada de los conservadores es la explicación de los decretos de 167 a.C., que prescriben la abolición del culto del templo y prohíben la observancia de la Torá.

De una manera similar, como hemos puntualizado en p. 204s, la interpretación de Hengel se basa esencialmente en las referencias a los Tobiadas y en pasajes breves y confusos de Josefo y, por tanto, es inaceptable.

De hecho, no contamos con un relato fiable sobre la serie real de acontecimientos que llevaron a la persecución formal; el estudioso sólo puede basarse en hipótesis fundadas en el conocimiento de la situación general. En este nivel hay pruebas abundantes de que la imposición de los cultos gentiles fue bien recibida o aceptada por un sector importante de la población judía; cf. Hengel, *op. cit.*, 532s. Podemos sospechar una iniciativa por parte de tal sector teniendo en cuenta el caso paralelo de la petición samaritana (hecha, no obstante, tras el comienzo de la persecución) de que su templo fuera dedicado a Zeus Hellenios: Jos., *Ant.* XII 5, 5 (257-64); cf. 2 Mac 6,2, donde se lee Zeus Xenios. Sobre el valor de esta hipótesis, cf. Bickerman, *op. cit.*, 90s y su artículo, *Un document relatif à la persécution d'Antiochus IV Epiphane*: RHR 115 (1937) 188-233. Cf. asimismo Y. Baer, *The Persecution of Monotheistic Religion by Antiochus Epiphanes*: «Zion» 33 (1968) 101-124 (en hebreo con resumen en inglés).

<sup>38</sup> Sobre los ataques contra Jerusalén, cf. 1 Mac 1,29-30; 2 Mac 5,23-26; Jos., *Ant.* XII 4, 4 (251). Parece, según 1 Mac 1,38 comparado con 1 Mac 1,30-32 y 2 Mac 5,24, que uno de los objetivos era la aniquilación del pueblo judío y la colonización de la ciudad por habitantes griegos o helenizados. Era el mismo procedimiento que habrían de emplear los judíos mismos posteriormente en Jope y Gazara (1 Mac 13,11 y 43-48). Sobre las consecuencias de tales medidas, véase 1 Mac 2,18; 3,35.45.



garantizar el cumplimiento permanente de estas medidas se derribaron las murallas de la urbe. La antigua ciudad de David, sin embargo, fue fortificada de nuevo y convertida en una poderosa fortaleza (el «Acra», cf. *infra*), ocupada desde entonces por una guarnición pagana. «Empleará al pueblo de un dios extranjero para defender la fortaleza», escribió el autor de Dn 11,39 o, por usar palabras de 1 Mac 1,34: ἔθηκαν ἐκεῖ ἔθνος ἁμαρτωλόν, ἄνδρας παρανόμους, καὶ ἐνίσχυσαν ἐν αὐτῇ (cf. 1 Mac 3,45: υἱοὶ ἄλλογενῶν ἐν τῇ Ἀκρᾷ). Esto es, según piensa Tcherikover, *op. cit.*, 189, una cleruquía o κατοικία. La palabra aparece de hecho en 1 Mac 1,38: καὶ ἐγένετο κατοικία ἄλλοτριῶν. Esta fuerza quedó como control de la ciudadela durante los posteriores triunfos de los Macabeos y mantuvo la supremacía de los reyes sirios a través de diversas vicisitudes. Sólo veintiséis años más tarde, en 142/1 a.C., Simón pudo tomar la ciudadela y sellar con este gesto la independencia de los judíos<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> Para los años anteriores encontramos la mención de una ἀκρόπολις en Jerusalén (2 Mac 4,12.27; 5,5). Sin embargo, no podemos identificar esta ciudadela con la fortaleza edificada por Antíoco Epífanes. La «acrópolis» de 2 Macabeos era probablemente el castillo unido al ala norte del templo, ya conocido por Neh 2,8; 7,2. A ella se refieren también la *Carta de Aristeas* (100-104) y la historia de Antíoco el Grande, en Jos., *Ant.* XII 3, 3 (133, 138). Posteriormente fue reconstruida por los Asmoneos y por Herodes, que la llamó Antonia: *Ant.* XV 11, 4 (403); XVIII 4, 3 (91). Por tanto, esta ciudadela aneja al templo es distinta de la edificada por Antíoco (1 Mac 1,33-36; Jos., *Ant.* XII 5, 4 [252]) tras la demolición de las murallas de la ciudad (1 Mac 1,31). Sobre la toma del Acra por Simón, cf. 1 Mac 13,49-52. Se la menciona a menudo en 1 Mac (2,31; 3,45; 4,2.41; 6,18-21.26.32; 7,32; 9,52-53; 10,32; 11,20-21.41; 12,36; 13,21). La localización de esta «Akra» es una de las cuestiones más controvertidas en la topografía de Jerusalén. Es probable que estuviera situada en la estribación sur de la colina oriental, es decir, al sur del montículo del templo. Fue edificada, sin duda, en el emplazamiento de la antigua ciudad de David (1 Mac 1,33; 2,31; 7,32; 14,36). Ahora bien, la «ciudad de David», según Neh 3,15, se localiza claramente cerca de Siloé, al sur del templo; por tanto, no en la gran colina occidental sobre la que hoy se halla la mayor parte de la ciudad, sino en una elevación separada de la cadena oriental de colinas, es decir, del montículo del templo. Sobre los testimonios arqueológicos que confirman que la Jerusalén del Antiguo Testamento estaba situada en la estribación sur de la sierra oriental, cf. K. M. Kenyon, *Jerusalem* (1967) caps. 2-6. El monte Sión, sobre el que estaba emplazada la ciudad de David (2 Sm 5, 7; 1 Re 8, 1) no es, como afirma la tradición cristiana posterior, la colina occidental, sino

1 Mac (1,41-51) y 2 Mac (6,1-2) señalan como una fase nueva la llegada del decreto de Antíoco ordenando la abolición del culto del templo, la derogación de la ley judía y su sustitución por cultos paganos. La observancia de todas las ordenanzas judías, en particular las relativas al sábado y a la circuncisión, quedó prohibida bajo pena de muerte. En todas las ciudades de Judea se ofrecían sacrificios a los dioses paganos. A todas partes se enviaban inspectores encargados de que se cumpliera la orden del rey. Allí donde el pueblo no cumplía voluntariamente, se le obligaba por la fuerza. Mensualmente se hacía un registro, y a todo hombre que tuviera en su poder un rollo de la Torá o que hubiese mandado circuncidar a un hijo se le ejecutaba. El día 15 de Kisleu del año 145 de la era seléucida = diciembre del 167 a.C., se erigió en Jerusalén un altar pagano, sobre el gran altar de los holocaustos, y el 25 del mismo mes se ofreció en él el primer sacrificio pagano (1 Mac 1,54.59): la «abominación de la desolación», *šqws mšmm* o *šqws šmm* (LXX: βδέλυγμα τῆς ἐρημώσεως) a que se refiere el libro de Daniel (Dn 11,31; 12,11). Según 2 Macabeos, el sacrificio se ofrecía a Zeus Olímpico, a quien se había dedicado el templo de Jerusalén<sup>40</sup>. En la fiesta de Diónisos se obligó a los judíos a tomar parte en la pro-

---

la misma colina sobre la que estaba el templo. Lo confirma el uso literario de 1 Macabeos, donde «Sión» y «monte del templo» son conceptos idénticos (cf. 1 Mac 4,37-60; 5,54; 6,48-62; 7,33). Esta hipótesis sigue siendo la más probable, puesto que nos faltan pruebas arqueológicas definitivas. Para un estudio completo de los testimonios literarios y arqueológicos, cf. J. Simons, *Jerusalem in the Old Testament: Researches and Theories* (1952) 144-57; concluye que el término designaba toda la ciudad fortificada en la colina suboriental más que una fortaleza dentro de ella. L.-H. Vincent y M.-A. Stève, *Jérusalem de l'Ancien Testament* (1954) 175-92, opinan que Acra estaba situada en la estribación de la colina sudoriental, frente al templo. Contra esta hipótesis argumenta detalladamente W. A. Shotwell, *The Problem of the Syrian Akra*: BASOR 176 (dic. 1964) 10-19; pero su idea de que la identificación de una torre macabea (es decir, del período macabeo) en el lado oriental de la colina sudeste muestra que toda esa zona estaba situada fuera del Acra reposa sobre una confusión lógica. Kenyon, *op. cit.*, 113, opina que el Acra tuvo que estar en la sierra alta occidental.

<sup>40</sup> E. R. Bevan, *A Note in Antiochus Epiphanes*: JHS 20 (1900) 26-30, sugiere que el culto iba dirigido al mismo Antíoco. Esta opinión se basa en que las monedas presentan la figura de Antíoco como personificación de Zeus Olímpico. Pero esta idea es errónea. Cf. O. Mørkholm, *op. cit.*, 130s.

cesión de las Bacanales con sus cabezas coronadas de hiedra<sup>41</sup>.

El libro segundo de los Macabeos contiene relatos maravillosos sobre el animoso valor con que algunas gentes defendían su antigua fe en esta época. Describe con pormenores cómo un anciano de noventa años, llamado Eleazar, fue muerto y cómo siete hermanos sufrieron martirio uno tras otro ante los ojos de su madre, muriendo ella al final por su fe<sup>42</sup>. Los detalles siguen siendo inciertos, pero el hecho es que, a pesar de toda la violencia, un amplio círculo del pueblo se mantuvo leal a la fe y a las costumbres de sus mayores. Para fortalecer el ánimo de los oprimidos, un escritor desconocido publica por entonces, bajo el seudónimo de Daniel, una exhortación en la que pone ante sus correligionarios relatos de días antiguos para amonestarlos y animarlos, a la vez que predice con firme confianza la inminente caída de la dominación pagana y la transferencia del reino universal al pueblo de Dios (véase vol III, § 32, 5, 1). Es fácil imaginar el impacto que produjo esta obra.

La resistencia pasiva fue prontamente seguida por una insurrección abierta, empresa totalmente absurda desde el punto de vista pragmático. Porque ¿cómo iba a poder desafiar el poder del rey la diminuta nación judía? Pero el entusiasmo religioso no tiene en cuenta la posibilidad del éxito. Un sacerdote del orden de Joarib llamado Matatías, y con él sus cinco hijos —Juan, Simón, Eleazar, Judas y Jonatán— fue el instigador de la rebelión en la ciudad de Modín<sup>43</sup>. Cuando llegó el funcionario real a

<sup>41</sup> Cf. en general 1 Mac 1,41-64; 2 Mac 6,1-11; Jos., *Ant.* XII 5, 4 (253); Dn 7,25; 8,11s; 11,31ss; 12,11. Según 2 Mac 6,17, se obligaba a los judíos a participar en el banquete sacrificial con motivo de la celebración mensual del cumpleaños del rey. Sobre los festejos mensuales de cumpleaños, cf. ZNW (1901) 48-52.

<sup>42</sup> 2 Mac 6,18-7, 42. El relato constituye el tema de 4 Mac (cf. vol. III, § 33, 5, 4) y aparece también en la literatura judía posterior. Cf. G. D. Cohen, *The Story of Hannah and her seven Sons in Hebrew Literature*, en *M. M. Kaplan Jubilee Volumen*, Hebrew Section (1953) 109-22.

<sup>43</sup> 1 Mac 2,1.15; Jos., *Ant.* XII 6, 1 (265). La familia no se trasladó a Modín, como pudiera traslucirse de 2,1, sino que vivía allí desde hacía bastante: 13,25. El nombre del lugar aparece en 1 Macabeos, de acuerdo con la mayoría de los mss., como Μωδεῖν o Μωδεῖν. También encontramos otras formas: Μωδεεῖμ en Jos., *Ant.* XII 6, 1 (265) (Niese lee ἐν Μωδαῖ); 6, 2 (268) τὴν Μωδαῖν; 6, 4 (285) ἐν Μωδαῖ; 11, 2 (432) τὴν Μωδεεῖν; XIII 6, 5 (210) ἐν Μωδεεῖ; *Bello* I 1, 3 (36) ἀπὸ κώμης Μωδεεῖν ὄνομα. En el *Onomasticon* de Eusebio encon-

exigir que se ofrecieran sacrificios paganos, Matatías rehusó obedecer la orden: «Aunque todas las naciones que forman el imperio del rey le obedezcan, hasta abandonar el culto de sus padres, y acaten sus órdenes, yo, mis hijos y mis hermanos nos mantendremos en la alianza de nuestros padres. El Dios del cielo nos guarde de abandonar la ley y los preceptos». Viendo entonces a un judío dispuesto a ofrecer el sacrificio, lo degolló junto al altar. Mató asimismo al enviado del rey y destruyó el altar <sup>44</sup>.

Luego huyó con sus hijos a las montañas. Muchísimas tramos Μηδεεῖμ; Jerónimo dice *Modeim*. El plural lo hallamos a veces en hebreo, otras en arameo y otras elidido. En Pes. 9, 2 y Hag. 3, 15 la lectura varía entre *mwdy'ym* y *mwdy'yt*, aunque esta última forma es la que predomina en ambos. Una confirmación sorprendente de esto puede hallarse en la nomenclatura del mapa en mosaico de Madaba: Μωδεεῖμ ἢ νῦν Μωδιθα; cf. M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954) 58; cf. Abel, *Géog. Pal.* II 391. A un habitante de Modín se le denomina en Abot 3,11 *hmwd'y*. Para determinar la situación exacta es importante tener en cuenta: a) el hecho de que el magnífico monumento a sus padres y hermanos construido allí por Simón era visible desde el mar: 1 Mac 13,27-30, εἰς τὸ θεωρεῖσθαι ὑπὸ παντῶν τῶν πλεόντων τὴν θάλασσαν; y b) la mención de Eusebio, que ya conocía el lugar, *Onomast.*, ed. Klostermann, 132: Μηδεεῖμ κώμη πλησίον Διοσπόλεως, ὅθεν ἦσαν οἱ Μακκαβαῖοι, ὧν καὶ τὰ μνήματα εἰς ἔτι νῦν δείκνυται. Jerónimo, *Onomast.*, *ad loc.*, dice lo mismo: *Modeim vicus iuxta Diospolim unde fuerunt Maccabaei, quorum hodieque ibidem sepulchra monstrantur*. Está situado, por tanto, en las proximidades de Lida (Dióspolis), sobre una elevación, es decir, siguiendo la dirección de las colinas. Puede darse hoy por sentado que la aldea árabe moderna de el-Medieh, al este de Lida, a la entrada de las colinas, indica la posición de la antigua Modín. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 391.

<sup>44</sup> 1 Mac 2,15-26; Jos., *Ant.* XII 6, 2 (268-71). Para el relato de Josefo sobre Matatías, cf. A. Büchler, *REJ* 34 (1897) 69-76; Niese, *op. cit.*, 100. 2 Mac no hace mención de Matatías. Por eso Niese dudaba de su existencia, *op. cit.*, 44-47; en general, concedía más valor al 2 Mac que al 1.º (cf. *op. cit.*, 94). Este erudito vio en 1 Mac —en la medida en que coincide con 2 Mac (caps. 1-7)— una simple adaptación tendenciosa, formulada en interés de la dinastía, de la misma fuente básica de 2 Mac, es decir, Jasón de Cirene (*op. cit.*, 94). Con esta hipótesis, sin embargo, parece imposible explicar las claras diferencias entre 1 y 2 Macabeos. Sólo son comprensibles sobre la premisa de una independencia recíproca. Los estudios más modernos de las fuentes de 1 y 2 Mac, son los de Momigliano, *Prime linee...* (1931), junto con Schunck, *op. cit.* (1954), y Bunge, *op. cit.* (1971).

gentes que pensaban como él se internaron en los escondrijos del desierto. Fueron perseguidos por un destacamento de la guarnición siria de Jerusalén, atacados en sábado y asesinados, sin ofrecer resistencia, junto con sus mujeres e hijos<sup>45</sup>. Al enérgico Matatías le pareció que un martirio de esta clase era un modo muy pobre de servir a Dios. El y su pueblo resolvieron pasar a la acción y no eludir el combate ni siquiera en sábado si era necesario. A ellos se unieron los «piadosos» (Ἀσιδαῖοι = *hsydym*), es decir, los que seguían fieles a la Torá y que hasta entonces habían mostrado su constancia soportando con paciencia la adversidad<sup>46</sup>. Matatías reunió entonces a todos los aptos y dispuestos a luchar por su fe y recorrió en su compañía todo el país destruyendo altares, matando a judíos apóstatas, circuncidando a los niños y animando a todos a la resistencia abierta frente a sus perseguidores paganos<sup>47</sup>.

Matatías no pudo proseguir esta tarea por mucho tiempo. Poco después del comienzo de la rebelión, en el año seléucida 146, es decir, en la primavera del 166 o en la del 165 a.C.

<sup>45</sup> 1 Mac 2,27-38; Jos., *Ant.* XII 6, 2 (272-75).

<sup>46</sup> J. Wellhausen puso particular empeño en no identificar a los Asideos con el círculo de Matatías: cf. *Pharisäer und Sadducäer*, 78-86. Los primeros hicieron causa común con los Macabeos, pero después (1 Mac 7,13) se separaron. Cf. R. Meyer, *Tradition und Neuschöpfung im antiken Judentum*: «SAW, Phil.-hist. Kl.» 110/2 (1965) 16-17. La palabra *hsydym* aparece con frecuencia en el AT (p. ej., Sal 30,5; 31,24; 37,28) y significa simplemente «piadoso»; se aplica en particular a los que toman en serio su piedad, es decir, la observancia fiel a la ley. Un estudio moderno sobre los *hasidim* puede verse en J. Morgenstern, *The HASIDIM - Who were they?*: HUCA 38 (1967) 59-73.

Para una visión de conjunto completa, aunque no siempre históricamente perspicaz, de los últimos estadios del movimiento asideo, cf. A. Büchler, *Types of Jewish-Palestinian Piety from 70 B.C.E. to 70 C.E. The Ancient Pious Men* (1922). Según este autor, el concepto rabínico de *hasid* incluye la observancia de la ley más una actitud profundamente caritativa con los demás. Büchler rechaza toda distinción básica entre los *hasidim* y los fariseos/rabinos. S. Safrai presenta un cuadro más completo: que en algunos aspectos (por ejemplo, observancia sabática) la *halaká* asidea era más rígida que la farisea común, pero al mismo tiempo se ocupaba menos de cuestiones de pureza e impureza ritual; cf. *The Teaching of Pietists in Mishnaic Literature*: JJS 16 (1965) 15-33. Cf. asimismo G. B. Sarfatti, *Pious Men, Men of Deeds and the Early Prophets*: «Tarbiz» 26 (1956-57) 126-53 (en hebreo), y G. Vermes, *Hanina ben Dosa*: JJS 23 (1972) 37-39.

<sup>47</sup> 1 Mac 2,39-48; Jos., *Ant.* XII 6, 2 (276-78).

(1 Mac 2,70) murió después de exhortar a sus hijos a continuar y tras recomendar a Simón como asesor y a Judas como comandante del ejército. Fue sepultado en Modín en medio de un duelo y sentimiento muy profundos<sup>48</sup>.

De este modo, asumió Judas la dirección del movimiento. Su sobrenombre, que luego pasó a todo su partido, el Macabeo, ó Μακκαβαῖος, se interpreta normalmente como guerrero rápido en el golpe (*mqbb* = martillo)<sup>49</sup>. «En sus acometidas era como un león o un cachorro de león que ruge tras conseguir su presa». En 1 Mac 3,4 se le retrata como un héroe caballeresco, osado y vehemente, que no sopesa las posibilidades de triunfo, sino que todo lo arriesga por el buen éxito de una gran causa<sup>50</sup>. Contra fuerzas que le excedían en número, sus éxitos sólo podían ser temporales, como era natural. La causa que representaba se habría perdido irremisiblemente si sólo hubiera dependido de la espada.

En los comienzos de la rebelión todo fue muy bien. Golpe tras golpe, Judas fue obteniendo éxitos decisivos e incluso con-

<sup>48</sup> 1 Mac 2,49-70; Jos., *Ant.* XII 6,3-4 (279-86).

<sup>49</sup> La etimología del nombre sigue siendo objeto de discusión. Μακκαβαῖος (sobre la vocalización, cf. G. Dalman, *Grammatik*, 178 n. 3) se deriva usualmente de *mqbb*. S. I. Curtiss se opuso a esta interpretación, *The Name Machabee* (1876), sobre la base de que en el AT (p. ej., 1 Re 6,7; Is 44,12; Jr 10,4) el vocablo no se emplea para designar una porra grande o maza de combate, sino un simple martillo. Se ha indicado también que el apodo de «macabeo» aparece desconectado de toda proeza militar, pues es probable que distinguiera a Judas, desde la niñez, de las demás personas con el mismo nombre. De aquí la interpretación sugerida por Dalman (*Grammatik*, 178 n. 3): «macabeo», al igual que *mqbn* (Bek. 7, 1; bBek. 43b) indica una peculiaridad del cuerpo, por ejemplo una cabeza amantillada; o, si nos apoyamos en el siríaco con F. Perles (JQR 17 [1926/7] 403-406), a un hombre con las ventanas de la nariz descomunales. Otra etimología propuesta por A. A. Bevan (JThSt 30 [1929] 191-92), y aceptada por Abel (*op. cit.*, III), lo hace derivar de *nqb* («nombrar», «designar»). En tal caso *Makkabai* sería una contracción de *makkabiah*, es decir, «designación del Señor». Una teoría más reciente, sustentada por R. Marcus, de que la base de macabeo es el hebreo *mqwt* «(fuente de) esperanza» (*The Name Makkabaios*, en *Joshua Starr Memorial Vol.* [1953] 59-66), no es convincente. A propósito de la interpretación «maleiforme» debemos señalar que un apodo, que originariamente indica una peculiaridad corporal, pudo adquirir fácilmente, en distintas circunstancias, el significado de «martillo (de Dios)».

<sup>50</sup> Cf. en general la descripción de 1 Mac 3,3-9.

siguió restablecer el culto en el Monte Sión. Derrotó a una columna siria al mando de Apolonio (quizá la misma persona mencionada en la p. 206). En una batalla en la que pereció el mismo Apolonio. Desde entonces Judas usó la espada de este personaje en todos los combates<sup>51</sup>. Un segundo ejército, conducido por Serón, «general en jefe de las fuerzas sirias», fue también rechazado por Judas en Bet-Horón, al noroeste de Jerusalén<sup>52</sup>.

El rey se dio cuenta de que debía adoptar medidas enérgicas para sofocar la rebelión en Judea. Mientras emprendía personalmente, el 165 a.C. (1 Mac 3,37, año seléucida 147), una campaña contra los partos<sup>53</sup>, dejó a Lisias en Siria como vicerregente imperial y tutor del pequeño Antíoco V y le encargó la tarea de enviar un gran ejército a Judea con el propósito de exterminar a los judíos rebeldes<sup>54</sup>. Lisias despachó a tres generales—Tolomeo, Nicanor y Gorgias— con un gran contingente de tropas a Judea. La derrota de los judíos se veía tan clara que los mercaderes extranjeros se encontraban ya en el campamento sirio dispuestos a comprar a los judíos como esclavos<sup>55</sup>.

Entre tanto, Judas y sus seguidores tampoco estaban inactivos. Puesto que Jerusalén estaba ocupada por los gentiles, reunió sus fuerzas en Mispá<sup>56</sup>. Ya no se trataba de una reducida

<sup>51</sup> 1 Mac 3,10-12; Jos., *Ant.* XII 7, 1 (287).

<sup>52</sup> 1 Mac 3,13-26; Jos., *Ant.*, XII 7, 1 (289), Βαιθωρων es el veterotestamentario *byt hwrwn*, según Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 46, 19 kms. al noroeste de Jerusalén. Se identifica, por tanto, con la moderna Beit-ur. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 274-75.

<sup>53</sup> 1 Mac 3,31; Tácito, *Hist.* V 8.

<sup>54</sup> 1 Mac 3,27-37; Jos., *Ant.* XII 7, 2 (293-97). 2 Mac 10,9-11,12, pone el nombramiento de Lisias y las campañas subsiguientes en el reinado de Antíoco V Eupátor. Los problemas de fuentes no aparecen en el resumen de O. Plöger, en *Die Feldzüge der Seleukiden gegen den Makkabäer Judas: ZDPV 74 (1958) 158-88.*

<sup>55</sup> 1 Mac 3,38-41; Jos., *Ant.* XII 7, 3 (298-99); 2 Mac 8,8-11. Según 2 Mac, Tolomeo era el gobernador de Celesiria y de Fenicia que delegó las operaciones militares en Nicanor y Gorgias. Durante los años que siguieron, se vendían de hecho esclavos judíos en lugares tan lejanos como Grecia; cf. vol. III, § 31,1.

<sup>56</sup> La Μισπηά de 1 Mac 3,46 es la antigua Mispá. Esta ciudad fue el centro religioso y político de Israel durante el período de los Jueces (Jue 20,21; 1 Sm 7,5ss; 10,17ss); cf. R. de Vaux, *Instituciones*, 401-402. Según 1 Mac 3,46, estaba situada κατέναντι Ἱερουσαλήμ, no lejos de Jerusalén. Su localización no es segura, pero podría ser Tell en Nasbeh, 13 kms al norte de Jerusalén; cf. Abel, *Géog. Pal.* II 388-90.

banda de guerreros entusiastas, sino de un ejército regular y organizado. Puso como dirigentes del pueblo «a jefes de mil, de cien, de cincuenta y de diez». Los preparó para una batalla desigual con la oración y el ayuno. En la región de Emaús, al este de Jerusalén, se encontraron los dos ejércitos <sup>57</sup>.

Mientras el contingente principal de las fuerzas sirias quedó acampado en las proximidades de Emaús, Gorgias con un gran destacamento de tropas se fue en busca del ejército judío. Judas se enteró de ello, supo esquivarlo y atacó al grueso del ejército, acampado en Emaús. La arenga que dirigió a los judíos los llenó de tal valor que el ejército sirio fue completamente derrotado. Cuando volvió el destacamento de Gorgias, el campamento estaba ardiendo en su totalidad, y los judíos se hallaban dispuestos a trabar batalla con los sirios; pero éstos optaron por dirigirse a Filistea. Los judíos habían conseguido una victoria total (166/5 a.C.)<sup>58</sup>.

Al año siguiente (165/4 a.C.), según el relato de 1 Mac 4,28-35, condensado en *Ant.* XII 7, 5 (313-315), Lisias en persona dirigió un nuevo ataque contra Judea con un ejército aún más poderoso. Pero se duda de la historicidad de esta campaña<sup>59</sup>.

<sup>57</sup> 1 Mac 3,42-60; Jos., *Ant.* XII 7, 3 (298). Ἐμμαοῦμ, 1 Mac 3,40.57, en la época romana capital de una toparquía, existe hoy con el nombre de Amwas (la Emaús del NT es probablemente otro lugar más próximo a Jerusalén). Cf. vol. II, § 23, II.

<sup>58</sup> 1 Mac 4,1-25; 2 Mac 8,12-36; Jos., *Ant.* XII 7, 4 (305-12). Los testimonios sobre la cronología de estos sucesos son los siguientes. 1 Mac 3,37 fecha la partida de Antíoco para su campaña contra los partos en el 147 de la era seléucida. El autor estaría usando aquí la era greco-seléucida, cuyo comienzo fue el otoño del 312 a.C.; cf. Mørkholm, *op. cit.*, 161: el 166/5 a.C. Antíoco se habría retirado de hecho en la primavera del año 165 a.C., *ibid.*, 166. En efecto, 1 Mac 4,28 dice, después de relatar la batalla de Emaús, καὶ ἐν τῷ ἐρχομένῳ (ο ἐχομένῳ) ἐνιαυτῷ, para introducir así la campaña de Lisias. Esta tendría lugar en el 165/4 a.C., como hemos indicado al datar la subsiguiente restauración del culto del templo en el 25 de Kisleu de la era seléucida, en el año 148 (1 Mac 4,52, es decir, diciembre de 164 a.C.), utilizando el cómputo que comienza en la primavera del 311 a.C. Pero hoy se discute la historicidad de la campaña de Lisias. 1 Mac menciona sólo a Gorgias como capitán enemigo, y 2 Mac sólo a Nicanor. Es posible que lo fueran ambos, pues Gorgias capitaneaba la fuerza de invasión y Nicanor el grueso del ejército. Sobre otras diferencias entre 1 y 2 Mac en torno a esta expedición, cf. Niese, *op. cit.*, 53-55.

<sup>59</sup> Los argumentos contra la historicidad de esta campaña aparecen en Kolbe, *op. cit.*, 79-81, y los amplía Mørkholm, *op. cit.*, 152-54. Son



Según la narración, Lisias no lanzó el asalto directamente desde el norte, sino que procedió desde Idumea, por el sur (1 Mac 4,29). Debió, por tanto, de rodear Judea por el este, a través de la ruta del Mar Muerto, o, como parece más probable, por el oeste, avanzando a lo largo de la costa filistea y rodeando las colinas. Los ejércitos se encontraron cerca de Bet-Sur, al sur de Jerusalén, en la ruta de Hebrón<sup>60</sup>. Aunque el ejército sirio era muy superior, Judas consiguió de nuevo una victoria total, y Lisias se vio obligado a volver a Antioquía en busca de refuerzos<sup>61</sup>.

los siguientes: 1) El breve relato de la campaña en 1 Mac 4,28-35 podría ser un duplicado del más extenso de 1 Mac 6,20-49 sobre la campaña de Lisias y Antíoco Eupátor en 163 a.C., que acabó con la capitulación de Bet-Sur; asimismo 2 Mac 11,5-12 (situado cronológicamente después de Antíoco Eupátor y tras la rededicación del templo) podría ser un duplicado de la segunda campaña de 2 Mac 13,1-22. También Josefo habla de dos campañas, *Ant.*, XII 2, 5 (313-15) y 9, 4-7 (375-83). 2) La batalla de Bet-Sur se entiende mejor tras la fortificación de la plaza por Judas (1 Mac 4,61) y las incursiones que el mismo personaje hizo por Idumea (1 Mac 5,3-8, 65-68). Pero 1 Mac 4 dice sólo que Judas avanzó al encuentro de Lisias en Bet-Sur. 3) No es probable que la campaña comenzara en otoño de 165 a.C. (pero esto puede igualmente explicar que una derrota relativamente leve acabara con ella). Si la campaña comenzó en la primavera del 164 a.C., es difícil relacionarla cronológicamente con el edicto de amnistía hecho público por Antíoco Epífanés el 15 del mes Xántico del año 148 de la era seléucida = hacia marzo de 164 a.C.; 2 Mac 11,22-33 (cf. *infra*). Ninguna de las objeciones contra la historicidad de la primera campaña parece concluyente.

<sup>60</sup> Βαιθσοῦρα (ἦ y τὰ) (1 Mac 4,29.61; 6,7.26.31.49.50; 9,52; 10,14; 11,65; 14,7.33) aparece también con frecuencia en el AT como *byt swr*. Eusebio, *Onomasticon*, ed. Klostermann, 52, la sitúa veinte millas romanas al sur de Jerusalén en dirección de Hebrón (καὶ ἔστι νῦν κόμη Βηθσωρῶ ἀπὸντων ἀπὸ Αἰλίας εἰς Χεβρὼν ἐν κ' σμημῶ); este cómputo aproximado parece confirmado por la posición de la moderna Beit-Sur. El peregrino de Burdeos, *Itinera Hierosol.*, ed. Geyer (1898), p. 25 = CCL clxxv 20 señala también una distancia de cuatro, más dos, más catorce millas romanas. Este peregrino llama a este lugar Bethasora; en el mapa-mosaico de Madaba hallamos [BEΘ] ΩΠΑ; cf. M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954) 61. Sobre las excavaciones realizadas *in situ*, con amplios descubrimientos del período macabeo, cf. O. R. Sellers, *The Citadel of Beth-Zur* (1933); cf. Abel, *Géog. Pal.*, II 283, y más recientemente O. R. Sellers y otros, *The 1957 Excavation at Beth-Zur: AASOR XXXVIII* (1968).

<sup>61</sup> 1 Mac 4,26-35; 2 Mac 11,1-15; Jos., *Ant.* XII 7, 5 (313-15).

Esta victoria tuvo que ocurrir hacia el otoño de 165 a.C. (cf. nota 49). La historicidad de esta batalla depende, no obstante, de la aparente identidad con la campaña de Lisias en 2 Mac 11,1-12, ocurrida tras la muerte de Antíoco Epifanes, y de la autenticidad de los cuatro documentos que allí se presentan (11, 16-38); es importante advertir que tres de ellos llevan la fecha del año selúcida 148 = 165/4 a.C. En la hipótesis de que estos documentos sean auténticos o, al menos, copia de originales auténticos, ahí tendríamos la prueba de dos estadios importantes de la victoria macabea no reflejados en 1 Mac, donde se pasa di-

La identidad de 2 Mac 11,1-15 con 1 Mac 4,26-35 no puede ponerse en duda. Cf. Abel, *in loc.* Sin embargo, los relatos son claramente divergentes en dos puntos esenciales: *a*) 1 Mac nada sabe del tratado de paz que siguió a esta campaña según 2 Mac, que presenta como prueba documental cuatro cartas (de Lisias, del rey y los embajadores romanos): 2 Mac 11,16-38. Su autenticidad, y por tanto la historicidad del relato, es defendida por Niese, (*op. cit.*, 63ss = «Hermes» 35 [1908] 476ss; 489). *b*) 2 Mac sitúa esta expedición de Lisias considerablemente más tarde, es decir, después de la nueva dedicación del templo, y presenta además los acontecimientos siguientes en otro orden. Las divergencias entre ambos relatos son ilustradas por Niese, *op. cit.*, 56 = «Hermes» 35 (1900) 469, según este paradigma:

<i>1 Mac 4ss</i>	<i>2 Mac 8ss</i>
Victoria sobre Gorgias y Nicanor	Victoria sobre Gorgias y Nicanor
1.ª campaña de Lisias	Ocupación de Jerusalén
Ocupación de Jerusalén	Muerte de Epifanes (9)
Purificación del templo	Purificación del templo (10)
Guerras fronterizas (5)	Subida de Eupátor al trono
Muerte de Epifanes	Guerras fronterizas
Subida de Eupátor al trono (6)	1.ª campaña de Lisias y paz (11)
2.ª campaña de Lisias con Eupátor	Nuevas guerras fronterizas (12)
Paz con los judíos	2.ª campaña de Lisias con Eupátor
	Paz con los judíos

Las divergencias en la secuencia de sucesos pueden concretarse así de acuerdo con Niese, *op. cit.*, 60: *a*) las expediciones militares menores contra las tribus limítrofes, que en 2 Macabeos se diversifican en diversos momentos y en 1 Mac 5 aparecen reunidas en uno solo; *b*) la muerte de Antíoco Epifanes en 1 Macabeos ocurre un año después que en 2 Mac; *c*) el primer ataque de Lisias sufre un adelanto aproximadamente del mismo tiempo. Así, pues, estos dos sucesos, la muerte de Antíoco y la campaña de Lisias, cambian más o menos sus lugares en 1 y en 2 Macabeos. En los tres puntos, Niese prefiere 2 Macabeos. Su intento de explicar las divergencias de 1 Mac como un producto deliberado de las ideas inflexibles del autor (pp. 55-63 = «Hermes» 35, 468-76) puede que sea correcto, pero sólo en el sentido de que la combinación cronológica se llevó a cabo por razones literarias.

rectamente de la victoria sobre Lisias a la restauración del culto en el templo. El primero está representado por la carta de Lisias a los judíos (11,16-21) fechada Διοσκόρου/Διοσκορινθίου εἰκοστῇ τετάρτῃ del año seléucida 148. Entre varias correcciones, la más probable es (cf. Abel, *ad loc.*) el mes macedónico Dios (noviembre). La carta en que Lisias dice que ha concedido varias peticiones hechas por los enviados judíos y pasado otras al rey puede fecharse después de su corta y desafortunada campaña del otoño del 165 a.C. Posterior a ésta es la carta del rey mismo (11,27-33) en la que ofrece la amnistía a todos los judíos que vuelvan a sus casas antes de finales del mes Xántico (abril) y les permite χρῆσθαι... τοῖς ἑαυτῶν δαπανήμασι καὶ νόμοις καθὰ καὶ τὸ πρότερον. La carta está fechada —exactamente igual que la de dos *legati* romanos que sigue a continuación (11,34-38)<sup>62</sup>— en el año 148: Ξανθικοῦ πέμπτῃ καὶ δεκάτῃ. Esto parece indicar un tiempo muy corto, lo que supone la imposibilidad del cumplimiento de los términos en que estaba redactada la amnistía. Quizá sea un duplicado de la carta de los *legati*. Pero la carta en sí puede ser un documento auténtico de la primera mitad del 164 a.C. De ser así, supone un paso decisivo en el abandono de la persecución activa ante la resistencia judía.

Después de estos éxitos, Judas tomó Jerusalén y dirigió su atención a la restauración del culto en el templo. El Acra seguía aún ocupada por las tropas sirias, pero Judas la tenía continuamente controlada, de modo que el trabajo en el templo podía realizarse sin interrupción. Se procedió a la remoción de todo lo impuro. El altar de los holocaustos, contaminado por el sacrificio pagano, fue demolido y en su lugar se erigió otro nuevo<sup>63</sup>.

<sup>62</sup> Existen buenas pruebas de que dos *legati* de Roma estuvieron en Oriente en 164 a.C. y se hicieron eco de las quejas contra Antíoco IV. Cf. Broughton, MRR I 439-40, y J. Briscoe, *Eastern Policy and Senatorial Politics 168-146 B. C.*: «Historia» 18 (1969) 49-70. Sin embargo, se ha rechazado a menudo la autenticidad del documento. Estudios y bibliografía más recientes sobre este tema en Th. Liebmann-Frankfort, *Rome et le conflit judéo-syrien (164-161 avant notre ère)*: «Antiquité Classique» 38 (1969) 101-20, que lo data en el 163 a.C.

<sup>63</sup> Las piedras del altar pagano para los sacrificios (o quizá de varios altares) fueron transportadas a un «lugar impuro», es decir, sacadas del recinto sacro del templo (1 Mac 4,43). Las piedras del antiguo altar de los holocaustos se colocaron en un lugar apropiado en el montículo del templo «hasta que surgiera un profeta que manifestase lo

Los recipientes sagrados fueron sustituidos por otros nuevos y, cuando todo estuvo a punto, se procedió a una nueva dedicación del templo en medio de espléndidas celebraciones. Esto ocurrió (según 1 Mac 4,52) el 25 de Kisleu, en el año seléucida 148 = diciembre del 164 a.C., el mismo día en el que, tres años antes, se había profanado el altar por vez primera con sacrificios paganos<sup>64</sup>. Los festejos duraron ocho días y se resolvió que debían renovarse anualmente como recuerdo de estos sucesos<sup>65</sup>.

La dedicación del templo completó la primera fase de la historia de la rebelión macabea. Hasta el momento, las luchas de los judíos se habían visto coronadas por el éxito. Judas había llevado a sus seguidores de victoria en victoria. El futuro iba a decir si su fuerza era suficiente y su entusiasmo lo bastante tenaz para mantener lo que tan rápidamente habían ganado.

---

que debía hacerse con ellas» (1 Mac 4,46). Según Mid. 1, 6, las piedras del altar judío se depositaron en una cámara dentro de los límites del patio interior, pero no en lugar «sagrado». Derenbourg, *op. cit.*, 60-61, combinando 1 Mac 4,43 y 46 con dos oscuros pasajes de la Megillat Taanit (§ 17 y 20; cf. ed. Lichtenstein, 337, 339), ha propuesto la discutible teoría de que las piedras del altar judío (*mwrjgh*) se quitaron el 23 de Marheshwán (noviembre), y las piedras del pagano (*sym-w't*) algún tiempo después, el 3 de Kisleu (diciembre). Pero como *sym'* significa «signo», «estandarte» (σημείον = signum), es más probable que este último hecho se refiera a la remoción de los emblemas romanos en tiempos de Poncio Pilato: *Bello* II, 9,2-3 (169-74); *Ant.* XVIII 3, 1 (55-59). Cf. Abel, *op. cit.*, 80; Lichtenstein, *op. cit.*, 299-300.

<sup>64</sup> La fecha del 25 de Kisleu como día de la dedicación del templo se ve confirmada por Megillat Taanit § 23. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 62; cf. Lichtenstein, *op. cit.*, 275-76; Abel, *op. cit.*, 85.

<sup>65</sup> Cf. en general, 1 Mac 4,36-59; 2 Mac 10,1-8; Jos., *Ant.* XII 7, 6-7 (316-26). Este es el origen de la «fiesta de la dedicación del templo», τὰ ἑγκαίνια en Jn 10,22; cf. Jos., *Ant.* XII 7, 7 (325) καὶ ἔξ ἐκείνου μέχρι τοῦ δευρο τὴν ἑορτὴν ἄγομεν, καλοῦντες αὐτὴν φῶτα (porque durante los festejos era costumbre encender lámparas; cf. B.Q. 6, 6). Según 2 Mac 10,6, se celebraban igual que la fiesta de los Tabernáculos; de hecho, en 2 Mac 1,9 se denominaba «fiesta de los Tabernáculos en el mes de Kisleu». Esta expresión procede de una o dos cartas que se conservan al comienzo de 2 Mac en las que se invita a los judíos de Egipto a celebrar esta fiesta; cf. vol. III, § 31, 1. En hebreo se llama hanukkah (*hñwkh*) y se celebra durante ocho días. Cf. Bik. 1, 6; R.H. 1, 3; Taa. 2, 10; Meg. 3,4,5; M.Q. 3, 9; B.Q. 6,6; Meg. Taan. § 23. Una descripción completa de las fiestas en épocas postalmúdicadas aparece en Maimónides, *Hilkhoth Megillah*

*wa-Hanukkah, e-4*, en *Mishneh Torah, Sefer, Zemanim* (ed. M. D. Rabinowitz) V (1916) 545-65; Yale Judaica Series, XIV, *Code of Maimonides, Book 3, The Book of Seasons* (1961) 453-71. En la celebración litúrgica de la sinagoga se leía Nm 7 (Meg. 3,6) y como salmo festivo el Sal 30 (*Soferim* 18,2). Desde entonces este salmo lleva el título de *šyr ḥnwkh hbyt*. Cf. en general S. Krauss, *La fête de Hanoucca*: REJ 30 (1895) 24-43; 204-19; I. Lévi, *ibid.*, 220-31; 31 (1895), 119ss. Krauss, *ibid.* 32 (1896) 39-50; S. Zeitlin, JQR 29 (1938/39) 1-36; F.-M. Abel, *La fête de Hanoucca*: RB 53 (1946) 538-46; S. Stein, *The Liturgy of Hanukkah and the First Two Books of the Maccabees*: JJS 5 (1954) 100-106; 148-55. Cf. O. S. Rankin, *The Origins of the Festival of Hanukkah* (1930); R. de Vaux, *Instituciones* (1964) 640-45; 552; M. D. Herr, *Hanukkah*, en *Enc. Jud.* 7 (1971) cols. 1080-88.

## § 5. JUDAS MACABEO (164-161 a.C.)

### *Fuentes y bibliografía*

1 Mac 5-9, 22; 2 Mac 12-15.

Josefo, *Ant.* XII, 8-11 (327-434).

Megillat Taanit § 30; cf. H. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 346; cf. 279-80.

Cf. § 4 y *supra*, pp. 188s.

Durante el período siguiente a la dedicación del templo hasta el verano del 162 a.C., Judas fue dueño de Judea. El gobierno central de Siria no estaba interesado en los asuntos judíos porque tenía otras preocupaciones. Además, 2 Mac 11,22-26 contiene lo que, al parecer, es una carta de Antíoco V Eupátor a Lisias, escrita poco después de su subida al trono, en la que garantiza el derecho de los judíos al culto del templo y a la observancia de la ley<sup>1</sup>. Por todo ello Judas podía concentrar todos sus esfuerzos en la consolidación de su posición. La colina del templo fue equipada con sólidas fortificaciones. Bet-Sur, en la frontera meridional y paso clave para Judea, fue igualmente fortificada y dotada de una guarnición de tropas judías<sup>2</sup>. En particular, ordenó incursiones a los territorios vecinos, en parte para proteger a los judíos que vivían en ellos y en parte para consolidar su posición personal. Uno tras otro, los «hijos de Beán» (beduinos) y los amonitas, todos los que le habían mostrado su hostilidad, recibieron su castigo<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La carta no tiene fecha y aparece junto con otras tres del reinado de Antíoco Epifanes. Sobre ellas, cf. *supra*, p. 219. Pero la frase τοῦ πατρὸς ἡμῶν εἰς θεοῦ μεταστάντος indica claramente que la muerte de Antíoco estaba aún reciente.

<sup>2</sup> 1 Mac 4,60-61; Jos., *Ant.* XII 7, 7 (326). Bet-Sur es mencionada con frecuencia en la historia posterior como plaza importante. Véanse las referencias citadas en p. 217.

<sup>3</sup> 1 Mac 5,1-8; Jos., *Ant.* XII 8, 1 (327-51). La provincia edomita de Acrabatene (1 Mac 5,3) recibe probablemente su nombre de la cordillera Acrabbim (Nm 34,4; Jos 15,3; Jue 1,36) y no hay que confundirla con la toparquía mejor conocida de Acrabatene, cf. vol. II, § 23, II.

Muy pronto llegaron de Galaad (al este del Jordán) y de Galilea quejas sobre las persecuciones de que eran objeto los judíos que allí vivían por parte de los gentiles. Judas decidió enviar ayuda a ambos lugares. Simón se dirigió a Galilea con tres mil hombres, y Judas a Galaad con ocho mil<sup>4</sup>. En ninguno de los dos casos había intención de conquistar estas provincias de modo permanente. Después de «muchos combates» contra los gentiles de Galilea, Simón cogió a los judíos, con sus mujeres, hijos y todas sus pertenencias, y los condujo en medio de un gran júbilo a Judea, donde se les puso a salvo<sup>5</sup>. Judas hizo lo propio en Galaad. En una serie de victoriosos combates, especialmente en el norte de la zona oriental del Jordán, sometió a las tribus nativas, cuyo jefe era, al parecer, un tal Timoteo. Luego reunió a todos los israelitas de Galaad, pequeños y grandes, mujeres y niños, con todas sus posesiones y, tras abrirse camino por Efrón (ciudad al este del Jordán), los condujo sanos y salvos a Judea a través de Bet-San (Escitópolis)<sup>6</sup>.

Mientras Judas y Simón se hallaban ausentes, el mando sobre Judea recayó en José, hijo de Zacarías, y en Azarías. Contra las instrucciones expresas de Judas se lanzaron a una campaña contra Yamnia, pero fueron rechazados, con cuantiosas pérdidas, por Gorgias, que se hallaba en Filistea desde su derrota en Emaús. El autor de 1 Mac no desperdicia esta oportunidad para poner de relieve que era la familia de los Macabeos la que realizaría la liberación de Israel<sup>7</sup>.

Judas, sin embargo, continuó sus éxitos militares. Dirigiéndose una vez más contra los edomitas, asedió y destruyó Hebrón. Luego avanzó a través de Marisa (esta lectura, y no «Samaría», es la correcta en 1 Mac 5,66), en tierras de filisteos, asedió Asdod, destruyó los altares e ídolos y volvió a Judea con rico botín<sup>8</sup>. Ya no se trataba simplemente de una protección de

<sup>4</sup> 1 Mac 5,9-20; Jos., *Ant.* XII 8, 1-2 (330-34).

<sup>5</sup> 1 Mac 5,21-23; Jos., *Ant.* XII 8, 2 (334); 1 Mac 5,23; cf. *supra*, p. 194.

<sup>6</sup> 1 Mac 5,24-54; 2 Mac 12,10-31; Jos., *Ant.* XII 8, 3-5 (335-49). Sobre la geografía, cf. Abel, *in loc.* Efrón se identifica probablemente con la Γεφροῦς ο Γεφροῦν (Polibio V 70,12) conquistada por Alejandro Magno, situada en et-Ṭaiyibeh. Véase Abel, *op. cit.*, 102; *Géog. Pal.* II 318-19.

<sup>7</sup> 1 Mac 5,18-19, 55-62; Jos., *Ant.* XII 8, 6 (350-52). Sobre Yamnia, cf. vol. II, § 23, p. 156s.

<sup>8</sup> 1 Mac 5, 63-68. En vez de Σαμάρεταν de 1 Mac 5,66, Jos., *Ant.* XII 8, 6 (353), lee Μάρσιαν. Lo mismo sucede en los mejores manus-

la fe, sino de una labor de consolidación y extensión del poder judío.

Mientras tanto habían cambiado las circunstancias en Siria. Antíoco Epifanes había tenido tan mala fortuna al este de su imperio como sus generales en Judea. Había avanzado a lo largo de la provincia de Elimaida, pero después de tratar en vano de apoderarse de los ricos tesoros del templo de Artemis, fue obligado a retirarse a Babilonia y murió en el camino, en la ciudad persa de Tabae en otoño del 164 a.C. (1 Mac 6,16; en el año seléucida 149 = 164/3 a.C.)<sup>9</sup>. Antes de morir, nombró a uno de sus generales, Filipo, como vicerregente imperial y tutor de su hijo Antíoco V Eupátor. Pero Lisias se apoderó de la persona del joven rey y asumió el poder supremo<sup>10</sup>.

Antes que se dieran los primeros pasos contra los judíos desleales, Antíoco no había recibido directamente de Judea solicitudes para medidas de este tipo. Pero Judas asediaba entonces la guarnición siria en la ciudadela de Jerusalén. Esta acción se fecha en el año seléucida 150 (1 Mac 6,20), es decir, otoño del 163/otoño del 162 a.C., o primavera del 162/primavera del 161 a.C. A pesar del asedio, lograron escapar algunos miembros de la guarnición y algunos representantes judíos de la facción progriega. Todos ellos se presentaron al rey para persuadirle de la necesidad de su intervención. Los representantes judíos en particular se quejaron ante el rey de lo mucho que debían sufrir de parte de sus compatriotas hostiles, mencionando que muchos de ellos habían sido asesinados y robados<sup>11</sup>.

Sólo entonces decidió actuar el gobierno de Antioquía. Lisias, acompañado del joven rey, se encaminó contra Judea a la cabeza de un poderoso ejército. Una vez más atacó desde el sur

---

critos latinos; cf. Abel, *in loc.* Véase también 2 Mac 12,35. Marisa, la Marešá del AT, es un lugar bien conocido del sur de Judea en la época de la dominación edomita, *Ant.* XIII 9,1 (257), y que, según Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 130, se hallaba situada en las proximidades de Eleuterópolis, es decir, entre Hebrón y Asdod. Cf. Abel, *Géog. Pal.* I 379.

<sup>9</sup> 1 Mac 6,1-16; Jos., *Ant.* XII 9,1 (354-59); Polibio, XXXI 9,11; Porfirio, cit. por Jerónimo, *Com. a Daniel* 11,44-45 (CCL lxxvA, 931-32). En vez de Artemis (a la que se refiere Polibio), Apiano, *Syriaca* 63/352 nombra a Afrodita. Sobre la cronología, cf. *supra*. pp. 176s. Las narraciones de 2 Mac (1,13-16 y cap. 9) reflejan relatos populares; cf. Abel, *in loc.*

<sup>10</sup> 1 Mac 6,14-17; Jos., *Ant.* XII 9,2 (360-61).

<sup>11</sup> 1 Mac 6,18-24; Jos., *Ant.* XII 9,3 (364-66).



y asedió primeramente a Bet-Sur. Judas se vio obligado a levantar el asedio a la ciudadela de Jerusalén y marchar contra el rey. Los dos ejércitos se encontraron en Bet Zacarías, entre Jerusalén y Bet-Sur<sup>12</sup>. Pronto se vio claro que, frente a un ataque en regla por parte de los sirios, los judíos, a despecho de todo su valor, eran incapaces de asegurarse a la larga una victoria decisiva. Con gran valentía, sin embargo, los judíos se lanzaron a la batalla. Eleazar, hermano de Judas, se distinguió más que nadie. Pensando que había dado con el elefante donde iba el joven rey, se abrió paso, apuñaló a la bestia desde abajo y murió aplastado al desplomarse el animal. Su sacrificio personal y los esfuerzos de los judíos no sirvieron de nada. El ejército israelita sufrió una derrota tan decisiva que las tropas del rey aparecieron muy pronto ante las murallas de Jerusalén y pusieron cerco a Sión, el montículo del templo<sup>13</sup>.

También Bet-Sur se vio obligada a rendirse, siendo ocupada por los sirios. Entre los sitiados del Monte Sión empezó pronto a sentirse el hambre, ya que, al ser año sabático, no había provisiones<sup>14</sup>. Parecía inminente la completa sumisión de los judíos cuando, de repente, sucedió algo inesperado. A causa de los sucesos de Siria, Lisias se vio obligado a hacer las paces con los judíos en términos bastante suaves. En efecto, el mismo Filipo, a quien Antíoco Epífanes había nombrado vicerregente imperial y tutor de su hijo Antíoco V durante su minoría de edad, había

<sup>12</sup> Βαιθζαχαρία (1 Mac 6,32); Según Jos., *Ant.* XII 9,4 (369), a setenta estadios al norte de Bet-Sur, es la moderna Beit-Zakarías. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 284.

<sup>13</sup> 1 Mac 6,28-48; 2 Mac 3,1-17; Jos., *Ant.* XII 9,3-5 (369-75); *Bello* I 1,5 (41-46). La derrota se menciona vagamente en 1 Mac 6,47, mientras que en 2 Mac 13,15-17 queda transformada en victoria.

<sup>14</sup> 1 Mac 6,49-54; 2 Mac 13,18-22; Jos., *Ant.* XII 9,5 (378). La mención del año sabático (1 Mac 6,49: ὅτι σάββατον ἦν τῆ γῆ, y 6,53: διὰ τὸ ἑβδομῶν ἔτος εἶναι) sugiere que estos acontecimientos tuvieron lugar en el 162 a.C. El año seléucida 150 (en el que sucedieron, según 1 Mac 6,20, cf. 7,1) corre, teniendo en cuenta el cómputo adoptado en 1 Mac, desde otoño del 163 a otoño del 162 a.C., o desde la primavera del 162 a la primavera del 161 a.C. El año sabático siempre comienza en otoño (R.H. 1,1), y esto parece que tuvo lugar en el 163/2 a.C. Puesto que había escasez de alimentos, tuvo que ser la segunda mitad del año sabático, después que los campos habían quedado sin cultivar durante el invierno y la primavera; por tanto, se trata del verano del 162 a.C. Cf. también R. North, *Maccabean Sabbath Years*: «Bibl.» 34 (1953) 501-15.

avanzado con su ejército contra Antioquía para tomar el poder. Para quedar con las manos libres, Lisias concedió a los judíos los derechos por los que habían luchado, es decir, el ejercicio libre de su religión. En delante se les permitía «caminar de acuerdo con sus leyes como antes». Ante estas condiciones, se retiraron los sitiados de Sión y se procedió a la demolición de sus fortificaciones (en contra del juramento del rey). Los judíos se vieron sojuzgados de nuevo, pero habían alcanzado el objetivo que los había llevado a rebelarse contra la dominación siria cinco años antes<sup>15</sup>.

La concesión que Lisias y Antíoco V, en interés propio, hicieron a los judíos no sufrió revocación alguna por parte de los reyes posteriores. Ninguno de ellos volvió a la loca idea de Antíoco Epífanes de convertir a los judíos a la cultura gentil. El culto israelita, que había sido restaurado por Judas Macabeo, permaneció intacto a pesar de todas las vicisitudes de los años siguientes. Hay que tener esto bien en cuenta si se pretende hacer una estimación correcta de los conflictos que siguieron. El objetivo de la guerra era distinto del que había tenido hasta entonces. No se trataba ya de defender la religión judía, sino —como antaño, en la prehistoria de la rebelión macabea— del dominio, en el seno del propio judaísmo, de una de las dos facciones: la progreiga o la nacionalista. Era esencialmente una guerra intestina en la que el régimen seléucida tomó parte tan sólo apoyando unas veces a un partido y situándolo en el poder y otras ayudando al contrario. Hasta cierto punto, naturalmente, entraron también en consideración los intereses religiosos: al tratar de promocionar la cultura helénica, los progriegos iban más lejos de lo que sus oponentes nacionalistas consideraban compatible con la religión de Israel. Sin embargo, la base no se veía amenazada<sup>16</sup>.

A consecuencia de los sucesos de los últimos años, los helezantantes de Judea habían perdido la dirección de los asuntos públicos e incluso se habían visto oprimidos de múltiples maneras. Era Judas el que estaba a la cabeza del pueblo judío<sup>17</sup>. Como

<sup>15</sup> 1 Mac 6,55-62; 2 Mac 13,23-26; Jos., *Ant.* XII 9, 6-7 (379-83).

<sup>16</sup> Cf. J. Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer*, 84.

<sup>17</sup> La identidad de la persona que ejercía el sumo sacerdocio después de la restauración del culto no aparece en 1 Macabeos. Nominalmente, Menelao era todavía sumo sacerdote. De él se dijo que había sido ejecutado por Antíoco V Eupátor por haber sido causa de la rebelión, «por persuadir al padre del rey a obligar a los judíos a que abandonaran su religión ancestral»: Jos., *Ant.* XII 9, 7 (383-85); cf.

puede imaginarse, el partido de la oposición no se sometió mansamente a su férula, sino que hizo poderosos esfuerzos por reconquistar el poder. Pero esto no ocurrió hasta el nuevo cambio de soberano en Siria. Antíoco V y Lisias habían derrotado, en breve combate, al Filipo que había luchado contra ellos por la supremacía<sup>18</sup>. Pero pronto se vieron estos dos desplazados por un nuevo pretendiente al trono: Demetrio I —llamado después Soter—, el hijo de Seleuco IV Filopátor, y, por tanto, sobrino de Antíoco Epífanes y primo de Antíoco Eupátor, que hasta la fecha había vivido como rehén de Roma y había recabado en vano permiso del Senado para volver a casa, consiguió escapar en secreto y desembarcar en Trípoli, en la costa siria<sup>19</sup>. Pronto consiguió adeptos<sup>20</sup>; las fuerzas mismas del rey Antíoco acabaron pasándose a su bando junto con Lisias, el tutor real. Por mandato de Demetrio fueron asesinados ambos, y aquél se coronó rey el 162 a.C.<sup>21</sup>. El senado romano se alarmó mucho cuando se enteró de la fuga de Demetrio; sin embargo, éste pronto conseguiría que Roma le reconociera como rey<sup>22</sup>.

Poco después de su ascensión al trono, los líderes del partido progriego, con un tal Alcimo (o Yakim, en hebreo)<sup>23</sup> a la cabeza, se quejaron ante el monarca de los malos tratos de que eran objeto por parte de Judas. Este y sus hermanos acababan

---

2 Mac 13,3-8. Ahora bien, Menelao no podía ejercer las funciones de sumo sacerdote mientras Judas estuviera en el poder. La persona en el cargo, en aquel tiempo, ¿era Onías IV, hijo de Onías III? Según una de las versiones de Josefo, Onías IV era todavía menor a la muerte de su padre, *Ant.* XII 5, 1 (237). Se había dirigido a Egipto inmediatamente después porque el sumo sacerdocio no se le había transferido a él personalmente tras la ejecución de Menelao, sino a Alcimo: *Ant.* XII 9, 7 (385-87); cf., no obstante, *Bello* VII 10, 2 (423).

<sup>18</sup> 1 Mac 6,63; Jos., *Ant.* XII 9, 7 (386).

<sup>19</sup> 2 Mac 14,1; Euseb., *Chron.*, ed. Schoene, I 254 = Sincelo, ed. Dindorf, I 550-51; Jerón., *Crón.*, ed. Helm, 141.

<sup>20</sup> Justino, XXXIV 3, 9: *delatus in Syriam secundo favore omnium excipitur*.

<sup>21</sup> 1 Mac 7,1-4; 2 Mac 14,1-2; Jos., *Ant.* XII 10, 1 (389-90); Livio, *Epit.* XLVI; Apiano, *Syr.* 72/242. Sobre la cronología, cf. *supra*, pp. 176s.

<sup>22</sup> Polibio, XXXI 15 (23); 33 (XXXII 4).

<sup>23</sup> Jos., *Ant.* XII 9, 7 (385): Ἰάκιμος ὁ καὶ Ἰάκιμος πληθείς. En la sinopsis de *Ant.* XX 10, 3 (235), Josefo se refiere a él como Ἰάκιμος. En el texto de 1 Mac 7,5.12.20-21.23.25 y 9,54-57, así como en 2 Mac 14,3, algunos manuscritos añaden ὁ καὶ Ἰάκιμος.

de matar o habían expulsado del país a los que apoyaban al rey. Ese factor hizo mella, como era natural, en Demetrio. Alcimo fue nombrado sumo sacerdote, y un ejército sirio, a las órdenes de Báquides, fue enviado a Judea para instalar a Alcimo en su cargo, a la fuerza si fuera necesario<sup>24</sup>.

El modo de desarrollarse los acontecimientos en adelante es característico de las luchas macabeas. La resistencia contra Alcimo por parte de los judíos estrictamente religiosos no fue general. Como resultado de sus promesas tranquilizadoras, los representantes de la rama más estrecha del judaísmo —los escribas y los «piadosos» (᾿Ασιδαῖοι, 1 Mac 7,13)— lo reconocieron como sumo sacerdote legal, descendiente de Aarón. Sólo Judas y sus seguidores persistieron en la oposición. No aceptaron las palabras de Alcimo, pensando que sus intereses religiosos sólo quedarían a salvo si los mantenían bajo su propio control<sup>25</sup>.

Los acontecimientos demostraron que Judas y sus seguidores tenían razón. Uno de los primeros actos de Alcimo fue ordenar la ejecución de sesenta miembros del partido asideo. Ni que decir tiene que esto creó un ambiente de miedo y alarma; pero el suceso ayudó a agudizar el antagonismo. No obstante, Báquides juzgó que su presencia en Judea ya no era necesaria. Dejando un destacamento para la protección del nuevo sumo sacerdote, volvió a Siria. Desde este momento, Alcimo y Judas contaban con sus propios recursos para enfrentarse entre sí. Pero las hostilidades abiertas que ahora comenzaban entre los dos partidos parecían inclinarse más y más a favor de los macabeos, por lo que Alcimo consideró necesario acudir al rey y pedirle más apoyo<sup>26</sup>.

Demetrio envió a otro general, Nicanor, con un gran ejército, contra Judea. Nicanor trató primero de apoderarse de Judas por astucia, pero el líder judío se enteró de la conjura, que fracasó, naturalmente. Luego tuvo lugar el encuentro en

<sup>24</sup> 1 Mac 7,5-9; 2 Mac 14,3-10; Jos., *Ant.* XII 10, 1-2 (391-93). Según *Ant.* XII 9, 7 (385), Alcimo ya había sido nombrado sumo sacerdote por Antíoco V Eupátor. Según 2 Mac 14,3ss, ya había sido sumo sacerdote antes. Cf. RE, s. v. *Alkimos* (15).

<sup>25</sup> 1 Mac 7,10-15; Jos., *Ant.* XII 10, 2 (395-96). 2 Mac 14,6 identifica erróneamente a los asideos con el partido de Judas. Cf. J. Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer*, 79ss; Abel, *Histoire de la Palestine*, I 158.

<sup>26</sup> 1 Mac 7,16-25; Jos., *Ant.* XII 10, 2-3 (396-49). Sobre el poblado de Bet-Zet, mencionado en 1 Mac 7,19, cf. Abel, *Géog. Pal.*, II 284.

Cafarsalamá<sup>27</sup>, en el que Nicanor sufrió algunas pérdidas. Este se dirigió luego a Jerusalén, donde descargó toda su furia sobre los sacerdotes inocentes, replicando a sus respetuosos saludos con sarcasmos y risas y amenazándolos con que, si Judas y su ejército no se rendían, pegaría fuego al templo tras su vuelta victoriosa<sup>28</sup>.

Avanzó hacia la región de Bet-Horón, donde recibió algunos refuerzos llegados de Siria. Judas se hallaba acampado frente a él en las cercanías de Adasa<sup>29</sup>. El 13 de Adar del 161 a.C. tuvo lugar la batalla decisiva con la derrota total de los sirios. Nicanor mismo cayó en la refriega. Cuando sus gentes lo vieron, arrojaron sus armas y emprendieron la huida. En su persecución, los judíos los cercaron y mataron hasta el último hombre (tal es, al menos, la afirmación de 1 Macabeos). En todo caso, la victoria tuvo que ser aplastante y decisiva, porque a partir de esa fecha, el 13 de Adar (marzo) se celebró anualmente como «Día de Nicanor»<sup>30</sup>.

<sup>27</sup> 1 Mac 7,31. La situación de este lugar es insegura. Abel, *ad loc.*, sugiere la villa de Salem (Euseb., *Onomast.*, ed. Klostermann, 153), al oeste de Jerusalén y un kilómetro al norte de el-Gib, conocida ahora como Kirbet Selmá. Preferimos ésta a Cafarsalamá, en la llanura de Sarón, mencionada por geógrafos árabes; cf. *Géog. Pal.* II 293.

<sup>28</sup> 1 Mac 7,26-38; 2 Mac 14,11-36; Jos., *Ant.* XII 10, 4-5 (405-406).

<sup>29</sup> Ἀδασά (1 Mac 7,40.45), según Jos., *Ant.* XII 10, 5 (408), a treinta estadios de Bet-Horón, presumiblemente idéntica a la Ἀδασά en las proximidades de Gofna, conocida de Eusebio (*Onomast.*, ed. Klostermann, 26: καὶ ἐστὶ νῦν κώμη ἐγγυὺς Γουφνῶν). Se halla, por tanto, al nordeste de Bet-Horón. Hay que distinguirla de la casi homónima Hadasa en la tribu de Judá (Jos 15,37; Erub. 5, 6): precisamente por pertenecer a esa tribu, no pudo situarse en las cercanías de Gofna, como erróneamente supuso Eusebio. Algunos estudiosos identifican esta Adasa con Khirbet ᾿Adaseh, 8 kilómetros al norte de Jerusalén por la carretera de Bet-Horón; cf. Guérin, *Judée* III 5-6; Conder y Kitchener, *The Survey of Western Palestine* III 30, 105s; y Abel sobre 1 Mac 7,40. La identificación entraña un rechazo del texto de Josefo, *loc. cit.*, puesto que Khirbet ᾿Adaseh se halla situada a sesenta estadios de Bet-Horón, no en dirección de Gofna, sino hacia el sudeste.

<sup>30</sup> 1 Mac 7,39-50; 2 Mac 15,1-36; Jos., *Ant.* XII 10, 5 (408-12); Megillat Taanit § 30: *ywm nqnwr*. El año en que tuvo lugar la derrota de Nicanor no consta directamente en 1 Mac. Pero comparando 1 Mac 7,1 (151 de la era selúcida) con 9,3 (152), es claro que el mes de la victoria, Adar (*grosso modo* marzo), fue el del 161 a.C. El año es seguro si 1 Mac 9,3 utiliza la era macedónica al referir que la expedi-

Una vez más, Judas era el árbitro de la situación. Josefo data por esta época la muerte de Alcimo y la recepción por Judas del sumo sacerdocio. Pero según 1 Mac, Alcimo murió considerablemente después, por lo que es muy improbable que Judas ejerciera alguna vez las funciones de sumo sacerdote<sup>31</sup>.

No obstante, Judas era, como se desprende claramente de la narración de Josefo, el líder indiscutible de la comunidad judía, y su idea era que el mando siguiera en su poder o, al menos, en el de su partido. Los acontecimientos le habían enseñado, sin embargo, que esto sólo era posible consumando la escisión total del imperio sirio. El rey de Siria tenía el plan de asegurar por la fuerza de las armas que ese poder en Judea pasara a las manos del partido de la oposición. Era imperativo, por tanto, sacudir el yugo sirio. Para llevar a cabo tal objetivo, Judas acudió a los romanos en demanda de ayuda. Estos se habían tomado el más vivo interés por los sucesos de Siria y observaban con suspicacia los movimientos sirios desde las luchas con Antíoco el Grande (192-189 a.C.). Habían intervenido con insistencia en los asuntos sirios<sup>32</sup>, por lo que algunas presiones centrífugas podían contar con cierto apoyo romano. Por tanto, era muy razonable que Judas intentara asegurar con ayuda de los romanos la libertad recientemente conquistada. El libro primero de los Macabeos ofrece una viva descripción de cómo Judas se había enterado de las hazañas y del poder de los romanos y de cómo esto le había impelido a buscar su ayuda. Las muchas inexactitudes

ción *siguiente* enviada por Demetrio (vid. texto) acampó en Jerusalén en el mes primero del año 152. Esta fecha hay que ponerla en otoño del 161 a.C. Pero todo encaja bien si se emplea la era babilónica, que comienza en la primavera siguiente.

<sup>31</sup> Sobre la muerte de Alcimo, véase 1 Mac 9,54-56. Sobre el sumo sacerdocio de Judas, Jos., *Ant.* XII 10, 6 (414); 11, 2 (434). No es de suyo inconcebible que Judas usurpara también las funciones de sumo sacerdote. Pero 1 Macabeos no dice nada sobre ello; además, existía un pretendiente legítimo en la persona de Onías IV (cf. pp. 226s), que probablemente sería respetado por Judas. El mismo Josefo en otro lugar afirma expresamente que, tras la muerte de Alcimo, el cargo de sumo sacerdote quedó vacante durante siete años, *Ant.* XX 10, 3 (237): διεδέξατο δ' αὐτὸν οὐδεὶς, ἀλλὰ διετέλεσεν ἡ πόλις ἑνιαυτοῦς ἑπτὰ χωρὶς ἀρχιερέως οὔσα.

<sup>32</sup> Antíoco Epifanes fue obligado a abandonar Egipto por orden de Popilio Lenas (cf. p. 206). Después de la muerte de Antíoco Epifanes, el senado romano exigió a Antíoco Eupátor y a su general Lisias una reducción considerable de las fuerzas armadas sirias: Polibio XXXI 2, 9-11; Apiano, *Syr.* 46/239.

de la narración dejan ver lo que de Roma se conocía por aquellos días en Judea. Judas envió a dos miembros de su partido, Eupólemo, hijo de Juan, y Jasón, hijo de Eleazar, como emisarios a Roma (el primero es, quizás, el mismo Eupólemo que conocemos como escritor helenístico; cf. vol. III, § 33, 3, 2). El objetivo que Judas perseguía era liberarse de la dominación siria (1 Mac 8,18: τοῦ ἄρχει τὸν ζυγὸν ἀπ' αὐτῶν). El senado romano concedió de buen grado una audiencia a la delegación judía, y se firmó un tratado de amistad cuyas cláusulas esenciales eran que los judíos y los romanos se prestarían ayuda mutua en caso de guerra, aunque no en idénticos términos y en todo caso «como lo exigieran las circunstancias» (1 Mac 8,25: ὡς ἂν ὁ καιρὸς ὑπογράφη αὐτοῖς). De la discreción de los romanos dependía, por tanto, la efectividad de su compromiso<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> 1 Mac 8; Jos., *Ant.* XII 10, 6 (414-419) Cf. documentos similares, conocidos por textos epigráficos, en R. K. Sherk, *Roman Documents from the Greek East: Senatus Consulta and Epistulae to the Age of Augustus* (1969) esp. n.º 10 (senadoconsulta y tratado con Astipalea, 105 a.C.). Sobre el comentario y crítica de 1 Mac 8, cf., además de los comentarios (p. ej., Abel), especialmente Grimm, *ZWTh* (1874) 231-38 (con notas de Mommsen), e I. Mendelssohn, *Senatus consulta Romanorum quae sunt in Josephi Antiquitatibus*: «Acta Societatis Philologiae Lipsiensis» 5 (1875) 91-100; H. Willrich, *Judaica* (1900) 62-85 cf. *Urkundenfälschung in der hellenistisch-jüdischen Literatur* (1924) 44-50, que repite las mismas ideas; B. Niese, *Eine Urkunde aus der Makkabäerzeit*, en *Orient. Studien Th. Nöldeke* (1906) 817-29; E. Täubler, *Imperium Romanum I* (1913) 239-54; O. Roth, *Rom und die Hasmonäer* (Beitr. z. Wiss. vom AT 17; 1914) 3-18; W. Kolbe, *op. cit.*, 36-38; R. Laqueur, *Griechische Urkunden in der jüdisch-hellenistischen Literatur*: «Hist. Zeitschrift» 136 (1927) 229-52, esp. 243; E. Meyer, *op. cit.*, 246-47; M. S. Ginsburg, *Rome et la Judée* (1928) 34-49; A. Momigliano, *Tradizione maccabaica*, 159-62; M. Sordi, *Il valore politico del trattato fra i Romani e i Giudei nel 161 a.C.*: «Acme» 5 (1952) 502-19; K.-D. Schunck, *op. cit.*, 32-36; Th. Liebmann-Frankfort, *op. cit.*, 162; A. Giovannini-H. Müller, *Die Beziehungen zw. Rom. u. den Juden im 2. Jh. v. Chr.*: «Mus. Helv.» 28 (1971) 156-71. La autenticidad del tratado (1 Mac 8,23-30) discutida por Mommsen y Mendelssohn, fue rechazada de plano en fecha posterior. Willrich llegó aún más lejos en su crítica radical: borró de la historia todas las relaciones diplomáticas entre judíos y romanos en la época de los tres hermanos macabeos —Judas, Jonatán y Simón— y sostuvo que estas relaciones no comenzaron hasta la época de Juan Hircano I; cf. *Judaica*, 62-85. Extrajo esta conclusión de una apostilla incluida en el decreto de César, *Ant.* XIV 10, 6 (205): los judíos poseían Joje desde

Al mismo tiempo que se concluía este tratado los romanos enviaron una carta a Demetrio prohibiendo todas las hostilidades que tuvieron relaciones amistosas con los romanos (Ἰόππην τε πόλιν, ἦν ἀπ' ἀρχῆς ἔσχον οἱ Ἰουδαῖοι ποιούμενοι τὴν πρὸς Ῥωμαίους φιλίαν αὐτῶν εἶναι καθὼς καὶ τὸ πρῶτον). Es cierto que Jope no entró a formar parte de las posesiones judías hasta Jonatán. Pero, por esta razón, el argumento no es aplicable a la época de Simón. No es aplicable en ningún caso de hecho, porque este pasaje prueba simplemente que los judíos informaron a César de sus antiguas reivindicaciones y legítimos derechos sobre Jope. César, amigo de los judíos, no se habría tomado la molestia de realizar minuciosas investigaciones históricas sobre tal demanda. Por otra parte, la narración de 1 Macabeos sobre las relaciones de Judas con los romanos encaja tan estrechamente con la situación histórica que no puede existir duda alguna en ese punto. La historicidad de la apelación judía a Roma puede confirmarse asimismo por Justino, XXXVI 3, 9, y posiblemente por Diodoro XL 2. Véase AJP 77 (1956) 413-14. Algo distinto es el problema de la autenticidad del tratado mismo (1 Mac 8,23-30). La negó, por ejemplo, Niese, quien, por otro lado, consideró las relaciones entre Judas y los romanos como históricas (*op. cit.*, 88s = «Hermes» 35 [1900] 501ss). Sin embargo, teniendo en cuenta que entre el original y el texto con que ahora contamos se interpone el eslabón de una versión hebrea, no se ven claras las razones contra su autenticidad. Un argumento a su favor sería el hecho de que las cláusulas del tratado son desiguales, en perjuicio de los judíos (Grimm, ZWTh [1874] 234), pero cf. Täubler, *op. cit.*, 245ss. Willrich consideró el documento auténtico, pero lo fechó —porque Josefo lo data (*Ant.* XII 10, 6 [419]) por el «sumo sacerdote Judas»— en la época de Aristóbulo I, llamado también Judas: *Judaica*, 71ss. Pero esto supone conceder demasiada autoridad a Josefo, cuya fuente, en este caso, fue exclusivamente 1 Macabeos.

El estudio básico del texto del tratado, de donde deriva la aceptación moderna general de su autenticidad (cf. Schunck, *op. cit.*, 32-34), es el de Täubler, *loc. cit.*, quien demuestra: *a*) que, efectuadas las salvedades debidas a las sucesivas retraducciones mencionadas, la forma del documento puede ser la reproducción de un *senatus consultum* que expresa los términos de un tratado y *b*) que no existen objeciones históricas decisivas contra la posibilidad de tal tratado.

Niese, *op. cit.*, seguido por Täubler, *op. cit.*, 249, y Kolbe, *op. cit.*, ve una ulterior confirmación de la autenticidad de este documento en una carta que recoge Josefo, *Ant.* XIV 10, 15 (233), dirigida a Cos por Γαῖος Φάννιος Γαίου υἱὸς στρατηγὸς ὑπάτος, que da instrucciones por conducto de los mismos diplomáticos judíos que vuelven a casa con sus *senatus consulta*. Niese sugirió que el autor de la carta debía identificarse con el cónsul de 161 a.C. Fannio Estrabón; cf. Broughton, MRR I 443.



dades contra los judíos como aliados de los romanos<sup>34</sup>. Este mensaje llegó demasiado tarde. Demetrio había actuado con tal rapidez y vigor que la catástrofe de Judas era total antes de que se pudiera hablar de cualquier intervención por parte de los romanos<sup>35</sup>. Inmediatamente después de recibir la noticia de la muerte y derrota de Nicanor, Demetrio envió contra Judea fuertes contingentes de tropas al mando de Báquides. Llegaron a las cercanías de Jerusalén en el mes primero del año seléucida 152 (1 Mac 9,3) —probablemente en otoño del 161 a.C.—, meses después de la caída de Nicanor<sup>36</sup>. Báquides estableció su campamento cerca de Berea (Beerzath o Bērzetho), y Judas cerca de Elasa (con otra grafía, Eleasa y Alasa)<sup>37</sup>. La superioridad de los sirios era tan clara que en las filas de Judas no había confianza alguna en la victoria. Sus seguidores desertaron a bandadas. Con los pocos que le permanecieron fieles, Judas se lanzó fieramente a un combate desesperado. El resultado era claramente previsible: el bando de Judas quedó totalmente aniquilado, y el propio caudillo cayó en la batalla. El único con-

<sup>34</sup> 1 Mac 8,31-32.

<sup>35</sup> De la narración de 1 Macabeos se desprende que Judas envió la embajada sólo después de la victoria sobre Nicanor. Aceptado esto, es improbable que estuviera vivo cuando volvió su embajador, pues su muerte ocurrió sólo unos pocos meses después de la derrota y muerte de Nicanor.

<sup>36</sup> Nicanor cayó en la batalla el 13 de Adar, marzo (1 Mac 7,43-49), y Báquides apareció a las puertas de Jerusalén en el primer mes del año seléucida 152 (1 Mac 9,3), es decir, probablemente en otoño. Cf. *supra*, p. 229.

<sup>37</sup> Ninguna de esas dos plazas puede identificarse con seguridad. En vez de Βερέαν algunos mss. de 1 Mac 9,4 presentan Βερεθ ο Βερεζαθ, y Jos., *Ant.* XII 11, 1 (422), lee Βηροζηθοι, Βαροζηθώ, Βιροζηθώ, etc. Por consiguiente, resulta plausible identificarla con Birzayit, cerca de Gofna (noroeste); cf. Guérin, *Judée* III 33-34; Conder y Kitchener, *The Survey of Western Palestine* III 329. Quizá pueda ser también (cf. Abel, *ad loc.* y *Géog. Pal.* II 262) el-Bireh, a 16 kms. al norte de Jerusalén. En ese caso, Elasa podría ser la moderna el-'Aššy, a menos de dos kms. al suroeste de el-Bireh. Por otro lado, puede ser la actual Ilasa, al noroeste, cerca de Bet-Horón; la nota de 1 Mac 9,15 ἕως Ἀζώτου ὄρους no da pista alguna, ya que con toda seguridad no se refiere a la conocida Azoto, pues es presumible una corrupción del texto. Abel enmienda así: ἕως ἀσηδωθ τοῦ ὄρους «jusqu'aux dernières rampes de la montagne». Jos., *Ant.* XII 11, 2 (429), escribe: μέχρι Ἀζᾶ (o Ἐζᾶ) ὄρους. Cf. un estudio del tema en Abel, RB 55 (1948) 187-88.

suelo que les quedó a sus hermanos, Jonatán y Simón, fue la licencia para darle sepultura en el sepulcro de sus padres, en Modín<sup>38</sup>.

La caída de Judas fue la prueba final de la futilidad de toda oposición por parte de los nacionalistas frente al poder de Siria. Los brillantes éxitos de la primera época se debían más bien a la imprevisión y necesidad de sus oponentes. No cabían éxitos militares duraderos mientras las fuerzas sirias estuvieran hasta cierto punto unidas. En los años siguientes no hubo ni siquiera una victoria pasajera como las que obtuviera Judas. Lo que los Macabeos consiguieron al fin fue a través de las concesiones voluntarias de los pretendientes rivales al trono de Siria y como resultado de la desorganización interna del imperio sirio.

---

<sup>38</sup> 1 Mac 9,6-21; Jos., *Ant.* XII 11, 1-2 (422-34).

## § 6. JONATAN (161-143/2 a.C.)

### Fuentes y bibliografía

1 Macabeos 9, 23-13, 30.

Josefo, *Ant.* XIII 1-6 (1-212).

Megillat Taanit § 33; cf. H. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 322; 347-48.

Cf. § 4, *supra.*, pp. 188s.

La derrota y muerte de Judas acabó completamente con la eficiencia de los nacionalistas judíos. La facción progriega, con el sumo sacerdote Alcimo a la cabeza, podía ejercer ya sin oposición la autoridad que el rey le confirió. Cualquier tipo de resistencia quedó ahogada por la fuerza. A los amigos de Judas se les buscaba y se les presentaba ante Báquides, quien «tomaba venganza de ellos». Los «injustos» y los «impíos» (como dice 1 Mac) detentaban ahora el poder en Judea<sup>1</sup>.

Los amigos de Judas, sin embargo, no estaban dispuestos a renunciar a su resistencia, y eligieron a Jonatán, hermano de Judas, como nuevo líder<sup>2</sup>. Al principio no se pensaba en ningún proyecto serio. Trataban de recobrar su antiguo vigor, aguardando una ocasión favorable. Los primeros incidentes de que tenemos noticia presentan a Jonatán y a sus compañeros más como bandidos que como miembros de un partido religioso. Puesto que sus pertenencias no estaban a salvo en Judea, las enviaron por conducto de Juan, hermano de Jonatán, al territorio amigo de los nabateos. De camino, Juan y su bagaje sufrieron, en las proximidades de Medeba (al este del Jordán), el ataque de una tribu de bandoleros conocidos como «hijos de Jambrí», quienes acabaron con ellos<sup>3</sup>. Para vengar su muerte, Jonatán y

<sup>1</sup> 1 Mac 9, 23-27; Jos., *Ant.* XIII 1, 1 (1-4).

<sup>2</sup> 1 Mac 9, 28-31; Jos., *Ant.* XIII 1, 1 (5-6).

<sup>3</sup> En vez de υἱοὶ Ἀμβροί, que Fritzsche leyó en 1 Mac 9,36-37 y en Josefo (οἱ Ἀμαραίου παῖδες), probablemente haya que quedarse con la forma υἱοὶ Ἰαμβροί sobre la base de A (Ἰαμβροῖν, Ἰαμβροίν), Ven. (Ἰαμβροεῖ, Ἰαβροί) y Sin. (Ἀμβροεῖ, Ἰαμβροί). C. Clermont-Ganneau creyó ver en esta denominación el nombre del *strategós* nabateo Ya'amru, hallado en una inscripción de las cercanías de Medeba, *Revueil d'archéologie orientale* II 207-15; cf. Abel, *Géog. Pal.* II 381-82.

Simón cruzaron el Jordán y atacaron a los «hijos de Jambrí», mientras participaban en un pomposo desfile de bodas. Gran número de ellos murió, el resto huyó a las montañas. A la vuelta, Jonatán y sus hombres se encontraron con Báquides y un destacamento sirio, que los pusieron en un gran aprieto. Pero lograron escapar a nado atravesando el Jordán<sup>4</sup>.

Báquides, mientras tanto, hacía incursiones para asegurar el sometimiento de Judea a la supremacía siria. Fortificó las ciudades de Jericó, Emaús, Bet-Horón, Betel, Tammat, Faratón y Tefón, dotándolas de guarniciones sirias. Reforzó las fortificaciones de Bet-Sur, Gazara y las fortalezas de Jerusalén. Finalmente, tomó como rehenes a los hijos de judíos distinguidos y los puso bajo su custodia en la fortaleza de Jerusalén<sup>5</sup>.

Por este tiempo, en el segundo mes del año seléucida 153 = mayo del 160 a.C. (1 Mac 9,54), el sumo sacerdote Alcimo infirió una gran ofensa a los judíos observantes. Demolió las murallas del atrio interior, destruyendo así «la obra de los profetas». Su muerte, ocurrida poco después, se consideró como un castigo de Dios por este ultraje<sup>6</sup>. El sumo sacerdocio estuvo va-

<sup>4</sup> 1 Mac 9,32-49; Jos., *Ant.* XIII 1,3 (12-14). La batalla contra Báquides tuvo lugar en la ribera oriental del Jordán, porque, tras la interpolación de 1 Mac 9,35-42, el relato se retrotrae de nuevo al punto alcanzado en 1 Mac 9,34 (Βακχίδης... ἦλθεν... πέραν τοῦ Ἰορδάνου). Por eso, cuando Jonatán y sus compañeros escaparon atravesando el Jordán a nado, alcanzaron la ribera occidental y se quedaron probablemente en el desierto de Judea (cf. 9,33).

<sup>5</sup> 1 Mac 9,50-53; Jos., *Ant.* XIII 1,3 (15-17). La mayoría de las ciudades mencionadas son conocidas por otros textos. Sobre Emaús, cf. vol. II, § 23, II; sobre Bet-Horón, cf. p. 215. Betel es el antiguo y bien conocido centro cultural israelita, a doce millas romanas al norte de Jerusalén según Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 40. Tamnatá es la Timnatá o Timná hebrea, nombre de tres localidades al sur de Palestina, cf. vol. II, § 23, 2. La más famosa de ellas es Timná Será, donde estaba situada la tumba de Josué. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 481-482. Según el texto tradicional de 1 Mac 9,50, Tamnata-Faratón es un toponímico. Pero Jos., Syr. y Vet. Lat. tienen probablemente razón al leer καί entre los dos nombres, Faratón es el *Pir'aton* hebreo, ciudad de la tribu de Benjamín, Jue 12,13.15, y quizá la moderna *Far'atha* al suroeste de Nablus; cf. Guérin, *Samarie* II 179ss; Abel, *Géog. Pal.* II 409. Pero este Pirathon así como Timnat-Será pertenecían a Samaria (1 Mac 11,34). Sobre Bet-Sur, cf. *supra*, p. 217; sobre Gazara, p. 256.

<sup>6</sup> 1 Mac 9,54-56; Jos., *Ant.* XII 10,6 (413). Josefo antepone la muerte de Alcimo a la de Judas, cf. p. 230. La demolición de las murallas, según 1 Mac 9,54, se llevó a cabo sólo de manera parcial. El

cante, al parecer, durante algún tiempo<sup>7</sup>.

Inmediatamente después de la muerte de Alcimo, Báquides, creyendo que había asegurado su dominio sobre Judea, volvió a Siria<sup>8</sup>. Siguió entonces un período de siete años (160-153 a.C.) sobre el que no se habla casi nada en 1 Macabeos. Sin embargo, este lapso fue de gran importancia para la revigorización del partido macabeo. De hecho, al final de estos años se perfiló como el único partido capaz de gobernar una Judea que estaba

sentido de τεῖχος τῆς αὐλῆς τῶν ἁγίων τῆς ἑσωτέρας de 1 Mac 9,54 es dudoso. En el templo del período herodiano, el patio interior (es decir, el «patio anterior» en el sentido real y más estricto) se hallaba rodeado en un principio de un robusto muro; por fuera iba una estrecha terraza (la llamada *hel*, cf. Mid. 1,5) cuyas escaleras daban al patio exterior. Por debajo de estos peldaños corría otro parapeto bajo (el llamado *soreg*), que señalaba el límite más allá del cual no podían pasar los gentiles. Puesto que 1 Macabeos habla de un τεῖχος, parece que no hay duda de que se trata de la muralla real del patio anterior. Por otra parte, la Misná recoge la tradición de que el *soreg* fue demolido por los reyes griegos (*ml'ky ywn*) en trece sitios, que esas trece «brechas» (*pršwt*) fueron reparadas más tarde y que los trece arcos adjuntos se construyeron como recuerdo de esta circunstancia (Mid. 2,3). Parece razonable combinar esta tradición con el asunto que discutimos, en cuyo caso τεῖχος sería una versión inexacta de *swrg*. Pero es muy dudoso que en la construcción más sencilla del templo preherodiano la muralla y el *soreg* existieran juntos. En cualquier caso, el pecado de Alcimo consistió en eliminar el límite entre la zona «santa» del patio anterior y la exterior o «profana», facilitando así a los gentiles el acceso a los lugares prohibidos. Es ciertamente un error pensar que el «patio interior» era el denominado patio de los sacerdotes y que el τεῖχος era la barrera que dividía, en el mismo patio interior, la zona adjudicada a los sacerdotes del patio de los israelitas; esta es la opinión, por ejemplo, de Büchler, JQR 10 (1898) 708ss. Aquella barrera no era un τεῖχος, sino un δρύφακτος: *Ant.* XIII 13,5 (373), o γείσιον: *Bello* V 5,6 (226); cf. *Ant.* VIII 3,9 (95), y probablemente no existía antes de la época de Alejandro Janeo (el texto de *Ant.* XIII 13,5 [373] dista mucho de ser claro). La αὐλῆ ἑσωτέρα es, sin duda, ἡ ἔνδον αὐλῆ: *Bello* V 5,6 (227); ὁ ἐνδότερος περιβόλος: *Bello* V 1,2 (7); ὁ ἔντος περιβόλος: *Ant.* XV 11,5 (418); το ἔνδοτον ἱερόν: *Bello* IV 5,1 (305); V 3,1 (104); VI 1,8 (82); το ἔνδοτον ἱερόν: *Bello* VI 4,4 (248); τὸ εἶσω ἱερόν: *Bello* VI 2,7 (150) τὸ ἔσωθεν ἱερόν: *Bello* VI 4,1 (220); es decir, el patio anterior en sentido real y estricto, al que tenían acceso los israelitas, no los gentiles; cf. también vol. II, § 24, III, IV.

<sup>7</sup> Cf. también Jos., *Ant.* XX 10,3 (237) y *supra*, p. 230.

<sup>8</sup> 1 Mac 9,57; Jos., *Ant.* XIII 1,5 (22).

bajo su control. Por esta razón, los diversos pretendientes al trono sirio buscaban afanosamente en sus mutuas luchas el apoyo del partido macabeo. La oscuridad de este período se ve iluminada tan sólo por un acontecimiento recogido en 1 Macabeos. Dos años después de la partida de Báquides, el 158 a.C., la facción pro griega, dominante entre los judíos, envió frecuentes representaciones al palacio real, quejándose de la revigORIZACIÓN del partido macabeo. Como resultado, Báquides volvió con un ejército mayor, si cabe, que antes, decidido a exterminar a Jonatán y a sus seguidores. Pero las fuerzas macabeas se habían hecho tan poderosas que Báquides se encontró ante una tarea nada fácil de cumplir. Algunos judíos, bajo el mandato de Simón, se atrincheraron en Bet Bassi, en el desierto. Báquides trató de asediarlos, pero sin éxito. Otros, bajo Jonatán, hacían incursiones por el país. Cuando Báquides vio las dificultades que le rodeaban, se indignó contra la facción pro griega, que le había comprometido en asuntos tan dificultosos. Hizo entonces la paz con Jonatán y regresó a Siria<sup>9</sup>.

Los dos partidos judíos estaban dispuestos por aquel entonces a tolerarse mutuamente. El resultado de esta situación fue la toma progresiva del poder por parte de Jonatán. Como 1 Mac hace notar lacónicamente de los cinco años siguientes: «Descansó la espada en Israel, Jonatán se estableció en Micmás, comenzó a juzgar al pueblo e hizo desaparecer a los impíos del territorio de Israel»<sup>10</sup>. Esto significa, ni más ni menos, que, mientras el sanedrín oficial de Jerusalén estaba formado por miembros de la facción pro griega, Jonatán estableció en Micmás un gobierno paralelo que se iba convirtiendo en la fuerza principal del país, hasta el punto de poder embarcarse en la aventura de exterminar (ἀφανίζειν) a los «impíos», es decir, al partido helenizante. De hecho, el pro helenismo no tenía raíces en el pueblo. Sus adversarios eran muy conscientes de que, aunque permitiera la continuidad de la religión de Israel, su ideología era incompatible con el ideal de los maestros religiosos. Por eso, tan pronto como desapareció la presión de las altas esferas, la masa del pueblo se volvió a las aspiraciones del

<sup>9</sup> 1 Mac 9,57-72; Jos., *Ant.* XIII 1,5-6 (22-23). Sobre Bet Bassi, cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 269.

<sup>10</sup> Mac 9,73; Jos., *Ant.* XIII 1,6 (34). Μαχμάς = Micmás se halla situada a nueve millas romanas al norte de Jerusalén, en las cercanías de Ramá, según Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 132. Su nombre árabe moderno es Mukmas. Cf. Guérin, *Judée* III, 63-65; Abel, *Géog. Pal.* II, 386.

judaísmo nacionalista defendidas por los Macabeos. Este fue el motivo por el que los pretendientes al trono sirio, rivales entre sí, trataban de captarse la benevolencia de los macabeos. Los reyes sirios no contaban ya con fuerzas suficientes para imponer un gobierno helenístico al pueblo, por lo que debían conciliarse su buena voluntad y mantenerla favorable. Esto sólo era posible bajo el liderazgo macabeo. Ni que decir tiene que estas concesiones favorables fomentaban aún más los intentos reivindicativos que de hecho terminaron con la desvinculación del imperio sirio.

En el año seléucida 160 = 153-152 a.C. de la era macedónica, 152-151 de la babilónica (nótese que 1 Mac 10,21 sitúa la fiesta de los Tabernáculos en el mes séptimo del mismo año), Alejandro Balas, un joven de humilde linaje y simple agente de los reyes aliados contra Demetrio, se opuso a éste como pretendiente al trono<sup>11</sup>. El talante despótico de Demetrio lo hacía malvisto para el pueblo, de modo que el peligro que sobre él pendía ante el poder de los reyes confederados era muy grande.

<sup>11</sup> Los detalles son como sigue. En Esmirna vivía un joven de nombre Balas, de extraordinario parecido con Antíoco Eupátor, que pretendía ser hijo de Antíoco Epífanés, aunque era en realidad de origen humilde («sortis extremae iuvenis»). Atalo II, rey de Pérgamo, ordenó a Balas que compareciera ante él, puso en su cabeza la diadema real, lo llamó Alejandro y lo opuso a Demetrio como pretendiente al trono (Diodoro XXXI 32a; Justino XXXV 1,6-7). Acompañado por Heráclides, antiguo ministro de finanzas de Antíoco Epífanés, a quien Demetrio había confinado al exilio (Apiano, *Syr.* 42/235, 47/242), Alejandro se dirigió a Roma y pidió el reconocimiento del senado romano. Aunque la negativa parecía evidente, el senado estuvo de acuerdo y le prometió su apoyo: Polibio XXXIII 15 (14), 1-2; 18 (16). Además, Alejandro fue respaldado no sólo por Atalo II de Pérgamo, sino también por Tolomeo VI Filométor de Egipto y Ariarates V de Capadocia: Justino, XXXV 1,6; Estrabón, XIII 4, 2 (624); Apiano, *Syr.* 67/354-55; Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 225. El pueblo mismo de Siria favoreció al nuevo pretendiente a causa de la naturaleza arrogante y hosca de Demetrio: Diodoro y Justino, *loc. cit.*; Jos., *Ant.* XIII 2,1 (35). Alejandro declaró entonces la guerra a Demetrio, «totius ferme orientis viribus succinctus» (Justino). De esto se sigue (cf. espec. Justino) que es incorrecto considerar a «Balas» como sobrenombre de Alejandro, tal como cree Josefo, *Ant.* XIII 4,8 (119), Ἀλέξανδρος ὁ Βάλας ἐπιλεγόμενος. Su nombre real era Balas, τὸν Βάλαν Ἀλέξανδρον, como correctamente le llama Estrabón XVI, 2,8 (751).

También le atenazaba el temor de que los judíos pudieran pasarse a su oponente si les permitía establecer un gobierno nacional. Demetrio trató de conjurar el peligro haciendo concesiones a Jonatán en persona. Le otorgó plena autoridad para alistar un ejército con que apoyarle, y a este objeto mandó liberar a los rehenes judíos aún detenidos en la fortaleza de Jerusalén. Con tales concesiones en la mano, Jonatán se dirigió a Jerusalén, liberó a los rehenes y se los entregó a sus padres. Pero luego Jonatán ocupó formalmente Jerusalén y fortificó la ciudad y el montículo del templo. Hizo además que licenciaran a las guarniciones sirias de la mayoría de los fuertes construidos por Bábquides. Sólo quedaron en Bet-Sur y en la fortaleza de Jerusalén<sup>12</sup>.

Sin embargo, Demetrio aún no había ido suficientemente lejos en las concesiones a Jonatán. Alejandro Balas lo sobrepujó inmediatamente nombrando a Jonatán como sacerdote de los judíos y enviándole, como señal de su rango principesco, la púrpura y la diadema. Jonatán no se hizo rogar ante estos nuevos favores. En la fiesta de los Tabernáculos del año seléucida 160 = otoño de 153 ó 152 a.C., se revistió de las sagradas vestiduras<sup>13</sup>. También era ya formalmente jefe del pueblo judío. La facción pro griega sufrió el ostracismo y nunca más se recuperó, porque Jonatán mantuvo su posición incluso entre las vicisitudes de los años siguientes. En su caso, las circunstancias favorecieron la consecución de los objetivos que Judas, con toda su valentía, había sido incapaz de alcanzar.

Cuando Demetrio oyó que Jonatán se había pasado al partido de Alejandro Balas, trató por todos los medios y con mayores promesas de volver a ganar su favor. Los privilegios que le otorgaba eran increíbles: se le eximía de los impuestos; se transfería a los judíos la fortaleza de Jerusalén, se ampliaba el territorio judío con la anexión de tres regiones de Samaría; dotaba al templo de ricas dávidas y prerrogativas, la reconstrucción de los muros de Jerusalén sería costeada por la tesorería real<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> 1 Mac 10,1-14; Jos., *Ant.* XIII 2, 1 (37-42).

<sup>13</sup> 1 Mac 10,15-21; Jos., *Ant.* XIII 2,2-3 (43-46).

<sup>14</sup> 1 Mac 10,22-45; Jos., *Ant.* XIII 2,3 (47-57). Aunque es creíble de suyo que Demetrio, en esa época, hiciera más promesas de las que pensaba cumplir, las concesiones contenidas en la carta de 1 Mac 10,25-45 exceden de los límites de la credibilidad: la total liberación, en el reino de Demetrio, de todos los esclavos judíos capturados en las guerras (10,33); la donación de la ciudad de Tolemaida al templo



Jonatán era lo bastante astuto como para no ceder ante Demetrio y sus propuestas. Era probable que el rey sucumbiera a la fuerza superior de su enemigo, pero aun en el caso de que saliera airoso de su enfrentamiento no era de esperar que cumpliera unas promesas tan espectaculares. Por todo ello, se quedó del lado de Alejandro Balas... y no iba a arrepentirse de esta de-

(10,39); la concesión de otros ricos presentes al templo, procedentes del tesoro real (10,40) y la renovación del edificio del templo y de las murallas de la ciudad a expensas del rey (19,44-45). También merece tenerse en cuenta el paralelo entre 10,36-37 y la *Carta de Aristeas* 3 (13); esta última describe a Tolomeo Lago empleando 30.000 judíos para guarnecer sus fortalezas: Demetrio, *loc. cit.*, promete admitir a 30.000 judíos (el mismo número) en su ejército como tropas de ocupación. Es posible que tal afirmación tuviera su origen en la pluma de un autor judío familiarizado con la *Carta de Aristeas*. De ello seguiría también que el carácter de la carta contenida en 1 Mac es similar al de los discursos que los autores antiguos incorporaban en sus obras históricas. El autor judío hace a Demetrio escribir lo apropiado a la situación de esa época, de lo cual probablemente tenía algún conocimiento general. A este respecto, la crítica de Willrich, *Judaica* (1900) 52-58 (cf. *Urkundenfälschung*, 39ss), está justificada, al menos parcialmente. Por el contrario, parece que no hay razón para considerar las cartas como una interpolación tardía en 1 Macabeos, o como una falsificación de época romana, incluso situándolas cronológicamente en una época tardía, como es la de Calígula; cf. Willrich, *op. cit.*, 56. Según Willrich, la mención de la capitación (10,29) es decisiva para considerar el dato como una falsificación del período romano, porque aquélla no fue introducida hasta la época de Augusto, como parece haber probado Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 245ss. Esto se aplicaría también al impuesto egipcio de capitación, aunque Wilcken lo extiende a Egipto, no sin ciertas dificultades. Ahora bien, incluso en el caso de que no hubiera tasa de capitación en Egipto en la época tolemaea (cf. V. Tcherikover, *Syntaxis and Laographia: «Journal of Juristic Papyrology»* 4 [1950] 179-207), esto no sería una prueba de que hubiera ocurrido lo mismo en Siria. 1 Mac 10,29 escribe: ἀφίμη πάντας τοὺς Ἰουδαίους ἀπὸ τῶν φόρων y hay muchas pruebas del φόρος impuesto sobre las personas de las diversas comunidades del imperio seléucida: cf. E. Bickerman, *Institutions des Séleucides* (1938) 106-111. En nuestro texto no aparece la expresión «capitación», sólo se halla en el relato paralelo de Josefo, que Willrich considera erróneamente como original: *Ant.* XIII 2, 3 (50) ὑπὲρ κεφαλῆς ἐκάστης ὃ ἔδει μοι δίδοσθαι. No obstante, parece probable, en razón del paralelo con un pasaje afín de la carta de Antíoco el Grande (Jos, *Ant.* XII 3,5 [142]: ὧν ὑπὲρ τῆς κεφαλῆς τελοῦσι) que por φόροι haya que entender un impuesto de capitación en ese sentido general. Otras pruebas sobre la

cisión. El año 150 a.C. Demetrio fue derrotado por Alejandro y perdió la vida en el combate. Alejandro fue coronado rey<sup>15</sup>.

Muy poco después, en el año seléucida 162 (1 Mac 10,57) = 151/50 ó 150/49 a.C., se presentó una ocasión en la que Jonatán fue objeto por parte de Alejandro de los mayores honores y distinciones. El monarca sirio había pedido al rey Tolomeo Filométor de Egipto la mano de su hija Cleopatra. Tolomeo había dado su consentimiento, y los dos reyes se encontraron en Tolemaida, donde Tolomeo en persona presentó su hija a Alejandro. El matrimonio se celebró con la mayor pompa. Alejandro invitó también a Jonatán y lo recibió con gran respeto. Emisarios de la facción pro griega estaban también presentes con quejas contra Jonatán, pero el rey no les concedió audiencia, haciendo objeto a Jonatán de las mayores distinciones. Le hizo sentarse a su lado vestido de púrpura y le nombró στρατηγός y μεριδάρχης, presumiblemente de la provincia de Judea, confirmando así formalmente los poderes políticos que ya ejercía de hecho<sup>16</sup>.

---

existencia de la capitación en el imperio seléucida pueden verse en [Aristóteles], *Oeconomica* 1346a 4: ἡ ἀπὸ τῶν ἀνθρώπων, ἐπικεφάλαιόν τε καὶ χειρωνάξιον προσαγορευομένη. Esta obra parece datar de los últimos años del siglo IV a. C. Cf. B. A. Groningen-A. Wartelle, *Aristotle Économique* (1968) XIII. Argumentar a partir de la posible mención de la capitación no es válido para datar la carta. La mención del servicio militar de los judíos apunta hacia el período helenístico (cf. paralelos en Abel, *ad. loc.*) y no apoya la hipótesis de su composición en el período romano. Si aceptamos que las referencias al servicio militar de 30.000 judíos apuntan a cierta relación entre 1 Mac y la *Carta de Aristeas*, es más probable que la carta de 1 Mac derive de la de Aristeas; así opina Momigliano, *Tradizione maccabaica*, 163-65. Cf. O. Murray, *Aristeas and Ptolemaic Kingship*: JThSt 18 (1967) 337-371, espec. 338-40.

<sup>15</sup> 1 Mac 10,46-50; Jos, *Ant.* XIII 2,4 (58-61); Polibio III 5,3; Justino XXXV 1,8-11; Apiano, *Syr.* 67/354-55). Josefo narra la muerte de Demetrio con profusión de detalles, *loc. cit.* Su relato lo corrobora Justino: «invicto animo inter confertissimos fortissime dimicans cecidit».

<sup>16</sup> 1 Mac 10,51-66; Jos, *Ant.* XIII 4,1-2 (80-85), στρατηγός y μεριδάρχης equivalen más o menos a gobernador civil y militar. No disponemos de paralelos útiles para precisar más detalles (cf. Bikerman, *op. cit.*, 198-99), excepto una inscripción, recientemente descubierta, de la correspondencia de Tolomeo, *strategós* y *archiereus* de Celesiria y Fenicia en tiempos de Antíoco III (cf. *Ant.* XII 3, 3[138-44]); cf. Y. Landau, *A Greek Inscription Found near Hefzibah*: IEJ (1966)

Durante algunos años, la posición de Jonatán no estuvo en peligro por ningún lado. El partido helenizante había sido silenciado. Alejandro Balas era un gobernante incompetente, atento sólo a los placeres sensuales, a quien jamás se le ocurrió restringir las concesiones hechas al sumo sacerdote de los judíos<sup>17</sup>. Ciertamente que continuaba la soberanía siria, pero como Jonatán y su partido gobernaban en Judea, se habían conseguido los objetivos de los Macabeos. Sin embargo, pronto aparecieron nuevos peligros con la lucha que comenzaba de nuevo, en torno al trono sirio, aunque esto suponía una nueva oportunidad de aumentar el poder político. Jonatán aparece entonces apoyando unas veces a un pretendiente, otras a otro, explotando astutamente la debilidad del imperio sirio para vigorizar la posición judía. Las aspiraciones macabeas eran cada vez mayores. Ya no bastaba que el partido de Jonatán dirigiera sin oposición los asuntos internos. La difícil situación del imperio sirio fue utilizada para extender el territorio judío, parte con dávidas, parte por la fuerza, y, finalmente, para trabajar con persistente tenacidad en pro de la separación total entre el estado judío y el imperio sirio.

En el año seléucida 165 (1 Mac 10,67) = 148/7 ó 147/6 a.C., Demetrio II, hijo de Demetrio I, se presentó como oponente del débil e indigno Alejandro Balas. Pronto se le unió Apolonio, gobernador de la Celesiria, mientras que Jonatán continuaba apoyando a Alejandro. Por este motivo se originó una batalla entre Apolonio y Jonatán, de la que salió victorioso el último. Jonatán desalojó una guarnición que Apolonio tenía en Jope, derrotó el ejército mandado por Apolonio en las proximidades de Asdod, destruyó la ciudad misma y su templo de Dagon, y volvió a Jerusalén con rico botín<sup>18</sup>. En gratitud por esta

---

54-70. Incidentalmente merece señalarse el hecho de que, a pesar del nombramiento de Jonatán como στρατηγός, una guarnición siria permaneciera estacionada en la fortaleza de Jerusalén.

<sup>17</sup> Sobre el carácter de Alejandro, cf. Diodoro XXXII 27, 9c; Livio, *Ept.* 50: «In Syria, quae eo tempore stirpe generis parem Macedonum regis, inertia socordiaque similen Prusiae regem habebat, iacente eo in ganea et lustris, Hammonius regnabat»; Justino XXXV 2, 2: «(Alexandrum) insperatae opes et alienae felicitatis ornamenta velut captum inter scortorum greges desidem in regia tenebant».

<sup>18</sup> 1 Mac 10, 67-68; Jos., *Ant.* XIII 4, 3-4 (86-102). Josefo desfigura el asunto al indicar que Apolonio pertenecía al bando de Alejandro Balas. Sobre Asdod y Jope, cf. vol. II, § 23, pp. 155s, 157ss.

ayuda, Alejandro Balas le hizo donación de la ciudad de Ecrón y los territorios colindantes<sup>19</sup>.

Pero Jonatán se hallaba sólo en su apoyo a Alejandro contra Demetrio. Los habitantes de Antioquía y los propios soldados de Alejandro se pronunciaron en favor de Demetrio<sup>20</sup>. El mismo Tolomeo, suegro de Alejandro, optó por Demetrio. Le quitó a Cleopatra y se la dio por esposa al nuevo pretendiente al trono<sup>21</sup>. El propio Tolomeo condujo un gran ejército contra Alejandro y lo derrotó junto al río Enoparas, en la llanura de Antioquía. Alejandro huyó a Arabia y allí encontró la muerte a manos de un asesino. Poco después, Tolomeo murió también de las heridas que recibió en la batalla<sup>22</sup>. Así, Demetrio fue coronado rey en 145 a.C. (cf. *supra*, pp. 179s).

Como aliado de Alejandro Balas, Jonatán se había enfrentado a Demetrio. Se sentía lo suficientemente fuerte, al parecer, como para intentar romper por la fuerza los lazos que le retenían unido a Siria. Puso cerco a la fortaleza de Jerusalén, todavía ocupada por tropas sirias. Una vez más, como ocurrió frecuentemente en casos similares, fue el partido de la oposición entre su propio pueblo (los ἄνδρες παράνομοι y ἄνομοι, como los llama 1 Mac 11,21.25) el que reclamó la atención del rey sirio sobre los movimientos revolucionarios de Jonatán. En consecuencia, Demetrio citó a Jonatán en Tolemaida para que rindiera cuenta de su conducta. Pero éste era lo suficientemente audaz como para arrancar concesiones del rey sirio. Ordenó que continuara el asedio, mientras viajaba a Tolemaida con ricos presentes. Pidió a Demetrio la cesión a Judea de tres provincias de Samaria y la exención de impuestos para toda la región. Estos fueron algunos de los puntos esenciales entre las ofertas que Demetrio I ya había hecho a Jonatán. El monarca no se

<sup>19</sup> 1 Mac 10,88-89; Jos., *Ant.* XIII 4, 4 (102). Josefo ve el motivo de esta donación en el deseo de Alejandro Balas de dar la impresión de que su general, Apolonio, había dirigido el ataque a Jonatán contra su voluntad. Ἀκκαρών es la antigua ciudad filistea de Ecrón. Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 22 la coloca entre Asdod y Yarnia, al este. Es probablemente la moderna 'Akir, al este de Yavné. Cf. Guérin, *Judée* II, 36-44; cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 319.

<sup>20</sup> Justino XXXV 2, 3.

<sup>21</sup> 1 Mac 11, 1-13; Jos., *Ant.* XIII 4, 5-7 (103-110); Diodoro XXXII 27, 9c; Livio, *Epit.* 52.

<sup>22</sup> 1 Mac 11,14-19; Jos., *Ant.* XIII 4, 8 (116-19); Diodoro XXXII 27, 9d y 10, 1; Livio, *Epit.* 52. El lugar de la batalla lo indica Estrabón: XVI 2,8 (751).

atrevió a contrariar tales demandas. Autorizó la unión de los tres distritos samaritanos de Aferema, Lida y Ramatáyim con Judea, se los cedió libres de impuestos y confirmó a Jonatán en todos los títulos que tenía hasta aquella fecha. De la fortaleza de Jerusalén no se habló. Estas concesiones eran, como es obvio, el precio por el cual decidió Jonatán levantar el asedio<sup>23</sup>.

Diez años antes habría sido inconcebible por parte de los monarcas sirios una debilidad tal ante las peticiones judías. Pero en aquel momento el poder de los Seléucidas se había debilitado considerablemente. En adelante no habría monarca sirio que se sintiera seguro en el trono, y Jonatán era capaz de explotar al máximo, con buena suerte y maestría, esta debilidad. Los años siguientes fueron para él una estupenda oportunidad de continuar su política anexionista. No había hecho Demetrio más que otorgar tales concesiones cuando se vio forzado a formular nuevas promesas a Jonatán para obtener su apoyo ante un serio

<sup>23</sup> 1 Mac 11,20-37; Jos., *Ant.* XIII 4,9 (120-128). Entre las concesiones podemos indicar la confirmación de antiguas dignidades: 1 Mac 11,27; los tres distintos: 11,34 (cf. 10,30.38; 11,28.57); liberación de tributos: 11, 34-35. Ἀφάρωμα, probablemente la Efraín a la que se retiró Jesús poco antes de la Pascua (Jn 11, 54). Estaba situada, según Josefo, *Bello* IV 9, 9 (551), en las proximidades de Betel; según Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 86, a veinte millas romanas al norte de Jerusalén (καὶ ἔστι νῦν κωμή Ἐφραείμ μεγίστη περὶ τὰ βόρεια Αἰλίας ὡς ἀπὸ σημείων κ') y a cinco millas romanas al este de Betel, según Jerónimo; en Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 29: «*est et hodie vicus Efraim in quinto miliario Bethelis ad orientem respiciens*»; el texto griego paralelo de Eusebio, *loc. cit.*, es defectuoso. Efraín, en 2 Sm 13,23, y Efrón, en 2 Cr 13,19, son sin duda el mismo lugar. Sobre su localización, cf. Guérin, *Judée* III,45-51; F. Buhl, *Geogr. des Alten Palästinas*, 177; Abel, *Géog. Pal.* II,402. Sobre Lida, la moderna Lod, cf. vol. II, § 23, II. Ῥαμαθάιμ es con toda seguridad la ciudad de Samuel, *rmtym šwpym* (1 Sm 1,1), llamada en otros lugares *brmh*. Es probable que debamos identificarla con Rentis, al nordeste de Lod; cf. Abel, *Géog. Pal.* II,428-29. Según 1 Sm 1,1, se encuentra en los montes de Efraín. Eusebio la sitúa en las cercanías de Dióspolis-Lida, *Onomast.*, ed. Klostermann, 32: Ἀρμαθὲμ Σειφά' πολις Ἐλκανὰ καὶ Σαμουήλ· κείται δὲ αὕτη πλησίον Διοσπόλεως, ὅθεν ἦν Ἰωσήφ [ὁ] ἐν εὐαγγελίοις ἀπὸ Ἀρμαθίας. El pasaje de Jerónimo, *Onomast.*, ed. Klostermann, reza así: «Armathem Sofim civitas Elcanae et Samuelis in regione Thamnitica iuxta Diospolim, unde fuit Josephus, qui in evangelii de Arimathia scribitur». La exactitud de esta afirmación se ve apoyada por 1 Mac 11,34, según el cual la ciudad pertenecía a Samaría hasta la época de Jonatán.

peligro. Un tal Diodoto de Apamea, llamado también Trifón<sup>24</sup>, antiguo general de Alejandro Balas, consiguió apoderarse de Antíoco, joven hijo de Alejandro, que había sido criado por un árabe, Imalcúe, y le enfrentó como rival de Demetrio<sup>25</sup>. La situación de éste se hizo muy crítica, porque sus propias tropas desertaban y los habitantes de Antioquía le eran hostiles. Ante estos peligros, prometió a Jonatán entregarle la fortaleza de Jerusalén y los otros fuertes de Judea, si le ayudaba con tropas auxiliares. Jonatán envió inmediatamente tres mil hombres, que llegaron justamente a tiempo de constituir un refuerzo poderoso para el rey en la insurrección de Antioquía, que acababa de estallar. La rebelión quedó aplastada, debido fundamentalmente a la ayuda judía. Las tropas israelitas se retiraron a sus cuarteles de Jerusalén con el agradecimiento del rey y con un rico botín<sup>26</sup>.

Sin embargo, Demetrio no cumplió su palabra. Pronto dio la impresión de que iba a rendirse ante el nuevo pretendiente. Trifón y Antíoco conquistaron la capital, Antioquía, con ayuda de los desertores, por lo que, en consecuencia, controlaban el corazón del imperio. Trataron en seguida de ganar a Jonatán para su causa, confirmando Antíoco en la posesión de todo cuanto le había concedido Demetrio. Simón, el hermano de Jonatán, fue nombrado a la vez *stratégos* real desde la Escala de Tiro hasta la frontera egipcia<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Jos., *Ant.* XIII, 5, 1 (131), Ἀπαμεὺς τὸ γένος. Cf. Estrabón XVI 2,10 (752).

<sup>25</sup> 1 Mac 11, 39-40 Jos., *Ant.* XIII 5, 1 y 3 (131-132, 144); Diodoro XXXIII 4a; Livio, *Epit.* 52. Apiano, *Syr.* 68/357, llama al joven rey, por error, Alejandro. El nombre del árabe Εἰμαλκουαί ο Ἰμαλκουέ (1 Mac 11,39) corresponde a *ymlkw*, que aparece en inscripciones de Palmira; cf. Abel, *in loc.*; Jos., *Ant.* XIII 5, 1 (131) lee aquí Malco. Diodoro escribe Jámblico (para la equivalencia de *ymlkw* y del griego Ἰάμβλιχος, cf. Waddington, *Inscr.* n.º 2614). Véase asimismo el latín «Iamlicus», CIL XIII 7040.

<sup>26</sup> 1 Mac 11,38, 41-52; Jos., *Ant.* XIII 5, 2-3 (133-44).

<sup>27</sup> 1 Mac 11,53-59; Jos., *Ant.* XIII 5, 3-4 (144-47). El κλίμαξ Τύρου ο Τυρίων es, según Josefo, *Bello* II 10, 2 (188), una elevada colina, a cien estadios al norte de Tolemaida. Para la topografía de la zona, véase M. Dunand-R. Duru, *Oumm El 'Amed, une ville de l'époque hellénistique aux Echelles de Tyre* (1962) 9-17. Por su nombramiento de στρατηγός del distrito citado, Simón llegó a ser funcionario real, del más alto rango, y esto fuera de Judea. Este cargo debió de obtenerlo, por supuesto, en abierta oposición con los *strategoí* de Demetrio.

Ante la traición y debilidad de Demetrio, Jonatán consideró justificado —y sobre todo útil— unirse a Antíoco. En unión de su hermano Simón, se propuso conquistar para el nuevo pretendiente los territorios limítrofes de Judea. Ambos pusieron primero su atención en las regiones sobre las que Simón había sido nombrado *strategós*. Jonatán avanzó a la cabeza de tropas judías y sirias contra las ciudades de Ascalón y Gaza. La primera se sometió de buen grado a Antíoco; la segunda sólo después que Jonatán empleara la fuerza. Obligó a la ciudad a entregar rehenes y los condujo a Jerusalén<sup>28</sup>. A continuación se internó hacia el norte de Galilea y trabó batalla contra el *strategós* de Demetrio en la llanura de Hazor. Al principio, la lucha le era desfavorable, pero acabó victorioso<sup>29</sup>. Al mismo tiempo, Simón cercaba la fortaleza de Bet-Sur, en la Judea meridional, donde la guarnición seguía siendo leal a Demetrio. Tras un encarnizado combate, obligó a la ciudad a rendirse e instaló una guarnición judía<sup>30</sup>.

Mientras consolidaba su poder de este modo, Jonatán intentaba encontrar mayor apoyo por medio de relaciones diplomáticas con países extranjeros. 1 Macabeos y Josefo cuentan que despachó dos enviados, Numenio y Antípater, a Roma para renovar el tratado de amistad con los romanos, concluido durante la época de Judas<sup>31</sup>. Estos embajadores llevaban también cartas

<sup>28</sup> 1 Mac 11,60-62; Jos., *Ant.* XIII 5, 5 (148-53). Sobre Gaza y Ascalón, cf. vol. II § 23, pp. 142-149, 150-155. Nótese que Jonatán era considerado partidario de Antíoco y Trifón. No se trataba, por tanto, de anexionar estas ciudades a territorio judío, sino simplemente de obligarlas a unirse al partido capitaneado por Jonatán.

<sup>29</sup> 1 Mac 11,63-74; Jos., *Ant.* XIII 5, 6-7 (154, 158-62). Ἀσώω (1 Mac 11,67) es *hšwr*, cf. Jos 11,1.10-13; 12,19; 19,36; Jue 4,2.17; 1 Sm 12,9; 1 Re 9,15; 2 Re 15,29. Según Jos., *Ant.* V 5, 1 (199) (cf. Jos 11,5), se hallaba situada no lejos del lago Semakonitis o Merón (ὑπερκεῖται τῆς Σεμακωνίτιδος λίμνης), es decir en el extremo norte de Palestina. Ultimamente ha sido identificada con Tell el-Quedah o Tell Waqqas, cinco kms., al suroeste del L. Huleh; cf. Y. Yadin y otros, *Hazor I* (1958) 3. El lugar ha sido excavado a fondo.

<sup>30</sup> 1 Mac 11,65-66; Jos., *Ant.* XIII 5, 6 (155-57). Sobre su emplazamiento, cf. *supra*, p. 217.

<sup>31</sup> 1 Mac 12,1-4; sobre los nombres de los embajadores, cf. 12,16; Jos., *Ant.* XIII 5, 8 (163-70). Cf. Mendelssohn, en «Acta Societatis Philologae Lipsiensis» 5 (1875) 101-104. Ginsburg, *op. cit.*, 53ss, y Momigliano, *Tradizione maccabaica*, 148ss, opinan que esta embajada no es histórica, sino un duplicado de la que poco después fue enviada a Roma por Simón (cf. *infra* pp. 260s). T. Fischer, *Untersuchungen zum*

del sumo sacerdote y del pueblo judío a Esparta y otros lugares, con el fin de entablar y cultivar relaciones amistosas con ellos<sup>32</sup>. Tales documentos, caso de ser genuinos, revelan que las relaciones entre judíos y países extranjeros no carecían de modelos en tiempos pretéritos. En su carta a los espartanos, Jonatán se refiere al hecho de que el rey Areo de Esparta había dirigido un mensaje amistoso al sumo sacerdote Onías<sup>33</sup>.

*Partherkrieg Antiochos VII* (1970) 96ss afirma que la embajada fue enviada por Jonatán y volvió en tiempo de Simón.

<sup>32</sup> 1 Mac 12,2: πρὸς Σπαρτιάτας καὶ τόπους ἑτέρους. La carta a los espartanos en 1 Mac 12,5-23; Jos., *Ant.* XIII 5, 8 (166-70). Contestación espartana: 1 Mac 14,16-23. La autenticidad de los documentos es objeto de serias dudas, cf. p. ej. Willrich, *Urkundenfälschung*, 23-27; Momigliano, *Tradizione maccabaica*, 141-70. Véase, no obstante, la opinión de Abel, *op. cit.*, 231-33.

<sup>33</sup> 1 Mac 12,7-8 (referido en la carta misma de Jonatán); 19-22 (texto) = Jos., *Ant.* XII 4, 10 (226-27); cf. *Ant.* XIII 5, 8 (167), referido en la versión que Josefo presenta de la carta de Jonatán. El nombre del rey espartano aparece extrañamente mutilado en los manuscritos de 1 Macabeos. En 1 Mac 12,7 se lee Δαρεῖος y en 1 Mac 12, 20, Ὀνιάρης (del que el Codex Sinaiticus presenta una mejor lectura: ONIAAPHΣ, es decir, Ὀνιά Ἄρης; el extraño Oniars está formado únicamente por contracción del nombre precedente, Onías). Ambos textos, como pueden confirmarlo Josefo y la *Vet. Lat.*, debieron de leer originalmente Ἄρεος. La forma más correcta es Ἄρεύς (así en una inscripción: SIG<sup>3</sup> 433). Hubo dos reyes espartanos de este nombre: Areo I, que, según Diodoro XX 29, reinó durante cuarenta y cuatro años, desde 309 a 265, y Areo II, que reinó aproximadamente hacia el 225 a.C. y murió a la edad de ocho años; cf. Pausanias III 6, 6. Sobre los reyes espartanos, cf. E. Manni, *Fasti ellenistici e romani* (1961) 73-74; Niese en RE, s. v. *Areus* (1) y (2). Como Onías II no puede considerarse contemporáneo de Areo II, habrá que pensar aquí en Areo I y Onías I (la combinación de Josefo, que sitúa a este último en el período de Onías III: *Ant.* XII 4, 10 [225-227], es seguramente errónea). Las relaciones entre ambos debieron de existir, por tanto, en la época de los Diádocos, cuando los espartanos, en conflicto con Antígono y su hijo Demetrio Poliorcetes, pensaron quizás en crear dificultades a sus enemigos, atizando las discordias en Oriente. Para una bibliografía de las relaciones entre los judíos y los espartanos, cf. R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VII, Pénd. F, 769ss. La idea de Hitzig al pensar en espartanos de Asia Menor fue original: ZDMG 9 (1855) 731-37, al igual que la de A. Büchler, de que se trataría de griegos de la Cirenaica: cf. *Die Tobiaden und Oniaden*, 126ss. La ficción de unas relaciones entre judíos y espartanos, que fue el motivo de la carta de los segundos (1 Mac 12,6-7, 21; cf. 2 Mac 5,9), tiene sus precedentes



Mientras tanto, continuaban las batallas de Jonatán contra Demetrio. Enfocó la lucha de tal modo que tenía ante los ojos no sólo los intereses de Trifón y Antíoco, sino también los propios. Poco después que sus tropas conocieran la derrota en la llanura de Hazor, Demetrio había enviado un nuevo ejército contra Jonatán. En esta ocasión, el dirigente judío avanzó más hacia el norte para encontrarse con él, hasta llegar al distrito de Hamat, en el Líbano septentrional. Pero no se entabló ninguna batalla decisiva, porque el ejército sirio evitaba todo contacto<sup>34</sup>. A continuación, Jonatán volvió sus fuerzas contra la tribu árabe de los Zabadeos, luego hacia Damasco, y desde aquí, de nuevo hacia el sur. Tras su vuelta a Jerusalén, se dedicó a consolidar las fortificaciones de la ciudad y, levantando un alto muro, cortó la comunicación entre la guarnición siria de la fortaleza y la ciudad<sup>35</sup>. Simón había instalado ya una guarnición judía en Jope antes de la vuelta de Jonatán; se dedicó entonces a reforzar la fortaleza de Adida en la «*Sefelah*», es decir, en las tierras bajas de Judea occidental<sup>36</sup>.

en el período helenístico. Cf. Freudenthal, *Alexander Polyhistor*, 29, refiriéndose a Esteban de Bizancio s.v. Ἰουδαία... ὡς Κλαύδιος Ἰούλιος (ο Ἰόλαος), ἀπὸ Οὐδαίου Σπάρτων ἐνὸς ἐκ Θήβης μετὰ Διονύσου ἐστρατευκότος. Cf. Jacoby, FGrH 788 F4. En un decreto de Pérgamo, Jos., *Ant.* XIV 10, 22 (255), se hace mención también a las relaciones amistosas entre los judíos y los habitantes de aquella ciudad en tiempos de Abrahán. Opiniones más recientes sobre este punto pueden verse en Momigliano, *loc. cit.*; M. S. Ginsburg, *Sparta und Judaea*: «Class. Philol.» 29 (1934) 117-22; S. Schüller, *Some Problems connected with the supposed Common Ancestry of Jews and Spartans*: JSS 1 (1956) 257-68; B. Cardauns, *Juden und Spartaner: zur hellenistisch-jüdischen Literatur*: «Hermes» 95 (1967) 317-24.

<sup>34</sup> 1 Mac 12,24-30; Jos., *Ant.* XIII 5, 10 (174-78). Derenbourg, *op. cit.*, 99-100 trató de relacionar todo esto con Megillat Taanit 33: «El 17 de Adar, cuando los gentiles se levantaron contra el resto de los escribas en los distritos de Calcis y Zabadea, vino la liberación para la casa de Israel». Esta hipotética combinación fue aceptada también por Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer*, 58, así como por Abel, *in loc.* Adviértase, no obstante, que Josefo se refiere a la guerra de Jonatán contra los nabateos de Arabia, *Ant.* XIII 5,10 (179). Véase asimismo el comentario de H. Lichtenstein, *Die Fastenrolle*: HUCA 8-9 (1931-32) 293.

<sup>35</sup> 1 Mac 12,31-37; Jos., *Ant.* XIII 5, 10-11 (179-83).

<sup>36</sup> 1 Mac 12,33-34.38; cf. Jos., *Ant.* XIII 5, 10 (180). Σεφάλα (también en los LXX, Jr 32,44; 33,13; Abd 19,2; 2 Cr 26,10) es el hebreo *shephelah*, tierras bajas al este de la región montañosa de Judea. En

Jonatán y Simón habían emprendido todas estas operaciones claramente en interés del joven rey Antíoco y de su general Trifón; pero por primera vez Trifón veía con preocupación el incremento del poder judío, y esta inquietud estaba justificada porque, a medida que crecía, aumentaba el peligro de una independencia judía total respecto del imperio sirio. Es muy comprensible, por tanto, que tan pronto como Demetrio le dejara las manos libres, Trifón se enfrentase con Jonatán. Según 1 Macabeos, el motivo era que Trifón deseaba ceñirse la corona a título personal y que Jonatán no toleraba tal cosa. Tal vez fuera así, pero los motivos de Jonatán no eran tanto morales cuanto políticos<sup>37</sup>.

Trifón, en consecuencia, se internó con su ejército en Palestina para contener el incremento perturbador del poder judío. Encontró a Jonatán junto a Bet-Šán (Escitópolis). El encuentro fue cordial al principio, aunque tanto Jonatán como Trifón contaban con un poderoso ejército. Trifón trató de borrar los recelos de Jonatán cargándolo de honores; le hizo ver que era superfluo un gran ejército, puesto que no estaban en guerra el uno con el otro, y añadió que, si Jonatán le seguía con un des-

Šeb. 9,2 se distingue entre *šplt lwd* (tierras bajas junto a Lida) y *šplt hdrwm* (tierras bajas del sur). Así también Jerónimo, *Com. in Abd.* 19 (CCL LXXVI 370): «qui autem habitabant in Sephela, id est in campestribus, Liddam et Emmaus, Diospolim, scilicet, Nicopolimque significans... Alii vero putant eam Sephelam, id est campestrum regionem, quae circa Eleutheropolim est, repromitti», etc. Con menos detalles, Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 162: Σεφηλά... και εις ετι νυν Σεφηλά καλειται. αυτη εστιν πασα η περι την Ήλευθερόπολιν πεδινη χώρα προς βορραν και δυμας. En el pasaje que nos ocupa se piensa en el distrito de Lida. Ἀδιδά (1 Mac 12,38 y 13,13) es *Hadid*: Esd 2,33; Neh 7,37; 11,34. En Arak. 9,6 se menciona *hdyd* como una de las antiguas ciudades amuralladas en la época de Josué. A. R. Yakim de *Hadid* aparece en Edu. 7,5. Las formas griegas Ἀδδιδα o Ἀδιδα se hallan también en Josefo, *Ant.* XIII 6, 5 (203); 15, 2 (392); *Bello* IV 9,1 (486). Según este último pasaje, dominaba la ruta principal (desde occidente y, por tanto, desde Jope a Jerusalén). Esto coincide con Esd 2,24 y Neh 7,37, donde se menciona juntamente con Lida y Ono. Probablemente sea idéntica, por tanto, a «Aditha circa Diospolim quasi ad orientalem plagam respiciens», de la que habla Jerónimo, *Onomast.*, ed. Klostermann, 25, es decir, la moderna *Hadithed* o *Hadid*, al este de Lod. En el mapa mosaico de Madaba aparece como Ἀδιαθημ η νυν Ἀδιθα. M. Avi-Yohah, *The Madaba Mosaic Map* (1954) 61. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 340-41.

<sup>37</sup> 1 Mac 12,30-40; Jos., *Ant.* XIII 6, 1 (187).

tacamento selecto hasta Tolemaida, negociarían la entrega de la ciudad, así como «las demás fortalezas y tropas», refiriéndose con toda probabilidad a las situadas entre la Escala de Tiro y la frontera egipcia, de las que había sido nombrado *strategós* Simón<sup>38</sup>. Jonatán se dejó engañar por estas blandas promesas; despidió su ejército y siguió a Trifón con sólo mil hombres hasta Tolemaida. Pero apenas llegó, fue arrestado, y su guardia traidoramente asesinada<sup>39</sup>.

La noticia de esta traición por parte de Trifón causó gran consternación en toda Judea. Simón, el único superviviente de los cinco hermanos Macabeos, se hizo cargo, como era natural, de la jefatura. Por decreto de una asamblea del pueblo, fue elegido formalmente jefe. Sus primeros actos fueron acelerar las obras de fortificación de Jerusalén y tomar posesión definitiva de Jope, que nunca había pertenecido al territorio judío hasta esa fecha. En su calidad de *strategós* de los distritos costeros, había colocado allí una guarnición judía (cf. p. 249). Procedió entonces a la expulsión de los habitantes gentiles de Jope, la ciudad fue judaizada y anexionada al territorio judío<sup>40</sup>.

Trifón, con Jonatán como prisionero, se dirigió con un ejército hacia Judea. Junto a Adida, Simón le cerró el camino del interior con sus tropas. Trifón envió a continuación una embajada a Simón y le notificó que tenía prisionero a Jonatán solamente porque le debía dinero por los nombramientos oficiales que les había conferido. Si pagaba esa suma y le entregaba como garantía de futura lealtad, en calidad de rehenes, a los hijos de Jonatán, lo liberaría. Aunque Simón envió todo cuanto se le pedía, Jonatán no fue puesto en libertad. Por el contrario, Trifón procuró, evitando con un rodeo las montañas, abrirse camino hacia Jerusalén por el camino meridional de Adora en Idumea. Cuando se vio de nuevo impedido en su avance, esta vez por una gran nevada, se encaminó con sus tropas a Galaad (al este del Jordán), ordenó el asesinato de Jonatán en Bascama y volvió a Siria<sup>41</sup>.

<sup>38</sup> Sobre Tolemaida y Bet Šán, cf. vol. II § 23, pp. 170-179, 197-202.

<sup>39</sup> 1 Mac 12,41-53; *Ant.* XIII 6, 1-2 (188-92).

<sup>40</sup> 1 Mac 13,1-11; *Jos.*, *Ant.* XIII 6, 3-4 (196-202). Sobre Jope, cf. vol. II, § 23, pp. 157-162.

<sup>41</sup> 1 Mac 13,12-24; *Jos.*, *Ant.* XIII 6, 5-6 (203-12). Adora es una ciudad idumea posteriormente conquistada por Juan Hircano I: *Ant.* XIII 9, 1 (257). Cf. texto, § 8. Bascama, que Josefo presenta como Basca, estuvo situada probablemente al este del Jordán. Cf., no obstante, Abel, *Géog. Pal.* II, 261, que apunta hipotéticamente un lugar al

Tras la muerte de Jonatán, Simón ocupó también el cargo de sumo sacerdote, que había desempeñado su hermano. Mandó traer de Bascama los restos mortales de Jonatán y lo sepultó con sus padres y sus tres hermanos en su ciudad natal de Modín. Sobre la fosa común levantó más tarde una magnífica lápida en su memoria<sup>42</sup>.

---

noroste del lago de Tiberíades, el-Gummezeh («el sicómoro»), partiendo de la interpretación de Bascama como *b' šqmb*, «casa del sicómoro».

<sup>42</sup> 1 Mac 13,25-30; Jos., *Ant.* XIII 6, 5 (210-212). El monumento sepulcral de Modín existía aun en tiempos de Eusebio; cf. *supra*, pp. 211s. Sobre las características helenísticas del monumento, cf. C. Watzinger, *Denkmäler Palästinas II* (1935) 22-23.

La identificación del «sacerdote impío» de los textos de Qumrán con Jonatán o Simón Macabeo ha sido propuesta por G. Vermes, *Les manuscrits du désert de Juda* (1953) 92-100; *Discovery in Judean Desert* (1956) 89-97; F. M. Cross, *The Ancient Library of Qumran and Modern Biblical Studies* (1958) 107-116; P. Winter, *Two non-allegorical Expressions in the Dead Sea Scrolls*; PEQ 91 (1959) 38-46; R. de Vaux, *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte* (1961) 90-91; G. Vermes, *The Dead Sea Scrolls in English* (1968) 61-65; F. M. Cross, *The Early History of the Qumran Community*, en *New Directions in Biblical Archaeology*, ed. D. N. Freedman - J. C. Greenfield (Anchor 1971) 70-89.

## § 7. SIMON (143/2-135/4 a.C.)<sup>1</sup>

### *Fuentes y bibliografía*

1 Macabeos 13, 31-16, 22.

Josefo, *Ant.* XIII 6-7 (213-29).

Megillat Taanit 5-6, 15; cf. H. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 319-20; 327; 336.

Cf. § 4, pp. 188s.

Los propósitos iniciales del partido macabeo, la restauración del culto en el templo y el libre ejercicio de la religión judía ya habían quedado más que cumplidos con la actuación de Jonatán. Judas, que los había conseguido, se sentía insatisfecho y buscaba además el control de los asuntos internos del país. Bajo Jonatán se había cubierto también este objetivo. Con su nombramiento de sumo sacerdote, las riendas del poder quedaron en manos del partido macabeo, mientras que la facción pro griega quedaba eliminada. Pero incluso esto no acababa de satisfacerle. Las circunstancias favorables y la debilidad del imperio sirio engendraron la tentación de sacudirse totalmente la supremacía siria. Los últimos hechos de Jonatán eran ya notables hitos en esta dirección. La importancia del gobierno de Simón radica en que completó la obra de Jonatán e hizo de los judíos un pueblo totalmente independiente del imperio sirio.

En Siria continuaba la confrontación entre Demetrio II y Trifón, general del joven Antíoco VI. Trifón, que hasta el mo-

---

<sup>1</sup> El año de la muerte de Jonatán no se menciona en 1 Macabeos (no aparecen fechas entre 11,19 y 13,41). Según 13,41 y 14,27, los años del mandato de Simón se computan desde el año seléucida 170 = 143/2 ó 142/1 a.C. 1 Mac afirma que Jonatán murió en invierno. Este sería el del 143/2 ó 142/1 a.C., probablemente el primero, puesto que Josefo afirma que Simón gobernó durante ocho años (*Ant.* XIII 7, 4 [228]) del 142 al 135 ó 134 a.C. (año seléucida 177; 1 Mac 16,14). La afirmación de *Ant.* XIII 6, 5 (212), que Jonatán fue sumo sacerdote durante cuatro años, es errónea. Igualmente equivocada es la referencia a siete años en *Ant.* XX 10,3 (238).

mento sólo había aparecido como representante de su joven protegido, se quitó la máscara aproximadamente por estas fechas, ordenó el asesinato de Antíoco VI y asentó la corona sobre su propia cabeza<sup>2</sup>.

Viendo la conducta hostil de Trifón, Simón, como es natural, se puso al lado, una vez más, de Demetrio. Pero el precio era el reconocimiento, por parte del monarca, de la libertad judía. Mientras continuaba reconstruyendo con tesón las fortalezas de Judea, envió una embajada a Demetrio «para asegurar a su país la exención de tributos». Ya que, de hecho, Demetrio no controlaba el sur del imperio, era conveniente para él mostrarse magnánimo y conceder a los judíos todas sus peticiones. Por eso no sólo accedió a una amnistía fiscal de todos los atrasos, sino a una exención completa de los tributos futuros<sup>3</sup>. Con este proceder se reconocía de hecho la independencia política de Judea. «El yugo de los gentiles», en expresión de 1 Macabeos, «fue quitado a Israel». En consecuencia, los judíos comenzaron en el año 170 = 143/2 a.C., a usar su propia cronología. Los documentos y los tratados se comenzaron a fechar por los años de Simón, sumo sacerdote y príncipe de los judíos<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> 1 Mac 13,31-32; Jos., *Ant.* XIII 7, 1 (218-22); Diodoro XXXIII 28; Livio, *Epit.* 55; Apiano, *Syr.* 68/357; Justino XXXVI 1, 7. El asesinato fue llevado a cabo por cirujanos. Cf. Livio: «Alexandri filius, rex Syriae, decem annos admodum habens, a Diodoto, qui Tryphon cognominabatur, tutore suo, per fraudem occisus est corruptis medicis, qui illum calculi dolore consumi ad populum mentiti, dum secant, occiderunt». En Josefo leemos τὸν μὲν ὡς Χειρὶζόμενος ἀποθά- νοι διήγγειλεν. Josefo y las fuentes no judías sitúan el asesinato de Antíoco un poco más tarde, tras la captura de Demetrio II por los partos. 1 Mac lo menciona en el texto citado, aunque antes de la campaña de Demetrio contra los partos. Las monedas en particular apoyan esta versión. Sobre esta diferencia, cf. *supra*, p. 180.

<sup>3</sup> Graetz, *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 52; Derenbourg, *op. cit.*, 69, y Abel, *in loc.*, se apoyan en Megillat Taanit § 6. Según este documento, el 27 de Iyyar (= mayo) fue el día en que quedó abolido el impuesto sirio (*Klyl'y*) en Judea y en Jerusalén. Cf. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 286.

<sup>4</sup> 1 Mac 13,33-42; cf. 14,27; Jos., *Ant.* XIII 6, 6 (214). Justino, en su extracto de Pompeyo Trogo, data la libertad de los judíos en la época de Demetrio I. Dice de Antíoco VII Sidetes, en XXXVI 1, 10: «Iudaeos quoque, qui a Macedonico imperio sub Demetrio patre armis se in libertatem vindicaverant subigit». Cf. XXXVI 3, 9: «A Demetrio cum descivissent, amicitia Romanorum petita primi omnium ex Orientalibus libertatem acceperunt, facile tunc Romanis de alieno lar-

Anteriormente era usual combinar esta afirmación de 1 Macabeos con los datos numismáticos y atribuir los siglos y hemisiglos, datados del año 1 al 5, a la época de Simón. Pero hoy es claro que tales monedas, así como los cuartos de siglo, se acuñaron durante la primera guerra contra Roma (66-70 d.C.)<sup>5</sup>. Recientes excavaciones en Masada dieron a conocer tres grupos de estas monedas de plata de los años 1 al 5, en un contexto arqueológico que responde indudablemente al de la primera revuelta<sup>6</sup>. Por otra parte, las excavaciones de la fortaleza de Simón en Bet-Sur no han sacado a la luz ninguna de estas monedas<sup>7</sup>. Por lo ello debemos pensar que Simón no acuñó moneda alguna. Las concesiones otorgadas por Antíoco (1 Mac 15,6) fueron, aun contando con su historicidad, anuladas tan pronto como el monarca sirio se vio en una posición suficientemente fuerte. La fecha de las acuñaciones asmoneas sigue siendo objeto de controversia (cf. *infra* y Apéndice IV), pero puede darse por sentado que fue posterior a la época de Simón.

Las cédulas de Demetrio concedían unos privilegios que, en realidad, él no estaba en condiciones de garantizar. Ante el poderío más fuerte y peligroso de Trifón, Simón intentaba hacerlas realidad. Para consolidar su posición, Simón trató ante todo de apoderarse de dos plazas fortificadas importantes, la ciudad de Gazara y la ciudadela de Jerusalén, y en ambos casos le acompañó la suerte. Gazara, la antigua Guézer, no lejos de Emaús-Nicópolis en dirección oeste, al pie de las montañas, había sido hasta la fecha una ciudad pagana. Su conquista revestía una gran importancia para los judíos, porque era una de las ciudades que dominaban los pasos de la montaña y, en consecuencia, las comunicaciones entre Jerusalén y el puerto de Jope, anexionado por los judíos. Simón puso cerco estratégico a la ciudad, la conquistó, expulsó a los gentiles y sustituyó la población por «ob-

---

gientibus». La afirmación pertinente de 1 Mac 13,42 reza así: καὶ ἤρξατο ὁ λαὸς γράφειν ἐν ταῖς συγγραφαῖς καὶ συναλλάγμασιν. Ἔτους πρώτου ἐπὶ Σίμωνος ἀρχιερέως μεγάλου καὶ στρατηγοῦ καὶ ἡγουμένου Ἰουδαίων.

<sup>5</sup> Para estudios recientes sobre esta emisión de monedas, cf. B. Kanael, *Altjüdische Münzen*: «Jahrb. f. Numism. u. Geldgeschichte» 17 (1967) 165-67; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 41-42; A. Ben-David, PEQ 104 (1972) 93-103.

<sup>6</sup> Cf. Y. Yadin, IEJ 15 (1965) 80-81; *Masada* (1966) 108-109.

<sup>7</sup> Sobre Bet-Sur, cf. O. R. Sellers, *The Citadel of Beth-Zur* (1933); cf. *supra*, p. 217.

servantes de la ley<sup>8</sup>». Luego, nombró gobernador a su hijo Juan<sup>9</sup>.

Poco después de la conquista de Gazara, Simón obligó a la guarnición siria de la fortaleza de Jerusalén a capitular por hambre. Las aspiraciones nacionalistas de los Macabeos hacía ya tiempo que estaban orientadas hacia este objetivo, porque mientras la fortaleza estuviera en manos de los reyes sirios, los ju-

<sup>8</sup> 1 Mac 13,43-48; Jos., *Ant.* XIII 6, 7 (215); Estrabón XVI 2, 29 (759): ἐν δὲ τῷ μεταξύ καὶ ἡ Γαραδὶς ἔστιν, ἣν καὶ αὐτὴν ἐξειδιάζουσιν οἱ Ἰουδαῖοι (la Gadaris de Estrabón se identifica con Gazara). Los manuscritos de 1 Mac 13,73 tienen todos Γάζαν. Que debemos leer Γάζαρα se prueba no sólo por el texto paralelo de Josefo, sino también por 1 Mac en pasajes paralelos (13,53; 14,7.34; 15,28.35; 16,1; 19,21). Es la Guézer del Antiguo Testamento, importante ciudad cananea, de la que Eusebio dice (*Onomast.* ed. Klostermann, 66): καὶ νῦν καλεῖται Γάζαρα κώμη Νικοπόλεως ἀπέχουσα σημεῖοις δ' ἐν βορείοις. Esta información ha sido corroborada por investigaciones posteriores. En efecto, Tel-Jazer, descubierta por Clermont-Ganneau en 1873, dista cuatro millas romanas de Emaús-Nicópolis, aunque más hacia occidente que hacia el norte. La información que proporcionan el Antiguo Testamento y 1 Mac sobre este lugar, en particular 1 Mac 4,15; 1 Mac 7,45 (a una jornada de Adasa) y 1 Mac 14,34 (τὴν Γαζάραν τὴν ἐπὶ τῶν ὁρίων Ἀζώτου), de que el territorio de Gazara bordeaba el de Asdod es muy plausible, dada la gran extensión de estos territorios pertenecientes a ciudades). Además, se han descubierto en las cercanías algunas inscripciones con el nombre de *gZR*, que indican probablemente los límites de la ciudad en día de sábado: 1) Clermont-Ganneau descubrió en 1874 dos inscripciones greco-hebreas *thm gZR* / Ἀλκίου y una en hebreo, relacionadas unas con otras, aproximadamente a 800 metros al este de Tel-Jazer (la lectura de la inscripción hebrea es insegura). 2) En 1881, Clermont-Ganneau descubrió una tercera inscripción en hebreo y griego, no lejos de las otras. 3) En 1898, Lagrange encontró una cuarta inscripción hebreo-griega con las mismas palabras que las otras, en dirección sur de Tel-Jazer, aproximadamente a la misma distancia de la ciudad que las otras. Macalister publicó una quinta inscripción, *The Excavation of Gezer I* (1912) 33-41, y W. R. Taylor, una sexta en *BASOR* 41 (1931) 28s; cf. Frey, *CIJ* II n.º 1183. *thm gar* sólo puede significar «término de Gezer»; Ἀλκίος (posiblemente, forma helenística de Helkías) es quizá el nombre del funcionario que ordenó la inscripción. Cf. Clermont-Ganneau, *CRAI* (1874) 201, 213s; *PEFQSt* (1873) 78ss; (1874) 56; 276ss; (1875) 5; 74ss; *Archaeological Researches in Palestine II* (1896) 224-75. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II,332-333.

<sup>9</sup> 1 Mac 13,53; 16,1; 19,21.



díos estarían sometidos a ellos. La suerte acompañó también a Simón en la conquista de este baluarte. El día vigésimo tercero del segundo mes del año seléucida 171 = primeros de junio de 141 a.C., entró en la fortaleza con gran pompa y aparato<sup>10</sup>.

Puesto que los reyes sirios eran incapaces de prestar gran atención a los sucesos de Judea, los años siguientes fueron de gran prosperidad y paz para los judíos. El período del gobierno de Simón, en conjunto, es así descrito por el autor de 1 Macabeos. Sus méritos principales radican, según el libro, en la adquisición de Jope como puerto, y en la conquista de Gazara, Bet-Sur y la fortaleza de Jerusalén<sup>11</sup>. También es objeto de particulares alabanzas por su empeño en el bienestar espiritual y material del pueblo, por su estricta administración de la justicia,

<sup>10</sup> 1 Mac 13,14-52; cf. 14,7.36-37; Jos. *Ant.* XIII 6, 7 (215-217). La fecha del 23 de Iyyar (mes segundo) aparece no sólo en 1 Mac 13,51, sino también en Megillat Taanit § 5. Cf. Graetz, *Gesch. der Juden* III (5<sup>o</sup>1905-1906) 54; J. Derenbourg, *op. cit.*, 67; Abel, *in loc.*; Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 286-87; «el 23 de Iyyar los ocupantes del Acra abandonaron Jerusalén»: *npqw bny hqr' myrwšlm*. Si es correcta la hipótesis de que 1 Mac sigue aquí la era babilónica-seléucida, es decir, que el año comienza en primavera (Nisán), en ese caso Iyyar 171 sería mayo-junio del 141 a.C. Al relato de la conquista de este bastión (*Ant.* XIII 6, 7 [217]; cf. *Bello* V, 4, 1 [139]), Josefo añade la interesante observación de que no sólo quedó destruida la fortaleza, sino que la totalidad de la colina en que estaba situada fue nivelada por el pueblo durante tres años de trabajos ininterrumpidos, de modo que el emplazamiento del templo fuera más elevado que el de la antigua fortaleza. Puesto que 1 Mac nada dice de esto, sino que, por el contrario, afirma que Simón fortificó la plaza e instaló una guarnición judía (1 Mac 14,36-37; cf. también 15,28), la labor de nivelación no pudo haber ocurrido en esta fecha. En el relato paralelo de *Bello* V 4, 1 (139), Josefo habla únicamente de ello como obra de los Asmoneos. En esta forma, la afirmación tiene más visos de ser correcta, porque la colina sudeste tiene ahora de hecho el mismo nivel, mientras que si hubiera sido el emplazamiento del Acra podría esperarse una configuración distinta. Por esta razón, la afirmación de Josefo (*Ant.* XIII 6, 7 [217]) es solamente incorrecta en cuanto que sostiene que los trabajos de nivelación tuvieron lugar en tiempos de Simón. Esto no es posible, teniendo en cuenta 1 Mac 14,36-37 y 15,28. Sobre toda esta cuestión, cf. la bibliografía citada *supra*, pp. 208-210.

<sup>11</sup> 1 Mac 14,33-37. Cf. también el tema de la oda en 1 Mac 14,4-15. Ambos pasajes sintetizan los sucesos relatados previamente en la narración. Sobre Bet-Sur, cf. 1 Mac 11,65s; sobre Jope, 1 Mac 12,33s, 13,11; sobre Gazara y la ciudadela, 13,43-52.

y por el cumplimiento de la ley: «Cultivaban en paz sus campos, la tierra daba sus cosechas, y los árboles de la llanura sus frutos. Los ancianos se sentaban en las plazas, conversaban todos de venturas, y los jóvenes vestían gloriosos uniformes militares. Procuró bastimentos a las ciudades, las protegió con fortificaciones; su renombre llegó hasta los confines de la tierra. Estableció la paz en el país y gozó Israel de gran contento. Se sentaba cada cual bajo su parra y su higuera, y no había nadie que les inquietara. No quedó en el país quien les combatiera, y fueron derrotados los reyes de aquellos días. Dio apoyo a los humildes de su pueblo e hizo desaparecer a todos los impíos y malvados. Observó fielmente la ley, dio gloria al lugar santo y multiplicó sus vasos sagrados<sup>12</sup>».

Estas palabras de 1 Macabeos expresan los sentimientos de satisfacción experimentada por la mayoría del pueblo bajo el mandato de Simón. El objetivo final de la aspiración macabea se había alcanzado. El gobierno estaba en manos del partido nacionalista, y el país se había independizado de la hegemonía siria. Simón había recogido el último fruto de los trabajos de todos los hermanos: la legitimación formal y plebiscitaria de su familia como gobernantes y sumos sacerdotes. Los hijos de Matatías habían obtenido el poder por un acto de usurpación. Hasta el estallido de la rebelión macabea, el cargo de sumo sacerdote había sido hereditario en otra familia, pero en el curso de los acontecimientos ese grupo había sido desplazado. Los hermanos macabeos habían tomado el liderazgo del partido nacionalista, y los reyes de Siria les habían conferido el rango de sumos sacerdotes. Era de capital importancia para la continuidad del mandato de Simón que el pueblo refrendara expresamente la legitimidad del gobierno en su persona y en la de sus descendientes. Este acto tuvo lugar en el año tercero del mandato de Simón; el 18 de Elul del año seléucida 172 = septiembre del 140 a.C., se resolvió, en una gran asamblea de los «sacerdotes, del pueblo y de los príncipes de éste y de los ancianos del país», que Simón fuera sumo sacerdote, general en jefe y etnarca de los judíos (ἀρχιερέυς, στρατηγός y ἔθναρχης) y que fuera su dirigente y sumo sacerdote hasta que surgiese un profeta digno de la fe» (1

<sup>12</sup> 1 Mac 14,8-15. Sobre las severas medidas tomadas por Simón contra los apóstatas, cf. Derenbourg, *op. cit.*, 68s, que cita Megillat Taanit, § 15: «El 22 de Elul volvimos para matar al malvado», *tbn' lqtl' ršy'y'*. Cf. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 305-306.

Mac 14,41)<sup>13</sup>. La fórmula implicaba que el decreto del pueblo sería válido hasta que Dios lo decretara de otro modo. Hasta entonces, los cargos de Simón serían «para siempre», es decir, hereditarios. De este modo quedó fundado un sumo sacerdocio nuevo y una dinastía de príncipes, la de los Asmoneos<sup>14</sup>. Los términos del decreto, grabados en tablillas de bronce, fueron expuestos al público en las paredes del templo<sup>15</sup>.

<sup>13</sup> Cf. en general 1 Mac 14,25-49. El contenido del decreto (14,41-46) depende del ὅτι de 14,41, y éste, a su vez, del ἐκούσθη precedente (14,40). Los comentaristas opinan en su mayoría que hay que eliminar el ὅτι; pero cf. Abel, *ad loc.* Todos los títulos de Simón se reducen a uno triple, como puede verse por los pasajes que siguen, similares en su contenido: 1 Mac 13,42: ἐπὶ Σίμωνος ἀρχιερέως μεγάλου καὶ στρατηγῶ καὶ ἡγουμένον Ἰουδαίων. 1 Mac 14,41-42; τοῦ εἶναι αὐτῶν Σίμονα ἡγουμένον καὶ ἀρχιερέα... καὶ τοῦ εἶναι ἐπ'αὐτῶν στρατηγόν. 1 Mac 14,47: ἀρχιερετεύειν καὶ εἶναι στρατηγός καὶ ἐθνάρχης τῶν Ἰουδαίων καὶ ἱερέων. Menos completo es el de 1 Mac 15,1: ἱερεῖ καὶ ἐθνάρχη τῶν Ἰουδαίων; 15,2, ἱερεῖ μεγάλῳ καὶ ἐθνάρχη. También en 1 Mac 14,27 ἐπὶ Σίμωνος ἀρχιερέως ἐνασσαρμελ. Las palabras misteriosas ἐνασσαρμελ ο ἐνασσαρμελ se han interpretado como parte de la titulación, cf. Derenbourg, *op. cit.*, 450-51 σαραμελ, presumiblemente ἡστ 'm 'l = ἐθνάρχης. Pero el ἐν precedente sigue siendo un rompecabezas. Posiblemente σεγεν = sgn era la lectura original, correspondiente al griego στρατηγός (cf. vol. II, § 24, pp. 368-70). Cf. R. H. Charles, *Apocr.* I 119. Abel, *in loc.*, ve en la frase una expresión geográfica ἡστ 'm 'l, «atrio del pueblo de Dios». Para un estudio completo del tema cf. Schalit, *op. cit.*, Anhang XIV, aunque su propia teoría de εν ασαρμελ = ἐν ασαρῶ (= 'zrh) μεγάλῃ, «en el atrio del gran templo», parece muy rebuscada.

<sup>14</sup> El nombre familiar de la dinastía es οἱ Ἀσαμωναίου παῖδες: Jos., *Vita* 1 (2,4); *Ant.* XX 8, 11 (190); XX 10, 3 (247 τό Ἀσαμωναίων γένος; *Ant.* XV 11, 4 (403), οἱ Ἀσαμωναῖοι; *Bello* II 16, 3 (344); V 4,1 (139), de su antepasado Ἀσαμωναῖος, mencionado en 1 Mac, *Ant.* XII 6,1 (265); XIV 16,4 (490-91); XVI 7,1 (187). En Mid. 1, 6 aparecen como *bny ḥšmwn'y* o *bny ḥšmwny* (esta última forma en el manuscrito de Cambridge, editado por Lowe); en el Targum a 1 Sm 2,4, *byt ḥšmwn'y*; para otros pasajes rabínicos, véase Levy, *Chald. Wörterb.* y *Neuhebr. Wörterb.*, y Jastrow, *Dictionary*, s. v. *ḥšmwn'y*; Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer* 94 (n.), opina que Hasmón era el abuelo de Matatías y que en 1 Mac 2,1 Ben Ḥasmón estaba en lugar de τοῦ Συμεών.

<sup>15</sup> 1 Mac 14,27.48-49. El documento de 1 Mac 14,27-45 aparece como un ἀντίγραφον del texto auténtico (14,27). Hay que tener en cuenta, sin embargo, la acotación de 14,38-40: que Demetrio confirmó a Simón en el cargo de sumo sacerdote al saber que los romanos ha-

La legitimación por parte del pueblo fue pronto seguida por el reconocimiento de los romanos. Aproximadamente en la época del decreto popular, Simón envió una delegación a Roma encabezada por Numenio. Estos hombres presentaron el regalo de un escudo de oro de mil *minae* de peso y pidieron la renovación de la alianza. La embajada fue cortésmente recibida por el senado, y obtuvo un *senatus consultum* que garantizaba a los judíos la posesión indiscutible de su territorio. Según 1 Mac 15,16-24, los reyes de Egipto, Siria, Pérgamo, Capadocia y Partia y de varios estados y regiones independientes de Grecia y Asia Menor fueron informados de esto. Al mismo tiempo se instaba la entrega al sumo sacerdote judío de todos los malhechores que habían huido de Palestina. Pero la autenticidad de esta última cláusula y de la carta de «Lucio, cónsul de los romanos», a Tolomeo (VIII Evergetes), citada en 15,16-21, es muy dudosa<sup>16</sup>. Los términos de la resolución del senado apare-

---

bían acogido favorablemente la delegación judía. Los privilegios que Demetrio otorga a los judíos (1 Mac 13,36-40, cf. *supra*, p. 254) son probablemente anteriores a la embajada enviada por Simón a Roma, quizá algunos años antes. Esta embajada no pudo partir hasta aproximadamente la época del decreto, y su retorno sólo pudo acontecer con posterioridad a éste. Por consiguiente, si los hechos del resto de la narración de 1 Mac son históricos, la circunstancia que comentamos no puede ser cierta, y en consecuencia la redacción del decreto del pueblo no es auténtica en todos sus detalles. Podría ser, en tal caso, una versión libre, más que un duplicado diplomático exacto. No obstante, es infundada la hipótesis de una mera inserción del documento a cargo de un interpolador tardío; cf., p. ej., Willrich, *Juden und Griechen*, 69s. Cf. *Urkundenfälschung*, 42.

<sup>16</sup> Cf., en general, 1 Mac 14,24; 15,15-24. En 1 Mac 14,16-18 parece darse por supuesto que los romanos ya habían dirigido por su cuenta una carta a los judíos sobre la renovación de la alianza (aunque sólo se cite la carta de Esparta: 14,20-23). Esto apenas si tiene visos de historicidad. Por 1 Mac 14,24 (cf. 14,40) podemos suponer que la embajada partió antes del decreto del 18 de Elul del año selúcida 172. Pero no volvió antes del 174 (1 Mac 15,10-15). Quizá el autor insertara la noticia de la salida de la embajada antes del decreto del pueblo, confundido por un error en el texto transmitido del decreto (1 Mac 14,40). Hay que tener en cuenta, además, que la lista de los estados adonde se dirigió la carta circular de Roma (1 Mac 15,16.22-23) corresponde exactamente a las circunstancias de aquella época. En efecto, casi todos los pequeños estados y las ciudades mencionadas junto con los reyes de Egipto, Siria, Pérgamo, Capadocia y Partia no estaban por entonces sometidos a los romanos ni a los reyes citados. Cf. Marquardt, *Römische Staatverwaltung*

cen probablemente reproducidos en el *senatus consultum* que transcribe Josefo, *Ant.* XIV 8, 5 (145-148), y que él asigna a la época de Hircano II. Las circunstancias descritas en este documento son precisamente las mismas de 1 Mac 14,24 y 15,15-24: los embajadores judíos, uno de ellos llamado Numenio, llevaron consigo un regalo de un escudo de oro y pidieron la renovación de la alianza. El senado resolvió cursar instrucciones a las ciudades autónomas y a los reyes para que respetaran la integridad del territorio judío. Según Josefo, la sesión pertinente del senado tuvo lugar εἰδοῖς, Δεκεμβροῖαις = 13 de diciembre, bajo la presidencia de Λεύκιος Ουαλέριος Λευκίου υἱὸς στρατηγός (es decir, pretor). Este personaje es idéntico posiblemente a Λεύκιος ὕπατος Ῥωμαίων (es decir, cónsul), quien, según 1 Mac 15,16, fue el que envió la carta circular a los reyes y ciudades. Antes se había pensado que Calpurnio Pisón, cónsul en el 139 a.C., tenía el *praenomen* de Lucius (cf. Val. Max. I 3, 2)<sup>17</sup>; pero el papiro de Oxirrinco con texto de Livio, *Per.*

I (21881) 333ss; Mommsen, *Römisches Staatsrecht* III, 1 (21887) 670 ss. Willrich, *Judaica*, 76; cf. *Urkundenfälschung*, 58s, presenta dos objeciones contra esta lista: a) Demetrio de Siria, a quien también se dirigió la carta, según 1 Mac 15,22, era por aquel entonces prisionero de los partos; b) Chipre y Cirene, mencionados al lado del rey de Egipto, pertenecían a ese monarca por aquel entonces. El primer punto, sin embargo, no puede comprobarse (cf. *supra*, pp. 179-80), y nada hay de extraño en el segundo, ya que los romanos pudieron con toda seguridad escribir por separado a los gobernadores egipcios de Chipre y Cirene. Cf. G. F. Unger, *loc. cit.*, *De Sanctis, Storia dei Romani* IV 3 (1964) 195 n. 77.

<sup>17</sup> Así opina F. Ritschl, *Römische Senatusconsulte bei Josephus*: «Rhein. Mus.» 29 (1874) 337ss; 30 (1875) 428ss. Cf. También Abel, *in loc.* La identificación del *senatus consultum* de *Ant.* XIV 8, 5 (144-148) con la respuesta a la embajada de Simón ya fue admitida por H. Ewald, *Gesch. des Volkes Israel* <sup>3</sup>IV, 438, y por W. Grimm, *Exeget. Handb. zu 1 Makk.*, 226s. Independientemente, Mendelssohn llegó a la misma conclusión y la defendió con mejores argumentos. Con la publicación de sus investigaciones y otras relacionadas con esta temática, surgió todo un bloque de literatura a finales del siglo XIX. I. Mendelssohn, *Senatus consulta Romanorum quae sunt in Josephi Antiquitatibus*: «Act. Soc. Philol. Lips.» 5 (1875) 87-288; D. Ritschl, *Eine Berichtigung der republikanischen Consularfasten*: «Rhein. Mus.» 28 (1873) 586-614; Grimm, *Ueber 1 Makk. 8 und 15,16-21 nach Mommsen's und Ritschl's Forschungen*: ZWTh (1874) 231-38; Mommsen, *Der Senatsbeschluss Josephus Ant. XIV 8,5*: «Hermes» 9 (1875) 281-91; K. Wieseler, ThStKr (1875) 524ss; W. Judeich, *Cäsar im Orient* (1885) 129-36; P. Viereck, *Sermo Graecus, quo senatus popu-*

LIV, y los *Fasti Antiates* (*Inst. Italiae* XIII 1, p. 161) muestran que su *praenomen* era Gneo. No es fácil encontrar a otro Lucio con el mismo cargo en esta época, a no ser L. Cecilio Metelo

*lusque Romanus, etc. usi sunt* (1888) 103-6; cf. *Urkundenfälschung*, 60ss. Después de reproducir el texto del *senatus consultum*, Josefo señala en *Ant.* XIV 8, 5 (148): ταῦτα ἐγένετο ἐπὶ Ὑρκανοῦ ἀρχιερέως καὶ ἑθνάρχου ἔτους ἐνάτου μηνὸς Πανέμου. Con tales palabras se refiere a Hircano II. Basándose en este pasaje, Mommsen —y tras él Judeich— fechó el *senatus consultum* en el 47 a.C., cuando César ponía en orden los asuntos de Siria. Willrich opinaba que Mommsen había probado irrefutablemente que el documento pertenecía a la época de Hircano II. De hecho, sin embargo, la teoría de Mommsen es insostenible, porque el 47 a.C. no fue el año noveno de Hircano II, ni como ἀρχιερέως ni como ἑθνάρχης. Había sido sumo sacerdote desde el 63 a.C. y sólo llegó a etnarca por concesión de César. (La datación de Mommsen a partir de los decretos de Gabinio es imposible, porque Hircano no obtuvo nada a través de este personaje, sino todo lo contrario: aquél le despojó de su poder político; cf. Mendelssohn, «Rhein. Mus.» 30 [1875] 424s; 32 [1877] 256). Más aún, en el año 47 a.C. no se podía garantizar a los judíos la seguridad de sus «puertos», como dice el S. C., porque desde Pompeyo no poseían ninguno (sólo después del año 47 a.C. volvieron a conseguir Jope, por el favor de César). Mucho más peso hay que dar, por consiguiente, a la opinión de Escalígero y otros estudiosos, apoyados hoy por Viereck y Unger, de que en este pasaje se alude al año noveno de Hircano I. Cf. Marcus, *ad loc.* (texto Loeb), que apoya la atribución a Hircano I, a la vez que sostiene que tal datación vale para el documento siguiente, el de Atenas. La semejanza de circunstancias de 1 Mac 15,16-21 y Jos., *Ant.* XIV 8, 5 (145-148) es tan notable que no puede negarse la probabilidad de tal identidad. La cuestión, por tanto, estribaría en si preferimos, respecto a la datación, el testimonio de 1 Mac, que menciona el nombre de Simón en el documento mismo (15,17), o nos quedamos con Josefo. Pero la autoridad de este último nos parece demasiado endeble como para suplantar la del primero. También es un argumento a favor de la época de Simón el que el *senatus consultum* del primer período de Hircano (*Ant.* XIII 9, 2, 260-264) alude probablemente a este S. C. Contra la datación del 139 a.C., Mommsen pensó que era un argumento decisivo el que la sesión pertinente del senado tuviera lugar, según Josefo, en el templo de la Concordia (ἐν τῷ τῆς Ὁμονοίας ναῶ), siendo así que este templo, en el que posteriormente se celebraron las sesiones del senado, no se construyó hasta el 121 a.C. Pero el mismo Mommsen menciona otro templo de la Concordia, construido en 366 a.C. por M. Furio Camilo (Plutarco, *Cam.* 42), restaurado el 121 a.C., y posteriormente en tiempo de Augusto (Ovidio, *Fasti*, I 639-48; cf. el comentario de Frazer *ad loc.* y Platner-Ashby, *Topographical Dictio-*

Calvo, cónsul en el 142 a.C.<sup>18</sup>. Pero los integrantes de la embajada retornaron, al parecer, a Palestina en el año seléucida 174 = 139/8 ó 138/7 a.C. (1 Mac 15,10 y 15). Sin embargo, L. Valerio Flaco, cónsul en 131 a.C., pudo ser pretor por este tiempo. La presencia de los enviados se ha conectado hipotéticamente con los inicios de la propaganda judía en Roma en el 139 a.C., conocida por una noticia de Valerio Máximo<sup>19</sup>.

El gobierno de Simón no estaba destinado a progresar tan pacíficamente como hasta el momento, pues se vio, una vez más, envuelto en los asuntos de los sirios. Por estas fechas, Demetrio II desaparecía temporalmente de escena. Se había permitido el lujo de una guerra prolongada con Mitrídates I, rey de los partos, que acabó con la captura de Demetrio por sus enemigos en el 140/39 a.C.<sup>20</sup>. El lugar de Demetrio lo ocupó su

*nary of Ancient Rome*, 138-40); según Ritschl, estaba muy bien acomodado para sesiones del senado: «Rhein. Mus.» 30 (1875) 428-32. Cf. Asimismo el excursus III en Abel, *op. cit.*, 275-76. Para ciertas dudas sobre la existencia de un templo de la Concordia en el siglo IV, cf. K. Latte, *Römische Religionsgeschichte* (1960) 237 n. 8. Pero Livio, XXVI 23, 4, menciona ya este templo para el año 211 a.C.

Para un estudio más profundo de la autenticidad y datación de ambos documentos, véase Ginsburg, *op. cit.*, 59-64; Momigliano, *Prime Linee*, 151-157; T. Fischer, *Untersuchungen zum Partherkrieg Antiochos VII* (1970) 97-101; A. Giovannini-H. Müller, *Die Beziehungen zw. Rom. und den Juden im 2. Jh. v. Chr.*: «Museum Helveticum» 28 (1971) 156-171.

<sup>18</sup> Cf. Broughton, MRR I, 474 y 476, n. 1. En este caso habría que admitir la existencia de una confusión cronológica básica en la narración. Pero ello supondría la eliminación de una dificultad: la referencia al favor romano hacia la persona de Simón en 1 Mac 14,38-40. cf. *supra*, n. 15.

<sup>19</sup> Valerio Máximo I 3,2. «Idem —el pretor Cn. Cornelio Escipión Hispano (sobre la forma correcta del nombre, cf. Broughton, MRR I, 482)— Iudaeos, qui Sabazi Iovis cultu Romanos inficere mores conati erant, repetere domos suas coegit». Cf. vol. III, § 31, 1. Los judíos proselitistas expulsados por el pretor no son, por supuesto, los miembros de la embajada, sino probablemente los de la comitiva.

<sup>20</sup> 1 Mac 14,1-3; Jos., *Ant.* XIII 5, 11 (184-186); Apiano, *Syr.* 67/356; Justino XXXVI 1,1-6; XXXVIII 9, 2. Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 255ss; Sincelo, ed. Dindorf, I 554. Sobre la cronología, cf. pp. 179s. Casi todas las fuentes llaman al rey de los partos Arsaces, nombre que, según Estrabón XV 1, 36 (702), y Justino XLI 5,6, era común a todos los reyes partos. Según Justino, XXXVIII 9,2-10, Demetrio fue hecho prisionero por el predecesor del Fraates que luego le

hermano Antíoco VII Sidetes, quien continuó la ofensiva contra Trifón. Como todos los pretendientes sirios que tuvieron que comenzar conquistando su trono, Antíoco se apresuró a colmar de favores a los judíos. En Rodas se había enterado de la captura de Demetrio. Antes de desembarcar («desde las islas del mar») en la costa sirofenicia<sup>21</sup>, mandó una carta a Simón confirmando todos los privilegios que le confirieron los reyes anteriores, otorgándole en particular el derecho a acuñar su propia moneda<sup>22</sup>. Algún tiempo después, ya en el año seléucida 174 = 139/8 (o 138/7) a.C. (1 Mac 15,10), Antíoco desembarcó en Siria. Rápidamente cobró ventaja sobre Trifón, que se vio obligado a retirarse a Dora, fortaleza muy sólida situada en la costa fenicia. Antíoco lo cercó en ella. Trifón consiguió escapar y huyó a Apamea, a través de Tolemaida<sup>23</sup> y Ortosia<sup>24</sup>. Pero aquí se vio una vez más cercado por su oponente, y perdió la vida en la lucha<sup>25</sup>.

Tan pronto como Antíoco obtuvo algunos triunfos sobre Trifón, adoptó una actitud diferente ante los judíos. Durante el asedio de Dora, Simón le mandó un millar de soldados auxiliares, plata, oro y armas. Sin embargo, Antíoco rechazó el ofrecimiento, revocó todas sus concesiones anteriores y envió a uno de sus amigos, llamado Atenobio, a Jerusalén para que exigiera a Simón la rendición de Jope, de Gazara y de la fortaleza de Jerusalén, así como de las plazas que fuera de Judea tenían los judíos. Si no estaba dispuesto a devolverlas, debía pagarle por ellas mil talentos (como suma única de indemnización). La demanda estaba justificada, en definitiva, porque a los judíos no les asistía el derecho válido de conquista. Pero Simón rehusó

---

devolvió la libertad. Pero el predecesor de Fraates fue Mitrídates. Cf., en general, J. Neusner, *A History of the Jews in Babylonia I* (1965) 20-25.

<sup>21</sup> 1 Mac 15,1-9; ἀπὸ τῶν νήσων τῆς θαλλάσσης lo explica Apiano, *Syr.* 68/358: πυθόμενος ἐν Ῥόδῳ περὶ τῆς αἰχμαλωσίας.

<sup>22</sup> 1 Mac 15,10-14; Jos., *Ant.* XIII 7, 1-2. Sobre las monedas erróneamente atribuidas a Simón, cf. p. 255. Sobre Dora, cf. vol. II, § 21, pp. 167-170.

<sup>23</sup> Charax en Esteban de Bizancio, s. v. Δῶρος = Jacoby, FGrH 103 F29.

<sup>24</sup> 1 Mac 15,37. Ortosia está al norte de Trípoli en la costa fenicia. Cf. RE, s. v. *Orthosia* (3).

<sup>25</sup> Jos., *Ant.* XIII 7,2 (224). Cf. Ap., *Syr.* 68/358, y Estrabón XIV 5,2 (668).



obedecer y declaró que estaba dispuesto a pagar sólo cien talentos. Con esta respuesta volvió Atenobio al rey<sup>26</sup>.

Antíoco estaba resuelto a hacer valer sus demandas por la fuerza. Mientras se ocupaba de Trifón, encargó la campaña contra Simón a su general Cendebeo, que puso su cuartel general en Yamnia, fortificó Cedrón (probablemente la moderna Katra, junto a Yamnia) y lanzó sus asaltos sobre Judea<sup>27</sup>. Su avanzada edad impedía a Simón tomar parte una vez más en la batalla, por lo que envió a sus hijos Judas y Juan con un ejército contra Cendebeo. Ambos justificaron la confianza que en ellos había puesto su padre. En un combate decisivo deshicieron totalmente a Cendebeo. Judas resultó herido, pero Juan continuó la persecución del enemigo hasta Cedrón y el territorio de Asdod. Luego, volvió a Jerusalén como conquistador<sup>28</sup>.

En vida de Simón, no se repitieron los ataques de Antíoco. Parecía, por tanto, que Simón estaba destinado a pasar sus últimos días en paz, pero no fue así. Al igual que todos sus hermanos, también él tuvo una muerte violenta. Su propio yerno, Tolomeo, que era *strategós* de la llanura de Jericó, tenía planes ambiciosos. Buscaba afanosamente el poder y tramó deshacerse de Simón y de sus hijos con asechanzas. Ofreció un espléndido banquete cuando Simón, en viaje de inspección por las ciudades del país en el mes de Šebat del año seléucida 177 = febrero del 135 ó 134 a.C. (1 Mac 16,14), lo visitó en la fortaleza de Dok cerca de Jericó<sup>29</sup>. En el transcurso del banquete mandó asesinar

<sup>26</sup> 1 Mac 15,25-36; Jos., *Ant.* XIII 7, 2-3 (223-25). La suma de mil talentos puede entenderse únicamente como pago único en concepto de indemnización. La entrega de diversas ciudades a cambio de grandes sumas de dinero ocurrió también otras veces (cf. la inscripción de Eshmunazar sobre la transferencia de Jope y Dora a los sidonios, vol. II, § 23, pp. 157-162). Un tributo permanente de mil talentos por unas pocas ciudades sería totalmente desproporcionado, considerando, por ejemplo, que la totalidad del territorio de Arquelao, mucho más extenso que el de Simón, rentaba sólo seiscientos talentos al año; *Ant.* XVII 11, 4 (320).

<sup>27</sup> 1 Mac 15,38-41; Jos., *Ant.* XIII 7, 3 (225). Sobre Cedrón, cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 296. Κενδεβαῖος equivale quizá a Κανδυβεύς, nombre tomado de la ciudad de Κάνδυβα en Licia: Esteban de Bizancio, s. v.; *Plinio*, HN V, 28/101. RE s. v. *Kandyba*.

<sup>28</sup> 1 Mac 16,1-10; Jos., *loc. cit.*

<sup>29</sup> 1 Mac 16, 11-17; Jos., *Ant.* XIII 7, 4 (228). El Δὼκ de 1 Mac 16,15 es idéntico al Δαγών de Jos., *Ant.* XIII 8, 1 (230); *Bello* I 2, 3 (56). El nombre se conserva todavía en la fuente Ain Duk, al norte de Jericó, en las estribaciones de las montañas, lugar muy apto para situar

a Simón y a sus dos hijos, Matatías y Judas, que se hallaban en estado de embriaguez<sup>30</sup>.

---

una fortaleza. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 307. Como ocurre otras veces, la datación del año seléucida 177 de 1 Mac 16,14 es ambigua, al quedar entre 135 y 134 a.C. Esta última se vería apoyada por la referencia al octavo año del gobierno de Simón: *Ant.* XIII 7, 4 (228).

<sup>30</sup> Sobre la identificación de Simón con el «sacerdote malvado» de los documentos de Qumrán, o con uno de los dos «sacerdotes malvados» —el otro sería Jonatán—, consúltense las obras de Vermes, Cross y De Vaux, citadas en la p. 252, n. 42.

## § 8. JUAN HIRCANO I (135/4-104 a.C.)<sup>1</sup>

### Fuentes y bibliografía

1 Macabeos 16,23-24 (no se han conservado los anales mencionados en este pasaje).

Josefo, *Ant.* XIII 8-10 (230-300), *Bello* I 2, 3-8 (55-69).

Misná, Maaser Šeni 5,15; Sota 9,10. Cf. también Derenbourg, *op. cit.*, 70-82; S. Liberman, *Hellenism in Jewish Palestine* (1950) 139-43.

Sobre si debe atribuirse o no acuñación de monedas al reinado de Hircano I, cf. *infra*, p. 280.

Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-1906) 79-116.

Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 70-82.

Otto, W., *Hyrkanos*: RE IX cols. 527-34.

Bickermann, E., *Ein jüdischer Festbrief vom Jahre 124 v. Chr. (II Macc 1,1-9)*: ZNW 32 (1933) 233-54.

Abel, F. M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 206-23.

Stern, M., *The Relations between Judaea and Rome during the Rule of John Hyrcanus*: «Zion» 26 (1961) 1-22 (hebreo con resumen en inglés).

---

<sup>1</sup> Sobre la cronología de los Asmoneos, cf. Niese, «Hermes» 28 (1893) 216-28; Unger, SMA (1896) 357-82. Josefo computa así los reinados de los monarcas judíos desde Juan Hircano I a Alejandra:

Juan Hircano, 31 años: *Ant.* XIII 10, 7 (209).

Aristóbulo I, 1 año: *Ant.* XIII 11, 3 (318).

Alejandro Janeo, 27 años: *Ant.* XIII 15, 5 (404).

Alejandra, 9 años: *Ant.* XIII 16, 6 (430).

Las mismas cifras presenta Josefo en otros dos pasajes: *Ant.* XX 10,3-4 (240-42) y *Bello* I 2, 8 (68); 3, 6 (84); 4, 8 (106); 5, 4 (119). La única cifra discordante se halla en *Bello* I, 2, 8 (68), donde los mss. computan el reinado de Hircano en 33 años, pero esto puede ser un lapsus del copista, porque la versión latina de Hegeipo tiene *trigesimo et primo anno* (ed. Ussani I, 1, 10). Cf. Niese, *op. cit.*, 217, y su edición de *Bello*, Proleg., LXII. En todo caso, 31 es el número correcto, porque si Josefo llegó a escribir 33, lo corrigió en *Antigüedades* gracias a una mejor información.

Los puntos siguientes están bien definidos cronológicamente: 1) la muerte de Simón en el mes Šebat del año seléucida 177 = febrero del 135 ó 134 a.C. (1 Mac 16,14); 2) el comienzo de la guerra fraticida en-

Los títulos de sumo sacerdote y de príncipe, conferidos a Simón, habían sido declarados hereditarios, por lo que el tercer hijo superviviente, Juan Hircano, gobernador de Gazara, fue su

tre Aristóbulo II e Hircano II, inmediatamente después de la muerte de Alejandro, en el año 3.º de la Olimpiada 177, según Josefo, *Ant.* XIV 1, 2 (4), en el consulado de Q. Hortensio (Hortaló) y Q. (Cecilio) Metelo Crético, es decir, en el 69 a.C. Según esto, el comienzo de esta guerra y la muerte de Alejandra tuvieron lugar en la primera mitad del 69 a.C. Pero desde el 135 ó 134 a.C. al 69 a.C. sólo hay 66 ó 65 años, mientras que la suma de los años de reinado ya dichos asciende a 68. Una solución posible puede ser que Josefo, al computar el reinado desde el momento de la subida al trono, no considerara el momento exacto, sino que contara siempre la última fracción del año como año completo, de modo que, de hecho, hay que restar de cada reinado una fracción. No obstante, este cómputo no se ajusta al sistema empleado por los antiguos historiadores y cronógrafos, quienes cuentan años completos, de modo que el año durante el cual ha tenido lugar un cambio de gobierno se asigna en su totalidad al gobernante que sale o al nuevo (cf. *supra*, pp. 174-175, las listas de Porfirio y Eusebio). Por esta razón, Niese, *loc. cit.*, pensó que los años de reinado que presenta Josefo deben sumarse simplemente unos a otros y que, según esto, la muerte de Alejandra tuvo lugar el 67 a.C. La confirmación de esta hipótesis la ve en el hecho de que Alejandra tuvo que sobrevivir algún tiempo a la marcha de Tigranes de Siria (69 a.C.) y también en el hecho de que Josefo calcula sólo tres años y nueve meses para la totalidad del reinado de los sucesores de Alejandra, Hircano II y Aristóbulo II —Hircano II, 3 meses: *Ant.* XV 6, 4 (180); Aristóbulo, 3 años, 6 meses: *Ant.* XIV 6, 1 (97)—, correspondiendo al intervalo entre la muerte de Alejandra y la deposición de Aristóbulo por Pompeyo (67-63 a.C.). Estas estimaciones, naturalmente, se hallan en contradicción con la información del año olímpico y consular que aparece en *Ant.* XIV 1, 2 (4). Pero tal objeción no puede considerarse decisiva. No siempre es exacto Josefo en sus sincronías, que toma quizá de un manual cronográfico, posiblemente el de Cástor (cf. *supra*, pp. 71s; se equivoca claramente, por ejemplo, al situar el primer año de Juan Hircano durante la olimpiada 162 = 132-128 a.C. También, la sincronía referente al año 69 a.C. parece descansar en una combinación errónea, quizá en la identificación de la muerte de Alejandra con la derrota de Tigranes por Lúculo el 69 a.C.

La cronología de los Asmoneos es, por tanto, como sigue:

Juan Hircano: 135/4-104 a.C.

Aristóbulo: 104-103 a.C.

Alejandro Janeo: 103-76 a.C.

Alejandra: 76-67 a.C.

En vez del cálculo de años de reinado que aquí presentamos, existe

legítimo sucesor<sup>2</sup>. El pretendiente Tolomeo, que había asesinado a su padre y a sus dos hermanos, dirigió contra Juan sus dardos. Inmediatamente después del asesinato, envió sicarios a Gazara para hacer lo propio con Juan; pero, prevenido por mensajeros amigos, éste mató a los asesinos tan pronto como traspusieron la entrada de la ciudad. Luego se dirigió a Jerusalén y tuvo la suerte de adelantarse a Tolomeo. Cuando éste llegó, se encontró con la ciudad en poder de Hircano<sup>3</sup>.

otro hipotéticamente posible. Tomando como base el año astronómico normal, el cálculo podría hacerse de modo que la fracción de año al comienzo y al fin de un reinado se cuente siempre como uno completo. Josefo parece computar, por ejemplo, los años del reinado de Herodes según este método (véase las anotaciones finales del § 15). Pero entonces, con objeto de llegar por medio de una suma a la cifra correcta final, habría que restar un año de cada reinado; y para alcanzar la fecha del 69 a.C., indicada por Josefo, sería necesario suponer un total de 33 años para el reinado de Juan Hircano, como en *Bello I* 2, 8 (28). Tal ha sido el sistema de Unger. No obstante, preferir absolutamente el *Bello* es arriesgado. Más aún, Unger tuvo que cambiar los 3 años y medio atribuidos a Aristóbulo en 6 años y medio, enmendando el texto para salvar todas las afirmaciones de Josefo. Esto nos lleva a admitir que el problema no se puede resolver sin rechazar alguna de tales afirmaciones. Nos parece preferible la solución de Niese.

<sup>2</sup> Eusebio y otros explican el apodo «Hircano» por el hecho de que Juan conquistó a los hircanos: Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II 130-131; en griego, encontramos la afirmación en Sincelo I 548: Ἐναντιὸν νικῆσας Ἰουδῆος ὀνομάσθη; en latín, en Jerónimo, *ad loc.*: «adversum Hyrcanos bellum gerens Hyrcani nomen accepit»; cf. Sulpicio Severo II 26: «qui cum adversum Hyrcanos, gentem validissimam, egregie pugnasset, Hyrcani cognomen accepit». Para apoyar esta aplicación se puede decir que Juan participó de hecho en la campaña de Antíoco VII Sidetes contra los partos (cf. *infra*). Pero toda esta suposición se viene abajo por el hecho de que el nombre «Hircano» aparece en círculos judíos mucho antes de Juan Hircano: Jos., *Ant.* XII 4,6-11 (186-236); 2 Mac 3,11. Por ello, probablemente hay que explicarlo por analogía con casos parecidos como Yaddúa *hbbly* (B.M. 7,9); Nahúm *hmdy* (Šab. 2,1; Naz. 5,4; B.B. 5,2). Hircania era el lugar adonde deportaban a los judíos los monarcas extranjeros, en particular Artajerjes Oco (cf. vol. III, § 31,1). Un judío oriundo de este lugar que se asentara en Palestina recibiría el nombre de Ἰουδῆος, y de este modo el nombre se haría de uso común; cf. 1QGenAp 20, 8.21.24, donde *hqrnwš* es el nombre de uno de los príncipes del faraón. Cf. J. A. Fitzmyer, *The Genesis Apocryphon of Qumran Cave I* (1966) 111-112.

<sup>3</sup> 1 Mac 16,19-22; Jos, *Ant.* XIII 7, 4 (228-229).

En tal coyuntura, Tolomeo se dirigió a la fortaleza de Dagon (= Dok), en las cercanías de Jericó. Allí lo cercó Hircano, quien habría conquistado la ciudad y entregado al asesino a una muerte merecida, si no se lo hubiera impedido la consideración que debía a su propia madre. Esta se hallaba en poder de Tolomeo, el cual había ordenado que se la expusiera sobre las murallas, en el caso de que Hircano atacara la fortaleza, y se la arrojara al vacío si Hircano no desistía. Este hecho frenó el avance. El asedio se prolongó hasta que, finalmente, tuvo que ser abandonado a causa del año sabático. Tolomeo quedó entonces libre. Sin embargo, mató a la madre de Hircano y a continuación huyó<sup>4</sup>. Hircano había perdido así a sus padres y hermanos a manos de Tolomeo, sin poder vengarlos.

Sin embargo, le quedaban aún cosas peores. Por razones desconocidas, pero presumiblemente porque los asuntos de Siria reclamaban su atención, Antíoco VII Sidetes no realizó nuevas incursiones contra Judea. Pero no era su intención acceder a las demandas hechas con anterioridad por Simón. Invadió Judea en el año primero del reinado de Hircano (135/4 a.C.), devastó todo el país, y finalmente cercó a Hircano en su capital, Jerusalén<sup>5</sup>. Rodeó toda la ciudad con un baluarte y una trinchera y

<sup>4</sup> Jos, *Ant.* XIII 8, 1 (230-235); *Bello* I 2. 3-4 (59-60). Sobre el año sabático, cf. *supra*, p. 41.

<sup>5</sup> Las fuentes no coinciden en la fecha. Según Josefo, *Ant.* XIII 8, 2 (236), la invasión de Antíoco tuvo lugar τετάρτῳ μὲν ἔτει τῆς βασιλείας αὐτοῦ, πρώτῳ δὲ τῆς Ὑρκανοῦ ἀρχῆς, ὀλυμπιάδι ἑκατοστῇ καὶ ἑξήκοστῇ καὶ δευτέρῳ. El año cuarto de Antíoco y el primero de Hircano es el 135/4 a.C.; por el contrario, la olimpiada 162 es el 132-128 a.C. Porfirio presenta la fecha de la captura de Jerusalén por Antíoco según este último cómputo, es decir, *Olimp.* 162,3 = 130/29 a.C. Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 255 escribe: «Judaeosque hic subegit, per obsidionem muros urbis evertabat, atque electissimos ipsorum trucidabat anno tertio CLXII olympiadi». Sólo es posible combinar estas afirmaciones admitiendo que la guerra se prolongó durante cuatro años, lo que parece improbable. Pero hay que admitir que se demoró por más de un año, ya que el cerco de Jerusalén duró por sí sólo, al parecer, más de eso. Al comienzo de este asedio, Josefo menciona el ocaso de las Pléyades: *Ant.* XIII 8, 2 (237), δυομήνης πλειάδος, cosa que tiene lugar en noviembre (Plinio, *N.H.* II 47/125: «post id aequinoctium diebus fere quattuor et quadraginta Vergiliarum occasus hiemem inchoat, quod tempus in III idus Novembres incidere consuevit»). El cerco aún no se había levantado en la fiesta de los Tabernáculos, es decir, en octubre: *Ant.* XIII 8,2 (241). Asedios de un año no son raros en la historia de esta época; p. ej. Samaría: *Ant.* XIII

cortó todo suministro de abastecimientos. Hircano, por su parte, intentó hostigar a los sitiadores y, con el fin de ahorrar provisiones, echó de la ciudad a todos los inútiles para la guerra. Pero Antíoco no los dejó pasar y les hizo volver, de modo que se vieron obligados a deambular entre sitiadores y sitiados. Muchos de ellos murieron de hambre. Hircano no los readmitió hasta la fiesta de los Tabernáculos. Pidió asimismo una tregua de siete días para la fiesta, y Antíoco no sólo se la concedió, sino que envió ofrendas sacrificales para el Templo. Este comportamiento indulgente animó a Hircano, haciéndole concebir esperanzas de que su futura capitulación se convendría en términos favorables. En consecuencia, envió una embajada a Antíoco para preguntarle sobre este extremo. Después de amplias deliberaciones, se llegó a un acuerdo. Según éste, los judíos deberían entregar sus armas, pagar tributo por Jope y las otras ciudades fuera de Judea que habían conquistado, entregar rehenes, y además, pagar una suma de quinientos talentos. Los términos eran leoninos en verdad. Pero en tales circunstancias, Hircano debía considerarse dichoso incluso a este precio, por haber conseguido levantar el cerco de la ciudad y la retirada del ejército sirio. Luego fueron destruidas las murallas de la ciudad<sup>6</sup>.

10, 3 (281); Gaza: *Ant.* XIII 13, 3 (364); Gadara: diez meses, *Ant.* XIII 13, 3 (356). La coincidencia de Josefo y Porfirio en la olimpiada 162 puede indicar que esta fecha tiene su fundamento. Por otra parte, la probabilidad intrínseca arguye en favor del año primero de Hircano (es difícil creer que Antíoco no procediera contra los judíos hasta el 130 a.C., es decir, ocho años después de su acceso al trono), así como el hecho de que la identificación, correcta, del primer año de Hircano con el cuarto de Antíoco ha de tener su origen en una fuente bien informada. Además, la fecha de Porfirio, 130/29 a.C., situaría el asedio de Jerusalén en el mismo año en que probablemente tuvo lugar la campaña de Antíoco contra los partos (cf. *supra*, p. 182). Por eso es probable que haya que rechazar el año tercero de la olimpiada 162, sólo transmitido por la versión armenia, poco fiable, de Eusebio. Por otra parte, es posible que la guerra durara desde 134 al 132 a.C., es decir, hasta el comienzo de la olimpiada 162. En conjunto, lo más probable es que Josefo cometiera un error al referirse al año olímpico, o bien que existiera una antigua corrupción en los mss. que cayeron en manos de Porfirio.

<sup>6</sup> Jos, *Ant.* XIII 8, 2-3 (236-48). Diodoro XXXIV/V 1-5; Porfirio en Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 255; Justino XXXVI, 1: «Iudaeos quoque, qui in Macedonia imperio sub Demetrio patre armis se in libertatem vindicaverant, subigit». Algunos investigadores (p. ej. Graetz, *Gesch.* III [<sup>5</sup>1905-1906] 67ss) han considerado las palabras de

Es posible que el decreto del senado romano del que habla Josefo en *Ant.* XIII 9, 2 (260-66) deba datarse en esta guerra. Este decreto dice que el rey Antíoco, en contra de la voluntad del senado, había tomado a los judíos las ciudades de Jope, Gazara y otra plazas (πολεμῶν ἔλαβεν Ἀντίοχος παρὰ τὸ τῆς συγκλήτου δόγμα), y que por esta razón una embajada judía (ὑπὸ δῆμον τοῦ Ἰουδαίων) había acudido a Roma en demanda de que el senado obligara a Antíoco a devolver las ciudades de que se había apoderado. El senado decretó una renovación de la *φιλία* y *συμμαχία* con los judíos, pero pospuso tomar una decisión sobre el asunto de las ciudades tomadas hasta que se lo permitiera la atención de sus propios asuntos (ὅταν ἀπὸ τῶν ἰδίων ἢ σύγκλητος εὐσκολήσῃ). Puesto que los judíos no se habían apoderado de Jope y Gazara en tiempos de un Antíoco anterior y la entrega de ambas ciudades constituía la base de las exigencias de Antíoco VII a los judíos durante la época de Simón (1 Mac 15,28), pocas dudas pueden albergarse de que el decreto del senado se refiera a este Antíoco. Por consiguiente, es sumamente probable que la guerra comenzara con la toma de estas dos ciudades y que los judíos buscaran el apoyo de Roma, ya iniciadas las hostilidades, apelando al decreto del senado durante la época de Simón.

Considerando que los romanos, contra todas las promesas de *φιλία* y de *συμμαχία*, habían abandonado en un principio a los judíos, es notable que, cuando se firmó la paz, Antíoco devolviera las ciudades capturadas a cambio de un tributo. Esta actitud se explica quizá por el hecho de que los romanos habían intervenido anteriormente. De hecho, al parecer, otro decreto del senado, mencionado por Josefo en *Ant.* XIV 10, 22 (248-50), e inserto (probablemente por error) en un decreto del pueblo de Pérgamo, hay que situarlo en esta época. Este *senatus*

---

Josefo καθεῖλε δὲ καὶ τὴν στεφάνην τῆς πόλεως como relativas no a la destrucción de toda la muralla, sino sólo a la de su parte superior, en cuyo caso el relato de Josefo diferiría del de Diodoro y Porfirio. Pero tal interpretación no es necesaria. Según Diodoro y Porfirio, las murallas quedaron demolidas. Entre las hazañas memorables de Juan Hircano, 1 Mac 16,23 señala con especial énfasis su reconstrucción. Se dice que Hircano obtuvo la suma exigida por Antíoco extrayendo tres mil talentos de la tumba de David; así Jos, *Ant.* VII 15, 3 (393), mientras que *Ant.* XIII 8, 4 (249) se limita a decir que Hircano empleó dinero robado para pagar a sus mercenarios. Sobre la tumba de David, cf. Neh 3,16; Jos, *Ant.* XVI 7, 1 (179); Hch 2,29. Según Neh 3,15-16, se halla al sur de la ciudad, no lejos de la piscina de Siloé.



*consultum*, ocasionado por una embajada enviada por la «nación de los judíos y el sumo sacerdote Hircano», establece que el rey Antíoco, hijo de Antíoco, devuelva a los judíos las fortalezas, puertos y territorios a ellos usurpados. Nadie estaba autorizado a imponer nada libre de impuestos del territorio judío, a excepción del rey Tolomeo, aliado y amigo de los romanos; la guarnición de Jope (τὴν ἐν Ἰόππῃ φρουρὰν ἐπβαλεῖν) debía, además, retirarse. Puesto que aquí se menciona también la conquista de ciudades y puertos judíos por un Antíoco, y Jope es la principal manzana de la discordia, es razonable suponer que este decreto del senado se refiera a las mismas circunstancias que el decreto anterior. Ello explicaría también por qué Antíoco devolvió a los judíos, a cambio de un tributo, las ciudades que ya había conquistado. Sería necesario, por consiguiente, admitir la corrupción textual respecto al nombre, porque Antíoco VII Sidetes no era hijo de Antíoco, sino de Demetrio. Esta suposición, en sí bastante precaria, no sería inadmisible, ya que ninguno de los Seléucidas posteriores (sólo podría pensarse quizá en Antíoco IX Ciziceno) se enfrentó a los judíos con un despliegue de fuerzas parecido al del Antíoco aquí mencionado. Tal afirmación, en la medida en que emana de Josefo, encaja sólo con Antíoco VII. A pesar de todo, el texto tal como se ha transmitido no permite una decisión definitiva. Si hay que atribuir ambos decretos del senado al período de la guerra entre Antíoco VII e Hircano I, ésta debió de prolongarse durante algún tiempo<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> La hipótesis citada, según la cual ambos *senatus consulta* pertenecen al período de esta guerra, fue propuesta por Mendelssohn en «Acta Societatis Philologae Lipsiensis» 5 (1875) 123-58; cf. también Mendelssohn, «Rhein. Museum» 30 (1875) 118s. Compárese con S. Ginsburg, *Rome et la Judée* (1928) 65-77. Sobre las correcciones de los nombres en *Ant.* XIII 9, 2 (260-64), cf. las observaciones de Th. Mommsen sobre el decreto del consejo de Adramyttium, «Ephemeris Epigr.» IV, 217. Las conclusiones de Mendelssohn no han sido siempre aceptadas por todos los que, desde esa fecha, se han ocupado de estos dos *senatus consulta*. Cf. Gutschmid, *Kleine Schriften* II, 303-315; Viereck, *Sermo graecus, quo senatus populusque Romanus, etc. usi sunt* (1888) 93-96; A. Kuhn, *Beiträge zur Gesch. der Seleukiden* (1891) 3-14; J. Wellhausen, *Israelitische und jüdische Geschichte* (1958) 259; 261; Unger, *SMA* (1895) 575-604; Th. Reinach, *Antiochus Cyzicène et les Juifs*: REJ 38 (1899) 161-71; H. Willrich, *Judaica* (1900) 69-71; del mismo, *Urkundenfälschung in der hellenistisch-jüdischen Literatur* (1924) 63-64. Sobre las referencias geográficas de *Ant.* XIII 9, 2 (261), cf. también J. Levy, *Λιμῆνες et Πηγαί*: REJ 41 (1900) 176-80. Mu-

Los conflictos de estos primeros años de Hircano muestran una vez más que el pequeño estado judío sólo podía verse libre de la dominación siria cuando el imperio en sí sufriera un debilitamiento. Con las primeras incursiones de Antíoco se había

chos investigadores relacionan *Ant.* XIII 9, 2 (260-266) sólo con Antíoco VII Sidetes, y *Ant.* XIV 10,22 (248-50) con Antíoco IX Ciziceno; Reinach y Willrich asocian ambos *senatus consulta* con este último monarca. La mayoría de los investigadores no refieren el texto de *Ant.* XII 9, 2 (260-62) a este período de la guerra, sino al siguiente. Decisivo a este respecto es el hecho de que los miembros de la embajada judía deseaban ver revocadas τὰ κατὰ τὸν πόλεμον ἐκείνων ψηφισθέντα ὑπὸ Ἀντίοχου. Pero en vez de ψηφισθέντα, un buen número de mss. tienen una palabra llena de dificultades: ψηλαφηθέντα («manejado» o «tocado» = «intentado»; cf. Nah 3, 1 LXX), que quizá haya que admitir (el texto latino tiene *gesta*). Pero, si pensamos en un período subsiguiente a la firma de la paz, nos encontramos con la dificultad de que, al sellar el tratado, los judíos devolvieron Jope y las otras ciudades como pago del tributo, mientras que éstas se hallaban en manos de Antíoco en la época en que la delegación judía presentaba la reclamación ante el senado. Por esta razón, Gutschmid, *op. cit.*, y Schlatter, *Topographie*, 3-14, supusieron que Antíoco no las había entregado, cosa que nos parece dudosa, dada su famosa εὐσέβεια. El *senatus consultum* parece encajar dentro del período bélico, con tal que se acepte que la guerra se había prolongado algún tiempo antes del asedio de Jesurán. Si, por otra parte, el Φάνιος que se cita como pretor en XIII 9, 2 (260), es C. Fanio, cónsul en el 122 a.C., sería de esperar que su pretura hubiera sido posterior a la guerra, digamos hacia el 126 a.C., así Broughton: MRR II 508-509. Pero las noticias que tenemos sobre los Fanios de este período son harto confusas. Sigue siendo posible que uno de ellos fuera pretor en el 132 a.C. Así RE VI cols. 1988-99.

Mucho más difícil resulta tomar una decisión respecto a *Ant.* XIV 10, 22 (248-50). La designación del rey como «Antíoco, hijo de Antíoco» es un argumento fuerte contra la conclusión de Mendelssohn. Si esta designación es correcta, sólo puede referirse a Antíoco IX Ciziceno (porque Antíoco VII Sidetes era hijo de Demetrio I, y Antíoco VII Gripo, de Demetrio II). De este Antíoco se dice que «arrancó fortalezas, puertos y territorio» de manos de los judíos: *Ant.* XIV 10, 22 (249-50): φρούρια καὶ λιμένας καὶ χώραν καὶ εἴ τι ἄλλο ἀφείλετο αὐτῶν, y en particular que se había apoderado de Jope. Si pretendemos eliminar, con Gutschmid, este hecho que acabamos de mencionar de la época de Antíoco VII, Antíoco IX tendría que haber realizado considerables conquistas en Palestina y haber causado tal impresión de poder que los judíos se vieran obligados a pedir ayuda a Roma. Sin embargo, todo esto contradice cuanto conocemos sobre

perdido de nuevo la libertad conquistada por Simón. La dependencia de Hircano respecto de Antíoco VII le obligaba asimismo a participar en la campaña del monarca sirio contra los partos en el 130/29 a.C. Sin embargo, tuvo la suerte de escapar del desastre que cayó sobre Antíoco<sup>8</sup>.

Para Hircano, la muerte del monarca en la campaña contra los partos, el 129 a.C., fue providencial<sup>9</sup>. Su lugar en el trono de Siria fue ocupado por segunda vez por el débil Demetrio II, previamente liberado del cautiverio de los partos<sup>10</sup>. Este se vio

Antíoco IX. Josefo nos dice con gran claridad que era incapaz de intentar nada contra Juan Hircano. Si Antíoco hubiera tratado de emprender algún movimiento de agresión, Hircano «habría descubierto sus intenciones» y le habría despreciado, como lo hizo con su hermano Antíoco VIII: *Ant.* XIII 10, 1 (274). Es cierto que, con el apoyo de Egipto, Antíoco devastó el territorio de Hircano con acciones de hostigamiento, pero no se atrevía a enfrentarse con él abiertamente porque se sentía demasiado débil: *Ant.* XIII 10, 2 (278). Presumiblemente, estas noticias no provienen estrictamente de Josefo, sino que las ha tomado de las fuentes. Pero ¿puede aceptarse de tal monarca lo que aparece en el *senatus consultum*? También resulta improbable que Hircano buscara la protección legal de los romanos para mantener el *status quo* contra las conquistas de Antíoco IX, cuando él mismo estaba comprometido en operaciones de esa índole. La datación de este documento es objeto de controversia. M. Stern, *The Relations between Judaea and Rome during the Rule of John Hyrcanus*: «Zion» (26) (1961) 1-22 (en hebreo con resúmenes en inglés), explica *Ant.* XIII 9, 2 (260-66), teniendo como fondo los acontecimientos políticos de los años 128-125 a.C., y sitúa *Ant.* XIV 10, 22 (248-50) en los años 113-112 a.C.

Cf. también T. Fischer, *Untersuchungen zum Partherkrieg Antiochos' VII* (Dis. Tubinga, 1970), que fecha el primer documento en el 126/5 a.C. (pp. 64-73) y el segundo en los años 114-104 a.C. (pp. 73-82), y A. Giovannini-H. Müller, *Die Beziehungen zwischen Rom und den Juden im 2 Jh. v. Chr.*: «Museum Helveticum» 28 (1971) 156-71, quienes sitúan ambos decretos en el reinado de Antíoco IX.

<sup>8</sup> *Ant.* XIII 8, 4 (250-51), que cita a Nicolás de Damasco (= Jacoby, FGrH 90 F92). Cf. J. Neusner, *A History of the Jews in Babylonia I* (1965) 24-25.

<sup>9</sup> Sobre la campaña y muerte de Antíoco, cf. Justino XXXVIII 10; XXXIX 1, 1; Diodoro XXXIV/V, 15-17; Livio, *Epit.* LIX; Apiano, *Syr.* 68/359; Jos., *Ant.* XIII 8, 4 (250-53); Porfirio, en Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 255. Sobre la cronología, cf. *supra*, p. 182.

<sup>10</sup> Sobre Demetrio II, cf. Justino XXXVI 1, 1: «Demetrius, et ipse rerum successu corruptus, vitiis adulescentiae in segnitiam labitur tantumque contemptum apud omnes inertiae, quantum odium ex

inmediatamente envuelto en luchas internas que le impidieron prestar atención a los judíos.

Hircano supo aprovecharse en seguida del cambio de circunstancias. Sin prestar atención alguna a Demetrio, Hircano comenzó a apropiarse de considerables extensiones en las proximidades de Judea, al este, norte y sur. Primero se dirigió a Transjordania y conquistó Medeba tras un cerco de seis meses<sup>11</sup>. Luego se encaminó hacia el norte y tomó Siquén y el monte Garizín, sometió a los samaritanos y destruyó su templo. Finalmente, avanzó hacia el sur, tomó las ciudades idumeas de Adora y Marisa y forzó a los idumeos a someterse a la circuncisión y a aceptar la ley judía<sup>12</sup>. La política de conquista comenzada por Jonatán y Simón fue rigurosamente continuada por Hircano. La naturaleza puramente secular de su política se revela por el hecho de que estas campañas no las llevaba a cabo con tropas judías, sino con mercenarios, siendo él el primer príncipe judío que los contrató<sup>13</sup>.

Este comportamiento independiente por parte de Hircano era posible por la debilidad interna de Siria. Poco después de su nueva subida al trono, Demetrio II cometió la torpeza de decla-

---

superbia pater habuerat, contraxit». Por otro lado, Justino XXXIX 1, 3 habla también de una «superbia regis, quae conversatione Parthicae crudelitatis intolerabilis facta erat». Sobre las acciones y peripecias de Demetrio durante su cautiverio y sobre su liberación, cf. Justino XXXVI 1; XXXVIII 9-10; Apiano, *Syr.* 67/355-56, 68/360; Jos., *Ant.* XIII 8, 4 (253); Porfirio, en la *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene, I 255.

<sup>11</sup> Medeba, ya mencionada en la inscripción de Mesa, es una ciudad bien conocida de Transjordania, al sur de Hesbón, cuyo nombre y ruinas han sobrevivido. Cf. Nm 21,30; Jos 13,9.16; Is 15,2; 1 Cr 19,7; cf. 1 Mac 9,36; Jos., *Ant.* XIII 1, 2 (11); 15, 4 (397); XIV 1, 4 (18); Tolomeo V 17, 6; VIII 20, 20; Miq. 7, 1; Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 128; *The Survey of Eastern Palestine* I (1889) 178-83; Abel, *Géog. Pal.* II, 381-382. Sobre el mapa mosaico de Medeba, cf. M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954).

<sup>12</sup> Jos., *Ant.* XIII 9, 1 (255-58); *Bello* I 2, 6 (63). Cf. *Ant.* XV 7, 9 (254). Adora es la moderna Dura, al oeste-suroeste de Hebrón; cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 239. Sobre Marisa, cf. *supra*, p. 223. (1 Mac 5,66). Como resultado de la judaización llevada a cabo por Juan Hircano, los idumeos se consideraron luego como totalmente judíos; *Bello* IV 4, 4 (270-84). Para la aristocracia judía, éstos sólo figuraban como ἡμιουδαῖοι, y por esta razón a Herodes, que era idumeo, lo consideraban inferior, *Ant.* XIV 15, 2 (403): Ἡρῳδῆ ... ἰδιότη τε ὄντι καὶ Ἰδουμαίῳ, τουτέστιν ἡμιουδαίῳ.

<sup>13</sup> Jos., *Ant.* XIII 8, 4 (249).

rar la guerra a Tolomeo VII Fiscón de Egipto. Por su parte, el monarca egipcio designó un pretendiente rival al trono de Demetrio en la persona de un joven egipcio al que presentó, según algunos, como hijo adoptivo de Antíoco Sidetes y, según otros, como hijo de Alejandro Balas<sup>14</sup>, llamándole Alejandro (los sirios le dieron el apodo de Zebinas, es decir, «el comprado»)<sup>15</sup>. Derrotado por éste junto a Damasco, Demetrio se vio obligado a huir a Tolemaida. Desde esa ciudad se embarcó para Tiro, donde fue asesinado apenas desembarcó, en el 125 a.C.<sup>16</sup>

Alejandro Zebinas, por su parte, tuvo que luchar, una vez más, por el trono contra el hijo de Demetrio, Antíoco VIII Gripo. Por ello se vio obligado a vivir en paz y amistad con Hircano<sup>17</sup>.

Pocos años después, hacia 123/2 a.C., Alejandro Zebinas sufrió una derrota ante su adversario Antíoco VIII Gripo, y acabó ejecutado; según otros, se envenenó (cf. p. 183). Siguió luego un período de tranquilidad durante el cual Antíoco VIII Gripo gozó de una autoridad indiscutible en Siria<sup>18</sup>. No obs-

<sup>14</sup> Lo primero, según Justino XXXIX 1-4; lo segundo, según Porfirio, en *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene, I 257s.

<sup>15</sup> Porfirio, en la *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene I, 258, interpreta correctamente el apodo Zebinas (Esd 10,43 dice también *zbyn*<sup>2</sup>) por ἀγοραστός. La ortografía varía entre Ζεβινᾶς, Jos., *Ant.* XIII 9, 3 (268), y Ζαβινᾶς, Diodoro XXXIV/V 22; Porfirio, en Eusebio *loc. cit.*; inscripción en Letronne, *Recueil des inscriptions grecques et latines de l'Égypte* II, 61 = Bernard, *Inscriptions grecques de Philae* I (1969) n.º 31. *Zabbinaeus*, en Justino, *Prólogo.* XXXIX. Véase, en general, Letronne, *op. cit.* II, 62ss y Bernard, *op. cit.*, 235.

<sup>16</sup> Jos., *Ant.* XIII 9, 3 (268); Justino XXXIX 1, 7-8; Porfirio, en *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene, I 257s. Sobre su muerte, véase en especial Justino, *loc. cit.*: «Cum Tyrum religione se templi defensurus petisset, navi egrediens praefecti iussu interficitur». Según Apiano, *Syr.* 68-360, su esposa Cleopatra fue la instigadora del asesinato. Cf. Livio, *Epit.* LX: «motus quoque Syriae referentur, in quibus Cleopatra Demetrium virum suum... interemit».

<sup>17</sup> Jos., *Ant.* XIII 9, 3 (269): φιλίαν ποιείται πρὸς τὸν ἀρχιερέα.

<sup>18</sup> Justino XXXIX 2, 9: «Parta igitur regni securitate Grypos octo annis quietem et ipse habuit et regno suo praestitit». Inmediatamente antes, Justino menciona la muerte violenta de Cleopatra, la madre y, hasta el momento, coregente de Antíoco VIII (121-120 a.C.); cf. *supra* p. 183). El historiador, por consiguiente, estima en ocho años el período que abarca desde ese momento hasta el destronamiento de Antíoco VII por Antíoco IX (es decir, el 113 a.C.). Sin embargo, ésta no fue totalmente una era de paz, porque Antíoco IX estaba en guerra

tante, no emprendió acción alguna contra Hircano, pues había dejado de alimentar la ambición de restaurar las antiguas fronteras sirias. Fue depuesto en el 113 a.C. por su primo y hermanastro, Antíoco IX Ciziceno, que gobernó en toda Siria durante dos años y luego, cuando Antíoco Gripo reconquistó la mayor parte de su país, se mantuvo firme justamente en Celesiria, región fronteriza con Palestina<sup>19</sup>.

Diodoro hace la siguiente descripción de Antíoco IX Ciziceno, monarca de Celesiria desde el 113 al 95 a.C. «Apenas ocupó el trono, Antíoco se dio a la embriaguez, a la crápula y a ocupaciones impropias de un rey. Sentía debilidad por mimos, comediantes y brujos y ocupaba gran parte de su tiempo en aprender sus habilidades. Practicaba asiduamente el teatro de marionetas y se esforzaba en imprimir movimiento a figuras de animales hechas de oro y plata, de cinco codos de altura, y otros ingeniosos artilugios. Por otro lado, sin embargo, fracasó en construir arietes e ingenios bélicos que le habrían dado un gran renombre y una considerable ventaja sobre sus adversarios. Por desgracia, era un apasionado de las expediciones cinegéticas. Sin comunicar nada a sus amigos, salía de noche al campo, frecuentemente con dos o tres servidores, a la caza de leones, panteras y jabalíes. Obrando así se exponía con frecuencia a extremo peligro al verse comprometido en temerarios encuentros con las fieras»<sup>20</sup>.

Esta descripción no es más que una versión suavizada del retrato de un Antíoco anterior, Epífanés. Hircano nada tenía que temer de un rey interesado en tales cosas. De hecho, después de la muerte de Antíoco Sidetes, en el 129 a.C., Judea era, una vez más, completamente independiente de Siria. Los tributos impuestos por Antíoco Sidetes no fueron pagados a ninguno de los reyes posteriores. Hircano «ya no les surtió de nada, ni como vasallo ni como amigo»<sup>21</sup>.

con su hermano desde algún tiempo antes del 113 a.C. (cf. supra, p. 185; A. Kuhn, *Breiträge zur Gesch. der Seleukiden*, 19; Wilcken, RE I 2481). Pero Josefo se equivoca al afirmar que Antíoco VIII tuvo que luchar contra su hermano Antíoco IX durante todo ese período: *Ant.* XIII 10, 1 (270-72).

<sup>19</sup> Porfirio, *loc. cit.*, I 260, Jos., *Ant.* XIII 10, 1 (273-74); Justino XXXIX 2, 10-3.12; Apiano, *Syr.* 69/314. Cf. p. 185.

<sup>20</sup> Diodoro XXXIV/V 34.

<sup>21</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 1 (273): οὔτε ὡς ὑπήκοος οὔτε ὡς φίλος αὐτοῖς οὐδὲν ἔτι παρεῖχεν. Otro cuadro parecería si la confiscación de las fortalezas judías y de sus puertos, asociada con el Antíoco del *senatus consultum* de *Ant.* XIV 10, 22 (249), fuera debida a Antíoco

Durante los últimos años de su reinado, Hircano acometió nuevas operaciones de invasión contra los territorios limítrofes. Tras someter el distrito que rodea a Siquén y el monte Garizín, cuyos habitantes le habían dado motivos de queja, rodeó la ciudad con un baluarte, cavó trincheras y confió la dirección del asedio a sus hijos Antígono y Aristóbulo. Los samaritanos, agobiados, corrieron en demanda de auxilio a Antíoco Ciziceno, que acudió de buen grado a su llamada, pero que fue rechazado por los judíos. Tras una segunda demanda de ayuda, Antíoco disciplinó las fuerzas armadas que le proporcionó Tolomeo Látiro, y con su apoyo devastó el territorio judío, pero sin obtener resultados definitivos. Tras sufrir graves pérdidas, Antíoco desapareció de la escena bélica y confió la continuación de la campaña a sus generales, Calimandro y Epícrates. Uno de ellos sufrió una derrota ante los judíos y perdió la vida, y el otro, Epícrates, tampoco consiguió nada; además, entregó a traición la ciudad de Escitópolis a los judíos. De este modo, Samaría cayó en manos de los judíos, tras un año de asedio, y fue reducida a escombros<sup>22</sup>. Las leyendas judías cuentan que, el día de la

---

IX. Debía utilizar contra los judíos fuerzas similares a las que empleó su padre Antíoco VII. Sobre este punto, *supra*, p. 275.

<sup>22</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 2-3 (275-81), *Bello*, I 2, 7 (65). La guerra no alude a Antíoco Ciziceno, sino a Antíoco Esendio, es decir, Gripo, como a uno de los personajes de los que los samaritanos recabaron ayuda. Por consiguiente, estos sucesos tuvieron que ocurrir con anterioridad, durante la época en que Antíoco Gripo gobernaba sin oposición en toda Siria. Pero las afirmaciones sobre Tolomeo Látiro no cuadran con este panorama. Según *Bello*, Escitópolis no fue entregada a los judíos por traición, sino conquistada por ellos (sobre esta importante ciudad, cf. vol. II, 197-202). Megillat Taanit § 8 parece indicar también que los judíos conquistaron Escitópolis en el 15 y 16 de Siwán. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 72ss; Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-32) 288-89. La fecha de la conquista de Samaría fue, según Magillat Taanit, el 25 de Marheshwán (= noviembre). Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 72-73; Lichtenstein, *ibid.* 289. El año puede fijarse aproximadamente por el hecho de que, por un lado, Antíoco Ciziceno ya estaba en posesión indiscutible de la Celesiria (desde el 111 a.C.) y, por otro, Tolomeo Látiro era ya corregente con su madre Cleopatra (hasta el 107 a.C.); cf. H. L. Strack, *Die Dynastia der Ptolomäer* (1897) 185,202s; cf. T. C. Skeat, *The Reigns of the Ptolemies* (1954) 15-16. La conquista de Samaría ocurrió, pues, en todo caso entre el 111 y el 107 a.C., probablemente no mucho antes del 107 a.C., porque Cleopatra estaba tan furiosa con Tolomeo, por su apoyo a Antíoco, que se hallaba «casi decidida a despojarle del poder»; cf. Jos., *Ant.* XIII 10, 2

victoria decisiva de Antígono y Aristóbulo sobre Antíoco Ciziceno, una voz del cielo hizo saber a Hircano tan fausta noticia en el momento en que ofrecía un holocausto en el templo<sup>23</sup>.

Nada más sabemos de los sucesos externos de lo que parece haber sido el brillante gobierno de Hircano. Es bastante poco. Pero aún es más escasa la información fidedigna sobre las circunstancias internas. Algo puede deducirse probablemente de las fuentes numismáticas<sup>24</sup>. Las monedas atribuidas a Hircano presentan la inscripción siguiente:

*yhwḥnn hkhn hgdł whbr hyhw dym.*

El significado de la penúltima palabra, muy discutido entre los investigadores de tiempos pasados, parece ser —según se acepta hoy comúnmente— «congregación», es decir, la γερουσία de la nación judía, que conocemos como sanedrín por documentos posteriores. La inscripción rezaría, según esto, así: «Juan, el sumo sacerdote y la asamblea de los judíos»<sup>25</sup>. Este título oficial

---

(278): ὄσον οὐπω τῆς ἀρχῆς αὐτὸν ἐκβεβληκυίας. Hay algunos testimonios arqueológicos de la destrucción de Samaria en este período; cf. J. W. Crowfoot-K. M. Kenyon-E. L. Sukenik, *The Buildings at Samaria* (1942) 121. Sobre el significado histórico y religioso de esta destrucción a la luz de los últimos hallazgos, cf. F. M. Cross, *Aspects of Samaritan and Jewish History in Late Persian and Hellenistic Times: HThR* 59 (1966) 201-211; *Papyri of the fourth Century B.C. from Dāliyah*, en *New Directions in Bibl. Arch.*, ed. D. N. Freedman-J. C. Greenfield (Anchor 1971) 45-69.

<sup>23</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 3 (282-83). Sobre los pasajes rabínicos (tSot. 13, 15; jSot. 24b; bSot. 33a), cf. Derenbourg, *op. cit.*, 74; E. E. Urbach, *When did Prophecy end?: «Tarbiz»* 17 (1946-47) 1-11 (en hebreo con un resumen en inglés).

<sup>24</sup> Contra la opinión de antiguos numismáticos, la mayoría e incluso la totalidad de las monedas de Yehoḥanán se atribuyen hoy a Hircano II (cf. *infra*, Apéndice IV, p. 763). Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 41-45, sostiene que Hircano I no acuñó moneda alguna. Sin embargo, parece más seguro asignarle, con B. Kanael, *IEJ* 2 (1952) 170-175, y A. Kindler, *ibid.* 4 (1954) Pl. 14, un número limitado de acuñaciones de tipo normal, troqueladas probablemente durante los últimos años de su reinado (hacia el 110 a.C.). Cf. Apéndice IV, p. 762. Entre los más recientes, cf. A. Ben-David, *When did the Maccabees begin to strike their first Coins?: PEQ* 124 (1972) 93-103.

<sup>25</sup> Sobre las teorías del s. XIX en torno al sentido de *hbr*, cf. F. W. Madden, *Coins of the Jews*, 77s. Desde entonces existe una coincidencia sustancial en explicar el término como «congregación», vocablo que designa bien la comunidad judía en su totalidad (así Schü-



demuestra que Juan Hircano se consideraba primaria y preferentemente sacerdote. Como en el judaísmo premacabeo, el estado asmoneo era regido por sacerdotes. El sumo sacerdote reinante no era, sin embargo, un autócrata, sino que gobernaba a su pueblo y acuñaba monedas juntamente con la «asamblea de los judíos», es decir, la asamblea nacional. Sin embargo, el hecho mismo de la grabación de su nombre en las monedas parece revelar que Juan era cada vez más consciente de su personalidad como príncipe. Además de las monedas que reflejan posiblemente la constitución del estado judío bajo Hircano I, la cartaprefacio de 2 Macabeos testimonia una costumbre religiosa en su tiempo. Esta carta fue dirigida en 124 a.C. a la comunidad judía de Egipto, y en ella se les urgía a observar la fiesta de la Hanuká<sup>26</sup>.

Respecto a la política interna adoptada por Hircano durante sus treinta años de reinado, hay que reseñar al menos un hecho cierto y muy importante: su ruptura con los fariseos y su dependencia de los saduceos. Los dos partidos aparecen en este momento por vez primera en el escenario de la historia con tales nombres. Sus inicios se remontan a un pasado remoto, pero su consolidación parece haber sido consecuencia del movimiento macabeo<sup>27</sup>. Los fariseos eran simplemente un partido de estricta observancia de la ley; pertenecían básicamente a los

---

rer) o el senado de los judíos (p. ej., Geiger, *Urschrift*, 121-122; Derenbourg, *op. cit.*, 83; Wellhausen, *Isr. u. jüd. Gesch.* (1958) 269; J. Klausner, *Historiyah shel ha-Bayit ha-sbeni* III (1952) 97; B. Kanael, *Altjüdische Münzen*: «Jahrb. f. Numism. und Geldgeschichte» 17 (1967) 167; Meshorer, *op. cit.*, 49. Un paralelo lingüístico aparece en CDC 12, 8, donde *hbr/hbwr* designa un órgano de gobierno dentro del judaísmo. Cf. C. Rabin, *The Zadokite Documents* (1954) 60-61. La frase fenicia atestiguada en CIS I 165, «los dos sufetes y *hbrnm* = sus colegas», ha sido interpretada por la mayoría de los investigadores desde Renan como una alusión al senado o a su comité ejecutivo. Cf. G. A. Cooke, *A Text-Book of North-Semitic Inscriptions* (1903) 116; H. Donner-W. Röllig, *Kanaanäische und Aramäische Inschriften* II (1968) 84. También se ha dicho que la expresión *hbr h'yr* puede significar «consejo de la ciudad»; por ejemplo, en bMeg. 27b; cf. R. Meyer, *Tradition und Neuschöpfung* (1965) 25-26.

<sup>26</sup> 2 Mac 1,19 contiene (7-8) una cita de una carta previa escrita en el año seléucida 169 (143/2 a.C.) con el mismo objeto. Cf. Abel, *ad loc.* y excursus IV (299-302); E. Bickerman, *Ein jüdischer Festbrief vom Jahre 124 v. Chr.:* ZNW 32 (1933) 233-54.

<sup>27</sup> Josefo los menciona antes, junto con los esenios, durante el período de Jonatán: *Ant.* XIII 5, 9 (171-73).

mismos círculos que se registran en los inicios del movimiento macabeo con el nombre de «piadosos» o *hasidim*. En esa época, sus encarnizados oponentes eran los miembros de la facción progriega que cooperaban tan intensamente con las aspiraciones de Antíoco Epífanés y que no sólo abrían las puertas al helenismo en el campo de la vida civil, sino también en la parcela cultural y religiosa. Estos filohelenos, procedentes por lo general de rancias familias sacerdotales, habían sido barridos por el torbellino del movimiento macabeo. Voces como aquéllas no se oían ya en la comunidad judía. Sin embargo, subsistía la base de la que había surgido tal tendencia, es decir, el espíritu esencialmente mundano, visceralmente contrario a todo entusiasmo religioso, del sacerdocio aristócrata. Sin duda alguna trataban de mantenerse en la ley de Moisés, pero rechazaban con fría superioridad cuanto iba más allá de esta letra. Sus intereses reales se centraban mucho más en la vida presente que en la futura. Esta tendencia, representada principalmente por los sacerdotes de rango superior, los «hijos de Sadoq», recibía ahora el nombre de sadoquitas o saduceos<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Para más detalles sobre la naturaleza y origen de los fariseos y saduceos, cf. vol. II, § 26. Sobre los esenios, cf. vol. II, § 30.

El origen de la comunidad de Qumrán y sus relaciones con los esenios se estudiará a fondo en § 30. Para ofrecer un cuadro más completo de los partidos religiosos en tiempos de Juan Hircano, nos parece apropiado describir en este momento los rasgos esenciales sobre los que los expertos están fundamentalmente de acuerdo.

Los inicios de la secta de Qumrán se asocian, según opinión general, con la aparición y subsiguiente desintegración del movimiento asideo. Contrariamente a estos *hasidim* (los fariseos), que hasta Juan Hircano colaboraron con los Macabeos, un grupo nuevo, formado a base de miembros de familias sacerdotales leales a los sadoquitas, rompió con los gobernantes macabeos, probablemente en la época en que Jonatán aceptó de Alejandro Balas el sumo sacerdocio. Ya sea que el enemigo asmoneo de la secta haya de identificarse con Jonatán o con Simón, o con ambos (40 Testimonios DJD V, n.º 175, p. 58 habla de «dos instrumentos de violencia»), lo cierto es que, por razones arqueológicas, el establecimiento de la secta en Qumrán existió durante la época de Hircano I o incluso en la de Simón. Según R. de Vaux, el período I de la ocupación del lugar se divide en dos partes; la segunda de éstas (Ib) corresponde, según los testimonios numismáticos, al reinado de Alejandro Janeo (103-76 a.C.). En consecuencia, el período Ia, que comienza con la fundación de la comunidad, tuvo que ser anterior a Janeo en varias décadas, y puede retrotraerse incluso a mediados del siglo II a.C. Cf. R. de Vaux, *L'archéologie et les manuscrits*

Originalmente, los Macabeos no pertenecían a los fariseos ni a los saduceos. El celo por la ley que había mantenido la espada en sus manos los unía a los *hasidim*, quienes al principio habían participado también en la lucha por la independencia. Pero pronto siguieron unos y otros caminos muy distintos, más en coexistencia que en convivencia. Los *hasidim* no sentían interés por la supremacía o la libertad políticas. Para los Macabeos, sin embargo, éstos eran puntos de importancia vital. Ciertamente que no abandonaron su objetivo original, la conservación de la religión de sus padres; pero, a medida que el tiempo avanzaba, esta meta se fue ligando progresivamente a otros objetivos de talante político. Y esto fue precisamente lo que les llevó a una relación más íntima con los saduceos. Como advenedizos políticos, los Macabeos no se arriesgaron a ignorar el influjo de la nobleza saducea. Puede darse por seguro que en la *γεθουσία* del período macabeo, los «saduceos» estaban también representados. A pesar de todo lo dicho, en materias religiosas los Macabeos se sentían originariamente más unidos a los fariseos que a los saduceos, ya que aquéllos eran los guardianes de la fe y de la ley ancestrales. En el caso de Hircano, se admite hoy universalmente que en los primeros años de su reinado siguió las observancias de los fariseos. De hecho, la abrogación de los preceptos farisaicos constituyó la principal acusación que formularon contra él los judíos de la más estricta observancia<sup>29</sup>.

Esta doble posición de los Macabeos explica la oscilación ocurrida durante el reinado de Hircano. A un mayor incremento de los intereses políticos respondía un retroceso en los intereses religiosos. Pero, en consecuencia, se veía obligado a apartarse de los fariseos y unirse a los saduceos. Dado el distinto carácter de sus políticas, a largo plazo no era posible una asociación sincera con los fariseos. Por eso no tiene nada de extraño que Hircano rompiera abiertamente con ellos y aceptara sin reservas los puntos de vista saduceos.

La ocasión para la ruptura patente entre Hircano y los fari-

*de la Mer Morte* (1961) 3-4, 15. Cf. también G. Vermes, *Discovery*, 12-18; *The Dead Sea Scrolls in English*, 53-54; F. M. Cross, *The Ancient Library of Qumran*, 42-44; J. T. Milik, *Ten Years of Discovery*, 51; F. M. Cross, *The Early History of the Qumran Community*, en *New Directions in Biblical Archaeology*, ed. D. N. Freedman-J. C. Greenfield (Anchor 1971) 71-72 (Qumrán fue fundado entre 150 y 100 a.C.; probablemente entre 140 y 120 a.C.).

<sup>29</sup> Josefo llega a decir, en *Ant.* XIII 10, 5 (289): μαθητῆς δ' αὐτῶν καὶ Ὑρκανὸς ἐγεγόνει καὶ σφόδρα ὑπ' αὐτῶν ἠγαπάτο.

seos la describen Josefo y el Talmud como sigue. En cierta ocasión, siendo huéspedes suyos un buen número de fariseos, Hircano les rogó que, si le veían hacer algo contra la ley, le llamaran la atención y le expusieran el recto proceder. Todos los presentes expresaron su más sincera aprobación. Pero uno de ellos, Eleazar, se puso en pie y dijo: «Puesto que deseas oír la verdad, sábetelo que, si buscas la justicia, renuncia al cargo de sumo sacerdote y conténtate con el gobierno de la nación». Al inquirir Hircano las razones de tal exigencia, el otro replicó: «Hemos oído de nuestros ancianos que tu madre fue cautiva del rey Antíoco Epífanés». Ante lo injusto de tal acusación, Hircano montó en cólera, preguntó a los fariseos sobre la clase de castigo que merecía Eleazar. Estos le dijeron: «Palos y cadenas». Pensando Hircano que la consecuencia digna y adecuada de semejante abuso era la muerte, se encolerizó aún más y llegó a creer que Eleazar había hablado con la aprobación de su partido. Desde este día se apartó completamente de los fariseos, prohibió bajo pena de castigo toda observancia de las leyes por ellos decretadas y se adhirió a los saduceos<sup>30</sup>.

Bajo esta forma anecdótica, el relato tiene con toda certeza el sello de lo legendario, y probablemente Josefo la tomó de una tradición oral. Sin embargo, puede considerarse como un hecho indudable que Hircano se apartó de los fariseos y abolió todas sus prescripciones. La reintroducción por parte de Alejandra de las leyes farisaicas fue una reacción consciente contra la política dominante en la época de Hircano<sup>31</sup>. En la Misná se mencionan unas cuantas prescripciones abrogadas por Hircano. Pero, en vista de la total oposición del príncipe a todo lo fariseo, los casos citados en la Misná deben considerarse como meros detalles seleccionados al azar<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 5-6 (288-98). Para la tradición rabínica, cf. Graetz, *Gesch.* III (1905-1906) 687-89; Derenbourg, *op. cit.*, 79-80. Nótese que bQid. 66a confunde a Juan Hircano con su hijo Alejandro Janeo (*yn'y hmlk*). Pero el maestro babilonio que narra la historia (Abayye) afirma en otro lugar (bBer. 29a) la identidad de *yn'y* y *ywhnn*. Cf. *infra*, p. 294, n. 16. Cf. en general, Wellhausen, *Die Pharisäer und Sadducäer*, 89-95; R. Marcus, *The Pharisees in the Light of Modern Scholarship*: «*Journ. of Rel.*» 23 (1952) 153-64; L. Finkelstein, *The Pharisees* (1962) 762-63; A. Michel-J. Le Moyné, *Pharisiens*, en DB Suppl. (1964) cols. 1022-1115.

<sup>31</sup> Jos., *Ant.* XIII 16, 2 (408).

<sup>32</sup> Véase M.Š. 5, 15 = Sot. 9, 10, «Yoḥanán, el sumo sacerdote, abolió la recitación de las frases relativas al segundo diezmo. También

Al valorar el período de gobierno de Hircano, Josefo lo estima afortunado, porque Dios lo consideró digno de tres de las cosas más grandes: «el gobierno del pueblo de Dios, el honor sacerdotal y el don de profecía»<sup>33</sup>. Para el historiador judío, el reinado de Hircano aparece como una época muy feliz<sup>34</sup>. Esta afirmación es cierta si se considera el poder político como medida de prosperidad. Continuando la política de sus antecesores de ensanchar el territorio judío hasta el mar, apoderándose de Jope y Gazara, añadiendo otras conquistas al este, sur y norte, y asegurando la independencia de su país respecto a Siria, Hircano creó un estado judío como no había existido desde la dispersión de las diez tribus, ni quizá desde la participación del reino a la muerte de Salomón.

Entre los grandes monumentos sepulcrales en las proximi-

---

el canto del verso «despierta» (Sal 44, 24) y el aturdimiento de las víctimas destinadas al sacrificio. Hasta ese momento se usaba en Jerusalén el martillo (en los días intermedios entre el día primero y el último de una festividad). En esta época, nadie necesitaba preguntar sobre Demai (es decir, sobre el pago de los diezmos de la compra de grano)». Cf. W. Bunte, *Maaserot/Maaser Scheni* (1962) 243-45; H. Bietenhard, *Soča* (1956) 157-60. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 71. Sobre la aceptación de los diezmos, cf. Dt 26,12-15; Jos., *Ant.* IV 8, 22 (242-43); M.Š. 5, 6-15. Cf. también Par. 3, 5, que menciona a Yohanan entre los sumos sacerdotes, en cuya época, según la ley de Nm 19, se sacrificaba una novilla roja. Véase también S. Zeitlin, *Johanan the High Priest's Abrogations and Decrees*, en *Studies and Essays in Honor of A.A. Neuman* (1962) 569-79.

<sup>33</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 7 (299-300). Un eco arameo de la creencia en el carácter profético de Hircano I puede detectarse en un fragmento proasmeo del Targum Pseudo-Jonatán a Dt 33,11 (Bendición de Leví): «Bendice, Señor, los sacrificios de la casa de Leví, a cuantos entregan la décima parte del diezmo, y recibe con agrado la oblación de manos de Elías, el sacerdote que ofreció en el Monte Carmelo. Quebra los lomos de Ajab, su enemigo, y la cerviz de los falsos profetas que se levantaron contra él. Que los enemigos de Juan, el sumo sacerdote, no tengan lugar donde sentarse». La exégesis que subyace a este pasaje targúmico, asocia a Elías, modelo del verdadero profeta, opuesto a los falsos maestros, con Juan Hircano, odiado por sus enemigos (los fariseos). Cf. A. Geiger, *Urschrift* 479; P. Kahle, *The Cairo Geniza* (21959) 202-203; R. Meyer, *Elijah und Ahab*, en *Abraham unser vater; Hom. O. Michel* (1963) 356-68; R. Le Déaut, *Introduction*, 92-93. Cf. también J. Bassfreund, *MGWJ* 44 (1900) 481-86; G. Dalman, *Grammatik*, 30; *Die Worte Jesu* (21930) 68-69.

<sup>34</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 7 (299).

dades de Jerusalén, Josefo menciona con frecuencia en la *Guerra Judía*, el sepulcro del «sumo sacerdote Juan»<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> Jos., *Bello* V 6, 2 (259); 7, 3 (304); 9, 2 (356); 11, 4 (468); VI 2, 10 (169).

Sobre la identificación de Juan Hircano como uno de «los últimos sacerdotes de Jerusalén» en 1QpHab., cf. G. Vermes, *Discovery in the Judean Desert* (1956) 79; *The Dead Sea Scrolls in English* (1968) 65.

## § 9. ARISTOBULO I (104-103 a.C.)

### Fuentes y bibliografía

Josefo, *Ant.* XIII 11 (301-19); *Bello* I 3 (70-84).

Sobre el discutido problema de las monedas, cf. *infra*, nota 7 y apéndice IV.

Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-1906) 117-20.

Wellhausen, *Israelitische und jüdische Geschichte* (<sup>9</sup>1958) 262-63.

Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 224-225.

Schalit, A., *König Herodes* (1969) 708-709; 743-44.

Juan Hircano dejó cinco hijos<sup>1</sup>. Pero su voluntad era que la autoridad secular pasara a su mujer<sup>2</sup>, mientras que su primer hijo, Aristóbulo, asumiría únicamente el sumo sacerdocio. Pero el joven no quedó satisfecho. Recluyó a su madre en prisión, la dejó morir de hambre y asumió el poder<sup>3</sup>. A excepción de Antígono, encarceló a todos los hermanos. Sólo en Antígono confiaba lo suficiente como para permitirle compartir las tareas de gobierno. Pero esta privilegiada posición iba a ser fatal para Antígono. Surgieron los celos y las intrigas de muchos, que le incitaron a asesinar al hermano a quien tanto amaba. Corría el rumor de que Antígono aspiraba al poder supremo, por lo que Aristóbulo se llenó de sospechas y dio orden a su guardia personal de que matara a Antígono si llegaba hasta él armado. Al mismo tiempo, intimó a su hermano que viniera a palacio sin armas. Los enemigos de Antígono sobornaron al mensajero y le hicieron decir que habían llegado a oídos de Aristóbulo sus nuevas adquisiciones de armas y coraza, por lo que le invitaba a visitarle totalmente armado, para poder contemplarle. Antígono obró en consecuencia, y, al entrar en la ciudadela, la guardia lo mató, sin sospecha alguna por su parte. Se cuenta que Aristóbulo sufrió grandes remordimientos por este hecho y que ello apresuró su propia muerte<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Jos., *Ant.* XIII 10, 7 (299).

<sup>2</sup> *Ant.* XIII, 11,1 (302); *Bello* I 3, 1 (71).

<sup>3</sup> *Ant.* XIII 11, 1 (302); *Bello* I 3, 1 (71). Sobre la cronología, cf. *supra*, pp. 267-268.

<sup>4</sup> *Ant.* XIII 11, 1-3 (303-317); *Bello* I 3, 2-6 (72-84).

Esta tragedia doméstica —si se admite su historicidad— describe el carácter de Aristóbulo con muy sombríos rasgos. Su único interés radicaba en el ejercicio del poder. A esto lo sacrificaba todo, incluso el sentido de la piedad. En otros aspectos, Aristóbulo se apartó más que su padre de las antiguas tradiciones de los Macabeos. Su orgullo de monarca le llevó (según Josefo) a asumir el título real ostentado por sus sucesores hasta la época de Pompeyo<sup>5</sup>. Favoreció directamente la cultura griega, a cuya expansión se opusieron en su tiempo los Macabeos. De las palabras de Josefo se deduce que asumió también el título de Φιλέλλην<sup>6</sup>. Puesto que su padre, Hircano, había escogido nombres totalmente griegos para sus hijos (Aristóbulo, Antígono, Alejandro), se puede decir que fue el mismo Hircano quien abrió el camino a las ideas de Aristóbulo.

No consta con seguridad que Aristóbulo acuñara monedas; pero, si lo hizo, no mandó grabar en ellas su título real ni su nombre griego. Las monedas en cuestión llevan la leyenda:

*yhwth hkhv hgdl whbr byhwtdym.*

«Judas, el Sumo Sacerdote, y la Asamblea de los judíos»<sup>7</sup>.

A pesar de su filohelenismo, Aristóbulo siguió siendo fundamentalmente judío, como lo demuestra el suceso más importante de su reinado: la conquista y judaización de los distritos del norte de Palestina. Emprendió una campaña contra los itureos, conquistó gran parte de su país, lo anexionó a Judea y obligó a sus habitantes a circuncidarse y a vivir según la ley ju-

<sup>5</sup> *Ant.* XIII 11, 1 (301); *Bello* I 3, 1 (70). Estrabón, XVI 2, 40 (762), atribuye este hecho a Alejandro Janeo, posiblemente porque pasó por alto el breve reinado de Aristóbulo. Pero E. Meyer, *Ursprung und Anfänge* II, 275-76, defiende la exactitud de Estrabón. En Sidón, por ejemplo, gobernaban reyes-sacerdotes. Cf. vol. II, § 23, IV.

<sup>6</sup> *Ant.* XIII 11, 3 (318): *χορηματίσας μὲν φιλέλλην*. Teniendo en cuenta el contexto, significa probablemente «que se denominaba a sí mismo Φιλέλλην», y no «que se comportaba amistosamente con los griegos»; cf. Meyer, *op. cit.* II, 277. Sobre los distintos reyes partos que ostentaron el título de Φιλέλλην, cf. *BMC Parthia*, 275-80; J. Neusner, *A History of the Jews in Babylonia* I (1965) 8. Cf. también el caso de Aretas, rey nabateo (Apéndice II, pp. 733-34).

<sup>7</sup> Sobre el nombre hebreo de Aristóbulo, cf. Josefo, *Ant.* XX 10, 3 (240): *Ἰουδα τῷ καὶ Ἀριστοβούλῳ κληθέντι*. Sobre las monedas y sobre su atribución a Aristóbulo I, véase el estudio de B. Kanael, *Alt-jüdische Münzen*: «Jahrb. f. Numism. u. Geldgesch.» 17 (1967) 167; para su atribución a Aristóbulo II (cf. *infra*, p. 308), Y. Meshorer, *Jewish Coins*, 41-55. Cf. Apéndice IV, p. 764.



dí<sup>8</sup>. Los itureos residían en el Líbano<sup>9</sup>. Dado que Josefo no menciona tal sometimiento por parte de Aristóbulo, sino que habla del hecho simple de la conquista y judaización de parte de aquel país; dado que Galilea no había pertenecido hasta la fecha al territorio del sumo sacerdote judío (cf. *supra*, p. 193; dado que las conquistas de Juan Hircano en el norte sólo se habían extendido hasta Samaría y Escitópolis y que la población de Galilea era hasta la fecha más gentil que judía (cf. *supra*, p. 194), es razonable pensar que la región conquistada por Aristóbulo fue principalmente Galilea y que él fue el primero en judaizar aquel territorio<sup>10</sup>. En todo caso, extendió el judaísmo hacia el norte, como Hircano lo había hecho hacia el sur.

Aristóbulo murió de una penosa enfermedad tras un reinado de sólo un año<sup>11</sup>. Los historiadores gentiles lo juzgan de modo favorable<sup>12</sup>, por lo que es posible que la acusación de crueldad con sus familiares, imputada a este saduceo helenófilo, sea una invención de sus adversarios políticos, los fariseos.

<sup>8</sup> Jos., *Ant.* XIII 11, 3 (318): πολεμήσας Ἰτουραίους καὶ πολλὴν αὐτῶν τῆς χώρας τῇ Ἰουδαίᾳ προσκτησάμενος. Estrabón, siguiendo a Timágenes, y en cita de Josefo, *ibid.* (319), escribe: χώραν τε γὰρ αὐτοῖς προσεκτήσατο καὶ τὸ μέρος τοῦ τῶν Ἰτουραίων ἔθνους ὠκειώσατο. Este pasaje lo tomamos de Jacoby, FGrH 88 F5 (Timágenes) = 91 F 11 (Estrabón).

<sup>9</sup> Cf. Apéndice I, p. 715.

<sup>10</sup> Esta interpretación se ve apoyada por el hecho de que los territorios del norte y este de Galilea eran todavía predominantemente gentiles en el periodo herodiano. Por esta razón no pudieron ser judaizados por Aristóbulo. Consiguientemente, el área anexionada por este monarca tiene que haber sido Galilea. Que Josefo no la llame así puede explicarse por el uso de fuentes no judías. Hay otra objeción posible a la tesis de que Galilea pasó a manos de los Asmoneos en tiempo de Aristóbulo, y es que Juan Hircano mandó que su hijo Alejandro Janeo fuera educado allí: *Ant.* XIII 12, 1 (322). Pero de ello puede deducirse precisamente que Hircano, al no querer que su hijo subiera al trono, lo había educado fuera del país. Es posible también que Hircano estuviera ya en posesión de las partes meridionales de Galilea. Las observaciones precedentes se referirían entonces sólo a las septentrionales. La afirmación de que Alejandro se educó en Galilea está sujeta a grandes reservas, dado el contexto en que aparece.

<sup>11</sup> *Ant.* XIII 11, 3 (318); *Bello* I 3, 6 (84).

<sup>12</sup> Estrabón, siguiendo a Timágenes, citado por Josefo, *Ant.* XIII 11, 3 (319): ἐπιεικῆς τε ἐγένετο οὗτος ὁ ἀνὴρ καὶ πολλὰ τοῖς Ἰουδαίοις χρήσιμος. Véase *supra*, n. 8.

*Fuentes y bibliografía*

- Josefo, *Ant.* XIII 12, 1-16 (320-406); *Bello* I 4 (85-106). Sincelo, ed. Dindorf I, 558-59.
- Literatura rabínica: Génesis Rabbá 91, 3; jBerakot 11b; bBerakot 48a. bYoma 26b. bSukka 48b. bQiddušin 66a. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 96-102. Documentos de Qumrán, *infra*, nota 22.
- Monedas, *infra*, nota 28 y Apéndice IV.
- Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 95-102.
- Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-1906) 123-35.
- Abel, F. M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 225-39.
- Aptowitzer, V. *Parteipolitik der Hasmonäerzeit in rabbinischen und pseudoe-pigraphischen Schriften* (1927).
- Schalit, A., *The Conquests of Alexander Jannaeus in Moab*: «Erez Yisrael» 1 (1951) 104-21 (hebreo) = *Die Eroberungen des Alexander Jannäus in Moab*: «Theokratia» 1 (1967/69) 3-50 (ed. corregida y aumentada).
- Kanael, B., *Notes on Alexander Jannaeus' Campaigns in the Coastal Region*: «Tarbiz» 24 (1954-55) 9-15 (hebreo con resumen en inglés).
- Rabin, C., *Alexander Jannaeus and the Pharisees*: JJS 7 (1956) 3-11.
- Galling, K., *Die τερπωλή des Alexander Jannaeus, en Von Ugarit nach Qumran, Hom. O. Eissfeldt* (BAZW 77 [1958] 49-62).
- Stern, M., *The Political Background of the Wars of Alexander Yannai*: «Tarbiz» 33 (1963-64) 325-36 (hebreo con resumen en inglés).
- Rappaport, U., *La Judée et Rome pendant le règne d'Alexandre Jannée*: REJ 127 (1968) 129-45.
- Efron, Y., *Simeon ben Shetaḥ and King Yannai*, en *In Memory of Gedaliahu Alon — Essays in Jewish History and Philology* (1970) 69-132 (hebreo).

A la muerte de Aristóbulo, su viuda Salomé Alejandra liberó a sus tres hermanos de la prisión y puso el trono y el sumo sacerdocio en manos del mayor, Alejandro Yannai o Janeo<sup>1</sup>, ofreciéndole, al mismo tiempo, su mano en matrimonio<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Ant.* XIII 12,1 (320-23); *Bello* I 4, 1 (85).

<sup>2</sup> No existen pruebas directas de esta última afirmación. Pero, puesto que Josefo llama a la mujer de Aristóbulo Salomé (o Salina?) Alejandra, *Ant.* XIII 12, 1 (320), nombres que también llevaba la mujer de Alejandro Janeo, apenas puede existir duda alguna sobre la

Alejandro Janeo (103-76 a.C.)<sup>3</sup> se vio envuelto, durante su reinado de veintisiete años, casi continuamente en guerras externas e internas, en general provocadas por él, que no siempre le salieron bien.

Comenzó rompiendo las hostilidades contra los ciudadanos de Tolemaida<sup>4</sup>, a quienes derrotó, poniendo cerco a su ciudad. Estos pidieron ayuda al rey de Egipto, Tolomeo Látiro, quien, arrojado del trono por su madre Cleopatra, reinaba por aquellas fechas en la isla de Chipre. Tolomeo arribó con un ejército, y Alejandro levantó el cerco, atemorizado<sup>5</sup>. Luego trató de desembarazarse de Tolomeo, concluyendo abiertamente tratados de paz y de amistad con él, mientras en secreto negociaba con la madre. Al principio, Tolomeo consintió de buen grado en la alianza, pero cuando se enteró de que Alejandro había pedido en secreto ayuda a su madre contra él, rompió la tregua y avanzó contra Alejandro con sus tropas. Conquistó y saqueó la ciudad de Asoquis, en Galilea<sup>6</sup> y luego se encontró con Alejandro junto a Asofón (o Asafón) en el Jordán<sup>7</sup>. Alejandro contaba con un ejército impresionante y muy bien equipado. El de Tolomeo no estaba tan bien armado, pero sus soldados eran más ágiles y tenían confianza en la habilidad táctica de su general Filostéfano. El río separaba a los dos ejércitos. Las tropas egipcias lo vadearon, mientras Alejandro les dejaba hacer, esperando aplastarlos con mayor facilidad. Los dos ejércitos lucharon con bravura, pero el de Alejandro llevó la mejor parte en la acometida inicial. Entonces, el general egipcio, por medio de una inteligente maniobra, obligó a retroceder a una sección del ejército identidad de ambas. Sobre el nombre hebreo de Alejandra, cf. *infra*, § 11, p. 303s.

<sup>3</sup> Sobre la cronología, cf. *supra*, pp. 267ss.

<sup>4</sup> En cuanto a Tolemaida, la antigua Akkó, una de las más importantes ciudades costeras de Fenicia, en las proximidades de Galilea, cf. vol. II, § 23, pp. 170-179.

<sup>5</sup> *Ant.* XIII, 12, 2-4 (324-34).

<sup>6</sup> Asoquis es objeto de frecuente mención por parte de Josefo en *Vita* 41 (207); 45 (233); 68 (384). Se hallaba al lado de Séforis, *Ant.* XIII 12, 5 (338) μικρὸν ἄπωθεν, *Vita* 45 (233) παρὰ δὲ Σεφωριτῶν εἰς Ἄσωκιν καταβάλλοντες, en la llanura, *Vita* 41 (207), y por tanto en la actual llanura de Bet-Netofá. Sobre su probable emplazamiento, cf. Guérin, *Galilée* I, 494-97; referencias en Avi-Yonah, *Map of Roman Palestine* (1940) 32.

<sup>7</sup> Ἄσωφών ο Ἄσαφῶν (como aparece en algunos mss.) nos resulta desconocido. Probablemente sea idéntico a *spwn* (Jos 13,27). Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 448.

judío. Parte de ella se dio a la fuga, por lo que el resto se sintió incapaz de mantener sus posiciones. Todo el ejército judío emprendió entonces la huida, y los egipcios los persiguieron, dedicándose a la matanza «hasta que sus espadas quedaron embotadas de tanto golpear y sus manos fatigadas»<sup>8</sup>.

En aquellos momentos, todo el país quedaba expuesto a las represalias de Tolomeo. Sin embargo, para contrarrestar el poder creciente de su hijo, Cleopatra envió un ejército a Palestina. Durante esta campaña, Tolomeo consiguió llegar hasta Egipto, pero allí fue rechazado y obligado a retirarse hasta Gaza. Cleopatra tomó posesión entonces de toda Palestina. Cuando se vio dueña del país, algunos de sus amigos le aconsejaron que anexionara a Egipto el territorio de los judíos. Pero Ananías, un judío que era general de Cleopatra, consiguió apartarle de estos planes y persuadirla de que era preferible concluir una alianza con Alejandro. Tolomeo no se sentía ya capaz de mantenerse en territorio judío y volvió a Chipre. Cleopatra retiró también sus tropas, y de este modo Alejandro quedó de nuevo dueño del país<sup>9</sup>.

Podía pensar entonces en nuevas conquistas. Comenzó por el este del Jordán, tomando Gadara<sup>10</sup> tras un asedio de diez meses, y posteriormente el bastión fuertemente guarnecido de Amato, a las orillas del río<sup>11</sup>. Luego se dirigió a Filistea, conquistando Rafia, Antedón y, finalmente, la antigua e ilustre ciudad de Gaza<sup>12</sup>. Se mantuvo en las inmediaciones de la ciudad durante todo un año y al final la tomó a traición, la entregó al saqueo y la incendió<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> *Ant.* XIII 12, 5 (343): ἕως οὗ καὶ ὁ σίδηρος αὐτοῖς ἠμβλύνθη κτείνουσι καὶ αἱ χεῖρες παρείθησαν. Relato completo en *Jos.*, *Ant.* XIII 12,4-5 (326-44).

<sup>9</sup> *Ant.* XIII 13, 1-3 (348-56).

<sup>10</sup> Gadara es el lugar, bien conocido por los evangelios, al sudeste del lago de Genesaret. Por esta época era una ciudad helenística importante. Más detalles en vol. II, § 23, pp. 185-190.

<sup>11</sup> *Ant.* XIII 13, 3 (356): μέγιστον ἔρουμα τῶν ὑπὲρ τὸν Ἰορδάνην κατωκημένων, posteriormente sede de uno de los cinco consejos instituidos por Gabinio: *Jos.*, *Ant.* XIV 5, 4 (91); *Bello* I 8, 5 (170). Según Eusebio, se hallaba a 21 millas romanas al sur de Pella, *Onomast.*, ed. Klostermann, 22: λέγεται δὲ καὶ νῦν Ἀμμαθοῦς κόμη ἐν τῇ Περαίᾳ τῇ κατωτέρα Πέλλων διεστῶσα σημεῖοις κά εἰς νότον. Esta afirmación coincide con la posición de la moderna Amata, junto al Jordán, al norte del Yabbok. Cf. Abel, *Geog. Pal.* II, 242-43.

<sup>12</sup> Sobre Rafia, Antedón y Gaza, cf. vol. II, § 23, pp. 141-150.

<sup>13</sup> *Ant.* XIII 13, 3 (356-64); *Bello* I 4, 2 (87).

La conquista de Gaza tuvo que ocurrir en el 96 a.C., porque coincidió con la muerte de Antíoco VIII Gripo<sup>14</sup>.

Apenas había puesto un poco de paz en las fronteras de Palestina cuando comenzaron las disensiones internas. El deletéreo antagonismo de partidos, que había ensombrecido ya el reinado de Hircano, convirtió el de Alejandro en un período de agitaciones y disensiones internas. Una tradición rabínica de poco valor histórico menciona la fricción existente entre el rey y el dirigente de la escuela de los fariseos, Simeón ben Šetaḥ, a quien se consideraba hermano de Salomé, esposa de Alejandro. Según esta tradición, trescientos nazireos vinieron a Jerusalén a ofrecer los sacrificios prescritos. Simeón halló los medios para dispensar de hacerlo a la mitad de éstos, pero no pudo conseguirlo con la otra mitad. Por este motivo pidió al rey que sufragara los gastos, fingiendo que él ya estaba pagando. El rey accedió a los ruegos de Simeón. Pero cuando descubrió que éste le había engañado, se sintió ofendido y Simeón tuvo que esconderse para escapar a su cólera. Algún tiempo después, una embajada de los partos llegó al palacio real y expuso al rey su deseo de conocer a tan celebrados rabinos. El rey se dirigió a su esposa, que conocía el paradero de Simeón, y le rogó persuadir a su hermano para que se presentara en público. La reina hizo prometer al rey que no le causaría daño alguno y convenció a su hermano de que apareciera en público. Sentado entre el rey y la reina, Simeón mantuvo la siguiente conversación con Yannai:

Rey: ¿Por qué escapaste?

Simeón: Porque supe que mi señor, el rey, estaba furioso conmigo.

Rey: ¿Y por qué me engañaste?

Simeón: Yo no te engañé. Tú dabas tu oro; yo, mi sabiduría.

Rey: Pero ¿por qué no me lo dijiste?

Simeón: Si te lo hubiera dicho, no me lo habrías dado.

Rey: ¿Por qué te has sentado entre el rey y la reina?

Simeón: Porque está escrito en el libro de Ben Sirá: «Ensalza la sabiduría y ella te ensalzará a ti y te hará sentar entre los príncipes» (Ecló 11,1). Entonces el rey ordenó que sirvieran vino y le instó a que pronunciara la bendición. Simeón comenzó diciendo: «Alabado sea Dios por el alimento que Yannai y sus compañeros han tomado».

Rey: Eres tan obstinado como siempre. Nunca había oído el nombre de Yannai en la bendición.

<sup>14</sup> *Ant.* XIII 13, 4 (365). Cf. *supra*, p. 184.

Simeón: ¿Podría decir acaso: Te damos gracias por lo que hemos comido, cuando en realidad hasta el momento nada me has ofrecido?

El rey ordenó que le sirvieran de comer y, una vez tomados los alimentos, Simeón dijo: «Alabado sea Dios por lo que hemos comido»<sup>15</sup>.

Los conflictos reales de Alejandro con los fariseos y con el pueblo que éstos capitaneaban revistieron un carácter totalmente diferente y mucho más serio. Su razón más profunda debe verse en la evolución general de las condiciones internas desde el establecimiento de la dinastía asmonea. Los fariseos habían ido adquiriendo un gran poder e influjo entre la masa. La política asmonea se había ido desviando de sus aspiraciones y en aquel momento se hallaba en flagrante oposición con ellas. Sólo con rabia contenida podían contemplar que un hombre fiero y belicoso como Alejandro desempeñara las funciones de sumo sacerdote en el santuario, y no con la observancia escrupulosa de unas leyes que los fariseos consideraban de origen divino. De hecho, la primera rebelión abierta y formal tuvo lugar mientras Alejandro ejercía las funciones sacerdotales. En la fiesta de los Tabernáculos, cuando, según la costumbre, todos los participantes portaban ramos de palmas (*lulab*, φοίνιξ) y un limón (*etrog*, κίτρον), el pueblo lanzó contra él una lluvia de limones cuando estaba ante el altar para ofrecer el sacrificio. Entre abucheos le echaban en cara que el hijo de un prisionero de guerra era indigno de ofrecer sacrificios. Alejandro no era hombre capaz de sufrir con flema este vejamen. Ordenó a sus mercenarios que intervinieran, y hubo una matanza de seis mil judíos<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Cf. Gen. R. 91, 3; jBer. 11b; bBer. 48a. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 96-98; I. Lévi, REJ 35 (1897) 213-17. Cf. también Graetz, *op. cit.*, III (51905-1906) 125s; 705s (n. 13).

<sup>16</sup> Jos., *Ant.* XIII 13, 5 (372-73); *Bello* I 4, 3 (88). En el Talmud (bSukk. 48b; cf. bYom. 26b), esta historia se cuenta de un saduceo que, en la fiesta de los Tabernáculos, efectuó la acostumbrada libación del agua no sobre el altar, sino sobre sus pies, por lo que el pueblo le lanzó encima los limones. No se menciona el nombre de Alejandro, pero puede sobrentenderse. Cf. Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer*, 96; Graetz, III (51905-1906) 127s; 706-707; Derenbourg, *op. cit.*, 98s. sobre la indignidad de los asmoneos para desempeñar el cargo de sumo sacerdote, cf. *Ant.* XIII 10, 5 (292), a propósito de Juan Hircano. Cf. bQid. 66a, que habla de Yannai como de alguien cuya madre fue capturada por el enemigo en Modín, cosa que lo descalificaba para celebrar como sacerdote. El hecho, casi con toda seguridad, no es

Desde esta fecha, la animosidad del pueblo fue tan grande que sólo esperaba una oportunidad favorable para sacudirse de su odioso yugo.

Por su belicosidad, Alejandro se vio envuelto pronto en nuevas aventuras. Se dirigió contra las tribus árabes al este del Jordán e impuso a los moabitas y galaaditas el pago de tributos. Amato, conquistada previamente pero no mantenida, fue arrasada sin piedad. Luego rompió las hostilidades contra Obedas, rey nabateo, pero mientras luchaba contra él en la Gaulanítide<sup>17</sup>, cayó en una emboscada de la que a duras penas pudo escapar con vida. Llegó como un fugitivo a Jerusalén, donde le esperaba una recepción pobrísima. Los fariseos habían aprovechado la ventaja de la debilidad política de Alejandro para quebrar su poder interno. Se orquestó una rebelión abierta contra su persona, por lo que, con la ayuda de las tropas mercenarias, Alejandro tuvo que luchar seis largos años contra su propio pueblo. Se dice que el número de bajas judías en esta guerra civil no bajó de cincuenta mil. Cuando, al final, se sintió agotado, les ofreció un armisticio, pero los fariseos querían explotar al máximo la situación, tratando de asegurar una victoria completa para su partido. En consecuencia, cuando Alejandro les preguntó qué querían de él y en qué condiciones deseaban firmar la paz y prestarle obediencia, ellos se limitaron a exigir su muerte. Por esta época, los fariseos llamaron en su ayuda a Demetrio III Eucero, hijo de Antíoco Gripo, que entonces gobernaba en parte de Siria<sup>18</sup>. Esto ocurrió hacia el año 88 a.C.<sup>19</sup>.

Demetrio se presentó con un ejército. El partido del pueblo histórico; pero, aún así, cuadra mejor con Hircano que con Alejandro. Cf. *supra*, p. 284.

<sup>17</sup> El nombre de este lugar aparece en *Bello* I 4, 4 (90): κατὰ τὴν Γαυλάνην. Este es la antigua Golán, la capital de Gaulanítide, al este del lago Tiberíades. En *Ant.* XIII 13, 5 (375), el mejor manuscrito dice κατὰ Γάδαρα κώμην τῆς Ἰουδάνιδος. En vez de Γάδαρα, otros manuscritos dicen Γαράδα o Χαράδα; en vez de Ἰουδάνιδος la mayoría leen Γαλααδίτιδος. El término κώμη demuestra que la famosa ciudad de Gadara no es el objeto de esta referencia. La forma correcta del nombre del distrito, según *Bello* I 4, 4 (90), es, probablemente, Γαυλανίτιδος. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 149.

<sup>18</sup> *Ant.* XIII 13, 5 (375-76); *Bello* I 4, 4 (90-92).

<sup>19</sup> Es decir, más de seis años después de la conquista de Gaza (96 a.C.). Por consiguiente, después del 90 a.C., pero antes del 86 a.C., puesto que las monedas de Demetrio III Eucero en Damasco continuaban hasta 88/7 a.C., mientras que en el 87/6 son reemplazadas por la nueva acuñación de Antíoco XII. Cf. *supra*, pp. 185-186.

judío se unió con estas fuerzas en Siquén, y Alejandro sufrió una derrota total; perdió a todos sus mercenarios y se vio obligado a huir a los montes<sup>20</sup>. Pero pronto un sentimiento de solidaridad nacional parece que hizo mella entre los judíos aliados con Demetrio. Preferían estar sometidos a un príncipe asmoneo en un estado judío libre que verse anexionados al imperio de un descendiente de los Seléucidas. Seis mil judíos se pasaron a Alejandro, y, en consecuencia, Demetrio volvió a su país. Los judíos restantes, que persistían en su actitud rebelde, intentaron enfrentarse con Alejandro, pero sufrieron varias derrotas, y muchos de ellos huyeron finalmente a Bethome (o Bethoma) o Bemeselis<sup>21</sup>, donde sufrieron un asedio por parte de Alejandro. Tras tomar la ciudad, Alejandro los llevó como prisioneros a Jerusalén y, mientras banqueteara con sus concubinas —según el relato de Josefo—, en el centro de la ciudad y ante los ojos atónitos de sus habitantes crucificó a más de ochocientos. Más aún, cuando todavía estaban con vida, los obligó a contemplar el sacrificio de sus mujeres e hijos. Sus oponentes en Jerusalén quedaron presos de tal terror que ocho mil personas huyeron de noche y no volvieron a poner sus pies en Judea en vida de Alejandro<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> *Ant.* XIII 14, 1-2 (377-79); *Bello* I 4,4-5 (92-95).

<sup>21</sup> La primera, según *Ant.* XIII 14, 2 (380); la última, según *Bello* I 4, 6 (96). Ninguna de las dos formas es segura. Bemeselis puede que recubra un Bemelquis = Bet ha-Melek; cf. S. Klein: «Tarbiz» 1 (1930) 157; se identifica comúnmente con Misilye, unas diez millas al nordeste de Samaría. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 178.

<sup>22</sup> *Ant.* XIII 15,2 (389-91); *Bello* I 4, 6 (96-98). El conflicto de Alejandro Janeo con Demetrio III y su crueldad para con sus oponentes políticos parece encontrar un eco en la literatura de Qumrán. La hipótesis propuesta por algunos investigadores (p. ej., M. Delcor, *Essai sur le Midrash d'Habacuc* [1951] 56-61; M. H. Segal, «*The Habakkuk Commentary*» and the *Damascus Fragments*: JBL 71 [1952] 131-147; F. F. Bruce, *Second Thoughts on the Dead Sea Scrolls* [1956] 91-98; J. van der Ploeg, *Excavations at Qumran* [1958] 60-61), es decir, la identificación del sacerdote malvado con Alejandro Janeo se ve seriamente amenazada por los descubrimientos arqueológicos (concretamente la comunidad de Qumrán fue fundada 30 ó 40 años antes de la época de Janeo). Por ello, la mayoría de los historiadores coinciden en reconocer en él al «villano» del comentario de Nahún (cf. J. M. Allegro, DJD V, *Qumran Cave 4, I* [1968], 37-42; publicaciones preliminares en JBL 75 [1956] 89-95; JSS 7 [1962] 304-308; cf. PEQ 91 [1959] 47-51; cf. A. Dupont-Sommer, *The Essene Writings from Qumran* [1961] 268-70; G. Vermes, *The Dead Sea Scrolls in English*



En cuanto al resto de su reinado, Alejandro disfrutó de paz interior, pero no exterior.

El imperio seléucida se hallaba entonces en los espasmos de su agonía. Pero sus últimas convulsiones llevaron también la inquietud a Judea. Antíoco XII, el hijo más joven de Antíoco Gripo, estaba en guerra simultánea con su hermano Filippo y con el rey de los nabateos. Cuando, en cierta ocasión, trató de

---

[1968] 65; 231-35; J. Carmignac, *Les textes de Qumran II* [1963] 53-54; 85-87; A. Dupont-Sommer, *Observations sur le Commentaire de Nahum*: «Journ. des Savants» [1963] 201-227, etc.).

Los dos pasajes más importantes son: 1) QpNah I, 2 sobre Nah 2,12 (adonde el león llevaba sus cachorros, y nadie podía perturbarlos).

«[La interpretación se refiere a Deme]trio rey de Grecia (*[dmy]trws mlk ywn*), que recurrió al consejo de los que intentan adulaciones para entrar en Jerusalén...»

2) I QpNah I, 6-8 sobre Nah 2,13 (y [el león] estrangulaba (*mhnq*) para sus leonas y llenaba la caverna de presas y su cubil de despojos):

«La interpretación de este pasaje se refiere al joven león furioso (*kpyr bhryn*) que se venga de quienes intentan adulaciones y cuelga los hombres vivos (*ytlh 'nsym hyym*) [cosa nunca vista] antiguamente en Israel. Porque de un hombre colgado vivo de un árbol (*tlwy hy' l b's*) él proclama: Heme aquí contra ti, dice Yahvé de los ejércitos... (Nah 2,14)».

Es claro que el «joven león furioso» es un monarca judío acusado de haber «colgado hombres vivos», cosa extraña en Israel. La frase «colgar a un hombre vivo», significa «crucificar»; cf. Sifre a Dt 21,22 § 221, *twlyn 'wtw hy kdrk šhmlkw't 'wšyn*; cf. N. Wieder, *Notes on the New Documents from the Fourth Cave of Qumran*: JJS 7 (1956) 71-72. Nótese también que el relato interpreta el término *hnq* como «ahogar», «estrangular», en el texto de Nahún. En cuanto a la identificación de la cuarta pena de muerte de la Mišná, la estrangulación (*henek*) con la crucifixión, cf. Tg. Rut 1,17 (*šlybt qys'*); cf. también J. Heinemann, *the Targum of Ex XXII, 4 and the Ancient Halakha*: «Tarbiz» 38 (1968-69) 294-96 (en hebreo con resumen en inglés). Este «colgar a los hombres vivos» es un acto de venganza contra «quienes buscan la adulación» (*dwršy hhlqwt*), expresión que se refiere a un grupo, muy probablemente los fariseos, cuyas doctrinas y costumbres fueron condenadas por los escritores de Qumrán (cf. pNah I, 2; II, 2, 4; III, 3, 6-7; 1QHod 2,12.32; CDC 1,18).

Teniendo todo esto en cuenta, pocas dudas pueden quedar sobre la identificación del «león joven y furioso» con Alejandro Janeo. Más aún, si se acepta la distinción entre el «sacerdote malvado» y «los últimos sacerdotes de Jerusalén» mencionados en IQpHab IX, 4-7, hay

pasar por Judea en ruta hacia Arabia, Alejandro Janeo quiso evitar que lo hiciera, levantando un gran muro y una empalizada desde Jope hasta Cafarsaba y guarneciendo esa muralla con torres de madera. Pero Antíoco pegó fuego a toda la estructura y pasó por encima de ella<sup>23</sup>.

Una vez que Antíoco halló la muerte en el campo de batalla contra el rey de los nabateos (Aretas), cuya autoridad se extendía hasta Damasco, el nabateo se convirtió desde entonces en el vecino más poderoso y peligroso de los judíos. En el sur y en el este, Palestina tenía fronteras con regiones adonde llegaba la esfera de la influencia nabatea. Alejandro Janeo sintió sus efectos directamente. Se vio obligado a retirarse, ante el ataque de Aretas sobre Adida (en el corazón de Judea), mientras sufría una considerable derrota. Sólo a base de concesiones pudo vencer al rey nabateo a que se retirara<sup>24</sup>.

Mayor éxito tuvo en las campañas que emprendió durante los tres años siguientes (hacia el 83-80 a.C.), al este del Jordán, con objeto de extender su hegemonía en esta dirección. Conquistó Pella, Dión y Ferasa y, tras avanzar hacia el norte, tomó Gaulana y Seleucia; finalmente, se apoderó de la recia fortaleza de Gamala. A su vuelta a Jerusalén tras estas conquistas, el pue-  
que ver a Yannai entre estos últimos; cf. G. Vermes, *Discovery*, 78-79; *The Dead Sea Scrolls in English*, 64-65. sobre las 143 monedas de Alejandro Janeo halladas en Qumrán, cf. R. de Vaux, *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte* (1961) 15.

Cf. una nueva interpretación de este texto a la luz del Rollo del Templo (col. LXIV, lin. 6-13) en Y. Yadin, *Pesher Nahum (4Q pNahum) reconsidered*: IEJ 21 (1971) 1-12. Yadin argumenta que la ejecución «por ahorcamiento» no era una innovación de Janeo, sino una pena tradicional infligida a personas culpables de crímenes contra el estado. Cf., no obstante, J. M. Baumgarten, JBL 91 (1972) 472-81.

Sobre la crueldad proverbial de Alejandro, cf. Jos., *Ant.* XIII 14, 2 (383). El apodo de *Thrakidas* (ibid.) lo asocia J. M. Allegro (PEQ 91 [1959] 47-51), con «el león furioso» de 4QpNahún, pero sin razones válidas, como lo demuestra M. Stern, *Thrachides, surname of Alexander Yannai in Josephus and Syncellus*: «Tarbiz» 29 (1959-60) 207-209. R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VII (1957) 419, traduce la palabra Tharakidas (el tracio) como «el cosaco».

<sup>23</sup> *Ant.* XIII 15, 1 (389-91); *Bello* I 4, 7 (99-102). Cafarsaba (*K<sup>c</sup>p-bar Saba*), al nordeste de Tel-Aviv, se halla cerca de la posterior Antipatris, cf. vol. II, § 23, pp. 228 ss.

<sup>24</sup> *Ant.* XIII 15, 2 (392); *Bello* I 4, 8 (103). Sobre Adida (*Hadid*), cf. *supra*, p. 249, a propósito de 1 Mac 12,38. Se halla al este de Lida. Dominaba la ruta de Jope a Jerusalén. Sobre Aretas y los reyes nabateos en general, cf. *infra* Apéndice II.

blo le recibió con regocijo<sup>25</sup>. No mucho después, y como resultado de su afición por la bebida, contrajo una enfermedad que ya no le abandonaría durante los tres últimos años de su vida (79-76 a.C.). No obstante, continuó con sus actividades militares hasta que, en medio del estrépito del asedio de la fortaleza de Ragaba, sucumbió finalmente a la enfermedad y a sus excesos, el año 76 a.C.<sup>26</sup>. Su cuerpo fue trasladado a Jerusalén, donde fue sepultado en medio de gran pompa<sup>27</sup>.

<sup>25</sup> *Ant.* XIII 15, 3 (393-94); *Bello* I 4, 8 (103). Todas ellas están al este del Jordán. Sobre Pella, Dión y Gerasa, cf. vol. II pp. 202-214. En *Bello*, Josefo sólo menciona Pella y Gerasa, y en *Ant.* sólo Dión y Essa, corrupción esta última de Gerasa, puesto que las afirmaciones detalladas sobre ambas son idénticas. En vez de Dión, los manuscritos en nuestro pasaje presentan la forma Δῖον, que aparece también en otros lugares (cf. vol. II, p. 205s). Gaulana es la antigua Golán, al este del lago de Tiberíades, de donde recibe su nombre la provincia de Gaulanítide (Dt 4,43; Jos 20,8; 21,27; 1 Cr 6,56). Eusebio la conoció todavía como ciudad importante, *Onomast.*, ed. Klostermann, 64: καὶ νῦν Γαυλῶν καλεῖται κώμη μεγίστη ἐν τῇ βασιταναίᾳ. Pero aún no se ha determinado su posición, cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 338-39. Seleucia aparece con frecuencia en la obra de Josefo sobre la guerra judía: *Bello* II 20, 6 (574); IV 1, 1 (2); *Vita* 37 (187). Según *Bello* IV 1, 1 (2), está situada junto al lago Semeconitis. Se la puede identificar como la moderna Seluqiye, al sudeste del lago Huleh: Abel, *Géog. Pal.* II, 453-54. Sobre Gamala, cuya conquista por Vespasiano relata detalladamente Josefo en *Bello* IV 1, 3-10 (11-83), cf. § 20. A partir de la lista de las ciudades nabateas, *Ant.* XIV 1, 4 (18), heredadas por Hircano II de su padre Yannai, M. Stern concluye que la derrota que le infligió Aretas en Hadid tuvo que ser seguida de una victoria judía sobre los nabateos poco tiempo después, entre el 83 y el 76 a.C. El silencio de Josefo lo explica el uso de una fuente helenística, probablemente Nicolás de Damasco, hostil a Alejandro e ignorante de su victoria. Véase *The Political Background of the Wars of Alexander Yannai*: «Tarbiz» 33 (1963-64) 335-36.

<sup>26</sup> *Ant.* XIII 15, 5 (398); *Bello* I 4, 8 (106). Según Josefo, Ragaba se hallaba en la región de Gerasa (ἐν τοῖς Γερρασηνῶν ὄρεσις), es decir, al este del Jordán. Puede identificarse con Régeb, en Perea, mencionada en la Minsá, Men, 8,3, como la segunda zona productora de aceite de Palestina. Con toda seguridad, no se trataba de Ἐργά, a quince millas romanas al oeste de Gerasa (Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 16), porque esta última ya se hallaba en posesión de Janeo mucho antes. Por la misma razón no puede identificarse con la moderna Ragib, próxima a Amato. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 427.

<sup>27</sup> *Ant.* XIII 16, 1 (405-406). Josefo alude al monumento de Alejandro en *Bello* V 7, 3 (304).

Entre las monedas acuñadas por Alejandro Janeo<sup>28</sup>, las más interesantes son las que llevan una inscripción bilingüe:

*yhwntn hmlk* ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ

Yehonathán el rey - Rey Alejandro

F. de Saulcy fue el primero en advertir que la inscripción hebrea presenta el nombre hebreo de Alejandro. Yannai es, por tanto, una abreviación de Yehoñanan. Otras monedas acuñadas por él llevan la inscripción:

*yhwntn [yntn] hkhm hgdł whbr hyhwtdym*

Yehonatán (o Yonatán), el sumo sacerdote y la asamblea de los judíos<sup>29</sup>.

Como resultado de las conquistas de Alejandro, las fronteras del estado judío se extendían entonces mucho más allá que las de Juan Hircano. Al sur, había subyugado y judaizado a los idumeos. Al norte, el poder de Alejandro llegaba hasta Seleucia, en el lago Merón. La costa marítima, donde Jope ya había sido conquistada como primicia por los Macabeos, se hallaba casi en su totalidad bajo control judío. Con la sola excepción de Ascalón, que había conseguido mantener su independencia, todas las ciudades costeras, desde la frontera de Egipto hasta el Monte Carmelo, fueron conquistados por Alejandro<sup>30</sup>. Pero, además,

<sup>28</sup> Para las monedas de Alejandro Janeo, cf. A. Kindler, *The Jaffa Hoard of Alexander Jannaeus*: IEJ 4 (1954) 170-85; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 56-59; 118-121; cf. B. Kanael, *Altjüdische Münzen*: «Jahrb. f. Numism. u. Geldgesch.» 17 (1967) 167-171. Para la hipótesis de que algunas de las monedas arameas y griegas están datadas en el año vigésimo y vigésimo quinto de su reinado, cf. J. Naveh, *Dated Coins of Alexander Jannaeus*: IEJ 18 (1968) 20-25, y A. Kindler, *Addendum to the Dated Coins of Alexander Jannaeus*: *ibid.* 188-191. Cf. *infra*, Apéndice IV.

<sup>29</sup> Según Kanael, *op. cit.*, 169-171, sumo sacerdote, rey, sumo sacerdote es la secuencia probable de títulos usados por Yannai. Su renuncia al estilo regio puede ser el resultado del conflicto con los fariseos. Sin embargo, las monedas arameo-griegas (*mlk' 'lsndrws* / ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ), que datan del año vigésimo quinto de su reinado, indican que dos años antes de su muerte usaba todavía, o había vuelto a usar, el título de «rey». Cf. *infra*, Apéndice IV.

<sup>30</sup> Josefo, en *Ant.* XIII 15, 4 (395-97), cita expresamente los siguientes lugares como en poder de los judíos: Rinocorura, en la frontera de Egipto, Rafia, Gaza, Antedón, Azoto, Yamnia, Jope, Apolonia, Torre de Estratón (cf. vol. II, pp. 141-150, 155-167). También Dora debió de formar parte de los dominios de Alejandro, porque la Torre de Estratón y esa ciudad habían pertenecido con anterioridad a un tirano llamado Zoilo, que fue sometido por Alejandro, *Ant.* XIII 12, 2 (324-

todo el país al este del Jordán, que va desde el lago Merón al Mar Muerto, cayó bajo su jurisdicción, incluyendo un número de ciudades importantes que hasta entonces habían sido centro de cultura griega, como Hipos, Gadara, Pella, Dión y otras<sup>31</sup>.

Sin embargo, esta acción conquistadora demostró ser al mismo tiempo una obra de destrucción. No se trataba ya del progreso de la civilización griega, como en tiempos de Alejandro Magno, sino de su aniquilación. Porque en este punto, Alejandro Janeo era lo suficientemente judío como para someter los territorios conquistados a las costumbres de su pueblo. Si las ciudades capturadas rehusaban someterse a esta exigencia, quedaban asoladas hasta sus cimientos<sup>32</sup>. Tal fue el destino, en particular, de grandes y hasta entonces prósperas ciudades costeras

329) y 4 (334-35). Por otra parte, el silencio sobre Ascalón no es accidental: había sido una ciudad independiente desde el 104/3 a.C. como lo atestiguan el calendario que utilizó y el reconocimiento de sus libertades por parte de Roma (cf. vol. II, pp. 150-155). Cf. M. Avi-Yonah, *The Holy Land* (1966) 67-68.

<sup>31</sup> Una descripción sumaria del territorio judío a la muerte de Alejandro la encontramos en Josefo, *Ant.* XIII 15, 4 (395-97). Véase también la lista de lugares tomados a los nabateos en *Ant.* XIV 1, 4 (18). Una visión parecida, tomada de fuente independiente de Josefo, la ofrece el cronista bizantino Georgios Syncellus, ed. Dindorf, I 558-559. Sobre el valor de estos testimonios, cf. H. Gelzer, *Julius Africanus* I (1880) 256-258. Sincelo se basa en Africano, y éste, a su vez, en antiguas fuentes judías, posiblemente en Justo de Tiberíades (cf. *supra*, p. 63). Menciona varias ciudades que no aparecen en Josefo, por ejemplo, Abila, Hipos y Filoteria. La referencia a esta última es especialmente significativa, puesto que tal lugar es completamente desconocido en época posterior. Según Polibio, V 70,3-4, era una de las ciudades más importantes en las orillas del lago Tiberíades en tiempos de Antíoco el Grande. Cf. *supra*, p. 196. Aunque Josefo no lo dice expresamente, podemos admitir sin riesgo que Alejandro Yannai construyó las fortalezas de Alexandrium y Maqueronte, utilizadas ambas por su viuda Alejandra, cf. *Ant.* XIII 16, 3 (417); cf. Abel, *Histoire de la Palestine* I, 238-239. Sobre estos dos fuertes, véase más adelante pp. 399-400 y 652.

<sup>32</sup> Esto se afirma expresamente al menos de Pella, *Ant.* XIII 15, 4 (397): ταύτην δὲ κατέσκαψαν οὐχ ὑποσχομένων τῶν ἐνοικούντων ἐς τὰ πατρία τῶν Ἰουδαίων ἔθῃ μεταβαλεῖσθαι (el οὐκ ante ὑποσχομένων, omitido por Niese, pero que se halla en casi todos los manuscritos, debe conservarse, puesto que de lo contrario el texto carecería de sentido). Tal destrucción se menciona en relación con otras varias ciudades o puede deducirse de lo que sabemos de Pompeyo y Gabinio en lo referente a su reconstrucción: *Ant.* XIV 4, 4 (75-76); 5,3 (88);

y el de las ciudades helenísticas al este del Jordán. Sólo en tiempo de los romanos Pompeyo y Gabinio, estos lugares destruidos fueron reconstruidos y adquirieron una nueva prosperidad.

§ 11. ALEJANDRA (76-67 a.C.)

*Fuentes y bibliografía*

Josefo, *Ant.* XIII 16 (405-432); *Bello* I 5 (107-119).

Tradiciones rabínicas: bSota 22b. bTaanit 23a. bSabbat 16b. Sifra B<sup>o</sup>-Hukkot-hay 1 (ed. I. H. Weiss) 110b. Levítico/Rabbá 35, 10.

Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 102-112.

Monedas, cf. *infra*, nota 1.

Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 102-112.

Graetz, *Geschichte der Juden* III (5<sup>o</sup>1905-1906) 135-149.

Abel, F. M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 239-44.

Schalit, A., *König Herodes, der Mann und sein Werk* (1969) 679-80.

De acuerdo con el testamento de Alejandro, su viuda Alejandra heredó el trono. Esta, a su vez, nombró a su hijo mayor, Hircano, sumo sacerdote<sup>1</sup>. Alejandra, cuyo nombre hebreo transliterado aparece en textos griegos como Salomé o Salina (76-67 a.C.), era en todos los aspectos la antítesis de su marido<sup>2</sup>. En la

<sup>1</sup> *Ant.* XIII 16, 1-2 (405-408); *Bello* I 5, 1 (107-109). Generalmente se admite hoy que no existen monedas atribuibles con certeza a Alejandra. F. de Saulcy, *Recherches sur la numismatique judaïque* (1854) pl. IV 13, citó dos con la inscripción ΒΑΣΙΛΙΣ. ΑΛΕΞΑΝΔ. Pero tanto la lectura como la atribución siguen siendo muy inciertas, cf. U. Kahrstedt, «Klio» 10 (1910) 284-85, y *BMC Palestine* xcv. Se ha pensado a veces, sin embargo, que las monedas de Juan Hircano II con la letra griega A en el anverso se refieren a Alejandra y fueron acuñadas en vida de la reina (cf. Y. Meshorer, *Jewish Coins*, 121 n. 14; cf. también R. de Vaux, *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte*, 15).

<sup>2</sup> Sobre la cronología, cf. *supra*, 267s. El nombre hebreo de Alejandra se ha transmitido de varias formas. En fuentes rabínicas se la denomina *šlmšh*, *šlmšw*, *šlmtw* o *šlsywn* (cf. Jastrow, *Dictionary*, 1587). Todas estas formas, así como *šlmynwn* (Meg. Taan., § 24, glosa) derivan sin duda de un original *šlmšywn*. Cf. Clermont-Ganneau, *Archaeological Researches in Palestine* I (1899) 386-92 = J. B. Frey, *CIJ* II 1317; cf. 1223, 1253, 1265, 1297, 1353, 1363. Una hija de Herodes se llama Σαλαμψιῶ: Jos., *Ant.* XVIII 5, 4 (130), y la hijastra de Babata llevaba el mismo nombre: cf. Y. Yadin, *Bar-Kokhba* (1971) 256-48. Si se confirma la afirmación de J. T. Milik (*Ten Years of Dis-*

medida en que él odió —y fue odiado— por los fariseos, hallaron éstos buena acogida en Alejandra, hasta el punto de confiarles las riendas del gobierno. Él era un déspota al estilo oriental; ella, por el contrario, mujer temerosa de Dios, que gobernaba según los criterios de los fariseos. Bajo este criterio, puede decirse que su gobierno fue irreprochable.

Se dice que Alejandro, en su lecho de muerte, le había aconsejado hacer la paz con los fariseos<sup>3</sup>. Verdad o no, el hecho es que desde comienzos de su reinado, Alejandra mantuvo siempre esta alianza: prestaba oído a sus exigencias y deseos, y en particular restauró la legalidad de todas las prescripciones farisaicas abrogadas desde tiempos de Juan Hircano. Durante el reinado de Alejandra, los gobernantes del país eran *de facto* los fariseos. «Ella llevaba el nombre de reina, pero los fariseos tenían el poder. Ellos abrieron las fronteras del país a los fugitivos, libraron a los encarcelados y no se diferenciaban, en una palabra, de los gobernantes absolutos»<sup>4</sup>. Sólo pudieron hacer uso de tal autoridad siendo un factor determinante en el órgano administrativo

---

*covery*, 73) sobre una referencia a Alejandra como *šlmsywn* en un calendario inédito de 4Q, el problema quedará definitivamente resuelto. Eusebio, *Chron.* ad. ann. Abr. 1941 menciona a *Alexandra quae et Salina* (= versión armenia y Jerónimo en Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II 134-135). Cf. también *Chron. Pasch.*, ed. Dindorf, I 351; Sincelo, ed. Dindorf, I 559; Jerónimo, *In Daniele* 9, 24 (CCL LXXVA 874): *Alexandra quae et Salina vocabatur*. En consecuencia, Σαλίνα, en el *Chron.* de Eusebio, ed. Schoene, I 130, tendría que leerse como Σαλίνα. Eusebio tomó sin duda este nombre de Josefo, *Ant.* XIII 12, 1 (320), donde la esposa de Aristóbulo I, que con toda seguridad hay que identificar con la mujer de Alejandro Janeo, recibe el nombre de Σαλίνα en dos manuscritos, mientras que el resto nos transmite, con el *Epítome* y la *Vet. lat.*, Σαλώμη ἡ γυνή αὐτοῦ, λεγομένη δὲ ὑπο Ἑλλήνων Ἀλεξάνδρα.

<sup>3</sup> *Ant.* XIII 15, 5 (401-404). Según el Talmud, bSot. 22b, él le dijo a ella: «No temas a los fariseos ni a los no fariseos (saduceos), sino a los hipócritas que se comportan como Zimrí, pero buscan la recompensa de Pinjás». Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 101; Finkelstein, *The Pharisees I* (31962) xxiii, 837, n. 52.

<sup>4</sup> *Ant.* XIII 16, 2 (408-409) πάντα τοῖς Φαρισαίοις ἐπιτρέπει ποιεῖν, οἷς καὶ τὸ πλῆθος ἐκέλευσε πειθαρχεῖν, καὶ εἴ τι δὲ καὶ τῶν νομίμων Ἰσραὴλ οὐκ ἐπέτρεπε αὐτῆς κατέλυσε ὧν εἰσήνεγκαν οἱ Φαρισαῖοι κατὰ τὴν πατρῴαν παράδοσιν, τοῦτο πάλιν ἀποκατέστησεν, τὸ μὲν οὖν ὄνομα τῆς βασιλείας εἶχεν αὐτῆ, τὴν δὲ δύναμιν οἱ Φαρισαῖοι. καὶ γὰρ φυγάδας οὗτοι κατήγον, καὶ δεσμώτας ἔλυον, καὶ καθάπαξ οὐδὲν δεσποτῶν διέφερον.



supremo, la gerusía. Por consiguiente, también ésta fue sometida a una importante transformación. Hasta entonces había constado exclusivamente de miembros de la nobleza y del sacerdocio, pero ahora acogía también a los maestros de los fariseos<sup>5</sup>. Una serie de triunfos fariseos que nos cuenta la tradición rabínica (Megillat Taanit) pertenece posiblemente a este período de reacción. Pero las referencias son muy breves y enigmáticas, y las glosas hebreas relativamente tardías, añadidas a los textos arameos y que explican estos triunfos como una victoria farisea sobre los saduceos, no nos merecen la confianza de un testimonio histórico<sup>6</sup>. Tampoco la afirmación de la Misná de que Simeón ben Šetaḥ fuera responsable del ahorcamiento de ochenta mujeres en Ascalón ofrece una sólida base para una deducción histórica. Este famoso fariseo no parece haber tenido autoridad judicial en aquella ciudad<sup>7</sup>. Sólo de Josefo podemos obtener información fidedigna, y encomiable por la claridad de su exposición. Los fariseos, conscientes de su poder, llegaron hasta el extremo de ordenar la muerte de los antiguos ministros del rey Alejandro (los que le habían aconsejado la ejecución de ochocientos rebeldes). Este comportamiento despótico no fue del agrado de la nobleza de Jerusalén, que envió una comisión, en la que figuraba Aristóbulo, hijo de la reina, para rogarle que pusiera fin a las actividades de los fariseos; de buen o mal grado, se vio obligado a acceder a la petición<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> La importancia del reinado de Alejandra en la transformación del sanedrín fue bien señalada por Wellhausen en *Isr. und. jüd. Gesch.* (1958) 267-71. Cf. H. Mantel, *Studies in the History of the Sanhedrin* (1961) 56-57; 99-100; R. Meyer, *Tradition und Neuschöpfung im antiken Judentum* (1965) 47-50.

<sup>6</sup> Sobre Megillat Taanit, cf. *supra*, pp. 157s. Las referencias en cuestión las analiza Lichtenstein, *HUCA* 8-9 (1931-32) 290-298. Cf. también Graetz, *Gesch.* III (1905-1906) 567-72 (n. 1). Derenbourg, *op. cit.*, 102s; Wellhausen, *Pharisäer und Sadducäer*, 56-63.

<sup>7</sup> San. 6, 5; cf. jSan. 23c; jHag. 77d; Sifre Dt § 221. Derenbourg, *op. cit.*, 69, conjeturó que el Simón en cuestión era Simón Macabeo; cf., no obstante, p. 106. Contra la historicidad de este suceso tenemos el hecho de que Ascalón no pertenecía a territorio judío; cf. *supra*, p. 301. Por otra parte, como demuestran fuentes rabínicas, el relato resultó ser una tremenda dificultad para los rabinos de generaciones posteriores, quienes, por otro lado, no parece probable que lo hayan inventado, y sólo podrían justificarlo como una medida de conveniencia más que de correspondencia con la ley judía. Cf. Mantel, *op. cit.*, 9, n. 51.

<sup>8</sup> *Ant.* XIII 16, 2-3 (410-17): *Bello* I 5, 3 (113-114).

En política exterior, Alejandra mostró prudencia y energía<sup>9</sup>. No obstante, hay que tener en cuenta que durante su reinado no hubo acontecimientos políticos de relieve. El más significativo fue una expedición militar emprendida por su hijo Aristóbulo contra Damasco, que, por lo demás, no tuvo éxito<sup>10</sup>. El imperio sirio se hallaba por esta época en manos del rey armenio Tigranes, y aunque éste asumió una actividad amenazadora a finales del reinado de Alejandra, la temida invasión de Judea no llegó a realizarse, en parte porque Alejandra compró la paz con concesiones sustanciales y, en parte, por una razón más imperiosa: los romanos, al mando de Lúculo, habían invadido el imperio de Tigranes, obligándole a abandonar sus planes respecto a Judea<sup>11</sup>.

Por lo demás, el pueblo juzgó el reinado de Alejandra como una época de prosperidad. La paz con otras naciones iba unida a la paz interior. Los fariseos estaban satisfechos, y el pueblo era favorable a una reina temerosa de Dios. En la tradición farisaica, los días de Alejandra se consideraban como la edad de oro, en la cual, como para premiar la piedad de la reina, la misma tierra se hizo extraordinariamente fructífera. En los días de Simeón ben Šetaḥ (y de la reina Salomé) llovió todas las noches de los miércoles y sábados, y por eso los granos de trigo eran como riñones, los de cebada como aceitunas, y las lentejas como denarios de oro; los escribas recogían esos granos y conservaban muestras de ellos para enseñar a las generaciones futuras el efecto del pecado<sup>12</sup>.

Por otra parte, los fariseos no ejercieron el poder tan exclusivamente que la reina pudiera sin peligro fiarse sólo de ellos. Aún no se había quebrado la fortaleza política de los saduceos. Y el descontento de estos círculos era tanto más peligroso cuanto que a la cabeza de ellos figuraba el propio hijo de Alejandra, Aristóbulo. La reina misma iba a descubrir personalmente, al final de su vida, la inestabilidad de su posición. Cuando cayó gravemente enferma, a la edad de setenta y tres

<sup>9</sup> *Ant.* XIII 16, 2 (409); 3-4 (418-19); cf. *Bello* I 5, 2 (112); 3 (115-16).

<sup>10</sup> *Ant.* XIII 16, 3 (418); *Bello* I 5, 3 (115-16).

<sup>11</sup> *Ant.* XIII 16, 4 (419-21); *Bello* I 5, 3 (116).

<sup>12</sup> bTaa. 23a. El texto sólo menciona a Simeón ben Šetaḥ, pero en la cita de Tosaphot a Sab. 16b, se nombra a Simeón y a la reina. Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 102; cf. también Sifra B<sup>c</sup>ḥukḳ. 1; Lv. R. 35, 10. Sea de ello lo que fuere, es claro que hay una referencia al período de Alejandra.

años, y cuando esperaba que su hijo mayor Hircano la sucediera en el trono, Judas Aristóbulo juzgó que había llegado la hora de levantar la bandera de la insurrección. Como el número de sus seguidores crecía con gran rapidez, los ancianos del pueblo<sup>13</sup> e Hircano se alarmaron seriamente e hicieron ver a la reina que era necesario tomar medidas contra él. Alejandra avaló la autoridad de Hircano, pero murió antes de que estallara la guerra, en el 67 a.C.<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> *Ant.* XIII 16, 5 (428): τῶν δὲ Ἰουδαίων οἱ πρεσβύτεροι.

<sup>14</sup> *Ant.* XIII 16, 5-6 (422-32); *Bello* I 5, 4 (117-119). Sobre la fecha, cf. *supra*, pp. 267s.

## §12. ARISTOBULO II (67-63 a.C.)

### Fuentes y bibliografía

Josefo, *Ant.* XIV 1-4 (1-79); *Bello* I 6-7 (120-158).

Tradiciones rabínicas: Taanit 3,8 y jTaanit 66d-67a. bTaanit 23a. bSota 49b. bBaba Qamma 82b. bMenahot 64b.

Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 112-118.

Salmos de Salomón y documentos de Qumrán, cf. *infra*, nota 30.

Monedas: sobre la discutida opinión de que Aristóbulo acuñó su propia moneda, véase Apéndice IV, 2.

Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 112-118.

Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-1906) 151-65.

Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 247-261.

Ginsburg, M. S., *Rome et la Judée* (1928) 78-84.

Jones, A. H. M., *The Cities of the Eastern Roman Provinces* (1937; <sup>2</sup>1971) 238ss; 447ss.

Abel, F.-M., *Le Siège de Jérusalem par Pompée*: RB 54 (1947) 243-55.

Bammel, E., *Die Neuordnung des Pompejus und das römisch-jüdische Bündnis*: ZDPV 75 (1959) 76-82.

Schalit, A., *König Herodes, der Mann und sein Werk* (1969) 1-19.

La estrella asmonea llegaba a su ocaso. Tras la muerte de Alejandra estalló inmediatamente la guerra entre sus hijos Aristóbulo II e Hircano II. Pocos años después acabaría, sacrificada en manos de los romanos, la libertad conquistada en lucha contra los sirios. Alejandra había muerto justo en el crítico momento en que su hijo Aristóbulo estaba a punto de conseguir el poder por la fuerza. El sucesor legítimo era su hijo mayor<sup>1</sup>, Juan Hircano, que ya había sido nombrado sumo sacerdote durante el reinado de su madre. Ahora asumía también las riendas del estado. Pero su hermano, Judas Aristóbulo, no tenía intención de abandonar sus planes y se dirigió con un ejército contra Hircano. Se enfrentaron en las proximidades de Jericó, y muchos hombres de Hircano se pasaron a las filas de Aristóbulo, asegurando con tal hecho la victoria de éste. Hircano huyó a la fortaleza de Jerusalén, pero tuvo que rendirse a Aristóbulo. Se firmó una tregua entre los dos hermanos; según ésta, Hircano,

<sup>1</sup> *Ant.* XIII 16, 2 (408) ; XIV 1, 3 (11); 3, 2 (42).

que ciertamente era un hombre débil e indolente, renunció a sus derechos a la realeza y al sumo sacerdocio en favor de su hermano. A cambio se le dejaba disfrutar pacíficamente de sus rentas<sup>2</sup>.

La disputa, sin embargo, no había quedado zanjada. En aquel momento, el idumeo Antípato, padre del futuro rey Herodes, comenzó a intervenir<sup>3</sup>. Su padre, llamado también Antí-

<sup>2</sup> *Ant.* XIV 1, 2 (4-7); *Bello* I 6, 1 (120-122). Según *Ant.* XV 6, 4 (180), el reinado de Hircano duró tres meses. Graetz, *op. cit.*, 154, y Derenbourg, *op. cit.*, 113, supusieron que Hircano retuvo el sumo sacerdocio. Pero que esto no es cierto puede colegirse de *Ant.* XIV 1, 2 (6) αὐτὸν δὲ ζῆν ἀπραγμόνως, y de *Ant.* XV 3, 1 (41); XX 10, 4 (243), donde se afirma expresamente.

<sup>3</sup> Sobre el origen de la familia existen los relatos más contradictorios. Según Nicolás de Damasco, citado en Jos., *Ant.* XIV 1, 3 (9) = Jacoby, FGrH 90 A F96, Antípato era un descendiente de los primeros judíos que volvieron de Babilonia. Puesto que tal afirmación contradice a todas las demás fuentes, Josefo tiene razón al considerarla simplemente como una lisonja a Herodes por parte de Nicolás (ταῦτα δὲ λέγει χαριζόμενος Ἡερῳδῆ); cf. B. Z. Wacholder, *Nicolaus of Damascus* (1962) 78-79. Según Josefo, Antípato era un idumeo de noble estirpe, *Bello* I 6, 2 (123): γένος δὲ ἦν Ἰδουμαῖος, προγόνων τε ἔνεκα καὶ πλούτου καὶ τῆς ἄλλης ἰσχύος πρωτεύων τοῦ ἔθνους. Justino Mártir, por otra parte, menciona la tradición judía de que era natural de Ascalón, *Dial. c. Trypho.* 52: Ἡρώδην Ἀσκαλωνίτην γεγενῆαι. Esta opinión aparece en los escritos de Julio Africano de forma más precisa: Herodes, padre de Antípato, era un servidor del templo de Apolo en Ascalón; había sido secuestrado de niño por los idumeos en un saqueo del templo y creció entre aquéllos hasta convertirse en uno de ellos; Julio Africano, *Epist. ad Aristidem*, en Eusebio, *H. E.* I 7, 11, cf. 6,2-3; también en la *Crónica* de Julio Africano citada por Sincelo, ed. Dindorf, I 561. Julio Africano es la fuente de Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 130; II 134; 138; *Chron. Pasch.*, ed. Dindorf, I 351; 358; de Sulpicio Severo, II 26; Epifanio, *Haer.* 20, 1,3-4 y otros escritores cristianos. Josefo y Julio Africano coinciden básicamente en la procedencia idumea de Herodes y difieren únicamente en que, según el primero, su ascendencia era distinguida y, según Africano, humilde (éste hace una referencia particular a su pobreza). Además, Josefo da como padre de Antípato a Antípato, mientras que para Africano es Herodes. Ciertas conexiones del rey Herodes con esta ciudad hablan en favor de la descendencia ascalonita (cf. vol. II, pp. 150-155). Pero, por lo demás, el relato de Julio Africano revela tanto desprecio y malicia que no se puede evitar la sospecha de que se trata de una ficción judía o cristiana. Julio Africano apela a los συγγενεῖς de Jesucristo, Eusebio, *H.E.* I 7, 11: τοῦ γοῦν σωτήρος οἱ κατὰ σάρκα

patro, había sido nombrado *strategós* de Idumea por Alejandro Janeo, y parece que sus hijos heredaron este título y posición. Veía con toda claridad que medraría más bajo el débil y tímido Hircano que al lado del belicoso y enérgico Aristóbulo. Por eso hizo todo lo posible por derrocar a Aristóbulo y lograr que Hircano volviera al poder. Trató primeramente de buscar partidarios entre los judíos más distinguidos, argumentando que la ocupación del trono por parte de Aristóbulo era ilegal y que Hircano era el rey legítimo. Luego se hizo partidario de Hircano y trató de persuadirle de que su vida corría peligro mientras Aristóbulo estuviera en el poder, por lo que debía destruirle. Al principio, el flemático e indiferente Hircano no prestó atención; pero, con el tiempo, las intrigas de Antípatro tuvieron éxito. Este había inducido también a Aretas, príncipe nabateo, a una alianza con él y le había hecho prometer que, si Hircano huía a su reino como refugiado, le recibiría con los honores de amigo. Hircano decidió finalmente plegarse a las insinuaciones de Antípatro y en su compañía huyó de noche de Jerusalén a Petra, la capital de Aretas<sup>4</sup>. Prometió al nabateo que, si reconquistaba el poder, le devolvería las doce ciudades que le había arrebatado Alejandro Janeo. Aretas le aseguró su apoyo para recobrar el trono<sup>5</sup>.

A consecuencia de tales acuerdos, Aretas salió con un ejército contra Aristóbulo y lo derrotó. Como resultado de la victoria, gran parte de las tropas de Aristóbulo pasaron a Hircano. En verdad, todo el pueblo estaba con él. Sólo unos pocos permanecieron leales a Aristóbulo, que se vio obligado a retirarse al montículo del Templo, donde sufrió el asedio de Aretas e Hircano. Josefo relata episodios de este asedio muy característicos de la piedad judía de la época. Del lado de Hircano estaba un tal Onías, que había alcanzado gran fama por haber pedido a Dios en cierta ocasión que lloviera en medio de una gran sequía, con un resultado inmediato. La gente esperaba que este

---

συγγενεῖς... παρέδοσαν καὶ ταῦτα. Cf. I 7, 14: οἱ προειρημένοι δεσπόσωνοι καλούμενοι διὰ τὴν πρὸς τὸ σωτήριοιον γένος συνάφειαν. El tenor de estas frases nos hace suponer que están tomadas de fuentes cristianas. H. Gelzer, sin embargo, adujo razones en favor de su credibilidad (*Julius Africanus* I, 258-61). Cf. RE I, cols. 2509, s.v. *Antipatros* (16). Véase también W. Otto, *Herodes* (1913) cols. 1-2 (que rechaza, con razón, la tradición escalonita), y A. Schalit, *König Herodes* (1969) 45; 677-78.

<sup>4</sup> Sobre Petra, capital del reino nabateo, véase *infra*, Apéndice II.

<sup>5</sup> *Ant.* XIV 1, 3-4 (10-18); *Bello* I 6, 2 (123-126). Cf. *supra*, p. 298.

hombre o, mejor dicho, la irresistible fuerza de su oración interviniera destruyendo a los sitiados. Lo llevaron al campamento y lo invitaron solemnemente a invocar la maldición de Dios contra Aristóbulo y sus partidarios. Pero, en vez de hacer tal cosa, Onías se colocó en el centro y dijo: «Oh Dios, rey de todas las cosas, puesto que los que están a mi alrededor son tu pueblo y los que sufren el asedio son tus sacerdotes, te ruego que no escuches a nadie, ni hagas nada de lo que unos te pidan en contra de los otros». El pueblo no aprobó la actitud conciliadora de Onías, e inmediatamente le dieron muerte por lapidación<sup>6</sup>. También Josefo cuenta otro incidente que no deja muy bien parados a los sitiadores. La fiesta de la Pascua estaba al caer, y los sacerdotes del séquito de Aristóbulo deseaban ofrecer a toda costa los sacrificios prescritos<sup>7</sup>. Pero había carestía de animales aptos para el sacrificio, y no había otro sistema para conseguirlos que comprándoselos a los partidarios de Hircano. Estos pedían mil dracmas por cabeza, precio abusivo sin precedentes. Sin embargo, los sitiados aceptaron y pusieron el dinero en una brecha de la muralla. Los sitiadores cogieron la suma y se quedaron con el dinero y con los animales. En opinión de Josefo, esta maldad merecía un castigo, que llegó pronto: estalló una violenta tempestad que destruyó la totalidad de las cosechas, hasta el punto de que un modio de harina llegó a costar la exorbitante suma de once dracmas<sup>8</sup>.

Mientras se registraban tales sucesos en Judea, Pompeyo ha-

<sup>6</sup> *Ant.* XIV 2, 1 (22-24). Un intento (insatisfactorio) de identificación de este nombre con el Maestro de Justicia de Qumrán, en R. Goossens, *Les éléments messianiques des traditions sur Onias le Juste chez Josephé et dans le Talmud*: «Bull. Ac. Roy. Belg. Cl. de Lett.» 5 sér. 3b (1950) 440-469; *Onias le Juste, Messie de la Nouvelle Alliance*: «Nouv. Clio» 2 (1950) 336-63. El relato de la aceptación divina de la plegaria de Onías pidiendo agua aparece embellecido en la Misná, Taa. 3, 8. Aquí recibe el nombre de Honí el «trazacírculos» (*m'gl*) por el círculo que dibujó en el suelo alrededor de sus pies (cf. jTaa. 66d-67a; bTaa. 23 a). Véase también Derenbourg, *op. cit.*, 112s. A. Büchler, *Types of Jewish-Palestinian Piety* (1922) 196-264. El relato rabínico, impregnado de críticas, contrasta enormemente con la alabanza sincera que de Onías hace Josefo.

<sup>7</sup> Probablemente fue ésta la Pascua del 65 a.C., porque inmediatamente después llegó Escauro a Judea; cf. Broughton, MRR II, 159; 163; 165, n. 7.

<sup>8</sup> *Ant.* XIV 2, 2 (25-28). Sobre las tradiciones rabínicas en bSot, 496; bMen. 646; bB.Q. 82b. cf. Derenbourg, *op. cit.*, 113-114.

bía comenzado ya su campaña victoriosa de Asia<sup>9</sup>. Había derrotado a Mitrídates en el 66 a.C. y aceptado el mismo año la sumisión voluntaria de Tigranes. Mientras él se internaba en Asia, envió a Escauro a Siria el año 65 a.C.<sup>10</sup>. Al llegar éste a Damasco, se enteró de la guerra entre hermanos de Judea y se puso en marcha sin tardanza para obtener alguna ventaja del conflicto. Apenas había penetrado en Judea, cuando aparecieron legaciones tanto de Aristóbulo como de Hircano. Ambos suplicaban el apoyo y el favor de Escauro. En compensación, Aristóbulo le ofrecía cuatrocientos talentos, y como Hircano no podía ser menos, le prometió idéntica suma. Escauro, por su parte, pensó que Aristóbulo ofrecía más garantías de cumplir lo prometido y se inclinó por él. Mandó a Aretas que se retirara, pues de lo contrario le declararía enemigo de Roma. Aretas no se atrevió a oponerse y levantó el asedio. Aristóbulo persiguió a Aretas en su retirada y le infligió una derrota aplastante<sup>11</sup>.

El favor de Roma, por el que Aristóbulo había luchado tanto, y bajo cuya protección se sentía a salvo, le iba a resultar fatal, tanto a él como al país. Aristóbulo hizo cuanto estaba en su mano por conseguir la aprobación de Pompeyo y Escauro. Mandó a aquél un precioso regalo que consistía en una parra de oro de quinientos talentos, que Estrabón contempló expuesta en el templo de Júpiter Capitolino en Roma<sup>12</sup>. Nada de esto, sin embargo, pudo salvar a Aristóbulo cuando Pompeyo juzgó conveniente retirarle su favor y concedérselo a Hircano. En la primavera del 63 a.C., Pompeyo dejó sus cuarteles de invierno en

<sup>9</sup> Sobre las guerras de Pompeyo en Oriente (66-62 a.C.), cf. Broughton, *MRR* II, 155; 159-60; 163-64; 169-70; 176; M. Gelzer, *Pompeius* (1949) 87-120; J. Van Ooteghem, *Pompée le Grand* (1954) 204-277; E. Will, *Histoire politique du monde hellénistique* II (1967) 419-34.

<sup>10</sup> Cf. *supra*, n. 7.

<sup>11</sup> *Ant.* XIV 2, 3 (29-33); *Bello* I 6, 2-3 (127-30).

<sup>12</sup> *Ant.* XIV 3, 1 (34-36). Las palabras τοῦτο μέντοι τὸ δῶρον ἰστορήκαμεν καὶ ἡμεῖς ἀνακείμενον ἐν Ῥώμῃ no son de Josefo, sino que forman parte de la cita de Estrabón (= Jacoby, *FGrH* 91 F14) como lo demuestra la marcha del relato (el valor de la parra de oro aparece de nuevo a pesar de su mención anterior). Es cierto que Josefo pudo haberla visto en su primera visita a Roma en el 64-65 d.C. Pero, de ser así, no habría omitido la apostilla de que esto había tenido lugar antes del gran incendio: el Capitolio sufrió un aparatoso incendio el 69 a.C., Tác., *Hist.* III 71-72; Suetonio, *Vidas*, 15; Dión LXIV/V 17, 3.



Siria<sup>13</sup>, sojuzgó a los pequeños y grandes dinastas del Líbano<sup>14</sup> y, después de pasar por Heliópolis y Calcis, avanzó hacia Damasco<sup>15</sup>. En esta ciudad se le presentaron representantes de tres partidos políticos judíos: los de Aristóbulo e Hircano y, además, otra delegación del pueblo judío. Hircano se querelló contra Aristóbulo por retener el poder ilegalmente, y Aristóbulo se defendió alegando la incompetencia de Hircano. El pueblo, por su parte, no quería saber nada de ninguno de los dos. Deseaba abolir la constitución creada por los sacerdotes asmoneos y la restauración de la antigua teocracia sacerdotal<sup>16</sup>. Pompeyo los escuchó a todos, pero pospuso temporalmente su decisión, alegando que tenía el proyecto de regular estas materias

<sup>13</sup> Según Dión XXXVII 7, 5, Pompeyo pasó el invierno del 65-64 a.C. en la ciudad de Aspis, cuya situación exacta nos es desconocida. R. Dussaud, *Topographie historique de la Syrie antique et médiévale* (1927) 237, sugiere que Aspis se hallaba junto a Hama. Pero, durante ese invierno, Pompeyo se hallaba todavía en Asia Menor. El invierno del 64-63 lo pasó probablemente en Antioquía, cf. Gelzer, *Pompeius* (1949) 108, y A. Schalit, *König Herodes* (1969) 7, notas 6-7.

<sup>14</sup> Entre los dinastas sojuzgados, Josefo menciona, en *Ant.* XIV 3, 2 (40), a un judío llamado Silvas, tirano de Lisias, fortificación cercana a Apamea, cf. RE, s. v. *Lysias* (5). Un dinasta similar es presumiblemente también un tal «Baquío Judío», de cuya sumisión hay memoria en una moneda de Aulo Plautio, edil en el 54 a.C. Cf. *BMC Roman Republic I* (1910) 490-91. «Baquío el Judío» puede identificarse con Dionisio de Trípoli, mencionado en *Jos.*, *Ant.* XIV 3, 3 (39).

<sup>15</sup> *Ant.* XIV 3, 2 (40). El texto de la mayoría de los manuscritos presenta aquí la lectura siguiente: διελθὼν δὲ τὰς πόλεις τὴν τε Ἡλιούπολιν καὶ τὴν Χαλκίδα καὶ τὸ διεῖργον ὄρος ὑπερβαλὼν τὴν κοίλην προσαγορευομένην Συρίαν ἀπὸ τῆς Πέλλης εἰς Δαμασκὸν ἦκεν. El texto nos conducirá a una ruta imposible a través de Heliópolis-Calcis-Pella-Damasco. Niese eligió bien ἄλλης, fundándose en los mejores manuscritos (cód. Palatino), y no Πέλλης: («cruzando las montañas que dividen Celesiria del resto de Siria»). Ἡ ἄλλη Συρία, en contraposición a κοίλη, se apoya en *Ant.* XIV 4, 5 (79) y Filón, *Leg. ad Gaium* 36 (281). Hay que tener en cuenta que la parra de oro de Aristóbulo fue entregada a Pompeyo en Damasco, *Ant.* XIV 3, 1 (34). Es verdad que Josefo menciona este hecho antes de su relación del avance de Pompeyo desde Siria, por Heliópolis y Calcis, a Damasco, lo que produciría la impresión de que Pompeyo había ido a Damasco dos veces: el 64 y el 63 a.C. Es claro, pues, que Josefo ha tomado las noticias sobre la parra de oro de otra fuente y que no la insertó en su lugar dentro del contexto de la narración principal. Cf. Niese: «Hermes» 11 (1876) 471.

<sup>16</sup> *Ant.* XIV 3, 2 (41-45); Diodoro XL 2.

tan pronto como acabara la campaña que tenía en marcha contra los nabateos. Hasta entonces tendrían que mantener la paz<sup>17</sup>.

A Aristóbulo no le satisfizo esta resolución y manifestó su descontento dejando repentinamente a Pompeyo en Dión, adonde le había acompañado en su campaña contra los nabateos<sup>18</sup>. Pompeyo se llenó de sospechas, pospuso su expedición contra los nabateos y marchó inmediatamente contra Aristóbulo. Bordeó Pella, cruzó el Jordán en Escitópolis y entró en Judea por Corea (Κορέα)<sup>19</sup>. Desde aquí envió mensajeros a Alexandrium, adonde había huido Aristóbulo, y le ordenó entregar la fortaleza. Después de muchas dudas y largas negociaciones, Aristóbulo asintió, pero se dirigió inmediatamente a Jerusalén para organizar allí la resistencia<sup>20</sup>. Pompeyo le siguió por Jericó y pronto apareció en las proximidades de Jerusalén. Aristóbulo, entonces, perdió los ánimos. Se dirigió al campamento de Pompeyo, le presentó nuevos regalos y prometió la rendición de la ciudad si aquél suspendía las hostilidades. Pompeyo se dio por satisfecho y despachó a su general Gabinio a tomar posesión de la ciudad, mientras Aristóbulo quedaba detenido en el campamento. Gabinio, sin embargo, volvió con las manos vacías porque las gentes de la ciudad le habían cerrado a cal y canto las puertas. Pompeyo se enfureció tanto que, llevando como prisionero a Aristóbulo, avanzó inmediatamente contra la ciudad<sup>21</sup>. En Jerusalén había división de opiniones: los seguidores de Aristóbulo no querían saber nada de paz y estaban dispuestos a defenderse hasta el final; los de Hircano veían en Pompeyo un aliado y querían abrirle las puertas. Estos últimos, que eran mayoría, hicieron prevalecer su criterio. La ciu-

<sup>17</sup> *Ant.* XIV 3, 3 (46).

<sup>18</sup> *Ant.* XIV 3, 3 (47); *Bello* I 6, 4 (132). Sobre la localización de Dión y la lectura de este pasaje, cf. vol. II, p. 205s. Cf. Schalit, *Konig Herodes*, 11, n. 38.

<sup>19</sup> Sobre la situación de Corea, cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 300-301. Hay que identificarla como Tel Mazar, junto a la moderna Qarawa en la desembocadura del Wadi el-Far'a. La cercana fortaleza de Alexandrium debió de ser, por tanto, Sartabeth. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 241-42. En el mapa mosaico de Madaba Κορεως aparece señalada al sur de Escitópolis; cf. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954). Así pues, Pompeyo marchó desde Escitópolis, por el valle del Jordán, directamente hacia el sur, en dirección a Jericó.

<sup>20</sup> *Ant.* XIV 3, 4 (48-53); *Bello* I 6, 5 (133-137).

<sup>21</sup> *Ant.* XIV 4, 1 (54-57); *Bello* I 6, 6-7, 1 (138-141). También se menciona en *Bello* V 12, 2 (506) el campamento de Pompeyo.

dad se rindió a Pompeyo. Este envió a su legado Pisón y tomó posesión de ella sin derramar ni una gota de sangre. Pero el partido belicista se había congregado en el montículo del templo y tenía preparada la resistencia<sup>22</sup>.

El emplazamiento del templo era entonces, como fue más tarde, el punto fuerte de Jerusalén. Por el este y el sur era terreno muy escarpado. Al oeste estaba separado de la ciudad por una profunda quebrada. Sólo por el norte era llano el terreno, pero precisamente por esta parte el acceso era prácticamente imposible debido a las grandes fortificaciones. Los seguidores de Aristóbulo se atrincheraron en este poderoso baluarte, y Pompeyo se vio obligado, de buena o mala gana, a acabar la contienda mediante un asedio formal. Naturalmente, escogió la parte norte como punto de ataque. Ordenó construir un gran terraplén y montó en él las grandes máquinas de asedio llegadas de Tiro con esta finalidad. Durante largo tiempo las gruesas murallas resistieron el impacto de los proyectiles. Pero por fin, tras un cerco de tres meses se produjo una brecha. El primero en entrar con sus hombres fue un hijo del dictador Sila. Otros le siguieron. La consecuencia fue un terrible baño de sangre. Los sacerdotes, que en ese momento estaban celebrando el sacrificio, no interrumpieron el ejercicio de sus funciones y fueron degollados al pie del altar. Es fama que en la hecatombe general murieron no menos de doce mil judíos. A finales del otoño del 63 a.C. —en el consulado de Cicerón—, el Día de la Expiación según Josefo, en sábado según Dión, la ciudad santa capituló ante el general romano<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> *Ant.* XIV 4, 2 (58-60); *Bello* I 7, 2 (142-144).

<sup>23</sup> *Ant.* XIV 4, 2-4 (61-71); *Bello* I 7, 3-5 (145-51). Dión XXXVII 16, 1-4. En general, cf. Estrabón XVI 2, 40 (762-63); Livio, *Epit.* 102; Tácito, *Hist.* V 9; Apiano, *Syr.* 50/252; *Mithrid.* 106/498. En el Día de la Expiación τῆς τῆς νηστείας ἡμέρα : *Ant.* XIV 4, 3 (66). En sábado, ἐν τῆ τοῦ Κρόνου ἡμέρα : Dión XXXVII 16, 4. Cf. Estrabón, *loc. cit.* El Día de la Expiación es el 10 de Tisrí (= septiembre/octubre). No hay duda, partiendo del uso judío del vocablo, que esto es lo que Josefo entiende por «día del ayuno»: *Ant.* XVII 6, 4 (165); XVIII 4, 3 (94); Filón, *Vita Mos.* II 4 (23); *Spec. leg.* I 168-93; II 193-203; *Leg. ad Gaium* 39 (306-307). Hch 27, 9; Men. 11, 9: *ywm šwm*; cf. el arameo *šwm' rb'*: jM.Q. 83a. jTaa. 67c, etc.; véase también Dalman, *Grammatik*, 248. El paralelo más importante procede de 1QpHab XI, 6-8, donde el «Día de la Expiación» de la secta (*ywm hšpwyym*) se parafrasea como «día de ayuno; sábado de reposo» (*ywm šwm*). Cf. *infra*, n. 30. El mes tercero περὶ τρίτον μῆνα, *Ant.* XIV 4, 3 (66), no

Pompeyo en persona penetró en el santo de los santos, donde sólo estaba permitido entrar al sumo sacerdote. Pero no tocó los tesoros ni los objetos y utensilios preciosos del templo, preocupándose de que continuara el culto divino sin interrupción. Su sentencia sobre los vencidos fue severa. Mandó decapitar a los responsables y sometió a tributo a la ciudad y al territorio, τῆ τε χώρα καὶ τοῖς Ἱεροσολύμοις ἐπιτάσσει φόρον<sup>24</sup>. Redujo notablemente la extensión territorial de Judea. Todas las ciudades costeras, desde Rafia hasta Dora, fueron arrebatadas a los judíos, al igual que todas las ciudades no judías al este del Jordán, como Hipos, Gadara, Pella, Dión y otras. Lo mismo ocurrió con Escitópolis, Samaría y considerables territorios. Todas estas ciudades quedaron bajo la jurisdicción inmediata del gobernador de la provincia de Siria, recientemente creada<sup>25</sup>. El

es el tercero del año judío o griego, sino tercero del asedio, como afirma explícitamente Josefo en *Bello* I 7, 4 (149) : τρίτῳ γὰρ μενὶ της πολιορκίας. Cf. *Bello* V 9, 4 (397): τρισὶ γοῦν μεσὶ πολιορκηθέντες. Herzfeld, MGWJ 4 (1855) 109-15, sostuvo la teoría que la fecha «Día de la Expiación» se basaba en un error de Josefo, quien halló en sus fuentes paganas que la conquista tuvo lugar en un día de ayuno, lo que significaba no el «Día de la Expiación», sino el sábado (de acuerdo con una falsa concepción difundida en el mundo greco-romano de que los judíos ayunan ese día); cf. Suet., *Div. Aug.* 76; Justino XXXVI 2, 14; Petronio F. 37, ed. Bücheler = Reinach, *Textes d'auteurs grecs et romains sur le juifs et le Judaïsme* (1895) 266. Que esta hipótesis es casi segura lo demuestra el hecho de que Josefo, en *Ant.* XIV 4, 3 (68), cita entre sus autoridades a Estrabón (es decir, su *Historia*; cf. Jacoby, FGrH 91 F15), quien en su *Geografía* (XVI 2, 40 [763]) escribe sobre la conquista de Jerusalén: κατελάβετο (es decir, Πομπήιος) δ'ὼς φασι, τηρήσας τὴν της νηστείας ἡνίκα ἀπειχοντο οἱ Ἰουδαῖοι παντὸς ἔργου. Esto significa realmente «un sábado, día de ayuno». Pero, aunque no esté seguramente probado que el acontecimiento tuviera lugar el Día de la Expiación, hay que sostener que ocurrió a finales de otoño, porque la larga secuencia de sucesos entre la salida de Pompeyo en la primavera del 63 a.C. (*Ant.* XIV 3, 2 [38]) y la conquista de la ciudad no pudo acontecer en el margen de pocos meses. Por esta razón resulta muy improbable que la conquista tuviera lugar en junio, como podría indicarlo la frase «mes tercero», si se entendiera como tercer mes del año judío.

<sup>24</sup> *Ant.* XIV 4, 4 (71-73); *Bello* I 7, 6 (152-155). Cf. Cicerón, *Pro Flacco* 28/67: *Gn. Pompeius captis Hierosolymis victor ex illo fano nihil attigit*. Cf., sin embargo, Dión XXXVII 16, 4.

<sup>25</sup> Sobre todas estas ciudades y su localización en el período romano, cf. vol. II, § 23, I. La lista de Josefo en *Ant.* XIV 4, 4 (75-76); *Bello* I 7, 7 (155-156) no es completa. Sólo cita las más importantes.

diminuto territorio judío fue adjudicado a Hircano II como sumo sacerdote sin título real<sup>26</sup>.

Después que Pompeyo hubo regulado los asuntos de Palestina, envió a E scauro como gobernador de Siria, mientras que él retornaba apresuradamente a Asia Menor. Se llevó consigo a Aristóbulo como prisionero de guerra, así como a sus dos hijas y a sus hijos Alejandro y Antigono, el primero de los cuales consiguió escapar por el camino<sup>27</sup>. Cuando Pompeyo celebró su triunfo en Roma, el 61 a.C., con gran pompa y esplendor, el sumo sacerdote y rey de los judíos, el descendiente de los Macabeos, fue obligado a caminar delante de la carroza del conquistador<sup>28</sup>. Además de Aristóbulo y su familia, Pompeyo iba acompañado de un gran número de cautivos judíos. Cuando, más tarde, quedaron éstos libres, constituyeron la base de una amplia comunidad judía en Roma<sup>29</sup>.

Con los decretos de Pompeyo, la libertad de la nación judía quedó enterrada definitivamente tras apenas ochenta años de existencia (contando desde 142 a.C.). Pompeyo era lo suficientemente astuto como para no intentar cambios esenciales en las

---

Sin duda alguna, no sólo recibieron la libertad las ciudades costeras, sino también las del este del Jordán, que posteriormente constituyeron la llamada Decápolis, pues en la mayoría de las ciudades de esta zona, las monedas demuestran que estaba en uso la era pompeyana. Cf., p. ej., *BMC Syria*, LXXXIII. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la acuñación de monedas no comenzó en estos lugares hasta más adelante; cf. A. R. Bellinger, *The Early Coinage of Roman Syria*, en *Studies in Roman Economic and Social History presented to A. C. Johnson* (1951) 58-67. Para una visión de conjunto, cf. H. Bietenhard, *Die Dekapolis von Pompeius bis Traian*: ZDPV 79 (1963) 24-58.

<sup>26</sup> *Ant.* XIV 4, 4 (73); *Bello* I 7, 6-7 (153). Cf. *Ant.* XX 10, 4 (244): τῷ δ' Ἰεροκλῶ πάλιν τὴν ἀρχιερωσύνην ἀποδοῦς τὴν μὲν τοῦ ἔθνους προστασίαν ἐπέτρησεν, διάδημα δὲ φορεῖν ἐκώλυσεν.

<sup>27</sup> *Ant.* XIV 4, 5 (77-79); *Bello* I 7, 7 (137-138).

<sup>28</sup> Compárese la descripción del triunfo de Plutarco, *Pomp.* 45; Apiano, *Mitridates*, 117/571-78 y Plinio, *NH* VII 26/98; toda clase de detalles en Broughton, *MRR* II 181. Apiano, *loc. cit.*, afirma erróneamente que Aristóbulo murió a continuación del triunfo de Pompeyo, cuando nos consta que no falleció hasta el 49 a.C.

<sup>29</sup> Cf. Filón, *Leg. ad Gaium*, 23 (155), y Smallwood, *ad loc.* Los orígenes de la comunidad judía de Roma se remontan a antes del 61 a.C., porque ya se exportaba moneda judía desde Roma a Jerusalén cuando Flaco era propretor de Asia (62 a. C.): Cic., *Pro Flacco* 28/67. Cf. H. J. Leon, *The Jews of Ancient Rome* (1960) cap. I y, de nuestra obra, vol. III, § 31,1.

condiciones internas del país. Dejó intactas las instituciones jerárquicas y dio al pueblo, como sumo sacerdote, a Hircano II, favorito de los fariseos. Pero la independencia del país se había acabado para siempre, y el sumo sacerdote era un simple vasallo de Roma. Esto era poco menos que inevitable una vez que los romanos habían puesto su pie en Siria, pues el poder de Roma difería esencialmente del de los monarcas seléucidas. Aun el más poderoso y popular dinasta era incapaz de resistir permanentemente la neta superioridad romana. No obstante, la obra conquistadora de Roma fue facilitada por la desunión del país. Y también, porque los partidos contendientes fueron lo suficientemente irresponsables como para pedir protección y ayuda extranjeros. Apenas si existían huellas ya de aquel espíritu que cien años antes había llevado a la nación a los campos de batalla<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> La interpretación judía contemporánea de la Biblia (comentarios de Qumrán sobre Habacuc y Nahún) y la poesía religiosa (Oráculos Sibílicos y Salmos de Salomón) arrojan una luz indirecta, pero valiosa, sobre la sociedad palestinese y su actitud frente a Roma en la época de la conquista de Jerusalén por Pompeyo.

Hoy día existe una unanimidad casi total en identificar a los *kittim* victoriosos de Qumrán con los romanos; cf. A. Dupont-Sommer, *The Essene Writings from Qumran* (1961) 341-51; cf. G. Vermes, *Discovery* 79-84; *Dead Sea Scrolls*, 65. Divergencias más importantes existen en torno a la datación de los sucesos descritos en el comentario de Habacuc: en el período inmediatamente posterior a Pompeyo (Dupont-Sommer) o en el anterior (Vermes). Los principales argumentos en favor de la última alternativa son éstos: 1) En 1QpHab II-VI se describe a los *kittim* como conquistadores del mundo a punto de invadir Judea. No se les asocia con la historia pasada; de hecho, ninguno de los verbos usados en relación con ellos aparecen en pretérito perfecto. Los «últimos sacerdotes de Jerusalén», que aún retenían el poder en la escena palestinese en la época de composición del comentario, aparecen como contemporáneos de los *kittim*, que se apropiarán de sus riquezas, cf. 1QpNah IX 4-7(2). En 4QpNah I, 2-4 se dice que Demetrio, rey de Grecia, no consiguió entrar en Jerusalén (cf. *supra*, p. 296 n. 22) y que la ciudad no sería subyugada por los gentiles (el sentido es éste, con seguridad, a pesar de las lagunas del texto) desde tiempos de Antíoco (Epifanes) hasta la llegada de los Kittim: *m'ntywkwš 'd 'mwd mwšly ktyym*. Si, según esto, la conquista de Jerusalén iba a constituir una nueva era, el período del que se ocupa 1QpHab, y durante el cual los *kittim* no eran dueños aún de Judea, es necesariamente anterior al 63 a. C.

El argumento de Dupont-Sommer (cf. RHR 137 [1950] 149-150; 168-169; *Essene Writings*, 166-167) de que pHab XI, 6-8 indica la caída real de Jerusalén en el Día de la Expiación (cf. *supra*, p. 315, n. 23), dista de ser concluyente: supone, en particular, un cambio de sujeto en la frase, innecesario e injustificado. En la primera de las dos frases es el «sacerdote malvado». Es normal, por tanto, pensar que el verbo principal «se les apareció» (*hwpy' lyhm*) signifique la visita repentina e inesperada de ese «sacerdote malvado» al «Maestro de Justicia» y a sus seguidores. Dupont-Sommer, por el contrario, lo interpreta como una manifestación sobrenatural del maestro difunto. Cf. G. Vermes, «Cahiers Sioniens» 5 (1951) 63-65; M. B. Dagut, «Biblica» 32 (1951) 542-548; S. Talmon, *ibid.* 549-51.

Si se admite que los *kittim* de 1QpHab son los romanos de mediados de los sesenta a. C., el cuadro que ofrece el comentario indica un cambio de las actitudes judías hacia los romanos, comparado con las alabanzas que les tributan en 1 Mac (cf. *supra* pp. 230; 260). Ya no se les pinta como la benevolencia encarnada, sino como conquistadores duros, taimados y crueles (1QpHab II, 12-VI 12) y como el «resto de los pueblos» escogido por Dios para castigar a los «últimos sacerdotes de Jerusalén» (IX, 4-7). De todos modos, puesto que el escritor esperaba que sus oponentes asmoneos fueran humillados por los romanos, se abstuvo de formular un juicio sobre los *kittim*.

Una idea similar, políticamente imparcial, sobre la conquista de los romanos aparece en una pasaje, quizá algo anterior de los Oráculos Sibílinos judíos (III, 75-80). Menciona «un imperio... de los mares occidentales... que espantará a muchos reyes... y expoliará gran cantidad de plata y oro a muchas ciudades». Sobre los Oráculos Sibílinos, cf. vol. III, § 33.

El autor de los *Salmos de Salomón* (probablemente un fariseo [cf. Eissfeldt, *Introduction*, 612-613; cf. vol. III, § 52], compuestos a mediados del siglo I a. C.) es el primer escritor judío que da rienda suelta a una hostilidad sin disimulos frente a Roma. El y el partido de los «piadosos» al que representa se oponían a los «pecadores», culpables de la profanación del santuario (2,3; 8,12-14) y de la creación de una monarquía no davídica (17,7-8), es decir, los saduceos que apoyaban a los asmoneos. El autor del salmo segundo manifiesta su amargo rencor contra Pompeyo y echa en cara a este «orgullosa pecador» la destrucción de las murallas de Jerusalén y la profanación del altar en el templo (2,1-2). El es «el impío que ha asolado nuestra tierra», matando a todos sin discriminación. (Nótese la referencia al baño de sangre ordenado por *'mlyws*, sin duda Emilio Escauro, general de Pompeyo, en el calendario, inédito, de 4Q; cf. Milik, *Ten Years of Discovery*, 73.) El general romano es caracterizado como «un dragón» (2,25), y en una visión seudoprofética se anuncia su final desgraciado: «No tuve que esperar mucho para que Dios me mostrara a este insolente degollado en los montes de Egipto, más despreciado que el úl-

timo ser de la tierra y del mar» (2,26). «No reflexionó que sólo era un hombre... Dijo: Seré el dueño de la tierra y del mar, y no reconoció que sólo Dios es *grande*» (2, 28-29): probable juego de palabras sobre *Magnus*, epíteto de Pompeyo). Cf. G. B. Gray en Charles, *Apocrypha and Pseudep.* II, 628-30 y *ad loc.*

Sobre la identificación del oponente de la comunidad de Qumrán con Hircano II y Aristóbulo II, cf. A. Dupont-Sommer, *The Essene Writings from Qumran* (1961) 351-57; *Observations sur le Commentaire de Nahum découvert près de la Mer Morte: «Journal des Savants»* (1963) 201-226.



PERIODO SEGUNDO  
*DESDE LA TOMA DE JERUSALEN POR POMPEYO  
HASTA LA GUERRA DE ADRIANO*

Epoca romano-herodiana  
(63 a.C.-135 d.C.)

Desde el 65 a.C. hasta el 70 d.C., Palestina, aunque no directamente anexionada a la provincia de Siria, estaba sometida a la supervisión del gobernador romano de Siria. Consecuentemente, durante este período, se hallaba más involucrada en el destino de Siria que en el precedente. Por tanto vamos a comenzar con una visión somera de la historia de esta región.

## LA PROVINCIA ROMANA DE SIRIA DESDE EL 65 a.C. HASTA EL 70 d.C.

### *Fuentes y bibliografía*

Para el período de la República y de las guerras civiles (65-30 a.C.), las fuentes principales son Josefo, Dión Casio, Apiano, Cicerón y Plutarco. Para el Imperio (30 a.C.-70 d.C.): Josefo, Dión Casio, Tácito y Suetonio. Cf. *supra*, pp. 96-102.

#### 1. *Gobierno de las provincias*

Abbot, F. F.-Johnson, A. C., *Municipal Administration in the Roman Empire* (1926).

Badian E., *Roman Imperialism in the Late Republic* (21968).

Bowersock, G. W., *Augustus and the Greek World* (1965).

Ganter, L., *Die Provinzialverwaltung der Triumvirn* (1892).

Hirschfeld, O., *Die Kaiserlichen Verwaltungsbeamten bis auf Diocletian* (21905).

Jones, A. H. M., *The Greek City* (1940).

Pflaum, H.-G., *Les procurateurs équestres* (1950).

Stevenson, G. H., *Roman Provincial Administration* (1939).

#### 2. *Provincia de Siria*

Bouchier, E. S., *Syria as a Roman Province* (1911).

Downey, G., *A History of Antioch in Syria from Seleucus to the Arab Conquest* (1961).

Harrer, G. A., *Studies in the History of the Roman Province of Syria* (1915).

Hitti, P. K., *History of Syria including Lebanon and Palestine* (21957) 280-98.

Honigsmann, E., *Syria*: RE IV A (1932) cols. 1549s, espec. 1622s.

Jones, A. H. M., *Cities of the Eastern Roman Provinces* (1937; 21971) cap. X.

#### 3. *Obras de consulta sobre los magistrados romanos*

##### a) General.

Drumann, W.-Groebe, P., *Geschichte Roms in seinem Übergange von der republikanischen zur monarchischen Verfassung oder Pompeius, Caesar, Cicero*

und ihre Zeitgenossen nach Geschlechtern und mit genealogischen Tabellen I (1899); II (1902); III (1906); IV (1908); V (1912-19); VI (1929).

Pauly-Wissowa, *Real-Encyclopädie der classischen Altertumswissenschaft* (RE).

b) Período republicano.

Broughton, T. R. S., *Magistrates of the Roman republic I-II* (1952) (MRR).

c) Período imperial.

*Prosopographia Imperii Romani*<sup>1</sup> (1898-8), ed. Klebs, Dessau, de Rohden (PIR<sup>1</sup>).

*Prosopographia Imperii Romani*<sup>2</sup> (1933- ), ed. Groag, Stein, Petersen (PIR<sup>2</sup>).

## I. EL OCASO DE LA REPUBLICA (65-30 a.C.)

### 1. Siria tras las disposiciones de Pompeyo, 65-48 a.C.

M. Emilio Escauro, 65-62 a.C.

Mientras desempeñaba el cargo de procuestor de Pompeyo en Armenia, éste lo envió en el 65 a.C. a Damasco, ocupada ya con anterioridad, pero muy brevemente, por Lolio y Metelo: Jos., *Ant.* XIV 2, 3 (29); *Bello* I 6, 2 (1927). Desde el 64 al 63 a.C., Pompeyo en persona estuvo en Siria (MRR II, 163-164; 169-70). El 63 a.C., tomó Jerusalén y, a su vuelta al Ponto, dejó a Escauro en Siria como gobernador *proquaestore propraetore* (Apiano, *Syr.* 51/255; Jos., *Ant.* 4, 5 (79); IGR III 1102 [Tiro]: Μάρκων Αἰμύλιον Μάρκου υἱὸν Σκαῦρον ἀντιταμίαν ἀντιστράτηγον). Fue éste quien llevó a cabo la campaña planeada por Pompeyo contra Aretas, rey de los nabateos, el cual firmó la paz pagando 300 talentos: Jos., *Ant.* XIV 5, 1-2 (80); *Bello* I 8, 1 (159). A este hecho se refieren las monedas acuñadas por Escauro, en calidad de edil, en el 58 a.C., con la inscripción *M. Scaur. Aed. cur. ex S. C. Rex Aretas* (Babelon, *Monnaies de la république romaine* I [1885] 120ss; E. A. Sydenham, *The Coinage of the Roman Republic* [1952] 151-152; pl. g13). Escauro llevó consigo a Jope el esqueleto del monstruo marino a que había sido expuesta Andrómeda (Plinio, *N.H.* IX 4/11). Cf. Dru-mann-Groebe, *op. cit.* I,20-23; RE, s. v. *Aemilius* (141).

L. Marcio Filippo, 61-60 a.C.

Según Apiano, *Syr.* 51/255, Marcio Filippo y Léntulo Marcelino fueron gobernadores de Siria (τῶνδε μὲν ἑκατέρω διετῆς ἐτρέφθη χρόνος) entre Escauro y Gabinio, ambos por dos años, y con rango pretorio. Puesto que Gabinio llegó a Siria a comienzos del 57 a.C., los años 61-60 a.C. debemos asignarlos a

L. Marcio Filipo, y los años 59-58 a.C., a Cn. Cornelio Léntulo Marcelino. Cf. RE, s. v. Marcius (76).

Cn. Cornelio Léntulo Marcelino, 59-58 a.C.

Véase el párrafo precedente. Al igual que su predecesor, tuvo que luchar contra las nabateos. Cf. RE, s.v. *Cornelius* (228).

Aulio Gabinio, 57-55 a.C.

En el 58 a.C., Siria se convirtió en provincia consular (Apiano, *Syr.* 51/256). En las leyes propuestas por el tribuno P. Clodio (MRR II 195-196), uno de los cónsules del 58 a.C., Aulio Gabinio, fue asignado primero a Cilicia y luego a Siria. Llegó a la provincia en el 57 a.C.<sup>1</sup>. En este año aplastó una rebelión judía capitaneada por Alejandro y Aristóbulo: Jos., *Bello* I 8, 2-6 (160-74); *Ant.* XIV 5, 2-6, 1 (82-97). Cicerón, en los discursos pronunciados en la primavera y verano del 56 a.C., efectúa frecuentes ataques a su gestión de gobernador en Siria por corrupción, extorsión y medidas contra los *publicani*; cf., p. ej., *Pro Sestio* 71; 93; *De prov. cons.*, 9-16. Le fue recusada una *supplicatio*. Cf. MRR II, 203.

En el año 56 a.C. hizo preparativos para la invasión de Partia; su mandato continuó durante parte del año 55 a.C. (MRR II, 211). Pero en la primavera de este año, Pompeyo le encargó la tarea de reinstaurar en el trono al rey Tolomeo Auletes, expulsado de Alejandría por una revolución popular. Tolomeo mismo le proporcionó los estímulos necesarios para realizar esta gestión obsequiándole con 10.000 talentos. Para Gabinio, estas dos razones pesaban más que la oposición del senado y la vigente ley que prohibía estrictamente que un procónsul sobrepasara los límites de su provincia. Interrumpió la expedición contra los partos, preparó otra contra Egipto, derrotó al ejército egipcio —en cuya acción se distinguió brillantemente M. Antonio, el futuro triunviro— y reinstauró a Tolomeo en el trono a comienzos del 55 a.C. (Dión XXXIX, 56-58; Cicerón, *In Pison.* 48-50; Jos., *Ant.* XIV 6, 2 (98); Plutarco, *Ant.* 3; Apiano, *Syr.* 51/127-129. Por este motivo se le acusó de *maiestate* en

<sup>1</sup> En este período tanto los cónsules como los pretores se dirigían a sus provincias inmediatamente después de terminar el período de su anterior cargo. Esto se cambió el 52 a.C. al promulgarse que debía haber un intervalo de cinco años. Cf. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* I (21881) 522; G. H. Stevenson, *Roman Provincial Administration* (1939) 64.

Roma el mismo año 55 a.C., a petición de Cicerón en particular. El proceso estaba ya en marcha cuando —una vez que a Craso se le había otorgado en el ínterin la provincia— Gabinio llegó a Roma, en septiembre del 54 a.C. (Cic., *Ad Q. f.* III 1, 5-7). Sus riquezas y la influencia de Pompeyo arrancaron un veredicto de absolución. Pero fue condenado por extorsión, a pesar de que Cicerón en persona, persuadido por Pompeyo, se hizo cargo de su defensa (Dión XXXIX 59-63, cf. 55; Apiano, *B. C.* II 24/90-92; Cic., *Ad Q. f.* III 1-4; *Pro Rab. Post.* 8, 12; MRR, II 218). Cf. Drumann-Groebe, *op. cit.* III, 31-58; RE, s. v. *Gabinus* (11); T. Rice Holmes, *The Roman Republic* II, 149-150; 155-158; E. Badian, «Philologus» 103 (1959) 87-99.

#### M. Licinio Craso, 54-53 a.C.

En el año 60 a.C., César, Pompeyo y Craso habían concluido el llamado primer triunvirato. El año 56 a.C. renovaron el convenio. Como consecuencia de esta renovación, el 55 a.C. dos de ellos, Pompeyo y Craso, obtuvieron el consulado. Durante el desempeño de esta función, Pompeyo se hizo cargo de la administración de Hispania, y Craso de la de Siria, por cinco años (Dión XXXIX 33-36; Livio, *Epit.* 105; Plut., *Pomp.* 52, *Craso*, 15; Apiano, *B. C.* II 18/65). Craso abandonó Roma y se dirigió a Siria antes de que expirase el consulado, en noviembre del 55 a.C. (MRR II, 214-215). En el 54 a.C. organizó una campaña contra los partos, avanzó más allá del río Eufrates, pero volvió para invernar en Siria. En la primavera del 53 a.C. reanudó la campaña, cruzó el Eufrates en Zeugma, pero sufrió una considerable derrota y tuvo que retirarse a Carras. Al no poder resistir tampoco allí, continuó su retirada, y había alcanzado ya las montañas de Armenia cuando el general parto Surenas le ofreció un armisticio a condición de que los romanos renunciaran a cualquier exigencia sobre el territorio más allá del Eufrates. Craso se sentía inclinado a negociar, pero al acudir al encuentro de Surenas acompañado de una reducida escolta, un destacamento de tropas partas le atacó a traición y lo asesinó (según Ovidio, *Fastos* VI 465: *V idus Junias* = 9 junio; MRR II, 230). Muchos de sus soldados cayeron prisioneros de los partos, pero algunos consiguieron escapar; otros hacía tiempo que habían regresado a Siria a las ordenes del cuestor Casio Longino (Dión XL 12-27; Plut., *Craso* 17-31; Livio, *Epit.* 106; Justino XLII 4). Cf. Drumann-Groebe, *op. cit.* IV, 84-127; RE, s.v. *Crassus* (68); F. E. Adcock, *Marcus Crassus, Millionaire* (1966). Sobre la campaña contra los partos, cf. T. Rice Holmes, *The*

*Roman Republic* II, 312-15; N. C. Debevoise, *A Political History of Parthia* (1938) 79-93.

C. Casio Longino, 53-51 a.C.

Tras la muerte de Craso, asumió el mando supremo de Siria Casio Longino, el cuestor de la provincia. Los partos hacían entonces incursiones dentro del territorio romano y, el 51 a.C., llegaron hasta las puertas mismas de Antioquía, pero Casio los rechazó en otoño del 51 a.C. (Dión XL 28-29; Jos., *Ant.* XIV 7, 3 [119]; Livio, *Epit.* 108; Justino XLII 4; Cic., *Ad Att.* V 20, 1-7; *Ad fam.* II 10; *Fil.* XI 14/35; Drumann-Groebe, *op. cit.* II, 2, 98-128; RE, s. v. *Cassius* [59]). Cf. MRR, II, 229, 237, 242-245.

M. Calpurnio Bíbulo, 51-50 a.C.

Casio Longino tuvo como sucesor a un tal Bíbulo (según Cic., *Ad fam.* II 10; *Ad Att.* V 20; Dión XL 30-31). Apiano, en *Syr.* 51/259, le llama Λευκίου Βύβλου. Pero por el testimonio de Cicerón, *Ad fam.* XII 19; XV 1 y 3; Livio, *Epit.* 108 y César, *B. C.* III 31, sabemos con certeza que se trataba de M. Bíbulo, colega de César en el consulado del 59 a.C. Llegó a Siria en otoño del 51 a.C. (Cic., *Ad Att.* V 18 y 20). También tuvo confrontaciones militares con los partos (cf. Cicerón, *Ad fam.* XII 19), pero pudo desembarazarse de ellos incitándoles a luchar entre sí (según Dión XL 30-31). Ya en el 51 a.C. Cf. Cic., *Ad Att.* VII 2: *Parthi... repente Bibulum semivivum reliquerunt.* Cf. MRR II, 242, 250, y en general Drumann-Groebe, *op. cit.* II, 80-86; RE, s. v. *Calpurnius* (28).

Veyento, 50-49 a.C.

*Bibulus de provincia decessit, Veientonem praefecit*, escribe Cicerón, a comienzos de diciembre del 50 a.C. (*Ad Att.* VII 3-5). Veyento era probablemente su legado, MRR II, 235; RE, s. v. *Veiento* (2).

Q. Cecilio Metelo Pio Escipión Nasica, 49-48 a.C.

Cuando, en los primeros días del 49 a.C., estalló la guerra civil entre César y Pompeyo, las provincias acababan de ser distribuidas por el partido pompeyano. La provincia de Siria fue asignada al padre político de Pompeyo, Q. Metelo Escipión, cónsul en el 52 a.C. (César, *B. C.* I 6; cf. Cic., *Ad Att.* XI 1). A finales del 49 a.C. sacó dos legiones de Siria para apoyar a Pompeyo y pasó el invierno con ellas en la región de Pérgamo (César, *B. C.* III 33, 4 y 31). Al año siguiente cruzó Macedonia

y llegó hasta Pompeyo poco antes de la batalla de Farsalia (César, *B. C.* III 33; 78-82). En esa batalla estuvo al frente del centro del ejército pompeyano (César, *B. C.* III 88). Cf. MRR II, 260-261, 275. Cf. Drumann-Groebe, *op. cit.* II, 36-50; RE s. v. *Caecilius* (99).

## 2. La época de César, 47-44 a.C.

Sex. Julio César, 47-46 a.C.

Después de la batalla de Farsalia (9 de agosto del 48 a.C.), César persiguió a Pompeyo por mar, camino de Egipto. Llegó allá a comienzos de octubre, poco después del asesinato de su adversario, el 28 de septiembre. En contra de lo que se esperaba, se vio implicado en una guerra con el rey Tolomeo que le retuvo allí durante nueve meses (Apiano, *B. C.* I 90/378). Su partida no pudo tener lugar hasta comienzos de junio del 47 a.C. En esta fecha se encaminó con toda rapidez a Asia Menor, a través de Siria, para luchar contra Farnaces, rey del Ponto (*Bell. Alex.* 33; 65ss; Plut., *César* 49; 50; Suet., *Div. Jul.* 35; Ap., *B. C.* II 91/381)<sup>2</sup>. Parece que hasta esa fecha, Siria había quedado al margen en la política de César, pero durante su breve estancia en la región (según Cic., *Ad Att.* XI 20, 1, César se hallaba en Antioquía a mediados de julio del 47 a.C., conforme al calendario romano), César puso en orden los asuntos de Siria nombrando gobernador a uno de sus parientes, Sex. Julio César, probablemente en calidad de *proquaestor pro praetore*: *Bell. Alex.* 66; Dión XLVII 26, 3; cf. Jos., *Ant.* XIV 9, 2 (160). Cf. MRR II, 289; 297. Muchas ciudades sirias obtuvieron valiosos privilegios de César (cf. *Bell. Alex.* 65) y por este motivo, instituyeron una nueva cronología (*aera Caesariana*): tal es el caso de Antioquía, Gabala, Laodicea; cf. Jones, *Cities*, 261; G. Downey, *A History of Antioch*, 152ss; BMC Syria (1899), 154s; A. R. Bellinger, *The Early Coinage of Roman Syria* en *Stud. in Rom. Doc. and Econ. Hist. pres. A. C. Johnson* (1951) 58-67. Cf. también W. Judeich, *Caesar im Orient, kritische Übersicht der Ereignisse vom 9. August. 48 bis October 47* (1885). Sobre Sex. Julio César, cf. RE s. v. *Iulius* (153).

<sup>2</sup> César navegó de Egipto a Siria y de allí a Cilicia; cf. Jos., *Ant.* XIV 8, 3 (137); 9, 1 (156); *Bell. Alex.* 66: «eadem classe, qua venerat, proficiscitur in Ciliciam». En un pasaje anterior, *Bell. Alex.* 33, leemos: «sic rebus omnibus confectis et collocatis ipse itinere terrestri profectus est in Syriam». Las palabras *itinere terrestri* deben eliminarse. Cf. J. Andrieu, *César, Guerre d'Alexandrie* (ed. Budé, 1954) 83.

31 (Q. Cecilio Basso, 46-44 a.C.)

Mientras César se hallaba en Africa, el año 46 a.C., luchando contra el partido pompeyano, un miembro de éste, Q. Cecilio Basso, intentó apoderarse del gobierno de Siria. Fue derrotado por Sexto, pero consiguió desembarazarse de él, asesinandolo, y luego atraer a los soldados a su bando y hacerse dueño de Siria: Dión XLVII 26-27; Liv., *Epit.* 114; Jos., *Ant.* XIV 11, 1 (268); Apiano, *B. C.* III 77/312-15; cf. IV 58/249-252; Drumann-Groebe, *op. cit.* II, 106-108; 125; RE s. v. *Caecilii* (36); Rice Holmes, *Roman Republic*, III 326 y n. 5.

C. Antistio el Viejo, 45 a.C.

Antistio el Viejo fue probablemente nombrado por César gobernador de Siria como *quaestor pro praetore*<sup>3</sup>. En el otoño del 45 a.C. cercó a Basso en Apamea, pero no pudo derrotarle definitivamente, porque los partos le prestaron ayuda: Dión XLVII 27, 2-5. Cf. Jos., *Ant.* XIV 11, 1 (268). La cronología nos la proporciona Cicerón, *Ad Att.* XIV 9, 3, y Dión, *loc. cit.*: διὰ τὸν χεῖμῶνα). Cf. RE s. v. *Antistius* (47); PIR<sup>2</sup> A 770.

C. Estayo Murco, 44 a.C.

César envió a Siria a L. Estayo Murco con tres legiones para combatir a Cecilio Basso (probablemente a comienzos del 44 a.C.). Partió después de los idus de marzo, sufrió un revés contra Basso recibió refuerzos del gobernador de Bitinia, Q. Marcio Crispo, quien contaba asimismo con tres legiones. Ambos lograron cercar a Basso en Apamea (*Ap.*, *B. C.* III 77/316-17; IV 58/253-55; Dión XLVII 27, 5; Jos., *Ant.* XIV 11, 1 (270). Cf. Estrabón XVI 2, 10 (752). Cf. MRR II 330.

### 3. Siria bajo la administración de Casio, 44-42 a.C.

C. Casio Longino, 44-42 a.C.

El asesinato de César el 15 de marzo del 44 a.C. dio un nuevo sesgo a los acontecimientos. Entre los conspiradores responsa-

<sup>3</sup> Por Cicerón, *Ad. fam.* XII 19, 1, vemos que, a la vez, César designó a Q. Cornificio como gobernador de Siria (Cicerón escribe a Cornificio; «Bellum, quod est in Syria, Syriamque provinciam tibi tributam esse a Caesare ex tuis litteris congnovi»). La carta no tiene fecha, pero Ganter, «Philologus» 53 (1894) 132-146 (seguido por RE s. v. *Cornificius* [8]; R. Syme, *Anatoliam Studies pres. Buckler* [1939] 320, 324; y MMR II, 297), demostró que Cornificio era *quaestor pro praetore* en Cilicia en el 46 a.C. y que fue responsable también de ciertas operaciones en Siria, aunque por poco tiempo.



bles de este luctuoso hecho, el más prominente, aparte de M. Bruto, era C. Casio Longino, el mismo que con gran éxito había defendido Siria de los ataques de los partos en el período del 53 al 51 a.C. César lo había designado gobernador de Siria para el 43 a.C. (Ap., *B. C.* III 2/5; IV 57). Pero tras la muerte de César, M. Antonio asignó Siria a Dolabela y otra provincia (¿Cirene?) a Casio (Apiano, *B. C.* III 7-8/22-29; IV 57/245). Casio no aceptó tales arreglos, sino que marchó hacia Siria, la provincia que César le había asignado, llegando allá antes que Dolabela (Ap., *B. C.* III 24/91-92; IV 58/248-249; Dión XLVII 21, 26)<sup>4</sup>. Cuando llegó, a comienzos del 43 a.C., Cecilio Basso estaba aún cercado en Apamea por Estayo Murco y Marcio Crispo. Derrotó a ambos, por lo que la legión de Basso se unió a sus tropas, como él mismo cuenta a Cicerón en marzo y mayo del 43 a.C.: Cic., *Ad fam.* XII 11 y 12. Cf. *Ad Brut.* II 5; *Fil.* XI 12/30; Ap., *B. C.* III 78/317; IV 59/255; Dión XLVII 28; Jos., *Ant.* XIV 11, 2 (272). Casio contaba, pues, con considerables fuerzas cuando Dolabela —que en el ínterin se había hecho dueño de Asia Menor en favor de Antonio— invadió también Siria y llegó hasta Laodicea, situada en la costa, al sur de Antioquía (Ap., *B. C.* II 78/320; IV 60/258-60; Dión XLVII 29-30). Casio lo sitió allí (Cic., *Ad fam.* XII 13-15) y le obligó a rendirse, mientras Dolabela ordenaba a uno de los soldados de su guardia que lo matara (Ap., *B. C.* IV 60-62/258-68; Dión XLVII 30). Casio, tras la derrota de Dolabela, quiso dirigirse a Egipto, pero Bruto lo llamó urgentemente a Asia Menor el 42 a.C. (MRR II 343-344). Dejó entonces a su sobrino con una legión en Siria (Ap., *B. C.* IV 63/272), se unió a Bruto en Esmirna, emprendió una expedición contra Rodas, volvió a encontrarse con Bruto en Sardis y luego se vino con él a Macedonia. En Filipos, a finales del otoño del 42 a.C., los ejércitos de los conspiradores fueron derrotados por M. Antonio y Octaviano. Tanto Casio como su camarada Bruto se quitaron la vida: Ap., *B. C.* IV 63/270-138/581; Dión XLVII 31-49; Plut., *Brut.* 28-53. Cf. RE s. v. *Cassius* (59).

<sup>4</sup> Sobre los convenios respecto a las provincias en el 44 a.C., cf. Drumann-Groebe, *op. cit.* I, 101-105; II, 103s; T. Rice Holmes, *The Architect of the Roman Empire* (1928) 188-190; Syme, *Roman Revolution*, 97ss.

4. *Siria bajo la dominación de M. Antonio, 41-30 a.C.*

## L. Decidio Saxa, 41-40 a.C.

Después de la batalla de Filipos, Octaviano se volvió a Italia, mientras que Antonio se dirigía primero a Grecia y luego a Asia (Plut., *Ant.* 23-24). En este viaje a través de Asia, en el año 41 a.C., Antonio se encontró con Cleopatra, en Tarso, por primera vez. Lo cautivó en tal grado con sus encantos que la siguió a Egipto, donde pasó el invierno del 41 al 40 a.C. en medio de la ociosidad y las orgías (según Plut., *Ant.* 25-28). Antes de dirigirse a Egipto había puesto en orden los asuntos de Siria, cobrando en todas partes enormes tributos (Ap., *B.C.* V 7/29-31) y nombrando *legatus* a L. Decidio Saxa, probablemente con *imperium*: Dión XLVIII 24, 3; Livio, *Epit.* 127; cf. MRR II, 376.

En la primavera del 40 a.C. Antonio dejó Egipto y se dirigió a Italia durante el verano de ese mismo año con la intención de luchar contra Octaviano; pero, tras algunas escaramuzas insignificantes, concluyó un tratado con él en Brindis. Según este acuerdo, las provincias quedaban repartidas entre Octaviano y Antonio, de modo que Occidente correspondía al primero y Oriente al último (Ap., *B.C.* V 52/216-65/275; Dión XLVIII 27-28. Escodra (la actual Escútari), en la Iliria, constituía la línea divisoria: Ap., *B.C.* V 65/274. Antonio permaneció un año aproximadamente en Italia. En este lapso nombró varios reyes vasallos, entre ellos Herodes<sup>5</sup>. A continuación emprendió el camino de Atenas en otoño del 39 a.C. (Ap., *B. C.* V 75/318-76/324; Dión XLVIII 39, 1-2). Allí permaneció, aunque no de un modo continuo, hasta la primavera del 36 a.C.

Mientras Antonio negociaba con Octaviano el mando sobre Oriente, gran parte de esos territorios, en particular toda la provincia de Siria, se habían perdido para Antonio por obra de los partos. En el 42 a.C., cuando Casio dejó Siria (Ap., *B. C.* IV 63/271), estos bárbaros habían sido invitados por él a formar una alianza contra Octaviano y Antonio. Sin embargo, no se llegó a la formalización de ningún tratado, ya que la decisiva batalla de Filipos se libró antes de que concluyeran las prolon-

<sup>5</sup> Apiano, *B. C.* V 75/319: Ἰση δὲ πη καὶ βασιλέας οὓς δοκιμάσειεν, ἐπὶ φόροις ἄρα τεταγμένοις, Πόντον μὲν Δαρειὸν τὸν Φαράκου τοῦ Μιθριδάτου, Ἰδουμαίων δὲ καὶ Σαμαρέων Ἡρόδην, Ἀμύνταν δὲ Πισιδῶν καὶ Πολέμωνα μέρους Κιλικίας καὶ ἑτέρους ἐς ἕτερα ἔθνη. Cf. Buchheim, *Die Orientalpolitik des Triumphvorn M. Antonius* (1960) 50ss, 66ss, etc. Nombramientos en época posterior (36/35 a.C.) aparecen en Dión XLIX 32, 3-5. Cf. Plut., *Ant.* 36.

gadas negociaciones. Pero Labieno, el jefe de la embajada, permaneció en la corte de los partos y a la larga consiguió persuadir, con sus incesantes visitas, al rey Orodes a invadir el territorio romano. Quizá ya en el otoño del 41 a.C. y, desde luego, no después de la primavera del 40 a.C., un gran ejército parto al mando de Labieno y Pacoro, hijo del rey Orodes, invadió Siria, derrotó a Decidio Saxa —que encontró aquí la muerte—, conquistó toda Siria, Fenicia (con la sola excepción de Tiro) y Palestina, abriéndose finalmente camino hacia Asia Menor, hasta las costas de Jonia (Dión XLVIII 24-26; Ap., *Syr.* 51/259; B. C. V 65/276; Plut., *Ant.* 30; Livio, *Epit.* 127). Cf. Debevoise, *Political History of Parthia* (1938) 108-114; CAH X, 47-50.

#### P. Ventidio Basso, 39-38 a.C.

Probablemente en el invierno del 40 al 39 a.C., Antonio envió a P. Ventidio Basso con un ejército a Asia. Por este tiempo, Ventidio tenía condición de legado (Liv., *Epit.* 127), pero más tarde, con su triunfo del 38 a.C. obtuvo un *imperium pro consule*. Rechazó a Labieno hasta el Tauro (39 a.C.) y le derrotó en una batalla decisiva (Labieno cayó prisionero más tarde y fue ejecutado). Ventidio conquistó luego Cilicia, y en el Amano —la frontera montañosa entre Cilicia y Siria— derrotó a Farnapates, lugarteniente de Pacoro. A continuación no tuvo dificultades en apoderarse de Siria y Palestina (Dión XLVIII 39-41; Livio, *Epit.* 127; Plut., *Ant.* 33). En el año 38 a.C., los partos hicieron otra incursión, pero fueron totalmente derrotados por Ventidio en el distrito de Cirrestica. Pacoro halló la muerte en la batalla el mismo día en que Craso había caído quince años antes, el 9 de junio (Dión XLIX 19-20; cf. 21, 2; Livio, *Epit.* 128; Plut., *Ant.* 34). Luego Ventidio se volvió contra Antíoco de Comagene; cuando lo tenía sitiado en Samosata, llegó Antonio, destituyó a Ventidio y continuó el asedio, pero consiguió muy poco y tuvo que contentarse con la sumisión formal de Antíoco. Luego volvió a Atenas, dejando como gobernador de Siria y Cilicia a C. Sosio (Dión XLIX 20-22; Plut., *Ant.* 34). El 27 de noviembre del 38 a.C., Ventidio celebró en Roma un triunfo *ex Tauro monte et Partheis* (CIL I<sup>2</sup>, 50, 76-77; 180). Cf. MRR II, 388, 392; RE s. v. *Ventidius* (5).

#### C. Sosio, 38-37 a.C.

Sosio completó la conquista de Siria derrotando a Antígono, rey de los judíos, el protegido de los partos. También conquistó

Jerusalén, donde entronizó a Herodes, a quien Antonio había nombrado rey (DiÓN XLIX 23, 1 sitúa este hecho en el 38 a.C., en el consulado de Ap. Claudio Púlquer y C. Norbano Flaco. Pero cf. § 14 *infra*). Por tal conquista, Sosio recibió el título de *imperator* y se le concedió un triunfo (*ex Judaea*) que no se celebró hasta el 3 de septiembre del 34 a.C. Cf. PIR<sup>1</sup> S, 556 RE s. v. *Sosius* (2).

En el 36 a.C., Antonio volvió a Oriente; decidido a librar una batalla decisiva contra los partos, avanzó contra ellos con grandes contingentes de tropas, pero no logró nada. Se le echó encima el invierno y tuvo que retirarse con enormes pérdidas (Deveboise, *op. cit.*, 123-131; MRR II, 400). Se había vuelto a encontrar con Cleopatra en Siria en la primavera del 36 a.C., antes de su campaña contra los partos. A la vuelta de esta desafortunada expedición se dirigió a Leuce Come, entre Sidón y Beryto (Beirut) y, en compañía de Cleopatra, se entregó a sus diversiones usuales (DiÓN XLIX 23-31; Plut., *Ant.* 36-51). Luego la siguió (antes de finalizar el 36 a.C.) a Egipto, donde se quedó hasta el 33 a.C. entregado a una vida de placer y extravagancias, sólo interrumpida por dos pequeñas campañas contra Armenia, en el 34 y 33 a.C. (DiÓN XLIX 33, 29-41; 44; Plut., *Ant.* 52-53; Drumann-Groebe, *op. cit.*, I 336-42; R. Syme, *The Roman Revolution* (1939) 264ss = Buchheim, *Die Orientpolitik des Triunvirn M. Antonius* (1960) 84ss.

Desde este período hasta la batalla de Accio sólo conocemos a dos gobernadores de Siria.

L. Munacio Planco, 35 a.C.

En el año 35 a.C., Sexto Pompeyo, huido a Asia Menor tras su derrota por Octaviano, sufrió la pena capital. Apiano, *B. C.* V 144/598 señala que no se sabía si Antonio mismo había ordenado su ejecución o lo había hecho Planco, gobernador de Siria (εἰσὶ δ' οἱ Πλάγκων, οὐκ' Αντώνιον λέγουσιν ἐπιστεῖλαι, ἄρχοντα Συρίας). Según esta nota incidental parece probable que L. Munacio Planco fuera ya gobernador de Siria. Era uno de los amigos más íntimos de Antonio, pero se pasó a Octaviano antes incluso de que estallara la guerra entre ambos en el 32 a.C. Cf. Drumann-Groebe, *op. cit.* IV, 223-229; RE s.v. *Munatius* (30); PIR<sup>1</sup> M, 534; MRR II, 408-409.

L. Calpurnio Bíbulo, hacia el 34/3-33/2 a.C.

Apiano, en *B. C.* IV 38/162, menciona también a L. Bíbulo entre los proscritos que más tarde firmaron la paz con Antonio

y Octaviano: «Bíbulo hizo su paz con Antonio y con Octaviano al mismo tiempo que Mesala, prestó sus servicios a Antonio como capitán de un navío, sirvió de mediador entre Antonio y Octaviano, fue nombrado por el primero gobernador de Siria y murió ejerciendo este cargo»<sup>6</sup>. Ya que, según esta afirmación, Bíbulo murió siendo gobernador y, según testimonios numismáticos, vivía al menos en el año 33 a.C., es probable que desempeñara su cargo de gobernador en el período de la guerra entre Antonio y Octaviano. RE s. v. *Calpurnius* (27); PIR<sup>2</sup>C, 253.

Entretanto, Antonio había caído en las redes caprichosas de Cleopatra. Esta llegó a persuadirle de que le hiciera un obsequio de territorios romanos para ella y sus hijos. De este modo, Cleopatra consiguió la Celesiria o, como dice Dión, una gran porción de la tierra de los itureos, cuyo rey, Lisanias, fue condenado a muerte (cf. Apéndice I); Fenicia hasta el Eleutero, excepto Tiro y Sidón; y partes de Judea y Arabia, arrebatadas a sus reyes respectivos, Herodes y Malco (Jos., *Ant.* XV 3, 8 [74-79]; 4,1-2 [88-103]; *Bello* I 18, 5 [361-363]; Dión XLIX 32, 4-5; Plut., *Ant.* 36; sobre la fecha de estas donaciones, cf. § 15). Poco después, a Tolomeo, hijo de Cleopatra y Antonio, le fue concedida Siria hasta el Eufrates, y Fenicia, mientras la Celesiria continuaba en manos de su madre (así Plutarco, *Ant.* 54; Dión XLIX 41). Cf. Buchheim, *Orientpolitik*, 81s. El senado no confirmó tales donaciones (Dión XLIX 41, 4). Tras la última campaña contra Armenia, en el 33 a. C., Antonio volvió a Grecia. Durante su estancia allí, estalló la guerra entre él y Octavio, en el 32 a.C. Al año siguiente, en la batalla de Accio (2 de septiembre del 31 a.C.) acabó para siempre el poderío de Antonio.

## II. EL PERIODO DEL IMPERIO (30 a.C.-70 d.C.)

### 1. *Octaviano/Augusto, 30 a.C. -14 d.C.*

#### Q. Didio, 30 a.C.

Después de la batalla de Accio, Antonio huyó a Egipto. Octaviano le persiguió; pero, como el año estaba muy avanzado, se vio obligado a invernar en Samos (Suet., *Div. Aug.* 17). Ya en el

<sup>6</sup> Βύβλος δὲ ἔσπεισατο ἅμα τῷ Μεσσάλα, καὶ ναυόρησεν Ἀντωνίῳ, διαλλαγὰς τε πολλάκις Ἀντωνίῳ καὶ Καίσαρι ἐς ἀλλήλους ἐπόρθμευσε, καὶ στρατηγὸς ἀπεδείχθη Συρίας ὑπ' Ἀντωνίου καὶ στρατηγῶν ἔτι αὐτῆς ἀπέθανεν.

año 30 a.C. se dirigió por tierra a Egipto, pasando por Asia y Siria (*Asiae Syriaeque circuitu Aegyptum petit*: Suet., *Div. Aug.*, 17). Allí, el primero de agosto del 30 a. C., ante las puertas de Alejandría, tuvo lugar un combate en el que Antonio fue derrotado. Al mismo tiempo, su flota se pasó al lado de Octaviano. A consecuencia del desastre, Antonio y Cleopatra se suicidaron, y Octaviano quedó dueño absoluto del Imperio romano (Dión LI 1-14; Plut., *Ant.* 69-86).

En este período, entre la batalla de Accio y la muerte de Antonio (septiembre del 31-agosto del 30 a.C.), se menciona a Q. Didio como gobernador de Siria. El fue quien indujo a las tribus árabes a incendiar los barcos construidos para Antonio en el golfo de Arabia e impidió que llegara a Egipto, a través de Siria, un contingente de gladiadores ansiosos de partir de Cízico en ayuda de Antonio, para esta acción prestó su colaboración el rey Herodes: Dión LI 7; Jos., *Ant.* XV 6, 7 (195). Es posible que Didio recibiera el cargo de gobernador de manos de Antonio, pero se pasó a Octaviano tras la batalla de Accio, cuando vio que la causa de Antonio estaba perdida<sup>7</sup>. Cf. PIR<sup>2</sup>D, 69.

A finales del 30 a.C., Octaviano volvió a Siria en su retirada de Egipto y fue probablemente entonces cuando puso en orden los asuntos de la provincia. Pasó el invierno de 30 al 29 a.C. en Asia (Dión LI 18, 1).

#### M. Valerio Mesala Corvino, 29 a.C.

Los gladiadores a quienes Didio cerró el paso en su marcha hacia Egipto se dispersaron por varios lugares. Mesala los fue eliminando cuando se le ofrecía ocasión (ese Mesala es M. Valerio Mesala Corvino, cónsul del 31 a.C.; Dión LI 7, 7; cf. Título I 7, 13s). Según esto, Mesala debió de ser gobernador de Siria a continuación de Didio. Basándose en Apiano, *B. C.* IV 38/162, Ganter (*Provinzialverwaltung der Triumvirn*, 44), pensó que la administración de Siria por Mesala no pudo ocurrir hasta después de su gobierno en las Galias (28-27 a.C.), ya que Apiano menciona tal misión a las Galias inmediatamente después de su participación en la batalla de Accio. Pero esto no excluye la posibilidad de que su administración de Siria tuviera lugar entre las dos. Cf. PIR<sup>1</sup> V, 90; RE s. v. *Valerius* (261).

<sup>7</sup> Esta conjetura fue rechazada por Ganter, *Provinzialverwaltung der Triumvirn*, 44. Pero resulta probable por el hecho de que muy poco después de la batalla de Accio aparece Didio controlando la situación de Siria; cf. Syme, *Roman Revolution*, 266, n. 3.

M. Tulio Cicerón, ¿29-27? (¿27-25?) a.C.

De un texto de Apiano, *B. C.* IV 51/221, se deduce que, después de obtener el consulado el año 30 a.C., Cicerón fue también gobernador de Siria. Pero no hay nada seguro en cuanto a la fecha de su administración. Las palabras de Apiano (αὐτὸν ὁ Καῖσαρ ... ἱερέα τε εὐθύς ἀπέφηνε καὶ ὑπατον οὐ πολὺ ὕστερον καὶ Συρίας στρατηγόν) apuntan a un período inmediatamente posterior al 30 a.C. La inscripción en la que se menciona a Cicerón como gobernador de Siria se considera hoy espúrea (CIL X, falsae n.º 704). Cf. PIR<sup>1</sup> T, 272; Drumann-Groebe, *op. cit.* VI, 711-719; Syme, *Roman Revolution*, 302-303; RE s. v. *Tullius* (30).

En el 27 a.C., las provincias quedaron repartidas entre Augusto y el senado. Augusto había nombrado hasta la fecha a los gobernadores de todas las provincias con los poderes conferidos durante su triunvirato, en el 43 a.C. Pero entonces, a parte de ellos, les devolvió el rango preconsular y dejó que fueran elegidos a suertes, reservándose el derecho de nombrar los gobernadores (*legati Augusti pro praetore*) de otros territorios, principalmente de aquellos países en los que había importantes contingentes de tropas estacionadas. Entre estas últimas provincias estaba Siria que era una de las más importantes del Imperio, porque su frontera oriental, continuamente amenazada, no podía quedar desamparada, sin fuertes defensas militares<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Sobre esta división de las provincias, cf. en particular Dión LIII 12; también Estrabón XVII 3, 25 (840) y Suetonio, *Div. Aug.* 47. Las regulaciones más específicas concernientes a la administración de las provincias, dictadas por Augusto, parte en ese momento, parte en tiempo posterior, son sustancialmente las siguientes (cf. especialmente Dión LIII 13-15; Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* I [21881] 543-557; Mommsen, *Römische Staatsrecht* II [31887] 243-266; G. H. Stevenson, *Roman Provincial Administration* [1939] 94ss; F. Millar, *JRS* 56 [1966] 156-66):

a) Provincias senatoriales. Se dividían en dos clases, administradas por antiguos cónsules, o por antiguos pretores. Sólo Africa y Asia eran provincias consulares; el resto, pretorianas. Los gobernadores eran elegidos a suertes para un año, pero a tenor de la *lex Pompeia* del 52 a.C. tenían que pasar al menos cinco años entre el desempeño del cargo y la partida a la provincia. Con frecuencia el intervalo era más largo. Los dos cónsules que habían recibido primero el título, sorteaban primero las dos provincias consulares de Africa y Asia (el primer habilitado no siempre era el más antiguo, cf. Zippel, *Die Losung der konsularischen Prokonsuln in der früheren Kaiserzeit*, (Königsberg,

(M. Terencio) Varrón, ¿24-23 a.C.?

Inmediatamente antes del envío de Agripa a Oriente (23 a.C.), Josefo hace mención de un tal Varrón como gobernador de Siria; *Ant.* XV 10, 1 (345); *Bello* I 20, 4 (398). Quizá podamos identificarlo con el Terencio Varrón (mencionado por Dión, LIII 25, 3-5, y Estrabón, IV 6, 7 [205]) que el año 25 a.C., en calidad de legado de Augusto, sometió a los salasos; quizá también con el [Μάρκος Τερέντ] ιος Μάρκου υἱὸς Παπειρίᾳ Οὐάργων en el *SC de Mytileneis* del 25 a.C. (IGR IV 33, B 42 = R. K. Sherck, *Roman Documents from the Greek East* [1969] n.º 26). De la lectura de Josefo se deduce claramente que nuestro Varrón se hallaba todavía en Siria cuando Augusto confirió a Herodes el distrito de Traconítide<sup>9</sup>, es decir, a finales del 24 o comienzos del 23 a.C. La opinión de Mommsen (*Res Gest.*, 165ss) de que Varrón era legado de Agripa es improbable, porque Josefo lo sitúa antes del momento en el que Agripa fue enviado a Oriente. (Cf. M. Reinhold, *Marcus Agrippa: A Biography* (1933) 175. Cf. PIR<sup>1</sup> T,195; RE s. v. *Terentius* (86); Syme, *Roman Revolution*, 330, 338.

progr. 1883); igualmente, los pretores habilitados echaban a suerte las provincias pretorianas (nada de esto se sabe con certeza). Los gobernadores de todas las provincias senatoriales se llamaban procónsules, hubieran sido anteriormente cónsules o pretores; pero los procónsules de Africa y Asia tenían doce lictores, y el resto, seis. Ninguno de los gobernadores de las provincias senatoriales disponían de legiones, sino sólo de un pequeño destacamento de fuerzas para el mantenimiento del orden. Eran excepciones Africa y Macedonia, donde había estacionada una legión, pero posteriormente, en este último caso, el gobernador era un *legatus* nombrado por el emperador.

b) Provincias imperiales. También se dividían en provincias administradas por antiguos cónsules o por antiguos pretores; existían además algunas administradas por simples caballeros. Era el emperador, naturalmente, quien nombraba a todos los gobernadores. La duración de su mandato dependía totalmente de su voluntad. Los gobernadores, tanto de las provincias consulares como de las pretorianas (Siria pertenecía a las primeras), llevaban el título de *legati Augusto pro praetore* (Dión LIII 13, 5: τοὺς δὲ ἑτέροισι ὑπὸ τε ἑαυτοῦ αἰρεῖσθαι καὶ πρεσβευτὰς αὐτοῦ ἀντιστρατήγους τε ὀνομάζεσθαι, κἄν ἐκ τῶν ὑπατευκότων ὡς διέταξε. A diferencia de los gobernadores de las provincias senatoriales, vestían el *paludamentum* y ceñían espada.

<sup>9</sup> Augusto encomendó a Varrón aniquilar las bandas de salteadores que merodeaban por la Traconítide y, al mismo tiempo, otorgó el territorio a Herodes: *Ant.* XV 10,1 (345).



## M. Vipsanio Agripa, 23-13 a.C.

En el 23 a.C., Augusto envió a Siria a M. Agripa, amigo y consejero íntimo, y en el 21 a.C. a su yerno (Dión LIV 6,5). Josefo le describe como «delegado del César en los países de más allá del Mar Jónico» (*Ant.* XV 10, 2 [230]: τῶν πέραν Ἰονίου διάδοχος Καίσαρι). Ejerció, de hecho, los más amplios poderes, más que los de un *legatus Augusti pro praetore* ordinario. Según Josefo, *Ant.* XVI 3, 3 (86), mantuvo esta posición (τὴν διοίκησιν τῶν ἐπὶ τῆς Ἀσίας) durante diez años, hasta el 13 a.C. Agripa no viajó de hecho a Siria el 23 a.C., sino que permaneció en Mitilene, isla de Lesbos, del 23 al 21 a.C. y luego volvió a Roma: Dión LIII 32, 1; LIV 6, 5; Suet., *Divi. Aug.* 66. Cf. Josefo, *Ant.* XV 10, 2 (350). Durante los cuatro años que siguieron, estuvo ocupado en Occidente, y hasta el 16 a.C. no volvió a Oriente, donde se quedó hasta el 13 a.C.: Dión LIV 19, 6; 24. 5-8; 28,1; Jos., *Ant.* XVI 2, 1-5 (12-62); 3, 3 (86). Así pues, Agripa no permaneció durante estos diez años en Oriente, y mucho menos en Siria. Podía, sin embargo, ejercer sus poderes oficiales *in absentia* por medio de legados, como de hecho lo hizo el año 23 a.C. (τοὺς ὑποστρατήγους: Dión LIII 32, 1), al enviar a su legado desde Lesbos a Siria. Por consiguiente puede considerársele gobernador de Siria durante este período al menos del 23 al 21 a.C., y quizá del 17 al 13 a.C. No es posible dar cuenta precisa de los poderes constitucionales de Agripa durante este período ni del *status* de sus legados. Véase, no obstante, el estudio y conclusiones de M. Reinhold, *Marcus Agrippa*, 167-175. Cf. PIR<sup>1</sup> V, 457; RE s.v. *Vipsanius* (2 IXA. 1, cols. 1226ss); más recientemente E. W. Gray, *The Imperium of M. Agrippa: a note on P. Colon. inv. nr. 4701*: «Zeitschr. f. Pap. u. Epig.» 6 (1970) 227-38.

Durante dos años, del 21 al 19 a.C., Augusto estuvo en Oriente: Dión LIV 7-10; cf. Jos., *Ant.* XV 10, 3 (354); *Bello* I 20, 4 (399).

## M. Titio, hacia el 10 a.C.

En la época de los problemas de Herodes con sus hijos, probablemente hacia el 10 a.C., se hace mención de M. Titio, cónsul sufecto el 31 a.C., como gobernador de Siria: Jos., *Ant.* XVI 8, 6 (270). Cf. Estrabón XVI I, 28 (748); RE s.v. *Titius*, (18), PIR<sup>1</sup> T 196. T. Corbishley, *JRS* 24 (1934) 43-49; L. R. Taylor, *JRS* 26 (1936) 161-73; R. Syme, *Roman Revolution*, 398; G. W. Bowersock, *Augustus and the Greek World* (1965) 21-22.

## C. Sentio Saturnino, ¿10/9?-7/6 a.C.

El sucesor inmediato de M. Titio fue con toda probabilidad C. Sentio Saturnino: Jos., *Ant.* XVI 9, 1 (280), cónsul el 19 a.C. Josefo cita en su compañía a Volumnio, en calidad ambos de τῶν Συρίας ἐπιστατούντων. Pero en *Bello* I 27, 1 (535), denomina a Volumnio τον στρατοπεδάοχην, y en I 27,2 (538) ἐπίτροπος. Este Volumnio era, por tanto, un subordinado ecuestre de Saturnino y, probablemente, procurador de la provincia. Sentio Saturnino es mencionado otra vez en Jos. *Ant.* XVI 10, 8 (344); 11, 3 (368); XVII 1, 1 (6); 2, 1 (24); 3, 2 (57). Tertuliano sitúa el censo, durante el cual ocurrió el nacimiento de Jesucristo, en el período de su administración: «Sed et census constat actos sub Augusto nunc in Iudaea per Sentioium Saturninum, apud quod genus eius inquirere potuissent» (*Adv. Marcion.* IV 19, 10). Esta afirmación no concuerda con el relato que nos brinda Josefo y es ciertamente errónea. Cf. PIR<sup>1</sup> S, 293; RE s. v. *Sentius* (9).

## P. Quintilio Varo, 7/6-4 a.C.

El sucesor inmediato de Saturnino fue Quintilio Varo: Jos., *Ant.* XVII 5, 2 (89), cónsul en el 13 a.C., el mismo que, más tarde, emprendió la desastrosa campaña de Germania. Los testimonios numismáticos (*BMC Syria*, 158ss, núms. 357-359; G. MacDonald, «Num. Chron.» 4 [1904] 106-109; D. B. Waage, *Antioch on the Orontes* IV 2 [1952] 29, núms. 300-303) confirman que Varo fue gobernador de Siria en los años 25, 26 y 27 de la *aera actiaca*. Y puesto que la era acciaca comienza el 2 de septiembre del 31 a.C. (E. J. Bickerman, *Chronology of the Ancient World* [1968] 73), el año vigésimo quinto va desde el otoño del 7 hasta el otoño del 6 a.C. Varo tuvo que llegar a Siria, según este cálculo, antes de otoño del 6 a.C. Permaneció allí hasta después de la muerte de Herodes: Jos., *Ant.* XVII 9, 3 (221); 10, 1 (250); 10, 9 (286); 11, 1 (299), es decir, probablemente hasta el verano del 4 a.C. o algo más (sobre la fecha de la muerte de Herodes, cf. *infra*, p. 423). Veleyo II 117, 2 comenta sobre su administración en Siria: «Varus... pecuniae vero quam non contemptor, Syria cui praefuerat declaravit, quam pauper divitem ingressus dives pauperem reliquit». Cf. PIR<sup>1</sup> Q, 27; B. E. Thomasson, *Die Statthalter der Röm. Provinzen Nordafrikas* II (1964) 13; RE s. v. *Quinctilius* (20).

¿L. Calpurnio Pisón?, hacia el 4-1 a.C.

La tan discutida inscripción acéfala de Tívoli (ILS 918) no dice que P. Sulpicio Quirinio fuera gobernador de Siria en una etapa anterior (cf. *infra*). Tal como se ha pensado en estos últimos años (Syme, *Roman Revolution*, 398; B. M. Levick, *Roman Colonies in Southern Asia Minor* [1967] 208-209), la inscripción puede referirse a L. Calpurnio Pisón, el *pontifex*, cónsul el 15 a.C. (PIR<sup>2</sup> C, 289); no obstante, véase P. Herrmann, «Ath. Mitt.» 75 (1960) 130-134, y C. Habicht, *Alt. v. Pergamon* VIII 3 (1969) 40. En ese caso, la inscripción se referiría a la campaña de Pisón contra los bessos (Tracia), que tuvo lugar en el 11 a.C. (cf. Dión LIV 34, 5-7; Tácito, *Anales*, VI 10s), al final de su proconsulado de Asia, quizás en el 3/2 a.C., o antes (Levick, *op. cit.*, 209) y también de su legación en Siria, para la que Syme («Klio» 27 [1934] 127-135) ha sugerido el período del 4 al 1 a.C. Puede ser que el Λεύκιον Κ[α]λπίονιον Πείσωνα, πρεσβυτήν καὶ ἀντιστράτηγον honrado en Hierápolis-Castabala de Cilicia (JOAI 18 [1915] Beiheft, 51) sea este Pisón en calidad de *legatus* de Siria.

¿P. Sulpicio Quirino?, 4-2 a.C.

Se ha dicho con frecuencia que P. Sulpicio Quirino fue dos veces *legatus* de Siria: una hacia el 6 d.C.; otra, antes de esta fecha. Los argumentos para sustentar esa legación anterior se basan en Lc 2,1: ἐξῆλθε δόγμα παρὰ Καίσαρος Αὐγούστου, ἀπογράφεσθαι πᾶσαν τὴν οἰκουμένην. αὕτη ἡ ἀπογραφή πρώτη ἐγένετο ἡγεμονεύοντος τῆς Συρίας Κυρηνίου. Esta noticia parece indicar que hubo un censo romano en vida de Herodes el Grande realizado por Quirino; por tanto, este censo y el consiguiente gobierno de Quirino habrían de ser anteriores al del año 6 d.C., en el cual realizó también un censo tanto en Siria como en la recién anexionada provincia de Judea. Se ha pensado que esta tesis se ve avalada por la inscripción de Tívoli (ILS 918), donde se dice que el senador anónimo cuya carrera se describe «[legatus pr. pr.] divi Augusti iterum Syriam et Ph [oenicem optinuit]». A pesar de las últimas dudas recientes de A. N. Sherwin-White, *Roman Society and Roman Law in the New Testament* (1963) 163-164, esta inscripción no quiere decir que tal personaje fuera dos veces *legatus* en Siria, sino que su segunda legación fue la de Siria. La inscripción se refiere con mayor probabilidad a L. Calpurnio Pisón (cf. *supra*). El problema del censo, que no pudo tener lugar mientras Judea era un reino cliente, se trata *infra*, pp. 515-550. No hay razones serias

para pensar que Quirino fuera gobernador de Siria con anterioridad al año 6 d.C. Durante la guerra que emprendió contra los homonadenses (Estrabón XII 6,5 [567]; Tác., *Anales*, III 48), probablemente en el período del 4 al 3 a.C., fue tal vez *legatus* de Galacia-Panfilia, no de Siria (Cf. Levick, *Roman Colonies*, 203-14).

¿G. Julio César?, 1 a.C. - 4 d.C.

Gayo, nieto de Augusto, fue enviado a Oriente con un *imperium* proconsular el año 1 a.C. y permaneció allí hasta su muerte, en el 4 d.C. Las expresiones de las fuentes literarias para describir su posición son muy variadas (cf. PIR<sup>2</sup> I, 1216), y sólo Orosio VII 3,4 («ad ordinandas Aegypti Syriaeque provincias missus») expresa con claridad su cargo específico en Siria. El testimonio de Ovidio, su contemporáneo, *Ars Amat.* 1, 177s, y una inscripción de Mesenia (AE 1967,458: ὑπὲρ τὰς ἀνθρώπων πάντων σωτηρίας τοῖς βαρβάροις μαχόμενον) le presentan claramente como entregado a una acción ofensiva contra los partos. Por consiguiente, no hay razones definitivas para pensar que reemplazara al gobernador normal de Siria durante este período.

L. Volusio Saturnino, 4-5 d.C.

*Consul suffectus* el 12 a.C. Sabemos por las monedas que fue gobernador de Siria en el año 35 de la era acciaca = otoño del 4 al 5 d.C. (Mionnet V, 156; *BMC Syria*, 159; MacDonald, «Núm. Chron.» 4 [1904] 109. Cf. PIR<sup>1</sup> V, 660; RE s.v. *Volusius* [16]: supl. IV cols. 1857s).

P. Sulpicio Quirinio, 6 d.C.

Después del destierro de Arquelao, etnarca de Judea, el año 6 d.C., P. Sulpicio Quirinio viajó a Siria y, poco después de su llegada, promulgó un censo en Judea (Jos., *Ant.* XVII 13, 5 [335]; XVIII 1, 1 [1]; 2, 1 [26], al que hace referencia Lc 2,1; cf. *supra* y pp. 515-550). Es imposible determinar el tiempo que estuvo en Siria como gobernador. Una inscripción, que hasta hace poco se consideraba espúrea, hace asimismo referencia a su actividad en Siria. Desde que se ha descubierto la segunda mitad del original, se da por cierta su autenticidad (cf. especialmente Mommsen, *Ephemeris Epigraphica* IV [1881] 537-542 = CIL III 6687 = ILS 2683; un facsímil de lo que se ha conservado puede verse en De Rossi, «Bull. di arch. crist.» [1880] tav. IX, cf. p. 174). En la inscripción, Q. Aemilius Q. f. Pal. Secundus dice

de sí mismo entre otras cosas: «iussu Quirini censum egi Apa-menae civitatis millium homin(um) civium CXVII. Idem missu Quirini adversus Ituraeos in Libano monte castellum eorum cepi». Cf. PIR<sup>1</sup> S, 732; RE s. v. *Sulpicius* (90); Levick, *Roman Colonies*, 206-213.

Q. Cecilio Metelo Crético Silano, 12-17 d.C.

Cónsul en el año 7 d.C. sus monedas indican que llegó a Siria en calidad de gobernador no después del 12 d.C. En las leyendas de estas monedas aparecen los años 43, 44, 45 y 47 de la era acciaca (Mionnet V, 156-159; 276; Leake, *Numismata Hellenica, Asiatic Greece*, 15; *BMC Syria*, 159, 169, 273; véase, sin embargo, MacDonald, «Núm. Chron.» 4 (1904) 113-117; D. B. Waage, *Antioch on the Orontes* IV 2, núms. 311, 312, 324, 325. Las monedas de los años 43-46 se troquelaron en Antioquía; las del 47, en Seleucia; las del 45 tienen la cabeza de Tiberio y la fecha Γ = tercer año del mismo emperador. El año 43 de la era acciaca es el otoño del 12 al 13 d.C. Las últimas monedas de Silano (47 era acc.), pertenecen al año 16-17 d.C. En completo acuerdo con esto, Tácito, *Anales* II 43, recoge la noticia de la destitución de Silano por Tiberio en el año 17 d.C. Cf. también Tác., *Ann.* II 4; Jos., *ant.* XVIII 2, 4 (52). Cf. PIR<sup>2</sup> C, 64; adic. al IGLS V, 2550.

## 2. Tiberio, 19 de agosto del 14 al 16 de marzo del 37 d.C.

Cn. Calpurnio Pisón, 17-19 d.C.

En el año 17 d.C., quizá a finales, Tiberio envió a su sobrino e hijo adoptivo Germánico a Oriente. Germánico fue investido de una autoridad superior a la de los gobernadores de provincia: «decreto patrum permissae Germanico provinciae quae mari dividuntur, maiusque imperium, quoquo adisset, quam iis qui sorte aut missu principis obtinerent» (Tácito, *Anales* II 43). Al mismo tiempo, Tiberio destituyó a Silano y en su lugar nombró gobernador de Siria a Cn. Calpurnio Pisón, cónsul en el 7 a.C., hombre de carácter dominante y obstinado: «ingenio violentum et obsequii ignarum» (Tácito, *Anales* II 43).

Germánico se dirigió en primer lugar a Grecia, donde comenzó su segundo consulado a principios del año 18 d.C. Siguiendo luego la ruta de Bizancio, fue a Troya; a continuación, por la costa jónica, a Rodas y, por último, a Armenia. Una vez que atendió los asuntos de aquel país, viajó a Siria, encontrando allí a Pisón, quien había tenido interés por llegar antes (Tác.,

*Anales* II 59-61). Dado el carácter dominante de Pisón, el choque entre los dos era inevitable. Al principio, sin embargo, sus enfrentamientos no tuvieron consecuencias (Tácito, *Anales* II 57-58). En el año 19 d.C., Germánico emprendió un viaje a Egipto, principalmente para contemplar los monumentos antiguos del país (Tác., *Anales* II 59-61). Poco después de su vuelta a Siria, cayó enfermo y murió el 10 de octubre del año 19 d.C. Era voz común que la muerte de Germánico se debía a Pisón (Tác., *Anales* II 69-73), quien había abandonado Siria por orden de aquél (Tác., *Anales* II 70). Cf. PIR<sup>2</sup> C, 287.

### C. Sentio Saturnino, 19-21 d.C.

Tras la muerte de Germánico, su estado mayor confirió el mando supremo de Siria a Cn. Sentio Saturnino, cónsul el 4 d.C. (Tác., *Anales* II 74). Pero Pisón se enteró de la muerte de Germánico en su viaje de retorno y decidió apoderarse de Siria por la fuerza. Desembarcó en Cilicia y ocupó la fortaleza de Celéndaris (Κελένδεις; Estrabón 670, 760; cf. Josefo, *Ant.* XVII, 5, 1 (86); *Bello* I 31, 3 (610), pero se vio obligado a rendirse a Sentio y consintió en volver a Roma (Tác., *Anales* II 75-81). Llegó a la capital a comienzos del 20 d.C., donde le acusaron los enemigos de Germánico, pero evitó la condena mediante el suicidio (Tác., *Anales* II 8-15).

No se sabe el tiempo de permanencia en Siria de Sentio Saturnino. Se le menciona como *legatus Caesaris* en una inscripción descubierta en Nicópolis, en la frontera de Siria y Cilicia en el golfo de Issos, datada en el año 21 d.C. como fecha más temprana posible (CIL III 6703 = IGLS I 164). Según esta inscripción, parece que fue nombrado formalmente gobernador de Siria, ya que el título *leg. Caes.* debe interpretarse probablemente en este sentido. PIR<sup>1</sup> S, 295; RE s.v. *Sentius* (11).

### L. Elio Lamia, hasta el 32 d.C.

Es claro, por los testimonios de Tácito (*Anales* I 80) y Suetonio (*Tib.* 41, 63), que Tiberio nombró repetidas veces legados sin permitirles realmente el acceso a sus provincias (Tácito: «qua haesitatione postremo eo provectus est, ut mandaverit quibusdam provincias, quos egredi urbe non erat passurus»). L. Elio Lamia, entre otros, se vio afectado por esta medida. Tácito, en *Anales* VI 27, al señalar su muerte, dice lo siguiente: «Extremo anni (33) mors Aelii Lamiae funere censorio celebrata, qui administrandae Suriae imagine tandem exsolutus urbi prae fuerat. Genus illi decorum, vivida senectus; et non permissa pro-

vincia dignationem addiderat». Este texto demuestra que Elio Lamia fue nombrado *praefectus urbi* inmediatamente después de ser relevado de la *imago administrandi Syriae*, es decir, de la administración aparente, no real, de Siria. Pero no recibió el cargo de *praefectus urbi* hasta después de la muerte de L. Pisón; cf. Díón LVIII 19, 5: τόν τε Πίσωνα τὸν πολιάρχον τελευτήσαντα δημοσίᾳ ταφῇ ἐτίμησεν... καὶ Λούκιον ἀντ' αὐτῷ Λαμίαν ἀνθεΐλετο. ὄν προπάλαι τῇ Συρίᾳ προστάξας κατείχεν ἐν τῇ Ῥώμῃ. Puesto que, según Tácito (*Anales* VI 10) y Díón (*loc. cit.*), Pisón murió en el 32 d.C., Elio Lamia fue nombrado *praefectus urbi* en ese año. Fue, por tanto, gobernador de Siria, aunque sólo nominalmente, hasta entonces. (El Pisón mencionado por Jos., *Ant.* XVIII 6, 5 [169]) como *praefectus urbi* en el año 36 d.C. es un personaje diferente, cónsul en el 27 d.C.: PIR<sup>2</sup> C, 293; cf. Syme, *Some Pisones in Tacitus*: JRS 46 [1956] 17-21 = *Ten Studies in Tacitus* [1970] 50-57). Es imposible determinar cuándo se le confirió el gobierno de Siria. En todo caso, gobernó mucho tiempo, como es evidente por el «tandem» de Tácito y el προπάλαι de Díón<sup>10</sup>. Cf. PIR<sup>2</sup> A, 200.

L. Pomponio Flaco, 32-35 (?) d.C.

Lamia fue relevado de su puesto como gobernador el 32 d.C. Flaco, cónsul el año 17 d.C., le sucedió en el mismo año. En *Anales* VI 27, pasaje inmediatamente posterior a las noticias sobre Elio Lamia, Tácito cuenta la muerte de Flaco en los siguientes términos: «Exin (es decir, tras la muerte de Lamia) Flacco Pomponio Syriae pro praetore defuncto recitantur Caesaris litterae, quis incusabat egregium quemque et regendis exercitibus idoneum abnuere id munus, seque ea necessitudine ad preces cogi, per quas consularium aliqui capessere provincias adigerentur, oblitus Arruntium, ne in Hispaniam pergeret, decimum iam annum attineri». Ya que Tácito sitúa este hecho entre los sucesos del año 33 d.C., se puede suponer lógicamente que la muerte de Flaco tuvo lugar en este año. No es imposible, sin embargo, que Tácito asociara las noticias sobre Lamia con las de Flaco por motivos prácticos y que la muerte de Flaco no tuviera lugar hasta más tarde, quizá el año 35. A favor de esta suposición está: 1) la observación de Tácito de que, a la muerte de Flaco, Arruntio ya había recibido la prohibición por diez años de dirigirse a Hispania, su provincia (la Tarraconense), go-

<sup>10</sup> Lucas no cita ningún nombre en 3,1, quizá porque en este momento (29 d.C.) no había ningún gobernador en Siria.

bernada por un legado consular. En el año 25 d.C., Tácito menciona a un anterior gobernador de esta provincia (*Anales* IV 45; pero Syme, JRS 56 [1956] 20-21, ha demostrado que tal noticia puede referirse a un legado pretoriano de servicio allí). 2) Agripa I llegó a Roma en la primavera del 36 d.C., ἐνιαυτῷ πρότερον ἢ τελευτῆσαι Τιβέριον ἐπὶ Ῥώμῃς ἀνεισι, Jos., *Ant.* XVIII 5, 3 (126), tras visitar a Flaco en Siria poco antes: Jos., *Ant.* XVIII 6, 2-3 (147-160). Si concedemos al viaje de Agripa todo un año —cosa probable dadas las dificultades—, desde el momento de su visita a Flaco hasta el de su llegada a Roma, debemos concluir que Flaco tenía que estar en Siria todavía en el año 35 d.C. Finalmente, a favor del 35 como año de la muerte de Flaco está el hecho de que su sucesor, Vitelio, llegado a Siria el 35, le sucedió sin solución de continuidad, mientras que en otro supuesto habría existido un intervalo.

Se conservan monedas de Flaco del año 82 de la era cesariana<sup>11</sup> = 33/34 d.C.; cf. Mionnet V, 167; *BM<sup>C</sup> Syria*, 170, n.º 161; Dieudonné, RN, Ser. 4, 30 (1927) 36 n.º 4. Cf. PIR<sup>1</sup> P. 538.

#### L. Vitelio, ¿35-39? d.C.

En el año 35 d.C., Tiberio envió a L. Vitelio, cónsul en el 34 y padre del emperador de este nombre, como legado a Siria (Tác., *Anales* VI 32)<sup>12</sup>. Tácito testimonia de él, en contraste con su vida posterior, que su administración de la provincia fue intachable: «eo de homine haud sum ignarus sinistram in urbe famam, plebatae foeda memorari; ceterum in regendis provinciis prisca virtute egit». Cesado por Calígula, probablemente en el 38, le sucedió Petronio (Josefo, *Ant.* XVIII 8, 2 [261])<sup>13</sup>. Cf. también

<sup>11</sup> La era cesariana en Antioquía comenzaba el 1 de octubre del 49 a.C.; cf. G. Downey, *Historia of Antioch*, 157-158; cf. Ginzler, *Chronologie* III, 43-45.

<sup>12</sup> De las palabras de Tácito, *cunctis quae apud orientem parabantur L. Vitellium praefecit*, puede quizá deducirse que Vitelio obtuvo un territorio mayor que la provincia de Siria. Pero el mismo Tácito, en *Anales* VI 41, le llama *praeses Syriae*; lo mismo, en Jos., *Ant.* XVIII 4, 2 (88) ὑπατικὸν ... ἄνδρα Συρίας τὴν ἡγεμονίαν ἔχοντα; cf. también Suetonio, *Vit.* 2; Dión LIX 27, 2; y Plinio, *N.H.* XV 21/83. Era gobernador de Siria, desde luego, pero quizá tuviera poderes adicionales. Cf., no obstante, D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor* II (1950) 1364, n. 39.

<sup>13</sup> Del texto de Josefo parece deducirse que el cese de Vitelio y la llegada de Petronio no tuvieron lugar hasta otoño del 40 d.C. Después



en general, Suet., *Vit.* 2; Dión, LIX 27; Plinio, *N.H.* XV 21/83; PIR<sup>1</sup> V, 500; RE s. v. *Vitellius* (7c) (Supl. IX, cols. 1733s).

3. *Calígula, 16 de marzo del 37 d.C. al 24 de enero del 41*

P. Petronio, ¿39? - 41/2 d.C.

Calígula lo envió a Siria en el año 39 d.C. (cf. párrafo precedente). Una moneda (Mionnet V,167; 173; Dieudonné, RN, Ser. 4, 30 [1927] 38) testimonia que era todavía gobernador en el año 90 de la era cesariana = 41/42 d.C., es decir, se mantuvo en el puesto aproximadamente durante el imperio de Claudio. Cf. Jos., *Ant.* XVIII 8, 2-9 (261-309); XIX 6, 3 (299-311); Filón, *Leg.* 31-34/576-84; PIR<sup>1</sup> P,198; RE s. v. *Petronius* (24).

4. *Claudio, 24 de enero del 41 al 13 oct. del 54 d.C.*

C. Vibio Marso, 41/2 - 44/5 d.C.

Como sucesor de Petronio, Claudio envió a Siria a C. Vibio Marso, *consul suffectus* en el año 17 d.C.; Jos., *Ant.* XIX 6, 4 (316). Tuvo ocasión varias veces de proteger los intereses de Roma contra el rey Agripa, *Ant.* XIX 7, 2 (326-7); 8, 1 (338-42). Su cese tuvo lugar poco después de la muerte de Agripa en el 44 d.C., más exactamente, a finales del año 44 ó principios del 45: *Ant.* XX 1, 1 (1). Cf. Tácito, *Anales* XI 10. Véase PIR<sup>1</sup> V, 388; RE s. v. *Vibius* (39).

C. Casio Longino, 44/5 - 50 d.C. aprox.

A Marso le sucedió C. Casio Longino, Jos., *Ant.* XX 1, 1 (1), *consul suffectus* en el año 30 d.C., jurista famoso («ceteros praeminebat peritia legum»: Tác., *Anales* XII 12) y fundador de una escuela de juristas («Cassianae scholae princeps et parens»:

---

de su llegada, Petronio estableció sus cuarteles de invierno en Tolemaida, *Ant.* XVIII 8,2 (262). Las negociaciones con los judíos, iniciadas de inmediato, se desarrollaron durante la «estación de la siembra»: *Ant.* XVIII 8,3 (272); 8,6 (284), es decir, en noviembre o diciembre, cf. IDB I,58. Petronio envió informe a Calígula, quien recibió y contestó la carta poco antes de su muerte, el 24 de enero del 41 d.C., *Ant.* XVIII 8, 8-9 (298-309). Josefo, pues, sitúa, al parecer, la llegada de Petronio en el otoño del 40 d.C. Por otra parte, según el testimonio contemporáneo de Filón, *Legatio ad Gaium* (cf. Smallwood, «Latomus» [1957] 3-17, y su *Philonis Alexandrini legatio ad Gaium* [1961; <sup>2</sup>1970], en especial 31ss, 260ss y 210), Petronio ya se encontraba en Palestina en la primavera del año 40.

Plinio, *Ep.* VII 24, 8). Monedas suyas, de los años 94 y 96 de la era cesariana = 45/46 y 47/48 d.C., pueden verse en Eckhel, *Doctr. Num.* III, 280; Mionnet V, 167, 175 (sólo la del 96 está libre de toda duda). Tácito la menciona disfrutando su cargo de gobernador de Siria en el 49 d.C. (*Anales* XII 11-12). Al parecer, sin embargo, Claudio lo destituyó no mucho después. Cf. Tác., *Anales* XVI 7 y 9; Suetonio, *Nerón* 37. *Digest.* 1 2, 2, 51. Cf. PIR<sup>2</sup> C, 501. Fragmentos legales en O. Lenel, *Palingenesia juris civilis* I, 109-126, y F. P. Bremer, *Jurisprudentiae Antehadrianae quae supersunt* II 2 (1901) 9-79.

C. Umidio Durmio Cuadrato, 50-60 d.C.

Lo menciona Tácito (*Anales* XII 45) como gobernador de Siria en el año 51 d.C. Puede que llegara allí el año 50. Tenemos monedas acuñadas por él, recogidas en Eckhel, *Doctrin. Num.* III, 280; Mionnet V, 159, que abarcan los años 104-108 de la era cesariana = 55/56-59/60 d.C. Sólo son seguras las de los años 104, 105 y 106; W. M. Leake, *Numismata Hellenica, Asiatic Greece*, 16; *BMC Syria*, 160, 173; A. Dieudonné, *RN*, Ser. 4, 30 (1927) 40. Murió como gobernador de Siria en el 60 d.C. (Tác., *Anales* XIV 26). Su carrera (había sido cuestor ya en el año 14 d.C.) puede verse en *CIL* X, 5182 = *ILS* 972. Cf. Tácito, *Anales* XII 54; XIII 8-9. Jos., *Ant.* XX 6, 2 (125-33). Cf. PIR<sup>1</sup> U, 800; *RE* s. v. *Ummidius* (4) (supl. IX, cols. 1287ss; R. Syme, «Historia» 17 (1968) 72-75.

5. *Nerón, 13 oct. del 54 a 9 junio del 68 d.C.*

Cn. Domicio Corbulón, 60-63 d.C.

Tras la muerte de Umidio Cuadrato el año 60, Domicio Corbulón le sucedió como gobernador de Siria (Tác., *Anales* XIV 26). Sobre sus actividades en esta provincia, cf. también Tác., *Anales* XV 1, 1-17; Dión LXII 10ss. Uno de sus decretos aparece mencionado en las tarifas aduaneras de Palmira (*IGR* III, 1056 = *OGIS* 629, l. 168). Se mantuvo en el gobierno de la provincia hasta el 63 d.C., año en que se le otorgó un *imperium* superior, a la vez que se enviaba un nuevo gobernador a Siria; Tácito, *Anales* XV 25: «Suriae exsecutio <C.> Ce<s>tio copiae militares Corbuloni permissae; et quinta decuma legio ducente Mario Celso e Pannonia adiecta est. Scribitur tetrarchis ac regibus praefectisque et procuratoribus et qui praetorum finitimas provincias regebant; iussis Corbulonis obsequi, in tantum ferme modum aucta potestate, quem populus Romanus Cn. Pompeio

bellum piraticum gesturo dederat». El nombre de la persona a la que César concedió la provincia de Siria no puede determinarse exactamente. Lo más probable es que fuera Cestio, ya que aparece como gobernador de Siria en el 65 d.C. Sobre la muerte de Corbulón (en el año 67), véase Dión LXIII 17, 2-5. En una inscripción del 64 d.C. (CIL III, 6741-42 = ILS 232) descubierta en Armenia, se le llama *leg. Aug. pr. pr.* Su hija Domicia fue esposa de Domiciano (Dión LXVI 3, 4; CIL XIV, 2795 = ILS 272). Cf. PIR<sup>2</sup> D, 142; M. Hammond, «Harv. Stud. Class. Phil.» 45 (1934) 81-104; R. Syme, *Tacitus* (1958) espec. 391-92, 395-96, 493-95 y JRS 60 (1970) 27-39.

#### C. Cestio Galo, ¿63? - 66 d.C.

Si la conjetura anterior es correcta, Cestio Galo llegó a Siria hacia el 63. En todo caso, se hallaba allí en el 65, porque viajó a Jerusalén en la Pascua del 66 (en el duodécimo año de Nerón = oct. 65/66 d.C.; Jos., *Ant.* XX 11, 1 (257); *Bello* II 14, 3 (280). Para sus monedas de los años 114 y 115 de la era cesariana = 65/66 y 66/67 d.C., cf. Eckhel, *Doctr. Num.* III, 281s: Mionnet V, 169; Supl. VIII, 131; Leake, *Numismata Hellenica, Asiatic Greece*, 16; *BMC Syria*, 175; Dieudonné, RN, Ser, 4,30 (1927) 45. La guerra judía estalló en mayo del 66, en el mes de Artemisión, *Bello* II 14, 4 (284), cuando Cestio era gobernador de Siria, aunque vivió sólo lo justo para conocer sus inicios, puesto que falleció en el invierno del 66/67 «de accidente o melancolía» («fato aut taedio occidit»: Tácito, *Hist.* V 10)<sup>14</sup>. Cf. PIR<sup>2</sup> C, 691.

#### C. Licinio Muciano, 64-69 d.C.

Cuando Vespasiano fue nombrado *legatus* para tomar el mando en la guerra judía —probablemente también en calidad de gobernador de Judea<sup>15</sup>— Siria fue asignada a C. Licinio Muciano. Josefo hace mención de él en el año 67 d.C. durante el sitio de Gamala, *Bello* IV 1, 5 (32), y en el año 69, con motivo

<sup>14</sup> Cestio Galo estaba aún en Siria en el invierno del 66/67 d.C.: Jos., *Vita*, 8/30-31; 43/214; 65/347; 67/373; 71/394. Pero antes de la primavera el César transfirió a Vespasiano la dirección de la guerra: *Bello* III 4, 2 (64-69).

<sup>15</sup> Las fuentes describen el nombramiento de Vespasiano de formas diversas: Suet..., *Div. Vesp.* 4: «ad hunc motum comprimendum cum exercitu ampliore et non instrenuo duce... opus esset... ipse potissimum delectus est; Jos., *B. J.* III 1, 3 (7): πέμπει τὸν ἄνδρα ληψόμενον τὴν ἡγεμονίαν τῶν ἐπὶ Συρίας στρατευμάτων. Cf. PIR<sup>2</sup> F, 398.

de la elección de Vespasiano como emperador, *Bello* IV 10, 5-6 (605-120). Monedas de Licinio, bajo el imperio de Galba (9 junio del 68 a 15 de enero del 69) y de Otón (15 de enero a 16 de abril del 69)<sup>16</sup> pueden verse en Eckhel III, 282, Mionnet V, 169; supl. VIII, 131: *BMC Syria*, 176. En otoño del 69 se puso al frente de una expedición desde Siria a Roma para apoyar el frente contra Vitelio, Jos., *Bello* IV 11, 1 (632); Tác., *Hist.* IV II 39; 49; 80; Dión LXV 22; LXVI 2). Cf. PIR<sup>2</sup> L, 216; RE s. v. *Licinius* (116a).

Los gobernadores de Siria posteriores a esta fecha no nos interesan, ya que Palestina se convirtió entonces en provincia autónoma gobernada por un *legatus pro praetore* senatorial. Sobre los gobernadores de Palestina desde Vespasiano a Adriano, cf. § 21.

---

<sup>16</sup> Ambas monedas llevan el año 117 de la era cesariana; gracias a ello tenemos una clave segura para conocer el cómputo de esa era.

§ 13. HIRCANO II (63-40 a.C.). LA SUBLEVACION DE ANTIPATRO Y DE SUS HIJOS, FASAEI Y HERODES

*Fuentes y bibliografía*

- Jos., *Ant.* XIV 5-13 (80-369); *Bello* I 8-13 (159-273).  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-1906) 162-188.  
Wellhausen, J., *Israelitische und jüdische Geschichte* (<sup>9</sup>1958) 294-304.  
Ginsburg, M. S., *Rome et la Judée* (1929) 78-106.  
Momigliano, A. D., *Ricerche sull' organizzazione della Giudea sotto il dominio romano*: «Ann. della r. Scuola Normale Superiore di Pisa», ser. I, vol. III (1934-XII) 183-221 (reimpr. Amsterdam 1967).  
Abel, F. M., *Histoire de la Palestine I* (1952) 287-334.  
Jones, A. H. M., *The Herods of Judaea* (1938; <sup>2</sup>1967) 22-39.  
Schalit, A., *König Herodes: der Mann und sein Werk* (1969) 1-74.

La escasez de fuentes dificulta mucho la formulación de un juicio exacto sobre la situación de la Palestina de esta época en relación con Roma. Una cosa es cierta: que el país estaba sujeto a tributo, Jos., *Ant.* XIV 4, 4 (74); *Bello* I 7, 6 (154) y al control del gobernador romano de Siria. La verdadera cuestión radica en si estuvo o no directamente incorporada a la provincia de Siria. Una observación posterior de Josefo constituye un argumento en pro de esta última alternativa: que, gracias a las disposiciones de Gabinio, que dividió Palestina en cinco distritos, quedó el país libre del «gobierno monárquico»: *Bello* I 8,5 (170). Por consiguiente, Hircano habría estado al frente del gobierno del país, sometido sólo al control del gobernador romano<sup>1</sup>.

Tras la partida de Pompeyo, Palestina gozó de unos años de paz. Escauro, al igual que sus sucesores Marcio Filipo y Léntulo Marcelino, tuvo serios problemas con los nabateos<sup>2</sup>, pero

<sup>1</sup> Así también E. Kuhn, *Die städtische und bürgerl. Vefassung des römischen Reichs* (1865) II, 163; cf. Schalit, *op. cit.*, 14-15. Para algunas de las hipótesis que se barajan sobre el ordenamiento de la región. cf. E. Bammel, *Die Neuordnung des Pompeius und das römisch-jüdische Bündnis*: ZDPV 75 (1959) 76-82.

<sup>2</sup> Jos., *Ant.* XIV 5, 1 (80ss); *Bello* I 8, 1 (159); Apiano, *Syr.* 51/255-56.

esto no ejerció ninguna influencia en el conjunto de la marcha de Palestina. Sin embargo, en el 57 a.C., Alejandro, hijo de Aristóbulo, que había escapado del cautiverio camino de Roma (cf. *supra*, p. 317), intentó hacerse con el poder de Palestina. Consiguio reclutar un ejército de 10.000 soldados de infantería pesada y 1.500 de caballería, y mantuvo en su poder las fortalezas de Alexandrium, Hircania y Maqueronte<sup>3</sup>. Gabinio, que acababa de llegar a Siria como procónsul, envió primero a su lugarteniente M. Antonio, el futuro triunviro, siguiéndole luego personalmente con el grueso del ejército. Derrotaron a Alejandro en una confrontación junto a Jerusalén. El monarca judío se retiró a la fortaleza de Alexandrium, donde le rodeó Gabinio y le intimó a la rendición. Parece, sin embargo, que obtuvo la libertad a cambio de la fortaleza<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, Gabinio cambió trascendentalmente las circunstancias políticas de Palestina: dejó a Hircano solemnemente el cuidado y la custodia del templo, despojándole de su *status* político y dividiendo el país en cinco distritos (σύνοδοι, συνέδρια) con Jerusalén, Amato, Jericó, Séforis y, probablemente, Adora en la Idumea (o posiblemente Gazara) como capitales<sup>5</sup>. El lenguaje de Josefo,

<sup>3</sup> Sobre Alexandrium, cf. *supra*, p. 314. Hircania es probablemente Kh. Mird en el desierto de Judea; cf. Avi-Yonah, *Holy Land*, 101; Abel, *Géog. Pal.* II, 350; Schalit, *op. cit.*, 341; cf. G. R. H. Wright, *The Archaeological Remains at El Mird in the Wilderness of Judaea: «Biblica»* 42 (1961) 1-21. Maqueronte, aún llamado el Mukawer en árabe, está situado al este del Mar Muerto; para más detalles, cf. *infra* p. 652, n. 135.

<sup>4</sup> Jos., *Ant.* XIV 5, 2-4 (82-89); *Bello* I 8, 2-5 (160-168).

<sup>5</sup> *Ant.* XIV 5, 4 (90-91); *Bello* I 8, 5 (169-170). Sobre Amato, en la zona oriental del Jordán, cf. *supra*, p. 292; sobre Séforis, en Galilea, cf. vol. II, pp. 235-240. Las otras tres fortalezas se hallaban situadas en la propia Judea. Sobre Gazara, cf. p. 256. En *Ant.* XIV 5, 4 (91), Josefo escribe Γαδάροις o Γαδώροις, en *Bello* I 8, 5 (170) Γαδάροους. Pero es imposible que se refiera a la ciudad helénica de Gadara (o Gadora) en Perea, cuya población era fundamentalmente gentil y había sido separada del territorio judío por Pompeyo, ni a la Gadara judía del sur de Perea, como pensó A. Schlatter, *Zur Topographie und Geschichte Palästinas* (1893) 44-51, y cuya existencia no se prueba con Josefo, *Bello* IV 7, 3 (413). Puede, sin embargo, referirse a la Gazara judaizada por Simón Macabeo, llamada también Gadara en otros lugares; por ejemplo, Jos., *Ant.* XII 7, 4 (308) en algunos manuscritos (= 2 Mac 4, 15). También Estrabón XVI 2, 29 (759), Γαδαρις, ἦν καὶ αὐτὴν ἐξιδιάσσαντο οἱ Ἰουδαῖοι, se refiere probablemente al territorio de Gazara, que él confunde claramente con Gadara en Perea (de aquí proce-

cuando describe estos cinco σύνοδοι ο συνέδρια, no es consecuente del todo<sup>6</sup>, pero el sentido general —es decir, que tales distritos quedaban sometidos a consejos aristocráticos separados— resulta suficientemente claro<sup>7</sup>. A todos los efectos, el estatuto de Gabinio significó la desaparición del remanente de poder político de que aún disponía Hircano. Pompeyo le había privado ya del título de rey; en ese momento se le desposeía de toda autoridad política y se limitaba su actuación a funciones puramente sacerdotales. El país quedaba dividido en cinco distritos y «liberado» de su dirección. Pero esta medida no duró mucho, pues César se encargó de anularla mediante los decretos correspondientes.

Poco después, el 56 a.C., el país se vio agitado de nuevo por Aristóbulo y por su hijo Antígono, escapados ambos de su prisión romana. Aristóbulo había aprendido tan poco de la frustrada empresa de su hijo Alejandro, que volvió a intentar la misma aventura en que había fracasado su hijo. Es más, fue tan

dían los hombres famosos que él menciona). En una *Notitia episcopatum* aparece un 'Ρεγειών Γαδάρων en las proximidades de Azoto, distinto de la Γάδειρα entre Pella y Capitolias (*Hierocly's Synecdemus et notitiae graecae episcopat.*, ed. Parthey [1866] 144). En un sínodo de Jerusalén del año 536 d. C., un obispo llamado 'Αράξιτος Γαδάρων y otro Θεόδωρος Γαράδων asistían a la reunión. Había, pues, dos lugares llamados Gadara en Palestina. Una solución mejor ha sido propuesta por B. Kanael, *The partition of Judea by Gabinus*: IEJ 7 (1957) 98-106, y admitida por Avi-Yonah, *Holy Land*, 84 y Schalit, *op. cit.*, Kanael propone leer 'Αδώριος, es decir, Adora en Idumea, que habría sido el distrito quinto. Cf. algunas especulaciones en E. Bammel, *The Organisation of Palestine by Gabinus*: JJS 12 (1961) 159-162; véase asimismo E. M. Smallwood, 'Gabinus' *Organisation of Palestine*: JJS 18 (1967) 89-92.

<sup>6</sup> Josefo escribe en *Ant.* XIV 5, 4 (91): πέντε δὲ συνέδρια καταστήσας εἰς ἴσας μοῖρας διένειμε τὸ ἔθνος, καὶ ἐπολιτεύοντο οἱ μὲν ἐν Ἱεροσολύμοις οἱ δὲ ἐν Γαδάροις οἱ δὲ ἐν Ἀμαθοῦντι, τέταρτοι δ' ἦσαν ἐν Ἱεριχοῦντι, καὶ τὸ πέμπτον ἐν Σαπφώροις τῆς Γαλιλαίας. καὶ οἱ μὲν ἀπὴλλαγμένοι δυναστείας ἐν ἀριστοκρατία διῆγον. En *Bello I* 8, 5 (169-70) escribe: καθίστατο τὴν ἄλλην πολιτείαν (e.d. aparte de la provisión del templo) ἐπὶ προσασία τῶν ἀρίστων. διεῖλεν δὲ πᾶν τὸ ἔθνος εἰς πέντε συνόδους, τὸ μὲν Ἱεροσολύμοις προστάξας, τὸ δὲ Γαδάροις, οἱ δὲ ἵνα συντελῶσιν εἰς Ἀμαθοῦντα, τὸ δὲ τέταρτον εἰς Ἱεριχοῦντα κεκλήρωτο. καὶ τῷ πέμπτῳ Σέπφωρις ἀπεδείχθη πόλις τῆς Γαλιλαίας, ἀσμένως δὲ τῆς ἐξ ἑνὸς ἐπικρατείας ἐλευθερωθέντες τὸ λοιπὸν ἀριστοκρατία διωκοῦντο.

<sup>7</sup> Así, Rice Holmes, *The Roman Republic*, II (1923) 311-312.

desafortunado como él. Un contingente romano empujó fácilmente a su pequeño ejército al otro lado del Jordán. Intentó defenderse en Maqueronte, pero bastó un cerco de dos días para intimarle a la redención, volviendo de nuevo a la prisión de Roma; sus hijos, sin embargo, fueron declarados libres por el senado<sup>8</sup>. Por esta época y contra la voluntad del mismo senado, Gabinio emprendió una expedición a Egipto con la intención de reinstaurar en el trono al rey Tolomeo Auletes (cf. *supra*, pp. 325-26). A su retorno, el año 55 a.C., tuvo que habérselas con la insurrección de Judea. Alejandro había intentado de nuevo hacerse con el poder y había ganado para su causa al menos a una parte de la nación. Pero también en esta coyuntura sus actividades habrían de terminar pronto<sup>9</sup>.

En el 54 a.C., M. Licinio Craso llegó a Siria en calidad de procónsul para sustituir a Gabinio. Este había oprimido sin piedad a la nación con sus extorsiones, pero Craso se entregó al pillaje sin paliativos. Pompeyo, cuando tomó el templo, dejó intactos sus tesoros. Craso, por el contrario, se apoderó de todos ellos: sólo en oro 2.000 talentos, más los 8.000 en que se valoraron los objetos preciosos<sup>10</sup>. Pero Palestina se vio pronto liberada de su voracidad, ya que, en el 53 a.C., encontró la muerte en su expedición contra los partos.

Durante los años 53-51 a.C., C. Casio Longino, cuestor de Craso, mantuvo el poder supremo de Siria. Se vio obligado no sólo a repeler las acometidas de los partos, sino a eliminar también los elementos subversivos que aún había en Palestina. En aquellos momentos, Aristóbulo seguía prisionero en Roma, y sus hijos no sentían deseos de volver a probar su suerte. Pero un tal Pitolao asumió su representación y se encargó de congregar a los elementos dispersos. Tuvo tan poca suerte como sus predecesores, y el resultado final de la empresa fue su propia ejecución y la venta como esclavos de 30.000 de sus secuaces<sup>11</sup>.

En el 49 a.C. comenzó el período fatídico de las guerras civiles, desastroso para Italia y las provincias, pero particularmente catastrófico para estas últimas, puesto que de ellas tenían que salir las enormes sumas requeridas por los partidos beligerantes. Durante aquellos veinte años, desde que César pasó el

<sup>8</sup> Jos., *Ant.* XIV 6, 1 (97); *Bello* I 8, 6 (174); Dión XXXIX 56, 6: *Plut.*, *Ant.* 3.

<sup>9</sup> Jos., *Ant.* XIV 6, 2-3 (98-102); *Bello* I 8, 7 (175-178).

<sup>10</sup> Jos., *Ant.* XIV 7, 1 (105-109); *Bello* I 8, 8 (179).

<sup>11</sup> Jos., *Ant.* XIV 7, 3 (119-122); *Bello* I 8, 9 (180).



Rubicón hasta la muerte de Antonio (49-30 a.C.), todo el curso de la historia romana se iba reflejando en la de Siria y, por tanto, en la de Palestina. Cualquier cambio en una de ellas repercutía automáticamente en la otra. Durante este corto período, Siria y Palestina cambiaron de amo no menos de cuatro veces.

Cuando a comienzos del 49 a.C. Pompeyo y el partido senatorial huyeron de Italia y César se apoderó de Roma, éste quiso, entre otras cosas, utilizar en su provecho al prisionero Aristóbulo. Lo sacó de la prisión y le dio el mando de dos legiones para luchar contra el partido pompeyano en Siria. Pero los defensores de Pompeyo residentes en Roma frustraron el plan envenenando a Aristóbulo. También Alejandro, uno de los hijos de Aristóbulo, cayó víctima de las guerras civiles de Roma. También él deseaba aparecer como defensor de César, pero fue decapitado en Antioquía, según orden expresa de Pompeyo, por Q. Metelo Escipión, su suegro, entonces procónsul de Siria (cf. *supra*, pp. 327s)<sup>12</sup>.

Tras la batalla de Farsalia (9 de agosto del 48 a.C.) y la muerte de Pompeyo (28 de septiembre del mismo año), Hircano y Antípatro se pasaron al partido de César<sup>13</sup>. Comprendiendo

<sup>12</sup> Jos., *Ant.* XIV 7, 4 (123-125); *Bello* I 9, 1-2 (183-186). Cf. Dión XLI 18, 1.

<sup>13</sup> No solamente Josefo en *Ant.* XIV 8, 1 (127) designa a Antípatro como ἐπιμελητής de Judea (ὁ τῶν Ἰουδαίων ἐπιμελητής), incluso antes de la intervención de César en los asuntos de Palestina, sino también Estrabón, quien lo toma de Hipsícrates; Jos., *Ant.* XIV 8, 3 (139): τὸν τῆς Ἰουδαίας ἐπιμελητήν; cf. FGrH 190 F 1. Es posible que obtuviera ese puesto por medio de Gabinio, quien, en atención a los múltiples servicios de Antípatro a la causa romana, «dispuso los asuntos de Jerusalén de acuerdo con los deseos de Antípatro» (*Ant.* XIV 6, 4 [103]: καταστησάμενος δὲ Γαβίνιος τὰ κατὰ τὴν Ἱεροσολυμιτῶν πόλιν ὡς ἦν Ἀντιπάτρω θελόντι, y en *Bello* I 8, 7 (178): Γαβίνιος ἐλθὼν εἰς Ἱεροσόλυμα πρὸς τὸ Ἀντιπάτρου βούλημα κατεστήσατο τὴν πολιτείαν). Puesto que esta medida debía estar de acuerdo con el resto de las disposiciones de Gabinio, es posible que la palabra, utilizada por Josefo en una gran variedad de sentidos, se refiera al papel de Antípatro en la recaudación de impuestos. En todo caso, este personaje no pudo ser un funcionario político al servicio de Hircano, porque este último no tenía personalidad política después del estatuto de Gabinio. Por eso, si actuaba ἐξ ἐντολῆς Ὑρκανοῦ, *Ant.* XIV 8, 1 (127), quizá haya que explicar esta frase como actuación en virtud de la autoridad espiritual de Hircano como sumo sacerdote (la

que su salvación dependía ahora del favor de César, se apresuraron a probar su lealtad. Después de desembarcar en Egipto (octubre del 48 a.C.), César se vio envuelto en una guerra con el rey Tolomeo. Deseando apoyarle con refuerzos, Mitrídates de Pérgamo mandó tropas auxiliares a Egipto en la primavera del 47 a.C.<sup>14</sup>. Cuando este último se halló en dificultades cerca de Pelusium, Antípatro vino en su ayuda con 3.000 soldados judíos (reclutados probablemente con este propósito por orden de Hircano) e indujo, además, a los dinastas vecinos a proporcionar tropas auxiliares. Con estas fuerzas, Antípatro prestó grandes servicios a Mitrídates, no sólo en la toma de Pelusium, sino también durante toda la campaña egipcia. Hircano consiguió un gran crédito ante César al convencer a los judíos egipcios para que combatieran al lado del dictador<sup>15</sup>.

Así pues, cuando César llegó a Siria en el verano del 47 a.C., tras el final de la guerra alejandrina, premió con sus favores a estos dinastas, que le rindieron tributo de vasallaje<sup>16</sup>. Hircano, el único hijo superviviente de Aristóbulo, se presentó también ante César para quejarse del violento trato de Antípatro e Hircano y hacer hincapié en sus superiores derechos<sup>17</sup>. Pero César estimó en más la lealtad y disponibilidad de Hircano y Antípatro que la de Antígono, dando por no oídas las reivindicaciones de éste, y otorgó sus favores exclusivamente a los otros dos. Hircano, al parecer, había sido confirmado como sumo sacerdote antes de la intervención de Antígono; a Antípatro le concedió la ciudadanía romana y la exención de im-

---

frase de *Ant.* XIV 5, 1 [80]: κατ' ἐντολήν Ὑρκανοῦ, pertenece a la época en que Hircano gozaba aún de *status* político); cf., no obstante, Schalit, *op. cit.*, apéndice V. Sobre los servicios que Antípatro prestó a la causa romana en el período el 63 al 48 a. C., cf. *Ant.* XIV 5, 1-2 (80-85); 6, 2-3 (98-102); 7, 3 (119-122); *B. J.* I 8, 1 (159); 3 (162s), 7 (175-178), 9 (180-182). Sobre Antípatro, cf. Wilcken en *RE* I, cols. 2509ss; Schalit, *op. cit.*, 33s.

<sup>14</sup> *Bell. Alex.* 26.

<sup>15</sup> *Ant.* XIV 8, 1-3 (127-139); *Bello* I 9, 3-5 (187-94). En el decreto de César, *Ant.* XIV 10, 2 (193), el número de las tropas auxiliares judías se reduce a 1.500.

<sup>16</sup> *Bell. Alex.* 65: «reges, tyrannos, dynastas provinciae finitimos (que), qui omnes ad eum concurrerant, receptos in fidem condicionibus impositis provinciae tuendae ac defendendae, dimittit et sibi et populo Romano amicissimos». Cf. M. Gelzer, *Caesar, Politician and Statesman* (1968) 258-59.

<sup>17</sup> *Ant.* XIV 8, 4 (140-142); *Bello* I 10, 1-2 (195-198).

puestos<sup>18</sup>. Fue entonces, probablemente, cuando nombró a Hircano ἐθνάρχης de los judíos, es decir, le devolvió el *status* político de que le había despojado Gabinio. Nombró procurador de Judea (ἐπίτροπος) a Antípatro, confirmándolo así en el puesto que había tenido entonces. Al mismo tiempo, César otorgó el permiso para que se reconstruyeran las murallas de Jerusalén<sup>19</sup>.

Una información más detallada aparece en los documentos incorporados por Josefo a su narración: *Ant.* XIV 10, 2-10 (190-222); pero, por desgracia, se han transmitido tan pobre y fragmentariamente que en muchos problemas no se puede llegar a conclusiones seguras<sup>20</sup>. Es seguro, en cambio, que la carta de

<sup>18</sup> *Ant.* XIV 8, 3 (137): Ὑρκανῶ μὲν τὴν ἀρχιερωσύνην βεβαιώσας, Ἀντιπάτρῳ δὲ πολιτείαν ἐν Ῥωμῇ δοῦς καὶ ἀτέλειαν πανταχοῦ. Lo mismo en *Bello* I 9, 5 (194).

<sup>19</sup> *Ant.* XIV 8, 5 (143-144): Ὑρκανὸν μὲν ἀποδείκνυσιν ἀρχιερέα ... [Ἀντιπάτρον] ἐπίτροπον ἀποδείκνυσιν τῆς Ἰουδαίας. ἐπιτρέπει δὲ καὶ Ὑρκανῶ τὰ τῆς πατρίδος ἀναστήσαι τεῖχη.

Igualmente *Bello* I 10, 3 (199). Estos decretos parecen distintos de los mencionados en la nota precedente; los primeros se promulgaron antes de la intervención de Antígono, y los presentes, después (así opina Mendelssohn, «Acta Soc. philol. Lips.» 5 (1875) 190ss; Judeich, *Cäsar im Orient* (1885) 123s; cf. especialmente *Bello* I 10, 1 (195): Ἀντίγονος ... γίνεται παραδόξως Ἀντιπάτρῳ μείζονος προκοπῆς αἴτιος). De los decretos de César, a que se alude luego, se deduce que Hircano recibió de César el nombramiento de sumo sacerdote con poderes políticos, es decir, ἀρχιερεὺς y ἐθνάρχης. El *senatus consultum* que aduce Josefo en *Ant.* XIV 8, 5 (145-148) pertenece a un período muy anterior. Cf. pp. 261-263.

<sup>20</sup> Sobre este punto, cf. en especial Mendelssohn, *op. cit.*, 191-246 (recensión en *ThLZ* 15 [1876] cols. 349s) y Niese, «Hermes» 11 (1876) 483-88 (una opinión contraria a este último artículo puede verse en Mendelssohn, «Rhein. Museum» n. s. 32 [1877] 249-58); Mommsen, *Römische Geschichte* V, 501s; Judeich, *Cäsar im Orient* (1885) 119-41, que sólo estudia los acontecimientos y documentos del 47 a.C., año en el cual sitúa *Ant.* XIV 8, 5 (145-158); Graetz, *Gesch. der Juden* III (51905-1906) 662-73; Viereck, *Sermo graecus quo senatus populusque Romanus... usi sunt* (1888) 96-103; Büchler, *Die priesterlichen Zehnten und die römischen Steuern in den Erlassen Caesars*, en *Hom. M. Steinschneiders* (1896) 91-109; E. Täubler, *Imperium Romanum* (1913) 157ss; 239; J. Juster, *Les juifs dans l'Empire romain* I (1914) 129-158; T. Rice Holmes, *The Roman Republic* III (1923) 507-509; E. Meyer, *Ursprung und Anfänge des Christentums* II (1925) 246-78; Momigliano, *Ricerche*, 193-201. Cf. también R. Marcus, *Josephus* (Loeb) VIII, apénd. J (bibliografía).

César a los sidonios, *Ant.* XIV 10, 2 (190-195), que contiene el decreto de la designación de Hircano por César, debe fecharse en el 47 a.C.<sup>21</sup> En este decreto se nombra a Hircano ἑθνάρχης hereditario y se le confirma en el cargo de ἀρχιερεὺς de los judíos y en todos los derechos que le corresponden como sumo sacerdote según la ley de los judíos; a éstos se le concede la jurisdicción sobre sus propios asuntos. Hircano, además, recibió el nombramiento, para él y para sus hijos, de σύμμαχος de los romanos, decretándose que el ejército romano no invernaría en el país ni exigiría levas<sup>22</sup>. No es seguro que otros documentos pertenezcan al mismo año. Es cierto, por otro lado, que no mucho antes de la muerte de César, quizá a finales del 45 a.C., Hircano envió una embajada a Roma, que consiguió un *senatus consultum* con nuevos privilegios para los judíos. El comienzo de este *senatus consultum*, en la cuarta dictadura y quinto consulado de César, por tanto en el año 44 a.C., lo presenta Josefo en *Ant.* XIV 10, 7 (211-212). Su fecha se ha conservado probablemente en *Ant.* XIV 10, 10 (222): πρὸ πέντε εἰδῶν Φεβρουαρίων = 9 de febrero. Como no se registró inmediatamente en el *aerarium*, se dictó otro *senatus consultum* tras la muerte de César, siendo cónsules Antonio y Dolabela, πρὸ τριῶν εἰδῶν Ἀπριλλίων, el 11 de abril del 44 a.C., disponiendo el depósito en el erario de la orden anterior, *Ant.* XIV 10, 9-10 (217-222).

<sup>21</sup> En esta misma carta César se designa a sí mismo como αὐτοκράτωρ καὶ ἀρχιερεὺς, δικτάτωρ τὸ δεύτερον (*imperator et pontifex maximus, dictador II*). La segunda dictadura de César, según Mommsen (en CIL I 2, 40-42), se extendió desde octubre del 48 a.C. hasta finales del 46 a.C. Según Ganter, «Zeitschrift für Numismatik» 19 (1895) 190-195, desde octubre del 48 a.C. a abril del 46 a.C.; pero es más probable que fuera a partir de octubre del 48 a.C. y durante un año (Broughton, MRR II, 272; 285). Puesto que entre sus títulos no figura el de cónsul (sabemos que César fue cónsul los años 48, 46, 45 y 44 a.C.), la carta procede del 47 a.C.

<sup>22</sup> *Ant.* XIV 10, 2 (194-195): διὰ ταύτας τὰς αἰτίας Ὑρκανὸν Ἀλεξάνδρου καὶ τὰ τέκνα αὐτοῦ ἑθνάρχας Ἰουδαίων εἶναι, ἀρχιερωσύνην τε Ἰουδαίων διὰ πάντος ἔχειν κατὰ τὰ πάτρια ἔθη, εἶναι τε αὐτὸν καὶ τοὺς παῖδας αὐτοῦ συμμαχούς ἡμῖν, ἔτι τε καὶ ἐν τοῖς κατ'ἄνδρα φίλοις ἀριθμῆσθαι ὅσα τε κατὰ τοὺς ἰδίους αὐτῶν νόμους ἐστὶν ἀρχιερατικὰ ἢ φιλάνθρωπα, ταῦτα κελεύω κατέχειν αὐτὸν καὶ τὰ τέκνα αὐτοῦ ἂν δὲ μεταξὺ γένηται τις ζήτησις περὶ τῆς Ἰουδαίων ἀγωγῆς, ἀρέσκει μοι κρίσιν γίνεσθαι [παρ'αὐτοῖς]. παραχειμασίαν δὲ ἢ χρήματα πρᾶσσεσθαι οὐ δοκιμάζω. Sobre la interpretación, cf. Mendelssohn, *op. cit.*, 195-197; Mommsen, *Röm. Gesch.* V, 501s; Schalit, *op. cit.*, 148.

Puesto que el nuevo decreto es de carácter puramente formal, no presenta novedades respecto al contenido de los derechos otorgados a los judíos. Asimismo, la parte del anterior decreto que aparece en *Ant.* XIV 10, 7 (211-212) comprende sólo la introducción formal. Resulta, sin embargo, más que probable que existan otras partes de este decreto conservadas entre los fragmentos de Jos., *Ant.* XIV 10, 3-6 (196-210). Pero es justamente aquí donde comienzan las dificultades de la investigación. La cuestión es saber cuál de estos fragmentos pertenece al *senatus consultum* del 44 a.C. y cuál procede de años anteriores (ca. 47 a.C.).

Debido a la corrupción del texto, no es posible deducir conclusiones definitivas<sup>23</sup>. Es probable que el núcleo del amplio

<sup>23</sup> El documento de *Ant.* XIV 10, 3-4 (196-198) apenas si contiene alguna diferencia con el decreto de César del 47 a.C.: *Ant.* XIV 10, 2 (190-195). Puesto que está fechado, al principio, en un año en el que César fue cónsul (falta el número del consulado), puede proceder de los años 46, 45 ó 44 a.C.; Mendelssohn (*op. cit.*, 205-211) lo considera —así como el decreto consignado en (199), al que aludiremos más abajo— como un fragmento de un *senatus consultum* del 46 a.C. que se limita a ratificar las ordenanzas de César del 47 a.C. (sobre la confirmación por el senado de las concesiones hechas por los generales, cf. en especial Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III 2 [1888] 1166-1168); Momigliano, *op. cit.*, 197, considera el comienzo del (196) confuso y falto de base documental, y (197-198) como parte de un S. C. del 47 a.C. Los fragmentos que se recogen en XIV 10, 5-6 (200-210) contienen determinaciones detalladas sobre impuestos, y parecen pertenecer a un mismo documento. Según las palabras iniciales de XIV 10, 5 (200), datan del 44 a.C. (quinto consulado de César). Pero en contra tenemos el hecho de que en ellas se concede permiso para reconstruir las murallas de Jerusalén (XIV 10, 5 [200]), permiso ya otorgado en el 47 a.C., *Ant.* XIV 8, 5 (144); *Bello* I 10, 3 (199); de hecho, la reconstrucción de las murallas se había terminado en esa fecha: *Ant.* XIV 9, 1 (156); *Bello* I 10, 4 (201); pero (200-201) pueden contener un documento del 44 a.C. que confirme meramente o haga referencia a concesiones anteriores. Además, el título del segundo documento nos lleva quizá al año 47 a.C. (*Ant.* XIV 10, 6 [202-210]): Γαίος Καίσαρ, αὐτοκράτωρ τὸ δεύτερον (quizá debería decir: αὐτοκράτωρ, δικτάτωρ, τὸ δεύτερον). Finalmente, *Ant.* XIV 10, 6 (202-210) contiene varias decisiones que se refieren a Jope y que parecen pertenecer a diversos períodos. Sobre esta base, Mendelssohn, *op. cit.*, 197s, supuso que los fragmentos de XIV 10,5-6 (200-210) pertenecían indudablemente a un *senatus consultum* del 44 a.C., aunque al principio, en *Ant.* XIV 10, 5 y 6a (200-204), Josefo cite un decreto de César del año 47. Mendelssohn distinguió este decreto del que presenta Josefo en *Ant.* XIV 10, 2

fragmento de *Ant.* XIV 10, 6 (202-10) pertenezca al año 44 a.C. Entre las concesiones que en él se otorgan a los judíos, las más importantes son: la cesión de Jope, ciudad que los judíos «habían poseído desde tiempos antiguos, desde que hicieron un tratado de amistad con los romanos»; la transferencia a favor de los judíos de las ciudades de la Gran Llanura que antes les habían pertenecido; y, por último, la donación de otras plazas que «antes poseían los reyes de Siria y Fenicia»<sup>24</sup>. Presumiblemente

(190-195), argumentando que este último fue dictado antes de la intervención de Antígono, el primero, antes. Tal combinación es difícilmente admisible, ya que después del decreto de nombramiento, *Ant.* XIV 10,2 (190-195), Antígono no se atrevió a protestar. En otros aspectos, sin embargo, la hipótesis de Mendelssohn de que los fragmentos de *Ant.* XIV 10, 5 y 6a (200-204) pertenecían al año 47 a.C. es muy atractiva. Mendelssohn veía la nueva orden del *senatus consultum* del 44 a.C. sólo en la segunda mitad de *Ant.* XIV 10, 6 (204-210) (quizá desde las palabras ὅσα τε μετὰ ταῦτα ἔσχον en adelante); Niese, «Hermes» 11 (1876) 484ss, atribuyó todos los fragmentos de *Ant.* XIV 10, 3-6 (196-210), al *senatus consultum* del 44 a.C., suponiendo que el permiso de construir las murallas otorgado antes por César, posiblemente de palabra, no había sido refrendado formalmente por el senado hasta entonces, por lo que leía en *Ant.* XIV 10, 6 (202) τὸ δ' («por cuarta vez») en vez de τὸ δεῦτερον. Viereck (*Sermo Graecus*, 101) está de acuerdo con Mendelssohn. Situó XIV 10, 3-4 (196-199) y 6a (202-204) en el 47 a.C. (XIV 10, 3 [196-198] = el *senatus consultum*; XIV 10, 4 [199] y 6a [202-204] = edicto de César) y XIV 10, 5 (200-201) en el 44 a.C. (edicto de César). Al igual que Mendelssohn consideró XIV 10, 6b-7 (205-212) como fragmentos del *senatus consultum* de febrero del 44 a.C., al que se hace referencia en el *senatus consultum* de abril del 44 a.C. (XIV 10, 10 [219-22]). Momigliano, *op. cit.*, 194 sostiene correctamente que el texto de XIV 10, 4 (199) es la primera de una serie de afirmaciones en la que Hircano figura como sumo sacerdote, pero no como etnarca; este documento, en el que César lleva los títulos de αὐτοκράτωρ δικτάτωρ ὑπάτος, habría que datarlo entre octubre y diciembre del 48 a.C.

<sup>24</sup> *Ant.* XIV 10, 6 (209). Si es correcta la hipótesis de que el comienzo de XIV 10, 6 (202-204) pertenece a un decreto del 47 a.C., todos los impuestos de Jope debieron de pasar a manos de los judíos (es decir, habría que restaurar la palabra ἔτους a partir de la *Vetus Latina*). Niese y Marcus, *Josephus* (Loeb) VII, conservan ὅπως... Ἰόππης ὑπεξαουμένης, χωρὶς τοῦ ἑβδόμου ἔτους. Para un estudio más a fondo de las regulaciones de impuestos en 202-206, cf. Schalit, *op. cit.*, apéndice XIII. En todo caso, Jope se consideraba ya en el 44 a.C. como propiedad plena de los judíos: Ἰόππην τε πόλιν, ἦν ἀπ' ἀρχῆς ἔσχον Ἰουδαῖοι ποιούμενοι τὴν πρὸς Ῥωμαίους φιλίαν,

eran simples territorios que Pompeyo les había arrebatado. Entre las ciudades recuperadas, Jope, como puerto de mar, tenía una importancia especial.

Por concesión de César, los judíos que vivían fuera de Palestina obtuvieron también importantes privilegios. A los de Alejandría se les aseguró la posesión de sus derechos<sup>25</sup>. A los de Asia Menor se les garantizó el ejercicio de su religión sin trabas de ninguna clase<sup>26</sup>. La aspiración suprema de César era dar satisfacción a los provincianos con el fin de salvaguardar la integridad del Imperio, y ninguna provincia lloró su muerte tan amargamente como Judea<sup>27</sup>.

El débil Hircano, reinstaurado en Palestina en calidad de «etnarca», sólo era gobernador de nombre. En realidad, era el astuto y activo Antípatro quien gobernaba. Más aún, nombró a sus dos hijos, Fasael y Herodes, gobernadores (στρατηγοί), uno de Jerusalén y otro de Galilea<sup>28</sup>. Herodes, que aparece en escena por primera vez, era entonces un joven de veinticinco años<sup>29</sup>. Pero ya daba muestras del brío que más tarde le llevaría

αὐτῶν εἶναι, καθὼς καὶ τὸ πρῶτον, ἡμῖν ἀρέσκει (205). Estamos completamente a oscuras sobre el significado de (209): «los reyes de Siria y Fenicia, aliados de los romanos, que antes habían poseído algunos de los territorios en ese momento cedidos a los judíos». Es posible que se refiera a dinastas a quienes Pompeyo había regalado territorio judío. Pero también puede ocurrir que el texto esté corrompido. Schalit, *op. cit.*, apéndice VI, opina que hay que refundir el texto así: τοὺς τε τόπους καὶ χώραν καὶ ἐποίκια, ὅσα Βασιλεῦσι Συρίας καὶ Φοινίκης ὑπῆρχε καρποῦσθαι, ταῦτα δοκιμάζει ἢ σύγκλητος Ὑρκανὸν τὸν ἐθνάρχην καὶ Ἰουδαίους συμμάχους ὄντας Ῥωμαίων κατὰ δωρεάν ἔχειν.

<sup>25</sup> Cf. vol. III, § 31.

<sup>26</sup> *Ant.* XIV 10, 8 (213-16) y 20-4 (241-61). Los decretos reunidos aquí no fueron publicados en realidad directamente por César, sino probablemente por indicación suya. Cf. vol. III, § 31.

<sup>27</sup> Suet., *Div. Iul.* 84: «In summo publico luctu exterarum gentium multitudo circulatim suo quaeque more lamentata est, praecipueque Iudaei, qui etiam noctibus continuis bustum frequentarunt».

<sup>28</sup> *Ant.* XIV 9, 2 (158); *Bello* I 10, 4 (203).

<sup>29</sup> El texto tradicional de Jos., *Ant.* XIV 9, 2 (158), lee 15. El número 25, que Dindorf y Bekker restauran, es simplemente una conjetura. Pero es necesaria: 1) porque un chico de quince años posiblemente no podría haber desempeñado el papel que entonces desempeñó Herodes; 2) Herodes tenía unos setenta años a su muerte: *Ant.* XVII 6, 1 (148); *Bello* I 33, 1 (647). Algunos (p. ej., Lewin, *Fasti Sacri* XII) han pensado que en el texto original la edad de Herodes aparecía

al trono. En Galilea, un bandido, de nombre Ezequías, y su banda habían hecho de la región una zona insegura. Herodes logró capturarlo y le quitó la vida junto con muchos de sus seguidores<sup>30</sup>. En Jerusalén, la gente no estaba acostumbrada a dar su aquiescencia a tales juicios sumarísimos. La aristocracia de la capital vio en este gesto la usurpación de unos derechos sobre la vida y la muerte que sólo competían al tribunal. Los magnates pidieron a Hircano que obligara a Herodes a rendir cuentas. Aquél accedió y citó a Herodes ante el sanedrín en Jerusalén. Herodes compareció, pero, en vez de mostrar arrepentimiento, como cuadraba a un acusado, llegó vestido de púrpura y rodeado de su guardia personal. Cuando se presentó de esta guisa ante el sanedrín, los acusadores se quedaron mudos de asombro. Sin duda le habrían absuelto de sus cargos si no se hubiera levantado un célebre fariseo, de nombre Sameas (¿Shemaiah?) para agujinear la conciencia de sus colegas. Entonces se inclinaron por dejar a la ley que siguiera su curso y dictar sentencia sobre su caso. Pero Sexto Julio César, gobernador de Siria, había ordenado a Hircano que se procediera a la absolución. Por ello, cuando vio que los acontecimientos tomaban un cariz peligroso, suspendió el juicio y aconsejó a Herodes que abandonara la ciudad. Así lo hizo éste, pero poco después avanzó con un poderoso ejército contra Jerusalén para desquitarse del insulto. Sólo los ruegos más encarecidos de su padre, Antípatro, consiguieron suavizar su resentimiento y detener su violencia. Volvió a Galilea con el consuelo de que, al menos, había mostrado su poderío y sembrado el terror entre sus oponentes<sup>31</sup>. Durante este conflicto con el sanedrín, Sexto César lo nombró *strategós* de Celesiria y probablemente también de Samaría<sup>32</sup>.

como κε', es decir, veinticinco años, grafía que un escriba alteró en ιε' (15). Pero otros (p. ej., Otto, *Herodes*, 18) llaman la atención sobre el énfasis de Josefo al señalar la juventud de Herodes cuando Galilea quedó bajo su mando y mantienen que el historiador judío le asignó una edad inferior a la que en realidad tenía.

<sup>30</sup> *Ant.* XIV 9, 2 (159); *Bello* I 10, 5 (204).

<sup>31</sup> *Jos.*, *Ant.* XIV 9, 3-5 (163-184); *Bello* I 10, 6-9 (208-215). La tradición rabínica conoce también la escena ante el sanedrín, pero los nombres que cita son totalmente distintos: Janeo en vez de Hircano; un esclavo de Janeo en vez de Herodes; Simeón ben Šatah en vez de Shemaiah. Cf. Derenbourg, *Hist. de la Palestine*, 146-148, y Schalit, *op. cit.*, 45-46 y apénd. X.

<sup>32</sup> *Bello* I 10, 8 (213): στρατηγὸς ἀνεδείχθη κοίλης Συρίας καὶ Σαμαρείας. *Ant.* XIV 9, 5 (180): στρατηγὸν τῆς κοίλης Συρίας (χορημάτων γὰρ αὐτῷ τοῦτο ἀπέδοτο). Cf. Schalit, *op. cit.*, 46, n. 154.



Todo esto ocurrió en el 47 a.C. o a comienzos del 46. En ese mismo año, mientras César combatía a los partidarios de Pompeyo en Africa, Cecilio Basso, que era uno de éstos, consiguió hacerse dueño de Siria asesinando a Sexto César. Pero se vio cercado en Apamea, en otoño del 45 a.C., por el ejército cesariano al mando de C. Antistio el Viejo (cf. *supra*, pp. 329-30), en cuyo ejército figuraban también algunas tropas de Antípatro, enviadas por éste como prueba de su lealtad a César<sup>33</sup>. El conflicto, sin embargo, no acabó en un definitivo resultado. El nuevo gobernador, L. Estayo Murco, llegado a Siria a comienzos del 44 a.C. y reforzado por Marcio Crispo, gobernador de Bitinia, tampoco consiguió ventajas decisivas sobre Cecilio Basso.

Mientras tanto, el 15 de marzo del 44 a.C., César caía asesinado. M. Antonio estaba decidido a vengar su muerte y a continuar su obra, pero su actitud inicialmente cautelosa impidió a los conspiradores tomar medidas decisivas. Sólo cuando se reveló su abierta hostilidad, los promotores de la conspiración se dirigieron a Oriente a reunir tropas. M. Bruto marchó a Macedonia y C. Casio a Siria. Cuando éste llegó a Siria hacia finales del 44 a.C., Cecilio Basso sufría aún en Apamea el cerco de Estayo Murco y de Marcio Crispo. Aunque los dos habían pertenecido hasta entonces al partido de César, pusieron su ejército a disposición de Casio. Estayo Murco llegó incluso a ofrecerse personalmente. También la legión de Cecilio Basso se pasó a Casio<sup>34</sup>. Este era entonces el dueño de Siria y poseía una fuerza considerable. Pero mantener aquel gran ejército que aumentaba día a día suponía una fortuna inmensa. También el pequeño país de Judea se vio obligado a contribuir con su aportación. Se le impuso un tributo de 700 talentos. Antípatro y su hijo Herodes se mostraron particularmente solícitos a este respecto. Lo que entonces buscaban era captarse la benevolencia de Casio con el mismo afán con que anteriormente se habían procurado la de César. La utilidad de tal despliegue de celo quedó demostrada por algunos sucesos espeluznantes acaecidos en la misma Judea. Como los habitantes de las ciudades de Gofna, Emaús, Lida y Tamna no aportaron lo que debían, Casio los vendió como esclavos<sup>35</sup>. Pero, en recompensa de sus servicios, Casio nombró a

<sup>33</sup> *Ant.* XIV 11, 1 (268-70); *Bello* I 10, 10 (216-217).

<sup>34</sup> Cf. *supra*, pp. 330.

<sup>35</sup> *Ant.* XIV 11, 2 (271-76); *Bello* I 11, 1-2 (218-22).

Herodes, como antes lo había hecho Sexto César, *strategós* de Calesiria<sup>36</sup>.

Por este tiempo (43 a.C.), Antípatro cayó víctima de una enemistad personal. Un tal Málico<sup>37</sup> aspiraba, al igual que Antípatro, a una posición influyente en Judea. Antípatro era el obstáculo principal de sus aspiraciones. Para conseguir su propósito tenía que desembarazarse de él. Sobornó al copero de Hircano, que envenenó a Antípatro cuando comía en compañía del mismo Hircano<sup>38</sup>.

Herodes tomó a su cargo la venganza por la muerte de su padre. Cuando Málico pensaba completar sus planes y situarse al frente de Judea, lo mataron cerca de Tiro unos asesinos enviados por Herodes en connivencia con Casio<sup>39</sup>.

Después de la marcha de éste (42 a.C.), Siria sufrió tiempos peores. Casio había exigido sumas exorbitantes, pero ahora que la provincia dejaba de estar oprimida, se originó un estado de completa anarquía, en el que sólo prevalecía el derecho del más fuerte. En este período, Antígono, con la ayuda de Tolomeo, hijo de Meneo, dinasta de Calcis, trató de alzarse con la soberanía de Palestina. Herodes deshizo este intento con suerte y maestría, pero no pudo evitar que Marión, tirano de Tiro, se apoderara de algunas partes del territorio galileo<sup>40</sup>.

Una nueva crisis se preparaba para Palestina, y en particular para los dos idumeos, Fasael y Herodes, cuando, a finales de otoño del 42 a.C., Bruto y Casio fueron derrotados en Filipos

<sup>36</sup> *Ant.* XIV 11, 4 (280): στρατηγὸν... κοίλης Συρίας. *Bello* I 11, 4 (225): Συρίας ἀπάσης ἐπιμελητήν.

<sup>37</sup> Josefo escribe siempre su nombre como Μάλιχος (casi sin variantes en los manuscritos), mientras que en otros casos, por ejemplo en los reyes nabateos del mismo nombre, prevalece la grafía Μάλχος. Ambas formas aparecen en inscripciones contemporáneas; cf. los índices de IGLS; cf. Schalit, *op. cit.*, apéndice IV.

<sup>38</sup> *Ant.* XIV 11, 4 (281); *Bello* I 11, 4 (226).

<sup>39</sup> *Ant.* XIV 11, 6 (288-292); *Bello* I 11, 8 (233-35). El asesinato de Antípatro ocurrió antes de la conquista de Laodicea (verano del 43 a.C.; cf. *supra*, p. 330); el de Málico, inmediatamente después; consiguientemente, ambos ocurrieron en el 43 a.C., *Ant.* XIV 11, 6 (289); *Bello* I 11, 7 (231).

<sup>40</sup> *Ant.* XIV 12, 1 (297-99); *Bello* I 12, 2-3 (238-40). La narración de Josefo, que se basa en Nicolás de Damasco, omite que Herodes no pudo impedir las conquistas de los tirios. Pero el hecho es incontestable, como se demuestra por la subsiguiente carta de Antonio ordenando a los tirios la devolución de las plazas conquistadas (cf. n. 42).

por Antonio y Octaviano. Con esta victoria toda Asia cayó en manos de Antonio. Para Fasael y Herodes, la situación se hacía más crítica, por cuanto una embajada de la nobleza judía se había presentado ante Antonio en Bitinia (a comienzos del 41 a.C.) formulando graves quejas contra los dos hermanos, pero Herodes, presentándose personalmente, logró que las acusaciones fueran desoídas por el momento<sup>41</sup>. Poco tiempo después, una embajada de Hircano se llegó a Antonio durante su estancia en Efeso rogándole que ordenara la emancipación de los judíos vendidos como esclavos y la devolución de las plazas ocupadas por los tirios. Antonio asumió de buen grado el papel de defensor de sus derechos y, con violentas invectivas contra la injusta conducta de Casio, cursó las órdenes pertinentes<sup>42</sup>. Más tarde (en otoño del 41 a.C.), tras la llegada de Antonio a Antioquía, los aristócratas judíos renovaron sus querellas contra Fasael y Herodes, aunque también sin éxito. Unos años antes, cuando Antonio estaba al servicio de Gabinio en Siria (57-55 a.C.), había sido huésped de Antípatro. Entonces se acordó de aquella amistad. Y ya que Hircano, también llegado a Antioquía, había dado los mejores informes de los dos hermanos, Antonio nombró a Fasael y a Herodes tetrarcas del territorio judío<sup>43</sup>. Esto no quiere decir que Hircano se viera privado de su *status* formal de etnarca. De hecho, durante largo tiempo, había poseído un poder político puramente nominal<sup>44</sup>.

El período en que Antonio residió en Siria fue de gran opresión para la provincia. Su extravagancia le llevaba a dilapidar sumas asombrosas, y éstas debían salir de las provincias. Por eso, dondequiera que Antonio pusiera los pies se exigían pesados tributos, y Palestina tenía que contribuir con su parte<sup>45</sup>.

En el 40 a.C., cuando Antonio estaba retenido en Egipto

<sup>41</sup> *Ant.* XIV 12, 2 (301-303); *Bello* I 12, 4 (242).

<sup>42</sup> *Ant.* XIV 12, 2 (304-305). Los documentos oficiales (una carta de Antonio a Hircano y dos cartas a los tirios) se hallan en *Ant.* XIV 12, 3-5 (306-322). Una de las cartas a los tirios, *Ant.* XIV 12, 4 (314-318), se refiere en especial a la devolución de las plazas conquistadas; la otra, *Ant.* XIV 12, 5 (319-322), a la emancipación de los esclavos judíos. Cartas similares tuvieron como destino las ciudades de Sidón, Antioquía y Aradus: *Ant.* XIV 12, 6 (323). Sobre estos documentos, cf. Mendelssohn, *op. cit.*, 254-63.

<sup>43</sup> *Ant.* XIV 13, 1 (324-326); *Bello* I 12, 5 (243-44).

<sup>44</sup> Cf. Schalit, *op. cit.*, 69; 70.

<sup>45</sup> Apiano, B.C. V 7/31: ἐπιπαριῶν δὲ Φρυγίαν τε καὶ Μυσίαν καὶ Γαλάτας τοὺς ἐν Ἀσίᾳ, Καππαδοκίαν τε καὶ Κιλικίαν καὶ Συ-

por Cleopatra y comprometido en los negocios de Italia, tuvo lugar una gran invasión de los partos, que hicieron incursiones por todo el Oriente Próximo. En esta ocasión, Antígono consiguió alcanzar, al menos por una vez, sus objetivos.

Cuando los partos, al mando de Pacoro y Barzafranes (el primero, hijo del rey Orodes; el segundo, un sátrapa parto)<sup>46</sup>, habían ocupado ya el norte de Siria, Antígono, haciéndoles desorbitadas promesas, consiguió persuadirles de que le ayudaran a conquistar el trono judío. Pacoro marchó a lo largo de la costa fenicia, mientras Barzafranes avanzaba por tierra hacia el sur. Pacoro envió un destacamento a Jerusalén al mando de un copero real, también de nombre Pacoro. Antes de la llegada de este destacamento, Antígono ya había conseguido reclutar seguidores de entre los judíos y entrar con ellos en Jerusalén, donde cada día había encuentros entre él, Fasael y Herodes<sup>47</sup>. Mientras tanto, llegó el ejército parto al mando de Pacoro. Antígono pretextaba desear la paz y rogaba a Fasael que acudiera a Barzafranes para poner fin a la contienda. Aunque Herodes avisó seriamente a su hermano, Fasael cayó en la trampa y, acompañado de Hircano y Pacoro (el copero), llegó al campamento de Barzafranes. A sus espaldas, en Jerusalén, quedaba un pequeño destacamento de jinetes partos<sup>48</sup>. Al llegar al campamento de éstos, cayeron las máscaras, y tanto Hircano como Fasael quedaron prisioneros<sup>49</sup>. Cuando Herodes se enteró de la noticia, decidió escapar de Jerusalén, puesto que sus fuerzas eran demasiado débiles para oponer resistencia. Sin enterarse los partos, Herodes sacó de la ciudad a las mujeres e hijos de su familia y los llevó a la fortaleza de Masada, cuya defensa confió a su hermano José<sup>50</sup>. De camino hacia este lugar, donde poste-

οίαν τὴν κοίλην καὶ Παλαιστίνην καὶ τὴν Ἰουραϊαν καὶ ὅσα ἄλλα γένη Σύρων, ἅπασιν ἐσφαράς ἐπέβαλλε βαρείας.

<sup>46</sup> La grafía Βαρζαφράνης (*Ant.* XIV 13, 3 [330]) nos parece la adecuada, dadas las lecturas variables de los manuscritos. Parece una transliteración del Barzafarna iranio. Cf. *Josephus* (Loeb) VII, *ad loc.* La grafía Βαζαφράνης, preferida por Niese, no está justificada en la tradición manuscrita.

<sup>47</sup> *Ant.* XIV 13, 3 (330-336); *Bello* I 13, 1-2 (248-52).

<sup>48</sup> *Ant.* XIV 13, 4-5 (337-42); *Bello* I 13, 3 (253-55).

<sup>49</sup> *Ant.* XIV 13, 5-6 (343-51); *Bello* I 13, 4-5 (256-60).

<sup>50</sup> Masada estaba asentada sobre una escarpada roca a la orilla occidental del Mar Muerto. En la guerra de Vespasiano fue el último refugio de los rebeldes. Sólo tras un penoso y largo asedio lograron los romanos someterla (hacia el 74 d.C.). Sobre la situación e historia de

riormente construyó la fortaleza de Herodium, tuvo una escaramuza con judíos hostiles. Resistió bien el ataque y, una vez que puso a sus parientes a salvo, continuó su huida al sur, a Petra, en Arabia<sup>51</sup>.

La amistad de los partos con Antígono no impidió que éstos saquearan el país y la capital. Fasael e Hircano quedaron a disposición de Antígono, que mandó cortar las orejas a Hircano para descalificarlo para siempre como sumo sacerdote. Fasael escapó de sus enemigos estrellándose de cabeza contra una roca tras enterarse de que su hermano había logrado escapar.

Los partos se llevaron prisionero a Hircano e instauraron a Antígono en el trono<sup>52</sup>.

---

Masada, cf. § 20 (donde también aparece una extensa bibliografía sobre el tema).

<sup>51</sup> *Ant.* XIV 13, 6-9 (348-62); *Bello* I 13, 6-8 (261-67).

<sup>52</sup> *Ant.* XIV 13, 9-10 (363-69); *Bello* I 13,9-11 (268-73). Dión XLVIII 26, 2 sustituye erróneamente el nombre de Aristóbulo por el de Antígono. Sobre los años 43-40 a.C., Julio Africano (en Jorge Sincelo [ed. Dindorf, I 581s]) y el mismo Sincelo (ed. Dindorf I 576s y 579) presentan cada uno por su cuenta un breve relato que contiene detalles diferentes de los del historiador Josefo, tomados de otra fuente (¿Justo de Tiberiades?). Nótese en especial que, según este relato, Fasael no se quita la vida en la prisión, sino que muere en el campo de batalla (Julio Africano en Sincelo I 581: Φασάηλος δὲ ἐν τῇ μάχῃ ἀναοιεῖται). La suma recaudada por Casio en sus exacciones de Palestina no era de 700, sino de 800 talentos (Sincelo I 576). Cf. M. Gelzer, *Sextus Julius Africanus* I (1880) 261-65. Sin embargo, no hay motivo alguno para preferir estas breves referencias al relato exhaustivo de Josefo.

Sobre la teoría que identifica al «sacerdote malvado» de los documentos de Qumrán con Hircano II, cf. *supra*, p. 318s, n. 30.

## Fuentes y bibliografía

- Jos., *Ant.* XIV 14,16 (370-491); *Bello* I 14-18 (274-375).  
 Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (51905-1906) 189-95.  
 Otto, W., *Herodes* (1913) cols. 25-37.  
 Debevoise, N. C., *A Political History of Parthia* (1938) 111-120.  
 Jones, «A. H. M.», *The Herodes of Judaea* (1938; 21967) 39-48.  
 Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 334-46.  
 Schalit, A., *König Herodes* (1969) 79-97.

Antígono, o según los testimonios numismáticos, Matatías, nombre hebreo, alcanzó, gracias a la ayuda de los partos, la posición por la que habían luchado en vano su padre y su hermano. Como sus antecesores desde tiempos de Aristóbulo I, grabó en sus monedas los títulos de «rey» y «sumo sacerdote»: ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΑΝΤΙΓΟΝΟΥ (rev.)/ *mtyyh hkhñ hgdl* (anv.)<sup>1</sup>.

Las expectativas de Herodes descansaban pura y simplemente en la ayuda romana. Sin dirigirse a Petra —ya que Malco, príncipe nabateo, le había rogado que se abstuviera de visitarle— viajó a Alejandría, desde donde embarcó para Roma, a pesar de haber comenzado ya los temporales de otoño. Tras sortear variados peligros, llegó a Roma vía Rodas y Brindis, e inmediatamente presentó sus quejas a Antonio<sup>2</sup>. Lo que no obtenía por el camino de los favores lo conseguía por el soborno. De este modo, se las ingenió, una vez que Octaviano dio su consentimiento, para que el senado en sesión formal le declarara rey de Judea. El nombramiento se celebró con un sacrificio en el Capitolio y un banquete cuyo anfitrión fue Antonio<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Sobre las monedas de Antígono, cf. Eckhel III, 480-81; Mionnet V, 563s; De Saulcy, *Recherches*, 109-113; Madden, *History of the Jewish Coinage*, 76-79; id., *Coins of the Jews*, 99-103; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (21947) 17-18; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 60-63. Una moneda (Meshorer, *op. cit.* n.º 30) tiene un título más largo: *mtyyh [h]khñ hgdl whbr hyhw dym*.

<sup>2</sup> *Ant.* XIV 14,1-3 (370-380); *Bello* I 14, 1-3 (271-81).

<sup>3</sup> *Ant.* XIV 15,4-5 (381-93); *Bello* I 14, 4 (282-85). Cf. Apiano, *B. C. V* 75/319 (cf. *supra*, p. 331). El nombramiento tuvo lugar el año

Desde el nombramiento hasta la toma de posesión el camino fue más difícil. Por aquel entonces, los partos y su protegido Antígono ocupaban todavía el país. Los primeros habían sido expulsados de Siria el año 39 por Ventidio, legado de Antonio (cf. *supra*, página 332). Pero este mismo Ventidio se limitó a exigir un fuerte tributo de Antígono, quien por lo demás no sufrió molestia alguna. La misma política siguió, tras la marcha de Ventidio, su segundo en el mando, Silón<sup>4</sup>.

Tal era la situación cuando Herodes arribó a Tolemaida el 39 a.C. Procedió enseguida a reclutar un ejército y, puesto que, por orden de Antonio, Ventidio y Silón le apoyaban, hizo rápidamente grandes progresos. Primero cayó Jope en sus manos, y luego Masada, en cuya fortaleza había estado situada su familia. Con estos triunfos fue creciendo también el número de sus seguidores, de modo que le fue posible comenzar el asedio de Jerusalén. Pero no logró nada en ese sentido, porque las tropas romanas de Silón, que debían apoyarle, adoptaron una actitud levantisca, y hubo que hacerlas retroceder a sus cuarteles de invierno<sup>5</sup>.

En la primavera del 38 a.C., los partos volvieron a invadir Siria. Mientras Ventidio y Silón se ocupaban de la defensa, Herodes trató de subyugar completamente el país y limpiarlo de toda suerte de bandidos. Galilea en particular albergaba numerosas hordas de salteadores en grutas inaccesibles. Pero logró capturar también a éstos, descolgando a sus soldados en grandes

---

40 a.C., en el consulado de Cn. Domicio Calvino y C. Asinio Polión, *Ant.* XIV 14, 5 (389); pero, en todo caso, claramente a finales de año, porque ya estaba bien entrado el otoño cuando Herodes embarcó en Alejandría; *Ant.* XIV 14,2 (376); *Bello* I 14, 2 (279). La afirmación de Josefo de que el nombramiento ocurrió en la olimpiada 184 es totalmente incorrecta (*Ant.* XIV 14, 5 [389]), porque ésta había terminado en el verano del 40 a.C. Otro argumento, basado en el movimiento de los triunviros, nos induce a creer que debió de ocurrir a finales del 40 a.C. (la última vez que, como lo pide la narración de Josefo, estuvieron juntos en Roma Antonio y Octaviano a finales de año); cf. MRR II, 379-80 y 386-87. El argumento de W. E. Filmer, *The Chronology of the Reign of Herod the Great*: *JThSt* 17 (1966) 283-98, especialmente p. 285, de que el nombramiento formal data del 39 a.C. no tiene peso alguno, pues se basa únicamente en una breve referencia a reyes clientes nombrados por Antonio, en Apiano, *B. C.* V 75/319.

<sup>4</sup> *Ant.* XIX 14, 6 (392-93); *Bello* I 15, 2 (288-89), *Dión* XLVIII 41, 1-6.

<sup>5</sup> *Ant.* XIV. 15, 1-3 (394-412); *Bello* I 15, 3-6 (290-302).

jaulas (λάρνακες) desde las cimas de los escarpados farallones, posibilitándoles el acceso a las cuevas<sup>6</sup>.

Mientras tanto, los partos sufrieron una nueva derrota a manos de Ventidio (9 junio del 38 a.C.), quien se volvió luego contra Antíoco de Comagene y lo cercó en Samosata, su capital. Durante el asedio, Antonio en persona se presentó ante Samosata. Herodes no podía perder esta oportunidad de hablar a su padrino, pues tenía buenas razones para quejarse del poco apoyo que le había prestado hasta el momento. Se encaminó a Samosata a presentar sus respetos a Antonio, que le recibió con muestras de afecto. Cuando, poco después, cayó la ciudad, dio órdenes a Sosio, sucesor de Ventidio, de prestar a Herodes la mayor ayuda posible<sup>7</sup>.

En Palestina las cosas habían rodado mal durante la ausencia de Herodes. Su hermano José, en quien había delegado el mando supremo, había sufrido el ataque de un ejército de Antígono, muriendo en la batalla, tras lo cual Antígono había ordenado cortarle la cabeza. Consecuencia de esto fue el levantamiento de los galileos contra Herodes, que ahogaron en aguas del lago de Genesaret a los seguidores del monarca<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> *Ant.* XIV 15, 5 (420-30); *Bello* I 16, 4 (309-13). Según *Ant.* XIV 15, 4 (415) y *Bello* I 16, 2 (305), estas cuevas se hallaban en las proximidades de Arbela. Josefo las menciona con frecuencia en otros puntos de su obra: *Ant.* XII 11, 1 (421); *Vita* 37 (188). La descripción que de ellas hace en *Ant.* XIV 15,5 (420-30) = *Bello* I 16, 4 (309-13) coincide exactamente con las cuevas que se hallan situadas en las cercanías de Khirbet Irbîd (Arbed), no lejos del lago de Genesaret y al noroeste de Tiberiades. Según esto, no cabe la menor duda de que Irbîd y Arbela son idénticas y que esas cuevas son las descritas por Josefo. La forma Arbela aparece cinco veces en Josefo (cf. A. Schalit, *Namenwörterbuch*, s. v. Ἀρβηλα). Añádase 1 Mac 9,2 y la 'rbl rabínica. El lugar, con su antigua sinagoga (Carmoly, *Itinéraires* [1847] 131; 259), es con toda seguridad la Arbela de que hablamos = Irbîd (cf. vol. II, § 27); existen otros casos en los que se alude probablemente a ella (Neubauer, *Géographie du Talmud*, 219). El paso de l a d es sorprendente, pero no deja de tener sus paralelos; cf. el arameo 'zd y 'zl (Kautzsch, *Grammatik des Biblisch-Aramäischen*, 63; Kampffmeyer, ZDPV [1892] 32s; Y. Aharoni, *The Land of the Bible* [1967] 111). Sobre Arbela en general, cf. Robinson, *Biblical Researches in Palestine* II, 398; Guérin, *Galilée* I, 198-203; *The Survey of Western Palestine, Memoirs of Conder and Kitchener* I, 409-11. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 249.

<sup>7</sup> *Ant.* XIV 15, 7-9 (434-47); *Bello* I 16, 6-7 (317-22).

<sup>8</sup> *Ant.* XIV 15, 10 (448-50); *Bello* I 17,1-2 (323-27).



Herodes se enteró de la noticia durante su estancia en Antioquía y apresuró su marcha para vengar la muerte de su hermano. Galilea se le sometió sin dificultad. En las cercanías de Jericó se encontró con el ejército de Antígono, pero no se arriesgó, al parecer, a una batalla formal. Sólo cuando Antígono dividió su ejército y envió parte de él a las órdenes de Pappo a Samaría, Herodes se decidió a buscarlo y se encontraron en Isana. El primero en atacar fue Pappo, pero Herodes le infligió una derrota completa y le obligó a retirarse a la ciudad, donde fueron pasados a cuchillo todos los que no pudieron escapar. El mismo Pappo encontró allí la muerte. La totalidad de Palestina, a excepción de la capital, cayó en manos de Herodes. Y sólo la llegada del invierno le impidió cercar inmediatamente Jerusalén<sup>9</sup>.

En la primavera del 37 a.C., tan pronto como se lo permitieron las condiciones climatológicas, Herodes acampó delante de la capital y comenzó las operaciones de asedio. En pleno apogeo de las operaciones, dejó el ejército momentáneamente y se dirigió a Samaría a celebrar su boda con Mariamme, nieta de Hircano, con la que estaba comprometido hacia cinco años, desde el 42 a.C.; cf. *Ant.* XIV 12, 1 (300); *Bello* I 12,3 (241)<sup>10</sup>.

Terminada la boda, volvió al campamento. Sosio compareció también delante de Jerusalén con un poderoso ejército. En operación combinada, lanzaron ambos un ataque contra la ciudad por el alto norte, como lo había hecho Pompeyo. Se construyeron elevados terraplenes y las catapultas comenzaron su labor. Cuarenta días después del comienzo de las operaciones se tomó

<sup>9</sup> *Ant.* XIV 15, 11-13 (451-64); *Bello* I 17,3-8 (328-44). En vez de ΙΣΑΝΑ (*Ant.* XIV 15, 12 [458]; *Bello* I 17,5 (334) dice KANA, que con toda probabilidad es sólo una corrupción del texto. El contexto indica que la plaza se halla al sur de Samaría o al norte de Judea, puesto que Pappo fue enviado a Samaría, mientras que Herodes coincidió con él cuando venía de Jericó. Según esto, la Isana de que hablamos se identifica sin duda con *yšnh*, que se menciona al lado de Betel en 2 Cr 13,19 (en Jos, *Ant.* VIII 11, 3 [284] Ἰσανά). W. F. Albright en *BASOR* 9 (1923) 7, identifica Isana con Burj el-Isâneh, aproximadamente a 32 kilómetros al norte de Jerusalén en la ruta de Nablus; cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 364.

<sup>10</sup> *Ant.* XIV 15, 14 (467); *Bello* I 17, 8 (344). Mariamme (Μαριάμμη, no debe escribirse Μαριάμνη) era hija de Alejandro, el hijo de Aristóbulo II, y de Alejandra, hija de Hircano II, *Ant.* XV 2, 5 (23). Fue la segunda esposa de Herodes. La primera se llamaba Doris, de la que tuvo un hijo de nombre Antípatro: *Ant.* XIV 12, 1 (300).

el primer muro, y quince días más tarde cayó el segundo. Pero el atrio interior del templo y la ciudadela estaban aún en manos de los sitiados. Finalmente, éstos cedieron ante un ataque total y sucumbieron todos al filo de la espada allí donde los encontraban sus adversarios. Antígono cayó a los pies de Sosio y le pidió clemencia. El romano se burló de él, llamándole «Antígona» y lo cargó de grilletes. La mayor preocupación de Herodes en aquel momento era zafarse de sus aliados romanos cuanto antes, pues el asesinato y la rapiña que cundían en la capital iban contra sus intereses. Mediante costosos regalos consiguió por fin convencer a Sosio y a sus tropas para que se retiraran<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> *Ant.* XIV 16, 1-3 (468-86); *Bello* I 17, 9 (345-46); 18, 1-3 (347-57); Dión XLIX 22, 3-6; Séneca, *Suas.* II 21: «Sosio illi qui Iudaeos subegerat»; Tácito, *Hist.* V 9: «Iudaeos C. Sosius subegit». Sobre el título de «Imperator» de Sosio y su triunfo *ex Iudaea*, cf. *supra*, p. 332s. La fecha de la conquista de Jerusalén es distinta en las dos fuentes de que disponemos. Dión XLIX 22, 3-23, 1 la sitúa en el consulado de Claudio y Norbano, el 38 a.C., junto con la actuación de Antonio hasta el asedio de Samosata. Josefo, por otra parte, dice que tuvo lugar bajo los cónsules M. Agripa y Caninio Galo, es decir, en el 37 a.C.: *Ant.* XIV 16, 4 (487). Casi todos los historiadores modernos le siguen, y de hecho no puede compararse el relato breve y sumario de Dión con la narración detallada de Josefo, quien, por otro lado, se basa en fuentes claramente fiables. De la narración de este último se desprende claramente que la conquista no tuvo lugar hasta el 37 a.C. Sabemos que Pacoro fue derrotado por Ventidio el 9 de junio del 38 a.C. Acto seguido, el romano se dirigió contra Antíoco de Comagene y lo cercó en Samosata. Sólo cuando este asedio estaba en marcha (cf. espec. Plut., *Ant.* 34), es decir, en julio del 38 como muy pronto, Antonio se presentó ante Samosata. Allí lo visitó Herodes, y tras la capitulación de la ciudad después de largo asedio (Plut., *Ant.* 34: τῆς δὲ πολιορκίας μῆκος λαμβανούσης) y una vez que el mismo Antonio se había marchado, quedó Sosio con la orden de prestar refuerzos a Herodes (*Ant.* XIV 15, 8-9 [439-47]). Así pues, todo esto tuvo que ocurrir en el otoño del 38 a.C., antes de que Herodes recibiera los refuerzos. Según el relato de Josefo hubo de pasar un invierno antes de la conquista de Jerusalén (*Ant.* XIV 15, 11 [453]: πολλοῦ χειμῶνος καταρραγέντος; 15, 12 [461]: χειμῶν ἐπέσχε βαθύς; XIV 15, 14 [465]: λήξαντος δὲ τοῦ χειμῶνος; y finalmente 16, 2 [473]: θέρος τε γὰρ ἦν). Nótese asimismo *Ant.* XIV 15,14 (465) en los comienzos del asedio: τρίτον δὲ αὐτῷ τοῦτο ἔτος ἦν ἕξ οὗ Βασιλεὺς ἐν Ῥωμῇ ἀποδέδεικτο (40 a.C.). La toma de Jerusalén, según esto, no pudo tener lugar antes del verano del 37 a.C. Así piensa Otto, *op. cit.*, 31s; A. D.

De este modo, casi tres años después de su nombramiento, Herodes entró en posesión de su trono. Antígono fue llevado por Sosio a Antioquía, y allí sufrió la pena capital, de conformidad con el deseo de Herodes y por orden de Antonio. Era la

---

Momigliano, CAH X, 321; PIR<sup>2</sup> H, 153; MRR II, 397-98; Schalit, *op. cit.*, 96-97 y apénd. IX. Pero hay otro problema. Josefo, en *Ant.* XIV 16, 4 (487), dice que la conquista ocurrió τῇ ἑορτῇ τῆς νηστείας, es decir, en el Día de la Expiación (16 de Tisrí = septiembre/octubre). V. Lewin, T. H. Gardthausen, G. F. Unger y otros han aceptado esta fecha. Por otra parte, L. Herzfeld (*Wann war die Eroberung Jerusalem's durch Pompejus, und wann die durch Herodes?:* MGWJ [1855] 109-15) ha tratado de demostrar que la conquista tuvo que ser antes, en verano, y se basa en los argumentos siguientes: Herodes comenzó el asedio tan pronto como se lo permitió el tiempo (λήξαντος τοῦ χειμῶνος), probablemente en febrero o a lo sumo en marzo. Por consiguiente, aunque según *Bello* I 18, 2 (351) duró cinco meses, no es fácil que se prolongara hasta octubre. Más bien la rendición ocurriría hacia julio del 37 a.C. La ἑορτῇ τῆς νηστείας, que Josefo ha tomado de sus fuentes paganas, no pudo ser, como en el relato de la toma de la ciudad por Pompeyo, el Día de la Expiación, sino un sábado ordinario, ya que Dión vuelve a repetir que la ciudad fue tomada τῇ τοῦ Κρόνου ἡμέρᾳ (XLIX 22, 5). Además, tenemos la afirmación de Josefo de que la captura de Jerusalén ocurrió τῷ τρίτῳ μηνί: *Ant.* XIV 16, 4 (487). Pero esto no quiere decir en ningún caso que se trate del mes tercero del año olímpico, porque los meses griegos no recibían nunca un número. Se refiere al tercer mes del calendario judío o al tercero del asedio. La primera de estas posibilidades es la que Graetz acepta, *op. cit.* III, 195, quien lógicamente sitúa la conquista en junio del 37 a.C. Pero éste no puede ser el pensamiento de Josefo, puesto que al mismo tiempo pospone la conquista hasta el Día de la Expiación. Por consiguiente, es más probable que el «tercer mes» signifique el tercer mes del asedio. Hay que computar posiblemente los tres meses desde el comienzo del ataque con los ingenios bélicos, *Ant.* XIV 16, 2 (473), y los cinco meses del *Bello*, desde el comienzo de la construcción de los terraplenes: *Ant.* XIV 15, 14 (466). Cf. Herzfeld, *op. cit.*, 113s.

La antigua opinión de C. E. Caspari, *Chronologisch-geographische Einleitung in das Leben Jesu Christi*, 18ss, de que la conquista no tuvo lugar hasta el 36 a.C. ha vuelto a ser propuesta por E. Filmer, *The Chronology of the Reign of Herod the Great: JThSt* n. s. 17 (1966) 283-98, espec. 285-91. Las correlaciones cronológicas arriba indicadas hacen esta teoría inaceptable, pero los argumentos sirven para señalar dificultades aún no resueltas que surgen de las referencias mismas de Josefo al año sabático y de su afirmación de que la conquista tuvo lu-

primera vez que los romanos ejecutaban la pena de muerte en la persona de un rey<sup>12</sup>.

Con este hecho, la dominación asmonea desaparecía para siempre.

---

gar veintisiete años después de la de Pompeyo (cf. *infra*). Para una discusión detallada en torno a la fecha de la toma de Jerusalén por Herodes, cf. Otto, *Herodes* (1913) 33, n. 2; R. Laqueur, *Der jüdische Historiker Flavius Josephus* (1920) 211s; F. X. Kugler, *Von Moses bis Paul* (1922) 418-22; Schalit, *op. cit.*, apénd. IX; S. Zeitlin, *Megillat Taanit as a Source for Jewish Chronology* (1922) 20-27; W. Aly; *Strabon von Amaseia* (1957) 166-68. Otto viene a decir que, si la fecha τῆ ἑορτῆ τῆς ἠσθείας significa el Día de la Expiación, puede que se base en una tradición popular, cuya intención sería desacreditar a Herodes presentándole como invasor de la ciudad en una fiesta solemne. Josefo data también la toma de Jerusalén por Herodes «en la olimpiada ciento ochenta y cinco». Esta olimpiada terminó el 30 de junio del 37 a.C.; pero de aquí no se sigue necesariamente que la captura ocurriera en la primera mitad del año y no pudiera tener lugar en la segunda; cf. *supra*, p. 367, n. 3. Schalit, *loc. cit.*, elimina la expresión πέντω μηνί de *Ant.* XIV 16, 4 (487) considerándola como repetición de XIV 4, 3 (66) y acepta los cinco meses de *Bello* I 18, 2 (351), pero argumenta que ἑορτῆ τῆς ἠσθείας puede referirse a un día de ayuno público durante el asedio.

Ya antes, en *Ant.* XIV 16, 2 (475), Josefo refiere que los judíos cercados en la ciudad estaban exhaustos por falta de vituallas, ya que aquel año era sabático (τὸν γὰρ ἑβδοματικὸν ἐνιαυτὸν συνέβη κατὰ ταῦτ' εἶναι). Esto supone una enorme dificultad, ya que (cf. R. Marcus, *Josephus* [Loeb] VI 694 n.a) hay buenas razones para concluir que el año sabático fue el 37 a.C. (oct.)-36 a. C. y no el 38 a.C. (oct.)-37 a.C. La afirmación de *Ant.* XIV 16, 4 (488), de que Herodes tomó Jerusalén el mismo día que Pompeyo, veintisiete años antes, señala, según algunos (p. ej., von Gumpach, *Über den altjüdischen Kalender*, 269-71, y Caspari, *Chron.-geographische Einleitung in das Leben Jesu Christi*, 18s), el año 36 a.C.; según otros, p. ej. Lewin, *Fasti Sacri*, n.º el 37 a.C. No obstante, hay quienes piensan que Josefo tuvo un error de cálculo y escribió veintisiete en vez de veintiséis.

<sup>12</sup> *Ant.* XIV 16, 4 (487-91); XV 1, 2 (5-10). En (9-10) Josefo cita también un pasaje de la *Historia* (perdida) de Estrabón (= FGrH 91 F 18); *Bello* I 18, 3 (354-57); Dión XLIX 22-26; Plut., *Ant.* 36.

## § 15. HERODES EL GRANDE (37-4 a.C.)

### Fuentes y bibliografía

- Jos. *Ant.* XV, XVI, XVII 1-8 (1-205); *Bello* 18-33 (347-673).  
Sobre las obras perdidas de Herodes, Tolomeo, Nicolás de Damasco y Justo de Tiberíades, cf. *supra*, pp. 51-65.  
Tradiciones rabínicas: bBaba Batra 3b-4a. bTaanit 23a. Lv. Rabba 35, 8. Nm. Rabba 14, 20.  
Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 149-65.  
Sobre las monedas, véase *BMC Palestine* 220-7; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (<sup>2</sup>1947) 42-3; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 127-30. Cf. *infra*, n. 85.  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 196-244.  
Renan, E., *Histoire du peuple d'Israel* V (1893) 248-304.  
Wellhausen, J., *Israelitische und jüdische Geschichte* (<sup>9</sup>1958) 304-26.  
Otto, H., *Herodes*: RE VIII, supl. 2 (1913) cols. 1-158 (estudio básico moderno).  
Momigliano, A. D., *Herod of Judea*: CAH X (1934) 316-39.  
Jones, A. H. M., *The Herods of Judaea* (1938; <sup>2</sup>1967) 39-155.  
Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 347-406.  
Buchheim, H., *Die Orientpolitik des Triumvirn M. Antonius* (1960) 68-74.  
Bowersock, G. W., *Augustus and the Greek World* (1965) espec. 54-7.  
Schalit, A., *König Herodes: der Mann und sein Werk* (1969).  
Applebaum, Sh., *Herod I*, en *Enc. Jud.* VIII (1971) cols. 375-85; 387.

### Resumen cronológico<sup>1</sup>

a.C.

- 37 *Conquista de Jerusalén* (¿en julio?).  
*Ejecuciones*: *Ant.* XV 1, 2 (5-10); cf. XIV 9, 4 (175); *Bello* I 18, 4 (358-60).  
37/6 Antonio otorga a Cleopatra los territorios de Calcis, Celesiria, la franja litoral desde el Eléutero a Egipto (excepto Tiro y Sidón), Cilicia y Chipre.  
Para la fecha, cf. Plut., *Ant.* 36; Porfirio, FGrH 260 F 2 (17); cf. *Ant.* XV 3, 8 (79); 4, 1 (95); Dión XLIX 32, 4-5 (año 36 a.C.)<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Comenzamos por ofrecer este sumario histórico, porque las secciones siguientes no se ajustan totalmente a una secuencia cronológica.

<sup>2</sup> Sobre los datos para la cronología de las concesiones territoriales de Antonio y Cleopatra, cf. *infra*, n. 5.

- 36 <sup>1</sup> Hircano II regresa de su cautiverio entre los partos: *Ant.* XV 2, 1-4 (11-22).
- 35 A principios de año: Aristóbulo III, hermano de Mariamme, es nombrado sumo sacerdote por Herodes, por instigación de su madre Alejandra: *Ant.* XV 2, 5-7 (238); 3, 1 (39-41)<sup>3</sup>.  
A fines de año: por orden de Herodes, Aristóbulo III perece ahogado en los baños de Jericó (poco después de la fiesta de los Tabernáculos): τὴν δ' ἄρχιερωσύνην κατασχῶν ἐνιαυτόν: *Ant.* XV 3, 3 (50-6); *Bello* I 22, 2 (437).
- 35/4 Herodes es llamado por Antonio a Laodicea para responder de la muerte de Aristóbulo. Es absuelto graciosamente por Antonio: *Ant.* XV 3, 5 (62-7); 8-9 (74-87)<sup>4</sup>.
- 34 Es ejecutado José, marido de Salomé, la hermana de Herodes: *Ant.* XV 3,9 (80-87).  
Antonio concede a Cleopatra las plantaciones de bálsamo próximas a Jericó y algunas partes del territorio de Malco de Nabatea: *Bello* I 18, 5 (361-2); *Ant.* XV 4, 2 (96)<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> El nombramiento se hizo algún tiempo después de que Alejandra hubiese enviado los retratos de Aristóbulo y Mariamme a Antonio a Egipto: *Ant.* XV 2, 6 (27); *Bello* I 22, 3 (439). Dado que Antonio no llegó a Egipto hasta finales del 36 a.C., (cf. *supra*, p. 334), el nombramiento no pudo ocurrir antes de comienzos del 35 a.C.

<sup>4</sup> Como se ha indicado antes, Aristóbulo murió a finales del 35 a.C. Esta convocatoria a Laodicea debió de ocurrir, por tanto, en el invierno del 35/34 a.C., antes de que Antonio comenzase su campaña contra Armenia (Dión XLIX 39). Cuando Josefo afirma que Antonio se puso en marcha en este tiempo contra los partos, *Ant.* XV 3, 9 (80), es inexacto en su apreciación, pero no está del todo equivocado, puesto que Antonio mismo afirmó que se dirigía contra los partos (Dión XLIX 39,3). En *Bello* I 18, 5 (362), Josefo, esta vez erróneamente, escribe «partos» en lugar de «armenios». La campaña (ἐπὶ Πάρθους), mencionada en *Ant.* XV 3, 9 (80), es idéntica de la ἐπ' Ἀρμενίαν, mencionada en *Ant.* XV 4, 2 (96).

<sup>5</sup> Estas donaciones aparecen también en Plut., *Ant.* 36: φοινίκην, κοίλην Συρίαν, Κύπρον, Κιλικίας πολλήν, ἔτι δὲ τῆς τε Ἰουδαίων τὴν τὸ βάλαμον φέρουσαν καὶ τῆς Ναβαταίων Ἀραβίας ὅση πρὸς τὴν ἔκτος ἀποκλίνει θάλασσαν, y por Dión XLIX, 5 (πολλὰ μὲν τῆς Ἀραβίας τῆς τε Μάλχου καὶ τῆς τῶν Ἰτυραίων, τὸν γὰρ Λυσανίαν .... ἀπέκτεινεν ..., πολλὰ δὲ καὶ τῆς φοινίκης τῆς τε Παλαιστίνης. Κρήτης τέ τινα καὶ Κυρήνην τὴν τε Κύπρον). Ambos las colocan en el 36 a.C., antes del comienzo de la campaña contra los partos, según Plutarco, y después de la vuelta de ella, según Dión. Por otra parte, según Josefo, la donación de parte de Arabia, Judea y Fenicia tuvo lugar en el 34 a.C., cuando Antonio estaba a punto de marchar contra Armenia. Por comparación con Dión XLIX 39-40, no hay duda de

- Cleopatra visita a Herodes en Jerusalén: *Ant.* XV 4, 2 (96-103); *Bello* I 18, 5 (362).
- 32/1 Guerra de Herodes con los nabateos tras la ruptura de hostilidades entre Antonio y Octaviano: *Ant.* XV 5, 1 (108-20); *Bello* I 19, 1-3 (334-72).
- 31 Terremoto en Palestina: *Ant.* XV 5, 2 (121-22); *Bello* I 19, 3 (370): κατ' ἔτος μὲν τῆς βασιλείας ἑβδομον, ἀκμάζοντος δὲ τοῦ περὶ Ἄκτιον πολέμου, ἀρχομένου ἔαρος<sup>6</sup>.

que esta campaña es la misma que la aludida en *Ant.* XV 4,1-5 (88-105); *Bello* I 18, 5 (361-3). La fecha ofrecida por Plutarco y Dión parece confirmarse por la observación de Porfirio de que Cleopatra contó el año 16 de su reinado como el primero, por ser el año en que Antonio, tras la muerte de Lisímaco (se trata de Lisánias), le otorgó el reino de Calcis (Porfirio citado por Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, I 170 = FGrH 260 F2 [17]: τὸ δ' ἑκαταίδεκατον ὠνομάσθη τὸ καὶ πρῶτον, ἐπειδὴ τελευτήσαντος Λυσιμάχου [I. Λυσανίου] τῆς ἐν Συρίᾳ Χαλκίδος βασιλείως, Μάρκος Ἀντώνιος ὁ αὐτοκράτωρ τὴν τε Χαλκίδα καὶ τοὺς περὶ αὐτὴν τόπους παρέδωκε τῇ Κλεοπάτρᾳ). Este doble cómputo de los años del reinado de Cleopatra está atestiguado por varios papiros e inscripciones, cf. T. C. Skeat, *The Reigns of the Ptolemies* (1954) 42, y por las monedas de la reina, acuñadas en Berito: J. N. Svoronos, *Die Münzen der Ptolemaeer* IV (1908) 377 y 385-7, pero no en las de Egipto mismo, *op. cit.*, 377. En cuanto a la opinión de que el año primero de la era siríaca de Cleopatra fue el 37/6 a.C., cf. los valiosos estudios numismáticos de H. Seyrig, *Sur les ères de quelques villes de Syrie*: «Syria» 27 (1950) 5-50 y 110-113; *id.*, *Le monnayage de Ptolemaïs de Phénicie*: RN 4 (1962) 25-50. Puesto que el año 16 de Cleopatra se extiende desde el día 1 de Thoth = 1 sept. 37, al día 5 de Epag. = 31 agost, del 36 a.C., su nueva era comienza precisamente en este año. Cf. también A. E. Samuel, *Ptolemaic Chronology* (1962) 159, que explica la nueva era como comienzo de los reinados de Cleopatra y Cesarión. La aparición de la doble era en las monedas de Berito, pero no en las de Egipto, es un serio argumento contra la afirmación de Porfirio. A falta de otros documentos, los puntos de vista de Josefo, Plutarco y Dión sobre las distintas donaciones territoriales de Antonio a Cleopatra no son conciliables de una forma aceptada por todos. Para un estudio más detallado sobre el tema, cf. J. Dobiaš, *La donation d' Antoine à Cléopatre en l'an 34 av. J.-C.*, en *Mélanges Bidez* (1934) 287-314. La cronología que admitimos aquí es la misma de H. Buchheim, *op. cit.*, 68-74, y Schalit, *op. cit.*, apéndice XII.

<sup>6</sup> El año 7 de Herodes = 31/30 a.C., se extendió del día 1 de Nisán al 1 de Nisán siguiente. Cf. *infra*, n. 165. El terremoto, por tanto, tuvo lugar en el mes de Nisán del año 31 a.C., mes que, según otros testimonios, es el principio de la primavera. Cf. *Bello* IV 8, 1 (443) (ὑπὸ τὴν ἀρχὴν τοῦ ἔαρος); cf. IV 7, 3 (413) (τετραδὶ Δύστρου). Se-

- Herodes derrota a los nabateos: *Ant.* XV 5, 2-5 (123-60); *Bello* I 19, 3-6 (371-85).
- Tras la batalla de Accio (2 sept.), Herodes se pasa al lado de Octaviano, ayudando a Didio en la lucha contra los gladiadores de Antonio: *Ant.* XV 6, 7 (194-201); *Bello* I 20, 2 (391-2). Cf. p. 254.
- 30 Primavera: Hircano II es ejecutado: *Ant.* XV 6, 1-4 (161-82); *Bello* I 22, 1 (431-4); *πλείω μὲν ἢ ὀγδοήκοντα γεγονώς ἐτύγχανεν ἔτη*: *Ant.* XV 6, 3 (178)<sup>7</sup>. Herodes visita a Octaviano en Rodas y es confirmado rey por él: *Ant.* XV 6, 5-7 (183-97); *Bello* I 20, 1-3 (386-93). Herodes da la bienvenida a Octaviano en Tolemaida durante su expedición a Egipto: *Ant.* XV 6, 7 (198-201); *Bello* I 20, 3 (394-5).
- Otoño: Herodes visita a Octaviano en Egipto, y éste le devuelve Jericó, Gadara, Hipos, Samaría, Gaza, Antedón, Jope y la Torre de Estratón: *Ant.* XV 7, 3 (215-17); *Bello* I 20, 3 (396-7).
- A fines de año: Herodes acompaña a Augusto en su regreso de Egipto hasta Antioquía: *Ant.* XV 7, 4 (218).
- 29 A fines de año, Mariamme es ejecutada: *Ant.* XV 7, 4-6 (218-39); *Bello* I 22, 3-5 (438-44); *Ant.* XV 7, 4 (221): *ἡ τε ὑποψία τρεφομένη παρέτεινεν ἐνιαυτοῦ μῆνος ἕξ οὗ παρὰ Καίσαρος Ἡρώδης ὑπεστρόφει*.
- 28? Ejecución de Alejandra: *Ant.* XV 7, 8 (247-52).
- 27? Ejecución de Costobar, segundo marido de Salomé, y de los dos hijos de Babas: *Ant.* XV 7, 10 (259-66). Una fecha más tardía parece deducirse de esta afirmación de Salomé: *ὄτι διασώζονται παρ' αὐτῶ χρόνον ἐνιαυτῶν ἤδη δώδεκα* (al. δεκαδύο), es decir, después de la conquista de Jerusalén en el año 37 a.C. Cf. Otto, *op. cit.*, cols. 53-54, 56.
- ? Comienzo de los juegos atléticos cuatrienales. Edificación de un teatro y un anfiteatro en Jerusalén: *Ant.* XV 8, 1 (267-76). Conspiración contra Herodes: *Ant.* XV 8, 3-4 (280-91).
- 27/25? Herodes envía 500 soldados a la campaña de Elio Galo contra Arabia: *Ant.* XV 9, 3 (317); cf. Estrabón, XVI 4, 23 (780): *τῶν συμμαχῶν, ὧν ἦσαν Ἰουδαῖοι μὲν πεντακόσιοι*. La campaña

gún la Misná, Taa. 1, 2: Ned. 8, 5; B. M. 8,6, la época de lluvias duraba desde la fiesta de los Tabernáculos hasta la Pascua, es decir, hasta la mitad o el fin de Nisán.

<sup>7</sup> Zonaras, V 14 *fin.*: *ἦν ἐτῶν ὀγδοήκοντα πρὸς ἐνί*. Algunos manuscritos de Josefo dicen 81. Hircano, sin embargo, no podía ser tan viejo en el 27 a.C., dado que su madre Alejandra Salomé no se casó con su padre Alejandro Janeo hasta después de la muerte de su primer marido, Aristóbulo I, en el 104 a.C.



terminó probablemente en el 25 a.C., tras ocasionar grandes pérdidas y obtener pocos resultados<sup>8</sup>.

25? Samaria es reconstruida y rebautizada con el nombre de Se-

<sup>8</sup> La descripción más detallada de la campaña es la que ofrece Estrabón XVI 4, 22-4. Relatos más breves los tenemos en Dión LIII 29; Plinio, *N.H.* VI 32/160-1, y en *Res Gestae* 26. Cf., en general, Mommsen, *Röm. Geschichte* V, 608ss; T. Rice Holmes, *The Architect of the Roman Empire* II, 18-20; J. G. C. Anderson en *CAH* X, 248-52. Para la geografía, cf. D. H. Müller, *Arabia*: RE II, 344-59; Abel, *Géog. Pal.* I (1933) 288-98; mapa de Rice Holmes, *op. cit.*, en p. 15. El problema cronológico ha vuelto a ser planteado por S. Jameson, *Chronology of the Campaigns of Aelius Gallus and C. Petronius*: JRS 58 (1968) 71-84. Dión sitúa toda la campaña durante el consulado de Augusto, el 24 a.C. Sin embargo, según Estrabón, la campaña no tuvo lugar hasta después de que Elio Galo, tras haber sufrido grandes pérdidas, se hubo trasladado a Leuce Come el año anterior, viéndose obligado a pasar el invierno allí a causa de las muchas enfermedades que aquejaban a su ejército (Estrabón XVI 4, 24 [781]: ἠναγκάσθη γοῦν τότε θεός καὶ τὸν χειμῶνα διατελεῖσαι αὐτόθι τοὺς ἀσθενοῦντας ἀνακτώμενος). Dado que la prefectura de Petronio comenzó el 25 a.C., la campaña de Elio tuvo que ser anterior, probablemente el año 26-5 a.C. Por otra parte se ha puesto en duda si Elio Galo condujo la campaña como gobernador de Egipto, siendo luego seguido en el cargo por Petronio, o si éste fue gobernador de Egipto durante los momentos de la campaña árabe, siendo sucedido por Galo. Se sabe con certeza que ambos desempeñaron el cargo de *praefectus Aegypti* (cf. en el caso de Elio Galo, Estrabón II 5, 12 [118] y XVII 1, 29 [806]; Dión LIII 29, 3; para el caso de Petronio, Estrabón XVII 1, 3 [788] y 1, 53 [819]; Plinio, *N. H.* VI 35/181; Dión LIV 5, 5). Se sabe también que Petronio llevó a cabo varias campañas contra los etíopes en torno al mismo tiempo de la expedición de Elio Galo a Arabia, RG 26: «Meo iussu et auspicio ducti sunt duo exercitus eodem fere tempore in Aethiopiam et in Arabiam quae appellatur Eudaemon»; Estrabón XVII 1, 54 (820-1); Dión LIV 5, 4-6; Plinio, *NH* VI 35/181. Según Estrabón, los etíopes invadieron la Tebaida cuando la guarnición egipcia se vio debilitada por la marcha de Elio Galo, y ésta fue la razón por la que se hizo necesaria la expedición de Petronio. Dión sitúa esta expedición en el 22 a.C. Por otra parte, está claro que Elio Galo condujo la campaña árabe en calidad de prefecto de Egipto (Dión LIII 29, 3: ὁ τῆς Αἰγύπτου ἀρχὼν) y que Petronio fue su sucesor en Egipto (Estrabón 820). Como, según Estrabón, Petronio condujo dos campañas etíopes, la primera habría que colocarla en el 25-4 a.C. —al final de ella, los cautivos fueron enviados a Augusto: νεωστὶ ἐκ Καντάβρων ἦκοντι (Estrabón 821), es decir, en el 24 a.C.—, y la segunda, probablemente en el 23-2 a.C. Petronio sucedería a Galo en la segunda mitad del 25 a.C.; en el año 13 de Herodes; cf. *Ant.* XV 9,1-2 (299-307).

- <sup>3</sup>  
<sup>8</sup>
baste en honor de Augusto: *Ant.* XV 8, 5 (292-8); *Bello* I 21, 2 (403)<sup>9</sup>.
- 5
   
 1
   
 ;
   
 ?
   
 23/2
- Hambre y peste, κατὰ τοῦτον μὲν οὖν τὸν ἐνιαυτὸν, τρισκαίδέκατον ὄντα, τῆς Ἡρώδου βασιλείας = 25/24 a.C., de Nisán a Nisán; *Ant.* XV 9, 1 (299). El hambre persistió debido a una cosecha desastrosa; *Ant.* XV 9, 1 (302); Herodes acudió a Petronio, prefecto de Egipto, en demanda de ayuda: *Ant.* XV 9, 2 (307).
- Herodes se hace construir un palacio real y se casa con Mariamme, hija del sumo sacerdote: *Ant.* XV 9, 3 (317-22). Sobre el nombre, cf. *Bello* I 28, 4 (562); 29,2 (573); 30,7 (599).
- Los hijos de la primera Mariamme, Alejandro y Aristóbulo, son enviados a Roma para su educación: *Ant.* XV 10,1 (342); cf. Otto, *op. cit.*, col. 70 y nota.

<sup>9</sup> Según Josefo, parece que la reconstrucción tuvo lugar en el 25 a.C., puesto que, tras referirse a ella en *Ant.* XV 8, 5 (292-8), continúa en XV 9, 1 (299): κατὰ τοῦτον μὲν οὖν τὸν ἐνιαυτὸν τρισκαίδέκατον ὄντα τῆς Ἡρώδου βασιλείας. Pero el año 13 de Herodes comenzó el día 1.º de Nisán del 25 a.C. Las monedas de Samaría (cf. *BMC Palestine*, xxxvii-xli) no ofrecen datos dignos de crédito que permitan situar la fecha más atrás. El nombre de la ciudad, al menos, no es anterior al 27 a.C., en el que, durante el mes de enero, el emperador recibió el nombre de «Augusto». Hay, sin embargo, muchas incertidumbres cronológicas. La ejecución de Costobar, referida en *Ant.* XV 7, 10 (259-66), tuvo lugar, según parece, en el año 13 de Herodes. Sigue a continuación, XV 8, 1-5 (267-98), toda una serie de sucesos que difícilmente pudieron ocurrir en el mismo año. Y para colmo, en XV 9, 1 (299) aún nos encontramos en el año 13 de Herodes. Por añadidura, toda la sección XV 8,1-5 (267-98) ha sido obviamente pergeñada por Josefo para reunir en un solo bloque todos los acontecimientos en los que aparecen las transgresiones de la ley por Herodes, causa del descontento del pueblo, la expresión, en palabras y acciones, de este sentimiento popular y las precauciones tomadas por Herodes para controlar a las masas inclinadas a la rebelión. Teniendo en cuenta todo esto, y sin olvidar que Josefo obtuvo su información de diversas fuentes (cf. *supra*, p. 84), es muy probable que, en la fuente principal de Josefo, XV 9, 1 (299ss) siguiera inmediatamente a XV 7, 10 (259-66) y que, por tanto, XV 8,1-5 (267-98) haya sido interpolado de otra fuente y las palabras κατὰ τοῦτον μὲν οὖν τὸν ἐνιαυτὸν, etc., hayan sido tomadas literalmente de la fuente central, en la que se referían no a la reconstrucción de Samaría, sino a la ejecución de Costobar. De esta forma se resolverían todas las dificultades. Otto, *Herodes*, col. 80, disocia también XV 9, 1 (299ss) de XV 8,1-5 (267-98), pero no considera esta última parte como continuación inmediata de XV 7, 10 (259-66). Más aún, Otto (en nota a la col. 56) sugiere una enmienda del texto según la cual la ejecución de Costobar se dataría el 28/7 a.C.

19. Augusto concede a Herodes los distritos de Traconítide, Bata-  
nea y Auranítide: *Ant.* XV 10, 1 (343-8); *Bello* I 20, 4 (398-  
400): μετὰ δὲ τὴν πρώτην Ἀκτιάδα<sup>10</sup>.  
Herodes visita a Agripa en Mitilene (Lesbos): *Ant.* XV 10, 2  
(350)<sup>11</sup>.  
Comienza la construcción de Cesarea: *Ant.* XV 9, 6 (331-41).  
Dado que la obra se completó en el año 10 a.C., tras doce  
años de trabajo (cf. *infra*), debió de comenzar en el 22 a.C.
20. Augusto llega a Siria y concede a Herodes el territorio de Ze-  
nodoro: *Ant.* XV 10, 3 (354): ἤδη δ' αὐτοῦ τῆς Βασιλείας ἑπ-  
τακαιδεκάτου παρελθόντος ἔτους (el año 17 de Herodes ter-  
minó el día 1 de Nisán del 20 a.C.): *Bello* I 20,4 (399): ἔτει  
δεκάτῳ πάλιν ἔλθῶν εἰς τὴν ἐπαρχίαν (contando desde fi-  
nales del 30 a.C.). Dión LIV 7,4-6, sitúa el viaje de Augusto a  
Siria en el consulado de M. Apuleyo y P. Silio Nerva (20 a.C.)  
Dión LIV 9,3, menciona también la donación.  
Feronas es nombrado tetrarca de Perea: *Ant.* XV 10, 3 (362);  
*Bello* I 24, 5 (483); cf. 30, 3 (586).
- 20/19. Herodes perdona un tercio de los tributos: *Ant.* XV 10, 4 (365).  
Comienza la edificación del templo: *Ant.* XV 11, 1 (380): ὀκτω-  
καιδεκάτου τῆς Ἡρώδου βασιλείας γεγονότος ἑνιαυτοῦ (= 20/19)<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Los juegos de Accio se celebraron por primera vez el 2 de sept.  
del 28 a.C. y luego en los años 24, 20, 16, etc. La ampliación del terri-  
torio «al finalizar la primera acciada» debió de ocurrir, por tanto, a fi-  
nales del 24 a.C. o a principios del 23.

<sup>11</sup> Josefo dice simplemente que Herodes visitó a Agripa περὶ Μυ-  
τιλήνην χειμάζοντι. Dado que Agripa estuvo en Mitilene desde la pri-  
mavera del 23 a la primavera del 21 a.C., la visita de Herodes pudo  
ocurrir en el invierno del 23/22 ó del 22/21 a.C. Otto, *Herodes* (1913)  
70, prefiere la segunda fecha. Pero si, como todos dan por supuesto, el  
fin principal de la visita de Herodes era mostrar su lealtad, es probable  
que la hiciera lo antes posible, es decir, en el invierno del 23/22, en  
vez del año siguiente. Así opina M. Reinhold, *Marcus Agrippa* (1933)  
84, n. 47.

<sup>12</sup> Según Josefo, *Bello* I 21, 1 (401), la construcción del templo co-  
menzó el año 15. Evidentemente, se trata de una fecha incorrecta, a no  
ser que se refiera a los preparativos para la construcción. La fecha del  
20/19 a.C. como punto de partida de la construcción es cierta, puesto  
que la visita del emperador a Siria, coincidente con el comienzo de las  
obras del templo, tuvo lugar en la primavera o el verano del 20 a.C.  
(cf. Dión LIV 7,6). La construcción de los atrios exteriores duró ocho  
años y la del templo propiamente dicho un año y medio (*Ant.* XV  
11,5-6 [410-23]). (No está claro si estos 8 + 1 1/2 años deben sumarse  
o si el año y medio representa la primera parte del período de cons-  
trucción total). Tras la finalización del templo se organizó un gran fes-

- 18/17 Herodes trae a casa desde Roma a sus hijos Alejandro y Aristóbulo (primer viaje de Herodes a Roma)<sup>13</sup>: *Ant.* XVI 1, 2 (6). Puesto que Herodes se encontró con Augusto en Italia y éste no regresó de allí hasta el verano del 19 a.C., el viaje de Herodes debió de ocurrir entre mediados del año 19 y el verano del 16 a.C. En esta fecha Augusto se encontraba en la Galia (verano del 16 a primavera del 13 a.C.)<sup>14</sup>.
15. Agripa visita a Herodes en Jerusalén: *Ant.* XVI 2,1 (13); Filón, *Legatio* 37 (294-7). Antes de fin de año, Agripa abandona Judea: ἐπιβαίνοντος τοῦ χειμῶνος<sup>15</sup>.
- 14 Herodes se encuentra con Agripa en Asia Menor: *Ant.* XVI 2, 2-5 (16-62): ἕαρος ἠπείγετο συντυχεῖν αὐτῷ. Cf. también *Ant.* XII 3, 2 (125-6); Nic. Dam., FGrH 90 F 134.  
A su regreso, perdona un cuarto de los tributos: *Ant.* XVI 2,5 (64).  
Comienzo de las disensiones con Alejandro y Aristóbulo, hijos de Mariamme. Antípatro es traído a la corte: *Ant.* XVI 3,1-4 (66-85); *Bello* I 23, 1 (445-48).
- 13 Antípatro es enviado a Roma con Agripa para presentarse al

tejo. Dado que éste tuvo lugar el mismo día de la subida de Herodes al trono, *Ant.* XV 11, 6 (423), la edificación del templo debió de comenzar —si estamos en lo cierto al suponer que la subida al trono ocurrió en julio— en el invierno, es decir, a finales del 20 o principios del 19 a.C. Consiguientemente, la afirmación de Jn 2,20, en tiempo de la Pascua, de que el templo fue edificado en cuarenta y seis años (τεσσαράκοντα καὶ ἕξ ἔτεσιν ὠκοδομήθη ὁ ναὸς οὗτος) apunta, según que el año 46 se considere en curso o terminado, a la Pascua del 27 ó 28 d.C. Véase C. Wieseler, *Chronolog. Synopse*, 165s (E.T. 151ss); *Beiträge*, 156ss; J. van Bebber, *Zur Chronologie des Lebens Jesu* (1898) 123ss; T. Corbishley, *The Chronology of the Reign of Herod the Great*: JThSt 36 (1935) 22-32; G. Ogg, *The Chronology of the Public Ministry of Jesus* (1940) 153-67; C. K. Barret, *The Gospel according to St. John* (1955) 167; J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1979).

<sup>13</sup> Es decir, desde su ascensión al trono, no contando, por tanto, su viaje a Roma en el 40/39 a.C.

<sup>14</sup> Para los testimonios sobre los movimientos de Augusto en esta ocasión, cf. RE X, cols. 355-8.

<sup>15</sup> Sobre la cronología de los movimientos de Agripa en Oriente, adonde llegó a finales del 17 o principios del 16 a.C., cf. M. Reinhold, *Marcus Agrippa* (933) 106-123. Agripa no llegó a Palestina hasta el 15 a.C., y Herodes no se encontró con él en Asia Menor hasta el 14 a.C. Lo prueban dos hechos: que Herodes coincidió con Agripa en Sínope en su expedición a Crimea y que ésta tuvo lugar, según, Dión LIV 24, en el año 14 a.C. (cf. Euseb., *Chron.* ad ann. Abr. 2003).

- emperador: *Ant.* XVI 3, 3 (86); *Bello* I 23, 2 (451). Sobre la fecha, cf. Dión LIX 28, 1.
- 12 Herodes va a Roma con sus hijos Alejandro y Aristóbulo para acusarlos ante el emperador (segundo viaje de Herodes a Roma). Se encuentra con el emperador en Aquilea. Augusto pacifica la contienda. Antípatro los acompaña de vuelta a Judea: *Ant.* XVI 4,1-6; B. J. I 23,2-5 (452-66)<sup>16</sup>.
- 10 Tiene lugar la dedicación de Cesarea εἰς ὄγδοον καὶ εἰκοστὸν ἔτος τῆς ἀρχῆς (= 10/9 a.C.): *Ant.* XVI 5,1 (136); tras doce años de obras: *Ant.* XV 9,6 (341): ἐξετελέσθη δώδεκαετῆ χρόνῳ. XVI 5, 1 (136) está probablemente equivocado al señalar diez años. Sobre la edificación, cf. también *Bello* I 21,5-8 (408-16).
- Las discordias en la familia de Herodes se hacen cada vez más serias y complejas: *Ant.* XVI 7,2-6 (188-228); *Bello* I 24,1-6 (467-87).
- ? Herodes trata de probar la culpabilidad de Alejandro torturando a sus partidarios. Alejandro es encarcelado: *Ant.* XVI 8,1-5 (229-60); *Bello* I 24,7-8 (488-97).
- 10? Arquelao, rey de Capadocia y suegro de Alejandro, consigue reconciliar nuevamente a Herodes y sus hijos: *Ant.* XVI 8, 6 (261-70); *Bello* I 25, 1-6 (498-512).
- ? Tercer viaje de Herodes a Roma: *Ant.* XVI 8, 6-9, 1 (270-1)<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Prueba decisiva de esta fecha es que, durante la estancia de Herodes en Roma en esta ocasión, Augusto promovió juegos y «distribuyó presentes entre el pueblo romano» (Jos., *Ant.* XVI 4, 5 [128]: Ἡρώδης μὲν ἔδωκεῖτο Καίσαρα τριακοσίοις ταλάντοις θεάς τε καὶ διανομὰς ποιοῦμενον τῷ Ῥωμαίων δήμῳ). Debió de ser ésta la cuarta *liberalitas* de Augusto, fechada en el 12 a.C., puesto que no hubo otra entre los años 24 y 5 a.C. (Todas ellas están enumeradas en *Res Gestae*, 15). Cf. *Dizionario Epigrafico* s. v. *liberalitas*, 840. No hay pruebas directas de que Augusto fuese a Aquilea en este año, pero pudo muy bien hacerlo con ocasión de la campaña panónica de Tiberio, que tuvo lugar entonces (Dión LIV 31; cf. Suet., *Div. Aug.* 20: «Reliqua bella per legatos administravit, ut tamen quibusdam Pannonicis atque Germanicis aut interveniret aut non longe abesset, Ravennam vel Mediolanium vel Aquileiam usque ab urbe progrediens»).

<sup>17</sup> No todos aceptan que Herodes hiciese un tercer viaje a Roma. Concluyendo su relato de la reconciliación lograda por Arquelao, Josefo, en *Bello* I 25, 5 (510), dice: δεῖν μέντοι πάντως ἔφη πέμπειν αὐτόν (Alejandro) εἰς Ῥώμην Καίσαρι διαλεξόμενον, pero en *Ant.* XVI 8, 6-9, 1 (270-1) dice: (Herodes) ἐποίησατο καὶ συνθήκας εἰς Ῥώμην ἐλθεῖν... γενομένῳ δὲ ἐν τῇ Ῥώμῃ κάκειθεν ἐπανήκοντι συνέστη πόλεμος πρὸς τοὺς Ἄραβας ἐξ αἰτίας τοιαύτης. La narración siguiente (273) se refiere a Herodes πλεύσαντος δ' εἰς τὴν Ῥώμην ὅτε

- 9? Campaña contra los nabateos: *Ant.* XVI 9, 2 (282-5).
- 8? Herodes cae en desgracia ante Augusto: *Ant.* XVI 9, 3 (286-9). Herodes consigue, por medio de torturas, nuevos cargos contra Alejandro y Aristóbulo, encarcela a ambos y los acusa de alta traición ante Augusto: *Ant.* XVI 10, 3-7 (313-34); *Bello I* 26, 3 (526-9); 27,1 (534-7).
- 7? Augusto, con quien, gracias a los buenos oficios de Nicolás de Damasco, Herodes se encuentra de nuevo en buenas relaciones (*Ant.* XVI 10, 8-9 [335-55]) le autoriza a proceder con sus hijos según su parecer: *Ant.* XVI 11, 1 (356); *Bello I* 27, 1 (537). Alejandro y Aristóbulo son condenados a muerte en Berito y estrangulados en Sebaste (Samaría): *Ant.* XVI 11, 2-7 (361-94); *Bello I* 27, 2-6 (538-51)<sup>18</sup>. Antípatro se hace todopoderoso en la corte de Herodes: *Ant.* XVII 1, 1 (1-11); 2, 4 (32-40); *Bello I* 28, 1 (552-5); 29, 1 (567-70).
- Ejecución de fariseos sospechosos: *Ant.* XVII 2, 4 (41-5).
- 6? Antípatro se va a Roma: *Ant.* XVII 3, 2 (52 y ss); *Bello I* 29, 2 (573). Herodes hace su primer testamento nombrando sucesor a Antípatro o, en caso de que muriese antes que él, al hijo de la segunda Mariamme: *Ant.* XVII 3, 2 (53); *Bello I* 29, 2 (573).
- 5 A comienzos de año: muerte de Feroras, hermano de Herodes: *Ant.* XVII 3, 3 (59); *Bello I* 29, 4 (590). Herodes descubre la conspiración de Antípatro: *Ant.* XVII 4, 1 (61-78); *Bello I* 30, 1-7 (582-680). Antípatro vuelve a Judea: *Ant.* XVII 5, 1-2 (83-92); *Bello I* 31, 3-5 (608-19), siete meses después de que Herodes descubriera sus planes: *Ant.* XVII 4, 2 (82); *Bello I* 1, 32, 5 (606). Antípatro emplazado a juicio. Se defiende sin éxito y es encarcelado: *Ant.* XVII 5, 3-7 (93-132); *Bello I* 32, 5 (640). Herodes cae enfermo y hace su segundo testamento, nombrando sucesor a Antipas, su hijo más joven: *Ant.* XVII 6, 1 (146); *Bello I* 32, 7 (645-6).

καὶ τοῦ παιδὸς Ἀλεξάνδρου κατηγορεῖ (claramente el segundo viaje del 12 a.C.) y luego, por segunda vez, a la vuelta de Herodes de Roma (276). Otto, *op. cit.*, cols. 125-26 argumenta, por tanto, y quizá rectamente, que con estos datos no se puede sostener la opinión de un tercer viaje. Schalit, *op. cit.*, 613, acepta el tercer viaje, pero sin profundizar en el tema.

<sup>18</sup> Como Saturnino era gobernador de Siria al tiempo de la condena, *Ant.* XVI 11, 3 (368), e incluso algún tiempo después, *Ant.* XVII 1, 1 (6); 2, 1 (24); 3, 2 (37), aquélla debió de tener lugar en el año 7 a.C., puesto que Saturnino abandonó Siria no después de la primera mitad del año 6 a.C. (cf. p. 339).

- 4 Levantamiento popular bajo el liderazgo de los rabinos Judas y Matías. Cruel represión de Herodes: *Ant.* XVII 6, 2-4 (149-67); *Bello* I 33, 1-4 (647-55).  
 Empeora la salud de Herodes: *Ant.* XVII 6, 5 (168-79); *Bello* I 33, 5 (656-8).  
 Con la anuencia del emperador, Antípatro es ejecutado: *Ant.* XVII 7 (182-7); *Bello* I 33, 7 (661-4).  
 Herodes vuelve a cambiar su testamento, nombrando rey a Arquelao y tetrarcas a Antipas y Filipo: *Ant.* XVII 8, 1 (189-90); *Bello* I 33, 7 (664).  
 Herodes muere cinco días después de la ejecución de Antípatro: βασιλεύσας μεθ' ὃ μὲν ἀνεΐλεν Ἀντίγονον, ἔτη τέσσαρα καὶ τριάκοντα, μεθ' ὃ δὲ ὑπὸ Ῥωμαίων ἀπεδέδεικτο, ἑπτὰ καὶ τριάκοντα: *Ant.* XVII 8, 1 (191); *Bello* I 33, 8 (665)<sup>19</sup>.

Diríase que Herodes<sup>20</sup> había nacido para gobernador. Dotado de un vigor y fortaleza excepcionales, se acostumbró desde pequeño a toda clase de privaciones. Fue un excelente jinete y gran cazador. Temido en los combates, su lanza regresaba a casa incansable y sus flechas rara vez erraban el blanco<sup>21</sup>. Fue entrenado en la guerra desde la juventud. A la edad de veinticinco años ya se había ganado fama de guerrero por su campaña contra los bandoleros de Judea. Al final de su vida, con más de sesenta años de edad, condujo personalmente la guerra contra los nabateos<sup>22</sup>. Pocas veces se le escapó la victoria cuando dirigió personalmente una campaña militar.

Alocado, apasionado, duro e indómito por naturaleza, no

<sup>19</sup> Sobre al año de la muerte de Herodes, cf. *infra*, n. 165.

<sup>20</sup> El nombre Ἡρώδης (de ἥρωος) aparece también en otros lugares. Véase CIG, índice p. 92; Pape-Benseler, *Wörterb. der griech. Eigennamen*, s. v. Por lo que respecta a atenienses del mismo nombre en el período precristiano, cf. Kirchner, *Prosopographia* (1901-3) nn. 6337-45. Por ejemplo, el famoso retórico del siglo II d.C. Herodes Atico, es decir, L. Vibulio Hiparco T. Claudio Atico Herodes: PIR <sup>2</sup>C, 802, cf. 801. Dado que el nombre es una contracción de «Ἡρωίδης», la grafía con iota suscrita (Ἡρώιδης) es, sin duda preferible. En las inscripciones, encontramos Ἡρώιδης, IG<sup>2</sup> II, 4992, OGIS III, 1, 14; 130, 11, 3, 18; también Ἡρωίδας (por ejemplo, OGIS 8 I 37); también Ἡρώιδια, p. ej. IG XIV 645, 11.15.42.55.87.89.114. Uno de los manuscritos de Josefo, el *Ambrosianus*, escribe siempre Ἡρωίδης (Niese III, vii). El *Etymologicum magnum*, ed. Gaisford, col. 397 afirma, s. v. Ἡρωίδης: Ἐχει τὸ ι προσγεγραμμένον.

<sup>21</sup> Cf. la descripción de *Bello* I 21,13 (429-30).

<sup>22</sup> *Ant.* XVI 9, 2 (282-5).

conoció la ternura y los sentimientos delicados. Cuando sus intereses lo pidieron, actuó con mano de hierro, aun a costa de ríos de sangre. Cuando lo juzgó necesario, no perdonó ni a sus familiares más cercanos, incluida su esposa, a la que amaba apasionadamente.

Por añadidura, fue un hombre astuto, inteligente y lleno de iniciativa, con un gran sentido de la oportunidad para poner en práctica las medidas requeridas en cada situación. Duro e intransigente con sus súbditos, fue, en cambio, sumiso y complaciente con sus superiores. Su perspicacia y clarividencia le llevaron enseguida al convencimiento de que, en un tiempo como el suyo, nada podía lograrse en el plano internacional sin el favor y la ayuda de los romanos. De ahí que el principio inviolable de su política fuera mantener la amistad con los romanos en todas las circunstancias y a cualquier precio, y con suerte y maestría logró llevarlo siempre a la práctica. La astucia y bravura se dieron la mano en su persona. Estas dotes excepcionales eran movidas por una insaciable ambición. Todos sus pensamientos, deseos, planes y acciones se dirigieron invariablemente a un único fin: aumentar su poder, su dominio y su gloria<sup>23</sup>. Este estímulo mantuvo todos sus resortes en continuo movimiento. Las dificultades y problemas fueron otras tantas espuelas que acrecentaban su energía. Su flexibilidad y su espíritu de incansable iniciativa le acompañaron hasta los últimos años de su vida.

Solamente mediante la combinación de todas estas cualidades es posible explicarse cómo fue capaz, en condiciones tan difíciles, de llevar a cabo lo mucho que indudablemente realizó<sup>24</sup>.

Su reinado puede dividirse en tres períodos<sup>25</sup>. El primero, que se extiende más o menos desde el 37 al 25 a.C., es la época de la consolidación de su poder. Debe enfrentarse a muchos adversarios, pero resulta victorioso de todas las batallas. El segundo período, del 25 al 13 a.C., es la era de la prosperidad. Su

<sup>23</sup> Cf. la apropiada caracterización que hace Josefo en *Ant.* XVI 5,4 (150-9).

<sup>24</sup> Desafortunadamente, no contamos con un retrato de Herodes el Grande. Debió de haber una estatua suya en el templo de Si'a, cerca de Kanawat, pero solamente se ha conservado el pedestal, OGIS 415. Cf. n. 61; cf. D. Sourdel, *Les cultes du Hauran à l'époque romaine* (1952) 21. Las monedas de Herodes nunca llevan su efigie. Cf. A. Reifenberg, *Portrait Coins of the Herodian Kings*: «Numismatic Circular» 43 (1935 172-6).

<sup>25</sup> Otto, *op. cit.*, ofrece una división en períodos un tanto diferente.



amistad con Roma alcanza su cenit. Agripa lo visita en Jerusalén y él, a su vez, hace repetidas visitas al emperador. Es también el período de sus grandes construcciones, obras de paz en general. El tercer período, del 13 al 4 a.C., corresponde a sus últimos años y está marcado, por encima de cualquier otra consideración, por sus miserias domésticas.

## I

Durante el primer período de su reinado, Herodes tuvo que enfrentarse con cuatro fuerzas hostiles: el pueblo, la nobleza, la familia asmonea y Cleopatra.

El pueblo, influido mayoritariamente por los fariseos, soportaba con profundo disgusto el yugo de un idumeo, semijudío y amigo de los romanos<sup>26</sup>. La primera preocupación de Herodes fue asegurarse la obediencia popular. Usando la máxima severidad, se las arregló para suprimir la oposición y se ganó a los más débiles con favores y honores. Dos de los mismos fariseos, Polión (Abtalión) y su discípulo Samaías (Shemaiah o Shammai), prestaron un gran servicio a Herodes en esta empresa al predicar que la sujeción a un extranjero era un castigo divino que debía soportarse de buen grado<sup>27</sup>.

Entre la nobleza de Jerusalén quedaban aún muchos seguidores de Antígono. Herodes arregló el asunto ejecutando a cuarenta y cinco de los más eminentes y ricos. Al mismo tiempo, con la confiscación de sus bienes, se posesionó de grandes riquezas, que le eran urgentemente necesarias para mantener a su patrono, Antonio, en buena disposición<sup>28</sup> hacia él.

Entre los miembros de la familia asmonea, su suegra Alejandra, madre de Mariamme, trató a Herodes con una enemistad no disimulada. El anciano Hircano había retornado a la sazón de su cautiverio parto<sup>29</sup>. Aunque siempre mantuvo buenas relaciones con Herodes —y esa armonía continuaba tras su vuelta—, no estaba capacitado para ejercer el oficio de sumo sacer-

<sup>26</sup> A Herodes se le llama Ἡμιαυδαίος en *Ant.* XIV 15, 2 (403). Los idumeos fueron convertidos por Juan Hircano. Cf. *supra*, p. 276. Sobre la ascendencia de Herodes, cf. p. 309-10.

<sup>27</sup> *Ant.* XV 1, 1 (3s); cf. XIV 9, 4 (172-6). Sobre Polión y Samaías, cf. vol. II, § 25, pp. 474-76; cf. Schalit, *op. cit.*, apéndice X.

<sup>28</sup> *Ant.* XV 1, 2 (5-7); cf. XIV 9, 4 (175); *Bello* I 18, 4 (358).

<sup>29</sup> *Ant.* XV 2, 1-4 (11-22).

dote debido a su mutilación física. Herodes, entonces, escogió para sumo sacerdote a un desconocido, llamado Hananel, un insignificante judío babilonio de linaje sacerdotal<sup>30</sup>. Alejandra consideró esto como una ofensa a los privilegios de los asmoneos. En su opinión, su hijo menor, Aristóbulo, hermano de Mariamme, era la única persona que podía optar al sumo sacerdote. Consiguientemente, se propuso hacer valer sus derechos. Acudió a Cleopatra para que, a través de su influencia sobre Antonio, Herodes se viera obligado a nombrar a Aristóbulo. Mariamme, por su parte, importunaba también a su esposo defendiendo la causa de su hermano. Al final, Herodes no tuvo más remedio que deponer a Hananel (lo que era ilegal, por ser vitalicio el oficio sacerdotal) y nombrar sumo sacerdote a Aristóbulo, que tenía tan sólo 17 años de edad (principios del 35 a.C.)<sup>31</sup>.

La paz, sin embargo, duró poco. No sin razón, Herodes comenzó a ver en los miembros de la familia asmonea a sus enemigos naturales. No podía liberarse de las sospechas y de la desconfianza que le inspiraban, sobre todo Alejandra; en consecuencia, ordenó vigilarla estrechamente. Alejandra, por su parte, consideró esta situación intolerable y planeó cómo escapar de tal supervisión. Mandó preparar unos féretros en los que ella y su hijo serían sacados de noche fuera de la ciudad a fin de continuar viaje a Egipto y entrevistarse con Cleopatra. El plan fue denunciado y desbaratado, lo que sirvió para acrecentar la desconfianza de Herodes<sup>32</sup>. Cuando, para colmar el vaso, el pueblo aclamó abiertamente a Aristóbulo mientras oficiaba como sumo sacerdote en la fiesta de los Tabernáculos (35 a.C.), Herodes tomó la firme solución de deshacerse de él como del más peligroso rival. La oportunidad para hacerlo se le presentó enseñada. Herodes fue invitado por Alejandra a un banquete en Jericó. Mientras el joven Aristóbulo estaba divirtiéndose con los demás, dándose un baño tras la comida, fue sumergido, como en broma, por algunos compañeros pagados por Herodes y retenido bajo el agua hasta que se ahogó. Herodes, naturalmente,

<sup>30</sup> *Ant.* XV 2,4 (22). Herodes no pudo asumir este cargo por no ser de linaje sacerdotal, ni siquiera de descendencia judía pura. Sobre Hananel, cf. Schalit, *op. cit.*, 693-5; J. Neusner, *A History of the Jews in Babilonia I* (21969) 37-8.

<sup>31</sup> *Ant.* XV 2,5-7 (23-38); 3,1 (39-41). Por lo que hace a la cronología, remitimos al lector el sumario ofrecido más arriba.

<sup>32</sup> *Ant.* XV 3, 2 (42-9).

fingió la más profunda pena y hasta llegó a derramar lágrimas, aunque nadie las consideró sinceras<sup>33</sup>.

Alejandra, que cayó rápidamente en la cuenta de los hechos, volvió a recurrir a Cleopatra para que Herodes fuese llamado a responder de ellos ante Antonio. Este, que había permanecido en Oriente desde la primavera del 36 a.C., hechizado por los encantos de Cleopatra, se preparaba entonces para iniciar una nueva expedición asiática (primavera del año 34 a.C.) en contra, aparentemente, de los partos, pero en realidad contra el rey armenio Artavasdes. Cuando llegó a Laodicea —sin duda la Laodicea situada en la costa, al sur de Antioquía—, llamó a Herodes a rendir cuentas por el hecho. Alejandra, con la ayuda de Cleopatra, había obtenido su deseo. Herodes no se atrevió a rehusar la llamada y, aunque de muy mala gana, se presentó ante Antonio. Ni que decir tiene que no llegó con las manos vacías. Esta circunstancia, unida a su capacidad de fingimiento, disipó las dudas de Antonio. Herodes fue exonerado de toda culpabilidad y retornó a Jerusalén<sup>34</sup>.

Su ausencia había sido causa de nuevas dificultades. A su partida había nombrado regente a su tío José, que era, a la vez, su cuñado, por haberse casado con su hermana Salomé. A él le confió el cuidado de su mujer, Mariamme. Convencido del peligro que entrañaba su encuentro con Antonio, había ordenado a José que diese muerte a Mariamme en caso de que él no regresara. En su apasionado amor por ella, no podía soportar que cualquier otro hombre pudiera tener su amor en el futuro. Pero cuando regresó Salomé se dedicó a calumniar a su propio esposo, alegando que era culpable de adulterio con Mariamme. Al principio, Herodes no prestó oídos a la calumnia, pues Mariamme hizo protestas de inocencia. Sin embargo, al saber que ella estaba al tanto de la orden secreta que había dado a José —y que el anciano, imprudentemente, le había descubierto como prueba inequívoca del amor que le profesaba su esposo—, Herodes vio en ello una confirmación de los cargos contra su cuñado y ordenó su ejecución sin darle siquiera la oportunidad de ser oído<sup>35</sup>.

La cuarta fuerza hostil en este primer período de su reinado fue Cleopatra. Como cómplice de Alejandra le había causado ya

<sup>33</sup> *Ant.* XV 3, 3-4 (50-61); *Bello* I 22, 2 (435-7).

<sup>34</sup> *Ant.* XV 3, 5 (62-7), 8-9 (74-87).

<sup>35</sup> *Ant.* XV 3, 5-6 (62-70), 9 (80-7). Sobre los pasajes paralelos de *Bello* I 22, 4-5 (441-4), cf. *infra*, n. 51.

algunos problemas. Pero entonces iba a ocurrir algo peor: usando su influencia sobre Antonio, deseaba adueñarse de nuevos territorios. Al principio, el romano se resistió a sus demandas, pero luego, probablemente hacia el 37/6 a.C., accedió a darle toda la costa fenicia y filistea al sur de Eléutero, a excepción del territorio de los nabateos y la región más bella y fértil del reino de Herodes: el famoso distrito de Jericó, con sus plantaciones de palmeras y balsameras<sup>36</sup>. La oposición de Herodes

<sup>36</sup> La región de Jericó era a la sazón la más fértil y productiva de Palestina, como testimonian claramente tanto Estrabón, XVI 2, 41 (763), como Josefo, *Bello* IV 8, 3 (459-75). Según Estrabón, cerca de Ἱερικουῦς había un bosque de palmeras (ὁ φοινικίων) con una extensión de cien estadios y un jardín de bálsamos (ὁ τοῦ βαλσάμου παράδεισος) que producía una apreciada resina balsámica usada en medicina. También señala Josefo que los dátiles y el bálsamo eran los dos productos principales del distrito. El área de producción se extendía, en opinión de Josefo, en una zona de veinte estadios de ancho y setenta de largo y gozaba de un clima caluroso y de abundancia de agua, por lo que era especialmente productivo. Debido al alto precio de ambos productos, cf. Estrabón XVII 15 (800), Josefo califica justamente el distrito como θεῖον χωρίον, ἐν ᾧ δαψιλῆ τὰ σπανιώτατα καὶ κάλλιστα γεννᾶται: *Bello* IV 8, 3 (469), y no pierde oportunidad para hacer hincapié en la fertilidad del distrito de Jericó con sus plantaciones de palmeras y bálsamos: *Ant.* IV 6, 1 (100); XIV 4, 1 (54) = *Bello* I 6, 6 (138); *Ant.* XV 4, 2 (96) = *Bello* I 18, 5 (361). En uno de sus pasajes declara expresamente que se trata del distrito más fértil de Judea, *Bello* I 6, 6 (138): τὸ τῆς Ἰουδαίας πιότατον. Más tarde, Herodes amplió las plantaciones de palmeras hasta Fáselis (cf. vol. II, pp. 230s). Arquelao construyó un acueducto cerca de Jericó para regar el palmeral de la zona. *Ant.* XVII 13, 1 (340). También Pompeyo Trogo menciona a Jericó como el centro más importante de todo el valle del Jordán en plantaciones de palmeras y bálsamos; Justino, *Epit.* XXXVI 3, 1-3: «Opes genti ex vectigalibus opobalsami crevere, quod in his tantum regionibus gignitur. Est namque vallis, quae continuis montibus velut muro quodam ad instar hortorum clauditur (spatium loci ducenta iugera; nomine Ericus dicitur). In ea silva est et ubertate et amoenitate insignis, siquidem palmeto et opobalsameto distinguitur». (A continuación viene una descripción del balsamar: es cultivado al estilo de la vid y exuda resina cada año a su tiempo.) Diodoro sitúa las plantaciones de palmeras y bálsamos en las cercanías del Mar Muerto; tras hacer una descripción de éste, repite (II 48, 9) casi literalmente el párrafo de XIX 98, 4: ἀγαθὴ δ' ἐστὶ φοινικίφυτος... γίνεται δὲ περὶ τοὺς τόπους τούτους ἐν αὐλῶνί τινι καὶ τὸ καλούμενον βάλοσμον, ἔξ οὗ πρόσοδον λαμπρὰν [XIX 98,4: ἄδραν] λαμβάνουσιν, οὐδαμῶς μὲν τῆς ἄλλης οἰκουμένης εὐρισκομένου τοῦ φυτοῦ τούτου, τῆς δ' ἔξ

era impensable, y se vio obligado a pagar una renta a Cleopatra por su propia tierra. Más aún, tuvo que poner al mal tiempo buena cara y recibir a Cleopatra con todos los honores y mantener a su corte cuando ella, de regreso del Eufrates, a donde

αὐτοῦ χρειᾶς εἰς φάρμακα τοῖς ἰατροῖς καθ' ὑπερβολὴν εὐθετούσης.

Según Plinio, los dátiles eran los más finos del mundo, *N. H.* XIII 9/44: «Sed ut copia ibi (in Aethiopiae fine) atque fertilitas, ita nobilitas in Iudaea, nec in tota, sed Hiericunte maxime, quamquam laudata et Archelaide et Phaselide atque Liviade, gentis eiusdem convallibus». Cf. XIII 2/26: «Iudaea vero inculata est vel magis palmis»; XIII 9/49: «Servantur hi demum qui nascuntur in salsis atque sabulosis, ut in Iudaea atque Cyrenaica Africa». La detallada descripción de Plinio de los balsamares comienza con las siguientes palabras (*N.H.* XII 54/111-23): «Sed omnibus odoribus praefertur balsamum, uni terrarum Iudaeae concessum, quondam in duobus tantum hortis, utroque regio, altero iugerum XX non amplius altero pauciorum». La extracción del bálsamo se efectuaba haciendo en la corteza una incisión con un instrumento de piedra, no de hierro; el denso jugo resinoso rezumaba por la incisión y se recogía en pequeños recipientes. También Tácito en su *Hist.* V 6 menciona *balsamum et palmae* como productos peculiares de Palestina y describe la extracción del bálsamo al estilo de Plinio. Cf. Estrabón XVI 2, 41 (763), y Josefo, *Ant.* XIV 4, 1 (54); *Bello* I 6, 6 (138); Pausanias pone como prueba de la excelencia especial de Palestina el hecho de que allí las palmeras producen «siempre» (es decir, cada año) un fruto delicioso (en IX 19, 8 dice literalmente, al hablar del santuario de Micaleso en Beocia: Φοίνικες δὲ πρὸ τοῦ ἱεροῦ πεφύκασιν οὐκ εἰς ἅπαν ἐδώδιμον παρεχόμενοι καρπὸν ὡσπερ ἐν τῇ Παλαιστίνῃ. Horacio conocía bien el valor material de estas plantaciones. Habla de *herodis palmetis pinguibus* (*Epist.* II 2, 184) como muestra de un estado muy rico y productivo. Según Discórides I 19, 1, el bálsamo usado en medicina crecía sólo en Judea y Egipto: βάλαμον... γεννώμενον ἐν μόνῃ Ἰουδαίᾳ, κατὰ τινα αὐλῶνα καὶ [καὶ ἐν Αἰγύπτῳ].

La existencia de palmeras en Jericó puede constatarse a través de un período de unos dos mil años. En el Antiguo Testamento se llama a Jericó «la ciudad de las palmeras» (*yr htmrym*, Dt 34,3; Jue 1, 16; 3,13; 2 Cr 28,15). Entre los escritores griegos, Teofrasto, el discípulo de Aristóteles, menciona ya las plantaciones de palmeras y balsameras del valle del Jordán. Hablando de las palmeras dice que solamente se dan y se conservan en tres lugares de Celesiria que gozan de suelo salino, por lo que el fruto se conserva luego muy bien (*Hist. Plant.* II 6,2: καὶ τῆς Συρίας δὲ τῆς Κοίλης, ἐν ἧ γ' οἱ πλείστοι τυγχάνουσιν, ἐν τρισὶ μόνοις τόποις ἀλμώδεσιν εἶναι τοὺς δυναμένους θησαυρίζεσθαι. Cf. II 6, 8: θησαυρίζεσθαι δὲ μόνους δύνασθαι φασὶ τῶν ἐν Συρίᾳ τοὺς ἐν τῷ αὐλῶνι. Este αὐλῶν de Siria, donde crecen las pal-

había acompañado a Antonio, visitó Judea<sup>37</sup>. Pero cuando ella trató de seducirle y, por tanto, hacerle caer en sus redes, fue lo bastante astuto como para no llegar a intimidades con ella<sup>38</sup>.

De esta forma, los cuatro o cinco primeros años de su reinado los pasó Herodes en diversas escaramuzas para asegurarse su propia existencia. El estallido de la guerra entre Antonio y Octaviano, en el 32 a.C., trajo nuevas ansiedades. Herodes quería apresurarse a ayudar a Antonio con una fuerza militar considerable; pero, a instancias de Cleopatra, Antonio le ordenó hacer la guerra al rey de los nabateos. Este rey había descuidado el pago de sus tributos a Cleopatra y debía ser castigado por ello. Asimismo, Cleopatra deseaba cargar esta guerra sobre Herodes, para que los dos príncipes vasallos luchasen entre sí y se debilitasen mutuamente. Por todo ello, en lugar de marchar contra Octaviano, Herodes debió atacar a los nabateos. Al prin-

---

meras, se extiende hasta el Mar Rojo [II 6,5]. Con relación al bálsamo dice en *Hist. Plant.* IX 6,1: τὸ δὲ βάλσαμον γίνεται μὲν ἐν τῷ αὐλῶνι τῷ περὶ Συρίαν. παραδείσους δὲ εἶναι φασὶ δύο μόνους, τὸν μὲν ὅσον εἴκοσι πλῆθρων τὸν δ' ἕτερον πολλῶ ἑλάττονα. Plinio sigue esta opinión en el pasaje antes citado).

En la Misná se cuenta que los habitantes de Jericó tienen la costumbre de injertar las palmeras (Pes. 4,8). Cf. *Expositio totius mundi* (ed. Rougé 1966) 31. La existencia de palmeras es atestiguada más tarde por el peregrino cristiano Arculfo en el siglo VII (cf. Tobler y Molinier, *Itinera Hierosolymitana* I [1879] 176 = Geyer, *Itinera Hierosol.* [1898] 263s; *Early Travels in Palestine* [1848] 7). También la atestigua Seúlfo al comienzo del siglo XII (véase Guérin, *Samarie*, I, 49; *Early Travels in Palestine*, 45). En 1838, Robinson vio allí una palmera (Robinson, *Biblical Researches in Palestine* [21856] I, 559) que más tarde, en 1888, se había convertido en un tocón (ZDVP II [1888] 98). Cf. los artículos *Balsambaum*: RE II, 2.836ss; *Balsam y Palm Tree*, en *Enc. Bibl.* I, cols. 466-8; III, cols. 3.551-3 y en JE I, 466-7; IX, 505-6; H. N. y A. L. Moldenke, *Plants of the Bible* (1952) 169-72 (sobre las palmeras); 183s (sobre el bálsamo); W. Walker, *All the Plants of the Bible* (1958). Acerca de Jericó y sus cercanías, cf. *The Survey of Western Palestine, Memoirs by Conder and Kitchener* III, 22 (con planos sobre los acueductos cerca de Jericó en época romana); E. Sellin y C. Watzinger, *Jericho. Die Ergebnisse der Ausgrabungen* (1913); J. y J. B. E. Garstang, *The Story of Jericho* (1948); J. L. Kelso y D. C. Baramki, *Excavations at N. T. Jericho and Kherbet en Nitla* (1955); K. M. Kenyon, *Digging up Jericho* (1957); J. B. Pritchard *The Excavations at Herodian Jericho*, 1951 (1958).

<sup>37</sup> *Ant.* XV 4, 1-2 (88-103); *Bello* I 18, 5 (361-2). Plut., *Ant.* 36.

<sup>38</sup> *Ant.* XV 4, 2 (97-103); *Bello* I 18, 5 (361-2).

cipio obtuvo éxitos militares, pero cuando Atenión, general de Cleopatra, acudió en ayuda de los nabateos, Herodes sufrió una dura derrota y se vio obligado a abandonar la guerra formal para dedicarse únicamente a expediciones de pillaje y saqueo<sup>39</sup>.

Mientras tanto, en la primavera del 31 a.C., Herodes recibía el azote de una calamidad. Un terrible terremoto azotó su reino, costándole la pérdida de unos 30.000 súbditos. Quiso, entonces, negociar la paz con los nabateos, pero éstos asesinaron a sus enviados y renovaron con fuerza los ataques. Herodes necesitó toda su elocuencia para convencer a sus soldados de que continuasen luchando. Pero esta vez volvió a sonreírle su buena fortuna en la guerra. Aniquiló al ejército nabateo y obligó a rendirse a los pocos que se habían librado refugiándose en una fortaleza. Orgulloso de su resonante triunfo, volvió a casa<sup>40</sup>.

Poco después, el 2 de septiembre del 31 a.C., se libró la decisiva batalla de Accio, en la que Antonio perdió su poder. Esto significó un severo contratiempo para Herodes, pero, con su consabida perspicacia, se pasó oportunamente al campo del vencedor y pronto encontró una oportunidad de dar pruebas concretas de su cambio de corazón. Había en Cízico una tropa de gladiadores que se estaba preparando para los juegos con los que Antonio pensaba celebrar su victoria sobre Octavio. Cuando estos hombres conocieron la derrota de su amo, trataron de marchar a Egipto a toda prisa para ayudarle. Pero Didio, gobernador de Siria, ayudado por el entusiasmo y la eficacia de Herodes<sup>41</sup>, no les permitió cruzar su territorio.

Habiendo, pues, dado muestra de su fidelidad, tenía el camino abierto para presentarse ante Augusto. Para evitar cualquier sorpresa, antes de dar este paso se preocupó de eliminar a Hircano, la única persona que podía obstaculizar sus ambiciones por tener mayor derecho al trono. Si tenemos en cuenta el carácter y la avanzada edad de Hircano es muy poco probable que, como afirman los propios anales de Herodes, él mismo se hiciera acreedor a la muerte por haber conspirado con el rey de los nabateos. Otras fuentes, *Ant.* XV 6, 3 (174), declaran expresamente su inocencia. Para Herodes, en una situación tan crítica, la sola existencia de Hircano era motivo suficiente para hacerlo desaparecer. Caía así el último de los asmoneos —un

<sup>39</sup> *Ant.* XV 5, 1 (108-20); *Bello* I 19, 1-3 (364-72).

<sup>40</sup> *Ant.* XV 5, 2-5 (121-60); *Bello* I 19, 3-6 (369-85).

<sup>41</sup> *Ant.* XV 6, 7 (195); *Bello* I 20, 2 (392); *Dión* LI 7.

anciano y memorial vivo de tiempos pretéritos— como ofrenda a las sospechas y ambiciones de Herodes<sup>42</sup>.

En la primavera del 30 a.C., Herodes se puso en camino para entrevistarse con Augusto en Rodas. Durante el encuentro, jugó sus bazas con atrevimiento. Hizo alarde de su amistad con Antonio y de los servicios que le había prestado, tratando de probar con ello cuán útil podía ser para aquellos a cuyo lado se ponía. Augusto hizo caso omiso de estos razonamientos, pero juzgó conveniente ganarse la fidelidad de este idumeo que daba la impresión de ser tan enérgico e inteligente como buen amigo de los romanos. Se mostró, pues, amable con él y lo confirmó en su dignidad regia. Habiendo logrado su objetivo, Herodes regresó a su patria<sup>43</sup>.

Poco después, en el verano del mismo año, Augusto se dirigió desde Asia Menor a Egipto, a través de la costa fenicia. Herodes, naturalmente, se preocupó de recibirle con toda pompa en Tolemaida y cuidó que no le faltase nada a su ejército durante el viaje en la estación más calurosa del año<sup>44</sup>.

Una vez que Augusto hubo terminado con Antonio en Egipto, y tras el suicidio de éste en compañía de Cleopatra (agosto del 30 a.C.), Herodes volvió a visitar a Augusto con la intención de desearle muchos éxitos y, a la vez, recibir algún premio por ello. Tuvo éxito, pues Augusto le devolvió no sólo la región de Jericó, sino también Gadara, Hipos, Samaría, Gaza, Antedón, Jope y la Torre de Estratón<sup>45</sup>. En prueba de su agradecimiento, Herodes escoltó a su patrón hasta Antioquía en su viaje de vuelta desde Egipto, a fines del 30 a.C.<sup>46</sup>

Mientras sus peligros externos revertían en buena fortuna, Herodes no experimentaba más que miserias en su propia casa. Antes de salir para Rodas, había encomendado a Mariamme a la protección de un tal Soaemo, dándole las mismas órdenes que antes a José<sup>47</sup>. Una vez más, Mariamme vino a saberlo y, al volver Herodes, le manifestó abiertamente su disgusto<sup>48</sup>. Por su parte, la madre de Herodes, Cyprus, y su hermana Salomé

<sup>42</sup> *Ant.* XV 6, 1-4 (161-82); *Bello* I 22, 1 (431-4).

<sup>43</sup> *Ant.* XV 6, 5-7 (183-98); *Bello* I 20, 1-3 (386-93).

<sup>44</sup> *Ant.* XV 6, 7 (198-201); *Bello* I, 20, 3 (394-7).

<sup>45</sup> *Ant.* XV 7, 3 (217); *Bello* I 20, 3 (396). Sobre todas estas ciudades, cf. vol. II, § 23, I.

<sup>46</sup> *Ant.* XV 7, 4 (218).

<sup>47</sup> *Ant.* XV 6, 5 (185-6).

<sup>48</sup> *Ant.* XV 7, 1-2 (202-12).



—que no mantenían buenas relaciones con Mariamme— se aprovecharon de estas desavenencias e intentaron aumentarlas propagando rumores escandalosos. Finalmente, Salomé sobornó al mayordomo real haciéndole declarar que Mariamme le había proporcionado cierta bebida venenosa para que él se la sirviera a Herodes. Cuando Herodes lo oyó, hizo interrogar al eunuco de Mariamme bajo torturas. El eunuco declaró no saber nada de la bebida venenosa, pero admitió que Mariamme odiaba a su marido por las órdenes que había dado a Soaemo. Al descubrir Herodes que, como en el caso de José, Soaemo no había guardado el secreto del mandato recibido, vio en ello el testimonio de unas relaciones ilícitas y, furioso de rabia, proclamó que ya había pruebas de infidelidad de su mujer. Soemo fue ejecutado inmediatamente. Mariamme, por su parte, fue juzgada, condenada y ejecutada a finales del 29 a.C.<sup>49</sup>.

<sup>49</sup> *Ant.* XV 7, 3-6 (213-39). Puede verse un relato talmúdico legendario sobre la muerte de Mariamme en bB.B. 3b; bKid. 70b. Cf. una crítica de la historia relatada por Josefo, y repetida aquí, en J. von Destinon, *Die Quellen des Flavius Josephus* (1882) 113, observa: «Es sorprendente la uniformidad de los hechos relacionados con los dos viajes del rey para visitar a Antonio y a Augusto, *Ant.* XV 3, 5-6 (62-70) y 9 (80-7); XV 6,5 (183-6); 7, 1-6 (202-39). En ambas ocasiones deja a su mujer al cuidado de un amigo con la orden de eliminarla en caso de que a él le pase algo; en ambas ocasiones, los guardianes hacen a su mujer participe del secreto sin otro ánimo que el de probar el amor de su esposo; el rey regresa, lo descubre, sospecha intimidades malévolas, y hace ejecutar a los culpables... Por otra parte, en la *Guerra Judía* falta el segundo relato, *Bello* I 22,4-5 (441-4). En esta obra, Herodes ejecuta a José y a Mariamme inmediatamente después de su regreso tras la visita a Antonio. Podemos, pues, pensar que los dos relatos de las *Antigüedades* se refieren al mismo suceso; quizá Josefo encontró el segundo relato en una fuente secundaria, lo juzgó diverso del de la fuente principal por referirse a un nombre distinto —Soaemo— y, por no omitir nada, lo vinculó al viaje de Herodes para visitar a Augusto». Nos sentiríamos tentados a dar por bueno este razonamiento si no fuera por el hecho de que el *Bellum Judaicum* generalmente no hace más que reproducir, y en forma mucho más abreviada, la misma fuente usada en las *Antigüedades*, y el segundo relato de éstas presupone necesariamente el primero, XV 7, 1 (204): Ἰωσήφῳ δοθείσας ἐντολᾶς ἀνεμνημόνευεν. El que se repita la misma historia en la forma casi idéntica es improbable. Parece, sin embargo, que ambos relatos estaban contenidos en la fuente principal de Josefo, sobre todo porque ambos pasajes vinculan estrechamente la narrativa doméstica con la historia política (insertando ésta entre el principio y el fin de la

El salvajismo y la sensualidad de Herodes se revelan de forma inequívoca en sus relaciones con Mariamme. Cuando llegó a convencerse de que su mujer le engañaba, su odio hacia ella fue tan apasionado e incontrolable como lo había sido antes su amor. Pero no menos apasionado e incontrolable fue después su anhelo por la amada a la que él mismo había asesinado. Para aminorar su dolor intentó distraerse con desenfundados entretenimientos, entregándose sin medida a la caza y la bebida. Pero ni siquiera un cuerpo tan vigoroso como el suyo pudo soportar tal inmoderación. Cayó enfermo mientras cazaba en Samaría y tuvo que guardar cama. Ante la duda de que pudiera recuperarse, Alejandra dirigió sus pensamientos a asegurarse el trono para sí misma en caso de que Herodes muriera. Se puso en contacto con los comandantes de las dos fortalezas de Jerusalén e intentó atraerlos a su causa. Pero ellos la denunciaron a Herodes. De esta forma, Alejandra, que ciertamente se lo tenía más merecido que nadie, fue también ejecutada hacia el 28 a.C.<sup>50</sup>

Herodes se recobró gradualmente y encontró pronto la oportunidad para nuevas ejecuciones. Costobar, un idumeo de prestigio, nombrado por Herodes gobernador de Idumea poco después de subir al trono, se casó más tarde con Salomé, cuyo primer marido, José, había sido ejecutado el 34 a.C. Aunque Costobar había conspirado secretamente con Cleopatra en contra de Herodes, había sido perdonado por éste a instancias de Salomé<sup>51</sup>. Ahora, sin embargo, la misma Salomé estaba cansada de su marido. Para librarse de él, aprovechó la primera oportunidad para denunciarle: sabedora de que los hijos de Babas<sup>52</sup>—que, al parecer, eran parientes lejanos de la casa de los asmoneos y a quienes, desde la conquista de Jerusalén, Herodes intentaba localizar— estaban escondidos en la casa de su marido, Salomé informó de ello a su hermano. Cuando éste se en-

---

narración doméstica). Según R. Marcus en *Josephus* (Loeb) VIII, 42s, nota a, «los relatos de *Ant.* parecen ser preferibles a los de *Bello*, que contienen evidentes anacronismos».

<sup>50</sup> *Ant.* XV 7, 7-8 (240-52).

<sup>51</sup> *Ant.* XV 7, 9 (253-8).

<sup>52</sup> En lugar de Βαβας, Niese lee Σαββας con el *Cod. Pal.* No obstante, afirma: *utrum verius difficile dictu.* El primer nombre aparece en una inscripción publicada por J. Euting, SAB (1885) 185, tabla X, n. 80; *bb' bn bwɛ'* aparece en Ker. 6,3; *yhwɔh bn bb'*, en Erub. 2,4-5; Yeb. 16,3.5.7; Edu. 6,1; 8,2 (el manuscrito de Cambridge usa *bn bb'* cuatro veces y *bn 'b'* tres veces; cf. W. H. Lowe, *The Mishnah on which the Palestinian Talmud rests* [1883] in loc.).

teró, no dudó ni un momento en tomar una decisión. Costobar y sus protegidos, cuyos escondrijos había revelado Salomé, fueron apresados y ejecutados en torno al 27 a.C. Con ello Herodes pudo, al fin, sentirse tranquilo. Todos los familiares de Hircano habían desaparecido, y nadie podía ya disputarle su derecho al trono<sup>53</sup>. Con esto, el primer período de su reinado, período de conflicto, había terminado.

## II

El período del 25 al 13 a.C. es de esplendor y calma, aunque con ciertos nubarrones.

Al esplendor de esta época pertenecen, en primer lugar, las magníficas construcciones y edificios. En esta época, todas las provincias competían entre sí en el culto al César y la celebración de los juegos cuatrienales en su honor: por todas partes surgían templos al emperador (Καισάρεια), teatros, anfiteatros, estadios e hipódromos. Hasta llegaron a fundarse nuevas ciudades dedicadas al César y denominadas con su nombre: «Provinciarum pleraeque super templa et aras ludos quoque quinquennales paene oppidatim constituerunt. Reges amici atque socii et singuli in suo quisque regno Caesareas urbes condiderunt»<sup>54</sup>. Todas estas empresas fueron emprendidas por Herodes con su característica energía. Al mismo tiempo, era incansable en erigir edificios por razones de utilidad u ornato y en fundar ciudades enteras<sup>55</sup>.

En Jerusalén se construyó un teatro y en la cercana llanura un anfiteatro<sup>56</sup>. Algún tiempo después, en torno al 24 a.C., He-

<sup>53</sup> *Ant.* XV 7, 10 (259-66). Al final de la narración, Josefo dice expresamente: ὥστ' εἶναι μηδὲν ὑπόλοιπον ἐκ τῆς Ἰεροκανοῦ συγγενείας. Probablemente se refiere sólo a los varones, puesto que, según *Ant.* XVII 5, 2 (92), la hija de Antígono, último rey de los asmoneos, que casó con el hijo mayor de Herodes, Antípatro, estaba aún viva veinte años después.

<sup>54</sup> Suet., *Div. Augus.* 59-60. Sobre el culto imperial, cf. vol. II, § 22, pp. 54-82.

<sup>55</sup> Sobre los edificios de Herodes, cf. C. Watzinger, *Denkmäler Palästinas* II (1935) 31-78; F.-M. Abel, *Hist. Pal.* I (1952) 363-79; G. E. Wright, *Arqueología bíblica* (1975, Ed. Cristiandad) 319-29; Schalit, *op. cit.*, 328-403.

<sup>56</sup> *Ant.* XV 8, 1 (268): καὶ θέατρον ἐν Ἱεροσολύμοις ἀποδόμησεν, αὐθις τὲν τῷ πεδίῳ μέγιστον ἀμφιθέατρον. El hipódromo de Jerusalén, mencionado ocasionalmente en *Ant.* XVII 10, 3 (255); *Bello*

rodes se hizo construir un palacio real adornado con oro y mármoles y dotado de gruesas fortificaciones para que sirviera a la vez como castillo para la ciudad alta<sup>57</sup>. Ya en tiempos de Antio-  
 II 3, 1 (44), fue edificado, sin duda, por Herodes. También lo fueron el hipódromo, el anfiteatro y el teatro de Jericó (cf. sobre ellos el vol. II, § 22, pp. 86-90). C. Schick, en PEFQS (1887) 161-6, ha publicado los planos y la descripción de un teatro cercano a Jerusalén descubierto por él mismo. Está situado al sur de la ciudad (sur-suroeste de Bir Eiyub, al norte de Wadi Yasul). Su auditorio semicircular se reconoce aún hoy claramente; está tallado en la roca natural en el lado norte de la montaña para que los espectadores tuvieran también una vista de la ciudad. El diámetro bajo los asientos mide 132 pies, y los asientos están colocados en un ángulo regular de 37 grados. Es curioso, sin embargo, que Schick describa su descubrimiento como un anfiteatro, siendo así que por su propia descripción y boceto es indudable que se trata de un teatro (el anfiteatro era siempre una elipse en cuyo centro se encontraba la arena para la lucha de gladiadores y animales, mientras que el teatro tenía forma de semicírculo en cuyo lado abierto se encontraba el escenario para las representaciones dramáticas). Schick fue inducido a este error por la afirmación de Josefo de que el teatro de Herodes estaba ἐν Ἱεροσολύμοις, mientras que el lugar descubierto por Schick se halla fuera de la ciudad. El mismo, sin embargo, tiene que admitir que su descubrimiento no está en forma alguna ἐν τῷ πεδίῳ, lo que, según Josefo, ocurría con el anfiteatro construido por Herodes. Si pues, ἐν Ἱεροσολύμοις significa «dentro de las murallas de la ciudad», el lugar descubierto por Schick no puede ser el teatro ni el anfiteatro de Herodes. Tal interpretación no es, sin embargo, obligatoria; la identificación del teatro de Schick con el de Herodes es muy posible y hasta probable, puesto que ni siquiera en la restauración que hizo Adriano de la ciudad hay constancia de que se abandonase el lugar escogido por Herodes. Sobre el teatro y el anfiteatro edificados por Herodes, cf. G. A. Smith, *Jerusalem. The Topography, Economics and History from the Earliest Times to A. D. 70* II (1908) 492-4; Schalit, *op. cit.*, 370-1. En cuanto al hipódromo, probablemente edificado por Herodes, cf. L. H. Vincent y F.-M. Abel, *Jérusalem* II, 34, pl. I; cf. L. H. Vincent y M. A. Stève, *Jérusalem de l'Ancien Testament* II-III (1956) 708-9.

<sup>57</sup> *Ant.* XV 9, 3 (318); *Bello* I 21, 1 (402). Cf. la descripción que aparece en *Bello* V 4, 3-4 (156-85). Una de las torres del palacio de Herodes se encuentra hoy parcialmente en pie. Es la llamada Torre de David. Cf. la descripción que de ella hace Schick en ZDPV I (1878) 226-37; cf. también az G. A. Smith, *op. cit.* II, 486-90; Abel, *Histoire de la Palestine* I, 365-7; C. N. Johns, *The Citadel, Jerusalem - A summary of Work since 1934*: QDAP 14 (1950) 121-90; Schalit, *op. cit.*, 371-2. R. Amiran-A. Eitan, *Excavations in the Courtyard of the Citadel, Jerusalem*: IEJ 20 (1970) 9-17.

nio, Herodes había hecho reconstruir la fortaleza, situada al norte del templo, y la había rebautizado con el nombre de Antonia, en honor de su patrono<sup>58</sup>. En las ciudades no judías de su reino, e incluso en la provincia de Siria, edificó numerosos templos en honor de César (Καيسάρεια) y los dotó de magníficas esculturas<sup>59</sup>.

Toda una serie de ciudades nuevas fueron tomando forma bajo su mandato. El fue responsable de la impresionante reconstrucción de la antigua ciudad de Samaría, ya una vez reconstruida por Gabinio tras su destrucción por Juan Hircano. Herodes la rebautizó con el nombre de Sebaste<sup>60</sup>. No contento con esto, en torno al 22 a.C. se embarcó en la empresa, más grandiosa si cabe, de establecer una nueva y gran ciudad en la costa, en el emplazamiento de la Torre de Estratón, dándole el nombre de Cesarea. Josefo menciona el enorme puerto de la ciudad como particularmente notable. Para proteger a los barcos de las tormentas, hizo construir hasta mar adentro un impresionante espigón, cuyos materiales debieron ser transportados desde una

<sup>58</sup> *Ant.* XV 8, 5 (292); 11, 4 (409); XVIII 4, 3 (91); *Bello* I 21, 1 (401). Cf. la descripción en *Bello* V 5, 8 (238-47); *Tác., Hist.* V 11. Sobre la historia previa de la fortaleza, cf. *supra*, nota en p. 209; cf. Simons, *Jerusalem in O.T.* (1952); Vincent, *Jérusalem de l'A.T.* I (1954) 193-221; S. M. Aline de Sion, *La Forteresse Antonia à Jérusalem et la question du Prétoire* (1955); cf. Benoit, *L'Antonia d'Hérode le Grand et le Forum Oriental d'Ælia Capitolina*: *HTHR* 64 (1971) 135-67.

<sup>59</sup> *Ant.* XV 9, 5 (328s); *Bello* I 21, 4 (407). Cf. *Ant.* XV 10, 3 (363); *Bello* I 21, 3 (404) (el templo de Panías); cf. *RE* XXXVI 3, 594-600. Estaba hecho de mármol blanco, situado probablemente en una colina desde la que se denominaba Cesarea de Filipo, la antigua Panías. Su localización exacta nos es desconocida. Se trata posiblemente del templo representado en las monedas del tetrarca Herodes Filipo; cf. Hill, *BMC Syria*, pl. XXVI n.º 21; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins*, <sup>2</sup> pl. IV, n.ºs 42, 44). Había también un templo de Augusto en las reconstruidas ciudades de Sebaste y Cesarea. De Vogüé y Waddington encontraron en Si'a (a media hora de El-Kanawat, en la base oeste del Haurán) las ruinas de un templo de la época herodiana (ilustrado en De Vogüé, *Syrie Centrale, Architecture Civile et Religieuse*, pl. 2 y 3). Allí mismo, en la parte baja de lo que había sido una estatua de Herodes, se encontró la siguiente inscripción: [β]ασιλεῖ Ἡρώδει κυρίῳ Ὀβαΐσαςτος Σεαύδου ἔθημα τὸν ἀνδριάντα ταῖς ἐμαῖς δαπάναι [ς]; *OGIS* 415. Cf. *supra*, n. 24.

<sup>60</sup> *Ant.* XV 8, 5 (292s); *Bello* I 21, 2 (403); Estrabón XVI 2, 34 (760). Para mayor información, cf. vol. II, § 23, pp. 220-25.

distancia considerable. Sobre este rompeolas se construyeron viviendas para los marineros y frente a ellas un paseo marítimo. En el medio de la ciudad había un montículo y sobre él un templo dedicado a César que podía ser visto desde varias millas de la costa. La construcción de la ciudad duró doce años. Una vez terminada, su dedicación estuvo marcada por el esplendor y la pompa. Ocurría esto en el año 28 de Herodes (= 10/9 a.C.)<sup>61</sup>.

El entusiasmo de Herodes por la construcción aún no estaba satisfecho. Sobre el asentamiento de la antigua Cafarsaba edificó una ciudad a la que llamó Antípatriis, en honor de su padre. En Jericó construyó una fortaleza a la que dio el nombre de su madre, Cyprus. En el valle del Jordán, al norte de Jericó, fundó una nueva ciudad sobre un área fértil, pero poco desarrollada, y la llamó Fáselis, de acuerdo con el nombre de su hermano Fasaes<sup>62</sup>. Reconstruyó la antigua Antedón y la llamó Agripio en honor de Agripa<sup>63</sup>. En su propio honor dio el nombre de Herodium a dos nuevas fortalezas, una, en las montañas cercanas a Arabia, y la otra, a tres horas al sur de Jerusalén, en el lugar de su victoria sobre los judíos cuando éstos lo persiguieron al escapar de la ciudad. Esta segunda fortaleza fue equipada con magníficos aposentos para el rey<sup>64</sup>. Refortificó los fuertes de

<sup>61</sup> *Ant.* XV 9, 6 (331-41); XVI 5, 1 (136-41); *Bello* I 21, 5-8 (408-16). Cf. también *Ant.* XV 8,5 (292-8); Plinio, *N. H.* V 14/69. Por lo que hace al resto de la historia de Cesarea, cf. vol. II, § 23, pp. 231-34.

<sup>62</sup> *Ant.* XVI 5,2 (142-5); *Bello* I 21, 9 (417s). Sobre Antípatriis y Fáselis, cf. vol. II, § 23, pp. 228-31. Cf. también G. Harder, *Herodes-Burgen und Herodes-Städte im Jordangraben*: ZDPV 78 (1962) 49-63.

<sup>63</sup> *Bello* I 21, 8 (416); cf. *Ant.* XII 13, 3 (357); *Bello* I 4, 2 (87). En los dos últimos pasajes citados, el nombre que aparece es Agripias. Sobre la historia de la ciudad, vol. II, § 23, p. 149s.

<sup>64</sup> *Bello* I 21, 10 (419). Para la segunda de las fortalezas citadas, sin duda la más importante, cf. también *Ant.* XV 9,4 (323-5); cf. *Ant.* XIV 13, 9 (360); *Bello* I 13, 8 (265). Durante el período romano fue el centro de la toparquía (*Bello* III 3, 5 [55]; Plinio, *NH* V 14/70: «Herodium cum oppido inlustri eiusdem nominis»; en la guerra de Vespasiano fue uno de los últimos refugiados de los rebeldes, *Bello* VII 6,1 [163]). Según *Bello* IV 9, 5 (518), el Herodium estaba situado en las cercanías de Técoa (στρατοπεδευσάμενος δὲ κατὰ τινα κώμην, Θεκουὲ καλεῖται, πρὸς τοὺς ἐν Ἡρωδεῖω φρουρούς, ὅπερ ἦν πλησίον); según *Ant.* XIV 13, 9 (359); XV 9, 4 (324); *Bello* I 13, 8 (265); I 21,10 (419), su posición exacta era sesenta estadios al sur de Jerusalén. Como la moderna Técoa se halla a más de sesenta estadios de Jerusalén el Herodium debió de estar situado un poco al norte de dicha ciudad. Cf. también Pedro Diácono (en Geyer, *Itinera Hieroso-*

Alexandrium e Hircania, edificados por los asmoneos y destruidos por Gabinio<sup>65</sup>, e hizo lo propio con las fortalezas de Maqueronte y Masada, a las que embelleció con palacios

*lymitana* [1898] 110): «in quo itinere (de Jerusalén a Técoa) contra mons est, quem excavavit Erodes et fecit sivi palatium super heremum contra mare mortuum». Se deduce, sin duda, de esta afirmación que el bloque cónico y empinado conocido como Jebel el-Fureidis (paraíso, huerto) debe ser identificado con el Herodium. Distra de Jerusalén exactamente ocho millas romanas, es decir, 64 estadios, en línea recta. Sobre el montículo se encuentran aún los restos de unos torreones redondos que, según testimonio de Josefo en *Ant.* XV 9,4 (324), *Bello* I 21,10 (420), fueron construidos por Herodes. Quedan asimismo trazas de los escalones de piedra descritos por Josefo como acceso a la ciudadela. Cf. Schick, ZDPV 3 (1880) 88-99 (con planos); *The Survey of the Western Palestine, Memoirs of Conder and Kitchener* III, 315s; 330-2; A. Schlatter, *Zur Topographie und Geschichte Palästina's* (1893) 120ss; el mapa de Schick sobre las cercanías de Jerusalén, en ZDPV 19 (1896); Abel, *Géog. Pal.* II, 348; Schalit, *op. cit.*, 357-8; para excavaciones más recientes, cf. V. Corbo, *L'Herodium di Gebal Fureidis: «Liber Annuus Studii Francicani»* 13 (1962-3) 219-77; 17 (1967) 65-121; cf. RB 71 (1964) 158-63, y 75 (1968) 242-8. Sobre el otro Herodium, cf. A. Mallon, *Deux fortresses au pied des monts de Moab: «Biblica»* 14 (1933) 401-7.

<sup>65</sup> Ambas fortalezas aparecen mencionadas por vez primera en tiempos de Alejandra, *Ant.* XIII 16,3 (417). En Alexandrium, Aristóbulo esperó la llegada de Pompeyo, pero se vio obligado a rendirle la fortaleza, *Ant.* XIV 4, 3 (48-53); *Bello* I 6, 5 (133-7). Ambas fortalezas fueron derruidas por Gabinio por haber servido de refugio a Alejandro durante su revuelta, *Ant.* XIV 5, 2-4 (82-91); *Bello* I 8, 2-5 (160-70). Alexandrium fue refortificada por Feroras, *Ant.* XIV 15, 4 (419); *Bello* I 16, 3 (308). Hircania sirvió por largo tiempo como refugio de la hermana de Antígono y hasta poco antes de la batalla de Accio, Herodes no logró controlarla: *Bello* I 19, 1 (364). Las nuevas fortalezas construidas por Herodes en ambos lugares eran tan magníficas que él mismo tuvo a bien mostrárselas a Agripa con ocasión de su visita, *Ant.* XVI 2, 1 (13). El emplazamiento de Hircania ha sido identificado con Khirbet Mird en el desierto de Judea, a unos doce kilómetros al sureste de Jerusalén; así, Abel, *Géog. Pal.* II, 350. Cf. también A. E. Mader, «Oriens Christianus» 34 (1937) 27-58, 192-212; G. R. H. Wright, *The Archaeological Remains at El Mird in the Wilderness of Judaea: «Biblica»* 43 (1961) 1-27. La fortaleza Alexandrium es probablemente la actual Qarn Sartaba en el límite de la llanura del Jordán al norte de Jericó (cf. *supra*, p. 314). Cf. Abel en RB 10 (1913) 227-34; *Géog. Pal.* II, 241s; W. J. Moulton *A Visit to Qarn Sartabeh: BASOR* 62 (1936) 14-18.

reales<sup>66</sup>. Con fines militares, reconstruyó las ciudades de Gaba, en Galilea, y Esbón, en Perea, y estableció en ellas colonias militares<sup>67</sup>.

La liberalidad de Herodes quedó también plasmada en sus obras arquitectónicas fuera de los confines de Palestina. Construyó a sus expensas un templo pítico para los rodios. Ayudó a la ciudad de Nicópolis —fundada por Augusto, cerca de Accio— a levantar la mayor parte de sus edificios públicos. Erigió columnatas a ambos lados de la calle mayor de Antioquía<sup>68</sup>. Cuando visitó Quíos, contribuyó con una enorme suma de dinero a la reedificación del atrio de las columnas, destruido durante la guerra mitridática<sup>69</sup>. En Ascalón construyó baños y fuentes. Tiro, Sidón, Biblos, Berito, Trípoli, Tolemaida y Damasco le debieron también favores. Las pruebas de su generosidad llegaron hasta la mismísima Atenas<sup>70</sup>.

Sin embargo, la más grandiosa de sus empresas en este campo fue la reconstrucción del templo de Jerusalén. El antiguo templo, edificado por Zorobabel, no correspondía en absoluto al esplendor de la nueva época. Los palacios vecinos lo sobrepasaban en magnificencia. Debía, pues, acomodarse a su espléndido entorno. Con este fin se comenzaron las obras en el año 18 del reinado de Herodes (= 20/19 a.C.). Cuando el templo

<sup>66</sup> Maqueronte fue fortificada primeramente por Alejandro Janeo, *Bello* VII 6, 2 (171). Los nuevos edificios de Herodes están descritos detalladamente por Josefo en *Bello* VII 6, 2 (172-7). Se dice que Masada fue fortificada por el sumo sacerdote Jonatán, *Bello* VII 8, 3 (285), lo cual es prácticamente imposible, dado que, en tiempos de Jonatán, el territorio judío no llegaba hasta Masada. Sobre los nuevos edificios de Herodes, cf. *Bello* VII 8, 3 (285-94). Sobre los restos arqueológicos de la Masada herodiana, cf. Y. Yadin, *Masada Herod's Fortress and the Zealot's Last Stand* (1966) espec. 40-156. Ambas fortalezas tuvieron un papel importante en la guerra de Vespasiano. Para más detalles sobre su localización e historia, cf. pp. 652s.

<sup>67</sup> *Ant.* XV 8, 5 (294). Cf. *Bello* III 3, 1 (36). Más información sobre ambos lugares en vol. II, § 23, pp. 225-228.

<sup>68</sup> *Ant.* XVI 5, 3 (146-9).

<sup>69</sup> *Ant.* XVI 2, 2 (18-19).

<sup>70</sup> *Bello* I 21, 11 (422-5). Berenice (PIR<sup>2</sup> I, 651), la hija de Agripa I, es llamada en una inscripción de Atenas (IG<sup>2</sup> II 3449 = OGIS 428): μεγάλων βασιλέων εὐεργετῶν τῆς πόλεως ἕκγονος. Cf. IG<sup>2</sup> 3440 = OGIS 414: Ὁ δῆμος βασιλέα Ἡρώδη φιλορωμαίων εὐεργεσίας ἔνεκεν καὶ εὐνοίας τῆς εἰς ἑαυτὸν (el pueblo de Atenas). Cf. IG<sup>2</sup> II 3441.



como tal se hubo concluido, se procedió a su consagración provisional, aunque los trabajos continuaron hasta tiempos de Albino (62 d.C.), unos años antes de su destrucción. Su grandiosidad se hizo proverbial: «Quien no ha visto el edificio de Herodes, no conoce la verdadera belleza», se decía como refrán<sup>71</sup>.

<sup>71</sup> Sobre la historia de la construcción, cf. *Ant.* XV 11 (380-425); *Bello* I 21, 1 (401-2). En el primer texto, Josefo ofrece también una descripción completa y detallada de toda el área del templo con sus espléndidos pórticos. (Sobre el fragmento de una columna perteneciente probablemente al edificio de Herodes, cf. Clermont-Ganneau, *Archaeological Researches in Palestine* I [1899] 254-8). Los atrios interiores del templo son descritos con minuciosidad en *Bello* V 15 (184-247). Las afirmaciones de Josefo han sido recopiladas por F. Spiess en *Das Jerusalem des Josephus* (1881) 46-94; también en *ZDPV* 15 (1892) 234-56. Las referencias del tratado Middot de la Misná coinciden prácticamente con las de Josefo; cf. I. Hildesheimer, *Die Beschreibung des herodianischen Tempels im Tractate Middoth und bei Flavius Josephus*: «Jahresbericht des Rabbiner-Seminars für das orthodoxe Judentum» (1876/77); F. J. Hollis, *The Archaeology of Herod's Temple: with a Commentary on the Tractate Middoth* (1934); L. H. Vincent, *Le Temple hérodien d'après la Misnah*: RB 61 (1954) 5-35; 398-418; cf. Schalit, *op. cit.*, 372-97, y J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 27-34. Una breve descripción aparece en Filón, *Spec. leg.* I 13 (71-5). Sobre el proverbio judío y otras tradiciones rabínicas, véase bB.B. 4a; bTaa. 23a. A pesar de toda su magnificencia, el templo era inferior al palacio de Herodes, *Bello* I 21, 1 (402). Sobre la duración de la construcción cf. *supra*, p. 380. Sobre su conclusión, en tiempos de Albino, cf. *Ant.* XX 9, 7 (219). Sobre las medidas tomadas para evitar molestias al culto durante las obras, cf. Edu. 8, 6: «R. Eliezer dijo: He oído que cuando el templo (*hykl*) estaba en construcción se colocaron telones (*ql'ym*) en torno al templo y los atrios y que los muros del templo fueron construidos en la parte exterior de los telones, mientras que las de los atrios se construyeron en la parte interior de los mismos». Se dice que durante la construcción solamente llovió por la noche (Jos., *Ant.* XV 11, 7 [425]; bTaa. 23a). El templo de Herodes ha sido estudiado recientemente en muchas publicaciones, sobre la base de la descripción de Josefo y del tratado Middot. Puede encontrarse una amplia información en los artículos sobre el «templo» en IDB IV, 534-60 y especialmente JE XIII, 85-9 (Templo de Herodes) 92-7 (tradición rabínica). Véase también H. Schmidt, *Der heilige Fels in Jerusalem: eine archäologische und religionsgeschichtliche Studie* (1933); J. Simons, *Jerusalem in the Old Testament* (1952) 391-429; Vincent, *Jérusalem* I, 193-221; II-III, 373-610; A. Parrot, *The Temple of Jerusalem* (1957). Para cuestiones de topografía,

Además de los esplendores arquitectónicos, los juegos espectaculares brillaron con luz propia durante la época augustea. Tampoco en este campo Herodes se quedó corto ante las exigencias de los tiempos. Instituyó competiciones atléticas cuatrienales, no sólo en Cesarea, que era predominantemente gentil, sino también en Jerusalén<sup>72</sup>. A los ojos de los judíos ortodoxos, estos espectáculos paganos, con su carga de menosprecio a la vida de hombres y animales, constituía una grave ofensa que únicamente toleraban bajo la presión de la autoridad externa<sup>73</sup>. Pero el entusiasmo del rey era tal que hasta contribuyó generosamente al sostenimiento económico de los antiguos Juegos Olímpicos<sup>74</sup>.

Con cuánta generosidad y ánimo promovió Herodes la cultura y el arte de múltiples maneras puede colegirse fácilmente de los testimonios de Josefo. Colonizó los distritos situados al este del lago de Genesaret, que hasta entonces habían sido coto cerrado de salteadores nómadas<sup>75</sup>. Embelleció con un gasto considerable los parques que rodeaban su palacio de Jerusalén. Paseos y riachuelos atravesaban los jardines; lagos artificiales, por donde fluía abundante agua, estaban rodeados por estatuas de bronce. Muy cerca se levantaban palomares en forma de torres,

en particular de la zona exterior del templo y de sus puertas, cf. M. de Vogüé, *Le Temple de Jérusalem* (1864), donde aparece una descripción detallada. Sobre las puertas del templo, cf. J. Jeremias y A. M. Schneider, *Das westliche Südtor des herodianischen Tempels*: ZDPV 65 (1942) 112-121; S. Corbett, *Some Observations on the Gateways to the Herodian Temple in Jerusalem*. PEQ 84 (1952) 7-14, pls. I-IV; M. Avi-Yonah, *The Façade of Herod's Temple - An attempted Reconstruction, en Religions in Antiquity-Essays in Memory of E. R. Goodenough* (1968) 327-35. Cf. también *Enc. Jud.* XV, cols. 960-9.

Nótese la inscripción funeraria aramea, recientemente publicada, de Giv'at ha-Mivtar, *smwn bnh hklh*: Simón, constructor del santuario»; J. Naveh, *IEJ* 2 (1970) 33-4.

<sup>72</sup> En Cesarea: *Ant.* XVI 5, 1 (137); *Bello* I 21, 8 (415). En Jerusalén: *Ant.* XV 8, 1 (268). Las expresiones *κατὰ πενταετηρίδα* en *Ant.* XV 5, 1 (138), *πενταετηρικοὶ ἀγώνες* en *Bello* I 21, 8 (415) y *πανήγυρος τῆς πενταετηρίδος* en *Ant.* XV 8, 1 (269), no significan que los juegos se celebrasen cada cinco años, sino cada cuatro. Cf. vol. II, § 22, p. 86s.

<sup>73</sup> Sobre la actitud de los judíos ortodoxos para con los juegos, cf. vol. II, § 22, p. 86s, y la bibliografía allí indicada.

<sup>74</sup> *Ant.* XVI 5, 3 (149); *Bello* I 21, 12 (427).

<sup>75</sup> *Ant.* XVI 9, 2 (285) (una colonia de tres mil idumeos); *Ant.* XVII 2,1-3 (23-31) (una colonia de judíos babilonios). Cf. también § 17 y vol. II, § 22, I.

que albergaban palomas salvajes domesticadas<sup>76</sup>. El rey parecía tener una atracción especial por la cría de palomas, hecho por el que es citado en la Misná: «Palomas herodianas» es la frase empleada en la obra para describir esas aves criadas en cautividad<sup>77</sup>. Casi parece dar a entender que Herodes fue la primera persona en Judea que se dedicó a la crianza de palomas salvajes en cautividad.

Para aparecer como hombre de gran cultura a los ojos del mundo grecorromano, Herodes —que en lo más íntimo de su corazón fue siempre un bárbaro— se rodeó de hombres de educación griega. Encomendó las funciones más altas del estado a retóricos griegos y recabó su consejo y colaboración en todos los asuntos de importancia. El más eminente entre ellos fue Nicolás de Damasco, hombre de vasta erudición, muy versado en ciencias naturales, estudioso de Aristóteles y renombrado historiador<sup>78</sup>. Gozó de la confianza absoluta de Herodes y actuó como embajador suyo en las misiones diplomáticas más difíciles. Con él estaban su hermano Tolomeo, asimismo amigo y confidente del rey. Otro Tolomeo era el jefe de las finanzas y custodio del sello real<sup>79</sup>. Dos griegos más, Andrómaco y Ge-

<sup>76</sup> *Bello* V 4, 4 (181): πολλοὶ ... πύργοι πελειάδων ἡμέρων. En el mismo pasaje hay una descripción general del parque.

<sup>77</sup> En la Misná, el nombre de Herodes aparece solamente en los dos pasajes siguientes: Šab. 24,3: «El agua no debe ponerse ante las abejas y las palomas en sábado, sino ante los gansos, las gallinas y las palomas herodianas (*ywny hrdsywt*)»; Hull. 12,1: la ley de Dt 22,6-7 (de que sólo pueden tomarse del nido los polluelos dejando velar a la madre) se aplica sólo a las aves que anidan en el campo, pero no a las que anidan en casa, como las palomas herodianas (*ywny hrdsywt*). En ambos pasajes, «las palomas herodianas» se refieren a las aves en cautividad como distintas de las que gozan de libertad. Josefo, sin embargo, *Bello* V 4, 4 (181), no habla de palomas domésticas (περιοστεροί), sino bravías (πελειάδες). La palabra *hrdsywt* aparece ya en bHul. 139b juntamente con la otra, pero es ciertamente falsa. En Arukh, diccionario rabínico de Natán ben Yehiel (ed. Kohut, IV, 116-17), ofrece de la palabra *ywn* la siguiente explicación: «El rey Herodes capturó palomas bravías y las crió en cautividad». Cf. Buxtorf, *Lex. Chald.* (s. v. *hrdsy*); HDB I, 169s (s. v. *Dove*); JE IV, 655-5. Cf. asimismo E. D. Oren, *The «Herodian Doves» in the light of recent archaeological discoveries*: PEQ 100/101 (1968-9) 56-61.

<sup>78</sup> Cf. *supra*, pp. 52-58.

<sup>79</sup> Que hubo dos Tolomeos en la corte de Herodes queda claro por los acontecimientos que siguieron a la muerte de éste. En aquel tiempo, Tolomeo, el hermano de Nicolás de Damasco, se puso de

melo, formaban parte del entorno más íntimo del rey; el último de ellos fue tutor de Alejandro, su hijo<sup>80</sup>. Finalmente, un retórico griego, de nombre Ireneo, aparece también en los acontecimientos que siguieron a la muerte de Herodes<sup>81</sup>. Griegos distinguidos fueron asimismo huéspedes de la corte real durante cortos períodos; entre ellos, Urato de Cos<sup>82</sup> y el mal afamado lacedemonio Euricles, quien contribuyó no poco a las desavenencias entre Herodes y sus hijos<sup>83</sup>.

parte de Antipas, *Ant.* XVII 9, 4 (225); *Bello* II 2, 3 (21), mientras que otro Tolomeo cuidaba de los intereses de Arquelao, *Ant.* XVII 8, 2 (195) = *Bello* I 33, 8 (667); *Ant.* XVII 9, 3 y 5 (219 y 228) = *Bello* II 2, 1 y 4 (14 y 24). Por medio de este último, Arquelao entregó al emperador las cuentas y el sello real, *Ant.* XVII 9, 5 (228): Καῖσαρ δὲ Ἀρχελάου εἰσπέμφαντος ... τοὺς λογισμοὺς τῶν Ἡρώδου χρημάτων σὺν τῷ σημαντήρι κομίζοντα Πτολεμαῖον; *Bello* II 2, 4 (24): Ἀρχέλαος ... τὸν δακτύλιον τοῦ πατρὸς καὶ τοὺς λόγους εἰσπέμπει διὰ Πτολεμαίου. En vida de Herodes, este mismo Tolomeo tuvo a su cargo el sello real y, tras su muerte, leyó su testamento: *Ant.* XVII 8, 2 (195) = *Bello* I 23, 8 (667). El διοικητὴς τῶν τῆς βασιλείας πραγμάτων de *Ant.* XVI 7, 2-3 (191; 197) es, sin duda, la misma persona, como lo es también el mencionado en el pasaje paralelo de *Bello* I 24, 2 (473). Cf. *Ant.* XVI 8, 5 (257); Schalit, *Namenwörterbuch*, s. v. *Ptolemaios* 7 y 8.

<sup>80</sup> *Ant.* XVI 8, 3 (241-3).

<sup>81</sup> *Ant.* XVII 9, 4 (226); *Bello* II 2, 3 (21).

<sup>82</sup> Eurato, la lectura correcta en *Ant.* XVI 10, 2 (312); *Bello* I 26, 5 (532), es posiblemente el Γάιος Ἰούλιος Εὐάρατος υἱὸς Εὐαράτος, cuyo nombre aparece en la lista de los sacerdotes de Apolo en Halasarna, en la isla de Cos, en torno al año 12 a.C. (IGR IV, 1101). En cualquier caso, el nombre Εὐάρατος aparece con relativa frecuencia en esta lista y en otros lugares de Cos (Paton y Hicks, *Inscriptions of Cos*, índice, p. 371).

<sup>83</sup> *Ant.* XVI 10, 1 (300-10); *Bello* I 26, 1-4 (513-31). Euricles es descrito por Josefo como persona distinguida (*Ant. loc. cit.*: οὐκ ἄσημος τῶν ἐκεῖ). De su destino posterior, Josefo escribe, en *Ant.* XVI 10, 1 (310), que continuó sus intrigas en Lacedemonia y que, debido a sus fechorías, fue al final exiliado de su tierra. En *Bello* I 26, 4 (531) se relata con más detalle cómo en dos ocasiones fue acusado ante el emperador de soliviantar toda Acaya y saquear sus ciudades (ἐπὶ τῷ στάσεως ἐμπλήσαι τὴν Ἀχαΐαν καὶ περιιδύειν τὰς πόλεις), siendo condenado al exilio por ello. Consecuentemente, él es el Euricles que, según Estrabón, «introdujo la inquietud entre los lacedemonios pensando que podía abusar de la amistad del emperador para dominarlos; el tumulto cesó, sin embargo, en cuanto él hubo muerto y su hijo rechazó tales ambiciones»: Estrabón VIII 5, 5 (366) νεωστὶ δ'Εὐρυκλῆς

El judaísmo de Herodes, por cuanto parece, fue muy superficial. Su ambición estuvo dirigida a promover la educación y la cultura, pero el mundo de entonces apenas daba crédito a otra cultura que no fuera el helenismo. Por ello, y de la mano de Nicolás de Damasco, él mismo se entregó al aprendizaje de la filosofía, la retórica y la historia griegas, enorgulleciéndose de estar mucho más cerca de los helenos que de los judíos<sup>84</sup>. La cultura que trató de llevar a su pueblo era esencialmente gentil. Incluso erigió templos paganos en las ciudades no judías de su reino. En estas circunstancias, resulta interesante constatar su actitud para con la ley y la mentalidad de su pueblo. Desde su resurgimiento bajo Alejandra, el movimiento fariseo se había hecho tan poderoso y había echado tan sólidas raíces que era impensable tratar de imponer por la fuerza una helenización al estilo de Antíoco Epífanos. Herodes, inteligente como era, decidió respetar los puntos de vista de los fariseos en muchas materias. Sus monedas, por ejemplo, no llevaban efigie humana, sino inocuos símbolos al estilo de las macabeas; sólo quizás una de ellas, correspondiente al último período de su vida, lleva la imagen de un águila<sup>85</sup>. Durante la reconstrucción del templo se

αὐτοὺς ἐτάραξε δόξας ἀποχρήσασθαι τῇ Καίσαρος φιλία πέρα τοῦ μετρίου πρὸς τὴν ἐπιστασίαν αὐτῶν, ἐπαύσατο δ' ἡ ἀρχὴ [palimpsesto ταραχῇ] ταχέως, ἐκείνου μὲν παραχωρήσαντος εἰς τὸ χρέων, τοῦ δ' υἱοῦ τὴν φιλίαν [palimpsesto φιλοτιμίαν] ἀπεστραμμένου τὴν τοιαύτην πᾶσαν. La correcta interpretación de este pasaje, tan frecuentemente mal entendida, es la ofrecida por Bowersock, *op. cit.* (infra, 114-115. En otro pasaje, Estrabón, VIII 5,1 (363), lo llama ὁ τῶν Λακεδαιμονίων ἡγεμών. En las monedas aparece también como dinasta. Su nombre completo, C. Julio Euricles, aparece en la inscripción *Syll.*<sup>3</sup> 787, cf. 788. Edificó baños en Corinto y un gimnasio en Esparta (Pausan, II 3, 5; III 14, 6). Los juegos, creados por él o en su honor, siguieron celebrándose por largo tiempo. Cf. Bowersock, *Eurycles of Sparta*: JRS 51 (1961) 112-18; PIR<sup>2</sup> I, 301.

<sup>84</sup> *Ant.* XIX 7, 3 (329): "Ἕλλησι πλέον ἢ Ἰουδαίοις οἰκείως ἔχειν. Sobre los estudios literarios de Herodes bajo la dirección de Nicolás de Damasco, cf. Nic. Dam., FGrH 90 F, 135: Ἡρώδης πάλιν διαμεθεῖς τὸν φιλοσοφίας ἔρωτα ... ἐπεθύμησε πάλιν ἱστορικῆς καὶ Νικόλαον ἠνάγκαζε συρρητορεῦν αὐτῷ, καὶ κοινῇ ἐρρητόρευον. αὐθις δ' ἱστορίας αὐτὸν [ἔρωσ] ἔλαβεν, ἐπαινέσαντος Νικολάου τὸ πρᾶγμα καὶ πολιτικώτατον εἶναι λέγοντος, χρήσιμον δὲ καὶ βασιλεῖ, ὡς τὰ τῶν προτέρων ἔργα καὶ πράξεις ἱστοροίη ... ἐκ τούτου πλέον εἰς Ῥώμην ὡς Καίσαρα Ἡρώδης ἐπήγε [το] τὸν Νικόλαον ὁμοῦ ἐπὶ τῆς αὐτῆς νῆος, καὶ κοινῇ ἐφιλοσόφουν.

<sup>85</sup> Sobre las monedas de Herodes, cf. Eckhel III, 483-6; Mionnet

preocupó sobremanera de evitar cualquier transgresión. Sólo a sacerdotes permitió construir el templo propiamente dicho, y ni siquiera él mismo se atrevió a entrar en los recintos más interiores, reservados a aquéllos<sup>86</sup>. No colocó ninguna imagen sobre los espléndidos edificios de Jerusalén. Y cuando, en una ocasión, el pueblo recibió con sospecha los trofeos de la victoria imperial que habían sido erigidos en el teatro de Jerusalén, por creer que se trataba de estatuas vestidas con armaduras, Herodes mismo ordenó que se bajasen y, en presencia de los más distinguidos y para deleite de todos, les mostró sus entresijos de madera pura<sup>87</sup>. Cuando el Nabateo Sileo pidió la mano de Salomé, hermana de Herodes, éste le exigió que se acomodase a las costumbres judías (ἐγγραφήναι τοῖς τῶν Ἰουδαίων ἔθει), por lo que los planes de matrimonio se vinieron abajo<sup>88</sup>. Herodes llegó incluso a tener en gran estima a algunos de los fariseos más respetables, entre ellos a Polión y Samaías y ni siquiera los castigó cuando se negaron a prestarle juramento de vasallaje y obediencia<sup>89</sup>.

V, 565; de Saulcy, *Recherches sur la Numismatique Judaïque*, 127-33; Madden, *History of the Jewish Coinage*, 81-91; *Coins of the Jews*, 105-14. *BMC Palestine*, xcvi s; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins*<sup>2</sup>, 18-19; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 64-8. Las monedas llevan esta simple inscripción: ΗΡΩΔΟΥ ΒΑΣΙΛΕΩΣ o ΗΡΩΔΗΣ ΒΑΣΙΛΕΥΣ. Llevan también varios emblemas. Algunas tienen el número del año 3 (ΛΓ); cf. B. Kanael, *JQR* 42 (1951/2) 261/4, y U. Rappaport, *RN* 10 (1968) 64-75. No hay imágenes en ninguna moneda. Es probable, sin embargo, que la pequeña moneda de cobre con la imagen de un águila (Reifenberg, *op. cit.*, n.º 34) de la que se han encontrado varios ejemplares en Jerusalén, pertenecía a Herodes el Grande y no a Herodes de Calcis, puesto que éste último no reinó nunca en Jerusalén; véase De Saulcy, *Recherches*, 131; C. Wieseler, *Beiträge zur richtigen Würdigung der Evangelien*, 86-8; Madden, *Coins*, 114; sobre Herodes de Calcis, cf. Madden, *History*, 11-13. Reinach data esta moneda en el último periodo del reinado de Herodes, cuando trató con menos consideración que antes los sentimientos judíos, Reinach, *Les monnaies juives* (1887) 32; cf. Meshorer, *op. cit.*, 66, y J. Meyshan, *The Symbols on the Coinage of Herod the Great and their Meanings*: *PEQ* 91 (1959) 109-21.

Nótese, a este respecto, la pesa de piedra datada en el año 32 de Herodes: Y. Meshorer, *IEJ* 20 (1970) 97-8.

<sup>86</sup> *Ant.* XV 11, 5-6 (410-23).

<sup>87</sup> *Ant.* XV 8, 1-2 (267-79).

<sup>88</sup> *Ant.* XVI 7, 6 (220-8).

<sup>89</sup> *Ant.* XV 1, 1 (3); 10, 4 (370).

En cualquier caso, y teniendo en cuenta sus aspiraciones culturales, la estricta observancia de los principios fariseos no era posible ni se intentaba. Lo que daba con una mano, lo quitaba con la otra en el momento oportuno. Satisfizo escrupulosamente las peticiones fariseas en la edificación del templo y, sin embargo, y con ánimo de mofa, puso un águila sobre la puerta del mismo<sup>90</sup>. Sus teatros y anfiteatros fueron auténticas abominaciones paganas. El entorno griego del rey, la administración de los asuntos de estado por personas de educación helénica, la exhibición de la pompa pagana en Tierra Santa, el impulso dado al culto helenístico en las mismas fronteras de Judea y en la propia tierra del rey tuvieron bastante más peso que las concesiones hechas al fariseísmo, por lo que, a pesar de estas últimas, su reinado tuvo un carácter mucho más gentil que judío. El sanedrín, que en opinión del pueblo era el único tribunal legítimo, perdió hasta tal punto su significado bajo Herodes que se podía poner en duda su misma existencia<sup>91</sup>. Los sumos sacerdotes, que él nombraba y deponía a su antojo, fueron criaturas suyas y, además, en buena parte alejandrinos, es decir, hombres con cierta cultura helenística y, por tanto, ofensivos a los ojos de los fariseos<sup>92</sup>. Su tratamiento del sumo sacerdocio es un ejemplo típico de la política interior del rey. Por una parte, trató con auténtica brutalidad a la aristocracia saducea por sus sentimientos asmoneos (véase *supra*, p. 386); por otra, no acabó de contentar a los fariseos. Los ideales de éstos iban bastante más lejos que las concesiones reales y los contados casos de amistad entre el rey y los fariseos lo fueron por vía de excepción<sup>93</sup>.

Habida cuenta de que la falta de consideración con las opiniones y los derechos, supuestos o reales, del pueblo estuvo acompañada de una fuerte presión fiscal, es comprensible que la política de Herodes originase un clima de resentimiento. El es-

<sup>90</sup> *Ant.* XVII 6, 2 (149-54); *Bello* I 33, 2 (648-50).

<sup>91</sup> Cf., sin embargo, H. Mantel, *Studies in the History of the Sanhedrin* (1961) 54-101; P. Winter, *On the Trial of Jesus* (1961) 75-6.

<sup>92</sup> Sobre los sumos sacerdotes, cf. vol. II, § 23, p. 307s.

<sup>93</sup> J. Wellhausen, *Die Pharisäer und die sadducäer*, 105-9, ha señalado con razón que los fariseos podían aceptar a Herodes más fácilmente que los saduceos; pero ha llevado esta apreciación demasiado lejos. Cf. J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 239-48, 261-81; G. Allon, *The Attitude of the Pharisees to the Roman Government and the House of Herod*: «Scrip. Hier.» 7 (1961) 53-78.

plendor y el boato externo de su reino eran tanto más ofensivos para el pueblo cuanto más debilitaban las tradiciones de los mayores y más presión imponían sobre los ciudadanos. La mayoría de los fariseos rehusaron otorgar validez legal al gobierno de un rey vasallo de los romanos y, por dos veces consecutivas, se negaron a prestar el juramento de lealtad que Herodes les pidió, primero a su persona y luego al emperador<sup>94</sup>.

<sup>94</sup> Los dos casos de rechazo del juramento mencionados en *Ant.* XV 10, 4 (368-72) y XVII 2, 4 (42) parecen ser bien distintos. En el primer pasaje se dice que Herodes persiguió a sus enemigos de todos los modos imaginables. Al resto de la población la obligó a hacer un juramento de vasallaje haciéndoles declarar de modo expreso que se someterían voluntariamente a su gobierno (*Ant.* XV 10, 4 [368]: τὸ δ' ἄλλο πλῆθος ὄρκους ἤξειο πρὸς τὴν πίστιν ὑπάγεσθαι, καὶ συνηνάγκαζεν ἐνώμοτον αὐτῷ τὴν εὐνοίαν ἢ μὴν διαφύλαξιν ἐπὶ τῆς ἀρχῆς ὁμολογεῖν). Se trataba, por tanto, de un juramento de vasallaje al rey. Los fariseos que rehusaron prestarlo no fueron castigados, en atención a Polión y a Samaías. Tampoco lo fueron los esenios, pero sí todos los demás. El otro pasaje refiere que, mientras todo el pueblo judío hizo juramento de lealtad al emperador y al rey, unos 6.000 fariseos rehusaron (*Ant.* XVII 2, 4 [42]: παντὸς γοῦν τοῦ Ἰουδαϊκοῦ βεβαίωσαντος δι' ὄρκων ἢ μὴν εὐνοῆσαι Καίσαρι καὶ τοῖς βασιλέως πράγμασι, οἶδε οἱ ἄνδρες οὐκ ὤμοσαν, ὄντες ὑπὲρ ἑξακισχίλιοι). En este caso, la razón fundamental del juramento era la obediencia al emperador. Los objetores fueron sentenciados a pagar una multa cuya cuantía fue fijada por la mujer de Feroras. Cf. G. Allon, *art. cit.*, 53-78. El último de estos pasajes es quizá el primer testimonio de que disponemos referente a la obligatoriedad general de un juramento de lealtad al emperador, no sólo por parte de los soldados y funcionarios, sino también por parte de todo el pueblo, en Italia y en las provincias. Nótese, también, la inscripción de Samos publicada por Herrmann, «*Ath. Mitt.*» 75 (1960) 70ss, donde se menciona un ὄρκος a Augusto que data probablemente del 5 a.C. Para casos posteriores, cf. en general S. Weinstock, *Treueid und Kaiserkult*: «*Ath. Mitt.*» 77 (1962) 306-27. En concreto: 1) El juramento de Gangra en Paflagonia, 3 a.C.: OGIS 532 = ILS 878; 2) el juramento de Chipre del 14 a.C.: T. B. Mitford, *JRS* 50 (1960) 75-9 = *AE* (1962) 248; cf. Tác., *Ann.* I 34 (Germánico controlando el juramento en Galia); 3) dos juramentos del 37 d.C.: a) El de Aricio, en Lusitania, ILS 190, y b) el de Assos, en Tróade, *Syll.*<sup>3</sup> 797 = *IGR* IV, 251; cf. Jos., *Ant.* XVIII 5, 3 (124) —Vitelio, *legatus* de Siria presidiendo el juramento en Jerusalén— e *IG* VII, 2711 (Acrefia, Beocia), referente al juramento prestado en el 37 d.C. por la liga de los aqueos, beocios, locrios y eubeos. Compárese con Plinio, *Ep.* X 52 y 102. Cf. también P. Herrmann, *Der römische Kaisereid*, espec. 122-6 (texto de los juramentos conservados).



En una ocasión, durante el primer período de su reinado (en torno al 25 a.C.), la insatisfacción general dio origen a una conspiración. Diez ciudadanos convinieron dar muerte al rey en el teatro. Su plan fracasó por haberse filtrado la noticia. Los diez encartados fueron apresados cuando se aprestaban a cumplir su plan, y tras ser conducidos ante Herodes, condenados a muerte<sup>95</sup>.

Para impedir sublevaciones Herodes no dudó en usar la fuerza. Más aún, a medida que se prolongaba su reinado tanto más despótico se hacía. Las fortalezas, algunas de nueva creación y otras reconstruidas por él, sirvieron no sólo de protección contra sus enemigos externos, sino también como medios para reprimir a su propio pueblo. Las más importantes entre ellas fueron Herodium, Alexandrium, Hircania, Maqueronte y Masada, así como las colonias militares de Gaba, en Galilea, y de Esbón, en Perea (cf. *supra*, pp. 399ss). Hircania, en particular, fue el centro de encarcelamiento para muchos de sus enemigos políticos, que allí desaparecieron para siempre<sup>96</sup>.

Para defender su causa contra los enemigos, tanto internos como externos, Herodes poseía un ejército bien entrenado compuesto por numerosos tracios, germanos y galos<sup>97</sup>. En última instancia, cualquier posible intento de insurrección era abortado por medio de rigurosas medidas policiales. Holgazanear por las calles, formar pequeñas reuniones y hasta salir de paseo en grupos estaba estrictamente prohibido. Un servicio de espionaje se encargaba de hacer llegar al rey cualquier quebrantamiento de estas normas. Ha llegado a decirse que hasta el propio rey hizo a veces de espía<sup>98</sup>.

Si hemos de hacer justicia, sin embargo, hay que reconocer que su política tuvo puntos buenos. Entre sus edificios, hubo muchos muy beneficiosos. Bastaría pensar en el puerto de Cesarea. Su mano dura creó condiciones favorables para el comercio y la seguridad del tráfico. Y hay que contabilizar en su favor algunos intentos por ganarse al pueblo a base de magnanimidad. Así, en el 20 a.C., rebajó los tributos en un tercio<sup>99</sup>, y en el 14

<sup>95</sup> *Ant.* XV 8, 3-4 (280-91).

<sup>96</sup> *Ant.* XV 10, 4 (365-7).

<sup>97</sup> *Ant.* XVII 8, 3 (198); *Bello* I 33, 9 (672). El ejército contaba también con importantes contingentes de habitantes judíos y no judíos de su reino; cf. Schalit, *op. cit.*, 167-83.

<sup>98</sup> *Ant.* XV 10, 4 (366-7).

<sup>99</sup> *Ant.* XV 10, 4 (365).

a.C., en un cuarto<sup>100</sup>. Desplegó asimismo una gran energía para aliviar el hambre que azotó su reino en el 25 a.C.; se dice que, en esta ocasión, llegó a fundir su propia cubertería<sup>101</sup>.

Pero, ante muchos males de los que fue responsable, el pueblo olvidó pronto sus pocos beneficios. Y así, aunque en conjunto su reinado fue brillante, no fue feliz.

La gloria de su reino fue su política internacional. En este campo sus logros fueron indudablemente grandes. Consiguó ganarse las simpatías de Augusto hasta tal punto que, gracias a los favores imperiales, llegó casi a duplicar sus dominios territoriales.

Se hace necesaria, en este punto, una descripción de las características esenciales de la posición constitucional del *rex socius* en el Imperio romano de la época<sup>102</sup>. La dependencia respecto al poder romano de todos los reyes de este lado del Eúfrates se hacía manifiesta, sobre todo, en el hecho de que ninguno de ellos podía ejercer la autoridad real ni llevar el título de rey sin una explícita sanción del emperador (con o sin el consentimiento del senado)<sup>103</sup>. Como norma, el título de rey era conferido solamente a príncipes que reinaban sobre territorios muy grandes; los demás tenían que conformarse con el título de tetrarca o algo parecido. El título tenía validez únicamente para la persona a quien se le había conferido y terminaba con la muerte del titular. Estrictamente hablando, no había monarquías hereditarias en el Imperio romano. Incluso un hijo nombrado sucesor por su propio padre no podía subir al trono si no mediaba la ratificación del emperador. Y ésta era denegada cuando había razones para ello, en cuyo caso el territorio paterno era reducido en sus límites y entregado al hijo con un título inferior al de rey o se confiaba a otro rey limítrofe, o bien revertía directamente a la administración romana como parte de una provincia normal.

Todo esto resulta claro en el caso de la dinastía herodiana, pero también se confirma por otra serie de testimonios. El tí-

<sup>100</sup> Ant. XVI 2, 5 (64).

<sup>101</sup> Ant. XV 9, 1-2 (299-316).

<sup>102</sup> Cf. Th. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III, I (31887) (645-715); W. T. Arnold, *Roman Provincial Administration* (31914); J. Gagé, *L'Empereur romain et les rois: «Revue Historique»* 221 (1959) 221-60; M. Lemosse, *Le régime des relations internationales dans le Haut-Empire romain* (1967) 20-126 *passim*.

<sup>103</sup> Herodes tuvo su reino δόσει Καίσαρος καὶ δόγματι Ῥωμαίων, Ant. XV 6, 7 (196).

tulo de *socius et amicus populi Romani* (φίλος καὶ σύμμαχος Ῥωμαίων) parece haber sido conferido, como una distinción, a algunos particulares. Y no todos los que en realidad actuaban conforme a este principio recibieron el permiso para utilizar formalmente el título<sup>104</sup>.

La concesión de la ciudadanía romana, aunque sólo consta en unos pocos casos, parece haber sido un privilegio general. La familia de Herodes obtuvo dicha ciudadanía a través de su padre, Antípatro<sup>105</sup>. Los derechos senatoriales (rango pretorial y consular) fueron concedidos ocasionalmente, desde tiempos de Calígula, a ciertos reyes confederados<sup>106</sup>. Su poder estaba restringido en los siguientes puntos: 1) No podían firmar tratados con otros estados ni declarar la guerra por su cuenta, es decir, sólo podían ejercer la autoridad dentro de las fronteras de su reino. 2) Tenían limitado poder monetario. La mayoría no podía acuñar monedas de oro, y bastantes —entre ellos Herodes y

<sup>104</sup> Incluso en el caso de Herodes, a quien Josefo llama φίλος καὶ σύμμαχος, *Ant.* XVII 9, 6 (246), ha habido dudas de si el título le pertenecía oficialmente. La συμμαχία del rey Agripa I (nieto de Herodes) con el senado y el pueblo romano en tiempos del emperador Claudio está testificada en una moneda (Madden, *Coins of the Jews*, 136s; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins*<sup>2</sup>, n. 63; cf. § 18 del texto). Dado que su autoridad no fue, en ningún caso, superior a la de su abuelo, posiblemente también éste fue reconocido como σύμμαχος de los romanos. En el caso de Hircano II, que fue nombrado por César simple ἑθνάρχης, se dice en el decreto de su nombramiento, *Ant.* XIV 10, 2 (194), εἶναί τε αὐτὸν καὶ τοὺς παῖδας αὐτοῦ συμμαχοὺς ἡμῖν. Con relación al título *amicus populi Romani*, cf. RE I, cols. 1832-3; F. C. Sands, *The Client Princes of the Roman Empire under the Republic* (1908) 10-48; cf. H. Heuss, *Die völkerrechtliche Grundlagen der römischen Aussenpolitik in republikanischer Zeit: «Klio»* (Beiheft 31 [1933] 1-59); A. J. Marshall, *Friends of the Roman People: (1968) 39-55.*

<sup>105</sup> *Ant.* XIV 8, 3 (137); *Bello* I 9,5 (194).

<sup>106</sup> Agripa I recibió rango pretoriano en un primer momento: Filón, *Flacc.* 6 (40), y sólo más tarde rango consular (Dión LX 8, 2); cf. PIR<sup>2</sup> I, 131. Herodes de Calcis, rango pretoriano (Dión LX 8, 3), cf. PIR<sup>2</sup> H, 156. Agripa II, rango pretoriano también (Dión LXVI 15,4), cf. PIR<sup>2</sup> I, 132. La concesión de derechos senatoriales (ornamenta, τιμαί) a no senadores está atestiguada por vez primera en tiempos de Tiberio (Mommsen, *Röm Staatsrecht* <sup>3</sup>I, 463). Otorgaba sencillamente el derecho a sentarse entre los senadores en actos públicos y a aparecer con las insignias de sus rangos respectivos (Mommsen, *op. cit.*; 455-67).

sus sucesores— ni siquiera monedas de plata; de hecho, sólo se conservan monedas de bronce de la época herodiana. Este dato es particularmente relevante, puesto que viene a probar que, a pesar de las insinuaciones de Josefo<sup>107</sup>, Herodes no fue de los más privilegiados entre los reyes de este tipo. 3) Una de sus obligaciones principales era la de proporcionar tropas auxiliares en caso de guerra y proteger las fronteras del Imperio contra enemigos extranjeros. En casos especiales hasta se les llegó a exigir una contribución monetaria. Parece ser, sin embargo, que, durante la primera parte del Imperio, los reyes no estaban sujetos a un impuesto regular. Solamente se dice de Antonio que nombró reyes ἐπὶ φόροις τεταγμένους. Hubo un caso parecido en el siglo II. Es improbable, a la luz de la información de que disponemos, que Herodes pagase tributos bajo Augusto<sup>108</sup>. Los derechos de soberanía concedidos a los reyes dependientes comprendían, con las restricciones apuntadas, la administración de los asuntos internos y de la judicatura. Tenían poder limitado sobre la vida y la muerte de sus súbditos. Ninguna parte de su territorio se consideraba perteneciente a una provincia. Podían exigir tributos a voluntad dentro de sus fronteras y administrar sus finanzas con entera independencia. El ejército estaba, también, bajo su única dirección y mandato.

Herodes exprimió hasta el máximo esta posición de vasallaje que le permitía demostrar su fidelidad personal. Y, como todos los de su condición, aprovechó las oportunidades para dar pruebas de su lealtad al emperador<sup>109</sup>. A finales del 30 a.C., ya

<sup>107</sup> Sobre los derechos de acuñación de moneda de los *reges socii*, cf. Mommsen, *Geschichte der römischen Münzwesens* (1860) 661-736; *Röm. Staatsrecht* <sup>3</sup>III, 1, 709-14; Bohn, *Qua condicione iuris reges socii populi Romani fuerint* (1877) 42-9.

<sup>108</sup> Sobre el procedimiento de Antonio, cf. Apiano *B. C. V*, 75/319. Más tarde, en tiempos de Luciano, el rey Eupátor del Bósforo pagó un tributo anual al gobernador de Bitinia (Luciano, *Alexander* 57: ἔνθα ἐγὼ παραπλέοντας εὐρῶν Βοσποριανούς τινας πρέσβεις παρ' Εὐπάτορος τοῦ βασιλέως ἐς τὴν Βιθυνίαν ἀπιόντας ἐπὶ κομῆν τῆς ἐπετείου συντάξεως). Para más detalles sobre Herodes y sus sucesores, cf. el excursus sobre el censo de Quirino (§ 17, Apéndice I). La hipótesis de que los *reges socii* pagaban un tributo regular fue defendida por Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* I (1881) 405-8 (referente a Judea). Bohn, *Qua condicione iuris...*, 55-64, defiende lo contrario. Cf. Mommsen, *Staatsrecht* <sup>3</sup> III, 683, y Momigliano, *Ricerche*, 41-4.

<sup>109</sup> Cf. Suet., *Div. Aug.* 60: «Reges amici arque socii... saepe

había visitado a Augusto varias veces<sup>110</sup>. Diez años más tarde, en el 20 a.C., Augusto regresó a Siria, y Herodes volvió a aprovechar la ocasión para presentarle sus respetos<sup>111</sup>. En el 18 ó 17 a.C., con ocasión de recoger a sus hijos, Alejandro y Aristóbulo, que recibían su educación en Roma, fue también graciosamente recibido por el emperador<sup>112</sup>. Aún estuvo con Augusto una o dos veces más (en el 12 a.C. y alrededor del 10 a.C.)<sup>113</sup>. Herodes mantuvo también relaciones amistosas con Agripa, amigo íntimo y yerno de Augusto. Lo visitó en Mitilene durante su estancia en aquella ciudad (23-21 a.C.)<sup>114</sup>. En el 15 a.C., Agripa mismo vino a Judea y ofreció una hecatombe en el templo de Jerusalén. El pueblo quedó tan encantado por los amistosos sentimientos de este romano para con los judíos, que lo acompañó procesionalmente hasta el barco, cantando himnos, sembrando su camino de flores y admirando su piedad<sup>115</sup>. En la primavera siguiente (14 a.C.), Herodes devolvió la visita a Agripa y, sabedor de que éste estaba a punto de iniciar una expedición a Crimea, tomó consigo una flota para prestarle ayuda. Se encontró con un noble amigo en Sínope y, tras atender con él los asuntos de la guerra, lo acompañó por gran parte de Asia Menor, distribuyendo regalos por doquier y atendiendo a las peticiones de la gente<sup>116</sup>. Sus relaciones con Augusto y Agripa fueron tan íntimas que sus aduladores llegaron a decir que Augusto lo amaba más que a nadie después de Agripa y que éste lo amaba a él más que a nadie después de Augusto<sup>117</sup>.

Estas amistades romanas dieron también sus frutos. Ya en el

---

regnis relictis, non Romae modo sed et provincias peragranti cotidiana officia togati ac sine regio insigni, more clientium praestiterunt».

<sup>110</sup> Cf. *supra*, p. 377.

<sup>111</sup> *Ant.* XV 10, 3 (354-64). No parece que Augusto visitase Judea.

<sup>112</sup> *Ant.* XVI 1, 2 (6).

<sup>113</sup> *Ant.* XVI 4, 1-5 (87-129) y 9, 1 (271). Cf. *supra*, p. 382.

<sup>114</sup> *Ant.* XV 10, 2 (350).

<sup>115</sup> *Ant.* XVI 2, 1 (12-15): Filón, *Legatio* 37 (294-7): εὐφημηθεὶς μοῖρα παρεπέμφθη μέτροι λιμένων, οὐχ ὑπὸ μιᾶς πόλεως, ἀλλ' ὑπὸ τῆς χώρας ἀπασῆς, φυλλοβολοῦμενός τε καὶ θαυμαζόμενος ἐπ' εὐσεβείᾳ. Sobre la hecatombe, cf. vol. II, § 24, pp. 387-408. Sobre los sacrificios ofrecidos por paganos en Jerusalén, cf. § 24, pp. 409-14. Sobre Agripa y Herodes, cf. V. Gardthausen, *Augustus und seine Zeit* I 2, 838ss; II 2, 486ss; M. Reinhold, *Marcus Agrippa* (1933) 84-5, 106, 112-13, 114-18, 133-4.

<sup>116</sup> *Ant.* XVI 2, 2-5 (16-65). Cf. Nic. Dam., FGrH 90 F, 134.

<sup>117</sup> *Ant.* XV 10, 1 (361); *Bello* I 20, 4 (400).

año 30 a.C., cuando Herodes se entrevistó con Augusto en Egipto, recibió de él una importante donación territorial (cf. *supra*, p. 377). Nuevas donaciones se añadieron después. En los años 27/25 a.C., Herodes ayudó a Elio Galo en su campaña contra los árabes con 500 soldados selectos<sup>118</sup>. Existe posiblemente una relación entre este hecho y el hecho de que poco después, en el 23 a.C., más o menos cuando envió a sus hijos Alejandro y Aristóbulo a Roma, le fueran concedidos los distritos de Traconítide, Batanea y Auranítide. Toda esta región estaba anteriormente habitada por tribus nómadas de salteadores con quienes el vecino tetrarca Zenodoro había hecho causa común<sup>119</sup>. Cuando Augusto llegó a Siria pocos años después —en el 20 a.C.—, hizo entrega a Herodes de la tetrarquía de Zenodoro, que comprendía los distritos de Ulaza y Panias y los territorios circundantes, por el norte y el noroeste, con el lago de Genesaret<sup>120</sup>. Al mismo tiempo, Herodes obtuvo permiso para nombrar a su hermano Feroras tetrarca de Perea<sup>121</sup>. Sin embargo, la absoluta confianza con que Augusto le distinguió resulta particularmente evidente en el hecho de que Augusto mismo (probablemente en ausencia de Agripa; cf. *supra*, p. 338), ordenase a los procuradores de Siria (¿Celesiria?) que contasen con el consejo de Herodes en todos los asuntos<sup>122</sup>.

<sup>118</sup> *Ant.* XV 9, 3 (317); Estrabón XVI 4, 23 (780). Para ulteriores detalles, cf. *supra*, pp. 377s.

<sup>119</sup> *Ant.* XV 10, 1 (342-8); *Bello* I 20,4 (398-400). Los distritos mencionados están todos situados al este del lago de Genesaret (cf. § 17). Sobre Zenodoro, cf. Apéndice I.

<sup>120</sup> *Ant.* XV 10, 3 (354-64); *Bello* I 20, 4 (398-400); Dión LIV 9, 3.

<sup>121</sup> *Ant.* XV 10, 3 (362); *Bello* I 24, 5 (483).

<sup>122</sup> *Ant.* XV 10, 3 (360); *Bello* I 20, 4 (399). La oscura referencia a los procuradores en *Ant.* XV 10, 3 (360) dice: ἐγκαταμίγνυσι δ' αὐτὸν [Niese αὐτήν] τοῖς ἐπιτροπεύουσι τῆς Συρίας ἐντειλόμενος μετὰ τῆς ἐκείνου γνώμης τὰ πάντα ποιεῖν; pero en *Bello* I 20, 4 (399): κατέστησε δ' αὐτὸν καὶ Συρίας ὅλης ἐπίτροπον ... ὡς μὴδὲν ἐξεῖναι διχὰ τῆς ἐκείνου συμβουλίας τοῖς ἐπιτρόποις διοικεῖν. Ciertamente, no se trata de una subordinación formal de los procuradores de Siria a Herodes, sino, como resulta claro de la expresión συμβουλίας en el segundo pasaje de instrucciones a los procuradores (los funcionarios encargados de las finanzas provinciales) que utilizaran a Herodes como consejero. También es posible que, en vez de Συρίας ὅλης, debamos leer Συρίας κοίλης. Cf. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung*<sup>2</sup> I (1881) 408; Otto, *Herodes*, col. 74, nota. No se debe, sin embargo, dar demasiada importancia a esta afirmación, puesto que,

Conviene recordar además que Herodes usó de su influencia con sus amos romanos para proteger a los judíos de la diáspora contra la opresión y el desconocimiento de sus derechos por parte del mundo no judío<sup>123</sup>. La poderosa posición del monarca fue, de esta forma, beneficiosa hasta para los judíos que no estaban bajo su gobierno.

El período que media entre los años 20 y 14 a.C. fue el más espléndido y fastuoso de su reinado. A pesar de la dependencia de Roma, la nación gozó de una situación tan boyante por lo que se refiere a la grandeza exterior que su esplendor puede compararse con el de los mejores tiempos de su historia. En el plano interior hubo, desde luego, muchos problemas. Con gran disgusto, el pueblo soportaba la dominación semipagana de un idumeo, y sólo su mano despótica impedía el estallido de la rebelión.

### III

Los últimos nueve años de Herodes (13-4 a.C.) abundaron en miserias domésticas, en particular sus irrefrenables disputas con los hijos de Mariamme, que cubrieron la situación de densos nubarrones<sup>124</sup>.

La familia de Herodes fue muy numerosa. En total tuvo diez esposas, lo que, si bien estaba permitido por la ley, como atestigua Josefo, pone bien a las claras su sensualidad<sup>125</sup>. Su pri-

---

probablemente, es debida a la adulatora pluma de Nicolás de Damasco.

<sup>123</sup> *Ant.* XVI 2, 3-5 (27-65). Cf. también XVI 6, 1-8 (160-78) y XII 3, 2 (125-8).

<sup>124</sup> La mayor parte de los sucesos referidos en la sección anterior tiene lugar en este tiempo. No hay posibilidad de hacer una demarcación exacta entre los distintos períodos. Se puede afirmar, sin embargo, que el factor predominante entre los años 13 y 14 a.C. fue el de los conflictos familiares.

<sup>125</sup> *Bello* I 24, 2 (477); *Ant.* XVIII 1, 2 (14): πάτριον γὰρ πλείον ἔν ταῦτῳ ἡμῖν συνοικεῖν. Según la Misná (San. 2, 4), el rey tenía derecho a dieciocho mujeres. Cuántas podía tener un privado no consta exactamente. Se da por supuesto, sin embargo, que podía tener cuatro o cinco (cuatro: Yeb. 4, 11; Ket. 10, 1-6; cinco: Ker. 3, 7; cf., en general, Qid. 2, 7; Bek. 8, 4). El testimonio de Justino concuerda con esto, *Dial.* 134: βελτίον ἔστιν, ὑμᾶς τῷ θεῷ ἔπεσθαι ἢ τοῖς ἀσυνέτοις καὶ τυφλοῖς διδασκάλοις ὑμῶν, οἵτινες καὶ μέχριν καὶ τέσσαρας καὶ πέντε ἔχειν ὑμᾶς γυναῖκας ἕκαστον συγχω-

mera mujer fue Doris, de la que tuvo a su hijo Antípatro<sup>126</sup>. Ambos fueron repudiados por Herodes, y a Antípatro le fue prohibido acercarse a Jerusalén excepto en las grandes fiestas<sup>127</sup>. En el 37 a.C., Herodes se casó con Mariamme, la nieta de Hircano (cf. *supra*, p. 370), que le dio cinco hijos, dos mujeres y tres varones. El más joven murió en Roma<sup>128</sup>; los dos restantes, Aristóbulo y Alejandro, son los protagonistas de los sucesos que enseguida relataremos<sup>129</sup>. La tercera mujer, con la que Herodes se casó en torno al 24 a.C., se llamaba también Mariamme. Era hija de un distinguido sacerdote de Alejandría, nombrado sumo sacerdote por Herodes con ocasión de la boda con su hija<sup>130</sup>. De ella tuvo un sólo hijo, llamado Herodes<sup>131</sup>. De las siete mujeres restantes, cuya lista ofrece Josefo detalladamente en *Ant.* XVII 1, 3 (19-32) y *Bello* I 28, 4 (562-3), solamente tienen interés para nosotros la samaritana Maltace, madre de Arquelao y Antipas, y la jerosolimitana Cleopatra, madre de Filipo.

Alrededor del 23 a.C., Herodes envió a Roma a sus hijos Alejandro y Aristóbulo, nacidos de su matrimonio con la primera Mariamme, para que fueran educados en la capital del Imperio, siendo recibidos con toda hospitalidad en casa de Polión<sup>132</sup>. Cinco años después, el 18 ó 17 a.C., se los llevó consigo

ροῦσι. Cf. J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 108, 111-13, 371ss. Según la secta de Qumrán, tanto el rey como los privados debían ser monógamos (cf. CDC IV, 20-V 2: G. Vermes, *ALUOS* 6 [1969] 88-9).

<sup>126</sup> *Ant.* XIV 12, 1 (300). Según *Ant.* XVII 5, 2 (92), Antípatro se casó con una hija de Antígono, el último asmoneo.

<sup>127</sup> *Ant.* XVI 3, 3 (78; 85); *Bello* I 22, 1 (433).

<sup>128</sup> *Bello* I 22, 2 (435).

<sup>129</sup> Las dos hijas se llamaban Salamsió y Cyprus. Sus descendientes aparecen en *Ant.* XVIII 5, 4 (130-42). El nombre Salamsió (Σαλαμψιώ) es el mismo que el hebreo *šlmsywn*. C. Clermont-Ganneau, *Archaeological Researches* I (1899) 386-92; cf. J. B. Frey, *CIJ*, n.ºs 1223, 1265, 1297. Para los ejemplos aparecidos en el desierto de Judea, cf. *supra*, p. 417, n. 2.

<sup>130</sup> *Ant.* XV 9, 3 (319-22). El nombre de Mariamme aparece en *Bello* I 28, 4 (562) y en otras partes. Josefo, en *Ant.* XV 9, 3 (320) llama a su padre Simón y a su abuelo Boeto. En cambio, según otros pasajes, Boeto fue su padre. Cf. vol. II, § 23, p. 308.

<sup>131</sup> *Ant.* XVII 1, 2 (14).

<sup>132</sup> *Ant.* XV 10, 1 (342). Casi todos dan por supuesto que se trata de Asinio Polión; cf. L. H. Feldman, *Asinius Pollio and his Jewish Interests*: *TAPhA* 84 (1953) 73-80. Podría tratarse, no obstante, de Ve-



y los mantuvo desde entonces en la corte de Jerusalén<sup>133</sup>. Ellos tendrían 17 ó 18 años de edad cuando, según la costumbre del lugar y del tiempo, contrajeron matrimonio, Alejandro casó con Glafira, hija de Arquelao, rey de los capadocios, y Aristóbulo con Berenice, hija de Salomé, la hermana de Herodes<sup>134</sup>. A pesar de que, de esta forma, los linajes asmoneo e idumeo de la casa de Herodes entraron en íntima relación por matrimonio, la hostilidad entre ellos se hizo cada vez más aguda. Los hijos de Mariamme, conscientes de su origen real, miraban con desprecio a sus parientes idumeos, mientras que éstos, y en particular Salomé, los recompensaban con sus calumnias. Apenas, pues, habían vuelto a casa los dos hijos, la conspiración contra ellos se puso en marcha, adquiriendo cada día caracteres más alarmantes. Herodes no se dejó influir demasiado por estas calumnias ni consintió que el amor por sus hijos se viera afectado por ellas<sup>135</sup>.

Sin embargo, la culpable conciencia del rey era tierra abonada para que dicha semilla echase raíces y diera más tarde sus frutos. Tuvo que aceptar como natural y lógico que sus hijos trataran de vengar la muerte de su madre. Y como Salomé seguía insistiendo en el peligro que ellos representaban, Herodes acabó a la postre por creer en ella y comenzó a mirar a sus hijos con suspicacia<sup>136</sup>.

Para contrarrestar sus ambiciones y demostrarles que alguien más podría ser heredero al trono, hizo llamar a Antípato, a quien antes había repudiado y lo envió poco después a Roma en compañía de Agripa, que por aquel entonces (13 a.C.) se disponía a abandonar el oriente para presentarse al emperador<sup>137</sup>. Al hacer esto, sin embargo, puso el poder en manos del peor enemigo de su paz doméstica. Porque desde aquel momento, Antípato trabajó incansablemente, calumniando a sus hermanastros, para preparar el camino al trono. El cambio de actitud de su padre tuvo naturalmente su efecto en Alejandro y Aristóbulo, que

---

dio Polión, el famoso amigo de Augusto; cf. R. Syme, *Who was Vedius Polio?*: JRS 51 (1951) 23-30.

<sup>133</sup> *Ant.* XVI 1, 2 (6).

<sup>134</sup> *Ant.* XVI 1, 2 (11). Berenice fue hija de Salomé y Costobar, *Ant.* XVIII 5, 4 (133). También Estrabón, XVI 2, 46 (756), la menciona. El rey Arquelao de Capadocia reinó, con toda probabilidad, desde el 36 a.C. hasta el 17 d.C.; cf. PIR<sup>2</sup> A, 1023.

<sup>135</sup> *Ant.* XVI 1, 2 (6-11).

<sup>136</sup> *Ant.* XVI 3, 1-2 (66-77).

<sup>137</sup> *Ant.* XVI 3, 3 (78-86); *Bello* I 23, 1-2 (445-51).

respondieron a sus sospechas con un disgusto no disimulado y comenzaron a quejarse públicamente de la muerte de su madre y del mortificante trato a que se veían sometidos<sup>138</sup>. La escisión entre padre e hijos se fue agravando progresivamente hasta que, en el 12 a.C., Herodes decidió denunciar a sus hijos ante el emperador. Se puso en camino con ellos y se presentó al emperador en Aquilea como acusador de sus hijos. Con suavidad y convicción, Augusto se las arregló, por esta vez, para restablecer la paz doméstica y acabar con las disputas. Tras dar las gracias al emperador, padre e hijos regresaron a casa. Antípatro se unió con gozo a ellos y fingió su satisfacción por la paz lograda<sup>139</sup>.

Apenas habían regresado, sin embargo, cuando comenzaron de nuevo los problemas. Antípatro, que se movía de nuevo en la corte real, continuó incansable su táctica de propalar rumores escandalosos, ayudado indefectiblemente por Feroras y Salomé, hermanos de Herodes. Por otra parte, Alejandro y Aristóbulo adoptaron una actitud cada vez más hostil<sup>140</sup>. La paz entre el padre y los hijos volvió a nublarse. Las sospechas del rey, alimentadas cada día con nuevos acicates, se hicieron tan persistentes que llegaron a degenerar en auténtica manía<sup>141</sup>. Hizo interrogar bajo torturas a los partidarios de Alejandro y, aunque en principio no obtuvo resultados positivos, uno de ellos hizo acusaciones incriminatorias. A partir de entonces, Alejandro ingresó en prisión<sup>142</sup>. Cuando Arquelao, rey de los capadocios y suegro de Alejandro, supo de la difícil situación, comenzó a temer por su hija y por su yerno y viajó a Jerusalén para intentar una reconciliación. Se presentó a Herodes dando la impresión de estar muy enfadado con su hijo político, amenazó con llevarse a casa a su hija y se portó de tal guisa que el mismo Herodes optó por ponerse de parte de su hijo, tomándolo bajo su protección para librarlo de Arquelao. De esta forma, el astuto capadocio consiguió la deseada reconciliación y se volvió a casa muy satisfecho<sup>143</sup>. Con ello la tormenta volvió a dar paso a un momento de calma.

Durante este período, Herodes tuvo que luchar también con

<sup>138</sup> *Ant.* XVI 3, 3 (84).

<sup>139</sup> *Ant.* XVI 4, 1-6 (87-135); *Bello* I 23, 3-5 (452-66).

<sup>140</sup> *Ant.* XVI 7, 2ss (188ss); *Bello* I 24, 1ss (467ss).

<sup>141</sup> Cf. especialmente *Ant.* XVI 8, 2 (235-40); 5 (254-60); *Bello* I 24, 8 (492-7).

<sup>142</sup> *Ant.* XVI 8, 4 (244-53); *Bello* I 24, 8 (492-7).

<sup>143</sup> *Ant.* XVI 8, 6 (261-70); *Bello* I 25, 1-6 (498-512).

enemigos externos y hasta cayó en desgracia imperial. Los indómitos habitantes de la Traconítide no estaban dispuestos a continuar bajo sus severas normas. Cuarenta de los más notorios buscaron refugio en la cercana Nabatea, donde un tal Sileo había logrado deponer, mediante un golpe de estado, al débil rey Obodas. Como Sileo se negó a entregárselos, Herodes, con el consentimiento del gobernador de Siria, Saturnino, lanzó una ofensiva contra los nabateos y logró reforzar sus derechos sobre ellos<sup>144</sup>. Sileo, entonces, recurrió a Roma. Presentó el conflicto como una ruptura ilegal de la paz y consiguió que Herodes cayera seriamente en la consideración del emperador<sup>145</sup>. Para justificar su conducta, Herodes envió una delegación a Roma. Al no ser recibida por el emperador, Nicolás de Damasco se puso en camino al frente de una segunda embajada<sup>146</sup>.

Mientras tanto, las discordias familiares estaban llegando a su trágico final. La reconciliación, no hace falta decirlo, duró muy poco. Y para complicar más las cosas, el intrigante Euricles, dinasta lacedemonio, vino a la corte y empezó a instigar a los hijos contra el padre y al padre contra los hijos<sup>147</sup>. El resto de los calumniadores continuaban, mientras tanto, su trabajo. La situación llegó a extremos tales que Herodes mandó encarcelar a Alejandro y Aristóbulo y los acusó de alta traición ante el emperador<sup>148</sup>.

Nicolás de Damasco, entre tanto, había cumplido su misión, consiguiendo ganar al emperador para Herodes<sup>149</sup>. En consecuencia, cuando los mensajeros del monarca llegaron a Roma con la acusación encontraron a Augusto bien dispuesto y le entregaron rápidamente los documentos. Augusto dio plenos poderes a Herodes para solucionar el problema por sí mismo, aconsejándole únicamente que reuniese un consejo judicial en Berito, compuesto por funcionarios romanos y por sus propios amigos, para examinar la culpabilidad de sus hijos<sup>150</sup>.

<sup>144</sup> *Ant.* XVI 9, 1-2 (271-85).

<sup>145</sup> *Ant.* XVI 9, 3 (286-92). Cf. Nic. Dam., FGrH 90 F, 136.

<sup>146</sup> *Ant.* XVI 9, 4 (293-9).

<sup>147</sup> *Ant.* XVI 10, 1 (300-10); *Bello* I 26, 1-4 (513-33). Sobre Euricles, cf. *supra*, pp. 405s.

<sup>148</sup> *Ant.* XVI 10, 5-7 (320-34); *Bello* I 27, 1 (534-7).

<sup>149</sup> *Ant.* XVI 10, 8-9 (335-55); Nic. Dam., *loc. cit.* (n. 145).

<sup>150</sup> *Ant.* XVI 11, 1 (356-60); *Bello* I 27, 1 (534-7). Augusto recomendó Berito (Beirut) por ser colonia romana, es decir, un centro de vida romana en las cercanías de Palestina. Según Estrabón, XVI 2, 19 (755-6), Agripa estableció dos legiones (es decir, los veteranos de dos

Herodes siguió los consejos imperiales. Y el consejo judicial pronunció sentencia de muerte casi por unanimidad. Sólo el gobernador Saturnino y sus hijos se opusieron. No estaba claro, sin embargo, si Herodes ejecutaría o no la sentencia, y hasta un viejo soldado, llamado Terón, se atrevió a suplicar públicamente clemencia para los condenados. El y otros 300, denunciados como defensores de la causa de Alejandro y Aristóbulo, pagaron su audacia con la vida. La sentencia fue entonces ejecutada sin más demora. Y Sebaste (Samaría), que treinta años antes había sido testigo del matrimonio de Herodes con Mariamme, fue ahora testigo de la estrangulación de sus hijos (probablemente en el 7 a.C.)<sup>151</sup>.

La paz, sin embargo, no volvió a la casa de Herodes. Antipatro era, a la sazón, todopoderoso en la corte y gozaba de la absoluta confianza de su padre. Pero no estaba satisfecho. Quería el poder total y no parecía resignarse a esperar que su padre

legiones en Berito, con ocasión, probablemente, de su visita a esta región en el 15 a.C. (Cf. *supra*, p. 381). Eusebio data la fundación de la colonia de Berito (a partir del texto de Jerónimo, que es más fiable que el armenio) en el año 2003 de Abrahán o el 30 de Augusto (Euseb., *Chron.*, ed. Schoene, II, 143), lo que equivale al 14 a.C., puesto que Eusebio hace coincidir el 43 a.C. con el primero de Augusto. En *Res Gestae* 16, Augusto afirma que en el año 14 a.C., *consulibus M. Crasso et Cn. Lentulo*, pagó grandes sumas de dinero a diversas ciudades en concepto de renta por las plazas ocupadas por los veteranos. Las dos legiones fueron la V Mac. y la VII Aug. El nombre completo de Berito como colonia fue *Colonia Iulia Augusta Felix Berytus* (CIL III, nos. 161, 165, 166, 6041). Cf. también Plinio, *N. H.* V 20/78; Jos., *Bello VII* 3, 1 (39); *Digest.* 15, 1, 1; 7, 8, 3. Para las monedas, cf. Eckhel, *Doctr. Num.* III, 354-9; Mionnet, *Descr. de médailles ant.* V, 334-51; Supl. VIII, 238-50; Babelon, *Catalogues des monnaies grecques de la Bibliothèque Nationale, Les Perses Achéménides, etc.* (1893) 166-91; *BMC Phoenicia*, xlvi-lx. Cf., en general, R. Mouterde, J. Lauffray, *Beyrouth ville romaine: histoire et monuments* (1952); R. Mouterde, *Regards sur Beyrouth phénicienne, hellénistique et romaine: «Mél. Univ. St. Joseph»* 40 (1964) 145-90. En el último período del Imperio hubo en Berito una famosa escuela de derecho romano, *Cod. Just.* 1 17, 2, 9; X 49, 1; P. Collinet, *Histoire de l'École de droit de Beyrouth* (1925).

<sup>151</sup> *Ant.* XVI 11, 2-7 (361-94); *Bello I* 27,2-6 (538-51); Nic. Dam., *FGh* 90 F, 136 (4). Sobre la pena de estrangulación entre los judíos, cf. San. 7, 1,3; también Ter. 7, 2; Ket. 4, 3; San. 6, 5; 9, 3,6; 11, 1; cf. P. Winter, *Trial*, 70-4. Sobre la misma pena entre los romanos, cf. RE, s. v. *Laqueus*. Véase también § 10, n. 22.

muriera para poder lograrlo. Con ánimo de conseguir secuaces para su causa, comenzó a hacer regalos suntuosos y entabló conversaciones secretas con Feroces, hermano de Herodes y tetrarca de Perea. Todo ello originó sospechas que llegaron a oídos de Salomé, la cual informó secretamente a Herodes<sup>152</sup>. En consecuencia, las relaciones entre Antípato y su padre comenzaron a deteriorarse; para evitar conflictos, el mismo Antípato creyó oportuno hacerse enviar a Roma. Que Herodes no sospechaba aún de él resulta evidente por el hecho de que lo nombra entonces su sucesor al trono. Herodes, hijo de Mariamme —la hija del sumo sacerdote— fue nombrado segundo heredero en el caso de que Antípato muriese antes que su padre<sup>153</sup>.

Mientras Antípato se encontraba en Roma, Feroras murió<sup>154</sup>. La suerte de Antípato quedaba echada. Varios libertos de Feroras se llegaron a Herodes y aventuraron la opinión de que su señor había sido envenenado, pidiendo al rey que abriese la pertinente investigación. Esta probó que había habido veneno y que había venido de Antípato, pero que no estaba destinado a Feroras, sino al propio rey, siendo aquél el encargado de administrárselo. Al mismo tiempo, Herodes vino a saber, por medio de las esclavas de la casa de Feroras, las afirmaciones de Antípato en sus conversaciones secretas con Feroras, sus quejas sobre la longevidad del rey, sobre la incertidumbre de sus expectativas y sobre muchas otras cosas<sup>155</sup>. No podía haber duda, por tanto, de los hostiles designios del hijo favorito. Inventando toda clase de pretextos, le hizo venir de Roma para juzgarlo en su propia casa. Antípato, que no sospechaba nada —pues aunque su conspiración había sido descubierta hacía siete meses, nada se había oído de ella—, vino enseguida y, con gran sorpresa por su parte, fue hecho prisionero cuando se disponía a entrar en el palacio real<sup>156</sup>. Al día siguiente fue conducido ante Varo, gobernador de Siria, para ser juzgado. En vista de que nada pudo responder ante la evidencia de los hechos de que se le acusaba, Herodes mandó encadenarlo y envió un informe al emperador<sup>157</sup>.

<sup>152</sup> *Ant.* XVII 1, 1 (1-11); 2, 4 (32-45); *Bello* I 28, 1 (552-5); 29,1 (567-70).

<sup>153</sup> *Ant.* XVII 3, 2 (52-3); *Bello* I 29, 2 (573).

<sup>154</sup> *Ant.* XVII 3, 3 (59-60); *Bello* I 29, 4 (580).

<sup>155</sup> *Ant.* XVII 4, 1-2 (61-78); *Bello* I 30, 1-7 (582-600).

<sup>156</sup> *Ant.* XVII 4, 3 (79-82); 5, 1-2 (83-92); *Bello* I 31, 2-5 (604-19).

<sup>157</sup> *Ant.* XVII 5, 3-7 (93-141); *Bello* I 32, 1-5 (620-40). Cf. también Nic. Dam., FGrH 90 F, 136 (5)-(7).

Herodes tenía, a la sazón, casi setenta años. Sus días estaban contados. Sufría una enfermedad de la que no se recobraría. En el nuevo testamento que dictó en aquellos momentos, nombró sucesor a Antipas, hijo de la samaritana Maltace<sup>158</sup>.

Durante la enfermedad pudo constatar con qué ansia deseaba el pueblo verse libre de él y cómo suspiraba por el momento en que pudiera sacudirse el yugo de su gobierno semipagano. Cuando se corrió la noticia de que su enfermedad era incurable, dos rabinos —Judas, hijo de Saforeo, y Matías, hijo de Margaloz— incitaron al pueblo a echar abajo el águila ofensiva colocada sobre la entrada del templo<sup>159</sup>. Fueron escuchados con gran entusiasmo y, en medio de un gran tumulto, llevaron a cabo «esta obra de Dios». A pesar de su enfermedad, Herodes tuvo fuerzas suficientes para dictar sentencia de muerte contra los promotores del tumulto y para hacerlos quemar vivos<sup>160</sup>.

El viejo monarca empeoraba por momentos. Ni siquiera los baños de Callirroe, al otro lado del Jordán, le sirvieron de alivio<sup>161</sup>. A su regreso a Jericó, se dice que dio órdenes para que

<sup>158</sup> *Ant.* XVII 6, 1 (146-8); *Bello* I 32, 7 (644-6).

<sup>159</sup> El nombre de los rabinos aparece en *Ant.* XVII 6, 2 (149) como Ἰούδας ὁ Σαριφαίου καὶ Ματθίας ὁ Μαργαλώθου [Niese Μεγαλώθου]; en *Bello* I 33, 2 (648), Ἰούδας τε υἱὸς Σεπφωραίου [Niese Σεπφεραίου] καὶ Ματθίας ἕτερος Μαργάλου. Cf. Schalit, *op. cit.*, 638.

<sup>160</sup> *Ant.* XVII 6, 2-4 (149-67); *Bello* I 33, 1-4 (647-55).

<sup>161</sup> *Ant.* XVII 6, 5 (168-79); *Bello* I 33, 5 (656-8). Callirroe aparece también en Plinio, *N. H.* V 16-22; Tolomeo V 16,9; Jerónimo, *Quaest. in Gen.* 10, 19. Aparece asimismo en el mapa mosaico de Madaba (θερμα Καλλιροης), M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954) 40, y en la literatura rabinica (S. Krauss, *Griech. und. lat. Lehnwörter im Talmud etc.* II, 550; *qlrh*). La tradición judía identifica Callirroe con la *lsc* bíblica: Tg. Ps.-Jon. y Neof. sobre Gn 10, 19 (*qlrhy*); Ber. R., 37, 6. Siguiendo la misma opinión, Jerónimo, *Quaest. Hebraic. in Genes.* 10, 19 (*opp.* ed. Vallarsi III, 321; PL XXIII, col. 995), dice: «hoc tantum adnotandum videtur, quod Lise ipsa sit quae nunc Callirhoë dicitur, ubi aquae calidae prorumpentes in mare mortuum fluunt». Para llegar a una localización más exacta del lugar hay que tener en cuenta dos fuentes, o grupos de fuentes, de aguas termales: 1) las de Wadi Zerka Ma'in (Conder, *The Survey of Eastern Palestine* I [1889] 102; Buhl, *Geogr.*, 50s; Legendre, *Callirrhoe*, en DB II, 69-72; y 2) las de Es-Sara, cerca del Mar Muerto, al sur de la desembocadura de Wadi Zerka Ma'in (Dechent, en ZDPV 7 [1884] 196-201; Buhl, 41). Los autores antiguos identificaron Callirroe con la primera. Dechent, *loc. cit.* (196-201), piensa, sin embargo, que son las se-

todos los personajes distinguidos que, por su mandato, estaban encerrados en el hipódromo, fuesen ejecutados el mismo día de su muerte a fin de que el luto de su funeral fuese digno de él<sup>162</sup>. En medio de tantos dolores como su enfermedad le causó, tuvo al menos la satisfacción de ordenar la muerte de su hijo Antípatrio, llegó en los últimos días de la vida de Herodes, y fue llevada a cabo inmediatamente<sup>163</sup>.

Unos días antes de su muerte, Herodes volvió a cambiar su testamento. Esta vez nombró rey a Arquelao, el hijo mayor de Maltace; a su hermano Antipas lo nombró tetrarca de Galilea y de Perea, y a Filipo, su hijo con Cleopatra, la de Jerusalén, tetrarca de Gaulanítide, Traconítide, Batanea y Panias<sup>164</sup>.

Finalmente, cinco días después de la ejecución de Antípatrio, Herodes moría en Jericó, sin ser siquiera llorado por su familia, pero odiado, en cambio, por su nación (4 a.C.)<sup>165</sup>. Una solemne

[*Sigue texto en p. 427*]

gundas, y con razón. Solamente, en efecto, las fuentes de agua caliente de Es-Sara desembocan en el Mar Muerto, como afirman Jerónimo y Josefo de las fuentes de Callirroe. Por otra parte, las fuentes del Wadi Zerka deben obviamente identificarse con Βαάρας, lugar descrito por Josefo en *Bello* VII 6, 2 (178-89) (en el desfiladero al norte de Maqueronte, donde hay varias fuentes de agua caliente). Las fuentes de Baaru son también mencionadas por Jerónimo (Euseb., *Onomast.*, ed. Klostermann, 45-7); «iuxta Baaru in Arabia, ubi aquas calidas sponte humus effert», en el relato de la vida de Pedro el Ibero (Raabe, *Petrus der Iberer* [1895] 82 y 87), y en el mapa mosaico de Madaba, en el que la palabra mutilada... αρον caracterizada en la viñeta que la acompaña como un lugar de fuentes de agua caliente, debe restaurarse, sin duda, como Βααρον cf. Avi-Yonah, *op. cit.*, 39-40). Según dicho mapa, Baaru y Callirroe son lugares diferentes, cosa que confirma Jerónimo al no mencionar Callirroe en la descripción de Baaras. Callirroe, por tanto, debe identificarse con las fuentes de agua caliente al sur de la desembocadura del Zerka: Cf. también Abel, *Géorg. Pal.* I, 87, 156, 461; H. Donner, *Kallirhoe*, ZDPV 79 (1963) 59-89.

<sup>162</sup> *Ant.* XVII 6, 5 (173-5); *Bello* I 33, 6 (659-60). Las órdenes no se cumplieron: *Ant.* XVII 8, 2 (193); *Bello* I 33, 8 (666). Cf. una tradición rabínica similar en Meg. Taan. § 25 en conexión con la muerte de Alejandro Janeo; cf. Lichtenstein, *op. cit.*, 271, 343; Derenbourg, *op. cit.*, 164-5.

<sup>163</sup> *Ant.* XVII 7 (182-7); *Bello* I 33, 7 (661-4); Nic. Dam., *loc. cit.*

<sup>164</sup> *Ant.* XVII 8, 1 (188-90); *Bello* I 33, 7-8 (664-9).

<sup>165</sup> *Ant.* XVII 8, 1 (191); *Bello* I 33, 8 (665). Sobre la fecha concreta de su muerte disponemos de los siguientes datos: Herodes murió poco antes de la Pascua, *Ant.* XVII 9, 3 (213); *Bello* II 1, 3 (10), es decir, más o menos en marzo o abril. Como Josefo afirma que reinó

37 años desde la fecha de su nombramiento (40. a.C.) y 34 desde su conquista de Jerusalén (37 a.C.), cf. *Ant.* XVII 8, 1 (191); *Bello* I 33, 8 (665), parecería claro que murió en el 3 a.C. Sabemos, sin embargo, que Josefo contabiliza un año de más según nuestro modo de contar: por ejemplo, según Josefo hay 27 años desde la conquista de Jerusalén por Pompeyo hasta la de Herodes, *Ant.* XIV 16,4 (488), mientras que, en realidad, son sólo 26; desde el 63 al 37 a.C.; según el mismo Josefo, hay 107 años desde la conquista de Herodes hasta la de Tito, *Ant.* XX 10, 5 (250), mientras que, en buena cuenta, son sólo 106; desde el 37 a.C. hasta el 70 d.C. El contabiliza la primavera del 31 a.C. como año séptimo de Herodes, *Ant.* XV 5, 2 (121); *Bello* I 19,3 (370), mientras que es solamente el sexto desde julio del 37 a.C. Por tanto, parece evidente que Josefo cuenta los años incompletos como enteros y los años de reinado, probablemente, de Nisán a Nisán, como indica la Misná (cf. R. H. 1,1: *b'hd bnysn r's hshb lmkym*). Si tal es el caso, el año 34 de Herodes comenzaría el día 1 de Nisán del 4 a.C. y, como su muerte tuvo lugar antes de la Pascua, debió de ocurrir entre el 1 y el 14 de Nisán del 4 a.C. Este cómputo se confirma por los datos astronómicos y por la cronología de los sucesores de Herodes.

I. Poco antes de la muerte de Herodes hubo un eclipse de luna, *Ant.* XVII 6, 4 (167). Esta indicación parece referirse al 4 a.C., durante el cual fue visible en Jerusalén un eclipse de luna, en la noche del 12 al 13 de marzo. No hay referencia alguna a tal fenómeno astronómico en los años 3 y 2 a.C. en Palestina: F. K. Ginzel, *Spezieller Kanon der Sonnen- und Mondfinsternisse für das Ländergebiet der klassischen Altertumswissenschaften und den Zeitraum von 900 vor Chr. bis 600 nach Chr.* (1899) 195-6; cf. también, Ginzel, *Handbuch de math. und techn. Chronologie* II (1911) 535-43. Eclipses de luna visibles en Jerusalén se dieron sólo en los años 5 a.C. (15 de septiembre) y 1 a.C. (9 de enero) (Ginzel, *op. cit.*). La última de estas fechas debe ser excluida por otras razones (cf. *infra*), mientras que la primera queda, al menos, como posible. En el 4 a.C., la Pascua (15 de Nisán) cayó el 11 de abril (Ginzel, *op. cit.*).

II. La cronología de los dos sucesores de Herodes, Arquelao y Antipas, exige el 4 a.C. como fecha de su muerte. a) Arquelao. Según Dion LV 27, 6, Arquelao fue depuesto por Augusto el 6. d.C., durante el consulado de Emilio Lépido y L. Arruncio, en el año 10 de su reinado (así *Ant.* XVII 13, 2 [342]; cf. *Vita* 1 [5], donde se corrige la afirmación anterior de *Bello* II 7, 3 [111]: «en el noveno»). Según esto, comenzó su reinado en el 4 a.C. b) Antipas. Este fue depuesto por Calígula en el verano del 39 d.C. (cf. *infra* § 17). Dado que tenemos monedas del año 43 de su reinado, lo más tarde que éste pudo comenzar fue el 4 a.C. De todo esto se deduce que Herodes murió en el 4 a.C., poco antes de la Pascua.

Respecto a cuestiones de detalle, hay que hacer notar lo siguiente:



1) La costumbre de contabilizar parte de un año, aunque pequeña, como un año completo, al principio o al final de un reinado, era seguida normalmente en Egipto. No sólo los años de los Tolomeos, sino también los de los emperadores romanos fueron contabilizados de esta forma (cf. E. J. Bickerman, *Chronology of the Ancient World* [1968] 66). Más tarde esta costumbre se hizo usual fuera de Egipto para contar los años de reinado de los emperadores (Mommsen, I, 501s; II, 2, 756ss). Unger ha defendido que Josefo contabiliza también de esta forma los años de los reinados de los asmoneos (cf. *supra*, pp. 267-69).

2) De las monedas de Antipas pertenecientes al año 43 (MΓ) se conocen ahora tres ejemplares (Madden, *Coins of the Jews* [1881] 121s); dos, según Lenormant, *Trésor de Numismatique*, 125, pl. LIX, nos. 19 y 20; y uno, según de Saulcy, *Mélanges de Numismatique* II [1877] 92). Su existencia no admite dudas. Las dificultades surgen, sin embargo, en el caso de las monedas que llevan supuestamente las fechas de los años 44 (MΔ) y 45 (ME). La del año 44 fue descrita por el poco fiable Vaillant y mencionada por Galand en su diario de viaje manuscrito, quien la encontró cerca de Jericó en el año 1674 cf. Fréret, «Mémoires de l'Académie des inscr. et belles-lettres» 21 [1754] 292s). Tanto Sanclemente, 315-19, como Eckhel, *Doctr. Num.* III, 487s. han estudiado el tema con profundidad. Ambos opinan que la fecha ha sido leída incorrectamente (podría tratarse del año ΛΔ = 34). Cf. en pro y en contra Madden, *History*, 99, y *Coins*, 122; Riess (1880) 55-7; Kellner, 176. Las razones de Eckhel son muy plausibles: la moneda descrita por Galand coincide, por lo que respecta a sus características, en otros aspectos, con las del año 34, pero no con las del 43. La dificultad subsiste debido a lo que leemos en Fréret, 293, a propósito de la descripción de Galand: «les lettres de l'époque MΔ sont très nettement figurées dans son manuscrit et absolument séparées l'une de l'autre». Sin embargo, el dibujo que aparece en el manuscrito de Galand no es suficientemente claro y ni siquiera es posible recomponer la propia moneda. En el siglo pasado, apareció una nueva moneda datada en el año 45 (ME) (cf. Wandel en «Nueu kirchl. Zeitschrift» [1894] 302s). Según una de las ilustraciones pergeñadas por Wandel, está relacionada con la moneda del año 43 y tiene en el reverso la inscripción ΓΑΩ ΚΑΙΣΑΡΙ ΓΕΩ ΣΕ. Si, como se afirma, la fecha ME puede leerse claramente, debe tratarse de una falsificación. En ningún caso puede situarse la muerte de Herodes antes del 4 a.C. Sería preferible extender el período del reinado de Antipas hasta el 40 d.C., aunque ni siquiera así se explicaría la datación del año 45 en la moneda. Las últimas investigaciones (*BMC Palestina*, xcvi; Reifenberg, *op. cit.*, 19; Meshorer, *op. cit.*, 72-75) aceptan implícitamente estas conclusiones, sin añadir nada nuevo.

3) Los intentos para determinar exactamente el día de la muerte de Herodes sirviéndose de la ayuda de la tradición judía son insosteni-

procesión funeraria acompañó su cadáver durante ocho estadios desde Jericó a Herodium, donde fue enterrado<sup>166</sup>.

El final de su reinado fue tan sangriento como su principio. Sus mejores tiempos fueron los de la segunda época. Pero incluso entonces, y a pesar de su esplendor, Herodes fue un déspota y, en

bles. En la Megillat Taanit, los días 7 de Kisleu y 2 de Šebat aparecen como días de fiesta y alegría (cf. Derenbourg, *Histoire*, 442-6, §§ 21 y 15; H. Lichtenstein, *Die Fastenrolle*: HUCA [1931-32] 271-2, 293-5, 339, 343; S. Zeitlin, *Megillath Taanit*: JQR 10 [1919-20] 272-6, 279-80; B. Z. Lurie, *Megillath Taanit* [1964] 161-3). Pero sólo una glosa hebrea, a modo de anotación tardía y sin apoyo tradicional, nos indica que el día 7 de Kisleu fue el día de la muerte de Herodes, y el 2 de Šebat el de la muerte de Janeo.

El 4 a.C. es, por tanto, la fecha comúnmente aceptada para la muerte de Herodes. Por ejemplo, Otto, *op. cit.*, cols. 147-49; PIR<sup>2</sup> H, 153; Schalit, *op. cit.*, 643. Los argumentos para retrasar su muerte hasta el 1 a.C., recientemente esgrimidos por W. E. Filmer, *The Chronology of the Reign of Herod the Great*: JThSt 17 (1966) 283-98, han sido apodícticamente rebatidos por T. D. Barnes, *The Date of Herod's Death*: JThSt 19 (1968) 204-9. Este mismo autor, además, vuelve a plantear la cuestión de que el eclipse de luna que, según *Ant.* XVII 6, 4 (167), tuvo lugar poco antes de la muerte de Herodes, acaecido supuestamente el día 13 de marzo del 4 a.C., pudo haber ocurrido el 15/16 de septiembre del 5 a.C. La muerte de Herodes entonces pudo suceder el 7 de Kisleu (diciembre) del 5 a.C., día de la festividad mencionada en la Megillat Taanit, interpretada por un comentarista tardío como aniversario de su muerte. En cualquier caso, sin embargo, el 4 a.C. sigue siendo la solución más satisfactoria.

<sup>166</sup> *Ant.* XVII, 8, 3 (199): ἦσαν δὲ ἐπὶ Ἡρῴδειου στάδια ὀκτώ. *Bello* I 33, 9 (673): σταδίου δὲ ἐκομίσθη τὸ σῶμα διακοσίους εἰς Ἡρῴδειον. El primer pasaje se refiere al punto hasta donde la procesión solemne acompañó el cadáver; el segundo, a la distancia entre Jericó y el Herodium. La lectura ἐβδομήκοντα, que aparece en dos de los manuscritos (*Bello* I 33, 9 [673]) debe referirse a la distancia desde Jerusalén y, por esta misma razón, no puede ser original. Indudablemente, el pasaje se refiere a la más importante de las dos fortalezas del mismo nombre (cf. *supra*, 399s), situada a doscientos estadios de Jericó. Como Herodes fue enterrado allí, el μνημεῖον del monarca cerca de Jerusalén, *Bello* V 3, 2 (109); 12, 2 (507), es solamente un memorial y no señala el lugar de enterramiento. Sobre el hipogeo de Wadi Rabady, identificado comúnmente como el μνημεῖον de Herodes, cf. L. H. Vincent y M. A. Stève, *Jérusalem de l'Ancient Testament* (1954) 342-6 y 710; posiblemente fue un panteón familiar para la casa de Herodes.

conjunto, un hombre vulgar. El apelativo de «Grande» con el que es costumbre distinguirlo de otros descendientes suyos del mismo nombre y menor categoría, se justifica sólo en un sentido relativo<sup>167</sup>.

---

<sup>167</sup> En este sentido se entiende ὁ μέγας en el único pasaje de Josefo en que aparece: *Ant.* XVIII 5, 4 (130).

§ 16. *DISTURBIOS TRAS LA MUERTE DE HERODES.*  
(año 4 a.C.)

*Fuentes y bibliografía*

Josefo, *Ant.* XVII 9-11 (206-323); *Bello* II 1-6 (1-100).

Nicolás de Damasco, FGrH 90 F, 136 (8)-(11).

Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 245-53.

Brann, M., *De Herodis qui dicitur Magni filiiis patrem in imperio secutis* I (1873). Trata sólo de los sucesos del 4 a.C.

Jones, A. H. M., *The Herods of Judaea* (1938; <sup>2</sup>1967) 156-66.

Kennard, J. S., *Judas of Galilee and his Clan*: JQR 36 (1945-46) 281-6.

Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 407-14.

Hengel, M., *Die Zeloten. Untersuchungen zur jüdischen Freiheitsbewegung in der Zeit von Herodes I bis 70 n. Chr.* (1961) espec. 331-6.

En el último de sus testamentos, Herodes había nombrado sucesor al trono a su hijo Arquelao. Lógicamente, la primera preocupación de éste fue conseguir la confirmación de la voluntad paterna por parte del emperador y, con esta finalidad, decidió presentarse en Roma. Pero, antes de iniciar su viaje, tuvo que enfrentarse con una nueva rebelión en Jerusalén. El pueblo no podía olvidar fácilmente la ejecución de sus dos rabinos, Judas y Matías, y pedía insistentemente el castigo de los consejeros de Herodes responsables de su muerte. Como primera medida, Arquelao trató de apaciguar al pueblo. Su intento produjo, sin embargo, el efecto contrario. Dado, por otra parte, que la proximidad de la Pascua podía traerle mayores complicaciones al reunirse en Jerusalén grandes multitudes, decidió enviar un destacamento de soldados contra los que se habían congregado en el templo, con ánimo de acallar su rebelión por la fuerza. El destacamento resultó, sin embargo, demasiado débil para enfrentarse a las masas enfurecidas. Algunos soldados fueron apedreados; los restantes huyeron juntamente con su jefe. Sólo cuando Arquelao hubo reunido todas sus tropas, fue capaz de calmar la rebelión, aunque con gran derramamiento de sangre<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> *Ant.* XVII 9, 1-3 (206-18); *Bello* II 1-3 (1-13).

Restaurada la paz por la fuerza, Arquelao partió para Roma, dejando a su hermano mayor, Felipe, como administrador del reino. Apenas había comenzado su viaje, cuando Antipas se puso también en camino para hacer valer sus derechos ante el emperador. En el tercero y último testamento de Herodes había recibido sólo Galilea y Perea, mientras que en el segundo había sido nombrado sucesor al trono. Quería, pues, convencer al emperador de que el reino le pertenecía a él y no a su hermano Arquelao. Muchos otros miembros de la familia de Herodes se encontraban presentes en Roma al mismo tiempo que Arquelao y Antipas, y también ellos se oponían a Arquelao, manifestando su deseo de que Palestina pasase al gobierno directo de Roma. Si esto no era posible, preferían claramente a Antipas sobre Arquelao<sup>2</sup>. De esta forma, los hijos de Herodes conspiraban, unos contra otros, en Roma. Augusto, en cuyas manos estaba la decisión, convocó en su palacio un consejo y convocó a los hermanos para que defendieran sus encontrados intereses. Un tal Antipatro habló en nombre de Antipas, mientras que Nicolás de Damasco, antiguo ministro de Herodes, lo hizo en nombre de Arquelao. Cada uno trató de ganarse al emperador, en parte aduciendo razones en pro de su causa y en parte denigrando la de su oponente. Cuando Augusto hubo oído a ambas partes, se inclinó a favor de Arquelao y lo consideró el más digno para ocupar el trono. No quiso, sin embargo, decidir la cuestión inmediatamente y optó por disolver el consejo sin pronunciar sentencia<sup>3</sup>.

Pero antes de que la cuestión sucesoria quedase solucionada en Roma, surgieron nuevos problemas en Judea. Los judíos se sublevaron poco después de la marcha de Arquelao, y Varo, gobernador de Siria, tuvo que presentarse en Jerusalén para restablecer el orden. Varo se volvió luego a Antioquía, dejando en Jerusalén una de sus legiones para mantener la paz. Apenas se hubo marchado, volvió a estallar la revuelta. Tras la muerte de Herodes, pendiente aún la decisión sobre quién había de ser el sucesor, el emperador había enviado como procurador de Judea a un tal Sabino. Este personaje oprimía al pueblo de mil formas y se comportaba arbitrariamente en todo. En consecuencia, apenas se marchó Varo, hubo otra rebelión. Era el momento de la fiesta de las Semanas (Pentecostés) y se habían congregado

---

<sup>2</sup> *Ant.* XVIII 9, 3-4 (218-27); *Bello* II 2, 1-3 (14-22). Nic Dam., FGrH 90 F, 136 (9).

<sup>3</sup> *Ant.* XVIII 9, 5-7 (228-49); *Bello* II 2, 4-7 (25-38).

grandes muchedumbres en Jerusalén. El pueblo se dividió en tres grupos y atacó a los romanos en tres puntos diferentes: al norte del templo, al sur junto al hipódromo, y al oeste de la ciudad, junto al palacio real. La batalla más encarnizada tuvo lugar en los alrededores del templo. Los romanos lograron rechazar a sus adversarios hasta el atrio del templo, pero los judíos les ofrecieron allí una dura resistencia, subiéndose a los tejados de los edificios cercanos y arrojando piedras sobre los soldados, que se vieron obligados a recurrir al fuego; incendiaron los edificios y así, finalmente, conquistaron la colina sobre la que se asentaba el templo. El tesoro del santuario cayó en sus manos como botín, y el propio Sabino tomó para sí unos 400 talentos<sup>4</sup>.

La primera derrota fue simplemente como un toque de clarín para ampliar la revuelta. En Jerusalén, algunos soldados herodianos se unieron a los rebeldes, y entre todos lograron acorralar a Sabino y a su destacamento hasta cercarlos formalmente en el palacio de Herodes<sup>5</sup>. En los alrededores de Séforis, en Galilea, un tal Judas, hijo de Ezequías —a quien Herodes había injuriado en otro tiempo (cf. *supra*, p. 361) con gran indignación del sanedrín—, logró reunir en torno a sí a un grupo, capturó las armas almacenadas en el arsenal real, las distribuyó entre sus seguidores e hizo de Galilea un auténtico campo de batalla. Se dijo que hasta llegó a ambicionar la corona real<sup>6</sup>. En Perea, a su vez, un antiguo esclavo de Herodes, llamado Simón, se puso al frente de una banda y se hizo proclamar rey, pero fue derrotado poco después por los romanos y condenado a muerte<sup>7</sup>. Finalmente, hay noticias de que un antiguo pastor llamado Atronges se impuso a sí mismo la corona real y, juntamente con sus cuatro hermanos, sobresaltó al país por largo tiempo<sup>8</sup>. Fue éste un período de levantamiento general del que cada uno trató de sacar el mejor partido.

Cuando Varo fue informado de estos sucesos, se dio prisa en volver de Antioquía, con las dos legiones que aún le quedaban, para restablecer el orden en Judea. Ya en camino, se le

<sup>4</sup> *Ant.* XVII 10, 1-2 (250-64); *Bello* II 3, 1-3 (39-50).

<sup>5</sup> *Ant.* XVII 10, 3 (265-8); *Bello* II 3, 4 (51-4).

<sup>6</sup> *Ant.* XVII 10, 5 (271-2); *Bello* II 4, 1 (56). Sobre la identidad de este Judas y de Judas el Galileo, cf. *infra*, p. 494. Cf. también J. S. Kennard, *Judas of Galilee and his Clan*: JQR 36 (1945-6) 281-6.

<sup>7</sup> *Ant.* XVII 10, 6 (273-7); *Bello* II 4, 2 (57-9).

<sup>8</sup> *Ant.* XVII 10, 7 (278-84); *Bello* II 4, 3 (60-5).

agregaron las tropas auxiliares nabateas enviadas por el rey Aretas y por otros vasallos. La ciudad de Séforis, donde Judas había campado por sus respetos, fue incendiada, y sus habitantes vendidos como esclavos. Desde allí Varo siguió hacia Samaría, a la que perdonó por no haber tomado parte en la revuelta, y luego continuó hacia Jerusalén, donde la legión allí estacionada estaba aún sitiada por los judíos en el palacio real. Varo no tuvo especiales problemas. Cuando los judíos vieron venir las poderosas tropas romanas, perdieron el ánimo y huyeron. Así Varo se hizo dueño de la situación en el campo y en la ciudad. Sabino, que no tenía la conciencia tranquila por sus robos en el templo y otras fechorías, huyó de la ciudad en cuanto tuvo ocasión. Varo envió luego sus tropas a la campaña para capturar a los rebeldes que, en pequeños grupos, andaban merodeando por la zona. Hizo crucificar unos dos mil, pero concedió el perdón a la masa del pueblo. Tras haber sofocado la rebelión en forma tan expedita, regresó a Antioquía<sup>9</sup>.

Mientras todo esto sucedía en Judea, Arquelao y Antipas seguían en Roma esperando la decisión imperial. Antes de que ésta llegara a proclamarse, una nueva embajada judía se presentó a Augusto pidiéndole que ninguno de los herodianos fuera nombrado rey, sino que les fuera permitido vivir de acuerdo con sus propias leyes. Más o menos al mismo tiempo, Filipo, el último de los tres hermanos, a quien Herodes había dejado en herencia parte de sus territorios, apareció también en Roma para hacer valer sus propios derechos y, en consecuencia, apoyar los de su hermano Arquelao<sup>10</sup>. Augusto se vio, pues,

<sup>9</sup> *Ant.* XVII 10, 9-10 (286-98); *Bello* II 5, 1-3 (66-79). Esta acción de Varo aparece también mencionada en *C. Ap.* I 7 (34) como una de las más importantes ocurridas entre la conquista de Pompeyo y la de Vespasiano. El nombre de Asveros debe, pues, ser reemplazado por el de Varo en un pasaje dudoso del *Seder Olam* en el que se dice que «desde la guerra de Asveros hasta la de Vespasiano pasaron ochenta años». Aunque el número ochenta es de alguna forma exagerado, y aunque los mejores textos dicen *'swyrws*, es muy probable que deba leerse *wrws*, es decir, Varo. (Así opinan Graetz, *op. cit.*, 249, 714ss [nota 18]; Derenbourg, *Histoire*, 194). Sobre la tradición textual, cf. A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles* II (Anecdota Oxoniensia, Semitic Series I, parte IV) (1885) 66, y B. Ratner, *Seder Olam, die grosse Weltchronik* (1897) 145. El pasaje completo será citado *infra*, p. 680, n. 92.

<sup>10</sup> *Ant.* XVII 11, 1 (299-33); *Bello* II 6, 1 (83). Los hechos relatados aquí pueden haber proporcionado el marco de la «parábola de

obligado a tomar una decisión. En una reunión convocada al efecto en el templo de Apolo, comenzó a oír a la delegación judía. Esta le presentó una larga lista de hechos escandalosos protagonizados por Herodes e insistió en su petición de que ningún herodiano volviese a reinar en Palestina y les fuese permitido vivir en conformidad con sus propias leyes bajo la soberanía romana. Cuando la delegación judía hubo terminado, Nicolás de Damasco se levantó y habló en nombre de su señor Arquelao<sup>11</sup>. Unos días después de haber oído a ambas partes, Augusto hizo pública su decisión. El testamento de Herodes fue confirmado en sus puntos esenciales: a Arquelao se le asignaron los territorios de Judea, Samaría e Idumea, pero las ciudades de Gaza, Gadara e Hipos fueron segregadas de su dominio y unidas a la provincia de Siria. En vez del título de rey, se le concedía sólo el de etnarca. Antipas obtuvo los territorios de Galilea y Perea con el título de tetrarca. Filippo, también como tetrarca, recibió las regiones de Batanea, Traconítide y Auranítide. Arquelao debía obtener de sus territorios una renta de 600 talentos, Antipas 200, y Filippo 100. Salomé, la hermana de Herodes el Grande, obtuvo también la parte que le había correspondido en herencia, a saber, las ciudades de Yamnia, Azoto y Fáselis, más 500.000 piezas de plata y el palacio de Ascalón<sup>12</sup>.

---

los talentos» (Lc 19, 12-27). Cf. especialmente el v. 12: «Un noble (Arquelao) se fue a una nación lejana (Roma) para recibir un reino (Judea) y luego volvió»; v. 14: «Pero sus súbditos le odiaban y enviaron una embajada tras él diciendo: No queremos que este hombre reine sobre nosotros».

<sup>11</sup> *Ant.* XVII 11, 2-3 (304-16); *Bello* II 6, 2 (92).

<sup>12</sup> *Ant.* XVII 11, 4-5 (317-23); *Bello* II 6, 3 (93-100); cf. también Nic. Dam., FGrH 90 F, 136 (11); Estrabón XVI 2, 46 (765). Sobre las ciudades mencionadas (Gaza, Gadara, Hipos, Yamnia, Azoto y Fáselis, cf. vol. II, § 23, I. El título de ἐθνάρχης entraña evidentemente un rango superior al de τετράρχης. Los príncipes asmoneos, por ejemplo, lo llevaron antes de asumir el título real (1 Mac 14,47; 15,1-2). Fue también conferido por César a Hircano II: *Ant.* XIV 10, 2 (191). El título de τετράρχης es mucho más común. Herodes el Grande y su hermano Fasael ya lo habían recibido de Antonio: *Ant.* XIV 13, 1 (326); *Bello* I 12, 5 (244). En el 20 a.C., Feroras había sido nombrado tetrarca de Perea. *Ant.* XV 10, 3 (362); *Bello* I 24, 5 (483). La expresión τετραρχία está atestiguada por primera vez en el s. V a.C. en Tesalia, que, desde antiguo, estaba dividida en cuatro distritos (Eurípides, *Alcestis* 1154; *Syll.*<sup>3</sup> 274; véase Harpocración, *Lex.*, ed. Dindorf, s. v. «Τετραρχία»... καὶ Ἀρισ-



Salomé gozó de estas posesiones durante los 12 ó 14 años que duró su vida. Murió en torno al 10 d.C., en tiempos del gover-

τοτέλης δὲ ἐν τῇ κοινῇ Θετταλῶν πολιτείᾳ ἐπὶ Ἀλεύᾳ τοῦ Πύρρου διορῆσθα ἰφθισιν εἰς δ'μοίρας τὴν Θετταλίαν.

Cuando Filipo de Macedonia logró tener bajo su mandato toda Tesalia, nombró a un ἄρχων sobre cada τέτρας (Hagrocraición, *loc. cit.* = FGrH 115 F, 208: ὅτι δε Φίλιππος καθ'ἐκάστην τούτων τῶν μοιρῶν ἄρχοντα κατέστησε δεδηλώκασιν ἄλλοι τὲ καὶ Θεόπομπος ἐν τῇ μδ'. A este respecto, τετραρχία significa, según Demóstenes, «dominio sobre un cuarto» (sobre una τέτρας, de donde se deriva τετραδαρχία). La expresión aparece, igualmente, en Galacia en su forma original. Según Estrabón, Galacia estaba gobernada por doce tetrarcas, a saber, cuatro para la tribu de los trocmos, cuatro para la de los tolistobogos y cuatro para la de los tectosagos: XII 5, 1 (566ss). Cf. también, aunque de forma menos concreta, Plinio, *N. H.* V 42/146. Como muchos de ellos fueron asesinados por Mitrídates (*Ap., Mith.* 46/178), Pompeyo reordenó la situación de tal forma que había un solo tetrarca para cada una de las tribus. Más tarde se redujo su número a dos y, finalmente, a uno, de nombre Deiotaro (Estrabón XII 5, 1 [567]). Cf. una explicación más detallada de estas disposiciones en Niese, «Rh. Mus» 38 (1883) 583-600, y B. A. Zwintscher, *De Galatarum tetrarchis et Amynta rege quaestiones* [1892] 1-26).

A pesar de que la denominación de tetrarca perdió, de esta forma, su significado original, se mantuvo como título sin connotaciones definidas, dado que el de rey, que algunos asumieron en este tiempo, no tenía aplicación a Galacia, sino a otras posesiones: Estrabón XII 3, 13 (547); XIII 4, 3 (625); Niese, *loc. cit.* Más aún, el título de τετραρχης, totalmente desvaído y alejado de sus orígenes, siguió usándose frecuentemente en época romana, aplicándose a cualquier príncipe dependiente y de menor entidad cuyo rango y poderío fuese menor que el de un rey. Parece que hubo muchos tetrarcas de este tipo, sobre todo en Siria. Cf., Plinio, *N. H.* V 16/74: intercurrent cinguntque has urbes (Decapoleos) tetrarchiae, regnorum instar singulae; *ibid.* 17/77: «Decapolitana regio praedictaeque cum ea tetrarchiae»; *ibid.* 19/81: «Nazerinorum tetrarchia»; *ibid.*: «tetrarchias duas quae Granucomatitae vocantur»; *ibid.* 19/82: «tetrarchiam quae Mammisea appellatur»; *ibid.*: «tetrarchias in regna descriptas barbaris nominibus XVII»; Jos., *Vita* 11 (52): ἔγγονος Σοέμου τοῦ περὶ τὸν Λίβανον τετραρχοῦντος. Antonio regaló «tetraarquías y reinos» (Plut., *Ant.* 36: πολλοῖς ἔχαρξετο τετραρχίας καὶ βασιλείας ἔθνῶν μεγάλων). El ejército de Varo en el 4 a.C. incluía tropas auxiliares a las que ἡ βασιλεῖς ἢ τινες τετραρχαὶ τότε παρεῖχον (*Ant.* XVII 10, 9 [286]). En tiempos de Nerón, «los tetrarcas y reyes» de Asia recibieron instrucciones de obedecer los mandatos de Corbulón (Tác., *Ann.* XV 25: «scribitur tetrarchis

nador M. Ambivio, y dejó sus propiedades en herencia a la emperatriz Livia<sup>13</sup>.

El antiguo reino de Herodes quedaba dividido en tres territorios, cada uno de los cuales tuvo por un tiempo su propia historia.

---

ec regibus praefectisque et procuratoribus... iussis Corbulonis obsequi». A la luz de estos ejemplos, los *tetrarchae* de los tiempos romanos aparecen como pequeños príncipes dependientes y subordinados al lado de los *reges*; p. ej., Cicerón, *In Vatinius*, 12/29; *Pro Balbo*, 5/13; *Pro Milone*, 28/76; *Philipp.* XI 12/31; César, *Bell. Civ.* III 3; *Bell. Alex.* 78; Horacio, *Sat.* I 3,12. Otros ejemplos pueden encontrarse en la bibliografía citada a continuación).

Mejor conocidos que los tetrarcas gálatas y los príncipes herodianos son los nombres de los tetrarcas de Calcis e Iturea: Tolomeo, Lisantias, Zenodoro (véase Apéndice I). Dada la limitada importancia de estos príncipes menores, no es sorprendente que el título de τετραρχης rara vez aparezca en inscripciones y monedas. Para las inscripciones, cf. IGR III, 200 = SEG VI, 56; OGIS 349; 549 (sobre tetrarcas de Galacia); OGIS 606; IGLS 2851 (dinastía de Calcis); OGIS 543, 544. Sobre monedas, además de las de Filipo y Herodes Antipas, sólo las de Tolomeo y Zenodoro merecen ser tenidas en consideración (cf. Apéndice I). Cf. Stephanus, *Thesaurus*, s. v. τετραρχης y τετραρχία; RE s. v. *Tetrarch*: Bohn, *Qua condicione iuris reges socii populi Romani fuerint* (1877) 9-11; Niese, *Galatien und seine Tetrarchen*; «Rh. Mus.» 38 (1883) 583-600; Zwintscher, *op. cit.*, D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor* (1950) cap. XIX, n. 8.

<sup>13</sup> *Ant.* XVIII 2, 2 (31).

§ 17. DESDE LA MUERTE DE HERODES EL GRANDE  
HASTA AGRIPA I (4 a.C. - 41 d.C.)

*Los hijos de Herodes*

1. Filipo (4 a.C.-33/4 d.C.)

*Fuentes y bibliografía*

Josefo, *Ant.* XVIII 2, 1 (27-28); 4, 6 (106-8); 6, 10 (237); *Bello* II 9, 1 (167-8); 6 (181).

Sobre las monedas, cf. *infra*, n. 9.

Brann, M., *Die Sohne des Herodes* (1873) 77-78.

Schalt, A., *Herodes und seine Nachfolger, en Kontexte*, III. *Die Zeit Jesu* (1966) 34-42.

Jones, A. H., *The Herods of Judaea* (2<sup>a</sup> 1967) 156-66.

La extensión del territorio que Filipo recibió en herencia aparece de forma diferente en distintos pasajes de Josefo<sup>1</sup>. En conjunto, comprendía las regiones de Batanea, Traconítide, Auranítide, Gaulanítide, Panias y, según Lc 3,1, también Iturea<sup>2</sup>. Estas

[*Sigue texto en pág 439*]

<sup>1</sup> *Ant.* XVII 8, 1 (189); 11, 4 (319); XVIII 4, 6 (106); *Bello* II 6, 3 (95). En este último pasaje, tras mencionar Batanea, Traconítide y Auranítide, se dice: *καὶ μέρη τινὰ τοῦ Ζήνωνος οἴκου τὰ περὶ Ἰάμνειαν*. Así se expresa el texto impreso común, apoyado por dos manuscritos. En lugar de *Ἰάμνειαν*, tres manuscritos escriben *Ἰννανω*, y dos *Ἰναν*. Según *Ant.* XVII 8, 1 (189), debe leerse con toda certeza *Πανειάδα*.

<sup>2</sup> Batanea corresponde al Basán del NT: Euseb., *Onomast.*, ed. Klosterman, 44, *Βασάν... αὕτη ἐστὶ Βασανίτις, ἣ νῦν καλουμένη Βαταναία*. Sin embargo, el antiguo Basán tenía una extensión mayor que la posterior Batanea. Comprendía toda la región al otro lado del Jordán, entre el Hermón, al norte, y el distrito de Galaad en el sur; por el este, llegaba hasta Salcá (sobre la cara sur del Hauran); cf. Dt 3,10-13; Jos 12,4; 13,11s; 13,30s; 17,1-5; 1 Cr 5,23. En esta región se encontraban las modernas provincias de Traconítide, Auranítide y Gaulanítide, siendo, por tanto, Batanea sólo una parte del antiguo Basán. El nombre de Batanea, sin embargo, se emplea algunas veces, incluso por escritores tardíos, en un sentido amplio; p. ej., Jos., *Vita* 11 (54); *μετὰ τῶν ἐν Βαταναίᾳ Τραχωνιτῶν*. Como las ciudades de Aś-

tarot y Edrey eran consideradas como las más importantes de Basán (Jos 12,4; 13,11s; 13,20s), puede suponerse que ellas marcaban también el centro de la moderna Batanea. Edrey, conocida más tarde como Adra y en la actualidad como Der'a, está situada prácticamente a medio camino entre la parte sur del lago de Genesaret y el extremo meridional de las montañas de Haurán. La localización de Aštarot y Adra en Batanea está atestiguada por Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, 12, s. v. Ἀσταρωθ (cf. 112, s. v. Καρνείμ). El nombre griego Βαταναία aparece también en Polibio XVI 39 = Jos., *Ant.* XII 3, 3 (135-6) y Tolomeo V 15, 26. Para mapas más detallados de esta zona, cf. H. C. Butler, F. A. Norris, E. R. Stoeber, *Syria: Publications of the Princeton University Archaeological Expeditions to Syria in 1904-5 and 1909, I: Geography and Itinerary* (1930).

Traconítide o ὁ Τραχῶν (como dice Josefo, *Ant.* XIII 16,5 [427]; XV 10, 1 [343]; *Bello* II 6, 3 [95] y la inscripción de Fena) es la accidentada llanura al sur de Damasco en dirección a Bosra, llamada en la actualidad Lejah. Está situada, por tanto, al nordeste de Batanea. En prueba de ello pueden aportarse los siguientes datos. En una inscripción de Fena, al nordeste de Lejah, se describe la zona como μητροκωμία τοῦ Τραχῶνος (OGIS 609 = IGR III, 1119). Estrabón, por su parte, menciona las Τραχῶνες como dos colinas en las cercanías de Damasco, en XVI 2, 20 (756): ὑπέρκεινται δ' αὐτῆς δύο λεγόμενοι λόφοι Τραχῶνες. Cf. XVI 2, 16 (755). Eusebio, a su vez, sitúa siempre la Traconítide en las cercanías de Bosra (*Onomast.* s. v. Ἰτουραία, ed. Klostermann, 110: Τραχωνίτις δὲ καλεῖται ἢ παρακειμένη χώρα τῆ ἔρημῳ τῆ κατὰ Βόστραν τῆς Ἀραβίας; *ibid.* s. v. Κανάθ, 112: κείται δὲ εἰς ἔτι καὶ νῦν ἐν Τραχωνί πλησίον Βόστρων, *ibid.* s. v. Τραχωνίτις, p. 166: ἔστιν δὲ καὶ ἐπέκεινα Βόστρων κατὰ τὴν ἔρημον πρὸς νότον ὡς ἐπὶ Δαμασκόν). También un pasaje rabínico referente a las fronteras de Palestina habla de «Trakón, en las cercanías de Bosra» (jŠeb. 36c.; tŠeb. 4,11, ed. Zuckermann), 66; Sifre-Dt (51); el Talmud de Jerusalén escribe: *trkwn dmthm lbrh* («Trakón, que limita con Bosra»); y un ms. de la Tosefta propone: («Trakón, que limita con Bosra»); cf. A. Neubauer, *Géographie du Talmud*, 10-21, y, especialmente, I. Hildesheimer, *Beiträge zur Geographie Palästinas* (1886) 55-7; sobre los pasajes rabínicos, cf. S. Krauss, *Griechische u. lateinische Lehnwörter im Talmud...* II, 275. Los targumes identifican *trkwn* con el Argob bíblico (cf. Onq. Dt. 3,4.13s; Ps. Jon. lee *trgwn*). Plinio sitúa Traconítide en las cercanías de Panias (Plin., *N.H.* V 16/74). Tolomeo menciona los Τραχωνῖται Ἀραβες como habitantes del este de Batanea (V 15,26). En relación con Lc 3,1, es interesante notar que Filón, o mejor Agripa en la carta citada por Filón, usa la abreviación τὴν Τραχωνίτιν λεγομένην para designar el territorio de Filippo en su totalidad (de la misma forma que *a parte potiori* emplea también Γαλιλαίαν para designar el territorio de Herodes Antipas); cf. *Leg.* 41 (326). Así lo hace también Josefo *Ant.* XVIII 5, 4 (137), refiriéndose a

Φιλίπῳ ... τῷ τετραρχῇ τῆς Τραχωνίτιδος, inmediatamente después de τῆν δὲ Γαλιλαίων τετραρχίαν οὗτος εἶχεν.

Auranítide es el *hwrn* de Ez 47,16.18, citado también en la Misná (R. H. 2,4) como una de las estaciones para señales de fuego desde Judea a Babilonia. Dado que, por el contexto de la Misná, Haurán debe ser una montaña, Auranítide es, sin duda, la región en torno al monte llamado Jebel Haurán. Para un mapa de la zona, cf. Butler-Norris-Stoeber, *Syria, etc.*, 17. Cf. también, R. E. Brünnow-A. von Domszewski, *Die Provinzia Arabia* III (1909); M. Dunand, *Rapport sur une mission archéologique au Djebel Druze: «Syria»* 7 (1952); son de particular interés las pp. V-XIV, que contienen una bibliografía completa sobre la región.

Gaulanítide recibe su nombre de Golán, lugar situado, según la Biblia, en Basán (Dt 4,43; Jos 20,8; 21,27; 1 Cr 6,56; 56; Euseb., *Onomast.*, ed. Klostermann 64). Josefo distingue entre la Gaulanítide Alta y la Baja, situando Gamala en la segunda, *Bello* IV 1, 1 (2); el mismo pasaje localiza Gamala al este del lago de Genesaret. Según *Bello* III 3, 1 (37), Gaulanítide constituía la frontera oriental de Galilea, siendo, por tanto, la zona de las tierras bajas al este del Jordán desde su nacimiento hasta el extremo sur del lago de Genesaret. Cf. mapa en ZDPV 22 (1899) 178-88.

El distrito de Panias, en el nacimiento del Jordán (cf. vol. II, § 23, pp. 231-234, sobre Panias), perteneció en tiempos antiguos a Zenodoro y, antes aún al reino de los itureos (cf. Apéndice I). A este respecto, la afirmación de Lucas de que Filipo reinaba también sobre Iturea no es del todo incorrecta, aunque la región a que él se refiere constituía tan sólo una pequeña parte de lo que antes había sido el reino itureo. Los propiamente itureos habitaban el Líbano (cf. Apéndice I) y, durante el período 38-49 d.C., estaban bajo la soberanía de un tal Soaemo (DiÓN LIX 12, 2; Tác., *Ann.* XII 23), mientras que, al mismo tiempo, Agripa poseía la tetarquía entera de Filipo: Jos., *Ant.* XVIII 6, 10 (237); XIX 8, 2 (351). Filipo no tenía, pues, bajo sus dominios toda la extensión del territorio itureo.

Cf. sobre las regiones mencionadas: H. Reland, *Palaestina* (1714) 106-110; 193-203; Waddington, CRAI (1865) 82-9, 102-9; G. Schumacher, *Across the Jordan, being an Exploration and Survey of Part of Hauran and Jaulan* (1886), y su *Northern Ajlún* (1890); Schumacher, *Der Dscholan, zum ersten Male aufgenommen u. beschrieben, mit Karte:* ZDPV 9 (1886) 165-363; y ZDPV 22 (1899) 178-88; id., *Das südliche Basan, zum ersten Male aufgenommen u. beschrieben, mit Karte:* ZDPV 20 (1897) 65-227; Guthe, ZDPV 12 (1889) 230ss; H. Fischer, *ibid.*, 248ss (una buena síntesis de los trabajos de exploración en la región de Haurán); F. Buhl, *Studien zur Topographie des nördlichen Ostjordanlandes* (1894); G. A. Smith, *Historical Geography of the Holy Land* (1894) 538-47; 554; 665ss (con bibliografía); W. Ewing, PEFQSt (1895) 73-82 (fronteras entre Auranítide y Arabia); R.

regiones no eran posesiones originales del pueblo judío, sino que, en su mayor parte, habían sido anexionadas a su territorio en tiempos más recientes. La población era mixta, con prevalencia del elemento no israelita (sirio o griego)<sup>3</sup>.

Filipo parece haber sido una excepción entre los hijos y nietos de Herodes. Mientras que los otros, a imitación de su padre o abuelo, eran ambiciosos, dominantes, duros y tiránicos para con sus súbditos, los testimonios acerca de Filippo son todos laudatorios. Su reinado fue suave, justo y pacífico. Su única fidelidad a las tradiciones paternas fue la de haber buscado la fama mediante la construcción de grandes edificios. Hay testimonios concretos de que levantó dos ciudades: reconstruyó

Dussaud, *Topographie historique de la Syrie antique et médiévale* (1927) 323-412; A. H. M. Jones, *Cities of the Eastern Roman Provinces* (1937; <sup>2</sup>1971) espec. 284-91; M. Avi Yonah, *The Holy Land* (1966) 164-8.

Por lo que respecta a la frontera meridional de la tetrarquía de Filippo, la región en torno a la actual Bosra y Salcá (al sur de Haurán) no pertenecía a sus dominios, como se prueba por las inscripciones con los nombres de los reyes nabateos Malco y Aretas, descubiertas en estas ciudades. Cf. M. de Vogüé, *Syrie centrale, Inscriptions sémitiques* (1868) 103, 107 = CIS II, *Aram.*, n. 174, 182. En cambio, Hebrán, en la falda sur de Haurán, pertenecía aún a su territorio, puesto que una inscripción aramea encontrada allí está datada, no conforme a los años de los reyes nabateos, sino a los de Claudio: («en el mes de Tisrí, en el año 7 del emperador Claudio» = 47 d.C.; cf. de Vogüé, *loc. cit.*, 100 = CIS II, *Aram.*, n. 170). Puede concluirse de esto que Hebrán pertenecía a los dominios de Filippo, puesto que en el año 37 d.C. pasó a Agripa I y, tras su muerte, a la administración romana; cf. P. Le Bas-H. Waddington, *Inscriptions* III, n. 2286.

<sup>3</sup> Durante los últimos años de su reinado, Herodes el Grande asentó colonos judíos de Babilonia en Batanea, bajo el mando de un tal Zamaris y les confirió el privilegio de la exención total de impuestos. Esta situación se mantuvo, en sus puntos esenciales, durante el reinado de Filippo; cf. *Ant.* XVII 2, 1-3 (23-30). Por lo que hace a la historia de esta colonia, cf. Josefo, *Vita* 11 (56-7); F. de Saulcy, *Monnaies des Zamarides*: «Num. Chron.» 11 (1871) 157-61. (Estas «monedas de los Zamaridas» son altamente problemáticas). También en Traconítide, Herodes el Grande había creado un asentamiento de 3.000 idumeos con la misión de mantener la paz del distrito frente a las bandas de ladrones que por allí merodeaban; cf. *Ant.* XVI 9, 2 (285). La mayoría de los habitantes eran gentiles, como lo demuestra el gran número de inscripciones griegas aparecidas en esta región. Cf. también, *Bello* III 3, 5 (56-8): οἰκοῦσι δὲ αὐτὴν μὲγὰδες Ἰουδαῖοι τε καὶ Σύροι τε vol. II, § 22, pp. 19-53.

y amplió la antigua Panias, situada en las mismas fuentes del Jordán, al norte del lago Genesaret, y le dio el nombre de Cesarea, en honor del emperador. Para distinguirla de la otra Cesarea, más conocida y situada en la costa, se llamó Cesarea de Filipo, y con este nombre aparece en los evangelios (Mt 16,13; Mc 8,27). La otra ciudad por él reconstruida fue Betsaida<sup>4</sup>, situada en la desembocadura del Jordán en el lago Genesaret. La llamó Julias, en honor de la hija de Augusto<sup>5</sup>. Josefo escribe que fue Filipo el primero en descubrir y probar que las supuestas fuentes del Jordán en Panias obtenían sus aguas de una corriente subterránea de la llamada Fiale. Filipo demostró este hecho arrojando cebada en Fiale, que luego reapareció en Panias<sup>6</sup>.

Poco más se conoce de su reinado, a excepción de las observaciones que, con ocasión de su muerte, escribió Josefo: «Demostró ser un hombre modesto y pacífico. Pasó toda la vida en su propia tierra. Cuando salía de visita, se hacía acompañar por un mínimo cortejo de gente escogida, llevando siempre consigo el trono sobre el que pronunciaba sentencia. Dondequiera que encontrara a alguien necesitado de ayuda, hacía preparar inmediatamente el trono, se sentaba en él y, tras oír el caso, dictaba sentencia contra los culpables y dejaba en libertad a los injustamente acusados»<sup>7</sup>. Lo único que conocemos de su vida privada es que se casó con Salomé, hija de Herodías, y que no tuvo hijos de este matrimonio<sup>8</sup>. Políticamente, fue gran amigo de los romanos y concedió siempre gran valor a mantenerse en el favor del emperador. Puede deducirse todo ello no sólo de los nombres que dio a las ciudades de Cesarea y Julias, sino tam-

<sup>4</sup> Cf. vol. II, § 23, p. 234s.

<sup>5</sup> *Ant.* XVIII 2, 1 (28); *Bello* II 9, 1 (168). Sobre la fecha de reconstrucción y la historia inicial de ambas ciudades, cf. vol. II, § 23, p. 234 s.

<sup>6</sup> *Bello* III 10, 7 (509-15). De la descripción de Josefo se deduce que Fiale se identifica con Birket er-Ram. Pero su narración es imposible, teniendo en cuenta el nivel relativo de las aguas. Cf. Guérin, *Galilée* II, 329-31; Schumacher, *ZDPV* 9 (1886) 256s (con mapa).

<sup>7</sup> *Ant.* XVIII 4, 6 (106-7). El que el juez se sentara sobre la *sella* era una formalidad necesaria, sin la cual su sentencia no tenía validez. Cf., a modo de ejemplo, Mt 27,19; Jn 19,13; Hch 25,6; Jos., *Bello* II 9, 3 (172); Pilato; II 14, 8 (301); Floro; III 10, 10 (532); Vespasiano. Sobre la *sella curulis* de los magistrados en Roma, cf. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III<sup>3</sup>, 339; RE s. v. *sella curulis*.

<sup>8</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (139).

bién de que, en sus monedas, hizo grabar las imágenes de Augusto y Tiberio. Fue ésta la primera vez que se usaron efigies humanas en monedas acuñadas por un príncipe judío<sup>9</sup>, incluyendo la suya propia, según ha podido demostrarse últimamente.

Filipo murió, tras reinar 37 años, en el año 20 de Tiberio (=33/4 d.C.) y fue enterrado en una tumba mandada construir por él mismo<sup>10</sup>. Su territorio fue añadido a la provincia de Siria, pero su familia retuvo el derecho a sus propias rentas<sup>11</sup> y, unos años después, fue entregado nuevamente a un príncipe de la familia herodiana. El emperador Calígula, inmediatamente después de su ascensión al trono (marzo del 37 d.C.), otorgó la tetrarquía de Filippo a Agripa —uno de los hijos del Aristóbulo

<sup>9</sup> Debe tenerse en cuenta que los dominios de Filippo eran predominantemente paganos. Sobre las monedas, cf. Madden, *History*, 100-2; id., *Coins of the Jews* (1881) 123-7; *BMC Palestine*, xcvi, 228; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (21947) 19; 43-5; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 76-7. Las monedas llevan, en una de sus caras, el nombre de Filippo, ΦΙΛΙΠΠΟΥ ΤΕΤΡΑΡΧΟΥ, juntamente con la imagen del templo y el año correspondiente: 5, 9, 12, 16, 19, 30, 33, 34, 37. Los años 26 y 29, que Mionnet da como buenos, son considerados por de Saulcy como lecturas erróneas. Las monedas de los años 12 y 16 (= 8/9 y 12/13 d.C.) llevan en el anverso la cabeza de Augusto y en el reverso la inscripción ΚΑΙΣΑΡΙ ΣΕΒΑΣΤΩ (fragmentariamente); las de los años 19, 30, 34 y 37, la cabeza de Tiberio y su nombre completo ΤΙΒΕΡΙΟΣ ΣΕΒΑΣΤΟΣ ΚΑΙΣΑΡ. El templo grabado en todas las monedas es, sin duda, el de Augusto en Panias, construido por Herodes el Grande, *Ant.* XV 10, 3 (363); *Bello* I 21, 3 (404). El tipo de moneda es, pues, totalmente pagano. La imagen y el nombre del emperador se encuentran también en las monedas de muchos otros reyes dependientes desde la época de Augusto en adelante, aunque no faltan casos en los que está ausente toda referencia a la suprema autoridad imperial; cf. Bohn, *Qua condicione iuris reges socii populi Romani fuerint* (1877) 45-9.

Cf., más recientemente, A. Kindler, *A Coin of Herod Philip - The Earliest Portrait of a Herodian Ruler*: *IEJ* 21 (1971) 161-3.

<sup>10</sup> *Ant.* XVIII 4, 6 (106, 108). El año 20 de Tiberio fue probablemente calculado partiendo del día de la muerte de Augusto, 19 de agosto del 33 d.C. Cf., no obstante, D. M. Pippidi, *Autour de Tibère* (1944) 125-32. El año 37 de Filippo termina, contando de Nisán a Nisán, en la primavera del 34 d.C. Filippo, por tanto, murió en el invierno del 33/34 d.C.

<sup>11</sup> *Ant.* XVIII 4,6 (108).



ejecutado por su padre Herodes—, que era, por tanto, nieto de Herodes y Mariamme<sup>12</sup>.

## 2. Herodes Antipas (4. a.C.-39 d.C.)

### *Fuentes y bibliografía*

Josefo, *Ant.* XVIII 2, 1 (27); 3 (36-8); 4, 5 (101-105); 5, 1-3 (109-29); 7, 1-2 (240-56); *Bello* II 9, 1 (167-8); 6 (181-3).

Nuevo Testamento: Mt 14,1-12; Mc 6,14-29; Lc 3,19-20; 9, 7-9; 13,31-32; 23,6-12.

Sobre las monedas, cf. *infra*, n. 16.

Brann, M., *Die Söhne des Herodes* (1873) 17-76.

Otto, W., RE s. v. *Herodes* (4).

PIR<sup>2</sup> A, 746 (Antipas Herodes).

Abel, F-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 440-4.

Bruce, F. F., *Herod Antipas, Tetrach of Galilee and Peraea*: ALUOS 5 (1963-65) 6-23.

Jones, A. H. M., *The Herods of Judaea* (21967) 176-83.

Hoehner, H. W., *Herod Antipas* (1972).

En el reparto de las posesiones de su padre, a Antipas (o Herodes, como es llamado frecuentemente por Josefo, y siempre en las monedas y en el NT) le fue otorgado un lote mucho mayor que el de su hemanastro Filipo. Pero, como él, recibió el título de tetrarca<sup>1</sup>. Su territorio (Galilea y Perea) estaba dividido

<sup>12</sup> *Ant.* XVIII 6,10 (237); *Bello* II 9, 6 (183).

<sup>1</sup> El título que aparece en Mt 14,1 y Lc 3,19 es el correcto. No así el que le otorga Mc 6,14: βασιλεύς.

Como Antipas es el único Herodes que llevó el título de tetrarca, las dos inscripciones siguientes se refieren, sin duda, a él y dan fe, al mismo tiempo, de sus viajes al exterior:

a) En la isla de Cos (Paton y Hicks, *Inscriptions of Cos*, n.º 75 = OGIS 416):

Ἡρώδην,  
Ἡρώδου τοῦ βασιλέως υἱόν,  
τετράρχην,  
Φύλων Ἀγλαοῦ, φύσει δὲ Νίκωνος  
τὸν αὐτοῦ ξένον καὶ φίλον.

b) En la isla de Delos (OGIS 417 = *Ins. de Delos* n.º 1586):

Ὁ δῆμος ὁ Ἀθ[η]ν[αίων καὶ οἱ]  
κατοικοῦ[ν]τ[ε] ε[ἰ]ς τῆ[ν] νῆσον  
Ἡρώδην βασιλέω [ς Ἡρ] ὧ [δου υἱόν]  
τετράρχην ἀρετῆς [ἔνεκεν καὶ εὐνοί-]  
ας τῆς εἰς ἑαυτοῦ[ς... ἀνέθηκαν?].

en dos partes por la llamada Decápolis, una especie de cuña entre Galilea y Perea<sup>2</sup>. Esta circunstancia quedaba ampliamente compensada por el hecho de que la mitad de su territorio estaba constituido por la hermosa, fértil y populosa Galilea, con sus vigorosos, bravos y pacíficos habitantes<sup>3</sup>.

En carácter, Antipas era digno hijo de su padre: astuto, ambicioso y amante del lujo, pero no tan hábil como Herodes el Grande<sup>4</sup>. Jesús mismo dio testimonio de su astucia llamándolo «ese zorro»<sup>5</sup>. Era necesaria, sin embargo, una buena dosis de astucia para mantener en orden Galilea y defender las fronteras de Perea contra las correrías de los nabateos. Para proteger Galilea, reconstruyó la ciudad de Séforis, destruida por el fuego a manos de los soldados de Varo (cf. *supra*, p. 432), y la rodeó de fuertes murallas. Para defender Perea, fortificó Betaranta y le dio el nombre de Livias en honor de la mujer del emperador, y más tarde Julias<sup>6</sup>. También, sin duda por motivos políticos, se casó con la hija del rey nabaeo Aretas<sup>7</sup>. Creía que, al hacerlo, aportaba un elemento mucho más valioso para la defensa de su territorio contra las incursiones de estos nómadas que todas las

<sup>2</sup> Cf., P. ej., *The Macmillan Bible Atlas* (1968) 145. Sobre la Decápolis (Mt 4,25; Mc 5,20; 7,31), véase vol. II, § 22.

<sup>3</sup> Cf. la descripción de Galilea en *Bello* III 3, 2-3 (41-7); 10, 8 (516-21). Cf., en general, S. Klein, *Galiläa von der Römerzeit bis 67 n. Chr.* (1928); cf. *Galilee: Geography and History of Galilee from the Return from Babylonia to the Conclusion of Talmud* (1967) (en hebreo), y G. Vermes, *Jesus the Jew* (1973) c. II (trad. española: *Jesús el judío*, 1979). Sobre las fronteras de Galilea y Perea, cf. vol. II, § 22, pp. 19-53.

<sup>4</sup> Josefo, *Ant.* XVIII 7, 2 (245) lo caracteriza como ἀγαπῶν τὴν ἡσυχίαν.

<sup>5</sup> Cf. Lc 13,32 A. R. C. Leaney, *Commentary on... Luke* (1958) 209, considera «ese zorro» no como un símbolo de malicia sino de destrucción. Cf., por otra parte, W. Manson, *The Gospel of Luke* (1937) 169. En el Talmud el zorro aparece como «la más astuta de las bestias»: *š'wmrym 'lyw pqh šbhywt* (bBer. 61b). Cf. Str.-B. 200-1: el término puede significar astucia, aunque más frecuentemente significa insignificancia (en contraste proverbial con el león). Cf. también H. W. Hoehner, *Herod Antipas* (1972) 343-7.

<sup>6</sup> *Ant.* XVIII 2, 1 (27); *Bello* II 9, 1 (168). Sobre ambas ciudades y sobre el cambio de nombre de Livias a Julias, cf. Hoehner, *op. cit.*, 84-91, vol. II pp. 240-242, de nuestra obra.

<sup>7</sup> *Ant.* XVIII 5, 1 (109). Sobre Aretas y los reyes nabateos en general, cf. Apéndice II.

posibles fortificaciones; hasta es posible que fuera Augusto mismo quien lo persuadiera a formalizar este matrimonio<sup>8</sup>.

Como todos los Herodes, Antipas gozaba con la magnificencia arquitectónica. Particularmente notable, a este respecto, fue la espléndida capital que hizo construir durante la época de Tiberio<sup>9</sup>. Seleccionó para ello «la mejor localidad de Galilea» (Josefo: τοῖς κρατίστοις ... τῆς Γαλιλαίας), la orilla occidental del lago de Genesaret, junto a las caldas de Emaús. Pero la selección del lugar fue, en cierto sentido, desafortunada. Como resultó evidente por las operaciones de desescombro, durante las que aparecieron varios monumentos funerarios, se trataba de un antiguo cementerio y, en cuanto tal, estaba prohibido como lugar de vivienda para los judíos observantes: cualquier contacto con tumbas los hacía ritualmente impuros durante siete días<sup>10</sup>. Para poblar la ciudad, Herodes se vio obligado a colonizarla por la fuerza con extranjeros, aventureros y mendigos, convirtiéndola en una mezcla de razas. Pero la magnificencia de sus edificios no dejó nada que desear. Tenía, entre otros edificios públicos, un στάδιον<sup>11</sup> y un palacio real. Este último resultó ofensivo para los judíos por sus imágenes de animales y cayó víctima de su celo durante la guerra con los romanos<sup>12</sup>. Había también una προσευχή judía, un μέγιστον οἶκημα<sup>13</sup>. La constitución política de la ciudad se acomodaba enteramente a las estructuras helenísticas. Tenía un consejo (βουλή) de 600 miembros, con un ἀρχων y un consejo de δέκα πρώτοι, así como hiparcas y un «agoránomos». La nueva capital llevó el nombre de Tiberíades<sup>14</sup>, en honor del emperador Tiberio.

Durante la época de Pilato (26-36 d.C.), Antipas, juntamente

<sup>8</sup> Cf. Suet., *Div. Aug.* 48: «Reges socios etiam inter semetipsos necessitudinibus mutuis iunxit, promptissimus affinitatis, cuiusque atque amicitiae conciliator et fautor».

<sup>9</sup> Sobre la fecha de construcción de Tiberíades, cf. Hoehner, *op. cit.*, 93-5, y vol. II, pp. 243-249, de nuestra obra.

<sup>10</sup> Nm 19,16; Jos., *Ant.* XVIII 2, 3 (38). Para mayores detalles sobre la impureza causada por las tumbas, cf. Oho. 17-18.

<sup>11</sup> *Bello* II 21, 6 (618); III 10, 10 (539); *Vita* 17 (92); 64 (331).

<sup>12</sup> *Vita* 12 (65-7).

<sup>13</sup> *Vita* 54 (277).

<sup>14</sup> Sobre la construcción de Tiberíades en general, cf. *Ant.* XVIII 2, 3 (36ss); *Bello* II 9, 1 (168); *Vita* 9 (37-9); cf. M. Avi-Yonah, *The Foundation of Tiberias*: IEJ (1951) 160-9. Para mayores detalles sobre la ciudad y sus instituciones, cf. Hoehner, *op. cit.*, 91-100, vol. II, pp. 243-249.

con sus hermanos, salió victorioso de un conflicto con este personaje, que había colocado un escudo votivo en el palacio de Jerusalén muy ofensivo para el pueblo<sup>15</sup>. Lo mismo que en este caso asumió la representación de las demandas judías —a pesar de sus edificios paganos en Tiberíades—, no se atrevió a enfrentarse en otros aspectos a las exigencias del judaísmo. También en esto fue un verdadero hijo de su padre. Según la tradición evangélica, subía a Jerusalén para las fiestas (Lc 23,7), y sus monedas, como las de su antecesor, no reproducían imagen alguna<sup>16</sup>.

Su demanda contra Pilato debió de formularse no antes del 31 a.C.<sup>17</sup>. Todos los datos conocidos acerca de Herodes Antipas se refieren a este mismo período, es decir, a los diez últimos

<sup>15</sup> Filón, *Leg.* 38 (299-305). El alejandrino menciona el nombre de Antipas, pero afirma que τούς τε βασιλέως [Ἡρώδου] υἱεῖς τέτταρας οὐκ ἀποδέοντας τό τε ἀξίωμα καί τας τύχας βασιλέων se hicieron a sí mismos famosos en los negocios. Filipo y Antipas eran los sujetos prioritarios de esta afirmación, puesto que Arquelao ya no estaba en Palestina después del 6 d.C. Sin embargo, la identidad de los otros dos es incierta. Conocemos, por *Ant.* XVII 1, 3 (1922); *Bello* I 28, 4 (562-3), a otros tres hijos de Herodes a los que podría aludir la frase precedente: 1) Herodes, hijo de Mariamme; 2) Herodes, hijo de Cleopatra; 3) Fasael, hijo de Palas. Sobre la identidad de los hijos, cf. E. M. Smallwood, *Leg. ad Gaium* (1961; <sup>2</sup>1969), *ad. loc.*

<sup>16</sup> Sobre las monedas de Herodes Antipas, cf. Madden, *History*, 95-9; *BMC Palestine*, pp. xcvi, 229; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (<sup>2</sup>1947) 19; *Coins of the Jews* (1881) 118-22; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 72-5; 133-5. Las monedas se dividen en dos clases: 1) Unas llevan la inscripción ΗΡΩΔΟΥ ΤΕΤΡΑΡΧΟΥ con el número correspondiente a los años 24, 31?, 33, 34, 36, 37, 38, y en la otra cara, el nombre de la ciudad, ΤΙΒΕΡΙΑΣ; 2) Otras llevan la inscripción ΗΡΩΔΗΣ ΤΕΤΡΑΡΧΗΣ, en la otra cara, ΓΑΙΩ ΚΑΙΣΑ[ΡΙ] ΓΕΡΜΑΝΙΚΩ. De esta segunda clase, sólo han podido identificarse tres ejemplares con absoluta seguridad, y los tres con el año ΜΓ = 43 (es decir, 39/40 d.C.). Las monedas de Antipas que llevan el nombre del emperador, pero no su imagen, ocupan una posición intermedia entre las de Herodes el Grande (sin la imagen ni nombre del emperador), y las de Filipo, que llevan ambas cosas.

<sup>17</sup> Así parece indicarlo Filón, *Leg.* 24 (159-61). Según el alejandrino, Tiberio estuvo mal dispuesto para con los judíos hasta la muerte de Sejano (31 d.C.), pero después de ella se comportó con gran indulgencia para con sus peculiaridades religiosas. Cf. Smallwood, *Some Notes on the Jews under Tiberius*: «Latomus» 15 (1956) 314-29.

años, más o menos, de su reinado. Durante este tiempo estuvo prácticamente dominado por la influencia de una mujer que le causó toda una serie de desventuras. En cierta ocasión, poco antes de que hiciera un viaje a Roma —no sabemos por qué ni cuándo—, visitó a su hermanastro Herodes, hijo de Mariamme, hija del sumo sacerdote, que había sido designado sucesor eventual al trono en el primer testamento de Herodes (cf. *supra*, p. 422). Este Herodes estaba casado con Herodías, hija de Aristóbulo, que había sido ejecutado en el 7 a.C.<sup>18</sup>. De este matrimonio había nacido Salomé, la mujer del tetrarca Filipo, que no fue, por tanto, como dice el evangelio, el primer marido de Herodías, sino su hijo político<sup>19</sup>. Cuando Antipas visitó la casa de su hermano, se quedó prendado de Herodías y le propuso matrimonio, lo que la ambiciosa mujer aceptó encantada. Acordaron que, a su regreso de Roma, Antipas se divorciaría de su mujer, la hija de Aretas, y se casaría con Herodías. Con esta promesa salió para Roma. A la vuelta, su mujer, que había logrado saber entretanto la existencia de tales manejos, le pidió que la dejara ir a Maqueronte, la fortaleza situada al este del Mar Muerto. Como Antipas no sospechaba que su mujer conociera sus planes secretos, le concedió este deseo. Pero, apenas hubo llegado a Maqueronte, la hija de Aretas se escapó de allí y se fue a casa de su padre, a quien le hizo sabedor de las torcidas intenciones de su esposo. Desde entonces, el rey nabateo se

<sup>18</sup> Sobre Herodías, cf. RE s. v. *Herodias*, supl. II, cols. 202-5, PIR<sup>2</sup> H, 161.

<sup>19</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (136-42). En Mc 6,17, Filipo aparece como marido de Herodías. En el pasaje paralelo de Mt 14,3, falta su nombre en el cod. D., por lo que Tischendorf lo imprime entre corchetes. En Lc 3,19, aunque el nombre aparece en el *textus receptus*, es eliminado por Nestle y Aland. Dado que, según Josefo, el primer marido de Herodías no fue el tetrarca Filipo, sino el Herodes mencionado anteriormente, la afirmación de Marcos debe de ser un error. Muchos han tratado de explicar tal desliz suponiendo que la persona aludida por Marcos como Herodes Filipo era distinta del tetrarca. Sería, sin embargo, sorprendente que Josefo hubiese escogido una designación distinta a la de los escritores del NT, y más sorprendente todavía que Herodes el Grande hubiese tenido dos hijos llamados Filipo. Si, por vía de analogía, se argumenta que varios de sus hijos llevaban el nombre de Herodes, no debe olvidarse que éste no era un nombre personal, sino familiar. Tampoco sirve la analogía de los nombres de Antipatro y Antipas; a pesar de su semejanza, son dos nombres bien distintos.

puso a malas con Herodes Antipas<sup>20</sup>. Este, a pesar de todo, procedió inmediatamente a casarse con Herodías.

Fue por este tiempo, o un poco después, cuando Juan el Bautista y Jesús hicieron su aparición en escena, llevando a cabo su misión en territorio de Antipas; Juan el Bautista en Perea<sup>21</sup> y Jesús en Galilea. De Juan el Bautista, Josefo nos cuenta lo siguiente<sup>22</sup>: «Era un hombre bueno y exhortaba a los judíos a llevar una vida recta, a practicar la justicia con los demás y la pie-

<sup>20</sup> *Ant.* XVIII 5, 1 (113). Sobre Maqueronte, cf. *supra*, p. 400 y el § 20. Según el texto tradicional de Josefo, Maqueronte debía pertenecer, en este tiempo, al rey nabateo, puesto que cuando la princesa pensó en huir, envió previamente mensajeros εἰς τὸν Μαχαιροῦντα τότε πατρὶ αὐτῆς ὑποτελῆ (así, todas las ediciones, desde la *ed. princ.* hasta Hudson, Havercamp y Dindorf; solamente Bekker conjetura que debe leerse τὸν τῶν en lugar de τότε). Tal afirmación parece extraña, puesto que Maqueronte perteneció continuamente al territorio judío (Alejandro Janeo la fortificó, y lo mismo hizo Herodes el Grande: *Bello* VII 6, 2 (171-7); Herodes Antipas encarceló en ella a Juan el Bautista; durante la guerra con Vespasiano, fue uno de los últimos refugios de los rebeldes: *Bello* II 18, 6 [486]; VII 6 [163-209]). Es improbable, por otra parte, que Antipas hubiese dejado ir a su mujer a una fortaleza que él no poseía. En realidad, no hay nada en el texto de Josefo que indique que Maqueronte perteneciese, en este tiempo, al rey nabateo. Todos los manuscritos, según Niese, leen εἰς τὸν Μαχαιροῦντα τότε πατρὶ αὐτῆς ὑποτελεῖ (no ὑποτελῆ), lo cual significa únicamente «a Maqueronte y a los súbditos de su padre», es decir, «a las tribus sometidas a su padre». Sobre la localización de Maqueronte y los testimonios arqueológicos que indican un emplazamiento cerca de la frontera con los nabateos, pero no en su territorio, cf. N. Glueck, *BASOR* 68 (dic. 1937) 15-16, y *AASOR* 18/19 (1937/39) 131-5. En el viaje a través del territorio nabateo, la hija de Aretas fue acompañada por oficiales de su padre (στρατηγοί). El título 'strg' aparece frecuentemente en las inscripciones nabateas: cf. vol. II, § 22, II.

<sup>21</sup> El escenario de la actividad del Bautista debió de ser la ribera occidental del Jordán y, por tanto, Judea. Actuó también, aunque menos, en el lado este, en Perea, como lo demuestra tanto el cuarto evangelio (1,28; 2,26; 10,40) como el hecho de su encarcelamiento por Antipas.

<sup>22</sup> *Ant.* XVIII 5, 2 (117-19): κτείνει γὰρ δὴ τοῦτον Ἡρώδης ἀγαθὸν ἄνδρα, καὶ τοῖς Ἰουδαίοις κελεύοντα ἀρετὴν ἐπασκοῦσιν καὶ τὰ πρὸς ἀλλήλους δικαιοσύνη καὶ πρὸς τὸν θεὸν εὐσεβεῖα χρωμένοις βαπτισμῶ συνιέναι· οὕτω γὰρ δὴ καὶ τὴν βάπτισιν ἀποδεκτὴν αὐτῷ φανείσθαι, μὴ ἐπὶ τινῶν ἁμαρτάδων παραιτήσῃ χρωμένων, ἀλλ' ἐφ' ἀγνεῖα τοῦ σώματος, ἅτε δὴ καὶ τῆς ψυχῆς δι-

dad para con Dios, para luego recibir el bautismo. En su opinión, para que tal bautismo fuese aceptable a Dios debía ir precedido por las acciones apuntadas, de tal forma que la inmersión no era un medio para obtener de Dios el perdón de los pecados cometidos, sino una consagración del cuerpo que implica la purificación anterior del alma por medio de una vida honrada. Fueron muchos los que siguieron sus pasos, profundamente movidos por sus palabras. Herodes era consciente de la gran influencia de Juan sobre el pueblo y temía que esto condujera a una rebelión, puesto que todos parecían dispuestos a hacer cualquier cosa que Juan les pidiese. Decidió, pues, ser el primero en atacar y librarse de Juan antes de que sus palabras provocasen un levantamiento y se viese envuelto en una difícil situación. Consiguientemente, Juan fue apresado y llevado a Maqueronte, la fortaleza mencionada, donde, víctima de las sospechas de Herodes, fue ejecutado».

La versión de Josefo y los testimonios del NT sobre el Bautista y sobre sus relaciones con el tetrarca Herodes se complementan mutuamente. La presentación de Josefo de la predicación del Bautista parece adaptarse al gusto romano. Desde este punto de vista, las breves afirmaciones de los evangelios sinópticos pueden tener una mayor veracidad<sup>23</sup>. Por otra parte, es muy probable que el motivo real del aprisionamiento del Bautista por Antipas fuera, como supone Josefo, el miedo a la rebelión política. El influyente predicador causaba, sin duda, un gran impacto que, si bien era primordialmente religioso, no estaba exento de connotaciones políticas: en aquel tiempo, la gran masa de la gente era incapaz de distinguir entre sus esperanzas religiosas y las políticas. Es, pues, muy creíble que Herodes te-

καιοσύνη προεκκεκαθαρόμενης. και τῶν ἄλλων συστρεφομένων, και γὰρ ἤρθησαν ἐπὶ πλείστον τῇ ἀκροάσει τῶν λόγων, δεῖσας Ἡρώδης τὸ ἐπὶ τοσόνδε πιθανὸν αὐτοῦ τοῖς ἀνθρώποις μὴ ἐπὶ ἀποστάσει τινὶ φέροι, πάντα γὰρ ἐώκεσαν συμβουλή τῇ ἐκείνου πράξοντες, πολὺ κρεῖττον ἡγεῖται, πρὶν τι νεώτερον ἐξ αὐτοῦ γενέσθαι, προλαβὼν ἐνελεῖν τοῦ μεταβολῆς γενομένης εἰς πράγματα ἐμπειῶν μετανοεῖν. και ὁ μὲν ὑποψία τῇ Ἡρώδου δέσμιος εἰς τὸν Μαχαίρουντα πεμπθεῖς, τὸ προειρημένον φρούριον, ταύτῃ κίνυται. Cf. la traducción y comentario de L. H. Feldman en ed. Loeb (IX) 82-5.

<sup>23</sup> Para la bibliografía sobre este pasaje de Josefo, cf. L. H. Feldman, *op. cit.*, apéndice M, 577. Para una discusión más actualizada del tema, cf. C. H. Kraeling, *John the Baptist* (1951) e IDB s. v. *John the Baptist*.

miera problemas políticos de la predicación de Juan y que, por tanto, decidiera su arresto cuando el Bautista extendió su actividad a Perea. Sin embargo, los evangelistas pueden tener razón al afirmar (Mt 14,3ss; Mc 6,17ss; Lc 3,19ss) que Herodes lo encarceló porque Juan condenaba su matrimonio con Herodías. Las dos afirmaciones no carecen de fundamento<sup>24</sup>. El lugar de encarcelamiento de Juan no es mencionado por los evangelistas. De acuerdo con Josefo, fue Maqueronte, la fortaleza situada al este del Mar Muerto, donde, al parecer, se procedió casi inmediatamente a su ejecución. En cambio, según los evangelistas, Juan fue mantenido en la cárcel por Herodes durante un prolongado período, durante el cual dudaba qué hacer con él<sup>25</sup>. Al final, la decisión se apresuró por la intervención de Herodías, la enemiga principal del austero predicador de penitencia. En un gran banquete, celebración del cumpleaños de Antipas<sup>26</sup>, en el

[Sigue texto en pág. 452]

<sup>24</sup> El pasaje de Josefo fue conocido por Orígenes (*C. Cels.* I 47). Eusebio lo cita íntegro (*H.E.* I 11, 4-6; *DE IX* 5, 15). Su genuinidad no se pone en duda. En su favor está el hecho de que las motivaciones para la prisión y ejecución del Bautista son totalmente diferentes de las que aparecen en la versión evangélica. Sin embargo, dado que el texto de Josefo ha sido retocado por escribas cristianos en otros pasajes, la teoría de una interpolación no puede ser totalmente descartada. Puede ser sospechoso el veredicto en favor de Juan, aunque no se debe olvidar que, siendo el Bautista un predicador ascético y moralista, pudo ser visto con buenos ojos por Josefo.

<sup>25</sup> Mt 14,5; Mc 6,20; Mt 11,2-6.

<sup>26</sup> El significado de γενέσια (Mt 14,6; Mc 6,21) es controvertido. En lugar del significado normal de «cumpleaños», muchos comentaristas le atribuyen el de «aniversario de su subida al trono». Sin embargo, esta segunda acepción no está atestiguada en la literatura griega. Ocasionalmente, el aniversario del día de la subida al trono se llama γενέθλιος διαδήματος (OGIS 282 = IGLS I, lins. 83-4); cf. H. Dörrie, *Der Königskult des Antiochus von Kommagene im Lichte neuer Inschriften-Funde* [1964] 65-274). Se le llama también *natalis imperii* (SHA *Vita Hadr.* 4; SHA *Vita Pert.* 15), pero esto no es razón suficiente para afirmar que γενέθλιος o γενέσιος, sin otra connotación, signifique «subida al trono» (*natalis* o *natalicia* tienen este significado sólo en el calendario de Filocalo, del siglo IV d.C.; cf. Mommsen, *Staatsrecht* II<sup>3</sup>, 2 y 812s). Por otra parte, el apoyo rabínico es muy débil. El pasaje principal a este respecto es A.Z. 1,3: «Las festividades de los paganos son las siguientes: las Calendae, las Saturnales y las κρατήσεις (*qrtsym*) y el día de los γενέσια (*gynysy*) de los reyes y el del nacimiento y el de la muerte». (Cf. W.A.L. Emslie, *The Mishna on Idolatry 'Aboda Zara* [1911] 4-6). La Misná no da ninguna explica-



ción de estas expresiones. En el Talmud palestinese (j A.Z. 39c) *γwm gynysy'* se interpreta como *γwm blydh*, «cumpleaños». El Talmud babilónico (bA.Z. 10a) presenta una discusión detallada sobre el tema y, aunque da razones para una posible interpretación como «cumpleaños», opta finalmente por la interpretación *šm'mydyn bw mlk*: «el día en que el rey subió al trono» (cf. J. Levy, *Neuhebr. Wörterb.* I, 349a; M. Jastrow, *Dictionary*, 240. La traducción inglesa del texto que contiene el conjunto de la discusión puede verse en el Talmud de Soncino, ed. por I. Epstein, *Nezikin* VII [1935] 39-50).

Este texto es la base para muchos de los autores modernos que prefieren la interpretación «aniversario de la subida al trono». Sin embargo, no hay duda de que los palestineses estaban mejor informados en estas materias que los babilonios, quienes, más que datos, usaban conjeturas. La interpretación de estos últimos no debe, por tanto, aceptarse cuando contradiga al resto de los testimonios (así también, G. Dalman, *ThLz* [1889] 172). El contexto de la Misná favorece, además, la interpretación «cumpleaños», puesto que *qrtyssym* significa el aniversario de la llegada al poder (cf. Lieberman, *Greek in Jewish Palestine* [21965] 9-10; para *κράτησις* en el sentido de «prohibición», cf. *ibid.*, 10-12). *gynysy'* debe, por tanto, tener su propia entidad. Por otro lado, «el día del nacimiento», mencionado en ese mismo texto, no es, como lo demuestra un estudio atento de la Misná, «el aniversario de un nacimiento», sino simplemente el día en que nace un niño. En el Targum palestinese (Ps. Jon. y Neof.) y también en Gn 40-20, se usa *γwm gynysy'* con el significado de «día del nacimiento». Sobre el uso rabínico, cf. S. Krauss, *Griechische und lat. Lehnwörter im Talmud ... II* (1899) 180; L. Blau, *REJ* 27 (1893) 298s; E. E. Urbach, *The Rabbinical Laws of Idolatry in the Second and Third Centuries: IEJ* 9 (1959) 240-1; cf. también 149-65, 229-45.

La costumbre de celebrar el cumpleaños de los príncipes y de las personas privadas es muy antigua. Ya en el Génesis hay una referencia al cumpleaños del faraón (Gn 40,20). Se dice que el rey Amasis de Egipto, cuando era aún un particular, regaló un espléndido ramo de flores a su predecesor, Patarmis, en su cumpleaños (*γενέθλια ἐπιτελοῦντι Πατάριμδι*); así lo refiere Helánico, en FGrH 4 F, 55. Platón señala que toda Asia celebraba el cumpleaños del rey persa (*Alcib.* I 121c: βασιλέως γενέθλια ἅπασα θύει καὶ ἐορτάζει ἡ Ἀσία). Cf. K. F. Hermann, *Lehrbuch der griech. Privatalterthümer* (31882) ed. Blümmer, 285s, 501; *RE* s. v. γενέθλιος ἡμέρα; Marquardt, *Das Privatleben der Römer* I (1879) 224s; Ernst Curtius, *Geburtstagsfeier im Alterthum, Festrede: «Monatsberichte der Berliner Akademie»* (1876) 31-37 = *Alterthum u. Gegenwart, Gesammelte Reden u. Vorträge* II, 15-21. Dado que la celebración del cumpleaños con grandes banquetes aparece solamente en la Biblia en conexión con el faraón y Herodes Antipas, Orígenes y Jerónimo estimaron que sólo los malvados celebraban estas fiestas (cf. el comentario de Orígenes sobre Mt 10,22 en

*Origenes Werke* X, ed. Klostermann, CGS [1935]; por lo que hace a Jerónimo, cf. *Opp.*, ed. Vallarsi, VII, 101; PL XXVI, col. 97). Los príncipes herodianos no sólo celebraban sus cumpleaños (además del caso de Antipas, cf. el de Agripa I: Jos., *Ant.* XIX 7, 1 [321]), sino también el aniversario de su subida al trono: *Ant.* XV 11, 6 (423). Estas dos costumbres estaban muy extendidas. El decreto de Canopo (bajo Tolomeo III, 239/238 a.C.) se refiere a los sacerdotes que se reunieron εἰς τὴν πέμπτην τοῦ Δίου, ἐν ἧ ἄγεται τὰ γενέθλια τοῦ βασιλέως, καὶ εἰς τὴν πέμπτην καὶ εἰκάδα τοῦ αὐτοῦ μηνός, ἐν ἧ παρέλαβεν τὴν βασιλείαν παρὰ τοῦ πατρὸς. (Strack, *Die Dynastie der Ptolemäer* [1897] 227ss = OGIS 56 lín. 5-6). La Piedra de Rosetta (bajo Tolomeo V, 196 a.C.) menciona τὴν τριακ[α]τάδα τοῦ Μεσορῆ, ἐν ἧ τὰ γενέθλια τοῦ βασιλέως ἄγεται, ὁμοίως δὲ καὶ [τὴν] ἑπτακαιδεκάτην τοῦ Φαωφι, ἐν ἧ παρέλαβεν τὴν βασιλείαν παρὰ τοῦ πατρὸς (Letronne, *Recueil des inscr. grecques et lat. de l'Egypte* I, 241ss = Strack, 240ss OGIS 90, lín. 46-47; cf. sobre ambos decretos, Niese, *Gesch. der griech. u. makedon. Staaten* II, 171, 673). Según ambos decretos, las fiestas eran celebradas no sólo anual, sino mensualmente (Canopo, lín. 33-34, Rosetta, lín. 48). El rey Antíoco I de Comagene (s. I a.C.) nos dice en la inscripción que él mismo compuso para su tumba: σώματος μέγα γὰρ ἐμοῦ γενέθλιον Αὐδναίου ἑκαταεκάτην, διαδήματος δὲ Λῶν δεκάτην ἀφιέρωσα μεγάλων δαιμόνων ἐπιφανείαις. (IGLS I lín. 83-86). Las celebraciones de esos días podían ser mensuales o anuales (lín. 99-105); para las celebraciones mensuales, cf. 2 Mac 6,7; E. Rohde, *Psyche* (21894) 235, y NZW 2 (1901) 48-52; H. Willrich, *Judaica*, 164. En Roma, el cumpleaños del emperador y el aniversario de su subida al trono eran celebrados como fiestas públicas (CIL I<sup>2</sup>, 301-3; Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II, 2 [31887] 812s); G. Wissowa, *Religion und Kultus der Römer* (21911) 344s; W. F. Snyder, *Public Anniversaries in the Roman Empire*: YCS 7 (1940) 223-317.

Se celebraban también los aniversarios de los difuntos. Sobre la frecuencia de esta costumbre, cf. la bibliografía citada y Rohde, *Psyche* I, 235s. En la inscripción de Antíoco I de Comagene, ya mencionada, el rey estipula que su cumpleaños debe ser celebrado mensual y anualmente tras su muerte por tiempo indefinido.

El uso ático distingue entre γενέθλια y γενέσια; el primero era empleado en conexión con los vivos, y el segundo con los muertos (Ammonio, *De adf. vocab. differentia*, 116: γενέθλια τάσεται ἐπὶ τῶν ζώντων... γενέσια δὲ ἐπὶ τῶν τεθνηκότων, ἐν ἧ ἕκαστος ἡμέρα τετελεύτηκε. Cf. Stephanus, *Thes.*, s. v. γενέσιος. En griego tardío, sin embargo, γενέσια se usa también para los vivos (Alcifrón, *Epp.* II 15; III 19 [Schepers]; Josefo, *Ant.* XII 4,7 [196]; XII 4,9 [215]; en este último pasaje algunos códices escribe γενεθλίω). En Filón, *De opif. mundi*, 30 (89), un manuscrito y las ediciones anteriores a Mangey escriben τοῦ κόσμου γενέσιον, pero la lectura correcta es γενέθλιον. Dión Casio usa γενέσια sólo para los muertos, y γενέθλια para los

palacio de Maqueronte (allí tuvo lugar toda la historia)<sup>27</sup>, Salomé, la hija de Herodías —que, a la sazón, era una κοράσιον (Mt 14,11; Mc 6,22.28), y no estaba aún casada con Filipo— agradó de tal forma al tetrarca con sus danzas que éste prometió cumplir cualquier deseo que ella le formulara. Por instigación de su madre, pidió la cabeza de Juan el Bautista. Herodes fue lo suficientemente débil como para acceder inmediatamente a su deseo, haciendo decapitar a Juan al instante<sup>28</sup>.

vivos. Cf. W. Nawijn, *Cassii Dionis Cocceiani Historiarum Romanarum Index Graecitatis* (1931) 158.

<sup>27</sup> Los evangelios (Mateo y Marcos) suponen claramente que el banquete se celebró en el mismo sitio en que Juan estaba encarcelado, es decir, en Maqueronte. Pudo tener lugar de hecho en el espléndido palacio edificado por Herodes el Grande: *Bello* VII 6, 2 (175). Los evangelios guardan silencio en relación con el lugar: de Mc 6,21 no es necesario concluir que se tratase de Galilea (es decir, Tiberiades). Cf. E. Klostermann, *Das Markusevangelium* (1950) 60.

<sup>28</sup> Mt 14,6-11; Mc 6,21-8; Lc 9,9. En Mc 6,22, algunos mss. muy importantes (el texto de Hesiquio y D) leen τοῦ θυγατρὸς αὐτοῦ Ἡρωδιάδος. Según esto, la joven se llamaba Herodías y era hija de Herodes Antipas y no sólo de Herodías. Sin embargo, de haber habido un hijo del matrimonio de Antipas con Herodías, en este tiempo no tendría más de uno o dos años; por otra parte, sabemos por *Ant.* XVIII 5,4 (136) que Herodías tenía una hija, de nombre Salomé, de su primer matrimonio. Más aún, en la narración evangélica, la joven figura simplemente como hija de Herodías. Por consiguiente, esa lectura de Marcos, aunque sea antigua, no es históricamente correcta. Sobre el encarcelamiento y ejecución del Bautista en general, cf. la bibliografía citada supra en la n. 23.

La narración evangélica contiene detalles que suscitan sospechas. Por ejemplo, Salomé aparece como κοράσιον mientras que, según Josefo, en el 28-30 d.C. debía de llevar ya bastante tiempo casada con el tetrarca Filipo, quien comenzó su reinado en el 4 a.C. y murió en el 33/34 d.C. (cf. *supra*, p. 441). Pero una investigación cuidadosa nos hace ver que incluso en este punto la narración no es inverosímil. Considérense los hechos que se deducen de la narración de Josefo y que Gutschmid (*Kleine Schriften* II, 318) ha resumido de esta forma: «Aristóbulo, segundo marido de Salomé, era hijo de Herodes de Calcis y de Mariam, hija de José y Olimpia, hermana de Arquelaos, que se casó entre los años 7 y 4 a.C. Mariam, por tanto, no pudo nacer antes del 5 a.C. ni su hijo Aristóbulo antes del 14 d.C. Esto nos da una pista para calcular la edad de Salomé, a quien debemos considerar mucho más entrada en años que Aristóbulo, dado que su segundo matrimonio, del que tuvo tres hijos, debió de tener lugar siendo ella bastante joven. Filipo, su primer marido, estaba en edad de

Antes de que Juan desapareciera de escena, Jesús había aparecido y comenzado a predicar el evangelio en Galilea. Tampoco él podía pasar desapercibido al tetrarca. Parece ser, sin embargo, que Antipas no llegó a saber de las actividades de Jesús hasta después de la muerte de Juan, cuando, lleno de remordimientos de conciencia, llegó a pensar que el Bautista había resucitado y continuaba su gran misión<sup>29</sup>. Para cerciorarse, quiso ver en persona al taumaturgo que estaba predicando en Cafarnaún y convirtiendo a las multitudes<sup>30</sup>. Probablemente, lo que intentaba era eliminarlo también<sup>31</sup>. Pero Jesús dejó Galilea y emprendió un último viaje a Jerusalén. Y precisamente allí, según el testimonio aislado de Lucas, Antipas tuvo la satisfacción de encontrarse con este enigmático personaje, porque también él había subido a la ciudad para la fiesta de la Pascua. Pilato se lo envió como prisionero para que, en calidad de soberano de Galilea, dictase sentencia contra él; pero Antipas rehusó cooperar y se contentó con ridiculizar a Jesús y devolverlo a Pilato<sup>32</sup>.

Su unión con Herodías acarreó pocos bienes a Antipas. El rey de los nabateos, Aretas, no podía olvidar que el judío había repudiado a su hija por causa de ella. Esta enemistad se agravó por las disputas fronterizas acerca de Gabalítide —ésta, y no «Galaadítide», parece ser la corrección más probable de las lec-

---

reinar en el 4 ó 3 a.C., debiendo, por tanto, haber nacido hacia el 21 a.C. Aunque fuese grande la diferencia de edad entre ellos, no parece probable que superase los 30 años. Esto nos daría el año 10 d.C. como la fecha más tardía posible para el nacimiento de Salomé». Gutschmid supone, pues, que Salomé nació en torno al 10 d.C. y considera como muy posible que fuese todavía *κοράσιον* en el 28 d.C. y que se casase a los 19 años con Filippo, quien, a la sazón, tendría unos 49. En una de las monedas de Aristóbulo aparece una imagen de su mujer, Salomé (cf. PIR<sup>2</sup> A, 1052). Véase Apéndice I.

<sup>29</sup> Mt 14,1; Mc 6,14; Lc 9,7-9.

<sup>30</sup> Lc 9,9. Entre las mujeres seguidoras de Jesús se encontraba la esposa de uno de los funcionarios de Antipas (Lc 8,3: Ἰωάννα γυναῖκα Χουζᾶ ἐπιτρόπου Ἡρώδου). El nombre *kwz'* aparece en un epitafio nabateo (F. C. Burkitt, «Expositor» 9 [1899] 118-22; CIS II 1,227). Cf. Hoehner, *op. cit.*, 303-4.

<sup>31</sup> Lc 13,31-2.

<sup>32</sup> Lc 23,7-12. Sobre la cronología del ministerio de Juan el Bautista y la correspondiente cuestión de la fecha de la muerte de Jesús, cf. el detallado estudio de H. W. Hoehner, *Herod Antipas* (1972) 307-12.

turas de los mss.: «Gamalítide» o «Gamalía»<sup>33</sup>—. Finalmente, en el 36 d.C., se declaró una guerra entre los dos vecinos, que terminó en derrota total para Antipas<sup>34</sup>. La única salida que le quedaba al derrotado tetrarca era llevar la causa contra su victorioso oponente ante el emperador Tiberio<sup>35</sup>.

Cuando llegaron a oídos de Tiberio las noticias sobre la atrevida empresa del rey nabateo, dio órdenes expresas a Vitelio, gobernador de Siria, de capturarlo vivo o muerto. Vitelio puso manos a la obra de muy mala gana, porque Antipas no le caía nada bien. Pero como no podía desobedecer al emperador, se dispuso a luchar contra Aretas. Tras ordenar a su ejército que marchase contra Petra, dando la vuelta a Judea, él mismo hizo una visita a Jerusalén, donde se estaba celebrando una festividad, probablemente la de Pascua. Se quedó allí tres días. Al cuarto, recibió la noticia de la muerte de Tiberio (16 de marzo del 37 d.C.), con lo que se sintió liberado de cumplir las órdenes imperiales y regresó con su ejército a Antioquía<sup>36</sup>. La derrota de Antipas quedó, por tanto, sin vengar.

Por este tiempo, el tetrarca estuvo presente, en cierta ocasión, en las riberas del Eufrates, en unas negociaciones entre Vitelio y el rey de los partos. Parece, sin embargo, que la versión de Josefo sobre este hecho no está libre de errores. Se sabe, por ejemplo, que en los años 35 y 36 d.C. Artabano, rey de los partos, mantuvo repetidas negociaciones con los romanos. Sus asuntos parecían encaminarse favorablemente, cuando las amenazas de Vitelio y el abandono de sus propios súbditos le obligaron a huir a las provincias remotas. Vitelio se encaminó entonces al Eufrates, en el verano del 36 d.C., juntamente con Tirídates —pretendiente al trono, nombrado por los romanos—

---

<sup>33</sup> El distrito de Gamala pertenecía a la antigua tetraarquía de Filipo y no podía ser, por tanto, motivo de disputa entre Aretas y Antipas. La provincia de Galaadítide (Galaad) estaba situada entre las fronteras de sus territorios; ΓΑΛΑΑΔΙΤΙΣ pudo convertirse en ΓΑΜΑΛΙΤΙΣ, aunque paleográficamente ΓΑΒΑΛΙΤΙΣ es más probable y la zona en cuestión, al este de la mitad sur del Mar Muerto, es también más probable como objeto de la disputa. El texto de *Ant.* XVIII 5, 1 (113) es, sin duda, defectuoso. Cf. L. H. Feldman, *Josephus* (Loeb) IX, *ad loc.*

<sup>34</sup> La fecha se deriva del hecho de que la derrota de Antipas tuvo lugar, como se demuestra por lo que sigue, unos seis meses antes de la muerte de Tiberio (marzo del 37 d.C.).

<sup>35</sup> *Ant.* XVIII 5, 1 (115).

<sup>36</sup> *Ant.* XVIII 5, 1 (115); 3 (120-6).

e instauró a éste como soberano del reino parto. Sin embargo, antes de finales del mismo año, Artabano regresó, hizo huir a Tirídates y reconquistó el poder<sup>37</sup>. A continuación, Vitelio tuvo un encuentro con Artabano durante el cual éste firmó un tratado de paz con los romanos, dejando en prenda a su hijo Darío como rehén<sup>38</sup>. Según Josefo, Herodes Antipas estuvo presente en este encuentro. Hospedó a Vitelio y a Artabano en una suntuosa tienda emplazada sobre el puente del Eufrates y, tan pronto como se hubieron terminado las negociaciones, se apresuró a comunicar personalmente al emperador los resultados favorables, oficiosidad ésta que provocó el enfado de Vitelio, pues Antipas se había adelantado a su informe oficial<sup>39</sup>. Josefo sitúa esta reunión durante el reinado de Tiberio y considera la tensión surgida entonces entre Vitelio y Herodes Antipas como la razón por la que Vitelio abandonó su campaña contra el rey Aretas nada más saber la muerte de Tiberio. En cambio, tanto Suetonio como Dión Casio dicen expresamente —y parece confirmarse por el silencio de Tácito en el libro VI de sus *Anales*— que el encuentro entre Vitelio y Artabano tuvo lugar en tiempos de Calígula. Josefo comete, pues, un error. ¿Cuál? Si es cierto que Herodes Antipas tomó parte en unas negociaciones con los partos en el Eufrates bajo el imperio de Tiberio, éstas debieron ser la de Vitelio y Tirídates en el verano del 36 d.C. (Tác., *Ann.* VI 37). Pero si es exacto que tomó parte en las negociaciones entre Vitelio y Artabano, éstas no pudieron ocurrir antes de Calígula. La segunda suposición es la más probable, dado que en el verano del 36 d.C. Herodes estaba ocupado en guerrear contra Aretas<sup>40</sup>.

Si Antipas debía atribuir a su pasión por Herodías las pérdidas que sufrió ante Aretas, fue la ambición de esta mujer la que le costó su posición y su misma libertad. Uno de los pri-

<sup>37</sup> Tác., *Ann.* VI 37-7; 41-4 (sobre la fecha, cf. también VI 38, al principio); Dión LVIII 26; *Ant.* XVIII 4, 4 4 (100). La cronología se basa en las afirmaciones de Tácito.

<sup>38</sup> Suet., *Cal.* 14; *Vit.* 2; Dión LIX 27; Jos., *Ant.* XVIII 4, 5 (101-3). Además de Josefo, también Dión (LIX 17, 5) y Suetonio (*Cal.* 19) sitúan a Darío en Roma en el 39 d.C.

<sup>39</sup> *Ant.* XVIII 4, 5 (104-5).

<sup>40</sup> Sobre la historia de los partos en general, cf. N. C. Debevoise, *A political History of Parthia* (1938); M. A. R. Colledge, *The Parthians* (1967); sobre las modernas discusiones en torno a la fecha de la reunión en el Eufrates, cf. K.-H. Ziegler, *Die Beziehungen zwischen Rom und dem Partherreich* (1964) 62.

meros actos del nuevo emperador Calígula fue conceder a Agripa, hermano de Herodías, la tetrarquía y el título real de Filipo. Agripa, en principio, permaneció en Roma. Pero en el año segundo de Calígula (marzo del 38 d.C.-marzo del 39 d.C.) se encaminó a Palestina y se presentó allí como rey. El éxito de este aventurero, tan indigente antaño que había llegado a pedir ayuda a Antipas, excitó la envidia de Herodías, que urgió a su marido a solicitar del emperador un título real para sí mismo. Herodes Antipas no lo creía conveniente, pero sucumbió a la insistencia de su mujer y se fue a Roma con ella para poner en marcha su causa. Tras ellos, salió también para Roma un tal Fortunato, liberto de Agripa, con una lista de cargos contra Antipas, acusándolo de ofensas antiguas y recientes, de colusión con Sejano (muerto en el 31 d.C.) y con el rey parto Artabano. Como prueba evidente de este entendimiento, ofrecía Fortunato datos fehacientes sobre un arsenal de armas que Herodes tenía escondido. Ambas partes llegaron al mismo tiempo a Baias ante Calígula. Una vez que el emperador hubo oído la petición y la acusación, preguntó a Antipas sobre el arsenal de armas. Al no poder negarlo, Calígula dio por buenos los demás cargos, lo depuso de su tetrarquía y lo exilió a Lyon, en la Galia<sup>41</sup>. Quiso el emperador que Herodías, como hermana de Agripa, siguiera viviendo en su mansión privada, pero la orgullosa mujer no aceptó el favor imperial y siguió a su marido al exilio. Como ulterior prueba de la benevolencia romana, el acusador Agripa recibió la tetrarquía<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Así lo atestigua Josefo, *Ant.* XVIII 7, 2 (252). En *Bello* II 9, 6 (183), en cambio, se dice: εἰς Σπανίαν ο Ἰσπανίαν, aunque Niese, a pesar del testimonio de todos los manuscritos, lo corrige por Γαλλίαν. Dado que, además de la bien conocida Lugdunum (Lyon), había otra Lugdunum en la vertiente norte de los Pirineos, en el territorio de los convenes (de ahí su nombre: Lugdunum Convenarum), podría tratarse muy bien de esta última. Por estar situada cerca de la frontera hispana, sería fácil de explicar el error de *Bello*, corregido en *Ant.* Cf. H. Schiller, *Gesch. der röm. Kaiserzeit* I, 383; O. Hirschfeld, *Kleine Schriften* 173, n. 2; Otto, *Herodes Antipas*, cols. 195-6.

<sup>42</sup> *Ant.* XVIII 7, 1-2 (252); *Bello* II 9, 6 (183). Según el último de estos pasajes, Agripa mismo sucedió a Herodes Antipas; según *Ant.*, envió a Fortunato. Sobre las discrepancias en torno al lugar del destierro, cf. la nota anterior. La fecha en que fue depuesto Antipas se deduce, en parte, de *Ant.* XVIII 7, 1-2 (240-56); 6, 11 (238) y, en parte, de XIX 8, 2 (351). En este último lugar se dice de Agripa: τέτταρας μὲν οὖν ἐπὶ Γαίου Καίσαρος ἔβασίλευσεν ἑνιαυτοὺς, τῆς Φιλίππου μὲν τετραρχίας εἰς τριετίαν ἄρξας, τῷ τετάρτῳ δὲ καὶ τὴν Ἡρώδου

Herodes Antipas murió en el exilio. Una confusa afirmación de Dión Casio parece dar a entender que fue condenado a muerte por Calígula<sup>43</sup>.

προσειληφώς. Como Calígula reinó desde marzo del 37 d.C. hasta enero del 41 d.C., Agripa debió de conseguir la tetarquía de Antipas a comienzos del 40 d.C. Sin embargo, según *Ant.* XVIII 6, 11 (238), Agripa regresó a Palestina en el año segundo de Calígula (marzo del 38/39 d.C.), ayudado por los vientos alisios (ἐτησίαι: Filón, *In Flaccum* 5 [26]), que soplan durante 30 días a partir del 20 de junio (Plinio, *N.H.* II 47/124), visitando además Alejandría de camino (Filón, *loc. cit.*) y debiendo llegar a Palestina a finales de septiembre del 38 d.C. El destronamiento de Antipas, directamente relacionado con este hecho, debió de ocurrir, por tanto, en el 38 o, a lo más, en el 39 d.C. De hecho, puede probarse que no ocurrió ni antes ni después del verano del 39 d.C. No antes, porque el año 43 de Antipas, del que tenemos monedas, no comenzó hasta el 1 de Nisán del 39 d.C. Ni después, porque Calígula estuvo fuera de Roma, desde el otoño del 39 hasta el 31 de agosto del 40 d.C., ocupado en una expedición a la Galla, Germania y Bretaña (Dión LIX 21-25; Suet., *Cal.* 17, 43-9; por lo que hace a su entrada en Roma *natali suo*, es decir, el 31 de agosto, cf. Suet., *Cal.* 8). Teniendo en cuenta, por tanto, que Antipas fue depuesto mientras Calígula estaba en Baias y que, según Josefo, *Ant.* XIX 8, 2 (351) Agripa había reinado ya un año bajo Calígula, el destronamiento no pudo ocurrir *después* de la campaña germánica (que esto es imposible se prueba por los siguientes hechos: Agripa estuvo con el emperador desde el otoño del 40 d.C. hasta la muerte de Calígula [Filón, *Legatio* 35 (261ss); Josefo, *Ant.* XVIII 8, 7 (289-93); Dión LIX 24], mientras que, en el momento del destronamiento de Antipas, Agripa se encontraba en Palestina. Por otra parte, según Filón, *Legatio* 41 [326], Agripa estaba ya en posesión de Galilea en el otoño del 40 d.C. y, por tanto, Tiberiades no pertenecía ya a Herodes Antipas en este tiempo). Está claro que debió de tener lugar *antes* de tal campaña, es decir, *antes* del otoño del 39 d.C. En ese año Calígula estuvo dos veces en Campania (Baias y Putéoli) (Dión LIX 13, 7 —primera vez—; Dión LIX 17 y Suet., *Cal.* 19 —segunda vez—), tras de lo cual regresó a Roma para su cumpleaños, 31 de agosto (Dión LIX 20; Suet., *Cal.* 26), y a continuación emprendió la expedición germánica. Consiguientemente, la destitución de Antipas en Baias ocurrió con toda probabilidad antes del 31 de agosto del 39 d.C. Pero como Agripa parece haber obtenido la tetarquía de Antipas a principios del 40 d.C. (Jos., *Ant.* XIX 8, 2 [351]), debe suponerse que medió un intervalo de varios meses entre la destitución de Antipas y la entrega de su tetarquía a Agripa y que, por tanto, esto debió de ocurrir durante la campaña galo-germánica.

<sup>43</sup> Dión LIX 8, 2: (Calígula): 'Αγρίππαν τὸν τοῦ Ἡρώδου



### 3. Arquelao (4 a.C. - 6 d.C.)

#### *Fuentes y bibliografía*

- Josefo, *Ant.* XVII 13 (339-55); XVIII 1-4; *Bello* II 7, 3-9, 4 (111-117).  
Filón, *Legatio ad Gaium* (ed. Smallwood 1961; <sup>2</sup>1969).  
Sobre las monedas, véase n. 4.  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 252-3, 315-17, 341-4.  
Brann, M., *Die Söhne des Herodes* (1873) 1-16.  
Otto, W., RE s. v. *Herodes Archelaos*.  
Abel, F.,-M. *Histoire de la Palestine* I (1952) 417-20.  
Jones, A. H. M., *The Herods of Judaea* (<sup>2</sup>1967) 166-8.  
Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 195-204.  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 259-316.  
Jackson, F.-Lake, K., *The Beginnings of Christianity 1: The Acts of the Apostles* I-V (1920-33).  
Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 421-43.  
Lohse, E., *Die römischen Statthalter in Jerusalem: ZDPV* 74 (1958) 69-78.  
Winter, P., *On the trial of Jesus* (1961).  
Sherwin-White, A. N., *Roman Society and Roman Law in the New Testament* (1963).  
Para trabajos sobre la administración en Judea, véase n. 16.

Judea, junto con Samaría e Idumea (incluyendo las grandes ciudades de Cesarea, Samaría, Jope y Jerusalén, pero excluyendo las de Gaza, Gadara e Hipos) fueron los territorios concedidos a Arquelao, hermano mayor <sup>1</sup>de Antipas, como lote de su herencia paterna. No recibió el título de rey, como Herodes hubiera querido, sino sólo el de etnarca <sup>2</sup>, aunque Augusto se lo prometió si se mostraba digno de él<sup>3</sup>. Como Antipas, Arquelao

ἔγγονον λύσας τε... καὶ τῇ τοῦ πάππου ἀρχῇ προστάξας, τὸν ἀδελφὸν ἢ καὶ τὸν υἱὸν οὐχ ὅτι τῶν πατρῶων ἀπεστέρησεν, ἀλλὰ καὶ κατέσφαξε. Aunque la relación de parentesco está expresada incorrectamente, la referencia a Herodes Antipas es clara. La ejecución de los desterrados fue un hábito en la política de Calígula; cf. Suet., *Cal.* 28; Díon LXIX 18,3; Filón, *In Flaccum* 21 (180-3). Según Josefo, *Bello* II 9, 6 (183), Antipas murió en el exilio. ¿Dónde? De acuerdo con *Bello*, Antipas fue desterrado a Hispania y murió allí. No tenemos, pues, derecho a combinar las afirmaciones contradictorias de Josefo aceptando que fue más tarde trasladado de Lyon a España.

<sup>1</sup> *Bello* I 32, 7 (646); 33, 7 (664).

<sup>2</sup> En Mt 2,22 y *Ant.* XVIII 4, 3 aparece equivocadamente como βασιλεύς. Sobre el título de ἐθνάρχης, cf. *supra*, p. 433.

<sup>3</sup> *Ant.* XVII 11, 4 (317); *Bello* II 6, 3 (93).

adoptó también el nombre de Herodes en sus monedas y otras manifestaciones<sup>4</sup>.

De todos los hijos de Herodes, Arquelao gozó de la peor reputación. Su gobierno fue brutal y tiránico<sup>5</sup>. Nombró y depuso a los sumos sacerdotes a su antojo<sup>6</sup>. Su matrimonio con Glafira, hija de Arquelao, rey de los capadocios, causó un auténtico escándalo. Ella había estado casada primero con Alejandro, el hermanastro del Arquelao ejecutado en el 7 a.C., (cf. *supra*, p. 421). Tras la muerte de Alejandro, volvió a casarse con Juba, rey de Mauritania<sup>7</sup>, y tras la disolución de este matrimonio<sup>8</sup> Glafira se fue a vivir a casa de su padre. Allí conoció a Ar-

<sup>4</sup> Josefo nunca le llama Herodes, pero Dión (LV 27,6) sí. No hay duda de que las monedas con la inscripción ΗΡΩΔΟΥ ΕΘΝΑΡΧΟΥ son suyas, dado que ningún otro herodiano llevó el título de ἑθνάρχης (cf. Eckhel, *op. cit.* III, 484). Es también digno de notarse el hecho de que las monedas de Arquelao no llevan ninguna imagen. Sobre sus monedas, cf. de Saulcy, *Recherches*, 133ss; Madden, *History*, 91-5; *Coins of the Jews*, 114-18; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (1947) 20,45-6; Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 69-70, 130-2.

<sup>5</sup> Los apelativos de brutal y tiránico (ὀμότης καὶ τυραννίς) aparecen, referidos a él, en *Ant.* XVII 13, 2 (342). Cf. también *Bello* II 7,3 (111).

<sup>6</sup> *Ant.* XVII 13,1 (339-41).

<sup>7</sup> El rey Juba era un conocido estudioso. Cf. Jacoby, FGrH 275. Cf. también RE s. v. *Iuba*; F. Susemihl, *Gesch. der griech. Literatur in der Alexandrinerzeit* II (1892) 402-14 (con abundante bibliografía); PIR<sup>2</sup> I, 65. Cuando aún era un niño (βρέφος, Apiano: κομιδῆ νήπιος, Plutarco), Juba fue llevado en triunfo por César en el 46 a.C. (Ap., *BC* II 101/418; Plut., *Caesar* 55). En el 29 a.C. recibió de Augusto Numidia, reino de su padre (Dión LI 15,6). Cuatro años más tarde, en el 25 a.C., Augusto le dio las tierras de Boco y Boguas (*Mauretania Tingitana* y *Caesariensis*) y parte de Getulia (Dión LIII 26,2). Sus monedas demuestran que no murió hasta el 23 d.C. (PIR<sup>2</sup> I, 165). Su matrimonio con Glafira ocurrió probablemente entre los años 1 a.C. y 4 d.C., si damos por válida la conjetura de Müller (*Fragm. Hist. Graec.* III, 465-84), según la cual Juba conoció a Glafira mientras acompañaba a C. César en su expedición al Oriente. Una inscripción de Atenas se refiere a Glafira, OGIS 363 = IG II/III<sup>2</sup>, 3437/8:

Ἡ βουλὴ καὶ [ὁ δ] ἦμος  
[β]ασίλισσαν [Γλαφύραν] βασιλέω[ς]  
Ἀρχελαίου θυγατέρα, βασιλέως Ἰοβ[α]  
γυναῖκα ἄρε]τῆς ἔνε[κ]α.

<sup>8</sup> Josefo dice «tras la muerte de Juba», lo que es incorrecto. Véase la nota anterior.

quelao, el cual se enamoró de ella y, después de divorciarse de su primera esposa, Mariamme, la tomó en matrimonio. Dado que Glafira tenía hijos de Alejandro, el matrimonio era ilegítimo y, como tal, produjo un gran escándalo<sup>9</sup>. No duró mucho, sin embargo. Glafira murió poco después de haberse trasladado a Judea<sup>10</sup>. Previamente tuvo un sueño en el que se le apareció su marido Alejandro y le anunció su cercana muerte<sup>11</sup>.

Ni que decir tiene que Arquelao, como buen hijo de Herodes, se embarcó también en grandes edificaciones. El palacio de Jericó fue restaurado magníficamente. Construyó un acueducto para traer el agua desde la villa de Na'ra hasta las plantaciones de palmeras de la llanura situada al norte de Jericó. Fundó en su honor un lugar al que dio el nombre de Arquelaida<sup>12</sup>.

Todas estas espléndidas y beneficiosas empresas no pudieron sin embargo, reconciliar a sus súbditos con su forma de gobernar. Tras haber tolerado su régimen por más de nueve años, una delegación de la aristocracia judía y samaritana salió para Roma

<sup>9</sup> Cf., en general, *Ant.* XVII 13, 1 (341) y 4 (349-53); *Bello* II 7, 4 (114-16).

<sup>10</sup> Μετ'ὀλίγον τῆς ἀφίξεως χρόνον: *Bello* II 7, 4 (116).

<sup>11</sup> *Ant.* XVII 13, 4 (351-3); *Bello* II 7, 4 (116).

<sup>12</sup> *Ant.* XVII 13, 1 (340). Sobre las plantaciones de palmeras cerca de Jericó, véase p. 389. Sobre la ciudad de Arquelaida, cf. vol. II, § 23, pp. 230s. Según la *Tabula Peutingeriana* (ed. Miller, 1888), dicha ciudad estaba situada en el camino de Jericó a Escitópolis, 12 millas al norte de Jericó y 12 + 12 millas al sur de Escitópolis. Dado que la distancia real entre Jericó y Escitópolis es de 50 millas, debe de haber un error en las cifras. Si se acepta como válida la distancia de 12 millas entre Jericó y Arquelaida, ésta debía de estar situada un poco al sur de Fáselis (no al norte de ella, como se ha pensado). Sobre su localización en Hirbert'Auga et-Tahtani, siete millas al norte de Jericó, cf. A. Alt, «Pal. Jahrb.» 27 (1931) 46; M. Avi-Yonah, *Map of roman Palestine* (21940) 27. Abel, *Géog. Pal.* II, 249 no se decide por una localización concreta. El mapa mosaico de Madaba sitúa Arquelaida entre Fáselis y Jericó. Cf. M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954) 36 y pl. 1. Arquelaida, lo mismo que Fáselis, era muy conocida por sus plantaciones de palmeras (Jos., *Ant.* XVIII 2,2 [31]; Plinio, *N. H.* XIII 9/44). Los nuevos palmares de Arquelao, para regar los cuales hizo construir un acueducto desde Na'ara, debían de estar situados en las cercanías de la nueva ciudad de Arquelaida, fundada por él. Na'ara es muy probablemente la Naarata citada por Eusebio (*Onomast.*, ed. Klostermann, 136), que se encuentra a sólo cinco millas de Jericó; en cuyo caso no estaría tampoco muy lejos de Arquelaida.

a fin de presentar a Augusto sus quejas. Sus acusaciones debieron ser muy serias, puesto que el emperador se creyó obligado a llamar a Arquelao a Roma. Tras interrogarlo, lo depuso de su cargo y lo mandó exiliado a Vienne, en la Galia, en el 6 d.C. Como su mujer, Arquelao también tuvo premoniciones de su destino final en un sueño<sup>13</sup>.

El territorio de Arquelao fue puesto bajo la directa administración romana. Como un anejo a la provincia de Siria, se le otorgó un gobernador propio, de rango ecuestre<sup>14</sup>. Con ello, la posición de Judea sufrió un cambio radical. A pesar de su amistad con los romanos, tanto Herodes el Grande como sus hijos trataron a su pueblo con cierta condescendencia en el aspecto religioso y, a no ser en contadas excepciones, procuraron no herir neciamente sus sentimientos. Una prudencia normal exigía cuidado y comprensión en este sentido. Pero los romanos, desconocedores en absoluto de la mentalidad judía, de sus implicaciones religiosas y de la legislación que regía su vida diaria, no llegaron a comprender cómo todo un pueblo podía ofrecer extrema resistencia, hasta llegar a la muerte y a la destrucción, por cosas que a ellos les parecían superficiales y sin importancia. Los judíos vieron en las normas más ordinarias de la administración romana, como el censo inicial, una intromisión en sus derechos sagrados y poco a poco llegaron a convencerse de que la administración directa por parte de los romanos, que ellos mismos habían pedido a la muerte de Herodes<sup>15</sup>, era incompatible con los principios de su teocracia. Incluso con la mejor de las intenciones por ambas partes, la tensión y la hostilidad habrían sido inevitables. Pero en realidad esa buena intención era

<sup>13</sup> *Ant.* XVII 13, 2-3 (342-3); *Bello* II 7, 3 (111-13); Dión LV 27, 6. Sin mencionar el nombre de Arquelao, Estrabón (XVI 2, 46 [765]) escribe que uno de los hijos de Herodes ἐν φυγῇ διετέλει παρὰ τοῖς Ἀλλόβροξι Γαλάταις λαβὼν οἴκησιν. Vienne, al sur de Lyon, era la capital de los alóbrogos. Por lo que hace a la cronología, Dión LV 27,6, data el destierro de Arquelao durante el consulado de Emilio Lépidο y Lucio Arruncio (5 d.C.). Las afirmaciones de Josefo concuerdan con esto, *Ant.* XVII 13, 2 (342): en el año décimo de Arquelao; *Bello* II 7, 3 (111): en el año noveno. Según Jerónimo, la tumba de Arquelao podía visitarse cerca de Belén (*Onomast.*, ed. Klostermann, 45: «sed et propter eandem Bethleem regis quondam Iudaeae Archelai tumulus ostenditur»). Si esta afirmación es correcta, Arquelao debió de morir en Palestina.

<sup>14</sup> *Ant.* XVII 13, 5 (355); XVIII 1, 1 (2); *Bello* II 8, 1 (117).

<sup>15</sup> *Ant.*, XVII 11, 2 (314); *Bello* II 6, 2 (91).

sólo parcial o no existía en absoluto. Excepto durante el reinado de Calígula, las instancias supremas del poder estuvieron siempre dispuestas a hacer concesiones y a practicar la condescendencia, a veces ilimitadamente. Sin embargo, sus buenas intenciones se vieron siempre frustradas por la ineptitud de los gobernadores y, en muchos casos, por sus flagrantes injusticias. Estos funcionarios de rango inferior eran, como todos los pequeños caciques, muy conscientes de su poder arbitrario. Sus legalidades exacerbaban de tal forma al pueblo que, al final, éste se lanzó, movido por una desesperación salvaje, a una guerra de autodestrucción.

*Judea bajo los gobernadores romanos (6-41 d.C.).*

Dado que la situación política de Judea durante el período de los años 6 al 41 d.C. es esencialmente la misma que la de Palestina en su conjunto durante los años 44-66 d.C., vamos a referirnos simultáneamente a ambos períodos, combinando todos los datos de que disponemos<sup>16</sup>.

Judea (y más tarde Palestina) no fue incorporada, en el sentido estricto del término, a la provincia de Siria. Tenía un gobernador propio, de rango ecuestre, que solamente en algunas materias estaba subordinado al legado imperial —*legatus Augusti pro praetore*— de Siria<sup>17</sup>. De acuerdo con la clasificación de Estrabón<sup>18</sup>, Judea pertenecía a las provincias romanas de ter-

<sup>16</sup> Sobre el trasfondo, cf. Th. Mommsen, *Römische Geschichte* V (5<sup>o</sup>1904); O. Hirschfeld, *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten* (2<sup>o</sup>1905); J. Juster, *Les juifs dans l'Empire romain. Leur condition juridique, économique et sociale* I-II (1914); M. I. Rostovtseff, *Social and Economic History of the Roman Empire* (ed. P. M. Fraser, 2<sup>o</sup>1957); A. Momigliano, *Ricerche sull'organizzazione della Giudea sotto il dominio romano*: «Annali della Reale Scuola Normale Superiore di Pisa» 2.<sup>a</sup> ser. 3 (1934); G. H. Stevenson, *Roman Provincial Administration* (1939); H. G. Pflaum, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain* (1950); id., *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain* I-III (1960); A. H. M. Jones, *Studies in Roman Government and Law* (1960).

<sup>17</sup> Josefo, *Bello* II 8,1 (117): «El territorio de Arquelao fue entonces reducido a provincia, y Coponio, un romano de rango ecuestre, fue enviado como procurador (ἐπίτροπος). *Ant.* XVIII 1, 1 (2): «Coponio..., un hombre de rango ecuestre, fue nombrado gobernador (ἡγεσόμενος) de los judíos con plena autoridad».

<sup>18</sup> Estrabón, XVII 3,25 (840): «A algunas (provincias), el emperador enviaba como encargados (ἐπιμελησόμενοι) a hombres de rango

cera clase. Y esta categoría debe considerarse como una excepción a la regla. La mayoría de las provincias imperiales, al igual que las senatoriales, estaban administradas por personas de rango senatorial, las mayores (como Siria) por antiguos cónsules, y las más pequeñas por antiguos pretores<sup>19</sup>. Sólo unas pocas provincias estaban excepcionalmente bajo mando de gobernadores de rango ecuestre, a saber, aquellas que, debido a sus dificultades, a la individualidad de su cultura o a su carencia de ella hacían poco menos que imposible el estricto cumplimiento de las regulaciones ordinarias del Imperio. El ejemplo más conocido es el de Egipto. También los territorios habitados por pueblos semibárbaros eran administrados conforme a esta fórmula<sup>20</sup>.

Bajo Augusto y Tiberio, el título usual para un gobernador de rango ecuestre, tanto en Egipto y Siria como en las demás partes, era el de *praefectus* (ἐπαρχος)<sup>21</sup>. Una inscripción descubierta en Cesarea, en 1961, demuestra que a Poncio Pilato se le conocía por este título<sup>22</sup>. Muy pronto, sin embargo, al menos

consular; a otras, hombres de rango pretorio, y a otras, de rango ecuestre».

<sup>19</sup> Los estudiosos del Nuevo Testamento consideran con frecuencia que el gobernador imperial de Siria era procónsul. Pero esto es un error, ya que no se ajusta a las condiciones imperantes bajo el Principado.

<sup>20</sup> Egipto estaba gobernado por un prefecto. Tác., *Hist.* I 11, menciona otras provincias de este tipo: «duae Mauretaniae, Raetia, Noricum, Thracia et quae aliae procuratoribus cohibentur». O. Hirschfeld, *SAB* (1889) 419-23, ofrece una lista completa de ellas. Cf. Pflaum, *Carières*, 1044-1103.

<sup>21</sup> Antes incluso de que se descubriera la inscripción mencionada en la nota siguiente, varios autores lo habían defendido. Entre ellos, O. Hirschfeld, *op. cit.*, 425-7, y *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten*<sup>2</sup>, 384ss; A. H. M. Jones, *Procurators and Prefects*, en *Studies in Roman Government and Law*, 115-25.

<sup>22</sup> La inscripción reza así:

TIBERIEVM  
PON]TIVS PILATVS  
PRAE]FECTVS IVDA[EA]E.

Fue descubierta en el teatro romano de Cesarea por una expedición arqueológica italiana bajo la dirección del profesor Antonio Frova. Cf. A. Frova, *L'iscrizione di Ponzio Pilato a Cesarea*: «Rendiconti dell'Istituto Lombardo, Academia di Scienze e Lettere», Classe di Lettere 95 (1961) 419-34; id., *Quattro campagne di scavo della Missione Archeologica Milanese a Caesarea Maritima (Israele) 1959-1962*;

desde Claudio en adelante, comenzó a usarse el título de *procurator* (ἐπίτροπος) para designar a los gobernadores de provincias de este tipo, con excepción de Egipto. El título de *praefectus* pone de relieve el carácter militar del cargo, mientras que el de *procurator* se usaba en la primera época del Principado solamente para funcionarios de la hacienda pública, tanto en las provincias imperiales como en las senatoriales. Originariamente y en su sentido popular, no técnico, la palabra significaba administrador de una propiedad, y en este sentido aparece algunas veces en el Nuevo Testamento<sup>23</sup>. El procurador era alguien que administraba las rentas de los dominios imperiales, las *res familiares* del emperador, y el que, en las provincias senatoriales, actuaba como agente personal del emperador. Con la gradual ascendencia adquirida por el *princeps* sobre el *senatus*, un título que originariamente se aplicaba a un agente personal del emperador vino a convertirse en el de un funcionario público.

Los procuradores de las provincias imperiales eran, en todos los sentidos, representantes del Estado. Además de prestar atención a los asuntos financieros<sup>24</sup>, ejercían la autoridad militar y judicial. De esta forma la diferencia entre *praefectus* y *procurator* en las provincias imperiales era sólo nominal. Cualquiera que fuese el título, el cargo combinaba los poderes financieros con los militares y judiciales. No es, pues, raro que nuestras fuentes no hagan distinción entre ambas titulaciones. Filón habla de ἐπίτροπος<sup>25</sup> incluso refiriéndose al prefecto de Egipto. Josefo designa normalmente al gobernador de Judea como ἐπίτροπος, y ocasionalmente como ἐπαρχος o ἡγεμών, y hasta con otros

---

*Atti del Convegno La Lombardia e l'Oriente* (1963) 175; B. Lifshitz, *Inscriptions latines de Césarée (Caesarea Palaestinae)* 1. *Le Tibereum*: «Latomus» 22 (1963) 783; C. B. Gerra, *Scavi di Caesarea Maritima* (1966) 217-20; H. Volkmann, «Gymnasium» 75 (1968) 124-35; E. Weber, «Bonner Jahrbücher» 171 (1971) 194-200.

<sup>23</sup> Mt 20,8; Lc 8,3; Gál 4,2. Cf. W. F. Arndt y F. W. Gingrich, *A Greek-English Lexicon of the New Testament* (1957) 303, s. v. ἐπίτροπος (1). El préstamo *pytrwpws* se usa en ambos sentidos en arameo palestino (cf., p. ej., Tg. Neof. Gn 39,4 y 41-34).

<sup>24</sup> Cf. A. N. Sherwin-White, *Procurator Augusti*: PBSR 15, n. s. 2 (1939) 11-26; H. G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes*, cap. 3: *Le pouvoir des procurateurs-gouverneurs*, 110-60. Véase también, F. Millar, «Historia» 13 (1964) 180-7 y 14 (1965) 362-7; cf. P. A. Brunt, *Procuratorial Jurisdiction*, «Latomus» 25 (1966) 461-89.

<sup>25</sup> *Legatio* 20 (132). La palabra aparece en una carta escrita por

nombres<sup>26</sup>. En el Nuevo Testamento, el título normal es el de ἡγεμών<sup>27</sup>, es decir, *praeses*<sup>28</sup>. Tácito se refiere indiscriminadamente a Poncio Pilato<sup>29</sup>, a Cumano y a Félix<sup>30</sup> con el título de *procurator*. Escritores más recientes, como Justino Mártir, continúan usando esta expresión (ἐπίτροπος), aplicándola, como Tácito, a funcionarios que deberían llamarse *praefecti*<sup>31</sup>. Los administradores financieros de las provincias gobernadas por senadores, conocidos por el título de *procuratores*, eran frecuentemente escogidos entre los libertos del emperador<sup>32</sup>, y los gobernadores de provincias senatoriales lo eran de entre ciudadanos de rango equestre en atención a las obligaciones militares ajenas a tal posición. Por ello constituyó una auténtica innova-

Agripa I. Cf. *In Flaccum* 19 (163), con respecto al prefecto de Egipto.

<sup>26</sup> ἐπίτροπος en los siguientes pasajes: *Bello* II 8, 1 (117); 9, 2 (169); 11,6 (220) (en el pasaje paralelo, *Ant.* XIX 9, 2 [363], aparece ἐπαρχος); 12,8 (247); *Ant.* XX 1, 2 (14) (carta de Claudio a Cuspicio Fado); 6,2 (132). ἐπαρχος en *Bello* VI 5, 3 (303, 305); *Ant.* XVIII 2,2 (33); XIX 9, 2 (363) (cf. *supra*); XX 9,1 (197). ἡγησόμενος en *Ant.* XVIII 1, 1 (2). ἡγεμών en *Ant.* XVIII 3, 1 (55). προσησόμενος en *Ant.* XX 7, 1 (137). ἐπιμελητής en *Ant.* XVIII 4, 2 (89). Josefo da el mismo título a Antípatro, padre de Herodes el Grande, en su calidad de primer oficial de Hircano II; cf. *Ant.* XIV 8, 3 (139). ἱππάρχης en *Ant.* XVIII 6, 10 (237).

En *Bello* II 8, 1 (117), Josefo llama a Judea ἐπαρχία (durante el reinado de Augusto, con Coponio como prefecto; cf. *supra*, n. 17). Tras la muerte de Agripa I, cuando Palestina vuelve a la administración directa de Roma, la región en torno a Calcis es concedida a Agripa II. Del resto del antiguo reino, dice Josefo: τῆς δ' ἄλλης ἐπαρχίας διαδέχεται τὴν ἐπιτροπὴν ἀπὸ Ἀλεξάνδρου Κουμανός: *Bello* II 12, 1 (223); cf. *Ant.* XX 5, 1 (99).

<sup>27</sup> Mt 27.2.11.14.15.21.27; 28,14; Lc 3,1; 20,20; Hch 23,24. 26.33; 24,1.10; 26,30.

<sup>28</sup> Es un título más o menos general, aplicado estrictamente a los gobernadores de rango senatorial: «praesidis nomen generale est eoque et proconsules et legati Caesaris et omnes provincias regentes licet senatores sint praesides appellantur». (*Dig.* I 18, 1). Sin embargo, se establece alguna distinción entre *praeses* y *procurator Caesaris* (p. ej., *Dig.* IV 4, 9).

<sup>29</sup> *Ann.* XV 44, 4.

<sup>30</sup> *Ann.* XII 54, 4.

<sup>31</sup> I *Apol.* 13, 2, etc.

<sup>32</sup> Licinio, liberto de Augusto, fue, al parecer, procurador en Galia (Dión LIV 21); cf. Millar, «Historia» 13 (1964) 180-7.



ción el hecho de que, en el 52 d.C., Félix, un liberto, fuese nombrado gobernador de Judea (cf. § 19).

Los gobernadores de Judea estaban sometidos, al parecer, a los legados de Siria únicamente en materias donde se requería el ejercicio de una autoridad superior<sup>33</sup>. Algunos escritores antiguos parecen suponer a veces que Judea estuvo incorporada a la provincia de Siria, pero no son constantes en esta afirmación. Josefo, por ejemplo, dice que, después de la destitución de Arquelao (6 d.C.), Judea quedó como προσθήκη τῆς Συρίας<sup>34</sup>. Hay que tomar esta afirmación *cum mica salis*. Hasta el 70 d.C., Judea permaneció como una unidad administrativa con su propio gobierno provincial. La investidura del prefecto —o del procurador, según los casos—, con poder militar y jurisdicción independiente, le confería una posición que era equiparable, en situaciones normales, a la de los gobernadores de otras provincias. Solamente cuando había peligro de sublevación o surgían serias dificultades quedaba a la discreción del legado de Siria el intervenir. Sólo entonces su poder era supremo en Judea en cuanto superior del procurador<sup>35</sup>. Es dudoso, sin embargo, que esta autoridad superior le autorizara a pedir cuentas al procura-

<sup>33</sup> Cf. Mommsen, *Röm. Gesch.* V, 509, nota; Hirschfeld, SAB (1889) 440-2.

<sup>34</sup> *Ant.* XVIII 1, 1 (2).

<sup>35</sup> Josefo, *Ant.* XVII 13, 5 (355), escribe: «el territorio sometido a Arquelao fue añadido a la (provincia de los) sirios». Inmediatamente después de este pasaje, llama a Judea προσθήκη («anexo») de Siria, dando a entender que no es una parte integrante de dicha provincia, sino sólo unida a ella de alguna forma: *Ant.* XVIII 1, 1 (2). Según Bello II 8,1 (177), el territorio de Arquelao se constituyó en provincia, ἐπαρχία, directamente subordinada al emperador. Al escribir sobre la situación tras la muerte de Agripa, Josefo afirma claramente que el legado de Siria no tenían a su cargo el reino del monarca difunto: *Ant.* XIX 9, 2 (363). Inmediatamente después dice, en cambio, que el legado de Siria tuvo que intervenir en asuntos judíos; *Ant.* XX 1, 1 (7). Tácito menciona a Siria y a Judea como dos provincias limítrofes en el 17 d.C., *Ann.* II 42: «provinciae Syria atque Iudaea». Del nuevo orden tras la muerte de Agripa, dice: «Claudius... Iudaeam provinciam equitibus Romanis aut libertis permisit»: *Hist.* V 9. Y refiriéndose al mismo hecho en otro lugar, *Ann.* XII 23, afirma: «Ituraeique et Iudaei additi». La expresión *additi* puede ser entendida en el mismo sentido que la emplea Josefo en *Ant.* XVIII 1, 1 (2), es decir προσθήκη. Suetonio llama simplemente a Judea una provincia (*Div. Claud.* 28: «Felicem, quem cohortibus et alis provinciaeque Iudaeae praeposuit»).

dor. En los dos únicos casos en que esto ocurrió, los legados habían recibido probablemente poderes especiales<sup>36</sup>.

La residencia del prefecto o procurador de Judea no era Jerusalén, sino Cesarea<sup>37</sup>. Como la mansión del comandante en jefe o gobernador se llamaba *praetorium*, el *πραιτώριον τοῦ Ἡρώδου* en Cesarea (Hch 23,35) (probablemente un palacio construido por Herodes) servía como residencia del representante imperial. En ocasiones especiales, y sobre todo durante las fiestas judías más importantes, en las que había que tomar medidas extraordinarias de seguridad en atención a las grandes multitudes que se congregaban en Jerusalén, el gobernador romano subía a la ciudad y ocupaba el antiguo palacio de Herodes. El *praetorium* de Jerusalén, en el que residía Pilato cuando Jesús fue condenado (Mc 15,16; Mt 26,27; Jn 18,28.33; 19,9), era casi con seguridad el palacio de Herodes, al oeste de la ciudad<sup>38</sup>. Se trataba no sólo de una residencia principesca, sino también de una auténtica ciudadela en la que, más de una

<sup>36</sup> Por ejemplo, Vitelio, quien depuso a Pilato, *Ant.* XVIII 4, 2 (89). Tác., *Ann.* VI 32, dice explícitamente de él: «*cunctis quae apud orientem parabantur L. Vitellium praefecit*», indicando, de esta forma, lo especial del caso. De modo parecido habla Tácito de Umidio Cuadrato, quien ordenó a Cumano informar a Roma, (*Bello* II 12,6 [244]; *Ant.* 6,12 [132]): «*Claudius... ius statuendi etiam de procuratoribus dederat*»: *Ann.* XII 54. Los legados tenían en estos casos poderes especiales. Sólo cuando se prevenía un desorden serio o éste había ocurrido y el procurador era incapaz de controlar la situación, venía en su ayuda el gobernador de la provincia vecina de Siria —como si se tratara de socorrer a un rey vasallo— y asumía el mando temporalmente. A modo de ejemplo podemos citar los casos de Petronio, *Bello* II 10, 1-5 (185-203); *Ant.* XVIII 8, 2-9 (261-309); Casio Longino, *Ant.* XX 1,1 (7); Cestio Galo, *Bello* II 14, 3 (280-2); 16,1 (333-5); 18, 9 (499-512); 19, 1-9 (513-55).

<sup>37</sup> Jos., *Bello* II 9, 2 (171); *Ant.* XVIII 3, 1 (55,57) (Pilao); *Bello* II 12, 2 (230); *Ant.* XX 5, 4 (116) (Cumano); Hch 23,23-33 (Félix): Hch 25, 1-13 (Festo); Jos., *Bello* II 14, 4 (288); 14, 6 (296); 17, 1 (407) (Floro); Tácito, *Hist.* II 78: «*Caesarea... Iudaeae caput.*»

<sup>38</sup> Josefo, *Bello* II 14,8 (301); 15,5 (328). Filón, *Legatio* 38 (299), llama a la residencia del procurador en Jerusalén *εν τοῖς κατὰ τὴν ἱερόπολιν Ἡρώδου βασιλείοις*. F. M. Abel, en H. Vincent y F. M. Abel, *Jérusalem. Recherches de topographie, d'archéologie et d'histoire* I-III (1912-1926) vol. II, fasc. 3, 562-71, se mantiene indeciso entre el palacio de Herodes y la Antonia. S. Marie Aline de Sion, *La forteresse Antonia à Jérusalem et la question du prétoire* (1956), a partir de los

vez (por ejemplo durante las revueltas de los años 4 a.C. y 66 d.C.), grandes destacamentos de tropas fueron capaces de resistir los ataques de las masas<sup>39</sup>. Cuando el gobernador residía allí, le acompañaba un contingente de soldados acuartelados en el mismo palacio (cf. Mc 15,16; Mt 27,27).

Por lo que respecta a la organización militar de la provincia, no debe olvidarse que, bajo el Imperio romano, había dos clases de tropas: las legiones y los cuerpos auxiliares. Las primeras constituían el núcleo auténtico del ejército y estaban formadas sólo por ciudadanos romanos. Los «provinciales» reclutados para servir en las legiones obtenían automáticamente la ciudadanía romana. Cada legión estaba formada por 10 cohortes o 60 centurias, que comprendían un total de cinco a seis mil hombres. Las tropas auxiliares estaban formadas por provinciales, que en los primeros años del Imperio no poseían, como norma, la ciudadanía romana. Sus armas eran más ligeras y menos uniformes que las de los legionarios. Frecuentemente, les estaba permitido mantener su armamento nacional. La infantería se dividía en cohortes con un contingente de 500 a 1.000 hombres. La caballería estaba organizada en *alae*, asimismo con un número variable de jinetes. Las cohortes y las *alae* recibían el nombre de los grupos étnicos de los que habían sido reclutadas<sup>40</sup>.

Normalmente, en las provincias administradas por un prefecto o procurador había sólo tropas auxiliares bajo su mando directo<sup>41</sup>. Este era también el caso de Judea. Las legiones esta-

---

testimonios arqueológicos, se pronuncia en favor de la Antonia. P. Benoit, *Prétoire, Lithostroton et Gabbatha*: RB 59 (1952) 531-50, vuelve a ponderar positivamente las razones para identificar el προαίτωριον con el palacio de Herodes. Cf. un complemento en íd., *L'Antonia d'Hérode le Grand et le forum oriental d'Aelia Capitolina*: HThR 64 (1971) 135-67. Los testimonios literarios apuntan más bien en esta dirección. Cf. R. Egger, *Das Praetorium als Amtssitz und Quartier römischer Spitzenfunktionäre*: SAW 250 (1966) Abh. 4.

<sup>39</sup> Jos., *Bello* II 31, 1 (44); 3, 4 (51-4); 17, 7 (430-2); 17, 8 (434-9); *Ant.* XVII 10, 2 (255); 10, 3 (265). Compárese la descripción de *Bello* V 4, 3-4 (156-83).

<sup>40</sup> A modo de ejemplo, ofrecemos los siguientes nombres sólo de Palestina y Siria: *cohors Ascalonitarum, Canathenorum, Damascenorum, Ituraeorum, Sebastenorum, Tyriorum*. Cf. G. L. Cheesman, *The Auxilia of the Roman Imperial Army* (1914); K. Kraft, *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten am Rhein und Donau* (1951).

<sup>41</sup> O. Hirschfeld, SAB (1889) 431-7.

ban estacionadas en Siria, tres en el 4 a.C. y cuatro a partir de Tiberio<sup>42</sup>. Hasta Vespasiano, Judea contaba sólo con tropas auxiliares, la mayoría de las cuales eran reclutadas allí mismo<sup>43</sup>. Este honor y esta obligación recaían exclusivamente en la población no israelita de Palestina. Los judíos estaban exentos. Así consta expresamente, al menos, en la época de César<sup>44</sup>. Por cuanto sabemos de la organización militar de Palestina hasta Vespasiano, esta afirmación es válida con toda seguridad para los primeros años del Principado. La razón de la exención judía era evitar los conflictos que podían surgir entre el servicio mili-

<sup>42</sup> Tres legiones en el 4 d.C.: Jos., *Bello* II 3, 1 (40); 5,1 (66); *Ant.* XVII 10, 9 (286); cuatro bajo Tiberio (y probablemente en la última parte del reinado de Augusto): Tác., *Ann.* IV 5. De las cuatro legiones sirias, sólo se conocen dos con certeza: la *legio VI Ferrata* (Tác., *Ann.* II 79, 81; XIII 38, 40; XV 6, 26) y la *legio X Fretensis* (*Ann.* II 57; XIII 40; XV 6). Las otras dos fueron probablemente de *legio III Gallica* (*Ann.* XIII 40; XV 6,26) —que, según Tácito, *Hist.* III 24, ya había luchado contra los partos a las órdenes de M. Antonio— y la *legio XII Fulminata* (*Ann.* XV 6, 7.10.26). Véase Ritterling, en RE s. v. *legio*; R. Syme, *Some Notes of the Legions under Augustus*: JRS 23 (1933) 13-33; A. Betz, *Zur Dislokation der Legionen in der Zeit von dem Tode des Augustus bis zum Ende der Prinzipatsperiode*, en *Carnuntina*, ed. E. Swoboda (1956) 17-24.

<sup>43</sup> Sobre las tropas estacionadas en Judea hasta tiempos de Vespasiano, cf. Th. Mommsen, en «Hermes» 19 (1884) 217, nota; O. Hirschfeld, SAB (1889) 433s; T.R.S. Broughton, en Jackson-Lake, *Beginnings...* nota adicional XXXIII.

<sup>44</sup> *Ant.* XIV 10,6 (204): «Nadie, sea magistrado (ἄρχων) o promagistrado (ἀντιάρχων) o pretor (στρατηγός) o legado (προσβευτής), reclutará tropas auxiliares en el territorio (ὄροι) de los judíos». A excepción del *cod. Pal.*, todos los manuscritos presentan el mismo texto, así como la versión latina antigua: «ut nullus vel praeses vel dux vel legatus in finibus Iudeorum auxilia colligat». Niese, sin embargo, prefiere la lectura del *cod. Pal.* Los judíos del Asia Menor estaban exentos del servicio militar cuando el partido de Pompeyo recurrió a las armas en el 49 a.C. (Jos., *Ant.* XIV 10, 13 [228]; 10, 14 [232]; 10, 16 [234]; 10, 18 [237]; 10, 14 [240]) a causa de sus objeciones de conciencia. Seis años más tarde, esta exención fue confirmada por Dolabela, en Efeso, *Ant.* XIV 10, 12 (226): «A aquellos judíos que sean ciudadanos romanos y observen sus ritos y los practiquen en Efeso, yo los dispenso del servicio militar... en consideración a sus escrúpulos religiosos». Por lo que respecta a los soldados judíos, tanto en los ejércitos helenísticos como en el romano, después del 70 d.C., cf. J. Juster, *Les juifs dans l'empire romain* II (1914) 265-76.

tar y la observancia de las festividades religiosas y la legislación sobre el sábado<sup>45</sup>.

No tenemos información concreta sobre las tropas estacionadas en Judea durante los años 6 al 41 d.C. Parece, no obstante, que los «sebastenos», es decir, los soldados reclutados en Sebaste o Samaría y sus alrededores —de los que luego hablaremos— constituían entonces una parte considerable de la guarnición. En las revueltas que siguieron a la muerte de Herodes en el 4 a.C., el sector más notable de las tropas del monarca difunto, los Σεβαστηνοὶ τρισχίλιοι, lucharon al lado de los romanos al mando de Rufo y Grato, el primero como jefe de la caballería y el segundo de la infantería<sup>46</sup>. Arquelao, indudablemente, mantuvo bajo su control estas tropas tan bien adiestradas, y es muy probable que, después de su destitución en el 6 d.C., pasasen a depender de los romanos.

Luego, del 41 al 44 d.C., pasaron a Agripa y, tras su muerte, otra vez a los romanos. Esta suposición se funda en los siguientes datos: cuando murió Agripa en el 44 d.C., las tropas reales estacionadas en Cesarea —los Καισαραεῖς καὶ Σεβαστηνοὶ expresaron su alegría de un modo nada conveniente por la muerte de un gobernante que había mostrado su simpatía por los judíos. Para honrar la memoria de Agripa, el emperador ordenó que estas tropas, a saber, las ἴλη τῶν Καισαρέων καὶ τῶν Σεβαστηνῶν καὶ αἱ πέντε σπειραὶ (es decir, un *ala* de caballería y cinco cohortes) fuesen trasladadas en castigo al Ponto. Sin embargo, gracias a una *petición*, se las arreglaron para seguir en Judea hasta que fueron trasladadas por Vespasiano<sup>47</sup>. Esto demuestra que las tropas de Agripa pasaron simplemente a los romanos<sup>48</sup>. Lo que nos hace suponer que lo mismo sucedería cuando Arquelao fue depuesto. Es de notar que un *ala* de caballería y cinco cohortes de infantería, si calculamos un promedio de 500 hombres cada una, dan un total de unos 3.000 hombres, es decir, el mismo número que las tropas sebastenenses tenían el 4 a.C. Estas tropas son mencionadas frecuentemente durante los años 44 al 66 d.C. El procurador Cumano dirigió personalmente el *ala Sebastenorum* y cuatro cohortes de infantería desde

<sup>45</sup> Cf. *Ant.* XIII 8, 4 (251-2).

<sup>46</sup> *Bello* II 3, 4 (52); 4, 2 (58); 4, 3 (62). Cf. *Ant.* XVII 10, 3 (266).

<sup>47</sup> *Ant.* XIX 9,1-2 (356-66).

<sup>48</sup> Se conocen casos análogos en otras partes. Cf. Mommsen, *Die Conscriptionsordnung der römischen Kaiserzeit*: «Hermes» 19 (1884) 1-79; 210-34, esp. 51; 217s.

Cesarea en contra de los judíos<sup>49</sup>. En los conflictos entre los judíos y gentiles de Cesarea, estos últimos pusieron su confianza en el hecho de que las tropas romanas de su ciudad estaban formadas mayoritariamente por cesarenses y sebastenses<sup>50</sup>. Finalmente, en el 67 d.C., Vespasiano alistó en su ejército cinco cohortes y un *ala* de caballería de Cesarea<sup>51</sup>, las mismas unidades que habían estado estacionadas allí en el 44 d.C. Probablemente eran los mismos *Sebasteni* a los que frecuentemente se refieren las inscripciones. La σπειρα Σεβαστή, mencionada en Hch 27,1 como acuartelada en Cesarea en el momento del encarcelamiento del apóstol Pablo, alrededor del 60 d.C., podría ser muy bien una de las cinco cohortes mencionadas por Josefo.

Muchos de los estudiosos del Nuevo Testamento, sin embargo, han supuesto incorrectamente que la expresión σπειρα Σεβαστή es sinónima de σπειρα Σεβαστενῶν. Esto es muy improbable, a menos que Σεβαστή sea equivalente de «Sebastena». Σεβαστή parece más bien sinónimo de *Augusta*, título honorífico frecuentemente otorgado a las tropas auxiliares. La cohorte en cuestión pudo, por tanto, llamarse *cohors Augusta Sebastenorum*. En Cesarea se la llamaría simplemente σπειρα Σεβαστή, dado que esto era suficiente para distinguirla de las demás<sup>52</sup>.

<sup>49</sup> *Bello* II 12, 5 (236); *Ant.* XX 6, 1 (122).

<sup>50</sup> *Ant.* XX 8, 7 (176).

<sup>51</sup> *Bello* III 4, 2 (66).

<sup>52</sup> Hay constancia del *ala I Flavia Sebastenorum* (EE V 199), *ala gemina Sebastenorum* (CIL VIII 9358 = ILS 2738 ; 9359), *ala Sebastenorum* (EE V 1000), *cohors I Sebastenorum* (CIL III 2916). Que la cifra I sea correcta o no es cuestión dudosa; cf. EE IV 370 = CIL III, 9984. Una *cohors I Sebastena* se encontraba en Siria en el 88 d.C. (CIL XVI, 35), y una *cohors I Seb[astenorum] miliaria* estaba estacionada en Palestina el 139 d.C. (CIL XVI, 87). Aunque hubo otras ciudades con el nombre de Sebaste, a juzgar por los datos que nos proporciona Josefo es muy probable que estas tropas fueran originarias de la Sebaste palestina. Cf. también Mommsen, *Die Conscriptiionsordnung der römischen Kaiserzeit*: «Hermes» 19 (1884) 217. En apoyo de esta opinión, Cichorius (RE I col. 1260) afirma que dos de las inscripciones mencionadas atestiguan la presencia del *ala Sebastenorum* en Mauritania, mientras que un *ala I Thracum Mauretana* llegó a Palestina en el 86 d.C. (cf. *infra*, n. 67). Parece, pues, que las tropas cambiaron de asentamiento. La conjetura de Mommsen de que, entre las cinco cohortes de Cesarea, había una *cohors Ascalonitarum* y una *cohors Canathenorum* («Hermes», *loc. cit.*, y SAB [1895] 501s) no concuerda con el texto de Josefo, quien afirma luego que la guarnición de

Una inscripción de Sebaste reza así: *A R R* [?...] / *tesser[arius] coh. V [Augustae ?] / c[ivium] R[omanorum] [Sebastenae ?]*<sup>53</sup>. Teniendo en cuenta que, en tiempos de paz, sólo había en Judea tropas auxiliares, resulta sorprendente leer en Hch 10,1 que una σπεῖρα Ἰταλική estaba acuartelada en Cesarea en torno al 40 d.C., puesto que esta expresión significa probablemente una cohorte compuesta por ciudadanos romanos de Italia. Tal unidad no puede haber servido en Cesarea bajo el rey judío Agripa desde el año 41 al 44 d.C., y, dadas las consideraciones anteriores, es improbable que lo hiciera antes. La historia del centurión Cornelio (Hch 10) es también sospechosa a este respecto, pudiendo muy bien darse el caso de que realidades de tiempos posteriores se supongan existentes anteriormente. Que una *cohors Italica* estuviese estacionada en Siria durante un considerable espacio de tiempo, al menos desde el 69 al 157 d.C., está atestado por tres inscripciones<sup>54</sup>.

Cesarea estaba compuesta principalmente por cesarienses y sebastenses: *Ant.* XX 8, 7 (176); *Ant.* XIX 9, 1 (356); 9, 2 (361,364-5). No pudo, por tanto, haber una cohorte de ascalonitas y otra de canatenios entre las cinco que constituían la guarnición. El título honorífico de *Augusta* concedido a las tres legiones es traducido por Tolomeo como Σεβαστή (*Geog.* II 3, 30; II 9, 18; IV 3, 30). No debe sorprendernos, por consiguiente, que se atribuyese el mismo título a una cohorte de tropas auxiliares. Dado que el *ala* a que se refiere Josefo es conocida por *ala Sebastenorum* (*Bello* II 12, 5 [236]) a pesar de estar constituida por cesarienses y sebastenses (*Ant.* XIX 9, 2 [356]), debe suponerse que, en igualdad de circunstancias, las otras σπεῖραι serían también llamadas *cohortes Sebastenorum*. Esta es una hipótesis que confirman algunas de las inscripciones encontradas.

<sup>53</sup> AE (1948) 150; cf. 151.

<sup>54</sup> En las inscripciones (Mommsen, *EE* V, 249) aparecen la *cohors I Italica civium Romanorum voluntariorum* (CIL XIV, 171), la *cohors II Italica civium Romanorum... exercitus Syriaci* (CIL III, 13483 a), la *cohors II Italica civium Romanorum*, citada entre las *cohortes quae sunt in Suria sub Arridio Corneliano legato*, en el 157 d.C. (CIL XVI, 106), la *cohors milliaria Italica voluntariorum quae est in Syria* (CIL XI, 6117), la *cohors II Italica* (CIL VI, 3528). Las últimas cuatro son probablemente idénticas. En un pasaje de Arriano (*Acies contra Alanos, en Arriani Scripta minora*, ed. Roos, Wirth 1968), la expresión ἡ σπεῖρα ἡ Ἰταλική alterna con οἱ Ἰταλοί (3,9,13). Por esta razón, y con respecto a las tres inscripciones mencionadas en primer lugar, es muy probable que una *cohors Italica* estuviera constituida fundamentalmente por ciudadanos romanos de Italia. De particular importancia

Además de la de Cesarea, había también pequeñas guarniciones en otras ciudades y poblados de Palestina. Al comienzo de la guerra judía, en el 66 d.C., había contingentes romanos en las plazas fortificadas de Jericó y Maqueronte<sup>55</sup>. Varios destacamentos se encontraban distribuidos por Samaría<sup>56</sup>; en la Gran Llanura había otro, al mando de un decurión<sup>57</sup>; en Ascalón (que, al menos en los primeros tiempos, fue parte de una propiedad imperial) había una cohorte y un *ala*<sup>58</sup>. En el invierno del 67/68 d.C., Vespasiano colocó guarniciones en cada uno de los pueblos y ciudades conquistadas, en los primeros al mando de decuriones y en las segundas de centuriones<sup>59</sup>. Esta fue, evidentemente, una medida excepcional, que no debe suponerse para tiempos de paz.

En Jerusalén había una sola cohorte. El *χιλίαρχος* al que se refiere el Nuevo Testamento (Jn 18,12: ἡ σπειρα καὶ ὁ χιλίαρχος; Hch 21,31: ὁ χιλίαρχος τῆς σπέιρης = «tribuno de la cohorte», aparece siempre como comandante en jefe de Jerusalén<sup>60</sup>. Esto

---

entre las inscripciones citadas es el epitafio de Carnunto en Panonia, AE (1896) 27 = CIL III, 13383 a = ILS 9168. Reza así: *Proculus Rabili ffiliius Col[lin]a Philadel[phia] mil[es] optio coh[ortis] II Italic[ae] c[iv]ium R[omanorum] centuria Fas[us]tini, ex vexil[lariis?] sagit[tariis?] excer[citus] Syriaci stip[endi]orum VII. vixit an[os] XXVI. Apuleius frater f[aci]undum c[ur]avit*. Dado que Próculo había servido en el ejército sirio y que el nombre «Rabilo» es también sirio («Rabbula» «Rab'ulla», «Rabel»), parece indudable la venida de éste a Palestina (Ammán) desde Filadelfia. Es muy probable que el epitafio fuera grabado antes del 73 d.C. y que, por tanto, la *vexillatio* perteneciera a las tropas que Muciano había dirigido desde Siria al oeste a finales del 69 d.C. Sin embargo, la existencia de una *cohors Italica* en Siria en torno al 69 d.C. no prueba que hubiera otra estacionada en Judea en el 40 d.C. Cf. RE IV, cols. 304-5, y E. Gabba, *Iscrizioni greche e latine per lo studio della Bibbia* (1958) nos. 25-6.

<sup>55</sup> *Bello* II 18, 6 (484-5).

<sup>56</sup> *Bello* III 7, 32 (309).

<sup>57</sup> *Vita* 24 (115).

<sup>58</sup> *Bello* III 2, 1 (12).—<sup>59</sup> *Bello* IV 8,1 (442).

<sup>60</sup> Hch 21,31.37; 22,24.29; 23,10.15.22; 24,7.22. El título normal del comandante de una cohorte auxiliar era el de *Praefectus* (ἑπαρχος). Por tanto, o el autor de los Hechos se equivoca o se trataba, en realidad, de una *cohors Italica* (cf. *supra*) o una *cohors milliaria* —una cohorte numéricamente doble de lo normal—, puesto que ambas estaban mandadas por *tribuni*. Cf. RE s. v. *tribunus cohortis* (XII, cols. 304-5). Cf. A. N. Sherwin-White, *Roman Society*, 155.



concuerdar con la afirmación de Josefo de que una τάγμα de romanos estaba permanentemente estacionada en la fortaleza Antonia<sup>61</sup>, puesto que τάγμα no significa aquí «legión», como ocurre con frecuencia, sino «cohorte», como en el pasaje citado más arriba (n. 49). La ciudadela Antonia, asignada por Josefo como cuartel permanente de esta unidad, estaba situada al norte del templo. Tenía dos series de escaleras (καταβάσεις), que bajaban desde la fortaleza hasta el atrio del templo<sup>62</sup>. Esta es, precisamente, la situación que se deduce de los *Hechos*. Cuando Pablo fue tomado en custodia por los soldados durante la revuelta acaecida en el atrio del templo y llevado a los barracones (παρεμβολή) fue conducido por unas escaleras (ἀναβαθμοί) por los soldados para protegerlo de la multitud y, desde allí, con el permiso del «quiliarca», se dirigió al pueblo una vez más (Hch 21,31-40). El oficial al mando de la Antonia, sin duda alguna el mismo «quiliarca», es también designado por Josefo como φρούραρχος<sup>63</sup>. La comunicación directa entre la ciudadela y el atrio del templo tenía su importancia, ya que el santuario debía estar bajo continua vigilancia. En las fiestas principales se colocaban guardias en las arcadas que rodeaban los atrios del templo<sup>64</sup>. En los *Hechos* (23-23) se indica también que un destacamento de caballería estaba acuartelado con la cohorte de Jerusalén, mezcla que no era rara en absoluto<sup>65</sup>. Es un auténtico rompecabezas, sin embargo, descifrar a quiénes se refiere la palabra δεξιολάβοι (de λαβή = «mango»), es decir, «los que sujetaban sus armas con la mano derecha», mencionados en el mismo pasaje junto con los soldados de a pie y la caballería. Puesto que esta expresión aparece sólo dos veces en otros lugares, y además sin explicación, no es posible concretar su significado. En cualquier caso, parece describir un tipo particular de soldados con armas ligeras (a modo de lanzadores de jabalina o soldados de a pie que usaban otras armas arrojadas).

Después de la gran guerra de los años 66 al 73/4 d.C. hubo un cambio radical en el sistema militar de Judea. El gobernador

<sup>61</sup> *Bello* V 5, 8 (244).

<sup>62</sup> *Bello* V 5, 8 (243).

<sup>63</sup> *Ant.* XV 11, 1 (408); XVIII 4, 3 (93).

<sup>64</sup> *Bello* V 5, 8 (244); *Bello* II 12, 1 (223) = *Ant.* XX 5, 3 (106); *Ant.* XX 8, 11 (192).

<sup>65</sup> Se distinguía entre las *cohortes peditatae* y las *equitatae*. Cf. RE IV, col. 235.

dejó de ser un procurador del orden ecuestre y se convirtió en un legado de rango senatorial (primero, un antiguo pretor y, más tarde, un cónsul). Se acuarteló una legión (*Legio X Fretensis*) en el lugar ocupado por la destruida ciudad de Jerusalén (cf. § 20). Las tropas nativas, que durante varias décadas habían constituido el armazón defensivo de Cesarea, fueron trasladadas a otra provincia por Vespasiano<sup>66</sup>. Su lugar fue ocupado por tropas auxiliares de origen extranjero, algunas de ellas del oeste más lejano<sup>67</sup>. Bajo Adriano, la guarnición de Palestina fue reforzada sustancialmente. En vez de una sola legión se le asignaron dos<sup>68</sup>, y el número de tropas auxiliares aumentó considerablemente<sup>69</sup>.

Como complemento del ejército regular, los gobernadores provinciales organizaban ocasionalmente una milicia cuando era necesario por razones de defensa. Aquellos ciudadanos que, por decirlo de alguna forma, estaban capacitados para llevar armas, eran reclutados para el servicio militar, sin convertirse por ello en soldados profesionales. Un caso típico fue el contingente organizado por Cumano entre los samaritanos para ayudar a combatir a los judíos<sup>70</sup>.

Lo mismo que los gobernadores de rango senatorial, los prefectos o procuradores ejercían la suprema autoridad judicial y militar en su provincia<sup>71</sup>. Los procuradores de Judea lo hicieron

<sup>66</sup> Ant. XIX 9, 2 (366).

<sup>67</sup> En un *diploma* del 86 d.C. (CIL XVI, 33) se menciona a los veteranos que habían servido en Judea y, en concreto, *in alis duabus quae appellantur veterana Gaetulorum et I Thracum Mauretana et cohortibus quattuor I Augusta Lusitanorum et I et II Thracum et II Cantabrorum*.

<sup>68</sup> Cf. *infra*, p. 656.

<sup>69</sup> En un *diploma* del 139 d.C., CIL XVI, 87 (junto al lago de Tiberiades) aparecen las *alae III et cohortes XII quae... sunt in Syria Palaestina*, a saber: 1) las *alae Gallorum et Thracum et Antoniana Gallorum et VII Phrygum*, y 2) las *cohortes I Thracum milliaria et I Sebastenorum milliaria et I Damascenorum et I Montanorum et I Flavia civium Romanorum et I et II Galatarum et III et IV Bracarum et IV et VI Petraeorum et V Gemina civium Romanorum*.

<sup>70</sup> Ant. XX 6, 1 (122): «Cumano... se puso al frente del escuadrón de los Sebastenses y de cuatro unidades de infantería y armó a lo samaritanos». Para detalles sobre la milicia provincial, cf. Th. Mommsen, *Die Conscriptiionsordnung der römischen Kaiserzeit*: «Hermes» 19 (1884) 218ss; 22 (1887) 547ss.

<sup>71</sup> Sobre la jurisdicción prefectoria (y procuratoria), cf. O. Hirsch-

sólo en casos excepcionales, ya que la administración ordinaria de justicia, tanto civil como criminal, fue competencia de los tribunales locales propios de los judíos (cf. vol. II, § 23)<sup>72</sup>. La competencia judicial del gobernador incluía el *ius o potestas gladii*, el derecho de decisión sobre la vida y la muerte<sup>73</sup>. Varias inscripciones testifican que los gobernadores de rango procuratorio estaban investidos de la misma autoridad que los gobernadores del más alto rango<sup>74</sup>. Respecto a Judea, Josefo afirma explícitamente que el emperador delegó en Caponio, primer

---

feld, en SAB (1899) 437-9, y H. G. Pflaum, *L'indépendance des procurateurs-gouverneurs*, en *Les procurateurs équestres* (1950) 146-48. Sobre la jurisdicción penal del gobernador, cf. en general Th. Mommsen, *Röm. Strafrecht* (1899) 229-50; en particular, H. G. Pflaum, *Le pouvoir judiciaire des procurateurs-gouverneurs*, op. cit., 110-17; F.-M. Abel, op. cit., 428-9; A.H.M. Jones, *I Appeal unto Caesar*, en *Studies in Roman Government and Law*, 51-65; F. Millar, «Historia» 13 (1964) 180-7; 14 (1965) 362-7; P. A. Brunt, *Procuratorial Jurisdiction: «Latomus»* 25 (1966) 461-89.

<sup>72</sup> También se aplica esto, en general, a la administración de la ley en las provincias; cf. Th. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II, 244: «La jurisdicción ordinaria de las causas criminales en las provincias fue dejada a sus habitantes. El que los gobernadores actuaran judicialmente, al igual que los tribunales consulares en Italia, debe considerarse, al menos en sentido formal, como una excepción». Cf., en especial, J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire romain* II (1914): *Jurisdiction en Palestine*, 93-109, 127-49.

<sup>73</sup> *Dig. I 18, 6, 8* (de Ulpiano, al comienzo del s. III d.C.): «Qui universas provincias regunt, ius gladii habent et in metallum dandi potestas eis permissa est». Al *ius gladii* se le llama también *potestas gladii*: *Dig. I 16, 6 pr.* = *L 17, 70*; *II 1,3* (todas de Ulpiano). No hay pruebas de que alguna de ambas expresiones se usase como *terminus technicus* antes de comienzo del s. III d.C. (las *Actas de Perpetua y Felicidad* pertenecen al año 203 d.C. y las inscripciones posteriores a esta época son escasas). Sobre el *ius gladii*, cf. H. G. Pflaum, *L'évolution du jus gladii sous le Haut-Empire*, en *Les procurateurs équestres* (1950) 117-25; también en A. Berger, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law* (1953) 529, y en la bibliografía allí citada.

<sup>74</sup> Véanse los tratados de Th. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II 1, 246; *Röm. Strafrecht*, 244; O. Hirschfeld, op. cit., 438. Sólo hay dos inscripciones al respecto: *CIL IX, 5439 proc. Alpium Atractianar[um] et Poeninar[um] iur[e] glad[i]i*, y *CIL VIII, 9367*, cf. *EE V, n.º 968: praeses [scil. Mauretaniae Caesariensis] iure glad[i]i*. Los dos casos siguientes pertenecen a categorías diferentes: 1) *CIL II, 484 = ILS 1372 proc. prov. M[oes]iae inferioris, eiusdem provinciae ius gladii*; se trata

prefecto romano de Judea, el poder de gobernar en su nombre y ejercer su autoridad, incluyendo el derecho a dictar sentencia capital<sup>75</sup>. Da a entender, sin embargo, que había otras autoridades judiciales, además del prefecto, capacitadas para dictar la pena de muerte. Cuál fuese la amplitud del *ius gladii* delegado a los gobernadores provinciales en los primeros tiempos del Principado es algo que desconocemos; al menos a partir del siglo III d.C. se extendía incluso al derecho de vida y muerte sobre los propios ciudadanos romanos (con la reserva de que éstos podían apelar al emperador en contra del veredicto del gobernador). Parece, sin embargo, que en los primeros tiempos del Principado los gobernadores provinciales no tuvieron tal derecho a la pena capital sobre los ciudadanos romanos, al menos si mediaba la apelación. Tales ciudadanos, acusados de un crimen merecedor de sentencia capital, podían solicitar, bien al principio del proceso o en cualquier momento posterior del juicio, que la investigación se llevase a cabo en Roma y que la sentencia fuese dictada personalmente por el emperador<sup>76</sup>. De todo ello se deduce, con cierta probabilidad, que el poder penal abso-

---

aquí de la sustitución de un legado senatorial como gobernador por el procurador de la provincia, Pflaum, *Carrières*, n.º 330; 2) CIL III, 1919 = ILS 2770: *proc.centenarius provinciae Li[burniae iure?] gladii*; se trata de un caso de gobierno procuratorio excepcional de una zona que normalmente pertenecía a una provincia gobernada por un legado senatorial: Pflaum, *Carrières*, n.º 196.

Una tercera situación es la que aparece en las *Acta Perpetuae et Felicitatis* 6,2 (Knopf-Krüger-Ruhbach, *Ausgewählte Martyrerakten* [31965] 38): «Hilarianus procurator tunc loco proconsulis Minuci Timiciani defuncti ius gladii acceperat». Se trata de una sustitución temporal de un procónsul fallecido por el —al parecer— procurador fiscal privado de la provincia.

<sup>75</sup> *Bello* II 8,1 (117).

<sup>76</sup> Hch 25,10 s. 21; 26,32. Cf. Plinio, *Epp.* X 96: «fuerunt alii similis amentiae, quos quia cives Romani erant adnotavi in urbem remittendos». No hay demasiados testimonios sobre los límites de los poderes de los gobernadores para ejecutar ciudadanos a comienzos del Imperio. Para los casos más relevantes, véase Suet., *Galba* 9; Dión LXIII 2,3; Plinio, *Epp.* II 11,8. Consiguientemente, no hay acuerdo entre los autores modernos sobre los supuestos legales ni sobre la praxis durante este período. Cf. Th. Mommsen, *Röm. Strafrecht* (1899) 235-6; A. H. M. Jones, *I appeal unto Caesar*, en *Studies in Roman Government and Law* (1960) 51-65; A. N. Sherwin-White, *Roman Society* (1963) 58-70; *The Letters of Pliny* (1966), 164-5; P. Garnsey, *The Lex Iulia and Appeal under the Empire*: JRS 56

luto de los gobernadores se extendía únicamente a los que no eran ciudadanos romanos. Floro, sin embargo, ordenó, en el 66 d.C., la crucifixión de algunos judíos pertenecientes al rango ecuestre romano<sup>77</sup>. Por otra parte, incluso no ciudadanos romanos podían ser enviados a Roma por el gobernador para ser juzgados allí si, en atención a la dificultad del caso, creía oportuno remitir la decisión al emperador<sup>78</sup>. El derecho consuetudinario del procurador de Judea, mencionado en los evangelios, de soltar a un prisionero con motivo de la Pascua no aparece en ninguna de las fuentes del derecho romano. Los gobernadores provinciales no tenían facultad para conceder el indulto<sup>79</sup>.

---

(1966) 167-89; id., *Social Status and Legal Privilege in the Roman Empire* (1970), 260-71.

El caso más importante de los conocidos es el de Pablo. Podría deducirse de él que el gobernador no estaba obligado en todas las circunstancias a enviar a Roma a los acusados para ser juzgados. El procurador, en virtud de su propia autoridad, se reserva el caso de Pablo, a pesar de que Félix sabía de su ciudadanía romana (Hch 22,25s; 23,27) y, en un principio, Pablo ni siquiera protesta por el procedimiento. Solamente después de dos años pronuncia las palabras que van a determinar el rumbo futuro de su juicio: «Apelo al César» (Hch 25,11). Puede, pues, suponerse que el procurador podía juzgar incluso a un ciudadano romano, a menos que éste formulara una protesta; si el reo reclamaba ser juzgado en Roma, el gobernador tenía que asentir a su petición. Cf. *Sententiae Pauli* V 26,1: «Lege Iulia de vi publica damnatur qui aliqua protestate praeditus civem Romanum, antea and populum, nunc ad imperatorem appellentem, necaverit, necarive iusserit, torserit, verberaverit, condemnaverit». En el medio siglo transcurrido entre el mandato de Porcio Festo en Palestina y la terminación del mandato de Plinio en Bitinia debió de haber un cambio en el procedimiento legal romano; Plinio, de hecho, no esperaba ya a que los acusados pusieran objeciones a su competencia judicial, sino que, por propia iniciativa, los enviaba a Roma.

<sup>77</sup> *Bello* II 14, 9 (308): «Floro se atrevió a hacer lo que nadie hasta entonces había hecho: azotar ante su tribunal y clavar en la cruz a hombres de rango ecuestre que, aunque judíos de nacimiento, habían sido investidos de la dignidad romana».

<sup>78</sup> *Bello* II 12, 6 (243); *Ant.* XX 6, 2 (131-2): Umidio Cuadrato envió a Roma a samaritanos y judíos prominentes; *Bello*, II 13, 2 (253); *Ant.* XX 8, 5 (161): Félix hizo lo mismo con Eleazar y otros zelotas; *Jos.*, *Vita* 3 (13): Félix envió a Roma a ciertos sacerdotes judíos; Hch 27,1: Festo actuó de igual manera con Pablo y otros cautivos; cf. *JRS* 56 (1966), 156.

<sup>79</sup> Cf. O. Hirschfeld, *SAB* (1899) 439. También, P. Winter, *On*

Aun cuando el gobernador, como único juez, debía tomar su propia decisión, normalmente se asesoraba de sus *comites*. Se trataba, por una parte, de funcionarios de elevada posición que iban en su cortejo y, por otra, de jóvenes que acompañaban al gobernador con ánimo de instruirse. No solamente le ayudaban en el ejercicio de su ministerio, sino que además le asistían en el cumplimiento de otros menesteres, actuando como su *consilium*, συμβούλιον. En ciertos casos, los dignatarios de la población nativa tenían voz en las deliberaciones del *consilium*<sup>80</sup>.

La pena capital, como norma, era ejecutada por los soldados<sup>81</sup>, ya que los gobernadores imperiales eran militares y su

*the Trial of Jesus* (1961) 97. Dig. XLVIII 19, 31: «Ad bestias damnatos favore populi praeses dimittere non debet, sed principem consultare debet» (Modestino, siglo III).

<sup>80</sup> Consultores y asesores de este tipo aparecen con frecuencia unidos a ciertos cargos. Cf., p. ej., Jos., *Ant.* XIV 10, 2 (192); Filón, *Legatio* 33 (244); ILS 5947. Particularmente interesante es la composición y la autoridad del συμβούλιον (Hch 25,12) que asesoraba a Festo. Si se trata del mismo grupo de personas que, tras Festo y Agripa II, interrogaron a Pablo cuando éste interpuso su apelación (Hch 25,53), debía de estar formado, en parte, por militares romanos de alta graduación y, en parte, por civiles de la población local («los principales de la ciudad»).

Filón, *Legatio* 33 (244) usa la palabra σύνεδρος para designar a un miembro del consejo del gobernador; Jos, *C. Ap.* II 18 (177) usa, en cambio, la palabra ἐπιστάτης. Filón, *loc. cit.*, refiere que Petronio, el legado de Siria, «tomó consejo de sus asesores» (μετὰ τῶν συνέδρων ἐβουλεύετο) sobre las acciones oportunas para evitar cumplir la orden de Calígula de erigir una estatua del emperador en el santuario de Jerusalén; cf. *supra*, pp. 509ss. Josefo, *Bello* II 10, 5 (199), menciona únicamente los contactos privados de Petronio con los líderes judíos (οἱ δυνατοί) y sus reuniones públicas con los demandantes populares (τὸ πλῆθος).

En *C. Ap.* II 18 (177), Josefo se refiere, de forma genérica, a «los titulares de los más altos cargos de gobierno» como personas que cuentan con asesores (ἐπιστάται).

Sobre los comités, en general, cf. RE s. v. *adessor* y *consilium*; cf. Cicogna, *I consigli dei magistrati romani e il consilium principis* (1910); Adolf Berger, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, 408; W. Kunkel, «Zeitschr. d. Sav. Stiftung», Rom. Abt. 84 (1967) 218-44.

<sup>81</sup> Cf., p. ej., Suet., *Calígula* 32: «Saepe in conspectu prandentis vel comissantis... miles decollandi artifex quibuscumque e custodia capita amputabat». Tertuliano, queriendo probar la incompatibilidad entre la fe cristiana y las empresas militares, pregunta en *De corona militis* 11,2: «et

poder individual derivaba de su oficio militar<sup>82</sup>. Las numerosas ejecuciones de nobles romanos llevadas a cabo durante los reinados de Claudio y Nerón fueron realizadas, sin excepción, por personal militar, y frecuentemente por oficiales de alta graduación<sup>83</sup>. Con cierta frecuencia se nombra a los *speculatores* como responsables de las ejecuciones<sup>84</sup>. Eran militares, explícitamente citados a veces como oficiales y en otras, caracterizados, al menos como soldados<sup>85</sup>. Los mencionados en otros textos con el mismo título y las mismas funciones debieron de ser también

---

vincula et carcerem et tormenta et supplicia administrabit, nec suarum ultor iniuriarum?». El pasaje indica que la ejecución de la pena capital era una de las obligaciones del soldado. Cf. O. Hirschfeld, *Die Sicherheitspolizei im römischen Kaiserzeit*, en *Kleine Schriften* (1913) 576-612. Cf. G. Lopuzanski, *La police romaine et les chrétiens: «Ant. Class.»* 20 (1951) 5-46.

<sup>82</sup> Dión LIII 13; cf. Th. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II 1, 245. Compárese, sin embargo, con P. Garsey, *The Criminal Jurisdiction of Governors: JRS* 58 (1968) 51-9.

<sup>83</sup> Tác., *Ann.* I 53; XI 37, 38; XII 22; XIV 8, 59; XV 59-61; 64; 65; 67; 69.

<sup>84</sup> Mc 6,27: «El rey envió un σπεκουλάτωρ y le ordenó que trajese la cabeza de Juan». Séneca, *De ira* I 18,4: «Tunc centurio supplicio praepositus condere gladium speculatorem iubet»; id., *De ben.* III 25: «speculatoribus occurrit nihilque se deprecari, quominus imperata peragerent, dixit et deinde cervicem porrexit»; Fírmico Materno, *Mathes.* VIII 26,6: «faciet spiculatores, sed his ipsis gladio cervices amputabantur»; *Dig.* XLVIII 20,6 (de Ulpiano): «neque speculatores ultro sibi vindicent neque optiones ea desiderent, quibus spoliatur, quo momento quis punitus est» (según esto, en época tardía, a los soldados que llevaban a cabo una ejecución no les estaba permitido dividir los vestidos del ejecutado, como en tiempo de Jesús. Cf. RE, s. v. *speculatores*). En la literatura rabínica, las palabras *spqltwr* o *'spqltwr* tienen el significado de «verdugo». Véase especialmente el pasaje citado en Levy, *Neuhebr. Wörterbuch* III, 573; *Chald. Wörterbuch* II, 182, add. Tg. Neof. Gn 37,36; 40,3s; 41,10ss; cf., también, S. Krauss, *Griechische und lateinische Lehnwörter im Talmud* II (1899) 409. *Spiculator* es una corruptela de *speculator*, según se desprende de muchas inscripciones; por ejemplo, ILS 2375, 2380-2.

<sup>85</sup> Cf. Séneca, *De ira* I 18,4 (donde se menciona la ejecución de un soldado). Los *optiones* y *commentarienses*, citados casi siempre junto con los *speculatores*, como responsables de las ejecuciones eran frecuentemente, aunque no en exclusiva, militares. (Sobre los *optiones*, cf. *Dig.* XLVIII 20,6; sobre los *commentarienses*, véase *Acta Claudii, Asterii et aliorum* 4,5).

soldados. El Nuevo Testamento se refiere a los agentes encargados del arresto<sup>86</sup>, flagelación<sup>87</sup> y crucifixión<sup>88</sup> de Jesús como a personal militar. De la misma forma, los responsables del encarcelamiento de Pablo<sup>89</sup> aparecen claramente como soldados.

La tercera obligación más importante de todos los gobernadores procuratoriales, además del mando de las tropas y del ejercicio de funciones judiciales, era la administración de las finanzas<sup>90</sup>. Precisamente de esta función surgió el título de *procurator*, título que se da en principio a los funcionarios imperiales

---

Los términos *speculator* y *lictor* son usados como sinónimos por varios autores: cf. Jerónimo, *Ep. I ad Innocentium* 7,8. El *lictor*, sin embargo, no era un soldado, sino que pertenecía a la clase de los *apparitores*. Ya en tiempos de la República llevaba a cabo únicamente las ejecuciones capitales de los ciudadanos romanos, y parece que durante el Imperio sus obligaciones no fueron más amplias (Mommsen, *Rom. Staatsrecht* I, 301s).

<sup>86</sup> Jn 18,3.12. La palabra σπεῖρα tiene ahí el mismo significado que en Mc 15,16; Mt 27,27; Hch 10,1; 21,31; 27,1. Denota siempre un destacamento o unidad de soldados al servicio de Roma. J. Blinzler, *Der Prozess Jesu* (1960) 67-73, opina que el evangelista usa la palabra στρατιῶται para referirse a soldados al servicio de Roma y que, por tanto, el σπεῖρα de Jn 18,3.12 debe referirse a tropas judías. Pero esto es ir demasiado lejos. Σπεῖρα indica el destacamento como un todo, formado por στρατιῶται individuales (Mc 15,16; Mt 27,27). El cuarto evangelio afirma indudablemente que Jesús fue arrestado por personal militar al servicio de Roma, pero la designación de la unidad que llevó a cabo el arresto como σπεῖρα es claramente una exageración. No se enviaron 500 ó 600 hombres para aprehender a Jesús, sino una unidad reducida, mandada probablemente por un *decurio* y no por un *tribunus* o χιλίαρχος (cf. P. Winter, *On the Trial of Jesus*, 29). Sobre la posible identidad de la σπεῖρα en Jn 18,3.12 y el ὄχλος μετὰ μαχαίρων en Mc 14,13, véase id. *Zum Prozess Jesu*, en *Antijudaismus im Neuen Testament? Exegetische und systematische Beiträge*, ed. W. P. Eckert (1967) 95-104, esp. 97s.

<sup>87</sup> Mc 15,15.16.19; Mt 27,26.27; Lc 23,36.

<sup>88</sup> Mc 15,20; Mt 27,31.

<sup>89</sup> Hch 21,35; 22,25.26; 23,23; 27,31.32.42; 28,16. Sobre el arresto y detención de Pablo, cf. Jackson-Lake, *op. cit.*, *ad loc.*, y Nota adicional XXVI; P. Winter, *On the Trial of Jesus*, 76-87; Sherwin-White, *op. cit.*, 48-70.

<sup>90</sup> Sobre el particular, cf. H. G. Pflaum, *Le pouvoir des procurateurs en leur qualité d'agents financières de l'empereur*, *op. cit.*, 151-7; F.-M. Abel, *op. cit.*, 429s.



que tenían a su cargo los asuntos financieros. Como todo lo referente a las distintas clases de rentas e impuestos será estudiado en la sección correspondiente al censo de Quirino (Excurso I a este capítulo), sólo es necesario mencionar aquí que las rentas y contribuciones de Judea, aunque provenientes de una provincia imperial, iban a parar al tesoro público (*aerarium*) en vez de al tesoro imperial (*fiscus*)<sup>91</sup>. A pesar de todo, el pueblo de Judea hablaba de pagar tributo «al César» (Mc 12,14ss; Mt 22, 17ss; Lc 20, 22ss). Probablemente con ánimo de sistematizar la recaudación de impuestos, Judea fue dividida en doce toparquías (cf. vol. II § 23). En lo que se refiere a esta exacción de contribuciones, los romanos parecen haber hecho uso de las autoridades judías, como era usual en otros casos (cf. vol. II § 23). Los tributos eran opresivos, según parece deducirse del hecho de que las provincias de Siria y Judea se quejaron de ello en el 17 d.C.<sup>92</sup>.

De los tributos propiamente tales, hay que distinguir los derechos de aduana, es decir, los recargos indirectos e irregulares, impuestos especialmente sobre bienes en tránsito<sup>93</sup>. Tales tarifas eran aplicadas en todas las provincias del Imperio romano. El caso más clásico en este aspecto fue el de Egipto, donde existió siempre un complejo sistema tarifario: ningún objeto ni sector de la vida económica de la nación se escapaba de la tributación, y hasta su propia situación geográfica como centro de lucrativo comercio entre la India y Europa fue aprovechada con fines fiscales. Las unidades territoriales para la aplicación de estas tarifas variaban de acuerdo con las circunstancias; en general cabe

<sup>91</sup> Sobre estas discutidas distinciones, cf. O. Hirschfeld, *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten* (21905) 1ss. Cf., en especial, A. H. M. Jones, *The Aerarium and the Fiscus*, en *Studies in Roman Government and Law*, 99-114; F. Millar, *The Fiscus in the First Two Centuries*, *JRS* 53 (1963) 29-42; P. A. Brunt, *The «Fiscus» and its Development*: *JRS* 66 (1966) 75-91.

<sup>92</sup> Tác., *Ann.* II 42: «provinciae Syria atque Iudaea, fessae oneribus, deminutionem tributí orabant».

<sup>93</sup> Véase RE s. v. *portorium*, *publicanus*, *vectigal*. Cf., también, S. J. de Laet, *Portorium* (1949); L. Herzfeld, *Handelsgeschichte der Juden des Altherthums* (1879) 159-62; J. Levy, *Neuhebr. Wörterbuch* III (1883) 113-15 (art. *mks'*, *mks*, etc.); L. Goldschmid, *Les impôts et droit de douane en Judée sous les Romains*: *REJ* 34 (1897) 192-217 (en particular, sobre las varias clases de tributos: *gwlgwlt mks*, *δημόσια*, *annona*, *ἀγγαρεία*, *qns* = censo); M. Avi-Yonah, *Geschichte der Juden im Zeitalter des Talmud* (1962) 92-102.

suponer que cada provincia del Imperio romano constituía un distrito específico al respecto.

Las ciudades y reinos vasallos reconocidos como autónomos por los romanos —su número era considerable— estaban también autorizados a exigir derechos de peaje o portazgo en sus fronteras<sup>94</sup>. Los testimonios sobre el tema se han visto ampliados grandemente con el descubrimiento de una larga inscripción en griego y arameo que contiene las tarifas de aduanas de la ciudad de Palmira en tiempos de Adriano<sup>95</sup>. De ella se deduce con toda claridad que Palmira, una ciudad romana autónoma como tantas otras dentro del Imperio, administraba sus propias fronteras y aduanas independientemente y obtenía sus propias rentas. No hace falta decir que los reyes y tetrarcas «aliados» de Roma podían también exigir aduanas en sus fronteras para su propio provecho<sup>96</sup>, aunque no sabemos si los ciudadanos romanos estaban exentos o no<sup>97</sup>. Los derechos de aduanas que se percibían en Cafarnaún, cercana a la frontera de Galilea, en tiempos de Jesús (Mc 2, 14; Mt 9,9; Lc 5, 27) iban

<sup>94</sup> Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III 1, 691. Véase, en especial, Livio XXXVIII 44: «senatus consultum factum est, ut Ambraciensibus suae res omnes redderentur; in libertate essent ac legibus suis uterentur; portoria quae vellent terra marique caperent, dum eorum immunes Romani ac socii nominis Latini essent». Sobre el plebiscito de Termeso en Pisidia, en el 71 a.C., cf. CIL I, 20 = ILS 38 = FIRA<sup>2</sup> I, n.º 11, col. lín. 31ss: *Quam legem portorieis terrestribus maritumisque Termenses maiores Phisidiae capiundeis intra suos fineis deixserint, ea lex ieis portorieis capiundeis esto, dum nei quid portori ab ieis capiat, quei publica populi Romani vectigalia redempta habebunt.*

<sup>95</sup> La inscripción fue descubierta en 1881. Véase la edición del texto arameo en CIS II, 3,1. n.º 3913. Para el texto griego, cf. IGR III 1056 = OGIS 6298. Ambos textos, con traducción inglesa y explicación del texto arameo, son recogidos por G. A. Cooke, *A text-book of North Semitic Inscriptions* (1903) 313-40.

<sup>96</sup> Suet., *Caligula* 16: cuando Calígula reinstauraba a los reyes en su trono «adiicit et omnem fructum vectigaliorum et redditum medii temporis». Sólo este último punto era desacostumbrado.

<sup>97</sup> Cf. Th. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III 1, 691 y el pasaje citado más arriba en la nota 94. Los romanos hacían excepciones arbitrarias en favor de sus connacionales o de otros, en ciertos momentos. Así, según el *senatus consultum* recogido por Jos., *Ant.* XIV 10, 22 (248-51) y referido, probablemente a Hircano I (cf. *supra* p. 273), se permitió a los judíos exigir derechos de aduana dentro de sus fronteras, a condición de que el rey de Egipto quedase exento.

indudablemente a engrosar el erario de Herodes Antipas y no el tesoro imperial. Por otra parte, también se aplicaban tarifas fronterizas en favor del emperador en la Judea de este tiempo. Conocemos por los evangelios que existía un ἀρχιτελώνης (Lc 19, 1.2) en Jericó, en la frontera oriental de Judea. En el puerto de Cesarea, Josefo menciona a un τελώνης de nombre Juan<sup>98</sup> entre los personajes influyentes de la comunidad judía local en el 66 d.C. Por Plinio sabemos que los mercaderes que exportaban incienso del Asia central a través de Gaza tenían que pagar impuestos muy altos no sólo a los árabes, por atravesar su territorio, sino también a los funcionarios romanos de fronteras, acuartelados presumiblemente en Gaza<sup>99</sup>. Además de los impuestos de importación y exportación, tanto en Judea como en otras partes había que pagar impuestos indirectos de diversas clases: por ejemplo, en el mercado de Jerusalén Herodes introdujo un nuevo impuesto que fue más tarde abolido por Vitelio en el 36 d.C.<sup>100</sup>.

Los tributos no eran recaudados por funcionarios civiles, sino por arrendatarios, llamados *publicani*, personajes que arrendaban los impuestos de un distrito por una suma fija anual. Si la recaudación excedía dicha suma, la diferencia en su favor se convertía en ganancia, pero si no llegaba a la cantidad contratada, tenían que asumir las pérdidas<sup>101</sup>. Este sistema venía ya de tiempos antiguos y era aplicado no sólo en materia de aduanas, sino también en los

<sup>98</sup> Jos., *Bello* II 14, 4 (287).

<sup>99</sup> Plinio, *N. H.* XII 32/63-5: «Evehi non potest nisi per Gebbanitas, itaque et horum regi penditur vectigal... Iam quacumque iter est aliubi pro aqua aliubi pro pabulo aut pro mansionibus variisque portoriis pendunt, ut sumptus in singulos camelos\* DCLXXXVIII ad nostum litus (es decir, hasta la misma Gaza) colligat, iterumque imperi nostri publicanis penditur». Cf. De Laet, *Portorium*, pp. 333-4. También en otros lugares se habla de impuestos exigidos por tribus bárbaras. Así, los mercaderes que comerciaban entre Siria y Babilonia estaban obligados a pagar impuestos a las tribus de los territorios por los que pasaban; y los σπηνίται, es decir, los habitantes de las tiendas del desierto, eran más razonables en sus demandas que los φύλαρχοι de ambos lados del Eufrates (Estrabón, 748).

<sup>100</sup> Jos., *Ant.* XVIII 8, 4 (205); XVIII 4,3 (90): «Vitelio perdonó todos los tributos a los habitantes de la ciudad».

<sup>101</sup> Cf. RE s. v. *Publicani*; Prax, *Essai sur les sociétés vectigaliennes précédé d'un exposé sommaire du système fiscal des Romains* (1884); Rémondrière, *De la levée des impôts en droit romain* (1886); Deloume, *Les manieurs d'argent à Rome jusqu' à l'empire. Les grandes compag-*

mismos tributos. Así, por ejemplo, durante la dominación tolemaica de Palestina, la recaudación de tasas de cada ciudad era arrendada anualmente al mejor postor<sup>102</sup>. En tiempos del Imperio romano, el sistema de arrendamiento cayó en desuso en lo concerniente a los impuestos directos (sobre el suelo y las personas físicas), que eran recolectados por funcionarios del Estado: en las provincias senatoriales, por los cuestores, y en las imperiales, por un procurador imperial<sup>103</sup> dependiente del gobernador.

En las provincias que, como Judea, eran administradas por un miembro del orden ecuestre, el mismo gobernador hacía de procurador. Los derechos de aduana, sin embargo, siguieron siendo generalmente arrendados a los *publicani*, incluso durante el Principado. Este fue, sin duda, el caso de Judea. El citado pasaje de Plinio (n. 99) establece explícitamente que se debía pagar un canon a los *publicani* romanos por el incienso exportado desde Arabia a Gaza. La aplicación general de este sistema nos hace pensar que las autoridades menores, como Herodes Antipas, también lo aplicaban. Incluso en entidades más pequeñas, como la ciudad de Palmira antes citada, los derechos

*nies de Publicains...* (21892); F. Ziebarth, *Das griechische Veremswesen* (1896) 19-26; U. Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 513-630. Véase, más en detalle, M. Rostovtzeff, *Geschichte der Staatspacht in der römischer Kaiserzeit bis Diokletian* (1902); S. J. de Laet, *Portorium* (1949); E. Badian, *Publicans and Sinners* (1972).

<sup>102</sup> Jos., *Ant.* XII 4,3 (169): «Sucedió que, en este tiempo, todos los jefes y magistrados de las ciudades de Siria y Fenicia se aprestaban a venir a la subasta de los tributos agrícolas que el rey solía vender cada año al mejor postor entre los ricos de cada ciudad»; *ibid.* XII 4,4 (175); cf. también XII 4,5 (184). En el último de estos pasajes queda bien claro que no se trataba de derechos de aduana, sino de tributos (φόροι). El más importante de ellos era la capitación: *Ant.* XII 4,1 (155): «personajes prominentes compran el derecho a recaudar impuestos en su propia provincia, y tras recaudar la capitación (τὸ προσημαγμένον κεφάλαιον) se la pagan a los reyes». Había, no obstante, otros tributos: el sacerdocio de Jerusalén había sido eximido por Antíoco el Grande de pagar la capitación, los tributos generales al rey u otros (ἄλλων, quizá debe leerse ἄλῶν = sal) impuestos». Cf. C. Préaux, *L'économie royale des Lagides* (1939) 420; 450s.

<sup>103</sup> También en Egipto existía el mismo procedimiento. En tiempos de los Tolomeos, todos los impuestos eran arrendados a intermediarios; en el Imperio se siguió un sistema mixto: recaudación directa en parte y arrendamiento. Cf. U. Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 515-55; 572-601; S. L. Wallace, *Taxation in Egypt from Augustus to Diocletian* (1938).

de aduana no eran cobrados por funcionarios municipales, sino arrendados a terceros<sup>104</sup>. Estos, a su vez, tenían sus agentes, escogidos normalmente entre la población nativa. Sin embargo, ni siquiera los arrendatarios principales tenían por qué ser romanos. Los ya mencionados recaudadores de Jericó y Cesarea, de nombre Zaqueo y Juan, eran probablemente judíos. Dado que figuran como personas ricas y respetables, no pertenecían ciertamente a la clase más baja de los publicanos<sup>105</sup>. El monto de los derechos de aduanas que debía cobrarse era fijado por las autoridades; pero, como resulta claro por el caso de Palmira y por la imprecisión de las tarifas en los primeros tiempos, había un enorme margen para la arbitrariedad y la rapacidad de los recaudadores. La explotación de estos márgenes y el no infrecuente recargo a que sometían a los contribuyentes les merecieron, en general y como clase, el odio del pueblo. Como había escrito el poeta Herodas, «toda puerta se estremece ante los recaudadores de impuestos»<sup>106</sup>. En el Nuevo Testamento, los «publicanos y pecadores» son casi sinónimos, y opiniones similares se vierten en la literatura no judía de la época<sup>107</sup>. Los escritos rabínicos demuestran una marcada aversión hacia los funcionarios de aduanas<sup>108</sup>.

<sup>104</sup> En el decreto del consejo de Palmira referente a las tarifas de las aduanas en la ciudad en tiempo de Adriano (véase n. 95) leemos que las tarifas más antiguas de impuestos habían omitido cierto número de conceptos. Ello parece suponer que en el acuerdo de tenencia o arriendo estaba estipulado que la cuantía de los impuestos que debían ser recaudados por el agente (τελώνης) debía determinarse de acuerdo con la tarifa y el uso tradicional. Esto había producido conflictos entre los recaudadores y los comerciantes. Por eso, el consejo decidió que las autoridades municipales hicieran una lista de los conceptos omitidos previamente y los incluyeran en los futuros contratos de arriendo juntamente con los impuestos «acostumbrados». Una vez que el arrendatario aceptara dichas tarifas, debía darlas a conocer grabándolas en tablillas de piedra, teniendo las autoridades la obligación de vigilar para que no existiese nada ilegalmente.

<sup>105</sup> La afirmación de Tertuliano de que todos los recaudadores de impuestos eran paganos, *De pudicitia*, 9, fue rebatida en su día por Jerónimo, *Ep. 21 ad Damasum* 3.

<sup>106</sup> Herodas (1892) VI, 64: τὸς γὰρ τελῶνας πᾶσα νῦν θύρη φρίσσει. Cf. Wilcken, *Griechische Ostraka*, I, 568.

<sup>107</sup> Por ej., Luciano, *Necyomantes* 11.

<sup>108</sup> Según B. Q. 10,1, no se debe aceptar el dinero contenido en la caja de caudales de los recaudadores ni recibir las limosnas que ellos

Dentro de los límites impuestos por las mismas instituciones, el pueblo judío gozó, sin embargo, de grandes márgenes de libertad en asuntos internos y de autogobierno. El juramento de vasallaje al emperador, que el pueblo debía presumiblemente prestar en cada cambio de gobierno, estaba formulado —a juzgar por casos análogos— en términos muy generales y era ya obligatorio en tiempos de Herodes<sup>109</sup>. La constitución interna del país durante el período de los procuradores, en contraste con el sistema monárquico de Herodes y Arquelao, ha sido caracterizada por Josefo de la siguiente forma: «Era una constitución aristocrática, y a los sumos sacerdotes se les había confiado la responsabilidad de la nación»<sup>110</sup>. Josefo ve en el cambio que tuvo lugar después de la destitución de Arquelao la transición de un gobierno monárquico a uno aristocrático, y considera, no sin razón, que el gobernador romano no pasaba de ser un inspector, mientras que el aristocrático sanedrín actuaba como un auténtico gobierno. El titular del sumo sacerdocio, que era a la vez presidente del sanedrín, es calificado por Josefo como προστάτης τοῦ ἔθνους. Es verdad que los sumos sacerdotes eran nombrados y depuestos a voluntad del gobernador romano, pero incluso en esto los romanos se impusieron ciertas limitaciones. Durante los años 4 al 41 d.C., los sumos sacerdotes fueron designados por los gobernadores romanos (bien por el

---

ofrezcan (dado que tal dinero se consideraba robado); pero si el recaudador ha tomado el asno de una persona y le ha dado otro a cambio, o si el ladrón ha privado a una persona de su túnica y a cambio le ha dado otra, tanto el asno como la túnica pueden aceptarse, dado que se supone que su legítimo dueño ha renunciado a la esperanza de recobrarlos (B. Q. 10,2). Según Ned 3.4, está permitido jurar ante un ladrón o recaudador de impuestos que una cosa concreta pertenece al rey o a los sacerdotes, aunque no sea cierto. (Se confiaba en que tal juramento hiciese desistir al ladrón o al recaudador del ilegítimo requerimiento de la referida propiedad). Los recaudadores (*mwksyn*) aparecen siempre equiparados a los ladrones. Cf. J. Levy, *Neuhebr. Wörterbuch* III, 114; I. Abrahams, *Publicans and Sinners*, en *Studies in Pharisaism and the Gospels*, 1.<sup>a</sup> ser. (1917) 54-61. El significado de la palabra está confirmado por la aparición de expresiones parecidas (*mwksy*, *mwks*) en la ley fiscal de Palmira.

<sup>109</sup> La prestación del juramento de vasallaje en la ascensión de Calígula al trono está atestiguada por Jos., *Ant.* XVIII 5, 3 (124). S. Weinstock, *Treueid und Kaiserkult*: «Ath. Mitt.» 77 (1962) 306-27; P. Herrmann, *Der römische Kaisereid* (1968).

<sup>110</sup> *Ant.* XX 10, 5 (251).

legado de Siria, bien por el prefecto de Judea), pero desde el 44 al 66 d.C. el derecho de designación fue otorgado a los reyes clientes judíos (Herodes de Calcis y Agripa II), aunque no reinaban propiamente en Judea. En ninguno de ambos períodos las designaciones para el sumo sacerdocio fueron arbitrarias, sino que respetaron siempre la prelación de ciertas familias tradicionalmente establecidas (Fiabi, Boeto, Anano, Camito)<sup>111</sup>.

Y, lo que es más importante, el sanedrín ejercía un amplio espectro de poderes legislativos y ejecutivos, mucho más amplio ciertamente que en cualquiera de las comunidades no autónomas dentro del Imperio<sup>112</sup>. El ámbito legal de las comunidades reconocidas por Roma como «libres» o «autónomas» consistía en la posesión de sus propios órganos legislativos y judiciales, que ejercían en principio su autoridad incluso sobre los ciudadanos romanos residentes. En Judea la situación fue prácticamente la misma<sup>113</sup>, con sólo dos reservas: 1) el estado de los asuntos públicos existentes en la práctica no estaba garantizado; y 2) los ciudadanos romanos residentes tenían su propia ley y jurisdicción. La existencia, codo con codo, de dos organizaciones en la nación, una romana y otra judía, cada una con su propio sistema legal y sus propias instituciones judiciales, tuvo ocasionalmente resultados negativos. La competencia jurídica de las autoridades locales estaba reconocida por el poder supremo. Sin embargo, el gobernador podía, si así lo deseaba, reservarse ciertos casos para su propio tribunal cuando, a su entender, los intereses del Imperio entraran en juego. En general, esto suce-

<sup>111</sup> Para los pasajes pertinentes, cf. vol. II, § 23, IV. Cf. E. M. Smallwood, *High Priests and Politics in Roman Palestine*: JThSt 13 (1962) 14-34; J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús*, 167-230. Sobre el sumo sacerdote como presidente del sanedrín, véase vol. II, § 23, pp. 269-304.

<sup>112</sup> Sobre el *status* de las comunidades no autónomas, cf. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III 1, 716-64, espec. 744ss; L. Mitteis, *Reichsrecht und Volksrecht in den östlichen Provinzen des römischen Kaiserreichs* (1891) 90ss (donde se prueba que incluso las *civitates non liberae* ejercían su propia jurisdicción). Cf. D. Nörr, *Imperium und Polis in der hohen Prinzipatszeit* (1966).

<sup>113</sup> Mommsen, *Röm. Staatsrecht* III 1, 748: «Respecto a la extensión de su jurisdicción, los magistrados nativos de las comunidades sometidas a Roma se encontraban más o menos en la misma situación que los magistrados de las comunidades asociadas. En las causas criminales se aplicaban los mismos principios que en materias de administración o jurisdicción civil».

dió, al parecer, muy pocas veces. Una de ellas fue el caso de Pablo: Claudio Lisias, comandante de la guarnición romana en Jerusalén, al enterarse de que Pablo se acogía a la ciudadanía romana, sustrajo el caso de la competencia del sanedrín y, en nombre del procurador, aunque por propia iniciativa, mandó al prisionero de Jerusalén a Cesarea (Hch 23, 23-24). Félix, no obstante, daba largas al asunto y mantuvo al apóstol en una prisión romana sin devolverlo a las autoridades judías ni pronunciar sentencia por sí mismo.

Los crímenes políticos estaban sujetos a la jurisdicción del gobernador. En los demás casos, los romanos se guardaban de interferir en el funcionamiento tradicional de los tribunales nativos. La jurisdicción civil estaba completamente en manos del sanedrín y de sus tribunales dependientes y se regía en todos los casos por la ley judía. Incluso en las causas criminales prevalecía la misma norma, con la única excepción, ya apuntada, de los delitos políticos. Se sigue discutiendo todavía si los tribunales judíos estaban autorizados a dictar y ejecutar sentencia de muerte sin refrendo del gobernador romano. Trataremos de profundizar en este problema con ocasión del enjuiciamiento y condena de Jesús<sup>114</sup>. Ni siquiera los ciudadanos romanos estaban, por otra parte, totalmente exentos de cumplir con ciertas exigencias de la ley judía. Una ley prohibía a los gentiles (ἄλλογενεῖς) entrar en los atrios interiores del templo. Cualquiera que actuase en contra de esta prohibición, aunque se tratase de un ciudadano romano, era castigado con pena capital. Los romanos confirmaron sentencias de este tipo, aunque el infractor no fuera judío<sup>115</sup>. Cuando el procurador Festo propuso que el

<sup>114</sup> Para más detalles, véase vol. II, § 23, pp. 292-300.

<sup>115</sup> Así lo confirman Josefo, *Bello* VI 2,4 (125-6) y dos inscripciones, la más completa de las cuales fue encontrada por C. Clermont-Ganneau en 1871. Sobre su descubrimiento y texto, cf. Clermont-Ganneau, *Une stèle du Temple de Jérusalem*: «Rev. Arch.» 23 (1872) 214-34; 290-96 = OGIS 598 = Frey, CIJ 1400; segunda copia en SEG VIII, 109. Véase, también, E. Gabba, *Inscrizioni greche e latine per lo studio della Bibbia* (1958), n.º 4 (cf. P. Winter, *On the Trial of Jesus*, 155s, n. 37). Este punto es de considerable importancia para valorar los cargos en el proceso de Pablo. La acusación principal presentada por las autoridades judías en su contra fue que había facilitado la entrada en el atrio interior del templo a «un griego» llamado Trófimo (Hch 21,28-9). Los acusadores querían impresionar al procurador haciéndole ver que Pablo debía ser castigado incluso según la ley romana, es decir, según las disposiciones a que se refiere el discurso de



caso de Pablo se resolviese conforme a la ley judía, sólo la apelación de Pablo al emperador (*provocatio*) logró que esto no sucediera (Hch 25, 9-12; cf. *supra*, p. 477).

El culto y la liturgia judíos no solamente eran tolerados, sino que gozaban de la protección del Estado romano, como lo demuestran las leyes referentes a la violación del Montículo del Templo<sup>116</sup>. El carácter cosmopolita propio de la piedad pagana de este tiempo facilitó el que incluso ciertos nobles romanos presentasen ofrendas votivas en el templo judío y encargasen sacrificios en su nombre<sup>117</sup>. La supervisión estatal del templo, especialmente la administración de sus vastas finanzas, parece haber sido atribución desde el año 6 al 41 d.C. de las autoridades romanas. En los años 44-46 d.C. fue transferida a los mismos príncipes judíos a quienes se había concedido la prerrogativa de nombrar sumos sacerdotes, a saber, Herodes de Calcis y, después, Agripa II<sup>118</sup>. Una cierta restricción de la libertad de culto, pequeña en sí misma, pero considerada como ofensiva por los judíos, fue eliminada en el 36 d.C. Desde el 6 d.C., la suntuosa vestimenta del sumo sacerdote había estado bajo la custodia del comandante militar romano de la fortaleza Antonia y era sacada de allí tan sólo cuatro veces al año (en las tres principales festi-

---

Tito en *Bello* VI 2, 4 (125-6). Cf. Hch 24,6. No está probado que Pablo introdujese a Trófimo en el atrio interior del templo. Los Hechos (21,19) lo presentan como opinión de los acusadores: ἐνόμιζον ὅτι εἰς τὸ ἱερόν εἰσῆγαγεν ὁ Παῦλος [τὸν Τρόφιμον].

<sup>116</sup> Esta protección se extendía, en la práctica, a los cultos de la sinagoga y a la Torá. Cuando los habitantes paganos de Dora erigieron una estatua al emperador en la sinagoga judía de la ciudad, el legado Petronio ordenó al consejo municipal que le entregasen a los culpables y se asegurasen de que tales ultrajes no volvieran a repetirse; cf. *Jos., Ant.* XIX 613 (308). Un soldado que rompió caprichosamente un rollo de la Torá fue condenado a muerte por el procurador Cumano: *Bello* II 12,2 (231); *Ant.* XX 5, 4 (115-17).

<sup>117</sup> Augusto y su mujer enviaron como ofrenda al templo de Jerusalén vasos de vino, *Bello* V 13, 6 (562) y otros valiosos presentes; Filón, *Legatio* 23 (157); 40 (319). Marco Agripa hizo otro tanto con ocasión de su visita a la misma ciudad, *Legatio* 37 (297) y ofreció una hecatombe de 100 bueyes: *Ant.* XVI 2, 1 (14). También Vitelio ofreció sacrificios, *Ant.* XVIII 5, 3 (122).

<sup>118</sup> Sobre el ejercicio de esta prerrogativa por parte de Herodes de Calcis, cf. *Ant.* XX 1, 3 (15); por parte de Agripa, cf. *Ant.* XX 9, 7 (222). Sobre la administración de las finanzas del templo, cf. vol. II, § 24, pp. 343-365.

vidades y en el Día de la Expiación); a petición de los judíos, Vitelio dio órdenes en el 36 d.C. de que las vestiduras de los sumos sacerdotes les fueran devueltas. Y cuando, en el 44 d.C., el procurador Cuspio Fado quiso volver a poner las vestiduras sacerdotales bajo custodia romana, una delegación judía salió para Roma y obtuvo una carta del emperador Claudio confirmando la orden de Vitelio<sup>119</sup>.

Los romanos mostraron siempre gran deferencia hacia la sensibilidad religiosa judía. Mientras que en algunas provincias (Galia y Britania, por ejemplo) se instituyó el culto al emperador y en otras se propició al menos, nunca hubo exigencias de este tipo para la población judía, si exceptuamos la época de Calígula. En señal de respeto a las costumbres religiosas, las autoridades romanas eximieron a los judíos de la obligación de presentarse ante un tribunal en sábado o en día de fiesta, y no sólo en Judea, sino en todo el Imperio. Los romanos se conformaban con el sacrificio que, dos veces al día, ofrecían los judíos en el templo «por el César y por la nación romana». Este sacrificio diario consistía en dos corderos y un buey, que eran procurados por el mismo Augusto de sus rentas o por los judíos, según los contradictorios testimonios de Filón y Josefo<sup>120</sup>. En ocasiones especiales, los judíos manifestaban sus sentimientos de lealtad por medio de un gran sacrificio en honor del emperador<sup>121</sup>. En la diáspora, las donaciones en honor del emperador eran exhibidas en el *aula* de las sinagogas<sup>122</sup>. Casi tanto como el

<sup>119</sup> *Ant.* XVIII 4, 3 (95); XX 1, 1 (6); cf. XV 11, 4 (403-8). Cf. P. Winter, *On the Trial of Jesus*, 16-19. Cuando Tito tomó Jerusalén, los ornamentos del sumo sacerdote pasaron a manos de los romanos: *Bello* VI 8,3 (389).

<sup>120</sup> Filón, *Legatio* 23 (157). Jos., *Bello* II 10, 4 (197); 17, 2 (409-10); 17, 3 (412-17). *C. Ap.* II 6 (77). Para más detalles, cf. vol. II, § 24, pp. 409-414.

<sup>121</sup> Esto ocurrió tres veces durante el reinado de Calígula; véase Filón, *Legatio* 45 (356). Uno de los sacrificios fue ofrecido con ocasión de la entronización de Calígula; cf. Filón, *Legatio* 32 (232).

<sup>122</sup> Filón, *Legatio* 2 (133): juntamente con las sinagogas, los alejandrinos destruyeron «las ofrendas al emperador, los escudos y guirnalda doradas, las losas con inscripciones dedicatorias». En *In Flaccum* 7 (48) se lee: «Los judíos... al ver destruidas sus sinagogas (προσευχαί) perdían también... la oportunidad de reverenciar a sus bienhechores, puesto que se quedaban sin edificios donde poder ofrecer sus sacrificios.» *Ibid.* 49 se dice que, al privar a los judíos de sus sinagogas, se privó a los *kupíoi* (es decir, a los emperadores) del honor

culto al emperador, sus imágenes en las monedas y en los estandartes militares resultaban ofensivas para los judíos. También en esto respetaron los romanos sus escrúpulos. Aunque la circulación de *denarii* romanos de oro y plata con la imagen del emperador no podía prohibirse en Judea (Mc 12, 16; Mt 22, 20; Lc 20,24) por estar acuñados fuera de la provincia, las monedas de cobre —que eran fabricadas localmente en época romana (como bajo los príncipes herodianos)— no llevaban imágenes humanas, sino simplemente el nombre del emperador y emblemas inofensivos<sup>123</sup>. Por otra parte, las tropas romanas prescindían de sus estandartes con la imagen del emperador cuando entraban en Jerusalén. El intento de Pilato de contravenir esta costumbre se vio frustrado por la violenta reacción del pueblo, y no tuvo más remedio que retirar los estandartes de Jerusalén<sup>124</sup>. Cuando Vitelio, el legado de Siria, emprendió su campaña contra Aretas, rey de Nabatea, se avino a las costumbres judías y ordenó a sus

que se les debía, puesto que las sinagogas son para los judíos ὁμηγήρια τῆς εἰς τὸν Σεβαστὸν οἶκον ὁσιότητος... ὧν ἡμῖν ἀναίρεθαισὼν τίς ἕτερος ἀπολείπεται τόπος ἢ τρόπος τιμῆς; sobre la colocación de dedicatorias honoríficas en los atrios de las sinagogas, cf. vol. III, § 31.

<sup>123</sup> Sobre las monedas acuñadas en Judea en época de los procuradores, cf. Th. Mommsen, *Geschichte der römischen Münzwesens* (1860) 719; J. Levy, *Geschichte der jüdischen Münzen*, 74-79; F. W. Madden, *History of Jewish Coinage* (1864) 134-53; *Jewish Numismatics* (1874-6); *Coins of the Jews* (1874) 170-87; F. de Saulcy, *Numismatique de la Terre Sainte* (1974) 69-78, planchas III-IV; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (<sup>2</sup>1947) 54-57; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 102-6. Las monedas de Augusto con la inscripción Καίσαρος tienen grabados los años 36, 39, 40 y 41. Las de Tiberio (con el nombre Τιβερίου Καίσαρος, abreviado en la mayoría de los casos) están datadas según los años de su reinado; se conservan ejemplares de los años 2-5 y 11. En muchas monedas aparece el nombre de Julia, junto con el de Tiberio, hasta el año 16 de este emperador, es decir, el 29 d.C., año en el que murió Julia Livia. Algunas monedas llevan sólo el nombre de Julia. Existen monedas de los años 13 y 14 de Claudio y del año 5 de Nerón. Estas últimas llevan sólo el nombre del emperador, mientras que las de Claudio llevan también el de su mujer, Julia Agripina.

Sobre las monedas acuñadas en el intervalo entre el último prefecto y el primer procurador de Judea, véase J. Meyshan, *The Coinage of Agrippa I*: IEJ 4 (1954) 186-200 = *Recent Studies and Discoveries on Ancient Jewish and Syrian Coins* (1954) 50-64.

<sup>124</sup> *Bello* II 9, 3 (174); *Ant.* XVIII 3, 1 (59). Véase *infra*, p. 497.

tropas, que llevaban estandartes con la imagen del emperador, que no atravesasen el territorio de Judea<sup>125</sup>.

Por lo que respecta, pues, a las instituciones y principios de gobierno, los judíos no tenían razón para quejarse de falta de consideración. En la práctica, sin embargo, no faltaron motivos de queja. Los funcionarios romanos procedieron con cierta indiferencia en estas materias, sobre todo en sus detalles. Y, para colmo, Judea tuvo que soportar, sobre todo en las décadas precedentes a su rebelión contra Roma, a más de un gobernante carente de todo sentido del bien y del mal. Más aún, incluso cuando no faltaba el respeto especial de los funcionarios romanos a los sentimientos de los judíos, su mera condición de extranjeros pudo muy bien ser considerada por muchos como un insulto a los derechos del pueblo escogido de Dios, llamado —en su opinión— no a pagar tributo al emperador de Roma, sino a gobernar el mundo pagano<sup>126</sup>.

Las dificultades del compromiso contraído por Roma al incorporar a Judea en el Imperio romano se hicieron manifiestas en el primer acto administrativo de aquella región. Contemporáneamente al nombramiento de Coponio como primer prefecto de Judea, el emperador designó un nuevo legado de Siria en la persona de Quirino. Una de sus obligaciones era hacer un censo de la población recién incorporada al Imperio para someterla al régimen normal de tributos. Pero, apenas había comenzado Quirino a poner en práctica tal medida (6 ó 7 d.C.), tuvo que enfrentarse con una oposición generalizada. Gracias solamente a las dotes persuasivas del sumo sacerdote Joazar —quien advirtió de inmediato que una rebelión abierta no llevaría a ningún sitio—, la oposición inicial fue cediendo terreno. El pueblo se sometió resignadamente a lo inevitable, y el censo pudo llevarse a cabo<sup>127</sup>. No se logró, sin embargo, una paz permanente,

<sup>125</sup> *Ant.* XVIII 5, 3 (121-2).

<sup>126</sup> Tal era, al menos, el sentimiento popular. Evidentemente, de las mismas premisas religiosas podría haberse obtenido la conclusión contraria: que también el gobierno pagano había sido enviado por Dios y debía ser obedecido hasta que el mismo Dios quisiera. (En el siglo III, Simeón b. Lakish interpretó el pasaje de Gn 1,31: «Y he aquí que era bueno», aplicándolo al Imperio romano; cf. Gn R. 9,15). Sin embargo, este punto de vista fue sustentado por una minoría cada vez más pequeña durante los años 6-41 y 44-66 d.C.

<sup>127</sup> Sucedió esto, según Jos., *Ant.* XVII 2, 1 (26), en el año 37 de la era Acciaca, es decir, en el otoño del 6/7 d.C. La era acciaca comienza

sino una especie de tregua transitoria. Judas de Gamala, llamado el Galileo (sin duda alguna el mismo mencionado más arriba [p. 431] bajo el nombre de Judas, hijo de Ezequías), se propuso, juntamente con un fariseo llamado Saduk, convocar al pueblo a la resistencia predicando en el Golán la insurrección y la revuelta en nombre de la religión. Aunque no encontraron mucho eco en un principio, los dos fueron responsables del nacimiento, dentro de la rama farisea, de un partido más estricto y fanático, compuesto por patriotas que se hacían llamar activistas o «zelotas». No estaban dispuestos a esperar con los brazos cruzados el cumplimiento, con la ayuda de Dios, de la esperanza mesiánica, sino que se sentían resueltos a hacerla realidad por medio de las armas, en lucha contra un enemigo sin Dios<sup>128</sup>. Debido precisamente a sus actividades, la antorcha de la rebelión se mantuvo encendida durante sesenta años hasta que, finalmente, provocó el incendio y la guerra<sup>129</sup>.

De Coponio y de algunos de sus sucesores apenas conocemos algo más que sus nombres. Hubo, en total, siete —quizá

---

el 2 de septiembre del 31 a.C. Sobre su uso en Siria, cf. *supra*, p. 339. La afirmación de Josefo es confirmada por Dión LV 27, 6: Arquelao fue depuesto en el 6 d.C. (cf. p. 425).

<sup>128</sup> Sobre los Ζηλωταί, cf. Lc 6,15; Hch 1,13; Jos., *Bello* IV 3, 9 (160); 4, 6 (291); 5, 1 (305); 6, 3 (377); VII 8, 1 (268). En lugar del *qn'* bíblico, el hebreo tardío y el arameo usan *qn'y* y *qn'n* (cf. Levy, *Neuhebr. Wörterbuch* y Jastrow, *Dictionary*). Del plural de la última forma (*qn'ny'*) se deriva el griego Καναναῖος, que debe preferirse a Καναανίτης en Mt 10,4 y Mc 3,18. Estudios posteriores sobre el tema: W. R. Farmer, *Maccabees, Zealots and Josephus* (1957); M. Hengel, *Die Zeloten* (1961) —el mejor estudio moderno—; S.G.F. Brandon, *Jesus and the Zealots* (1967); M. Smith, *Zealots and Sicarii: their Origins and Relations*: HThR 64 (1971) 1-19; S. Applebaum, *The Zealots: the Case for Reevaluation*: JRS 61 (1971) 156-70; M. Borg, *The Currency of the Term «Zealot»*: JThSt 22 (1971) 504-12.

<sup>129</sup> Cf., en general, *Bello* II 8,1 (118); *Ant.* XVIII 1, 1 (4-10); Hch 5,37. Los descendientes de Judas también se distinguieron como zelotas. Sus hijos Jacob y Simón fueron ejecutados por Tiberio Julio Alejandro; *Ant.* XX 5, 2 (102); su hijo (o nieto?) Menahem (Menaim) fue uno de los líderes principales al comienzo de la rebelión del 66 d.C.: *Bello* II 17, 8-9 (433-48). Un descendiente de Judas y familiar de Menahem, de nombre Eleazar, dirigió la defensa de Masada en el 74 d.C.: *Bello* II 17, 9 (447); VII 8,1 (253); 8, 2 (275); 8, 6-7 (320-88); 9,1 (399). Cf. Yigael Yadin, *Masada: Herod's Fortress and the Zealots' Last Stand* (1966). Cf., también, G. Vermes, *Jesus the Jew* (1973) 46-47.

sólo seis— prefectos que actuaron como gobernadores de Judea desde el 6 al 41 d.C.: 1) Coponio, del 6 al 9 d.C.: *Bello* II 8, 1 (117); *Ant.* XVIII 2, 2 (29-31); 2) Marco Ambíbulo, llamado en nuestros manuscritos Ambíbucio, del 9 al 12 d.C.: *Ant.* XVIII 2, 2 (31); 3) Anio Rufo, del 12 al 15 d.C.: *Ant.* XVIII 2,2 (32-3)<sup>130</sup>; 4) Valerio Grato, del 15 al 26 d.C.: *Ant.* XVIII 2, 2 (33); 5) Poncio Pilato, del 26 al 36 d.C.: *Bello* II 9, 2 (169); *Ant.* XVIII 2,2 (35); Tácito, *Ann.* XV 44; 6) Marcelo, en el 36 ó 37 d.C.: *Ant.* XVIII 4,2 (89); y 7) Marulo, del 37 al 41 d.C.: *Ant.* XVIII 6, 10 (237). Es discutible si los dos últimos fueron realmente dos personas diferentes. La lectura Μαροκέλλος en *Ant.* XVIII 4, 2 (89), podría muy bien ser una forma corrupta de Μαρούλλος, que aparece en *Ant.* XVIII 6, 10 (237). Marulo pudo haber sido nombrado alto comisario en funciones para Judea por Vitelio, siendo confirmado más tarde su nombramiento por Calígula en Roma. Es cierto que Josefo escribe que el emperador «envió» a Marulo, lo que parece indicar que se trataba de alguien distinto de Marcelo, que, al parecer, ya se encontraba en Judea en este tiempo. Pero la palabra ἐκπέμπειν no debe ser tomada literalmente; Josefo pudo haberla usado como una especie de estereotipo para significar el nombramiento oficial<sup>131</sup>. La larga duración de los mandatos de Valerio Grato y Poncio Pi-

<sup>130</sup> El tiempo de mandato de los tres primeros prefectos romanos no puede fijarse con precisión. El de los dos siguientes resulta claro, pues Valerio Grato ostentó el cargo durante 11 años, *Ant.* XVII 2, 2 (35), y Poncio Pilato durante 10, *Ant.* XVIII 4, 2 (89). Pilato fue depuesto antes de la primera visita de Vitelio a Jerusalén, es decir, poco antes de la Pascua del 36 d.C., según resulta de la comparación entre *Ant.* XVIII 4, 3 (90) y 5,3 (122-3). El mandato de los dos últimos prefectos puede deducirse del hecho de que Marulo fue nombrado inmediatamente después de la ascensión de Calígula al trono en marzo del 37 d.C.: *Ant.* XVIII 6, 10 (237). Eusebio, H.E. I 9,2 afirma que Josefo sitúa la toma de posesión de Pilato como prefecto en el año 12 de Tiberio (25/26 d.C.). Sin embargo, en su *Crónica* (ed. Schoene, II 147), Eusebio prefiere como fecha de tal posesión el año 13 de Tiberio.

<sup>131</sup> La lectura de *Ant.* XVIII 4, 2 (89) es: «Vitelio, tras enviar (ἐκπέμψας) a uno de sus amigos, Μαροκέλλος, a quien nombró gobernador (ἐπιμελητή) de los judíos, ordenó a Pilato volver a Roma». Parece deducirse de este párrafo que Marcelo, uno de los subalternos de Vitelio, se encontraba en Siria al ser nombrado gobernador de Judea, reemplazando a Pilato. Casi a renglón seguido, *Ant.* XVIII 6, 10 (237), Josefo se refiere al nombramiento de Marulo en la forma siguiente: «(El emperador) envió (ἐκπέμπει) a Marulo como coman-

lato se debió al sistema adoptado por Tiberio para el nombramiento de gobernadores provinciales. Para procurar el bien de las provincias en cuestión, dejó a los gobernadores en su puesto por el mayor tiempo posible. Dado que la mayor parte de ellos se comportaban como moscas sobre un cuerpo herido, era preferible que se saciasen al principio para que luego pudiesen atemperar sus extorsiones. De nombrar cada poco tiempo nuevos gobernadores, los súbditos se verían siempre sujetos a nuevos y voraces apetitos<sup>132</sup>.

Entre los nombrados, Poncio Pilato tiene un interés especial; no sólo como juez de Jesús, sino también porque él es el único retratado con cierto detalle en los escritos de Filón y Josefo<sup>133</sup>: Filón (o mejor Agripa I en la carta reproducida por el alejandrino) lo describe como una persona intransigente e insensible por naturaleza, «un hombre de una disposición inflexible, dura y obcecada», y expresa una pobre opinión sobre la forma como Pilato cumplió su oficio. Lo acusa de crueldad, revanchismo y

dante de caballería (ἰππάρχης), lo que, a primera vista, indica que Marulo fue enviado a Judea desde Roma. Marcelo y Marulo serían, pues, dos personajes diferentes. Dado, sin embargo, que Marcelo no aparece en ningún otro testimonio, S. J. de Laet ha sugerido (*Le Successeur de Ponce-Pilate*: «Ant. Class.» 8 [1939] 418s) que en *Ant.* XVIII 4, 2 (89) hay un error de transcripción y que, en lugar de Μαρκέλλος, Josefo escribió en ambos casos Μαρούλλος. De la misma opinión es E. M. Smallwood en *The Date of the Dismissal of Pontius Pilate from Judaea*: *JJS* 5 (1954) 12-21. En vista de que Josefo usa el término ἐκπέμπειν al informar sobre el nombramiento de Marulo, la explicación de De Laet puede aceptarse solamente si se supone que Josefo emplea un lenguaje figurado. Ἐκπέμπειν querría decir que Marulo fue nombrado o, mejor, que su nombramiento provisional anterior por Vitelio fue confirmado por el emperador. No parece posible llegar a una conclusión definitiva, aunque la sugerencia de De Laet parece muy atractiva, sobre todo por dos razones: por una parte, no era una prerrogativa del legado de Siria hacer nombramientos definitivos para Judea; por otra, parece lógico suponer que el emperador, en tal situación, siguiera la recomendación de su legado.

<sup>132</sup> *Ant.* XVIII 6, 5 (172-6). También Tác., *Ann.* I 80; IV 6 habla de los largos períodos de mandato que el emperador otorgaba a sus gobernadores. Que Tiberio lo hacía buscando el bien de las provincias, lo atestigua Suetonio, *Tib.* 32: «praesidibus onerandas tributo provincias suadentibus rescripsit: boni pastoris esse tondere pecus, non deglubere».

<sup>133</sup> Sobre Poncio Pilato, cf. *RE* XX cols. 1322-3; S. Sandmel en *DB* s. v. *Pilate, Pontius*.

avaricia. Este es el único testimonio contemporáneo acerca de la conducta de Pilato como gobernador y, en consecuencia, debe ser tenido en cuenta<sup>134</sup>.

La primera acción de Pilato como gobernador de Judea fue característica de un hombre que despreciaba las costumbres y privilegios judíos. Ya hemos comentado cómo, para no ofender los sentimientos religiosos del pueblo, los prefectos anteriores habían tenido sumo cuidado en procurar que sus tropas no entrasen en Jerusalén portando estandartes con la imagen del emperador (cf. *supra*, p. 492). Pilato, en cambio, juzgando tal vez que esta tolerancia era solamente un signo de despreciable debilidad, ordenó a la guarnición de Jerusalén que entrase en la ciudad por la noche con sus estandartes. Cuando el pueblo supo lo que había pasado, marchó multitudinariamente a Cesarea y protestó ante el gobernador durante cinco días y cinco noches, suplicándole que suprimiese tal abominación. Al sexto día, Pilato hizo entrar al pueblo en el estadio donde previamente había colocado un destacamento de soldados. Como los judíos continuaban con sus quejas incluso allí, dio una señal a sus soldados para que rodeasen al pueblo con las espadas desenvainadas. Los judíos se mantuvieron firmes, ofreciendo sus cervices y gritando que preferían morir antes que transigir con un quebrantamiento de la ley. Pilato debió de pensar que era peligroso seguir insistiendo en su actitud y dio órdenes para que las imágenes ofensivas fuesen retiradas de Jerusalén<sup>135</sup>.

<sup>134</sup> Filón, *Legatio* 38 (302).

<sup>135</sup> *Bello* II 9,2-3 (169-74); *Ant.* XVIII 3, 1 (55-9). Eusebio, en su *H.E.* II 6,4, cita a Josefo; según su *Dem. Ev.* VIII 2, 123 (403), el episodio de los estandartes estaba también recogido por Filón en su obra sobre las persecuciones de los judíos bajo Tiberio y Calígula. De esta obra se conservan sólo los tratados *Legatio* e *In Flaccum*. mientras que las otras secciones se han perdido. Cf. vol. III, § 34.

Que se erigieran estandartes con imágenes dentro del área del templo (ἐν τῷ ἱερῷ) nos es conocido únicamente por el testimonio de Eusebio, en *Dem. Ev.*, *loc. cit.*, donde cita como fuente de obra de Filón antes mencionada. Josefo, menos concreto en esta materia, habla de Jerusalén como el lugar del suceso.

Debido a una inexacta lectura, Orígenes afirma que Pilato, como Calígula, quiso forzar a los judíos ἀνδριάντα Καίσαρος ἀναθεῖναι ἐν τῷ ναῷ, *Comentario a S. Mateo* XVII 25, sobre Mt 22,15 (GCS; *Origenes Werke* X, 653-4). De la misma forma se expresa Jerónimo comentando Mt 24,15: «potest autem simpliciter aut de Antichristo accipi aut de imagine Caesaris quam Pilatus posuit in templo» (PL



Una nueva tormenta se levantó cuando Pilato decidió aplicar los ricos tesoros del templo a la benéfica y provechosa finalidad de construir un acueducto para Jerusalén. La apropiación de los tesoros sagrados pareció a los judíos tan ofensiva como la exhibición en público de la imagen del emperador. En consecuencia, y coincidiendo con una visita suya a Jerusalén para inspeccionar las obras, se vio nuevamente rodeado por el pueblo que, multitudinariamente, manifestaba su disgusto y su protesta. Pero Pilato, advertido del esperado tumulto, se había adelantado a dar órdenes a sus soldados para que, vestidos en traje civil y armados de porras, se mezclasen con los manifestantes. Cuando las quejas y amenazas del pueblo se tornaron preocupantes, a una señal suya previamente convenida, los soldados descubrieron sus porras y cargaron sin piedad sobre la multitud. Muchos perdieron la vida en la huida subsiguiente y, aunque la resistencia se redujo, el odio hacia Pilato se hizo más sentido<sup>136</sup>.

El Nuevo Testamento contiene alusiones a otros ultrajes en tiempos de Pilato. «Estaban presentes en este tiempo —dice Lc 13,1— algunos que habían hablado a Jesús de los galileos cuya sangre había mezclado Pilato con sus sacrificios». Esta afirmación debe ser entendida como testimonio de que Pilato había hecho pasar por la espada a un número de galileos que se estaban preparando para presentar sus ofrendas en Jerusalén. Nada más sabemos de este incidente. La única fuente es el tercer evangelio<sup>137</sup>.

---

XXVI, col. 177). Véase C. H. Kraeling *The Episode of the Roman Standarts at Jerusalem*: HThR 35 (1942) 263-89.

<sup>136</sup> *Bello* II 9, 4 (175-7); *Ant.* XVIII 3, 2 (60-2); Eusebio *H.E.* II 6,6-7. La longitud del acueducto era de 200 estadios, según *Ant.* XVIII 3, 2 (60), y de 400 estadios, según *Bello* II 9, 4 (175). El Josefo latino y Eusebio, *H.E.* II 6,6, hablan de 300 estadios. Es digno de notarse que la traducción eslava de Josefo, que se basa esencialmente en el *Bellum*, da la cifra de 200 estadios, como las *Antiquitates*.

A juzgar por sus medidas, no puede haber duda de que la referida construcción era un acueducto que iba desde la llamada Piscina de Salomón hacia el suroeste de Belén. En el Talmud de Jerusalén se habla de un acueducto que iba desde Etán al templo (jYom. 41a). Efectivamente, según 2 Cr 11,6, Etán estaba situado entre Belén y Técoa, cerca, sin duda, de la fuente llamada 'Ayín Atán, muy cercana a la Piscina de Salomón.

<sup>137</sup> Sobre la posible localización de este episodio, cf. J. Blinzler, *Die Niedermetzelung von Galiläern durch Pilatus*: NT 2 (1957) 24-49; y Winter, *Trial*, 54; 176s; nn. 8-10.

Bien poco se sabe, igualmente, de los «rebeldes que habían cometido un asesinato en la insurrección» (Mc 15,7), con quienes Barrabás<sup>138</sup> se encontraba en prisión, de la que luego fue liberado al tiempo del juicio de Jesús.

Un suceso mencionado en la carta de Agripa I a Calígula —que Filón reproduce— tuvo lugar probablemente en la última época del gobierno de Pilato<sup>139</sup>. Desde la manifestación de Cesarea, Pilato había caído en la cuenta de que la erección de estatuas del emperador resultaba imposible debido a la obstinación de los judíos, pero creyó que nada pasaría si introducía escudos votivos sin imágenes, pero con el nombre del emperador. Hizo, pues, colocar tales escudos, ricamente adornados, en el antiguo palacio de Herodes, su propia residencia en aquel entonces, «más para molestar al pueblo que para honrar a Tiberio». Los judíos no toleraron ni siquiera esto. Primero se acercaron a Pilato, capitaneados por la aristocracia de Jerusalén y por los cuatro hijos de Herodes (que se encontraban en la ciudad, probablemente para asistir a la fiesta) tratando de convencerle de que retirase los escudos. Como no lograron su intento, los más notables entre ellos, incluyendo sin duda a los cuatro hijos de Herodes, dirigieron una petición al emperador rogándole que ordenase la retirada de los escudos ofensivos. Tiberio cayó posiblemente en la cuenta de que se trataba de una bravuconada

<sup>138</sup> *br 'b'*: cf. Str.-B. I, 1031; Bauer, Arndt, Gingrich, *Lexicon*, 132. El n.º 1285 de CIJ reproduce una inscripción en la que pueden leerse las palabras *br rbn*, aparentemente un patronímico. Esta lectura concuerda con la de Mt 27,17 del código Koridethi: IHΣΟΥΣ ΒΑΡΡΑΒΑΝ. El nombre no debía de ser infrecuente en aquella época. Véase Winter, *Trial*, 95. La lectura Rabbán encuentra apoyo en el *Evangelio según los Hebreos* citado por Jerónimo (en Mt 27,16-8): «filius magistri eorum». Sobre la inscripción de Beth Shearim BAPABAI, cf. CIJ n.º 1110; M. Schwabe-B. Lifshitz, *Beth She 'arim II* (1967) n.º 89.

<sup>139</sup> El argumento de que el incidente de la introducción de escudos votivos en Jerusalén tuvo lugar más tarde que el de los estandartes no tiene una base sólida. El prefecto, se dice, tras haber fracasado en su intento de persuadir a los ciudadanos de Jerusalén para que permitiesen el despliegue de los estandartes en su ciudad, trató de buscarles las vueltas introduciendo escudos votivos sin imágenes en la ciudad. Esta interpretación puede quizás ser cierta, pero no pasa de mera especulación. Dado que Filón (o Agripa) da cuenta únicamente del incidente de los escudos y Josefo sólo del de los estandartes, no hay certeza a la hora de determinar la secuencia cronológica de ambos sucesos.

arbitraria por parte de Pilato y le ordenó —con términos que expresaban a las claras su disgusto— que retirase inmediatamente los escudos de Jerusalén y los colocase en el templo de Augusto en Cesarea. Así se hizo. «Y de esta forma se preservaron tanto el honor del emperador como las tradiciones de la ciudad»<sup>140</sup>.

Al final, la falta de respeto de Pilato fue la causa de su caída. Existía una antigua creencia entre los samaritanos de que los vasos sagrados del templo se hallaban enterrados, desde tiempos de Moisés, en el Monte Garizín<sup>141</sup>. Un pseudopofeta samaritano prometió (en el 35 d.C.) sacar a la luz los vasos si el pueblo se reunía en dicha montaña. Los más crédulos le escucharon, y grandes muchedumbres de samaritanos armados concurren al poblado de Tiratana, en la falda del Monte Garizín, dispuestos a subir a la montaña y ver el santo espectáculo<sup>142</sup>. Pero, antes de que pudieran llevar a cabo sus planes, fueron atacados en la misma localidad, por un fuerte contingente, a resultas de lo cual algunos murieron, otros tuvieron que huir y otros fueron capturados. De estos últimos, Pilato hizo ejecutar a los más respetados y distinguidos<sup>143</sup>. Los samaritanos, conscientes de que no existía ningún motivo revolucionario en la peregrinación al Monte Garizín, acusaron a Pilato ante Vitelio, legado de Siria en este tiempo. Vitelio mandó a Pilato a Roma para responder de su conducta y entregó la administración de Judea a Marcelo<sup>144</sup>.

<sup>140</sup> Filón, *Legatio* 38 (299-306). Cf. Smallwood, *ad loc.* y P. L. Maier, *The Episode of the Golden Shields at Jerusalem: HThR* 62 (1969) 109-21.

<sup>141</sup> *Ant.* XVIII 4, 1-2 (85-9). Sobre esta tradición, cf. M. Gaster, *The Samaritans* (1925) 9.

<sup>142</sup> Tirathana es, posiblemente, la actual Tiro. Cf. J. A. Montgomery, *The Samaritans* (1907) 146, n. 15. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 484.

<sup>143</sup> *Ant.* XVIII 4, 1 (87).

<sup>144</sup> *Ant.* XVIII 4, 2 (89). Cf.: E. M. Smallwood, *op. cit.*, en n. 131, *supra*. El viaje de Judea a Roma debió de llevar a Pilato aproximadamente un año, dado que no llegó a la capital hasta después de la muerte de Tiberio. Josefo no dice nada de su suerte posterior. Con la expansión del cristianismo en el Imperio romano, la personalidad de Pilato pasó a ocupar un primer plano en la imaginación de los historiadores. Una carta espúrea, datada en el s. II, hace a Pilato autor de una comunicación al emperador Claudio (cuyo principado tuvo lugar durante los años 41-54 d.C., es decir, después de la destitución de Pilato). La comunicación describe en detalle el infructuoso intento de Pilato por salvar la vida de Jesús. Sobre las cartas supuestamente es-

Poco después, en la fiesta de la Pascua del 36 d.C.<sup>145</sup>, Vitelio en persona se presentó en Jerusalén y se ganó la confianza de los habitantes de la capital rebajándoles los impuestos sobre las frutas vendidas en la ciudad y haciéndoles entrega de las vesti-

critas por Pilato, ct. M. R. James, *The Apocryphal New Testament* (1924) 146. Tertuliano habla de Pilato como de un cristiano en secreto al tiempo del proceso de Jesús, *Apologeticum* 21,24, y menciona un despacho oficial en el que el prefecto sugiere al emperador que Jesús sea incluido en el Panteón, *ibid.*, 5,2; cf. T. D. Barnes, en *JRS* 58 (1968) 32-3. El *Evangelio de Nicodemo*, del s. IV, llamado a veces *Hechos de Pilato*, se jacta de contener las actas oficiales del proceso de Jesús ante Pilato: M. R. James, *op. cit.*, 94-145; P. Vannutelli, *Actorum Pilati textus synoptici* (1938); E. Hennecke, *New Testament Apocrypha* I (1963) 444-84; S. Borck, *A Fragment of the Acta Pilati in Christian Palestinian Aramaic*: *JThSt* 22 (1971) 157-8. La fama de Pilato llegó a su cenit al ser proclamado santo por la iglesia monofisita copta, la cual aún lo venera como tal.

A partir de Eusebio, *Chron.* II, ed. Schoene, 150-1, una tradición diferente, pero igualmente legendaria, comienza a abrirse paso. La nueva leyenda dice que Pilato se suicidó o fue ejecutado por el emperador como castigo de su inicuo comportamiento con Jesús. Según Jerónimo, «Romanorum historici scribunt (quod) in multas incidens calamitates, Pontius Pilatus propria se manu interfecit» (Schoene, *op. cit.*, 151; R. Helm, *Die Chronik des Hieronymus*, 178). De dónde sacó Jerónimo esta historia, no lo sabemos. La leyenda del suicidio de Pilato se detalla aún en la *Mors Pilati (Evangelia Apocrypha*, ed. C. Tischendorf [1876] 456-8). Los demonios rodearon multitudinariamente el cadáver de Pilato dando gritos pavorosos, y su cuerpo fue trasladado desde Roma a Vienne en el Ródano, pero las aguas del río rehusaron recibirlo, comenzando a hervir y acabando por lanzarlo a la orilla. Transportado luego a Lausanna, al lago de Ginebra, o a Lucerna, al lago del mismo nombre, los habitantes de la ciudad en cuestión no pudieron sufrir la proximidad del cuerpo de Pilato y «a se removerunt eum et in quodam puteo montibus circumsepto immerserunt, ubi adhuc... diabolicae machinationes ebullire dicuntur». El lugar puede aún ser visitado por los turistas y personas interesadas en el Monte de Pilato (*Pilatusberg*), en los hermosos alrededores del lago Lucerna. Según otra variante de la leyenda cristiana, Pilato fue ejecutado por Nerón (así lo afirma Juan Malalas, ed. Dindorf, 250-7) o por Tiberio (ésta es la versión del texto editado por Tischendorf en *Evangelia Apocrypha*, 449-55), arrepintiéndose antes de sus maldades y muriendo como un cristiano convencido.

<sup>145</sup> Josefo, *Ant.* XVIII 4,3 (90); cf. XV 11,4 (403-8), escribe que esto sucedió durante la Pascua. Que se trata de la Pascua del 36 d.C. puede deducirse, en parte, de que Vitelio sólo llegó a Siria en el ve-

duras sagradas del sumo sacerdote, guardadas en custodia por los romanos desde el 6 d.C.<sup>146</sup>

Terminada su expedición a Partia, Vitelio volvió a Jerusalén con ocasión de la campaña que, por orden de Tiberio, hubo de emprender contra el rey nabateo Aretas en la primavera del 37 d.C. (cf. *supra*, pp. 454-55). También en esta ocasión dio pruebas de comprensión hacia los sentimientos judíos. La ruta normal de Antioquía a Petra le habría llevado, a él y su ejército, a través de Judea. Pero los estandartes romanos eran notoriamente ofensivos para los judíos. Las autoridades del pueblo enviaron una delegación a Tolemaida para entrevistarse con Vitelio y suplicarle que no cruzase su territorio. Vitelio fue lo bastante razonable como para entender su punto de vista y dio órdenes a su ejército de cruzar la Gran Llanura, mientras él iba a Jerusalén en solitario. En el cuarto día de su estancia allí recibió la noticia de la muerte de Tiberio y se volvió con todo su ejército a Antioquía<sup>147</sup>.

rano u otoño del 35 d.C. (Tác., *Ann.* VI 32) y en parte de que, durante su segunda visita a Jerusalén, recibió la noticia de la muerte de Tiberio, ocurrida el 16 de marzo del 37 d.C.: Josefo, *Ant.* XVIII 5, 3 (122-3). Debemos suponer que entre su primera y segunda visita a Jerusalén medió un lapso de tiempo.

<sup>146</sup> *Ant.* XVIII 4, 3 (90); cf. XV 11,4 (405).

<sup>147</sup> *Ant.* XVIII 5, 3 (120-5). La expresión «la Gran Llanura» se aplicó a dos planicies diferentes de Palestina, cf. Abel, *Géog. Pal.* I (1933) 441-13 y 425-9: 1) Comúnmente designa la llanura que comienza en Akkó-Tolemaida y se extiende en dirección sureste a lo largo de la parte norte del monte Carmelo. En su límite suroriental se encuentra el campo de batalla de Yisreel (*yzr'el* o Esdrelón) que ha dado su nombre a la llanura entera. Cf. Jdt 1,5,8: τὸ μέγα πεδῖον Ἐσδρηλῶμ. 1 Mac 12,49; Jos., *Bello* II 10, 2 (188): Tolemaida κατὰ τὸ μέγα πεδῖον ἐπιτιμῆν; *Ant.*: V 1,22 (83); VIII 2,3 (36); XV 8,5 (294); XX 6,1 (118); *Bello* III 3, 1 (39); 4,1 (59); *Vita* 24 (115); 26 (126); 62 (318). 2) La misma expresión, sin embargo, se aplica también al valle del Jordán, entre el lago de Galilea y el mar Muerto. Jos., *Bello* IV 8, 2 (455): τὸ μέγα πεδῖον καλεῖται, ἀπὸ κώμης Γινναβροῖν διήκον μέχρη τῆς Ἀσφαλτίτιδος λίμνης (sin lugar a duda, Ginnabris se identifica con Sennabris [o Ennabris], *Bello* III 9, 7 [447], cerca de Tiberíades). Cf. A. Schalit, *Namenwörterbuch*, 110. *Ant.* IV 6, 1 (100): ἐπὶ τῷ Ἰορδάνῳ κατὰ τὸ μέγα πεδῖον Ἰεριχοῦντος ἀντικρού. También 1 Mac 5,32 = *Ant.* XII 8, 5 (348) se refiere al valle del Jordán.

Una tercera llanura, la de Asoquis, al norte de Séforis, recibe el nombre asimismo de «Gran Llanura» en *Vita* 41 (207). Estaba prácticamente unida a la llanura de Yisreel, por lo que pudo ser considerada

Tras el reinado de Tiberio vino el de Calígula. En un primer momento, todos los pueblos del Imperio, incluyendo a los judíos, lo recibieron con alegría. Dado que Vitelio se encontraba en Jerusalén cuando llegaron las noticias del cambio de gobierno, los judíos fueron los primeros de Siria en prometer vassallaje al nuevo emperador y ofrecer un sacrificio por él<sup>148</sup>. Los primeros dieciocho meses de su reinado fueron pacíficos<sup>149</sup>. Pero en el otoño del 38 d.C. se produjo en Alejandría una sangrienta persecución contra los judíos, provocada aparentemente por la masa del pueblo, aunque realmente por instigación del propio emperador<sup>150</sup>. En su engrimiento y desequilibrio mental, se había tomado muy en serio la idea de su divinidad como César. Para él, el culto al emperador no era simplemente una forma de homenaje heredada de los reyes griegos; creía a pies juntillas en su divinidad y consideraba cualquier negativa a rendirle culto como una prueba de hostilidad hacia su persona<sup>151</sup>. Durante el segundo año de su reinado, esta idea fija parece haberse apoderado por completo de él y haber llegado a oídos de todas las provincias. Sus habitantes mostraron bastante celo en seguir esta idea imperial. Los judíos, incapaces de hacer otro tanto, se hicieron sospechosos de hostilidad hacia el César. Fue

---

parte suya. Este supuesto explicaría también el pasaje de *Bello* IV 1, 8 (54), donde se sitúa al monte Tabor entre Escitópolis y la Gran Llanura.

La Gran Llanura de *Vita* 41 (207) comienza en Tolemaida. Vitelio hizo marchar a su ejército a través de ella en dirección sureste, continuando luego por el Jordán hacia el sur.

<sup>148</sup> Filón, *Legatio* 32 (231-2): «Cuando Gayo llegó al poder, fuimos nosotros los primeros entre los habitantes de Siria en manifestarle nuestra alegría. Vitelio... recibió la noticia durante su estancia en nuestra ciudad, y desde ella la nueva se extendió por todas partes. Nuestro templo fue el primero en ofrecer sacrificios en honor de Gayo». Sobre los sacrificios, cf. *ibid.* 45 (356); sobre el juramento de fidelidad, cf. Jos., *Ant.* XVIII 5, 3 (124). Más detalles sobre este punto en la p. 487.

<sup>149</sup> *Ant.* XVIII 7,2 (256).

<sup>150</sup> Sobre la persecución de los judíos bajo Calígula, cf. Graetz, *Geschichte der Juden* III (51905-6) 322-40; Mommsen, *Röm. Geschichte* V, 515-19; J.P.V.D. Balsdon, *The Emperor Gaius* (1934) 111-41. Más bibliografía en L. H. Feldman, *Josephus* (Loeb) IX, 580-1.

<sup>151</sup> Filón, *Legatio* 11 (75-7); 13-16 (93-118); 43 (346); Jos., *Ant.* XVIII 7,2 (256); XIX 1,1 (4-5); 1,2 (11); Dión LIX 26,28; Suet., *Caligula* 22. Sobre el culto al emperador en general, cf. vol. II, § 22, pp. 60s.

ésta una magnífica oportunidad para que los antijudíos alejandrinos dieran rienda suelta a su odio; persiguiendo a los israelitas ganarían puntos ante el emperador. El entonces gobernador de Egipto, A. Avilio Flaco —hombre de carácter débil—, se avino a seguir los planes de los antijudíos y buscar de esta forma su propia ventaja. Había sido gobernador de Egipto bajo Tiberio durante cinco años (32-37 d.C.) y, según Filón, había cumplido perfectamente las obligaciones de su cargo durante este tiempo<sup>152</sup>. Bajo Calígula, en cambio, había perdido muchos puntos. Como amigo íntimo de Tiberio, se sentía *a priori* en contra de Calígula. Con la muerte del joven Tiberio Gemelo (nieto del emperador Tiberio) y de Sutorio Macro, prefecto de la guardia pretoriana, obligados ambos por Calígula a suicidarse, se había quedado sin valimiento en la corte. Desde entonces, su único propósito había sido asegurarse a cualquier precio el favor del joven César. Y esto fue lo que determinó su actitud para con los judíos<sup>153</sup>.

La visita del rey Agripa a Alejandría fue la señal para el comienzo de la persecución. El rey había llegado allí en el 38 d.C., de regreso de Roma hacia Palestina. Aunque, según testimonio de Filón, evitó toda acción provocativa, la mera presencia de un rey judío resultó vejatoria para los alejandrinos. Agripa fue sometido, primero, a toda clase de burlas e insultos en el gimnasio y luego expuesto al ridículo en una pantomima. Un lunático, llamado Carabas, fue ataviado con un manto real, y la plebe le rindió burlescamente honores reales aclamándolo en arameo *מָרִיב*, señor<sup>154</sup>. No contentas con esto, las multi-

<sup>152</sup> Filón, *In Flaccum* 3 (8). Su nombre completo aparece como *Φλόκκος Ἀουίλλιος* en *In Flaccum* 1 (1) y Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 150. Cf., también, OGIS 661. Cf. PIR<sup>2</sup> A 1414; A. Stein, *Die Präfekten von Ägypten* (1950) 26s; y H. A. Murusillo, *The Acts of the Pagan Martyrs* (1954) texto II (P. Oxy. 1089) = CPJ n.º 154.

<sup>153</sup> Filón, *In Flaccum* 3 (8-11; 14-18); 4 (20-4). Comentarios sobre *In Flaccum*: H. Box, *Philonis Alexandrini In Flaccum* (1939) y A. Pelletier, *Les Oeuvres de Philon d'Alexandrie* 31, *In Flaccum* (1967).

<sup>154</sup> Filón, *In Flaccum* 61 (36-9). Sobre Carabas, cf. A. Loisy, *L'évangile selon Marc* (1912) 454; P. Winter, *Trial*, 94s. Para una visión detallada de la situación de los judíos en Alejandría, la «cuestión judía» durante el siglo I y los sucesos en tiempos de Calígula, cf. V. Tcherikover-A. Fuks, *Corpus Papyrorum Judaicarum* (CPJ) I-II (1957; 1960; por lo que respecta a los judíos en Alejandría en la primera época del Imperio, cf. vol. I 48-78; II 1-24; sobre la «cuestión judía» en Alejandría, vol. II 25-81). Sobre *מָרִיב* = *mry*, cf. Dalman,

tudes comenzaron a pedir que se colocasen estatuas del emperador en todas las sinagogas judías (llamadas siempre *προσευχαί* por Filón). Flaco no se atrevió a hacerles frente, sino que se avino a todas sus insolentes peticiones. Tras permitir que se colocasen las imágenes en las sinagogas, promulgó un edicto privando a los judíos de los derechos de ciudadanía y, finalmente, sancionó su persecución<sup>155</sup>. Los sufrimientos a que se vio sometida la población judía de Alejandría debieron de ser muy grandes. Sus casas y tiendas fueron objeto de rapiñas, las personas fueron maltratadas y martirizadas, y sus cuerpos mutilados. Otros fueron quemados públicamente o arrastrados vivos por las calles. Algunas de sus sinagogas quedaron destruidas; otras, profanadas mediante la erección de estatuas del dios Calígula; en la sinagoga mayor, la estatua del emperador fue colocada sobre una vieja cuadriga y llevada procesionalmente desde el gimnasio<sup>156</sup>. El gobernador Flaco no sólo permitió todos estos desmanes sin interferir, sino que, de su propia cosecha, adoptó medidas opresivas contra los judíos de la ciudad. Y para justificarlas no dio más razones, según Filón, que el haber rehusado tomar parte en el culto al emperador. Hizo apresar y arrastrar hasta el teatro a 38 miembros del consejo de ancianos, que fueron flagelados a la vista de sus enemigos hasta el punto de que algunos murieron por efectos de los golpes y otros tras una prolongada enfermedad<sup>157</sup>. Un centurión, al mando de un grupo escogido, inspeccionó las casas de los judíos en busca de armas<sup>158</sup>. Las mujeres israelitas fueron obligadas a comer carne

*Grammatik* (21905) 152, n. 3. Véase, también, Vermes, *Jesus the Jew*, 248, n. 55.

<sup>155</sup> Filón, *In Flaccum*, 6-7 (40-7; 52-7). Filón distingue tres etapas en las medidas antijudías de Flaco: a) permitió la instalación de imágenes del emperador en las sinagogas (43); b) unos días después, promulgó un decreto privando a los judíos alejandrinos de sus derechos de ciudadanía (54); c) permitió el pillaje de las propiedades judías, tratando a los israelitas como si fuesen habitantes de una ciudad conquistada (54).

<sup>156</sup> Pillaje de las casas: *In Flaccum* 8 (56) = *Legatio* 18 (121-2). Matanza de judíos: *In Flaccum* 9 (65-72). Destrucción y profanación de las sinagogas (*προσευχαί*): *Legatio* 20 (132-4, 137).

<sup>157</sup> *In Flaccum* 10 (73-85).

<sup>158</sup> La tradicional prohibición egipcia de llevar armas había sido reiterada por Flaco el 34/5 d.C.; véase el edicto pertinente, parcialmente conservado en un papiro: L. Mitteis-U. Wilcken, *Grundzüge und Chrestomatie der Papyruskunde* I 2 (1912) n.º 13.



de cerdo delante de los espectadores en el teatro<sup>159</sup>. Flaco había demostrado ya su hostilidad para con los judíos contraviniendo su promesa de enviar una carta de la comunidad israelita a Calígula en la que se daba cuenta del honor y respeto que los judíos tenían al emperador. Esta carta fue enviada entonces por Agripa juntamente con una nota explicativa de las razones del retraso<sup>160</sup>.

No tenemos constancia de la situación de la comunidad alejandrina tras la persecución del otoño del 38 d.C. hasta la muerte del emperador en enero del 41 d.C. En el otoño del 38 d.C., Flaco fue enviado repentinamente a Roma como prisionero por orden del emperador y desterrado enseguida a la isla de Andros en el mar Egeo, donde, juntamente con otros exiliados distinguidos, fue ejecutado por mandato del mismo Calígula<sup>161</sup>. Su sucesor fue C. Vitrasio Polión<sup>162</sup>. Es muy probable que las sinagogas no fueran devueltas a los judíos durante el reinado de Calígula y que el culto al emperador continuase siendo

<sup>159</sup> *In Flaccum* 11 (86-96).

<sup>160</sup> *In Flaccum* 12 (97-107).

<sup>161</sup> *In Flaccum* 12-21 (97-191). Todos los datos cronológicos de los incidentes mencionados apuntan al otoño del 38 d.C. 1) Agripa navegó a Alejandría con ayuda de los vientos etesios, *In Flaccum* 5 (26), que soplan durante 30 días a partir del 20 de julio: Plinio, *N.H.* II 47/124: XVIII 28/270. 2) La flagelación de los 38 miembros de la gerusia judía tuvo lugar el cumpleaños de Calígula, *In Flaccum* 10 (81), es decir, el 31 de agosto (Suet., *Calig.* 8). 3) El arresto de Flaco, poco después, ocurrió durante la fiesta de los Tabernáculos, *In Flaccum* 14 (116), es decir, en septiembre u octubre. Por lo que hace al año, contamos con los siguientes datos: 1) Agripa regresó de Roma a Palestina el año segundo de Calígula: Jos., *Ant.* XVIII 6, 11 (238). 2) Las tiendas judías fueron sometidas a pillaje mientras se encontraban cerradas a causa del luto por Drusila, hermana de Calígula, *In Flaccum* 8 (56). Drusila murió el 10 de junio del 38 d.C. (Dión LIX 10-11; cf. PIR<sup>2</sup> I 668).

<sup>162</sup> Según Dión LIX 10, Calígula había nombrado prefecto de Egipto a Macro (su nombre completo, tal como aparece en AE [1957] 250, era [Q. Nevio Cordo] Sutorio —no Sertorio— Macro). Cayó en desgracia ante Calígula, por lo que no llegó a tomar posesión de su cargo, siendo sustituido por Flaco: Filón, *In Flaccum* 34 (14); 4 (16). El sucesor de Flaco fue C. Vitrasio Polión, desde el 28 de abril del 39 d.C. (ILS 8899) al 41 d.C. (*P. Lond.* 1912, 43s = CPJ 153; Plinio, *N.H.* XXXVI 11/57. Cf. A. Stein, *Die Präfecten von römischer Kaiserzeit* (1950) 28s; O. W. Reinmuth, «Bull. Am. Soc. Pap.» 4 (1967) 80; Cf. RE s. v. *Vitrasius* (7).

un problema candente y, para los judíos, peligroso. Sin embargo, del hecho de que Vitrasio Polión, el gobernador nombrado por Calígula, continuase en su cargo bajo Claudio puede deducirse que no existió persecución mientras ejerció su mandato; de otra forma, Claudio, que resolvió el conflicto en favor de los judíos, no le habría dejado continuar su mandato.

En el 40 d.C., probablemente en la primavera, las persistentes disputas entre las poblaciones pagana y judía de Alejandría dieron por resultado el envío de una delegación de cada una de ellas al emperador Calígula. El jefe de la delegación judía fue Filón y el de la pagana Apión. El resultado fue contrario a los judíos. Fueron recibidos de mala forma por el emperador y tuvieron que volverse a casa sin haber conseguido su objetivo. Así lo señala brevemente Josefo<sup>163</sup>. Y aunque Filón, en su escrito sobre Calígula, nos proporciona una serie de detalles en conexión con el hecho, es muy difícil llegar a conclusiones claras. Sin mencionar el envío de las dos delegaciones, Filón señala que los enviados alejandrinos se ganaron las simpatías del esclavo Helicón, favorito de Calígula. Cuando los judíos se percataron de ello, trataron de hacer otro tanto, pero en vano<sup>164</sup>, y tuvieron que contentarse con hacer entrega al emperador de una nota escrita que reproducía en esencia la petición enviada «poco antes» por Agripa. En un primer momento, Calígula recibió a la delegación judía en el Campo de Marte, no lejos de Roma, y prometió volver a escucharlos cuando lo creyese oportuno<sup>165</sup>. La delegación siguió al emperador hasta Putéoli, pero no fue recibida por él<sup>166</sup>. Sólo más tarde —no sabemos cuándo— tuvo lugar la audiencia en los Jardines de Mecenas y Lamia, en el monte Esquilino. El emperador ignoró prácticamente a los delegados judíos, obligándoles a seguirlo mientras visitaba las nuevas construcciones y daba órdenes al respecto. Luego, haciendo ocasionalmente comentarios peyorativos sobre ellos, con

<sup>163</sup> *Ant.* XVIII 8, 1 (257). Según Josefo, cada una de las dos delegaciones constaba de tres miembros. En cambio, según Filón, *Legatio* 46 (370), la delegación judía incluía cinco.

<sup>164</sup> Filón, *Legatio* 26 (166); 27 (172), habla de la delegación alejandrina. En *ibid.* 27 (174); 28 (178), cuenta cómo la delegación judía trató en vano de convencer a Helicón para que les procurase una audiencia; cf. Dión LIX, 5, 2. Helicón y Apeles, cortesanos de Calígula, promovieron la causa del partido antijudío: *Legatio* 30 (203-5).

<sup>165</sup> *Legatio* 28 (181). En esta ocasión, el cronista habla en primera persona, evidentemente de sí mismo.

<sup>166</sup> *Legatio* 29 (185-94).

el aplauso de los delegados enemigos que se encontraban también allí, los despachó sin hacerles caso, declarándolos más ingenuos que malvados por no creer en su divinidad<sup>167</sup>.

Parece, pues, que los conflictos alejandrinos quedaron sin resolver hasta la muerte de Calígula. Uno de los primeros actos del nuevo emperador Claudio fue promulgar un decreto confir-

---

<sup>167</sup> *Legatio* 44-6 (349-73). Conviene notar que Filón habla de las diligencias de los delegados en Roma, pero sin haber mencionado su partida de Alejandría. Debe de haber alguna laguna en el texto, aunque, teniendo en cuenta que Filón no trata de contar la historia de la delegación —a pesar de que el propio título de Filón implique lo contrario—, tal conclusión puede resultar exagerada. El tema de su obra es prácticamente el mismo que el del trato *De Mortibus Persecutorum* de Lactancio: demostrar que los perseguidores de los justos no se libran del castigo de Dios. Ni lo logró Flaco, ni tampoco Calígula. Por eso, tras enumerar sus maldades, menciona el castigo divino. (Desafortunadamente, la segunda parte del tratado sobre Calígula ha desaparecido). En la *Legatio*, la figura principal es Calígula, no los judíos; la delegación judía de Alejandría es un tema totalmente secundario. Esto explica también otras dificultades. Calígula estuvo ausente de Roma, en una expedición a la Galia y a Germania, desde el otoño del 39 hasta el 31 de agosto del 40 d.C. (cf. *supra*, p. 457s).

¿Cuándo tuvieron lugar las dos audiencias a las delegaciones? ¿Antes o después de esta expedición? Según Filón, *Legatio* 29 (190), los delegados hicieron la travesía marítima a mitad del invierno. Como el asunto que los llevaba a Roma era muy urgente en razón de la gran persecución del 38 d.C., sería lógico suponer que se trató del invierno del año 38/39 d.C. La suposición parece confirmarse por el hecho de que la apología por escrito que los delegados entregaron era semejante, en contenido, a la enviada al emperador por Agripa con ocasión de su visita a Alejandría: *Legatio* 28 (179). Algunos autores sitúan, por tanto, la salida de la delegación a finales del 38 d.C.; su primera audiencia en el Campo de Marte y el viaje a Putéoli, a comienzos del 39, antes de la campaña de Calígula en la Galia y Germania, y la segunda audiencia en los jardines de Mecenas y Lamias, después de la campaña, en otoño del 40 d.C. Esta secuencia temporal tiene algunas dificultades. Fue precisamente en Putéoli donde los delegados se enteraron por vez primera de la orden de Calígula de erigirle una estatua en el templo de Jerusalén (Filón, *Legatio* 29 [186-8]). Esto no pudo suceder antes de la primavera del 40 d.C. La primera audiencia de Calígula a la delegación judía y el viaje de ésta a Putéoli debió, por tanto, de ocurrir, en otoño del 40 d.C., tras la campaña galo-germánica. En cualquier caso, la segunda audiencia en los jardines de Mecenas y Lamias tuvo lugar después de la campaña, puesto que los delegados se

mando los antiguos privilegios de los judíos alejandrinos y devolviéndoles la libertad para practicar su religión<sup>168</sup>. Los principales instigadores antijudíos fueron llamados a rendir cuentas: Filón nombra como tales a Isidoro y Lampo. Por el descubrimiento de diversos papiros sabemos que Isidoro era gimnasiarca y que ambos fueron sentenciados a muerte y ejecutados bajo Claudio (cf. *supra*, p. 68).

Mientras la embajada alejandrina esperaba en Roma la decisión del emperador, las tormentas se abatieron sobre Palestina, la madre patria. Los problemas surgieron en Yamnia, ciudad situada en la llanura de la costa y habitada en su mayoría por judíos. Cuando los habitantes paganos de la zona levantaron un altar en honor del emperador para demostrar su celo por el César y molestar a los judíos, éstos lo destruyeron sin más contemplaciones. El procurador imperial de la ciudad, Herennio Capitón<sup>169</sup>, dio noticia de ello al emperador, el cual se vengó de

---

refieren, en esta ocasión, al hecho de que los judíos habían ofrecido sacrificios por el emperador, *Legatio* 45 (356).

Si las audiencias de Calígula a la delegación judía no tuvieron lugar antes del otoño del 40 d.C., su supuesto viaje durante el invierno debió de ocurrir en realidad en el otoño. Esta fecha, sin embargo, resulta demasiado tardía para explicar cómo los delegados se enteraron en Puteoli de los sucesos ocurridos en Palestina después del comienzo del verano del 40. Es preferible, por tanto, datar el viaje de los delegados a finales de invierno del 39/40 d.C. y suponer que esperaron en Roma a que Calígula retornase de su campaña para ser recibidos por él en el otoño del 40. Cualquier combinación que se acepte, lo que está claro es que el relato de Filón no sólo falla al no constatar la partida de Alejandría de la delegación judía, sino también al no detallar lo sucedido en Roma. Más sorprendente aún es que Filón no diga nada de lo ocurrido en Alejandría desde el otoño del 38 d.C. hasta la muerte de Calígula. Tampoco hay explicación de por qué la delegación no se puso en marcha hasta después de año y medio de la gran persecución. Todo ello hace sospechar justificadamente que la *Legatio* de Filón no nos ha llegado en su integridad. Para los problemas cronológicos, cf. Smallwood, *Philonis Alexandrini legatio ad Gaium* (1961; <sup>2</sup>1969), esp. 47-50: está en favor del año 39/40. En contra, P. J. Sijpestein, *The Legationes ad Gaium*: JJS 15 (1964), 87-96 (no es convincente).

<sup>168</sup> Jos., *Ant.* XIX 5, 2-3 (279-87).

<sup>169</sup> Aunque Filón, *Legatio* 30 (199), le llama «recaudador de impuestos de Judea», probablemente no fue más que un simple procurador financiero de Yamnia, ciudad que pertenecía a la propiedad privada del emperador; cf. Josefo, *Ant.* XVIII 6, 3 (158). ¿No debería

los intransigentes judíos dando órdenes de que se erigiese una estatua suya en el propio templo de Jerusalén<sup>170</sup>. Como se preveía que esta decisión iba a provocar una fuerte oposición de los judíos, el gobernador de Siria, Publio Petronio, recibió órdenes de que la mitad del ejército estacionado «en el Eufrates», es decir, en Siria<sup>171</sup>, se dirigiese a Palestina para hacer cumplir la voluntad imperial. Muy a pesar suyo, Petronio, que era un hombre razonable, obedeció este mandato infantil (invierno del 39/40 d.C.). Mientras se preparaba la estatua en Sidón, mandó llamar a los responsables judíos y trató de persuadirles para que se aviniesen a la orden imperial, pero no lo consiguió<sup>172</sup>.

Las noticias de lo que se estaba tramando corrieron como la pólvora por toda Palestina, y el pueblo se reunió en grandes multitudes en Tolemaida, donde Petronio tenía su cuartel general. «La multitud de los judíos cubría toda Fenicia como una nube». Organizados en seis grupos diferentes (ancianos, hombres, niños, ancianas, mujeres y niñas) se presentaron ante Petronio. Sus apasionadas quejas hicieron tal impresión en el procurador que éste les prometió hacer todo lo posible para posponer la decisión, al menos temporalmente<sup>173</sup>. No se atrevió, sin embargo, a comunicar al César la verdad, es decir, que su verdadero deseo era paralizar la obra. Simplemente suplicaba una prórroga, en parte porque hacía falta más tiempo para preparar la estatua y, además, porque se acercaba el tiempo de la recolección y era conveniente esperar hasta después, no fuera que los enfurecidos judíos destruyeran las cosechas. Si tal hecho ocurriera, podría declararse el hambre en la zona y se pondría

---

leerse Ἰαμνείας en lugar de Ἰουδαίας en el texto de Filón? Así, Smallwood, *ad. loc.* Cf. PIR<sup>2</sup> H 103; Pflaum, *Carrières*, n.º 9, y Millar en JRS 53 (1963) 33.

<sup>170</sup> Filón, *Legatio* 30 (203).

<sup>171</sup> Según *Ant.* XVIII 8, 2 (262), dos legiones; según *Bello* II 10, 1 (186), tres. Dado que había cuatro legiones en Siria (cf. *supra*, p. 469), la primera cifra es la correcta.

<sup>172</sup> Filón, *Legatio* 31 (207-23). La fecha se deduce de las negociaciones en Tolemaida que tuvieron lugar durante la época de la cosecha, es decir, entre la Pascua y Pentecostés del 40 d.C. Dado, sin embargo, que Petronio se había retirado a los cuarteles de invierno de Tolemaida, *Ant.* XVIII 8, 2 (262), debió de ir allí en el invierno del 39/40 d.C. Josefo ha calculado sus palabras para dar la impresión de que esto no ocurrió hasta el invierno del 40/41 d.C. Cf. *supra*, p. 346.

<sup>173</sup> Filón, *Legatio* 32 (225-43); Josefo, *Bello* II 10, 3-5 (192-201); *Ant.* XVIII 8, 2-3 (263-72).

en peligro la proyectada visita del emperador a Egipto pasando por Palestina. Cuando Calígula recibió este informe, se sintió molesto con la lentitud de su legado, pero no se atrevió a dar rienda suelta a su enfado. Por el contrario, escribió una carta a Petronio congratulándose por su prudencia y urgiéndole a proceder a la erección de la estatua con la mayor rapidez posible, dado que el tiempo de la cosecha estaba a punto de terminar<sup>174</sup>.

Petronio no se puso a trabajar con prisas, sino que comenzó nuevas negociaciones con los judíos. A finales de otoño, durante el tiempo de la siega (noviembre) se fue a Tiberíades durante cuarenta días. Miles de judíos mantuvieron turnos de vela ante su residencia, suplicándole con mayor fervor que nunca que salvase a la nación del horror de una profanación del templo. A estas peticiones se unieron también las de Aristóbulo, hermano del rey Agripa, y de otros familiares suyos. Por todo ello, Petronio se decidió a dar un último paso: pedir al emperador que revocase la orden. Ordenó la retirada de las tropas de Tolemaida a Antioquía e hizo ver a Calígula, por medio de una carta, la conveniencia de revocar el edicto por razones de equidad y de prudencia<sup>175</sup>.

Entre tanto, los asuntos habían tomado mejor cariz en Roma. El rey Agripa I, que había salido de Palestina en la primavera del 40 d.C., se encontró con Calígula en Putéoli o en Roma durante el otoño, cuando el emperador acababa de regresar de su campaña germánica<sup>176</sup>. Agripa no había oído aún nada de lo que pasaba en Palestina, pero pudo darse cuenta enseguida

<sup>174</sup> Filón, *Legatio* 33 (248-9); 34-5 (255-69).

<sup>175</sup> *Bello* II 10, 3-5 (193-202); *Ant.* XVIII 8, 5-6 (279-88). La retirada del ejército es mencionada sólo en el *Bellum*.

<sup>176</sup> Que Agripa había abandonado ya Palestina en la primavera se deduce de que, cuando llegó a Roma, no sabía lo ocurrido en aquella región. No pudo haber estado, sin embargo, con Calígula en la Galia (como supone Dión LIX 24,1), sino que debió de ir a Roma, o Putéoli, algún tiempo después del regreso de Calígula de su campaña (31 de agosto del 40 d.C.). Si la acertada intervención de Agripa hubiera tenido lugar en la Galia, los delegados alejandrinos no habrían tenido que enterarse, como ocurrió, de las malas noticias sobre Palestina después del retorno de Calígula y después de haber seguido al emperador hasta Putéoli (Filón, *Legatio* 29 [188]). La intervención de Agripa debió de producirse más tarde. Se comprende, entonces, por qué Petronio pidió la revocación del edicto a finales del otoño (en la época de la sementera, no mucho antes de la muerte de Calígula, es decir, er

de que el emperador estaba furioso. Cuando trataba en vano de explicarse el porqué, Calígula, que observaba su disgusto, le aclaró la razón de su desagrado. Agripa quedó tan afectado por lo que oyó del emperador que allí mismo perdió el sentido y no lo recobró hasta la noche del día siguiente<sup>177</sup>. En vista de la situación, y como primera medida, Agripa envió una súplica al emperador tratando de persuadirle de que revocase su orden y haciéndole ver que ninguno de sus predecesores había demandado jamás nada parecido<sup>178</sup>. Contra toda expectativa, la carta de Agripa obtuvo el efecto deseado. Calígula hizo escribir una carta a Petronio, diciéndole que no cambiase nada en el templo de Jerusalén. El favor tenía, sin embargo, una contrapartida: si alguien decidía erigir un templo o un altar al emperador fuera de Jerusalén, debía permitírsele. De esta forma, una buena parte de la concesión quedaba prácticamente desvirtuada y si ello no dio ocasión a nuevos conflictos se debe a que nadie hizo uso de dichas facultades. El emperador se arrepintió pronto de haber hecho tal concesión y, en vista de que la estatua construida en Sidón no iba a utilizarse, ordenó fabricar otra en Roma para enviarla a la costa de Palestina durante su proyectado viaje a Alejandría para hacerla llegar incluso luego secretamente a Jerusalén<sup>179</sup>. Sólo la muerte de Calígula, acaecida poco después, dio al traste con la realización de tal empresa.

La muerte del emperador fue una baza de buena fortuna tanto para los habitantes de Judea como para Petronio. Cuando la carta de Petronio pidiéndole la revocación del edicto llegó a manos de Calígula, éste ya había dado las órdenes oportunas. Pero, al recibir la misiva, montó en cólera contra Petronio por

---

torno a noviembre). Así, pues, no había aún recibido la decisión de Calígula, que no se tomó en Roma antes de septiembre u octubre. Que la intervención de Agripa ocurrió en el 40 d.C. se deduce también del contenido de su petición, en la se describe a sí mismo como dueño de Galilea: Filón, *Legatio* 41 (236).

<sup>177</sup> *Legatio* 35 (261-9).

<sup>178</sup> *Legatio* 36-41 (276-329).

<sup>179</sup> *Legatio* 42 (331-7). El proyectado viaje a Alejandría aparece también en Suetonio, *Calig.* 40. Josefo ofrece una versión diferente, en parte, de la intervención de Agripa: *Ant.* XVIII 8, 7-8 (289-301). Según él, en cierta ocasión en que Agripa había obsequiado a Calígula con un fastuoso banquete, el emperador le dijo que pidiese cualquier favor, Agripa pidió que revocase la orden de erigir una estatua del emperador en el templo. El resultado, según Josefo, fue el mismo: la petición fue atendida.

haber dado largas a su mandato y le ordenó que se suicidara para lavar su desacato. Poco después, sin embargo, Calígula mismo fue asesinado (24 de enero del 41 d.C.). Petronio recibió la noticia de su muerte 27 días antes de que los mensajeros imperiales —cuyo viaje desde Roma duró tres meses debido al mal tiempo— llegasen con la orden de su propia muerte. Ya no había, pues, razón para obedecer la orden de suicidio ni para erigir una estatua imperial en el templo<sup>180</sup>.

<sup>180</sup> *Bello* II 10, 5 (203). *Ant.* XVIII 8, 8-9 (302-5; 307-8). Sobre las tradiciones judías (Meg. Taan. § 26, ed. Lichtenstein, 244-5; cf. 300-1; jSot. 24b; bSot. 33a); cf. Derenbourg, *op. cit.*, 207ss; P. Winter, *Si-meon der Gerechte und Caius Caligula: «Judaica»* 12 (1956) 129-32.

La secuencia de los sucesos mencionados (suponiendo que la transmisión de noticias de Roma o Galilea a Jerusalén y viceversa requería en torno a dos meses) puede establecerse de la forma siguiente:

Invierno del 39/40 d.C.: Petronio recibe de Calígula la orden de erigir su estatua en el templo de Jerusalén y se encamina con dos legiones a Palestina.

Abril/mayo del 40 d.C.: (No mucho antes de la época de la recolección.) Petronio mantiene negociaciones en Tolemaida: primer informe del gobernador a Calígula: *Legatio* 33 (248); Jos., *Bello* II 10, 2-3 (188-92); *Ant.* XVIII 8, 2 (262).

Junio: Calígula recibe el informe de Petronio y le contesta urgiéndole que agilice los trámites: *Legatio* 34 (254-60).

Agosto: Petronio recibe la respuesta de Calígula, pero se resiste a tomar una decisión.

Fin de septiembre: Agripa visita a Calígula en Roma (o Putéoli), se entera de lo sucedido e interviene. Calígula envía instrucciones a Petronio para que detenga la empresa: *Legatio* 43 (333); Jos., *Ant.* XVIII 8, 8 (300-1).

Principios de noviembre: Negociaciones en Tiberíades durante la época de la sementera; Petronio suplica al emperador que no erija la estatua: *Bello* II 10, 3-5 (193-202); *Ant.* XVIII 9, 4 (277); 8, 5 (283); 8, 6 (287).

Fin de noviembre: Petronio recibe instrucciones para abandonar la empresa.

Comienzos de enero del 41 d.C.: Calígula recibe la petición de Petronio en el sentido de que no se erija la estatua y le ordena que se suicide: *Ant.* XVIII 8, 9 (303-4).

24 de enero del 41 d.C.: Asesinato de Calígula: *Ant.* XVIII 8, 9 (307).

Comienzos de marzo: Petronio recibe noticias de la muerte de Calígula: *Ant.* XVIII 8, 9 (308).

Comienzos de abril: Petronio recibe la carta con la orden de que se suicide: *Bello* II 10, 5 (203); *Ant.* XVIII 8, 9 (308).



El emperador Claudio, elevado al trono por los soldados, otorgó inmediatamente a Agripa los territorios de Judea y Samaria, añadiéndolos a los que éste había recibido de manos de Calígula. Consiguientemente, toda Palestina volvió a estar reunida bajo la férula de un herodiano como lo había estado antes bajo Herodes el Grande<sup>181</sup>.

Mientras tanto, continuaban las divisiones entre griegos y judíos en Alejandría. Sobre el desarrollo de este conflicto durante el reinado de Claudio (41-54 d.C.) contamos con tres papiros, de los cuales uno sólo es indudablemente auténtico. Este contiene la ahora famosa carta de Claudio a los alejandrinos, publicada por primera vez en 1924<sup>182</sup>. Está dirigida a la ciudad de Alejandría en respuesta a una delegación, y fue escrita hacia octubre del 41 d.C. La primera parte (lin. 1-72) se refiere a la rendición de honores al emperador y a la petición de ciertos beneficios para estos actos. En las líneas 73-104, Claudio aborda la cuestión judía y menciona que ha recibido de los judíos dos delegaciones (posiblemente la de Filón y otra enviada tras su proclamación como emperador). En el contexto de una advertencia general, con palabras enérgicas a ambas partes para que guarden

---

Esta secuencia puede considerarse correcta en lo esencial, puntualizando quizás que la correspondencia entre Italia o Galia y Palestina, y viceversa, pudo, en algún caso, ser más rápida de lo que aquí se ha supuesto. Tardaba generalmente de uno a dos meses. No debe olvidarse que en el verano del 40 d.C. Calígula estaba todavía en la Galia y que, durante el invierno, las noticias viajaban más lenta e irregularmente. La mayor dificultad a la hora de pergeñar una cronología exacta de los acontecimientos es que tanto Agripa como la delegación judía no se enteraron de la orden de Calígula sobre el templo de Jerusalén hasta septiembre del 40 d.C., mientras que, según Filón, el tema era de conocimiento general en Palestina desde comienzos de la cosecha, abril/mayo. Las afirmaciones de Filón, en *Legatio* 34-5 (255-69), son demasiado claras y detalladas como para descartarlas por falta de historicidad.

Una cronología distinta ha sido propuesta por E. M. Smallwood, *The Chronology of Gaius. Attempt to Desecrate the Temple: «Latomus»* 16 (1957) 3-17. Coloca los sucesos unos meses antes. Cf. también J. P. V. D. Balsdon, *Notes Concerning the Principate of Gaius: JRS* 24 (1934) 19-24; id., *The Emperor Gaius (Caligula)* (1934) 135-40.

<sup>181</sup> *Bello* II 11, 4 (215); *Ant.* XIX 5, 1 (274).

<sup>182</sup> P. Lond, 19, 2. H. I. Bell, *Jews and Christians in Egypt* (1924) 23-4. Cf. una lista completa de la inmensa bibliografía posterior en CPJ n.º 153.

la paz, ordena a los alejandrinos no interferir en las costumbres de los judíos y a éstos «no entrometerse en los juegos presididos por los *gymnasiarchoi* y los *kosmetai*, puesto que disfrutaban de lo que es suyo, y en una ciudad que no es suya tienen abundancia de todas las cosas». Esta carta muestra con cierta probabilidad que el edicto conservado por Josefo en *Ant.* XIX 5, 2 (279-85) no puede ser genuino tal como se ha transmitido, porque en él se indica expresamente la igualdad de derechos de los judíos en Alejandría: τὸς ἐν Ἀλεξανδρείᾳ Ἰουδαίους Ἀλεξανδρεῖς λεγομένους συγκατοικισθέντας τοῖς πρώτοις εὐθὺ καί τοις Ἀλεξανδρεῦσι καὶ ἰσῆς πολιτείας παρὰ τῶν βασιλέων τετευχότας<sup>183</sup>. Finalmente, algunos papiros contienen parte de la causa ante Claudio, en la que el líder antisemita Isidoro acusa al rey judío Agripa —Agripa I en el 41 d.C. o Agripa II alrededor del 53 d.C.—. La cuestión de si este texto, lo mismo que las «Actas de los mártires alejandrinos», es histórico o ficticio está aún por decidir<sup>184</sup>.

<sup>183</sup> Nótese, sin embargo, que L. H. Feldman, *Josephus* (Loeb) IX, *ad. loc.*, defiende que los dos documentos no son irreconciliables.

<sup>184</sup> En favor del año 53 d.C., cf. H. A. Musurillo, *Acts of the Pagan Martyrs: Acta Alexandinorum* (1954) texto IV. En favor el año 41, cf. CPJ n.º 156.

## EXCURSO I AL § 17

### EL CENSO DE QUIRINO: Lc 2,1-5

#### *Bibliografía*<sup>1</sup>

Huschke, P. E., *Ueber en zur Zeit der Geburt Jesu Christi gehaltenen Census* (1840).

Wieseler, K., *Chronologische Synopse der vier Evangelien* (1843) 73-122.

Huschke, P. E., *Über den Census und die Steuerverfassung der fruheren römischen Kaiserzeit* (1847).

<sup>1</sup> Hemos conservado a propósito la estructura de este excursu, ya clásico, sobre el censo como una revisión crítica de los trabajos más importantes. Cf. una bibliografía sobre esta cuestión en D. Lazzarato, *Chronologia Christi seu discordantium fontium concordantia ad iuris normam* (1952) 44, n. 7; F. X. Steinmetzer, s. v. *Census*: RAC II (1954) cols. 969-72; L. H. Feldman, *Josephus* (Loeb) IX (1965) 556-7.

- Gumpach, J. von, *Die Schatzung*: ThStKr (1852) 663-84.
- Bleek, F., *Synoptische Erklärung der drei ersten Evangelien I* (1862) 66-75.
- Strauss, D. F., *Leben Jesu* (1864) 336-40; id., *Die Halben und die Ganzen* (1865) 70-9.
- Hilgenfeld, A., *Quirinius als Statthalter Syriens*: ZWTh (1865) 408-21; *ibid.* (1870) 151-67.
- Gerlach, H., *Die römischen Statthalter in Syrien und Judäa* (1865) 22-42.
- Lutteroth, H., *Le recensement de Quirinius en Judée* (1865).
- Desjardins, A., *Le recensement de Quirinius*: «Revue des quest. hist.» 2 (1867) 1-65.
- Rodbertus, J. K., *Zur Geschichte der römischen Tributsteuer seit Augustus*: «Jahrb. für Nationalökonomie und Statistik» 4 (1865) 341-427; 5 (1865) 135-71; 241-315; 8 (1867) 81-126; 385-475.
- Ewald, H., *Geschichte des Volkes Israel V* (<sup>3</sup>1867) 204-7.
- Keim, K. T., *Geschichte Jesu I* (1867) 398-405.
- Ebrard, J. M.A., *Wissenschaftliche Kritik der evangelischen Geschichte* (<sup>3</sup>1868) 198-234.
- Wieseler, K., *Beiträge zur richtigen Würdigung der Evangelien* (1869) 16-107; id., ThStKr (1875) 535-49.
- Caspari, C. P., *Chronologische-geographische Einleitung in das Leben Jesu Christi* (1869) 30-3.
- Zumpt, A. W., *Das Geburtsjahr Christi* (1869) 20-224.
- Steinmeyer, F. L., *Die Geschichte der Geburt des Herrn und seiner ersten Schritte im Leben*, en *Apologetische Beiträge IV* (1873) 29-41.
- Sevin, *Chronologie des Lebens Jesu* (<sup>2</sup>1874) 20-39.
- Marquardt, J., *Römische Staatsverwaltung II* (<sup>2</sup>1884) 204-23.
- Riess, F., *Das Geburtsjahr Christi* (1880) 66-78; *Nochmals das Geburtsjahr Jesu Christi* (1883) 59-68.
- Hofmann, J. Chr. K. v., *Die heilige Schrift des Neuen Testaments zusammenhängend untersucht VIII 1* (1878) 46ss; X (1883) 64ss.
- Lecoultré, H., *De censu Quiriniano et anno natiuitatis Christi secundum Lucam Evangelistam* (1883).
- Mommson, Th., *Res gestae divi Augusti* (<sup>2</sup>1883) 175-7; idem., *Römisches Staatsrecht II* (<sup>3</sup>1887) 1091-5.
- Unger, G. F., *De censibus provinciarum Romanarum*: «Leipziger Studien zur class. Philologie» 10 (1887) 1-76 (colección de inscripciones en las que se menciona a los recaudadores de impuestos).
- Wandel, G., *Der römische Statthalter C. Sentius Saturninus*: ThStKr (1892) 105-43; NKZ (1892) 732-44.
- Nebe, A., *Die Kindheitsgeschichte unseres Herrn Jesu Christi nach Matthäus und Lukas ausgelegt* (1893) 256-72.
- Zahn, Th., *Die syrische Statthalterschaft und die Schatzung des Quirinius*: NKZ (1893) 633-54; *Einleitung in das Neue Testament II* 395-6; 415-16.
- Gardthausen, V., *Augustus und seine Zeit I 2* (1896) 913-24; II 2 (1896) 531-40.

- Marucchi, O., *L'iscrizione di Quirino nel Museo Lateranense ed il censo di S. Luca* (1897); DB II (1899).
- Ramsay, W. M., *The census of Quirinius*: «Expositor» 1 (1897) 274-86; 425-35.
- Kubitschek, W., s. v. *Census*: RE III cols. 1914-24.
- Weber, W. *Der Census des Quirinius nach Josephus*: ZNW 10 (1909) 307-19.
- Lagrange, M.-J., *Où en est la question du recensement de Quirinius?* RB 8 (1911) 60-84.
- Ramsay, W. M., *The Bearing of Recent Discovery on the Trustworthiness of the New Testament* (1915) 238-300.
- Lodder, W., *Die Schätzung des Quirinius bei Flavius Josephus* (1930).
- Taylor, L. R., *Quirinius and the Census of Judaea*: AJPh 54 (1933) 120-33.
- Corbishley, T., *Quirinius and the Census: a Restudy of the Evidence*: «Klio» 19 (1936) 81-93.
- Accame, S., *Il primo censimento di Giudea*: «Riv. di filol.» 72/3 N.S. 22/3 (1944-5) 138-70.
- Steinmetzer, F. X., RAC s. v. *Census II* (1954) cols. 967-72.
- Stauffer, E., *Jesus, Gestalt und Geschichte* (1957) 26-34 (trad. ingl.: *Jesus and his Story* [1960] 27-36).
- Braunert, H., *Der Römische Provinzialzensus und der Schätzungsbericht des Lukas-Evangeliums*: «Historia» 6 (1957) 192-214.
- Instinsky, H., *Das Jahr der Geburt Christi* (1957).
- Sherwin-White, A. N., *Roman Society and Roman Law in the New Testament* (1963) 162-71.
- Schalit, A., *König Herodes – Der Mann und sein Werk* (1969) 274-81 (durante el reinado de Herodes tuvieron lugar varios censos).
- Moehring, H. R., *The census in Luke as an Apologetic Device*, en *Studies in New Testament and Early Christian Literature-Essays in Honor of A. P. Wikgren* (1972) 114-60.

Como ya hemos dicho (*supra*, p. 493), tras la marcha al exilio de Arquelao, Quirino llegó a Judea como legado imperial y realizó en el 6 ó 7 d.C. un censo de los habitantes y de sus propiedades a efectos fiscales. El evangelista Lucas (2,1-5) habla de un censo evaluativo como el realizado por Quirino, pero parece situarlo diez o doce años antes, durante la última parte del reinado de Herodes el Grande (su historia del nacimiento de Cristo [1,5] comienza de hecho con estas palabras: ἐγένετο ἐν ταῖς ἡμέραις Ἡρώδου βασιλέως τῆς Ἰουδαίας. El problema es cómo se compagina este dato con el equivalente que presenta Josefo. ¿Hubo dos censos diferentes en Judea, llevados a cabo ambos por Quirino? ¿O será que Lucas sitúa erróneamente el censo del 6/7 d.C. en los dos últimos años del reinado de Herodes? Para llegar a una conclusión válida en materia tan discutida es necesario tener una idea general del sistema fiscal romano durante el período imperial.

El primitivo censo romano, tal y como se llevaba a cabo en tiempos de la República<sup>2</sup>, se ocupaba únicamente de los ciudadanos romanos. Era una especie de inventario de los ciudadanos y de sus posesiones con dos finalidades: 1) regulación del servicio militar y 2) recaudación de impuestos directos. La persona obligada a censarse tenía que ir al censor y declarar sus posesiones, aunque lo normal era que el cabeza de familia hiciese la declaración por sí mismo y por todos sus familiares. De las naciones sometidas a Roma no se hacían censos regulares en tiempos de la República; se efectuaban aquí y allí, pero sin conexión entre sí ni con el censo de los ciudadanos romanos<sup>3</sup>.

Bajo el Imperio, e incluso en los últimos años de la República, el censo de los ciudadanos romanos había perdido completamente su significado original, puesto que aquéllos (es decir, toda Italia y las colonias con *ius Italicum*) no pagaban ya impuestos directos ni estaban obligados a registros universales y regulares<sup>4</sup>. Si, pues, Augusto, Claudio y Vespasiano hicieron aún censos de los ciudadanos romanos, se debió únicamente a razones de estadística o a las ceremonias religiosas relacionadas con los ciudadanos, pero en ningún caso con fines fiscales. El censo provincial tenía una motivación distinta, siendo su razón principal el cobro de impuestos<sup>5</sup>. Había una gran variedad en el modo de llevarlo a cabo, incluso en los primeros años del Imperio. En general, sin embargo, se aplicaban los mismos principios que, según los documentos jurídicos, prevalecieron por doquier (*Digest.* L. 15: *De censibus*). De estos textos se deduce con claridad que había dos clases de tributos directos sobre las provin-

<sup>2</sup> Sobre el censo de los ciudadanos durante la República, cf. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II/1 (<sup>5</sup>1887) 332-415; E. Herzog, *Geschichte u. System der römischen Staatsverfassung* I (1884) 754-97; Kubitschek, s. v. *Census*: RE III, cols. 1914-18; G. Pieri, *L'histoire du cens jusqu' à la fin de la République romaine* (1968); T. P. Wiseman, *The Census in the First Century B. C.*: JRS 59 (1969) 59-75.

<sup>3</sup> Sobre el censo provincial durante la época republicana, cf. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* II (<sup>2</sup>1884) 180-204.

<sup>4</sup> Sobre el censo de los ciudadanos en tiempos del Imperio, cf. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II/1 (<sup>3</sup>1887) 336-9; 415-17. El último censo de ciudadanos fue el de Vespasiano, en el 73/4 d.C.

<sup>5</sup> Sobre el censo provincial durante el Imperio; cf. J. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* II (<sup>2</sup>1884) 204-23; Mommsen, *op. cit.*, 1091-5; Kubitschek, s. v. *Census*: RE III, cols. 1918-22. Los descubrimientos de papiros han arrojado abundante material relativo a Egipto; cf. la bibliografía citada *infra*, n. 16.

cias: 1) un impuesto sobre los productos agrícolas, *tributum soli*; y 2) una capitación, *tributum capitis*<sup>6</sup>. El primero se pagaba parte en especie y parte en dinero<sup>7</sup>. El segundo (*tributum capitis*) incluía diversas clases de impuestos personales: una tasa sobre la propiedad, que variaba según la evaluación del capital de la persona, y otra, estrictamente personal, uniforme para todos los *capita*<sup>8</sup>. Por ejemplo, en la Siria del tiempo de Apiano, se cobraba una capitación del 1 % sobre el capital evaluado<sup>9</sup>. En

<sup>6</sup> Que había sólo dos clases de impuestos directos resulta claro del *Digest.* L 15, 8, 7 (de Paulo, comienzos del siglo III d.C.): «Divus Vespasianus Caesarienses colonos fecit, non adiecto, ut et iuris Italici essent, sed tributum his remisit capitis; sed Divus Titus etiam solum immune factum interpretatus est». Cf. Apiano, *Libyca*, 135/641: τοῖς δε λοιποῖς φόρον ὤρισαν ἐπὶ τῇ γῆ καὶ ἐπὶ τοῖς ὄμμασιν. Dión LXII 3, 2-3; Tertuliano, *Apologet.* 13: «agri tributo onusti viliores hominum capita stipendio censa ignobiliora». Cf. RE s. v. *tributum*: VII A, cols. 1-78.

<sup>7</sup> De acuerdo con Josefo, *Bello* II 16, 4 (382-6), «la tercera parte del mundo», es decir, el norte de Africa, excluyendo Egipto, contribuía anualmente con grano suficiente para cubrir las necesidades de Roma durante ocho meses. Los otros cuatro se cubrían con el grano traído de Alejandría. Los impuestos reales de Egipto, respecto a los cuales existe una información muy precisa, se pagaban de forma mixta: parte en especie y parte en metálico. Cf. U. Wilcken, *Griechische Ostraka aus Aegypten u. Nubien I* (1889) 194-215; S. L. Wallace, *Taxation in Egypt from Augustus to Diocletian* (1938) 11-16.

<sup>8</sup> RE VII A, cols. 11, 68-70.

<sup>9</sup> Apiano, *Syr.* 50/253: καὶ διὰ ταῦτ' ἔστιν Ἰουδαίους ἅπασιν ὁ φόρος τῶν σωματῶν βαρύτερος τῆς ἄλλης περιουσίας (mejor, περιουσίας). ἔστι δὲ καὶ Σύροις καὶ Κίλιξιν ἐτήσιος, ἑκατοστὴ τοῦ τιμήματος ἑκάστῳ. El significado de la alusión de Apiano a los judíos es oscuro. En lugar del comúnmente aceptado περιουσίας, muchos prefieren leer περιουσίας, en cuyo caso el sentido sería que los judíos debían pagar una capitación superior a la de los pueblos vecinos porque, tras la guerra de Vespasiano, se les impuso un δίδραχμον adicional (Jos., *Bello* VII 6, 6 [218]; Dión LXVI 7,2). Pero, incluso en este caso, la terminología resulta sorprendente. Wilamowitz trató de solucionar la cuestión enmendando el texto: «Hermes» 35 (1900) 546s. Si se acepta περιουσίας del *textus receptus*, el φόρος τῶν σωματῶν debe significar impuesto sobre la propiedad, a saber, un tributo sobre propiedades muebles, distinto del impuesto sobre ἄλλη περιουσία, es decir, la propiedad territorial. En cualquier caso, en el pasaje siguiente se afirma que los sirios y los cilicios tenían que pagar una capitación del 1 por 100 sobre la cuantía de la evaluación. Es necesario tomar como

Egipto, por otro lado, la capitación no era idéntica para todas las personas (como parece suponer Josefo), sino que variaba según las categorías<sup>10</sup>.

Durante los primeros años del Imperio, los tributos eran de muchas clases<sup>11</sup>. Las mujeres y esclavos estaban también sujetos

sujeto de la frase φόρος τῶν σωμάτων, no simplemente φόρος, como propone Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 247. Cf. también A. D. Morigliano, «Ann. Scuola Normale Sup. Pisa» ser. II 3 (1934) 204-13 (donde aprueba la restauración de περικοιλίας). Cf. asimismo el texto de Apiano, vol. I, ed. P. Viereck-E. Roos (1962) 543-4.

<sup>10</sup> Sobre la capitación en Egipto, cf. en especial Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 230-49, y los suplementos, en «Archiv für Papyrus-Forschung» I, 135-9 (sigue a F. G. Kenyon, *Greek Papyri in the British Museum* II [1898] 17-65). Cf. también S. L. Wallace, *op. cit.*, 116-34, y V. Tcherikover, *Syntaxis and Laographia*: «Jour. Juristic Pap.» 4 (1950) 179-217.

Wilcken demostró, fundándose en los óstraca, que la tarifa básica de la capitación no era uniforme en todo Egipto, sino determinada específicamente para cada comunidad (*Ostraka* I, 234). Más aún, dentro de cada zona, la clase privilegiada de los «metropolitanos» pagaba una tarifa más baja. Según esto, lo que por tanto tiempo se había dado por supuesto, debido a la fuerza del testimonio de Josefo, debe ser rectificado. El historiador judío, en *Bello* II 16, 4 (385), dice textualmente: πεντήκοντα πρὸς ταῖς ἑπτακοσίαις ἔχουσα μυριάδας ἀνθρώπων διχα τῶν Ἀλεξάνδρειαν κατοικούντων, ὡς ἔνεστιν ἐκ τῆς καθ' ἑκάστην κηφαλήν εἰσφορᾶς τεκμήρασθαι. Tradicionalmente este pasaje se había entendido en el sentido de que Josefo no hizo otra cosa sino dividir la cuantía total de la capitación —que él conocía muy bien— por el número de habitantes: siete millones y medio (Wilcken, *Ostraka* I, 239, critica duramente a Josefo en este punto). Proceder de esa forma resultaría engañoso no sólo por la desigualdad de la capitación, sino también porque los niños y los ancianos estaban exentos de ella. Por otra parte, parece claro que Josefo usó para su relato una fuente estadística digna de todo crédito: *Bello* II 16, 4 (385); cf. Domaszewski, «Rhein. Museum» 47 (1892) 207-18. Los papiros han demostrado que las autoridades romanas de la época conocían el número exacto de habitantes de Egipto por medio de censos periódicos de población (cf. la bibliografía mencionada en las notas 16 y 21). Parece, por tanto, que Josefo obtuvo directamente de una fuente oficial la cifra de los siete millones y medio, aunque no cuidó en absoluto sus expresiones al respecto. En vez de decir, «según lo demuestra la capitación», debió decir «según lo demuestran las listas de población confeccionadas a efectos fiscales». Así también Wilamowitz en «Hermes» 35 (1900) 545s.

<sup>11</sup> Del norte de Africa dice Josefo en *Bello* II 16, 4 (383): χωρὶς

al *tributum capitis*. Sólo los niños y ancianos quedaban libres. En Siria, por ejemplo, los hombres tenían que pagar la capitación desde los 14 a los 65 años, mientras que las mujeres lo hacían desde los 12 a los 65<sup>12</sup>. En Egipto, la obligación duraba desde los 14 a los 60 ó 61 años<sup>13</sup>. La confección del censo, es decir, la preparación de las listas de contribuyentes, se efectuaba de la misma manera que la de los ciudadanos romanos<sup>14</sup>. En ambos casos se usan las mismas expresiones: *edere, deferre censum, profiteri*; de lo que resulta evidente que el mismo contribuyente tenía que proporcionar los datos necesarios, que eran luego controlados por los funcionarios. Las declaraciones tenían que hacerse en la ciudad más importante de cada distrito fiscal; de hecho, las propiedades agrícolas debían registrarse no en la ciudad donde vivía el propietario, sino donde estaba situada la finca<sup>15</sup>.

No se sabe con certeza con qué periodicidad se renovaban los censos; sólo en el caso de Egipto es posible reconstruir la situación con certeza, debido al abundante material que los papiros nos han proporcionado. Había dos clases de registros periódicos (*ἀπογραφαί*) en los que los mismos ciudadanos estaban obligados a proporcionar la información: 1) cada 14 años, todo propietario de una casa debía proporcionar a las autoridades una lista de los residentes en la misma en el último año<sup>16</sup>. Estos registros, llamados *κατ' οἰκίαν ἀπογραφαί*, servían como instrumentos para la fijación del tributo sobre las

---

τῶν ἐτησίων καρπῶν, οἱ μῆσιν ὀκτώ τὸ κατὰ τὴν Ῥώμην πλῆθος τρέφουσι, καὶ ἕξωθεν παντοίως φορολογοῦνται, καὶ ταῖς χρεῖαις τῆς ἡγεμονίας παρέχουσιν ἐτοιμῶς τὰς εἰσφοράς.

<sup>12</sup> *Digesto* L 15,3 *pr.* (Ulpiano, comienzos del siglo III d.C.): «Aetatem in censendo significare necesse est, quia quibusdam aetas tribuit, ne tributo onerentur; veluti in Syriis a quattuordecim annis masculi, a duodecim feminae usque ad sexagesimum quintum annum tributo capitis obligantur; aetas autem spectatur censendi tempore».

<sup>13</sup> S. L. Wallace, *op. cit.*, 107-9.

<sup>14</sup> Para lo que sigue, cf. RE III, cols. 1918-22, s. v. *Census*.

<sup>15</sup> *Digesto* L 15, 4,2 (Ulpiano, comienzos del siglo III d.C.): «Is vero, qui agrum in alia civitate habet, in ea civitate profiteri debet, in qua ager est; agri enim tributum in eam civitatem debet levare, in cuius territorio possidetur».

<sup>16</sup> Sobre el sentido de *κατ' οἰκίαν ἀπογραφαί*, cf. Wallace, *op. cit.*, 96-115 y, especialmente, M. Hombert-C. Préaux, *Recherches sur le recensement dans l'Egypte romaine* (1952), que es la obra más completa.



personas (capitación)<sup>17</sup>. La razón probable de este período de catorce años era que la obligación de pagar este tributo comenzaba a los catorce años de edad. No era, pues, necesario ir registrando en listas los nacimientos que iban ocurriendo durante este período. En cambio, parece que las muertes sí eran registradas regularmente por las autoridades<sup>18</sup>. Las listas proporcionaban la base para la *ἐπίκρισις* o examen para determinar el *status* y, consecuentemente, la obligatoriedad de pagar la capitación<sup>19</sup>. 2) Cada año, todo propietario tenía que rendir cuentas por escrito del movimiento de sus posesiones muebles, como ganado, barcos y esclavos. Estas declaraciones con finalidad fiscal se llamaban también *ἀπογραφαί*<sup>20</sup>. La contribución se de-

<sup>17</sup> Es muy posible, aunque no totalmente cierto, que estos recuentos regulares de población comenzaron en tiempo de Augusto. El primero de que tenemos noticia data del 33/34 d.C., (según P. Mich. 478; del 19/20 d.C.). A partir de entonces se pueden seguir documentalmente los censos de población, con intervalos de 14 años, hasta el 258 d.C. Se ha defendido, sin embargo, que este ciclo de 14 años comenzó ya en el 10/9 a.C. (cf. en especial B. P. Grenfell-A. S. Hunt en su comentario sobre P. Oxy. 254) e incluso antes, en el 24-23 a.C. (cf. Wallace, *op. cit.*, 97-8, y Tcherikover, en «*Jour. Juristic Pap.*» 4 [1950] 187). Hombert-Préaux, *op. cit.*, 47-55, ponen muy en duda la teoría de que el ciclo comenzara en tiempos de Augusto.

<sup>18</sup> Sobre los comunicados de defunción, cf. Wilcken, *Griechische Ostraka* I, 454s; Wallace, *op. cit.*, 106. Las inscripciones o registros de nacimientos ocurridos después de la última *ἀπογραφή* no parece que fueran obligatorias; sólo los miembros de las clases privilegiadas lo hacían para garantizar los derechos de sus hijos; cf. Wallace, *op. cit.*, 105.

<sup>19</sup> C. F. J. Wessely, *Epikrisis, eine Untersuchung zur hellenistischen Amtssprache*: SAW 142 (1900) n.º IX, demuestra que la palabra *ἐπίκρισις* se usa en varios sentidos, particularmente como examen de la eventual obligatoriedad de la capitación. Cf. Wallace, *op. cit.*, 104-12.

<sup>20</sup> Wilcken, en *Ostraka* I, 456-69, supone que las declaraciones anuales de propiedad incluían también los terrenos y no sólo los bienes muebles. Sin embargo, Grenfell-Hunt, *Oxyrhynchus Papyri* II, 177ss, fundándose en un edicto de Marco Metio Rufo del 90 d. C. (P. Oxy. 237), demuestran que estas declaraciones se referían sólo a los bienes muebles. La inclusión de los bienes inmuebles tenía lugar sólo cuando había necesidad y se ordenaba expresamente. Más aún, los registros oficiales de propiedades inmuebles se mantenían al día constantemente al existir la obligación de comunicar cualquier posible cambio de propiedad. Cf. L. Mitteis-U. Wilcken, *Grunzüge und Chrestomathie der Papyruskunde* I (1912) 202-5.

terminaba sobre la base de los movimientos registrados, siendo éstos controlados previamente por las autoridades. El ciclo de *indicción* (quince años), atestiguado por primera vez en Egipto en el 312 d.C., surgió probablemente de la combinación del ciclo de catorce años, establecido a efectos de registro de la población, y otro ciclo de *indicción* de cinco (atestiguado desde el 287 d.C.)<sup>21</sup>.

La tarea de Quirino en el 6/7 d.C. abarcaba no sólo Judea, sino toda Siria. En Judea, una «evaluación» (ἀποτίμησις) romana se hacía necesaria en aquel momento por la razón de que precisamente entonces, tras la destitución de Arquelao, el territorio pasaba por vez primera a la administración directa de los romanos<sup>22</sup>. Que el censo cubría también toda Siria lo demuestra la inscripción (mencionada *supra*, p. 341s) de Emilio Segundo,

<sup>21</sup> En confirmación de esta opinión, cf. O. Seeck, *Die Entstehung des Indictionencyclus*: «Deutsche Zeitschrift für Geschichtswissenschaft» 12 (1896) 279-96; cf. asimismo Mitteis, *Aus den griechischen Papyruskunden*, Vortrag (1900) 12-15. Sobre el origen del ciclo de *indicción*, cf. Marquardt, *Staatsverwaltung* II, 243-5; cf. A. H. M. Jones, *Later Roman Empire* (1964) 61. Sin embargo, de la expresión πενταετία en el edicto de Tiberio Julio Alejandro (CIG 4957 = OGIS 669 = G. Chalon, *L'Édict de Tiberius Julius Alexander* [1964]) no se puede concluir que existiera ya en esta época en Egipto un período censal de cinco años. Cf. en contra RE III, col. 1921, y Wilcken, *Ostraka* I, 451.

<sup>22</sup> Las afirmaciones de Josefo sobre el censo de Quirino son las siguientes: *Ant.* XVII 13, 5 (355): της δ' Ἀρχελαίου χώρας ὑποτελοῦς προσεμεθηθείσης τῇ Σύρων πέμπεται Κυρίνιος ὑπὸ Καίσαρος ἀνὴρ ὑπατικός, ἀποτιμησόμενός τε τὰ ἐν Συρία καὶ τὸν Ἀρχελαίου ἀποδωσόμενος οἶκον (las propiedades privadas de Arquelao fueron vendidas o arrendadas a beneficio del fisco imperial). Inmediatamente después de esta observación, al final del libro 17, Josefo continúa en su *Ant.* XVIII 1, 1 (1-2): Κυρίνιος δὲ ... ἐπὶ Συρίας παρῆν, ὑπὸ Καίσαρος δικαιοδότης τοῦ ἔθνους ἀπεσταλμένος καὶ τιμητῆς τῶν οὐσιῶν γενησόμενος, Κωπώνιός τε αὐτῷ συγκαταπέμπεται... ἡγησόμενος Ἰουδαίων ... παρῆν δὲ καὶ Κυρίνιος εἰς τὴν Ἰουδαίαν προσθήκην τῆς Συρίας γενομένην ἀποτιμησόμενός τε αὐτῶν τὰς οὐσίας καὶ ἀποδωσόμενος τὰ Ἀρχελαίου χρήματα. Ofrecemos el pasaje *in extenso*, puesto que, leído como un todo, implica que Quirino emprendió el censo en toda Siria. Sobre su ejecución en Judea, el mismo pasaje continúa: ἐν δεινῷ φέροντες τὴν ἐπὶ ταῖς ἀπογραφαῖς ἀκρόασιν (se hicieron, pues, «preguntas» al presentar la declaración). *Ant.* XVIII 2, 1 (26): Κυρίνιος δὲ ... τῶν ἀποτιμήσεων πέρασ ἐχουσῶν. *Ant.* XX 5, 2 (102): Κυρινίου τῆς Ἰουδαίας τιμητεύοντος (τιμητοῦ

que se encargó del censo en Apamea por órdenes de Quirino (*iussu Quirini censum egi Apamenae civitatis millium hominum civium* CXVII). El 6/7 d.C., año en que se llevó a cabo el censo en Judea (cf. p. 493), coincide aproximadamente con el ciclo egipcio de 14 años para registro de la población. Si este ciclo procede de la época de Augusto, Egipto debió de tener un recuento de población en el mismo año<sup>23</sup>, y si se retrotrae en una unidad y se supone que también fue aplicado en Siria, debió de haber un censo de población en este territorio hacia finales del reinado de Herodes, en los años 9/8 a.C. Ramsay (en su trabajo mencionado en p. 517) calculó estas combinaciones y vio en ellas un argumento en favor de la historicidad de Lucas. Sin embargo, no hay más remedio que repetir aquí las apreciaciones que ya hicimos a propósito de la *cohors italica* (p. 472, n. 54). Incluso en el caso de que todas estas combinaciones fueran correctas, las objeciones a la narración de Lucas seguirían teniendo la misma fuerza, dado que un censo de población en la provincia romana de Siria no probaría sin más que hubiese habido también un censo similar en el territorio del rey Herodes; y, en cualquier caso, un recuento de población en el 9/8 a.C. no podría haber ocurrido en tiempos de Quirino, sino en los de Sentio Saturnino. Más aún, todas estas combinaciones son altamente problemáticas. Es muy difícil aceptar que el ciclo egipcio de 14 años se aplicase también en Siria, puesto que el censo de Quirino, como atestigua claramente Josefo, no respondía a un calendario fiscal, sino a una orden especial. La urgencia surgió directamente de la destitución de Arquelao, siendo totalmente fortuita su coincidencia temporal con el ciclo egipcio. Además, los testimonios directos acerca del ciclo egipcio no comienzan hasta el año 33/4 d.C.<sup>24</sup>.

En el pasaje que comentamos (2,1-5), Lucas afirma que en torno al tiempo del nacimiento de Jesús y, al parecer, durante el reinado de Herodes el Grande (Lc 1,5; cf. Mt 2,1-22), se pro-

---

όντος). *Bello* VII 8, 1 (253): Eleazar, un hijo de Judas, τοῦ πείσαντος Ἰουδαίους ... μὴ ποιεῖσθαι τὰς ἀπογραφάς, ὅτε Κυρίνιος τιμητῆς εἰς τὴν Ἰουδαίαν ἐπέμφθη.

<sup>23</sup> Los años citados en la n. 17 son aquellos en los que había que hacer la declaración. Sin embargo, las ἀπογραφαί, propiamente hablando, no tenían lugar hasta el año siguiente. De poder, pues, llegar tan atrás en nuestros cálculos, la ἀπογραφή correspondiente al año 5/6 d.C. debió de tener lugar en el 6/7 d.C.

<sup>24</sup> Cf. Hombert-Préaux, op. cit., 47-53. Cf. n. 17, *supra*.

mulgó un decreto (δόγμα) del emperador Augusto ordenando que «todo el orbe se empadronara», ἀπογράφεσθαι πᾶσαν την οἰκουμένην. De acuerdo con la utilización de la frase entre los romanos, «todo el orbe» sólo puede significar todo el Imperio romano, el *orbis Romanus*. Aunque, estrictamente hablando, este concepto incluía Italia y las provincias, no pasaría de ser una imprecisión perdonable si se refiriese sólo a las provincias<sup>25</sup>. El verbo ἀπογράφειν significa, en primer lugar, «registrarse» y es, por tanto, más general que el preciso ἀποτιμᾶν, «estimar»<sup>26</sup>. El único fin del «registro» era fiscal (puesto que los judíos estaban exentos del servicio militar). Así lo entendió Lucas en cualquier caso, porque en el v. 2 asocia este «registrarse» con el censo, bien conocido, de Quirino, al margen de que lo identifique con él o no. En el v. 2 continúa: αὕτη [ἡ] ἀπογραφὴ πρώτη ἐγένετο ἡγεμονεύοντος τῆς Συρίας Κιρηνίου. Si debe mantenerse el artículo antes de ἀπογραφαί o no, es difícil decirlo; hay manuscritos importantes que favorecen ambas lecturas<sup>27</sup>. Sin embargo, el orden πρώτη ἐγένετο debe ser preferido a lecturas aisladas, como ἐγένετο πρώτη (Sin.) y ἐγένετο ἀπογραφὴ πρώτη (D). Para el sentido es prácticamente irrelevante que se mantenga el artículo o no; en el primer caso, la traducción sería: «Este censo tuvo lugar como el primero»; y en el segundo: «Este tuvo lugar como primer censo»<sup>28</sup> durante el gobierno de Quirino en Siria. ¿En qué sentido usa Lucas «primero»? ¿Quiere significar que fue éste el primer censo imperial<sup>29</sup>, el primer censo romano en Judea<sup>30</sup>, o que fue el primero entre los varios que hizo Quirino<sup>31</sup>? La primera de estas alternativas demostraría que Lucas tenía en su mente varios censos imperiales. Pero si, como veremos enseguida, el único censo imperial bajo Augusto es dudoso, más dudosa sería la existencia de una serie de censos imperiales. Es lógico, por tanto, no

<sup>25</sup> Así opina Wieseler, *Beiträge*, 20-2.

<sup>26</sup> Cf. Wieseler, *Beitr.*, 19ss; Zumpt, *op. cit.*, 94-6. Sobre ἀπογραφὴ, cf. RE I, col. 2822; sobre las ἀπογραφαί egipcias, cf. *supra*, pp. 521-2.

<sup>27</sup> La mayoría de los manuscritos tienen el artículo; falta en BD y en Sin., donde se lee αὕτην ἀπογραφὴν.

<sup>28</sup> P. Buttmann, *Grammatik des neutestamentl. Sprachgebrauchs*, 105.

<sup>29</sup> Así opina Huschke, *Ueber den zur Zeit der Geburt Jesu Christi gehaltenen Census*, 89.

<sup>30</sup> De esta opinión son, por ejemplo, Wieseler, *Beiträge*, 24, 27; Hilgenfeld, ZWT (1870) 157, y A. Höck, *Röm. Gesch.* I/2, 417.

<sup>31</sup> Tal es la opinión de Zumpt, *Geburtsjahr Christi*, 188-90.

adscribir innecesariamente error tan craso al evangelista. Por lo que respecta a la segunda alternativa, estaría perfectamente fundada si resultase claro que Quirino organizó un solo censo en Judea y que éste fue el que Lucas tuvo en su mente. Provisionalmente, por tanto, las palabras pueden tomarse en el sentido de que el censo imperial general ordenado por Augusto para Judea fue el primero hecho allí por los romanos y que dicho censo tuvo lugar mientras Quirino era gobernador de Siria. En los vv. 3-5, Lucas afirma además que, en cumplimiento del decreto, todos los habitantes del territorio judío fueron a empadronarse cada uno εἰς τὴν ἑαυτοῦ πόλιν<sup>32</sup>; es decir, todo el que no se encontraba en su lugar de origen (su οἶκος) debió ir allí para registrarse. De esta forma, José —que era de la casa de David— tuvo que viajar desde Galilea a Belén para empadronarse juntamente con María, con quien estaba desposado (σὺν Μαριάμ debe unirse a ἀπογοράσθαι, no a ἀνέβη).

Esta interpretación da lugar a cinco cuestiones:

1. *La historia no registra un censo imperial en tiempo de Augusto*  
Huschke, *Census z. Zeit d. Geb. J. Chr.*, 2-59; Wieseler, *Synopse*, 75-93; id. *Beiträge*, 50-64; Rodbertus, «Jahrb. f. Nationalökonomie und Statistik» 5, 145ss; 241ss; Zumpt, *Geburtsjahr Christi*, 147-60; Marquardt, *Römische Staatsverwaltung II* (1884) 211s.

Huschke trató de probar la existencia de este censo imperial a base de datos cuya falta de peso aceptan hoy, al menos en parte, hasta los más firmes defensores del relato de Lucas. Huschke, e incluso Wieseler<sup>33</sup>, apelaron como prueba al *rationarium* o *breuiarium totius imperii*, un registro de las fuentes de riqueza de todo el Imperio que Augusto hizo, como buen financiero, con ánimo de poner un poco de orden en la desordenada economía imperial (Suet., *Div. Aug.* 28; 101; Dión LIII 30,2; LVI 33,2; Tác., *Ann.* I 11)<sup>34</sup>. Zumpt, sin embargo, notó con toda razón<sup>35</sup>

<sup>32</sup> Esta debe ser la lectura según Sin. BDL E, Tischendorf (ed. 8.<sup>a</sup>), Weiss, Westcott-Hort, y Nestle. El *textus receptus* prefiere εἰς τὴν ἰδίαν πόλιν.

<sup>33</sup> *Synopse*, 82s; *Beiträge*, 52; 93.

<sup>34</sup> Tácito, *loc. cit.*, describe su contenido de la forma siguiente: «Opes publicae continebantur, quantum civium sociorumque in armis, quot classes, regna, provinciae, tributa et vectigalia, et necessitates ad largitiones. Quae cuncta sua manu perscripserat Augustus addideratque consilium coercendi intra terminos imperii, incertum metu an per invidiam».

<sup>35</sup> *Geburtsjahr Christi*, 154.

que, aunque ello sea un excelente signo de la rectitud de la administración política, nada dice en favor de la existencia de un censo imperial<sup>36</sup>. Más infortunado aún, por parte de Huschke (pp. 37-45), fue buscar apoyo en Dión LIV 35,1 y LIV 13,4; el primero de estos pasajes parece referirse a un registro de la propiedad senatorial (incluida la del mismo Augusto), y el segundo alude solamente a un censo de los ciudadanos romanos de Italia con propiedades superiores a 20.000 sextercios, efectuado con ánimo, probablemente, de establecer un jurado de *ducenarii*<sup>37</sup>. Finalmente, el intento de Huschke de usar como testimonio para probar la existencia de un censo imperial general las *Res Gestae* (cf. *supra*, p. 100) no tiene la más pequeña consistencia, en prueba de lo cual basta con echar una ojeada a la obra de Marquardt<sup>38</sup>.

Consiguientemente, de los numerosos testimonios aducidos por Huschke para probar la existencia de un censo imperial general, quedan únicamente los de Casiodoro, Isidoro de Sevilla y la Suda<sup>39</sup>, que hablan claramente de un censo semejante en tiempos de Augusto<sup>40</sup>. Pero sus testimonios pierden fuerza si se

<sup>36</sup> Se ha deducido de la afirmación de Tácito que Augusto ordenó censos también en los territorios de los *reges socii*. Como se ha visto, sin embargo, y dejando de lado la cuestión de los censos, Tácito no afirma que los *regna* pagasen tributos.

<sup>37</sup> Cf. A. H. M. Jones, *The Censorial Powers of Augustus*, en *Studies in Roman Government and Law* (1960) 21-6.

<sup>38</sup> *Röm. Staatsverwaltung* II (1884) 211-12.

<sup>39</sup> Cf. Huschke, *op. cit.*, 3ss; Wieseler, *Synopse*, 77s; *Beiträge*, 53-6; Rodbertus, *op. cit.*, V, 241ss; Zumpt, *op. cit.*, 149-55; Marquardt, *op. cit.*, 212, n. 2.

<sup>40</sup> Casiodoro, *Variae* III 52, 6-7: «Augusti siquidem temporibus orbis romanus agris divisus censuque descriptus est, ut possessio sua nulli haberetur incerta, quam pro tributorum susceperat quantitate solvenda. Hoc auctor Heron metricus redegit ad dogma conscriptum, quatenus studiosus legendo possit agnoscere, quod deberet oculis absolute monstrare».

Isidoro, *Etymologiae* V 36, 4: «Aera singulorum annorum constituta est a Caesare Augusto, quando primum censu exagitato romanum orbem descripsit. Dicta autem aera ex eo, quod omnis orbis aes reddere professus est reipublicae». Sobre la era española del año 38 a.C., cuyo origen trata de aplicar aquí Isidoro, cf. RE I, cols. 639-40.

La Suda, Lex., s. v. ἀπογραφή (ed. Adler, I, 293): ὁ δὲ Καῖσαρ Αὔγουστος ὁ μοναρχήσας εἴκοσιν ἄνδρας τοὺς ἀρίστους τὸν βίον καὶ τὸν τρόπον ἐπιλεξάμενος ἐπὶ πᾶσαν τὴν γῆν τῶν ὑπηκόων

tiene en cuenta que se trata de tres autores cristianos y que vivieron en una época bastante alejada de los hechos (siglos VI, VII y X d.C.). Surge de todo ello una fuerte sospecha de que tomaran sus informaciones del mismo Lucas. El confuso informe del hispano Isidoro ni siquiera ha sido considerado como prueba independiente por Wieseler<sup>41</sup> y Zumpt<sup>42</sup>. En cuanto a la Suda, su dependencia de Lucas es clara. Finalmente, Casiodoro usó en verdad fuentes más antiguas, a saber, los escritos de los inspectores de tierras, pero ¿quién puede garantizar que no tomó de Lucas su información sobre el censo? Resulta muy problemático, dado el silencio de todas las demás fuentes (las *Res Gestae*, Dión Casio, Suetonio), aceptar como histórico su testimonio singular<sup>43</sup>. Por lo que hace al «testimonio» de Orosio, al que Riess atribuye gran valor, no hay duda de que depende por completo de Lucas<sup>44</sup>.

Muchos han creído encontrar pruebas indirectas de un censo imperial durante el tiempo de Augusto en su supuesta relación catastral de tierras. Pero incluso ésta es muy dudosa<sup>45</sup>. Se sabe

---

ἔξεπεμψε, δι' ὧν ἀπογραφὰς ἐποιήσατο τῶν τε ἀνθρώπων καὶ οὐσιῶν, αὐτάρκη τινὰ προστάξας τῷ δημοσίῳ μοῖραν ἐκ τούτων εἰσφέρεισθαι. αὕτη ἡ ἀπογραφή πρώτη ἐγένετο, τῶν πρὸ αὐτοῦ τοῖς κεκτημένοις τι μὴ ἀφαιρουμένων, ὡς εἶναι τοῖς εὐπόροις δημοσίον ἐγκλημὰ τὸν πλοῦτον.

<sup>41</sup> *Synopse*, 78.

<sup>42</sup> *Geburtsjahr Christi*, 151.

<sup>43</sup> Mommsen pensó también que Casiodoro había tomado de Lucas su afirmación sobre el censo. Cf. *Die libri coloniarum*, en *Die Schriften der römischen Feldmesser*, ed. Blume, Lachmann y Rudorff, II (1852) 177.

<sup>44</sup> Orosio VI 22, 6: «Eodem quoque anno (2 a.C.) tunc primum idem Caesar.. census agi singularum ubique provinciarum et censeri omnes homines iussit, quando et Deus homo videri et esse dignatus est, tunc igitur natus est Christus, Romano censui adscriptus ut natus est». Cf. Riess, *Das Geburtsjahr Christi* (1880) 69ss.

<sup>45</sup> El material referente a esta cuestión se encuentra bien resumido en Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* (21884) 207-11. En esta obra, p. 207, se encuentra también la bibliografía específica, a la que hay que añadir los siguientes títulos: F. Philippi, *Zur Reconstruction der Weltkarte des Agrippa* (1880); E. Schweder, *Beiträge zur Kritik der Chorographie des Augustus I-III* (1876-83); D. Detlefsen, *Untersuchungen zu den geographischen Büchern des Plinius*, 1. *Die Weltkarte des M. Agrippa* (1884); O. Cuntz, *Agrippa und Augustus als Quellenschriftsteller des Plinius in den geogr. Büchern der naturalis historia*: «Jahrb. für class. Phi-

que Agripa, el amigo de Augusto, reunió los materiales necesarios para hacer un mapa del mundo y que, después de su muerte, este mapa fue reproducido en mármol y exhibido en *Porticus Vipsania*. Los *commentarii* de Agripa eran especialmente valiosos por la exactitud y la abundancia de sus medidas<sup>46</sup>, pero es muy dudoso que estuviesen basados en una relación o catastro general del Imperio hecho por Augusto. Algunos cosmógrafos tardíos (Julio Honorio y Etico Ister) afirman que dicho catastro fue comenzado en tiempos de César y ultimado en tiempos de Augusto, pero no está claro que tal afirmación derive de fuentes antiguas<sup>47</sup>.

Incluso en el caso de que Augusto hubiese emprendido dicha empresa, nada tendría que ver, como tal, con un censo. Como demuestran las fuentes geográficas del período siguiente, podría referirse sólo a hechos geográficos y, sobre todo, a indicaciones de caminos y distancias entre las distintas ciudades.

Aunque no existen, pues, más testimonios históricos de un

---

lol.» 17 Supplbd. (1890) 473-526; L. Traube, *Zur Chorographie des Augustus*: SAM (1891) 406-9; Schweder, *Ueber die Weltkarte und Chorographie des Kaisers Augustus*: «Jahrb. für class. Philol.» (1892) 113-32, y *Ueber die Weltkarte und Chorographie des Kaisers Augustus*: «Philologus» 54 (1895) 528-59; 56 (1897) 130-62. Cf. también E. Hübner, *Grundriss zu Vorlesungen über die röm. Literaturgesch.* (1878) 180 (lista bibliográfica); M. Schanz-C. Hosius, *Gesch. der röm. Literatur* III (1935) 329-35; A. Klotz, *Die geographischen Commentarii des Agrippa und ihre Überreste*: «Klio» 24 (1931) 38-58; 386-466; M. Reinhold, *Marcus Agrippa* (1933) 142-8; J. O. Thomson, *History of Ancient Geography* (1948) 232-4.

<sup>46</sup> Las observaciones al respecto, especialmente las de Plinio, han sido recogidas por A. Riese, *Geographi Latini minores* (1878) 1-8; cf. sus *Proleg.* VII-XVII; cf. también Klotz, *op. cit.*, 386-466. El testimonio principal es el de Plinio, N. H. III 2/17: «Agrippam quidem in tanta viri diligentia praeterque in hoc opere cura, cum orbem terrarum urbi spectandum propositurus esset, errasse quis credat? et cum eo Divum Augustum? Is namque complexam eum porticum ex destinatione et commentariis M. Agrippae a sorore eius inchoatam peregit».

<sup>47</sup> Riese, *op. cit.*, 21-55 y 71-103, ofrece los textos de Julio Honorio y Etico Ister. Los pasajes referentes a la relación imperial se encuentran, en ambos casos, al principio. Julio Honorio es anterior a Casiodoro. Es de notar, sin embargo, que en el *Cod. Parisin.* 4808, s. VI, que contiene la recensión más antigua de su obra (designado en Riese como A), falta la referencia a la relación imperial. Sobre Etico Ister, cf. A. v. Gutschmid, *Kleine Schriften* V, 418-25; H. Berger, RE I, cols. 697-9.



censo imperial general en tiempos de Augusto que el aportado por Lucas, podría muy bien ocurrir que el evangelista fuera el único que lo hubiese transmitido. Pero esta posibilidad debe ser matizada. No puede hablarse, en primer lugar, de un censo imperial, sino, a lo sumo, de uno que afectase solamente a las provincias, dado que Italia debe ser excluida (cf. *supra*, pp. 518-9). Pero incluso en lo que afecta a las provincias, hay que tener en cuenta la gran diferencia entre ellas al estar gobernadas por *legati imperiales* unas, y otras por *proconsules*. No es probable que el cauto Augusto, siempre respetuoso de los derechos del Senado, hubiese ordenado, por medio de un solo y mismo edicto, un censo para sus provincias y para las del Senado<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> Puede suponerse, en general, que los emperadores reivindicaron desde el principio su derecho a ordenar censos, incluso en las provincias senatoriales. DiÓN LIII 17, 7 registra como algo ordinario entre los privilegios de los emperadores que ἀπογραφὰς ποιοῦνται. Sin embargo, y a pesar de la escasez de datos, Mommsen y Hirschfeld creyeron oportuno señalar que hasta hoy no hay testimonios claros de la existencia de funcionarios imperiales para tareas censales en las provincias senatoriales durante el primer siglo del Imperio. Entre los casos recogidos por Marquardt (*op. cit.*, 216) y por G. F. Unger, «Leipziger Studien zur class. Philol.» 10 (1887) 1ss, se habla de dos *legati ad census accipiendos* en la provincias senatoriales, uno de ellos en la Gallia Narbonense (Unger, *op. cit.*, n. 1 = CIL XIV, 3602 = ILS 950) y otro en Macedonia (Unger, *op. cit.*, n. 6 = CIL III, 1463 = ILS 1046). El primero, sin embargo, era el procónsul regular de la provincia que, como tal, había sido designado para organizar el censo; en el caso del segundo, cuyo título abreviado era simplemente *cens[itor] provinciae Macedoniae*, se puede pensar otro tanto (así Unger). La inscripción, además, es del s. II d.C. En una inscripción de Thysdrus, en Africa (Unger, *op. cit.*, n. 31 = CIL VIII, 10500 = ILS 1409) aparece un *procurator* (imperial) *ad census accipiendos* en una provincia senatorial al lado del procónsul, pero todo esto procede también de los siglos II ó III (Pflaum, *Carrières*, n.º 217). No debe concederse, por tanto, demasiado peso a estos hechos, puesto que los mismos principios se aplicaban también a las provincias imperiales. Es muy posible que, durante los primeros tiempos del Imperio, fueran los gobernadores los encargados de los censos y que solamente más tarde se llegase a nombrar un funcionario específico para estos menesteres. Sobre el derecho imperial al censo en las provincias senatoriales, y en contra de la hipótesis de un censo general bajo Augusto, cf. Mommsen, *Staatsrecht* II/2 (21887) 1091-3; O. Hirschfeld, *Die kaiserlichen Verwaltungsbeamten* (2190) 55-68. Cf. P. A. Brunt., *Italian Manpower* 223 B.C.-A.D. 14 (1971) 113s.

Además, se sabe con certeza que durante el reinado de Augusto no se efectuó censo alguno en ciertas provincias<sup>49</sup>. Lo único que puede concederse es que en tiempos de este emperador se hicieron censos en muchas provincias<sup>50</sup>. En cualquier caso, eso es lo más probable, dada la necesidad que de ellos había después de toda la confusión de la guerra civil, como medida gracias a la cual Augusto podía restaurar el orden. Las fuentes jurídicas de principios del siglo III d.C. (*Digest.* L 15) presuponen cierta uniformidad respecto a los procedimientos de «evaluación», pero no hay justificación para suponer que este proceso unificador se debiera a Augusto.

2. *En virtud de un censo romano,  
José no habría estado obligado a viajar a Belén,  
y María no habría tenido necesidad de acompañarlo*

Huschke, *Census z. Zeit d. Geburt J. Chr.*, 116-25; Wieseler, *Synopse*, 105-8; *Beiträge*, 65-9; 46-9; Zumpt, *Geburtsjahr Christi*, 193-6; 203s.

En un censo romano, la propiedad agrícola debía registrarse a efectos fiscales en la localidad donde estaba situada (cf. *supra*, p. 521). Por otra parte, la persona sujeta a tributo debía registrarse en el lugar de residencia o en la ciudad más importante de su distrito fiscal. Por el contrario, Lucas afirma que José debía trasladarse a Belén, porque pertenecía a la casa de David, lo que implica que la preparación de las listas censales fue hecha por tribus, genealogías y familias, algo totalmente ajeno a las costumbres romanas. Se da por supuesto, por tanto, que el sistema de este censo fue una concesión hecha a las prácticas judías. Pero, aunque es verdad que los romanos adaptaron frecuentemente sus medidas a las instituciones previamente existentes, en este caso particular una «gracia» de tal naturaleza habría sido muy desafortunada, puesto que habría conllevado más problemas e inconvenientes que el método romano. Es, además, muy dudoso que fuera posible un registro por tribus y genealogías, dado que muchos no estaban ya capacitados para esclarecer

<sup>49</sup> Zumpt, *op. cit.*, 176s.

<sup>50</sup> Zumpt opina básicamente lo mismo; cf. *op. cit.*, 147s, 163ss, 211s. Este autor remonta a un solo edicto todos los censos provinciales habidos en las distintas épocas. Están también de acuerdo Marquardt, *op. cit.*, 211s y Sherwin-White, *Roman Society and Roman Law in the New Testament* (1963) 168-9.

si pertenecían a esta o aquella familia<sup>51</sup>. Produce aún más extrañeza el hecho de que María tuviese que acompañar a José por razón del censo (v. 5: ἀπογράψασθαι σὺν Μαριάμ). En un censo romano no existía tal necesidad. Aunque las mujeres estaban también obligadas a la capitación, al menos en Siria (cf. *supra*, p. 521), no hay pruebas de que tuviesen que comparecer personalmente<sup>52</sup>. Los datos necesarios, como se desprende analógicamente de otros censos anteriores, podían ser aportados por el padre de familia.

No hay constancia detallada de la naturaleza del proceso a que debían someterse los individuos con ocasión de los censos provinciales, salvo en Egipto; aunque en este caso el testimonio de los papiros es claro en sí mismo, su aplicación a otras provincias sigue siendo una cuestión abierta.

Se ha insistido en que, según los testimonios de Egipto, cada persona debía volver a su *lidiá* para el censo, lo que podría ser una confirmación del aserto de Lucas, pero el significado exacto de la palabra, bien como «lugar de nacimiento» o «lugar de registro legal», o bien como «lugar de residencia», no hay forma de precisarlo<sup>53</sup>. Más aún, la orden del prefecto urgiendo a las personas a volver a su *lidiá* se hacía separadamente de la convocatoria del censo y no hay razón para afirmar que la siguiese necesariamente<sup>54</sup>. Precisamente el edicto más citado en este contexto, el del prefecto C. Vibio Máximo, del 103/4 d.C., es el que mejor pone en evidencia la poca consistencia del argumento. La parte más importante dice textualmente: «Una vez comenzado el censo casa por casa, es esencial que todas las personas que, por cualquier motivo, estén ausentes de su distrito

<sup>51</sup> Cf. vol. II, § 23. El día 15 de Ab, en el que, según Taa. 4,5, «los de origen desconocido» traían leña para el altar de los holocaustos, aparece en otro lugar como el día en que todos traían leña. Sólo algunas familias particulares cumplían esta función en días señalados. Con estas familias se relacionan los restos de un registro de genealogías existentes aún en tiempos de Jesús (cf. vol. II, § 24). Sobre la determinación de genealogías en este período, cf. J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 285-354.

<sup>52</sup> Así lo suponen Wieseler, *Beitr.*, 46-9, y Zumpt, *op. cit.*, 203-4.

<sup>53</sup> Cf. Humbert-Préaux, *op. cit.*, 67-70; H. Braunert, IAIA: «Journ. of Jur. Papyrology» 9-10 (1955-6) 211-328.

<sup>54</sup> V. Martin, *Recensement périodique et réintégration du domicile légal*, en *Atti IV Cong. int. di papirologia* (1936) 225-50. Cf. O. Reimuth, *The Prefect of Egypt from Augustus to Diocletian* (1955) 67-8; Wallace, *op. cit.*, 398, n. 29.

sean requeridas a volver a su hogar para que puedan realizar su inscripción y dedicarse a la tarea que les concierne»<sup>55</sup>. La intención está bien clara: cada uno debía volver a su lugar normal de residencia y de trabajo, lugar que, en el caso de José, y según el testimonio de Lucas, era Nazaret (2,4.39). El caso egipcio, además, da a entender que en cada casa sólo la persona responsable de hacer la declaración debía presentarse personalmente, pero no parece indicar que los demás tuvieran que hacerlo<sup>56</sup>. En definitiva, los papiros no desaprueban, pero tampoco aprueban, la historicidad de la narración de Lucas.

### 3. *En Palestina no pudo realizarse un censo romano durante el reinado de Herodes*

Cf. las obras citadas en el apartado anterior.

Está perfectamente justificado el que Quirino planease un censo en el 6/7 d.C., cuando Judea se había convertido en provincia. Lucas, sin embargo, da a entender que se hizo un censo romano en Palestina durante el reinado de Herodes el Grande, cuando el territorio era aún reino independiente, aunque bajo la soberanía última de Roma. Teniendo en cuenta la posición, perfectamente conocida, de los *reges socii* en sus relaciones con los romanos y, más en particular, la situación personal y peculiar de Herodes, la afirmación de Lucas resulta inverosímil. Es cierto que Pompeyo parece haber impuesto un tributo al territorio judío<sup>57</sup> y que César reorganizó el sistema impositivo por medio de una serie de edictos<sup>58</sup>. Es cierto asimismo que Antonio impuso un tributo a Herodes al nombrarlo rey<sup>59</sup>. Pero, incluso admitiendo que Herodes siguiese pagando este tributo bajo Augusto, resulta aún impensable que se organizase un censo ro-

<sup>55</sup> P. Lond. 904 11. 18-38; Mitteis, Wilcken, *Grundzüge und Chrestomathie I*<sup>2</sup>, n.º 202; A. S. Hunt y C. C. Edgar, *Select Papyri II* (1934) n.º 220.

<sup>56</sup> Cf. Hombert-Préaux, *op. cit.*, 75-6.

<sup>57</sup> *Ant.* XIV 4, 4 (74); *Bello I* 7, 6 (154).

<sup>58</sup> *Ant.* XIV 10, 5 (201). Cf. *supra* pp. 355ss.

<sup>59</sup> Apiano, *B. C.* V 75/319: ἴσθη δέ πη καὶ βασιλέας, οὓς δοκιμάσειεν, ἐπὶ φόροις ἄρα τεταγμένοις, Πόντου μὲν Δαρεῖον τὸν Φαρνάκου τοῦ Μιθριδάτου, Ἰδουμαίων δὲ καὶ Σαμαρέων Ἡρώδην, κ. τ. λ. Cf. A. Momigliano, *Ricerche sull'organizzazione della Giudea*: «Ann. d. r. scuola norm. sup. Pisa», ser. 2 II (1934) 41-4; cf. A. Schalit, *König Herodes*, (1969) 161-2.

mano dentro de las fronteras de su reino. Augusto podría haber ordenado tal medida de administración interna una vez que Palestina se hubiese convertido en provincia, pero en ningún caso mientras fuera territorio de un *rex socius*.

Se han aducido instancias similares en las que un supuesto censo romano tuvo lugar en los dominios de un *rex socius*. Tácito, por ejemplo, cita un censo llevado a cabo entre los cietas<sup>60</sup>, *Ann.* VI 41: «Per idem tempus Cietarum natio Cappadoci Archelao subiecta, quia nostrum in modum deferre census, pati tributa adigebatur, in iuga Tauri montis abscessit locorumque ingenio sese contra imbelles regis copias tutabatur». No se hace aquí mención, sin embargo, de un censo romano en el reino de Arquelao; se dice únicamente que este monarca quiso hacer un censo entre los cietas sometidos a él, siguiendo el sistema romano (*nostrum in modum*)<sup>61</sup>. Zumpt argumenta que la revuelta de Judas el Galileo con ocasión del censo de Quirino en el 6/7 d.C. prueba que este censo se extendió no sólo al territorio de Arquelao (Judea y Samaría), convertido entonces en provincia, sino también a Galilea, puesto que Judas recibiría su sobrenombre del escenario de sus actividades<sup>62</sup>. Josefo, sin embargo, dice explícitamente que sólo el territorio de Arquelao fue afectado por el censo<sup>63</sup>. En cuanto al sobrenombre de Judas, la explicación se debe al hecho de que, procediendo este personaje de Gaulanítide<sup>64</sup>, que en sentido lato podía considerarse como parte de Galilea, y habiendo organizado la revuelta en Judea, los habitantes de este territorio lo llamaron «el Galileo» por referencia a su lugar de origen<sup>65</sup>.

<sup>60</sup> Huschke, *op. cit.*, 102-4; Wieseler, *Synopse*, 94 y *Beiträge*, 94.

<sup>61</sup> Sobre Arquelao, cf. *supra*, p. 417.

<sup>62</sup> *Geburtsjahr Christi*, 191, nota. Sobre el calificativo de Judas como galileo, cf. *Ant.* XVIII 1, 6 (23): ὁ Γαλιλαῖος Ἰούδας; *ibid.* XX 5, 2 (102): Ἰούδα τοῦ Γαλιλαίου. *Bello* II 8,1 (118): τις ἀνὴρ Γαλιλαῖος Ἰούδας; *ibid.* II 17, 8 (433): Ἰούδα τοῦ καλουμένου Γαλιλαίου; Hch 5,37: Ἰούδας ὁ Γαλιλαῖος.

<sup>63</sup> *Ant.* XVIII 1, 1 (2): παρῆν δὲ καὶ Κυρίνιος εἰς τὴν Ἰουδαίαν, προσθήκην τῆς Συρίας γενομένην, ἀποτιμησόμενός τε αὐτῶν τὰς οὐσίας καὶ ἀποδωσόμενος τὰ Ἀρχελαίου χρήματα. Cf., en general, los pasajes citados *supra*, p. 523. Nótese que son los fariseos de Judea los que hacen a Jesús, en Jerusalén, la pregunta sobre la moneda del tributo (Mt 22,17; Mc 12,14; Lc 20,22), Galilea, en este tiempo, no pagaba el κῆνσος ο φόρος imperial.

<sup>64</sup> *Ant.* XVIII 1, 1 (4).

<sup>65</sup> Este hecho resulta claro si se tiene en cuenta que Josefo, *Bello*

Para demostrar la sujeción de Herodes a Roma y la posibilidad de un censo romano en sus dominios, se ha acudido a diferentes hechos: no le estaba permitido hacer la guerra por su cuenta<sup>66</sup>, tuvo que pedir permiso al emperador para ejecutar a sus hijos<sup>67</sup>, sus súbditos debían prestar juramento de fidelidad al emperador<sup>68</sup>, su testamento necesitó la confirmación del emperador<sup>69</sup> y hasta tuvo que celebrar competiciones atléticas en honor de Augusto y dedicar templos en su honor<sup>70</sup>. ¡Cómo si todo esto probase otra cosa que no sea la indudable independencia del rey judío como vasallo del emperador romano! Wieseler creyó ver en la numismática judía una defensa de Lucas<sup>71</sup>. El único punto digno de tenerse en cuenta en esta materia es que las monedas palestinas de Augusto existen en los años 36, 39, 40 y 41, lo que, computando conforme a la era acciaca (31 a.C.), las haría pertenecer parcialmente a la época de Arquelao, en un tiempo en el que Judea aún tenía un príncipe nativo. Estas cifras, sin embargo, están basadas en la era augustea, es decir, desde el 1.º de enero del 27 a.C. Por tanto, el año 36 correspondería al 5/6 d.C.<sup>72</sup>. No hay razón para invocar el hecho de que Augusto «incluyó a Herodes entre los procuradores de Siria y ordenó que todo debía hacerse de acuerdo con su decisión»<sup>73</sup>; esto, lejos de probar la sujeción de Herodes<sup>74</sup>, prueba

---

II 8, 1 (118), llama a Judas τις ἀνήρ Γαλιλαῖος, lo que únicamente puede significar «nativo de Galilea». Sobre el pensamiento zelota sobre el censo y el tributo, cf. M. Hengel, *Die Zeloten* (1961) 132-45.

<sup>66</sup> *Ant.* XVI 9, 3 (289-91).

<sup>67</sup> *Ant.* XVI 10-11 (300-404); XVII 5, 7 (131-41); XVII 7 (182-7).

<sup>68</sup> *Ant.* XVII 2, 4 (42). Sobre este juramento, cf. *supra*, p. 478. Por otras formas de juramento conocidas podemos suponer que su contenido era bastante general.

<sup>69</sup> *Ant.* XVII 8, 4 (202); 11, 4-5 (317-23).

<sup>70</sup> Wieseler, *Beiträge*, 90-2.

<sup>71</sup> *Beiträge*, 83-9.

<sup>72</sup> Sobre estas monedas, cf. *supra*, pp. 491-2 y la bibliografía allí citada.

<sup>73</sup> *Ant.* XV 10, 3 (360): ἐγκαταμίγνυσι δ' αὐτὸν [αὐτὴν, Niese] τοῖς ἐπιτροπεύουσι τῆς Συρίας ἐντειλάμενος μετὰ τῆς ἐκείνου γνώμης τὰ πάντα ποιεῖν. Un tanto diferente es *Bello* I 20, 4 (399): κατέστησε δὲ αὐτὸν καὶ Συρίας ὅλης ἐπιτροπον... ὡς μηδὲν ἐξεῖναι δίχα τῆς ἐκείνου συμβουλίας τοῖς ἐπιτρόποις διοικεῖν. Cf. *supra*, p. 415.

<sup>74</sup> Así opina Wieseler, *Beitr.*, 89s.

la gran confianza de que disfrutó ante su patrono y amigo. Lo mismo puede decirse de la amenaza que Augusto formuló contra Herodes en cierta ocasión cuando, bajo los efectos de una provocación extrema, dijo: ὅτι πάλαι χρώμενος αὐτῷ φίλω, νῦν ὑπηκόω χρήσεται, *Ant.* XVI 9, 3 (290). Es éste un pasaje que, bastante desafortunadamente por cierto, usó Wieseler para defender su tesis<sup>75</sup>.

No es fácil formular una definición exacta de la situación política de Herodes respecto al Imperio. Josefo, de quien podríamos esperar una tal definición, nos defrauda en este punto<sup>76</sup>. Herodes fue confirmado de nuevo, al parecer, en la posesión de su reino por un *senatus consultum*<sup>77</sup> del 30 a.C., aunque, una vez más, Josefo no da detalles del contenido de este decreto. Por otra parte, la observación de Dión Casio de que Augusto, cuando se propuso regular la situación de Siria en el 20 a.C., «organizó el territorio vasallo conforme al método romano, aunque permitió a los príncipes confederados gobernar su territorio conforme a las costumbres de sus mayores»<sup>78</sup>, es demasiado general para permitirnos obtener conclusiones definitivas. En cualquier caso, no favorece la opinión de que se celebrase un censo romano en el territorio de Herodes. Y lo mismo puede decirse de ciertas expresiones empleadas por Josefo para describir la conversión de Judea en provincia romana. Estas expresiones prueban claramente que, en opinión de Josefo, sólo entonces Judea pasó a ser un territorio sujeto a los romanos<sup>79</sup>.

El estudio del sistema fiscal de Herodes, tal y como lo presenta Josefo, nos lleva más allá de estas conclusiones generales. Está perfectamente claro que Herodes actuó independientemente en asuntos fiscales y no hay ni una sola insinuación de que pagase impuestos a los romanos. Por su cuenta y riesgo re-

<sup>75</sup> *Synopse*, 96; *Beiträge*, 83.

<sup>76</sup> Sobre la situación política de los *reges socii* dentro del Imperio, cf. *supra*, pp. 412-13.

<sup>77</sup> *Ant.* XV 6, 7 (196); cf. *Bello* I 20, 2-3 (391-7).

<sup>78</sup> Dión LIV 9, 1: ὁ δὲ Αὐγουστος τὸ μὲν ὑπήκοον κατὰ τὰ τῶν Ῥωμαίων ἔθη διώκει, τὸ δὲ ἔνσπονδον τῷ πατρίῳ σφίσι τρόπῳ εἶα ἄρχεσθαι.

<sup>79</sup> *Ant.* XVII 13, 5 (355): τῆς Ἀρχελάου χώρας ὑποτελοῦς προσυνηθείσης τῇ Σύρων. *Bello* II 8, 1 (117): τῆς Ἀρχελάου χώρας εἰς ἐπαρχίαν περιγραφείσης. *Bello* II 9, 1 (167): τῆς Ἀρχελάου δ'ἐθναρχίας μεταπεσούσης εἰς ἐπαρχίαν. *Ant.* XVIII 4, 3 (93): οὗ (Αρχελαο) Ῥωμαῖοι παραδεξάμενοι τὴν ἀρχήν.

bajó los impuestos a sus súbditos, una vez un tercio<sup>80</sup>, y otra un cuarto<sup>81</sup>, y hasta eximió de ellos a la colonia judía de Bata-nea<sup>82</sup>. Tras su muerte, los judíos pidieron a Arquelao (que era también independiente en este punto) que les rebajase los excesivos impuestos<sup>83</sup>, y una de las razones por las que la delegación judía pidió a Roma que no volviese a nombrar a ningún herodiano como rey fue precisamente que Herodes les había exigido impuestos abusivos. En ningún caso, sin embargo, se hace mención de tributos romanos<sup>84</sup>. En otras palabras, Herodes procedió a su aire en los asuntos fiscales de Palestina. Es, pues, legítimo concluir que, aun en el caso de que Herodes pagase un tributo a Roma, no era posible que se realizara en su reino un censo ni se impusiera un sistema tributario romano<sup>85</sup>.

<sup>80</sup> *Ant.* XV 10, 4 (365). Sobre las finanzas de Herodes, cf. Schalit, *König Herodes*, 262-98.

<sup>81</sup> *Ant.* XVI 2, 5 (64).

<sup>82</sup> *Ant.* XVII 2, 1 (25): ἀτελῆ τε τὴν χῶραν ἐπηγγέλλετο, καὶ αὐτοὺς εἰσφορῶν ἀπηλλαγμένους ἀπασῶν.

<sup>83</sup> *Ant.* XVII 8, 4 (205). Wieseler trató de defender que el impuesto que motivó la queja de los judíos era romano (*Synopse*, 102s; *Beiträge*, 98s).

<sup>84</sup> *Ant.* XVII 11, 2 (304-14).

<sup>85</sup> La cuestión de si Herodes pagó o no un tributo a los romanos es intrascendente para el tema que nos ocupa (posibilidad de un censo romano). El pago de una cantidad global como tributo es totalmente diferente de una exacción, por parte romana, de tributos directos de los ciudadanos individuales de la nación. Pero ni siquiera ese impuesto global está demostrado. El que Antonio impusiera un tributo a Herodes (Apiano, *B. C.* V 75/319; cf. *supra*, p. 533) no prueba nada en relación con Augusto. Suetonio dice de Calígula que, cuando reinstauraba a los reyes en su trono, les otorgaba «el disfrute completo de las rentas y del producto del interregno» (período durante el cual el reino había sido confiscado). «Si quibus regna restituit adiecit et fructum omnem vectigaliorum et redditum medii temporis»: Calig. 16; no debe concluirse de esto que la situación normal fuese la contraria, puesto que Suetonio se refiere no a una salida de tono de Calígula, sino a su generosidad. Probablemente, el carácter extraordinario de su actuación se debe al reembolso del *reditus medii temporis*. En cualquier caso, el pasaje demuestra que no había una norma obligatoria al respecto. En tiempos de Luciano, el rey Eupátor del Bósforo pagaba un tributo anual al los romanos (Luciano, *Alexander*, 57; para el texto, cf. *supra*, p. 413). Por otra parte, había αὐτόνομοί τε καὶ φόρων ἀτελεῖς (Apiano, *B. C.* I 102/475); es improbable que los reyes se encontrasen en desventaja. En general, el pago de tributos por parte de los *reges*



4. *Josefo desconoce la existencia de un censo romano en Palestina durante el reinado de Herodes; más bien se refiere al censo del año 6/7 d.C. como algo nuevo y sin precedentes*

(Cf. Wieseler, *Synopse*, 89-105; *Beiträge*, 94-104.)

Para debilitar la fuerza del *argumentum e silentio* extraído de Josefo, algunos investigadores han intentado descubrir en sus escritos ciertos rastros de un censo romano en tiempos de Herodes o negar la fuerza de su silencio.

Wieseler creyó haber encontrado una pista en la revuelta de Judas y Matías poco antes de la muerte de Herodes<sup>86</sup>, cuya causa sería el censo, mientras que Josefo indica con claridad una razón totalmente distinta<sup>87</sup>. Se ha visto otro rastro en la detallada información acerca de la recaudación de impuestos en Judea, Galilea y Traconítide que proporciona Josefo con ocasión de la división de Palestina entre los tres hijos de Herodes<sup>88</sup>, como si hubiese necesitado de un censo, y en concreto de un censo romano, para conocer estos datos. Tiene mucha mayor importancia el hecho de que, al hacerse la división, Augusto estipulase que la tasa de imposición de Samaría fuese reducida en un cuarto por no haber tomado parte en la guerra contra Varo<sup>89</sup>. Este dato es importante por ser el único caso de una intervención imperial en materia de tributos antes de que el territorio pasase a ser provincia romana. Pero no se sigue de ello, como argumenta Wieseler<sup>90</sup>, que se tratase de un impuesto para los romanos. Se trataba, por el contrario, de una cuestión interna entre los príncipes nativos Arquelao, Antipas y Filipo, y la misma ausencia de cualquier referencia a tributos romanos en este caso habla por sí sola de su inexistencia. Finalmente, el argumento con que Zumpt descubre la existencia de un censo an-

*socii* es más probable en la última parte del Imperio, cuando el poder de éstos estaba sujeto a mayores restricciones que en los primeros tiempos. Cf. *supra*, pp. 412-13.

<sup>86</sup> *Ant.* XVII 6, 2 (149-54). Cf. Wieseler, *Synopse*, 100-5; *Beiträge*, 98-104.

<sup>87</sup> Cf. *supra* p. 423.

<sup>88</sup> *Ant.* XVII 11, 4 (318-20); *Bello* II 6, 3 (95-100). Cf. Wieseler, *Beiträge*, 99.

<sup>89</sup> *Ant.* XVII 11, 4 (319): τετάρτου μέρους [Niese: τετάρτην μοῖραν] οὔτοι τῶν φόρων παραλέλυτο, Καίσαρος αὐτοῖς κούφισιν ψηφισαμένου διὰ τὸ μὴ συναποστῆναι τῇ λοιπῇ πληθῦ. Cf. *Bello* II 6, 3 (96).

<sup>90</sup> *Beiträge*, 99.

terior al del año 6/7 d.C. es particularmente ingenioso<sup>91</sup>. Para él, tal existencia se sigue del informe de Josefo referente al censo del 6/7 d.C., a saber, «que Quirino hizo sólo una evaluación de los recursos judíos en ese tiempo y que, por tanto, no tomó en consideración a los pobres ni desposeídos». Pero como el impuesto de capitación en tiempo de Jesús presupone también el registro de los desposeídos, éste debió hacerse antes, bajo Herodes. Sobre este particular, habría que probar tres extremos: 1) que Quirino evaluó «únicamente los recursos» de los judíos; 2) que en la época de Jesús se recaudaba también la capitación de los pobres y desvalidos<sup>92</sup>; 3) que este impuesto fue introducido en tiempos de Herodes.

De hecho, pues, Josefo no sabe nada de un censo romano en tiempos de Herodes. Y aunque nos sentimos, en principio, poco inclinados a dar fuerza y validez a los *argumenta e silentio*, en este caso el argumento parece tener sentido. De ningún otro período está Josefo mejor informado y en ninguno es tan detallista como en el que comprende los últimos años de Herodes. Es poco menos que inconcebible que ignorase una medida de tal calibre como la de un censo romano, que habría ofendido seguramente al pueblo, siendo así que describe con fidelidad el censo del 6/7 d.C., ocurrido en un período sobre el que informa con mucho menos detalle<sup>93</sup>. No se debe olvidar que un censo romano implicaba siempre graves consecuencias y que, como el del 6/7 d.C., habría provocado una revuelta. Zumpt intentó debilitar este argumento, defendiendo que el supuesto censo herodiano fue un simple registro (*ἀπογραφή*) de las personas orientado al pago de la capitación, mientras que el censo de 6/7 d.C. fue una evaluación (*ἀποτίμησις*) de la propiedad y, en cuanto tal, extremadamente ofensivo<sup>94</sup>. La capitación era la fuente de tributo que debía pagarse a los romanos, mientras que el impuesto sobre la propiedad tenía que soportar los gastos de la administración interna de la nación<sup>95</sup>. Es muy improbable,

<sup>91</sup> *Geburtsjahr Christi*, 201s.

<sup>92</sup> Compárese con la capitación de Siria, de la que habla Apiano, *Syr.* 50/253. Cf. *supra*, p. 519.

<sup>93</sup> Cf. *supra* p. 81.

<sup>94</sup> Así opina también Rodbertus, «*Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*» 5 (1865) 155ss.

<sup>95</sup> Zumpt, *Geburtsjahr Christi*, 196-202. Wieseler, en un primer momento, suscribió la misma opinión (*Synopse*, 107; cf. 95s, 102s), pero luego volvió a la idea de un doble tributo: capital y territorial (*Beiträge*, 98s).

sin embargo, que el tributo pagadero a los romanos resultase simplemente de la suma de una tarifa igualitaria por cada *caput*. Apiano dice expresamente que los sirios pagaban una capitación equivalente al 1% de la propiedad evaluada. Por tanto, aun en el caso de que sobre Palestina hubiera pesado el pago de un impuesto a los romanos, no se habría tratado de una *capitatio* igualitaria para todos, sino de un auténtico tributo. Un registro de población que tuviese como finalidad la introducción de dicho impuesto habría suscitado una rebelión al igual que si se tratara de un censo de población. Por otra parte, la distinción entre ἀπογραφή mencionada en Lucas 2,2 y la ἀποτίμησις del 6/7 d.C. pierde su sentido ante el hecho que la segunda, que hizo estallar la revuelta de Judas el Galileo, es calificada por Lucas en los Hechos (5,37) con la misma palabra que la empleada para el supuesto censo de tiempos de Herodes, es decir, ἀπογραφή, lo que demuestra claramente que él en ambos casos se refiere a la misma realidad.

El argumento verdaderamente decisivo contra un censo en el reinado de Herodes es que Josefo caracteriza el del 6/7 d.C. como algo totalmente nuevo y sin precedentes entre los judíos. Zumpt intentó explicar esta novedad poniendo de relieve su carácter peculiar en cuanto censo sobre la propiedad (ἀποτίμησις), y Wieseler pensó que lo único nuevo y ofensivo fue la forma del censo, es decir, el examen judicial (ἡ ἀκρόασις) y la obligación de confirmar los datos ante un tribunal gentil por medio de un juramento obligatorio<sup>96</sup>. Pero estas agudas distinciones, que tal vez pudieran deducirse del informe de las *Ant.*, caen por tierra cuando se contrastan con el relato paralelo de *Bello* II 8, 1 (118), donde Josefo se expresa como sigue: ἐπι τούτου (bajo Coponio) τις ἀνὴρ Γαλιλαῖος Ἰούδας ὄνομα εἰς ἀπόστασιν ἐνήγγε τοὺς ἐπιχωρίους, κακίζων εἰ φόρον τε Ῥωμαίοις τελεῖν ὑπομενοῦσι καὶ μετὰ τὸν θεὸν οἴσουσι θνητοῦς δεσπότης. No fue, por tanto, el censo sobre la propiedad ni tampoco su forma lo que resultó ofensivo, sino el tributo de los romanos. Tal es también el supuesto que subyace en los relatos de la rebelión ofrecidos en otros lugares: *Bello* VII 8, 1 (253): Ἰούδα τοῦ πείσαντος Ἰουδαίων οὐκ ὀλίγους...μὴ ποιείσθαι τὰς ἀπογραφάς. *Bello* II 17, 8 (433): Ἰουδαίους ὀνειδίσας ὅτι Ῥωμαίοις ὑπετάσσοντο μετὰ τὸν θεόν. El que los romanos

<sup>96</sup> *Beiträge*, 95-7; *ThStKr* (1875) 546. Cf. *Ant.* XVIII 1, 1 (3); ἐν δεινῷ φέροντες τὴν ἐπὶ ταῖς ἀπογραφαῖς ἀκρόασιν («el examen judicial en conexión con el registro»).

quisieran recaudar un tributo en Palestina era *novum et inauditum*. Asimismo, de las palabras antes citadas, con las que Josefo describe la constitución del establecimiento de Judea como provincia: *Ant.* XVII 13, 5 (355): τῆς δ' Ἀρχελαίου χώρας ὑποτελοῦς προσνεμηθείσης τῇ Σύρων, debe necesariamente colegirse, si se toman en sentido estricto, que durante los reinados de Herodes y Arquelao no se pagaban impuestos a los romanos. Del hecho de que sólo después de la destitución de Arquelao se obligase a Judea a pagar tributo se sigue que tal obligación había existido previamente. La misma conclusión puede deducirse de otros dos pasajes. Después de su muerte, la tetarquía de Filipo fue añadida por Tiberio a la provincia de Siria: τοὺς μέντοι φόρους ἐκέλευσε συλλεγομένους ἐν τῇ τετραρχίᾳ τῇ ἐκείνου γενομένη κατατίθεσθαι: *Ant.* XVIII 4, 6 (108). Si no se recaudaron impuestos en esta tetarquía para el tesoro romano tras la muerte de Filipo, mucho menos debieron pagarse durante su vida. Por lo que se refiere a la colonia judía de Batanea, a la que Herodes concedió el privilegio de la exención total de impuestos, Josefo dice lo siguiente: *Ant.* XVII 2, 2 (27-8): ἐγένετο ἡ χώρα σφόδρα πολυάνθρωπος ἀδεία τοῦ ἐπὶ πᾶσιν ἀτελοῦς, ἃ παρέμεινεν αὐτοῖς Ἡρώδου ζῶντος. Φίλιππος δὲ υἱὸς ἐκείνου παραλαβὼν τὴν ἀρχὴν ὀλίγα τε καὶ ἐπ' ὀλίγοις αὐτοὺς ἐπράξετο. Ἀγρίππας μέντοι γε ὁ μέγας καὶ ὁ παῖς αὐτοῦ καὶ ὁμώνυμος καὶ πάνυ ἐξετρούχωσαν αὐτοὺς, οὐ μέντοι τὰ τῆς ἐλευθερίας κινεῖν ἠθέλησαν. παρ' ὧν Ῥωμαῖοι δεξάμενοι τὴν ἀρχὴν τοῦ μὲν ἐλευθέρου καὶ αὐτοὶ τηροῦσι τὴν ἀξίωσιν, ἐπιβολαῖς δὲ τῶν φόρων εἰς τὸ πάμπαν ἐπίεσαν αὐτοὺς. De este testimonio resulta evidente que la imposición de un tributo romano en este territorio comenzó únicamente cuando dejó de ser gobernado por sus propios príncipes, mientras que antes tanto Herodes como Filipo, Agripa I y Agripa II recaudaron impuestos o no según lo creyeron oportuno.

De todo lo cual debe concluirse que probablemente no se recaudaron tributos romanos en Palestina durante el reinado de Herodes y que, consiguientemente, tampoco se hizo ningún censo romano.

5. *El censo de Quirino no pudo tener lugar en tiempo de Herodes, por no haber sido gobernador de Siria durante la vida de Herodes*

Como Mateo (2,1ss), Lucas (1,5) supone que Jesús nació durante la vida de Herodes y que, por tanto, el censo que él menciona

tuvo lugar durante el reinado de este monarca. Pero también dice expresamente que el censo tuvo lugar ἡγεμονεύοντος τῆς Συρίας Κυρηναίου, lo que sólo puede significar «mientras Quirino fue jefe supremo de Siria», es decir, mientras fue gobernador de Siria<sup>97</sup>. Se sabe que Quirino llegó a esta provincia como gobernador en el 6 d.C., aunque se ha supuesto incorrectamente que pudo haber ejercido el mismo cargo incluso antes, a partir de los años 3/2 a.C.<sup>98</sup>. En cualquier caso, no pudo ser gobernador en tiempos de Herodes, puesto que desde el año 10/9 hasta el 7/6 a.C. el cargo fue ostentado por Sentio Saturnino, y desde el 7/6 a.C. por Quintilio Varo. Este último tuvo que sofocar la rebelión que surgió en Palestina tras la muerte de Herodes y estuvo, por tanto, en Siria durante al menos los seis meses siguientes. Por otra parte, el probable predecesor de Saturnino fue Ticio<sup>99</sup>. Es decir, que durante los cinco o seis últimos años del reinado de Herodes —y éste es el período que interesa— no hay lugar para Quirino.

Este punto es el que ha causado los mayores problemas, incluso a los defensores de Lucas. Vamos a considerar algunos de los argumentos que se han aducido.

1. Lutteroth pergeñó la siguiente explicación para salir del paso y obviar las dificultades<sup>100</sup>. Cuando se dice de Juan el Bautista en Lc 1,80 que permaneció en el desierto ἕως ἡμέρας ἀναδείξεως αὐτοῦ πρὸς τὸν Ἰσραήλ, por ἀνάδειξις hay que entender no su aparición pública como predicador de penitencia, sino «su presentación ante el pueblo» como un niño de 12 años, según las exigencias de la ley. A esta circunstancia pertenecería la siguiente noticia, la de que ἐν ταῖς ἡμέραις ἐκείναις fue promulgado el edicto del censo imperial llevado a cabo por Quirino y que dio lugar al viaje de José a Belén. Como súbdito de Herodes Antipas, no tenía obligación de trasladarse, dado que el censo se aplicaba sólo a Judea, pero quiso resaltar que era nativo de Belén presentándose voluntariamente allí. Por tanto, Lucas data correctamente el censo de Quirino en el momento en que Juan tenía 12 años. El final de Lc 2,5 debe ser traducido así: «para registrarse con María, con la que se había casado cuando estaba ya embarazada» (es decir, 12 años antes del

<sup>97</sup> El título oficial es *legatus Augusti pro praetore*. Cf. *supra*, p. 336.

<sup>98</sup> Cf. *supra*, pp. 339-40.

<sup>99</sup> Para los testimonios pertinentes, cf. *supra*, p. 238.

<sup>100</sup> *Le recensement de Quirinius en Judée* (1865) 29-44.

censo). El v. 6 se refiere asimismo a este período previo: 12 años antes del censo, María había dado a luz, también en Belén, a su primer hijo. Es ésta una de esas explicaciones que despiertan la admiración por su ingeniosidad, pero que no necesitan refutación.

2. Huschke<sup>101</sup>, Wieseler<sup>102</sup>, Ewald<sup>103</sup>, Caspari<sup>104</sup>, Lagrange<sup>105</sup> y Heichelheim<sup>106</sup> entienden el superlativo πρώτος en sentido comparativo, y traducen así: «este censo se hizo antes de que Quirino fuese gobernador de Siria». Lucas, por tanto, distingue expresamente entre el censo anterior, hecho bajo Herodes, y el posterior, de Quirino. Esta traducción puede justificarse desde el punto de vista gramatical (cf. Jn 1,15.30)<sup>107</sup>; pero eso no significa que sea verdadera. ¿Por qué habría de hacer Lucas la fútil observación de que este censo tuvo lugar con anterioridad a que Quirino fuese gobernador de Siria? ¿Por qué, en cambio, no nombra al gobernador reinante cuando el censo tuvo lugar? Se argumenta que Lucas distingue entre el primer censo, bajo Herodes, y el segundo, bajo Quirino; pero, de acuerdo con esta traducción, esto es precisamente lo que no hace. Lucas no dice: «este censo tuvo lugar antes que el de Quirino» (lo que hubiese requerido una expresión parecida a ésta: αὕτη ἡ ἀπογραφὴ πρώτη ἐγένετο τῆς Κυρηναίου Συρίας ἡγεμονεύοντος γενομένης, sino «este censo tuvo lugar antes de que Quirino fuera gobernador de Siria». Wieseler tradujo de forma similar, y por analogía con todos los ejemplos aducidos por él (*Synopse*, 118ss; *Beiträge*, 30-2) no puede aceptarse otra traducción. Pero una persona sin prejuicios se las vería y desearía para

<sup>101</sup> *Census z. Zeit d. Geb. J. Chr.*, 78ss.

<sup>102</sup> *Synopse*, 116-21; *Beiträge*, 26-32; *Stud. und Krit.* (1875) 546ss.

<sup>103</sup> *Gesch. d. Volkes Israel V* (<sup>3</sup>1868) 205.

<sup>104</sup> *Chronol.-geogr. Einl. in d. Leben J. Chr.*, 31.

<sup>105</sup> M.-J. Lagrange, *Où en est la question du recensement de Quirinius?*: RB 8 (1911) 60-84.

<sup>106</sup> *Economic Survey of Ancient Rome*, ed. Tenney Frank, IV (1938): *Roman Syria*, 160-2.

<sup>107</sup> Sólo si es necesario, puesto que de los muchos ejemplos que Huschke (*op. cit.*, 83-5) ha reunido para probar que πρώτος puede tener sentido comparativo, si eliminamos los que son totalmente irrelevantes, quedan únicamente aquellos en los que se contraponen dos ideas paralelas o análogas, pero en ningún caso como aquí, dos ideas distintas, a saber, el censo bajo Herodes y el gobierno de Quirino. Sobre los usos de πρώτος, véase W. Bauer, *Wörterbuch zum Neuen Testament* (<sup>6</sup>1971) s. v.

entender el sentido de estas palabras. Más aún, resulta extraño que Lucas se exprese aquí con tan poca fortuna y tanta confusión, cuando siempre lo hace con tanta lucidez y detalle. Nadie que no quiera ser víctima de hipótesis fáciles puede tomar πρώτη más que como superlativo y ἡγεμονεύοντος τῆς Συρίας Κυρηναίου más que como un genitivo absoluto. Este es el punto de vista de Winer<sup>108</sup>, Buttmann<sup>109</sup>, Zumpt<sup>110</sup> y Bleek<sup>111</sup>, entre otros muchos.

3. Otros, como Gumpach<sup>112</sup>, Steinmeyer<sup>113</sup> y J. C. K. v. Hofmann<sup>114</sup>, realzan el valor de ἐγένετο y traducen: este censo «vino a realizarse» (Gumpach) o «fue llevado a cabo» (Steinmeyer, Hofmann) mientras Quirino fue gobernador de Siria. Lucas distinguiría, según ellos, entre la promulgación del censo en tiempos de Herodes y su realización 10 ó 12 años después, bajo Quirino. Esta hipótesis, aparentemente la más simple, es también la más débil, pues choca con el relato del viaje de José y María a Belén, de acuerdo con el cual no sólo la orden del censo, sino también su realización tuvieron lugar en tiempos de Herodes. Tal interpretación sólo tendría sentido si se diese otro significado a la palabra ἐγένετο; por ejemplo, «culminó» o «vino a concluir»; pero ni siquiera los mencionados comentaristas se han atrevido a tanto<sup>115</sup>.

Ebrard<sup>116</sup> efectúa una supuesta corrección matizando αὐτὴ ἡ ἀπογραφὴ y traduciendo: «la recaudación del impuesto, en cuanto tal, tuvo lugar cuando Quirino era gobernador de Siria». Lucas, en este caso, no distinguiría, como propugnan los otros, entre la orden del censo sobre la propiedad y su realización, sino entre el censo de propiedad (es decir, tanto la convocatoria como la realización) y la recaudación de impuestos basada en él. El sustantivo ἀπογραφὴ adquiere de esta forma un significado totalmente diferente del dado al verbo ἀπογράφεσθαι, lo cual,

<sup>108</sup> *Grammatik*, secc. 35, 4, nota 1.

<sup>109</sup> *Grammatik des neutestamentl. Sprachgebr.*, 74.

<sup>110</sup> *Geburtsjahr Christi*, 22.

<sup>111</sup> *Synopt. Erkl. der drei ersten Evangelien I*, 71.

<sup>112</sup> *ThStKr* (1852) 666-9.

<sup>113</sup> *Die Geschichte der Geburt des Herrn*, 36ss.

<sup>114</sup> *Die heilige Schrift des Neuen Testaments zusammenhängend untersucht VIII/1*, 49; X 64ss.

<sup>115</sup> En contra de esta opinión, cf. Wieseler, *Synopse*, 114-16; *Beiträge*, 25s.

<sup>116</sup> *Wissenschaftl. Kritik d. ev. Gesch.*<sup>3</sup>, 227-31.

dada la coherencia del pasaje, es poco menos que imposible. Tanto el sustantivo como el verbo significan «registrarse» y «registro» y se utilizan ambos en sentido estricto, específicamente para significar la evaluación y registro de la propiedad. Afirmar que el censo de Quirino fue designado ordinariamente con la palabra ἀπογραφή, pero que en este caso significa sólo la pura recaudación de impuestos (cf. *supra*, pp. 298s y 303s), carece totalmente de base. Apelar, para demostrarlo, a Hch 5,37 y *Ant. XVIII* 1, 1 (1-3) está fuera de lugar. En vez de αὐτὴ ἡ ἀπογραφὴ debería decir algo parecido a ἡ δὲ τῶν φόρων ἐκλογή οἰσπραξις. Finalmente, la historia contradice esta hipótesis, ya que Quirino no sólo recaudó impuestos en el 6/7 d.C. en virtud de un censo precedente, sino que ante todo, y en primer lugar, llevó a cabo una ἀποτίμησις.

4. Dado que con la pura exégesis no puede resolverse nada, se han hecho intentos para justificar la afirmación de Lucas al margen de ella, acudiendo a especulaciones históricas. En efecto, desde el descubrimiento de la inscripción que demuestra supuestamente dos gobiernos de Quirino en Siria, algunos han creído que todo quedaba aclarado. Pero, como ya hemos visto (p. 542), la mencionada inscripción no soluciona nada. Ni siquiera un doble mandato de Quirino (que además, no se prueba por la inscripción) justificaría la narración de Lucas. El primer gobierno de Quirino no pudo comenzar, en ningún caso, hasta seis meses después de la muerte de Herodes (cf. *supra*, p. 341), mientras que, de acuerdo con Lucas, Quirino tuvo que ser gobernador en vida de Herodes. Zumpt<sup>117</sup> y luego Pözl<sup>118</sup> y Corbishley<sup>119</sup> dieron por supuesto —fundándose en un pasaje de Tertuliano<sup>120</sup>— que el censo fue comenzado por Sentio Saturnino (9-6 a.C.), continuado por Quintilio Varo (6-4 a.C.) y terminado por Quirino durante su primer mandato. El censo recibió el nombre de este último por haber sido él quien completó el trabajo, y por esta razón Lucas afirma que tuvo lugar bajo Quirino. Por lo que hace a Tertuliano, el mismo Zumpt afirma

<sup>117</sup> *Geburtsjahr Christi*, 207-24.

<sup>118</sup> *Wetzer-Welte, Kirchenlex.*, 2.<sup>a</sup> ed., III, cols. 5-7.

<sup>119</sup> Th. Corbishley, *Quirinius and the Census: a Re-study of the Evidence*: «Klio» 29, N. F. 11 (1936) 81-93.

<sup>120</sup> Tertuliano, *Adv. Marcion*. IV 19: «Sed et census constat actos sub Augusto nunc in Iudaea per Sentium Saturninum, apud quod genus eius inquirere potuissent».



en otro lugar<sup>121</sup> que los Padres de la Iglesia «carecen generalmente de sentido histórico en su interpretación de los relatos evangélicos». Nada puede, por tanto, edificarse con seguridad sobre sus afirmaciones. Por lo demás, la teoría de Zumpt acaba por reducirse a la de Gumpach y otros mencionados más arriba. Si la situación hubiera sido la que se imagina Zumpt, Lucas habría escogido un verbo parecido a ἐτελέσθη en lugar de ἐγένετο, o bien, en vez de citar a Quirino, habría dado el nombre del gobernador bajo cuyo mandato tuvo lugar el viaje de José y María a Belén<sup>122</sup>, ya que tal mención del nombre tiene por finalidad definir el momento acerca del cual habla el evangelista. De esta forma, y tal como suenan las palabras, la idea subyacente a la frase empleada por Lucas es que el nacimiento de Jesús ocurrió en tiempos de Quirino, lo cual es imposible. Más aún, es inconcebible que la ἀπογραφή, tal como es explicada por Zumpt, es decir, como un mero registro de personas sin un censo de la propiedad, hubiese tardado en realizarse de tres a cuatro años. Algo mucho más difícil, como es la ἀποτίμησις del 6/7 d.C.—que además tuvo que enfrentarse con la oposición popular—, fue completada en un solo año<sup>123</sup>.

Wandel está de acuerdo con Zumpt, hasta el punto de que ambos sitúan el censo bajo Sentio Saturnino; por consiguiente, reconocen abiertamente el error de Lucas<sup>124</sup>: «El evangelista era consciente del segundo censo bajo Quirino y sabía que éste había estado antes en Siria más o menos en la época de la muerte de Herodes. Sabía también que Cristo había nacido en coincidencia con un censo, y conjeturó equivocadamente que el censo bajo el cual había nacido el Salvador era el que se realizó bajo Quirino, en tiempos de su primer mandato como pretor».

Las dificultades de la interpretación de Zumpt desaparecerían, es claro, si se aceptase con Gerlach<sup>125</sup>, Quandt<sup>126</sup> y

<sup>121</sup> *Geburtsjahr Christi*, 189, nota. Cf. también Wieseler, *Synopse*, 113, nota.

<sup>122</sup> Este gobernador era, según Zumpt, Sentio Saturnino.

<sup>123</sup> Se comenzó tras el destierro de Arquelao, no antes del verano del 6 d.C., y fue terminado, según Josefo (*Ant.* XVIII 2, 1 [26]) en el año 37 de la era acciaca = otoño del 6/7 d.C., no más tarde del otoño del 7 d.C.

<sup>124</sup> NKZ (1892) 743.

<sup>125</sup> *Die römischen Statthalter in Syrien und Judäa*, 33-35.

<sup>126</sup> *Zeitordnung und Zeitbestimmungen in den Evangelien* (1872) 18-25.

Hahn<sup>127</sup>, que Quirino fue enviado a Siria con Quintilio Varo (6-4 a.C.) como legado extraordinario y encargado del censo. Sanclemente presenta esta teoría con mucha más precisión, dando por supuesto que Quirino fue enviado a Siria como *legatus ad census accipiendos*, con un poder más alto que el del legado regular, Sentio Saturnino<sup>128</sup>. Pero las palabras del evangelista no admiten tal interpretación, puesto que ἡγεμονεύοντος τῆς Συρίας Κυρηναίου solamente puede significar «cuando Quirino tenía el supremo poder (es decir, el cargo de gobernador) sobre Siria». Por tanto, Lucas considera a Quirino indudablemente como el legado regular de Siria. Pero está históricamente comprobado que este cargo no estuvo desempeñado en los últimos años de Herodes por Quirino, sino por Sentio Saturnino (?10/9—?7/6 a.C.) y después por Quintilio Varo (7/6-4 a.C.)<sup>129</sup>. Un paso atrás con respecto a la argumentación de Sanclemente lo dio Ramsay al suponer que el poder se había dividido de tal forma que Saturnino o Varo controlaban la administración interna de Siria, mientras que Quirino, a causa de la guerra contra los homonadenses<sup>130</sup>, ejercía el poder militar. Habría sido verdaderamente extraño que Lucas datara el censo por referencia a un gobernador que nada tenía que ver con la administración interna y, por tanto, con el censo mismo. La única forma de justificar históricamente la afirmación de Lucas sería probar que Quirino era, ya en tiempos de Herodes, el único gobernador de Siria con plenitud de poderes. Tal prueba, sin embargo, no podrá jamás aducirse, por la sencilla razón de que es clarísimo el hecho contrario. Una variante más de la misma teoría es la hipótesis de Accame<sup>131</sup>, quien sostiene que en el 9/8 a.C., con Sentio Saturnino como legado regular de Siria, Qui-

<sup>127</sup> *Das Evangelium des Lucas I*, 177.

<sup>128</sup> Sanclemente, *De vulgaris aerae emendatione* IV, 6 (443-8). Para los testimonios sobre los *legati* y *procuratores ad census accipiendos*, cf. *supra* n. 48.

<sup>129</sup> Cf. Huschke, *Ueber den zur Zeit der Geburt Jesu Christi gehaltenen Census*, 75s, quien también se manifiesta en contra de la teoría en cuestión.

<sup>130</sup> «Expositor» (1897) 431; *Was Christ born at Bethlehem?* (1898) 238; *The Bearing of Recent Discovery on the Trustworthiness of the New Testament* (1915) 293-4 (cf. 238-300: exposición completa de la problemática del censo); JRS 7 (1917) 271-5.

<sup>131</sup> S. Accame, *Il primo censimento della Giudea*: «Riv. di filol.» 72/3 n.s. 22/3 (1944/5) 138-70.

rino tenía un *maius imperium*, que se extendía a esa provincia, con el fin de luchar contra los homonadenses.

Zahn, Weber y Lodder fueron más radicales en su afán de salvar a Lucas, negando toda validez a las precisas afirmaciones de Josefo<sup>132</sup>. Quirino fue gobernador de Siria sólo una vez, pero no en el 7/6 a.C., como afirma Josefo, sino después de la muerte de Herodes en el 4/3 a.C. (su mandato comenzó pocos meses después de la muerte de Herodes, en otoño del 4 a.C.; cf. NKZ [1893] 647; 650). Zahn fundamenta su crítica del relato de Josefo sobre las siguientes bases. Josefo relata dos destituciones del sumo sacerdote Joazar: 1) por Arquelao, tras la muerte de Herodes: *Ant.* XVII 13, 1 (339); 2) por Quirino, con ocasión del censo del 6/7 d.C.: *Ant.* XVIII 2, 1 (26). El historiador judío relata también dos rebeliones de Judas: 1) durante los disturbios tras la muerte de Herodes; *Ant.* XVII 10, 5 (271-2); *Bello* II 4, 1 (56); cf. *supra*, p. 432; 2) con ocasión del censo de Quirino en el 6/7 d.C.: *Ant.* XVIII 1, 1 (4-10). En ambos casos, Josefo duplica un mismo hecho, relacionado en ambos casos con el censo. Este tuvo lugar en el 4/3 a.C. o en el 6/7 d.C., pero Lucas demuestra que la primera fecha es la correcta. La ingeniosidad de esta teoría es atractiva y estimulante. A pesar de todo, debe ser rechazada. Josefo está tan bien informado sobre la historia de los sumos sacerdotes, y las narraciones de las dos rebeliones de Judas son tan diferentes, que en ambos casos la teoría de una duplicación equivocada no tiene justificación. Igualmente sin fundamento es el rechazo de la fecha exacta del censo, *Ant.* XVIII 2, 1 (26); en el año 37, tras la batalla de Accio; lo que implica que el censo estuvo necesariamente relacionado con la destitución de Arquelao, que tuvo lugar, según Dión (LV 27,6), en el 6 d.C. Pero incluso suponiendo que todos los argumentos de Zahn fuesen válidos, nada ganaría con ellos la apologética del Nuevo Testamento. El mismo Zahn acepta que Quirino no llegó a ser gobernador hasta después de unos meses de la muerte de Herodes y que sólo entonces llevó a cabo el censo. De esta forma, se afirma una vez más el error de Lucas.

<sup>132</sup> Th. Zahn, *Die syrische Statthalterschaft und die Schatzung des Quirinius*: NKZ 4 (1893) 633-4, y *Einl. in das Neue Testament* II, 395s, 415s. Cf. W. Weber, *Der Census der Quirinius nach Josephus*: ZNW 10 (1909) 307-19; W. Lodder, *Die Schätzung des Quirinius bei Flavius Josephus* (1930).

Finalmente, H. Braunert<sup>133</sup> y A. N. Sherwin-White<sup>134</sup> parten de que Lucas intentó explícitamente datar el nacimiento de Jesús de acuerdo con el censo de Quirino del 6/7 d.C. Braunert supone que Lucas obtuvo ese dato de una tradición de la Iglesia palestinese, que unía el nacimiento de Jesús con el origen del movimiento zelota. Esta opinión puede apoyarse en los argumentos de P. Winter<sup>135</sup>, quien afirma que el relato de Lc 1,5-80 es originariamente una narración del nacimiento de Juan, adaptada luego para insertarla en el evangelio. No hay, pues, por qué preocuparse por la discrepancia entre 2,1 y 1,5: ἐγένετο ἐν ταῖς ἡμέραις Ἡρώδου Βασιλέως τῆς Ἰουδαίας.

Esta interpretación violenta el texto de Lucas menos que ninguna otra, pero a costa de concluir que Lucas siguió una cronología distinta de la de Mateo (2,1) y llegó a sostener un absurdo histórico, a saber, que José y María viajaron desde Nazaret, en la tetarquía de Herodes Antipas (que era su residencia habitual, cf. *supra*, 533), a la nueva provincia romana de Judea para inscribirse en el censo y luego volvieron.

No hay más alternativa que reconocer que el evangelio basó su afirmación en un dato histórico incierto. La discrepancia con la realidad es doble: 1) Lucas atribuye a Augusto la orden de un censo en todo el Imperio. No hay trazas históricas de ese censo imperial. Es posible que Augusto emprendiera censos en muchas, posiblemente en la mayor parte, de las provincias, y que Lucas tuviera una vaga idea acerca de ellos. Pero toda esa variedad de censos, diferentes en tiempo y en forma, no pueden remontarse a un solo edicto. Lucas, por tanto, generaliza en este punto, como lo hace también en relación con el hambre en tiempos de Claudio. Así como de las muchas y distintas situaciones de hambre ocurridas en el reinado de Claudio hace él un hambre general que se extendió ἐφ' ὅλην τὴν οἰκουμένην (Hch 11,28; cf. § 19), así también de los varios y distintos censos provinciales que él conocía hizo un único censo imperial. 2) El evangelista también sabía que en torno al nacimiento de Jesús tuvo lugar un censo en Judea bajo Quirino, y usa este dato para justificar el viaje de los padres de Jesús desde Nazaret a Belén y situar, por tanto, el censo coincidiendo con el nacimiento de

<sup>133</sup> H. Braunert, *Der römische Provinzialzensus...*: «Historia» 6 (1957) 192-214.

<sup>134</sup> A. N. Sherwin-White, *Roman Society and Roman Law...* (1963) 162-71.

<sup>135</sup> P. Winter, *The Proto-Source of Luke I*: NT 1 (1956) 184-99.

Jesús en el reinado de Herodes, es decir, alrededor de 10 ó 12 años antes de tiempo. Lucas pensaba en el censo de Quirino y era consciente de que este censo fue el único; así lo confirma Hch 5,37, donde se refiere a él simplemente como «el censo».

Quien crea que Lucas no pudo cometer tales «errores» debe tan sólo recordar que Justino Mártir, que fue también un hombre culto, consideró al rey Tolomeo, bajo cuyo mandato la Biblia hebrea fue traducida al griego, como contemporáneo del rey Herodes (*Apol.* I 31). Por otra parte, no es éste el único error histórico de Lucas. El Teudas que, en el discurso de Gamaliel aparece situado cronológicamente antes de Judas el Galileo (Hch 5,36ss), es sin duda el mismo Teudas que vivió cuarenta años más tarde (cf. § 19)<sup>136</sup>.

#### EXCURSO II AL § 17

### JESUS Y SANTIAGO SEGUN JOSEFO

*Ant.* XVIII 3, 3 (63-4) y XX 9, 1 (200-3)

La bibliografía sobre este tema es tan vasta que sólo podemos ofrecer aquí una selección. Mencionamos algunos de los trabajos antiguos más importantes juntamente con otros más recientes. La división en tres grupos, de acuerdo con los puntos de vista de los autores, es sólo aproximada. Algunos estudiosos defienden que el texto de los dos pasajes de Josefo es auténtico en sus partes esenciales, aceptando o prescindiendo de que se hayan podido introducir alteraciones menores en el texto original. Otros consideran la posibilidad —o incluso la defienden— de que Josefo escribiese sobre Jesús, pero lo que conservamos de él habría sido tan retocado y cambiado por una mano posterior que el texto actual no es aceptable como de Josefo, sino espúreo.

#### 1. En pro de la autenticidad.

Bretschneider, C. G., *Capita theologiae Iudaeorum dogmaticae e Flavii Iosephi scriptis collecta* (1812) 59-66.

Burkitt, F. C., *Josephus and Christ* : ThT 47 (1913) 135-44.

<sup>136</sup> H. R. Moehring, *op. cit.*, 160. Su último párrafo merece citarse: «Si reconocemos la función apologética del censo en Lucas, no necesitamos preocuparnos por los detalles de su cronología. Lucas fue un claro y consecuente apologista del cristianismo. No hay, pues, por qué acudir a las forzadas piruetas apologéticas de los modernos estudiosos, más interesados en la pseudoortodoxia que en la historia».

- Von Harnack, A., *Der jüdische Geschichtsschreiber Josephus und Jesus Christus*: «Internationale Monatsschrift für Wissenschaft, Kunst und Technik» 7 (1913) cols. 1037-68; cf. *Geschichte der altchristlichen Literatur bis Eusebius* 1 (1893) 858-9; 2 (1897) 581.
- Brune, B., *Zeugnis des Josephus über Christus*. ThStKr 92 (1919) 139-47 (genuino, pero un censor cristiano eliminó algo de lo escrito por Josefo).
- Barnes, W. E., *The Testimony of Josephus to Jesus Christ* (1920).
- Laqueur, R., *Der jüdische Historiker Josephus* (1920) 274-8 (el mismo Josefo añadió el pasaje al publicar la segunda edición de las *Antigüedades*).
- Van Liempt, L., *De testimonio Flaviano*. «Mnemosyne» n. s. 55 (1927) 109-116.
- Dornseiff, F., *Lukas der Schriftsteller, mit einem Anhang: Josephus und Tacitus*: ZNW 35 (1936) 129-55, espec. 145-8; *Zum Testimonium Flavianum*. *ibid.* 46 (1955) 245-50.
- Shutt, R. H. J., *Studies in Josephus* (1961) 121 (el *Testimonium*, como Josefo probablemente lo escribió, era lo bastante largo para levantar sospechas, pero no lo bastante extenso o caústico como para ganarse las simpatías de los judíos).
2. En contra de la autenticidad.
- Eichstädt, H. C. A., *Flavianum de Iesu Christo testimoniu αὐθεντία quo iure nuper rursus defensa sit* (1813-1841); *Questionibus sex super Flaviano de Iesu Christo testimonio auctarium* (1841).
- Ewald, H., *Geschichte des Volkes Israel bis Christus V, Geschichte Christus' und seiner Zeit* (<sup>3</sup>1867) 181-6 («Josefo no pudo dejar de escribir sobre los cristianos, pero el pasaje sobre Jesús ha sido indudablemente retocado por un cristiano»).
- Gerlach, E., *Die Weissagungen des Alten Testaments in den Schriften des Flavius Josephus und das angebliche Zeugnis von Christo* (1963) 90-109.
- Niese, B., *De Testimonio Christiano quod est apud Josephum Ant. Ind. XVIII, 63 sq. disputatio* (1893/4).
- Schurer, E., *Josephus*, en *Realencyclopädie für die protestantische Theologie und Kirche* IX (1901) 377-86.
- Holscher, G., *Die Quellen des Josephus für die Zeit vom Exil bis zum Jüdischen Krieg* (1904) 62; *Josephus* RE IX cols. 1934-2000, cols. 1993-4.
- Bauer, W., *Das Leben Jesu im Zeitalter der neutestamentlichen Apocryphen* (1909) 344; *E. Hennecke's Neutestamentlichen Apocryphen* (ed. Schneemelcher) I (1959) 324-5 (trad. ingl.: *New Testament Apocrypha* I [1963] 436-7).
- Battifol, P., *Orpheus et l'Évangile* (1911).
- Norden, E., *Josephus und Tacitus über Jesus Christus und eine messianische Prophetie*: «Neu Jahrbücher für klassische Altertum, Geschichte und deutsche Literatur» 16 (1913) 637-66.
- Juster, J., *Les Juifs dans l'Empire romain Leur condition juridique, économique et sociale* II (1914) 127-49, espec. 139-40, n. 2
- Corssen, P., *Die Zeugnisse des Tacitus und des Pseudo-Josephus über Christus*

- ZNW 15 (1914) 114-40 (no podemos por menos de preguntar si, en lugar de lo que leemos, no hubo antes otro texto diferente, p. 128; se comprende muy bien... que un cristiano introdujera en el texto de Josefo un testimonio sobre Jesús... tan pronto como encontró una frase que mereció su reprobación, p. 132).
- Meyer, E., *Das angebliche Zeugnis des Josephus über Jesus*, en *Ursprung und Anfänge des Christentums I* (1921) 206-11.
- Wohleb, L., *Das Testimonium Flavianum: «Römische Quartalschrift»* 35 (1927) 151-69 (no rechaza la opinión de que algunas de las cosas que Josefo escribió sobre Jesús hayan podido ser retocadas por un copista).
- Zeitlin, S., *The Christ Passage in Josephus: JQR n.s.* 18 (1928) 231-55.
- Mathieu, G.—Herrmann, L., *Oeuvres complètes de Flavius Josephus IV* (1929) 145.
- Conzelmann, H., *Jesus Christus: RGG III* (<sup>3</sup>1959) cols. 619-53 (en la col. 662 dice: «El pasaje refleja el kerigma lucano y fue añadido, como un todo, al texto de Josefo»).
- Hahn, F., *Die Frage nach dem historischen Jesus und die Eigenart der uns zur Verfügung stehenden Quellen*, en F. Hahn-W. Lohff-G. Bornkamm, *Die Frage nach dem historischen Jesus* (1966) 7-40, espec. 18ss.
3. A favor de la teoría de la interpolación.
- Gieseler, J. C. L., *Lehrbuch der Kirchengeschichte I* (<sup>1</sup>1844) 81s.
- Heinichen, F. A., *Eusebii Pamphili Scripta Historica-Meletemata Eusebiana III* (1870) 623-54.
- Wieseler, K., *Des Josephus Zeugnisse über Christus und Jakobus den Bruder des Herrn: JDTh* 23 (1878) 86-109.
- G. Müller, *Christus bei Josephus Flavius* (<sup>2</sup>1895).
- Von Gutschmid, A., *Vorlesungen über Josephos' Bücher gegen Apion*, en *Kleine Schriften IV* (1893) 352-3.
- Reinach, Th., *Josèphe sur Jésus: REJ* 35 (1897) 1-18.
- Linck, K., *De antiquissimis veterum quae ad Iesum Nazarenum spectant testimoniis* (Religionsgeschichtliche Versuche und Vorarbeiten, XIV 1 [1913]).
- Götz, R., *Die ursprüngliche Fassung der Stelle Josephus Antiquit. XVIII 3,3 und ihr Verhältnis zu Tacitus Annal. XV, 44: ZNW* (1913) 286-97 («algunas partes, mínimas, son auténticas, pero la recensión larga actual ha sido reelaborada por un interpolador cristiano que la ha completado y adaptado al mundo ideológico cristiano», p. 291).
- Klausner, J., *Jesus of Nazareth. His Life, Times and Teaching* (1925) 55-8.
- Eisler, R., *ΙΗΣΟΥΣ ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΟΥ ΒΑΣΙΛΕΥΣΑΣ* (1928-30).
- Thackeray, H. St. J., *Josephus, The Man and the Historian* (1929) («esencialmente el párrafo salió de manos de Josefo o de su secretario, pero el censor o copista cristiano, a base de pequeñas omisiones y alteraciones, lo ha distorsionado de tal forma que le ha dado una estructura totalmente diferente», p. 148).
- Goguel, M., *The Life of Jesus* (1933) 75-82 (91).
- Bienert, W., *Der älteste nichtchristliche Jesusbericht. Josephus über Jesus* (1936).

- Martin, Ch., *Le Testimonium Flavianum Vers une solution definitive?* «Revue belge de philologie et d'histoire» 20 (1941) 409-65.
- Scheidweiler, F., *Sind die Interpolationen im altrussischen Josephus wertlos?* ZNW 43 (1950/51) 155-78; *Das Testimonium Flavianum*, *ibid.* 45 (1954) 230-43.
- Barret, C. K., *The New Testament Background Selected Documents* (1956) 198.
- Winter, P., *On the Trial of Jesus* (Berlín 1961) 27; 165, n. 25; *The Trial of Jesus: «Commentary»* 38 (1964) 35.
- Manson, T. W., *Studies in the Gospel and Epistles* (1962) 18-19.
- Pelletier, A., *L'originalité du témoignage de Flavius Josèphe sur Jésus* RSR 52 (1964) 177-203.
- Feldman, L. H., *Josephus* (Loeb) IX (1965) 49.
- Brandon, S. G. F., *Jesús and the Zealots* (1967) 121; 359-68; *The Trial of Jesus of Nazareth* (1968) 52-55; 151-2.

En el texto de las *Antigüedades* de Josefo hay dos pasajes que se refieren a Jesús de Nazaret: XVIII 3, 3 (63-4) y XX 9, 1 (200). Ninguno de los dos es universalmente aceptado como auténtico, pero los estudiosos que consideran genuino el segundo pasaje son más numerosos<sup>1</sup> que los que aceptan como tal el primero. Dado que la explicación de *Ant.* XX 9, 1 (200) no entraña tantas dificultades como la del otro texto, trataremos primero del pasaje más fácil.

Josefo se refiere a Santiago —el responsable de la comunidad

<sup>1</sup> La mayoría de los autores que rechazan como espurio el texto de *Ant.* XVIII 3, 3 (63-4) no albergan duda alguna sobre la autenticidad de *Ant.* XX 9, 1 (200). Entre las excepciones más notables están B. Niese, *De testimonio Christiano quod est apud Josephum Ant. Iud. XVIII 63 sq. disputatio* (1893/4); E. Schürer, *Geschichte* I (1901) 548; 581s, n. 45; J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire romain* II (1914) 139-41; y G. Holscher, en RE IX, cols. 1934-2000, espec. col. 1993.

Las objeciones de Schürer se basan en la afirmación de Orígenes en *Contra Celsum* I 47, según la cual Josefo vio la caída de Jerusalén y la destrucción del templo como un castigo por la lapidación de Santiago. En *Contra Celsum* II 13 hay una afirmación similar: «Tito destruyó Jerusalén, como atestigua Josefo (en castigo), por la ejecución de Santiago el Justo, el hermano de Jesús, llamado el Cristo». Sin embargo, ninguno de los manuscritos de Josefo relaciona la destrucción de Jerusalén con el asesinato de Santiago. Schürer creyó que la afirmación de Orígenes probaba la existencia de varias interpolaciones cristianas en las *Antigüedades*, una de las cuales —precisamente la citada por Orígenes— se habría perdido. Es más probable que a Orígenes le fallase la memoria y diese por supuesto haber leído en Josefo lo que, en realidad, procedía de Hegesipo (Eusebio, *H.E.* II 23, 11-18).



judeocristiana de Jerusalén (Hch 15,1ss; 21,18ss)— con las siguientes palabras: ὁ ἀδελφὸς Ἰησοῦ τοῦ λεγομένου Χριστοῦ. Es necesario que eliminemos de nuestra mente la idea de que λεγομένος implica cierta duda, como si significase «supuesto». Este vocablo es semejante a ἐπικαλούμενος, que Josefo aplica a Juan el Bautista: Ἰωάννης ὁ ἐπικαλούμενος βαπτιστῆς<sup>2</sup>. La mejor traducción de ἐπικαλούμενος sería «cuyo sobrenombre es» y exige, por consiguiente, que se haga siempre mención del nombre real —Ἰωάννης— en el caso de Bautista. Λεγόμενος, en cambio, introduce un segundo nombre con consistencia propia<sup>3</sup> y debe ser traducido, de acuerdo con su contexto, por «conocido como» o, simplemente, «llamado». Este vocablo de *Ant.* XX 9, 1 (200), aparece con igual significado en Mt 1,16, donde ciertamente no hay duda alguna sobre la propiedad del título<sup>4</sup>. En *Ant.* XX 9, 1 (200) tenemos una afirmación que cualquier escritor del s. I habría empleado para describir la relación familiar entre Santiago y Jesús, sin pretender expresar duda alguna sobre si el último era llamado recta o equivocadamente Χριστός. Josefo<sup>5</sup>, que menciona un número considerable de personas con el nombre de Jesús, creyó necesario distinguirlas. Llamó, por ejemplo, al Jesús que sucedió a Anano en el sumo sacerdocio του τοῦ Δαμναίου<sup>6</sup> para evitar cualquier posible confusión

<sup>2</sup> *Ant.* XVIII 5, 2 (116-19).

<sup>3</sup> El nombre Χριστός sin Ἰησοῦς se usa bastante frecuentemente como nombre propio en el NT.

<sup>4</sup> Un escolio al Codex Vaticanus Graecus 354 (S) reproduce la pregunta de Pilato en Mt 27,17 de la forma siguiente: τίνα θέλετε τῶν δύο ἀπολύσω ὑμῖν Ἰησοῦν τὸν Βαραββᾶν ἢ Ἰησοῦν τὸν λεγόμενον χριστόν.

<sup>5</sup> Jesús, hijo de Fabi: *Ant.* XV 9, 3 (322); Jesús, hijo de See: *Ant.* XVII 13, 1 (341); Jesús, hijo de Damneo: *Ant.* XX 9, 1 (203); 9, 4 (213); Jesús, hijo de Gamaliel: *Ant.* XX 9, 4 (213); 9, 7 (223); Jesús, hijo de Gamala: *Bello* IV 3, 9 (160); 4, 3 (238); 4, 4 (283); 5, 2 (316); (322); (325); *Vita* 38/193; 41/204; Jesús, hijo de Safás: *Bello* II 20, 4 (566); Jesús, hijo de Safías: *Bello* II 21, 3 (599); III 9, 7 (450-2); 9, 8 (457); 10, 1 (498), etc.; Jesús, hijo de Tebuti: *Bello* VI 8, 3 (387-9); Jesús, hijo de Ananías: *Bello* VI 5, 3 (300-9); Jesús, el rival de Josefo: *Vita* 22/105-11; Jesús, el Galileo, que trató de deponer a Josefo del mando supremo de las tropas judías y a quien, posiblemente, haya que identificar con el último de los nombrados: *Vita* 40/200; Jesús, el cuñado de Justo de Tiberíades, *Vita* 35/178, 37/186; y un Jesús indeterminado: *Vita* 48/246.

<sup>6</sup> *Ant.* XX 9, 1 (203).

con Jesús, el hijo de Gamaliel, o cualquier otro homónimo. La expresión λεγόμενος Χριστός sería suficiente para caracterizar a Jesús de Nazaret.

Sin embargo, el tema toma un cariz diferente si se supone que las palabras «el hermano de Jesús, llamado Cristo» fueron interpoladas más tarde en el texto de Josefo. Si un falsificador cristiano hubiese introducido una referencia a Jesús, no se habría contentado con mencionarlo de forma tan insustancial. Con toda seguridad, hubiese empleado una expresión mucho más directa para dejar en claro el mesianismo de Jesús. Más aún, la palabra Χριστός vino muy pronto a ser usada entre los cristianos de origen pagano como un nombre propio. La frase λεγομένος Χριστός revela la conciencia de que «Mesías» no era un nombre propio y refleja, por tanto, un uso judío más que cristiano.

Orígenes, que estaba familiarizado con los escritos de Josefo<sup>7</sup>, manifestó su extrañeza ante el hecho de que el historiador judío, *que no creía en la condición mesiánica de Jesús* (ἀπιστῶν τῷ Ἰησοῦ ὡς Χριστῷ), escribiese de forma respetuosa acerca de Santiago, su hermano<sup>8</sup>. De ello se deduce que la lectura de *Ant.* XX 9, 1 (200) existía antes de Orígenes y que no hay razón válida para pensar que las palabras ὁ ἀδελφὸς Ἰησοῦ τοῦ λεγομένου Χριστοῦ en el pasaje sobre Santiago fuesen escritas por alguien distinto a Josefo.

Si, pues, en *Ant.* XX 9, 1 (200), Josefo se refirió a Santiago como «el hermano de Jesús, llamado Cristo» sin más explicaciones, debemos suponer que, en un pasaje precedente, se había referido ya a Jesús. Veamos, según esto, el pasaje *Ant.* XVIII 3,

<sup>7</sup> Orígenes menciona a Josefo en el *Contra Celsum* I 47, II 13 y en el *Com. in Matthaeum* X 17. Entre los escritores cristianos anteriores a Orígenes que también nombran a Josefo hay que incluir a Teófilo de Antioquía (*Ad Autolyicum* III 23; CGS VI 1156); Tertuliano (*Apologiticum adversus gentes pro christianis* 19, 6; PL I 445; CSEL LXIX 51); Clemente de Alejandría (*Stromata* I 21, 147, 2; CGS LII 91). Ninguno de estos autores parece conocer el pasaje de *Ant.* XVIII 3, 3 (63-4).

<sup>8</sup> El testimonio de Orígenes es importante y merece ser citado. En su *Com. in Matthaeum* 10, 17 (a Mt 13,55) dice: θαυμαστόν ἐστὶν ὅτι τὸν Ἰησοῦν ἡμῶν οὐ καταδεξάμενος εἶναι Χριστόν, οὐδὲν ἤττον Ἰακώβῳ δικαιοσύνην ἐμαρτύρησε τοσαύτην. Y en el *Contra Celsum* I 47, agrega: καίτοι γε ἀπιστῶν τῷ Ἰησοῦ ὡς Χριστῷ... No hay duda de que Orígenes encontró la mención de Jesús en su copia de Josefo y que su texto no le dio pie para pensar que Josefo considerase a Jesús como el Cristo.

3 (63-4): «(63) Por este tiempo vivió Jesús, un hombre sabio, si es que puede llamársele hombre, porque fue alguien que realizó hechos sorprendentes y fue maestro de esas gentes que aceptan la verdad con placer. Se ganó a muchos judíos y griegos. (64) El fue el Mesías. Cuando Pilato, ante una acusación presentada por gente principal entre nosotros, lo condenó a la cruz, los que le habían amado desde el principio continuaron afectos a él. Al tercer día se les apareció devuelto a la vida, pues los santos profetas habían predicho esto y muchas otras maravillas acerca de él. Y la tribu de los cristianos, llamados así por su causa, no ha desaparecido aún hasta el día de hoy».

Durante toda la Edad Media, la autenticidad de este pasaje no fue puesta en discusión. Por el contrario, ayudó considerablemente a aumentar la reputación de Josefo en el mundo cristiano. Su testimonio fue usado como prueba imparcial de la veracidad histórica del evangelio. Sin embargo, a partir del siglo XVI comenzaron a levantarse voces críticas que no han cesado hasta nuestros días.

La bibliografía con que encabezamos este excursus indica claramente la variedad de puntos de vista de los diferentes estudiosos sobre el origen del texto. Al examinarlo, sin embargo, no debemos proceder del mismo modo que lo ha hecho la mayoría de nuestros predecesores. Dado que los tres manuscritos existentes del libro XVIII de las *Antigüedades* contienen este pasaje y que ninguno de ellos es anterior al siglo XI, tales autores partían de que la obligación de probar la falta de autenticidad correspondía a quienes rehusasen aceptarle. Esta situación no es la de hoy en día. La duda se ha generalizado, y estudiosos de tanta ponderación como Niese, Norden, Eduard Meyer y Conzelmann consideran nuestro pasaje como una completa falsificación. Es un hecho reconocido por otros especialistas que Josefo no pudo ser el autor de este pasaje en su forma actual. El *onus probandi* corresponde hoy a quienes defienden la genuinidad de todo el pasaje o mantienen al menos que Josefo escribió algo sobre Jesús y que algunas partes de *Ant.* XVIII 3, 3 (63-4) —aunque sean sólo frases sueltas o incluso palabras— conservan un rastro, más o menos incompleto, de lo que él escribió. A diferencia de nuestros predecesores, por tanto, deberemos demostrar ante todo que ciertas partes del testimonio flaviano no son compatibles con los puntos de vista de un interpolador cristiano. Σοφὸς ἀνὴρ es una expresión que no habría usado normalmente un cristiano para referirse a Jesús, puesto que contra-

dice la noción de su singularidad. Ciertamente, un interpolador consciente de que debía expresar una visión judía pudo haber refrenado su modo habitual y más reverente de hablar de Jesús y emplear una frase que encajase en una mentalidad judía. En cualquier caso, la frase suena muy dudosa en boca de un cristiano. Encaja mejor en la forma peculiar de escribir de Josefo<sup>9</sup>, y su autenticidad se confirma por las mismas palabras que vienen a continuación, εἶγε ἄνδρα αὐτὸν λέγειν χρῆ. De ellas nos ocuparemos más tarde.

En el párrafo «ante una acusación presentada por gente principal entre los nuestros, Pilato lo condenó a la cruz» se hace una clara distinción entre el papel desempeñado por Pilato y el desempeñado por la aristocracia judía en el proceso de Jesús. Aunque el autor afirma que los cargos contra Jesús fueron presentados por algunos nobles judíos, la responsabilidad de la sentencia de muerte recae sobre Pilato. Ninguno de los evangelistas afirma este hecho sin ambigüedades<sup>10</sup>. La distinción entre las funciones de los sacerdotes judíos y del gobernador romano revelan cierto conocimiento de los procedimientos legales en Judea en tiempos de Jesús. Más aún, esta distinción entre el papel de los romanos y el de los judíos en el juicio de Jesús entra en conflicto con los puntos de vista mantenidos por los cristianos de los siglos II y III. Desde la época de los autores de los Hechos de los Apóstoles y del Cuarto Evangelio en adelante<sup>11</sup>, todos los predicadores, apologistas e historiadores cristianos han proclamado que los judíos no sólo actuaron como acusadores de Jesús, sino también como sus jueces y ejecutores. La multitud de cargos contra ellos en este punto es impresionante<sup>12</sup>. Es, pues, muy difícil creer que un falsificador cristiano, preocupado, como debiera, por exaltar la figura de Jesús y denigrar la de los judíos, sea el autor de las palabras en cuestión.

Para algunos críticos del pasaje *Ant.* XVIII 3, 3 (64), las palabras οἱ πρῶτοι ἄνδρες παρ' ἡμῖν parecen sospechosas por dos razones. Argumentan que lo normal es que Josefo, dada su forma habitual de escribir, hubiera insertado παρ' ἡμῖν entre las palabras πρῶτοι y ἄνδρες. Opinan, además, que Josefo, deseando aparecer como un historiador objetivo, que presenta «un

<sup>9</sup> *Ant.* XVIII 2, 7 (53) se refiere al rey Salomón; X 11, 2 (237), a Daniel.

<sup>10</sup> Mc 15,5; Mt 27,26; Lc 23,24; Jn 19,16; cf. Winter, *Trial*, 56.

<sup>11</sup> Hch 2,22.36; 3,15; 4,10; 5,30; 7,52; 10,39; Jn 19,16b-18.

<sup>12</sup> Cf. Winter, *op. cit.*, 58-61, 179-83.

punto de vista neutral», habría tenido cuidado en no usar «nosotros», ἡμεῖς, y habría escrito más bien οἱ πρῶτοι τῶν Ἰουδαίων ἄνδρες. La primera objeción no tiene demasiado peso. En cuanto a la segunda, hay que admitir, efectivamente, que Josefo, en el *Bellum*, evitó siempre hablar de sí mismo o del pueblo judío en primer persona, singular o plural; pero, en cambio, en las *Antigüedades* cambió de actitud por tratarse de una obra en la que se proponía presentar el punto de vista judío. Se identificó a sí mismo y a su nación en varias ocasiones.

En la última frase del pasaje se nos habla de τῶν Χριστιανῶν ... τὸ φύλον, la *tribu de los cristianos*. Hay estudiosos que ven en esta frase una referencia ridiculizante de la cristianidad. Ningún cristiano, argumentan, habría llamado a sus correligionarios «tribu». Sin embargo, aunque la palabra pueda tener una connotación peyorativa para los oídos modernos, no la tenía para los judíos del primer siglo. Empapado en el Antiguo Testamento, era natural para Josefo hablar de «tribus» para indicar las divisiones políticas del pueblo judío. De hecho, incluso llama a la nación judía en su conjunto «la tribu de los judíos»<sup>13</sup> y menciona un discurso del rey judío de Calcis, que se refirió a los habitantes de Jerusalén con las palabras «vuestra tribu»<sup>14</sup>. Sería extraño que un cristiano hablase del ἕξ ἔθνῶν λαός (Hch 15,14) como de una «tribu», pero la frase suena perfectamente lógica en boca de Josefo.

Tras este intento de adscribir a Josefo ciertas expresiones, aunque fragmentarias, en la próxima etapa de nuestro examen llamaremos la atención sobre ciertas partes del testimonio flaviano que no han podido ser escritas por él, sino que son claras interpolaciones cristianas o bien textos adulterados.

Ὁ Χριστὸς οὗτος ἦν. Esto es una declaración de fe, y de fe cristiana, y Josefo no era cristiano. De hecho, estas palabras parecen tomadas de Lc 23,35 o Jn 7,26, o quizá de Hch 9,22, donde el apóstol Pablo confundió a los judíos de Damasco, probando ὅτι οὗτός ἐστιν ὁ Χριστός. Hay pocas razones para pensar que Josefo hubiera leído el Nuevo Testamento, aunque demos por supuesto que los tres libros citados existieran ya cuando él completaba sus *Antigüedades* (alrededor del 93/4

<sup>13</sup> *Bello* III 8, 3 (354): τὸ Ἰουδαίων φύλον (expresión propia de Josefo); VII 8, 6 (327): τὸ φύλον [τῷ θεῷ] φύλον Ἰουδαίων (en el discurso de Eleazar, el defensor de Masada).

<sup>14</sup> *Bello* II 16, 4 (397): πᾶν ὑμῶν τὸ φύλον (en el discurso de Agripa II).

d.C.). Josefo pudo muy bien referirse a Cristo con las palabras ó λεγόμενος Χριστός para distinguirlo de otras personas también llamadas Jesús, en cuyo caso λεγόμενος precediendo al nombre «Cristo» muestra que él seguía una costumbre ordinaria y no expresaba su propio punto de vista. Ahora bien, la contundente afirmación «él era Cristo» es inconcebible en boca de un no cristiano. Algunos autores piensan que un copista encontró en su manuscrito de Josefo una referencia malévolamente contraria a Jesús, la tachó y escribió en una nota marginal: ¡Este era el Cristo! Copistas posteriores, según esta hipótesis, insertaron la anotación marginal en el texto y por eso la encontramos ahora en todos los manuscritos. No es necesario ir tan lejos para explicar la inesperada aparición de estas cuatro palabras. Parece más bien que Josefo usó la palabra Χριστός añadiendo un calificativo, como en *Ant.* XX 9, 1 (200), porque de otro modo la referencia a la tribu de los Χριστιανοί «llamados así por su causa» resultaría incomprensible. Pero no sabemos cuál sería ese calificativo. Pudo muy bien ser lo suficientemente fuerte como para irritar a un copista, quien, por tanto, lo eliminó y lo sustituyó por la contundente afirmación que leemos ahora en nuestros textos<sup>15</sup>.

En ninguna parte informa Josefo a sus lectores paganos sobre el significado de la expresión «Cristo» o «Mesías». Hubiera sido necesario clarificarles el término. Incluso Bretschneider, que defendió la autenticidad del testimonio, tuvo que admitir lo siguiente: *Bene enim tenendum est, Iosephum scripsisse non Iudaeis sed Graecis, ignorantibus sensum vocis χριστός dogmaticum apud Iudaeos notissimum*<sup>16</sup>. Sin una explicación, las cuatro palabras de nuestro texto habrían sido incomprensibles para los lectores de Josefo. Un interpolador cristiano, totalmente seguro de lo que él mismo entendía por la palabra, no hubiese necesi-

<sup>15</sup> Respecto al texto original, T. W. Manson, *Studies in the Gospels and Epistles* (1962) 19, defiende que las afirmaciones de Orígenes (cf. n. 8 *supra*), juntamente con la lectura variante de Jerónimo «credebatur» (*De vir. inlustr.* [Teubner 1879] 19), hacen suponer que Josefo escribió ἐνομίζετο y que algún cristiano piadoso hizo la corrección que a él le pareció obvia y necesaria. Esta conjetura es solamente sostenible si el *credebatur esse Christus* no se toma como una afirmación definida: «fue aceptado como el Cristo», sino como una anotación irónica: «fue supuestamente el Mesías».

<sup>16</sup> Bretschneider, *Capita theologiae Iudaeorum dogmaticae e Flavii Iosephi scriptis collecta* (1812) 63.

tado ningún tipo de explicación, y sus lectores, cristianos como él, tampoco.

Las palabras «si es que puede llamársele hombre», que siguen a la calificación de Jesús como hombre sabio, parecen presuponer la creencia en la divinidad de Jesús. Tampoco esto estaría de acuerdo con lo que Josefo creía. En cambio, si estas palabras han sido añadidas por un interpolador cristiano, refuerzan considerablemente la autenticidad de la caracterización de Cristo por Josefo como un σοφὸς ἄνθρωπος. El interpolador pudo juzgar inadecuado el simple calificativo de «sabio» para la persona de Jesús y, aunque en este caso la frase no le resultaba ofensiva, pudo creer necesario anotar sus reservas.

La frase «maestro de gentes que aceptan la verdad con placer (ἡδονῆ)» es un auténtico embrollo, ya que ἡδονή denota normalmente placer sensual. Por una parte, es dudoso que Josefo se hubiese atrevido a afirmar que quienes abrazaban el cristianismo estaban en posesión de la verdad; por otra, no sería normal que un cristiano se refiriese a la aceptación de la verdad eterna con la expresión ἡδονῆ δέχεσθαι. Esta expresión, unida a las palabras παράδοξα ἔργα, mencionadas un poco antes en la misma frase, da al conjunto una tonalidad irónica. Ambos sintagmas, tanto παράδοξα ἔργα<sup>17</sup>, como ἡδονῆ δέχεσθαι<sup>18</sup>, aparecen en otros pasajes de Josefo, pero la apostilla ἡδονῆ δέχεσθαι τὴν ἀλήθειαν οὐ τὰ ἀληθῆ se presenta como algo extraordinario. Escribir o hablar πρὸς ἡδονὴν supone para Josefo la connotación de «vana adulación»<sup>19</sup>.

Ya en 1749 se formuló la hipótesis, que desde entonces se ha venido repitiendo, de que Josefo escribió ΤΑΗΘΗ y no ΤΑΛΗΘΗ<sup>20</sup>. Al no existir separación entre las palabras y tratarse de letras mayúsculas, la letra A pudo confundirse con la

<sup>17</sup> *Ant.* IX 8, 6 (182); XII 2, 8 (63).

<sup>18</sup> *Ant.* XVII 12, 1 (329); XVIII 1, 1 (6); 3, 1 (59); 3, 4 (70); 6, 10 (236); 9, 4 (333) XIX 1, 16 (127); 2, 2 (185).

<sup>19</sup> *Ant.* II 5, 5 (80); cf. VIII 15, 6 (418).

<sup>20</sup> Nathaniel Forster fue el primero, al parecer, en sugerir esta enmienda en un tratado suyo publicado anónimamente, *A Dissertation upon the Account suppos'd to have been given of Jesus Christ by Josephus, being an attempt to shew that this celebrated Passage, some slight corruptions only excepted, may reasonably be esteem'd genuine* (1749) 27. La misma sugerencia fue, al parecer, propuesta también por Jacob Serenius en un libro publicado en Estocolmo en 1752, y por Franz Anton Knittel en *Neue Kritiken über das weltberühmte Zeugnis des alten Juden Flavius Josephus von Jesus Christus* (1779).

Λ. Si aceptamos τα ἡθῆ, la no usual y un tanto caprichosa ἡδονῆ se acomoda perfectamente al sentido y conviene con la descripción de Jesús como un hacedor de παράδοξα ἔργα. Esta enmienda tiene mucho a su favor, pero no deja de ser una conjetura.

Las palabras: «al tercer día se les apareció..., pues los santos profetas habían predicho esto y muchas otras maravillas», no son de Josefo<sup>21</sup>.

Hasta ahora, nos hemos referido a un grupo de proposiciones o frases en apariencia no cristianas y a otro grupo que expresan sentimientos cristianos. Nos queda aún un tercer grupo de expresiones que son neutras, que pudieron ser escritas por el judío Josefo o bien por un interpolador cristiano de las *Antigüedades*. Josefo pudo describir a Jesús como hacedor de obras extraordinarias, y es mucho más probable que fuera él quien lo hiciera, y no un copista cristiano. También la proposición «se ganó a muchos judíos y griegos» pudo ser escrita por Josefo, no como un testimonio de los logros de Jesús en el curso de su vida, sino como una simple descripción de lo que Josefo conocía por propia experiencia. Viviendo en Roma, sabía que muchos de los cristianos locales eran de origen «griego», es decir, gentil. Lo mismo puede decirse de lo que sigue: «los que

---

Reconociendo que no se trataba de una enmienda suya, Friedrich Adolf Heinichen la repitió en su obra *Eusebii Scripta Historica*, III. *Meletemata Eusebiana* (1870) 623-64. Heinichen observa: παραδόξων ἔργων ποιητῆς *quamvis Iesus a Iosepho dici potuerit, idem tamen διδασκαλος ἀνθρώπων τῶν ἡδονῆ τάληθῆ δεχομένων dici minime potuit.* (p. 642).

Esta hipótesis ha sido aceptada por Théodore Reinach, *Josèphe sur Jésus*: REJ 35 (1897) 1-18; Robert Eisler, ΙΗΣΟΥΣ ΒΑΣΙΛΕΥΣ ΟΥ ΒΑΣΙΛΕΥΣΑΣ. *Die messianische Unabhängigkeitsbewegung von Auftreten Johannes des Täufers bis zum Untergang Jakob des Gerechten* (1928-30; versión inglesa abreviada: *The Messiah Jesus and John the Baptist* [1931]); Walter Bienert, *Der älteste nichtchristliche Jesusbericht. Josephus über Jesus* (1936).

<sup>21</sup> Adolf Harnack, *Der jüdische Geschichtsschreiber Josephus und Jesus Christus*: «Internationale Monatsschrift für Wissenschaft, Kunst und Technik» 7 (1913) cols. 1037-68, expuso la dificultad de conciliar estas palabras con la supuesta autenticidad del «testimonio». Por su parte, André Pelletier, *L'originalité du témoignage de Flavius Josèphe sur Jésus*: RSS 52 (1964) 177-203, a pesar de admitir que hay interpolaciones en el texto, sorprendentemente afirma que las palabras vienen del mismo Josefo.



le amaron desde el principio (es decir, durante su vida) continuaron afectos a él (después de su muerte)». Esta afirmación puede proceder perfectamente de la pluma de Josefo.

Las expresiones que hemos considerado compatibles con el punto de vista de Josefo son fragmentarias e inconexas. Aunque incluyéramos las partes consideradas como «neutras», el pasaje resultaría desconcertante e incoloro. Poniendo juntas las frases no cristianas y las neutras, darían la lectura siguiente: «(63) Por este tiempo vivió Jesús, un hombre sabio... Realizó hechos sorprendentes (y fue maestro de esas gentes ansiosas de novedades?). Se ganó a muchos judíos y griegos... (64)... Ante una acusación presentada por gente principal entre nosotros, Pilato lo condenó a la cruz, pero los que lo habían amado desde el principio continuaron afectos a él. La tribu de los cristianos, llamados así por su causa, subsiste hasta hoy».

Esta declaración es sorprendentemente breve en lo que dice sobre Jesús.

Si damos por supuesto que un interpolador alteró lo que Josefo había escrito y añadió algo de su propia cosecha, no debemos suponer que tal personaje *amplió* simplemente el texto original, sino considerar también la posibilidad de que *omitiese* parte de lo que encontró en su copia de Josefo. Al leer el texto anterior, se siente uno tentado a pensar que Josefo escribió más de lo que ha sobrevivido. En el contexto actual falta algo que ha sido reemplazado por unas cuantas, y poco iluminadoras, frases insertadas por un interpolador. «Es posible que debemos admitir no sólo interpolaciones, sino también omisiones cristianas. Los escritores ortodoxos, al añadir materiales favorables a Jesús, pudieron omitir lo que interpretaron como difamatorio a su persona»<sup>22</sup>. No podemos concluir con certeza qué es lo que Josefo escribió y qué fue lo que el copista creyó necesario censurar en favor de su propia contribución<sup>23</sup>. Es posible, y hasta probable, que Josefo escribiese algo acerca de las obras de Jesús, como lo hizo sobre la actividad de Juan el Bautista.

La mención de milagros u otros hechos extraordinarios difícilmente llenarían esta laguna. También es probable que Josefo dejase constancia de la razón por la que los dirigentes de la co-

<sup>22</sup> C. K. Barret, *The New Testament Background. Selected Documents*, 198.

<sup>23</sup> «Aunque fuera posible descubrir lo que Josefo no dijo, es... imposible descubrir tanto lo que el redactor cristiano omitió como en qué punto lo hizo»: M. Goguel, *The Life of Jesus* (1933) 81.

munidad judía acusaron a Jesús ante Pilato y de los motivos por los que éste lo condenó a morir en la cruz. El hecho de que el párrafo (65) del libro XVIII 3, 4 de las *Antigüedades* —que sigue inmediatamente a nuestro pasaje— comience con las palabras: «algunos otros terribles sucesos (ἕτερόν τι δεινόν) provocaron la agitación (ἔθορούβει) entre los judíos», parece dar a entender que la narración de Josefo, entre sus párrafos (62) y (65) mencionaba un θόρυβος, un levantamiento o disturbio. De ser así, esta mención ha desaparecido del texto actual.

Todo el apartado de las *Antigüedades* referente al mandato de Pilato es muy desigual. Josefo usó, al parecer, una especie de crónica o anales como fuente para su historia de los sucesos de Palestina<sup>24</sup> e insertó dos episodios para los que empleó fuentes romanas. El pasaje de *Ant.* XVIII 3, 1 (55-9) contiene un conciso relato del tumulto causado por el incidente de los estandartes<sup>25</sup> y es seguido, en XVIII 3, 2 (60-2), por el relato del tumulto surgido en Jerusalén con ocasión de la apropiación de los tesoros del templo por parte de Pilato para financiar la construcción de un acueducto<sup>26</sup>. A continuación viene nuestro testimonio. La historia sobre el lance entre Decio Mundo y la noble, pero necia, Paulina, relatado por Josefo con profusión y regodeo (*Ant.* XVIII 3, 4 [65-80]), interrumpe el informe de la crónica sobre el gobierno de Pilato en Judea. La siguiente sección, *Ant.* XVIII 3, 5 (81-4), tiene también su origen en Roma, pero al menos posee cierto interés desde el punto de vista judío<sup>27</sup>. En *Ant.* XVIII 4, 1 (85-7), Josefo se refiere otra vez a Palestina y vuelve a escribir sobre lo sucedido bajo el mandato de Pilato en aquel territorio, para concluir con la llamada a Roma del gobernador. La tremenda desigualdad del capítulo 3 en el li-

<sup>24</sup> Cf. G. Hölscher, *Die Quellen des Josephus für die Zeit vom Exil bis zum Jüdischen Krieg* (1904), y *Die Hohenpriesterliste bei Josephus und die evangelische Chronologie* (SAH, Phil, hist. Klasse, 1939/40, Abh. 3).

<sup>25</sup> Cf. *supra*, p. 497.

<sup>26</sup> Cf. *supra*, p. 498.

<sup>27</sup> Josefo debió de encontrar una relación de los sucesos mencionados en *Ant.* XVIII 3, 4 (65-80); 3, 5 (81-4) en alguna fuente romana referente al reinado de Tiberio. Sabedor de que Pilato había sido nombrado prefecto de Judea por Tiberio, insertó en este lugar el relato de la prohibición de los ritos egipcios y judíos en Roma e Italia. Pero se equivocó en su cronología, puesto que los sucesos relatados ocurrieron el 19 d.C., mucho antes de que Pilato fuese nombrado gobernador de Judea. Cf. Tácito, *Ann.* II 85, y Suetonio, *Tiberius* 36.

bro XVIII de las *Antigüedades* se debe a dos razones principales: por una parte, el hecho de que Josefo intercaló en las fuentes palestinas materiales derivados de fuentes romanas (65-84); por otra, la dislocación causada en nuestro texto por las omisiones y adiciones cristianas a lo que Josefo escribió entre los párrafos (62) y (65).

Si se eliminan las secciones basadas en una fuente de información romana —cosa que debe hacerse, porque Josefo se equivocó al datarlas hacia el final del mandato de Pilato—, nos queda un relato de tres revueltas ocurridas en Palestina con el «testimonio» intercalado entre ellas: la resultante de la introducción de los estandartes militares (55-9), la causada por el uso profano del dinero del *corbán* (60-2), el testimonio (63-4) y el último levantamiento ocurrido en Samaría en tiempos de Pilato (85-7). Este extraño contexto del pasaje acerca de Jesús proporciona una base a la conjetura de que una referencia ahora perdida (63-4) —después de que el pasaje fuera retocado por un copista cristiano— trataba de una revuelta ocurrida en Jerusalén<sup>28</sup>. A pesar de que estas sospechas son fuertes, el argumento

<sup>28</sup> ¿Hubo una revuelta, o quizá una rebelión abortada, en Jerusalén poco antes del prendimiento de Jesús? Quizá lo sugiere la críptica referencia a ἡ στάσις de Mc 15,7. El texto de Marcos no ha escapado a los retoques; el pasaje paralelo de Mt (27,16), aunque muy breve, parece haberse basado en un texto marcano más antiguo, puesto que no relaciona a Barrabás con los στασιασταί (cf. Winter, *op. cit.*, 95ss). Sin embargo, no debemos concluir que Jesús tomó parte en la στάσις. No tenemos pruebas para una hipótesis semejante.

Aunque se olvide con frecuencia, conviene señalar que, en el discurso que el autor de los *Hechos* pone en labios de Gamaliel —discurso que es una auténtica composición cristiana en la que el autor de los *Hechos* hace proclamar a Gamaliel el origen sobrenatural de la fe cristiana—, el movimiento inaugurado por Jesús de Nazaret aparece como paralelo a los movimientos de Judas —el galileo de Gaulanítide, fundador del zelotismo— y de Teudas, el seudoprofeta que había prometido liberar a los judíos de los romanos (Hch 5,36.37); cf. § 19, p. 584. Cuando el apóstol Pablo fue detenido, pensaron que era el líder de una agrupación sediciosa (Hch 21,38); cf. § 19, pp. 593s.

No sabemos de qué fuentes tomó Celso sus informaciones sobre Jesús para escribir su *Verdadero Tratado*, pero sabemos que se refirió a él como a un «Jefe rebelde», un λήσασταρχος ο τῆς στάσεως ἀρχηγέτης (Orígenes, *Contra Celsum* II 12 y VIII 14, respectivamente). La expresión λησταί aparece en el evangelio, a propósito de la crucifixión de Jesús, para describir a los hombres que fueron crucificados con él

se basa solamente en una conjetura. Carecemos de medios para restaurar el texto original de Josefo y para definir lo que los copistas cercenaron de él.

Varios autores han tratado de «reconstruir» el texto original completando los pasajes genuinos del testimonio de Josefo con el texto de la traducción rusa antigua (también llamada «eslava») del *Bellum Judaicum*. Tal procedimiento no es recomendable. En el texto griego del *Bellum* tenemos dos relatos consecutivos de los disturbios: *Bello* II 9, 2-3 (169-74) se refiere a la revuelta causada por la introducción de los estandartes militares en Jerusalén; II 9, 4 (175-7) trata de la provocada por el uso del dinero del templo para la construcción de un nuevo acueducto. De Jesús no se dice nada. Las *Antigüedades*, XVIII 3, 1 (55-9) y 3, 2 (60-2), recogen los mismos sucesos y en la misma secuencia. A continuación viene el testimonio flaviano en 3, 3 (63-4). El texto ruso antiguo del *Bellum* inserta *entre* la narración de las dos noticias de θόρυβοι su propio relato sobre la aparición de Jesús, pero la revuelta surgida en Jerusalén por el uso del dinero del templo por Pilato (*Bello* II 9, 4 [175-7] o *Ant.* XVIII 3, 3 [60-2]) es llamada en el texto ruso «la segunda revuelta» —numeración que corresponde exactamente a la secuencia del texto griego del *Bellum* y de las *Antigüedades*, pero no a la del propio texto eslavo, según el cual sería la tercera—. La discrepancia entre la numeración y el contenido real de la versión rusa de la *Guerra Judía* sugiere que lo que leemos sobre Jesús en esa versión no se basa en un texto original de Josefo, sino en una reconstrucción del mismo, posterior incluso al mismo «testimonio» en su forma actual<sup>29</sup>.

En conclusión: Josefo mencionó a Jesús. El texto actual de *Ant.* XVIII (63-4) es suyo sólo hasta cierto punto. Josefo escribió sobre Jesús más de lo que nosotros podemos extraer de este texto.

(Mc 15,27 y par.). La acusación de que Cristo mismo fue un rebelde aparece una y otra vez en autores griegos y romanos antiguos hasta tiempos de Constantino. Aunque las afirmaciones de estos autores no ofrecen base suficiente para atribuir a Jesús intenciones revolucionarias, sí prueban que su actividad fue enfocada bajo este prisma por las autoridades de su tiempo y por algunos escritores paganos posteriores.

<sup>29</sup> A pesar de todo, hay teorías según las cuales el traductor eslavo usó como *Vorlage* un texto genuino de Josefo que se supone procedente del *Bellum* (así R. Eisler en el trabajo citado en la n. 20 *supra*) o de las *Antiquitates* (así W. Bienert, en su libro, *ibidem*).

Aunque Josefo no llamó ciertamente a Jesús el Mesías ni afirmó que su resurrección al tercer día hubiese sido anunciada por los profetas divinos, la impresión que se obtiene de un estudio reposado de su narración es que su actitud para con Jesús no fue beligerante.

Las palabras ἔτερόν τι δεινὸν ἔθορύβει τοὺς Ἰουδαίους, con que comienza el párrafo siguiente a su testimonio sobre Jesús, indican que Josefo vio su ejecución como un «suceso terrible» y que los judíos se sintieron preocupados por las consecuencias del caso.

Nada de lo escrito por Josefo confirma la teoría de que Jesús estuviera envuelto en actividades revolucionarias, zelotas o cuasizelotas. El NT evidencia suficientemente que Jesús fue juzgado y ejecutado por razones políticas. Josefo no proporciona elementos adicionales para suplir las lagunas del NT sobre las ideas y aspiraciones de Jesús. La actitud de Josefo para con Jesús, relativamente favorable, contrasta con su severo trato a los zelotas y otros grupos activistas afines, responsables de animar al pueblo a desafiar la ley romana. Josefo habló de esos grupos con indudable desprecio, calificándolos sumariamente como γόητες καὶ ληστρικοί<sup>30</sup>. Josefo llamó a Judas, el fundador del zelotismo, y a su nieto Menahem, líder del sector zelota durante la gran revuelta, σοφισταί<sup>31</sup>. A Jesús, en cambio, lo calificó como σοφὸς ἀνὴρ. Esto indica que los judíos del grupo al que pertenecía Josefo —un círculo farisaico, sin duda alguna— no habían dado a Jesús en este tiempo un mal nombre como hereje ni lo habían denunciado como rebelde. De hecho, varios grupos fariseos mantuvieron relaciones amistosas con judíos cristianos durante largo tiempo tras la crucifixión de Jesús, como resulta evidente no sólo de la narración sobre el resentimiento causado por la lapidación del hermano de Jesús por orden del sumo sacerdote saduceo, sino también por el significativo hecho de que ciertas tradiciones cristianas de procedencia palestinese (parte de la llamada «fuente especial» de Lucas) indican que varios fariseos y otros judíos no miembros del cortejo que acompañaba a Jesús tenían sentimientos de amistad para con el maestro y mantenían con él contactos sociales (p. ej., Lc 7,16s; 23,17.31; 14,1; 17,20s; 19,39.48; 26,38; 23,27.48)<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> Bello II 8, 1 (118) y 13,6 (264), respectivamente.

<sup>31</sup> Bello II 17, 8 (433).

<sup>32</sup> S. Pines, *An Arabic Version of the Testimonium Flavianum and its Implications* (1971), presta atención a una cita del *testimonium* he-

cha por un escritor árabe del siglo X llamado Agapio: «En este tiempo hubo un hombre sabio que se llamaba Jesús. Su conducta era buena y era estimado como virtuoso. Muchos de entre los judíos y de otras naciones se hicieron sus discípulos. Pilato lo condenó a la crucifixión y a la muerte. Los que se habían hecho discípulos suyos no lo abandonaron. Relataron que se les había aparecido tres días después de su crucifixión y que estaba vivo; según esto, fue quizá el Mesías del que los profetas habían contado maravillas».

Aunque no puede atribuirse valor histórico a este texto, hay que reconocer que no contiene «toda esa fraseología sospechosa de la 'versión vulgata' que ha llevado a tantos estudiosos modernos a rechazar el pasaje completo como una interpolación cristiana». Cf. S. P. Brock, *JThSt* 23 (1972) 491.

*Fuentes y bibliografía*

Josefo, *Ant.* XVIII 6 (143-239); XIX 5-9 (274-359); *Bello* II 9, 5-6 (178-82); 11, 2-6 (206-22).

Nuevo Testamento: Hch 12.

Tradiciones rabínicas: Bik. 3,4; Sot. 7,8; ySot. 22a; bSot. 41b; Sifre-Dt (157); bKet. 17a. Cf. Derenbourg, *op cit.*, 205-19.

Monedas: Cf. *infra*, n. 40.

Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (51905-6) 317-59.

Saulcy, F. de, *Étude chronologique de la vie et des monnaies des rois juifs Agrippa I et Agrippa II*: «Mém. Soc. Franç. de Num. et d'Arch.» 3 (1869) 26-56.

Sukenik, E.-Mayer, A. L., *The Third Wall of Jerusalem* (1930).

Krauss, S., *Die jüdische Siedlung in Samaria (Sebaste)*; MGWJ 75 (1931) 191-9.

Swain, J. W., *Gamaliel's Speech and Caligula's Statue*: HThR 37 (1944) 341-9.

Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 448-55.

Meysan, J., *The Coinage of Agrippa the First*: IEJ 4 (1954). 186-200 = *Essays in Jewish Numismatic* (1968) 105-19.

Kenyon, K. M., *Jerusalem* (1967) 155-86.

Véanse también las bibliografías correspondientes a los §§ 16 y 17.

Sobre los Hechos de los Apóstoles.

Loisy, A., *Les Actes des Apôtres* (1920).

Meyer, E., *Ursprung und Anfänge des Christentums* III (1923).

Jackson, F.-Lake, K., *The Beginnings of Christianity I: The Acts of the Apostles I-V* (1920-33).

Trocme, E., *Le 'Livre des Actes' et l'histoire* (1957).

Menoud, P. H., *Les Actes des Apôtres* (1963).

Conzelmann, H., *Die Apostelgeschichte* (1965).

Haenchen, E., *Die Apostelgeschichte* (1965) = *The Acts of the Apostles* (1971).

I

Cuando Agripa I<sup>1</sup> ascendió al trono de Herodes el Grande, contaba ya con una carrera de éxito y aventuras. Había nacido

---

<sup>1</sup> El Nuevo Testamento (Hch 12) lo llama simplemente Herodes. En cambio, tanto Josefo como las monedas lo llaman siempre Agripa.

en el año 10 a.C.<sup>2</sup> y era hijo de Aristóbulo —ejecutado en el 7 a.C.— y Berenice, la hija de Salomé y Costóbar<sup>3</sup>. Poco antes de la muerte de su abuelo, cuando tenía apenas seis años, fue enviado a Roma para ser educado. Su madre, Berenice, trabó allí amistad con Antonia, la viuda de Druso el Viejo, mientras él se hizo amigo del joven Druso, hijo del emperador Tiberio. La influencia de la sociedad romana no le fue, al parecer, enteramente favorable. Se acostumbró a un lujo exagerado y a una extravagancia sin límites, especialmente tras la muerte de su madre. Sus recursos se agotaron y sus deudas comenzaron a aumentar. Cuando, a la muerte de Druso (23 d.C.), perdió su influencia y apoyo en la corte, se vio obligado a abandonar Roma y volver a Palestina<sup>4</sup>. Se refugió en Malata, una fortaleza de Idumea<sup>5</sup>, y llegó a pensar en el suicidio. Su mujer Cyprus vino a saberlo y escribió a Herodías en demanda de ayuda. De esta forma, Herodes Antipas fue inducido a dar a su cuñado en apuros lo suficiente, al menos, para subsistir y, además, lo nombró *agoránomos* (supervisor de los mercados) en la ciudad de Tiberíades, capital del reino. Pero no duró mucho en este cargo. Durante un banquete celebrado en Tiro, los dos hermanos políticos entablaron una discusión, como resultado de la cual Agripa renunció a su puesto en Tiberíades y se fue a vivir con Flaco, gobernador romano en Antioquía<sup>6</sup>. También allí estuvo

---

Una inscripción de Atenas (cf. n. 41) nos indica que su nombre fue Julio Agripa. Del *praenomen* de su hijo resulta virtualmente cierto que también su padre tenía un nombre romano completo: M. Julio Agripa. Véase PIR<sup>2</sup> I, 131.

<sup>2</sup> Resulta evidente de *Ant.* XIX 8, 2 (350). Según este pasaje, tenía 54 años al morir (44 d.C.).

<sup>3</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (130-42).

<sup>4</sup> *Ant.* XVIII 6, 1 (143-6). Wieseler, *Beweis des Glaubens* (1870) 168s, sitúa el retorno de Agripa de Roma a Palestina en el 29/30 d.C., lo que parece suficientemente exacto. En cualquier caso, como veremos más tarde, el viaje no tuvo lugar hasta después del matrimonio entre Herodías y Antipas.

<sup>5</sup> Μαλαθά o Μαλααθά aparece citada varias veces en el *Onomasticon* de Eusebio (ed. Klostermann [1904] 14 88, 108). Estaba situada a 20 + 4 millas romanas al sur de Hebrón, probablemente en el emplazamiento de la actual Tell-el-Milh. Cf. Robinson, *Palästina* III, 184s; Guérin, *Judée* II, 184-8; *The Survey of Western Palestina, Memoirs by Conder and Kitchener* III, 404; 415s; M. Avi-Yonah, *The Holy Land* (1966) 120.

<sup>6</sup> *Ant.* XVIII 6, 2 (147-50).



poco tiempo. En una disputa entre los habitantes de Sidón y de Damasco, Agripa se puso de parte de estos últimos, desinteresadamente en apariencia, aunque realmente sobornado por ellos. Cuando esto llegó a oídos de Flaco, le retiró su amistad, y Agripa volvió a encontrarse privado de los medios de subsistencia. Resolvió entonces volver a probar fortuna en Roma. Tras conseguir un crédito en Tolemaida con la ayuda de un liberto de su madre Berenice, llamado Pedro, y tras evadirse con grandes apuros de los lazos de Capitón, procurador de Yamnia —que quería encarcelarlo como deudor del emperador—, consiguió finalmente obtener grandes sumas de Alejandría, usando a su mujer como aval. Llegó a Italia en la primavera del 36 d.C.<sup>7</sup> y, en la isla de Capri<sup>8</sup>, se presentó a Tiberio<sup>9</sup>. El emperador le encargó que cuidara de su nieto Tiberio Gemelo. Se hizo muy amigo, además, de Gayo Calígula, nieto de su benefactora Antonia y, más tarde, emperador. Pero ni siquiera así pudo mantenerse libre de deudas. Para apaciguar a sus acreedores se veía obligado continuamente a solicitar nuevos y mayores créditos<sup>10</sup>. Era, pues, razonable que desease ardientemente una mejora de su situación, cosa que no parecía posible a menos que su amigo Calígula reemplazase en el trono al anciano Tiberio. Imprudentemente, expresó en cierta ocasión su deseo a Calígula en presencia de su preceptor Eutiquio. Cuando, más tarde, acusó a Eutiquio de robo ante Pisón<sup>11</sup> —prefecto de la ciudad—, aquél anunció que tenía un importante secreto que comunicar al emperador. Al principio, Tiberio no prestó atención al asunto<sup>12</sup>, pero cuando, tras algún tiempo, tuvo lugar la audiencia<sup>13</sup> y Tiberio se enteró de lo que Agripa había dicho, lo hizo encadenar inmediatamente y lo arrojó a la cárcel, donde permaneció por

<sup>7</sup> *Ant.* XVIII 5, 3 (126): ἐνιαυτῷ πρότερον ἢ τελευτῆσαι Τιβέριον.

<sup>8</sup> Donde vivió Tiberio, casi sin interrupción, desde el 27 d.C. (Tá-cito, *Ann.* IV 67) hasta su muerte.

<sup>9</sup> *Ant.* XVIII 6, 3 (151-60).

<sup>10</sup> *Ant.* XVIII 6, 4 (161-7).

<sup>11</sup> Este Pisón al que se refiere, *Ant.* XVIII 6, 5 (169), no puede ser el mismo que, según Tácito, *Ann.* VI 10, murió en el 32 d. C., puesto que aparece mencionado después de la muerte de Tiberio: *Ant.* XVIII 6, 10 (235); (cf. *supra*, p. 344). En ambos pasajes Josefo lo llama φύ-λαξ τῆς πόλεως. Sobre la designación en griego del *praefectus urbi*, cf. Mommsen, *Röm. Staatsrecht* II/2, 981.

<sup>12</sup> *Ant.* XVIII 6, 5 (168-78).

<sup>13</sup> *Ant.* XVIII 6, 6 (179): χρόνον ἐγγενομένου.

espacio de seis meses hasta el fallecimiento del emperador (16 de marzo del 37 d.C.)<sup>14</sup>.

Con la muerte de Tiberio y la ascensión al trono de Calígula, comenzó para Agripa un período de buena fortuna. Apenas esperó Calígula que terminaran las exequias de Tiberio para liberar a su amigo de la prisión y otorgarle la antigua tetrarquía de Filipo, más la de Lisania, juntamente con el título de rey. A ello añadió el Senado los honores de pretor<sup>15</sup>. En lugar de sus cadenas de hierro, Calígula le obsequió con unas de oro de igual peso<sup>16</sup>. Agripa pasó en Roma todavía año y medio, retornando a Palestina, por Alejandría, en el otoño del 38 d.C., para poner en orden los asuntos de su reino<sup>17</sup>.

Poco después volvió a obtener, gracias a nuevos favores imperiales, importantes aumentos de territorio. Ya hemos visto (p. 456), cómo Herodes Antipas había perdido su tetrarquía en el 39 d.C. por su propia indiscreción; Calígula se la concedió también a Agripa, probablemente no antes del 40 d.C.

En el otoño del mismo año, Agripa retornó a Roma (o Puteoli), donde consiguió, poniendo en juego su amistad, convencer a Calígula de que desistiese, al menos temporalmente, de su propósito de erigir una estatua suya en el templo de Jerusalén (cf. *supra*, p. 511). Desde entonces permaneció al lado de Calígula. Y en Roma se encontraba cuando su patrocinador fue asesinado por Querea el 24 de enero del 41 d.C., y contribuyó luego no poco a asegurar al débil Claudio la sucesión al trono imperial<sup>18</sup>. No es necesario decir que no era él un hombre que hiciese tales servicios por amor al arte. El nuevo emperador no sólo lo confirmó en sus posesiones reales, sino que las complementó con Judea y Samaría, de tal forma que así quedaba bajo

<sup>14</sup> *Ant.* XVIII 6, 6-7 (179-204); *Bello* II 9, 5 (180).

<sup>15</sup> Filón, *In Flaccum* 6 (40). Cf. *supra*, p. 412. El título era conferido por el senado, no por el emperador: cf. Filón, *loc. cit.*: βασιλέα καὶ φίλον Καίσαρος καὶ ὑπὸ τῆς Ῥωμαίων βουλῆς τετιμημένον στρατηγικαῖς τιμαῖς.

<sup>16</sup> *Ant.* XVIII 6, 10 (224-37); *Bello* II 9, 6 (181); Filón, *In Flaccum* 5 (25); Dión LIX 8. De la interpretación de El-Mushnnef (OGIS 418) se deduce que el territorio de Agripa se extendía hasta más allá del Haurán.

<sup>17</sup> *Ant.* XVIII 6, 11 (238-39); Filón, *In Flaccum* 5 (25s). Cf. *supra*, pp. 456 y 504.

<sup>18</sup> *Ant.* XIX 1-4 (1-273); *Bello* II 11 (204-22). En cuanto a los sucesos que procedieron la subida de Claudio al trono, cf. RE III, 2786s.

su gobierno todo el reino de su abuelo. Además de esto, se le otorgó rango consular. Para ratificar esta concesión, se concluyó un tratado solemne en el Foro de acuerdo con las costumbres tradicionales, y el acta de donación fue grabada en bronce y expuesta en el Capitolio<sup>19</sup>.

## II

El primer acto de Agripa a su regreso de Palestina fue característico del espíritu con que había de gobernar su reino a partir de entonces. Fue un acto de piedad. Colgó la cadena de oro que Calígula le había regalado al liberarlo de la prisión «dentro de los límites del templo, sobre el tesoro, para que fuese un memorial de su anterior infortunio y testigo de su buena suerte posterior; debía servir para demostrar cómo los grandes pueden caer y cómo Dios puede levantar a los caídos<sup>20</sup>». Al mismo tiempo ofreció un sacrificio de acción de gracias, «dado que no despreciaba ninguno de los preceptos de la ley», y sufragó los gastos

<sup>19</sup> *Ant.* XIX 5, 1 (274-7); *Bello* II 11, 5 (215-16); *Dión* LX 8, 2-3. Por su modo de expresarse, Josefo parece dar a entender que la tetarquía de Lisánias fue nuevamente entregada a Agripa. Como éste la había recibido de Calígula previamente, más que de una nueva donación debió de tratarse de una confirmación de la antigua. Es muy probable que Josefo encontrase en sus fuentes el dato de que, además de la totalidad del reino de su padre, Agripa obtuvo también, gracias al favor de Claudio, la tetarquía de Lisánias. A esta situación parece referirse una de las monedas cuya inscripción, aunque no es totalmente legible, menciona una *συνμαχία* del rey Agripa con el Senado y el pueblo romanos (*σύνκλητος καὶ δῆμος Ῥωμαίων*). Cf. Madden, *Coins of the Jews* (1881) 139s; Meyshan, *op. cit.*, 191 Cf. pl. 17, n° 14). Suetonio, *Div. Claudius* 25, confirma la debilidad de Claudio por los antiguos tratados: «Cum regibus foedus in foro icit porca caesa ac vetere fetialium praefatione adhibita». La inscripción de El-Mushennet (OGIS 418) habla de una vuelta a casa de Agripa I o II (posiblemente la que ahora nos ocupa):

Ἐπὲρ σωτηρίας κυρίου βασι-  
λέως Ἀγρίππα καὶ ἐπανόδου κα-  
τ' ἐυχὴν Διὸς καὶ πατρὶ [κ] οὐ (?)...  
... ὁμονοίας τὸν οἶκον ὠκοδόμ [ησεν].

<sup>20</sup> *Ant.* XIX 6, 1 (294). Es improbable que esta cadena y las de oro que, según Mid. 3,8, colgaban de las vigas del pórtico del templo sean idénticas. Derenbourg, *op. cit.*, 209, opina lo contrario.

de un gran número de nazireos sujetos al cumplimiento de su voto<sup>21</sup>.

Con actos como éste, el otrora aventurero comenzó su nuevo reinado y mantuvo el mismo tono durante sus tres años de vida y gobierno. Volvieron los días dorados para el fariseísmo, un resurgir de los tiempos de Alejandra. Por esta razón tanto Josefo como el Talmud se hacen lenguas de Agripa. «Eran sus delicias permanecer continuamente en Jerusalén y observar meticulosamente los preceptos de sus padres. No desechó ni uno sólo de los ritos de purificación y no dejó pasar un solo día sin ofrecer el sacrificio.» Así lo alaba Josefo<sup>22</sup>. Y la Misná refiere que llevó los primeros frutos al templo con sus propias manos, como cualquier israelita<sup>23</sup>. Representó también y defendió las demandas judías en el extranjero. Cuando, en cierta ocasión, un grupo de jóvenes griegos erigieron una estatua del emperador en la sinagoga judía de la ciudad fenicia de Dora, usó de su influencia con P. Petronio, gobernador de Siria, no sólo para que tales ultrajes se prohibieran, sino también para que los culpables fuesen obligados a rendir cuentas de sus maldades<sup>24</sup>. Y cuando otorgó la mano de su hija Drusila a Epífanés, hijo del rey Antíoco de Comagene, le hizo prometer que se sometería a la circuncisión<sup>25</sup>. El pueblo, dirigido por los fariseos, estaba to-

<sup>21</sup> *Ant.* XIX 6, 1 (294).

<sup>22</sup> *Ant.* XIX 7, 3 (331): ἡδεῖα γοῦν αὐτῷ διαίτα καὶ συνεχῆς ἐν τοῖς Ἱεροσολύμοις ἦν, καὶ τὰ πατρια καθαρῶς ἐτήρει. διὰ πάσης γοῦν αὐτὸν ἦγεν ἀγνείας οὐδὲ ἡμέρα τις παρῴδευεν αὐτῷ τῆς νομίμης χηρεύουσα θυσίας. En lugar de τῆς νομίμης, como dice el *Epítome*, apoyado por la *Vet. lat.*: *hostiis viduata sollemnibus*, nuestros tres manuscritos, al igual que las ediciones más antiguas, prefieren τὰ νόμιμα. Hudson, Havercamp y Oberthur optan por τῆς νομίμης. Dindorf y Bekker lo eliminan, posibilidad ésta sugerida también por Hudson, dado que τὰ νόμιμα aparece inmediatamente después; Niese lee τὰ νόμιμα y Naber τῆς νομίμης.

<sup>23</sup> *Bik.* 3, 4: «Cuando ellos (es decir, la procesión que llevaba los primeros frutos del campo) llegaron al monte del templo, el propio rey Agripa echó sobre sus hombros su cesto y entró hasta el atrio del santuario.» No está claro aquí, como tampoco en muchos países rabínicos, si se menciona a Agripa I o al II. Sobre el ritual ceremonial de la ofrenda de los primeros frutos, además de *Bik.* 3,1-9, cf. el tratado *De spec. leg.* II 29 (162-75) de Filón, y la bibliografía citada en el vol. II, § 24.

<sup>24</sup> *Ant.* XIX 6, 3 (300-11).

<sup>25</sup> *Ant.* XX 7, 1 (139). Como Epífanés rehusó cumplir su promesa, el matrimonio no tuvo lugar.

talmente satisfecho de él por su piedad. La demostración más palmaria de su actitud religiosa ocurrió en la fiesta de los Tabernáculos del 41 d.C.: en conformidad con la tradición<sup>26</sup>, leyó el libro del Deuteronomio en el templo. Y al llegar al pasaje «no pongáis a un extranjero sobre vosotros, que no sea vuestro hermano» (Dt 17,15), y darse por aludido, prorrumpió en lágrimas. Pero el pueblo gritó: «No llores, Agripa. Tú eres nuestro hermano. Tú eres nuestro hermano»<sup>27</sup>.

Su meticulosa observancia de la ley mosaica no parece haber sido, sin embargo, la única razón de su popularidad. Evidentemente, poseía cierta simpatía natural. Josefo, al menos, le atribuye una actitud comprensiva y una generosidad sin límites<sup>28</sup>. Su gratitud por los servicios prestados se demuestra con el nombramiento de Silas, fiel compañero de sus anteriores aventuras, como comandante supremo de sus tropas<sup>29</sup>. Iba a tener, no obstante, experiencias poco agradables con él, pues Silas se empeñaba en recordarle, con poco tacto y machacona insistencia, sus miserias precedentes y los servicios que le había prestado. Para deshacerse de esta caja de resonancias y de problemas, Agripa lo arrojó a la prisión. Sin embargo en prueba de su buen corazón, en la siguiente celebración de su cumpleaños hizo llamar al prisionero para que compartiese con él las alegrías de su mesa. Silas, que no quería favores, se negó y, en consecuencia, tuvo que permanecer en la cárcel<sup>30</sup>. En otra oca-

<sup>26</sup> Al final de cada año sabático, es decir, al comienzo del año 8.º, debía leerse el Deuteronomio en la fiesta de los Tabernáculos (Dt 31, 10ss, Sot. 7,8). Como el año 68/9 fue sabático (cf. *supra*, p. 41), también debió de serlo el 40/41 d.C.; de hecho fue el único durante el reinado de Agripa. Este suceso tuvo lugar, por tanto, en el 41 d.C.

<sup>27</sup> Sot. 7,8. La afirmación del pueblo tiene justificación incluso sobre la base de los más estrictos principios farisaicos, pues cuando los edomitas (idumeos) se convirtieron al judaísmo, sus descendientes en la tercera generación pasaron a tener plena ciudadanía en la mancomunidad judía (Dt 23,7-8). M. Brann, *MGW* (1870) 541-8, defiende que todo esto se refiere a Agripa II, pero la mayoría de los estudiosos (cf. la lista presentada por el mismo Brann, *ibid.*, 541) optan por Agripa I, ya que la actitud de éste para con los fariseos fue mucho más favorable que la de su hijo. Cf. Abel. *Histoire* I, 449. Sobre Agripa II, cf. A. Büchler, *Die Priester und der Cultus im letzten Jahrzehnt des jerusalemischen Tempels* (1895) 14s.

<sup>28</sup> *Ant.* XIX 7, 3 (330): *πραῦς δὲ τρόπος Ἀγρίππᾳ, καὶ πρὸς πάντας τὸ εὐεργετικὸν ὅμοιον.*

<sup>29</sup> *Ant.* XIX 6, 3 (299).

<sup>30</sup> *Ant.* XIX 7,1 (317-25).

sión, Agripa demostró su clemencia hacia Simón el Fariseo<sup>31</sup>, quien, en su ausencia, convocó una asamblea pública en Jerusalén y lo acusó de transgredir la ley. Agripa vino a saberlo mientras se encontraba en Cesarea; mandó llamar a Simón y, haciéndolo sentar a su lado en el teatro, le preguntó serena y privadamente: «Dime: ¿qué es lo que está sucediendo que no sea legal?» Avergonzado, el instruido maestro no supo contestar y fue despedido por el rey con regalos y presentes<sup>32</sup>.

Juntamente con la afirmación de una política nacionalista judía trató de aminorar su dependencia de Roma, aunque, en realidad, no pasó de un par de tímidas tentativas. Para reforzar las fortificaciones de Jerusalén, comenzó a edificar una nueva muralla al norte de la ciudad que, en opinión de Josefo, la habría hecho impenetrable de haberse terminado el proyecto. Desafortunadamente, esto no fue posible. El emperador, a instancias de Marso, gobernador de Siria, se opuso a la idea<sup>33</sup>. De mayor importancia para Roma fue la conferencia de reyes convocada por Agripa en Tiberiades. No menos de cinco reyes vasallos de Roma acudieron a la cita: Antíoco de Comagene, Sansigeramo de Emesa, Cotis de la Armenia Inferior, Polemón del Ponto y Herodes de Calcis. Pero esta idea no se concretó en resultados por intervención, otra vez, de Marso. El gobernador de Siria se

---

<sup>31</sup> Z. Frankel, *Darkhe ha-Mishnah* (1859) 58-9, lo identifica con Simón, el hijo de Hillel y padre de Gamaliel I. Sin embargo, la existencia de este Simón es discutible (cf. vol. II, § 25). Además, la cronología encaja difícilmente si Gamaliel I era ya jefe del partido con anterioridad a la época de Agripa (Hch 5,34).

<sup>32</sup> *Ant.* XIX 7, 4 (332-4).

<sup>33</sup> *Ant* XIX 7, 2 (326-7); *Bello* II 11, 6 (218-22); V 4, 2 (147-55); cf. tSan. 3, 4; bŠeb. 16a; cf. Derenbourg, *op. cit.*, 218s; A. Neubauer, *La géographie du Talmud* (1868) 138. Agripa parece haber obtenido la indulgencia inicial del emperador para la construcción de la muralla sobornando a sus consejeros; cf. Tácito, *Hist.* V 12: «per avaritiam Claudianorum temporum empto iure muniendi struxere muros in pace tamquam in bellum». Sobre el debatido problema de la «tercera muralla», cf. Jos., *Bello* V 4,2 (147), cf. Vincent y Stève, *Jérusalem de l'ancien Testament* (1954) 114-45. Una visión general más moderna del tema, incluyendo los resultados de las excavaciones sobre la extensión de la ciudad hacia el sur y la construcción de una nueva muralla, en K. M. Kenyon, *Jerusalem* (1967) 155-86. La autora defiende que la tercera muralla de Herodes Agripa está situada bajo la actual muralla norte de la ciudad vieja. La opinión contraria, en M. Avi-Yonah, *The Third and Second Walls of Jerusalem*: IEJ 18 (1968) 98-125.

presentó en Tiberíades y aconsejó a los invitados que se volviesen inmediatamente a sus casas<sup>34</sup>.

Finalmente, una consecuencia necesaria de su política interna, fue que, a pesar de su magnanimidad y buen temple, se hiciera enemigo de la joven comunidad cristiana. Nos dice el

[*sigue texto en pág. 578*]

<sup>34</sup> *Ant.* XIX 8, 1 (338-42). Los cinco reyes citados nos son conocidos por otras fuentes:

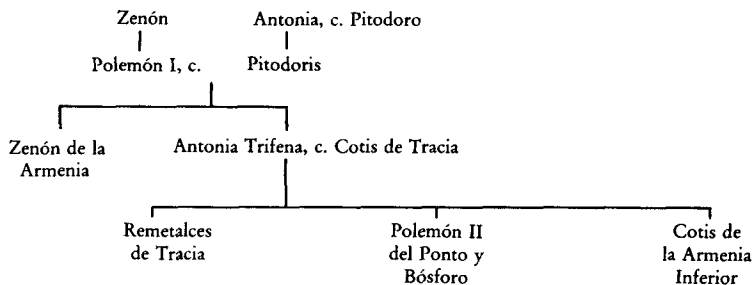
1) Sobre la dinastía de Comagene, cf. Magie, *Roman Rule*, 1239-40. En el 17 d.C., Comagene fue incorporada a la provincia romana de Siria (Tácito, *Ann.* II 42; 56); en el 38 d.C., Calígula se la entregó a Antíoco IV (Dión LIX 8, 2), quien, más tarde, fue depuesto por el mismo emperador y, tras ser reinstaurado en el trono por Claudio en el 41 d.C. (Dión LX 8, 1; Jos., *Ant.* XIX 5, 1 [276]), reinó hasta el 72 d.C. Según Tácito, *Hist.* II 81, fue *vetustis opibus ingens et inservientium regum ditissimus*. Colaboró con tropas auxiliares en sucesivas ocasiones bajo los emperadores Nerón, Vespasiano y Tito: Jos., *Bello* II 18, 9 (500); III 4, 2 (68); V 11, 3 (460). La historia de su destitución aparece con detalle en Josefo, *Bello* VII 7, 1-3 (219-43). Por medio de los esponsales de su hijo Antíoco Epifanes con Drusila, hija del rey Agripa, se establecieron lazos familiares entre ambos reyes: *Ant.* XIX 9, 1 (335), pero el matrimonio no llegó a celebrarse porque el príncipe comageniano se negó a someterse a la circuncisión: *Ant.* XX 7, 1 (139). Una historia completa de Antíoco Epifanes (C. Julio Antíoco Epifanes), en *PIR*<sup>2</sup> I, 149.

2) Sobre la dinastía de Emesa, cf. Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* I (1881) 403s. El primer Sansigeramo de que tenemos noticia data de la época de César y Pompeyo, RE s. v. Sampsigeramus (1). La dinastía continuó bajo Augusto con variada fortuna (G. W. Bowersock, *Augustus and the Greek World* [1965] 47). Yámblico, reinstaurado por Augusto en el 20 a.C., fue sucedido, en su día, por el Sansigeramo citado en el presente pasaje (*Ant.* XIX 8, 1 [338]), cuya hija Iotape se casó con Aristóbulo, hermano del rey Agripa, *Ant.* XVIII 5, 4 (135). Aparece mencionado por primera vez en una inscripción de Palmira sobre Germánico que data de los años 17-19 d.C.: «Syria» 12 (1931) 319; 13 (1932) 266ss. También se habla de él en una inscripción romana de un liberto: CIL VI 35556a = AE (1900) 134 C. *Iulio regis Samsicerami [liberto] Glaco*; cf. RE s. v. Sampsigeramus (2). Su sucesor fue Azizo, que se casó con Drusila, la hija de Agripa, *Ant.* XX 7, 1 (139), a quien sucedió en el 54 d.C. su hermano (C. Julio) Soaemo: *Ant.* XX 8, 4 (158). Este monarca proporcionó tropas auxiliares a los romanos en los años 66-72 d.C., Jos., *Bello* II 8, 9 (501); III 4, 2 (68); Tácito, *Hist.* II 81: Jos., *Bello* VII 7, 1 (226). Véase ILS 8957 = IGLS 2760 (Baalbek) y *PIR*<sup>2</sup> I, 582. El nombre de Sansigeramo (Σαμισιγέραμος) vuelve a aparecer en una inscripción del 78/79 d.C. (OGIS 604 = IGR III, 1023 = IGLS 2212) y en otros epígrafes del siglo II

(cf. IGLS 2216-7; 2362; 2385; 2707). C. Julio Sansigeramo del 78/9 d.C. parece ser el último eslabón de la dinastía (cf. com. a IGLS 2217). Sobre el nombre de Sansigeramo (en arameo *šmšgrm*, cf. M. de Vogüé, *Syrie Centrale, Inscriptions*, 54 (n. 75).

3) Sobre Cotis de la Armenia Inferior, cf. Marquardt, *op. cit.* I 369; PIR<sup>2</sup> C, 1555. Era hermano del rey Polemón II del Ponto y recibió su reino, igualmente, en el 38 d.C. gracias a la benevolencia de Calígula; cf. la inscripción de Cízico, Syll.<sup>3</sup> 798; IGR IV, 147; Dión LIX 12,2. Tácito lo menciona en relación con el 47 d.C. (*Ann.* XI 9). En el 54 d.C., la Armenia Inferior fue otorgada por Nerón a Aristóbulo, hijo de Herodes de Calcis (cf. Apéndice I).

4) La dinastía de los reyes del Ponto en época romana se remonta al retórico Zenón de Laodicea, quien ayudó a los romanos durante la invasión de los partos con Labieno (Estrabón, 660). En gratitud por los servicios prestados, parece que su hijo Polemón fue hecho rey por Antonio (Estrabón, 578). En un primer momento recibió parte de Cilicia (Ap., *BC* V 75/319); unos años más tarde, el reino del Ponto (Dión XLIX 25, 4) y, en el 33 a.C., la Armenia Inferior (Dión XLIX 33, 1-2; 44, 3). Bajo Augusto fue confirmado como rey del Ponto (Dión LIII 25,1) y, en el 14 a.C., recibió también el Bósforo (Dión LIV 24,5-6; cf. PIR<sup>1</sup> P, 405; RE s. v. *Polemon* [2]; Bowersock, *op. cit.*, 51; 53). Cuando murió, en torno al 8 a.C., su esposa Pitodoris (cf. RE s. v. *Pythodoris* [1]) le sucedió en el trono. Gracias a Estrabón, 555-6 y 149, y OGIS 377, sabemos que ésta procedía de una distinguida familia de Tralles (cf. Bowersock, *op. cit.*, 8). La genealogía posterior de la familia aparece en dos inscripciones de Cízico, Syll.<sup>3</sup> 798 e IGR IV, 147:



Según esto, Polemón II no fue, como asegura Dión, LIX 12, el hijo, sino el nieto de Polemón I; Trifena no fue, como hacían suponer las monedas, su esposa, sino su madre (cf. PIR<sup>2</sup> A, 900). Aparece citada —aunque no por el nombre— en Estrabón, 556; y en *Acta Pauli et Theclae* 36 se habla de una reina Trifena, pariente del emperador. Sobre Polemón II, cf. RE s. v. *Polemón* (3); D. Magie, *Roman Rule in Asia Minor* (1950) c. 21, n. 53 y c. 23, n. 26. Sobre las monedas, cf. *BMC Pontus*, 46; Head, *HN*<sup>2</sup>, 503. Según la segunda inscripción



autor de los *Hechos* que el apóstol Santiago, hijo de Zebedeo, fue condenado a muerte por él y que Pedro escapó de sus manos gracias a un milagro<sup>35</sup>. Más aún, sus inclinaciones proju-

del monumento de Cízico, fue Calígula el que instauró a los tres hijos de Trifena en los reinos de su padre. Esto debió de ocurrir en el 38 d.C., puesto que, según las monedas, el año 54 corresponde al 17 de Polemón II; así lo afirma Dión LIX 12, 2. A cambio del Bósforo, en el 41 d.C. recibió parte de Cilicia (Dión LX 8,2; cf. Jos., *Ant.* XX 7, 3 [145]: Κιλικίας βασιλεύς). En el 60 d.C. Nerón le concedió también parte de la Armenia Inferior (Tácito, *Ann.* XIV 26). Poco después, en el 64, el reino del Ponto, *concedente Polemone*, se convirtió en provincia romana (Suet., *Nero* 18; cf. Tác., *Hist.* III 47; sobre la fecha, cf. D. Magie, *op. cit.*, 1417-18. Sin embargo, la expresión Πόντος Πτολεμωναϊκός persistió hasta mediados del período bizantino; cf. Tolo- meo, V 6, 4.10; CIL III, 291 = ILS 1017 (*Pontus Ptolemonianus*); Hierocles, *Synecdemus*, ed. Burckhardt (1893) 34; *Notitiae episcopatumum*, en Gelzer, AAM XXI 3 (1900) 539; 554; 569; 585.

La suposición, derivada con frecuencia de Tácito, *Hist.* III 47, de que Polemón ya había muerto en el 69 d.C. no está suficientemente probada. Estaba aún vivo en tiempos de Galba y reinaba sobre parte de Cilicia; cf. *BMC Cilicia*, xxix-xxx; Head, *NH<sup>2</sup>*, 227. Su matrimonio con Berenice, hija de Agripa I, duró muy poco. Esta lo persuadió para que se casase con ella, que había enviudado, hacía bastante tiempo, de su segundo marido, Herodes de Calcis, en el 48 d.C. Polemón consintió en casarse con ella por sus riquezas y hasta se sometió a la circuncisión, aunque, una vez que ella lo abandonó, dejó él las prácticas judías, *Ant.* XX 7, 3 (146). Teniendo en cuenta que Josefo lo califica como Κιλικίας βασιλεύς con ocasión de su matrimonio, éste debió de tener lugar después del 63 d.C., cuando Polemón ya no era rey del Ponto. Una moneda da fe de que volvió a casarse con una tal Julia Mamea (cf. H. Seyrig, RN 11 [1969] 45-7). Posiblemente, el M. Antonio Polemón conocido en las monedas como dinasta de Olbia en Cilicia (δυναστής Ὀλβέων; cf. PIR<sup>2</sup> A 864) fue uno de sus descendientes y vivió, en opinión de muchos, durante el triunvirato de M. Antonio (cf. Marquardt, *op. cit.* I, 385s; V. Gardthausen, *Augustus und seine Zeit* II/1, 124s; J. Raillard, «Wiener Numismat. Zeitschr.» 27 [1895] 23-26. Algunos lo confunden con el rey Polemón I del Ponto). Mommsen, *Ephemeris Epigr.* 1, 275 no comparte tal teoría. Anteriormente, este M. Antonio Polemón fue identificado con el hijo del Polemón I mencionado anónimamente por Estrabón, 556 (así G. F. Hill, «Num. Chron.» 19 [1899] 181-207, y en *BMC Cilicia* liii ss, 119ss). Cf. Magie, *Roman Rule*, c. 23, n. 26.

5) Sobre Herodes de Calcis, hermano de Agripa I, cf. el Apén- dice I.

<sup>35</sup> Hch 12,1-19.

días suscitaron enemistad en ciertos grupos gentiles, como lo demuestra la incontenible alegría con que los sebastenos y cesarienses recibieron la noticia de su muerte<sup>36</sup>.

Teniendo en cuenta su primera etapa, la sinceridad de la religiosidad de Agripa ha sido puesta en duda. En este sentido se ha hecho notar que su piedad judía fue sólo de puertas adentro. Cuando estuvo fuera de palestina, fue, como su abuelo, un generoso patrocinador de la cultura griega. En Berito, por ejemplo, hizo construir por su cuenta un espléndido teatro, un anfiteatro, baños y pórticos. Para su inauguración, organizó toda clase de juegos, entre ellos una lucha de gladiadores en el anfiteatro, en la que 1.400 criminales fueron obligados a matarse mutuamente<sup>37</sup>. También patrocinó juegos en Cesarea<sup>38</sup> y hasta hizo erigir estatuas de sus hijas allí mismo<sup>39</sup>. De las monedas acuñadas durante su reinado, sólo en las troqueladas en Jerusalén no aparece imagen alguna, mientras que las demás llevan su imagen o la del emperador<sup>40</sup>. Su título oficial fue el mismo que

<sup>36</sup> *Ant.* XIX 9, 1 (356).

<sup>37</sup> *Ant.* XIX 7, 5 (335-7). El trato especial otorgado a Berito se debió al hecho de ser una colonia romana. Cf. p. 420.

<sup>38</sup> *Ant.* XIX 8, 2 (343).

<sup>39</sup> *Ant.* XIX 9, 1 (357).

<sup>40</sup> Sobre las monedas de Agripa, en general, cf. F. W. Madden, *History of Jewish Coinage*, 103-111; F. de Saulcy, *Etude chronologique de la vie et des monnaies des rois juifs Agrippa I et Agrippa II* (1869) (cf. *supra*, p. 568); Madden, «Numismatic Chronicle» (1875) 58-80; Madden, *Coins of the Jews* (1881) 129-39; *BMC Palestine*, xcvi-111; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (2<sup>a</sup> 1947) 20-3; 46-7; J. Meyshan, *The Coinage of Agrippa I*: IEJ 4 (1954) 186-200; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 78-80; 138-41. Las más frecuentes entre las monedas de Agripa son las que no llevan ninguna imagen y están decoradas con el emblema de un dosel (cf. Meyshan BIES 22 [1958] 157-60); la mayoría llevan el número VI correspondiente a ese año de su reinado y la sencilla inscripción ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΑΓΡΙΠΠΙΑ. Además de las monedas propiamente atribuidas a Agripa, hay algunas que fueron acuñadas durante su mandato: 1) En Cesarea Marítima (Καισαρία ἢ πρὸς τῷ Σεβαστῷ λιμένι), monedas con la imagen de Agripa y la inscripción Βασιλεὺς μέγας Ἀγρίππας φιλόκαισαρ. 2) En Cesarea Panias, monedas con la imagen de Calígula, unas con su nombre y otras sin él. 3) En Tiberíades, monedas con la imagen de Claudio y la inscripción ἐπι Βασιλε. Ἀγριπ. Τιβερείων (que omite Meshorer, *op. cit.*) en el reverso. 4) También contamos con las monedas mencionadas anteriormente (n. 19), en memoria del tratado entre Agripa y el pueblo romano.

el de los demás reyes vasallos de Roma en este tiempo. Una inscripción demuestra que su familia había tomado el *nomen* romano de «Julius»<sup>41</sup>, y otra lo designa como βασιλεὺς μέγας φιλόκαισαρ εὐσεβῆς καὶ φιλορώμαιος<sup>42</sup>. De ello se deduce que, probablemente, todas las concesiones de Agripa al fariseísmo

<sup>41</sup> En la inscripción de Atenas (OGIS 428 = IG 11/111<sup>2</sup>, 3449) su hija Berenice aparece con el nombre de Ἰουλίᾳ Βερενεΐκῃ Βασιλίῃσῃ μεγάλῃ, Ἰουλίου Ἀγρίππα Βασιλέως θυγατῆρ. También hay pruebas de que otros miembros de la familia herodiana usaron el nombre gentilicio de los Julios: Agripa II es nombrado así en OGIS 421 = IGR III, 1136. Un yerno de Agripa I aparece como Ἰούλιος Ἀρχέλαος. *Ant.* XIX 9, 1 (355); *C. Ap.* I 9 (51). Posiblemente, el Γάιος Ἰούλιος Βασιλεὺς Ἀλεξάνδρου υἱὸς Ἀγρίππας ταμίᾱς καὶ ἀντιστράτηγος τῆς Ἀσίας, mencionado en una inscripción de Efeso (OGIS 429 = ILS 8823; cf. PIR<sup>2</sup> I, 130) descendía de la familia herodiana; presumiblemente, es el mismo Βασιλεὺς Ἀλεξάνδρος (PIR<sup>2</sup> A, 500) el que aparece en una inscripción de Ancira de la época de Trajano (OGIS 544 = IGR III, 173; cf. PIR<sup>2</sup> I, 573) como un personaje de rango consular, ὑπατικός, pariente de un tal Julio Severo, ancirense principal. Sobre la frecuencia del gentilicio «Julio» entre los reyes vasallos del Imperio, cf. E. Rennan, *Mission de Phénicie*, 310; O. Bohn, *Qua condicione iuris reges socii populi Romani fuerint* (1877) 25s.

<sup>42</sup> La forma más completa de los títulos de Agripa I y II es la que aparece en la interesante inscripción encontrada por Waddington en Si'a (cerca de Kanawat, en la falda occidental del Haurán). Cf. Le Bas-Waddington, *Inscriptions Grecques et Latines* III, n. 2365 = OGIS 419. Cuando W. Ewing vio más tarde la inscripción, estaba ya mutilada; cf. PEFQST 1895, 272. Según Waddington, la inscripción decía literalmente: Ἐπὶ βασιλέως μεγάλου Ἀγρίππα φιλοκαίσαρος εὐσεβοῦς καὶ φιλορωμαίου, τοῦ ἐκ βασιλέως μεγάλου Ἀγρίππα φιλοκαίσαρος εὐσεβοῦς καὶ [φιλορωμαίου. Ἀφαρεὺς ἀπελεύθερος καὶ Ἀγρίππας υἱὸς ἀνέθηκαν. Los títulos de φιλόκαισαρ y φιλορώμαιος aparecen frecuentemente durante este período; cf. OGIS índice, s.v. Desde comienzos del siglo II hasta finales del III, los títulos de los reyes de Bósforo siguen la pauta, precisa y completa, de los títulos de ambos Agripas. cf. Latyschev, *Inscriptiones antiquae orae septentrionalis Ponti Euxini graecae et latinae* II (1890) XLVI-LII; cf. V. V. Struve, *Korpus Bosporskich Nadpic'e* (1965) 845. Sobre el significado de los títulos, cf. A. v. Gutschmid, *Kleine Schriften* IV, 116-19. Βασιλεὺς μέγας indica que su portador poseía más de un reino, φιλόκαισαρ y φιλορώμαιος son primariamente pasivos: alguien con quien César y el pueblo romano mantienen amistad (cf. Jos., *Ant.* XIX 5, 3 [288]: Ἀγρίππα καὶ Ἡρώδου τῶν φιλότατων μοι, cf. Reinach, *RETh.* 31 [1895] 174); naturalmente, la amistad, para que sea verdadera, ha de ser recíproca.

fueron más cuestión de política que de convencimiento, en cuyo caso tal conducta daría fe de su verdadera condición de descendiente de Herodes el Grande. Por otra parte, sin embargo, podemos pensar que se preocupó positivamente por la paz, consciente de que la explosiva situación de su reino, dividido en dos culturas antagónicas, exigía un gran tacto y medidas de compromiso.

La nación no gozó de su gobierno por mucho tiempo. Tras un reinado de apenas tres años (contados desde el 41 d.C.), murió de repente en Cesarea en el 44 d.C.<sup>43</sup> Los dos relatos que conservamos de su muerte (Hch 12,19-23 y Jos., *Ant.* XIX 8, 2 [343-52]), aunque varían en ciertos detalles, están de acuerdo en los puntos principales<sup>44</sup>. Cuentan los *Hechos de los Apóstoles* que, sentado en su trono (βῆμα) y ataviado con vestimenta real, pronunció un discurso ante los embajadores de Tiro y Sidón en Cesarea, con cuyos pueblos (no se sabe por qué) estaba disgustado. Mientras estaba hablando, el pueblo gritó: «Esta es la voz de un dios, y no de un hombre. Inmediatamente, un ángel del

<sup>43</sup> La muerte de Agripa y su fecha son tratadas en detalle por K. Wieseler, *Chronologie des apostol. Zeitalters*, 129-36, Agripa murió tras haber reinado tres años completos en Palestina, *Ant.* XIX 8, 2 (343): τρίτον δὲ ἔτος αὐτῷ βασιλεύοντι τῆς ὅλης Ἰουδαίας πεπλήρωτο. Su muerte acaeció en el 44 d.C., poco después de la fiesta de la Pascua (Hch 12,3-5), mientras se celebraban en Cesarea los juegos en honor del César (εἰς τὴν Καίσαρος τιμὴν ὑπὲρ τῆς ἐκείνου σωτηρίας; Jos., *loc. cit.*). Wieseler considera que estos juegos eran las competiciones atléticas regulares establecidas por Herodes el Grande y que se celebraban cada cuatro años. Partiendo de la hipótesis de que el comienzo de los juegos correspondía al 1 de agosto, sitúa la muerte de Agripa el día 6 del mismo mes. Esta hipótesis, sin embargo, es arbitraria, puesto que Josefo da a entender (ὑπὲρ τῆς ἐκείνου σωτηρίας) que no se trataba de juegos regulares, sino de unos especiales en honor del regreso de Claudio de Britania en la primavera del 44 d.C. (Dión LX 23,4-5; RE III, 2797). Los juegos regulares de Cesarea, celebrados cada cuatro años (no cada cinco, como queda indicado *supra*, p. 403), no coincidieron con el 44 d.C., sino con el 43, puesto que, según Josefo, fueron instituidos en el año 28 de Herodes (10 a.C.). Cf., en contra, Jackson y Lake, *op. cit.*, 446-52.

<sup>44</sup> También Eusebio coincide en los puntos substanciales (*H.E.* II 10), aunque cambia la lechuza de Josefo por un ángel; cf. H. Gerlach, «*Zeitschr. f. luth. Theol.*» (1869) 57-62; M. Krenkel, *Josephus and Lucas* (1894) 203ss (a pesar de sus divergencias, trata de probar que Lucas depende de Josefo). Sobre la transformación de la lechuza en un ángel, cf. F. A. Heinichen, *Eusebii Scripta Historica* III, 654-56.

Señor lo abatió hasta el suelo por no haber rendido culto a Dios; fue comido por gusanos y entregó su espíritu.» Según Josefo, Agripa se encontraba en Cesarea mientras se celebraban unos juegos festivos en honor del emperador. Al segundo día se presentó en el anfiteatro vistiendo una capa real hecha enteramente de plata. Los reflejos del sol hacían brotar destellos deslumbrantes, y sus aduladores comenzaron a gritar y a proclamarlo dios (θεὸν προσαγορεύοντες), pidiéndole clemencia. El rey se sintió halagado por las adulaciones. Poco después descubrió una lechuza posada en una cuerda y recordó que un prisionero germano le había predicho que esto sería un presagio de su muerte<sup>45</sup>. Se dio cuenta de que había llegado su hora y al instante sintió algunos dolores abdominales. Tuvo que ser llevado a su casa y a los cinco días era cadáver. Los puntos claves—Cesarea como escenario de los sucesos, la espléndida capa, el grito adulador, la muerte repentina—son comunes en ambas narraciones, aunque los detalles se hayan diversificado en el curso de su transmisión.

A Agripa le sobrevivieron tres hijas (Berenice, Mariamme y Drusila) y un hijo de 17 años, llamado también Agripa. El emperador Claudio estaba dispuesto a entregar el reino a este único varón, pero sus consejeros le advirtieron del riesgo que comportaba un paso semejante. De esta forma, la totalidad de Palestina, como antes Judea y Samaría, pasó a convertirse en territorio romano, administrado por un procurador bajo la supervisión del gobernador de Siria<sup>46</sup>. Mientras tanto, el joven Agripa continuó viviendo retiradamente.

<sup>45</sup> *Ant.* XVIII 6, 7 (200). Sobre la lechuza como ave de mal agüero, cf. Plinio, *N.H.* X 12/34-35.

<sup>46</sup> *Ant.* XIX 9, 1-2 (354-66); *Bello* II 11, 6 (220). Según Bormann, *De Syriae provinciae Romanae partibus capita nunnnulla* (1865) 3-5, desde el 44 al 49 d.C., Palestina fue administrada por un procurador independiente del legado de Siria, y en el 49 d.C. la nación fue agregada a la provincia de Siria, como indica Tácito, *Ann.* XII 23. Su relación de los sucesos del año 49 comienza con estas palabras: «Ituraei et Iudaei defunctis regibus, Sohaemo atque Agrippa, provinciae Suriae additi.» Resulta claro que el relato en cuestión es muy esquemático y que temas cronológicamente muy separados; de aquí que la conclusión de Bormann carezca de base firme. En el 44 ó 45 d.C., poco después de la muerte de Agripa I, el legado de Siria, Casio Longino, intervino en los asuntos de Judea. La independencia del procurador de Judea no era, pues, mayor de lo que había sido antes. Cf. *supra*, p. 466, y Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* I (21881) 411, n. 11.

*Fuentes y bibliografía*

- Josefo, *Ant.* XX 1 (1-16); 5-11 (97-258); *Bello* II 11-14 (204-308).  
Tácito, *Ann.* XV 44; *Hist.* V 9-10.  
Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 220-59.  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (<sup>5</sup>1905-6) 359-63; 414-53.  
Jackson, F.; Lake, K., *The Beginnings of Christianity I: The Acts of the Apostles I-IV* (1920-33).  
Meyer, E., *Ursprung und Anfänge des Christentums* III (1923) 42-54.  
Abel, F. M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 455-79.  
Stern, M., *The Description of Palestine by Pliny the Elder and the Administrative Division of Judea, at the End of the Period of the Second Temple.* «Tarbiz» 37 (1967-8) 215-29 (en hebreo, con sumario en inglés).

Podría pensarse, teniendo en cuenta la lista de los procuradores romanos, a quienes, de entonces en adelante, se habían encomendado los asuntos de Palestina, que todos ellos, de común y secreto acuerdo, se dedicaron sistemática y deliberadamente a incitar al pueblo a la rebelión. Incluso los mejores de ellos —por no decir nada de los que despreciaban olímpicamente las leyes— no tenían idea de que una nación como la judía requería, por encima de todo, cierta consideración para sus costumbres religiosas. En lugar de actuar con moderación e indulgencia, pusieron toda serie de trabas a cualquier manifestación de carácter nacional del pueblo. Los menos culpables en este aspecto fueron los dos primeros procuradores, quienes, evitando cualquier interferencia en las tradiciones judías, mantuvieron la nación en paz<sup>1</sup>.

1. El primer procurador enviado por Claudio a Palestina fue Cuspio Fado (44-?46 d.C.)<sup>2</sup>. Apenas hubo tomado posesión de su cargo, tuvo la oportunidad de demostrar su decisión de mantener el orden. Cuando llegó a Palestina, los habitantes de Perea estaban en guerra abierta con los ciudadanos de Filadel-

<sup>1</sup> *Bello* II 11,6 (220).

<sup>2</sup> *Bello* II 11,6 (220); *Ant.* XIX 9, 2 (363).

fia<sup>3</sup>. El conflicto había surgido a causa de las discusiones sobre los límites de sus respectivos territorios. Como los pereanos eran los culpables, Fado hizo ejecutar a uno de los tres cabecillas, y a los otros dos los desterró fuera del país. Aunque amante de la justicia, Fado no llegó a comprender las características peculiares del pueblo judío. Uno de los hechos que lo prueban es su orden de que las vestiduras del sumo sacerdote —que años antes (6-36 d.C.) habían estado bajo custodia romana, pero que luego habían sido devueltas por Vitelio (cf. *supra*, pp. 501-2) fuesen entregadas de nuevo a los romanos para su salvaguarda<sup>4</sup>. Los sentimientos del pueblo, tan a flor de piel en materias de este tipo, se vieron innecesariamente ultrajados por pequeñas vejaciones. Afortunadamente, Fado y el gobernador de Siria, Casio Longino —que se había desplazado a Jerusalén con ocasión de este importante asunto—, fueron lo suficientemente considerados como para permitir que una delegación judía se encaminase a Roma. Allí, gracias a la mediación del joven Agripa, obtuvieron un decreto de Claudio en virtud del cual todo lo referente a las vestimentas sacerdotales debía continuar como hasta entonces<sup>5</sup>.

Hubo un conflicto posterior bastante más serio que llevó a una guerra abierta y al derramamiento de sangre. Un individuo que se autodenominaba profeta, Teudas de nombre, logró reunir gran multitud de seguidores en torno suyo y recorría las orillas del Jordán afirmando que, a su mandato, las aguas se dividirían en dos partes dejándoles pasar al otro lado. Este prodigio habría de servir para probar el origen divino de su misión. El punto principal, a saber, la lucha contra Roma, vendría luego. Fado comenzó a sospechar. Envió un destacamento de caballería contra Teudas, lo atacó por sorpresa, mató o capturó a algunos de sus seguidores y ejecutó al propio Teudas. Su cabeza fue llevada a Jerusalén como trofeo militar<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> *Ant.* XX 1, 1 (2).

<sup>4</sup> *Ant.* XX 1, 1 (6).

<sup>5</sup> *Ant.* XX 1, 1-2 (7-14); cf. XV 11, 4 (403-8). La carta de Claudio a las autoridades de la ciudad de Jerusalén, en la que el emperador comunicaba su decisión, está fechada el 28 de junio del 45 d.C.: *Claud. tribun. potest. V.*, durante el consulado de Rufo y Pompeyo Silvano (sobre estos *consules suffecti*, cf. A. Degrassi, *I Fasti Consolari* [1952] 12-13).

<sup>6</sup> *Ant.* XX 5, 1 (97-9) = Eusebio, *H. E.* II 11. El nombre de Θεουδᾶς aparece también en otros lugares (CIG 2684, 3563, 2920, 5698; BCH 11 [1887] 213, 214, 215; W. Bauer, *Griechisch-Deutsches Wör-*

2. El sucesor de Fado fue Tiberio Julio Alejandro (? 46-48 d.C.), miembro de una de las más ilustres familias judías de Alejandría, hijo del alabarca Alejandro y sobrino de Filón el filósofo<sup>7</sup>. Había abandonado la religión de sus padres y prestaba servicio bajo los romanos. Durante su mandato, Palestina fue asolada por un hambre muy severa<sup>8</sup>. El único hecho importante

*terbuch zu den Schriften des N. T.*, s. v.). En los escritos rabínicos encontramos la forma *twdrws*; sin embargo, los mejores mss., como el de Cambridge y el Codex de Rossi 138, escriben el nombre del médico citado en Bek. 4,4 como *twdrws*, es decir Θεόδωρος. Cf. H. L. Strack-P. Billerbeck, *Kommentar zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch* II (1924) 639. Algunos escritores piensan que Θεωδᾶς representa la forma abreviada de un nombre compuesto de θεός y que es de origen griego; otros sugieren una etimología semítica, derivando la palabra de la raíz 'd (forma nominal t'wdh). Cf. JE XII, 140; Jackson, F.-Kirsopp, L., *The Beginnings of Christianity* I: Acts IV, ad loc.; J. W. Swain, HThR 37 (1944) 341-9; P. Winter, EvTh 17 (1957) 398s; S. B. Hoenig, IDB IV, 629. Un nombre parecido Θεωδιών aparece en Josefo: *Ant.* XVII 4, 2 (70, 73); XX 1, 2 (14); *Bello* I 30, 5 (592).

El jefe rebelde Teudas aparece también en Hch 5,36, en un discurso atribuido a Gamaliel I y pronunciado, al parecer, mucho antes de la aparición real de Teudas; de hecho, en el mismo discurso, su actuación se sitúa con anterioridad a la de Judas de Galilea (6 d.C.). Algunos autores han supuesto la existencia de dos rebeldes llamados Teudas, pero tal hipótesis no está justificada a juzgar por el poco valor testimonial de los *Hechos* en tales materias. Cf. M. Krenkel, *Josephus und Lucas* (Leipzig 1894) 162ss; Jackson-Lake, *op. cit.* I: Acts IV, ad loc. (recogen los comentarios de A. Wikenhauser, E. Haenchen, H. Conzelmann y otros); P. Winter, *Miszellen zur Apostelgeschichte*: EvTh 17 (1957) 298s.

Resulta curioso el hecho de que los seguidores de Jesús (Hch 5,36-7) sean equiparados a los de Judas el Galileo y Teudas, siendo así que éstos se habían opuesto a los intereses políticos de Roma en Palestina (el discurso atribuido a Gamaliel es una composición cristiana).

<sup>7</sup> *Ant.* XX 5, 2 (100); XVIII 8, 1 (259). Sobre el oficio de alabarca, cf. vol. III, § 31.

<sup>8</sup> Cf., sobre el particular, además de *Ant.* XX 5, 2 (101), los puntos de vista de *Ant.* III 15, 3 (320); XX 2, 5 (51) y Hch 11,28-30. Aunque Josefo sitúa el hambre en tiempos de Tiberio Julio Alejandro, afirma que comenzó en los días de su predecesor: ἐπὶ τούτοις δὲ καὶ τὸν μέγαν λιμὸν κατὰ τὴν Ἰουδαίαν συνέβη γενέσθαι. En lugar de ἐπὶ τούτοις, Niese lee ἐπὶ τούτου, de acuerdo con el *Epitome*. Sin embargo, la lectura ἐπὶ τούτοις, que aparece en todos los manuscritos, está refrendada por Eusebio: *H. E.* II 12, 1. No debe ser traducida



que se recuerda de él es que ordenó la crucifixión de Santiago y Simón, hijos de Judas el Galileo, presumiblemente porque seguían los pasos de su padre<sup>9</sup>.

como *propter haec*, ni siquiera *ad haec* o *post haec*, sino como *horum temporibus*, con la versión latina antigua. El relato de los *Hechos* concuerda con esto al referirse al hambre como algo ocurrido al tiempo de la muerte de Agripa (44 d.C.). En los tres pasajes, Josefo habla sólo de que el hambre afectó a Judea: en XX 5, 2 (101), *Judeae*; en II 15, 3 (320), *nuestra nación*; en XX 2, 5 (51), *la ciudad*. El autor de los *Hechos de los Apóstoles* habla de un hambre universal (11,28); se trata, evidentemente, de una generalización tan poco histórica como la expresión similar referida al censo de Quirino. El autor de los *Hechos*, que utilizaba en este caso alguna fuente particular, pudo ver en «el hambre de diversos lugares» una señal de «las cosas que han de sobrevenir al mundo» (cf. Lc 21,11.26). El reinado de Claudio se vio ciertamente afectado por *assiduae sterilitates* (Suet., *Div. Claud.* 18). Además de la de Palestina, hubo también 1) hambre en Roma, al comienzo de su reinado (Dión LX 11,1; Aurelio Víctor, *De Caes.* 4,3); 2) hambre en Grecia, en el año octavo o noveno de su reinado (Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene II, 152-3, sitúa el hambre, de acuerdo con Jerónimo, en Armenia); 3) hambre en Roma, en el año 11 de su reinado (Tác., *Ann.* XII 43,1; Eusebio, *Chron.*, *loc. cit.* habla del año 9 ó 10, y Orosio, VII 6, 17, insiste en el año 10). No hay constancia, sin embargo, de un hambre universal. K. S. Gapp, *The Universal Famine under Claudius*: HThR 28 (1935) 258-65, considera las palabras de Hch. 11,28, ἐφ' ὅλην τὴν οἰκουμένην como perfectamente justificables, puesto que, si bien es cierto que no hubo un hambre universal en el Imperio en un momento dado, su incidencia en diversos tiempos y lugares fue amplia y muy sentida.

<sup>9</sup> *Ant.* XX 5, 2 (102). Tiberio Julio Alejandro sirvió más tarde bajo Corbulón contra los partos (Tác., *Ann.* XV 28, 4) y fue luego nombrado prefecto de Egipto (Jos., *Bello* II 15, 1 [309]; 18, 7 [492]; IV 10, 16 [616]; Tác., *Hist.* I 11, 2; II 74, 2; 79, 1; Suet., *Div. Vesp.* 6). Fue el más distinguido de los consejeros de Tito durante el asedio de Jerusalén: *Bello* V 1, 6 (45); VI 4, 3 (237). Posiblemente fue elegido más tarde prefecto del pretorio. Su nombre completo aparece en un edicto suyo, como prefecto de Egipto, CIG 4957 = OGIS 669 = IGR I, 1263 = G. Chalon, *L'édit de Tiberius Iulius Alexander* (1964). Sobre este personaje y su familia, cf. E.G. Turner, *Tiberius Iulius Alexander*: JRS 44 (1954) 54-64; CPJ nos. 418-20; V. Burr, *Tiberius Julius Alexander* (1955); PIR<sup>2</sup> I, 139.

La familia de Tiberio Alejandro, totalmente apartada del judaísmo, continuó sirviendo a la administración romana. Un tal Julio Alejandro, probablemente hijo o nieto del que nos ocupamos ahora, sirvió como legado de Trajano en la guerra parta (Dión LXVIII 30,12); un

Si los años de estos dos primeros procuradores no transcurrieron sin disturbios, éstos fueron insignificantes comparados con los que siguieron. Ya en tiempos del siguiente gobernador, Cumano, y por culpa de ambas partes, los levantamientos populares se hicieron más generales y de mayor amplitud.

3. La primera rebelión con que Ventidio Cumano (48-52 aprox. d.C.)<sup>10</sup> tuvo que enfrentarse fue motivada por la insolencia de un soldado romano. Durante la fiesta de la Pascua, cuando un destacamento de soldados se encontraba estacionado en los alrededores del templo<sup>11</sup> para mantener el orden, uno de ellos tuvo la osadía de insultar a la asamblea, cometiendo una indecencia en público<sup>12</sup>. La multitud, enfurecida, pidió satisfacción al procurador, y cuando éste trató de pacificarlos se vio rodeado por una multitud que lo cubría de insultos, por lo que ordenó a sus fuerzas que lo protegieran. A resultas de esto y de la consiguiente desbandada 20.000 personas (según estimación de Josefo) perdieron la vida<sup>13</sup>.

La culpa, en este caso, fue de los romanos. Pero en la siguiente rebelión la provocación vino de los judíos. Un esclavo

Alejandro —probablemente el mismo— fue cónsul en el 117 d.C.; y un Tiberio Julio Alejandro aparece entre los *Fratres Arvales* en el 118 d.C.; cf. PIR<sup>2</sup> I, 142. Cf., sin embargo, RE s. v. *Iulius*. Otro Τιβέριος Ἰούλιος Ἀλέξανδρος, comandante de la *Cohors Prima Flavia* y antiguo *euteniarca* del segundo distrito de Alejandría, erigió un monumento a la diosa Isis en el año 21 de Antonino Pío, OGIS 705 = IGR I, 1044.

<sup>10</sup> *Bello* II 12, 1-7 (223-46); *Ant.* XX 5, 2 (103); 5,3-6,5 (105-36). Su nombre fue Ventidio Cumano, según Tác., *Ann.* XII 54, 3; Josefo lo llama simplemente Cumano. La fecha del nombramiento de Cumano puede calcularse, aunque sólo aproximadamente, por las referencias de Josefo a la muerte de Herodes de Calcis, ocurrida en el año 8 de Claudio, es decir, el 48 d.C.: *Ant.* XX 5, 2 (103). Cf. F. D. Gerlach, *Die römischen Statthalter*, 71; P. v. Rohden, *De Palaestina et Arabia* (1885) 35; RE s. v. *Ventidius* (7); M. Aberbach, *The conflicting Accounts of Josephus and Tacitus concerning Cumanus and Felix' Terms of Office*: JQR 40 (1949-50) 1-4.

<sup>11</sup> *Bello* V 5, 8 (244); *Ant.* XX 8, 11 (192).

<sup>12</sup> *Bello* II 12, 1 (224); *Ant.* XX 5, 3 (108).

<sup>13</sup> *Bello* II 12, 1 (224-7); *Ant.* XX 5, 3 (105-11). En el pasaje del *Bello*, algunos manuscritos leen «más que miríadas», ὑπὲρ τοῦς μυρίους. Niese, fundándose en buenos testimonios, da la cifra de 30.000, lo mismo que Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II 152-3 y *H. E.* II 19,1, lo cual parece demostrar que en este punto Eusebio sigue el *Bello* de Josefo; cf. Schürer ZWTh (1898) 34.

imperial llamado Esteban fue atacado en la vía pública, no lejos de Jerusalén, y despojado de sus pertenencias. Como castigo, los pueblos vecinos al lugar del robo fueron saqueados. Infortunadamente, un nuevo desastre estuvo a punto de ocurrir en este saqueo. Uno de los soldados rompió a la vista del pueblo un pergamino de la Torá, que había encontrado, acompañando su acción con insultos. Una delegación masiva se dirigió a Cesarea para pedir venganza por parte de Cumano. Esta vez el procurador juzgó conveniente castigar al culpable con la muerte<sup>14</sup>.

Mucho más serio y violento fue un tercer incidente bajo Cumano. No le costó la vida, pero sí el cargo. Unos judíos galileos, que atravesaban Samaría camino de una fiesta en Jerusalén, fueron asesinados en un poblado samaritano. En vista de que Cumano —que había sido sobornado por los samaritanos— no hacía justicia, los judíos se tomaron la venganza por su cuenta. Un grupo armado, capitaneado por dos zelotas, Eleazar y Alejandro, invadió Samaría y asesinó a ancianos, mujeres y niños, dejando los pueblos desolados. Ante la gravedad de la situación, Cumano, con parte de sus tropas, atacó a los zelotas, matando a muchos de ellos y cogiendo bastantes prisioneros. Mientras tanto, una representación de samaritanos se presentó a Umidio Cuadrato, gobernador de Siria, y acusó a los judíos de robo. Pero, simultáneamente, una delegación judía presentó a Cuadrato sus quejas contra los samaritanos y contra Cumano, que había aceptado su soborno. Oídos estos informes, Cuadrato mismo se trasladó a Samaría y llevó a cabo una estricta investigación. Todos los rebeldes capturados por Cumano fueron crucificados; cinco judíos culpables de haber tomado parte en la lucha fueron decapitados, y los cabecillas de ambos bandos, juntamente con Cumano, fueron enviados a Roma para responder de su conducta. Gracias a los buenos oficios del joven Agripa, que se encontraba en Roma por aquel entonces, los judíos vieron reconocidos sus derechos. Claudio decidió que los jefes samaritanos fuesen ejecutados como culpables y que Cumano fuese removido de su cargo y enviado al exilio<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> *Bello* II 12, 2 (228-31); *Ant.* XX 5, 4 (113-17).

<sup>15</sup> *Bello* II 12, 3-7 (232-46); *Ant.* XX 6, 1-3 (118-36). Hay divergencia en los puntos esenciales entre el relato de Josefo y el de Tácito, *Ann.* XII 54. Según Tácito, Cumano fue únicamente procurador de Galilea, mientras que Félix lo fue, además, de Samaría y también, al parecer, de Judea: «Felix... iam pridem Iudaeae impositus... aemulo ad deterrima Ventidio Cumano, cui pars provinciae habebatur, ita divisae, ut huic Galilaeorum natio, Felici Samaritae parerent». Tácito nos dice

4. A petición del sumo sacerdote Jonatán, uno de los nobles judíos enviados por Cuadrato a Roma<sup>16</sup>, el emperador Claudio entregó la administración de Palestina a uno de sus favoritos, Félix (en torno al 52-60 d.C.<sup>17</sup>), hermano del influyente Palas. El mandato de Félix constituye el punto clave en el drama que había comenzado en el 44 d.C. y que alcanzó su cenit sangriento en el 70 d.C. Mientras que el período de los dos primeros procuradores fue relativamente pacífico, y en tiempos de Cumano las revueltas tuvieron carácter esporádico como fruto de descontentos individuales, bajo el mandato de Félix la rebelión se hizo algo permanente y generalizado.

Lo mismo que su hermano Palas, Félix era un liberto de la

---

también que Félix y Cumano compartieron la responsabilidad de estos sangrientos sucesos, pero que Cuadrato culpó sólo a Cumano llegando incluso a nombrar juez de su causa a Félix.

Es imposible buscar una salida airosa a las contradicciones entre los relatos de Tácito y Josefo. Según el primero, la provincia estaba dividida, con Félix como gobernador de Samaría (y probablemente de Judea) y Cumano como responsable de Galilea. Según Josefo, en cambio, Félix y Cumano fueron nombrados sucesivamente para gobernar una Palestina indivisa, el primero en el 48 d.C., y el segundo a partir del 52/3 d.C. Josefo afirma además que el sumo sacerdote Jonatán, que se encontraba en Roma al tiempo de la destitución de Cumano, pidió al emperador Claudio que nombrase a Félix para ocupar ese puesto. Debemos preferir la narración detallada de Josefo a los imprecisos apuntes de Tácito. Cf. R. Hanslik, RE s. v. *Ventidius Cumanus*, y E.M. Smallwood, *Some Comments on Tacitus, Annals XII 54*: «Latomus» 18 (1959) 560-7.

<sup>16</sup> *Bello* II 12, 5 (240); cf. *Ant.* XX 7, 1 (137); 8, 5 (162).

<sup>17</sup> *Bello* II 12, 8 (247); *Ant.* XX 7, 1 (137); Suet., *Div. Claud.* 28. Parece probable que el nombramiento de Félix ocurriese en el 52 d.C., ya que, inmediatamente después de mencionarlo, Josefo nos dice que Claudio, en su duodécimo año de gobierno, es decir, después del 24 de enero del 53 d.C., otorgó a Agripa II las regiones de Batanea y Traconítide: *Ant.* XX 7, 1 (138). Podría, pues, tratarse también del año 53, y algunos autores prefieren esta fecha. Tácito nos proporciona un argumento en favor del año 52 al citar la destitución de Cumano entre los sucesos de ese año, dando por supuesto, como es lógico, que Félix había administrado previamente parte de Galilea juntamente con Cumano (cf. *supra*, n. 15). Aunque su punto de vista difícilmente puede aceptarse, la fecha de la destitución de Cumano en el 52 d.C. puede darse por segura (cf. *Ann.* XII 54).

Sobre Félix, cf. P.v. Rohden, RE s. v. *Antonius* (54); A. Stein, PIR<sup>2</sup> A, 828.

familia imperial<sup>18</sup>, probablemente de Antonia, madre de Claudio. De ahí, quizás, su nombre completo: Antonio Félix<sup>19</sup>. La concesión de un mandato procuratorio con poderes militares a un liberto era un hecho sin precedentes y sólo puede explicarse por la notable influencia de este estamento en la corte de Claudio<sup>20</sup>. Como procurador de Palestina, Félix fue fiel a sus orí-

<sup>18</sup> Tác., *Hist.* V 9; Suet., *Div. Claud.* 28.

<sup>19</sup> El gentilicio de Félix era Antonio, si hacemos caso a Tácito (*Hist.* V 9), y Claudio, si seguimos a Josefo (*Ant.* XX 7, 1 [137]). Su hermano Palas fue un liberto de Antonia, madre del emperador Claudio: *Ant.* XVIII 6, 6 (182). (Cf. Tác., *Ann.* XI 29; XII 54 y H. Furneaux sobre estos pasajes). Félix pudo haber llevado el nombre de Claudio. Un epitafio fragmentario descubierto entre Dora y Athlit, en Israel, menciona a un Tiberio Claudio (? Félix), un ἐπίτροπος, como empleado de cierto Tito Mucio Clemente. M. Avi-Yonah, *IEJ* 16 (1966) 259, restaura la inscripción de la forma siguiente:

[ΤΙ]ΤΩΙ ΜΟΥΚΙΩΙ ΜΑΡΚ[ΟΥ ΥΙΩΙ  
[ΚΛ]ΗΜΕΝΤΙ ΕΠΑΡΧΩΙ ΣΠ[ΕΙΡΗΣ ΤΟΥ  
ΒΑΣΙΛΕΩΣ ΜΕΓΑΛΟΥ ΑΓΡΙΠ[ΠΑ. ΕΠΙ  
ΤΙΒΕΡΙΟΥ ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ ΕΠΑΡΧΟΥ ΑΙΓΥΠΤΟΥ  
ΕΠΑΡΧΩΙ ΣΠΕΙΡΗΣ ΠΡΩΤΗ[Σ ΛΕΠΙ  
ΔΙΑΝΗΣ ΙΠΠΙΚΗΣ. Β[ΕΝΕΘΙΚΙΑΡΙΩΙ  
ΤΙΒΕΡΙΟΥ ΚΛΑΥΔΙΟΥ ΦΗΛΙΚΟΣ?  
ΕΠΙΤΡΟΠΟΥ ΣΕ[ΒΑΣΤΟΥ ΙΟΥΔΑΙΑΣ?  
ΣΙΜΩΝΙΔΗΣ ΚΑΙ Τ (ο Ξ)  
ΥΙΟΙ ΤΩ(Ν) ΕΑΥΤΩΝ  
ΧΑ[ΙΡΕ]

El muerto es el beneficiario de Tiberio Claudio (? Félix), procurador imp[er]ial], pero, por desgracia, la palabra «Judea» no es visible en el epitafio. Ni tampoco la restauración de ΣΕ como σεβástου es segura. El Tiberio Claudio en cuestión pudo haber sido un ἐπίτροπος pero no de carácter imperial, en cuyo caso no podríamos estar seguros de que el *cognomen* de Tiberio Claudio fuera efectivamente «Félix». Véase una restauración e interpretación diferentes en *AE* (1967) 525.

P. v. Rohden pensó, en un principio, que Félix llevó el nombre de «Claudio», *De Palestina et Arabia provinciis Romanis quaestiones selectae* (1885) 35, pero luego cambió de opinión, *RE* s. v. *Antoninus* (54).

<sup>20</sup> El carácter inusitado de este nombramiento es puesto de relieve por Suet., *Div. Claud.* 28: «Felicem quem cohortibus et alis provinciaeque Iudaeae praeposuit». Cf. O. Hirschfeld, *SAB* (1889) 423; cf. F. Millar, «Historia» 13 (1964) 181-2.

En los últimos años del reinado de Claudio (49-54 d.C.), no sólo los libertos, sino la misma Agripina, su mujer, ejercieron una influen-

genes. «Practicando toda suerte de crueldad y ambición, manejó un poder real con instintos de esclavo.» Así opina Tácito de este hombre<sup>21</sup>.

Félix se casó tres veces, y sus mujeres, dos de las cuales no son conocidas, pertenecieron a familias reales<sup>22</sup>. Una de ellas era nieta del triunviro Marco Antonio y de Cleopatra, y por medio de ella Félix estaba emparentado con el emperador Claudio<sup>23</sup>. Otra fue la princesa judía Drusila, hija de Agripa I y hermana de Agripa II. El modo como se casó con ella confirma la apreciación de Tácito. Cuando Félix asumió el cargo, Drusila tenía unos 14 años<sup>24</sup>. Poco después, su hermano Agripa la casó con Azizo, rey de Emesa, una vez que su primer prometido, un hijo del rey Antíoco de Comagene, había rehusado desposarla, pues no quería someterse a la circuncisión<sup>25</sup>. Félix vio a la hermosa reina poco después de su boda, se enamoró de ella y, con la ayuda de un mago chipriota llamado Simón, se las arregló para obtener un mano. Desafiando a la ley, que prohibía estrictamente el matrimonio de una judía con un pagano, Drusila se

---

cia nefasta. Las monedas palestinenses acuñadas en los años 13 y 14 de Claudio son prueba evidente de su poderosa posición, puesto que reproducen el nombre «Iulia Agrippina» junto con el del emperador (cf. *supra*, § 17, p. 492, n. 123). Es probable que una ciudad o fuerte, al este del río Jordán, llevase su nombre, 'gryppyn', Agripina, entre los montes Sartaba y Haurán (el ms. de Cambridge de la *Mišná Roš-Hašana* II, p. 4, ed. H. Lowe; otro de Hamburgo y la *editio princeps* escriben *Agropina*; el Talmud de Jerusalén y el Codex de Rossi 138 leen *Gripina*, y el texto impreso *Gropina*). La localidad aparece sólo nombrada en la Misná. La transcripción griega debió de ser Ἀγριππίνας (cf. Τυβερτίως *tbrty*). Cf. M. Avi-Yonah, *The Holy Land* (1966) 139.

<sup>21</sup> *Hist.* V 9: «per omnem saevitiam ac libidinem ius regium servili ingenio exercuit».

<sup>22</sup> Suet., *Div. Claud.* 28, lo llama *trium reginarum maritum*.

<sup>23</sup> Tác., *Hist.* V 9: «Drusilla Cleopatrae et Antonii nepte in matrimonium accepta, ut eiusdem Antonii Felix progener, Claudius nepos esset.» El nombre Drusila se debe, aparentemente, a una confusión con la otra mujer de Félix. Antonio y Cleopatra tuvieron dos hijos mellizos, Alejandro y Cleopatra Selena, y un tercer hijo, llamado Tolomeo Filadelfo (Dión XLIX 32,4). No se sabe de quién fue hija la mujer de Félix. Cleopatra Selene se casó con el rey Juba de Mauritania y murió antes del 5 a.C.: PIR<sup>2</sup> C, 1148.

<sup>24</sup> Como se deduce claramente de *Ant.* XIX 9, 1 (354). De acuerdo con este pasaje, ella, que era la más joven de las hijas de Agripa I, tenía seis años al morir su padre.

<sup>25</sup> *Ant.* XX 7, 1 (139).

convirtió en la esposa de un procurador romano<sup>26</sup>.

En los asuntos públicos, Félix se comportó más o menos como en su vida privada. Como hermano del influyente Palas, «creyó poder cometer toda clase de barbaridades impunemente»<sup>27</sup>. Es perfectamente comprensible que, bajo un mandato como el suyo la hostilidad contra Roma aumentase enormemente. Las varias etapas de este crecimiento bajo Félix y sus causas son fáciles de seguir<sup>28</sup>.

En primer lugar, y a consecuencia de su mal gobierno, los zelotas —enemigos fanáticos de los romanos— ganaron más y más partidarios entre los ciudadanos. No es fácil decir hasta qué punto tiene razón Josefo cuando llama «bandidos» a los zelotas<sup>29</sup>. En cualquier caso, como lo demuestra la simpatía de que gozaron entre la gente sencilla, no eran bandidos ordina-

<sup>26</sup> *Ant.* XX 7, 2 (141-3). Cf. Hch 24, 24. Como Azizo murió en el año primero de Nerón, *Ant.* XX 8, 4 (158), esto debió de ocurrir en tiempos de Claudio, en el 53 ó 54 d.C. Drusila dio a Félix un hijo llamado Agripa, quien «juntamente con su mujer» (no Drusila, ciertamente, sino su nuera, la mujer de Agripa) pereció en la erupción del Vesubio; *Ant.* XX 7, 2 (144).

<sup>27</sup> Tác., *Ann.* XII 54: «cuncta malefacta sibi impune ratus tanta potentia subnixo».

<sup>28</sup> Especialmente en el relato de *Bello* II 13, 2-6 (252-65), que es mucho más claro que el de *Ant.* XX 8, 5-6 (160-72).

<sup>29</sup> Josefo es la única fuente de información para este período de la historia judía. Conviene recordar que no es testigo imparcial en lo que se refiere al deseo judío de independencia de Roma. Su misma conducta durante la guerra lo demuestra palmariamente. Presenta a todos los grupos políticos judíos hostiles a Roma como «bandidos» o «ladrones». No habla de latrocinios o bandidajes clandestinos, sino de una especie de situación de guerra civil, como se deduce de expresiones esporádicas ocasionales, tales como *ληστροικὸς θόρυβος*, cf. *Bello* II 12, 2 (228-31). Cuando habla de *γόητες καὶ ληστροικοί*, «impositores y brigantes», *Bello* II 13, 6 (264), o dice *λησθηρίων γὰρ ἡ χώρα πάλιν ἀνεπλήσθη καὶ γοήτων ἀνθρώπων*, *Antigüedades*, XX 8,5 (160), equipara al «ladron» (*ληστής*, heb. *prys*) con el sedicioso (*γότης*, *mysy*). Esto demuestra que consideraba a los que invitaban a la rebelión como forajidos.

«Josefo usa insistentemente la palabra *ληστής* para designar a los zelotas que habían hecho de la resistencia armada contra Roma su forma de vivir»: K. H. Rengstorf, *ThWNT* IV, 262-7. Cf., también B. S. Jackson, *Theft in Early Jewish Law* (1972) 36-7; M. Hengel, *Die Zeloten* (1961) 25-47; S. G. F. Brandon, *Jesus and the Zealots* (1967); y *supra* pp. 492-3.

rios, dado que confinaban sus robos a sus oponentes políticos. Félix, poco escrupuloso en cuanto a los métodos, se las arregló para capturar a traición a Eleazar, el jefe del grupo, y lo envió a Roma con sus compañeros, arrestados también con él. Además, es «imposible calcular el número de bandidos crucificados por él y el de ciudadanos perseguidos y castigados como cómplices suyos»<sup>30</sup>.

Tan perversa severidad y crueldad provocó otras arbitrariedades<sup>31</sup>. Los «bandidos», a los que Félix había eliminado de la nación, fueron reemplazados por los *sicarii*, una facción patriótica más fanática, si cabe, que defendía el asesinato de los enemigos políticos. Armados con puñales cortos (*sicae*) —de ahí su nombre—<sup>32</sup>, se mezclaban con las multitudes, sobre todo en las fiestas y, sin ser vistos, iban eliminando a sus oponentes (τοὺς διαφόρους, es decir, los colaboradores de los romanos), uniéndose luego al duelo y evadiendo de esta forma el ser detenidos. Los asesinatos políticos se hicieron tan frecuentes que muy pronto nadie se sintió seguro en Jerusalén. Entre las víctimas de los *sicarii* hay que contar al sumo sacerdote Jonatán, quien, como hombre moderado, era tan odiado por los *sicarii* como el propio Félix. El sumo sacerdote había reconvenido repetidamente al procurador por no ejercer su cargo con honestidad, al menos para que el pueblo no pudiera culparle a él de haberle recomendado al emperador como gobernador. Félix, queriendo verse libre de sus molestas críticas, buscó el camino más fácil: el asesinato; los *sicarii* —sus mortales enemigos— se avinieron voluntariamente a tal empresa<sup>33</sup>.

<sup>30</sup> *Bello* II 13, 2 (253); *Ant.* XX 8, 5 (160).

<sup>31</sup> Tác., *Ann.* XII 54.

<sup>32</sup> *Ant.* XX 8, 10 (186).

<sup>33</sup> En *Bello* II 13, 3 (254-7), Josefo no implica a Félix en el asesinato de Jonatán, pero sí lo hace en *Ant.* XX 8, 5 (161-3). También menciona a los *sicarii*, durante la guerra, cuando ocuparon la fortaleza de Masada; cf. *Bello* II 17,8 (433); IV 7, 5 (404); 9, 5 (516); VII 9, 1-9, 2 (252-406). El autor de los *Hechos* los catalogó como un partido político: en 21,38 menciona a 4.000 *sicarii* como partidarios de «el Egipcio», con quien habían confundido a Pablo de Tarso. Según *Bello* II 13, 5 (261-3), «el Egipcio» trajo a sus seguidores del desierto, los reunió en el Monte de los Olivos y los preparó para tomar Jerusalén por la fuerza.

En latín *sicarius* es la designación usual de asesino. La ley contra los asesinos, dictada bajo Sila, lleva por título *Lex Cornelia de sicariis*.

En bGittin 56a, la expresión 'b' syq' ryš brywny (cabecilla de los



A los fanáticos políticos se unieron luego los religiosos, «con manos más limpias, pero peores intenciones»<sup>34</sup>. Proclamando que Dios los había enviado, incitaban al pueblo a un entusiasmo fanatizado y lo llevaban multitudinariamente al desierto<sup>35</sup> para mostrarle allí los «símbolos de libertad» (σημεία ἔλευθερίας), una libertad consistente en romper el yugo romano y establecer el reino de Dios (o para usar el lenguaje de Josefo, en «reforma e insurrección»). Dado que el fanatismo religioso es siempre el más poderoso y persistente, Josefo tiene ciertamente razón cuando dice que los visionarios y charlatanes contribuyeron a la caída de la ciudad no menos que los «bandidos». Félix reconoció también la peligrosidad de estos nuevos grupos y se enfrentó con ellos a punta de espada<sup>36</sup>.

El caso más notorio fue el del «Egipcio», un demagogo mencionado también en Hch 21,38. Un judío, nacido en Egipto, se autoproclamó profeta y logró reunir en el desierto un gran número de partidarios (unos 4.000 según los Hechos, o 30.000 según Josefo: *Bello* II 13, 5 [261]; las *Antigüedades* no ofrecen ninguna cifra al respecto, únicamente mencionan que 400 de ellos fueron asesinados y otros 200 capturados: XX 8, 6 [171]). Entre sus planes entraba el de conducir a sus secuaces al Monte de los Olivos, prometiéndoles que, a su conjuro, caerían las murallas de Jerusalén y podrían entrar en la ciudad. Vencerían entonces a la guarnición romana y asumirían el poder. Félix no dio tiempo suficiente al profeta para poner por obra su milagro: lo atacó con sus tropas, asesinó y dispersó a sus secuaces y a otros los tomó prisioneros. «El Egipcio» escapó del general degüello y desapareció<sup>37</sup>.

Aunque abortado antes de nacer, este incidente aumentó la

---

*sicarii* o *bar yoné*) se refiere al jefe del partido político de la resistencia. En otros pasajes talmúdicos se usa la palabra en su sentido genérico de «forajido» o «asesino». Cf. S. Krauss, *Griechische und lateinische Lehnwörter im Talmud* II (1899) 392; M. Hengel, *Die Zeloten* (1961) 55-7.

<sup>34</sup> *Bello* II 13, 4 (258).

<sup>35</sup> La retirada al desierto como preludio de una acción militar es característica de los grupos judíos de la resistencia desde los Macabeos en adelante.

<sup>36</sup> *Bello* II 13, 4 (259-60); *Ant.* XX 8, 6 (167-8).

<sup>37</sup> *Bello* II 13, 5 (261-3); *Ant.* XX 8, 6 (169-72). Indudablemente, el pueblo creía en una liberación milagrosa y esperaba un retorno al que los mismos *Hechos* (21,8) se refieren. Cf. *supra*, n. 33; Hengel, *op. cit.*, 236-8; cf. G. Vermes, *Jesus the Jew* (1973) 98.

tirantez y endureció la actitud de las fuerzas antirromanas. Los fanáticos políticos y religiosos (γόητες και ληστροικοί) hicieron causa común e «incitaron a muchos a rebelarse, exhortándoles a afirmar su independencia y amenazando de muerte a cuantos se sometiesen voluntariamente a la dominación romana. Actuando en bandas a través de la nación, saboteaban las casas de los nobles, mataban a sus dueños y prendían fuego a sus posesiones, de tal forma que toda Judea sintió los efectos de su locura»<sup>38</sup>.

De este modo, el abuso de la autoridad gubernamental por parte de Félix acabó por alinear en su contra a gran parte de la nación. Desde entonces, la predicación de la resistencia contra Roma y la agitación para tomar las armas no cesó hasta lograr su objetivo.

Codo con codo con este fermento entre la gente ordinaria, se iba también acrecentando el conflicto interno en el sacerdocio. Los sacerdotes más importantes estaban enfrentados a los demás<sup>39</sup> y, aprovechándose de la situación sin ley que prevalecía bajo el mandato de Félix, llegaron a enviar a sus propios emisarios a las eras para apropiarse de los diezmos de los otros sacerdotes, muchos de los cuales murieron de hambre<sup>40</sup>.

En encarcelamiento del apóstol Pablo en Cesarea —suceso del que da cuenta Hch 23-24— tuvo lugar durante los dos últimos años del mandato de Félix. Pablo mismo tuvo un encuentro personal con Félix y su mujer Drusila en el que no dejó de hablarles sobre lo que juzgó necesitaban más: rectitud, castidad y juicio futuro (Hch 24,25).

Mientras Pablo estaba prisionero en Cesarea, se originó una

<sup>38</sup> *Bello* II 13, 6 (264-5); *Ant.* XX 8, 6 (168).

<sup>39</sup> S. G. F. Brandon, *Jesus and the Zealots* (1967) 114, 118, 121, 125s, 189, piensa que los sacerdotes menos importantes estaban aliados con los partidarios judíos de Jesús y con los zelotas.

<sup>40</sup> *Ant.* XX 8, 8 (180-1); 9, 2 (206). La tradición talmúdica se queja de la actuación violenta de las familias sacerdotales más importantes de este tiempo. En bPes 57a, encontramos el siguiente canto: «Ay de mí, por la casa de Boeto; ay de mí, por sus bastones. Ay de mí, por la casa de Hanín; ay de mí, por sus murmuraciones. Ay de mí, por la casa de Canteras; ay de mí, por sus escritos. Ay de mí, por la casa de Ismael ben Fabí; ay de mí, por sus puños. Porque ellos son sumos sacerdotes, y sus hijos, tesoreros; sus yernos, consejeros, y sus siervos golpean al pueblo con bastones.» (Una versión un tanto distinta de este texto puede verse en bYom. 35b; tMen. 13,21, ed. Zuckermann, 533, lín. 33ss.) Cf. M. Freedman, *The Babylonian Talmund, Pesahim* (1938) 285; J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 198.

disputa entre los habitantes judíos y sirios de la ciudad, acerca de la igualdad de derechos de ciudadanía (ἰσοπολιτεία). Los judíos reclamaban cierta prioridad porque Herodes había fundado la ciudad. Los sirios se oponían, naturalmente, a ceder sus derechos. Por algún tiempo hubo luchas callejeras entre ambos derechos. Finalmente, Félix participó en la contienda en una ocasión en que los judíos habían llevado la mejor parte, los avasalló por la fuerza y entregó algunas de sus casas al pillaje de los soldados. Como las escaramuzas seguían, envió a Roma una delegación de notables de ambos partidos para que el emperador decidiese el asunto legal<sup>41</sup>. Pero antes de que se solucionase la cuestión Félix fue llamado por Nerón (probablemente el 60 d.C. o, quizá, uno o dos años antes)<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> *Bello* II 13, 7 (266-70); *Ant.* XX 8, 7 (173-7). En este tiempo, Cesarea podría tener unos 50.000 habitantes, la mayoría de los cuales eran sirios helenizados. La población judía que, según Josefo, ascendía a 20.000 personas, era minoritaria.

<sup>42</sup> Las fechas exactas de la destitución de Félix y de la llegada de Festo son discutibles. Puede proponerse el 60 d.C. como la más probable. A. von Harnack, *Geschichte der altchristlichen Literatur* II/1 (1897) 233-9, opta por una fecha más temprana, al comienzo del reinado de Nerón, más o menos entre los años 54 y 56 d.C. Las bases de esta hipótesis son: 1) La *Crónica* de Eusebio, según el texto armenio, sitúa la destitución de Félix en el último año de Claudio, es decir, en el 54 d.C. (Euseb., *Chron.*, ed. Schoene II, 152); en la *Crónica* de Jerónimo aparece, por el contrario, en el año segundo de Nerón (Euseb., *Chron.*, ed. Schoene II, 155). 2) Cuando, tras su regreso a Roma, Félix fue acusado por los judíos, Palas le consiguió una declaración de inocencia: *Ant.* XX 8, 9 (182). Palas, por tanto, tenía aún gran influencia, que perdió al caer en desgracia al principio del reinado de Nerón, el 55 d.C. (Tác., *Ann.* XIII, 14). Pero estas afirmaciones no son tan seguras si se tienen en cuenta los hechos siguientes: 1) Los contenidos de la *Crónica* de Eusebio sobre la historia de Judea en este período se derivan en su totalidad de Josefo y, por tanto, no tienen valor independiente. Cuando Eusebio no encuentra datos cronológicos definitivos en Josefo, aplica su propio criterio. Sitúa el regreso de Félix a Roma en el año segundo de Nerón (es Jerónimo, no la versión armenia, quien ha conservado aquí el texto genuino de Eusebio: cf. ZWTh [1898] 35), probablemente porque Josefo había mencionado previamente (*Ant.* XX 8, 4 [158]) el primer año de Nerón. 2) La destitución de Palas de su cargo había ocurrido ya el 13 de febrero del 55 (antes del cumpleaños de Británico: Tác., *Ann.* XIII 15, 1; cf. ZWTh [1898] 39), sólo pocos meses después de la subida al trono de Nerón, el 13 de octubre del 54 d.C. La fecha es segura por el testimonio de

5. Como sucesor de Félix, Nerón envió a Palestina a Porcio Festo (? 60-62 d.C.<sup>43</sup>), hombre de buenas intenciones, pero incapacitado para deshacer los entuertos dejados por su antecesor.

---

Tácito. Es imposible que todo lo que dice Josefo sobre la administración de Félix durante el reinado de Nerón pudiera ocurrir en tan corto tiempo: *Bello* II 12, 8 (247-70); *Ant.* XX 8, 5-8 (160-81). La conclusión anterior, fundada en la historia de Palas, es falsa. De ella se deduce más bien lo contrario; que, a pesar de su destitución, siguió manteniendo su influencia, lo que concuerda por completo con la afirmación de Tácito (cf. ZWTh [1898] 40). Un argumento adicional contra una fecha temprana para el regreso de Félix a Roma nos lo proporciona la revuelta de «el Egipcio», la cual, según Josefo, *Bello* II 13, 5 (261-3); *Ant.* XX 8, 6 (169-72), ocurrió bajo Nerón, pero no al principio de su reinado. Ahora bien, esta revuelta pertenecía ya al pasado, a los tiempos en que Pablo fue encarcelado por Félix (Hch 21,38). El apóstol pasó aún dos años en la prisión, y sólo después fue llamado Félix a Roma.

Aunque no es posible fijar el año exacto, hay que situar la fecha de la destitución de Félix antes del 60 d.C. Sabemos que tuvo lugar en verano, dado que Pablo, que se embarcó para Roma poco después de la salida de Félix, llegó a Creta en torno al día de la Expiación (septiembre/octubre): Hch 27,9. Sabemos también que este verano no pudo ser posterior al del año 60, dado que Albino, segundo sucesor de Félix, llegó a Palestina no después del verano del 62 (cf. Jos., *Bello* VI 5, 3 [300-9]). Si aceptamos que Félix no marchó hasta el verano del 61, quedaría un sólo año de margen para la procura de Festo, lo que parece un período muy corto a la vista de los numerosos incidentes ocurridos después de la toma de posesión de Festo. El argumento en favor del año 61, tomado de *Ant.* XX 8, 11 (193-5), no es convincente. Dado que Popea, en un incidente ocurrido poco después de que Festo asumiera el cargo, aparece como esposa de Nerón, *Ant.* XX 8, 11 (195), y como su matrimonio se efectuó en el 62 d.C. (Tác., *Ann.* XIV 60), se ha pretendido que el nombramiento de Festo no pudo tener lugar antes del 61. Nada nos impide, sin embargo, colocar el incidente en que se cita a Popea un año más o menos después de que Festo tomase posesión de su cargo. Más aún, el matrimonio de Nerón con Popea ocurrió en torno al tiempo de la muerte de Festo y hasta es posible que más tarde. Como lo relatado en *Ant.* XX 8, 11 (193-5) sucedió durante el mandato de Festo, hay que suponer que Josefo, prolépticamente, describe a la concubina de Nerón como su esposa.

Hay algunas dudas sobre el año del encarcelamiento de Pablo en Cesarea. Podría tratarse del 57 ó 56 d.C. Dado que Pablo fue prisionero de Félix durante dos años, la llamada a Roma de éste ocurriría no antes del 58 ó 59 d.C. Por las razones aducidas, la fecha del 60

Poco después de que Festo asumiese el cargo, la disputa entre los judíos y sirios de Cesarea fue resuelta por un decreto imperial en favor de los sirios. Los enviados judíos en Roma fueron incapaces de presionar sobre Félix porque Palas usó sus influencias en favor de su hermano. Los dos enviados sirios, por otra parte, se ganaron las simpatías, mediante soborno, de un tal Berilo, encargado de la correspondencia griega de Nerón<sup>44</sup>, quien les procuró un rescripto imperial que no solamente privaba a los judíos de la igualdad con los sirios —lo que ya antes les resultaba molesto—, sino que además declaraba a los «helenos» señores y dueños de la ciudad. La amargura causada por esta decisión entre los habitantes judíos de Cesarea halló una salida pocos años después, en el 66 d.C., concretamente, en diversas acciones sediciosas que Josefo considera como el comienzo de la gran guerra<sup>45</sup>.

Pablo, a quien Félix había dejado como prisionero en Cesarea (Hch 24,27), fue interrogado repetidamente por Festo y en

---

d.C. es la más lógica. Nótese que Josefo fue a Roma para ayudar a los sacerdotes enviados allí por Félix en el 63/4 d.C., *Vita* 3 (13-14). Cf. otra opinión en Ch. Saumage, *Saint Paul et Félix, procurateur de Judée*, en *Mélanges Piganiol* III (1966) 1373-86.

<sup>43</sup> *Bello* II 14, 1 (271); *Ant.* 8, 9 (182). Véase un detallado estudio sobre Festo en RE s.v. *Porcius* (39).

<sup>44</sup> En lugar de *Berilo*, que es lo que aparece en todos los manuscritos de *Ant.* XX 8, 9 (183), desde Hudson y Haverkamp en adelante, algunas ediciones impresas leen *Burro*. Niese restituyó el tradicional βήρουλλος, mientras que Naber ha vuelto a optar por βουρροος. Esta conjetura, que ha llevado incluso a algunos autores a peligrosas especulaciones cronológicas, es particularmente lamentable. La caracterización específica del individuo en cuestión como «tutor de Nerón, nombrado secretario para la correspondencia griega», no cuadra en absoluto con *Burro*, quien era el *praefectus praetorio* y, por otra parte, fue conocido como tal por Josefo; cf. *Ant.* XX 8, 2 (152).

<sup>45</sup> *Bello* II 14, 4 (284); *Ant.* XX 8, 9 (183-4). Estos testimonios de Josefo son contradictorios. Según *Ant.* XX 8, 9 (182), la delegación judía de Cesarea no viajó a Roma para presentar sus quejas contra Félix hasta después de la toma de posesión de Festo. Según *Bello* II 13, 7 (270), tanto la delegación judía como la siria fueron enviadas a Roma por Félix mismo. Este parece haber sido el caso, puesto que incluso *Ant.* XX 8, 9 (183) hace referencia a la presencia en Roma de los delegados sirios. A la vista de *Bello* II 14, 4 (284), parecería que el emperador no tomó una decisión antes del 66 d.C. Pero esto no es posible: Palas, que murió en el 62 d.C. (*Tác.*, *Ann.* XIV 65), desempeñó un papel importante en estos acontecimientos.

última instancia fue enviado a Roma, como ciudadano romano y a petición propia, para ser juzgado por el emperador<sup>46</sup>.

Los disturbios causados por los *sicarii* en tiempos de Festo fueron tan graves como los causados en tiempos de Félix. Una vez más, un impostor (así lo llama Josefo) dirigió al pueblo al desierto prometiendo a sus seguidores la redención y liberación de todos los males. Festo procedió contra él con la mayor severidad, pero ya era tarde para pacificar definitivamente la nación<sup>47</sup>.

El conflicto surgido entre los sacerdotes y Agripa II, en el que Festo se puso de parte de Agripa, será tratado en detalle en la sección correspondiente a la historia de este rey.

Festo murió como procurador apenas dos años después de haber iniciado su mandato. Fue sucedido por dos personajes que, como verdaderos seguidores de Félix, hicieron todo cuanto estuvo en sus manos para inflamar la situación y provocar la conflagración final.

En el intervalo entre la muerte de Festo y la llegada de su sucesor (62 d.C.), reinó en Jerusalén una anarquía total. El sumo sacerdote Anano se aprovechó del río revuelto para ejecutar sentencia de muerte contra sus enemigos, a los que ordenó lapidar. Era el hijo del anciano Anano o Anás, conocido por la narración evangélica de la pasión de Jesús. Su despotismo, sin embargo, no duró mucho tiempo: el rey Agripa lo depuso, antes incluso de que llegase el nuevo procurador, por lo que ejerció su cargo apenas tres meses<sup>48</sup>. Entre los ejecutados por Anano se encontraba Santiago, el hermano de Jesús<sup>49</sup>.

6. Del nuevo procurador, Albino (62-64 d.C.)<sup>50</sup>, dice Jo-

<sup>46</sup> Cf., por ejemplo, P. Winter, *Trial*, 83-5; A. N. Sherwin-White, *Roman Society and Roman Law*, 48-70; P. Garnsey, *JRS* 56 (1966) 182-5.

<sup>47</sup> *Bello* II 14, 1 (271); *Ant.* XX 10, 10 (188).

<sup>48</sup> *Ant.* XX 9, 1 (199; 203). P. Winter, *op. cit.*, 18s.

<sup>49</sup> Euseb., *H. E.* II 23, 21-4 = Josefo, *Ant.* XX 9, 1 (200). Compárese el Excurso II del § 17, pp. 550-567.

Para más detalles, cf. S. G. F. Brandon, *Jesus and the Zealots*, 121, y su *The Death of James the Just; A New Interpretation*, en *Studies in Mysticism and Religion presented to Gershom Scholem* (1967) 57-69.

<sup>50</sup> La fecha de la toma de posesión de Albino puede conjeturarse por *Bello* VI 5, 3 (300-9). Cuatro años antes del estallido de la guerra, y unos siete años y cinco meses antes de la destrucción de Jerusalén, Albino era ya procurador, cuando, en la fiesta de los Tabernáculos, un profeta de calamidades, llamado Jesús, hijo de Ananías, hizo su aparición.

sefo que no hubo maldad que no probara. Su finalidad principal parece haber sido la de obtener dinero a cualquier precio. Saquéo tanto el erario público como los fondos privados; toda la población sufrió su pillaje<sup>51</sup>. Descubrió que el mejor modo de aumentar su peculio era avenirse a recibir sobornos de los dos partidos políticos de la nación, tanto de la facción pro romana como de sus oponentes. Su venalidad no tuvo límites: aceptó regalos tanto del sumo sacerdote, el colaboracionista Ananías, quien, aunque ya no ejercía como tal, tenía aún mucha influencia, como de sus enemigos los *sicarii*, dejando luego hacer a ambos lo que les venía en gana. Es cierto que dio a veces la impresión de querer eliminar a los *sicarii*, pero cualquiera que cayese prisionero podía comprar su libertad con tal de disponer de suficiente dinero. «Las únicas personas en régimen de prisión eran las que no pagaban el rescate»<sup>52</sup>. Los *sicarii*, por otra parte, encontraron pronto un nuevo método para liberar a sus partidarios cautivos. Les bastaba capturar a algunos de sus enemigos. Albino, entonces, a petición de estos últimos (que usaban también el soborno), intercambiaba a los *sicarii* por la libertad de los pro romanos. En cierta ocasión, los *sicarii* capturaron al escriba Eleazar, capitán de la guardia del templo e hijo del sumo sacerdote Ananías<sup>53</sup>, y a cambio de su liberación se aseguraron la libertad de diez camaradas suyos<sup>54</sup>. En tales condiciones, el

---

Ambas fechas apuntan hacia la fiesta de Sukkot, en el 62 d.C. Albino, por tanto, debió de asumir el cargo no después del verano del 62 d.C.

Nuestro Albino es probablemente Luceyo Albino, procurador de Mauritania bajo Nerón, Galba y Otón, y ejecutado por el partido de Vitelio en el 69 d.C. a consecuencia de la rivalidad entre los dos últimos (Tác., *Hist.* II 58-59). Cf. Pflaum, *Carrières* n.º 33; PIR<sup>2</sup> L, 354.

<sup>51</sup> *Bello* II 14, 1 (272-3). Cf. Brandon, *Jesus and the Zealots*, 127.

<sup>52</sup> *Bello* II 14, 1 (273); cf. *Ant.* XX 9, 2 (205).

<sup>53</sup> Este Eleazar, aunque apoyaba todavía al partido pro romano cuando su secretario fue asesinado por los *sicarii*, encendió más tarde la chispa de la revuelta al no aceptar los dones y sacrificios en pro del emperador y del pueblo romano: *Bello* II 17, 2 (409-10). Cf. Winter, *op. cit.*, 145; Brandon, *op. cit.*, 130.

En lugar de Ἀνάβου en *Ant.* XX 9, 3 (208) debemos leer Ἀνάβου. Así lo hacen Niese, siguiendo el códice Ambrosiano y la *Vetus Latina*, y Feldman. Naber, en cambio, mantiene el incorrecto Ἀνάβου. Cf. J. Derenbourg, *Essai*, 248, n. 1, y E. M. Smallwood, *High-Priests and Politics in Roman Palestine*: *JThSt* n. s. 13 (1962) 14-34, espec. 27-8.

<sup>54</sup> *Ant.* XX 9, 3 (208-9). Brandon, *op. cit.*, 126.

partido antirromano ganaba más y más poder cada día o, como dice Josefo, «la audacia de los revolucionarios se estimulaba más y más»<sup>55</sup>. Pero como sus enemigos tenían también mano libre para obrar a su antojo, la anarquía más absoluta se apoderó pronto de Jerusalén. Era una guerra de todos contra todos. Los ciudadanos ordinarios<sup>56</sup>, es decir, los moderados, estaban a merced tanto del procurador como de los insurrectos. Ananías, el sumo sacerdote, actuaba a su total arbitrio: ordenaba abiertamente a sus siervos que requisasen los diezmos de los sacerdotes de sus mismas eras y a quienes se oponían los hacía flagelar<sup>57</sup>. Dos ricos parientes del rey Agripa, Costóbar y Saúl, se dieron también al bandidaje<sup>58</sup>, y el hombre que tenía por misión mantener la ley y el orden, Albino mismo, competía con ellos en este juego<sup>59</sup>. No tiene, pues, nada de particular el que, en cierta ocasión, un sumo sacerdote, Jesús, hijo de Damneo, trabara una batalla callejera con su sucesor, Jesús, hijo de Gamaliel, porque no quería abandonar su cargo<sup>60</sup>.

Para agradar a los habitantes (y hacer más difícil la tarea a su sucesor), cuando fue llamado a Roma, Albino dejó todas las cárceles vacías, tras haber ejecutado a los criminales más significados y dado libertad al resto. «De esta forma, las prisiones quedaron vacías de prisioneros, pero la nación se llenó de ladrones»<sup>61</sup>.

7. El último de los procuradores, Gesio Floro (64-66 d.C.)<sup>62</sup> fue el peor. Era originario de Clazomene y adquirió el cargo gracias a la influencia de su mujer, Cleopatra, amiga de la

<sup>55</sup> *Bello* II 14, 1 (274).

<sup>56</sup> *Bello* II 14, 1 (275): οἱ μέτριοι.

<sup>57</sup> *Ant.* XX 9, 2 (206-7). Sobre la violencia y la represión practicadas por los sumos sacerdotes, cf. *supra*, p. 595 y n. 40.

<sup>58</sup> *Ant.* XX 9, 4 (214).

<sup>59</sup> *Bello* II 14, 1 (272-5).

<sup>60</sup> *Ant.* XX 9, 4 (213).

<sup>61</sup> *Ant.* XX 9, 5 (215).

<sup>62</sup> *Bello* II 14, 2 (277); *Ant.* XX 11, 1 (252-3). Cuando los judíos se levantaron abiertamente en armas contra Roma en mayo del 66 d.C., *Bello* II 14, 4 (284), Floro había comenzado el segundo año de su mandato procuratorio: *Ant.* XX 11, 1 (257). Debió, por tanto, de tomar posesión en el 64 d.C. El nombre de Gesio Floro y los padecimientos que los judíos tuvieron que sufrir bajo su gobierno y el de sus predecesores están documentados por Tác., *Hist.* V 10: «duravit tamen patientia Iudaeis usque ad Gessium Florum procuratorem». Cf. PIR<sup>2</sup> G, 170.



emperatriz Popea. Josefo no encuentra palabras para describir las bajezas que caracterizaron su administración. Comparado con él, Albino fue un «hombre rectísimo» (δικαιότατος). Su tiranía fue tan sin medida que los judíos consideraron a Albino un hombre benevolente cuando lo comparaban con él. Albino había cometido sus infames acciones en secreto, pero Floro fue tan descarado que hizo ostentación de ellas<sup>63</sup>. Robar a personas aisladas le pareció muy poca cosa y, en consecuencia, se dedicó a saquear ciudades y arruinar comunidades enteras. Con tal de que los bandidos estuviesen dispuestos a repartir su botín con él, podían hacer lo que les viniera en gana<sup>64</sup>.

Su malevolencia era mayor de lo que el pueblo podía soportar. La situación se hizo tan explosiva que no hacía falta ya más que un chispazo, y la explosión llegó con terrible fuerza.

#### EXCURSO

### AGRIPA II (50-? 92/3)

#### *Bibliografía*

- Derenbourg, J., *Histoire de la Palestine*, 252-4.  
 Saulcy, D. de, *Étude chronologique de la vie et des monnaies des rois juifs Agrippa I et Agrippa II*: «Mém. Soc. Franç. de Num. et d'Arch.», 3 (1869) 26-56.  
 Brann, M., *Biographie Agrippa's II*: MGWJ 19 (1870) 433-44, 529-48; 20 (1871) 13-28.  
 Baerwald, H., *Josephus in Galiläa, sein Verhältniss zu den Parteien, insbesondere zu Justus von Tiberias und Agrippa II* (1877).  
 Rosenberg, A., RE s.v. *Iulius* (54).  
 Abel F.-M., *Histoire de la Palestine I* (1952) 475-7.  
 Winter, P., *On the Trial of Jesus* (1961) 75ss; 127ss.  
 Frankfort, T., *Le royaume d'Agrippa II et son annexion par Domitien, en Mélanges Grenier* (1962) 659-72.  
 Seyrig, M., *Les ères d'Agrippa II*: RN 6 (1964) 55-65.  
 Avi-Yonah, M., *The Epitaph of Mucius Clemens*: IEJ 16 (1966) 258-64.  
 Véanse también las bibliografías correspondientes a los §§ 16-18.

<sup>63</sup> Cf. Tác., *loc. cit.* (n. 62).

<sup>64</sup> *Bello II* 14, 2 (277-9); *Ant.* XX 11, 1 (252-7).

Agripa II, cuyo nombre completo, tal y como aparece en las monedas e inscripciones, fue Marco Julio Agripa<sup>1</sup>, era hijo de Agripa I. Como casi todos los miembros de la familia de Herodes, fue educado, al parecer, en Roma. Allí estaba, al menos, en el 44 d.C. cuando, tras la muerte de su padre, Claudio quiso nombrarlo sucesor del trono<sup>2</sup>. Como ya hemos visto, por instigación de los consejeros imperiales que usaron como argumento la inmadurez de Agripa, esto no sucedió. El joven príncipe permaneció en Roma durante algún tiempo y utilizó sus relaciones en la corte para servir de ayuda a sus compatriotas, como en el caso de la disputa sobre las vestiduras sacerdotales<sup>3</sup> y en el conflicto durante el mandato de Cumano<sup>4</sup>. A él se debe, más que a ningún otro, el que este procurador no eludiera el castigo que tenía tan merecido. Pero tal incidente tuvo lugar en el 52 d.C.<sup>5</sup> y para entonces Claudio, en compensación por la pérdida de los

<sup>1</sup> Sobre las monedas de Agripa, cf. F. W. Madden, *History of the Jewish Coinage*, 113-133; *Coins of the Jews* (1881) 136-69; *BMC Palestine*, xcvi-c, 239-47; A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (<sup>2</sup>1947) 25-7; 49-54; Y. Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 81-7; 141-53; id. *A New Type of Coins of Agrippa II*: IEJ 21 (1971) 164-5. El estudio más moderno y serio de las eras de Agripa II, fundado —sobre todo— en las monedas, es el de H. Seyrig, *Les ères d'Agrippa II*: RN 6 (1964) 55-65. El nombre de Marco aparece en una moneda del tiempo de Nerón: Βασιλέος (sic) Μάρκου Ἀγρίππου (Madden, *Coins*, 146). Teniendo esto en cuenta, es muy probable que la inscripción de Helbun, cerca de Abila de Lisania, deba complementarse de la manera siguiente: Ἐπὶ βασιλέος μεγάλου Μάρκου[υ Ἰουλίου Ἀγρίππα φιλο]καίσαρος καὶ φιλορωμαίων (sic): OGIS 420. El nombre de Julio aparece en una inscripción de El Hít, al norte del Haurán: Ἐπὶ βασιλέω[ς ... Ἰου]λίου Ἀγρίππα, OGIS 421. La referencia de la inscripción a Agripa II no es absolutamente cierta, pero sí muy probable. En cualquier caso, incluso sin este testimonio, el apelativo de Julio referido a Agripa II hay que darlo por supuesto *a priori*, puesto que toda su familia lo llevó; cf. *supra*, p. 582.

<sup>2</sup> *Ant.* XIX 9, 2 (360-3).

<sup>3</sup> *Ant.* XX 1, 2 (10-14); XV 11, 4 (403-9). Cf. *supra*, p. 584.

<sup>4</sup> *Ant.* XX 6, 3 (134-6). Cf. *supra*, p. 588.

<sup>5</sup> En torno a este tiempo, probablemente en el 53 d.C., un texto conservado parcialmente en los papiros egipcios —las *Acta Isidori*— se refiere a Agripa como acusado en Roma por una delegación greco-alexandrina capitaneada por Isidoro. Cf. H. A. Musurillo, *The Acts of the Pagan Martyrs: Acta Alexandrinorum* (1954) n.º IV; cf. el comentario en las pp. 117-40. Podría, sin embargo, tratarse de Agripa I y del 41 d.C.; cf. CPJ n.º 156 y *supra*, p. 514.

territorios de su padre, le había otorgado ya otro reino, aunque más pequeño.

Poco tiempo después de la muerte de su tío Herodes de Calcis (cf. Apéndice II), tal vez en el 50 d.C., los romanos le concedieron el reino de este último en el Líbano confiriéndole el derecho a nombrar a los sumos sacerdotes, privilegio de que su tío había disfrutado<sup>6</sup>. Hizo uso frecuente de esta prerrogativa, nombrando y deponiendo sumos sacerdotes hasta el comienzo de la guerra en el 66 d.C. En un primer momento se quedó probablemente en Roma y no asumió en realidad el gobierno de su reino hasta después del 52 d.C.

Apenas había regresado a Palestina, o quizá aún no lo había hecho, cuando en el 53 d.C. (año decimotercero de Claudio) el emperador le concedió, a cambio del pequeño reino de Calcis, uno mucho mayor: la tetarquía de Filipo (Batanea, Traconítide y Gaulanítide), la tetarquía de Lisánias (Abila) y el territorio de Varo<sup>7</sup>. Estas posesiones fueron aún agrandadas tras la muerte

<sup>6</sup> *Ant.* XX 5, 2 (104); *Bello* II 12, 1 (223); cf. *Ant.* XX 9, 7 (222): Ἐπερίστευτο γὰρ ὑπὸ Κλαυδίου Καίσαρος τὴν ἐπιμέλειαν τοῦ ἱεροῦ. No se menciona el derecho a nombramientos de los sumos sacerdotes, pero sí el ejercicio del mismo (cf. § 23). Que la concesión del reino no se hizo antes del año 50 d.C. puede deducirse de *Bello* II 14, 4 (284), según el cual Agripa se encontraba ya en el año 17 de su reinado cuando estalló la guerra en el mes de Artemisius (Iyyar) (66 d.C.). Si, en atención a su condición de rey judío, se computan los años de su reinado del 1 de Nisán al 1 de Nisán, conforme a R. Sh. 1, 1, el año 17 de su reinado debió de comenzar el día 1 de Nisán del 66 d.C., y el primer año el día 1 de Nisán del 50 d.C. o quizá un poco después.

<sup>7</sup> *Ant.* XX 7, 1 (138); *Bello* II 12, 8 (247). La ciudad de Helbun, donde fue encontrada la inscripción mencionada en la n. 1, pertenecía, sin duda, a la tetarquía de Lisánias, en las cercanías de Abila. Josefo habla de la ἐπαρχία Οὐάρου en *Vita* 11 (48ss). El Varo mencionado aquí (Noaro, *Bello* II 18, 6 (481-6), calificado por Josefo como ἔκγονος Σοέμου τοῦ περὶ τὸν Λίβανον τετραρχούντος, es probablemente la misma persona que nuestro Varo. Era hijo de Soaemo, el mismo que, a finales del 38 d.C., obtuvo de Calígula τὴν τῶν Ἰτυραίων τῶν Ἀράβων... ἀρχήν (Dión LIX 12, 2), territorio que gobernó hasta su muerte, en el 49 d.C., cuando fue incorporado a la provincia de Siria (Tác., *Ann.* XII 23). Puede, por tanto, presumirse que una parte del territorio del Líbano había sido otorgada temporalmente a su hijo Varo y que ésta es la ἐπαρχία Οὐάρου que Claudio concedió a Agripa. Como éste recibió el nuevo territorio en el año 13

de Claudio por Nerón, quien añadió parte de Galilea y Perea, en concreto las ciudades de Tiberíades y Tariquea con los distritos circundantes, junto con la de Julias y catorce poblaciones vecinas<sup>8</sup>.

de Claudio (24 de enero del 53 al 24 de enero del 54 d.C.) tras reinar en Calcis cuatro años (δυναστεύσας ταύτης ἔτη τέσσαρα), y su año 4 —según el cómputo propuesto en la n. 5— comenzó el día 1 de Nisán, la donación debió de efectuarse a finales del 53 d.C.

<sup>8</sup> *Ant.* XX 8, 4 (159); *Bello* II 13, 2 (252). En este último pasaje se menciona Abila como parte de Perea; cf. vol. II, pp. 190s. A. Schlatter, *Zur Topogr. und Gesch. Palastinas*, 50, entiende por Julias no la Julias-Betsaida, sino Julias-Livias, cerca de la cual había también una Abel o Abila (cf. vol. II, pp. 190s). Estas posesiones debieron de ser, por tanto, enclaves en el sur de Perea, bastante separados del resto del territorio de Agripa, cf. A. H. M. Jones, *Cities of the Eastern Roman Provinces*, 275, y Frankfort, *op. cit.*, 662. Un fragmento de una inscripción con el nombre de Agripa, encontrada en el sur de Perea, presumiblemente al este de Filadelfia, parece apoyar esta suposición (C. Clermont-Ganneau, CRAI [1898] 881; id., *Archaeological Researches in Palestine* I [1899] 499-501). Sin embargo, la localidad del hallazgo es dudosa (Wadi el Kittar?, al este de Filadelfia) y, por tanto, también lo es la relación de la inscripción con Agripa II. Su única porción legible es φιλο... του Αγρι... Κοκκητιου Ακ. La reconstrucción φιλο[ρωμαιου] no es segura, y [Ιουλ]τιου es improbable a la luz de los restos de que disponemos, dado que antes de του no hay Α, sino Ν ο Η. Si se refiere, pues, a alguno de los reyes de este nombre, el más verosímil de ellos sería Agripa I. De todo esto, lo único que se puede deducir es hasta dónde se extendían por el sur las posesiones de Agripa II. No puede determinarse con exactitud cuándo se produjo la donación de Nerón. En las últimas monedas de Agripa, los años de su reinado se computan conforme a una era que comienza el 61 d.C. Es posible que el punto de partida de esta era sea el año en que los territorios de Agripa fueron agrandados por Nerón. La separación de los respectivos territorios de Galilea y Perea habría tenido lugar, en este caso, inmediatamente después de la partida de Félix y de la toma de posesión de Festo. Este podría ser el sentido de la referencia marginal de Josefo, según la cual Tiberíades permaneció bajo la dominación romana μέχρι Φήλικος προεσταμένου της Ἰουδαίας; *Vita* 9 (37). Sin embargo, el μέχρι no significa de por sí «hasta el final del mandato de Félix» ni da pie para suponer que la era de Agripa comenzase el 56 d.C. La ampliación del territorio de Agripa por Nerón podría aducirse también como argumento. (Así opina Graetz, MGWJ [1877] 344-9, para quien la reconstrucción de Cesarea de Filipo = Neronías sería el punto de partida de una era que comenzaría en el 61 d.C. Este punto de vista encuentra apoyo en la hipótesis de Meshorer, *op. cit.*,

De la vida privada de Agripa hay poco bueno que contar. Su hermana Berenice<sup>9</sup>, viuda de Herodes de Calcis en el 48 d.C. (cf. Apéndice I), vivió a partir de entonces en casa de su hermano. Pronto tuvo a éste, hombre débil de carácter, tan en su poder que —a pesar de ser madre de dos hijos— se ganó la peor de las reputaciones. Cuando el escándalo se hizo público, Berenice trató de salir al paso de las murmuraciones induciendo al rey Polemón de Cilicia a casarse con ella y a someterse a la circuncisión para este fin. El matrimonio no se celebró probablemente hasta después del 64 d.C.<sup>10</sup>. Berenice no perseveró

85-7, según la cual ciertas monedas que llevan la inscripción ΕΠΙ ΒΑΣΙΛΕΥ[ΩΣ] ΑΓΡΙΠΠΙ[ΟΥ] ΝΕΡΩΝΙ[ΑΛΟΣ?] se refieren a la refundación de la ciudad en el 5 de la era de Agripa).

La era del 61 d.C. puede calcularse por ciertas monedas; en algunas, el año 26 de Agripa se sincroniza con el duodécimo consulado de Domiciano (Meshorer, *op. cit.*, n.º 141-3); en otras, es el año 25 de Agripa el que se sincroniza con el duodécimo consulado de Domiciano (Meshorer, n.º 140). Como este consulado tuvo lugar en el 86 d.C., el 26 de Agripa coincidirá con la misma fecha y, en consecuencia, su era habría comenzado el 61 d.C. Sobre un nuevo tipo de monedas con la misma era, cf. Y. Meshorer, *A New Type of Coins of Agrippa II*: IEJ 21 (1971) 164-5. Hay, no obstante, dos monedas y una inscripción datadas conforme a una era que comienza cinco años antes. Ambas monedas llevan la fecha ἔτους αἰ τοῦ και (aquí una figura representa el número 6); cf. Meshorer, n.º 99 y 100. El año 11 del reinado de Agripa según una era corresponde, pues, al año 6 de su reinado según otra. Ambas eras se aplican en una inscripción encontrada en Sanamen, en el Haurán: ἔτους λζ' τοῦ και λβ' βασιλέως Ἀγρίππα, OGIS 426 = IGR III 1127, y en otra de Soueida (años 16 y 21): «Syria» 5 (1924) 324 = SEG VII 970. En ambos casos, una era comienza cinco años antes de la otra. H. Seyrig, *op. cit.*, (n. 1) defiende que la era del año 56 es la base de la gran mayoría de las cifras que figuran en las monedas de Agripa. Excepto unas cuantas monedas con la cabeza de Nerón, atribuidas por Meshorer al 61 d.C., como correspondientes a la fundación de Neronías, todas las demás monedas de Agripa deben situarse entre los años 69/70 y 90/91 d.C.

<sup>9</sup> Sobre Berenice, cf. RE s. v. *Berenike* (15); PIR<sup>2</sup> I, 651 (Iulia Berenice); E. Miraux, *La reine Bérénice* (1951).

<sup>10</sup> Polemón fue rey del Ponto desde el 38 al 64 d.C. En el 41 d.C. el emperador le concedió, además, una parte de Cilicia, que él retuvo cuando, en el 63 d.C., el Ponto se convirtió en provincia romana. Gobernó en Cilicia hasta la época de Galba, al menos (cf. *supra*, p. 577s). Teniendo en cuenta que, con ocasión de su matrimonio, Josefo lo califica simplemente como Κιλικίας βασιλεύς, *Ant.* XX 7,3 (145), proba-

mucho tiempo con Polemón, sino que regresó a casa de su hermano y volvió a tener relaciones con él. Así, al menos, se comentaba abiertamente en Roma poco después<sup>11</sup>.

En materia de política exterior, Agripa renunció incluso al escaso margen de independencia que su padre había mantenido y se subordinó incondicionalmente a Roma. Proporcionó tropas auxiliares para la campaña contra los partos (54 d.C.)<sup>12</sup>, y cuando el nuevo procurador Festo vino a Palestina, en torno al 60 d.C., él y su hermana Berenice se dieron prisa a recibirlo con gran pompa (μετὰ πολλῆς φαντασίας)<sup>13</sup>. Cambió el nombre de Cesarea de Filipo, capital de su reino, por el de Neronías, en honor del emperador, y la ciudad de Berito —que su padre había adornado con obras maestras de arte pagano— se vio favorecida con nuevas donaciones y favores<sup>14</sup>. Sus monedas, casi sin excepción, llevaron impresos los nombres de los emperadores reinantes: Nerón, Vespasiano, Tito y Domiciano. Como su padre, también él se calificó como βασιλεὺς μέγας φιλόκαισαρ εὐσεβῆς καὶ φιλορώμαιοις<sup>15</sup>. Estuvo más de parte de los romanos que de los ju-

blemente tal boda no tuvo lugar hasta después del 64 d.C. Esto parece confirmarse por el dato de que Berenice llevaba ya muchos años viuda desde la muerte de su esposo, Herodes de Calcis, en el 48 d.C. (πολὸν χρόνον ἐπιγηρεύσασα). En cualquier caso, estaba de vuelta en Judea en el 66 d.C., aunque el período de dos años (64-66 d.C.) deja margen suficiente para su matrimonio, que fue de muy corta duración. Según el contexto en que sitúa Josefo estos hechos, parece ser que el matrimonio tuvo lugar antes de la muerte de Claudio (54 d.C.), aunque, como resulta bastante claro en la actualidad, esta deducción es engañosa. La edad de Berenice no ofrece mayores dificultades, puesto que, incluso en el 70 d.C., aún se las arregló para atraer a Tito.

<sup>11</sup> Ant. XX 7,3 (145). Cf. Juvenal, Sat. VI 156-60:

... deinde adamans notissimus et Berenices  
in digito factus pretiosior; hunc dedit olim  
barbarus incestae, dedit hunc Agrippa sorori,  
observant ubi festa mero pede sabbata reges,  
et vetus indulget senibus clementia porcis.

<sup>12</sup> Tác., Ant. XIII 7.

<sup>13</sup> Hch 25,13.23.

<sup>14</sup> Ant. XX 9, 4 (211). La ciudad también se llama Neronías en las monedas (cf. n. 7). Que la capital no era Tiberíades, sino Neronías, está claro en Josefo, Vita 9 (37-9).

<sup>15</sup> OGIS 419 = IGR III, 1244; cf. OGIS 420 = IGR III, 1089, 1090 = CRAI (1928) 213 corregida = SEG VII, 217. También se encuentra βασιλεὺς μέγας en OGIS 422 = IGR III, 1194 y OGIS 425 = IGR III, 1144.

díos, como lo demuestra un incidente, característico además de su indolencia y debilidad. Cuando visitaba Jerusalén, solía residir en el antiguo palacio de los Asmoneos<sup>16</sup>. Aunque se trataba de un edificio muy alto, él lo hizo considerablemente más, añadiéndole una torre desde la que podía dominar toda la ciudad y el templo y, en los ratos de ocio, observar las ceremonias sagradas. Tal insolencia resultaba ofensiva para los sacerdotes, quienes, para evitar su curiosidad, hicieron construir un muro. Agripa acudió en demanda de auxilio a su amigo el procurador Festo. Aunque el procurador se avino a ayudarle, los judíos enviaron una delegación a Roma y, por mediación de la emperatriz Popea, consiguieron que el muro no fuese derribado. Desde entonces, Agripa no pudo gozar de su pasatiempo preferido<sup>17</sup>.

A pesar de su sumisión incondicional a Roma, Agripa trató por todos los medios de estar a bien con el judaísmo. Sus cuñados Azizo de Emesa y Polemón de Cilicia fueron obligados a someterse a la circuncisión para poder casarse con sus hermanas<sup>18</sup>. La tradición rabínica, por su parte, habla de cuestiones referentes a la ley que el ministro de Agripa, o el mismo rey, dirigieron al famoso Rabí Eliezer (ben Hircanos)<sup>19</sup>. Incluso Berenice, tan fanática como disoluta, apareció una vez como nazarina en Jerusalén<sup>20</sup>. Aunque, según los *Hechos de los Apóstoles*, Agripa y Berenice tenían curiosidad por ver y oír a Pablo (Hch 25,22ss), la única réplica por parte de Agripa al ferviente testimonio del apóstol fue ésta: «Por poco me convences a hacerme cristiano» (Hch 26,28). Lo que parece dar a entender que, aunque libre de cualquier fanatismo, no estaba realmente preocupado por cuestiones religiosas<sup>21</sup>.

<sup>16</sup> Según *Ant.* XX 8, 11 (189s) y *Bello* II 16, 3 (344), este palacio estaba situado en el lugar llamado Xisto, una plaza pública desde la que un puente conducía directamente al templo; *Bello* VI 6, 2 (325).

<sup>17</sup> *Ant.* XX 8, 11 (190-5).

<sup>18</sup> *Ant.* XX 7, 1 (139); 3 (145).

<sup>19</sup> Cf. Taa., *Lekh.* 20; bSuk. 27a; bPes. 107b. Cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 252-4; Graetz, *MGWJ* (1881) 483-93. La tradición cita unas veces al mayordomo de Agripa y otras al rey mismo como formulador de las preguntas.

<sup>20</sup> *Bello* II 15, 1 (313-14).

<sup>21</sup> Las palabras de Agripa (Hch 26,28) no deben ser tomadas irónicamente: «El rey confiesa que, con las pocas palabras que le ha dicho, Pablo le ha hecho sentirse inclinado a hacerse cristiano.» (F. Overbeck, *Kurzgefasstes exegetisches Handbuch zum N.T.* I/4 [1870] 446s. Cf. E. Haenchen, *Die Apostolgeschichte* [1956] 620, n. 1). Sin em-

Motivado por convicciones personales o por consideraciones políticas, Agripa promovió la causa del judaísmo en diversas ocasiones. Importó maderas preciosas del Líbano, a un precio considerable, para añadir veinte codos más al templo, y reforzó sus cimientos, que comenzaban a hundirse. Debido, sin embargo, al estallido de la gran insurrección, la madera no pudo ser usada para los fines que se habían previsto y sirvió para la fabricación de máquinas de guerra<sup>22</sup>. A petición de los levitas, encargados de cantar los salmos en el templo, les permitió usar vestiduras de lino, que hasta entonces habían sido privilegio de los sacerdotes: algo que, en principio, estaba fuera de la ley y que Josefo desaprueba expresamente<sup>23</sup>. Cuando, en tiempos de Albino, se completó el templo de Herodes, Agripa hizo pavimentar la ciudad con mármol blanco para que los obreros del templo no quedasen en paro<sup>24</sup>. «De esta forma, al menos como sastre, tallista en madera, pavimentador e inspector activo del templo, Jerusalén le debió mucho en sus últimos años»<sup>25</sup>.

Cuando estalló la revolución en el 66 d.C., Agripa se encontraba en Alejandría, adonde había ido a presentar sus respetos a Tiberio Julio Alejandro, prefecto de Egipto, mientras que su hermana Berenice se había quedado en Jerusalén cumpliendo su voto de nazireato<sup>26</sup>. Agripa se dio prisa en volver, y tanto él como su hermana hicieron cuanto estaba en sus manos para evitar la tormenta. Pero en vano. Las hostilidades de los partidarios de la guerra y los contrarios a la misma comenzaron en Jerusalén, y en ellas el rey tomó partido, a una con sus tropas, por los segundos. Tras la derrota de los enemigos de la guerra, los palacios de Agripa y Berenice, entre otros, fueron víctimas de la furia popular, y al monarca no le quedó más remedio que optar por Roma con todas las consecuencias, permaneciendo al lado de los romanos durante toda la contienda<sup>27</sup>.

bargo, el hecho de que no diera ningún paso hacia el cristianismo demuestra su indiferencia. El comentario de Agripa podría también traducirse así: «Pronto me persuadirás a hacer el papel de cristiano.» Ποιεῖν (actuar) se tomaría aquí como un *terminus technicus* teatral (cf. Haenchen, *ibid.*).

<sup>22</sup> *Bello* V 1, 5 (36); *Ant.* XV 11, 3 (391).

<sup>23</sup> *Ant.* XX 9, 6 (216-18). Cf. J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 229-230.

<sup>24</sup> *Ant.* XX 9, 7 (219-22).

<sup>25</sup> Th. Keim, *Bibellex.* III 59.

<sup>26</sup> *Bello* II 15, 1 (309-14).

<sup>27</sup> *Bello* II 17, 6 (426).



Cuando Cestio Galo organizó su desafortunada expedición contra Jerusalén, el rey Agripa le proporcionó un número considerable de tropas<sup>28</sup>. En el ulterior desarrollo de la revuelta, cuando el resultado era favorable a los judíos, perdió gran parte de sus territorios. Las ciudades de Tiberíades, Tariquea y Gamala se unieron a la revolución. Pero el rey permaneció estoicamente leal a la causa romana<sup>29</sup>. Tras la captura de Jotapata en el verano del 67 d.C., agasajó espléndidamente al comandante en jefe, Vespasiano, en Cesarea de Filippo, capital de su reino<sup>30</sup>. Tras ser herido levemente en el asedio de Gamala<sup>31</sup>, volvió poco después a poseer sus territorios, ya que a finales del 67 d.C. todo el norte de Palestina cayó otra vez en poder de los romanos.

Después de la muerte de Nerón (9 de junio del 68 d.C.), Tito fue a Roma, acompañado por Agripa, para rendir homenaje al nuevo emperador, Galba. De camino, recibieron la noticia de su asesinato (15 de enero del 69 d.C.). Mientras Tito volvía rápidamente con su padre, Agripa continuó su viaje a Roma y allí se quedó en espera de acontecimientos<sup>32</sup>. Una vez que Vespasiano fue elegido emperador por las legiones sirias y egip-

<sup>28</sup> *Bello* II 18, 9 (500-3); 19,3 (523-5).

<sup>29</sup> Keim, *op. cit.*, 60-3, de detalles concretos sobre la conducta de Agripa durante la guerra. Agripa no se encontraba en Palestina durante el intervalo entre la derrota de Cestio Galo y el avance de Vespasiano. Había delegado la administración de su reino a un tal Noaro o Varo y, cuando éste dio pruebas de arbitrariedad, se la traspasó a un tal Ecuo Modio (*Bello* II 18, 6 [481-3]; *Vita* 11 [48-61] y 36 [180]; cf. 24 [144]). De las tres ciudades, Tiberíades, Tariquea y Gamala, ésta última tenía una importancia especial como fortaleza bien guarnecida. En un primer momento fue defendida fielmente por Felipe, un oficial de Agripa, *Vita* 11 (46ss), pero cuando éste fue depuesto por Agripa, la ciudad pasó a manos de los rebeldes: *Vita* 35-7 (177-85); *Bello* II 20,4 (568) y 6 (574). Agripa ordenó entonces a Ecuo Modio que la reconquistase, *Vita* 24 (114); pero, tras un asedio de siete meses, fracasó en la empresa: *Bello* IV 1, 2 (10). Sulla, otro de los oficiales de Agripa, luchó contra Josefo *Vita* 71-3 (398-406). Agripa permaneció en Berito hasta la primavera del 67 d.C., *Vita* 36 (181); 65 (357), y luego esperó, con su ejército, la llegada de Vespasiano a Antioquía; *Bello* III 2,4 (29), avanzó con él hacia Tiro, *Vita* 74 (407) y Tolemaida, *Vita* 65 (342-3) y 74 (410), y se mantuvo en contacto directo con Vespasiano, *Bello* III 4, 2 (68); 9, 7-8 (442-61), 10, 10 (540-1); IV 1, 3 (14-15).

<sup>30</sup> *Bello* III 9, 7 (444).

<sup>31</sup> *Bello* IV 1, 3 (14).

<sup>32</sup> *Bello* IV 9, 2 (498-500); Tác., *Hist.* II 1-2.

cias en julio del 69 d.C., Berenice —que había estado siempre de parte del partido flaviano— se apresuró a hacer venir a su hermano a Palestina para rendir tributo al nuevo César<sup>33</sup>. A partir de entonces, Agripa no se separó prácticamente de Tito, a quien Vespasiano había encomendado la prosecución de la guerra<sup>34</sup>. Por eso, cuando Tito patrocinó grandes y costosos juegos en Cesarea de Filipo para celebrar la conquista de Jerusalén<sup>35</sup>, el rey Agripa se encontraba, sin duda, allí gozando como un romano de la derrota de su pueblo.

Finalizada la guerra, Agripa, como fiel aliado de Vespasiano, no sólo fue confirmado en la posesión de su reino, sino que vio sus dominios aumentados territorialmente, aunque no se conocen detalles de la extensión de los nuevos territorios<sup>36</sup>. Josefo hace notar de pasada que Arcea (la Arca al norte del Líbano y al noroeste de Trípoli) pertenecía al reino de Agripa<sup>37</sup>. Puede infe-

<sup>33</sup> Tác., *Hist.* II 81.

<sup>34</sup> Tác., *Hist.* V 1.

<sup>35</sup> *Bello* VII 2, 1 (23-4).

<sup>36</sup> Focio, *Bibliotheca* 33, hablando de Justo de Tiberíades, dice sobre Agripa: *παρέλαβε μὲν τὴν ἀρχὴν ἐπὶ Κλαυδίου, ἠϋξήθη δὲ ἐπὶ Νέρωνος καὶ ἐπὶ μᾶλλον ὑπὸ Οὐεσπασιανοῦ, τελευτᾶ δὲ ἔτει τρίτῳ Τραϊανοῦ.*

<sup>37</sup> *Bello* VII 5, 1 (96-9). Josefo refiere en este pasaje cómo Tito, en su marcha de Berito a Antioquía, llegó al río llamado Sabático, que corre μέσος Ἀρκαίας τῆς Ἀγρίππα βασιλείας καὶ Ῥαφαναίας. Se refiere, evidentemente, a una ciudad al norte de Berito, sin duda alguna Arcea que, según los itinerarios antiguos, estaba situada al norte de Trípoli y Antarado, a 16-18 millas romanas al norte de Trípoli y 32 al sur de Antarado (*18 mill. pass.—Itinerarium Antonini*, ed. Cuntz, 21; *16 mil. pass.—Itinerarium Burdigalense*, *ibid.* 94; *Itinera Hierosolymitana*, ed. Geyer [1898] 18; CCL CLXXV, 12; todos están de acuerdo en la cifra de 32 por lo que hace a la distancia de Antarado). El nombre se conserva hasta el presente en una aldea al norte del Líbano en el lugar señalado en los itinerarios. En tiempos antiguos la ciudad fue muy conocida. La tabla genealógica de las naciones del *Génesis* (10,17) cita a los arquitas. Josefo, *Ant.* I 6, 2 (138), la llama Ἀρχὴν τὴν ἐν τῷ Λιβάνῳ (distinta de la Arce mencionada en *Ant.* V 1, 22 [85], situada mucho más al sur). En *Ant.* VIII 2, 3 (37), Niese lee Ἀκὴ, pero en *Ant.* IX 14, 2 (285) prefiere Ἀρχη. Plinio, *N. H.* V 18/74, y Tolomeo V 15, 21 mencionan simplemente el nombre. Esteban de Bizancio afirma: Ἀρχη, πόλις Φοινίκης, ἢ νῦν Ἀρκαὶ καλουμένη. Jerónimo interpreta Gn 10,17 de esta forma: «Aracaeus, qui Arcas condidit, oppidum contra Tripolim in radicibus Libani situm» (*Quaest. Hebr. in Genesin*, *opp.* ed. Vallarsi III, 321 = PL XXIII, col. 954; CCL

rirse de esto que sus posesiones se extendían largamente hacia el norte. El que Josefo no mencione estas posesiones norteñas al describir el territorio de Agripa en *Bello* III 3, 5 (56-7) se explicaría suponiendo que, cuando escribió su obra, estos aumentos territoriales no habían tenido aún lugar. De hecho, sin embargo, no los menciona, porque, su intención en este pasaje no era la descripción del reino de Agripa, sino la relación de zonas ocupadas más o menos por los judíos. Es posible, quizá, que algunas de sus posesiones sureñas fuesen arrebatadas de manos de Agripa antes de su muerte. En el momento, al menos, en que Josefo escribió sus *Antigüedades* (93/4 d.C.), la colonia judía de Batira, en Batanea, ya no pertenecía a Agripa<sup>38</sup>. Es más proba-

LXXII, 13). Durante el Imperio, Arca se hizo especialmente famosa como lugar de nacimiento de Alejandro Severo (SHA V, *Sev. Alex.* 1, 5, 13; Aurel. Víctor, *Caes.* 24). Se le dio entonces el sobrenombre de Cesarea (SHA V, *Sev. Alex.* 13: «apud Arcam Caesaream»; Aurel. Víctor, *Caes.* 24: «cui duplex, Caesarea et Arca, nomen est»). En las monedas su nombre aparece ya en tiempos de Marco Aurelio (ΚΑΙΣΑΡΕΩΝ ΤΩΝ ΕΝ ΤΩ ΛΙΒΑΝΩ ο ΚΑΙΣΑΡΕΙΑΣ ΛΙΒΑΝΟΥ). Desde tiempos de Heliogábalo, o quizá antes, aparece en las monedas como una colonia romana: *Col. Caesaria Lib[ani]*. Una inscripción encontrada por E. Renan en las cercanías de Botrys se refiere a una disputa fronteriza entre los cesarienses y los gigartenos (CIL III, 183 = ILS 5974 = Renan, *Mission de Phénicie*, 149: *Fines positi inter Caesarienses ad Libanum et Gigartenos de vico Sidonior[um] iussu...*). No se debe concluir, sin embargo, que sus fronteras fueran contiguas (cf. los comentarios de Mommsen en CIL, y Renan, *loc. cit.*). La posición de Gigarta puede determinarse por los datos de Plinio, *N. H.* V 17/18: *Botrys, Gigarta, Trieris, Calamos, Tripoli*. La forma plural Ἄρκαί, usada por Esteban de Bizancio, se ve confirmada por los itinerarios, por Jerónimo, Sócrates (*H.E.* VII 36) e Hierocles (*Synecdemus*, ed. Parthey, 43). Cf. RE s. v. *Arka* (3); Jones, *Cities of the Eastern Roman Provinces*, esp. 281-2. En cuanto a las monedas, cf. *BMC Phoenicia* LXXI-III y 108-10.

<sup>38</sup> *Ant.* XVII 2, 2 (28). En *Bello* III 3, 5 (56) se considera aún a Batanea como parte del territorio de Agripa. En una inscripción encontrada por Ewing en Sur, en la Traconítide, se lee: Ἡρώδ[η] Αὔμου στρατοπεδαρχήσαντι ἰππέων κολωνειτῶν καὶ στρατιωτῶν καὶ στρατηγίας (sic) βασιλεῖ μεγάλῳ Ἀγρίππῃ κυρίῳ (OGIS 425 = IGR III, 1144; la inscripción data del año 20 de Agripa). Los ἰππεῖς κολωνεῖται eran posiblemente una división de caballería formada por los descendientes de los colonizadores llevados a Traconítide y Batanea por Herodes el Grande (cf. *supra*, pp. 439 y 541). Por tanto, también sirvieron bajo Agripa II.

ble, sin embargo (cf. *infra*), que Agripa hubiese muerto antes de esa fecha.

En el 75 d.C., Agripa y Berenice llegaron a Roma, donde Berenice continuó unos amoríos con Tito, comenzados previamente en Palestina<sup>39</sup>. La reina judía vivió con Tito en el Palatino, mientras que su hermano se veía favorecido con el rango de pretor. Se esperaba que hubiese pronto un matrimonio formal, como el mismo Tito había prometido, pero la idea fue tan mal acogida en Roma que Tito se creyó obligado a despedir a Berenice<sup>40</sup>. Tras la muerte de Vespasiano (23 de junio del 79 d.C.), la reina regresó a Roma, pero Tito había llegado a la conclusión de que tales relaciones no eran compatibles con su dignidad de emperador y, en consecuencia, la ignoró<sup>41</sup>. Desconsolada, sin duda, se volvió a Palestina.

No se conoce apenas nada de la vida de Agripa y Berenice

<sup>39</sup> También el regreso de Tito a Palestina tras enterarse de la muerte de Galba fue atribuido por algunos, cínicamente, a su incontenible deseo de ver a Berenice (TÁC., *Hist.* II 2).

<sup>40</sup> Dión LXVI 15, 3-4; Suet., *Div. Tit.* 7: «insignem reginae Berenices amorem cui etiam nuptias pollicitus ferebatur». Berenice llegó a hacerse pasar públicamente por la mujer de Tito (πάντα ἤδη ὡς γυναῖκα αὐτοῦ οὕσα ἐποίει): Dión, *loc. cit.*). Cualquier acercamiento a ella provocaba la celosa sospecha de Tito (*Epit. de Caes.*: «Caecinam consularem adhibitum coenae, vixdum triclinio egressum, ob suspitionem stupratae Berenices uxoris suae, iugulari iussit»).

<sup>41</sup> Dión LXVI 18, 1; *Epit. de Caes.* 10: «ut subiit pondus regium, Berenicem nuptias suas sperantem regressi domum... praecepit»; Suet., *Div. Tit.* 7: «Berenicem statim ab urbe dimisit invitus invitam». El *Epítome* y Suetonio hablan sólo de un rechazo de Berenice tras la ascensión de Tito al trono, pero Dión se refiere a dos ocasiones distintas: una, cuando la forzó a volver a casa antes de su ascensión al trono, y otra siendo ya emperador. En sus viajes entre Palestina y Roma, Berenice parece haber establecido ciertas relaciones en Atenas conmemoradas por el consejo y el pueblo en la siguiente inscripción (OGIS 428 = IG II/III<sup>2</sup>, 3449:

Ἡ βουλή ἡ ἕξ Ἀρείου πάγου καὶ  
ἡ βουλή τῶν ἄλλων καὶ ὁ δῆμος Ἰου-  
λίαν Βερενείκην βασίλισσαν  
μεγάλην, Ἰουλίου Ἀγρίππα βασι-  
λέως θυγατέρα καὶ μεγάλων  
βασιλέων εὐεργετῶν τῆς πό-  
λεως ἔκγονον...

Sobre el nombre de Julia, cf. *supra*, p. 580.

ce en sus últimos años. Únicamente sabemos que Agripa mantuvo correspondencia con Josefo acerca de la historia de la guerra judía, que aplaudió tanto la idea como la ejecución de la obra y compró un ejemplar de la misma<sup>42</sup>. Numerosas monedas de Agripa confirman la continuidad de su reinado al menos hasta tiempos de Domiciano. Las muchas imprecisiones de estas monedas con respecto al título imperial han causado no pocos problemas a los numismáticos. Pero son precisamente estas imprecisiones las que resultan instructivas<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> *Vita* 65 (362-7); *C. Ap.* I 9 (51-2).

<sup>43</sup> Cf. bibliografía sobre las monedas *supra*, p. 603. Los hechos son como siguen. Además de las monedas de la época de Nerón (cf. *supra*, p. 606, n. 8), tenemos otras de Agripa, 1) de los años 14, 15, 18, 26, 27 y 29 de su reinado, con la inscripción Αὐτοκρά[τορι] Οὐεσ-πασι[ανῶ] Καίσαρι Σεβαστῶ; 2) de los años 14, 18, 20, 21, 26 y 29 de Agripa, con la inscripción Αὐτοκρ[άτωρ] Τίτος Καίσαρ Σεβασ[τός]; 3) de los años 14, 15, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 29 y 35 de Agripa, con el nombre de Domiciano; hasta el año 23 inclusive simplemente Δομτιανὸς Καίσαρ; desde el 24, aunque no siempre, con la adición Γερμανικὸς. De los años 34 y 35 tenemos monedas basadas en la era del 56 d.C. Las del año 35 llevan la inscripción Αὐτοκρά[τορι] Δομτιαν[ὸν] Καίσαρα Γερμανι[κον]. Cf. Seyrig, *op. cit.*, y Meshorer, *loc. cit.* La coincidencia en los años de las monedas de los tres Flavios muestra que en todas estas monedas se emplea la misma era y que Agripa acuñó simultáneamente, en el año 14 de su reinado, monedas con los nombres de Vespasiano, Tito y Domiciano. La era usada solamente puede ser la del 61 d.C., la empleada en las monedas bilingües de Agripa correspondientes a los años 25 y 26 de su reinado = duodécimo consulado de Domiciano.

De estos datos se obtienen las siguientes conclusiones: 1) Las monedas de los años 26, 27 y 29 fueron acuñadas tras la muerte de Vespasiano y Tito; sin embargo, el calificativo de *divus* falta en el título de ambos emperadores, quizás por motivos religiosos. 2) Las monedas de los años 14, 15 y 18 fueron troqueladas en vida de Vespasiano, aunque a Tito se le llama ya Σεβαστός. A pesar de la incorrección de un título semejante, su presencia en las monedas es sintomática de la opinión que se tenía de Tito en Oriente, con respecto a su categoría. 3) El título de Domiciano es el correcto en las monedas de los años 14-19, donde se lo llama únicamente Καίσαρ, y en las del 24 (= 84 d.C.), donde aparece Γερμανικὸς, título que efectivamente recibió el 84 d.C. Por otra parte, constituye un serio error la omisión del título Σεβαστός, y en algunos casos también de Αὐτοκράτωρ, en las monedas de los años 23-35, correspondientes también al período de Domiciano, años 83/4-89/90 y 89/90-90/91 d.C. Las monedas demuestran que «en Galilea no estaban bien informados, en general, sobre el im-

Según una noticia cronológica conservada por el llamado Cronógrafo del 354 d.C., el reinado de Agripa duró hasta el 85 u 86 d.C. Aunque no hay que dar demasiado peso a esta afirmación, debido a la falta de garantía en la transmisión del texto, es posible que provenga de una sólida tradición. No sería necesario considerar el 85 u 86 d.C. como año de la muerte de Agripa<sup>44</sup>, sino simplemente como la fecha de la terminación de su reinado sobre el territorio judío, es decir, el momento en que fue privado de las colonias judías que, según *Ant. XVII 2, 2 (28)*, ya no eran parte de su reino cuando Josefo escribió este libro<sup>45</sup>. Es, sin embargo, más verosímil que Josefo se refiera a la

perio de este mundo» (Mommsen). Sólo las monedas bilingües del año 26 tienen el título latino correcto: *Imp[erator] Caes[ar] divi Vesp[er]ffilius] Domitian[us] Au[gustus] Ger[manicus]*. La atribución de las monedas de los años 34 y 35 a la era del 56 d.C. es una hipótesis basada en una doble consideración: 1) la existencia de dos eras concurrentes en un hecho innegable (cf. n. 7); 2) hay otras razones (cf. n. 47) para probar que Agripa había dejado de gobernar unos años antes de la muerte de Domiciano (96 d.C.). Cf. B. Kanael, en «Jarhb. f. Num. u. Geldgesch.» 17 (1967) 177-9.

<sup>44</sup> Así opina C. Erbes, quien basa en este pasaje su investigación sobre el año de la muerte de Agripa: *ZWTh 39 (1896) 415-32*; cf. *RE s. v. Iulius (54) col. 150*.

<sup>45</sup> Sobre el Cronógrafo del año 354 d.C., cf. *RE III, 2477ss*; H. Stern, *Le calendrier de 354 (1956)*. En este trabajo cronográfico colectivo, al final del *liber generationis*, se halla el siguiente cómputo: (*Chronica minora saec. IV, V, VI, VII*, ed. Mommsen, vol. I = *Monum. Germ., Auct. antiquiss.*, IX, I [1892] 140): *Ex quo ergo mundus constitutus est usque ad Cyrum regem Persarum anni sunt IIIIDCCCCXVI. deinde Iudei reversi sunt in Iudeam de Babilonia et servierunt annos CCXXX. deinde cum Alexander Magnus Macedo devicit Darium et venit in Iudeam et devicit Perses et deposuit regnum eorum, et sub Macedonibus fuerunt Iudei ann. CCLXX. inde reversi sunt a Macedonibus et sub suis regibus fuerunt usque ad Agrippam, qui novissimus fuit rex Iudeorum ann. CCCXLV. iterum ab Agrippa usque ad. L. Septimum Severum urbis consulem... anni sunt VDCCCLXX. iterum a Severo usque ad Emilsanum (sic) et Aquilinum cons. anni sunt LVII. ab Emiliano usque ad Diocletianum IX et Maximianum VIII cons. anni sunt LV*. Sobre los diversos errores en el *textus receptus* de esta sección, cf. Mommsen, *loc. cit.* En el lugar indicado con puntos suspensivos es evidente que se ha omitido algo. Como los años mencionados con anterioridad (4916+230+270+345) suman 5.761, mientras que el total indicado es 5.870, parece haberse omitido la cantidad de 109 correspondiente al período que media entre Agripa y Septimio Severo (194 d.C.). Según esto, el reinado a Agripa

muerte de Agripa y, a la vez, al momento en que todo su reino pasó a la directa administración romana (cf. *infra*).

Según el testimonio de Focio<sup>46</sup>, Agripa murió en el año tercero de Trajano (100 d.C.). La validez de esta afirmación ha sido muy discutida. Creemos que, tanto de Josefo como de las inscripciones locales, es necesario concluir que la fecha propuesta no es digna de crédito y que Agripa murió en torno al 92/93 d.C.<sup>47</sup>. Parece ser que no dejó hijos<sup>48</sup>. Su reino fue, sin duda, incorporado a la provincia de Siria.

debió de terminar en el 85 d.C., lo que coincide perfectamente con las monedas bilingües del duodécimo consulado de Domiciano (86 d.C.), que llevan en el anverso, ἐπι Βασίλειως] Αγορί[ππα] ἔτ[ους] κζ' ο κε'. Las monedas tienen grabadas las letras S.C. lo que indica que fueron acuñadas *senatus consulto*. Esto parece apuntar a ciertas alteraciones en la situación política de Agripa en este tiempo. Si no poseía entonces el territorio judío, como parece inferirse del Cronógrafo, debió de retener al menos la región en torno a Traconítide, dado que la inscripción antes mencionada (n. 7), perteneciente al año 37 = 32 de su reinado (ἔτους κζ' τοῦ καὶ λβ' βασιλείως Ἀγορίππα, por tanto 92 d.C.), se encontró en Sanamen en la frontera noroeste de Traconítide.

<sup>46</sup> *Bibliotheca*, cod. 33; cf. *supra*, n. 35.

<sup>47</sup> En torno a este problema, cf. M. Brann, *MGWJ* (1871) 26-8; Graetz, *MGWJ* (1887) 337-52; N. Brull, «Jahrbücher für jüd. Gesch. und Literatur» 7 (1885) 51-3; A. Schlatter, *Der Chronograph aus dem zehnten Jahre Antonius*; *TU XII* 1 (1894) 40ss; C. Erbes, *loc. cit.*; *RE s. v. Iulius* (54) cols. 149-50; A.H.M. Jones, *The Herods of Judaea* (<sup>2</sup>1967) 259; id., *Cities of the Eastern Roman Provinces* (1941; <sup>2</sup>1971) 271; T. Frankfort, *La date de l'autobiographie de Flavius Josèphe et des oeuvres de Justus de Tiberiade*: «Revue Belge de philologie et d'histoire» 39 (1961) 52-8; *Le royaume d'Agrippa II et son annexion par Domitien*, en *Hommages Grenier* (1962) 659-72; Seyrig, *op. cit.* (en la n. 1); *PIR*<sup>2</sup> I, 132.

Hay que tomar en consideración una serie de hechos, aunque la mayoría de ellos son dudosos:

1) La afirmación de Justo de Tiberíades, recogida por Focio, *Bib.* 33, según la cual Agripa murió en el año 3 de Trajano. Los testimonios epigráficos (cf. *infra*, 7) demuestran que Agripa había dejado de reinar, al menos en Auranítide y Batanea, a finales del reinado de Domiciano (96 d.C.). Por otra parte, una referencia de *Ant.* (cf. *infra*, 3) confirma que Batanea ya había pasado al control directo de Roma en el 93/94 d.C. Nótese asimismo que la afirmación de Focio, *loc. cit.*, τελευτῶ δὲ ἐν τρίτῳ Τραιάνου οὗ καὶ ἡ ἱστορία κατέληξεν (que, de referirse a una obra de Justo, sería su χρονικόν, pero en ningún caso su historia de la guerra judía, a la que Josefo ataca en su *Vita*), está si-

tuada entre las secciones dedicadas a Agripa II y a Justo. Más aún, en el *De viris illustribus* de Jerónimo, la noticia sobre Justo (XIV) va seguida de la de Clemente, que contiene las siguientes palabras: «obiit tertio Traiani anno» (PL XXIII, cols. 631-4). Estas incertidumbres sirven para debilitar más aún la fuerza de este testimonio esporádico en una fuente tardía en contra de las afirmaciones tanto Josefo (cf. *infra*, 2-4) como de los documentos contemporáneos.

2) Josefo, *Vita* 65 (367), escribe: πορρῶ γὰρ ἦν ἐκεῖνος (Agripa) τοιαύτης κακοηθείας. Se alude a que Agripa aprobó por escrito el relato de Josefo sobre la guerra, pero el tiempo del verbo parece implicar que para entonces Agripa ya había muerto. Más aún, en 65 (359-60), nuestro autor declara abiertamente que Vespasiano, Tito y Agripa οὐκέτ'εἰσι μεθ'ἡμῶν. Si se rechaza el testimonio de Focio, se hace innecesario suponer una segunda edición de la *Vita* y de las *Antiquitates*. Así piensan M. Gelzer, *Die Vita des Josephos*: «Hermes» 80 (1952) 67-90, y A. Pelletier, *Flavius Josephus, Autobiographie* (1959) XIII-XIV. La deducción natural de *Vita* 76 (430) es que esta obra se completó más o menos al tiempo de las *Antiquitates* (93/4 d.C.) y que constituía un apéndice de ésta. Nótese asimismo que *Vita* 76 (429) habla favorablemente de Domiciano, pero no menciona ningún emperador posterior. Cf. *supra*, p. 85.

3) Josefo, *Ant.* XVII 2, 2 (28), escribe: Ἀγρίππας μέντοι γε ὁ μέγας καὶ ὁ παῖς αὐτοῦ καὶ ὁμώνυμος καὶ πάνυ ἐξετρούχωσιν αὐτούς (la colonia judeo-babilónica de Betira en Batanea), οὐ μέντοι τὰ τῆς ἐλευθερίας κινεῖν ἠθέλησαν. παρ'ὧν Ῥωμαῖοι δεξάμενοι τὴν ἀρχὴν... Como hemos dicho antes, el pasaje es compatible con la pérdida de algún territorio por parte de Agripa, pero una lectura normal da a entender que, para entonces, su reinado había concluido por completo (93/4 d.C., año en que las *Antiquèdades* ya habían sido terminadas).

4) El relato del supuesto incesto entre Agripa y Berenice, *Ant.* XX 7, 3 (145), es más probable que se escribiera tras la muerte del monarca. Pero no se trata de un argumento decisivo.

5) Las monedas de los años 34 y 35 de Agripa pueden referirse a la era del 56 d.C., o bien a la del 61, correspondiendo, por tanto, a los años 89/90 y 90/91, o bien a los años 94/95 y 95/96 (cf. n. 43).

6) El último testimonio sobre el reinado de Agripa contenido en las inscripciones es OGIS 426 = IGR III, 1127 (cf. n. 7), referente a Aere (Senamen), en Batanea, indica los años 31 y 32, es decir, 92/93 d.C.

7) Una inscripción esculpida en piedra de basalto local, expuesta en el museo de Soueida en el Haurán (Auranítide) (M. Dunand, *Mission archéologique au Djebel Druze: la musée de Soueida* [1934] 49, n.º 75) está datada en el año 16 de Domiciano (96 d.C.). Esto implica claramente que el reinado de Agripa había terminado. También se deduce claramente de III, 1176, correspondiente a Aeritae en Traconí-



tide, datada en el primer año de Nerva (96/97 d.C.). Estas inscripciones constituyen la prueba decisiva para rechazar la fecha propuesta por Focio como cita de Justo de Tiberíades.

8) Compárese ahora la inscripción procedente del Haurán, o de Djebel Druze, expuesta en el museo nacional de Beirut, y publicada por H. Seyrig, «Syria» 42 (1965) 31-4: Ἀρχιεὺς ὁ ἐπὶ Ἀγρίππου βασιλέως γενόμενος κεντυρίων δεκαοκτῶ ἔτους καὶ ἐπὶ Τραϊανοῦ στρατηγὸν (*sic.*) δέκα. No hay duda de que el hombre que sirvió bajo Trajano había sucedido directamente al que lo había hecho bajo Agripa.

<sup>48</sup> No sabemos si se casó o no. En el Talmud (bSuk. 27a) se refiere la historia de que el administrador de Agripa (*epítropos*) formuló una pregunta a R. Eliezer en virtud de la cual se daba por supuesto que quien preguntaba tenía dos mujeres, una en Tiberíades y otra en Séforis. Sobre esta base, y suponiendo que el administrador hizo la pregunta en nombre de su amo, muchos autores atribuyen dos esposas a Agripa. Así Derenbourg, *op. cit.*, 252-4; Brann, MGWJ (1871) 13s. Se trata, no obstante, de pura especulación.

§ 20. LA GRAN GUERRA CON ROMA  
(66-74 ? d.C.)

*Fuentes y bibliografía*

- Josefo, *Bello* II 14 (271)-VII final (455); *Vita* 4 (17)-74 (413).  
Michel, O.-Bauernfeind, O., *Flavius Josephus, De Bello Iudaico: Der jüdische Krieg I-III* (1960-69) (texto, versión alemana, notas y excursus).  
Pelletier, A., *Flavius Josephus, Autobiographie* (1959) (texto, traduc. francesa y notas).  
TÁC., *Hist.* V 1-13.  
Suet., *Div. Vesp.* 4-5, 7-8.  
Suet., *Div. Tit.* 4-5.  
Dión Casio LXVI 4-7.  
Sulpicio Severo, *Chron.* II 30.  
Mommsen, Th., *Römische Geschichte* V (1885) 529-40 (vers. ingl. *The History of Rome: The Provinces of the Roman Empire from Caesar to Diocletian* II [1886] 206-18).  
Graetz, H., *Geschichte der Juden* III (1905-6) 426-558.  
Weber, W., *Josephus und Vespasian* (1921).  
Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* I (1952) 483-505; II 1-43.  
Plöger, O., *Die Makkabaischen Burgen*: ZDMG 71 (1955) 141-72.  
Brandon, S. G. F., *The Fall of Jerusalem and the Christian Church* (1957).  
Brandon, S. G. F., *Jesus and the Zealots* (1967).  
Farmer, W. R., *Maccabees, Zealots and Josephus* (1957).  
Hengel, M., *Die Zeloten* (1961).  
Vaux, R. de, *L'archéologie et les manuscrits de la Mer Morte* (1961) esp. 30-3.  
Richmond, I. A., *The Roman Siegeworks of Masada, Israel*: JRS 52 (1962) 142-55.  
Roth, C., *The Constitution of the Jewish Republic of 66-70*: JSS 9 (1964) 295-319.  
Yadin, Y., *The Excavation of Masada-1963/64. Preliminary Report* IEJ 15 (1965) 1-120.  
Yadin, Y., *Masada: Herod's Fortress and the Zealots' Last Stand* (1966).  
Prigent, P., *La fin de Jérusalem* (1969) 11-67.  
Kreissig, H., *Die sozialen Zusammenhänge des jüdischen Krieges* (1970).  
Neusner, J., *A Life of Yohanan ben Zakkai* (1970) 145-95.  
Neusner, J., *Development of a Legend* (1970) 228-39.  
Neusner, J., *Judaism in a Time of Crisis: Four Responses to the Destruction of the Second Temple*: «Judaism» 21 (1972) 313-27.

Monedas judías durante la guerra (cf. apéndice IV).

Reifenberg, A., *Ancient Jewish Coins* (21947) 28-33.

Kadman, L., *The Coins of the Jewish War of 66-73 C. E.* (1960).

Roth, C., *The Historical Implications of the Jewish Coinage of the First Revolt*: IEJ 12 (1962) 36-46.

Yadin, Y., *Masada* (1966) 108-9.

Muehsam, A., *Coin and Temple* (1966) 45-52.

Meshorer, Y., *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 88-91.

### 1. *Estallido y triunfo de la revolución, 66 d.C.*

El estallido de la revolución, tanto tiempo temida, fue provocado por un acto de Floro, ni mejor ni peor que muchos otros, pero mucho más sentido por el pueblo porque ofendía sus sentimientos religiosos. Hasta entonces, Floro se había dedicado a robar a los particulares, pero en esta ocasión se aventuró a tocar el tesoro del templo, sustrayendo 17 talentos. Con ello la paciencia del pueblo se agotó. Hubo un clamor popular, y un par de graciosos tuvieron la idea de ridiculizar la avaricia del procurador pasando una cesta entre la gente y colectando donativos para el pobre e infortunado Floro. Enterado de ello, el gobernador decidió en seguida tomar sangrienta venganza de la burla. Se presentó en Jerusalén con un destacamento de soldados y, sin hacer caso a las súplicas de sumos sacerdotes y hombres de rango, entregó parte de la ciudad al saqueo de sus soldados. Un gran número de ciudadanos, entre ellos caballeros romanos de origen judío, fueron apresados al azar, flagelados y crucificados. Ni siquiera las peticiones de la reina Berenice, que ocasionalmente se encontraba en Jerusalén, lograron detener la furia del procurador y de su soldadesca<sup>1</sup>.

Todo esto tuvo lugar el 16 de Artemisión (Iyyar, abril/mayo) del 66 d.C.<sup>2</sup>

Al día siguiente, Floro exigió que los ciudadanos hiciesen un ceremonioso recibimiento a dos cohortes que regresaban de Cesarea, dando así prueba de su sumisión y arrepentimiento. Aunque el pueblo no estaba dispuesto a ello, los sacerdotes se encargaron de convencerlo de que debía pasar por la humillación

<sup>1</sup> *Bello* II 14, 6-7 (293-308).

<sup>2</sup> *Bello* II 15, 2 (315); cf. II 14, 4 (284). *Ant.* XX 11, 1 (257) (en el año 12 de Nerón). Aunque Josefo usa los nombres macedonios de los meses, se refiere a los meses judíos, que corresponden sólo aproximadamente al calendario juliano. Para más detalles, cf. Apéndice III.

con el fin de evitar males mayores. Salieron, pues, en solemne procesión al encuentro de las dos cohortes y les presentaron sus respetos. Los soldados, al parecer siguiendo instrucciones de Floro, no correspondieron a tales saludos. Ante ello, el pueblo comenzó a gritar y a proferir insultos contra Floro. Los soldados echaron mano de sus espadas e inmediatamente hicieron retirarse a la multitud a la ciudad, dejando el camino sembrado de cadáveres. Se originó entonces una sangrienta batalla por las calles de la ciudad. El pueblo logró tomar posesión del montículo del templo y cortar las comunicaciones entre éste y la fortaleza Antonia. Floro, dándose cuenta de que era demasiado débil para someter al pueblo por la fuerza, se retiró a Cesarea, dejando una sola legión en Jerusalén y haciendo responsables a las autoridades locales del restablecimiento de la ley y el orden<sup>3</sup>.

El rey Agripa se encontraba entonces en Alejandría. Enterado de los disturbios, se dio prisa en volver a Jerusalén, convocó una asamblea del pueblo en el Xisto (una plaza frente al palacio de los Asmoneos, donde él residía) y pronunció un largo e impresionante discurso a la multitud tratando de persuadirla para que abandonase su desesperada, irracional y criticable resistencia<sup>4</sup>. El pueblo se declaró dispuesto a volver a la obediencia al emperador. Comenzó a reconstruir las galerías de comunicación entre el templo y la fortaleza Antonia, que antes habían derruido, y a reunir los retrasos en el pago de los impuestos. Pero, cuando Agripa pidió que se prestase obediencia también a Floro, la paciencia de los judíos volvió a agotarse. El monarca fue tratado con desprecio y desdén y se vio obligado a retirarse a su reino sin haber conseguido coronar con éxito su mediación<sup>5</sup>.

Entretanto, los rebeldes habían logrado ocupar la fortaleza de Masada. Además, y a instancias de Eleazar, hijo del sumo sacerdote Ananías, se decidió suspender el sacrificio diario por el emperador y no aceptar ningún tipo de sacrificios de los gentiles. La suspensión del sacrificio por el emperador equivalía a una abierta declaración de guerra contra los romanos. Todos los

<sup>3</sup> *Bello* II 15, 3-6 (318-22).

<sup>4</sup> *Bello* II 16, 1-5 (345-404); cf. 15, 1 (309-14). Los detalles estadísticos introducidos por Josefo en este discurso de Agripa fueron obtenidos probablemente de fuentes oficiales; cf. L. Friedländer, *De fonte quo Josephus, B. J. II 16, 4 usus sit* (1873); A. von Domaszewski, *Die Dislokation des römischen Heeres im Jahre 66 n. Chr.*: «Rhein. Mus.» 47 (1892) 207-18.

<sup>5</sup> *Bello* II 17, 1 (405-7).

intentos de los dirigentes, sacerdotes y fariseos por persuadir a las masas para que revocasen esta peligrosa medida fueron inútiles. El pueblo se mantuvo firme en su decisión<sup>6</sup>.

Cuando los partidarios de la paz —primordialmente los sacerdotes, los fariseos más notables y los relacionados con la casa de Herodes— se dieron cuenta de que no era posible lograr nada por medios pacíficos, decidieron hacer uso de la fuerza. Pidieron, en primer lugar, ayuda al rey Agripa. Este les envió un destacamento de tres mil soldados de caballería bajo el mando de Darío y Felipe, con cuya ayuda el partido de la paz consiguió el control de la ciudad alta, mientras que los rebeldes se mantenían en el montículo del templo y la ciudad baja. Las dos facciones se enzarzaron en sangrientos combates. Pero las tropas del rey, demasiado débiles para aguantar la furia de las multitudes, se vieron en la necesidad de evacuar la ciudad alta. Para vengarse de sus adversarios, los rebeldes prendieron fuego a los palacios de Ananías, sumo sacerdote, y de Agripa y Berenice<sup>7</sup>.

Pocos días después —en el mes de Lous (Ab: julio/agosto), lograron también capturar la fortaleza Antonia y desde allí pusieron sitio al palacio superior (el de Herodes) donde se habían refugiado las tropas de los partidarios de la paz. Como la resistencia allí se hacía también imposible, las tropas de Agripa aceptaron encantadas el salvoconducto que se les ofreció. Las cohortes romanas se refugiaron en las tres torres fortificadas del palacio (llamadas Hípico, Fasael y Mariamme). El resto del edificio fue entregado a las llamas por los rebeldes<sup>8</sup> en el 6 de Gor-

<sup>6</sup> *Bello* II 17, 2-4 (408-21). Sobre la fortaleza de Masada, cf. *infra*, p. 652. Sobre el sacrificio diario ofrecido por el emperador, cf. vol. II, § 24, pp. 387-408; cf. Roth, *The Debate on the Loyal Sacrifices A. D. 66*: HThR 53 (1960) 93-7.

<sup>7</sup> *Bello* II 17, 4-6 (421-9). Las tropas enviadas por Agripa lo fueron ὑπὸ Δαρείῳ μὲν ἐπάρχῳ [ο ἱπάρχῃ], στρατηγῷ δὲ τῷ Ἰακίμου Φιλίππῳ, *Bello* II 17, 4 (421). Felipe, pues, era su comandante. Nieto del babilonio Zamaris, el que, en la época de Herodes el Grande, había fundado la colonia judía en Batanea: *Ant.* XVII 2, 3 (29). Sobre él, cf. también *Bello* II 20, 1 (556); IV 1, 10 (81). *Vita* 11 (46-61); 35 (177-8); 36 (179-84); 74 (407-9). en una inscripción de Deir es-Sair, Waddington lee Δομήδης [Δ]αρήσιος ἐπαρχος βασιλέως μεγάλου Ἀγρίππα. Le Bas-Waddington, *Inscr.* III, n.º 2135. De ser cierta esta lectura, se trataría de nuestro Darío. Pero OGIS 422 lee: Δ[ι]ομήδης [X]άρη[τ]ος.

<sup>8</sup> *Bello* II 17, 7-8 (430-40); cf. V 4, 4 (172-83). El líder de las

pieo (Elul: agosto/septiembre). Al día siguiente, el sumo sacerdote Ananías, que había estado escondido, fue apresado en su escondite y asesinado<sup>9</sup>. La única ayuda, débil por cierto, que quedaba al partido de la paz era la de la cohorte romana sitiada en las tres torres del palacio de Herodes. A la postre, también ella tuvo que ceder. A cambio de la entrega de sus armas, se prometió a los soldados una retirada libre. Pero los rebeldes, dueños ahora de toda la ciudad, coronaron su victoria con una matanza. Apenas habían depuesto los soldados sus armas y comenzado su retirada, fueron atacados a traición y eliminados hasta el último hombre<sup>10</sup>.

El triunfo de la revolución era completo en Jerusalén, pero en otras ciudades se libraban aún sangrientos combates entre judíos y paganos. Donde los primeros eran mayoría, pasaron por las armas a sus conciudadanos gentiles, y donde la proporción era contraria perecían los judíos. Así, los efectos de la revolución se extendieron hasta Alejandría<sup>11</sup>.

Tras una larga espera y muchos preparativos, Cestio Galo, gobernador de Siria, puso en marcha un plan para acabar con la revuelta de Judea. Con un ejército formado por la legión XII, dos mil hombres escogidos de otras legiones, seis cohortes y cuatro *alae* de caballería, así como un considerable número de tropas auxiliares proporcionadas por los reyes vasallos (entre ellos Agripa), salió de Alejandría, pasando por Tolemaida, Cesarea, Antípatriis y Lida —adonde llegó en la fiesta de los Tabernáculos, en el mes de Tisrí (septiembre/octubre)—, y se asentó finalmente en Gabaón, pasando por Bet-Horón, a unos cincuenta estadios de Jerusalén, donde acampó<sup>12</sup>. Un ataque de los judíos desde Jerusalén puso al ejército romano en aprietos, aunque finalmente fue rechazado<sup>13</sup>. Cestio se acercó más a Jerusalén, a unos siete estadios de la ciudad, y acampó en el Monte Escopo. Cuatro días más tarde, el 30 de Hyperberetaeus (Tisrí),

---

tropas de Agripa, Felipe, fue más tarde llamado a responder de su conducta: Josefo, *Vita* 74 (408-9).

<sup>9</sup> *Bello* II 17, 9 (441).

<sup>10</sup> *Bello* II 17, 10 (449-56). Cf. Meg. Taa, § 14: «El día 17 de Elul, los romanos se retiraron de Judá y Jerusalén» (ed. Lichtenstein, HUCA 8-9 [1931-2] 304-2, 320; Derenbourg, *op. cit.*, 443-445).

<sup>11</sup> *Bello* II 18, 1-8 (457-98).

<sup>12</sup> *Bello* II 18, 9-10 (499-509); 19,1 (513-16). Γαβαώ es la Gabaón que aparece frecuentemente en el AT (= El-Jib, al noroeste de Jerusalén). Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 335-6.

<sup>13</sup> *Bello* II 19, 2 (517-22).

ocupó el suburbio norteño de Bezeta sin encontrar resistencia y le prendió fuego<sup>14</sup>. Intentó luego un asalto al montículo del templo y, al no lograr el éxito, prefirió retirarse<sup>15</sup>. Josefo no explica esta retirada. Probablemente, Cestio se dio cuenta de que sus fuerzas eran inadecuadas para el asalto a una ciudad tan fortificada y tan valientemente defendida. Iba a experimentar, sin embargo, en su propia carne durante su retirada cuál era la resolución judía y su decisión en la lucha. En un desfiladero cerca de Bet-Horón, se vio repentinamente rodeado por judíos y atacado con tal violencia que su retirada se convirtió en un desastre. Sólo dejando atrás gran cantidad de bagaje, sobre todo material de guerra (que luego iban a emplear con éxito los judíos), logró llegar a Antioquía con el núcleo de su ejército. Los vencedores regresaron a Jerusalén el día 8 de Dios (Marseván: octubre/noviembre)<sup>16</sup> en medio de una gran algaraza.

<sup>14</sup> *Bello* II 19, 4 (527-30). Σκοπός es mencionado de nuevo en *Bello* II 19, 7 (542); V 2, 3 (67); 3, 2 (106-8); *Ant.* XI 8,5 (329): εἰς τόπον τινὰ Σαφίν (así los mejores mss.) λεγόμενον τὸ δὲ ὄνομα τοῦτο μεταφερόμενον εἰς τὴν Ἑλληνικὴν γλῶτταν Σκοπὸν (así Niese) σημαίνει. *spyh* es una expresión aramaizante en vez de *swrym*, el nombre del lugar en la Misná: Pes. 3,8. Desde allí se divisaba una buena vista de la ciudad: *Ant.* XI 8, 5 (329); *Bello* V 2, 3 (67-8). El suburbio Βεζεθά aparece otra vez en *Bello* II 15, 5 (328); V 4, 2 (151); 5, 8 (246) (Niese añade a estas citas la de *Bello* II 19, 4 [530], pero el texto es incierto). Dicho suburbio era el más septentrional de los situados dentro de la muralla de Agripa, *Bello* V 4, 2 (151). La interpretación «Ciudad Nueva», avalada por Josefo en *Bello* II 19, 4 (530); V 4, 2 (151), no está exenta de dificultades lingüísticas. Podríamos suponer más bien «Lugar de olivos» (*byt zyt*). Cf. C. K. Barrett, *The Gospel according to St. John* (1955) 209-11; J. Jeremias, *The Rediscovery of Bethesda* (1966) 11-12.

<sup>15</sup> *Bello* II 19, 5-7 (533-45).

<sup>16</sup> *Bello* II 19, 7-9 (540-55). Merece notarse que Josefo sitúa también este suceso dentro del año 12 de Nerón, *Bello* II 19,9 (555). Dado que hasta finales del s. I d.C. los años del reinado de un emperador se contaban a partir del día de su ascensión al trono (según Mommsen) y que Nerón subió al trono el 13 de octubre del 54 d.C., su duodécimo año terminaba el 13 de octubre del 66 d.C. El día 8 de Marhešván cae, sin embargo, y con raras excepciones, después del 13 de octubre. Por esta razón, Niese, «Hermes» 28 (1893) 208ss, llegó a la conclusión de que Josefo calculó los años de los emperadores romanos al estilo judío, comenzándolos siempre en el mes de Jántico (Nisán), es decir, en la primavera (el que Niese presuponga el calendario tirio en vez del judío carece de importancia a este respecto). Según

En vista de la exaltación que se había apoderado de Jerusalén, los partidarios de la paz se vieron obligados a guardar silencio. Tras victorias tan decisivas era impensable un cambio de actitud. Hasta los que se oponían a la guerra acabaron por doblegarse a las circunstancias. Los más inveterados defensores de Roma abandonaron la ciudad. Todos los demás se unieron a los rebeldes, en parte por la fuerza y en parte por convicción (τοὺς μὲν βία... τοὺς δὲ πειθοῖ)<sup>17</sup>. Comenzaron entonces a organizar la revolución metódicamente y a prepararse para el esperado ataque romano. Es de notar que, en contraste con el último período de la guerra, los que tenían en sus manos el poder en estos primeros momentos pertenecían en su totalidad a las clases más altas del pueblo. Eran los sacerdotes más renombrados y los fariseos quienes dirigían la organización defensiva de la nación. Una asamblea popular, celebrada en el templo, eligió a los mandos provinciales. José ben Gurión y el sumo sacerdote Anás recibieron el encargo de defender la capital. Jesús ben Safías y Eleazar ben Ananías, ambos de linaje sacerdotal, fueron enviados a Idumea. Casi todas las toparquías —once en total— en que se dividió Judea recibieron su propio comandante. Galilea le correspondió a Josefo, hijo de Matías, el futuro historiador<sup>18</sup>.

Sin duda alguna, la parte más delicada y difícil cayó sobre los hombros de Josefo, puesto que el primer ataque romano de

---

el mismo investigador (*loc. cit.*, 212), el primer año de Nerón debió de contarse desde la primavera del 55 (*sic*) d.C., como aparece, por ejemplo, en el esquema cronológico de Porfirio y Eusebio (cf. *supra*, p. 172): el año siguiente a la subida al trono es computado como primero). Todas estas especulaciones son, sin embargo, muy improbables, puesto que es muy dudoso que pueda atribuirse a Josefo un sistema peculiar de cálculo; usaría seguramente el sistema normal de la época. La explicación más probable es que Josefo se equivocó en este punto. Cuando dice en *Bello II* 14, 4 (284) que la guerra comenzó en el año 12 de Nerón, piensa que el año 12 no había terminado aún. En realidad se trataba de los comienzos del 13.

<sup>17</sup> *Bello II* 20, 1 (556); 3 (562).

<sup>18</sup> *Bello II* 20, 3-4 (563-8); *Vita* 7 (28-9). En el último de estos pasajes, Josefo tiene la osadía de afirmar que el propósito de su misión era pacificar Galilea. Como queda claro por lo dicho, la responsabilidad de la guerra estaba en manos de la comunidad de Jerusalén (τὸ κοινὸν τῶν Ἱεροσολυμιτῶν): *Vita* 12 (65); 13 (72); 38 (190); 49 (254); 52 (267); 60 (309); 65 (341); 70 (393) y, en su representación, del Sanedrín: τὸ συνέδριον τῶν Ἱεροσολυμιτῶν... *Vita* 12 (62).



bía esperarse en Galilea. El nombramiento de Josefo para un puesto tan vital pone de relieve su prominente posición dentro de la sociedad aristocrática de Judea. Esta razón explica cómo un hombre que, aparte su innato talento, no podía presumir más que de una buena educación religiosa, fuera encargado repentinamente de formar un ejército con gentes desentrenadas, como los galileos, y de hacer frente a legiones experimentadas en la guerra y dirigidas por generales bien curtidos. De acuerdo con su propio testimonio, puso manos a la difícil obra con gran entusiasmo. Siguiendo la pauta del Sanedrín de Jerusalén, nombró un consejo de setenta hombres que se encargaría del gobierno de Galilea en los asuntos legales más graves y en los casos de pena capital; para casos de menor importancia nombró en cada población un consejo de siete hombres<sup>19</sup>. Para demostrar su celo por la Torá quiso destruir el palacio de Tiberíades, ornamentado con figuras de animales, contrarias a la ley, pero los rebeldes se le adelantaron en la empresa<sup>20</sup>. Para hacer frente a las necesidades militares, se preocupó, sobre todo, de fortificar las ciudades. Todas las ciudades importantes de Galilea —Jotapata, Tariquea, Tiberíades, Séforis, Giscala, el Monte Tabor y hasta Gamala, en la Gaulanítide, y muchas otras más pequeñas— se prepararon para la defensa en la medida de sus posibilidades<sup>21</sup>. Su mayor mérito —al menos del que se sintió más orgulloso— fue el de haber reorganizado el ejército. El mismo se ufana de haber llamado a las armas a no menos de 100.000

---

<sup>19</sup> *Bello* II 20, 5 (570); *Vita* 14 (79). No consta si Josefo mismo creó el consejo (cf. *Bello*) o simplemente aceptó una organización preexistente (cf. *Vita*). La última de estas alternativas parece la más probable.

<sup>20</sup> *Vita* 12 (65).

<sup>21</sup> *Bello* II 20, 6 (573-4); *Vita* 37 (188). De los siete lugares citados, Séforis nunca fue claramente partidaria de la revuelta, aunque, mientras careció de protección romana, adoptó una postura vacilante. Por eso, en un primer momento se dedicó a construir sus propias murallas, pero cuando hubo tropas romanas en las proximidades les abrió las puertas. Tres de las seis ciudades restantes —Tariquea, Tiberíades y Gamala— pertenecían al territorio de Agripa y, tras una serie de conflictos internos, se pusieron fundamentalmente del lado de la revuelta. Giscala adoptó una postura peculiar, al estar controlada por Juan, el hijo de Levi, uno de los héroes posteriores de la revolución. Insatisfecho con la moderación de Josefo, no le entregó la fortaleza de la ciudad, sino que la sometió a su propio control.

hombres y de haberlos entrenado militarmente conforme el modelo romano<sup>22</sup>.

Mientras Josefo se estaba preparando de esta forma para hacer la guerra a los romanos, una oposición amarga y armada se levantó contra él en su propia provincia. Su incitador era un tal Juan de Giscala, ambicioso y atrevido partisano, lleno de odio a los romanos y decidido a luchar contra ellos hasta el final, un hombre que había jurado odio eterno a los tiranos, pero que en el fondo lo era también él mismo en su propio círculo. Estar subordinado le resultaba intolerable, y sobre todo a Josefo, cuya conducta militar, cauta y precavida, le parecía tan mala como la misma amistad con Roma. Trató, en consecuencia, y con toda su alma, de eliminar al hombre a quien odiaba y de persuadir al pueblo de Galilea para que no le prestase obediencia<sup>23</sup>. Su desconfianza hacia Josefo tenía un cierto fundamento. El futuro historiador conocía a los romanos demasiado bien como para hacerse ilusiones y creer en una victoria final de la rebelión. Desde el principio, su corazón no estaba totalmente con la causa que representaba y hubo veces en las que, quizá por falta de cautela, dejó entrever su desconfianza. En cierta ocasión, algunos jóvenes del poblado de Dabarita despojaron de objetos de valor a un funcionario del rey Agripa. Josefo ordenó que le entregasen el botín con ánimo —si hemos de creerle— de devolvérselo él mismo al rey en la primera ocasión que se presentase. Cuando el pueblo se dio cuenta de la maniobra, su desconfianza, estimulada ya por Juan de Giscala, creció hasta el punto de provocar una insurrección. Hubo una seria revuelta en Tariquea, donde Josefo residía, y su propia vida se vio amenazada. Sólo a base de actos de humildad y habilidosas maniobras pudo escapar del peligro<sup>24</sup>. Poco tiempo después tuvo que huir de Tiberíades para despistar a los asesinos enviados por Juan de Giscala<sup>25</sup>. Finalmente, Juan trató de obtener de Jerusalén la destitución de Josefo. Cuatro dignatarios fueron enviados con este fin a Galilea, al mando de un destacamento de 2.500 hombres para que, en caso de necesidad, pudieran hacer cumplir la resolución por la fuerza. Josefo logró, sin embargo, que el rescripto quedase sin efecto y que los cuatro dignatarios fuesen llamados de nuevo a Jerusalén. En vista de su oposición, Josefo los hizo arrestar y los devolvió a Jerusalén. Los habitantes de Tiberíades,

<sup>22</sup> *Bello* II 20, 6,8 (572-84).

<sup>23</sup> *Bello* II, 21, 1-2 (585-94); *Vita* 13 (71-6).

<sup>24</sup> *Bello* II 21, 3-5 (595-613); *Vita* 26-30 (126-48).

<sup>25</sup> *Bello* II 21, 6 (614-19); *Vita* 16-18 (84-96).

que continuaban en rebeldía, fueron sometidos por la fuerza y, de esta forma, la paz volvió a restablecerse temporalmente<sup>26</sup>. Cuando la ciudad volvió a levantarse pocos días después —esta vez en favor de Agripa y los romanos—, fue de nuevo sometida a base de astucia<sup>27</sup>.

Jerusalén, mientras tanto, no había estado inactiva. También allí se hacían preparativos para recibir a los romanos. Se habían reforzado las murallas, se estaban fabricando materiales de guerra de todas clases, y los jóvenes se entrenaban en el manejo de las armas<sup>28</sup>.

Llegó así la primavera del 67 d.C., y con ella el esperado asalto de las tropas romanas, en el que la joven república iba a sufrir su bautismo de fuego.

## 2. La guerra en Galilea, 67 d.C.

Nerón recibió las noticias de la derrota de Cestio<sup>29</sup> cuando estaba en Acaya. Como la continuación de la guerra no podía dejarse en manos del derrotado general —quien, en cualquier caso, parece haber muerto poco después<sup>30</sup>—, la difícil tarea de someter a los revolucionarios judíos fue encomendada al experimentado Vespasiano, que empezó a preparar la campaña ya durante el invierno. Luego, él mismo viajó a Antioquía al frente de su ejército, mientras enviaba a su hijo Tito a Alejandría para que condujese la XV legión<sup>31</sup>. En cuanto el tiempo lo permitió, salió

<sup>26</sup> *Bello* II 21, 7 (620-30); *Vita* 38-64 (189-335), esp. 38-40 (189-203); 60-64 (309-35).

<sup>27</sup> *Bello* II 21, 8-10 (632-46); *Vita* 32-34 (155-73). Según *Vita* 66 (381-9), los πρώτοι τῆς βουλῆς de Tiberiades pidieron de nuevo a Agripa una guarnición. Debido a su población mixta, Tiberiades estaba dividida en dos grupos, uno prorromano y otro antirromano, cf. *Vita* 9 (33-42). Por esta razón, unas veces aparece como aliada del rey Agripa y otras como partidaria de Juan de Giscala. No es fácil, en cualquier caso, decir nada definitivo sobre su actitud, ya que el relato de Josefo está deliberadamente falseado.

<sup>28</sup> *Bello* II 22, 1 (648-9).

<sup>29</sup> *Bello* II 20, 1 (558); III 1, 1 (1-3).

<sup>30</sup> *Fato aut taedio occidit*, Tác., *Hist.* V 10. En el invierno del 66-7 d.C., Cestio Galo estaba aún en la provincia. Cf. *Vita* 8 (31); 43 (214); 65 (347); 67 (373-4); 71 (394ss).

<sup>31</sup> *Bello* III 1, 2-3 (4-8). Según el texto tradicional de *Bello* III 1,3 (8), Tito tenía que traer dos legiones de Alejandría τὸ πέμπτον καὶ τὸ δέκατον. De su regreso a Vespasiano dice Josefo en *Bello* III 4, 2 (65): κακεῖ (es decir, en Tolemaida) καταλαβὼν τὸν πατέρα δυοῖ

de Antioquía y se dirigió a Tolemaida para esperar a Tito. Pero antes de que su hijo llegara, unos emisarios de la ciudad galilea de Séforis vinieron a solicitarle una guarnición romana<sup>32</sup>. Vespasiano se apresuró a complacerles y, al mando de Plácido, envió un destacamento de 6.000 hombres a dicha ciudad como retén. De esta forma, y sin tener que luchar, los romanos se posesionaron de una de las más importantes y mejor fortificadas plazas de Basilea<sup>33</sup>. Poco después llegó Tito con su legión. El ejército a las órdenes de Vespasiano estaba compuesto por tres legiones completas (la V, la X y la XV), 23 cohortes auxiliares, seis *alae* de caballería y las tropas, también auxiliares, de los reyes Agripa, Antíoco de Comagene, Soaemo de Emesa y Malco II de Nabatea. En total, unos 60.000 hombres<sup>34</sup>.

Cuando todo estuvo dispuesto, Vespasiano salió de Tolemaida y acampó cerca de las fronteras de Galilea. Josefo ya había tomado posiciones cerca del poblado de Garis, a unos 20 estadios de Séforis, *Vita* 71 (395), para esperar allí el ataque romano. La falta de capacidad militar de su ejército quedó en evidencia inmediatamente. En cuanto se tuvo noticia de que Vespasiano se acercaba, el desánimo cundió entre la mayoría de las tropas judías y, antes incluso de que los romanos se hicieran visibles, hubo una desbandada general. Las tierras bajas de Galilea no opusieron la menor resistencia y Josefo se vio en la necesidad de huir, como los demás, hacia Tiberíades<sup>35</sup>. Lo único que tuvo que hacer Vespasiano fue conquistar las fortalezas.

Josefo informó enseguida de todo a Jerusalén y pidió que, si

---

τοῖς ἅμα αὐτῷ τάγμασιν, ἦν δὲ τὰ ἐπισημότερα τὸ πέμπτον καὶ τὸ δέκατον, ζεύγνυσι τὸ ἄχθὲν ὑπ' αὐτοῦ πεντεκαίδεκατον. Esto sólo puede significar que Tito combinó la legión XV, que había hecho venir de Alejandría, con la X y la V, que se encontraban con Vespasiano. Lo cual concuerda con el hecho de que, según Suetonio, *Div. Tit.* 4, Tito era comandante de una legión (*legioni praepositus*), de la XV. Según esto, el texto de *Bello* III 1, 3 (8) debiera, probablemente, corregirse por τὸ πεντεκαίδεκατον. Niese y Thackeray prefieren la lectura: τὸ πέμπτον καὶ δέκατον.

<sup>32</sup> *Bello* III 2, 4 (30-4). Séforis había recibido una guarnición romana antes de la llegada de Vespasiano: *Vita* 71 (394); *Bello* III 2, 4 (30-1). No queda claro si se retiró después o fue relevada y reforzada luego su dotación. Cf. vol. II § 23, pp. 235-40.

<sup>33</sup> *Bello* III 4, 1 (59); *Vita* 74 (411). Sobre Plácido, que estuvo en Galilea con anterioridad a la llegada de Vespasiano, cf. *Vita* 43 (215).

<sup>34</sup> *Bello* III 4, 2 (64-9).

<sup>35</sup> *Bello* III 6, 2-3 (115-31).

querían que la guerra continuase, debían concederle un ejército «de calidad afín al de los romanos», petición que llegó demasiado tarde<sup>36</sup>. Como el grueso de su ejército se había refugiado en la segura fortaleza de Jotapata<sup>37</sup>, se presentó allí él también, el día 21 (?) de Artemisión (Iyyar: abril/mayo), para organizar personalmente la defensa<sup>38</sup>. En la tarde del día siguiente, Vespasiano llegó a la ciudad con su ejército comenzando enseguida el famoso sitio, que Josefo describe en detalle, de la fortaleza situada en la montaña. Los primeros asaltos no dieron resultado, y fue necesario establecer un cerco formal. Durante largo tiempo las fuerzas parecieron equilibradas, con lo que el final se presentaba dudoso. La táctica y la experiencia militar de un lado se enfrentaban con el valor, la desesperación y la astucia del comandante en jefe del otro, pues aunque Josefo no era un general en el sentido clásico de la palabra, era un maestro en estratagemas y pequeños trucos. Él mismo cuenta, con inmensa satisfacción, cómo logró engañar a los generales romanos haciéndoles creer que no había falta de agua en la fortaleza a base de colgar de las almenas ropa de vestir chorreando agua; cómo se aseguró las provisiones vistiendo a su gente con pieles y haciéndola gatear por la noche por entre los centinelas romanos; cómo neutralizó la fuerza de los arietes colgando en los muros sacos llenos de paja; cómo derramó aceite hirviendo sobre los soldados o cubrió con fenogreco hervido las rampas de asalto, evitando así que los atacantes pudieran mantenerse en pie. La suerte de la ciudad, sin embargo, no podía solventarse con pequeños trucos ni con salidas atrevidas, en una de las cuales el propio Vespasiano resultó herido. Los asediados estaban al

<sup>36</sup> *Bello* III 7, 2 (138-40).

<sup>37</sup> A Jotapata se la llama en la Misná (Arak. 9,6) *ywdpt*. Se la describe como una ciudad antigua, rodeada de murallas desde los tiempos de Josué. Su emplazamiento fue descubierto en 1847 por E. G. Schultz en Jefat, al norte de Séforis. Cf. ZDMG 3 (1849) 49ss. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 386.

<sup>38</sup> *Bello* III 7, 3 (142). Dado que, según Josefo, *Bello* III 7, 33 (316) y 8, 9 (406), el asedio duró 47 días y terminó el 1 de Panemo (*Bello* III 7, 36 [339]), la fecha del 21 de Artemisión no puede ser correcta. Niese, «Hermes» 28 (1893) 202ss, calcula los 47 días a partir del 17 del mismo mes, puesto que los trabajos comenzaron cuatro días antes de la llegada de Josefo (*Bello* III 7, 3 [142]), computando 31 días para los meses de Artemisión y Daisio. No debe olvidarse, sin embargo, que *Bello* III 7, 3 (142) no se refiere directamente a los trabajos de asedio, sino a la previa construcción de un camino de acceso.

borde del agotamiento, cuando un desertor llegó a los romanos y les contó que la fatiga hacía tales estragos que ni siquiera los centinelas eran capaces de estar despiertos toda la noche. Los romanos hicieron uso de esta información, y una mañana, en absoluto silencio, Tito, acompañado por un pequeño destacamento, escaló las murallas, eliminó a los dormidos centinelas y penetró en la ciudad. Las legiones entraron a continuación rápidamente, y cuando los defensores quisieron darse cuenta ya era demasiado tarde para reaccionar. Todos los que cayeron en manos romanas, estuviesen armados o no, se tratase de hombres o mujeres, fueron asesinados o capturados y la ciudad y sus fortificaciones arrasadas hasta el suelo. Esta importante fortaleza galilea caía en manos romanas el 1 de Panemo (Tammuz: junio/julio)<sup>39</sup>.

Josefo buscó refugio con cuarenta camaradas en una caverna. Cuando fueron descubiertos quiso rendirse a los romanos, pero sus compañeros se lo impidieron, dejándole en la alternativa de morir a manos romanas o ser asesinado por ellos mismos. Nos cuenta él mismo que, usando de su astucia, propuso a sus compañeros ir eliminándose unos a otros echando a suertes el orden, y que quedó el último por voluntad de los hados. Se las arregló así para escapar y llevó a cabo su propósito de rendirse a los romanos<sup>40</sup>. Llevado ante Vespasiano, asumió el papel de profeta y predijo la futura elevación al trono del general. A resultas de ello, y aunque seguía encadenado, fue tratado con cierta consideración<sup>41</sup>.

El día 4 de Panemo, Vespasiano levantó el campamento y abandonó Jotapata, marchando primero a Cesarea, vía Tolemaida, donde permitió a sus tropas descansar<sup>42</sup>. Mientras sus soldados se

<sup>39</sup> *Bello* III 7, 4-36 (145-339).

<sup>40</sup> *Bello* III 8, 1-8 (340-92).

<sup>41</sup> *Bello* III 8, 9 (408); Dión LXVI 1; Suet., *Div Vesp.* 5. Según Zonaras, *Annal.* XI 16, también Apiano, en el libro 22 de su *Historia Romana* menciona el oráculo judío sobre Vespasiano (= Apiano, ed. Viereck-Roos, F 17). El tema es tratado en detalle por W. Weber, *Josephus und Vespasian* (1921) 44ss, donde aparecen otras referencias. Es de notar que la tradición rabínica atribuye la misma profecía a R. Yohanán b. Zakkay. Cf. Weber, *op. cit.*, 43, n. 5; J. Neusner, *A Life of Yohanan ben Zakkai Ca. 1-80 C. E.* (1970) 156-66; *Development of a Legend* (1970) 115-19; 163. Sobre oráculos similares dedicados a Vespasiano y Tito por sacerdotes paganos, cf. Tác., *Hist.* II 4; II 78; Suet., *Div. Vesp.* 5; *Div Tit.* 5.

<sup>42</sup> *Bello* II 9, 1 (409).

reponían de los trabajos del asedio, el general se fue a Cesarea de Filipo y allí, con su amigo el rey Agripa, tomó parte durante veinte días en diversas festividades. Ordenó después a Tito traer las legiones desde Cesarea Marítima y avanzó sobre Tiberíades. A la vista del ejército romano, la ciudad abrió sus puertas voluntariamente y, por consideración a Agripa, fue tratada con clemencia<sup>43</sup>. Desde allí se dirigió a Tariquea<sup>44</sup>. Un atrevido golpe por parte de Tito hizo caer la ciudad en manos romanas a comienzos del mes

<sup>43</sup> *Bello* III 9, 7-8 (443-61).

<sup>44</sup> Ταριχέα ο Ταριχέα (ambas lecturas aparecen en los mss.) recibió su nombre de la industria de salazón de pescado que allí se había montado: Estrabón XVI 2, 45 (764). Se la cita por primera vez en tiempos de Casio, quien, durante su primer mandato en Siria, en los años 52-51 a.C., tomó la ciudad por la fuerza; *Ant.* XIV 7, 3 (120); *Bello* I 8, 9 (180), y volvió allí durante su segundo gobierno. (En el 43 a.C., Casio escribía a Cicerón *ex castris Taricheis*: Cicerón, *Ad Fam.* XII 11.) Según Josefo, *Vita* 32 (157), estaba situada a 30 estadios de Tiberíades, en la falda de un montículo a orillas del lago Genesaret: *Bello* III 10, 1 (462). Plinio (*N. H.* V 15/11) la sitúa en el extremo sur del lago (*a meridie Tarichea*). La ciudad debió, por tanto, de estar emplazada en el mismo sitio que Kerak (Bet Yerá), o en sus cercanías; cf. Robinson, *Biblical Researches in Palestine* II, 387; Guérin, *Galilée* I, 275-80. Algunos autores, sin embargo, toman pie de datos esporádicos de Josefo para situar a Tariquea al norte de Tiberíades, en las proximidades de Mejdal (Migdal Nunayya); cf. Graetz, *MGWJ* (1880) 484-7 y, más recientemente, W. F. Albright, *AASOR* II/III (1923) 29-46 y M. Avi-Yonah, *Atlas of the Period of the Second Temple, the Mishnah and the Talmud* (1966) mapa 85. El curso de la marcha de Vespasiano, tal y como la describe Josefo, no prueba que Tariquea estuviese situada al norte de Tiberíades. Evidentemente, Vespasiano vino de Escitópolis, es decir, del sur, a Tiberíades, *Bello* III 9, 1 (446), pero no hay razón para suponer que continuase su marcha hasta el norte; por el contrario, tras ocupar Tiberíades, plantó su campamento en Amato, «entre Tiberíades y Tariquea», como se deduce de comparar *Bello* IV 1, 3 (11) con III 10, 1 (462). Dado que los baños de Amato (cf. la tradición rabínica *hmt'*, vol. II, § 23, pp. 126-40) están claramente al sur de Tiberíades, Vespasiano debió de dirigirse nuevamente hacia el sur tras la ocupación de Tiberíades. Quienes sitúan Tariquea al norte de Tiberíades deben hacer otro tanto con Amato. Deben, por tanto, si quieren ser lógicos, negar la identidad del Amato citado por Josefo con la moderna Hammán, cosa que no puede razonablemente aceptarse. Cf. vol. II § 23, pp. 126-40. Abel, *Géog. Pal.* II, 476-7 señala, sin embargo, la ausencia de montañas en las cercanías de Kerak, hecho que parece irreconciliable con *Bello* III 10, 1 (464): ὑπώρειος.

Gorpieo (Elul: agosto/septiembre)<sup>45</sup>.

En Galilea, sólo Giscala y el Monte Tabor (Itabyrion) permanecían en manos de los rebeldes; en la Gaulanítide, la importante y bien fortificada ciudad de Gamala<sup>46</sup>. Vespasiano dirigió sus esfuerzos, en primer lugar, contra esta última ciudad. El asedio dio pronto sus frutos. Los romanos lograron asaltar las murallas y forzaron su entrada en la ciudad, pero encontraron una resistencia tan enconada que tuvieron que retirarse con grandes pérdidas. La derrota fue tan duramente sentida que se hizo necesaria toda la autoridad de Vespasiano para restaurar la moral de los soldados. Finalmente, el 23 de Hiperbereteo (Tisrí: septiembre/octubre), los romanos consiguieron entrar otra vez en la ciudad y, en esta ocasión, lograron apoderarse completamente de ella<sup>47</sup>. Durante el sitio de Gamala, un destacamento especial tomó el Monte Tabor<sup>48</sup>.

Vespasiano encomendó la toma de Giscala a Tito, al mando de un destacamento de 1.000 soldados de caballería, mientras él conducía las legiones V y XV a los cuarteles de invierno de Cesarea, dejando a la X en Escitópolis<sup>49</sup>. Tito no tuvo apenas trabajo en Giscala. Al segundo día de su presencia ante las murallas, los ciudadanos abrieron voluntariamente las puertas. Juan y

<sup>45</sup> *Bello* III 10, 1-5 (462-502). Suet., *Div. Tit.* 4, atribuye a Tito la conquista de Tariquea y Gamala, aunque yerra en el segundo caso. Una vez que Tariquea fue tomada por sorpresa, algunos de sus habitantes huyeron en barcas por el lago. Vespasiano envió en su persecución a algunos soldados sobre balsas. Todos los huidos murieron, unos a espada y otros ahogados. Esta es, probablemente, la *victoria navalis* celebrada en las monedas y en el desfile triunfal con una procesión de naves: *Bello* VII 5, 5 (147): πολλὰὶ δὲ καὶ νῆες εἶποντο... Cf. Eckhel, *Doctr. Num.* VI 330; *BMC Roman Empire* II (1930) n.<sup>os</sup> 597, 599, 616-17 (véase, sin embargo, p. xlvii).

<sup>46</sup> *Bello* IV 1, 1 (2). Gamala es citada en la Misná (Arak. 9, 6) entre las ciudades amuralladas desde tiempos de Josué. Históricamente, su existencia puede probarse desde la época de Alejandro Janeo: *Bello* I 4, 8 (105); *Ant.* XIII 15, 3 (394). Josefo la describe como una ciudad situada en la Gaulanítide baja: πόλις Ταριχεῶν ἄντικρυς ὑπὲρ τὴν λίμνην κειμένη, *Bello* IV 1, 1 (2). Afirma que estaba emplazada sobre un montículo cortado a pico a ambos lados y de frente, accesible sólo por detrás; en la ladera sur las casas estaban apiñadas unas sobre otras. Probablemente hay que situarla cerca de la villa de Jamli, en las proximidades de Tell el-ehdeb, en torno a Nar er-rukad. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II 325.

<sup>47</sup> *Bello* IV 1, 2-10 (9-83) esp. 10 (83).

<sup>48</sup> *Bello* IV 1, 8 (54-61, esp. 61).

<sup>49</sup> *Bello* IV 2, 1 (84-7).



su banda de zelotas habían abandonado secretamente la ciudad la noche anterior y habían huido a Jerusalén<sup>50</sup>.

De esta forma, al final del 67 d.C., toda la región norteña de Palestina estaba otra vez sometida a los romanos.

### 3. *De la conquista de Galilea al asedio de Jerusalén, 68-69 d.C.*

El mal éxito del primer año de guerra fue desastroso para los líderes de la rebelión. Los nacionalistas fanáticos atribuyeron, no sin razón, el fracaso en todos los frentes a la falta de estrategias. Trataron, pues, por todos los medios de obtener el control de la situación eliminando a sus antiguos jefes. Y, al no resignarse éstos a abandonar sus posiciones voluntariamente, estalló una sangrienta guerra civil en Jerusalén en el invierno del 67-68 d.C.

El cabecilla de los nacionalistas fanáticos, o zelotas, como ellos se llamaban, era Juan de Giscala, que había escapado de las manos de Tito y venido a Jerusalén en torno a los primeros días de noviembre del 67 d.C. Allí intentó convencer al pueblo de que se pusiera de su parte para llevar a cabo una guerra más decidida contra los romanos. No tuvo mayores problemas en ganarse a la gente joven, y como todos los militares de la nación habían ido recalando en Jerusalén, el partido zelota se hizo enseguida dueño de la situación<sup>51</sup>. Su primer paso fue eliminar a todos los sospechosos de simpatizar con Roma. Un buen número de hombres prominentes, entre ellos Antipas —miembro de la familia herodiana— fueron encerrados y asesinados en la prisión<sup>52</sup>. Fue elegido un nuevo sumo sacerdote por sorteo, dado que todos los anteriores habían pertenecido al partido aristocrático. Resultó elegido un tal Fanías (o Fani, Fanaso,

<sup>50</sup> *Bello IV* 2, 2-5 (92-120). También Giscala (en hebreo, *gwš hlb*) aparece citada en la Misná (Arak. 9, 6) entre las ciudades amuralladas de tiempos de Josué. Su nombre significa «suelo pingüe». Producía de hecho aceite de primera clase: *Vita* 13 (74-5); *Bello II* 21, 1 (591-2); *tMen.* 9,5; *bMen.* 85b. Según Jerónimo, fue la patria de los padres del apóstol Pablo, *De viris illustr.* 5 (PL XXIII, 615). En la tradición judía de la Edad Media se hizo famosa por sus tumbas de rabinos y por su monumental sinagoga. Identificada con el-Jish, en la Galilea septentrional, está situada a seis millas al noroeste de Safed. Se conservan aún algunas ruinas de la antigua sinagoga. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 338.

<sup>51</sup> *Bello IV* 3, 1-3 (121-37).

<sup>52</sup> *Bello IV* 3, 4-5 (135-46; espec. 140).

Pinjás), de Afzia, que, aunque no tenía idea del oficio sacerdotal, era un hombre del pueblo, y eso era lo importante<sup>53</sup>.

Las autoridades, en las personas de Gurión, hijo de José<sup>54</sup>, el famoso fariseo Simeón ben Gamaliel<sup>55</sup>, los dos sumos sacerdotes Anás, hijo de Anás, y Jesús, hijo de Gamaliel, procuraron liberarse de los zelotas por la fuerza, exhortando al pueblo a acabar con su incontrolada conducta<sup>56</sup>. Un discurso de Anás en este sentido animó a algunos de ellos a luchar contra los zelotas<sup>57</sup>. Como éstos estaban en minoría numérica, no tuvieron más remedio que refugiarse en los patios interiores del templo, donde, por no derribar las puertas sagradas, fueron custodiados cuidadosamente<sup>58</sup>.

Para obtener ayuda, los zelotas enviaron mensajeros secretos a los belicosos idumeos suplicándoles que se unieran en alianza con ellos, bajo pretexto de que el partido gobernante en Jerusalén se había aliado subrepticamente con los romanos. Los idumeos se presentaron ante las murallas de la ciudad; pero, descubierta ya su asociación con los zelotas, no se les permitió entrar<sup>59</sup>. Durante la noche siguiente a su llegada hubo una espantosa tormenta; soplabla el viento y la lluvia caía a torrentes. Protegidos por estas circunstancias, los zelotas se las arreglaron para abrir las puertas a sus aliados<sup>60</sup>. Apenas los idumeos habían puesto pie en la ciudad, cuando comenzaron a robar y a matar, ayudados por los zelotas. El partido en el gobierno era demasiado débil para ofrecer resistencia. Un reinado de terror comenzó a enseñorearse de Jerusalén. La furia de los zelotas, aunada con la de sus aliados idumeos, se dirigió principalmente contra los más prominentes, respetados y ricos. Todos los líderes de la rebelión fueron eliminados como supuestos amigos

<sup>53</sup> *Bello* IV 3, 6-8 (147-57; espec. 155-6). Cf. Derenbourg, *op. cit.*, 269; J. Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (1977) 199-200. Sobre las variantes del nombre del sumo sacerdote, cf. vol. II, § 23, pp. 311-16.

<sup>54</sup> *Bello* IV 3, 9 (159). Posiblemente se trata de la misma persona mencionada *supra* (p. 625) con el nombre de José ben Gurión.

<sup>55</sup> Cf. también *Vita* 38-39 (190-8); 44 (216-27); 60 (309ss); W. Bacher, *Die Agada der Tannaiten* I (<sup>2</sup>1903) 12, 74, 86, 234; II (1890) 322, 385; Derenbourg, *op. cit.*, 270-2, 474ss; A. Guttmann, *Rabbinic Judaism in the Making* (1970) 182-4.

<sup>56</sup> *Bello* IV 3, 9 (159-61).

<sup>57</sup> *Bello* IV 3, 10 (163-92).

<sup>58</sup> *Bello* IV 3, 12 (196-207).

<sup>59</sup> *Bello* IV 4, 1-4 (224-82).

<sup>60</sup> *Bello* IV 4, 5-7 (283-300).

de Roma. Entre los más notables de los que cayeron víctimas de aquella ansia de sangre estaban los sumos sacerdotes Anás y Jesús<sup>61</sup>. En cierta ocasión, para dar apariencia de legalidad a sus salvajes actuaciones, llegaron al extremo de hacer una pantomima de juicio formal. Pero cuando el tribunal nombrado al efecto absolvió al acusado —Zacarías ben Baruc—, éste fue asesinado por un par de zelotas al grito sarcástico de: «Tú tienes también nuestro voto»<sup>62</sup>.

Una vez que los idumeos se cansaron de matar y cayeron en la cuenta, sobre todo, de que la traición, supuestamente próxima, iba a implicar, a base de calumnias, a ciudadanos honrados, no quisieron saber más de los zelotas y los abandonaron<sup>63</sup>. Aquéllos, sin embargo, continuaron su reinado de terror con más osadía si cabe. También Gurión cayó víctima de sus propios golpes. El partido de los ricos y de las autoridades en general estaba tan intimidado que había perdido toda capacidad de resistencia. Juan de Giscala era todopoderoso en la ciudad<sup>64</sup>.

Debió de ser en este tiempo, o quizá poco antes, cuando la comunidad cristiana huyó de Jerusalén. Abandonaron la ciudad «siguiendo una indicación divina» y se establecieron en la gentil y pacífica ciudad de Pella, en Perea<sup>65</sup>.

Los generales de Vespasiano opinaban que había que aprovechar las circunstancias y atacar la ciudad inmediatamente. Creían que, debido a la guerra civil, la ciudad caería en sus manos con más facilidad. Vespasiano no pensaba así. Era más prudente, en su estimación, dejar que la guerra civil continuase hasta provocar la total aniquilación de Jerusalén y de sus hombres<sup>66</sup>. Dando, pues, tiempo a la capital para destruirse a sí misma, dirigió sus operaciones contra Perea. Se puso en marcha desde Cesarea, antes incluso de que comenzase el buen tiempo y, tras ocupar la ciudad de Gadara —que había pedido un retén de soldados como protección contra los elementos antirro-

<sup>61</sup> *Bello IV* 5, 1-3 (305-33).

<sup>62</sup> *Bello IV* 5, 4 (334-43). Este Zacarías ha sido erróneamente identificado con el citado en Mt 23,35; Lc 9,51.

<sup>63</sup> *Bello IV* 5, 5 (345-52); 6, 1 (353).

<sup>64</sup> *Bello IV* 6, 1 (355-65).

<sup>65</sup> Eusebio, *H. E.* III 5, 2-3. Epifanio, *Haer.* 29,7; *De mensuris*, 15. La emigración tuvo lugar κατά τινὰ χρησιμὸν τοῖς αὐτοῖσι δοκίμοις δι' ἀποκαλύψεως ἐκδόθεντα (Euseb., *H.E.* III 5, 3). Sobre Pella, cf. vol. II, § 23, pp. 202-205. Cf. S. G. F. Brandon, *The Fall of Jerusalem and the Christian Church* (21957) cap. IX.

<sup>66</sup> *Bello IV* 6, 2-3 (366-7).

manos—, el día 4 de Distro (Adar: marzo) regresó nuevamente a Cesarea<sup>67</sup>. Un destacamento de 3.000 infantes y 500 de caballería bajo el mando de Plácido completó la conquista de toda Perea hasta Maqueronte<sup>68</sup>. Con la llegada del buen tiempo<sup>69</sup>, Vespasiano volvió a salir de Cesarea llevando consigo la mayor parte de su ejército. Ocupó Antípatris, capturó Lidia y Yamnia, situó la V legión en las afueras de Emaús e hizo frecuentes incursiones en Idumea. Luego, marchó hacia el norte. Atravesó Samaría y, por el camino de Corea, llegó a Neápolis (Siquén) el día 2 de Daisio (Siván: mayo/junio) y luego a Jericó<sup>70</sup>. En esta ciudad y en Adida dejó guarniciones romanas. Gerasa (?) fue tomada y destruida, mientras tanto, por un destacamento al mando de Lucio Anio<sup>71</sup>.

La nación estaba ya suficientemente dominada como para intentar el asedio de su capital. Vespasiano, por tanto, regresó a Cesarea para comenzar los preparativos. Entonces llegó la noticia de la muerte de Nerón (9 de junio del 68 d.C.), y la situación cambió radicalmente. El futuro de todo el Imperio era incierto. Suspendió, pues, todas las operaciones y esperó acontecimientos. Llegada la noticia, en el invierno del 68/69 d.C., de la subida al trono de Galba, envió a su hijo Tito a Roma para rendir homenaje al nuevo emperador y esperar sus órdenes. Pero, apenas Tito había llegado a Corinto, tuvo conocimiento del asesinato de Galba (15 de enero del 69 d.C.) y

<sup>67</sup> *Bello* IV 7, 3-4 (413-19). En cuanto a Gadara, cf. vol. II, § 23, pp. 185-90. Dado que se la llama *μητρόπολις*, *Bello* IV 7, 3 (413), sólo puede tratarse de la bien conocida Gadara, aunque el contexto parece exigir un emplazamiento más al sur.

<sup>68</sup> *Bello* IV 7, 4-6 (419-39).

<sup>69</sup> *Bello* IV 8, 1 (443): ὑπὸ τὴν ἀρχὴν τοῦ ἔαρος.

<sup>70</sup> *Bello* IV 8, 1 (449). Sobre Corea, cf. *supra*, p. 314. Las otras ciudades son bien conocidas. La legión V estuvo probablemente acampada en la frontera de Emaús hasta el 70 d.C., cf. *Bello* V 1, 6 (42); 2, 3 (68). Las inscripciones de soldados de esta legión, descubiertas en Emaús, proceden probablemente de este periodo (CIL III, 6647; 14155<sup>11-12</sup>). En las tres, el personaje en cuestión es calificado como *mil[es] leg[ionis] V Mac[edonicae]*. Cf. ulteriores testimonios en RE XII, col. 1575; L.-H. Vincent, F. M. Abel, *Emmaüs* (1932) 319-25.

<sup>71</sup> *Bello* IV 9, 1 (486). Sobre Adida, cf. *supra*, p. 249. Parece dudoso que «Gerasa» sea la famosa ciudad helenística de la Decápolis, puesto que pertenecía ciertamente al bando prorromano; cf. C. H. Kraeling, *Gerasa* (1938) 45-6. L. Anio es posiblemente L. Anio Basso, PIR<sup>2</sup> A, 637.

optó por volverse a Cesarea, al lado de su padre. Vespasiano, entretanto, continuó jugando a la espera<sup>72</sup>.

Las circunstancias, sin embargo, le obligaron muy pronto a entrar en acción. Un tal Simón Bar-Giora, «hijo del prosélito»<sup>73</sup>, del mismo talante que Juan de Giscala, inspirado por la misma ansia de libertad y tan intolerante en materias de autoridad como él, se había aprovechado del alto el fuego para reunir a un grupo de seguidores y merodear con ellos por los distritos meridionales de Galilea, robando y devastando. Por donde pasaban, dejaba la desolación como herencia. Entre otras fechorías, había realizado un ataque por sorpresa a Hebrón y se había apoderado de un valioso botín<sup>74</sup>.

Vespasiano creyó, pues, necesario ocupar Judea con mayor intensidad que antes. Tras un año entero sin operaciones militares, salió de Cesarea el día 5 de Daisio (Siván: mayo/junio) del 69 d.C., subyugó los distritos de Gofna y Acrabata y las ciudades de Betel y Efraín y se acercó a Jerusalén. Mientras, su tribuno Cereal conquistaba y destruía la ciudad de Hebrón, que había ofrecido resistencia. Con excepción de Jerusalén y las fortalezas de Herodio, Masada y Maqueronte, toda Palestina estaba ya sometida a Roma<sup>75</sup>.

Antes incluso de que Simón se viese incapacitado para proseguir con sus correrías a través de Idumea a causa de la campaña de Vespasiano, las puertas de la capital se le habían abierto de par en par. Hasta la primavera del 69 d.C., Juan de Giscala había desempeñado el papel de tirano absoluto de la capital. Josefo tiene espeluznantes relatos sobre la anarquía reinante en Jerusalén bajo su mandato<sup>76</sup>. El pueblo hastiado de la situación, vio en la llegada de Simón Bar-Giora una oportunidad favorable para deshacerse del tirano. A propuesta del sumo sacerdote Matías, Simón fue invitado a entrar en la ciudad. Aceptó la invita-

<sup>72</sup> *Bello IV 9, 2 (497-9)*. Para mayores detalles del viaje de Tito, cf. Tác., *Hist.* II 1-4.

<sup>73</sup> Josefo escribe constantemente υἱὸς Γιώρα. La forma Βαργιορῶς, Bargiora, aparece en Díon LXVI 7, 1 y Tác. *Hist.* V 12. (Tácito aplica erróneamente este apellido a Juan). *gywr'* es la forma aramea de *gr*, «prosélito». Cf. vol. III, § 31, V.

<sup>74</sup> *Bello IV 9, 3-8 (503-29)*. Cf. O. Michel, *Studien zu Josephus: NTSt 14 (1967/8) 402-8*.

<sup>75</sup> *Bello IV 9, 9 (550-5)*. Sobre Gofna y Acrabata, cf. vol. II, § 23, pp. 125-41. Sobre Betel y Efraín, cf. *supra*, pp. 236 y 245.

<sup>76</sup> *Bello IV 9, 10 (556-65)*.

ción y penetró en Jerusalén en el mes de Jántico (Nisán: marzo/abril) del 69 d.C. Aunque el pueblo esperaba verse libre gracias a él de la tiranía de Juan, se encontró en realidad sometido a dos tiranos que, aunque luchaban entre sí, consideraban ambos a los ciudadanos ricos como el enemigo común<sup>77</sup>.

Apenas Vespasiano regresó a Cesarea, llegaron noticias de que Vitelio había sido elevado al trono como emperador. Entonces pensaron las legiones de Egipto, Palestina y Siria que también ellas podrían dar un emperador al Imperio tan bien como lo habían hecho las de Occidente y que Vespasiano era más digno del trono que el glotón de Vitelio. El día 1 de julio del 69 d.C., Vespasiano fue proclamado emperador en Egipto. Unos días después, las legiones de Siria y Palestina se unieron a la proclamación. Y, antes de mediados de julio, Vespasiano era reconocido como emperador en todo el Oriente<sup>78</sup>.

Vespasiano tenía ahora otras cosas en qué pensar, bien distintas de la continuación de la guerra contra los rebeldes judíos. Tras haber recibido en Berito las embajadas de las ciudades sirias y de muchas otras, viajó a Antioquía y desde allí envió a Marciano por vía terrestre a Roma con un ejército<sup>79</sup>. El se dirigió a Alejandría. Durante su estancia allí recibió la noticia de que su causa había triunfado en Roma y de que Vitelio había sido asesinado (20 de diciembre del 69 d.C.). Pero continuó en Alejandría hasta el comienzo del verano del 70 d.C.<sup>80</sup>, mientras su hijo Tito, a quien había encomendado la continuación de la

<sup>77</sup> *Bello* IV 9, 11-12 (573-7); V 13, 1 (527-33).

<sup>78</sup> *Bello* IV 10, 2-6 (592-620); Tác., *Hist.* II 79-91; Suet., *Div. Vesp.* 6. Tácito y Suetonio afirman que las legiones egipcias fueron las primeras en proclamar a Vespasiano emperador; en cambio, según Josefo, las primeras fueron las propias de Vespasiano. Más aún, según Tácito, la proclamación tuvo lugar *quintum Nonas Iulias*; según Suetonio, *Idus Iul.* Tras su proclamación como emperador, Vespasiano concedió la libertad a Josefo en recuerdo agradecido a su profecía: *Bello* IV 10, 7 (623-9).

<sup>79</sup> *Bello* IV 10, 6 (621); 11, 1 (630-2); Tác., *Hist.* II 81-3.

<sup>80</sup> Según Josefo, *Bello* IV 11, 5 (658), Vespasiano quiso ir a Roma λήξαντος τοῦ χειμῶνος. Tácito, sin embargo, afirma que prefirió esperar en Alejandría a que llegasen los vientos veraniegos que le garantizasen una travesía segura (*Hist.* IV 81: «stato aestivis flatibus dies et certa maris opperiebatur»). Sobre la ruta seguida, cf. Jos., *Bello* VII 2, 1 (21-3). No llegó a Roma hasta la segunda mitad del 70 d.C. Cf. W. Weber, *Jos. u. Vesp.*, 250ss.

guerra judía, partió al frente de un ejército para Palestina<sup>81</sup>.

Durante todo este tiempo, la división interna se había afianzado más aún en Jerusalén. En lugar de los dos partidos precedentes, los de Juan y Simón, había ahora tres: uno nuevo, dirigido por Eleazar, hijo de Simón, se había disgregado del grupo de Juan. Simón dominaba la ciudad alta y una gran zona de la baja; Juan, el montículo del templo, y Eleazar, el atrio interior del santuario. Los tres se hallaban inmersos en una guerra sin cuartel y habían convertido la ciudad en un campo de batalla. Para colmo, todos ellos se habían dado prisa en destruir los enormes almacenes de grano de la ciudad con el ánimo de evitar que los otros pudieran adueñarse de ellos, sin caer en la cuenta de que, al hacerlo, se privaban a sí mismos de los medios de defensa<sup>82</sup>. Mientras tanto, Tito hacía preparativos para el asedio.

#### 4. Sitio y captura de Jerusalén, 70 d.C.<sup>83</sup>

El ejército a las órdenes de Tito se componía de cuatro legiones. Además de las tres de su padre, la V, la X y la XV, tenía el mando de la XII, que ya había estado previamente en Siria a las órdenes de Cestio, aunque con poca fortuna. Tenía además numerosos contingentes de tropas proporcionadas por los reyes aliados<sup>84</sup>. Los comandantes de las legiones eran: Sexto Vetuleno Cereal para la V. A. Larcio Lépidio Sulpiciano para la X y M. Ticio Frugi para la XV. No sabemos quién mandaba la XII legión. Al lado de Tito, como consejero supremo, se encontraba Tiberio Julio Alejandro, antiguo procurador de Judea<sup>85</sup>. Mien-

<sup>81</sup> *Bello* IV 11, 5 (658-63). Sobre la marcha de Tito desde Alejandría a Cesarea, cf. Chambalu, «Philologus» 51 (1892) 729ss. Sobre la situación política de Tito durante la guerra, cf. RE VI, cols. 2700-13.

<sup>82</sup> *Bello* V 1, 1-5 (2-35); Tác., *Hist.* V 12. Sobre la destrucción de los silos de trigo, cf. también la tradición rabínica (bGit. 56a; Eccl. R. 7,11) en Derenbourg, *op.cit.*, 281. Sobre los aprovisionamientos durante el asedio, cf. A. Büchler, *Zur Verproviantierung Jerusalems im Jahre 69/70 n. Chr.*, en *Gedenkbuch zur Erinnerung an David Kaufmann* (1900) 16-43.

<sup>83</sup> El corto relato de Dión sobre el sitio de Jerusalén (LXVI 4-6) nos proporciona detalles que no se hallan en Josefo. Son, sin embargo, de escasa importancia y difíciles de insertar dentro del relato de Josefo. Cf. W. Weber, *Jos. u. Vesp.*, 185ss.

<sup>84</sup> *Bello* V 1, 6 (41-2); Tác., *Hist.* V 1.

<sup>85</sup> *Bello* VI 4, 3 (237). Sobre los oficiales mencionados, cf. Renier, *Mémoire sur les officiers qui assistèrent au conseil de guerre tenu par Titus...*: «Mém. Inst. de France» 26, 1 (1867) 269-321. Respecto a los res-

tras una parte de su ejército recibía órdenes de encontrarse con él ante Jerusalén, Tito en persona, al mando del grueso de sus fuerzas, salió de Cesarea<sup>86</sup> y llegó a las murallas de la ciudad santa unos días antes de la Pascua del 70 d.C.<sup>87</sup>.

Tito se había adelantado a las legiones con un grupo de 600 hombres de caballería en misión de reconocimiento. Avanzó tanto que se vio en serio peligro al ser atacado por los judíos, pero logró escapar gracias a su bravura<sup>88</sup>. Los romanos tenían ya dolorosas experiencias del fanatismo y del valor de sus oponentes desde el mismo momento de su llegada, pero aún tendrían nuevas ocasiones para comprobarlo. Mientras la legión X, que había salido de Jericó, estaba aún ocupada en la fortificación de su campamento en el Monte de los Olivos, fue atacada con tal ferocidad que quedó prácticamente deshecha. Gracias, una vez más, a la intervención personal de Tito, aquella legión pudo restablecerse y repeler la agresión<sup>89</sup>.

Sin embargo, la lucha entre los partidos dentro de la ciudad

---

tantes personajes: 1) Sobre Sex. Vetuleno Cereal, cf. *infra*, p. 657. 2) Sobre Larcio Lépidio (Sulpiciano), cf. PIR<sup>2</sup> L, 94. 3) Sobre Tito Frugi, propiamente Ticio Frugi, cf. PIR<sup>1</sup> T, 208. 4) Tiberio Julio Alejandro, cf. *supra*, pp. 585-7) es designado por Josefo como τῶν στρατευμάτων ἄρχων: *Bello* VI 1, 6 (46); πάντων τῶν στρατευμάτων ἐπάρχων: *Bello* VI 4, 3 (237). Sobre esta base, Mommsen ha restaurado la inscripción de Aradus (CIG III, 1178, n. 4536 s. = «Hermes» 19 (1884) 644 = OGIS 586 = IGR III, 1015) de la forma siguiente: [Τιβεριο]υ Ἰουλιου Ἀλ[ε]ξ[άνδρου ἐπ]άρχου [τ]οῦ Ἰουδα[κοῦ στρατοῦ]. Tiberio Julio Alejandro era, pues, el «jefe del estado mayor». La posición de este oficial de rango ecuestre en un ejército mandado por un general senatorial era similar a la del *praefectus praetorio* en un ejército mandado por el mismo emperador; cf. CIL III, 6809. De hecho, el papiro P. Hibeh 215 lo describe como γενομένου καὶ ἐπάρχου πραι[τωρίου]. Esta expresión puede referirse a su posición en el ejército de Tito o bien a un ejercicio real de la prefectura pretoria en Roma. Sobre la segunda alternativa, cf. E. G. Turner, JRS 44 (1954) 54-64; cf. PIR<sup>2</sup> I, 139; ILLS 4011.

<sup>86</sup> *Bello* V 1, 6 (40).

<sup>87</sup> Así se deduce de V 3, 1 (98-9); cf. V 13, 7 (567). Hubo un tiempo en que se dio por supuesto, siguiendo la restauración de la inscripción de Aradus por parte de Mommsen, que Plinio el viejo se encontraba también en el ejército de Tito como ἀντιπρόστος de Tiberio Julio Alejandro (CIG III 1178, n. 4536s). Esta opinión ha sido descartada en la actualidad. Cf., al respecto, R. Syme, *Pliny the Procurator*: HSCPh 63 (1965) 201-36.

<sup>88</sup> *Bello* V 2, 1-2 (47-66).

<sup>89</sup> *Bello* V 2, 4-6 (71-97).



no había cesado. Con los romanos a las puertas, una nueva manzana tuvo lugar durante la fiesta de Pascua. El partido de Eleazar había abierto las puertas del atrio del templo a los visitantes. Juan de Giscala se aprovechó para camuflar a sus hombres y hacerlos entrar con armas ocultas para caer sobre Eleazar por sorpresa. Cogidos de improviso, se sintieron demasiado débiles para resistir y no tuvieron más remedio que entregar a Juan el atrio del templo. Con ello, volvieron a quedar dos únicos partidos en Jerusalén, el de Juan y el de Simón<sup>90</sup>.

Para entender el asedio subsiguiente es necesario tener una idea general de la configuración de la ciudad<sup>91</sup>. Jerusalén estaba situada sobre dos montículos: uno, un poco más alto, al oeste, y otro, más bajo, al este. Entre los dos, había un profundo barranco, de norte a sur, llamado Tiropeón. En el montículo occidental estaba la ciudad alta, y en el oriental la baja. Esta última era llamada también «Acra», por ser el lugar donde había estado la antigua fortaleza edificada por Antíoco Epífanes<sup>92</sup>. Al norte del «Acra» estaba el emplazamiento del templo, ampliado enormemente por Herodes el Grande. Cerca del área del templo, en su lado norte, se encontraba la fortaleza Antonia. El templo estaba rodeado, en sus cuatro costados, por una fuerte muralla y así constituía, en cierto modo, un pequeño fuerte. La ciudad alta y la baja estaban rodeadas por una muralla común, que partía del lienzo occidental de la muralla del templo, seguía en dirección oeste dando la vuelta en un amplio semicírculo alrededor de ambas partes de la ciudad y terminaba en la esquina sureste del edificio del templo. Además, la ciudad alta debía de estar separada de la baja por otra muralla interior, de norte a sur, a lo largo del Tiropeón, puesto que Tito, ya en posesión de la ciudad baja, aún tuvo que dirigir sus arietes contra la muralla de la ciudad alta. Tanto al oeste como al sur y al este, la muralla exterior se alzaba sobre enormes precipicios; solamente en su parte norte estaba sobre un terreno más o menos nivelado. Precisamente por este lado, había una segunda muralla, curvada hacia el norte, que encerraba el suburbio más antiguo, y, formando una tercera curva más hacia el norte todavía, había una tercera muralla que Agripa I había comenzado y que se completó durante la revuelta, cuando lo exigieron las circunstancias.

<sup>90</sup> *Bello* V 3, 1 (99-105); Tác., *Hist.* V 12.

<sup>91</sup> Cf. *Bello* V 4 (136-83) por lo que hace a la descripción de la ciudad.

<sup>92</sup> Sobre el emplazamiento del Acra, cf. *supra*, pp. 209-10.

Este tercer cerco contenía la llamada Ciudad Nueva o suburbio de Bezeta<sup>93</sup>.

Como la misma planificación de la ciudad pedía, Tito dirigió su ofensiva contra el lado norte, es decir, contra la tercera muralla, mirando desde dentro, o la primera, desde el punto de vista de los atacantes. Sólo cuando los arietes comenzaron su trabajo en tres puntos distintos, terminó en la ciudad la pugna interna y ambos partidos, el de Juan de Giscala y el de Simón Bar-Giora, unieron sus fuerzas contra el enemigo común. En uno de sus ataques lucharon con tal éxito que, sólo gracias a la intervención de Tito —que personalmente eliminó a doce contrarios—, pudieron los romanos salvar sus máquinas<sup>94</sup>. Después de quince días de trabajo incesante, uno de los poderosos arietes logró hacer un boquete en la muralla, por el que entraron los romanos y, el día 7 de Artemisión (Iyyar: abril/mayo) lograron controlar la zona de la primera muralla<sup>95</sup>. Cinco días después de la conquista de la primera muralla, la segunda comenzó a ceder a los golpes del ariete. Con un grupo escogido, Tito se adentró en la ciudad, pero fue rechazado por los judíos. Sin embargo, cuatro días más tarde volvió a intentarlo y esta vez lo consiguió<sup>96</sup>.

Comenzó entonces a construir dos plataformas contra la ciudad alta y otras dos contra la fortaleza Antonia. Cada una de las legiones debía construir una plataforma. Simón Bar-Giora tenía a su cargo la defensa de la ciudad alta; Juan de Giscala, la de la Antonia<sup>97</sup>. Mientras se hacían los trabajos, los romanos ordenaron a Josefo que invitase a la ciudad a rendirse<sup>98</sup>. No hubo respuesta por parte judía, pero la comida había comenzado a escasear y muchos de los más pobres no tuvieron más remedio que salir fuera de la ciudad en busca de comida. Todo el que caía en manos de los romanos era crucificado a la vista de la ciudad para provocar el terror entre los sitiados o conducido de nuevo a la ciudad con sus miembros mutilados<sup>99</sup>.

El 29 de Artemisión (Iyyar: abril/mayo), las cuatro plata-

<sup>93</sup> En cuanto a Bezeta, cf. *supra*, p. 624.

<sup>94</sup> *Bello V* 6, 2-5 (285-90); Suet., *Div. Tit.* 5: «duodecim propugnatores totidem sagittarum confecit ictibus».

<sup>95</sup> *Bello V* 7, 2 (299-302).

<sup>96</sup> *Bello V* 7, 3-4 (303-30); 8, 1-2 (331-47).

<sup>97</sup> *Bello V* 9, 2 (358); cf. 11, 4 (467-72).

<sup>98</sup> *Bello V* 9, 3-4 (362-419).

<sup>99</sup> *Bello V* 10, 2-5 (424-45); 11, 1-2 (446-59).

formas estaban terminadas. Simón y Juan habían aguardado a que la obra estuviese acabada, a fin de poder demolerla de golpe y acabar de una vez con el producto de tanto trabajo. Juan de Giscala se encargó de las plataformas situadas frente la fortaleza Antonia, cavando bajo ellas un túnel posteadado al que luego prendió fuego. El incendio provocó la caída de las plataformas, que resultaron abrasadas. Dos días después, Simón Bar-Giora prendió fuego y destruyó también las plataformas colocadas contra la ciudad alta<sup>100</sup>.

Antes de intentar la construcción de nuevas plataformas, Tito ensayó un nuevo artilugio. Rodeó la ciudad entera con un muro de piedra (τείχος) para cortar todo posible suministro y provocar el hambre. La obra fue realizada a ritmo de vértigo, en sólo tres días. Numerosos guardias se apostaron estratégicamente para evitar la salida de los habitantes<sup>101</sup>. En consecuencia, el hambre alcanzó grandes proporciones: sin duda, la imaginación de Josefo es muy fértil; pero, aunque sólo la mitad de lo que él dice fuera cierto, sería suficientemente horrible<sup>102</sup>. Sólo un judío como Josefo puede reprochar en tales circunstancias a Juan de Giscala usar el aceite y el vino sagrados con fines profanos<sup>103</sup>.

Entretanto, Tito hizo construir nuevas plataformas, esta vez cuatro contra la fortaleza Antonia. Debido a la devastación total del área circundante, la madera para su construcción debía traerse desde una distancia de 90 estadios (cuatro horas y media de camino)<sup>104</sup>. Tras veintiún días de trabajo, se terminaron. Un ataque contra ellas por parte de Juan de Giscala el día 1 de Panemo (Tammuz: junio/julio) fracasó totalmente; había decaído

<sup>100</sup> *Bello* V 11, 4-6 (466-85).

<sup>101</sup> *Bello* V 12, 1-32 (499-511); cf. Lc 19,43.

<sup>102</sup> *Bello* V 12, 3 (512-18); 13, 7 (567-72); VI 3, 3-4 (193-213). Cf. *Abot de R. Natán A*, 6 (ed. Schechter, 32); cf. bGit. 56b. Una de las historias más famosas es la de una tal María de Bet-Ezob quien, acuciada por el hambre, devoró a su propio hijo. Cf. *Bello* VI 3, 4 (201-13); Euseb., *H. E.* III 6; Jerónimo, *Ad Joel* 1,9<sup>ss</sup> (CCL LXXVI, 170). Pero comerse a los propios hijos es un tópico acostumbrado en la descripción de los horrores de la guerra. Como amenaza, aparece en Lv 26,29; Dt 28,29; Jr 19,9 y Ez 5,10. Como realidad, se cita en 2 Re 6, 28-29; Lam 2,20; 4,10 y Bar 2,3.

<sup>103</sup> *Bello* V 13, 6 (562-6). Cf. Mid. 2,6, referente a la «cámara de la casa del aceite» situada en la esquina suroeste del atrio de las mujeres, donde se almacenaban el aceite y el vino.

<sup>104</sup> *Bello* V 12, 4 (522-4).

el vigor por parte judía, mientras que los romanos redoblaban su vigilancia<sup>105</sup>. Apenas se hubieron retirado los judíos, cuando los arietes romanos comenzaron a golpear la muralla, al principio sin demasiado éxito. Sin embargo, quedó tan debilitada por los golpes que poco después se desplomó por sí sola en la parte batida por los arietes. A pesar de todo, la operación de asalto resultó difícil, pues Juan de Giscala había hecho construir una segunda muralla detrás. El 3 de Panemo, tras un inflamado discurso de Tito, un soldado sirio, llamado Sabino, trató de escalar la muralla en unión de once compañeros, pero pereció con tres de ellos en el empeño<sup>106</sup>. Dos días después (el 5 de Panemo), otros veinte o treinta volvieron a intentarlo. Escalaron la muralla sigilosamente de noche y eliminaron a los primeros centinelas; Tito los siguió de inmediato y rechazó a los judíos hasta la zona del templo. Aunque los romanos fueron repelidos de allí, capturaron la fortaleza Antonia y, prendiéndole fuego, la redujeron a cenizas<sup>107</sup>.

A pesar de la guerra y del hambre, se continuaban ofreciendo regularmente los sacrificios de la mañana y de la tarde. Pero el 17 de Panemo hubo que suspenderlos definitivamente, no tanto por culpa del hambre cuanto por falta de hombres<sup>108</sup>. Una nueva llamada de Josefo a la rendición no tuvo eco. Por otra parte, un asalto nocturno de un destacamento a la zona del templo resultó fallido<sup>109</sup>, por lo que Tito comenzó a prepararse para un ataque en toda regla. El templo formaba un cuadrángulo rodeado por recias murallas a lo largo de cuya parte interior había columnatas. Dentro de esta gran área estaba el patio interior, rodeado asimismo por fuertes murallas en los cuatro costados que formaban una segunda línea defensiva y ofrecían seguridad a los asediados incluso en el caso de perder el patio exterior. Tito tenía primero que asegurarse el control de las murallas exteriores. Una vez más, hizo construir cuatro plataformas ascendentes, cuyos materiales tuvo que traer de una distancia de 100 estadios (cinco horas de camino)<sup>110</sup>. El 27 de

<sup>105</sup> *Bello* VI 1, 1-3 (3-25).

<sup>106</sup> *Bello* VI 1, 3-6 (26-67).

<sup>107</sup> *Bello* VI 1, 7-8 (68-92); 2, 1 (93).

<sup>108</sup> *Bello* VI 2, 1 (94). Cf. Taa. 4, 6: «El día 17 de Tammuz cesó el sacrificio perpetuo (*tmyd*).» Se cuenta éste como uno de los cinco desastres ocurridos en ese día.

<sup>109</sup> *Bello* VI 2, 1-6 (94-148).

<sup>110</sup> *Bello* VI 2, 7 (149-51).

Panemo, mientras se hacía este trabajo, unos cuantos romanos encontraron la muerte. Engañados por la retirada judía de lo alto de la columnata occidental, subieron a ella, pero ésta había sido rodeada por dentro con materiales combustibles y, una vez que los romanos estuvieron arriba, los judíos les prendieron fuego. Las llamas se extendieron con tal rapidez que los soldados no tuvieron tiempo de escapar y perecieron, víctimas del fuego<sup>111</sup>.

Cuando las plataformas estuvieron terminadas (el 8 de Lous; Ab: julio/agosto), los arietes comenzaron a trabajar y se pasó al asedio formal. Nada pudieron hacer, sin embargo, contra las gigantes murallas. Para lograr sus propósitos, Tito incendió las puertas y de esta forma se abrió paso hacia el atrio exterior del templo<sup>112</sup>. Al día siguiente (9 de Ab), una vez que las puertas estuvieron totalmente quemadas, convocó un consejo de su estado mayor en el que se decidió salvar el templo<sup>113</sup>. Pero un día más tarde (10 de Ab) los judíos realizaron dos ataques consecutivos desde el atrio interior. Al tratar de repeler el segundo, uno de los soldados, que había estado apagando el fuego en la columnata, arrojó un tizón dentro de la cámara del templo<sup>114</sup>. Al enterarse Tito, corrió hacia el lugar del incendio con todos sus generales y legionarios, y dio órdenes de apagar el fuego. Pero, atentos todos a la batalla que se estaba dirimiendo, sus órdenes fueron ignoradas, y el fuego alcanzó grandes proporciones. Esperando salvar, al menos, la parte interior del templo, volvió a repetir sus órdenes, pero en el ardor del combate los soldados volvieron a desoírle. En lugar de apagarlo, lanzaron nuevos tizones encendidos, con lo que el magnífico edificio fue pasto de las llamas. Tito apenas tuvo tiempo de echar una ojeada al interior antes de que todo el conjunto se viniese abajo<sup>115</sup>.

<sup>111</sup> *Bello* VI 3, 1-2 (177-92).

<sup>112</sup> *Bello* VI 4, 1-2 (220-35). El uso del fuego aparece también en Dión LXVI 6,1, aunque él lo atribuye a los judíos, quienes lo emplearon para impedir el avance romano. Es muy improbable que así sucediera.

<sup>113</sup> *Bello* VI 4, 3 (237-43).

<sup>114</sup> *Bello* VI 4, 4-5 (244-53).

<sup>115</sup> *Bello* VI 4, 6-7 (254-66). Conforme a lo dicho, el fuego del Templo ocurrió el 10 de Lous = Ab. Así lo afirma expresamente Josefo en *Bello* VI 4, 5 (250). Sin embargo, la tradición rabínica sitúa la destrucción del templo el 9 de Ab (Taa. 4, 6) y, en concreto, la víspera de dicho día (bTaa. 29a), es decir, el 8 de Ab. Se considera, pues, como día de la destrucción aquél en que Tito prendió fuego a

Mientras los romanos degollaban a cuantos caían en sus manos, niños y ancianos, sacerdotes y gente sencilla, y procuraban deliberadamente una terrible conflagración para que nada ni nadie pudiera librarse de ella, Juan de Giscala, con su banda de zelotas, lograba escapar a la ciudad alta. Antes de que el templo quedara destruido, las legiones izaron sus estandartes en el atrio

las puertas del templo. La tradición rabínica recoge expresamente (bTaan. 29a) que el templo fue destruido «a última hora» del sábado. Dión se refiere a la destrucción de Jerusalén como ocurrida ἐν αὐτῇ τῇ τοῦ Κρόνου ἡμέρᾳ... (LXVI 7,2).

El mencionado relato de Josefo presenta a Tito tratando de salvar el templo propiamente dicho, *Bello VI* 4, 3 (241-3). Distinta versión nos ofrece Sulpicio Severo en *Chron.* II 30, 6-7: «Fertur Titus adhibito consilio prius deliberasse, an templum tanti operis everteret. Etenim nonnullis videbatur, aedem sacratam ultra omnia mortalia illustrem non oportere deleri, quae servata modestiae Romanum testimonium, diruta perennem crudelitatis notam praeberet. At contra alii et Titus ipse avertendum in primis templum conebant, quo plenus Iudaeorum et Christianorum religio tolleretur: quippe has religiones, licet contrarias sibi, isdem tamen ab auctoribus profectas; Christianos ex Iudaeis extitisse: radice sublata stirpem facile perituram». Con una motivación un tanto diferente, Orosio (VII 9,5-6) atribuye también la destrucción del templo a Tito. Esta opinión sugiere que Josefo alteró deliberadamente el relato para absolver a Tito de la *nota crudelitatis*. Así opina W. Weber, *Josephus und Vespasian* (1921) 72ss, siguiendo a J. Bernays, *Ueber die Chronik des Sulpicius Severus* (1861) 48-61 = *Ges. Abhandlungen* II, 159-81. Cf. Mommsen, *Röm. Gesch.* V (1885) 538ss, y H. Montefiore, *Sulpicius Severus and Titus 'Council of War'*: «Historia» 11 (1962) 156-70. En confirmación de que el intento de Josefo fue exonerar a Tito podemos considerar el contraste de la conducta de éste, brutal y sin contemplaciones en todas las demás instancias, como en el caso de la matanza de miles de judíos con ocasión de los «juegos». Valetón ha puesto de relieve que la falsa impresión que nos da Josefo se debe a su omisión de dos hechos importantes: 1) la resolución expresa del estado mayor de ocupar el templo y, si fuera necesario, tomarlo por la fuerza y hasta destruirlo; 2) que el templo estaba ocupado por los judíos y, consiguientemente, debió de ser tomado por asalto. Ambos hechos se deducen de Dión LXVI 6,1-3, e indirectamente también de Josefo, *Bello VI* 4, 5 (249); 5, 1 (271-80). Sea como fuera, parece cierto que no medió ninguna orden de Vespasiano (como pretende Valetón), porque, de haber habido alguna, la reunión en consejo del estado mayor habría estado fuera de lugar. Cf. I. M. J. *Valeton Verslagen*, en «Mededeelingen der K. Akad. van Wetenschappen» (Afd. Letterkunde) 4 reeks. deel 3 (1899) 87-116.

exterior y proclamaron a su general como *Imperator*<sup>116</sup>.

La destrucción del templo no significó, sin embargo, que la conquista estuviese terminada. Faltaba aún por tomar la ciudad alta, santuario final de los asediados. Tito volvió a solicitar la capitulación de Juan y Simón, pero los sitiados pidieron a cambio la libre retirada, cosa que no les fue concedida<sup>117</sup>. Siguiendo órdenes de Tito, y mientras los tiranos se dedicaban al asesinato y al pillaje en la ciudad alta<sup>118</sup>, se dio fuego a las partes de la ciudad ocupadas por los romanos: Oflas, los Archivos, la cámara del consejo y la ciudad baja hasta Siloé.

En vista de que no había perspectivas de una rendición voluntaria, fue necesario otra vez construir plataformas de ataque. Se levantaron en la esquina noroccidental de la ciudad alta, cerca del palacio de Herodes, y en la nororiental, cerca del lugar llamado Xisto. Su construcción comenzó el 20 de Lous (Ab: julio/agosto) y terminó el 7 de Gípieo (Elul: agosto/septiembre). Los arietes abrieron los correspondientes boquetes y, a través de ellos, los soldados penetraron en la ciudad sin mayor dificultad; los sitiados, en su desesperada situación, no fueron capaces de oponer una seria resistencia<sup>119</sup>. Algunos de ellos intentaron escapar saltando las murallas a la altura de Siloé, pero fueron repelidos y tuvieron que esconderse en las galerías subterráneas. Mientras tanto, toda la ciudad alta fue ocupada por los romanos. Se izaron los estandartes militares y se cantó el himno de victoria. Los soldados se lanzaron al asesinato, a la quema y al saqueo por toda la ciudad. Tras un cerco de cinco meses, muy lento y trabajoso, ganando una posición tras otra, el día 8 de Gorpíeo toda la ciudad estaba finalmente en manos de los vencedores<sup>120</sup>.

Los habitantes que no habían sido víctimas del hambre o la espada fueron ejecutados, enviados a las minas o reservados

<sup>116</sup> *Bello* VI 5, 1-2 (271-87). Sobre la proclamación de Tito como emperador, cf. *Bello* VI 6, 1 (316); Suet., *Div. Tit.* 5; Dión LXVI 7,2; Oros., VII 9,6. Sobre el significado de esos sucesos, cf. especialmente Suetonio, *loc. cit.* Sobre Tito recaía la sospecha de querer apartarse de Vespasiano y proclamarse emperador único e independiente del Oriente. Más detalles en RE VII, col. 2490.

<sup>117</sup> *Bello* VI 6, 2-3 (323-53).

<sup>118</sup> *Bello* VI 6, 3 (353-5); 7, 2-3 (363-73).

<sup>119</sup> *Bello* VI 8, 1-5 (274-407).

<sup>120</sup> *Bello* VI 8, 5 (407); 10, 1 (435). Unas noticias preliminares sobre los recientes testimonios arqueológicos de la destrucción de Jerusalén, en B. Mazar, BA 33 (1970) 47-60; N. Avigad, IEJ 20 (1970) 6-8.

para los combates de gladiadores. Los más fuertes y mejor parecidos entre los hombres fueron seleccionados para el triunfo. Entre los refugiados obligados por el hambre a salir de las galerías subterráneas se encontraba Juan de Giscalá. Como se avino a pedir clemencia, su vida fue perdonada, pero se le condenó a cadena perpetua. Simón Bar-Giora, que fue apresado algún tiempo después, quedó en reserva como víctima para el triunfo<sup>121</sup>. La ciudad fue arrasada. Sólo las tres torres del palacio de Herodes —Hípico, Fasael y Mariamme— y una parte de la muralla quedaron en pie, las primeras como memorial de la grandeza y fortaleza de la antigua ciudad, y la segunda como protección de la guarnición que allí iba a establecerse. La difícil victoria fue celebrada por Tito con un panegírico a las tropas, premios a los actos heroicos de mayor valor en la batalla, un sacrificio de acción de gracias y un banquete festivo<sup>122</sup>.

#### 5. *Las secuelas de la guerra, 71-74 [?] d.C.*

La legión X permaneció en Jerusalén como guarnición al tiempo que Tito, con el resto del ejército, regresaba a Cesarea Marítima, donde se depositó el botín y se encerró a los prisioneros<sup>123</sup>. Desde allí, Tito fue a Cesarea de Filipo, donde obligó a algunos de los prisioneros a tomar parte en combates con animales salvajes y en juegos de gladiadores<sup>124</sup>. En Cesarea Marí-

<sup>121</sup> *Bello* VI 9, 2 (415-19); 4 (427-34); VII 2, 1-2 (21-36).

<sup>122</sup> *Bello* VII 1, 1-3 (1-47). La llamada Torre de David, en Jerusalén, conserva los restos de una de estas tres torres (Fasael).

<sup>123</sup> *Bello* VII 2-3 (5, 17, 20). En tiempos de Dión Casio (comienzos del siglo III d.C.), la legión X estaba aún acampada en Judea, Dión LV 23,4. Eusebio es el primero en mencionarla como guarnición de Aela a orillas del Mar Rojo (*Onomast.*, ed. Klostermann, 6). Se han encontrado inscripciones referentes a ella en Jerusalén, por ejemplo, CIL III, 6638; 6659 = 12090; 14155<sup>3</sup>, <sup>23</sup>; AE (1904) 202; (1939) 157; cf. (1926) 136; (1928) 36; (1964) 189. Cf. ILS 9059, donde se relata el licenciamiento, en el 93 d.C., de veteranos «qui militaverunt Hierosolymnis (sic) in leg. X Fretense». Cf. RE XII, cols. 1673-5, y B. Lifshitz, *Sur la date du transfert de la legio VI Ferrata en Palestine*: «Latomus» 19 (1960) 109-11. Cf. también IEJ 14 (1964) 244; 250-2 (*vexillationes* en Cesarea); D. Barag, *The Countermarks of the Legio Decima Fretensis*, in *The Patterns of Monetary Development in Phoenicia and Palestine in Antiquity*, ed. A. Kindler (1967) 117-25; *id.* *Brick Stamp-Impressions of the Legio X Fretensis*: «Bonn. Jahrb.» 167 (1967) 244-67 (= «Eretz Israel» 8 [1967] 168-82, en hebreo).

<sup>124</sup> *Bello* VII 2, 1 (23-4).



tima, adonde volvió una vez más, celebró el cumpleaños de su hermano Domiciano (24 de octubre) con juegos y espectáculos. En forma similar celebró el cumpleaños de su padre Vespasiano (17 de noviembre) en Berito. Tras una prolongada estancia en esta ciudad<sup>125</sup>, Tito salió para Antioquía en una especie de marcha triunfal, celebrando su victoria en las ciudades por las que pasó con espectáculos en los que los prisioneros judíos eran obligados a matarse mutuamente en combate de gladiadores. Un breve alto en Antioquía fue seguido por una nueva marcha a Zeugma en el Eufrates, de donde volvió a Antioquía, camino de Egipto. En Alejandría despidió a las legiones y reservó a Juan y Simón, juntamente con 700 soldados distinguidos por su buena presencia, para celebrar el triunfo<sup>126</sup>. Se embarcó luego para Roma<sup>127</sup>, donde fue recibido por su padre y el pueblo con gran júbilo y celebró (en el 71 d.C.) un gran triunfo común con su padre y con su hermano, a pesar de que el Senado había concedido a cada uno de ellos su propio triunfo<sup>128</sup>. Durante esta celebración, Simón Bar-Giora, el líder enemigo, fue llevado desde la parada militar a la cárcel, conforme al ritual tradicional, donde fue ejecutado<sup>129</sup>. Entre los trofeos de guerra exhibidos en la

<sup>125</sup> *Bello* VII 3, 1 (39).

<sup>126</sup> *Bello* VII 5, 1-3 (96-118).

<sup>127</sup> Chambalu situó la llegada de Tito a Roma «a mediados de junio del 71», «*Philologus*» 44 (1885) 507-17. Cf. RE VI col. 2706.

<sup>128</sup> *Bello* VII 5, 3-7 (119-58); Dión LXVI 7, 2. El arco de triunfo de Tito, aún en pie, no fue erigido *divo Tito* hasta después de su muerte. La inscripción del arco no menciona para nada la guerra judía (CIL VI 945 = ILS 265). Por otra parte, en otro arco situado en el Circo Máximo y que fue destruido en el siglo XIV, o quizás en el XV, había una inscripción tan pomposa como errónea en lo que se refiere a la historia primitiva de Jerusalén. Este epígrafe, datado en el 81 d.C., se conserva en el *Codex Einsiedlensis*: «Senatus populusque Romanus imp. Tito Caesari divi Vespasiani f. Vespasian[o] Augusto... quod praeceptis patri[s] consiliis[ue] gentem Iudaeorum domuit et urbem Hierusolymam omnibus ante se ducibus regibus gentibus aut frustra petitam aut omnino intem[p]tatam delevit»: CIL VI 944 = ILS 264. También se han encontrado monedas de Vespasiano, Tito y Domiciano con las palabras Ἰουδαίας ἐαλωκυίας, *devicta Iudaea, Iudaea capta*. *BMC Roman Empire* II (1930) 473; *BMC Palestine*, 276-9; Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (1947) 59-60; Meshorer, *Jewish Coins of the Second Temple Period*, 107-9.

<sup>129</sup> *Bello* VII 5, 6 (153-5); Dión LXVI 7,2. Simón fue llevado «a un sitio cercano al Foro»: *Bello* VII 5, 6 (154): εἰς τὸν ἐπὶ τῆς ἀγορᾶς ἐσῴετο τόπον... Hovercamp comenta con razón a este respecto:

marcha triunfal había dos preciosos objetos de oro del templo de Jerusalén: la mesa de los panes de la proposición y el candelabro de los siete brazos<sup>130</sup>. Vespasiano los depositó en el templo de la diosa de la Paz (Ειρήνη, *Pax*), reconstruido por él<sup>131</sup> y que luego resultó destruido por un incendio en tiempos de Cómodo<sup>132</sup>. No se sabe qué pasó después. Probablemente, esos objetos fueron llevados a Africa por Genserico cuando los vándalos saquearon Roma el 455 d.C. y desde allí traladados a Constantinopla por Belisario cuando éste acabó con el imperio vándalo en el 534 d.C.<sup>133</sup>.

*scil. carcerem, quem Livius dicit Foro imminere. El carcer Mamertinus* estaba situada en el recinto del Foro. En su parte baja, llamada *Tullianum*, fueron ejecutados, por ejemplo, los conspiradores catilenarios y Yugurta. Cf. RE s. v. *Tullianum*; Platner-Ashby, *Topographical Dictionary of Ancient Rome* (1929) s. v. *Carcer*.

<sup>130</sup> *Bello VII 5, 5* (148). Ambos están representados en el arco de Tito en Roma. Cf. W. Eltester, *Der Siebenarmige Leuchter und der Titusbogen*, en *Hom. a J. Jeremias* (1960) 62-76; L. Yarden. *The Tree of Light* (1971) 5-7.

<sup>131</sup> *Bello VII 5, 7* (158-62). El templo de *Pax* no fue dedicado hasta el 75 d.C. (Dión LXVI 15,1). Vespasiano guardó en su palacio un rollo de la Ley traído de Jerusalén y las cortinas purpúreas del templo, *Bello VII 5, 7* (162).

<sup>132</sup> Herodiano I 14, 2.

<sup>133</sup> Sobre la suerte final de estos objetos, cf. F. Gregorovius, *Geschichte der Stadt Rom im Mittelalter I* (<sup>4</sup>1886) 204-7; Yarden, *op. cit.*, 7-9. Entre los tesoros acumulados por Alarico en Carcasona había «objetos preciosos pertenecientes al rey Salomón», es decir, enseres adornados con piedras preciosas traídos de Jerusalén por los romanos (πρασιά γὰρ λίθος αὐτῶν τὰ πολλὰ ἐκαλλώπιζεν, ἅπερ ἐξ Ἱεροσολύμων Ῥωμαῖοι τὸ παλαιὸν εἶλον...: Procop., *De bello Gothico* I 12,42. Otros objetos, entre ellos los vasos del templo, debieron de permanecer probablemente en Roma, puesto que, en el saqueo de la ciudad del 455 d.C., Genserico tomó consigo: κειμήλια ὀλόχρυσσα καὶ διάλιθα ἐκκλησιαστικά, καὶ σκευὴ Ἑβραϊκά, ἅπερ ὁ Οὐεσπασιανοῦ Τίτος μετὰ τὴν ἄλωσιν Ἱεροσολύμων εἰς Ῥώμην ἤγαγεν...: Teófanos *Chronographia*, ed. De Boer, I (1883) 109; cf. Jorge Cedreno, ed. Bekker I 606; Anastasio, *Biblioth.* (en la edición Boer de Teófanos) II 109. Estos son los objetos que Belisario trasladó a Constantinopla desde Cartago el 534 d.C. (Procopio, *De bello Vandalico* II 9,5): ἐν οἷς καὶ τὰ Ἰουδαίων κειμήλια ἦν, ἅπερ Οὐεσπασιανοῦ Τίτος μετὰ τὴν τῶν Ἱεροσολύμων ἄλωσιν ἐς Ῥώμην ξὺν ἑτέροις τισὶν ἤνεγκε. Así lo afirman, también, Teófanos, *Chronographia* (ed. De Boer) I 199, y Atanasio, *Biblioth. (ibidem)* II 138. Procopio refiere,

La captura de Jerusalén hacía ciertamente acreedor a Tito a la celebración de un triunfo, a pesar de que Palestina no estaba aún totalmente sometida. Las fortalezas de Herodio, Maqueronte y Masada permanecían todavía en manos rebeldes. Su reducción fue asignada a Lucilio Basso, gobernador de Palestina en este tiempo. En el caso de Herodio consiguió su objetivo sin gran dificultad<sup>134</sup>. El asedio de Maqueronte duró más<sup>135</sup>. También se rindió, sin embargo, sin que fuera necesario un ataque formal, aunque bajo la garantía de libre retirada. La decisión de capitular parece haberse producido por la captura de un joven llamado Eleazar, que se había distinguido en la defensa. Basso amenazó con crucificarlo a la vista de todos y, para que esto no ocurriera, los judíos se rindieron<sup>136</sup>. Poco después moría Lucilio Basso, y la captura de Masada<sup>137</sup> quedaba a cargo de su sucesor

además, que cuando cierto judío vio estos objetos, llamó la atención de uno de los hombres de confianza del emperador tratando de convencerle de que su ilegítima posesión había sido la causa de la caída de Roma y Cartago. Justiniano, al enterarse, los devolvió inmediatamente a Jerusalén (ἐς τῶν Χριστιανῶν τα ἐν Ἱεροσολύμοις ἱερά...).

<sup>134</sup> *Bello* VII 6, 1 (163).

<sup>135</sup> Maqueronte (en griego, Μαχαιροῦς como atestiguan Josefo, Estrabón (XVI 2, 40 [763]) y Esteban de Bizancio— es un reflejo del semítico *nkwwr* o *mkbr* (cf. Tam. 3,8; cf. también J. Levy, *Neuhebr. Wörterbuch* III, 111s; M. Jastrow, *Dictionary* II, 781b). Según *Bello* VII 6, 2 (171), Maqueronte fue originalmente fortificada por Alejandro Janeo. Gabinio demolió la fortaleza, *Ant.* XIV 5, 4 (89); *Bello* I 8, 5 (167-8). Fue refortificada por Herodes el Grande, *Bello* VII 6, 2 (172). Sobre su importancia, cf. Plinio, *N. H.* V 16/72: «Machareus, secunda quondam arx Iudaeae ab Hierosolymis.» Estaba situada en la frontera sur de Perea, *Bello* III 3, 3 (46-7), cerca del territorio nabateo, *Ant.* XVIII 5, 1 (112). Su emplazamiento debió de ser la actual Khirbet el-Mukaver; cf. *supra*, p. 447.

<sup>136</sup> *Bello* VII 6, 1-4 (163-209).

<sup>137</sup> Sobre Masada (*mšdh*), «fortaleza de la montaña» —así llamada por Estrabón XVI, 2, 44 (764)— (en su forma corrupta *Μοασάδα*), cf. la monografía de Y. Yadin, *Masada: Herod's Fortress and the Zealots' Last Stand* (1966), juntamente con los informes preliminares en IEJ 15 (1965) 1-120. Las obras de asedio emprendidas por los romanos pueden ser vistas todavía hoy. Cf. I. A. Richmond, *The Roman Siegeworks of Masada, Israel: JRS* 52 (1962) 142-55. Las excavaciones del lugar, hechas por un grupo de arqueólogos bajo la dirección de Y. Yadin entre los años 1963 y 1965, han confirmado en todos sus detalles la información de que disponíamos, debida, sobre todo, a Josefo.

Flavio Silva. Los *sicarii*, bajo el liderazgo de Eleazar, hijo de Yaír y descendiente de Judas el Galileo<sup>138</sup>, se habían atrincherado en esta fortaleza desde el principio de la guerra y la habían controlado desde entonces. El sitio fue extremadamente difícil; la roca sobre la que estaba construida la fortaleza era tan alta y tan rodeada de precipicios por todas partes que resultaba prácticamente imposible colocar allí máquinas de asedio. Sólo en una parte, y tras difícil y minuciosa preparación, pudo colocarse un ariete. Cuando se hubo abierto un boquete, los defensores ya habían construido una segunda barricada de madera y barro que, por su elasticidad, no podía ser destruida por el ariete. Pero los romanos se las arreglaron para superar este obstáculo por medio del fuego. Cuando Eleazar se percató de que no había ninguna esperanza de resistir el asalto, se dirigió a la guarnición pidiendo que cada uno eliminase a su propia familia y después unos a otros. Así se hizo. Al entrar los romanos, descubrieron con horror que no les quedaba ningún trabajo por hacer. De esta forma, el último baluarte de la revolución quedaba conquistado en abril, probablemente, del 74 d.C.<sup>139</sup>

Tras la caída de Masada, hubo aún disturbios en Alejandría y en Cirene. Los de Alejandría llevaron al cierre del templo de Onías en Leontópolis<sup>140</sup>. Pero estos últimos espasmos de la gran revolución apenas merecen ser mencionados si se comparan con los ya referidos. La suerte de Palestina quedó echada con la conquista de Masada. Vespasiano consideró el territorio como posesión privada y lo dio en arriendo para su propio beneficio<sup>141</sup>. Distribuyó tierras de cultivo en Emaús, cerca de Je-

<sup>138</sup> *Bello* II 17, 9 (447); VII 8, 1 (252-3).

<sup>139</sup> *Bello* VII 8, 1-7 (252-388); 9, 1-2 (389-406). Cf. también, Yadin, *op. cit.*, 193-201. Sobre el *ostrakon* de Ben Yair, cf. p. 201. V. Nikiprowetsky, *La mort d'Eléazar fils de Jaïre et les courants apologétiques dans le De bello Judaico de Flavius Josèphe*, en *Hommages Dupont-Sommer* (1971) 481-90. Según, *Bello* VII 9, 1 (401), el suicidio masivo de la guarnición de Masada tuvo lugar el día 15 de Jántico (Nisán: marzo/abril), es decir, en la fiesta de la Pascua. No se menciona en qué año, pero como inmediatamente antes (VII 7, 1 [219]) hay una referencia al año 4 de Vespasiano, se ha pensado que la conquista de Masada debió de ocurrir en la primavera del 73 d.C. Sin embargo, dos nuevas inscripciones referentes a la carrera de Flavio Silva demuestran que éste no pudo ir como *legatus* a Judea antes del 73 d.C. Cf. *infra*, p. 657s.

<sup>140</sup> *Bello* VII 10-11 (409-42), *Vita* 76 (424). Cf. vol. III, § 31, IV.

<sup>141</sup> *Bello* VII 6, 6 (216-17): κελεύων πᾶσαν γῆν ἀποδόσθαι τῶν

rusalén, a 800 veteranos de guerra<sup>142</sup>. La tasa de dos dracmas que todos los judíos deberían pagar al antiguo templo tuvieron que entregarla, a partir de entonces, al templo de Júpiter Capi-

Ἰουδαίων' οὐ γὰρ κατόικισεν ἐκεῖ πόλιν ἰδίαν αὐτῷ τὴν χώραν φυλάττων... La naturaleza del trato que Vespasiano dio a la región y sus antecedentes legales permanecen oscuros. Cf. A. D. Momigliano, *Ricerca sull'organizzazione della Giudea sotto il dominio romano* (1934) 85-9; S. Applebaum, *The Agrarian Question and the Revolt of Bar Kokhba: «Eretz Israel»* 8 (1967) 283-7. Algunos terrenos de las cercanías de Jerusalén fueron asignados a la legión X, cf. *Vita* 76 (422).

<sup>142</sup> *Bello* VII 6, 6 (217): ὀκτακοσίους δὲ μόνους ἀπὸ τῆς στρατιᾶς διαφευγόμενοις χωρίον ἔδωκεν εἰς κατοίκησιν, ὃ καλεῖται μὲν Ἀμμαοῦς, ἀπέχει δὲ τῶν Ἱεροσολύμων σταδίους τριάκοντα... Como la lectura τριάκοντα es apoyada por seis de los manuscritos en la edición de Niese, mientras que sólo uno propone la lectura ἑξήκοντα, surge automáticamente el problema de si esta última lectura no será una asimilación a Lc 24,3. Consiguientemente, nuestro Emaús no puede ser identificado con la ciudad del mismo nombre que aparece en otros textos, situada a unos 160-170 estadios de Jerusalén y conocida ya desde tiempos de Julio Africano (comienzos del s. III d.C.) como Nicópolis (cf. vol. II, § 23, p. 261s y la bibliografía allí citada). Sozomeno da por supuesto que este Emaús había recibido el nombre de Nicópolis μετὰ τὴν ἄλωσιν Ἱεροσολύμων καὶ τὴν κατὰ τῶν Ἰουδαίων νίκην, *Hist. Eccles.* V 21,5.

Por otra parte, las monedas de Emaús-Nicópolis tiene, al parecer, una era que data del 70 d.C. (cf. Belley, en *MAIBL* 30 [1764] 294-306; Eckhel, *Doctr. Num.* III, 454; Mionnet, *Description de médailles ant.* V, 550ss, Suppl. VIII, 376; De Saulcy, *Num. de la Terre Sainte*, 172-5, 406, pl. VI, 3-5; *BMC Palestine*, lxxix-lxxx). A pesar de la cifra que aparece en Josefo para indicar la distancia de Jerusalén, varios autores (p. ej., Marquardt, *Röm. Staatsverwaltung* I [21881] 428; Gelzer, *Julius Africanus* I 5-7) identifican la colonia militar de Vespasiano con Emaús-Nicópolis. Siguen de esta forma a Sozomeno, quien pudo haber inferido la identidad del nombre mismo de «Nicópolis». Eusebio y otros cronistas sostienen otro punto de vista según el cual Nicópolis fue fundada en tiempos de Julio Africano y sólo entonces recibió este nombre. Cf. Euseb., *Chron. ad ann. Abr.* 2237, ed. Schoene, II 178ss = *Chron. Paschale*, ed. Dindorf, I,499 (donde se habla de los tiempos de Heliogábalo como fecha de su fundación); Sincelo, ed. Dindorf, I, 676 (prefiere la época de Alejandro Severo); cf. también Jerónimo, *De viris illustr.* 63 (PL XXIII, 673-5), y una nota anónima salida probablemente de la *Historia Ecclesiastica* de Felipe de Side en torno al 430 d.C. (ed. de Boer, *TU V 2* [1888] 169;174s). El *locus classicus* de Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 178ss, según el texto ar-

tolino<sup>143</sup>. El pueblo de Palestina quedó totalmente empobrecido y drásticamente reducido por la guerra de siete años. No existía ya autoridad judía (en sentido tradicional). El único centro de convergencia del pueblo era la Torá. Todos se sentían unidos en torno a ella con ansiosa y hasta escrupulosa fidelidad, en la inquebrantable esperanza de que quizás un día volvería a alcanzar validez práctica en una comunidad política y hasta en el mundo entero.

menio dice: «In Palaestina antiqua Emaus restaurata est Nicopolisque vocata cura (praefectura) et interpellatione Iulii Africani chronographi ad regem»; según Jerónimo, *Chron.*, ed. Helm, 214: «In Palaestina Nicopolis quae prius Emmaus vocabatur urbs condita est, legionis industriam pro ea suscipiente Iulio Africano scriptore temporum.» Jerónimo sigue, en realidad, el *Chronicon Paschale*: Παλαιστίνης Νικόπολις ἢ πρότερον Ἐμμαοῦς ἐκτίσθη πόλις, πρεσβεύοντος ὑπὲρ αὐτῆς καὶ προϊσταμένου Ἰουλίου Ἀφρικανοῦ τοῦ τὰ χρονικά συγγραψαμένου... En apoyo de esto, los escritores anteriores a Helio-gáballo usan sólo el nombre de Emaús (así Plinio, *N. H.* V 14/70; Tolomeo V 16, 7, etc.)

De la misma manera, Josefo, que menciona con frecuencia Emaús, no dice nunca que se la llama también Nicópolis, a pesar de que en otros casos hace observaciones de este tipo. Sin embargo, las monedas parecen demostrar que el nombre de Nicópolis se utilizó durante el período entre el 70 y el 221 d.C.; *BMC Palestine*, loc. cit. Contra la identificación de Emaús-Nicópolis con el campamento militar de Vespasiano hay hechos que parecen decisivos: 1) Josefo se refiere a la colonia militar como si se tratase de un lugar desconocido por otras razones (χωρίον ὃ καλεῖται Ἀμμαοῦς...), mientras que el otro Emaús era bien conocido de todos, siendo mencionado por Josefo en otros lugares precedentes de *Bello*. 2) Josefo no menciona nunca una colonia militar llamada Nicópolis. 3) No habla nunca de las características propias de una colonia militar en el caso de Emaús-Nicópolis. En consecuencia, nuestro Emaús es, muy probablemente, el mismo mencionado en el NT (Lc 24,13), aunque las distancias, en ambos casos—30 y 60 estadios— sean sólo correctas aproximadamente. Es muy posible que la colonia militar haya que situarla en Kulonieh (Colonia), cerca de Jerusalén. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 314-16. Ambos talmudes (ySukk. 54b; bSukk. 45a) asocian Colonia (*qlwnyy*) con Moza, un lugar situado en las cercanías de Jerusalén y citado en Sukk. 4,5; pero no debe darse demasiado valor a este dato.

<sup>143</sup> *Bello* VII 6, 6 (218); Dión LXVI 7, 2. Sobre los impuestos judíos, cf. M. S. Ginsburg, *Fiscus Iudaicus*; JQR 21 (1930/1) 281ss; CPJ I, 80-8; II, 119-36; 204-8 (el trabajo más importante); cf. I.A.F. Bruce, *Nerva and the Fiscus Iudaicus*; PEQ 96 (1964) 34-45.

## § 21. DESDE LA DESTRUCCION DE JERUSALEN HASTA LA CAIDA DE BAR KOKBA

### I. SITUACION DE PALESTINA DESDE VESPASIANO A ADRIANO

Antes de la guerra, Judea había estado regida por gobernadores ecuestres (procuradores), pero luego se le asignaron gobernadores de rango senatorial. La anterior subordinación a los gobernadores de Siria (manifiesta, al menos, en ciertas circunstancias) quedó abolida. El nombre oficial de la provincia continuó siendo el de «Judea»<sup>1</sup>. En cuanto a tropas estacionadas, contaba sólo con una legión, la *legio X Fretensis* (cf. *supra*, p. 475 y 649 y algunas tropas auxiliares (cf. *supra*, p. 475), por lo que el comandante de la legión era al mismo tiempo gobernador de la provincia. Estos gobernadores tenían al principio rango pretorio. Sólo en un periodo posterior —en la segunda década del siglo I, cuando fue acuartelada también allí la *legio VI Ferrata* y el legado dejó de ser simultáneamente gobernador— la provincia fue administrada por hombres de rango consular<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> El nombre de «Judea» está atestiguado ampliamente; por ejemplo, en el diploma del 86 d.C., CIL XVI, 33; en una inscripción de Pompeyo Falcón (cf. *infra*, p. 659); en un epígrafe de Julio Severo (CIL III, 2830 = ILS 1056); cf. también CIL III, 5776 = ILS 1369; VIII, 7079 = ILS 5549). Así mismo las monedas lo usan con frecuencia; cf. a este respecto *BMC Roman Empire*, n.<sup>os</sup> 493-4, donde se menciona una moneda conmemorativa de la presencia de Adriano en Judea: *adventui Aug. Iudaeae*. Un diploma egipcio del 105 d.C. menciona dos cohortes enviadas *in Iudaeam*: H.-G. Pflaum, «Syria» 44 (1967) 339-62. La designación *Syria Palaestina*, que ya se encuentra en Heródoto, se hizo más tarde normal, aunque en ningún caso desapareció totalmente el antiguo nombre de *Iudaea*. El geógrafo Tolomeo (V 16,1) usa ambos términos.

<sup>2</sup> Cf. P. von Rohden, *De Palaestina et Arabia provinciis Romanis*, 30ss. Sobre el cambio de *status* administrativo de la provincia, acaecido antes de la guerra de los años 132-5 d.C., cf. S. Safrai, *The Status of Provincia Iudaea after the Destruction of the Second Temple: «Zion»* 27 (1962) 216-22 (en hebreo); H.-G. Pflaum, *Remarques sur le changement de statut administratif de la province de Judée*: IEJ 19 (1969) 225-33. Sobre el período siguiente, S. Krauss, *Les gouverneurs*

De la serie de gobernadores conocemos sólo nombres aislados<sup>3</sup>. Los que ocuparon el puesto durante la guerra del 70-74 d.C., ya mencionados, son los siguientes:

1. Sex. Vetuleno Cereal<sup>4</sup>, comandante de la legión V durante el asedio de Jerusalén (cf. *supra*, pp. 640-1). Tras la partida de Tito quedó como comandante de la guarnición militar, es decir, de la legión X y de los destacamentos asociados, que luego entregó a Lucilio Basso.

2. Lucilio Basso fue el que capturó las fortalezas de Herodio y Maqueronte<sup>5</sup>. Murió siendo gobernador<sup>6</sup>. Debe ser identificado con el Sex. Lucilio Basso que aparece varias veces durante el mismo período<sup>7</sup>. L. Laberio (no Λιβέριος) Máximo<sup>8</sup>, el procurador que sirvió bajo él, aparece también mencionado en las actas del sacerdocio Arval (CIL VI, 2059 = ILS 5049) y en el diploma del 83 d.C. (CIL XVI, 29 = ILS 1996). De acuerdo con éste último, era prefecto de Egipto en aquel entonces<sup>9</sup>.

3. L. Flavio Silva, del 73/4 al 81 d.C. Fue el conquistador de Masada<sup>10</sup>. Llegó al consulado en el 81 d.C. Las *Actae Arvalium* dan su nombre completo, L. Flavio Silva Nonio Basso (CIL VI, 2059). Dos nuevas inscripciones demuestran que no pudo ser *legatus* de Judea antes del 73 d.C. y que, por consi-

---

*romains en Palestine de 135 à 640*: REJ 80 (1925) 113-30; cf. M. Avi-Yonah, *Geschichte der Juden im Zeitalter des Talmud* (1962) 41-3. En una inscripción encontrada en Jerusalén, que data de los tiempos de Severo y Caracalla, se menciona a un tal M. Junio Máximo, *leg[atus] Augg. (i.e. duorum Augustorum) leg[ionis] X Fr[etensis]* (CIL III, 6641). Si este hombre hubiese sido gobernador y, al mismo tiempo, comandante en jefe de la legión, su título de *pro praetore* no debería faltar en la inscripción.

<sup>3</sup> Véanse las listas, hoy anticuadas, de E. Kuhn, *Die städtische u. bürgerliche Verfassung des röm. Reiches* (1864-1865) II, 184ss; Marquardt, *Röm. Staatsverwaltung* I (<sup>2</sup>1884) 419ss; P. von Rohden, *De Palaestina et Arabia...*, 36-42; RE XII, cols. 1675-6. Listas más recientes en Pflaum, *op. cit.*, y W. Eck, *Senatoren von Vespasian bis Hadrian* (1970) 243.

<sup>4</sup> *Bello* VII 6, 1 (163-4). Véase PIR<sup>1</sup> V, 351. Téngase en cuenta también R. Syme, «Athenaeum» 35 (1957) 312-3.

<sup>5</sup> *Bello* VII 6, 1-6 (163-218).

<sup>6</sup> *Bello* VII 8, 1 (252).

<sup>7</sup> Cf. PIR<sup>2</sup> L, 379.

<sup>8</sup> *Bello* VII 6, 6 (216).

<sup>9</sup> Véase PIR<sup>2</sup> L, 8.

<sup>10</sup> *Bello* VII 8, 9 (252-406).



guiente, la caída de Masada debió de ocurrir no antes de la primavera del 74 d.C.<sup>11</sup>.

4. Cn. Pompeyo Longino, 86 d.C. En un diploma de Domiciano de este año, se menciona a los veteranos de dos *alae* y cuatro *cohortes*, «qui... sunt in Iudaea sub Cn. Pompeio Longino» (CIL XVI, 33). Henzen creyó necesario concluir, a la vista de estas afirmaciones del diploma, que hubo operaciones militares en Judea durante este tiempo. La conclusión, sin embargo, dista de ser clara<sup>12</sup>. Este Cn. Pompeyo Longino debe identificarse con el *cons. suff.* del mismo nombre del 90 d.C. y con Cn. Emilio Pinario Cicatrícula Pompeyo Longino que fue gobernador de Mesia Superior en el 93 y de Panonia en el 98 d.C.<sup>13</sup>.

5. Sex. Hermetidio Campano, 93 d.C. Un díptico de madera encontrado en Egipto<sup>14</sup>; que contiene un edicto de Domiciano en el que se conceden favores a los veteranos, menciona también a los soldados, «qui militaverunt Hierosolymis in leg. X Fretense (cf. *supra*, p. 649) honesta missione stipendis emeritis per Sex. Hermatidium Campanum, legatum Aug. pro praetore», y la fecha: 93 d.C. Llegó a ser cónsul probablemente en el 97 d.C.<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Véase Eck, *op.cit.* (en la n. 3) 93-111. Antes de ser *legatus*, le fue concedido rango pretoriano por Vespasiano y Tito cuando éstos eran censores, cargo que comenzaron a desempeñar en la primavera del 73. Testimonios anteriores pueden verse en PIR<sup>2</sup> F, 368.

<sup>12</sup> Cf. W. Henzen, «Jahrbuch. d. Vereins von Alterthumsfreunden im Rheinlande» 13 (1848) 34-7. Las razones de Henzen son las siguientes: a) La *coh. I Augusta Lusitanorum* mencionada en el diploma estuvo estacionada, poco antes, en Panonia. Debió de ser enviada entonces a Judea para reforzar las guarniciones allí estacionadas. b) Según el diploma, los veteranos recibieron ciertamente la *civitas*, pero no la *honesta missio* (su licencia definitiva), lo que parece indicar que aún eran necesarios. Este último argumento no convence en absoluto. Por lo que hace a la *coh. I Augusta Lusitanorum* mencionada en el diploma, nada tiene que ver con la *coh. I Augusta Lusitanorum* estacionada en Panonia en el 85 d.C.

<sup>13</sup> Cf. E. Ritterling, «Archaol.—epigr. Mittheilungen aus Oesterreich-Ungarn» 20 (1897) 13. Sobre su gobierno del 93 d.C., cf. E. Bormann, JOAI I (1898) 171; 174; RE s.v. *Pompeius* (90); R. Syme, *Tacitus* (1958) 647.

<sup>14</sup> ILS 9059 = Cavenaille, *Corpus Papyrorum Latinarum* n.º 104 = CIL XVI, Ap. n.º 12.

<sup>15</sup> Véase PIR<sup>2</sup> H, 143; cf. R. Syme, *Tacitus* (1958) 641.

6. Atico, ? 99/100-? 102/3 d.C. En dos fragmentos de Hege-sipo, citado por Eusebio, se afirma que Simeón, hijo de Cleofás, primo de Jesús de Nazaret y, supuestamente, segundo obispo de Jerusalén, murió mártir «bajo el emperador Trajano y el gobernador Atico» (*H. E.* III, 32, 3: ἐπὶ Τραϊανοῦ Καίσαρος καὶ ὑπατικῶν Ἀττικοῦ...; *ibid.* III 32, 6: ἐπὶ Ἀττικοῦ τοῦ ὑπατικῶν...). En la *Crónica* de Eusebio, este evento se sitúa en el año décimo de Trajano (107 d.C.)<sup>16</sup>, mientras que en el *Cronicón Pascual*<sup>17</sup> se pone bajo el consulado de Cándido y Cuadrato (105 d.C.). Ninguna de estas afirmaciones tiene valor por sí misma, y menos aún la del *Cronicón Pascual*, que se basa solamente en Eusebio. Estas fechas deben descartarse —al parecer— por diversos testimonios sobre otros legados de Judea en este período (véase *infra*). Se ha pensado, en vista de la posible edad de Simeón, que su martirio tuvo lugar en la primera (y no en la segunda) mitad del reinado de Trajano. El período que va del 99 al 103 d.C. es, por tanto, una posibilidad razonable. Este Atico puede ser Ti. Claudio Atico Herodes, padre del famoso orador Herodes Atico<sup>18</sup>.

7. C. Julio Cuadrato Basso, en torno a los años 102/3 al 104/5 d.C. Conocemos su carrera por una larga inscripción encontrada en su ciudad natal de Pérgamo (AE [1933] 268; [1934] 167). Fue cónsul en el 105 d.C. Su gobierno en Judea, atestiguado en una inscripción, debió de tener lugar inmediatamente antes de su consulado<sup>19</sup>.

8. Q. Roscio Celio Pompeyo Falcón, en torno a los años 105-7 d.C. El *cursus honorum* de este personaje, corresponsal de Plinio el Joven, nos es conocido por inscripciones<sup>20</sup>. Aparece con el título de *leg[atus] Aug[usti] pr[o] pr[aetore] provin[ciae] Iudaeae et leg[ionis] X Fret[ensis]*; en ILS 1036 (Hierápolis Castabala), *leg. Aug. leg. X Fret. et leg. pr. pr. provinciae Iudaeae consularis* (error del tallista por *cos.*, fue cónsul sufecto en el 108 d.C.). Siguiendo a Plinio, *Ep.* VII 22, su gobierno de Judea debe datarse en 107 d.C., puesto que en la carta escrita en este año, o en torno a él, Plinio recomienda a Falcón un amigo suyo para el puesto de tribuno, cargo que, según otros detalles de su *cursus honorum*, solamente pudo desempeñar durante su man-

<sup>16</sup> *Chron.*, ed. Schoene, II, 162-3.

<sup>17</sup> Ed. Dindorf, I 471.

<sup>18</sup> Cf. E.M. Smallwood, *Atticus, Legate of Judaea under Trajan*: JRS 52 (1962) 131-3.

<sup>19</sup> Cf. Smallwood, *op. cit.*, y PIR<sup>2</sup> I, 508.

<sup>20</sup> ILS 1035-6.

dato en Judea. Las cartas de Plinio dirigidas a Falcón son *Ep.* I 23; IV 27; VII 22 y IX 15<sup>21</sup>.

9. Una inscripción de Side, en Panfilia, publicada recientemente, revela la existencia de un senador cuyo nombre fragmentario debió de ser C. Avidio Ceyonio Cómodo, que gobernó en Judea bajo Trajano, poco después del 102 d.C. Tiene el título de προεβευτήν [ἀντιστρατή]γον λε[γε]ῶνος ἰ καὶ ἐπαρχ[είας] Ἰουδαίας...]. Cf. Pflaum, *op. cit.* en n. 2.

10. ? Tiberiano, en torno al 114 d.C. Juan Malalas (ed. Dindorf, 273) recoge el texto de una comunicación que Tiberiano, gobernador de *Palestina Prima*, dirigió a Trajano durante la estancia de éste en Antioquía el 114 d.C. (ἐν τῷ διατροῖβειν τὸν αὐτὸν Τραιανὸν βασιλέα ἐν Ἀντιοχείᾳ τῆς Συρίας βουλευόμενον τὰ περὶ τοῦ πολέμου ἐμήνυσεν αὐτὸν Τιβεριανός, ἡγέμων τοῦ πρώτου Παλαιστινῶν ἔθνος, ταῦτα). Tiberiano hace saber al emperador que los cristianos están compitiendo locamente los unos con los otros por el martirio y le pide instrucciones al respecto. Trajano le ordena, a él y a todos los magistrados del Imperio, suspender las persecuciones. La misma historia, aunque de forma un tanto diferente, aparece también en Juan de Antioquía (Müller, FGH IV, 580-1, F III). El informe del segundo está reproducido palabra por palabra en la Suda, (s. v. Τραιανός). Ambas historias, esencialmente idénticas, son altamente sospechosas debido a su contenido. Más aún, la división de Palestina en «prima» y «secunda» no tuvo lugar antes de la mitad del s. IV. Juan de Antioquía y Malalas concuerdan tan estrechamente, aquí y en otros pasajes, que el uno ha tenido que copiar al otro. Malalas escribió a finales del siglo VI, y Juan de Antioquía en la primera mitad del VII. La versión de este último es, de hecho, una recapitulación de la de Malalas<sup>22</sup>. Ninguna de ellas, sin embargo, parece argumento

<sup>21</sup> Cf. R. Syme, *Tacitus* (1958) 243; 245; id., «Historia» 9 (1960) 344; A. N. Sherwin-White, *The Letters of Pliny* (1966) 115, 138-40, 306, 429, 497, 499-500; cf. Smallwood, *op. cit.*, 131-2.

<sup>22</sup> Juan Malalas, *Crónica* (Χρονολογία), ed. L. Dindorf (CSHB 1831); Migne, PG XCVIII, 9-790. El texto crítico (libros 9-12) se encuentra en A. Schenk Graf von Stauffenberg, *Die röm. Kaisergeschichte bei Malalas* (1931). Cf. W. Weber, *Studien zur Chronik des Malalas*, en *Festgabe für A. Deissmann* (1927) 20-66. Cf. B. Altaner, *Patrologie* (1966) 20-66. Los libros 1 al 17, en su forma actual, llegan sólo hasta el 563 d.C. (originalmente, hasta el 574). Sobre Juan de Antioquía, cf. K. Krumbacher, *Geschichte der byzantinischen Literatur* (1897) 334-7.

suficiente para defender la existencia de un gobernador de Judea llamado Tiberiano.

11. Lusio Quieto, en torno al 117 d.C. Este distinguido general fue nombrado gobernador de Judea tras haber sofocado la rebelión judía de Mesopotamia (Euseb., *H. E.* IV 2, 5: Ἰουδαίας ἡγεμῶν ὑπο τοῦ αὐτοκράτορος ἀνεδείχθη...; *Chron.*, ed. Schoene, II, 164, en el año 18 de Trajano [2131 Abr.]; griego en Sincelo, ed. Dindorf, I, 657: ἡγεμῶν τῆς Ἰουδαίας διὰ τοῦτο καθίσταται). Díon dice únicamente que fue gobernador de Palestina después de haber sido cónsul (115 d.C.) (LXVIII 32, 15): ὑπατεύσαι τῆς τε Παλαιστίνης ἄρξαι (Bois-sevain III, 206). El que Trajano enviase a Palestina un legado de rango consular, y no de rango pretorio, estaba justificado por las circunstancias especiales del momento. Lusio Quieto fue depuesto por Adriano (HA, *Vita Hadr.* 5, 8: «Lusium Quietum... exarmavit») y fue ejecutado poco después (*ibid.*, 7, 12; Díon LXIX 2, 15)<sup>23</sup>.

12. Q. Tineyo Rufo. Año 132 d.C.<sup>24</sup> Al tiempo de la rebelión de Bar Kokba, un tal «Rufus» era gobernador de Judea. Euseb., *H. E.* IV 6 : Ροῦφος, ἐπάρχων τῆς Ἰουδαίας. En la *Crónica* del mismo autor, se le llama Tinio Rufo (ed. Schoene, II, 166-7). Griego en Sincelo, ed. Dindorf I, 660: ἡγεῖτο δὲ τῆς Ἰουδαίας Τίννιος Ροῦφος. Latín, en Jerónimo: «tenente Provinciam Tinnio Rufo»: *Crónica*, ed. R. Helm, 200. Su forma correcta es Q. Tineyo Rufo, como lo demuestran los *Fasti Ostienses* del 127 (*Inst. italiae* XIII 1, 205). Este documento revela el importante hecho de que Rufo obtuvo el consulado en ese año. En consecuencia, el cambio de Judea a provincia consular (con dos legiones) debió de ocurrir antes, aunque no está claro en qué fecha. Pero hay indicios de que el gobernador de la provincia había sido elevado al rango de ecuestre en el 123 d.C.; cf. Pflaum, *IEJ* 19 (1969) 232-3. Un Q. Tineyo Rufo, que fue cónsul bajo Cómodo, aparece en diversas inscripciones. Quizá era hijo o nieto de nuestro Rufo<sup>25</sup>.

13. C. Quintio Certo Publicio Marcelo, antiguo gobernador de Siria. Fue enviado a Judea para sofocar la revuelta (IGR III,

<sup>23</sup> Cf. PIR<sup>2</sup> L, 439; cf. E. M. Smallwood, *Palestine c. A. D. 115-118*: «Historia» 11 (1962) 500-10.

<sup>24</sup> Cf. PIR<sup>1</sup> T, 168; R. Syme, *JRS* 52 (1962) 90.

<sup>25</sup> CIL VI, 1978; PIR<sup>1</sup> T, 169.

174: ἡνίκα Πουβλίκιους Μάρκελλος διὰ τὴν κίνησιν τὴν Ἰουδαϊκὴν μεταβέβηκε[ι] ἀπὸ Συρίας; cf. IG III, 175). Este reforzamiento de las fuerzas defensivas de Judea también lo menciona Eusebio (*H. E.* IV 6, 1: στρατιωτικῆς αὐτῷ συμμαχίας ὑπὸ βασιλέως πεμφθείσης. Cf. *Chron. ad. ann. Abr.* 2148)<sup>26</sup>.

14. (Cn. Minicio Faustino) Sex. Julio Severo. Año 135 d.C. La revuelta judía fue definitivamente sofocada por Julio Severo, enviado a Judea desde Bretaña, donde había sido gobernador (Dión LXIX 13, 2). Su *cursus honorum* aparece en una inscripción (CIL III 2830 = ILS 1056), en la que los cargos más altos están enumerados en el orden siguiente: «[l]egato pr(o) pr(aetore) imp(eratoris) Traiani Hadria[n]i Aug(usti) p[r]ovincia[e] Dacia[e], cos., leg. pr.p[r]. provinciae Moesiae inferioris, leg. pr. pr. provinciae Britanniae, leg. pr. pr. [pr]ovincia[e] Iudaeae, [l]eg. pr. pr. [provi]nciae Suriae». Esto confirma la afirmación de Dión de que vino de Bretaña a Judea<sup>27</sup>. Por otra parte, su afirmación, o mejor la de su epitomizador Xifilino, de que, tras la revuelta judía, Severo llegó a ser gobernador de Bitinia (Dión LXIX 14, 4) es el resultado de una confusión con otro Severo. El nombre de nuestro Julio Severo, cónsul en el 127 d.C., era Sexto Julio Severo, mientras que el del gobernador de Bitinia era C. Julio Severo (cf. PIR<sup>2</sup> I, 573).

Otro nombre que probablemente pertenece a la lista de gobernadores de Judea es el de Cl[audio] Pater[no] Clement[iano], quien, según una inscripción, (CIL III, 5776 = ILS 1369) fue «proc[urator] Aug[usti] provincia[e] Iud[aeae] v[ices] a[gens] legati», es decir, procurador y representante del (difunto o retirado) gobernador. Este dato, sin embargo, no es seguro. No puede concluirse —como Rohden pensaba— que, dado que el nombre de la provincia es «Judea» y no «Siria Palestina», la inscripción tiene que ser anterior al reinado de Adriano<sup>28</sup>. La misma escasez de información encontramos en las leyendas rabínicas en relación con un ἡγεμών romano, de quien se dice haber formulado preguntas capciosas a Yohanán b. Zakkay hacia finales del siglo I d.C. La pésima condición del texto hace imposible hasta el establecer su nombre<sup>29</sup>. El romano en cuestión

<sup>26</sup> Cf. RE s.v. *Publicius* (36).

<sup>27</sup> Para detalles sobre su carrera, cf. RE s.v. *Minicius* (11) y PIR<sup>2</sup> I, 576.

<sup>28</sup> RE s. v. *Claudius* (262); PIR<sup>2</sup> C, 953; Pflaum, *Carrières*, n.º 150 bis.

<sup>29</sup> En jSan. 19 b (al principio) se le llama ἡγεμών (Agnitus,? Igna-

parece ser «Hegemon Agnitus» (*hgmwn 'gnytw*s), quien, según *Sifre Dt.* § 351 (ed. Finkelstein, 408) se supone que dirigió preguntas semejantes a Gamaliel II a principios del s. II d.C.<sup>30</sup>.

La residencia del gobernador, al igual que en tiempos de los procuradores, no era Jerusalén, sino Cesarea, el importante puerto construido por Herodes el Grande<sup>31</sup> y que Vespasiano constituyó en colonia romana con el nombre oficial de *col[onia] prima Fl[avia] Aug[usta] Caesariensis*, o Cesarea<sup>32</sup>. Jerusalén había quedado tan completamente arrasada, «que quienes la visitaban no podían creer que hubiese estado habitada»<sup>33</sup>. A la sazón era sólo un campamento romano, el cuartel de la mayor parte de la legión X, con su bagaje y personal auxiliar<sup>34</sup>.

Disponemos sólo de una información fragmentaria e inconexa referente a otros aspectos de la reorganización de las comunidades palestinas. No puede determinarse, a base de las genéricas afirmaciones de Josefo, hasta qué punto Vespasiano consideró el territorio como posesión privada (cf. *supra*, p. 653). Parece que no se trataba sólo de la zona de Jerusalén, sino de toda Judea, en su sentido más estricto (*πασαν γην των 'Ιουδαίων*). La única novedad introducida por Vespasiano fue la colonia militar de Emaús (cf. *supra*, p. 653). En Samaría se fundó en este tiempo la floreciente ciudad de Flavia Neápolis, hecho atestiguado no sólo por su nombre y por la mención que de ella hace Plinio, sino también por la era propia de la ciudad, que comienza en el 72/3 d.C.<sup>35</sup>. Su asentamiento correspondía

tius); en *San. 19c* (al final), *Antoninus*; *ib. 19b* (al principio), *Antigonus*. En otros lugares recibe nombres distintos; cf. Neusner, *A life of Yohanan ben Zakkaï* (1970) 218, n. 3.

<sup>30</sup> Sobre esta materia, cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 316ss; W. Bacher, *Agada d. Tannaiten I* (1903) 36ss; J. Neusner, *A life of Yohanan ben Zakkaï ca. 1-80 C. E.* (1970) 218-23; *Development of a Legend* (1970) 139-41.

<sup>31</sup> Una vez que Flavio Silva hubo conquistado Masada, regresó a Cesarea: *Bello VII 10, 1* (407). Tácito designa también a Cesarea como *Iudaeae caput*: *Hist. II 78*.

<sup>32</sup> Para más detalles véase vol. II, § 23, pp. 231-34.

<sup>33</sup> *Bello VII 1, 1* (3): τὸν δ' ἄλλον ἅπαντα τῆς πόλεως περίβολον οὕτως ἐξωμάλισαν οἱ κατασκάπτοντες ὡς μηδὲ πώποτ' οἰκηθῆναι πίστιν ἂν ἔτι παρασχεῖν τοῖς προσελθοῦσι.

<sup>34</sup> En el 116 d.C. también se encontraba estacionado en Jerusalén un destacamento de la III legión (*vexillatio leg. III Cyr.*). Cf. ILS 4393.

<sup>35</sup> El nombre completo aparece en Justino, *1 Apol. 1,1*: ἀπὸ

al lugar llamado Maborta o Mamorta, en las cercanías de Si-  
quén, razón por la cual fue enseguida identificada con esa ciu-  
dad<sup>36</sup>. En la última parte del período imperial fue una de las  
ciudades más importantes de Palestina<sup>37</sup>. Sus habitantes eran  
predominantemente gentiles, si es que no lo eran en su totali-  
dad, como atestiguan los cultos que figuran en sus monedas. El  
Monte Garizín aparece en no pocas de ellas (desde Adriano en  
adelante) y en su cima un templo dedicado, según Damascio, a  
Ζεύς ὑψιστος<sup>38</sup>. En el s. II, e incluso más tarde, los juegos de

Φλαουίᾶς Νέας πόλεως τῆς Συρίας Παλαιστίνης (ed. Kruger  
[1915] 1); cf. Eusebio, *H. E.* IV 12. Aparece también en las monedas.  
Cf. Eckhel, *Doctr. Num.* III, 433-8; De Saulcy, *Num. de la Terre  
Sainte*, 244-74, pl. XII-XIV; *BMC Palestine*, xxvi-vii.

<sup>36</sup> *Bello* IV 8,1 (449): παρὰ τὴν Νεάπολιν καλουμένην, Μαβαρθὰ  
δὲ ὑπὸ τῶν ἐπιχωρίων. Plinio, *N. H.* V 14/69: *Neapolis quod antea  
Mamortha dicebatur*. Eusebio, *Onomast.*, ed. Klostermann, GCS 11, 1  
(1904) 150: Συχὲμ ἢ καὶ Σίκιμα ἢ καὶ Σαλήμ. πόλις Ἰακώβ νῦν  
ἔρημος· δείκνυται δὲ ὁ τόπος ἐν προαστείῳ Νέας Πόλεως; *ibid.*,  
120 s.v. Λουζά ἑτέρα. Παρακειμένη Συχὲμ ἀπὸ θ' σημείου Νέας  
Πόλεως (el texto de Jerónimo, *ibid.*, es de hecho más correcto: *in ter-  
tio lapide*, Νέας Πόλεως). El Peregrino de Burdeos escribe: «Civitas  
Neapoli. Ibi est mons Agazaren (i. e. Garizim) ... inde ad pedem  
montis ipsius locus est, cui nomen est Sechim.» (*Itinera Hierosolymita-  
na*, ed. Geyer, CSEL XXXIX [1899] 19-20 = CCL CLXXV, 13).  
En el mapa mosaico de Madaba, Neápolis y Συχεμ ἢ καὶ Σικαι  
Σαλημ aparecen también como lugares diferentes, lo mismo que en el  
llamado «mapa de Jerónimo» (A. Schulten, *Die Mosaikkarte von Ma-  
daba und ihr Verhältnis zu den ältesten Karten u. Beschreibungen des  
heiligen Landes*, AAG, phil.-hist. Kl. N.F., 4, 2 [1900] espec. 8-11;  
83-87). Cf. también M. Avi-Yonah, *The Madaba Mosaic Map* (1954)  
pl. 6.

<sup>37</sup> Según *H. A.*, *Vita Sept. Sev.* 9, 5, el *ius civitatis* fue abrogado  
por Septimio Severo, aunque más tarde volvió a restablecerlo (*ib.*,  
14, 6: *Palaestinis poenam remisit quam ob causan Nigri meruerant*).  
Bajo Felipe el Arabe vino a ser una colonia romana. Véase *BMC Pa-  
lestine*, xxvii-viii. Amiano Marcelino la describe como una de las  
mayores ciudades de Palestina: XIV 8, 11.

<sup>38</sup> Serapis, Apolo, Diana y otras deidades aparecen en las nume-  
rosas monedas que han llegado hasta nosotros y que datan desde  
tiempos de Domiciano hasta la mitad del s. III. Sobre el templo del  
monte Garizín, cf. Damascio, en Focio, *Bibliotheca*, cod. 242,  
ed. Bekker, 354b: ἐν ᾧ Διὸς ὑψίστου ἀγιώτατον ἱερόν. Sobre los  
testimonios arqueológicos, cf. R. J. Bull-G. E. Wright, *Newly Disco-  
vered Temples on Mt. Gerizim in Jordan*: HThR 58 (1965) 234-7;

Neápolis figuraban entre los más famosos de Palestina<sup>39</sup>. La fundación de Capitolia, en la Decápolis, tuvo lugar en tiempos de Nerva o Trajano; su era comienza en el 97 ó 98 d.C.<sup>40</sup>. Adriano fundó en el antiguo emplazamiento de Jerusalén la ciudad de Aelia, de la que hablaremos más tarde, con ocasión de la guerra. La fundación de otras nuevas ciudades palestinenses pertenece a un período más tardío del estudiado aquí. Tal es el caso de Diocesarea (conocida como Séforis a partir de Antonino Pío; cf. vol. II, § 23, pp. 235-40), Dióspolis = Lida, Eleuterópolis (ambas bajo Septimio Severo)<sup>41</sup>, Nicópolis = Emaús (bajo Helio-gábalos).

La destrucción de Jerusalén dio como resultado una violenta conmoción de la vida interior del pueblo judío. La desaparición del Sanedrín y la suspensión del culto sacrificial fueron los dos factores que más profundamente afectaron la vida judía. No sabemos, sin embargo, si se dejó de celebrar por completo el sacrificio diario<sup>42</sup>. No sólo la *Carta a los Hebreos*, cuya fecha es incierta, sino también Clemente de Roma y el autor de la *Carta a Diogneto* —que ciertamente escribieron después de la destrucción de Jerusalén— hablan como si en su tiempo se siguiese practicando el culto sacrificial<sup>43</sup>. Y el mismo Josefo se expresa de forma similar, empleando el tiempo presente no sólo cuando describe el culto sacrificial bíblico<sup>44</sup>, sino también cuando se refiere a las costumbres y tradiciones de su propio tiempo<sup>45</sup> y cuando habla del sacrificio por el pueblo romano y por el emperador, costumbre tardía y no contenida en la Biblia<sup>46</sup>.

R. J. Bull, *The Excavation of Tell er-Ras on Mt. Gerizim*: BA 31, 2 (1968) 58-72.

<sup>39</sup> Cf. la inscripción de tiempos de Marco Aurelio en L. Moretti, *Iscrizioni agonistiche greche* (1953) n.º 72.

<sup>40</sup> La era de Capitolias puede deducirse de sus monedas. Cf. A. Strobel, art. *Capitolias*, en LThK II, col. 927, y la bibliografía allí citada, especialmente F.-M. Abel, *Géog. Pal.* II, 295. Parece haber estado situada entre Gadara y Adraja (Der'a), y corresponde probablemente a Bet-Ras en 'Ajlun.

<sup>41</sup> Sobre Lida (= Dióspolis), cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 370. Sobre Eleuterópolis, cf. RE V, cols. 2353ss; Abel, *Géog. Pal.* II, 272.

<sup>42</sup> Cf. A. Guttman, *The End of the Jewish Sacrificial Cult*: HUCA 39 (1967) 137-58.

<sup>43</sup> *1 Clem.* 41,2-3; *Diogn.* 3.

<sup>44</sup> *Ant.* III 9-10 (224-57).

<sup>45</sup> *C. Ap.* II 23 (193-8).

<sup>46</sup> *C. Ap.* II 6 (77): «facimus autem pro eis continua sacrificia et



Existe también un texto rabínico que algunos interpretan como referente al culto sacrificial después del 70 d.C.<sup>47</sup> Se trata, en realidad, de algo perfectamente posible. En un interesante pasaje de la Misná, R. Yošúa testimfica<sup>48</sup>: «He oído que uno puede ofrecer sacrificios aunque no hay templo allí; que se pueden comer las cosas más sagradas, aunque no hay cortinas (en torno al atrio exterior); que se pueden comer las cosas menos sagradas y el segundo diezmo, aunque no hay murallas; porque la primera consagración (del templo) lo santificó no sólo para su tiempo, sino también para el futuro.» No sería, pues, contrario a la opinión, al menos de algunos rabinos, el que se ofrecieran sacrificios, aunque el templo estuviera destruido. De hecho, sin embargo, esto no ocurrió. En una enumeración de los días negros de Israel, se afirma que el día 17 de Tammuz significó el fin del sacrificio perpetuo<sup>49</sup>; y en ninguna otra parte vuelve a hablarse de una posible y subsiguiente restauración. En la descripción de la Pascua en la Misná, el relato referente a los platos que debían ponerse en la mesa termina con este comentario: «En el templo acostumbraban a traer ante él el cuerpo de la víctima pascual»<sup>50</sup>. En otras palabras, no volvió a ofrecerse el sacrificio tras haber sido destruido el templo. En las regulaciones legales para la determinación de la luna nueva se dice: «Mientras existió el templo, estaba permitido profanar el sábado, con ocasión de cada una de las lunas nuevas, para determinar rectamente el tiempo de los sacrificios»<sup>51</sup>

El testimonio unánime de los pasajes de la Misná es confir-

---

non solum cotidianis diebus ex impensa communi omnium Iudaeorum talia celebramus verum... solis imperatoribus hunc honorem praecipuum pariter exhibemus...»

<sup>47</sup> Cf. Pes. 7,2, donde se discute el problema de si el cordero pascual ha de ser asado a la parrilla: «R. Gamaliel dijo en cierta ocasión a su esclavo Tabí: Ve y ásanos el cordero pascual sobre una parrilla.» La validez del argumento depende de la identidad del Gamaliel cuyo esclavo se llamaba Tabí. Cf. también Ber. 2,7; Sukk. 2,1. Si se trata de Gamaliel II (*floruit* c. 90-110 d.C.), se referiría a la supervivencia del sacrificio pascual, pero si se trata de R. Gamaliel I no habría lugar a tal referencia, dado que vivió antes de la destrucción del templo. En una apreciación de conjunto, parece más probable la segunda alternativa. Cf. la n. 55.

<sup>48</sup> Edu. 8,6.

<sup>49</sup> Taa. 4,6.

<sup>50</sup> Pes. 10,3.

<sup>51</sup> R. H. 1,4.

mado por otros más directos del Talmud babilónico, que dan por supuesto que todo el culto sacrificial había terminado en tiempos de R. Yohanan b. Zakkay, R. Gamaliel II y R. Ismael, es decir, en la década posterior a la destrucción del templo<sup>52</sup>. Contamos, finalmente, con el testimonio de Justino, quien dice a su oponente Trifón: «Dios no permite que el cordero pascual sea sacrificado si no es allí donde se invoca su nombre, sabiendo que, después de la pasión de Cristo, vendrán días en que Jerusalén será entregada a vuestros enemigos y todos los sacrificios cesarán...»<sup>53</sup>. En otro lugar, el mismo Trifón, contestando a la pregunta de Justino de si era posible aún guardar todos los mandamientos mosaicos, contesta: «No. Porque sabemos muy bien, como tú has dicho, que sólo es posible sacrificar el cordero pascual —al igual que el sacrificio de las cabras con ocasión de un ayuno y todos los demás sacrificios— en Jerusalén»<sup>54</sup>. En consecuencia, cuando los escritores cristianos y Josefo, mucho después de la destrucción del templo, usan el presente para referirse a los sacrificios, hablan de lo que era legal, no de lo que se practicaba en su época. Algo parecido ocurre en la Misná, de la primera a la última página, donde se habla de los estatutos legalmente válidos como de uso corriente, siendo así que, por razón de las circunstancias reales, su cumplimiento era imposible<sup>55</sup>.

Dos cosas hay, por consiguiente, de una importancia decisiva: la disolución del Sanedrín y la suspensión del culto sacrificial<sup>56</sup>. El Sanedrín encarnaba el último vestigio de la indepen-

<sup>52</sup> bR. H. 31b, bPes. 72b, bZeb. 60b.

<sup>53</sup> Justino, *Dial. c. Tryph.*, 40: εἰδὼς ὅτι ἐλεύσονται ἡμέραι μετὰ τὸ παθεῖν τὸν Χριστόν, ὅτε καὶ ὁ τόπος τῆς Ἱερουσαλήμ τοῖς ἐχθροῖς ὑμῶν παραδοθήσεται καὶ παύσονται ἅπασαι ἀπλῶς προσφοραὶ γινόμεναι.

<sup>54</sup> *Ibid.* 46: οὐ γνωρίζομεν γὰρ ὅτι, ὡς ἔφησ, οὔτε πρόβατον τοῦ πάσχα ἀλλαγόσε θύειν δυνατὸν οὔτε τοὺς τῇ νηστεία κελευσθέντας προσφέρεισθαι χιμάρους οὔτε τὰς ἄλλας ἀπλῶς ἀπάσας προσφοράς.

<sup>55</sup> El párrafo sobre Gamaliel y su esclavo Tabí (cf. *supra*, n. 47) se refiere con toda probabilidad a Gamaliel I, aunque, por error, se hable también de Tabí, el siervo de su nieto. También es posible que Tabí sirviese de niño al abuelo y más tarde al nieto, o que el nombre de Tabí pasara a la familia del esclavo al igual que el de Gamaliel pasó a la del señor.

<sup>56</sup> Cf. Sot. 9,11.

dencia política judía y, juntamente con ella, los restos del poder de la nobleza saducea, que se había ido debilitando desde tiempos de Alejandra debido a la creciente influencia del fariseísmo. A pesar de todo, mientras existió el Sanedrín, tuvo siempre un papel que cumplir. Las competencias de esta especie de senado aristocrático de Judea, al frente del cual se encontraban los sumos sacerdotes saduceos, habían sido bastante amplias durante la época de los procuradores. Ahora, con la caída de Jerusalén, la autoridad administrativa judía quedaba abolida, y el poder saduceo desaparecía de la historia. Otra consecuencia fue la suspensión del culto sacrificial y la gradual retirada del sacerdocio de la vida pública. Pasó largo tiempo, sin embargo, antes de que esta situación se aceptase como definitiva. Se creía probable que los sacerdotes pudieran volver a desempeñar sus funciones y, en consecuencia, se seguían pagando los diezmos como antes. Sólo las tasas directamente relacionadas con el mantenimiento del templo y del sacrificio público fueron declaradas en suspenso por los rabinos. En cambio, los impuestos para el sustento personal de los sacerdotes continuaron siendo una obligación legal<sup>57</sup>. A pesar de todo, una vez que el sacerdocio se vio incapacitado para cumplir sus funciones, tal obligación legal perdió su significado. No era más que una reliquia de los tiempos pasados que poco a poco fue cayendo en desuso.

Los fariseos y los rabinos ocuparon el puesto de los saduceos y sacerdotes. Estaban perfectamente preparados para asumir esa herencia, pues habían estado suspirando por el liderazgo durante los dos últimos siglos. Ahora, de un plumazo, adquirieron la supremacía total, al desaparecer los inconvenientes que habían estorbado su ascenso.

Después de la catástrofe, Yamnia (Yabné) se convirtió en un

<sup>57</sup> Šeq. 8,8: «(Las leyes relativas) al tributo del templo y a los primeros frutos se aplican solamente al tiempo en que aquél estuvo en pie; pero (las relativas) a los diezmos del maíz, del ganado y de los primogénitos se aplican tanto al tiempo en que estuvo el templo en pie como al que no lo estuvo.» Estos tres impuestos aparecen aquí a modo de ejemplo, por ser los más importantes. Así, las leyes relativas a la *Terumah* (Bik. 2,3) siguieron también en vigor, lo mismo que la contribución de las tres piezas de cualquier animal sacrificado, a saber, la paletilla derecha, la carrillada y el estómago (Hull. 10,1; cf. también vol. II § 24, p. 343s). La contribución de la paletilla derecha es atestiguada por el emperador Juliano como una costumbre de su propio tiempo. Cf. Cirilo de Alejandría, *Adv. Iulian.* 306A: καὶ τὸν δεξιὸν ὄμιον διδῶσιν ἀπαρχὰς τοῖς ἱερεῦσιν (PG LXXVI, col. 964).

centro especial de actividad y de estudio. Yoḥanán ben Zakkay trabajó allí durante la década siguiente a la destrucción del templo, y luego lo hizo Gamaliel II, en torno al cual se juntó un buen número de estudiosos a finales del siglo I y comienzos del II. Sus contemporáneos más famosos fueron Yośúa ben Hananya y Eliezer ben Hircano, de Lida. Entre sus discípulos y seguidores se cuentan R. Ismael, R. Aquiba y R. Tarfón.

Tanto ellos como sus numerosos colegas se dedicaron con gran ardor y celo al estudio de la Torá. Diríase que el colapso político había provocado una concentración de las fuerzas de la nación en su verdadera y suprema tarea. Todo lo perteneciente a la Torá (derecho criminal, civil y prescripciones religiosas de diversa índole) era examinado con profundidad e imbuido en los estudiantes por sus maestros, sin que les preocupara en absoluto el que las circunstancias no permitiesen ponerlo en práctica. Todas las sutilezas del culto del templo, el ritual completo del sacrificio, se discutían con tanta intensidad y seriedad como las mismas leyes de la pureza, del sábadó y de otras obligaciones religiosas cuya práctica era perfectamente posible. Nada ofrece una idea más vívida de la fe del pueblo en su futuro que la actitud concienzuda con la que los guardianes de la ley trataban de las normas relativas al templo o al culto sacrificial. El tiempo de la desolación podía durar mucho o poco, pero, al final, amanecería el día de la renovación.

De ahí que la codificación escrita de la ley judía en el siglo II d.C. como un *corpus iuris* (la Misná) incluyera una descripción topográfica del templo (Middot) y una relación de las obligaciones diarias de los sacerdotes (Tamid). La posteridad, a la que sin duda sería concedido el privilegio de la restauración del culto, debía saber cómo se hacía éste en tiempos de sus padres.

Estos estudiosos, que en forma tan admirable custodiaban el bien máspreciado de Israel, constituían ahora, con mayor exclusividad y amplitud que nunca, la suprema autoridad de la nación. En cambio, los sacerdotes, que habían sido los más importantes mediadores en el cumplimiento de los deberes religiosos, acabaron condenados a la inactividad. El celo de los piadosos se sentía sujeto a la dirección de los rabinos. No hacía falta ningún tipo de coacción: lo que decían los distinguidos maestros era aceptado sin rechistar como válido por todos. De hecho, no sólo eran reconocidos como legisladores en asuntos espirituales y mundanos, sino que se apelaba a ellos como a jueces, incluso en materias de propiedad. No hay nada raro en el hecho de

que, durante este período, R. Aquiba, en virtud de su autoridad espiritual, sentenciase a un hombre a pagar 400 zuz como compensación por haber descubierto la cabeza a una mujer en la calle<sup>58</sup>.

La máxima estima, en torno a los últimos años del siglo I y comienzos del II d.C., la disfrutó la academia de Yamnia (Yabné), una escuela de estudiosos que, sin apenas autorización de la administración romana, ocupó de hecho el puesto del antiguo Sanedrín de Jerusalén como tribunal supremo de Israel. Los decretos emanados de R. Yoḥanán den Zakkay en Yamnia, tras la destrucción del templo, para adaptar ciertas prescripciones legales a las cambiantes condiciones de los tiempos fueron aceptados como obligatorios<sup>59</sup>. R. Gamaliel II y su academia supervisaron el uso correcto del calendario, y hasta el mismo R. Yošúa, más anciano que él, aceptó sus decisiones, aunque las considerase incorrectas<sup>60</sup>. Las decisiones legales tomadas en Yabné fueron aceptadas generalmente como obligatorias<sup>61</sup>. Yabné fue considerada como heredera legal de Jerusalén con raras excepciones<sup>62</sup>. Parece que imitaron al Sanedrín hasta en lo que respecta al número de miembros. Una vez, al menos, se habla de los «72 ancianos» que eligieron a R. Eleazar ben Azarya como presidente<sup>63</sup>. En asuntos de derecho civil, el tribunal de Yabné pudo haber sido autorizado positivamente por los romanos, de acuerdo con las normas de su derecho general.

Por cuanto nos es dado conocer, la legislación romana concedió a las comunidades judías de la diáspora el poder de administrar justicia en causas civiles, con tal de que las partes contendientes llevasen el asunto ante el tribunal de la comunidad<sup>64</sup>.

<sup>58</sup> B. Q. 8,6. Sobre esta cuestión, cf. J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire romain* II (1914) espec. 19-23, 95-106, 108-9, 149-52, etc.

<sup>59</sup> SuKK. 3,12; R. H. 4,1; 3,4; Men. 10,5. Cf. J. Neusner, *A Life of Yohanan ben Zakkai* (2<sup>a</sup> 1970) 196-215. Sobre la fundación de la academia de Yabné, cf. 164-9. Cf. también *Pharisees* II (1971) 4 y *passim*.

<sup>60</sup> R. H. 2,8-9. Según Edu. 7,7, en cierta ocasión, durante la ausencia de Gamaliel, se declaró bisiesto un año a condición de que aquél lo aprobase a su regreso. Cf. H. Mantel, *Studies in the History of the Sanhedrin* (1961) 21.

<sup>61</sup> Kel. 5,4; Par. 7,6. Cf. también Bek. 4,5; 6,8.

<sup>62</sup> San. 11,4; R. H. 4,2.

<sup>63</sup> Zeb. 1,3; Yad. 3,5; 4,2. Cf. vol. II § 25, pp. 467-96.

<sup>64</sup> Jos., *Ant.* XIV 10, 17 (235). *Codex Theodosianus* II, 1, 10: «ex consensu partium in civili dumtaxat negotio». Según Edu. 7,7, Gamaliel II viajó en cierta ocasión para entrevistarse con el gobernador

Pero en materia criminal se trataba, al parecer, más de un poder usurpado que de una jurisdicción concedida por el emperador. Orígenes describe la situación con claridad y autenticidad. En su defensa de la historia de Susana y Daniel trata de probar que, incluso en el exilio babilónico, los judíos tenían su propia jurisdicción. Como prueba refiere la situación de Palestina en su propio tiempo, que él conoce por observación personal. El poder del etnarca judío (así lo llama Orígenes) era tan grande que podía compararse con el de un rey (ὡς μηδὲν διαφέρειν βασιλευντος τοῦ ἔθνους). «Procesos legales secretos tienen también lugar de acuerdo con la ley judía, y algunos son sentenciados a muerte sin una autorización general para ello, aunque no sin conocimiento del emperador»<sup>65</sup>. Esta era la situación durante la primera mitad del siglo III. En las décadas siguientes a la destrucción de Jerusalén, es posible que las cosas no hubieran llegado tan lejos, aunque no hay duda de que habían comenzado a moverse en esta dirección. Las contribuciones, que aún seguían recogiéndose tras la destrucción del templo, eran remitidas desde la diáspora a esta autoridad central judía en Palestina y, en concreto, a su presidente, conocido más tarde con el título de Patriarca (*Nasí*). Hay constancia de esto, al menos, en la última parte del período imperial. También en esto los rabinos reemplazaron a los sacerdotes, puesto que hasta entonces esas tasas eran remitidas al tesoro central de Jerusalén. Ahora era un ente rabínico el que las cobraba por medio de sus «apostoli» y supervisaba su uso debido<sup>66</sup>.

---

de Siria y «obtener autoridad» (*lṭwl ršwt*). Este hecho puede referirse a la concesión, extensión o ejercicio de poderes jurídicos. Cf. J. Juster, *op. cit.* II, 95-101ss; H. Mantel, *op. cit.*, 21-2. Sobre la teoría de que Yohanán b. Zakkay se trasladó a Yabné debido a una medida romana en tiempos de guerra que obligaba a los judíos leales a trasladarse a la región costera y de que la «academia» fue originalmente un cuerpo no oficial de estudiosos, cf. G. Alon, *Studies in Jewish History I* (1967) 219-52. Cf. una evaluación crítica de esta tesis en J. Neusner, *A Life of Yohanan ben Zakkai* (1970) 243-5.

<sup>65</sup> Orígenes, *Epist. ad Africanum*, 14. Cf. Th. Mommsen, *Röm. Strafrecht* (1899) 120. Mommsen vio en esto «la prueba más notable de la tolerancia, en época imperial, de las instituciones que se oponían a las propias leyes romanas». Sobre el poder del etnarca en este período, cf. M. Avi-Yonah, *Geschichte der Juden in Zeitalter des Talmud* (1962) 52-63.

<sup>66</sup> Cf. Juster, *op. cit.* I, 405; Mantel, *op. cit.*, 190-5; sobre el título *šlyh*, cf. *ibid.*, 191, n. 112.

El celo por la Torá durante este último período se fundaba principalmente en la convicción popular de que la nación tendría un glorioso futuro. Esto, que fue una realidad antes del desastre, continuó siéndolo, y en grado mucho mayor, después de él. Si el pueblo se dedicaba entonces con mayor meticulosidad a la observancia de los mandamientos de Dios, se debía a la firme creencia en que así se disponían para ser dignos de la gloria futura en la que ellos creían tan ciegamente. Los *Apocalipsis de Baruc y Esdras IV*, que nacieron por aquel entonces, proporcionan un vivo y auténtico reflejo del clima religioso que se respiraba en las primeras décadas que siguieron a la destrucción de la Ciudad Santa<sup>67</sup>.

La secuela inmediata de este hecho fue un profundo abatimiento. ¿Cómo podía Dios permitir un infortunio tal sobre su pueblo? Este gran enigma no era, sin embargo, más que un aspecto particular del misterio universal: ¿cómo puede explicarse la mala fortuna de los justos y la buena de los pecadores? La piedad de Israel había encontrado desde hacía mucho tiempo una salida a la oscuridad de estas preguntas. En ese momento descubrió también la solución. Es el castigo que Dios inflige al pueblo por sus culpas y que tiene su tiempo apropiado. Si el pueblo se deja instruir por él, la promesa de un día de salvación se cumplirá pronto. Esta es la idea básica de ambos apocalipsis. Su fin era confortar al pueblo en su desgracia, revitalizar su coraje y su celo con una perspectiva de redención segura e inminente. Su fe esperanzada se veía robustecida de esta forma por los duros golpes del momento. La esperanza mesiánica obtenía nueva fuerza y vitalidad de la tristeza producida por la ruina del templo. Esto tenía también aplicación a la situación política, dado que la esperanza mesiánica estaba constituida por una mezcla admirable de ideas políticas y religiosas. Nunca renunció el pueblo a sus ideas políticas, aunque el peligro radicaba en atribuirles siempre motivaciones religiosas. La ansiada libertad política de la nación aparecía como la meta de los caminos de Dios. Cuanto más firmemente se creía esto, tanto más fácil y fríamente se prescindía de las consideraciones y posibilidades humanas, y tanto más crecía la resolución y el arrojo para intentar lo imposible. Estas perspectivas fueron las que llevaron a

---

<sup>67</sup> Cf. P. Volz, *Die Eschatologie der jüdischen Gemeinde* (1934) 35-48, etc.; W. Bousset, *Die Religion des Judentums im späthellenistischen Zeitalter* (<sup>1</sup>1966) 35ss; M. Simon, *Verus Israel* (<sup>2</sup>1964) 25-7. Cf. vol. III § 32 V.

la revuelta en tiempos de Nerón y las que ahora volvían a sembrar la semilla de mayores catástrofes.

Bajo los Flavios (hasta el 96 d.C.) no hubo, al parecer, conflictos serios, aunque no faltaron ocasiones para ellos. La orden de enviar a Roma los impuestos del antiguo templo para su aplicación al santuario de Júpiter Capitolino fue para los sentimientos religiosos de los judíos un insulto que se renovaba cada año al tiempo de recaudar dichos impuestos. Bajo Domiciano, este tributo fue exigido con gran severidad, en línea con la animadversión general de este emperador hacia los judíos. La conversión al judaísmo fue castigada con penas muy duras<sup>68</sup>.

Eusebio, basándose en Hegesipo, habla de una auténtica persecución de los judíos tras la destrucción del templo, aun en tiempos de Vespasiano. De acuerdo con Hegesipo, Vespasiano, Domiciano y Trajano se dedicaron a capturar y dar muerte a todos los judíos de origen davídico para acabar con la descendencia real en la que los judíos tenían puestas sus esperanzas<sup>69</sup>. Bajo Vespasiano, esta orden llevó a una gran persecución de los judíos<sup>70</sup>. No hay posibilidad de contrastar la veracidad de tal información. Dado que se esperaba, sin duda, un Mesías de la casa de David, es muy posible que quienes se preciaban de ascendencia davídica fuesen considerados como un peligro. Sin embargo, la «persecución» de ciertos responsables de la Iglesia palestina (a quienes se atribuía algún parentesco con Cristo) podría ser una leyenda apologética destinada a subrayar la condición davídico-mesiánica de Jesús. De ser histórica, la represión no pudo tener gran amplitud ni significado, puesto que ningún otro escritor parece conocerla. Es igualmente incierto que se produjeran disturbios políticos bajo Domiciano. Ciertos indicios del diploma del 86 d.C. han hecho pensar a algunos en la realidad de tales disturbios, pero estas conclusiones no tienen

<sup>68</sup> Sobre la exacción de tributos, cf. Suet., *Dom.* 12; sobre las persecuciones por conversión. Cf. Dión LXVII 14, 2. Véase, en general, E. M. Smallwood, *Domitian's Attitude towards the Jews and Judaism: «Classical Philology»* 51 (1956) 1-13.

<sup>69</sup> Euseb. *H.E.* III 12 (Vespasiano); *ibid.* III 32,3-4 (Trajano). Todo ello derivado de Hegesipo.

<sup>70</sup> Euseb., *H.E.* III 12: Οὐεσπασιανὸν μετὰ τὴν τῶν Ἱεροσολύμων ἄλωσιν πάντας τοὺς ἀπὸ γένους Δαβίδ ... ἀναζητεῖσθαι προστάξει, μέγιστόν τε Ἰουδαίοις αὐθις ἐκ ταύτης διωγμὸν ἐπαρτηθῆναι τῆς αἰτίας. Cf. Mantel, *op. cit.*, 46-7, 164, 169. Cf. también J. Liver, *The House of David* (1959) y Vermes, *Jesus the Jew* (1973) 157.



rango de certeza. (cf. *supra*, p. 658). Por el contrario, las revueltas que surgieron bajo Trajano y Adriano, primero fuera de Judea y luego en aquella región, fueron de gran amplitud y terriblemente violentas<sup>71</sup>.

## II. LAS GUERRAS BAJO TRAJANO (115-117 d.C.)

### *Fuentes y bibliografía*

- Apiano, *Bell. Civ.* II 90/380; *Historia Romana* Fr. 19 (ed. Viereck-Roos, 534-5).
- Dión LXVIII 32, 1-3.
- Eusebio, *H. E.* IV 2; *Chron.*, e. Schoene II, 164-5.
- Orosio VII 12, 6-7.
- Papiros: Tchherikover, V.-Fucks, A., *Corpus Papyrorum Judaicarum* II (1960) n.ºs 435-50.
- Świderek, A., IOΥΔΑΙΚΟΣ ΛΟΓΟΣ: «Journ. Jur. Pap.» 16/17 (1971) 45-60.
- Inscripciones (Cirene): Applebaum, S., *Greeks and Jews in Ancient Cyrene* (1969) 308-310 (en hebreo).
- Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 402-12.
- Mommsen, Th., *Römische Geschichte* V (1885) 542-4.
- Graetz, H., *Geschichte der Juden* IV (<sup>5</sup>1908) 113-21.
- Büchler, A., *The Economic Conditions of Judaea after the Destruction of the Second Temple* (1912).
- Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* II (1952) 60-3.
- Fuks, A., *Aspects to the Jewish Revolt in A. D. 115-117*: JRS 51 (1961) 98-104.
- Smallwood, E. M., *History of the Jews in Palestine in the Period of the Mishnah and the Talmud* I (<sup>4</sup>1967) 202-89 (en hebreo).
- Applebaum, S., *Greeks and Jews in Ancient Cyrene* (1969) (en hebreo).

En los últimos años de su vida (113-117 d.C.), Trajano estuvo continuamente ocupado en sus extensas campañas en la parte oriental del Imperio<sup>1</sup>. Mientras atendía a la conquista de Mesopotamia en el 115, los judíos de Egipto y Cirene, aprovechándose de su ausencia, comenzaron «a levantarse contra sus con-

<sup>71</sup> Para un estudio de la historia social de Judea en este período, cf. A. Büchler, *The Economic Conditions of Judaea after the Destruction of the Second Temple* (1912).

<sup>1</sup> Sobre las guerras de Trajano en el Oriente, cf. especialmente Mommsen, *History of Rome* V, 387ss; CAH XI, 236ss; 889ss; F. A. Lepper, *Trajan's Parthian War* (1948).

ciudadanos no judíos, como si estuviesen poseídos por un incontrolado espíritu de rebelión»<sup>2</sup>. Al año siguiente, la revuelta alcanzó tales proporciones que presentaba caracteres de guerra formal<sup>3</sup>. M. Rutilio Lupo, prefecto romano de Egipto, parece

<sup>2</sup> Eusebio, *H.E.* IV 2,2: ἐν τε γὰρ Ἀλεξανδρείᾳ καὶ τῇ λοιπῇ Αἰγύπτῳ καὶ προσέτι κατὰ Κυρήνην ὥσπερ ὑπὸ πνεύματος δεινοῦ τινος καὶ στασιώδους ἀναρριπισθέντες ὠρμητο πρὸς τοὺς συνοίκους Ἑλλήνας στασιάζειν. El testimonio literario más antiguo sobre la guerra en Egipto es, por desgracia, muy conciso: apenas dos pasajes de Apiano: 1) *BC* II 90/380, donde se refiere que César dedicó en Alejandría un templo en memoria de Pompeyo. Apiano dice a continuación: ὅπερ ἐπ' ἐμοῦ κατὰ Ῥωμαίων αὐτοκράτορα Τραϊανόν, ἐξολλύντα τὸ ἐν Αἰγύπτῳ Ἰουδαίων γένος, ὑπὸ τῶν Ἰουδαίων ἐς τὰς τοῦ πολέμου χρείας κατηρέφθη. 2) El frag. 19 de Apiano nos relata que, durante la guerra, tuvo que huir de Egipto para liberarse de los judíos refugiándose en la provincia de Arabia.

<sup>3</sup> Según Eusebio, *Chron.* ed. Schoene, II, 164-5, la revuelta parece haber comenzado en el año 17 de Trajano, *ann. Abrah.* 2130. Así lo confirma Jerónimo. Este año correspondería al 114 d.C. En *H.E.* IV 2,1 Eusebio dice: ἤδη γοῦν τοῦ αὐτοκράτορος εἰς ἐνιαυτὸν ὀκτωκαιδέκατον ἐλαύνοντος αὐθις Ἰουδαίων κινήσις ἐπαναστάσα. Así, pues, el comienzo de la revuelta se sitúa a finales del año 17 de Trajano o muy a comienzos del 18. Si esta información es correcta, nos llevaría a finales del 114 o comienzos del 115, según que computemos el año desde la fecha de su subida al trono (27 de enero) o desde el año nuevo tribunicio (10 de diciembre), como se acostumbraba a partir de Trajano. En el año siguiente, el 19 de Trajano = 116 d.C., y mientras Lupo era gobernador de Egipto, la revuelta presentó caracteres más alarmantes: αὐξήσαντές τε εἰς μέγα τὴν στάσιν τῶ ἐπιόντι ἐνιαυτῷ πόλεμον οὐ μικρὸν συνήψαν, ἡγουμένου τηνικαῦτα Λούπου τῆς ἀπάσης Αἰγύπτου, *H.E.* IV 2,2. Para contrastar los testimonios literarios más tardíos podemos utilizar documentos contemporáneos y fuentes relativas a los prefectos de Egipto y a los sucesos acaecidos durante sus mandatos; cf. A. Stein, *Die Präfekten von Ägypten in der römischen Kaiserzeit* (1950) 55-63; cf. también algunas correcciones en O. W. Reinmuth, *A Working List of the Prefects on Egypt 30 B. C. to A. D. 299*: «Bull. Am. Soc. Pap.» 4 (1967) 76-128, esp. 92-3. En contra de la hipótesis de que Q. Marcio Turbón fue prefecto en el 117 d.C., cf. R. Syme, *The Wrong Marcius Turbo*: *JRS* 52 (1962) 87-96.

1) M. Rutilio Lupo fue ciertamente gobernador de Egipto antes del verano del 115 d.C. (SB 3483, datado en 28 de enero del 113). Que aún seguía ejerciendo su cargo en enero del 117 d.C. se prueba por un rescripto suyo fechado κ' θεοῦ Τραϊανοῦ Τῦβι δεκάτη = 5 de enero del 117 d.C., BGU 114, col. 1,5. El es también, probable-

no haber tenido fuerza suficiente para hacer frente a los judíos, quienes derrotaron a los «helenos» y les obligaron a refugiarse en Alejandría. En la capital, sin embargo, los griegos se alzaron con el triunfo, y los judíos que vivían allí fueron perseguidos y asesinados<sup>4</sup>.

Algunos papiros ofrecen interesantes referencias al curso de la guerra. Por ejemplo, CPJ 435 es, casi con toda seguridad, un edicto del prefecto M. Rutilio Lupo, fechado el 13 de octubre del 115 d.C., y se refiere a una batalla (μάχη) entre los romanos y los judíos; el 438, datado en la segunda mitad del 116 d.C., se ocupa de una victoria judía en el distrito de Hermopolita y a la llegada de Menfis de «otra legión de Rutilio»; el 443 es una petición al prefecto (Ramiro Marcial) por parte del *strategós* de Apolinópolis-Heptacomias, datada el 28 de noviembre del 117 d.C., solicitando un permiso de ausencia en razón de que, «a causa de un ataque de los impíos judíos, prácticamente todo lo que poseo en los poblados de la prefectura de Hermopolita y en la metrópoli necesita de mi atención»; el 445 y el 448 (y dos papiros publicados por Świderek, *op. cit.*) se refieren a la confiscación de las propiedades judías tras la revuelta; el 447 y el 449, a las propiedades dañadas durante la misma. El más sorprendente de todos, el 450, datado en 199/200 d.C., nos revela que aún entonces se celebraba una fiesta en Oxirrincos para conmemorar la victoria sobre los judíos.

Más violenta aún fue la furia judía en Cirene. Dión pinta todo un cuadro de atrocidades perpetradas allí contra los conciudadanos no judíos: comieron su sangre, empaparon sus

---

mente, el autor de un rescripto fechado el 13 de octubre del 115 d.C. y que se refiere a una batalla entre romanos y judíos.

2) Es bien sabido que Q. Ramio Marcial fue prefecto en el primer año que reinó Adriano; cf. A. Fuks, JRS 52 (1962) 101. Hay constancia de su prefectura desde el 11 al 28 de agosto del 117 d.C.; cf. P. Oxy. 1203. Ciertamente, él es la persona a quien se dirige la petición de licencia por parte del *strategos* Apolonio (CPJ 443), datada el 28 de noviembre del 117 d. C., donde se indica que la lucha ya había cesado.

Sobre la cronología de la revuelta, cf. el excelente artículo de A. Fuks, *The Jewish Revolt in A. D. 115-117*: JRS 52 (1962) 98-104, juntamente con la bibliografía allí citada.

<sup>4</sup> Eusebio, *H. E.* IV 2,3; *Chron.*, ed. Schoene, II, 164ss (*ad ann. Abrah.* 2130, siguiendo a Jerónimo; o 2131, siguiendo la versión armenia). Oros. VII 12: «In Alexandria autem commisso proelio victi et adtritri sunt». Cf. A. Fuks, *op. cit.*, 99.

cuerpos con su sangre, los partieron en dos mitades de pies a cabeza y los echaron como alimento a los animales salvajes. El número de los asesinados llegó, según parece, a 220.000<sup>5</sup>. Aunque haya que rebajar un tanto los datos de este relato, debido a una fantasía desbocada, parece claro que se trató de una rebelión muy notable tanto en amplitud como en intensidad. El cabecilla de la judería cirenaica —al que proclamaron rey— es llamado Lucuas por Eusebio y Andreas por Dión<sup>6</sup>.

También en esto contamos con abundante documentación y testimonios arqueológicos para confirmar los relatos de las fuentes literarias. Por ejemplo, varios templos de la ciudad de Cirene —los de Apolo, Zeus, Deméter, Artemisa e Isis— fueron destruidos o dañados; los miliarios nos hablan de caminos cerca de la ciudad destruidos *tumulto Iudaico*; una inscripción menciona el envío por Trajano de 3.000 veteranos a Cirene, evidentemente para ayudar a la población<sup>7</sup>.

Trajano envió a uno de sus mejores generales, Marcio Turbón, para sofocar la revuelta<sup>8</sup>. Tras una larga y dura lucha (πολλαῖς μάχαις οὐκ ὀλίγῳ τε χρόνῳ), Turbón logró concluir la

<sup>5</sup> Dión LXVIII 32, 1-3. Cf. Oros. VIII 12, 6-7: «Incredibili deinde motu sub uno tempore Iudaei, quasi rabie efferati, per diversas terrarum partes exarserunt, nam et per totam Libyam adversus incolas atrocissima bella gestarunt : quae adeo tunc interfectis cultoribus desolata est, ut nisi postea Hadrianus imperator collectas illuc aliunde colonias deduxisset vacua penitus terra, abraso habitatore, mansisset. Aegyptum vero totam et Cyrenem et Thebaidam cruentis seditionibus turbaverunt.»

<sup>6</sup> Eusebio, *H.E.* IV 2, 4; Dión LXVIII 32. Cf. P. M. Fraser, *Hadrian and Cyrene*: JRS 40 (1950) 77-90, esp. 83-4.

<sup>7</sup> Para calibrar el alcance de la destrucción y la restauración, cf. P. M. Fraser, JRS 40 (1950) 77-90; S. Applebaum, *The Jewish Revolt in Cyrene in 115-117, and the subsequent Recolonisation*: JJS 2 (1951) 177-86; A. Fuks, *op. cit.*, 98-9; Applebaum, *Greeks and Jews in Cyrene* (1969) (en hebreo).

<sup>8</sup> Euseb., *H.E.* IV 2, 3-4: ἐφ' ὧς ὁ αὐτοκράτωρ ἔπεμψεν Μάρκιον Τούρβωνα σὺν δυνάμει περὶ τε ναυτικῆ, ἔτι δὲ καὶ ἱππικῆ. Ὁ δὲ πολλαῖς μάχαις οὐκ ὀλίγῳ τε χρόνῳ τὸν πρὸς αὐτοὺς διαπονήσας πόλεμον, πολλὰς μυριάδας Ἰουδαίων, οὐ μόνον τῶν ἀπὸ Κυρήνης, ἀλλὰ καὶ τῶν ἀπ' Αἰγύπτου συναρμομένων Λουκούα τῷ βασιλεῖ αὐτῶν ἀναιρεῖ. Cf. *H.A.*, *Vit. Hadr.* 5,8: «Marcio Turbone Iudaeis congressis ad deprimendum tumultum Mauretaniae destinato». Para una solución a los complicados problemas referentes a la carrera a identidad de este personaje, cf. R. Syme, *The Wrong Marcus Turbo*: JRS 52 (1962) 87-96.

guerra y condenó a muerte a miles de judíos no sólo de Cirene, sino también de Egipto, que se habían unido a su «rey» Lucuas<sup>9</sup>.

La revuelta se había extendido también a la isla de Chipre. Bajo el liderazgo de un tal Artemión, los judíos chipriotas siguieron el ejemplo de sus correligionarios cirenenses y mataron a unos 240.000 isleños<sup>10</sup>, devastando la capital, Salamina<sup>11</sup>. No disponemos de información fehaciente sobre el aplastamiento de la revuelta, pero a partir de entonces a ningún judío le fue permitido poner pie en la isla, y si alguno llegaba a sus costas buscando refugio del mal tiempo, era condenado a muerte<sup>12</sup>.

Finalmente, cuando Trajano hubo llegado a Tesifonte, capital del imperio parto, los judíos residentes en el extremo de Mesopotamia optaron también por la revuelta. Tales disturbios en la frontera misma del Imperio eran muy peligrosos. Trajano ordenó al príncipe moro Lucio Quieto, que a la vez era general romano, que limpiase la provincia de insurrectos (ἐκκαθάρα τῆς ἐπαρχίας αὐτούς). Quieto dio cumplimiento a estas órdenes con bárbara ferocidad, y miles de judíos perdieron sus vidas. Se restableció de esta forma la paz, y Quieto fue premiado con el gobierno de Palestina<sup>13</sup>.

Al parecer, la rebelión judía no terminó por completo hasta el principio del reinado de Adriano (117 d.C.). Al menos Euse-

<sup>9</sup> Eusebio, *H.E.* IV 2, 4. Según Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 164ss y Oros. VII 12, 6-7, el levantamiento se extendió más allá de Tebas.

<sup>10</sup> Dión LXVIII 32. Cf. también ILS 9491.

<sup>11</sup> Eusebio. *Chron.*, ed. Schoene, II, 164 (el año 19 de Trajano, *ann. Abrah.* 2132), según la versión armenia: «Salaminam Cipri insulae urbe, Iudaei adorti sunt et Graecos, quos ibi nacti sunt, trucidarunt, urbemque a fundamentis subverterunt». El texto griego, en Sincelo, ed. Dindorf, I, 657 dice: τοὺς ἐν Σαλαμῖνι τῆς Κύπρου Ἑλληνας Ἰουδαῖοι ἀνελόντες τὴν πόλιν κατέσκαψαν. Orosio, por su parte (VII 12, 8), escribe: «Sane Salaminam urbem Cypri, interfectis omnibus accolis deleverunt».

<sup>12</sup> Dión LXVIII 32. Cf. también A. Fuks, *loc. cit.*, 99.

<sup>13</sup> Eusebio, *H.E.* IV 2, 5: *Chron.*, ed. Schoene, II, 164-6 (en el año 18 de Trajano, *ann. Abrah.* 2131); Oros. VII 12, 7; Dión LXVIII 32, 4-5 (también aquí encontramos detalles personales sobre Quieto). Sobre su actividad en Mesopotamia y Palestina, cf. E. Groag, *RE* s.v. *Lusius Quietus*; cf. PIR<sup>2</sup> L, 439. A la luz de CIL III, 13587 = ILS 4393, parece que parte de las fuerzas a su disposición era un destacamento de la *legio III Cyrenaica*.

bio habla de disturbios en Alejandría que el emperador tuvo que calmar<sup>14</sup>, y Espartiano, biógrafo de Adriano, informa que Palestina seguía dando señales de rebelión<sup>15</sup>. Según parece, el orden quedó restablecido durante el primer año de su reinado. Este año, o el siguiente, enmarca históricamente las dramáticas escenas de los «Hechos de los Mártires Paganos», llamados *Acta Pauli et Antonini*<sup>16</sup>, que reproducen una audiencia ante el emperador, probablemente Adriano, con las acusaciones y contraacusaciones de los embajadores griegos y judíos de Alejandría sobre sus conflictos mutuos.

Palestina no parece haber estado implicada seriamente en esta rebelión, aunque algunos testimonios aislados sugieren que hubo algún que otro levantamiento en la región<sup>17</sup>. La tradición rabínica hace mención de una «Guerra de Quieto» (*pwlmws šl qytws*)<sup>18</sup>, aunque puede referirse simplemente a las acciones de este personaje en Mesopotamia. En el texto vulgar de Meg. Taa., § 29, el día 12 de Adar aparece como «Día de Trajano» (*ywm twrynws*)<sup>19</sup> en conmemoración del siguiente suceso<sup>20</sup>. Dos hermanos, Juliano y Papo, fueron arrestados por orden de Trajano en Laodicea. A modo de escarnio, el emperador les dijo: «Si pertenecéis al pueblo de Ananías, Misael y Azarías, que vuestro Dios venga y os libre de mis manos como él los libró a ellos de las manos de Nabucodonosor.» Los dos her-

<sup>14</sup> Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 164-5 (en el año primero de Adriano = *ann. Abrah.* 2133), según la versión armenia: «Adrianus Iudaeos subegit ter (tertio) contra Romanos rebellantes»; según Jerónimo: «Adrianus Iudaeos capit secundo contra Romanos rebellantes»; siguiendo a Sincelo: Ἰουδαίους κατὰ Ἀλεξανδρείων στασιάζοντας ἐκόλασεν.

<sup>15</sup> H.A. *Vita Hadr.* 5, 2: *Lybia (Lycia) denique ac Palestina rebelles animos efferebant.*

<sup>16</sup> H. A. Musurillo, *Acts of the Pagan Martyrs (Acta Alexandrinorum)* (1954) n.º IX.

<sup>17</sup> Cf. E. M. Smallwood, *Palestine c. A. C. 115-118*: «Historia» 11 (1962) 500-10.

<sup>18</sup> Sot. 9,14; S. Olam, ed. Neubauer, 66.

<sup>19</sup> Ed. Lichtenstein, HUCA 8-9 (1931-2) 321 y 272-3; J. Derenbourg, 443, 446. La forma *twryynws* es preferida también por A. Neubauer, *Mediaeval Jewish Chronicles II* (1895) 19 y por yTaa. 18b. Pero los mss. de Meg. Taa. y de jMeg. 70c, y jTaa. 66a leen *tyrywn*.

<sup>20</sup> Lichtenstein, 346; J. Derenbourg, 406s; A. Neubauer, *op. cit.*, 19.

manos contestaron que ni él ni ellos eran dignos de un milagro tal, pero que Dios le pediría su sangre si él les quitaba la suya. Apenas Trajano había abandonado el lugar, cuando llegó de Roma una orden en virtud de la cual fue ejecutado. Esta leyenda (que no merece atención, dado que Trajano aparece en ella como un funcionario subalterno) fue presentada, en otro tiempo, como prueba de una guerra judía de Trajano. Evidentemente, no se habla en el texto de una guerra, y menos aún de una guerra en Judea, sino, expresamente, en Laodicea<sup>21</sup>. El único punto en favor de esta opinión es la mencionada afirmación de Espartiano, según la cual Palestina, al inicio del mandato de Adriano, *rebelles animos efferebat*. Difícilmente, sin embargo, pudo esta situación degenerar en guerra. De haber sido así, nuestras fuentes lo habrían acusado<sup>22</sup>.

### III. LA GRAN REBELION BAJO ADRIANO (132-135 d.C.)

#### *Fuentes literarias*

Apiano, *Syriaca* 50/252.

Justino, *I Apol.* 31,6.

Frontón, *Epistulae*, ed. Naber, 218; ed. Van den Hout, 206.

Dión LXIX 12-14.

Eusebio, *H. E.* IV 5, 2; 6 (sobre Aristón de Pella, cf. *supra*, pp. 65-67).

Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene II, 166-9.

#### *Documentos y descubrimientos arqueológicos*

Benoit, P.-Milik, J. T.-De Vaux, R., *Discoveries in the Judaean Desert II: Les grottes de Murabba'at* (1961) espec. nos. 22-46.

Avigad, N., y otros, *The Expedition to the Judaean Desert, 1960: IEJ* 11 (1961) 3-72, espec. 21-30; 36-62.

<sup>21</sup> La fábula se remonta posiblemente a una confusa alusión al hecho de que Lucio Quieto, el opresor de los judíos, fue llamado por Adriano y ejecutado más tarde (*H.A., Vita Hadr.* 5,8; 7,2).

<sup>22</sup> La cronología de las últimas guerras judías aparece en el *Seder 'Olam* (ed. Neubauer, 66), de la forma siguiente: «Desde la guerra de Asvero (Varo ?, cf. *supra*, p. 432) hasta la guerra de Vespasiano: 80 años, mientras existió el templo. Desde la guerra de Vespasiano hasta la de Quieto: 52 años. Y desde la guerra de Quieto hasta la de Ben Koziba: tres años y medio: *mpwlymws šl 'swyrws 'd pwlmwš šl 'spsynws p' šnym. 'lw bpny hbyt. mpwlymws šl 'spsynws 'd pwlmwš šl qytws hmsšym wštyšm šnh. wmpwlymws šl qytws 'd mlhmt bn kwzyb' y''w šnh. wmlhmt bn kwzyb' šlš šnym wmhšh.*

- Avigad, N., y otros, *The Expedition to the Judaean Desert, 1961*: IEJ 12 (1962) 167-262, espec. 190-214, 227-62.
- Lifshitz, B., *Papyrus grecs du désert de Juda*: «Aegyptus» 42 (1962) 240-56.
- Yadin, Y., *Finds from the Bar-Kokhba Period in the Cave of Letters* (1963).
- Meshorer, Y., *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) 92-101, 159-69.
- Yadin, Y., *Bar Kokhba* (1971).
- Kanael, B., *Notes on Dates Used During the Bar Kokhba Revolt* IEJ 21 (1971) 39-46.

### Bibliografía

- Derenbourg, J., *Essai sur l'histoire et la géographie de la Palestine* (1867) 412-38.
- Graetz, H., *Geschichte der Juden* IV (1908) 125-67.
- Weber, W., *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrianus* (1907) 240-5; 275-6.
- Abel, F.-M., *Histoire de la Palestine* II (1952) 83-102.
- Yeivin, S., *Milhemet Bar Kokhba* (La guerra de Bar Kokba) (1952).
- Smallwood, E. M., *The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision*: «Latomus» 18 (1959) 334-47.
- Smallwood, E. M., *Addendum: ibid.* 20 (1961) 93-6.
- Abramsky, A., *Bar Kokhba n'si Yisra'el* (Bar Kokba, Príncipe de Israel) 1961.
- Alon, G., *Tol'dot ha-Yehudim b'Erez Yisra'el bi-t'Kufat ha-Mishnah v'ha-Talmud* (Historia de los judíos en Palestina en tiempos de la Misná y del Talmud) I (1967) 290-354; II (1961) 1-47.
- Applebaum, S., *The Agrarian Question and the Revolt of Bar Kokhba*: «Eretz Israel» 8 (1967) 283-7 (en hebreo).
- Mantel, H., *The Causes of the Bar Kokhba Revolt*: JQR (1967-8) 224-42; 274-96; *Postscript: ibid.* 59 (1968-9) 341-2.
- Prigent, P., *La fin de Jérusalem* (1969) 92-146.

Una leyenda tardía de los judíos refiere que, en los días de Yošúa ben Hananya (es decir, durante el reinado de Adriano), el gobierno gentil ordenó la reconstrucción del templo. Los samaritanos, sin embargo, pusieron objeciones a la idea. En consecuencia, el emperador, aunque no retiró el permiso, ordenó que el nuevo edificio no se construyese en el mismo emplazamiento del antiguo templo, lo que en la práctica equivalía a una prohibición. Ante esta situación, los judíos se reunieron en grupos en el valle de Bet-Rimmón. Para pacificarlos, R. Yošúa les contó la fábula del león y la cigüeña: así como la cigüeña se sintió feliz cuando logró sacar intacta su cabeza de las fauces del león, así también ellos debían sentirse felices de vivir en paz bajo la dominación gentil<sup>1</sup>. El valor histórico de esta leyenda es nulo y,

<sup>1</sup> Gn. R. 64,8. Véase la traducción inglesa en Soncino, *Midrash Rabbah*, in loc.



sin embargo, es el fundamento de la opinión expresada por algunos estudiosos de que Adriano, habiendo consentido previamente a la reconstrucción del templo, retiró luego su permiso, siendo ésta la causa de la gran revolución judía<sup>2</sup>. Para dar una base a tal teoría se ha buscado apoyo en relatos cristianos, pero ninguno de ellos hace al caso. Juan Crisóstomo, Cedreno y Nicéforo Calixto dicen únicamente que, en tiempos de Adriano, los judíos se sublevaron y trataron de reconstruir el templo y que Adriano abortó la empresa. El *Chronicon Paschale* habla incluso de la destrucción, por parte de Adriano, de un templo previamente reconstruido<sup>3</sup>. No se trata de que Adriano diese primero permiso y luego lo retirase, sino de que el intento de reconstruir el templo fue, en sí mismo, un acto de rebelión. La única confirmación aparente de esta hipótesis aparece en un pasaje de la *Carta de Bernabé*, cuya interpretación, sin embargo, es discutible. El autor desea demostrar que la observancia judía de la ley no se ajusta a la voluntad divina. Su sábadno no es el verdadero. Han dado culto a Dios en un templo casi como el de los infieles. Para probar el carácter pagano del templo judío, Bernabé cita la profecía de Isaías (49,17): «Mira, los mismos que han destruido este templo lo reedificarán.» Y luego continúa: γίνεται· διὰ τὸ γὰρ πολεμεῖν αὐτοὺς καθηρέθη ὑπὸ τῶν ἔχθρῶν· νῦν καὶ αὐτοὶ [καὶ] οἱ τῶν ἔχθρῶν ὑπηρέται ἀνοικοδομήσουσιν αὐτόν (16,4). Solamente si se acepta el καὶ entre paréntesis, este pasaje expresa la esperanza de que judíos y paganos, juntos, reconstruirán el templo. Si se omite el καὶ, el significado es que los mismos paganos edificarán el templo, para fines paganos. Incluso por razones externas, la segunda lectura es la más aceptable, con lo que Bernabé estaría refiriéndose a un edificio pagano que habría planeado Adriano<sup>4</sup>. El supuesto per-

<sup>2</sup> Por ejemplo, H. Graetz, *op. cit.*, 125ss; J. Derenbourg, *Histoire*, 412ss.

<sup>3</sup> Cf. *infra*, n. 54.

<sup>4</sup> H. Windisch, NHT Ergänzungsband, *Die Apostolischen Väter III: Der Barnabasbrief* (1920) 387; 388-90, presenta una detallada discusión de este pasaje. Windisch acepta la omisión del καὶ y refiere el versículo a la edificación del templo de Júpiter. (Otro tanto hace J. B. Lighfoot, *The Apostolic Fathers* [1907] 261.) Las palabras οἱ τῶν ἔχθρῶν ὑπηρέται cuadran mejor con la construcción de un templo romano. Cf. también A. von Harnach, *Gesch. d. altchristl. Literatur bis Euseb.* II/1 (1897) 423-7. El tenor del pasaje indica que se trata de la reconstrucción real del templo. Según Bernabé, este santuario no era mejor que uno pagano; la prueba es que estaba siendo reconstruido

miso dado por este emperador para reconstruir el templo judío debe, por tanto, desecharse como causa de la revuelta. Semejante concesión, sobre todo acompañada por un impulso activo, es muy improbable. Aunque Adriano promovió los cultos grecorromanos con entusiasmo, despreció siempre las religiones extranjer<sup>5</sup>.

Solamente hay dos causas de la gran rebelión que merezcan una consideración seria. La *Historia Augusta* dice<sup>6</sup> que «moverunt ea tempestate et Iudaei bellum, quod vetabantur mutilare genitalia». Dión, por otra parte, observa<sup>7</sup>: «Cuando Adriano fundó una ciudad propia en Jerusalén sobre las ruinas de la anterior, con el nombre de Elia Capitolina, y erigió sobre el lugar del templo un santuario a Zeus, tuvo lugar, como consecuencia,

por gentiles. En apoyo de esta interpretación, nótese el αὐτόν del final.

<sup>5</sup> *H.A., Vita Hadr.* 22, 10: *sacra Romana diligentissime curavit, peregrina contempsit*. Según A. Schlatter, *Die Tage Trajan's und Hadrian's*, 67, n., este detalle nada tiene que ver con el punto en cuestión. El mismo Schlatter reconstruye las causas de la revuelta como sigue (*op. cit.*, 59-67). La carta de Bernabé nos dice que Adriano autorizó la construcción del templo judío. Sabemos además que estuvo en construcción y casi a punto de ser concluido; tanto que se esperaba celebrar en él el Día de la Expiación. Todo parecía ir sobre ruedas. De repente surgió el conflicto porque los judíos se negaron a ofrecer el sacrificio por el emperador. Esto último aparece atestiguado en la historia de un tal Bar Kamza (b.Git. 55b-56a y Lam.R. a Lam. 4, 2). Este personaje se sintió injuriado por los rabinos debido al trato recibido de ellos en un banquete; maquinó entonces ante el emperador diciéndole que los judíos se negarían a recibir una víctima para el sacrificio ofrecida por él. El emperador envió entonces una ternera cebada, pero los revoltosos maltrataron secretamente al animal haciéndolo inservible para el sacrificio. Cuando, en consecuencia, los judíos rehusaron aceptarlo como ofrenda, el emperador envió primero a Nerón y luego a Vespasiano e hizo destruir el templo. A pesar de lo anecdótico de la historia, Schlatter la considera histórica y la coloca en tiempos de Adriano. De un sacrificio enviado por el emperador, hace el sacrificio en honor del emperador, obteniendo así la interpretación deseada. De este modo, choca frontalmente con las fuentes de la época y, en concreto, con Dión y la *Historia Augusta*.

<sup>6</sup> *H.A., Vita Hadr.* 14, 2.

<sup>7</sup> Dión LXIX 12, 1-2. H. Windisch, *Barnabasbrief*, 389, insiste, sin embargo, en que este pasaje no puede significar que la terminación de Elia y el templo de Júpiter fueran la causa de la revuelta.

una guerra dura y larga. Los judíos consideraron como una abominación que unos extranjeros se afincasen en su ciudad y construyesen en ella santuarios ajenos.» Dado que la *Historia Augusta* cita sólo una de las causas y Dión sólo otra, puede discutirse si ambas han de combinarse sin más. Gregorovius rechazó la afirmación de la *Historia Augusta* y dio crédito sólo a la de Dión. De hecho, una prohibición de la circuncisión sin una razón suficiente no parece estar muy de acuerdo con el manso carácter de Adriano, por más que resulte comprensible su uso como método de exterminación de judíos una vez suprimida la revolución<sup>8</sup>. Pero, a pesar de esto, la referencia de la *Historia Augusta* puede ser aceptada.

Para evaluarla correctamente, debemos recordar que la circuncisión no era exclusiva de los judíos<sup>9</sup>. Heródoto cita entre las naciones que la tenían por costumbre desde tiempos inmemoriales a los colquios, egipcios y etíopes; de los egipcios pasó también a los fenicios y a los «sirios de Palestina» (es decir, a los judíos). Excluye de esta práctica a los fenicios «que estaban en contacto con la Hélade»<sup>10</sup>. Otros escritores mencionan tam-

<sup>8</sup> F. Gregorovius, *Der Kaiser Hadrian*, 188ss. Tanto Dión como la *Historia Augusta* dependen parcialmente de la autobiografía de Adriano (cf. Dión LXIX 11, 2: ὡς Ἀδριανὸς γράφει). *H.A., Vita Hadr.* 1, 1: «in libris vitae suae Hadrianus ipse commemorat»; 7, 2: «ut ipse in vita sua dicit»; cf. también 3, 3; 3, 5). Más aún, en Dión el relato de la guerra judía sigue inmediatamente a una cita de la autobiografía y pudo perfectamente ser tomado de ella. Sobre las fuentes de Dión para la historia de Adriano, cf. F. Millar, *A Study of Cassius Dion* (1964) 60-72. En el caso de la *Historia Augusta*, las circunstancias no son tan favorables. Aunque no puede probarse que el comentario sobre la guerra judía provenga de una buena fuente, un examen de los *Scriptores historiae Augustae* ha demostrado que, en su estado presente, se trata de una obra tardía en la que las fuentes originales han sido considerablemente retocadas y combinadas con materiales dudosos. Cf., p. ej., E. Hohl, *Über die Glaubwürdigkeit der Historia Augusta*: SBA, Klasse für Gesellschaftswissenschaften (1953) Nr. 2; R. Syme, *Ammianus and the Historia Augusta* (1967).

<sup>9</sup> Un meritorio estudio sobre esta cuestión puede verse en E. M. Smallwood, *The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision*: «*Latomus*» 18 (1959) 334-47; y *The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision: Addendum*: «*Latomus*» 20 (1961) 93-6. H. Mantel ha tratado de refutar esta tesis (JQR 58 [1967-8] 231-6), pero sus argumentos no son convincentes.

<sup>10</sup> Heródoto II 104, 2-4. Josefo cita dos veces este pasaje, *Ant.* VIII 10, 3 (262); *C. Ap.* I 22 (169-71), insistiendo en ambos casos en

bién el hecho de que los egipcios practicaban la circuncisión<sup>11</sup>. Si aplicamos esta afirmación a todos los egipcios en general, probablemente resultaría incorrecta, puesto que Jeremías (9,24-5), según la interpretación correcta de este texto, nos indica que los egipcios eran incircuncisos. La circuncisión parece, pues, haber sido practicada únicamente en los círculos más estrictos de las clases altas y, de hecho, en tiempos de Roma, sólo los sacerdotes de Egipto eran circuncidados regularmente<sup>12</sup>. Por otra parte, la circuncisión era una práctica general entre los árabes<sup>13</sup>,

que la frase «los sirios de Palestina» sólo puede aludir a los judíos.

<sup>11</sup> Heródoto II 36, 3: Αἰγύπτιοι δὲ περιτάμνονται. Agatárquides: *Geographi graeci minores*, ed. C. Müller, I, 154: «los trogloditas καθάπερ Αἰγυπτίους πάντας». Diodoro I 28: «Los egipcios y, tras ellos, los colquios y los judíos»; III 32, 4: «los trogloditas y los egipcios». Diodoro en esta sección reproduce casi literalmente a Agatárquides. Estrabón XVII 2, 5 (824). Filón, *De spec. leg.* I 1 (2). Celso, en Orígenes, *Contra Celsum* V 41: «los egipcios y los colquios practicaron la circuncisión antes que los judíos»; cf. I 22; V 48. Más referencias en E. M. Smallwood, «Latomus» 18 (1959) 334ss.

<sup>12</sup> Artápano, en Eusebio, *Praep. Evang.* IX 27, 10 = FGrH 726 F3 (Artápano escribió antes de Alejandro Polihistor, probablemente en el siglo II a.C.). Jos., *C. Ap.* II 13 (141): ἐκεῖνοι (los sacerdotes egipcios) ἅπαντες καὶ περιτέμνονται καὶ χοιρείων ἀπέχονται βρωμάτων. Horapolo, ed. Leemans, I, 14, p. 23. Orígenes, *Com. in ep. ad Rom.* II 13 (ed. Lommatzsch, VI 138ss; PG XIV, cols. 910-11): «Apud Aegyptios... nullus aut geometriae studebat aut astronomiae... nullus certe astrologiae et geneseos... secreta rimabatur, nisi circuncisione suscepta. Sacerdos apud eos, aruspex aut quorumlibet sacrarum minister, vel, ut illi apellant, propheta omnis, circumcisis est. Litteras quoque sacerdotales veterum Aegyptiorum, quas hieroglyphicas appellant, nemo discebat nisi circumcisis». Id., *In Ierem. hom.* V 14 (GCS Orígenes III, 43-4). Jerónimo, *Comm. ad Gal.* 5, 1 (PL XXVI, col. 394). Epifanio, *Haer.* 30, 33. La historia de Apiano demuestra también que la circuncisión no era una práctica general en Egipto. Cf. Jos., *C. Ap.* II 13 (171-2); cf. en contra W. Otto, *Priester u. Tempel im hellenistischen Ägypten* I (1905) 214-5.

<sup>13</sup> Gn 17,23-7 (circuncisión de Ismael a la edad de trece años). Jos., *Ant.* I 12, 2 (214): Ἀραβες δὲ μετὰ ἔτος τρισκαίδεκατον...). Barn. 9, 6: περιτέμνηται... καὶ πᾶς Σύρος καὶ Ἀραβ καὶ πάντες οἱ ἱερεῖς τῶν εἰδώλων (sólo parcialmente correcto); Orígenes, *Com. in Gen* III 10 (ed. Lommatzsch VIII, 33) citado por Eusebio, *Praep. Evang.* VI 11, 69 (GCS Eusebio VIII 357-8): τῶν δὲ ἐν Ἰσραηλίταις τοῖς κατὰ τὴν Ἀραβίαν, τοιόνδε ὡς πάντας περιτέμνεσθαι τρισκαίδεκαετείς τοῦτο γὰρ ἰσθόρηται περὶ αὐτῶν. Cf. la nota precedente.

mientras que los itureos e idumeos (es decir, los vecinos más próximos de los judíos tanto al norte como al sur) no aceptaron la circuncisión hasta su forzada conversión al judaísmo promovida por los príncipes asmoneos Juan Hircano y Aristóbulo I<sup>14</sup>.

Consecuentemente, si los judíos no eran los únicos del Imperio romano que practicaban la circuncisión, es improbable que la prohibición se aplicase sólo a ellos. Más aún, está perfectamente claro, a juzgar por las causas que llevaron a la prohibición, que se trataba de algo general. En primer lugar, Adriano intensificó la campaña contra la castración decretada previamente por Domiciano, considerándola como un delito que debía ser castigado «de acuerdo con la *lex Cornelia*», es decir, como un homicidio<sup>15</sup>. La circuncisión fue considerada en la misma línea de la castración, tal y como se desprende de un decreto posterior de Antonino Pío que permitía a los judíos practicar de nuevo la circuncisión<sup>16</sup>. De esta forma, Adriano prohibió la circuncisión en general por considerarla una costumbre bárbara, no simplemente a los judíos por motivos religiosos. De ahí que, en tiempos de Antonino Pío, la prohibición permaneciese en vigor, aunque se permitiese la circuncisión a los judíos, como caso especial y en atención a motivos religiosos<sup>17</sup>. Hay testimo-

<sup>14</sup> Jos., *Ant.* XIII 9, 1 (257-8); 11, 3 (318-19).

<sup>15</sup> *Digest.* XLVIII 8, 4, 2 (de Ulpiano): «Divus Hadrianus rescripsit: constitutum quidem est, ne spadones fierent, eos autem, qui hoc crimine arguerentur, Corneliae legis poena teneri». Se trata de la *Lex Cornelia de sicariis et beneficiis*. Domiciano y Nerva ya habían prohibido la castración (Dión LXVII 2, 3; Suet., *Dom.* VII 1), pero no parecé haber ninguna indicación de que antes de Adriano la circuncisión fuera asimilada a ella. Más aún, su rescripto llega hasta el extremo de imponer la pena de muerte no sólo al circuncidado, sino también al circuncidante. Sobre este tema, cf. E. M. Smallwood, *The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision: «Latomus»* 18 (1959) 334ss.

<sup>16</sup> Modestino, *Digest.* XLVIII 8, 11: «Circumcidere Iudaeis filios suos tantum rescripto divi Pii permittitur: in non eiusdem religionis qui hoc fecerit, castrantis poena irrogatur». Cf. J. Juster, *Les Juifs dans l'Empire romain* I, 263-71; E. M. Smallwood, *art. cit.*, 334. Nótese que este rescripto exime a las familias judías de la prohibición, pero, al parecer, no extiende la exención a los adultos conversos. Esto implica que la prohibición afectaba a todas las razas, no sólo a los judíos.

<sup>17</sup> Modestino, *Digest.* XLVIII 8, 11 (como en la nota anterior). Véase también Paulo, *Sent.* V 22, 3-4, donde presenta la lista de los castigos aplicables a los gentiles que se sometieran a la circuncisión:

nios claros y evidentes para demostrar que la prohibición fue aplicada también a los árabes, samaritanos y egipcios: 1) En la Arabia nabatea, la circuncisión, practicada generalmente hasta entonces, fue abolida por los romanos<sup>18</sup>. 2) Entre los samaritanos, en tiempos de Orígenes, estaba prohibida bajo pena de muerte<sup>19</sup>. 3) En Egipto, los sacerdotes de la segunda mitad del s. II d.C. requerían, en cada caso particular, un permiso oficial especial para poder realizar la circuncisión. La licencia para circuncidar a un niño se concedía solamente una vez que hubiera pruebas de su ascendencia sacerdotal y de su falta de defectos físicos, es decir, de su aptitud para asumir el oficio sacerdotal<sup>20</sup>. En general, pues, la circuncisión estaba prohibida.

«Cives Romani, qui se Iudaico ritu vel servos suos circumcidi patiuntur, bonis adeptis in insulam perpetuo relegantur; medici capite puniuntur. Iudaei si alienae nationis comparatos servos circumciderint, aut deportantur aut capite puniuntur». Según Smallwood, *art. cit.*, 354, esto se refiere al período subsiguiente al rescripto de Antonino.

<sup>18</sup> En el diálogo siríaco sobre la Fortuna, atribuido a Bardesanes, se usa, como ilustración de que los reyes abrogaban con frecuencia las leyes existentes e introducían las suyas propias al conquistar territorios extranjeros, la anulación por parte romana de las leyes locales de Arabia y, en particular, las relativas a la circuncisión. Cf. W. Cureton, *Spicilegium Syriacum* (1855) 29-30; H. J. W. Drijvers, *The Book of the Laws of Countries* (1965) 56-7. En la versión abreviada (en griego) citada por Euseb., *Praep. Evang.* VI 10, 41, la prohibición de la circuncisión no se menciona para nada. El mismo autor habla a continuación de la circuncisión de los judíos como de una costumbre en vigor.

<sup>19</sup> Orígenes, *C. Cels.* II 13, hace notar que sólo los cristianos eran perseguidos por su fe y, a continuación, prosigue: ἀλλὰ φήσει τις, ὅτι καὶ Σαμαρεῖς διὰ τὴν ἑαυτῶν θεοσέβειαν διώκονται. πρὸς ὃν τοιαῦτα ἐροῦμεν· οἱ σικάριοι διὰ τὴν περιτομήν, ὡς ἀκρωτηριάζοντες παρὰ τοὺς καθεστῶτας νόμους καὶ τὰ Ἰουδαίους συγκλωρημένα μόνους, ἀναιροῦνται. No se les condenaba, pues, como «homicidas» en atención a su religión (según la ley Cornelia), sino por causa de la circuncisión, permitida sólo a los judíos.

<sup>20</sup> Esta interesante regulación aparece en varios papiros, por ejemplo. BGU I 82 y 347 = L. Mitteis-U. Wilcken, *Grundzüge u. Chrestomathie* I, n.º 76. Uno de ellos contiene dos documentos del 171 d.C.; el otro, uno similar del 185 d.C. Un texto parecido, editado por R. Reitzenstein, *Zwei religionsgeschichtliche Fragen* (1901) 1-46 incluye dos documentos del tiempo de Antonino Pío (= Mitteis-Wilcken, *op. cit.* n.º 77). El proceso legal, tal y como aparece en estos cuatro textos, es el mismo. Un sacerdote que desee someter a su hijo a la circuncisión debe, primero, presentar una petición al oficial encargado de su distrito, el cual certificará luego su origen sacerdotal sobre la

El edicto de prohibición promulgado por Adriano no iba, por tanto, dirigido únicamente a los judíos, aunque evidentemente, éstos sintieron sus efectos como un golpe mortal. A ello se unió otra vejación: la intención de Adriano de edificar una nueva ciudad pagana sobre las ruinas de Jerusalén. Tampoco en este caso era la enemistad contra el judaísmo la motivación de Adriano, sino su afán por la arquitectura y la construcción, que le llevó a grandes obras y a la fundación de nuevas ciudades a través de todo el Imperio. Pero la propuesta debió de significar también una tremenda ofensa para los judíos. Mientras Jerusalén continuase en ruinas, había esperanzas de su restauración; sin embargo, el establecimiento de una ciudad pagana y la erección de un templo gentil sobre el lugar sagrado ponían fin a tales esperanzas. Se trataba de un ultraje semejante al perpetrado por Antíoco Epífanes, y la reacción contra él fue, lo mismo que entonces, un levantamiento general del pueblo. Ninguna, pues, de las dos causas es improbable. Y una combinación de ambas es perfectamente aceptable, sobre todo si los dos decretos de Adriano se promulgaron a poca distancia el uno del otro.

Son varias las afirmaciones de las fuentes con relación a la fecha del comienzo de la construcción de Elia Capitolina. Epifanio dice que Adriano, en una visita a Jerusalén, dio órdenes para que la ciudad (no el templo) fuese reconstruida y que encomendó la empresa a Aquila, cuarenta y siete años después de su destrucción<sup>21</sup>. Esto colocaría la fecha en el 117 d.C., inmediatamente después de la entronización de Adriano. En este momento, Adriano se encontraba en Oriente, pero Epifanio parece estar pensando en una de sus últimas giras desde Roma, por lo que su información pierde todo valor. El *Chronicon Paschale* data la fundación de Elia el 119 d.C., pero simplemente porque data la gran revolución judía ese mismo año, con lo cual

---

base del censo de los habitantes. Provisto de este certificado, padre e hijo van a Menfis y se presentan al sacerdote principal romano de Egipto. Este hombre hace examinar al niño por sus funcionarios sacerdotales (para cercionarse de que está libre de defectos físicos: εἰ σημεῖόν τι ἔχει ὁ παῖς...). Sólo cuando se ha certificado que está «libre» (ἄσημος) y que, por tanto, es apto para el sacerdocio, el sacerdote principal otorga un certificado autorizando la circuncisión. Debe mencionarse, a este respecto, que el prefecto de Egipto estaba autorizado para permitir la castración en supuestos excepcionales: Justino, I *Apol.* 29.

<sup>21</sup> *De mensuris et ponderibus*, 14.

la fundación de Elia habría tenido lugar inmediatamente después de la supresión de la revuelta<sup>22</sup>. Dado que la fecha de la rebelión judía es errónea, también lo es la de la fundación de Elia<sup>23</sup>. Eusebio nos dice también que las obras de la nueva ciudad fueron posteriores a la revuelta<sup>24</sup>. Esto es verdad, pero sólo en cuanto que los planes no se realizaron hasta entonces. Según Dión, sin embargo, la edificación se había comenzado antes del levantamiento, aunque no mucho antes. Dice que los judíos, a pesar de su escándalo ante la noticia, permanecieron tranquilos mientras Adriano estuvo en Egipto y Siria, pero que se levantaron tan pronto como hubo abandonado estas regiones<sup>25</sup>. Cabe, pues, suponer que la fundación de Elia tuvo lugar durante la visita de Adriano a Siria en el 130 d.C.<sup>26</sup>.

Adriano había llegado a Siria desde Grecia. Era su última gran gira por el Oriente. Desde allí se trasladó a Egipto y, a continuación, otra vez a Siria<sup>27</sup>. Las monedas, los papiros y las inscripciones demuestran que estuvo en esa región en el 129/30 d.C.; en Egipto, en agosto del 130, y otra vez en Siria, en el 131 d.C.<sup>28</sup>. Por donde pasaba, promovía obras culturales. Levantó

<sup>22</sup> *Chron. Pasch.*, ed. Dindorf, I 474.

<sup>23</sup> Cf. CAH XI 313-14.

<sup>24</sup> *H.E.* IV 6,4.

<sup>25</sup> Dión LXIX 12, 2.

<sup>26</sup> L. Kadman, *The Coins of Aelia Capitolina*: en *Corpus Nummorum Palaestinorum* I (1956) 17-18; nótese también la mención de Y. Meshorer, *op. cit.*, 92-3, de una moneda de Elia, encontrada en un tesoro del desierto de Judea que incluía denarios de Bar Kokba. Puede probablemente inferirse de esto que dicha moneda fue acuñada antes de la guerra y enterrada con los denarios durante ella.

<sup>27</sup> Dión LXIX 11-12. Cf. W. Weber, *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrianus* (1907) 231-40; W. F. Stinespring, *Hadrian in Palestine 129/30 A.D.*: JAOS 59 (1939) 360-5.

<sup>28</sup> Eckhel demostró en *Doctr. Num.* VI, 489-91 que Adriano estuvo en Egipto en el 130 d.C. Cf. W. Weber, *Untersuchungen*, 198-263, 265ss. En favor de esta opinión podemos considerar lo siguiente:

1) Una inscripción de Palmira, en el templo de Zeus (Ba'alsamín), fechada en Nisán del 442 *aer. Sel.* (=130-131), indica que Adriano había estado allí antes (IGR III, 1054). La inscripción es bilingüe: arameo y griego.

2) Las monedas de Gaza pertenecientes al tiempo de Adriano están datadas conforme a una era fechada en el 130 d.C. Casi con toda seguridad, esta fecha hace referencia a su presencia en la ciudad y a la benevolencia demostrada hacia ella (*BMC Palestine*, 146, n. 14).

3) Se acuñaron monedas en Cesarea para celebrar la presencia de



edificios, tanto ornamentales como utilitarios, y celebró juegos. Para todas las provincias se convirtió en el «restaurador»<sup>29</sup>. Señales de su presencia se dan también en las ciudades de Palestina. Cesarea y Tiberíades tuvieron un Ἀδριάνειον; Gaza, una πανήγυρις Ἀδριανή; Petra se apellidó a sí misma Ἀδριανή Πέτρα en gratitud por los beneficios imperiales<sup>30</sup>. Su presencia en Judea se conmemoró con unas monedas en que se lee *adventui Aug[usti] Iudaeae*<sup>31</sup>.

La fundación de Elia estuvo, sin duda, unida a estos avatares. A mayor abundamiento, Plinio llama a Jerusalén «longe clarissima urbium orientis, non Iudaeae modo»<sup>32</sup>. Esta famosa

Adriano. La mayoría están datadas en el año 15, pero hay una fechada en el 14 (*BMC Alexandria*, 101, n. 867). Dado que, según el cómputo egipcio, el año 15 de Adriano comenzó el 29 de agosto del 130 d.C., su llegada a Alejandría debe datarse en agosto del 130 d.C.

4) La inscripción sobre la estatua de Memnón en Tebas indica que Adriano estuvo allí precisamente en el mes de Athyr, en el año 15 de su reinado: κοιράνω[ι] Ἀδριάνω πέμπτω δεκῶτῳ δ' ἐνιαύτῳ, (φῶτ)α δ' ἔχεσχε(ν) Ἄθου εἴκοσι καὶ πέσυρα. εἰκόστῳ πέμπτῳ δ' ἅματι μῆνος Ἄθου (21 de noviembre del 130 d.C.). Cf. A. y E. Bernard, *Les inscriptions grecques et latines du Colosse de Memnon* (1960) n.º 31.

5) La inscripción del arco triunfal de Gerasa, en la Decápolis, está fechada en el 130 d.C., es decir, en el año 192 de la era propia de la ciudad, que comienza en el otoño del 63 a.C. Cf. C. H. Kraeling, *Gerasa* (1938) 401-2 (n. 58).

<sup>29</sup> En muchas inscripciones de ciudades, Adriano recibe los títulos de σωτήρ, οἰκιστής, εὐεργέτης, κτίστης. También en sus monedas aparece como *restitutor* de Acaya, Africa, Arabia, Asia, Bitinia, Galia, Hispania, Italia, Libia, Macedonia, Nicomedia, Frigia, Sicilia y de todo el orbe terrestre. Cf. Eckhel, *Doctr. Num.* VI, 486-500; Cohen, *Médailles impériales* II (21882) 209-14; *BMC Roman Empire* III, 628-9.

<sup>30</sup> En una inscripción cristiana de Cesarea se menciona un Ἀδριάνειον: RB 4 (1895) 75ss; PEFQS (1896) 87. La monedas de Petra llevan la inscripción Ἀδριανή Πέτρα (*BMC Arabia*, 35, n.º 8).

<sup>31</sup> Eckhel, *Doctr. Num.* VI, 495ss; Madden, *Coins of the Jews* (1881) 231; Cohen, *Médailles* 2II, 110ss; *BMC Roman Empire* III, n.º 493-4. Existen monedas análogas pertenecientes prácticamente a todas las demás provincias. Cf. Eckhel, *Doctr. Num.* VI, 486-501; Cohen, *op. cit.* II, 107-12; *BMC Roman Empire* III, 607, donde aparecen (además de Judea) Africa, Alejandría, Arabia, Asia, Bitinia, Britania, Cilicia, Galia, Hispania, Italia, Macedonia, Mauritania, Mesia, Nórico, Partia, Frigia, Sicilia y Tracia.

<sup>32</sup> *N.H.* V 14, 70.

ciudad era ahora una inmensa ruina o, a lo más, un campamento romano. ¿Qué mayor tentación que volver a levantarla con nueva magnificencia? Pero, evidentemente, con magnificencia pagana. Un santuario a Júpiter Capitolino debería ocupar el lugar del antiguo templo del Dios de los judíos. Esta fue la propuesta fatal. Los judíos estaban ya extremadamente disgustados por la prohibición de la circuncisión, promulgada tal vez un poco antes, si es que hemos de aceptar el testimonio de la *Historia Augusta*<sup>33</sup>. Este nuevo ultraje empeoró las cosas. El pueblo permaneció tranquilo mientras el emperador estuvo en Egipto y, por segunda vez, en Siria. Pero una vez que se alejó de allí —131/2 d.C.—, surgió la revuelta<sup>34</sup>. Fue un levantamiento que en extensión, dinamismo y consecuencias destructoras igualó, al menos, al de tiempos de Vespasiano. Sólo la pobreza de las fuentes lo ha hecho aparecer menos importante.

Con los variados descubrimientos de materiales literarios y arqueológicos en el desierto de Judea (Murabba'at, 1951; Nahal Hever y Nahal Ze'elim, 1960-1), la información relativa a la segunda guerra judía ha crecido insospechadamente con datos de primera mano en hebreo, arameo y griego. Además de varios contratos, los documentos incluyen correspondencia entre el líder de la revuelta, los gobernadores de los distritos y los jefes locales. A excepción de los textos de Murabba'at, todas las

<sup>33</sup> Cf. E. M. Smallwood, «Latomus» 18 (1959) 336.

<sup>34</sup> Resulta claro, por Dión LXIX 12, 1-2, que la fundación de Elia tuvo lugar durante la primera estancia de Adriano en Siria (129/30), pero que el comienzo de la revuelta ocurrió tras su segunda visita (131), es decir, en el 131/2 d.C. De hecho, la *Chron.* de Eusebio sitúa la revuelta en el año 16 de Adriano, o *ann. Abrah.* 2148 = 132 d.C. (*Chron.*, ed. Schoene, II, 166ss). Nótese que la nueva fecha, la del 131 d.C., propuesta para el comienzo de la guerra por J. T. Milik en DJD II, 125, es rechazada por M. R. Lehmann, *Studies in the Murabba'at and Nahal Hever Documents*: RQ 4 (1963/4) 53-81, que se inclina por el 132 d.C. La discusión se centra en un contrato para cinco cosechas, firmado en el año segundo de la Liberación, pero que no incluía la del siguiente año sabático (138/39 d.C.). El primer año sería, por tanto, el 132/33 d.C. El texto, fechado más recientemente, fue escrito «el 21 de Tisrí del año cuarto de la Liberación de Israel», es decir, en octubre del 134 ó 135 d.C. (Mur. 30, 8; cf. DJD II, 145). Cf. Lehmann, *ibid.* Sobre la opinión de que el período 132-134/5 d.C. corresponde a la duración del «reino» de Bar Kokba, fundado tras varios años de hostilidades, cf. H. Mantel, *op. cit.*, JQR 58 (1967/8) 237-42.

demás fuentes están en vías de publicación y son conocidas sólo por estudios preliminares<sup>35</sup>.

Hasta tiempos recientes, había bastante incertidumbre acerca del nombre del líder de la rebelión. Las fuentes cristianas le designan como Kokeba o Bar Kokeba. Esta última forma aparece también en los escritos rabínicos, aunque normalmente se le llama Ben (o Bar) Koziba<sup>36</sup>. En los nuevos documentos aparece escrito *kwsbh*, *kwsb'* o *ksbh*, pronunciado, sin duda, Kosisiba, como indica la transcripción griega (Χωσιβα)<sup>37</sup>. Según esto la forma cristiana y la rabínica serían juegos de palabras. La primera —Bar Kokba, «Hijo de la Estrella»— fue acuñada por R. Aquiba y aludía a la dignidad mesiánica del líder<sup>38</sup>; la segunda —Bar Koziba, «Hijo de la Mentira» = Mentiroso— fue probablemente inventada por sus oponentes y por los de Aquiba y fue luego empleada por escritores tardíos conscientes ya del desastre y de sus tremendas consecuencias<sup>39</sup>.

Las monedas acuñadas por los revolucionarios<sup>40</sup>, y los

<sup>35</sup> Cf. la bibliografía que encabeza esta sección.

<sup>36</sup> Se le llama Χοχεβᾶς y *Chochebas* tanto en el *Chron.* de Eusebio como en el *ad. ann. Abrah.* 2149 de Jerónimo (ed. Schoene, II, 168ss). Asimismo en Oros. VII 13. Justino, I *Apol.* 31, 6 y Eusebio, *H.E.* IV 8, 4, lo llaman Βαρχωχέβας. Por otra parte, en las fuentes rabínicas se lo nombra siempre como Bar Koziba o Ben Koziba. En el pasaje del *Seder 'Olam*, únicamente el ms. de Munich lee *br kkb'*.

<sup>37</sup> Cf. IEJ 11 (1961) 41-50. Sobre el griego Σινμων Χωσιβα, cf. *ibid.*, 44.

<sup>38</sup> jTaa. 68d: «R. Simeón ben Yoḥay dijo —según solía explicar el pasaje mi maestro R. Quiba—: Una estrella saldrá de Jacob (Nm 24,17). 'Koziba (léase Kokba) sale de Jacob'. Y cuando R. Aquiba vio a Bar Koziba (Kokba), exclamó: 'Este es el Rey Mesías'. A lo que R. Yoḥanán b. Torta replicó: 'Aquiba, nacerá hierba de tus mandíbulas y el Hijo de David no habrá venido aún». La explicación correcta de Kokba = ἄστηρ aparece también en Eusebio, *H.E.* IV 6, 2, y Sincelo, ed. Dindorf, I, 660. Según Eusebio, *loc. cit.*, incluso el mismo Bar Kokba había proclamado ser un ἐξ οὐρανοῦ φωστήρ. Sobre la aplicación mesiánica de Nm 24,17 en los textos de Qumrán, cf. CDC 7, 19; 4Q Testimonia 9-13 (espec. 12); I QM 11, 6-7. Cf. G. Vermes, *Scripture and Tradition*, 165-6; ALUOS 6 (1969) 92, 94-5. Cf. también *Jesus the Jew*, 133-4.

<sup>39</sup> Por ejemplo, Lam. R. 2, 2: «No leas Kokba (Estrella), sino Kozeb (Mentiroso)». Véase también la nota precedente.

<sup>40</sup> Se hace referencia a ellas en los escritos rabínicos como *m'wt kwzbywt*, monedas de Koziba. Cf. tM. Š. 1,6; bB.Q. 97b.

nuevos textos, certifican que su primer nombre era Simón y su título oficial «Príncipe» (*nšy'* o *nšy'*) de Israel<sup>41</sup>. Algunas monedas llevan la imagen de una estrella sobre un templo<sup>42</sup>. Otras, pertenecientes a los años primero y segundo, mencionan, separadamente o junto con Simón, a Eleazar el Sacerdote (*'l'zr h'khn*), posiblemente otro cabecilla de la revuelta. Dado que, en la tradición rabínica, R. Eleazar de Modín aparece como tío de Bar Koziba<sup>43</sup>, se ha pensado que éste es el «Sacerdote Eleazar» nombrado en las monedas<sup>44</sup>. La ascendencia sacerdotal de Eleazar de Modín no se menciona en ninguna parte, aunque tampoco se niega. Consiguientemente, puede considerársele como el menos improbable entre los distintos candidatos al cargo de ayudante de Bar Kokba<sup>45</sup>.

La asociación de Simón ben Kosiba con «la Estrella» que surge de Jacob (Nm 24,17) indica que el pueblo lo tenía por el Mesías. Como ya hemos apuntado, R. Aquiba lo proclamó como tal<sup>46</sup>. Y aunque no todos sus colegas estuvieron de acuerdo con él, el pueblo sí lo estuvo. Lo mismo que en tiempos de Vespasiano, volvió a cundir la creencia de que habían llegado los días en que iban a cumplirse las antiguas profecías e Israel sería liberado del yugo gentil<sup>47</sup>. Las leyendas cris-

<sup>41</sup> A. Reifenberg, *op. cit.*, n.º 190; 192-3; 199, además de las numerosas monedas con la inscripción «Simón». Cf. también Y. Meshorer, *op. cit.*, n.º 167; 169-72, 181-2, 186-7, 192-3, 195, 199, 201, 204, 206, 209B, 210-12, 215. Cf. DJD II, 124-33; IEJ 11 (1961) 41; 12 (1962) 249-50; 255.

<sup>42</sup> Cf. Reifenberg, *op. cit.*, 36-7 y n.º 167-8; Meshorer, *op. cit.*, n.º 165, 178-81, 199-201.

<sup>43</sup> Cf. bGit. 57a; Lam. R. 2, 5. Cf. W. Bacher, *Tannaiten* I, 187-211.

<sup>44</sup> Cf. Reifenberg, *op. cit.*, n.º 169-70, 189, 189a, 196, 203; Meshorer, *op. cit.*, n.º 166, 173-4, 197, 213.

<sup>45</sup> Cf. G. Alon, *op. cit.* II, 37. Según este autor, R. Eleazar ben Azarya, al que Reifenberg (*op. cit.*, 34) supone ocupando este puesto, había muerto para entonces. Cf. también Abel, *op. cit.*, II, 87.

<sup>46</sup> Cf. n. 39; Bacher, *Tannaiten* I, 284.

<sup>47</sup> Diversas referencias de los documentos de Murabba'at y de Nahal Hever revelan la insistencia con que los líderes de la revuelta urgían a la observancia de la religión tradicional. Así, por ejemplo, Eleazar bar Hitta debía viajar antes del sábado (IEJ 11 [1961] 44; Yadin, *Bar Kokhba*, 128); los emisarios de Bar Kosiba debían descansar el sábado (DJD II, 162); se dio la orden de procurarse palmas, toronjas, mirtos y sauces para la celebración de la fiesta de los Tabernáculos (IEJ 11 [1961] 48; Yadin, *op. cit.*, 128-9); debían pagarse los tributos

tianas declaran que Bar Kokba engañó al pueblo con milagros fraudulentos<sup>48</sup>. Debido precisamente a la naturaleza mesiánica del movimiento, a los cristianos les era imposible participar en él sin negar a su propio Mesías, razón por la cual, según Justino y Eusebio, fueron severamente perseguidos por Bar Kokba<sup>49</sup>.

La rebelión se extendió rápidamente a toda la nación. Donde había escondites, fuertes, cuevas y galerías subterráneas para ocultarse, allí se juntaban los defensores de la libertad y las tradiciones judías. Aunque evitaban toda guerra abierta, hacían incursiones desde sus escondrijos y luchaban contra todos los que no se unían a su causa<sup>50</sup>. También Jerusalén fue ocupada por ellos. La duda sobre este punto, que muchos han expresado, deriva de la falta de referencias a la batalla de Jerusalén en las fuentes más dignas de crédito (Dión, la *Historia Eclesiástica* de Eusebio). Es probable, sin embargo, que los rebeldes, inicialmente afortunados, tomasen Jerusalén, puesto que a la sazón era un simple campamento romano y no estaba demasiado fortificada. Esta posibilidad se ve confirmada por dos hechos. Primero, las monedas<sup>51</sup>. Las que corresponden con más garantías a este período llevan en una cara el nombre de Simón (*šm[w]n*) y

junto con los diezmos del maíz (DJD II, 125ss). Un personaje llamado Banya bar Mesa, desconocido por lo demás, aparece con el título de *Rabbenu* (nuestro maestro = *Rabbán* en arameo), designación reservada en la terminología rabínica a los maestros de especial relieve y autoridad (IEJ 11 [1961] 46). Sobre la referencia al año sabático, cf. Mur. 24 (DJD II, 125, 129, 131).

<sup>48</sup> Jerónimo, *Ad Rufin*. III 31 (PL XXIII col. 480) dice a su oponente Rufino que escupe fuego «ut ille Barchochabas, auctor seditiosis Iudaicae, stipulam in ore succensam anhelitu ventilabat, ut flammam evomere putaretur».

<sup>49</sup> Justino, I *Apol.* 31, 6: καὶ γὰρ ἐν τῷ νῦν γεγεννημένῳ Ἰουδαϊκῷ πολέμῳ Βαρχοχέβας, ὁ τῆς Ἰουδαίων ἀποστάσεως ἀρχηγέτης, Χριστιανούς μόνους εἰς τιμωρίας δεινὰς, εἰ μὴ ἀνοοῖντο Ἰησοῦν τὸν Χριστὸν καὶ Βλασφημοῖεν, ἐκέλευεν ἀπάγεσθαι. Eusebio, *Chron.* (ed. Schoene, II, 168ss) *ad ann. Abrah.* 2149 (en la versión armenia): «Qui dux rebellionis Iudaeorum erat Chochebas, multos e Christianis diversis suppliciis affecit, quia nolebant procedere cum illo ad pugnam contra Romanos.» Cf. también Oros. VII 13,4.

<sup>50</sup> Dión LXIX 12,3. Cf. Jerónimo, *Chron. ad ann. Abrah.* 2148 (Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 167; Jerónimo, *Chron.*, ed. Helm, 200): «Iudaei in arma versi Palestinam depopulati sunt». La versión armenia de Eusebio dice: «Iudaei rebellarunt et Palestinensium terram invaserunt».

<sup>51</sup> Cf. Meshorer, *op. cit.*, 95-6.

en la otra la siguiente inscripción: «Por la libertad de Jerusalén» (*lhṛwt yrwšlm*), lo que da a entender que Simón proclamó la liberación de Jerusalén en sus monedas. Pero hay otras del mismo tiempo que, además de la fecha «Año I de la liberación de Israel» o «Año II de la libertad de Israel» llevan sólo el nombre de Jerusalén. Estas, por tanto, fueron acuñadas por la ciudad en su propio nombre, lo que indica claramente que los rebeldes la tenían ocupada en los años primero y segundo. Al testimonio de las monedas hay que añadir el del contemporáneo Apiano, quien, como diremos luego, da fe de la reconquista de Jerusalén por los romanos<sup>52</sup>. No sabemos si durante estos años atormentados había comenzado o no la reconstrucción del templo de Jerusalén. Escritores cristianos tardíos hablan de ello. No cabe duda, al menos, de que existió la intención de hacerlo<sup>53</sup>.

Los datos que nos proporcionan los documentos de Bar Kokba son tan escasos y vagos, debido a nuestra limitada información actual, que no nos permiten escribir una historia de la guerra que merezca tal nombre. Presentan, sin embargo, detalles muy valiosos sobre el sistema de administración adoptado por los rebeldes, la disciplina impuesta a sus fuerzas por Bar Kokba y, hasta cierto punto, la extensión del territorio bajo su control.

El inicio del levantamiento fue considerado como el comienzo de una nueva era, y todos los documentos legales están datados «el primer año»; Mur. 22 (DJD II, 118); para el «segundo», Mur. 24B (*ibid.*, 124); para el «tercero», Mur. 25 (*ibid.*, 135) y para el «cuarto», Mur. 30 (*ibid.*, 145).

Los diversos escritos parecen sometidos a un gobierno militar. Algunos de ellos se mencionan expresamente en las cartas. Jonatán bar Ba'ayán y Masabala bar Simón mandaban la región de Engadí (IEJ II [1961] 43-7); Judá bar Manasse, la de Kiryat Arabaya (*ibid.*, 48-9); Josué ben Galgula estaba a cargo de la zona en que se hallaba Beth Mašku (Mur. 42, DJD II, 155), población no mencionada en otras fuentes.

Los poblados de esos distritos estaban administrados por *prnsyn* o líderes de la comunidad (Mur. 42, DJD II, 156; IEJ 12 [1962] 249-50). Sus obligaciones incluían, además de las actua-

<sup>52</sup> Cf. *infra*, n. 69. Advuértase, sin embargo, que sólo uno de los documentos contemporáneos descubiertos en Judea mencionan a Jerusalén con la fórmula *lhṛwt yrwšlm*; cf. Mur. 25,1 (DJD II, 135).

<sup>53</sup> Cf. Crisóstomo, *Orat. adv. Iudaeos* V 10; Jorge Cedreno, ed. Bekker, I, 437; Nicéforo Calixto, *Eccl. hist.* III 24 (PG CLXV); *Chronicon Paschale*, ed. Dindorf, I, 474. Cf. *supra*, p. 682.

ciones normales en la vida comunitaria, el hacer de enlaces con el comandante del distrito (Mur. 42, DJD II, 156), arrendar tierras estatales (Mur. 24; DJD II, 122-32; IEJ 12 [1962] 249-55) y recaudar las rentas anuales, un diezmo de las cuales debía ser pagado directamente a la hacienda pública del Estado (Mur. 24, *ibid.*).

El gobierno central era fuerte y autoritario. Los comandantes de Engadí debían apoyar en todo a Eliseo, enviado del líder (IEJ II [1961] 43). El gobernador del distrito fue amenazado con prisión por desobedecer las órdenes (Mur. 43; DJD II, 160). La falta de entusiasmo en la prosecución de la guerra merecía reproches inmediatos («Tú estás sentado y bebes a costa de la propiedad de la Casa de Israel y no te preocupas en absoluto por tus hermanos»: IEJ II [1961] 47). Los habitantes de Técoa fueron amenazados con duros castigos por dedicarse a reparar sus casas (*ibid.*, 42) y negarse a luchar (*ibid.*, 48). Se dieron órdenes de desarmar y arrestar a un tal Josué bar Tadmoraya (*ibid.*, 42).

Poco se conoce sobre el modo de dirigir las hostilidades. Raramente se menciona a los romanos (IEJ II [1961] 46). Una visita de los líderes locales al comandante del distrito hubo de suspenderse por la proximidad de los gentiles (*hgyym qrbym 'lnw*), Mur. 42 (DJD II, 157).

El título normal dado a los rebeldes en los documentos griegos es el de ἀδελφός (hermano) (IEJ II [1961] 44, 59-61). Todos los lugares identificables que, según los textos, habían caído en manos de Bar Kokba estaban situados en el desierto de Judá: Herodio<sup>54</sup>, Técoa, Engadí<sup>55</sup>. Los galileos, cuyos malos tratos por parte de Josué ben Galgula fueron duramente condenados por Bar Kosiba (Mur. 43; DJD II, 159-60), eran probablemente refugiados de la provincia septentrional ocupada por los romanos, y no galileos rivales ni judeocristianos.

Ni los nuevos textos ni las fuentes clásicas o rabínicas dicen demasiado sobre el curso real de la guerra. Cuando estalló la re-

<sup>54</sup> Contra la opinión de que el Herodio fuera el cuartel general de Bar Kokba (cf. J. T. Milik, DJD II, 123ss), cf. Y. Yadin, IEJ 11 (1961) 51. En contra, E.-M. Laperrousaz, *L'Hérodium quartier général de Bar Kokhba?*: «Syria» 41 (1964) 347-58.

<sup>55</sup> La identificación de *mšd hsdyn* (fortaleza de los piadosos) con Qumrán, propuesta por Milik (DJD II, 163-4), basándose en Mur. 45, se funda en una problemática derivación de «esenio» a partir de *ḥasid*. Cf. G. Vermes, RQ 2 (1960) 429-30; 3 (1962) 501-2.

volución, Tineyo Rufo era el gobernador de Judea<sup>56</sup>. Como sus tropas no podían contener a los rebeldes, el levantamiento no sólo barrió victoriosamente toda Palestina, sino que se extendió más allá de sus fronteras. De hecho, elementos incontrolados de otro tipo se unieron a los revoltosos judíos, y la revuelta acabó dando la impresión de que «todo el mundo estaba en ebullición»<sup>57</sup>. Fue necesario un esfuerzo enorme para controlar los disturbios. Los romanos movilizaron numerosas tropas de otras provincias como refuerzo y «los mejores generales» fueron destinados a Palestina<sup>58</sup>. Hasta el propio gobernador de Siria, Pu-

<sup>56</sup> Cf. *supra*, p. 661.

<sup>57</sup> Dión LXIX 13, 2: πάσης ὡς εἰπεῖν κινουμένης ἐπὶ τούτῳ τῆς οἰκουμένης.

<sup>58</sup> Refuerzos: Euseb., *H.E.* IV 6,1; *Chron. ad ann. Abrah.* 2148. Generales: Dión LXIX 13, 2: τοὺς κρατίστους τῶν στρατηγῶν ὁ Ἀδριανὸς ἐπ'αὐτοὺς ἐπεμψεν. Las inscripciones nos indican que tomaron parte en la guerra (cf. RE XII, cols. 1291-2) las siguientes tropas:

1) La *legio III Cyrenaica*, estacionada en Egipto desde Augusto hasta Adriano. En el reinado de este último formaba la guarnición de la nueva provincia de Arabia (cf. G. W. Bowersock, *The Annexation and Initial Garrison of Arabia*: «Zeit. Pap. u. Epig.» 5 [1970] 37-47); una  *vexillatio leg. III Cyri*. ya se encontraba en Jerusalén en el 116 d.C. (CIL III, 13587 = ILS 4393). Uno de los tribunos de esta legión fue obsequiado «donis militaribus a divo Hadriano ob Iudaicam expeditionem» (CIL XIV, 3610 = ILS 1071); uno de sus centuriones fue también honrado «ab imp. Hadriano corona aurea torquibus armillis phaleris ob bellum Iudeicum (*sic*)» (CIL X, 3733 = ILS 2083).

2) La *leg. III Gallica*, que probablemente había pertenecido a la guarnición de Siria desde Augusto. Uno de sus *emeriti* fue «ex voluntate imp. Hadriani Aug. torquibus et armillis aureis suffragio legionis honorat[us]», sin duda como resultado de la guerra judía (CIL XII, 2230 = ILS 2313). Cf. también CIL VI, 1523 = ILS 1092.

3) La *leg. X Fretensis*, naturalmente en cuanto guarnición de Judea, también participó en la guerra (cf. *supra*, p. 649).

4) La *leg. VI Ferrata* también debió de intervenir, puesto que previamente había pertenecido a la guarnición de Siria y, desde tiempos de Adriano, había formado, juntamente con la *leg. X Fretensis*, la guarnición de Judea. Cf. N. Tzori, *An Inscription of the Legio VI Ferrata from the Northern Jordan Valley*: IEJ 21 (1971) 53-4. El traslado de la VI Ferrata tuvo probablemente lugar antes de la guerra; cf. B. Lifshitz, *Sur la date du transfert de la legio VI Ferrata en Palestine*: «Latomus» 19 (1960) 109-11.

5) Por lo que hace a tropas auxiliares, de las que sin duda hubo



blicio Marcelo, vino en auxilio de su colega en apuros. Parece ser que Rufo mantuvo el control de la situación todavía algún tiem-

una numerosa representación, se cita en las inscripciones la *coh. IV Lingonum*. Su comandante recibió «*vexillum mi[l. d]onatum a divo Hadriano in expeditione Iudaic[a]*» (CIL VI, 1523 = ILS 1092). Por un diploma del 139 d.C. sabemos que había en Siria-Palestina tres *alae* y doce cohortes en aquel momento (CIL XVI, 87). Algunas de ellas, aunque no todas, debieron de tomar parte en la guerra (p. ej., la *coh. I Damasc.* aún estaba en Egipto en el 135 d.C.).

6) También se menciona, en CIL VI, 3505, un destacamento legionario que participó en la guerra judía: «*Sex. Attius Senecio praef. alae (I) Fl. Gaetulorum, tri. leg. X Geminae missus a divo Hadriano in expeditione Iudaica ad vexilla[tiones] deducendas in...*» Véase también, CIL VIII, 6706 = ILS 1065, donde aparece Q. Lolio Urbico (PIR<sup>2</sup> L, 327) como «*legato imp. Hadriani in expedition. Iudaica...leg...leg. X Geminae*» (el orden cronológico aparece invertido; indica posiblemente que estuvo en Judea como *legatus* de la legión).

Una inscripción de Bittir (Beth-ther) se refiere a los destacamentos de la *leg. V Macedonica* y de la *leg. XI Claudia*; Clermont-Ganneau, CRAI (1894) 13ss; la atribución de la inscripción a esta guerra se hace más probable por el hallazgo de una moneda fundacional de Elia Capitolina con la leyenda *LE. V*. Cf. J. Meyshan, *The Legion which reconquered Jerusalem in the War of Bar Kochbba (A.D. 132-5)*: PEQ 90 (1958) 19-26.

La inscripción de Gerasa del 128-138 (C. H. Kraeling, *Gerasa* [1938] 390, n. 30), prueba que los *equites singulares* del emperador posiblemente pasaron allí el invierno durante la guerra, aunque más probablemente en el 129/30 d.C.

Una inscripción de Campania, CIL X, 3733 = ILS 2083, menciona a un personaje condecorado por Adriano «*corona aurea torquibus armillis phaleris ob bellum Iudaicum*». Fue centurión sucesivamente de la III *Cyrenaica* y de la VII *Claudia*, y *primus pilus* de la II *Traiana*. En este último puesto probablemente tomó parte en la guerra, dado que una inscripción de Cesarea se refiere a una *vexillatio* de la II *Traiana* situada allí; cf. A. Negev, IEJ 14 (1964) 245-8.

La presencia de parte de las cohortes pretorianas acompañando al emperador en la guerra puede verse reflejada en CIL XI, 5646 = ILS 2081, donde se habla de los honores militares ofrecidos por Adriano a un *trecenarius* de dicha cohorte.

La desaparición de la *legio XXII Deiotariana* pudo deberse a su destrucción total en la guerra judía; este hecho podría reflejarse en la alusión de Fróntón (p. 218, Naber; p. 206, Van den Hout): «*Hadriano imperium optinente quantum militum a Iudaeis...caesum?*» Esta legión desaparece de la lista del ejército romano en torno al 119 d.C., según consta por una inscripción de Egipto (BGU 1, 140) y *Ca.* 145, cuando

po<sup>59</sup>, ya que Eusebio no menciona a ningún otro comandante romano y habla como si la rebelión hubiese sido suprimida por él<sup>60</sup>. También las fuentes rabínicas presentan a «Turriano Rufo» (*ṭwrns rwpws*) como el archienemigo de los judíos en este tiempo<sup>61</sup>. De las afirmaciones de Dión Casio, corroboradas por una inscripción, se deduce, sin embargo, que Julio Severo, uno de los más sobresalientes generales de Adriano, se hizo cargo del mando supremo durante el último período y que fue él quien logró sofocar la revuelta. Fue llamado de Britania para dirigir la campaña y tardó mucho tiempo en imponer el orden. Nada se podía conseguir en batallas abiertas. Había que cazar a los rebeldes uno a uno y, si se encontraban escondidos en

está ausente de una inscripción romana en la que se hace un elenco de las tropas romanas por orden geográfico (CIL VI, 3492 = ILS 2288). Pero el hecho de que deje de ser mencionada en Egipto en los últimos años de la década de los 20 (120 d.C.) debilita esta teoría (RE XII col. 1795).

7) La flota siria (*classis Syriaca*) pudo también tomar parte, puesto que su comandante fue honrado «donis militaribus a divo Hadriano ob bellum Iudaicum», como tal comandante o, quizás, en su posición anterior de *praefectus alae I Augustae geminae colonorum* (CIL VIII, 8934 = ILS 1400; cf. PIR<sup>2</sup> G, 1344). Sobre la flota siria en general, cf. RE III, cols. 2642ss; C. G. Starr, *The Roman Imperial Navy* (1960) 114-15. Una inscripción fragmentaria, CIL VI, 1565, menciona la actividad de la flota en un *bellum Iudaicum*. También en este caso, debe entenderse la guerra adriánica (así lo hace Mommsen, *Ephem. Epigr.* III, 331).

<sup>59</sup> IGR III, 174-5. Cf. *supra*, p. 661s. Las dos inscripciones, no idénticas en su texto, mencionan que Severo fue comandante de la *leg. IV Scythica* y gobernó Siria como *legatus pretoriano* después de que Publio Marcelo hubiera dejado la región por razones de la guerra judía. Este personaje llevó, pues, a Judea una parte de la guarnición siria, consistente en tres o cuatro legiones, cuando Severo se encargó de la administración de la zona, conservando mientras tanto el mando de su legión. La *leg. IV Scythica* permaneció, por tanto, en Siria con su comandante.

<sup>60</sup> H.E. IV 6,1: πολέμου τε νόμῳ τὰς χώρας αὐτῶν ἔξανδραποδιζόμενος.

<sup>61</sup> bTaa. 29a. Cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 442; J. Levy, *NhWb* II, 149; M. Jastrow, *Dictionary* I, 527 s.v. *ṭwrnws*; W. Bacher, *Die Agada der Tannaïten* I, 287-93. Sin embargo, el nombre de Turriano aparece en PIR<sup>1</sup> III, 344 (cf. Ἀπόλαυστος Τυράνιος Ῥούφος en Frigia: «Mittheil. d. deutsch. archaol. Inst. Athens» 25 [1900] 407), la forma Tineyo se da ahora por segura (cf. *supra*, p. 661). El *ṭwrnws* rabínico puede reflejar el título de *Tyrannus*.

cuevas, había que obligarles a rendirse cortándoles las provisiones. Los nichos funerarios de la «Gruta de las Cartas» y de la «Gruta del Horror», encontrados en Nahal Hever, ofrecen una horripilante ilustración arqueológica<sup>62</sup>. Sólo tras largas y costosas batallas individuales fue finalmente posible aniquilar, exterminar y erradicar a los rebeldes del territorio (*κατατροῦσαι καὶ ἐκτροχῶσαι καὶ ἐκκόψαι*)<sup>63</sup>.

No hay certeza sobre los movimientos de Adriano durante la guerra. Probablemente estuvo en el escenario de los hechos en su fase más crítica. Cuando estalló la revuelta, había salido de Siria. Las malas noticias parecen haberle hecho volver sobre sus pasos camino de Judea, dado que su presencia allí no sólo se da por supuesta en la tradición rabínica<sup>64</sup>, sino que parece confirmada por las inscripciones<sup>65</sup> y por una carta del mismo emperador a su arquitecto Apolodoro pidiéndole información sobre qué tipo de asedio debían emplear contra tribus escondidas en áreas montañosas<sup>66</sup>. No hay noticia de que estuviese de nuevo en Roma hasta el 5 de mayo del 134 d.C.<sup>67</sup> Debió de retornar allí una vez que el éxito estuvo asegurado, aunque sin esperar el cese total de las hostilidades.

Tanto Dión como Eusebio mantienen silencio sobre la suerte de Jerusalén. Es improbable, sin embargo, que fuese un centro de operaciones tan importante como lo había sido durante la guerra de Vespasiano: sus fortificaciones eran inadecuadas. Incluso en el caso de que los rebeldes hubiesen logrado

<sup>62</sup> Cf. Y. Yadin, *Expedition D: IEJ* 11 (1961) 37-8; Y. Aharoni, *Expedition B-The Cave of Horror: IEJ* 12 (1962) 186-99; Y. Yadin, *Bar Kokhba*, 60-65.

<sup>63</sup> Dión LXIX 13,3. La llamada de Julio Severo, a la sazón en Britania, a Judea está atestiguada también por CIL III, 2830 = ILS 1056; cf. PIR<sup>2</sup> I, 576 y *supra*, p. 662.

<sup>64</sup> bGit. 57a. Cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 433-4.

<sup>65</sup> Cf. CIL VIII, 6706 = ILS 1065, donde aparece Q. Lolio Urbico como «legatus imp. in expeditione Iudaica...», lo cual indica quizás que Lolio fue un ayudante personal del emperador. Cf. también CIL IV, 974 como posible referencia al mismo tema (134 ó 135 d.C.): «Adriano [lab]oribus max[imis] rempublicam ab ho[is]te liberavit...»

<sup>66</sup> Cf. Ernest Lacoste, *Les poliorcétiques d'Apollodore: REG* 3 (1890) 234-81, revisado por R. Schneider, «Gott. Abh. hist.-phil. Kl.» N. F. 10 (1908) 1ss; cf. F. Millar, *Cassius Dio* (1964) 65-6.

<sup>67</sup> CIG 5906 = IG XIV, 1054 = IGR I, 149 = Moretti, IGUR I, 235. Cf. W. Weber, *Untersuchungen*, 276.

expulsar a la guarnición romana, su reconquista habría sido empresa fácil para un ejército medianamente fuerte. Otra cosa es que, como atestigua el contemporáneo Apiano<sup>68</sup>, se actuara con violencia. Cuando el historiador habla de «destrucción» (κατασκάπτειν), usa ciertamente un lenguaje apropiado, puesto que no puede haber conquista violenta sin cierta destrucción. Ahora bien, si se tiene en cuenta la situación de Jerusalén después de Tito, tal devastación debió de ser muy limitada. Por otra parte, una vez que los romanos volvieron a controlar la ciudad, no llevarían su destrucción más allá de lo estrictamente necesario para poder fundar la nueva ciudad de Elia. Eusebio da también por supuesto que la ciudad estuvo cercada<sup>69</sup>. Algunos Padres de la Iglesia (Crisóstomo, Jerónimo y otros) mantienen que Adriano destruyó los vestigios de la antigua ciudad que habían quedado en pie tras la devastación de Tito. Con ello indican simplemente que Adriano demolió completamente la antigua ciudad y erigió una nueva, pagana, en su lugar<sup>70</sup>. Se afirma en la Misná que, el día 9 de Ab, Jerusalén fue totalmente arada. Como demuestra el contexto, se alude a la época de Adriano. El Talmud babilónico y Jerónimo atribuyen la acción a Rufo, pero se refieren al área del templo, no a la ciudad<sup>71</sup>. El breve comentario de la Misná

<sup>68</sup> Syr. 50/252: τὴν μεγίστην πόλιν Ἱεροσόλυμα, ἦν δὴ καὶ Πτολεμαῖος ὁ πρῶτος Αἰγύπτου Βασιλεὺς, καὶ Οὐεσπασιανὸς αὐθις οἰκισθεῖσαν κατέσκαψε, καὶ Ἀδριανὸς αὐθις ἐπ' ἐμοῦ.

<sup>69</sup> Euseb., *Demonstr. avang.* VI 18, 10, señala que la profecía de Zac 14,2: ἐξελεύσεται τὸ ἥμισυ τῆς πόλεως ἐν αἰχμαλωσίᾳ se cumplió en tiempo de Vespasiano; la otra mitad de la ciudad fue asediada en tiempos de Adriano, y sus habitantes expulsados: τὸ λείπον τῆς πόλεως μέρος ἥμισυ πολιορκηθὲν αὐθις ἐξελαύνεται, ὡς ἐξ ἐκείνου καὶ εἰς δεῦρο πάμπαν ἄβατον αὐτοῖς γενέσθαι τὸν τόπον. De esta forma, Eusebio no habla de la destrucción de la ciudad, sino únicamente de la expulsión de sus habitantes judíos tras el correspondiente asedio. También menciona el asedio en *H.E.*, IV 5,2.

<sup>70</sup> Crisóstomo, *Adv. Iudaeos.* V, 11; Cedreno, ed. Bekker, I, 437; Nicéforo Calixto, *Eccl. hist.* III 24; Jerónimo, *Comm. in Ies.* I, 1, 6 (CCL LXXIII, 10): «post Titum et Vespasianum et ultimam eversio-nem Ierusalem sub Aelio Hadriano usque ad praesens tempus nullum remedium est.» Cf. *In Ezech.* VII 24 (CCL LXXV 326): «post quinquaginta annos, sub Hadriano civitas aeterno igne consumata est.»

<sup>71</sup> Taa. 4,6, presenta una lista de seis desastres correspondientes al día 9 de Ab: «En el 9 de Ab se decretó que nuestros padres no podían entrar en la tierra (de Israel), y el templo fue destruido por primera y segunda vez, Bet-Tor (= Bethar, Bittir) fue conquistada y la Ciudad

no tiene ningún valor. La acción, en todo caso, estaría relacionada no con la destrucción, sino con la nueva fundación de la ciudad y habría tenido lugar, consiguientemente, antes del estallido de la revolución<sup>72</sup>.

El último refugio de Bar Kokba y sus defensores fue la fortaleza montañosa de Beter, no muy lejos de Jerusalén. Según Eusebio<sup>73</sup>, con toda probabilidad, estaba situada en el asentamiento actual de Bettir, 10 kms. al suroeste de la capital<sup>74</sup>. Una inscripción encontrada en Bettir, en la que se hace referencia a los destacamentos (*vexillationes*) de la *legio V Macedonica et XI Claudia* puede pertenecer a este período y ser considerada como una confirmación de que la última gran batalla entre judíos y romanos tuvo lugar allí<sup>75</sup>. Tras la larga y obstinada resistencia, este baluarte cayó en manos romanas el año 18 de

---

fue arada» (*nhršb h'yr*). Además, bTaa. 20a refiere que fue «Turno Rufo» quien ordenó que se arase el área del templo (*hbykl*). Todo el pasaje se encuentra reproducido casi literalmente en Jerónimo, quien reconoce expresamente la tradición judía («cogimur igitur ad Hebraeos recurrere»), *In Zachariam* 9,19 (CCL LXXVI A, 820): «In hoc mense et a Nabuchodonosor et multa post saecula a Tito et Vespasiano templum Ierosolymis incensum est atque destructum; capta urbs Bether, ad quam multa millia confugerant Iudaeorum; aratum templum in ignominiam gentis oppresae a T. Annio (leg. Tinnio) Rufo».

<sup>72</sup> Que se pasase un arado sobre Jerusalén como un signo de devastación no resulta improbable, puesto que lo que se intentaba era la fundación de una nueva ciudad. Pudo, no obstante, tratarse de un rito inaugural. El simbolismo del arado tenía ambas vertientes. Cf. Servio, *Ad. Virgil. Aeneid.* IV 212: «cum conderetur nova civitas, aratrum adhibitum, ut eodem ritu quo condita suvertatur». El pasaje de Varrón, citado por Servio, *Virgil. Aeneid.* V 755, reproduce una descripción precisa del rito.

<sup>73</sup> Euseb., *H.E.* IV 6,13. Cf. jTaa. 68d-69a; Taa. 4,6. El nombre de la localidad aparece escrito en distintas formas, *bytr* o *byttr*, en hebreo; βίθηρ, βέθηρ o βήθηρ en Eusebio, *H.E.*, y Bethar en Rufino.

<sup>74</sup> Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 271. Una síntesis general en E. Zuckermann, *Chirbet el-jehud (bettir)*: ZDPV 29 (1906) 51-72. La parte que no ha sido excavada revela ciertas trazas de una muralla romana de circunvalación; cf. A. Schulten en ZDPV 56 (1933) 180-4. Se han encontrado asimismo restos de lo que pudo haber sido una fábrica de moneda de Bar Kokba; cf. B. Kirschner, *A Mint of Bar-Kokhba?*: «Bull. J. Pal. Explor. Soc.» 13 (1946) 153-60 (hebreo; resumen en inglés en p. XI). Cf. Y. Yadin, *Bar Kokhba*, 192-3.

<sup>75</sup> Cf. *supra*, p. 698.

Adriano = 134/135 d.C.<sup>76</sup>, el día 9 de Ab, según la tradición rabínica<sup>77</sup>. En la conquista del poblado, Bar Kokba, «el responsable de la locura del pueblo», pagó «la justa pena»<sup>78</sup>. Nada se sabe sobre el asedio y la captura. Las leyendas rabínicas dan varias versiones de la lucha, pero son producto de la imaginación. La única narración que merece ser mencionada refiere que, antes de la captura, R. Eleazar, el tío de Bar Kokba, fue ejecutado por su sobrino ante la falsa sospecha de que había llegado a un entendimiento con los romanos<sup>79</sup>.

Con la caída de Beter, quedaban atrás tres años y medio de guerra (años 132-135)<sup>80</sup>, durante los cuales muchos rabinos habían sufrido el martirio. Diez de ellos, entre los cuales se en-

<sup>76</sup> Euseb., *H.E.* IV 6,3.

<sup>77</sup> Taa. 4,6, y Jerónimo, *In Zachariam* 8,19 (CCL LXXVI A, 820). Si ha de darse crédito a esta tradición, probablemente se refiere al mes de Ab del 135 d.C., puesto que la guerra sin duda duró hasta entonces.

<sup>78</sup> Euseb., *H. E.* IV 6,3.

<sup>79</sup> Las leyendas sobre la caída de Bether se encuentran, sobre todo, en *¡Taa.* 68d-69a y en *Lam. R.* 2,2. Sobre la muerte de Eleazar, cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 433-4; W. Bacher, *Tannaiten* I, 187-8. Al describir el estremecedor baño de sangre causado por los romanos, las leyendas rabínicas emplean la misma hipóbole del Apocalipsis, es decir, que la sangre llegó hasta el hocico de los caballos (*Ap* 14, 20: «hasta sus bridas, ἄχρι τῶν χαλινῶν τῶν ἵππων...»). Cf. también 1 *Hen(et)* 100,3: «Un caballo vadeará la sangre de los pecadores, que llega hasta su pecho...»

<sup>80</sup> Que la guerra de Bar Kokba duró tres años y medio está atestado por el *Séder 'Olam* (cf. *supra*, p. 680). También Jerónimo indica esa duración como opinión de algunos *Hebraei*, según los cuales el último septenio de *Dn* 9,27 correspondía a la época de Vespasiano y Adriano; *Comm. in Daniel.* 9,27: «tres autem anni et sex menses sub Hadriano reputentur: quando Ierusalem omnino subversa est et Iudaeorum gens catervatim caesa». En el Talmud palestinese (*¡Taa.* 68d) se dice que el asedio de Bether duró tres años y medio; en *Lam. R.* se calcula en tres años y medio el asedio de Jerusalén por Vespasiano, y lo mismo el asedio de Beter por Adriano; cf. J. Derenbourg, *op. cit.*, 431. Aunque estas fuentes no tienen gran peso, parece correcto decir que la guerra duró tres años y medio (las fuentes tardías confunden la duración de la guerra con la del asedio de Bether). Sobre el comienzo de la guerra en el 132 d.C. cf. *supra*, p. 691. Sobre su final en el 135 d.C., cf. *infra*, p. 704.

cuentra R. Aquiba, reciben particulares alabanzas de la tradición rabínica<sup>81</sup>.

La victoria trajo para Adriano su segunda aclamación como *Imperator*<sup>82</sup>. Julio Severo recibió los *ornamenta triumphalia*, y los oficiales y soldados, los premios acostumbrados<sup>83</sup>. Había sido una victoria ganada a un gran precio. Fueron tantos los muertos que Adriano, en su mensaje al Senado, omitió la fórmula inicial de que tanto él como su ejército estaban bien<sup>84</sup>. Más sería aún que la mortandad en el ejército fue la destrucción y expolio de una provincia tan fructífera y próspera. «Toda Judea era prácticamente un desierto.» Cincuenta fuertes fueron destruidos y 985 poblaciones, y 580.000 judíos (?) cayeron en batalla. Los muertos por enfermedad o hambre fueron incontables<sup>85</sup>. Inmensas multitudes fueron vendidas como esclavos. Eran tantos los que se ponían a la venta en el mercado anual de Terebinto, en Hebrón, que un esclavo judío no costaba más que un caballo. Los que no podían venderse allí eran llevados al mercado de Gaza o enviados a Egipto; muriendo muchos en el camino, víctimas del hambre o los naufragios<sup>86</sup>.

En Jerusalén se puso en marcha el plan ideado antes de la revuelta. La ciudad se convirtió en una colonia romana con el

<sup>81</sup> Según bBer. 61b, R. Aquiba fue martirizado arrancándole la piel a jirones con peines de hierro. Durante su martirio pronunciaba continuamente las palabras del *Shema'*, y precisamente cuanto prolongaba la palabra *'hd* (uno), como estaba prescrito, expiró. Fue entonces cuando una Bath Kol (voz del cielo) proclamó: «Bienaventurado tú, R. Aquiba, porque tu alma se ha despedido con *'hd*». Hay numerosas referencias en otras fuentes de los midras y talmudes al martirio de otros rabinos. Sin embargo, la lista de diez mártires aparece por vez primera en el midrás postalmúdico *Elleh Ezkerah*. Cf. Zunz, 150; Strack, 226-7. Cf. M. Beer, *An Ancient saying regarding Martyrdom in Hadrian's Time*: «Zion» 28 (1963) 228-32 (en hebreo).

<sup>82</sup> El título de *Imp[erator] II* no aparece en los diplomas del 2 de abril y del 15 de septiembre del 134 d.C. (CIL XVI, 78-9). Tampoco en otras inscripciones del 134 (CIL VI, 973; IX 4359). Sí, en cambio, en el 135 d.C.; cf. RE I, cols. 514-15.

<sup>83</sup> Sobre Sex. Julio Severo, cf. *supra*, p. 662.

<sup>84</sup> Dión LXIX 14, 3. Cf. Frontón, *Epistulae*, ed. Naber, 217-8; Van der Hout, 206: «Quid ? avo vestro Hadriano imperium optinente quantum militum a Iudaeis, quantum ab Britannis caesum?»

<sup>85</sup> Dión LXIX 14,3.

<sup>86</sup> Jerónimo, *In Zachariam* 11, 5 (CCL LXXVI A, 851); *In Hieremiam* 6, 18 (CCL LXXIV, 307). *Chronicon Paschale*, ed. Dindorf, I, 474. Sobre el terebinto de Hebrón, cf. Jos., *Bello* IV 9, 7 (533).

nombre de Elia Capitolina<sup>87</sup>. Para asegurar la permanencia de su carácter estrictamente pagano, se expulsó a todos los judíos que aún residían allí y se los reemplazó por colonos paganos<sup>88</sup>. A partir de entonces no se permitió a ningún judío entrar en la ciudad y, si lo hacía, era castigado con la pena capital<sup>89</sup>. El nombre oficial de la nueva fundación aparece en las monedas como *Col[onia] Ael[ia] Cap[itolina]*, aunque los escritores la llaman simplemente *Aelia*<sup>90</sup>. Su constitución fue la de una colonia romana, aunque no poseía el *ius Italicum*<sup>91</sup>. No es necesario decir que contaba con edificios espléndidos: el *Chronicon Paschale* menciona τὰ δύο δημόσια καὶ τὸ θέατρον καὶ τὸ τρικάμαρον καὶ τὸ τετράνυμφον καὶ τὸ δωδεκάπυλον τὸ πρὶν ὀνομαζόμενον ἀναβαθμοὶ καὶ τὴν κόδραν<sup>92</sup>. Se dice que los romanos esculpieron la imagen de un cerdo en la puerta sur de la ciudad,

<sup>87</sup> Cf. Abel, *Histoire* II, 97-102; CAH XI, 313-14; A. H. M. Jones, *The Urbanisation of Palestine*: JRS 21 (1931) 77-85, espec. 82ss.

<sup>88</sup> Dión LXIX 12, 2; Euseb., *H.E.* IV 6,4; *Demonstr. evang.* VI 18,10; Malalas, ed. Dindorf, 279. Cf. M. Avi-Yonah, *Geschichte*, 50-1, 79-81.

<sup>89</sup> Justino, I *Apol.* 47, 6: ὅτι δὲ φυλάσσεται ὑφ' ὑμῶν ὅπως μηδεὶς ἐν αὐτῇ γένηται, καὶ θάνατος κατὰ τοῦ καταλαμβανομένου Ἰουδαίου εἰσιόντος ὤρισται, ἀκριβῶς ἐπίστασθε. *Dial. c. Tryph.* 16; Aristón de Pella, en Euseb., *H.E.* IV 6, 3. Tertuliano, *Adv. Iudaeos* 13. Cf. *supra*, p. 65.

<sup>90</sup> El nombre de *Aelia Capitolina* aparece en Dión LXIX 12, 1; Ulpiano, *Dig.* L 15, 1, 6 y la Tabla Peutingeriana prefieren *Helya Capitolina*; Tolomeo V 16, 8 y VIII 20, 18 orta por Αἰλία Καπιτωλιάς (CIL III, 6649). En los miliarios hallamos la abreviatura Κολ. Αἰλία Καπιτωλ. Se llamó *Aelia* en honor del nombre familiar de Adriano y *Capitolina* en honor de Júpiter Capitolino. Sobre las monedas, cf. L. Kadman. *The Coins of Aelia Capitolina* (1956).

<sup>91</sup> Ulpiano, *Dig.* L 15, 1, 6: «In Palaestina duae fuerunt coloniae, Caesariensis et Aelia Capitolina, sed neutra ius Italicum habet.» Cf. Paulus, *Dig.* L 15, 8, 7; CIL III, 116 = 6639. Las monedas de la colonia se extienden hasta Valeriano (253-260 d.C.). Según el *Chronicon Paschale*, ed. Dindorf, I, 474, la ciudad estaba dividida en siete distritos: καὶ ἐμέρισεν τὴν πόλιν εἰς ἐπτὰ ἄμφοδα καὶ ἔστησεν ἀνθρώπους ἰδίου ἀμφοδάρχας καὶ ἐκάστῳ ἀμφοδάρχη ἀπένειμεν ἄμφοδον.

<sup>92</sup> *Chron. Paschale*, ed. Dindorf, I 474. El Peregrino de Burdeos menciona una lápida funeraria de los Patriarcas en Hebrón «per quadrum ex lapidibus mirae puclhritudinis» (*Itinera Hyerosolym.*, ed. P. Geyer, CSEL XXIX [1889] 25 = CCL CLXXV, 20), y en Jerusalén al lado de la piscina de Siloé, un *quadriporticum* (*ibid.*, 22; CCL CLXXV, 16).



mirando hacia Belén<sup>93</sup>. El culto principal de la ciudad fue el de Júpiter Capitolino, a quien se erigió un santuario en el lugar del antiguo templo de los judíos<sup>94</sup>. Este santuario contenía, al parecer, la estatua de Adriano a que se refieren los escritores cristianos<sup>95</sup>. Además de Júpiter, aparecen en las monedas las siguientes deidades de la ciudad: Baco, Serapis, Astarté y los Dióscuros. Un templete dedicado a Afrodita (Astarté) se levantó sobre el lugar tradicional de la tumba de Jesús<sup>96</sup>; según otra versión, un templo dedicado a Júpiter se levantó sobre la

<sup>93</sup> Jerónimo, *Chron. ad ann. Abrah.* 2152 (Eusebio, *Chron.*, ed. Schoene, II, 169; Jerónimo, *Chron.*, ed. Helm, 201). «Aelia ab Aelio Hadriano condita, et in fronte eius portae qua Bethleem egredimur sus scalptus in marmore significans Romanae potestati subiaccere Iudaeos.» La imagen de un cerdo, o mejor de un jabalí, se encuentra también en una moneda descubierta en Jerusalén perteneciente a la *leg. X Fretensis*; cf. Kadman, *op. cit.*, 57-8. Aparece asimismo en sellos de la *leg. X Fret.* encontrados en Jerusalén; cf. D. Barag, «Bonn. Jarhb.» 167 (1967)245-6.

<sup>94</sup> Dión LXIX 12, 1. Júpiter es representado muy rara vez en las monedas de Aelia; cf. Kadman, *op. cit.*, 42-3. Nótese, a este respecto, el dudoso testimonio de Hipólito en un fragmento del comentario a Mt 24,15s conservado en versión siríaca: «Vespasiano no colocó imágenes de ídolos en el templo, pero la legión que el comandante romano Trajano Quinto situó allí erigió un ídolo llamado *Core*». GCS *Opera* de Hipólito I, 2 ed. Achelis (1897)244-5; cf. Harnack, TU VI 3, 141-2; 147. El santuario erigido por Adriano estaba, ciertamente, dedicado a Júpiter, pero en ningún caso se estableció el culto pagano en el emplazamiento del templo en el lapso que media entre Vespasiano y Adriano. Hay, por tanto, cierta confusión en la afirmación precedente, que pudo haber surgido con posterioridad al texto original de Hipólito.

<sup>95</sup> Jerónimo, *In Esaiaem I* 2, 9 (CCL LXXIII, 33): «ubi quondam erat templum et religio Dei, ibi Hadriani statua et Iovis idolum collocatum est»; *Com. in Matt.* 24,15 (CCL LXXVII, 226): «potest autem simpliciter aut de Antechristo accipi aut de imagine Caesaris, quam Pilatus posuit in templo, aut de Hadriani equestri statua quae in ipso sancto sanctorum loco usque in praesentem diem stetit». Parece, pues, deducirse que la estatua de Adriano estaba en el templo de Júpiter. Cf. también Crisóstomo, *Orat. adv. Iudaeos* V, 11; Cedreno, ed. Bekker, I, 438; Nicéforo Calixto, *Eccl. hist.* III 24. El Peregrino de Burdeos habla de dos estatuas de Adriano (*Itiner. Hierosolym.*, ed. Geyer, CSEL XXIX, 22 = CCL CLXXV, 16).

<sup>96</sup> Eusebio, *Vita Constant.* III 26; cf. A. H. M. Jones, *JRS* 21 (1931) 82.

fosa y un santuario de Venus sobre el lugar de la crucifixión<sup>97</sup>.

La total paganización de Jerusalén era el cumplimiento de un deseo que, mucho antes, había abrigado Antíoco Epifanes. En otros campos, las medidas adoptadas por Adriano se parecían también a las del monarca seléucida. La prohibición de la circuncisión, promulgada antes de la guerra, aunque no dirigida específicamente contra los judíos (cf. *supra*, p. 685), se mantuvo a rajatabla. Hasta Antonino Pío no se volvió a permitir a los judíos circuncidar a sus hijos (cf. *supra*, p. 686). La tradición judía, que menciona esta prohibición, sostiene que también estaban prohibidos la celebración del sábado y el estudio de la Torá<sup>98</sup>. Sea o no digno de crédito este aserto, lo cierto es que la prohibición de la circuncisión era equivalente, para la mentalidad judía, a la prohibición del judaísmo como tal, y mientras estuviese en vigor, no cabía pensar en una pacificación auténtica. Existió, de hecho, un nuevo intento de levantamiento judío en tiempos de Antonino Pío, que hubo de ser sometido por la fuerza<sup>99</sup>. En este momento, la administración romana se encontró ante la alternativa de tolerar los ritos religiosos o destruir totalmente al pueblo. El reconocimiento de esta alternativa fue, quizás, la razón por la que el emperador Antonino Pío se decidió a ejercer la tolerancia y permitir de nuevo la circuncisión.

Bajo el sucesor de Adriano, volvió a imperar más o menos la misma situación existente desde Vespasiano. Ciertamente, este estado de cosas no complacía las aspiraciones políticas de los judíos, pero satisfacía, al menos, sus necesidades religiosas. Fue precisamente la aniquilación de la existencia política de Israel lo que llevó al triunfo del judaísmo rabínico.

El proceso siguió las vías trazadas por el gran renacimiento que se derivó de la destrucción de Jerusalén. Sin una patria fí-

<sup>97</sup> Jerónimo, *Epist. 58 ad Paulinum*, 3 (CSEL LIV, 531-2): «Ad Hadriani temporibus usque ad imperium Constantini per annos circiter centum octoginta in loco resurrectionis simulacrum Iovis, in crucis rupe statua Veneris a gentibus posita colebatur.» La divergencia entre Jerónimo y Eusebio tiene, evidentemente, su base en la leyenda sobre el descubrimiento de la cruz. Cf. RE VII 2, cols. 2830ss.

<sup>98</sup> Cf., p. ej., Mek. sobre Ex 20,6 (ed. Lauterbach, II, 247). Cf. E. Smallwood, *The Legislation of Hadrian and Antoninus Pius against Circumcision: «Latomus»* 18 (1959) 334-47. Cf. también Derenbourg, *op. cit.*, 430; G. Alon, *op. cit.* II, 56-8. Cf.: S. Klein, *The Hadrianic Persecution and the Rabbinic Law of Sale: JQR* 23 (1932-3) 211-31.

<sup>99</sup> H. A. Vita Ant. Pii 5, 4: «Iudaeos rebellantes contudit per praesides ac legatos.»

sica y unificados tan sólo por los ideales de la Torá, los judíos se apiñaron más y más desde entonces en torno a este tesoro común y lo cuidaron con mayor esmero. Al hacerlo, la división entre ellos y el resto del mundo se hizo más marcada. Si en el apogeo del judaísmo helenístico las fronteras entre la filosofía de la vida griega y judía casi habían desaparecido, desde ese momento tanto los judíos como los gentiles pusieron todo el empeño en ampliar y profundizar sus diferencias. El proselitismo casi desapareció y los paganos dejaron de convertirse al Dios de los judíos, en parte porque el estado romano, sin revocar la tolerancia de la religión judía garantizada desde tiempos de César, ponía barreras legales a su propagación.

De esta forma, los judíos eran cada vez más extranjeros en el mundo pagano, a pesar de los innumerables lazos que los unían a él<sup>100</sup>. El restablecimiento de un Estado judío era y siguió

<sup>100</sup> Para una mejor inteligencia de la evolución del judaísmo hay que tomar en consideración muchos otros factores. Sobre la evolución de la situación política de la etnarquía y los contactos de sus titulares con el mundo externo, cf. M. Avi-Yonah, *Geschichte der Juden in Zeitalter des Talmud* (1962); sobre la presencia griega y su influencia en los escritos rabínicos, cf. S. Lieberman, *Greek in Jewish Palestine* (1942; <sup>2</sup>1965); *Hellenism in Jewish Palestine* (1950). Sobre las inscripciones griegas funerarias, incluyendo las de rabinos famosos, cf. B. Lifshitz, *L'hellénisation des Juifs de Palestine: à propos des inscriptions de Besara (Beth-She'arim)*: RB 72 (1965) 520-38; *Beth-She'arim, II: The Greek Inscriptions* (1967) (en hebreo con resúmenes en inglés); cf. también J. N. Sevens-ter, *Do you know Greek?* (1968); J. Brand, *Concerning Greek Culture in Palestine during the Talmudic Period*: «Tarbiz» 38 (1968-9) 13-17 (en hebreo). Sobre la arquitectura y decoración de las sinagogas desde el s. III d.C. en adelante, cf. E. L. Sukenik, *Ancient Synagogues in Palestine and Greece* (1934); E. R. Goodenough, *Jewish Symbols in the Greco-Roman Period, I: The Archaeological Evidence from Palestine* (1953). Sobre la actitud rabínica más liberal en cuanto al arte representativo en este período, cf. C. H. Kraeling, *The Excavations at Dura-Europos, Final Report, VIII.1: The Synagogue* (1956) 340-6; E. E. Urbach, *The Rabbinical Laws of Idolatry in the Second and Third Centuries in the Light of Archaeological and Historical Facts*: IEJ 9 (1959) 149-65, 229-45; J. Guttmann, *The Second Commandment and the Image of God*: HUCA 32 (1961) 161-74; E. R. Goodenough, *The Rabbis and Jewish Art in the Greco-Roman Period*: *ibid.*, 269-79; cf. G. Vermes, CHB I (1970) 217-18. Sobre la supervivencia del proselitismo judío, cf. M. Simon, *Verus Israel* (<sup>2</sup>1964) 334-51; 482-8; B. Blumenkranz, *Juifs et chrétiens dans le monde occidental* (1960) 159-62; cf. también S. Zeitlin, *Proselytes and Proselytism during the Second*

siendo el objeto de su expectación religiosa; pero el contraste entre el ideal y la realidad fue al principio, y continuó siendo durante siglos, tan agudo y tan severo que a los judíos no se les permitía entrar en la capital ni siquiera como peregrinos. Todavía en el siglo IV, Constantino les permitió acceder a la ciudad solamente una vez al año con ocasión del aniversario de la destrucción de Jerusalén (9 Ab) para hacer sus lamentaciones en el emplazamiento del templo<sup>101</sup>. Jerónimo describe muy gráficamente cómo los judíos acostumbraban a ir allí ese día en lúgubres procesiones, cómo se lamentaban y suplicaban a los guardias romanos que les permitiesen permanecer por más tiempo en aquel triste lugar.

«Usque ad praesentem diem, perfidi coloni post interfectionem servorum et ad extremum Filii Dei, excepto planctu prohibentur ingredi Ierusalem, et ut ruinam suae eis flere liceat civitatis pretio redimunt, ut qui quondam emerant sanguinem Christi emant lacrimas suas et non fletus quidem eis gratuitus sit. Videas in die, quo capta est a Romanis et diruta Hierusalem, venire populum lugubrem, confluere decrepitas mulierculas et senes pannis annisque obsitos, in corporibus et in habitu suo iram Domini demonstrantes. Congregatur turba miserorum; et patibulo Domini coruscante et radiante ἀναστάσει eius, de Oliveti monte quoque crucis fulgente vexillo, plangere ruinas templi sui populum miserum, et tamen non esse miserabilem: adhuc fletus in genis et livida brachia et sparsi crines, et miles mercedem postulat, ut illis flere plus liceat; et dubitat aliquis, quum haec videat, de die tribulationis et angustiae, de die calamitatis et miseriae, de die tenebrarum et caliginis, de die nebulae et turbinis, de die tubae et clangoris? Habent enim et in luctu tubas, et iuxta prophetiam vox solemnitatis versa est in planctum. Ullant super cineres sanctuarii, et super altare destructum et super civitates quondam munitas et super excelsos angulos templi, de quibus quondam Iacobum fratrem Domini praecipitaverunt»<sup>102</sup>.

Las lágrimas y lamentos encubrían una esperanza que se resistía a morir.

---

*Commonwealth and the Early Tannaic Period*, en H. A. Wolfson *Jubilee Volume II* (1965) 871-81.

<sup>101</sup> Cf. M. Avi-Yonah, *Geschichte...*, 165-6.

<sup>102</sup> Jerónimo, *In Sophon.* 1, 15-6 (CCL LXXVI A, 673-4). Cf. también Orígenes, *In Iosua* 17, 1 (GCS Orígenes VII, 401-2). El Peregrino de Burdeos (*Itinera Hierosol.*, ed. P. Geyer, CSEL XXXIX, 22 = CCL CLXXV, 16).

*APENDICES*

## APENDICE I

### HISTORIA DE CALCIS, ITUREA Y ABILENE

#### Bibliografía

- Münter, F. C., *De Rebus Ituraeorum* (1824).  
Renan, E., *Mémoire sur la dynastie des Lysanias d'Abilène*: «Mém. Acad. Ins. et Belles-Lett.» 26, 2 (1870) 49-84.  
Beer, G., s.v. *Ituraea*: RE IX, cols. 2377-80.  
Kahrstedt, U., *Syrische Territorien in Hellenistischer Zeit* (1926) 88ss, 106, 116.  
Dussaud, R., *Topographie historique de la Syrie antique et médiévale* (1927) 285-90, 396-412.  
Jones, A. H. M., *The Urbanisation of the Ituraean Principality*: JRS 21 (1931) 265-75.  
Buchheim, H., *Die Orientpolitik des Triumvirn M. Antonius* (1960).

#### Monedas e inscripciones

- BMC Syria*, pp., lxxiv, 279-81.  
Lévy, I., *Tétrarques et grands-prêtres ituréens*, en *Hommages à J. Bidez et à F. Cumont* (1949) 183-4.  
Seyrig, H., *Sur les ères de quelques villes de Syrie: Chalcis du Liban*: «Syria» 27 (1950) 46-9 = *Antiquités Syriennes IV* (1958) 108-11.  
Mouterde, R., *Antiquités de l'Hérmon et de la Beqâ*: MUSJ 29 (1951/2) 19-89.  
*Inscriptions grecques et latines de la Syrie VI: Baalbeck et Beqâ*, ed. J.-P. Rey-Coquais (1967); espec. IGLS 2851: inscripción de Zenodoro, hijo de Lysanias.  
Seyrig, H., *L'inscription du Tétrarque Lysanias à Baalbek*, en *Archäologie und Altes Testament*, Hom. Kurt Galling (1970) 251-4.

El Antiguo Testamento menciona entre los hijos de Ismael a Yetur (יֶטוּר, Gn 25,15; 1 Cr 31,5.19). Este personaje es, sin duda, el origen de la tribu que aparece más tarde en la historia bajo el nombre de Ἰτουραῖοι o Ἰτυραῖοι<sup>1</sup>. La referencia más antigua a esta tribu en las fuentes griegas está contenida en los escritos del judío helenista Eupólemo (mitad del s. II a.C.),

<sup>1</sup> En las inscripciones también se encuentra la forma Ἰατουραῖος. Por ejemplo, en dos epígrafes de Atil en el Haurán: MDPV 5 (1899) 83-4, n.º 42: Ἀλεξάνδρου Μαξιμου βουλευτοῦ Ἰατουραίου...; n.º 43: Ἀ]λεξάνδρου Ῥαού]δου βου]λευτοῦ Ἰατουρα[ίου.]. Cf. C. Clermont-Ganneau, *Rec. d'arch. or.* IV, 118-19.

quien nombra a los itureos entre las tribus contra las que luchó David<sup>2</sup>. Sabemos además por Josefo y sus fuentes —Estrabón y Timágenes— que el rey judío Aristóbulo I (104/103 a.C.) atacó a los itureos y conquistó parte de su territorio (*Ant.* XIII 11, 3 [318-19]). Desde este momento se los menciona frecuentemente. Algunas veces aparecen como sirios, otras como árabes<sup>3</sup>. De su vinculación con Ismael (Gn 25,15) podemos deducir que eran originariamente, con toda probabilidad, una tribu nómada asentada en una región de cultura aramea en la que se integraron. De ahí que los nombres propios de los soldados itureos, tal como aparecen en las inscripciones latinas, sean con frecuencia arameos<sup>4</sup>. En la época de la conquista romana eran todavía bandidos, aunque muy estimados como consumados arqueros<sup>5</sup>. César utilizó arqueros itureos en la guerra africana<sup>6</sup>; el triunviro Marco Antonio los empleó como guardaespaldas y aterrorizó con ello al Senado, con gran escándalo de Cicerón<sup>7</sup>. Poetas e

<sup>2</sup> Jacoby, FGrH 723 F 2 (3): στρατεῦσαι δ' αὐτὸν καὶ ἐπὶ Ἰδουμαίους καὶ Ἀμμανίτας καὶ Μωαβίτας καὶ Ἰτουραίους καὶ Ναβαταίους καὶ Ναβδαίους.

<sup>3</sup> Apiano, *B.C.* V 7/31: τὴν Ἰτουραίαν καὶ ὅσα ἄλλα γένη Σύρων. Vivio Sequéster, ed. Gelsomino, (1967) *Gentes* 335: «Ityraei, Syri, usu sagittae periti». Plinio, *N.H.* V 23/81, los incluye entre los pueblos de Siria. Dión LIX 12, 2: τὴν τῶν Ἰτουραίων τῶν Ἀράβων. Estrabón XVI 2, 18 (755) los relaciona con los «árabes»; cf. *ibid.* 2, 19 (756).

<sup>4</sup> P. ej., Bargathes, Baramna, Beliabus, Bricbelus (CIL III, 4371); Mónimo, hijo de Jerombal (ILS 2562). Ceo, hijo de Manelo, y su hermano «Yámlico» (CIL XIII 7040). Muchos de estos nombres están atestiguados también en otros lugares de Siria. Βαράθης, JA 16 (1900) 274; BCH 21 (1897) 70 (cerca de Emesa); *br'th*, RB 6 (1897) 595, 597; AJA 12 (1898) 88, 89, 108; en una inscripción bilingüe de Inglaterra se lee *Barates Palmyrenus natione, br't'*: Clermont-Ganneau, *Rec. arch. or.* III, 171ss = RIB I, 1065. Βεελίαβος (*b'lyhb*): JA 8 (1896) 328 (Antilíbano); «Rev. Arch.» 30 (1897) 285 (cerca de Damasco); MDPV (1898) 81-6 (Damasco y Antilíbano); IGLS 2695 (cerca de Emesa); Βηλίαβος, Clermont-Ganneau, *Rec.* I, 22; Μόνιμος, Waddington, *Ins.* 2117-8, 2128, etc. Jerombal es el equivalente del bíblico *yrb'l*. Ἰανηλός, Waddington, *Ins.* 2320, 2437, etc.; Ἰάμιλιχος, p. ej. IGLS 2339.

<sup>5</sup> Estrabón, *loc. cit.*; Cicerón, *Phil.* II 44/112.

<sup>6</sup> *Bell. African.* 20: «sagittariisque ex omnibus navibus Ityraei Syris et cuiusque generis ductis in castra compluribus frequentabat suas copias».

<sup>7</sup> *Phil.* II 8/19; II 44/112; XIII 8/18.

historiadores hablan de los arqueros itureos hasta el último período del Imperio<sup>8</sup>.

Seguramente no vivieron siempre en las mismas zonas. Según 1 Cr 5, 19, fueron por un tiempo vecinos de Rubén, Gad y Manasés. Pero en la época de la que tenemos más referencias no hay trazas de su presencia más que en las montañas del Líbano. Debido a Lc 3,1, algunos autores cristianos localizan esta zona en las proximidades de la Traconítide. De hecho, Eusebio llega a identificar Traconítide con Iturea<sup>9</sup>. Sin embargo, los testimonios históricos apuntan más bien al Líbano. Así, en primer lugar, Estrabón, que describe repetidamente a los itureos como habitantes de las montañas y, más en concreto, de las que se extienden hasta la llanura de Massias o Marsias, cuya capital es Calcis<sup>10</sup>. Esta llanura, entre el Líbano y el Antilíbano<sup>11</sup>, comienza en el norte cerca de Laodicea, en el Líbano, y se extiende por el sur hasta Calcis<sup>12</sup>. Como a los itureos se les menciona frecuentemente junto con los árabes<sup>13</sup>, hay que localizarlos probablemente en el sistema montañoso que bordea la llanura de Massias hacia el este, es decir, en el Antilíbano. En relatos más tardíos aparecen como habitantes del Líbano. Díón (XLIX 32, 15) designa al viejo Lisantias simplemente como «rey de los itureos». Era hijo de Tolomeo Meneo, cuyo reino comprendía el Líbano y la Llanura de Massias, con Calcis como capital (cf. *infra*, p. 716). En la conocida inscripción de tiempos de Quirino, un *praefectus* a sus órdenes, Q. Emilio Segundo, dice: «missu Quirini adversus Ituraeos in Libano monte castellum eorum cepi»<sup>14</sup>. En tiempos de la guerra de Vespasiano, Josefo (*Vita* 11 [52]) menciona un Οὔαρος βασιλικοῦ γένους, ἑγγονος Σοαίμου τοῦ περὶ τὸν Λίβανον τετραρχοῦντος. Este Soaemo es probablemente el personaje descrito por Díón y Tácito como jefe de los itureos<sup>15</sup>. No hay ninguna indicación de que los itureos se estableciesen en otra parte que no sea el Líbano. La opinión de Wetzstein de que habitaron en la falda

<sup>8</sup> Virgilio, *Georg.* II 448. Lucano, *Pharsal.* VII 230; VII 514. P. ej., el diploma del 110 d.C. (CIL XVI, 57): «cohors I Augusta Ituraeorum sagittaria».

<sup>9</sup> Euseb., *Onomast.*, ed. Klostermann, 110, 166.

<sup>10</sup> Estrabón, XVI 2, 10 (753): XVI 2, 18 (755); XVI 2, 20 (756).

<sup>11</sup> Polibio V 45,8-9.

<sup>12</sup> Cf. Estrabón, *loc. cit.* en la n. 3.

<sup>13</sup> Estrabón XVI 2, 18 (755). Cf. también n. 3.

<sup>14</sup> CIL III, 6687 = ILS 2683.

<sup>15</sup> Díón LIX 12, 2; Tácito, *Ann.* XII 23.



oriental del Haurán<sup>16</sup> es tan incorrecta como la antigua idea de que la llanura de Yedur, al sur de Damasco, se llamó así por su causa. Incluso desde el punto de vista filológico, esto es imposible<sup>17</sup>.

En las últimas décadas antes de la llegada de Pompeyo, los itureos pertenecían a una importante entidad política gobernada por Tolomeo, el hijo de Meneo (Πτολεμαῖος ὁ Μενναίου), puesto que, según el mencionado pasaje de Estrabón (XVI 2, 10 [753]), su reino incluía la región montañosa de los itureos y la llanura de Massias, con Calcis como capital<sup>18</sup>. Esta llanura está situada hacia el norte, camino de Laodicea, en el Líbano<sup>19</sup>. Pero

<sup>16</sup> J. G. Wetzstein, *Reisebericht über Hauran und die Trachonen* (1860) 90-2.

<sup>17</sup> La opinión de Wetzstein encuentra apoyo solamente en uno de los tres pasajes de Estrabón citados anteriormente, XVI 2, 20 (756), donde los tracones aparecen relacionados con Damasco y las «inaccesibles montañas del territorio de los árabes e itureos». Posiblemente, este orden apunta al Haurán. En cualquier caso, la región debió de estar incluida. Pero, si se compara el pasaje siguiente con Josefo, *Ant.* XV 10, 1-3 (344-64), surge un punto de vista diferente. Estrabón afirma que en estos sistemas montañosos había grandes cuevas, usadas como escondites por los bandidos. Para entonces, sin embargo, las bandas guiadas por Zenodoro habían sido ya destruidas por los romanos. La situación descrita por Josefo (*loc. cit.*) es la misma, aunque él refiere que, si bien los dominios de Zenodoro se centraban en el distrito de Panias, *Ant.* 10, 3 (363), había hecho causa común con los bandidos y ladrones que infestaban la Traconítide y Auranítide, XV 10, 1 (343-4). De esta forma, el territorio de Zenodoro parece haber sido una parte del reino de los itureos, anteriormente más extenso. Por tanto, cuando Estrabón afirma que este sistema montañoso, lleno de cuevas, estaba situado «en el territorio de los árabes y de los itureos» (πρὸς τὰ Ἀράβων μέρη καὶ τῶν Ἰτουραίων...), se refiere, al parecer, con la frase μέρη Ἰτουραίων al territorio de Zenodoro. No puede, pues, deducirse de estas palabras que los itureos viviesen, como grupo, en el Haurán.

<sup>18</sup> Josefo menciona también Calcis, en el Líbano, como capital de Tolomeo, *Ant.* XIV 7, 4 (126); *Bello*, I 9,2 (185). Estaba situada, a juzgar por el itinerario seguido por Pompeyo, *Ant.* XIV 3, 2 (39-40), al sur de Heliópolis. No debe confundirse con la otra Calcis, más al norte, en Siria, llamada por Plinio *Chalcidem cognominatam ad Belum* (*N. H.* V 23/81).

<sup>19</sup> Estrabón XVI 2, 18 (755). La Laodicea del Líbano —que no debe confundirse con la Laodicea litoral— estaba situada a 18 mil. pass. al sur de Emesa; cf. *Itinerar. Antonini* 198, 1 (*Itineraria romana* I, ed. Cuntz, [1929] 27).

Tolomeo, como Alejandro Janeo, parece haber hecho conquistas en todas las direcciones. Su territorio —dado que la referencia de Estrabón sobre los habitantes del Líbano se aplica a él (XVI 2, 18 [755])— se extendía por el oeste hasta el mar. Poseía Botris y Teoprósopon (Θεοῦ πρόσωπον) y trataba de conquistar Biblos y Berito. Por el este, los damascenos lo pasaron mal por culpa de él<sup>20</sup>. Por el sur, el distrito de Panias era suyo, como se infiere de la historia de Zenodoro (Jos., *Ant.* XV 10, 1-3 [344-64]); cf. también, *infra*, p. 718. De hecho, en tiempos de Aristóbulo I, rey de los judíos, el reino de los itureos parece haber incluido la propia Galilea<sup>21</sup>. En cualquier caso, los itureos tenían fronteras comunes con los judíos y formaban parte de un Estado constituido de forma semejante al suyo.

Tolomeo Meneo reinó desde el 85 al 40 a.C. aproximadamente. En torno al 85 a.C., los damascenos se vieron obligados, por miedo a él, a llamar en su ayuda al rey de los árabes nabateos Aretas, *Ant.* XIII 15, 2 (392); *Bello* I 4, 8 (103). Alrededor del 70 a.C., Aristóbulo, hijo de la reina Alejandra, dirigió una fuerza expedicionaria a Damasco, supuestamente para protegerla de Tolomeo, *Ant.* XIII 16, 3 (418); *Bello* I 5, 5 (115). Cuando llegó Pompeyo, Tolomeo compró su impunidad pagándole 1.000 talentos, *Ant.* XIV 3, 2 (38-9). A pesar de todo, Pompeyo destruyó la fortaleza del Líbano (Estrabón, XVI 2, 18 [755]) y redujo el territorio de Tolomeo del mismo modo que lo hizo con el de los judíos<sup>22</sup>. En el 49 a.C., Tolomeo tomó a su cuidado a los hijos e hijas del rey judío Aristóbulo II, que había sido recientemente depuesto y asesinado por los partidarios de Pompeyo, *Ant.* XIV 7, 4 (124-6); *Bello* I 9, 2 (185-6). En el 42 a.C., cuando Casio había abandonado Siria, Tolomeo apoyó a Antígono, el hijo de Aristóbulo, en sus esfuerzos por conseguir el trono de Judea; *Ant.* XIV 12, 1 (297ss). Tolomeo murió en el 40 a.C. durante la incursión parta: *Ant.* XIV 13, 3 (330); *Bello* I 13, 1 (248). Dado que en ningún documento aparece como «rey», las monedas con la leyenda (restaurada) de Πτολεμαίου τετραρχου καὶ ἀρχιερέως (todos los ejemplares son defectuosos) se atribuyen a él<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Jos., *Ant.* XIII 16,3 (418): ὃς βαρὺς ἦν τῇ πόλει γείτων.

<sup>21</sup> Cf. A. Alt, *Kleine Schriften* II, 407; A. H. M. Jones, *The Urbanisation of the Ituraean Principality*: JRS 21 (1931) 265-75, esp. 266.

<sup>22</sup> Cf. Apiano, *Mith.* 106/499; Eutrop. VI 14,1; Orosio VI 6,1.

<sup>23</sup> Cf. BMC *Syria*, 279-80. H. Seyrig, *Ant. Syr.* IV, 115 indica que comenzó a acuñar monedas con su nombre y títulos desde el momento de su confirmación por Pompeyo, en el 63 a.C.

Tolomeo fue sucedido por su hijo Lisantias, *Ant.* XIV 13, 3 (330); *Bello* I 13, 1 (249), cuyo reino debió de extenderse hasta los confines permitidos a su padre por Pompeyo. Dión lo llama «rey de los itureos», XLIX 32, 5. Su reinado coincide con la época de Antonio, quien impuso pesados tributos a los itureos (Apiano, *BC* V 7/31). Por instigación de Cleopatra, el triunviro ejecutó a Lisantias en el 34 a.C. (cf. sobre la fecha *supra*, pp. 375-6), por supuesta conspiración con los partos, tras ofrecer como regalo a la reina gran parte de su territorio en el 36 a.C. (Jos., *Ant.* XV 4, 1 [92]; *Bello* I 22, 3 [440]; Dión XLIX 32, 5)<sup>24</sup>. Dado que Dión y Porfirio lo llaman «rey», algunos investigadores han dudado si las monedas que llevan la inscripción Λυσανίου τετραρχου και ἀρχιερέως pertenecen a él; de hecho, hubo más tarde uno o varios príncipes del mismo nombre<sup>25</sup>. Tal duda, sin embargo, no tiene fundamento, ya que los escritores tardíos aplican frecuentemente el título de βασιλεύς a los tetrarcas.

La historia subsiguiente de la zona no puede ser reconstruida por falta de datos. Es cierto, sin embargo, que el amplio reino de Tolomeo y Lisantias fue gradualmente dividido en territorios más pequeños. Podemos distinguir con claridad cuatro regiones diferentes, derivadas todas ellas del antiguo reino de Calcis.

1) Josefo menciona a un tal Zenodoro que, en torno al 23 a.C. (cf., para la cronología, *supra*, p. 379), había arrendado de Cleopatra el territorio antes perteneciente a Lisantias, *Ant.* XV 10, 1 (344): ἐμμείσθωτο τὸν οἶκον τὸν Λυσανίου; *Bello* I 20, 4 (398-9): ὁ τὸν Λυσανίου μεμισθώμενος οἶκον. Cuando Zenodoro se dedicó al bandidaje en la Traconítide, la región fue sustraída de su esfera de influencia y concedida a Herodes: *Ant.* XV 10, 1-2 (342-53); *Bello* I 20, 4 (398-9)<sup>26</sup>. Tres años des-

<sup>24</sup> Cf. el comentario de Porfirio en Euseb., *Chron.*, ed. Schoene, I, col. 170; cf. Jacoby, *FGrH* 260 F 2 (17). Τὸ δ' ἐκκαιδέκατον (o sea, el año dieciséis de Cleopatra) ὠνομάσθη τὸ και πρῶτον, ἐπειδὴ τελευτήσαντος Λυσιμάχου τῆς ἐν Συρία Χαλκίδος βασιλέως, Μάρκος Ἀντώνιος ὁ αὐτοκράτωρ τὴν τε Χαλκίδα και τοὺς περὶ αὐτὴν τόπους παρέδωκε τῇ Κλεοπάτρᾳ. Se acepta generalmente que, en lugar de Λυσανίου, hay que leer Λυσιμάχου.

<sup>25</sup> Sobre las monedas, cf. *BMC Syria*, 280. H. Buchheim, *op. cit.*, 19, acepta que Antonio otorgó a Lisantias el título de rey. Pero no hay razón para no atribuir las monedas y, por tanto, el título de «tetrarca» a este Lisantias; cf. Seyrig, *L'inscription du tétrarque*, 252.

<sup>26</sup> Cf. Estrabón XVI 2, 20 (756); καταλυθέντων νυνὶ τῶν περὶ Ζηνόδωρον λησιῶν.

pués, en el 20 a.C., Zenodoro murió, y Augusto entregó todo su territorio a Herodes. Este comprendía Ulata y Panias, *Ant.* XV 10, 3 (359-60): τὴν τούτου μοῖραν οὐκ ὀλίγην οὔσαν... Οὐλάθαν καὶ Πανιάδα καὶ τὴν πέριξ χώραν; cf. *Bello* I 20, 4 (400); Dión LIV 9,3: Ζηνοδώρου τινὸς τετραρχίαν<sup>27</sup>. Hay una dificultad en estas referencias, puesto que en primer lugar se menciona a Zenodoro como simple rentero del οἶκος Λυσανίου, pero más tarde se habla de «su propio territorio», que Dión califica de «tetrarquía». Podríamos sentirnos inclinados a pensar que se trata de dos territorios diferentes, aunque no se explica entonces cómo Josefo no hace referencia al territorio en propiedad, si es que era distinto del que tenía en renta. Así, pues, las dos menciones deben referirse a un mismo territorio. Es probable, en todo caso, que la región de Ulata y Panias perteneciese previamente al territorio de Lisantias, es decir, al reino de Iturea, dado que éste se extendía hasta las fronteras del reino judío (cf. *supra*, p. 716). Tras la muerte de Lisantias, Zenodoro arrendó parte del territorio a Cleopatra y, tras la muerte de ésta, dicha zona «arrendada», sujeta a tributo, pasó a ser suya con el título de tetrarca<sup>28</sup>.

Una inscripción fragmentaria que aparece en un monumento perteneciente a la dinastía de Lisantias, en Heliópolis, menciona a un tal «Zenodoro, hijo del tetrarca Lisantias»<sup>29</sup>. Se supone generalmente que se refiere a nuestro Zenodoro, quien, en consecuencia, sería hijo del Lisantias ejecutado por Antonio. Aunque esto es incierto, porque Lisantias aparece como «tetrarca», la inscripción prueba, en cualquier caso, que había una relación genealógica entre las dos familias, donde los nombres podrían muy bien repetirse. Puede, pues, darse por cierto que las monedas con la leyenda Ζηνοδώρου τετράρχου καὶ ἀρχιερέως corresponden a nuestro Zenodoro<sup>30</sup>. Al parecer, llevan las cifras de los años ΠΣ, ΒΠΣ, ΖΠ(Σ), es decir, 280, 282, 287 de la era

<sup>27</sup> Ulatha = *hwlt'* (cf. Neubauer, *La géographie du Talmud* [1868] 24, 27s) designa la región del Lago Merón o Semeconitis, conocido también como Lago Huleh. Cf. Abel, *Géog. Pal.* II, 143ss; A. Alt, *Kleine Schriften* II, 391.

<sup>28</sup> Sobre Zenodoro, cf. también PIR<sup>1</sup> Z, 8.

<sup>29</sup> Cf. CIG 4523; Le Bas-Waddington, *Inscr. gr. et lat.* III, n.º Cf. E. Renan, *Mission de Phénicie*, 317-19; IGR III, 1085; IGLS 2851... θυγάτηρ, Ζηνοδώρω Λυσ[ανίου] τετράρχου καὶ Λυσ[ανία] ... καὶ τοῖς υἱοῖς [καὶ][Λυ]σαν [ἰα ... καὶ τοῖς υἱοῖς μνη]μης χάριν [εὐσεβῶς] ἀνέθηκεν.

<sup>30</sup> Cf. BMC *Syria*, 281.

selúcida, o 32, 30 y 25 a.C., lo que encajaría perfectamente en nuestra hipótesis. De estos números, el ΒΠΣ, es decir, el 31/30 a.C., ha sido confirmado recientemente, lo que implica que la tercera cifra puede restaurarse por el equivalente del año 25 a.C.<sup>31</sup>. Conviene notar, sin embargo, que también se opina hoy que la inscripción de Baalbek/Heliópolis no puede referirse a este Zenodoro, ya que no le concede el título de tetrarca, y que, por tanto, debe referirse a un hijo de Lisantias de Abilene (cf. *infra*)<sup>32</sup>.

Después de la muerte de Herodes el Grande, una parte de la antigua tetraarquía de Zenodoro pasó a Filipo, hijo de Herodes; *Ant.* XVII 11, 4 (319); *Bello* II 6, 3 (95)<sup>33</sup>. El evangelista Lucas tiene probablemente esto en mente cuando dice (3, 1) que Filipo gobernó también sobre Iturea (τῆς Ἰτουραίας). La tetraarquía de Filipo pasó luego a Agripa I y Agripa II.

2) Una nueva tetraarquía se desmembró del antiguo reino itureo, en su parte oriental, en las cercanías de Abila, en el Líbano, entre Calcis y Damasco. Esta Abila, según el *Itinerarium Antonini*<sup>34</sup> y la Tabla Peutingeriana, estaba situada a unas 18 millas romanas de Damasco, en la carretera que une esta ciudad con Heliópolis y, por tanto, en el actual emplazamiento de Suk, junto al río Barada, donde se han encontrado restos de una antigua ciudad. El emplazamiento ha sido confirmado por el descubrimiento de un miliario a dos millas romanas de Suk con la inscripción *mil. pas. II*<sup>35</sup>. Cerca, en la parte escarpada, una inscripción recuerda que los emperadores Marco Aurelio y L. Vero, «viam fluminis vi abruptam interciso monte restituerunt... inpendiis Abilenorum»<sup>36</sup>. En la misma zona se halla también la legendaria tumba de Abel (*Nebi Abel*), sugerida por el nombre del lugar, Abel. La identidad de Abila con Suk está, por tanto, fuera de toda duda<sup>37</sup>. Menos segura es la identificación propuesta por varios numismáticos de una ciudad llamada

<sup>31</sup> Seyrig, *Ant. Syr.* IV, 113-14.

<sup>32</sup> Así piensa H. Seyrig, *L'inscription du tétrarque Lysanias à Baalbek*, en *Hom. Gallig* (1970) 251-4.

<sup>33</sup> En *Jos.*, *Bello* II 6, 3 (95) léase Ἰάμνειαν en vez de Πανειάδα. Cf. *Ant.* XV 10,3 (360); XVII 8, 1 (189).

<sup>34</sup> *Itinerar. Romana*, ed. Cuntz (1929) 27.

<sup>35</sup> Clermont-Ganneau, *Recueil d'archéol. orient.* II, 35-43.

<sup>36</sup> CIL III, 199 = ILS 5864.

<sup>37</sup> Cf. art. *Abilene* en IDB I, 9; IGLS VI, 29. Cf. R. Mouterde, *MUSJ* 29 (1951/2) 77-89.

«Leucas», de la que se han recobrado innumerables monedas, con nuestra Abila. En favor de esta teoría se cita una moneda que, además de las palabras [Λευκ]αδίων Κλαυ[διέων], lleva el nombre del río Χρυσοοράς. Es cierto que, en otros tiempos, el Barada se llamó Crisorroas y que, con excepción de Damasco, sólo Abila se asentaba junto a él<sup>38</sup>, pero el nombre de Crisorroas aparece también en otros lugares (cf., p. ej., una inscripción de Gerasa, vol. II, § 23, pp. 206-14); además, el nombre de la ciudad que aparece en la moneda tiene que ser restaurado<sup>39</sup>.

Antes de Calígula, Abila era la capital de una tetraarquía mencionada por Josefo. Al llegar al trono (37 d.C.), Calígula concedió a Agripa I no sólo la tetraarquía de Filipo, sino también «la de Lisantias», *Ant.* XVIII 6, 10 (237): τὴν Λυσανίου τετραρχίαν. Que ésta era la tetraarquía de Abila se deduce de que, cuando Claudio llegó al trono en el año 41 d.C., confirmó y aumentó el territorio de Agripa, otorgándole todo el reino de su abuelo en posesión hereditaria juntamente con Ἀβίλαν τὴν Λυσανίου καὶ ὅποσα ἐν τῷ Λιβάνῳ ὄρει: *Ant.* XIX 5, 1 (275); cf. *Bello* II 11, 5 (215): βασιλείαν τὴν Λυσανίου καλουμένην<sup>40</sup>. Tras la muerte de Agripa I, en el 44 d.C., su territorio fue administrado por procuradores romanos, pero en el 53 d.C. (es decir, en el año 13 de Claudio), Agripa II recibió la antigua tetraarquía de Filipo juntamente con Abila, de la tetraarquía de Lisantias, *Ant.* XX 7, 1 (138): σὺν Ἀβίλα [Niese: Ἀβέλλα] Λυσανία δε αὕτη ἐγεγόνει τετραρχία Cf. *Bello* II 12, 8 (247): τὴν τε Λυσανίου βασιλείαν...

De estos pasajes se desprende que, con anterioridad al 37 d.C., la tetraarquía de Abila pertenecía a un tal Lisantias<sup>41</sup>. Y dado que Josefo alude antes al Lisantias contemporáneo de Antonio y Cleopatra, diversos investigadores han dado por supuesto que no hubo otro desde entonces y que, por tanto, la tetraarquía de Abilene recibió tal nombre de este Lisantias. Pero esto es imposible. Bajo Lisantias I, Iturea poseía las mismas fronteras que bajo su padre Tolomeo. Su capital era Calcis<sup>42</sup>. Es

<sup>38</sup> Cf. *BMC Syria*, lxxviii-ix. A. H. M. Jones, *Urbanisation*, 267, n. 11, rechaza la identificación de Abila con la «Leucas» junto al Crisorroas en las monedas y argumenta en favor de Abila = Balanea.

<sup>39</sup> Cf. *BMC Syria*, lxxvii-ix, 296-7.

<sup>40</sup> Por lo que respecta a Abila, no se trata de un nuevo regalo, sino de la confirmación de la donación de Calígula.

<sup>41</sup> La designación βασιλεία en *Bello* II 11, 5 (215) y 12, 8 (247) es claramente inexacta.

<sup>42</sup> Cf. *PIR*<sup>2</sup> L, 467.

cierto que la región de Abilene pertenecía a Iturea, puesto que el reino de Tolomeo bordeaba el territorio de Damasco, pero dicha región constituía sólo una pequeña parte de un reino tan considerable que comprendía prácticamente todo el Líbano. Es imposible, por tanto, que una zona tan pequeña como Abilene fuese designada sin más como «la tetraarquía de Lisantias». Debe, por el contrario, suponerse que la región de Abilene había sido desmembrada entretanto del reino de Calcis y gobernada por un Lisantias más tardío que ejerció funciones de tetarca.

La existencia de otro Lisantias está también atestiguada por la siguiente inscripción encontrada en Abila<sup>43</sup>:

Ὑπὲρ (τ)ῆ(ς) τῶν κυρίων Σε[βαστῶν]  
σωτηρίας καὶ τοῦ σύμ[παντος]  
αὐτῶν οἴκου, Νυμφαῖος Ἄε[τοῦ]  
Λυσανίου τετράρχου ἀπελε[ύθερος]  
τὴν ὁδὸν κτίσας κ.τ.λ.

Como la exactitud de la restauración Σε[βαστῶν] no ofrece dudas, la inscripción no puede situarse antes del tiempo de Tiberio, puesto que antes no hubo nunca varios *Augusti*. Los primeros Σεβαστοί contemporáneos son Tiberio y su madre Livia, la cual tomó el título de *Augusta* tras la muerte de Augusto, de acuerdo con las instrucciones de su testamento<sup>44</sup>. Pero en tiempos de Tiberio (cincuenta años, al menos, después de la muerte de Lisantias I) es muy poco probable que uno de los libertos de Lisantias hubiese construido un camino y erigido un templo, como conmemora la inscripción. Ninfeo es, sin duda alguna, un liberto de un posterior tetarca Lisantias. La mencionada inscripción de Heliópolis<sup>45</sup> aumenta la probabilidad de que hubiera varios dinastas con el nombre de Lisantias. Así, cuando Lucas (3,1) dice que en el año 15 de Tiberio un tal Lisantias era tetarca de Abilene, parece estar en lo cierto<sup>46</sup>.

La tetraarquía de Lisantias permaneció probablemente en

<sup>43</sup> CIG 4521 = OGIS 606 = IGR III, 1086; segunda copia, también de Abila, RB 9 (1912) 533ss; cf. «Rhein. Mus.» 68 (1913) 634 y E. Gabba, *Iscrizioni greche e latine per lo studio della Bibbia* (1958) n.º 47.

<sup>44</sup> Tác., *Ann.* I 8: «Livia in familiam Iuliam nomenque Augustum adsumebatur». Tiberio y Livia (Julia) son llamados Σεβαστοί en algunas inscripciones; cf. PIR<sup>2</sup> L, 301.

<sup>45</sup> Cf. *supra*, n. 29.

<sup>46</sup> Cf. E. Meyer, *Ursprung u. Anfänge des Christentums* I (1921) 47-9.

manos de Agripa II hasta su muerte, pero el nombre de Lisánias siguió vinculado a la región durante largo tiempo. En Tolomeo V 14,18, Abila es aún llamada Ἐπιβαλουμένη Λυσανίου, presumiblemente porque Lisánias no sólo había poseído la ciudad en otro tiempo, sino porque él mismo la había fundado (cf. *Caesarea Philippi*).

3) Los territorios de Zenodoro y de Lisánias estaban situados en la periferia del antiguo reino de Iturea. Durante el gobierno de Quirino, uno de sus *praefecti*, Q. Emilio Segundo, emprendió una expedición militar contra los itureos, como él mismo hace constar en una inscripción («missu Quirini adversus Ituraeos in Libano monte castellum cepi») <sup>47</sup>. Esta pudo ser la ocasión en que el reino itureo fue desmembrado. Bajo Claudio, en cualquier caso, existían un reino de Calcis y otro de Iturea, uno al lado del otro. En el 38 d.C., Calígula dio el poder sobre los itureos a un tal Soaemo (Dión LIX 12,2: Σοαίμω τὴν τῶν Ἰτυραίων τῶν Ἀράβων ... ἐχαρίσατο ...) <sup>48</sup>. Este Soaemo murió en el 49 d.C., tras lo cual su territorio fue incorporado a la provincia de Siria (Tác., *Ann.* XII 23: «Itureique et Iudei defunctis regibus Sohaemo atque Agrippa provinciae Suriae additi»). Al mismo tiempo, sin embargo, un Herodes reinaba en Calcis (cf. *infra*), de tal forma que el antiguo reino de Tolomeo y Lisánias estaba dividido al menos en cuatro regiones. Probablemente, el reino de Soaemo incluía las partes más septentrionales (más o menos desde la frontera del territorio de Heliópolis hasta el de Laodicea en el Líbano) <sup>49</sup>. Su capital era probablemente Arca, *Caesarea ad Libanum* <sup>50</sup>.

Cuando, a la muerte de Soaemo, su territorio fue confiscado, parece ser que su hijo Varo, o Noaro como se le llama en *Bello* II 18, 6 (481) <sup>51</sup>, recibió un territorio más pequeño que conservó sólo hasta el 53 d.C. En este año, Claudio otorgó a Agripa II, además de las tetrarquías de Filippo y Lisánias τὴν

<sup>47</sup> Cf. *supra*, n. 14.

<sup>48</sup> El nombre *Soaemus* aparece también en la dinastía de Emesa. Un *Soaemus* itureo durante el tiempo de Herodes el Grande: *Ant.* XV 6, 5 (185); 7, 1-4 (204-29).

<sup>49</sup> Cf. IGLS VI, 36-7.

<sup>50</sup> A. H. M. Jones, *Urbanisation*, 267. Cf. Plinio, *N. H.* V 16/74; Jos., *Bello* VII 5, 1 (97). Cf. H. Seyrig, *Une monnaie de Césarée du Liban*, en *Ant. Syr.* VI (1966) 11-16.

<sup>51</sup> Para el nombre *Noarus*, cf. CIG n. 4595; 8652; Waddington, *op. cit.* n. 2114 = IGR III, 1137 (Νοαίου); 2412 (Νοέου).



Ουάρου γενομένην τετραρχίαν: *Bello* II 12, 8 (247); sobre la fecha, cf. *Ant.* XX 7,1 (137-40). Según Josefo, *Vita* 11 (52), este Varo fue probablemente un hijo del Soaemo que murió en el 49 d.C. (Ουάρος βασιλικού γένους, ἕγγονος Σοαίμου τοῦ περὶ τὸν Λίβανον τετραρχοῦντος)<sup>52</sup>.

Después de la unificación del territorio itureo con la provincia de Siria se reclutaron allí tropas auxiliares romanas. Desde las últimas décadas del siglo I y, ocasionalmente, antes de entonces, las *alae* y las *cohortes* itureas hacen su aparición en varias provincias del Imperio muy distantes entre sí<sup>53</sup>.

<sup>52</sup> La identidad de este Soaemo no está clara, puesto que existe otro Soaemo de Emesa, contemporáneo de Nerón y Vespasiano (Jos., *Ant.* XX 8, 4 [158]; *Bello* II 18, 6 [481], etc.; Tác., *Hist.* II 81; V 1). Sin embargo, es improbable que Josefo lo designe como «tetrarca en el distrito del Líbano», dado que gobernó también sobre la distante Sofene, situada más allá del Eufrates, al norte de Edesa. Cf. Jones, *Urbanisation*, 267 y n. 2.

<sup>53</sup> Cf. RE I, col. 1250 (s. v. *ala*) y IV, cols. 305-7 (s. v. *cohors*), totalmente anticuado este último.

1) El *ala I Augusta Ituraeorum* estaba en Pannonia en el 98 d.C. (CIL XVI, 42) y en Dacia en el 110 (CIL XVI, 57, 163); volvió de nuevo a Pannonia posiblemente en el 139 d.C. (CIL XVI, 175; cf. AE [1960] 19) y ciertamente entre los años 150 (CIL XVI, 99) y 167 (CIL XVI, 123); cf. CIL XVI, 179-80 (148 d.C.). Cf. CIL III, 1382, 3446, 3677, 4367-8, 4351 = ILS 2511. Alrededor del 140 el destacamento se hallaba de operaciones en Mauritania, cf. CIL XVI, 99, AE (1955) 31 y J. Baradez, «Libyca» 2 (1954) 113-16. En Roma existe un templo dedicado a Júpiter Heliopolitano. Lo consagró una *vexillatio alae Ituraeorum* (CIL VI, 421 = ILS 2546).

2) La *cohors I Augusta Ituraeorum sagittaria* tenía su base en Pannonia en el 80 (CIL XVI, 26), el 98 (CIL XVI, 42) y el 102 d.C. (CIL XVI, 47). El 110 d.C. (CIL XVI, 57) se hallaba en Dacia, donde seguía el 144 (CIL XVI, 90) y el 158 (CIL XVI, 158).

3) La *cohors I Ituraeorum* se estuvo en Maguncia (Germania Superior) durante cierto tiempo en el siglo I d.C. (CIL XIII, 7040-2; cf. AE [1901] 86, y [1929] 131). Pero la encontramos en Siria el 88 d.C. (CIL XVI, 35; AE [1939] 126) y en Dacia el 110 d.C. (CIL XVI, 57).

4) La *cohors Ituraeorum civium Romanorum* estuvo acuartelada en la Mauritania Tingitana entre el 109 y 160 d.C. aproximadamente (CIL XVI, 161, 165, 169-70, 173, 181-2; AE [1960] 103).

5) La *cohors II Ituraeorum* se encontraba ya en Siene, en la frontera sur del Alto Egipto, el 39 d.C. (CIL III, 14147<sup>1</sup> = 8899); la *coh. Itur.* que aquí se menciona es, casi con toda seguridad, la misma.

4) La historia de Calcis, centro del antiguo reino itureo, es prácticamente desconocida a partir de la muerte de Cleopatra y hasta la subida al trono del emperador Claudio (41 d.C.). Con

Aparece entre las tropas auxiliares del Alto Egipto en un diploma del 83 d.C. (CIL XVI, 29) y estaba todavía en Siene el año 99 (CIL III, 14147<sup>2</sup> = ILS 8907). Se la menciona en un diploma egipcio del 105 d.C., «Syria» 44 (1967) 339-62, y en un diploma de Karanis del 157/61 d.C. (CIL XVI, 184). Un papiro del 177 d.C. (SB 7362 = S. Daris, *Documenti per la storia dell'esercito romano in Egitto* [1964] n.º 97) es la *epíkrisis* de un veterano de este destacamento. Cf. BGU 2024 (204 d.C.). Inscripciones griegas del reinado de Adriano y Antonino Pío, encontradas en los templos de Talmis (IGR I, 1348 = SB 8521), Pselquis (IGR I, 1303; CIL 14147<sup>7</sup>) y Hiera Sicaminis (IGR I, 1370 = SB 8537), todas ellas situadas en la frontera entre el Alto Egipto y Etiopía, mencionan soldados de esta unidad que cumplían allí con sus obligaciones culturales. En el Bajo Imperio, la cohorte tenía su base en el Bajo Egipto (*Notitia dignitatum*, Or. 28; 44, ed. Seeck, 60). Cf. J. Lesquier, *L'armée romaine d'Égypte* (1918) 90.

6) La *cohors III Ituraeorum* tenía también su base en el Alto Egipto el 83 d.C. (CIL XVI, 29). La vemos en ese mismo país en el 103 d.C. (P. Oxy. 1022 = Wilcken, *Chrestomatie*, n.º 453 = Cavenaille, *Corp. Pap. Lat.*, n.º 111 = Daris, *Documenti* n.º 4: enrolamiento de reclutas). Aparece también en el diploma del 105 d.C., «Syria» 44 (1967) 339-62. Eventualmente, proporcionaba la guardia para las canteras de Tolemaida Hermiu (CIL III, 12069). Cf. también CIL VIII, 2394-5; 17094; IX 1619 = ILS 5502; IGR III, 1339-40; AE (1952) 249. P. Mich. III n.º 164 = Cavenaille, *Corp. Pap. Lat.* n.º 143 = Daris, *Documenti*, n.º 27 atestigua que este destacamento estaba en Egipto en el 230 d.C. Cf. Lesquier, *op. cit.*, 91.

7) Una *cohors V Ituraeorum* parece de dudosa restauración sobre un diploma egipcio de 157/61 d.C. (AE [1952] 236 = CIL XVI, 184).

8) Una *cohors VIII Ituraeorum* aparece mencionada en una inscripción bajo la estatua de Memnón en Tebas, CIL III, 59 = A. y E. Bernard, *Les inscriptions grecques et latines du Colosse de Memnon* (1960) n.º 26. Es probable, sin embargo, que la lectura VII sea errónea y que haya que leer III. El nombre de esta cohorte se encuentra asimismo dudosamente restaurado en el diploma del 157/61 d.C. (AE [1952] 236 = CIL XVI, 184).

9) Un *ἐπαρχος σπειρης Ἰτουραίων* (no se especifica el número) aparece en una inscripción de Frigia (OGIS 540).

10) Quizá pueda encontrarse una alusión al envío de tropas itureas a Mesia en la inscripción fragmentaria de Le Bas-Waddington, *Insc. gr. et lat.* III, n.º 2120 = IGR III, 1130 (en el-Hit, al norte de Haurán): [Μνήμα Προηξιλάου τοῦ εἰς Μοισία[ν πεμφθέντος καὶ ἄρξαντος σπειρης Ἰ]τουραίων καὶ στρατη[γῆσαντος ...].

esta ocasión, el emperador entregó Calcis a un nieto de Herodes el Grande, llamado también Herodes<sup>54</sup>. Era hermano de Agripa I y, por tanto, hijo de Aristóbulo, hijo a su vez de Herodes el Grande<sup>55</sup>.

Herodes de Calcis tenía título de βασιλεύς y rango pretoriano<sup>56</sup>. Se casó dos veces. Su primera mujer fue Mariamme, nieta de Herodes el Grande. De ella tuvo un hijo llamado Aristóbulo<sup>57</sup>, quien casó con Salomé, la hija de Herodías, viuda de Filipo el tetrarca, y fue nombrado rey de la Armenia Inferior por Nerón<sup>58</sup>. La segunda mujer de Herodes fue Berenice, hija de su hermano Agripa, quien se la entregó en matrimonio tras la muerte de su primer marido, Marco Julio Alejandro, hijo de Alejandro, alabarca de Alejandría<sup>59</sup>. De ella tuvo dos hijos, Bereniciano e Hircano<sup>60</sup>.

Herodes de Calcis estuvo presente en la asamblea de di-

<sup>54</sup> *Ant.* XIX 5, 1 (274-5); *Bello* II 11, 5 (215). Cf. PIR<sup>2</sup> H, 156.

<sup>55</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (137s); *Bello* I 28, 1 (552).

<sup>56</sup> Josefo siempre lo presenta como rey. Dión, LX 8, 3, afirma que Claudio le otorgó rango pretoriano (στρατηγικὸν ἄξιωμα).

<sup>57</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (134); XX 5, 2 (103s); *Bello* II 11, 6 (221-2).

<sup>58</sup> *Ant.* XVIII 5, 4 (137); XX 8, 4 (158); *Bello* II 13, 2 (252).

<sup>59</sup> *Ant.* XIX 5, 1 (276-7). No sabemos si Berenice se unió en matrimonio a Marco o simplemente fue su prometida. Josefo (tras mencionar a Alejandro el alabarca) prosigue: καὶ αὐτοῦ υἱὸς Βερενίκην τὴν Ἀγρίππου γαμει θυγατέρα. καὶ ταύτην μὲν (τελευταῖα γὰρ Μᾶρκος ὁ τοῦ Ἀλεξάνδρου υἱὸς) παρθένον λαβὼν ἀδελφῷ τῷ αὐτοῦ Ἀγρίππας Ἡρώδη δίδωσιν Χαλκίδος αὐτῷ τὴν βασιλείαν εἶναι αἰτησάμενος παρὰ Κλαυδίου. Si se interpreta la frase con la añadida del paréntesis —tal como imprimimos aquí—, Berenice estaba sólo prometida a Marco. Esta interpretación fue aceptada por las versiones latinas de las ediciones de J. Hudson, S. Haverkamp y F. Oberthür. La opinión contraria la sostiene R. Ibbetson. En una nota a la edición de Hudson (vol. II, 865) hace hincapié en el γαμει precedente e incluye también dentro del paréntesis παρθένον λαβὼν. Esta opinión fue seguida por Dindorf, Bekker, Niese y Feldman; cf. también U. Wilcken en RE III, col. 287 s. v. *Berenike*, y PIR<sup>2</sup> I, 651. Pero, en esta segunda opinión, la frase παρθένον λαβὼν apenas tiene sentido, mientras que en la primera sí que lo tiene; además, Berenice tenía dieciséis años a la muerte de su padre, el 44 d.C., *Ant.* XIX 9, 1 (354), y contaba, por tanto, trece años en la fecha de su boda con Herodes de Calcis, que tuvo lugar aproximadamente con motivo de su subida al trono, el 41 d.C. Por tanto, queda descartada una boda anterior.

<sup>60</sup> *Ant.* XX 5, 2 (104); *Bello* II 11, 6 (221).

nastas convocada en Tiberíades por Agripa I y disuelta por Marso, *legatus* de Siria<sup>61</sup>. Tras la muerte de Agripa I en el 44 d.C., Herodes pidió al emperador que le concediera la superintendencia del templo y su tesoro, juntamente con el derecho a nombrar a los sumos sacerdotes. Su petición fue atendida, y ejerció su autoridad procediendo a nombramientos y destituciones frecuentes<sup>62</sup>. En sus monedas se autoproclamó Φιλοκλαύδιος, acto natural de homenaje al emperador a quien debía todo su esplendor<sup>63</sup>. Parece discutible que una inscripción honorífica de Atenas referente a Ἡρώδης Εὐσεβῆς καὶ Φιλοκαίσαρος se refiera a él<sup>64</sup>. Murió en el año 8 de Claudio, 48 d.C., tras haber reinado alrededor de siete años. Su reino fue otorgado a su sobrino, Agripa II, aunque muy probablemente algún tiempo después<sup>65</sup>.

Agripa retuvo la posesión de Calcis hasta el 53 d.C., cuando, a cambio, le fue otorgado un reino mucho mayor<sup>66</sup>. A partir de entonces, la historia de Calcis se pierde, una vez más, en la oscuridad. En tiempos de Vespasiano, se menciona a un rey llamado Aristóbulo de Calcídica, que bien pudiera ser el hijo de Herodes de Calcis y rey de la Armenia Inferior<sup>67</sup>. Aun-

<sup>61</sup> *Ant.* XIX 8, 1 (338-42); cf. *supra*, p. 575.

<sup>62</sup> *Ant.* XX 1, 3 (15-16); 5, 2 (103).

<sup>63</sup> Sobre sus monedas, cf. A. Reifenberg, *Ancient Jewish Coins* (2<sup>a</sup>1947) 23-24.

<sup>64</sup> OGIS 427 (de Atenas): [Ὁ δῆμος [Βασι]λέα Ἡρώδην Εὐσεβῆ καὶ Φιλοκαίσαρα [ἀ]ρετῆς ἔνεκα καὶ εὐεργεσίας. Otra inscripción de Atenas (OGIS 414) da fe de idénticos honores a un βασιλέα Ἡρώδην Φιλορωμαίων. La diferencia de titulación apunta a dos personas distintas; es probable que la inscripción 414 se refiera a Herodes el Grande, y la 427 a Herodes de Calcis. Por otra parte, el hecho de autodenominarse Φιλοκλαύδιος en sus monedas dificulta más el asunto.

<sup>65</sup> *Ant.* XX 5, 2 (104); *Bello* II 11, 6 (221); 12, 1 (223).

<sup>66</sup> *Ant.* XX 7, 1 (138); *Bello* II 12, 8 (247).

<sup>67</sup> *Bello* VII 7, 1 (226): τῆς μὲν Χαλκιδικῆς λεγομένης Ἀριστόβουλος. Sobre Aristóbulo, cf. PIR<sup>2</sup> A, 1052. Una moneda de tiempos de Nerón, con la inscripción Βασιλέως Ἀριστοβούλου ET H (año 8) Νέρωνι Κλαυδίῳ Καίσαρι Σεβαστῶ Γερμανικῶ ha sido publicada por F. Cumont, RN 4me sér. 4 (1900) 484ss = Reifenberg, *op. cit.*, n.º 72. Se encontró en Nicópolis, Armenia Inferior, pero su acuñación es siria, a juzgar para las afinidades estilísticas. Otra moneda de tiempos de Vespasiano, con las palabras Βασιλέως Ἀριστοβούλου ET IZ (año 17), Τιτῶ Οὐεσπασιανῶ Αὐτοκράτορι Σεβαστῶ fue publicada por De Saulcy (*Mél. de numis.* 3 [1882] 339-49, y J. Ba-

que pudiera darse crédito a tal opinión, ignoramos todavía si por «Calcídica» hay que entender Calcis, en el Líbano, o el territorio de Chalcis ad Belum. Según las monedas, la ciudad de Calcis tuvo su propia era, que comienza en el 92 a.C., probablemente el mismo año en que quedó anexionada a la provincia de Siria<sup>68</sup>.

---

belon, RN 3ème sér. 1 [1883] 145, pl. I, n.º 9). Cf. Reifenberg, *op. cit.* n.º 73, quien señala que se trata de su hijo Aristóbulo. Sobre una moneda de Aristóbulo y su esposa Salomé con la leyenda Βασιλέως Ἀριστοβούλου, Βασιλίσσης Σαλώμης y los bustos de ambos, cf. Reifenberg, *op. cit.* n.º 71.

<sup>68</sup> Nótese, no obstante, que A. H. M. Jones, *Urbanisation*: JRS 21 (1931) 267, apoyándose en *BMC Syria*, LIV-V y B. V. Head, *Hist. Num.*<sup>2</sup>, 785, afirma que las monedas con la inscripción ΦΛ ΧΑΛΚΙ-ΔΕΩΝ y el dato de una era que comienza el 92 d.C. han de atribuirse a *Chalcis ad Belum*.

*HISTORIA DE LOS REYES NABATEOS*

*Bibliografía*

- Clermont-Ganneau, C., *Recueil d'archéologie orientale* I-VIII (1888-1924).
- Dussaud, R.-Macler, F., *Voyage archéologique au Safa et dans le Djebel ed-Drúz* (1901).
- Dussaud, R.-Macler, F., *Rapport sur une mission scientifique dans les régions désertiques de la Syrie moyenne* (1903).
- Brünow, R. E.-Domaszewski, A. von, *Die Provincia Arabia* I-III (1904-9).
- Dalman, G., *Petra und seine Felsheiligtümer* (1908).
- Jausen-Savignac, *Mission archéologique en Arabie* I-II (1909-14).
- Dalman, G., *Neue Petra-Forschungen und der heilige Felsen von Jerusalem* (1912).
- Bachmann, W.-Watzinger, C.-Wiegand, Th., *Petra* (1921).
- Kennedy, A. B. W., *Petra, Its History and Monuments* (1925).
- Kammerer, A., *Pétra et la Nabatène* I-II (1929-30).
- Cantineau, J., *Le nabatéen* I-II (1930-32).
- Grohmann, A., *Nabataioi*, en RE XVI, cols. 1453-68.
- Glueck, N., *Explorations in Eastern Palestine* I-IV (1934-51).
- Horsfield, G. y A., *Sela-Petra, the Rock of Edom and Nabatene*: QDAP 7 (1938) 1-42; 8 (1939) 87-115; 9 (1942) 105-205.
- Dussaud, R., *La pénétration des Arabes en Syrie avant l'Islam* (1955) 21-61.
- Starcky, J., *The Nabataeans: a Historical Sketch*: BA 18 (1955) 84-106.
- Starcky, J., *Pétra et la Nabatène*: DB Suplem. VII (1960) cols. 886-1017 (el estudio moderno más completo).
- Wright, G. R. H., *The Khazne at Petra: a Review*: ADAJ 6-7 (1962) 24-54.
- Parr, P. J., *The Date of the Qasr Bint Far'un at Petra*: «Jaarbericht ex Oriente Lux» 19 (1965/66) 550-7.
- Wright, G. R. H., *Structure et Date de l'arc monumental de Pétra*: RB 73 (1966) 404-19.
- Glueck, N., *Deities and Dolphins: the Story of the Nabataeans* (1966).
- Negev, A., *Mampsis, a Town of the Eastern Negev*: «Raggi» 7 (1967) 67-87.
- Negev, A., *Oboda, Mampsis and Provincia Arabia*: IEJ 17 (1967) 46-55.
- Starcky, J., *Le Temple Nabatéen de Khirbet Tannur*: RB 75 (1968) 206-35.
- Parr, P. J.-Wright, G. R. H.-Starcky, J.-Bennet, C. M., *Découvertes récentes au sanctuaire du Qasr à Pétra*: «Syria» 45 (1968) 1-66.
- Negev, A., *The Chronology of the Middle Nabatean Period*: PEQ 101 (1969) 5-14.
- Bowersock, G. W., *The Annexation and Original Garrison of Arabia*: «Zeitsch. Pap. u. Epig.» 5 (1970) 37-47.
- Bowersock, G. W., *A Report on Arabia Provincia*: JRS 61 (1971) 219-42.
- Negev, A., *The Necropolis of Mampsis (Kurnub)*: IEJ 21 (1971) 110-29.

*Monedas, inscripciones y papiros*

CIS II, núms. 157-3233.

Lidzbarski, M., *Handbuch der nordsemitischen Epigraphik I-II* (1898).

Cooke, G. A., *A Textbook of North Semitic Inscriptions* (1903).

Littmann, E., *Princeton University Archaeological Expedition to Syria, 1904-5, and 1909, IV A: Nabataean Inscriptions* (1914).

Dussaud, R., *Numismatique des rois de Nabatène*: JA 10 (1904) 189-238.

*BMC Arabia* (1922) pp. XI-XXII, 1-13.

Starcky, J., *Un contrat nabatéen sur papyrus*: RB 61 (1954) 161-81.

Milik, J. T.-Seyrig, M., *Trésor monétaire de Murabba'at*: RN sér, 6 (1958) 11-26.

Milik, J. T., *Nouvelles inscriptions nabatéennes*: «Syria» 35 (1958) 227-51.

Negev, A., *Nabataean Inscriptions from Avdat (Oboda)*: IEJ 11 (1961) 127-38; 13 (1963) 113-24.

Yadin, Y., IEJ 12 (1962) 228-48 (archivo de Babata).

Yadin, Y., *The Nabataean Kingdom, Provincia Arabia, Petra and En-Geddi in the Documents from Nahal Hever*: «Jaarbericht Ex Oriente Lux» 17 (1963) 227-41.

Starcky, J., *Nouvelles stèles funéraires à Pétra*: ADAJ 10 (1965) 43-49; cf. RB 72 (1965) 93-7.

Starcky, J.-Strungnell, J., *Pétra: deux nouvelles inscriptions nabatéennes*: RB 75 (1966) 236-47.

Winnet, F. W.-Reed, W. L., *Ancient Records from North Arabia* (1970).

Starcky, J., *Une inscription nabatéenne de l'an 18 d'Arétas IV*, en *Mélanges Dupont-Sommer* (1971) 151-59.

Negev, A., *New Dated Nabataean Graffiti from the Sinai*: IEJ 17 (1967) 250-55.

Negev, A., *A Nabataean Epitaph from Trans-Jordan*: IEJ 21 (1971) 50-52.

Yadin, Y., *Bar Kokhba* (1971) 22-53 (el archivo de Babata).

Negev, A., *Notes on some Trajanic Drachms from the Mampsis Hoard*: «Jahrb. f. Numism. u. Geldgesch.» 21 (1971) 115-20 y láminas 9-12.

Además del imperio sirio en el norte y del egipcio en el sur, Palestina tuvo, durante el período greco-romano, un poderoso tercer vecino: el reino nabateo al sur y al este. Su historia puede reconstruirse con cierta coherencia, ya que los informes fragmentarios, particularmente de Josefo, de que disponíamos, han sido ampliados con abundante material en forma de monedas, inscripciones y, más recientemente, papiros.

Se conoce tan poco del pueblo nabateo (Ναβαταῖοι, *nbṭw*) que hasta su origen étnico se nos escapa. El lenguaje usado en monedas e inscripciones, arameo sin excepción, parece indicar su condición aramea. Sin embargo, los escritores más antiguos nos los presentan como árabes, y hasta el mismo Josefo, para quien la distinción entre sirios y árabes debía ser familiar, in-

siste en la misma idea. Por añadidura, los nombres que aparecen en las inscripciones son asimismo árabes, por todo ello se ha llegado a la conclusión de que eran árabes que, debido a la poca difusión y desarrollo de su idioma y a la gran aceptación del arameo como lenguaje civilizado de la época, emplearon este último en sus empresas literarias<sup>1</sup>.

Apenas se conoce nada de la historia de los nabateos hasta el período helenístico. Su identificación con los *nbywt* mencionados en Gn 25,13; 28,9; 36,3; 1 Cr 1,29 e Is 60,7 como una tribu árabe es muy improbable<sup>2</sup>. Tampoco las inscripciones cuneiformes aportan datos relevantes al respecto. Sólo a partir del período helenístico es posible hacer un cuadro coherente de su realidad nacional. En este tiempo, estaban afincados en el mismo territorio que antes habían ocupado los edomitas, entre el Mar Muerto y el Golfo de Akaba, en la región de Petra (zona que, por cierto, no debe ser identificada con la antigua Selá de los edomitas<sup>3</sup>). Después que Antígono hubo expulsado a Tolomeo Lagos de Celesiria en el 132 a.C., envió a su general Ate-neo contra los nabateos con un ejército de 4.000 infantes y 600 jinetes. Ate-neo atacó la fortaleza de Petra por sorpresa y logró un estupendo botín. Pero, por su propio descuido, su ejército fue casi aniquilado poco después por los nabateos en un asalto nocturno. Se dice que sólo sobrevivieron unos cincuenta hombres de caballería y, además, malheridos. En vista del desastre, Antígono envió a su hijo Demetrio con un nuevo ejército, pero tampoco obtuvo nada positivo. Tras un infructuoso asedio a Petra, optó por retirarse, contentándose con un intercambio de prisioneros y una promesa de amistad por parte de los nabateos. Diodoro, que narra todas estas cosas<sup>4</sup>, ofrece asimismo una descripción de los nabateos. Eran, a la sazón, pastores nómadas incivilizados, que desconocían la agricultura y se dedicaban únicamente a la crianza y comercio de ganado. Evidentemente, no tenían aún un rey propio. La civilización les llegó gradualmente y, con ella, cierta ordenación política de inspiración monárquica. Su poder se fue extendiendo hacia el sur y hacia el norte,

---

<sup>1</sup> Cf., p. ej., Th. Nöldeke, ZDMG 17 (1863) 703ss; 25 (1871) 122ss; J. Cantineau, *Le Nabatéen* (1930-32); J. Starcky, *Pétra et la nabatène*, cols. 924-26.

<sup>2</sup> Cf. Starcky, *Pétra*, col. 903.

<sup>3</sup> Así se expresa Starcky, *Pétra*, cols. 889-96.

<sup>4</sup> Diodoro XIX 94-100; cf. II 48, 5 y Plut., *Demetr.* 7.



y Petra, que en tiempos de Antígono había sido su más inexpugnable santuario, siguió siendo su capital<sup>5</sup>.

El primer rey nabateo de quien tenemos noticias es Aretas (I), de quien el sumo sacerdote Jasón solicitó asilo en vano el 168 a.C. (2 Mac 5,8)<sup>6</sup>. Dado el título con que el autor lo caracteriza, *τύραννος*, no parece que los príncipes nabateos tuvieran el título de «rey» en este tiempo<sup>7</sup>. Tras el estallido de la revuelta macabea, los nabateos adoptaron una actitud amistosa con los líderes del partido nacionalista judío (Judas, 164 a.C.; Jonatán, 160 a.C.; cf. 1 Mac 5,25; 9,35). Su poder llegaba entonces hasta la región al este del Jordán.

El reino nabateo no alcanzó, sin embargo, preponderancia hasta, aproximadamente, el final del s. II a.C., cuando la caída de los imperios tolemaico y seléucida facilitaron la creación de un estado poderoso e independiente dentro de sus fronteras. En el *Építome* de Justino sobre Pompeyo Trogo leemos a propósito de este período (110-100 a.C.) que los reinos de Egipto y de Siria se habían debilitado tanto «ut adsiduis proeliis sumpti in contemptum finitimorum venerint praedaeque Arabum genti, inbelli antea, fuerint; quorum rex Erotimus fiducia septingentorum filiorum, quos ex paelicibus susceperat, divisit exercitibus nunc Aegyptum, nunc Syriam infestabat magnumque nomen Arabum viribus finitimorum exsanguibus fecerat»<sup>8</sup>. Este Erótimo debe ser, pues, considerado como fundador de la dinastía real nabatea<sup>9</sup>. Posiblemente, Erótimo es el Aretas II (Ἀρέτας ὁ

<sup>5</sup> Sobre Petra como capital de los nabateos, cf. espec. Estrabón XVI 4, 21 (779); Plinio, *N. H.* VI 28/144; Jos., *Ant.* XVI 1, 4 (16); 5, 1 (80-1); 13, 9 (362); XVII 3, 2 (54); 5, 3 (120); *Bello* I 6, 2 (125-6); 8, 1 (159); 13, 3 (267); 29, 3 (574); Plut., *Pomp.* 41; *Periplus maris Erythraei* 19. Sobre el nombre Raqmu = Raqem, cf. J. Starcky, *Nouvelle építaphe nabatéenne donnant le nom sémitique de Pétra*: RB 72 (1965) 95-7.

<sup>6</sup> 2 Mac 5, 8 relata la prisión de Jasón por Aretas, príncipe de los árabes, y su huida de ciudad en ciudad. Cf. Abel, *Les livres des Maccabées, in loc.*

<sup>7</sup> Es posible, sin embargo, la identificación de este gobernante con el «Aretas, rey de Arabia», mencionado en una inscripción de Elusa. Cf. A. E. Cowley. PEFA 3 (1914-15) 145-147. Para estudios paleográficos, cf. F. M. Cross en JBL 74 (1955) 160, n. 25.

<sup>8</sup> Justino XXXIX 5, 5-6.

<sup>9</sup> Los dos «árabes» mencionados hacia 146-145 a.C., Zabdiel (1 Mac 11,17; Jos., *Ant.* XIII 4, 8 [118]), quizá idéntico a Diocles, citado por Diodoro XXXII 27, 9d/10. 1; e Imalkué (1 Mac 11, 39; cf.

Ἀράβων βασιλεύς) mencionado con ocasión del asedio de Gaza por Alejandro Janeo en torno al 100 a.C. Había prometido ayudar al pueblo de Gaza, pero la ciudad cayó en manos de Alejandro Janeo antes de que pudiera echarles una mano: Jos., *Ant.* XIII 13, 3 (360-4).

Algunos años después, en torno al 93 a.C., Alejandro Janeo atacó al rey Obodas I (Ὀβέδαν τὸν Ἀράβων βασιλέα), pero sufrió una humillante derrotada al este del Jordán. *Ant.* XIII 13, 5 (375); *Bello* I 4, 4 (90). Este Obodas es posiblemente el mismo que aparece en ciertas monedas e inscripciones con el nombre de Obodat<sup>10</sup>.

Unos años más tarde, en el 87 a.C., Antíoco XII avanzó desde Celesiria contra un innominado rey de los árabes. Una vez más, éstos resultaron victoriosos. El mismo Antíoco cayó en la batalla de Cana, Jos., *Ant.* XIII 15, 1 (391); *Bello* I 4, 7 (101-2). Hay algunos problemas para identificar a este rey, aunque muy posiblemente se trate aún de Obodas I, mencionado previamente por Josefo<sup>11</sup>. Por otro lado, según una inscripción encontrada en Petra (CIS II,349), cierto rey Rabbel (sobre cuya estatua aparece la inscripción) fue sucedido en el trono por otro rey llamado Aretas. Como parece que aquél no puede ser el Rabbel cuyo reinado cerró la historia del reino nabateo en el 106 d.C., se ha pensado que el innominado rey que se defendió contra Antíoco XII en el 87 a.C., y que tuvo como sucesor a Aretas III, debe ser identificado con este Rabbel, el primero de tal nombre, cuyo reinado duraría del 90 al 85 a.C. Pero este supuesto plantea un nuevo problema, al tener que situar entre Aretas II (100 a.C.) y Aretas III (85 a.C.) a los reyes Obodas I y Rabbel I, acerca de los cuales apenas hay información. Es, por tanto, más probable que este Rabbel I pertenezca a una época anterior, anterior incluso a Obodas I. La estatua habría sido restaurada bajo Aretas III<sup>12</sup>.

Malco en Jos., *Ant.* XIII 5, 1 [131] y Jámblico, en Diodoro XII 33, 4a. 1) son con toda probabilidad dinastas menores, no príncipes nabateos; cf. A. v. Gutschmid in Euting, *Nabat. Inschr. aus Arabien* (1885) 81.

<sup>10</sup> Sobre los testimonios epigráficos, cf. G. Dalman, *Neue Petra-Forschungen*, 90ss, n.º 90; cf. también CIS 354; J. Starcky, *Petra*, col. 906: «Año de Obodat, Rey de Nabatu, hijo de Haretat, rey de Nabatu».

<sup>11</sup> Así piensa Starcky, col. 906.

<sup>12</sup> Téngase en cuenta el pasaje de la *Arabica* de Uranio, Jacoby, FGRII 675 F 25, que se conserva en Esteban de Bizancio, s. v. Μωθώ.

El último de los reyes anteriores a la dominación romana es Aretas III, quien, al morir Antíoco XII, y según información de Josefo, se apoderó de Celesiria y Damasco en torno al 85 a.C. Poco después derrotó a Alejandro Janeo en Adida, *Ant.* XIII 15, 2 (392); *Bello* I 4, 8 (103). Las monedas con la inscripción Βασιλέως Ἀρέτου Φιλέλληνος deben ser asignadas a Aretas III. No pueden pertenecer a un Aretas anterior por haber sido acuñadas en Damasco entre los años 84 y 72 a.C.<sup>13</sup>; pero tam-

κώμη Ἀραβίας, ἐν ἣ ἔθανεν Ἀντίγονος ὁ Μακεδῶν ὑπὸ Ῥαβίλου τοῦ βασιλέως τῶν Ἀραβίων, ὡς Οὐράνιος ἐν ἐ. En vez de Ἀντίγονος, se ha leído de ordinario Ἀντίοχος, interpretado como una referencia a Antíoco XII (cf. Jos., *Ant.* XIII 15,1 [391]; *Bello* I 4, 7 [101-2]). En tal caso, el «Rabilo» del pasaje anterior pudiera ser el rey que aparece en otros lugares sin nombre alguno. Clermont-Ganneau llegó a pensar que este Rabilo podría identificarse con el «Rabbel» mencionado en CIS II, 349 (Brünnow-Domaszewski, *Die Provincia Arabia* I 312ss). La inscripción fue descubierta por P. Germer-Durand en Petra, en 1897. Está datada en el año décimooctavo de Aretas. G. Dalman pensó que el Aretas en cuestión fue el III (hacia el 87-62 a.C.). En tal caso, la fecha se centraría en el 70 a.C. (G. Dalman, *Neue Petra-Forschungen* I, 100). Cf. también J. Starcky, *op. cit.*, cols. 903-5. Hay división de opiniones sobre el problema de la «inserción» hipotética de dos reyes o de uno solo entre Aretas III (87-62 a.C.) y Aretas II (100-96 a.C. aprox.). Esto depende en parte de la restauración que se acepte para la línea II en CIS 349. La inscripción reza así:

1 [Esta es la ima]gen que Rabbel, rey de los nabateos

2 [br'bd]t [hijo de Oboda]t, rey de los nabateos erigió...

Pero no hay duda de que la laguna puede suplirse con [Areta]s [Hārīta]t, en vez de hacerlo con [Oboda]t.

En este caso, Rabbel (I) podría ser hijo de Aretas I. Es más, si el rey que luchó contra Antíoco XII fue de hecho Obodas I, el pasaje de Uranio antes citado no debe someterse a corrección, porque se refiere a lo sucedido en el 312 a.C. y cita el nombre del etnarca entonces reinante, Rabbel. Cf. Starcky, *Pétra*, cols. 903-4, 905-6; también E. T. Newell, *Late Seleucid Mints in Ake-Ptolemais and Damascus: «Num. Notes and Monographs»* 84 (1939) 92-4.

<sup>13</sup> Pero Damasco no quedó en posesión de los nabateos. En el 72/1 a.C., Tigranes, rey de Armenia, invadió Celesiria, por lo que las tropas de Aretas salieron de Damasco; sobre las monedas del 72/1 al 69 a.C. en Damasco, cf. Newell, *op. cit.*, 95-100. No existe indicación alguna de que Aretas y sus hombres estuvieran allí cuando los romanos ocuparon la plaza hacia el 66 a.C. Es más, hacia el 70 a.C. parece que Damasco se hallaba bajo el control de la reina judía Alejandra. Jos., *Ant.* XIII 16, 3 (416-18); *Bello* I 5, 3 (115-16).

poco pueden adscribirse a Aretas IV, puesto que éste se proclamó «amigo de su pueblo»<sup>14</sup>. Las monedas, todas ellas con inscripciones griegas, hablan por sí mismas de la influencia del helenismo en el reino nabateo de entonces. Durante el reinado de este mismo Aretas, tuvo lugar el primer encuentro con los romanos. Sabemos por la historia judía que, en la lucha entre Hircano y Aristóbulo, Aretas III se puso de parte del primero, le proporcionó tropas y asedió a Aristóbulo en Jerusalén, pero, al retirarse por orden del general romano Escauro, fue derrotado por Aristóbulo: *Ant.* XIV 1, 4 (14); 2, 3 (33); *Bello* I 6, 2-3 (123-30). Pompeyo decidió entonces marchar en persona contra este Aretas; pero, camino de Petra, fue obligado a volver a Judea en vista de la actitud hostil de Aristóbulo; *Ant.* XIV 3, 3-4 (46-53). Tras la conquista de Jerusalén, Pompeyo entregó la provincia de Siria a Escauro, *Ant.* XIV 4, 5 (79), quien dirigió una expedición contra Petra el 62 a.C. Lo único que obtuvo de Aretas fue, sin embargo, el pago de una suma de dinero: *Ant.* XIV 5, 1 (81-2); *Bello* I 8,1 (159). Este fue el límite del dominio romano sobre Aretas, del que Pompeyo hizo gala<sup>15</sup> y que fue incluso proclamado en las monedas<sup>16</sup>. La ciudad de Damasco fue ocupada por los legados de Pompeyo cuando los romanos entraron en Siria por primera vez, *Ant.* XIV 2, 3 (29); *Bello* I 6, 2 (127), y desde entonces permaneció siempre bajo control romano<sup>17</sup>. El reinado de Aretas duró desde el 85 al 62 a.C.

<sup>14</sup> Sobre las monedas de Aretas III puede consultarse *BMC Arabia* pp. xi-xii, 1-2 y Newell, *op. cit.* (nota anterior). El título de Φιλέλληνν no puede considerarse como una versión del título *rh̄m 'mh* usado por Aretas IV.

<sup>15</sup> Diodoro XL 4. Cf. también Dión XXXVII 15,1-2; Plut., *Pomp.* 41; Apiano, *Mith.* 106/497; Oros. VI 6,1.

<sup>16</sup> *BMC Roman Republic* I, 483-4. En la moneda se ve a Aretas de rodillas, con la inscripción *Rex Aretas, M. Scaurus aed. cur. ex. S.C.* Cf. *supra*, p. 324.

<sup>17</sup> Algunos investigadores han afirmado, sobre la base de 2 Cor 11,32, que Damasco estuvo sometida al rey de los nabateos desde comienzos del período romano hasta el 106 a.C. Pero en contra podemos argumentar lo siguiente:

1) Según Plinio, *N. H.* V 18/74, y Tolomeo V 15, 22, Damasco formó parte de la Decápolis, es decir, de las ciudades que habían conseguido su libertad de manos de Pompeyo y que se hallaban simplemente bajo la supervisión del gobernador romano de Siria. Por tanto, no es admisible que Pompeyo se la restituyera al rey nabateo. Sobre el

A Aretas III debió de sucederle, en el 62 a.C., Obodas II (62-57 a.C.), a quien es posible —aunque no seguro— atribuir una serie de didracmas de tipo fenicio datados en los años 1 al 3 y 5 al 6 de Obodas de Nabatea<sup>18</sup>. Probablemente es este Obodas el citado en una inscripción de Petra, en un complejo funerario cerca de Bab es-Siq<sup>19</sup>. De todos modos, Málíco I debió de subir al trono el 56 a.C., puesto que existe una moneda suya con el año 28, y su sucesor tomó el poder en el 28 a.C.<sup>20</sup>. En el 56 a.C., Gabinio lanzó una campaña militar contra los nabateos. Josefo no menciona a su rey, *Ant.* XIV 6, 4 (103-4); *Bello* I 8, 7 (178), pero se trataba probablemente de Málíco.

En el 47 a.C., Málíco proporcionó a César tropas auxiliares de caballería para la guerra alejandrina (*Bell. Alex.* 1). Cuando los partos conquistaron Palestina en el 40 a.C., Herodes quiso buscar refugio en la corte de Málíco, pero no fue aceptado por él: *Ant.* XIV 14, 1-2 (370-5); *Bello* I 14, 1-2 (274-8). Debido a su apoyo a los partos, Ventidio le exigió un sustancioso tributo en el 39 a.C.: Dióñ XLVIII 41, 5. Antonio regaló parte de su territorio a Cleopatra; Dióñ XLIX 32, 15; Plut., *Ant.* 36; Jos., *Bello* I 18, 4 (360). En el 32 a.C., Málíco envió tropas auxiliares a Antonio para la batalla de Accio: Plut., *Ant.* 61. Por no pagar el tributo debido a Cleopatra en concepto de arrendamiento, su territorio fue invadido por Herodes siguiendo órdenes de Antonio. La guerra comenzó bien para los árabes, pero acabó con su

---

*status* de Damasco en este período, cf. H. Bietenhard, *Die Dekapolis von Pompeius bis Trajan*: ZDPV 79 (1963) 24-58.

2) Una vez convertido el territorio de los nabateos en provincia romana el 106 d.C., Damasco ya no pertenecía a la provincia de Arabia, sino a Siria: Justino, *Dial. c. Tryph.* 78.

3) En la disputa fronteriza entre los sidonios y los damascenos en tiempos de Tiberio, Jos., *Ant.* XVIII 6, 3 (153-4), la jurisdicción la tenía el gobernador romano, no el rey de los nabateos.

4) Las monedas de Damasco con las efigies de Augusto, Tiberio y Nerón no favorecen la hipótesis de que formara parte del reino nabateo.

<sup>18</sup> Cf. Starcky, *Pétra*, cols. 910 y 911, que atribuye estas monedas al Obodas de 29/8-9/8 a.C.

<sup>19</sup> G. Dalman, *Neue Petra-Forschungen*, 99ss, n.º 90. Tras un estudio concienzudo de esta inscripción, Dalman la fecha el 62 a.C., identificando «Obodat» con Obodas II. Para estudios posteriores, cf. G. y A. Horsfield, *Sela-Petra, the Rock, of Edom and Nabatene*: QDAP 7 (1938) 41-42 y 8 (1939) 87-115.

<sup>20</sup> Cf. Starcky, *Pétra*, col. 909.

derrota total en el 32-31 a.C.: *Ant.* XV 5, 1 (108-120); 5, 4-5 (147-60); *Bello* I 19, 1-6 (364-85). Lo último que se conoce de Málico es que prometió ayudar al anciano Hircano cuando éste planeaba levantarse contra Herodes en el 30 a.C.: *Ant.* XV 6, 2-3 (167-75). El debe de ser la persona a la que se refiere una inscripción nabatea de Bosra que menciona «el año undécimo del rey Málico»<sup>21</sup>.

Obodas III (ó II), en torno al 28 a.C., fue rey en la época de la campaña dirigida por Elio Galo contra los árabes meridionales (26-25 a.C.) en la que participaron también unos mil soldados nabateos. Delegó los asuntos de gobierno en su *ἐπίτροπος*, Sileo<sup>22</sup>, quien informó erróneamente a Elio Galo sobre la ruta que debía seguir: Estrabón XVI 4, 23-4 (780-2). Obodas aparece aún mencionado como rey hacia finales del reinado de Herodes, cuando Sileo viajó a Jerusalén para pedir la mano de Salomé, hermana del monarca; *Ant.* XVI 7, 6 (220-8); *Bello* I 24, 6 (487), y cuando Herodes emprendió una expedición contra los árabes: *Ant.* XVI 9, 1-2 (279; 282-5). Obodas murió por este tiempo (9/8 a.C.), supuestamente envenenado por Sileo: *Ant.* XVI 9, 4 (294-9). Unas cuantas monedas pueden atribuirse a su reinado<sup>23</sup>. Es también muy probable que exista alguna relación entre Obodas III y una inscripción sobre la estatua del dios Obodat (*'lh' 'bdt*), erigida por los hijos de Honeinu en honor del rey Aretas, amigo de su pueblo (es decir, Aretas IV) en el año 29 de su reinado<sup>24</sup>. Se trata de un dato interesante, por cuanto representa un claro testimonio de la apoteosis de los reyes muertos entre los nabateos, confirmando así la observación de Uranio (en Esteb. Biz., s. v. Ὀβόδα = Jacoby, FGrH 675 F 24: ὄπου Ὀβόδης ὁ βασιλεύς, ὄν θεοποιούσι, τέθαιπται).

Aretas IV, cuyo nombre original era Eneas, sucedió a

<sup>21</sup> CIS II, 174; E. Renan, JA 7th ser. 2 (1873) 366-82 = CIS II, 158.

<sup>22</sup> Cf. RE s. v. *Syllaios* (IV A, cols. 1041-4). Nótese la inscripción bilingüe (griega y nabatea) de Sileo, que lleva el título ἀδελφός βασιλ [έως], dedicada por Obodas a Dusares en Mileto; CRAI (1907) 389-91; G. Kaweran-A. Rehm, *Das Delphinion in Milet* (1914) 387, n.º 165. Existe otra similar e inédita de Delos; cf. Starcky, *Pétra*, col. 913.

<sup>23</sup> BMC Arabia XIV-XVII, 4.

<sup>24</sup> CIS II, 354 (Brünnow-Domaszewski, n.º 290, vol. I 283). Cf. también Starcky, BA 18 (1955) 99, fig. 6.

Obodas hacia el 9 a.C. y gobernó hasta el 40 d.C.: *Ant.* XVI 9, 4 (294). Aunque, en un primer momento, Augusto estuvo enemistado con él por su arbitraria subida al trono, más tarde lo reconoció como rey: *Ant.* XVI 10, 9 (353-5). Aretas se quejó de Sileo repetidas veces ante Augusto, *Ant.* XVII 3, 2 (54ss); *Bello* I 29, 3 (574-7), a resultas de lo cual este personaje fue ejecutado en Roma: Estrabón XVI 4, 24 (782). Cuando, tras la muerte de Herodes en el 4 a.C., el legado de Siria, Varo, se vio obligado a emprender una expedición contra los judíos, Aretas le proporcionó tropas auxiliares: *Ant.* XVII 10, 9 (287); *Bello* II 5, 1 (68). Del último período del prolongado reinado de Aretas conocemos sólo unos cuantos sucesos. El tetrarca Herodes Antipas se casó con una de sus hijas, pero se divorció de ella para casarse con Herodías. La hostilidad entre ambos monarcas resultante de este hecho se vio agravada por disputas fronterizas que desembocaron en una guerra, en el curso de la cual el ejército de Herodes fue derrotado por Aretas. Por mandato del emperador Tiberio, la audacia de Aretas debía ser castigada por el gobernador Vitelio; pero cuando éste se hallaba en camino hacia Petra recibió la noticia de la muerte de Tiberio y desistió de la empresa: *Ant.* XVIII 5, 1 y 3 (109-15; 120-5). Estos sucesos tuvieron lugar al final del reinado de Tiberio (36-7 d.C.). Pablo huyó de Damasco no mucho después, mientras la ciudad estaba gobernada, al parecer, por un ἑθνώαρχης del rey Aretas (cf. 2 Cor 11,32). Esto nos indica que la ciudad era, una vez más, parte del territorio del rey nabateo, posibilidad que se confirma por la falta de monedas damascenas con las imágenes del emperador durante los reinados de Calígula y Claudio. Calígula, que gozaba haciendo regalos de este estilo, pudo habérsela otorgado a Aretas<sup>25</sup>. Por otro lado, sin embargo, no parece que esto sea una prueba suficiente de la posesión de la ciudad por Aretas, dado que el vocablo «etnarca» denota un dinasta menor independiente, y no un subordinado a un rey. Por esta razón se ha pensado que podría ser el jefe de una colonia nabatea en Damasco<sup>26</sup>. Ahora bien, el texto de 2 Cor implicaba el ejercicio

<sup>25</sup> Así opina Gutschmid, en Euting, *Nabat. Inschr.*, 85. Las monedas de Damasco con la efigie de Tiberio son del año 345 de la era seléucida = 33/34 d.C. (Mionnet, *Description des méd.* V, 286; de Saulcy, *Numism. de la Terre Sainte*, 36); las de Nerón comienzan en el 374 de la era seléucida = 62/63 (Mionnet, *op. cit.* V, 286; de Saulcy, *op. cit.*, 36; cf. *BMC Syria*, 283: no hay ninguna de Tiberio). En el ínterin es probable que Damasco perteneciera al reino nabateo.

<sup>26</sup> Starcky, *Pétra*, col. 915.

real del poder por parte de este personaje.

De ningún otro rey nabateo disponemos de un material numismático y epigráfico tan rico como de Aretas IV<sup>27</sup>. Aparece nombrado en una inscripción de Sidón<sup>28</sup>, y en dos de Putéoli<sup>29</sup>, y representado con cierta frecuencia en las monedas<sup>30</sup>. Es éste, probablemente, el Aretas que aparece comúnmente en las inscripciones y monedas como *hrtt mlk nbtw rhm 'mh*: «Aretas, rey de los nabateos, amigo de su pueblo.» El título *Rahem 'ammeh* que, en versión griega, equivale a *philodemos*, es una expresión del sentimiento nacional y contiene un rechazo implícito de tales títulos como Φιλορώμαιος o Φιλόκαισαρ. Corresponde en griego a Φιλόπατρις, título ostentado, por ejemplo, por el rey Arquelao de Capadocia<sup>31</sup>. Este título puede ser también una protesta contra el servilismo de otros reyes<sup>32</sup>. Es poco probable, por tanto, que *Rahem-'ammeh* deba interpretarse como «el que ama a su tatarabuelo», como pensaba Clermont-Ganneau, si es que *'am* significa realmente «tatarabuelo», *proavus*<sup>33</sup>. También en el título del rey Rabbel, del que hablaremos luego, «el que ha dado la vida y la libertad a su pueblo», *'am* significa ciertamente «pueblo». Este Aretas, por consiguiente, debe ser identificado como Aretas IV, puesto que las inscripciones de el-Hegra mencionan el año 48 de su reinado y algunas lo hacen con palabras<sup>34</sup>. Las monedas llegan también al año 48<sup>35</sup>, y sólo un Aretas, el IV, reinó tanto tiempo. Por consiguiente, el Aretas mencionado en los últimos años de He-

<sup>27</sup> Cf. CIS II, 182, 196, 197, 198, 199, 201, 204, 206, 207, 209, 212, 213, 354, et.; J. Milik, *Nouvelles Inscriptions nabatéennes: «Syria»* 35 (1958) 227-51, espec. 249ss; A. Negev, IEJ II (1961) 218-30. Cf. especialmente, J. Starcky-J. Strugnell, *Pétra: deux nouvelles inscriptions nabatéennes*: RB 73 (1966) 236-47, que estudia la inscripción de una estatua de Aretas IV sobre el *témenos* del Qasr Bint Farun, que proporciona datos concluyentes sobre el período augusteo.

<sup>28</sup> CIS II, 160.

<sup>29</sup> CIS II, 157s, 158.

<sup>30</sup> *BMC Arabia*, pp. XVII-XIX, 5-10; sobre este punto, cf. el tesoro de Murabba'at, en Milik, RN, ser. 6,1 (1958) 11-26.

<sup>31</sup> Cf. *supra*, p. 419.

<sup>32</sup> Así Gutschmid, *Kleine Schriften* IV, 116.

<sup>33</sup> CIS II, 214, 215. Cf. C. Clermont-Ganneau, *Recueil d'arch. orient.* II, 372-6; J. T. Milik, «Syria» 35 (1958) 228.

<sup>34</sup> P. ej., CIS II, 209, línea 9, el «año cuadragésimo»; CIS II, 212, línea 9, el «año cuadragésimo cuarto...».

<sup>35</sup> *BMC Arabia*, XVIII.



rodes el Grande tiene que ser el mismo que años más tarde fue enemigo de Herodes Antipas.

Las inscripciones ayudan a reconstruir con ciertas garantías la composición de la familia de Aretas<sup>36</sup>. Málico II (Maliku), hijo de Aretas y su primera mujer, sucedió a su padre el 40 d.C. y reinó hasta el 70. Proporcionó tropas auxiliares a Vespasiano con ocasión de la guerra judía en el 67, *Bello III* 4, 2 (68), y figura como «rey de los nabateos» en el *Periplus maris Erythraei* 19, ed. Frisk (1927), *Λευκή κόμη, δι' ἧς ἐστὶν εἰς Πέτρων πρὸς Μαλίχαν, βασιλέα Ναβαταίων <ἀνάβασις>* (cf. también A. Dihle, *Umschrittene Daten* [1965] 9-35). Una inscripción de Salkhat, en el Haurán, está datada en el «año 17 de Málico, rey de los nabateos, hijo de Aretas IV»<sup>37</sup>. Los testimonios epigráficos se extienden hasta el año 24, o quizás 25, de su reinado<sup>38</sup>. Hay también monedas datadas en los años 3-11, 15-17, 20, 22-3<sup>39</sup>; últimamente, contamos con tres fragmentos de un papiro en nabateo, datado en los años 20-29 de Málico<sup>40</sup>.

Según CIS II, 161, Rabbel II subió al trono en el 70 d.C. Por tanto, Málico gobernó desde el 40 al 70. Durante su reinado, Damasco no pertenecía —al parecer— al reino nabateo (posiblemente nunca perteneció a él.).

Málico II fue sucedido por su hijo Rabbel en el 70 d.C.<sup>41</sup>.

<sup>36</sup> Tuvo dos, o quizá tres, esposas: Shakilat, Halidu (y Hagiru?). Shakilat le dio seis hijos: Maliku, Obodat, Rabbel, Fasael, Sa'udat y Hagiru. Hay otros dos hijos y una hija. Cf. G. Dalman, *Neue Petra-Forschungen*, 106-7; C. Clermont-Ganneau, *Recueil* II, 376-78. Sobre la nueva inscripción de Avdat (Oboda), que menciona a los hijos de Aretas Obodat y Fasael, cf. A. Negev, *IEJ* 11 (1961) 127-8. Sobre Aretas en general, cf. J. Starcky, *Pétra*, cols. 913-16; PIR<sup>2</sup> A, 1033.

<sup>37</sup> CIS II, 182 = Lidzbarski, *Handbuch*, 450, lám. XXX, 1.

<sup>38</sup> Año 24: Jaussen-Savignac, *Mission en Arabie*, n.º 38; año 23; E. Littman, *Nabataean Inscriptions*, n.º 23 (léase 23 en vez del 33 que aconseja el autor).

<sup>39</sup> *BMC Arabia*, XIX, 11. Cf. J. T. Milik-H. Seyrig, *Trésor monétaire de Murabbaat*: RN, sér. 6, 1 (1958) 11-26.

<sup>40</sup> J. Starcky, *Un contrat nabatéen sur papyrus*: RB 61 (1954) 161-81.

<sup>41</sup> Sobre el problema de la existencia de otro rey nabateo entre Aretas IV y Málico II, a saber, un tal Abías, ὁ Ἀράβων βασιλεύς, mencionado por Jos., *Ant.* XX 4,1 (77ss), cf. J. Starcky, *BA* 18 (1955) 100. Este autor piensa que el término «árabes» tiene una vaga significación en este pasaje de Josefo. El Abías que atacó sin éxito Adiabene,

Rabbel II Soter (70/1-106 d.C.) nos es conocido a través de numerosas monedas, inscripciones y papiros de su reino. El año de su subida al trono puede determinarse con relativa precisión gracias a la inscripción de Dmeir, datada en el mes de Iyyar «del año 405 según el cómputo romano, es decir, el 24 del rey Rabbel»<sup>42</sup>. La expresión «según el cómputo romano» se refiere a la era seléucida. La fecha, por tanto, es mayo del 94 d.C., año primero de Rabbel, el 70/1 d.C. Dos inscripciones de el-Hegr aluden a los años segundo y cuarto del mismo monarca<sup>43</sup>; otra inscripción de Salkhat, en el Haurán, al año 25<sup>44</sup>, y dos más, del Haurán, al 23 y 26<sup>45</sup>. Los papiros de la «Gruta de las Cartas» están datados en el 23 (92 d.C.) y 28 (97 d.C.)<sup>46</sup>. Como Rabbel aparece en algunas monedas con su madre Shakilat (*škylt 'mh*)<sup>47</sup>, probablemente era menor de edad en el momento de la sucesión. Una «reina Shakilat» aparece también en algunas monedas de Málico II, como «hermana» de éste (*škylt 'hth mlkt nbṭw*), y un «Oneisu, hermano de Shakilat, reina de los nabateos (*'nysw 'h sqylt mlkt nbṭw*), en una inscripción de Petra<sup>48</sup>. Si se trata siempre de la misma Shakilat, habría que concluir que era la hermana-consorte de Málico II, que Rabbel era hijo de ambos y que Oneisu no era su hermano, propiamente hablando, sino su ἐπίτροπος. Así lo hizo notar con mucha perspicacia Clermont-Ganneau<sup>49</sup> sobre la base del siguiente texto de Estrabón (XVI 4, 21 [779]): ἔχει δ'ὁ βασιλεὺς ἐπίτροπον τῶν ἐταίρων τινὰ καλούμενον ἀδελφόν. Debe además señalarse que Rabbel reinó más tarde juntamente con su mujer Gamilat (que también, al parecer, era hermana suya)<sup>50</sup>.

por incitación de los súbditos de Izates, no era un rey nabateo. Cf. también Dalman, *op. cit.*, 100-6.

<sup>42</sup> CIS II, 161.

<sup>43</sup> CIS II, 224, 225. Cf. además A. Negev, IEJ 13 (1963) 113-17.

<sup>44</sup> CIS II, 183.

<sup>45</sup> Clermont-Ganneau, *Recueil* IV, 170, 174.

<sup>46</sup> IEJ 12 (1962) 239-41; «Jaarbericht» 17 (1963) 229-32.

<sup>47</sup> Dignos de tener en cuenta son los 11 *denarii* con las efigies del joven rey y de su madre, hallados en Murabba'at, que datan de los años 1-4, RN, ser. 6, 1 (1958) 13; 20.

<sup>48</sup> CIS II, 351; cf. CIS II, 354.

<sup>49</sup> Clermont-Ganneau, *Recueil* II, 380.

<sup>50</sup> Cf. RN ser. 6, 1 (1958) 14; 20-22. El asunto se complica aquí con uno de los documentos nabateos procedentes de la «Gruta de las Cartas», datado en el año 28 = 97 d.C. Añade, además, las referencias cronológicas siguientes: «En vida de Obodat, hijo de Rabbel, rey... y

En varias inscripciones, Rabbel lleva el título *dy 'hyy wšyzzh 'mh*, es decir, «el que ha dado a su pueblo vida y libertad», que parece ser una traducción del griego Σωτήρ<sup>51</sup>. La mención de Rabbel en la inscripción de Dmeir, al este de Damasco, en el camino de Palmira, confirma la influencia nabatea en esta región.

La última inscripción de Rabbel corresponde al año 36 de su reinado<sup>52</sup>, lo que nos sitúa a un paso de la conquista romana. Con ello parece excluirse la teoría de que existió un nuevo rey, Málico III, como defienden Dussaud y Macler<sup>53</sup>, exclusión que se hace más probable a la vista de un documento del 97 d.C. en que se menciona a Obodas, hijo de Rabbel<sup>54</sup>.

En el 106 d.C., «la Arabia perteneciente a Petra» fue convertida en provincia romana por Cornelio Palma, gobernador de Siria, por orden de Trajano<sup>55</sup>. En extensión, esta provincia coincidía exactamente, al parecer, con el antiguo reino nabateo<sup>56</sup>. Aunque no disponemos de información detallada, la conquista debió de ocurrir sin apenas lucha. Dión (LXVIII 14, 5) nos dice que Cornelio Palma tuvo que «someter» el territorio cercano a Petra, pero los datos arqueológicos no revelan trazas de destrucción en este tiempo<sup>57</sup>. Hay también una inscripción que habla del «año de la guerra de los nabateos», pero no está claro que se refiera a los sucesos de estos años<sup>58</sup>. La conquista fue reivindicada por Trajano en monedas que llevan la inscripción:

---

de Gamilat y Hagira, hermanas de éste, reinas de los nabateos, hijas de Manichu (Málico II)..., hijo de Haretat (Aretas IV?). Cf. Y. Yadin, IEJ 12 (1962) 239-40; «Jaarbericht» 17 (1963) 230-1; *Bar Kokhba* (1971) 235.

<sup>51</sup> Por ejemplo, CIS II, 184, 183; cf. J. T. Milik, *Nouvelles inscriptions nabatéennes*: «Syria» 35 (1958) 227-31, y A. Negev, IEJ 13 (1963) 115.

<sup>52</sup> Jaussen-Savignac, *Mission*, n.º 321.

<sup>53</sup> Dussaud-Macler, *Voyage archéologique*, 169-73. Cf. J. T. Milik, «Syria» 35 (1958) 231-35, y J. Pirenne, *Le Royaume sud-arabe de Qatabân et sa datation* (1961) 185-93.

<sup>54</sup> Cf. *supra*, n. 50.

<sup>55</sup> Dión LXVIII 14, 5: κατὰ δὲ τὸν αὐτὸν τοῦτον χρόνον καὶ Πάλλμας τῆς Συρίας ἄρχων τὴν Ἀραβίαν τὴν πρὸς τῇ Πέτρῃ ἐχειρώσατο καὶ Ῥωμαίων ἐπήκοον ἐποίησατο. Sobre A. Cornelius Palma Frontonianus, cf. PIR<sup>2</sup> C, 1412.

<sup>56</sup> Cf. Brünnow-Domaszewski, *Die Provincia Arabia* III, 250, etc.

<sup>57</sup> Cf. A. Negev, IEJ 17 (1967) 46-55, y PEQ 101 (1969) 5-14.

<sup>58</sup> Cf. Bowersock, *The Annexation...* 38.

*Arab. adqu(isit)*<sup>59</sup>. La ciudad de Petra en el sur y la de Bostra en el norte (en el distrito del Haurán), las cuales seguían la era provincial del 106 d.C.<sup>60</sup>, eran las más importantes de la provincia<sup>61</sup>, aun cuando la primera tenía la preeminencia absoluta en cuanto capital<sup>62</sup>.

La historia posterior de la provincia no es objeto de nuestro estudio. Conviene, no obstante, mencionar que unos años más tarde Trajano construyó un gran camino, la *Via traiana*, que iba «desde la frontera siria al Mar Rojo»<sup>63</sup>. A Bostra se la llamó entonces *Nova Traiana Bostra*, mientras que Petra, tras la visita de Adriano en el 131 d.C., tomó el título de Ἰαδριανῆ Πέτρα<sup>64</sup>. A partir del s. IV, Arabia fue dividida en dos provincias: *Arabia*, con Bostra como capital, y *Palaestina tertia* (o *Palaestina salutaris*), con Petra como ciudad principal<sup>65</sup>.

<sup>59</sup> Cf. *BMC Roman Empire* III, 608-9.

<sup>60</sup> Todas las dudas sobre el año exacto de la era provincial han desaparecido con el documento 6 de la «Gruta de las Cartas», una escritura de donación redactada en arameo, y fechada: «En el segundo consulado de Lucio Catilio Severo y de Marco Aurelio Antonino, en el año tercero del emperador César Trajano Adriano Augusto, y según la era de esta provincia, el 24 de Tammuz del año 15», es decir, 13 de julio del 120 d.C., cf. Y. Yadin, *IEJ* 12 (1962) 241-4; «Jaarbericht» 17 (1963) 232-3; *Bar Kokhba*, 236. Cf. Bowersock, *The Annexation...*, 39.

<sup>61</sup> *Chron. Paschale* (ed. Dindorf, I, 472): Πετραῖοι καὶ Βοσθηνοὶ ἐντεῦθεν τοὺς ἑαυτῶν χρόνους ἀριθμοῦσι. Esta nota del *Chron. Pasch.* está en contra del año 105 d.C. Cf. Brünnow-Domaszewski, *Die Provincia Arabia* III, 250.

<sup>62</sup> Sobre Petra como metrópoli, cf. el documento griego en *IEJ* 12 (1962) 260, y «Jaarbericht» 17 (1963) 234-5, redactado en el 124 d.C. ἐν Πέτρᾳ μητροπόλει τῆς Ἀραβίας. Cf. también «Jaarbericht» 237-8, el tribunal del gobernador de Petra, y *Bar Kokhba*, 240. Por otro lado, consúltese Bowersock, *A Report*, 231-32.

<sup>63</sup> Una inscripción hallada en varios miliarios de los años 111 y 114 d.C. dice que Trajano «redacta in formam provinciae Arabia viam novam a finibus Syriae usque ad mare rubrum aperuit et stravit per C. Claudium Severum leg. Aug. pr. pr.» Otras referencias en *PIR*<sup>2</sup> C, 1023. Cf. Brünnow-Domaszewski, *Die Provincia Arabia* II, 83-6; III, 287.

<sup>64</sup> Este título, cronológicamente situado en junio o julio del 131 d.C., está atestiguado en el documento 24 (griego) de la «Gruta de las Cartas»; «Jaarbericht» 17 (1963) 241.

<sup>65</sup> Brünnow-Domaszewski, *op. cit.* III, 277.

PECULIARIDADES DEL CALENDARIO JUDIO

Los meses judíos y, según Josefo, sus correspondientes macedonios, equivalen a los del calendario juliano de la forma siguiente:

1. <i>nysn</i>	Nisán	Ἐανθικός	marzo/abril
2. <i>'yr</i>	Iyyar	Ἄρτεμίσιος	abril/mayo
3. <i>sywn</i>	Siván	Δαίσιος	mayo/junio
4. <i>tmwz</i>	Tammuz	Πάνεμος	junio/julio
5. <i>'b</i>	Ab	Λῶος	julio/agosto
6. <i>'lwl</i>	Elul	Γορπιαῖος	agosto/septiembre
7. <i>tšry</i>	Tišrí	Ἑπερβερεταῖος	septiembre/octubre
8. <i>mrhšwn</i>	Marhešván	Δῖος	octubre/noviembre
9. <i>kslw</i>	Kislev	Ἀπελλαῖος	noviembre/diciembre
10. <i>tbt</i>	Tebet	Αὐδυναῖος	diciembre/enero
11. <i>šbt</i>	Šebat	Περίτιος	enero/febrero
12. <i>'dr</i>	Adar	Δύστρος	febrero/marzo

Los nombres judíos son de origen asiro-babilónico. Sus equivalentes acadios son: ni-sa-an-nu, a-a-ru, sí-ma-nu, du-ú-zu, a-bu, ú-lu-lu, taš-ri-tú, a-ar-aḥ-sam-na, ki-si-li-mu, ṭe-bitum, ša-ba-tu, ad-da-ru. Cf. B. Landsberger, *Materialen zum Sumerischen Lexicon* V (1957) 25-6. Cf. en general, S. Langdon, *Babylonian Menologies and Semitic Calendars* (1935).

Dentro de la esfera del judaísmo, el documento más antiguo que enumera los meses sucesivamente es *Megillat Ta'anit*. Fue compilado en el s. I., o a principios del II d.C., puesto que ya se cita en la Misná (cf. *supra*, p. 157). Entre las autoridades más tardías, hay que mencionar a un cristiano poco conocido, Josefo, quien, en su *Hypomnesticum* (PG CVI, col. 33) recoge la siguiente lista: Νησάν, Εἶαρ, Σιουάν, Θαμούζ, Ἄβ, Ἐλούλ, Ὅσορί [léase Θισορί], Μαρσαβάν, Χασελεῦ, Τηβήθ, Σαβάθ, Ἀδάρ. Por lo que respecta a los nombres de los meses judíos, los primeros datos hebreos aparecen en los siguientes pasajes:

1. *Nisán*: Neh 2,1; Est 3,7; Pes. 4,9; Sek. 3,1; R. H. 1,1.3.4; Taa. 1,2,7; 4,5; Ned. 8,5; Bek. 9,5. Νισάν griego en Esd 5,6; Ad. Est 1,1; Jos., *Ant.* I 3,3 (81); II 14, 6 (311); III 8, 4 (201); 10, 5 (248); XI 4, 8 (109).

2. *Iyyar*: R. H. 1,3; Ἰάγ en Jos., *Ant.* VIII 3, 1 (61).

3. *Siván*: Est 8,9; Šeq. 3,1; Bek. 9,5; Σιουάν en Bar 1,8.

4. *Tammuz*: Taa. 4,5-6.
5. *Ab*: Pes. 4,5; Šeq. 3,1; R.H. 1,3; Taa. 2,10; 4,5-7; Meg. 1,3; Bek. 9,5. En Josefo, *Ant.* IV 4, 7 (84), la lectura 'Αββά (o, mejor, 'Αβά) es simplemente una conjetura introducida por E. Bernard. Pero está plenamente justificada, porque Σαβά, aceptada por Niese de acuerdo con los manuscritos no es, probablemente, de Josefo.
6. *Elul*: Neh 6,15; Šeq. 3,1; R.H. 1,1.3; Taa. 4,5; Bek. 9,5.6 'Ελούλ en 1 Mac 14,27.
7. *Tisri*: Šeq. 3,1; R.H. 1,1.3-4; Bek. 9,5-6. En Jos., *Ant.* VIII 4,1 (100), pasaje en el que los editores, a partir de Hudson, imprimen Θισρί (Niese, en cambio, 'Αθύρει). Pero la lectura de Hudson, apoyada concretamente por el Josefo latino, es sin duda la correcta.
8. *Marḥešvân*: Taa. 1,3-4. Μαρσουάνης en Jos., *Ant.* I 3, 3 (80).
9. *Kislev*: Zac 7,1; Neh 1,1; R.H. 1,3; Taa. 1,5. Χασελευν en 1 Mac 1,54; 4,52; 2 Mac 1,9.18; 10,5; Jos., *Ant.* XII 5,4 (248); 7,6 (319).
10. *Tebet*: Est 2,16; Taa. 4,5. Τεβέθος en Jos., *Ant.* XI 5,4 (148).
11. *Šebat*: Zac 1,7; R.H. 1,1. Σαβάτ en 1 Mac 16,14.
12. *Adar*: es frecuente en el libro de Ester; Šeq. 1,1; 3,1; R.H. 1,3; Meg. 1,4; 3,4; Ned. 8,5; Edu. 7,7; Bek. 9,5. 'Αδάω en 1 Mac 7,43.49; 2 Mac 15,36. Jos., *Ant.* IV 8,49 (327); XI 6,2 (202); XII 10,5 (412). *Adar ha-rišon* y *Adar ha-šeni* en Meg. 1,4; Ned. 8,5.

Los meses judíos fueron lo que los «meses» de las naciones civilizadas fueron en un principio: meses lunares. Dado que la duración astronómica de un mes es 29 días, 12 horas, 44 minutos y 3 segundos, los meses de 29 días tienen que alternar más o menos regularmente con meses de 30 días. Pero doce meses lunares suman un total de 354 días, 8 horas, 48 minutos y 38 segundos, mientras que el año solar comprende 365 días, 5 horas, 48 minutos y 48 segundos. La diferencia entre un año lunar de doce meses y un año solar es, por tanto, de 10 días y 21 horas. Para compensar esta diferencia debe intercalarse un mes cada tres años y, a veces, cada dos. Desde los primeros tiempos se observó que se obtenía una compensación bastante ajustada intercalando un mes en tres ocasiones durante un período de ocho años, puesto que la diferencia en este período alcanzaba 87 días. Los juegos cuatrienales griegos dependían ya de este ciclo de ocho años (*octaeteris*) por el simple procedimiento de dividir

el ciclo en dos mitades<sup>1</sup>. Sin embargo, ya en el s. V a.C., el astrónomo Metón de Atenas había propuesto un sistema más exacto de compensación, introduciendo un ciclo de 19 años durante el cual había que intercalar un nuevo mes en siete ocasiones<sup>2</sup>. Este sistema era más ajustado que el ciclo de ocho años: mientras que en éste la diferencia seguía siendo de un día y medio, en aquél la diferencia se reducía a apenas dos horas. Entre los astrónomos más modernos que lograron computaciones más exactas, merece mención especial Hiparco de Nicea (en torno a los años 180-120 a.C.)<sup>3</sup>. El hecho de que cada 19 años los cursos de la luna y el sol coincidieran casi exactamente fue también conocido entre los babilonios. Las inscripciones cuneiformes parecen demostrar que emplearon el ciclo de 19 años y sus correspondientes intercalaciones ya desde Nabucodonosor, es decir, mucho antes de Metón de Atenas<sup>4</sup>. Aunque este

<sup>1</sup> Sobre la cronología del octaeteris, cf. L. Ideler, *Handbuch der Chronologie* I, 304ss; II, 605; A. Boeckh, *Zur Geschichte der Mondcyclen der Hellenen*: «Jahrb. f. class. Philol.» 1 supl. (1885-6) 9ss; A. Schmidt, *Handbuch der griechischen Chronologie* (1888) 61-95. Sobre los precursores del octaeteris, cf. F. K. Ginzel, *Handbuch der math. u. techn. Chronologie* II (1911) 370-73. Cf. RE s.v. octaeteris.

<sup>2</sup> Según Diodoro XII 36 2-3, Metón publicó su sistema en el 433/32 a. C. Cf. también Teofrasto, *De signis tempestatum* 1/4; Eliano, *Var. hist.* X 7; Ideler, *op. cit.* I, 309ss; cf. RE s.v. Meton (2). Boeckh creyó que el ciclo metónico fue introducido en Atenas, pero sólo algún tiempo después (según Usener, en el 312 a.C.; según Unger, entre los años 346 y 325 a.C.); cf. «Philologus» 39 (1880) 475ss. Sin embargo ahora se trata de si se utilizó o no en la práctica el cálculo intercalar. Sobre el calendario de los atenienses, cf. en general Mommsen, *Chronologie. Untersuchungen über das Kalenderwesen der Griechen, insonderheit der Athener* (1883); A. Schmidt, *Handbuch der griechischen Chronologie* (1888); W. S. Ferguson, *The Athenian Calendar* (1908); W. Kendrick Pritchett-O. Neugebauer, *The Calendars of Athens* (1947); B. D. Meritt, *The Athenian Year* (1961); W. Kendrick Pritchett, *Ancient Athenian Calendars on Stone* (1963); id. *The Chioseul Marble* (1970).

<sup>3</sup> Cf. L. Ideler, *op. cit.* I, 352ss; F. K. Ginzel, *op. cit.* II (1911) 390ss; T. L. Heath, *A History of Greek Astronomy* (1932) 142ss; G. Sarton, *A History of Science* II (1959) 296-302.

<sup>4</sup> Cf. E. Mahler, *Der Schaltcyclus der Babylonier*: ZA 9 (1894) 42-61; id., *Zur Chronologie der Babylonier*: AAB 62 (1895) 641-4; id., *Der Saros-Kanon der Babylonier und der 19 jährige Schaltcyclus derselben*: ZA 11 (1896) 41-6; id., *Der Schaltcyclus der Babylonier*: ZDMG 52 (1898) 227-46; M. D. Sidersky, *Étude sur la chronologie*

dato necesita ser verificado —y con él el tema de la prioridad en su uso por parte de los griegos o (como es probable) de los babilonios—, lo que no ofrece dudas es que las eras persa y seléucida usaron el ciclo de 19 años<sup>5</sup>. Th. Reinach, basándose en *assyro-babylonienne* (1916) 25-40; R. A. Parker-W. H. Dubberstein, *Babylonian Chronology 625 B.C.-A.D. 75* (1956) 1. Otras opiniones pueden verse en F. X. Kugler, *Sternkunde und Sterndienst in Babel II* (1912) 362-71; 422-30.

<sup>5</sup> H. Martin, *Mémoire où se trouve restitué pour la première fois le calendrier lunisolaire chaldéo-macédonien dans lequel sont datées trois observations planétaires citées par Ptolémée*: «Rev. arch.» 10 (1853) 193, 213, 257-67, 321-49, demostró, partiendo de tres observaciones astronómicas recogidas en Tolomeo IX 7 y XI 7 sobre los años 67, 75 y 82 de la era seléucida = 245, 237 y 229 a.C., que el calendario empleado por los babilonios en esa época se basaba en el ciclo de 19 años y, por tanto, en la forma corregida, en su opinión, por Calipo (s. IV a.C.), momento en el que los macedonios lo introdujeron en Babilonia. Cuarenta años después de Martin y sin conocimiento de su predecesor, E. Meyer, *Die chaldäische Aera des Almagest und der babylonische Kalender*: ZA 9 (1894) 325-9, demostró, apoyándose en los mismos textos de Tolomeo, que el ciclo de 19 años se había empleado en Babilonia en el siglo III a.C. Cf. también J. Epping y J. N. Strassmaier, *Der Saros-Canon der Babylonier*: ZA 8 (1893) 149-78; J. Opper, *Die Shaltmonate bei den Babyloniern*: ZDMG 51 (1897) 138-65 (quien sostiene que el ciclo de 19 años llegó a Babilonia procedente de Grecia en el siglo IV a.C.); F. K. Ginzel, *Spezieller Kanon der Sonnen- und Mondfinsternisse für das Ländergebiet der klassischen Alterthumswissenschaften* (1899) 235-43 (sección revisada por C. F. Lehmann); F. X. Kugler, *Die babylonische Mondrechnung* (1900) 69s, 210s; F. H. Weissbach, *Ueber einige neuere Arbeiten zur babylonisch-persischen Chronologie*: ZDMG 55 (1901) 125-220 (contra Mahler); F. K. Ginzel, *Die astronomischen Kenntnisse der Babylonier*, en *Beiträge zur alten Geschichte*, ed. C. F. Lehmann, I (1901) 1-25, 189-211 (demuestra en pp. 201ss, siguiendo a Kugler, que ya en tiempos anteriores a Hiparco, los babilonios habían determinado el período de las revoluciones lunares con la misma exactitud que él, es decir, en 29 días, 12 horas, 44 minutos y 3 1/3 segundos).

Obras más recientes: F. X. Kugler, *Sternkunde und Sterndienst in Babel I-II* (1907-24); R. A. Parker-W. H. Dubberstein, *Babylonian Chronology 625 B.C.-A.D. 75* (1956); propone el 382 a.C. como punto de partida del ciclo de 19 años; O. Neugebauer, *The Metonic Cycle in Babylonian Astronomy*, en *Studies and Essays... in Honor of G. Sarton* (1946) 435-48, sostuvo que el uso del ciclo de 19 años de Babilonia puede seguirse al 480 a.C. Parker y Dubberstein, *op. cit.*, 1, observan una considerable regularidad en la intercalación hasta el 747 a.C.



nedas en las que los años 287, 317 y 390 de la era seléucida aparecen como años intercalares<sup>6</sup>, ha demostrado que el ciclo de 19 años era de uso normal durante el reinado de los Arsácidas en el siglo I antes y después de Cristo.

¿Hasta dónde lograron avanzar en estos temas los judíos de la época intertestamentaria? Evidentemente, disponían de un conocimiento general de ellos, pero —a menos que los datos nos engañen— en tiempos de Jesús no tenían aún un calendario fijo. Comenzaban los meses, por pura observación empírica, con la aparición de la luna nueva, intercalando, también por observación, un nuevo mes en la primavera del año tercero o, en su caso, segundo, de acuerdo con la regla de que la Pascua debía caer siempre después del equinoccio de primavera<sup>7</sup>.

1) El autor de las secciones astronómicas del *libro de Henoc* sabe perfectamente que el año tiene seis meses de 30 días y seis meses de 29<sup>8</sup>; Galeno (siglo II d.C.) dice que «los de Palestina» dividen el período de dos meses, con un total de 59 días, en dos mitades desiguales, atribuyendo 30 días a un mes y 29 al otro<sup>9</sup>. Sería, sin embargo, un error concluir que, con excepción

<sup>6</sup> Th. Reinach, *Le Calendrier des Grecs de Babylonie et les origines du calendrier juif*: REJ 18 (1889) 90-4. Reinach sostiene aquí como cosa natural que el ciclo intercalar de 19 años tuvo su origen en Grecia.

<sup>7</sup> Wieseler defendió la idea de que los judíos ya contaban con un calendario fijo en tiempos de Cristo (*Chronologische Synopse*, 437ss; *Beiträge zur richtigen Würdigung der Evangelien*, 290ss). Un punto de vista más exacto puede verse, por ejemplo, en Ideler, *op. cit.* I, 512ss; Ginzler, *op. cit.* II (1911) 67ss; G. Ogg, *Chronology of the Public Ministry of Jesus* (1940) 262ss; E. J. Bickerman, *Chronology of the Ancient World* (1968) 24-6.

<sup>8</sup> 1 Hen 78,15-16: «Por tres meses su ciclo es de treinta días, y por otros tres de veintinueve, en los que tiene lugar su mengua en el primer período —y por la primera puerta— en ciento setenta y siete días. En la época de su salida aparece durante tres meses de treinta días cada uno, y durante tres meses aparece veintinueve días.» Sobre la sección astronómica de 1 Hen (78-82) a la luz del material de Qumrán, cf. J. T. Milik, HThR 64 (1971) 338-43. La traducción se toma aquí de F. Corriente/A. Piñero, *Libro 1 de Henoc en Apócrifos del AT*, IV (Ed. Cristiandad, Madrid 1984) 104. En este vol. se publica la traducción completa de 1 Henoc (et y gr) acompañada de amplias introducciones y notas críticas y exegéticas.

<sup>9</sup> Galeno, *Opera*, ed. Kuhn, XVII 23: τοὺς δύο μῆνας ἡμερῶν γινόμενους θ' καὶ ν' τέμνουσιν εἰς ἄνισα μέρη, τὸν μὲν ἕτερον αὐτῶν λθ' ἡμερῶν ἐργαζόμενοι, τὸν δ' ἕτερον θ' καὶ κ'.

de ciertos círculos judíos, la duración del mes estaba fijada de antemano. Ni siquiera en tiempos de la Misná (en torno al 200 d.C.) sucedía esto. Toda la legislación misnaica se apoya en la presunción de que, sin ningún cálculo previo, cada nuevo mes comienza con la aparición de la luna nueva. Tan pronto como la aparición del astro era confirmada por testigos dignos de crédito ante el tribunal competente de Jerusalén (y más tarde de Yamnia), «se santificaba» la luna (el mes) y se enviaban mensajeros en todas direcciones para anunciar el comienzo de un nuevo mes (sobre todo en aquellos seis meses en que tal anuncio tenía importancia por estar relacionado con alguna festividad: en Nisán, con la Pascua; en Ab, con el ayuno; en Elul, con el Año Nuevo; en Tisrí, con la fiesta de los Tabernáculos; en Kislev, con la dedicación del templo; en Adar, con los Purim; y, mientras existió el templo, en Iyyar, con la pequeña Pascua)<sup>10</sup>. Como, obviamente, era conocido en qué día debía esperarse la luna nueva, se hacían esfuerzos por fijarla por adelantado. Sin embargo, la duración de cada mes estaba sujeta a variantes. Queda esto confirmado por dos pasajes de la Misná: 1) Erub. 3,7: «Si antes del Año Nuevo, un hombre temiese que (el mes de Elul) pudiera recibir un día intercalado»<sup>11</sup>; 2) Arak. 2,2: «En cada año nunca hay menos de cuatro meses completos» (de treinta días), ni más de ocho». El primer pasaje nos indica que no estaba predeterminado si un mes había de tener 29 ó 30 días. El segundo pasaje demuestra la incertidumbre del calendario en un sistema tan empírico: incluso en la época de la Misná (s. II d.C.) se consideraba posible que un año tuviese cuatro meses de 30 días, y otro ocho de 30 (es decir, que el año lunar se extendiera de 352 a 356 días, cuando, en realidad, tiene de 354 a 355)<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Cf. R. H. 1,3ss; 2,1-9; 3,1; 4,4. Cf. también en especial B. Zuckermann, *Materialien zur Entwicklung der altjüdischen Zeitrechnung im Talmud* (1882) 1-39. Según San. 1,2 (cf. R. H. 2,9; 3,1), un tribunal de tres miembros era suficiente para decidir sobre la luna nueva y el año intercalar, lo que no significa, por otra parte, que esto fuera una norma realmente aplicada. Sobre la intercalación en general, cf. J. B. Segal, *Intercalation and the Hebrew Calendar*: VT (1957) 250-307; E. J. Wissenberg, *Calendar*, en *Enc. Jud.* V, cols. 43-50.

<sup>11</sup> Es obvio, como se desprende de Šeb. 10,2, que aún no se conocía la regla posterior, según la cual Elul debía tener siempre 29 días.

<sup>12</sup> En el contexto del pasaje citado (Arak. 2,2), se indican los límites mínimo y máximo posibles con respecto a las más variadas cosas. La mencionada oscilación en la duración del año ya era en-

2) El sistema de intercalación no estaba fijado en el s. II d.C. Es cierto que Julio Africano dice que los judíos, como los griegos, intercalaban tres meses cada ocho años<sup>13</sup>; aunque no hay razón para poner en duda su afirmación por lo que respecta a su propia época (primera mitad del s. II d.C.), resulta inexacto en lo que se refiere a los griegos, quienes, hacía ya mucho tiempo, habían adoptado el ciclo de 19 años<sup>14</sup>. Es asimismo válido, en general, por lo que respecta a la época de Jesús, porque incluso con el método empírico las tres intercalaciones en el curso de ocho años son el resultado lógico del mismo método. Sin embargo, las ideas sobre el ciclo de ocho años en la sección astronómica del libro de Henoc y en el de los *Jubileos* son extremadamente vagas y no están adaptadas a un sistema intercalatorio fijo. En el libro de *Henoc* se parte del error de que en ocho años la luna va unos 80 días detrás del sol, fijándose el año lunar en 354 días y el año solar en 364 (74,16). Cf., en general, los caps. 72-82. La misma afirmación inexacta aparece en el libro de los *Jubileos*, cap. 6<sup>15</sup>. Un calendario fundado sobre

tonces objeto de observación, y se consideraba posible en la época de la Misná. En realidad, esta afirmación pareció tan notable a las autoridades del Talmud babilónico que incluso se intentó una nueva interpretación, cf. bAraK, 8b-9a; Zuckermann, *Materialien*, 64ss.

<sup>13</sup> Julio Africano, en la *Demostr. evang.* de Eusebio, VIII 2,54 = Sincelo, ed. Dindorf, I, 611 = M. J. Routh, *Reliquiae Sacrae* II, 302: "Ἕλληνες καὶ Ἰουδαῖοι τρεῖς μῆνας ἐμβολίμους ἔτεσιν ὀκτῶ παρεμβάλλουσιν. Cf. Jerónimo, *In Daniél.* III 9, 24 (CCL LXXXV A 868).

<sup>14</sup> Por "Ἕλληνες Julio Africano entiende probablemente los siromacedonios. Cf. G. F. Unger, *SAM* (1893) II, 467.

<sup>15</sup> Sobre el calendario del libro de los *Jubileos*, cf. R. H. Charles, *The Book of the Jubilees* (1902) pp. LXVII, 54-7. La secta de Qumrán empleó el mismo calendario que el libro de los *Jubileos*, hecho al que se ha prestado últimamente mucha atención: A. Jaubert, *Le calendrier des Jubilées et la secte de Qumrân. Ses origines bibliques*: VT 3 (1953) 250s; J. Morgenstern, *The Calendar of the Book of Jubilees, its origin and its character*: VT 5 (1935) 37ss; A. Jaubert, *Le calendrier des Jubilées et les jours liturgiques de la semaine*: VT 7 (1957) 35ss; E. R. Leach, *A Possible Method of Intercalation for the Calendar of the Book of Jubilees*: VT 7 (1957) 392ss; J. M. Baumgarten, *The Beginning of the Day in the Calendar of Jubilees*: JBL 77 (1958) 355ss; J. van Goudoever, *Biblical Calendars* (1961) 62ss; J. T. Milik, *Ten Years of Discoveries in the Wilderness of Judaea* (1959) 107-13; H. Cazelles, *Sur les origines du calendrier des Jubilées*: «Biblica» 43 (1962) 202-12; J. Finegan, *Handbook of Biblical Chronology* (1964) 49ss; J. Meysing, *L'énigme de la chronologie biblique et qumrânienne dans*

estas premisas habría dado lugar muy pronto a enrevesadas confusiones<sup>16</sup>. Por fortuna, se prescindió de ellas y las intercalaciones se llevaron a cabo de acuerdo con las necesidades, sobre la base de una observación empírica de cada caso y sin ningún cálculo previo. Los dos pasajes siguientes demuestran que esta práctica se seguía en tiempos de la Misná: 1) Meg. 1,4: «Si la Megillá (el pergamino de Éster) ha sido leído en el primer Adar y el año es intercalado, debe leerse nuevamente en el segundo Adar»; 2) Edu. 7,7: «(R. Josué y R. Papías) testificaron que el año podría ser declarado bisiesto en cualquier momento durante el mes de Adar, aunque antes esto sólo podría hacerse hasta los Purim. Testificaron que podía declararse un año bisiesto condicionalmente. En cierta ocasión en que R. Gamaliel había ido de viaje para obtener 'autoridad' del gobernador de Siria, durante su larga ausencia el año fue declarado bisiesto a condición de que Gamaliel lo aprobase a su vuelta. Cuando regresó dijo: 'Lo apruebo' y, en consecuencia, el año fue 'bisiesto'.» Ambos pasajes son tan claros que no requieren comentario alguno. Podía decidirse incluso al final del año, durante el mes de Adar y, una vez que hubiera pasado la fiesta de los Purim, si debía intercalarse o no un nuevo mes. No había cálculo alguno precedente<sup>17</sup>.

La norma conforme a la cual se decidía la intercalación era muy sencilla: la fiesta de la Pascua, que tenía que celebrarse coincidiendo con la luna llena del mes de Nisán (14 de Nisán) debía caer siempre después del equinoccio de primavera (μετὰ ἰσημερίαν ἔαρινήν), cuando el sol se encontraba en la constelación de *Aries*. Anatolio, en un fragmento de gran importancia por lo que respecta al calendario judío, conservado por Eusebio, *H.E.* VII 32, 16-19, caracteriza esta norma como unánime entre las autoridades judías y, en concreto, como usada por Aristóbulo, el famoso filósofo judío de tiempos de Tolomeo Filométor (no Filadelfo, como dice erróneamente Anatolio). También

---

*une nouvelle lumière*: RQ 6 (1967-9) 229-51. Cf. F. Corriente/A. Piñero, *Libro de los Jubileos en Apócrifos del AT II* (Ed. Cristiandad, Madrid 1983) 65-193, con introducciones y notas críticas.

<sup>16</sup> Las afirmaciones del *Henoc eslavo* (2 Hen) 14,1; 15,4; 16 y 18 son más acertadas. Cf. un intento de conciliación de los calendarios lunar y solar en 4Q Mishmaroth en Milik, *op. cit.*, 41.

<sup>17</sup> Cuanto se dice en San. 2, bSan. 11a-12a y otros pasajes sobre las razones y procedimiento de la intercalación sirve para confirmar este aserto. En todas partes se supone que la decisión de hacer o no una intercalación debían tomarse siempre durante el curso del año y de acuerdo con los principios fijados. Cf. *infra*, n. 19.

los testimonios de Filón y Josefo concuerdan con esto<sup>18</sup>. Si se caía en la cuenta hacia finales del año de que la Pascua tendría lugar antes del equinoccio de primavera, se añadía un nuevo mes antes de Nisán<sup>19</sup>. El mes intercalado recibía el mismo nombre que el último mes del año, Adar. Se hacía entonces una distinción entre 'dr hr'swn y 'dr hšny (primer y segundo Adar).

Aunque se trataba de un calendario muy primitivo, tenía la ventaja de evitar las serias y permanentes inexactitudes que aparecen con el paso de los años en un calendario basado en cálculos aproximados. No es fácilmente explicable, sin embargo, que se mantuviese tanto tiempo este sistema puramente empírico, cuando los griegos y babilonios (prescindimos aquí del año solar de los egipcios) disponían desde hacía varios siglos de un calendario fijo basado en cómputos muy exactos. Sólo se comprende esta situación si se tiene en cuenta la vinculación del calendario con el culto religioso y la intransigencia judía para con las innovaciones científicas. Al final, naturalmente, la ciencia acabó por imponerse también aquí, particularmente por influjo de Babilonia. Los babilonios Mar Samuel, en Nehardea, y R. Adda bar Ahaba, en Sura, ambos en el s. III d.C., hicieron una contribución decisiva al sistema del calendario, acomodándolo al ciclo de 19 años mejorado por Hiparco. La introducción en Palestina de un calendario basado en di-

<sup>18</sup> Filón, *De spec. leg.* II 19; *Quaest. et solut. in Exodum* 1,1 (versión inglesa del armenio en ed. Loeb, supl. II). Cf. también *Vita Mosis* II 41 (221-4). Jos., *Ant.* III 10, 5 (248): ἐν κριῶ τοῦ ἡλίου καθεστῶτος.

<sup>19</sup> Otras razones para la intercalación pueden verse en tSan. 2, bSan. 11a-12a; B. Zuckermann, *Materialien zur Entwicklung der alt-jüdischen Zeitrechnung im Talmud* (1882) 39-45. Las afirmaciones más notables son las siguientes: «La intercalación se puede efectuar por tres razones: por falta de madurez de los cereales; por la misma falta de los frutos; por lo tardío de la *Tekufah* (equinoccio de primavera). Dos de estos motivos justifican una intercalación, pero uno sólo no basta» (bSan. 11b). «El año no puede intercalarse basándose en el hecho de que los cabritos, corderos o palomas son demasiado jóvenes. Pero consideramos cualquiera de estas circunstancias como razón auxiliar para la intercalación» (bSan. 11a). Un pasaje tomado de una carta de R. Gamaliel a las comunidades de Babilonia y Media dice: «Nos permitimos informaros que las palomas son aún muy tiernas, los corderos muy jóvenes y que los cereales no están todavía en sazón. Parécenos aconsejable, tanto a mis colegas como a mí, añadir treinta días a este año» (bSan. 11b).

cho ciclo debe atribuirse al patriarca Hillel en la primera mitad del s. IV d.C.<sup>20</sup>.

Sobre los diferentes comienzos del año (en primavera y en otoño), cf. *supra*, pp. 172ss.

La bibliografía sobre el calendario judío, particularmente en su evolución más tardía, es abundante. Sobre la controversia surgida entre Ben Meir en Palestina y Saadia en Babilonia en el s. X, cf. S. Poznanski, JQR 10 (1898) 152-61; a Epstein, REJ 42 (1901) 173-210. Una exposición sistemática del calendario fue presentada ya en el siglo XII por Maimónides en la sección «sobre la santificación de la luna nueva» de su gran obra *Yad ha-Hazakah* o *Mishneh Torah*. Cf. *El Código de Maimónides, libro tercero, tratado octavo, Santificación de la luna nueva*, comen. astron. por O. Neugebauer (1956). Cf. Ideler, *op. cit.* I (1825) 477-583; Wieseler, *Chronologische Synopse* (1843) 437-84; id., *Beiträge zur richtigen Würdigung der Evangelien und der evangelischen Geschichte* (1869) 290-321; B. Zuckermann, *Materialien zur Entwicklung der altjüdischen Zeitrechnung im Talmud* (1882); L. Loeb, *Tables du calendrier juif depuis l'ère chrétienne jusqu'au XXXe siècle, avec la concordance des dates juives et des dates chrétiennes et une méthode nouvelle pour calculer ces tables* (1886); E. Mahler, *Chronologische Vergleichungs-Tabellen, nebst einer Anleitung zu den Grundzügen der Chronologie; 2. Die Zeit- und Festrechnung der Juden* (1889); B. M. Lersch, *Einleitung in die Chronologie I* (1889) 193-205; S. B. Burnaby, *Elements of the Jewish and Muhammedan Calendars* (1901); J. Bach, *Zeit-u. Festrechnung der Juden* (1908); F. K. Ginzel, *op. cit.* II (1911) 1-119; E. Mahler, *Handbuch der jüdischen Chronologie* (1916); J. van Goudoever, *Biblical Calendars* (1961<sup>2</sup>); J. Finegan, *Handbook of Biblical Chronology* (1964) 40-44. Cf. también R. de Vaux, *Instituciones del AT* (1964) 249-270; JE s.v. *Calendar* III, 498-505; *Enc. Jud.* V, cols. 43-50.

Los doce, y a veces trece, meses del calendario judío sólo se corresponden aproximadamente con los doce meses del calendario juliano. Los nombres macedonios de los meses se utilizaron

<sup>20</sup> Cf. Ideler, *op. cit.* I, 573ss, así como el posterior estudio de esta cuestión en Ginzel (*op. cit.* II 70ss). Dado que Julio Africano dice que en ocho años los judíos intercalaron tres meses (cf. *supra*, n. 13), no podrían tener todavía (a comienzos del s. II d.C.) un calendario basado en el ciclo de 19 años. Sobre el privilegio del Patriarca de fijar el calendario, cf. H. Mantel, *Studies in the History of the Sanhedrin* (1961) 179-87.

en Siria desde el comienzo de la dominación seléucida. Se empleaban de tres formas diferentes: 1) Para designar los meses lunares reales (parece que el año lunar basado en el ciclo de ocho años siguió existiendo en Siria hasta bien entrada la era cristiana<sup>21</sup>). 2) Para designar los doce meses del año solar, idéntico en términos generales al año juliano. Los meses, sin embargo, no se corresponden con el calendario juliano por fijarse sus comienzos de forma distinta en las diversas ciudades; por ejemplo, en Tiro el año comenzaba el 18 de noviembre, y en Gaza y Ascalón el 29 de agosto (Bickerman, *Chronology*, 50). 3) Los meses julianos fueron más tarde sustituidos por nombres macedonios (Ideler, *op. cit.* I, 429ss). Además de éstos se usaban los nombres sirios nativos (muchos de los cuales eran idénticos a los judíos), y podemos suponer con bastante seguridad que se utilizaban de acuerdo con los macedonios. Así, por ejemplo, la fecha siria de las inscripciones de Palmira se corresponde exactamente con la macedonia (24 de Tebet = 24 Audineo; 21 Adar = 21 Dustro). Cf., a este respecto, de Vogüé, *Inscriptions*, n. 123a, 111, 124 = Le Bas-Waddington, *Inscriptions, grecques et latines* III, 2, n. 2571b, 2627; OGIS 629<sup>22</sup>. Lo mismo sucede en el posterior calendario siríaco, donde los nombres siríacos y macedonios designan simplemente los meses del calendario juliano<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> En este aspecto, los detalles son irrelevantes y no pueden fijarse con exactitud. Teniendo en cuenta la afirmación de Julio Africano, citada *supra*, n. 13, es obvio que en tiempos de este escritor entre los Έλληνες de Siria prevalecía el año lunar basado en el ciclo de ocho años. Por otra parte, la fuente básica de las *Constituciones Apostólicas*, que tuvo su origen en Siria, probablemente en el s. III d.C., efectúa ya su cómputo según el calendario juliano, excepto en lo que respecta al inicio del año, que comienza en primavera (*Const. Apost.* V 17,3; el equinoccio de primavera cae el 22 del mes duodécimo, es decir, Distrito; V 13,1: el nacimiento del Señor, el 25 del noveno mes). Cf. F. X. Funk, *Didascalia et Constitutiones Apostolorum* (1905) 289, 269. Las ciudades populosas de la costa filisteo-fenicia (Gaza, Ascalón, Tiro y Sidón), como consecuencia de su proximidad a Egipto, parecen haber sido las primeras en aceptar un año solar parecido al juliano, puesto que el calendario alejandrino sufrió allí diversas modificaciones.

<sup>22</sup> Nöldeke, ZDMG 39 (1885) 339, puso en duda que esto ocurriera en las inscripciones de Palmira. Cf., no obstante, J.-B. Chabot, *Choix d'inscriptions de Palmyre* (1922) 13, y las inscripciones palmirenas y griegas en *Excavations at Dura-Europos, Seventh and Eight Seasons* (1939) 307-9.

<sup>23</sup> Cf. L. Bernhard, *Die Chronologie der Syrer*: OAW Ph.-hist. Kl. S-B 264, 3 (1969) 64-7.

Siendo así las cosas, no está claro en absoluto qué es lo que Josefo piensa cuando utiliza los nombres macedonios de los meses, especialmente en su *Bellum*. En general, los usa en perfecto paralelismo con los nombres judíos, al estilo de las inscripciones palmirenas (Nisán = Jántico, Iyyar = Artemisión, Ab = Lous, Tisrí = Hiperbereteo, Marḥešvân = Díon, etc. Para los textos, cf. *supra*, p. 745. Sobre las inscripciones de Palmira, cf. Le Bas-Waddington, n. 2571b). ¿Se refiere simplemente a los meses judíos cuando usa los nombres macedonios? En muchos casos es así sin duda: 1) La Pascua judía se celebraba el 14 de Jántico, *Ant.* III 10, 5 (248); *Bello* V 3, 1 (98); 13, 7 (567). 2) En tiempos de Antíoco Epifanes, el templo fue profanado y vuelto a consagrar el 25 de Apeleo, *Ant.* XII 5, 4 (248); 7, 6 (319), cf. 1 Mac 1,59; 4,52. 3) Durante el asedio de Tito, el sacrificio diario matutino y vespertino fue interrumpido el 17 de Panemo, *Bello* VI 2, 1 (94); según Taa. 4,6, esto ocurrió el 17 de Tammuz. 4) La destrucción del templo por Nabucodonosor tuvo lugar el 10 de Lous, *Bello* VI 4, 5 (250); según Jr 52,12, el 10 de Ab. 5) La festividad de la ofrenda anual de madera para el altar de los holocaustos (cf., al respecto, vol. II § 24, pp. 363-5) caía, según *Bello* II 17, 6 (425): τῆς τῶν ξυλοφορέων ἑορτῆς οὐσης; cf. II 17, 7 (430): τῆ δ' ἑξῆς, πεντεκαίδεκάτῃ δ' ἦν Λώου μηνός, el 14 de Lous; según las fuentes rabínicas, el 15 de Ab (Meg. Taa. 11, ed. Lichtenstein, HUCA 8-9 [1931-2] 319; Taa. 4,5.8) A pesar de la diferencia en el día, hay que considerar las dos fechas como equivalentes, por haber incluido Josefo la tarde de la víspera como parte de la festividad. En vista de estos hechos, los estudiosos, tanto antiguos como modernos, han dado por supuesto que, cuando Josefo usa los nombres macedonios de los meses, se refiere siempre a los correspondientes meses judíos<sup>24</sup>. Sin embargo, O. A. Hoffmann, siguiendo el ejemplo de Escalígero, Baronio y Usher, ha formulado algunas objeciones contra tal opinión<sup>25</sup>. Según este investigador, Josefo no se hallaba en condiciones (y, de haberlo estado, tampoco se habría molestado en hacerlo) de convertir al calendario judío las fechas que le venían dadas en otros calendarios. Lo único que hizo fue seguir la pauta marcada por sus fuentes. Hoffmann cree, además, que la

<sup>24</sup> Así Ideler, *op. cit.* I, 400-2; Wieseler, *Chron. Synopse*, 448; Unger, *Die Tagdata des Josephos*: SAM (1893) II, 453-492; Ginzell, *Chronologie* II, 68ss.

<sup>25</sup> O. A. Hoffmann, *De imperatoris Titi temporibus recte definiendis* (1883) 4-17.



fuente de las numerosas fechas del *Bellum* son los documentos oficiales guardados en el mismo campamento romano. Hay, pues, que suponer que tales fechas se consignaban según el calendario juliano y que Josefo se limitó a designar los meses con nombres macedonios. La base de esta teoría es razonable. Un escritor como Josefo no acometería la enojosa tarea de reconvertir las fechas, sino que se limitaría a reproducirlas tal y como las encontraba. Por consiguiente, no podemos suponer que emplee el mismo calendario para todas las fechas. Muchas se indican, sin duda, de acuerdo con el calendario judío, pero otras se ajustan al romano<sup>26</sup>.

El problema subsiste, sin embargo. Es muy dudoso que el conjunto de fechas del *Bellum* esté tomado de documentos militares romanos. No es exacto, como afirma Hoffmann, que Josefo proporcione sólo fechas correctas para los eventos romanos y no, en cambio, para los asuntos internos judíos. La simple consideración de los pasajes referidos en el § 20 de nuestro trabajo demuestra que muchas de ellas se refieren a asuntos internos de los judíos, aunque no hay duda de que sus afirmaciones sobre los romanos se hacen más precisas desde el momento en que, primero como prisionero de guerra y luego como liberto, Josefo estuvo en el campamento romano. De estas materias Josefo tenía un conocimiento directo. De hecho, para reivindicar la credibilidad de su exposición, apela a las notas que

<sup>26</sup> Como es obvio, Josefo usa el calendario romano, por ejemplo, para computar los períodos del reinado de los emperadores Galba, Otón y Vitelio. Las fechas correspondientes son: Nerón muere el 9 de junio de 68; Galba, el 15 de enero del 69; Vitelio, el 20 de diciembre del 69. Según Josefo, Galba reinó 7 meses y 7 días: *Bello* IV 9, 2 (499); Otón, 3 meses y dos días: *Bello* IV 9, 9 (548); Vitelio, 8 meses y 5 días: *Bello* IV 11, 4 (652). Si se incluyen los días de la subida al trono y de la muerte, el cómputo coincide exactamente con los datos del calendario juliano que Josefo sigue en este caso. El día de la muerte de Vitelio parece que se amolda al calendario de Tiro. En el calendario juliano cae el 20 de diciembre, pero Josefo la sitúa el 3 de Apeleo: *Bello* IV 11, 4 (654). Ahora bien, esta fecha en el calendario de Tiro corresponde al 20 de diciembre del juliano. Así, pues, Josefo sigue aquí con toda probabilidad una fuente fenicia. Cf. Ideler I, 436; O. A. Hoffmann, *op. cit.*, 6; Niese, «Hermes» 28 (1893) 203. La exactitud de esta teoría fue puesta en tela de juicio por Unger, quien, en *op. cit.*, 456-65, trata de demostrar que la muerte de Vitelio no fue el 20, sino el 21 de diciembre y que existe una corrupción de cifras en el texto de Josefo, *Bello* IV 11,4 (654) (pp. 491s).

él mismo redactaba durante los hechos y no a la documentación romana, *C. Ap.* I 9 (49): τὰ κατὰ τὸ στρατόπεδον τὸ Ῥωμαίων ὁρῶν ἐπιμελῶς ἀνέγραφον. Evidentemente, pues, no usó tal documentación oficial romana.

El argumento de que Josefo redactó sus notas de acuerdo con el calendario judío se apoya en dos motivos: la probabilidad interna de tal proceder y la constatación de que, efectivamente, algunas de sus fechas están de acuerdo con este calendario; así, por ejemplo, *Bello* VI 2, 1 (94) (cf. *supra*, p. 644) y *Bello* VI 4, 1-5 (220-53) (cf. *supra*, p. 646). La frecuente fórmula Πανέμου νομηγία: *Bello* III 7, 36 (339); V 13, 7 (567); VI 1, 3 (23), no puede ciertamente usarse como prueba de que los meses de Josefo empezasen con la luna nueva. Νομηγία, en el lenguaje helénístico, significa simplemente el primer día del mes, incluso en el caso de que, según el calendario usado, los meses no comenzasen con la luna nueva, como ocurría en el romano. Cf. Díon LX 5,3: τῆ τοῦ Αὐγούστου νομηγία; Plut., *Galba* 22: ἡ νομηγία τοῦ πρώτου μηνός, ἦν καλάνδας Ἰανουαρίας καλοῦσι. Cf. Stephanus, *Thes.* s.v.

Análogas a las de O. A. Hoffmann fueron las opiniones de Schlatter y Niese. Schlatter<sup>27</sup> defendió que, con algunas excepciones, las fechas del *Bellum* se ajustan todas al calendario romano o juliano, y vio en ello una prueba de que, en su núcleo fundamental, el *Bellum* es obra de Antonio Juliano (cf. *supra*, p. 60). Niese<sup>28</sup> reconocía que las fechas concretas están consignadas conforme al calendario juliano, pero creía haber demostrado suficientemente que «el calendario usado por Josefo fue el de los tirios» (*op. cit.*, 204). No importaría, según él, que este calendario estuviese en uso en Jerusalén y Judea; los antiguos meses lunares fueron mantenidos únicamente para fijar las festividades religiosas, lo mismo que los judíos siguen utilizando este calendario junto con el civil (*op. cit.*, 207). Esta opinión de Niese —que la vida civil de los judíos se regía por el año solar, mientras que su vida religiosa se ajustaba al lunar— se encuentra tan en abierta contradicción con cuanto nos es dado conocer sobre el calendario judío que no hay más remedio que descartarla como imposible. Había, ciertamente, una clara distinción entre el año civil y el religioso, pero consistía únicamente en el

<sup>27</sup> A. Schlatter, *Zur Topographie und Geschichte Palästinas* (1893) 360-7.

<sup>28</sup> B. Niese, *Ueber den von Josephus im bellum Judaicum benützten Kalendar*: «Hermes» 28 (1893) 197-208.

comienzo del uno en otoño y del otro en primavera, sin afectar para nada a los meses (cf. *supra*, p. 41ss). Aparte de la nota aislada sobre la muerte de Vitelio, que parece acomodarse al calendario tirio (cf. n. 26), Niese aduce un solo argumento serio para fundamentar su teoría de que Josefo dató los hechos de su *Bellum* conforme al año solar, a saber: sus apuntes sobre la duración del asedio de Jotapata. Pero, según la sucesión de los hechos que hemos propuesto en la p. 630, ni siquiera esto se sostiene en pie. Como tampoco se sostienen los cálculos de Schlatter cuando se los confronta con otros argumentos<sup>29</sup>. Si es cierto que Josefo data varios sucesos conforme al calendario judío, hay que decir lo mismo en aquellos casos en que no se puede probar lo contrario, es decir, en la mayoría de ellos. Es muy probable, por tanto, que la mayoría de las fechas del *Bellum* respondan al calendario judío.

La hipótesis de Niese de que los judíos usaron el calendario tirio fue resucitada más tarde por E. Schwartz en la sección IX de su importante artículo *Christliche u. jüdische Ostertafeln*<sup>30</sup>. 1) Este autor encuentra la confirmación de sus tesis en el hecho de que Josefo equipara los nombres hebreos, o más correctamente arameos, de los meses con sus correspondientes macedonios. 2) Sostiene que las fechas indicadas para ciertos sucesos en la *Megillat Taanit* coinciden con las ofrecidas en el *Bellum* para los mismos si se supone que estas últimas se ajustan al calendario tirio. 3) Sostiene además que, respecto a las fechas de la Pas-

<sup>29</sup> Schlatter (*op. cit.*, 360-1) trata de señalar tres pasajes en los que Josefo utiliza meses de 31 días: 1) Según *Bello* II 19, 4 (528), Cestio Galo comenzó el asalto de Jerusalén el 30 de Hiperbereteo; según II 19, 9 (555), sufrió una derrota total en su retirada el 8 de Daisio. En el *interim* aparecen los datos siguientes (535): πέντε ... ἡμέραις ... τῆ δ' ἐπιούσῃ; (542): τῆ δ' ἐπιούσῃ; (545): τῆ τρίτῃ. Schlatter cuenta diez días entre los dos sucesos, lo cual sólo es posible si Hiperbereteo tuvo 31 días. Pero en lo que respecta a τῆ τρίτῃ, el τῆ ἐπιούσῃ precedente se halla probablemente incluido en él, en cuyo caso sólo hay nueve días, e Hiperbereteo sólo necesita 30 días. 2) Schlatter deriva su segunda prueba de las fechas del asedio de Jotapata (cf. *op. cit.* 361). 3) El asalto a la última muralla de Jerusalén comenzó, según *Bello* VI 8, 1 (374), el 20 de Lous, y las rampas ya estaban listas el 7 de Gorpieo, tras dieciocho días de trabajos: *Bello* VI 8, 4 (392). El que Schlatter postule 31 días para Lous descansa en un cálculo erróneo, ya que del 20 al 30 de Lous hay 11 días (incluidos el primero y el último), y 11 y 7 suman 18.

<sup>30</sup> En AGGW, N.F. 8 (1905) 138ss.

cua que ofrece Josefo para el período 66-70 d.C., no hay indicación alguna de que las haya tomado de otro calendario que no sea el que utiliza para datar los sucesos de la guerra judía y que algunas de ellas son inconciliables con el supuesto de que la datación corresponda al año lunar.

En opinión de Ginzel, *op. cit.* II (1911) 69ss, la conclusión a que llega Schwartz, de que la mayoría del pueblo judío usaba el calendario tirio, es «demasiado precipitada». Pudo muy bien ocurrir que algunas ciudades se viesen obligadas a recurrir para ciertos fines a un calendario basado en el año solar, pero hay pruebas contundentes de que tal calendario no era de uso general entre los judíos del siglo I d.C.

Los estudiosos de los documentos del Mar Muerto están de acuerdo en que la comunidad de Qumrán rechazó el uso del calendario lunisolar que hemos descrito y adoptó un calendario semejante, y probablemente idéntico, al que figura en el libro de los *Jubileos*, conocido también por los compiladores del libro de *Henoc* y los *Testamentos de los XII Patriarcas*.

Mlle. A. Jaubert ha sometido a un profundo análisis los principios que subyacen al calendario del libro de los *Jubileos* y ha puesto de relieve su conexión con el calendario solar usado por las tradiciones sacerdotales de la Biblia y con el antiguo calendario pentacontal de los semitas occidentales<sup>31</sup>. La reconstrucción de dicho calendario se funda principalmente en las afirmaciones del libro de los *Jubileos*, sobre todo en 6,23-38. El año constaba de 364 días, es decir, de 52 semanas exactas. Consiguientemente, comenzaba siempre en miércoles. El año tenía cuatro estaciones de idéntica duración, cada una con trece semanas = 91 días. Cada estación comenzaba también en miércoles<sup>32</sup> y constaba de tres meses de treinta días, a los que se aña-

<sup>31</sup> Cf. *La Date de la Cène* (1957) 30-59. El calendario pentacontal divide el año en siete períodos de siete semanas (7 por 7 = 49 días), seguido de un día 15.º (pentacontal) que tiene carácter festivo. Este sistema ha dejado huellas en Mesopotamia y en la Biblia, así como en textos judíos y cristianos tardíos. Cf. J. y H. Lewy, *The Origin of the Week in the Oldest West Asiatic Calendar*: HUCA 17 (1942-43) 1-152; J. Morgenstern, *The Calendar of the Book of Jubilees*: VT 5 (1955) 37-61; *Some Significant Antecedents of Christianity* (1966) 20-31.

<sup>32</sup> El día festivo inicial de cada estación lleva el nombre de «día del Recuerdo» (Jub 6,23), las cuatro estaciones figuran en los manuscritos del Mar Muerto como «estación de la cosecha», «de los frutos del verano», «de la siembra» y «estación de la hierba» (1QSer. 10,7),

día un día intercalar. Estos detalles permiten reconstruir la siguiente tabla:

Meses	días						
	Dom.	Lun.	Mar.	Miér.	Juev.	Vier	Sáb.
I.IV.VII.X				1	2	3	4
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30		
II.V.VIII.XI						1	2
	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
III.VI.IX.XII							
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				

Una característica importante de este calendario es que una fiesta determinada por su fecha caía todos los años en el mismo día de la semana. La Pascua, por ejemplo, que debía celebrarse el día 15 del primer mes (Ex 12,6) caía siempre en miércoles; el Día de la Expiación, el 10 del séptimo mes, en viernes; y la fiesta de los Tabernáculos, el 15 del mismo mes, en miércoles<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> Sobre el calendario de Qumrán, además de las obras citadas en la n. 15, cf. J. Oberman, *Calendric Elements in the Dead Sea Scrolls*: JBL (1956) 285-97; A. Jaubert, *La Date de la Cène* (1957) 13-30; 142-9; J. T. Milik, *Le travail d'édition des manuscrits du Désert de Juda*: VT Supl. IV (1957) 24-6; S. Talmon, *The Calendar Reckoning of the Sect from the Judaean Desert*: «Scrip. Hier.» IV (1958) 162-99; G. R. Driver, *The Judaean Scrolls* (1965) 316-30.

## APENDICE IV

### MONEDAS HEBREAS

#### Bibliografía

- Eckhel, J., *Doctrina nummorum veterum* I 3 (1794).
- Saulcy, F. de, *Recherches sur la numismatique judaïque* (1854).
- Madden, F. W., *History of the Jewish Coinage* (1864).
- Madden, F. W., *Coins of the Jews* (1881).
- Reinach, Th., *Les monnaies juives* (1887).
- Hill, G. F., *A Catalogue of the Greek Coins in the British Museum... Palestine* (1914).
- Sukenik, E. L., *The Oldest Coin of Judaea*: JPOS 14 (1934) 178-84. Cf. *ibid.* 15 (1935) 341-3.
- Reifenberg, A., *Ancient Jewish Coins* (1940; <sup>2</sup>1947).
- Mildenberg, L., *The Eleazar Coins of the Bar Kochba Rebellion*: «Hist. Jud.» 11 (1949) 77-108.
- Mildenberg, L., *Numismatische Evidenz zur Chronologie der Bar-Kochba Erhebung*: «Schweizer Numism. Rundsch.» 34 (1948/9) 19-27.
- Kanael, B., *The Beginning of Maccabean Coinage*: IEJ 1 (1950/1) 170-5.
- Kanael, B., *The Greek Letters and Monograms on the Coins of Jehohanan the High Priest*: IEJ 2 (1952) 190-4.
- Kanael, B., *The Historical Background of the Coins «Year four... of the Redemption of Zion»*: BASOR 129 (1953) 18-20.
- Kindler, A., *The Jaffa Hoard of Alexander Jannaeus*: IEJ 4 (1954) 170-85.
- Kindler, A., *The Coinage of the Hasmonaeen Dynasty*, en *The Dating and Meaning of the Ancient Jewish Coins and Symbols* (1958) 10-28.
- Kadman, L., *The Hebrew Coin Script*: IEJ 4 (1954) 150-69.
- Kadman, L., *A Coin Find at Masada*: IEJ 7 (1957) 61-5.
- Kadman, L., *The Coins of the Jewish War of 66-73 C.E.* (1960).
- Roth, C., *The Historical Implications of the Jewish Coinage of the First Revolt*: IEJ 12 (1962) 33-46.
- Kanael, B., *Ancient Jewish Coins and their Historical Importance*: BA 26 (1963) 38-62.
- Mayer, L. A., *A Bibliography of Jewish Numismatics* (1966).
- Kanael, B., *Altjüdische Münzen*: «Jahrb. f. Numism. u. Geldgesch.» 17 (1967) 159-298 (elenco completo sobre numismática, citada en adelante como Kanael).
- Meshorer, Y., *Jewish Coins of the Second Temple Period* (1967) (estudio completo de numismática palestinese con 32 láminas, citada Meshorer).
- Naveh, J., *Dated Coins of Alexander Jannaeus*: IEJ 18 (1968) 20-5.
- Kindler, A., *The dated Coins of Alexander Jannaeus*: IEJ 18 (1968) 181-91.
- Meyschan, J., *Essays in Jewish Numismatics* (1968).

Ben-David, A., *When did the Maccabees begin to strike their First Coins?*: PEQ 124 (1972) 93-103.

La investigación numismática y los recientes descubrimientos arqueológicos han demostrado que es errónea la atribución, por parte de los anteriores estudiosos, de los siclos y las monedas en que se lee «Libertad» y «Redención» a los hermanos Macabeos (Judas, Jonatán y Simón). Dado que hoy disponemos de excelentes bibliografías y estudios (Mayer, Kanael, Meshorer), nos contentamos aquí con hacer un breve resumen de la historia de las monedas judías con inscripciones griegas y hebreas.

Estas monedas pertenecen a cuatro períodos distintos: 1) final de la dominación persa (siglo IV a.C.); 2) período asmoneo, desde Juan Hircano o Alejandro Janeo hasta Antígono; 3) la primera revuelta contra Roma, 4) la rebelión de Bar Kokba. La mayor parte de las leyendas impresas en las monedas utilizan la escritura paleohebraea, aunque no faltan algunas que emplean caracteres cuadrados arameos.

### 1. *La dominación persa*

Se conocen cinco clases de monedas acuñadas en las décadas inmediatamente anteriores a la época de Alejandro Magno. Todas ellas llevan la impresión *Y<sup>e</sup>hud* (*yhd*), nombre arameo de la provincia de Judea. Una lleva además el nombre de *Y<sup>e</sup>hezqiy* (*yhzqyw*), considerado a veces como el sumo sacerdote Ezequías mencionado por Josefo, *C. Ap.* I 22 (187-9). Véase, en general, Kanael, 164-5; Meshorer, 35-40; 116-7, y L. Y. Rahmani, *Silver Coins of the Fourth Century B.C. from Tel Gamma*: IEJ 21 (1971) 158-60, donde se demuestra que *Y<sup>e</sup>hezqiy ha-peḥah* fue un gobernador persa.

### 2. *El período asmoneo*

Puesto que nadie atribuye hoy las monedas con la leyenda «Libertad de Sión» a Simón o alguno de sus hermanos, el único problema sin resolver a este respecto es si la acuñación de monedas judías empieza con Juan Hircano I (134-104 a.C.), en torno al 110 a. C. (como defiende Kanael, 167; cf. id., IEJ 1 [1951] 170-5), o con Alejandro Janeo (103-76 a.C.). Según esta segunda teoría (cf. Meshorer, 41-55), todas las monedas de *Y<sup>e</sup>-hoḥanán* y *Y<sup>e</sup>hudah* pertenecen a (Juan) Hircano II y a (Judas) Aristóbulo II. Cf. *supra*, pp. 280, n. 24; 288, n. 7.

- 1) Juan Hircano I (?) (134-104 a.C.)

## Leyenda:

Y<sup>e</sup>hoḥanán, Sumo Sacerdote y la asamblea de los judíos *yhwḥnn hkhñ hgdl wḥbr hyhwḏym*

## 2) Judas Aristóbulo I (?) (104-3 a.C.)

## Leyenda:

Y<sup>e</sup>hudah, Sumo Sacerdote y la asamblea de los judíos *yhwḏh khñ gḏwl wḥbr hyhwḏym*

Estas monedas son raras (cf. Kanael, 167).

## 3) Alejandro Janeo (103-76 a.C.).

Se conserva un gran número de monedas acuñadas durante el reinado de Y<sup>e</sup>honatán, apellidado Alejandro, que representan tres estilos diferentes. Su secuencia más lógica es: sumo sacerdote, rey, sumo sacerdote (así Kanael, 169-71). Algunas de las monedas reales fueron retroqueladas con las palabras «Sumo Sacerdote». Este cambio se debe, en opinión bastante generalizada, al resultado del conflicto de Alejandro con los fariseos (cf. *supra*, pp. 280ss). Cf. Kanael, 167-71; Meshorer, 56-9. Por otra parte, se ha puesto de relieve que algunas de las monedas de Janeo con inscripciones reales en griego y arameo están datadas en los años 20 y 25 de su reinado, 83 y 78 a. C. Cf. Naveh y Kindler, IEJ 18 (1968) 20-5, 188-91. Esto significaría que dos años antes de su muerte aún tenía el título, se lo daba de nuevo, de «Rey Alejandro».

## Leyendas:

- |   |  |
|---|--|
| 1) Y <sup>e</sup> honatán, Sumo Sacerdote y la asamblea de los judíos | <i>yhwntñ hkhñ hgdl wḥbr hyhwḏym</i>         |
| 2) Y <sup>e</sup> honatán el Rey<br>Rey Alejandro                     | <i>yhwntñ hmlk</i><br>ΒΑΣΙΛΕΩΣ<br>ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ |
| 3) Yonatan, Sumo Sacerdote y la asamblea de los judíos                | <i>yntñ hkhñ hgdl wḥbr hyhwḏym</i>           |
| 4) Rey Alejandro  | ΒΑΣΙΛΕΩΣ<br>ΑΛΕΞΑΝΔΡΟΥ                       |

Cf. Meshorer, 118-21; IEJ, *loc. cit.*

## 4) Juan Hircano II ([76-67], 63-40 a.C.)

Muchas de las monedas de Y<sup>e</sup>hoḥanán (cf. Kanael, 171-2), o todas ellas (como defiende Meshorer, 41-52), pertenecen a Hircano II. Algunas presentan la letra griega Α, aludiendo así a Antípatro (Kanael, IEJ 2 [1952] 190-4) o a Alejandra (cf. *supra*,



p. 303). La sustitución de la frase «jefe de la asamblea de los judíos» por «y la asamblea de los judíos» puede ser un eco de la nueva designación de Hircano como sumo sacerdote por César en el 47 a.C. Cf. Jos., *Ant.* XIV 8, 3 (137); *Bello* I, 9, 5 (194).

Leyendas:

- |   |  |
|---|--|
| 1) Y <sup>e</sup> hoḥanán, Sumo Sacerdote<br>y la asamblea de los judíos          | <i>yhwḥnn hḵhn hgdl</i><br><i>whḥr hyhwḏym</i>     |
| 2) Y <sup>e</sup> hoḥanán, el Sumo Sacerdote<br>jefe de la asamblea de los judíos | <i>yhwḥnn hḵhn hgḏwl</i><br><i>r's ḥbr hyhwḏyn</i> |

Cf. Meshorer, 121-3.

5) Judas Aristóbulo II (?) (67-4 a.C)

Las escasas monedas atribuidas por Kanael a Aristóbulo I las atribuye Meshorer (53-5) a Aristóbulo II. Para la leyenda, cf. 2), *supra*.

6) Matatías Antígono (40-37 a.C.)

Antígono fue el último gobernante del estado judío que usó el título real en la leyenda griega de sus monedas. Sus grandes monedas de bronce han sido descubiertas todas ellas en Judea y es probable que su circulación estuviese restringida a esta provincia (cf. Meshorer, 63). El nombre judío de Antígono se conoce sólo por fuentes numismáticas.

Leyendas:

- |  |  |
|--|--|
| 1) Mattityah, Sumo Sacerdote<br>y la asamblea de los judíos.<br>Rey Antígono | <i>mttyh hḵhn hgdl</i><br><i>whḥr hyhwḏym</i><br>ΒΑΣΙΛΕΩΣ<br>ΑΝΤΙΓΟΝΟΥ |
| 2) Mattityah, Sumo Sacerdote<br>Rey Antígono                                 | <i>mttyh hḵhn hgdl</i><br>ΒΑΣΙΛΕΩΣ<br>ΑΝΤΙΓΟΝΟΥ                        |
| 3) Mattityah, Sacerdote<br>Rey Antígono                                      | <i>mttyh hḵhn</i><br>ΒΑΣΙΛΕΩΣ<br>ΑΝΤΙΓΟΝΟΥ                             |
| 4) Mattityah, Sacerdote  | <i>mttyh hḵhn</i>  |
| 5) Mattityah   | <i>mttyh</i>   |

Cf. Kanael, 172-3; Meshorer, 60-3s, 124-6.

### 3. La primera rebelión contra Roma

Tras una interrupción de un siglo, durante la cual Herodes y sus sucesores acuñaron monedas con leyendas griegas, las ins-

cripciones hebreas reaparecieron entre los años 67 y 70 d.C. tanto en las monedas de cobre como en los siclos, medios siclos y cuartos de ciclo, todos ellos de plata. Están datadas entre los años 1 y 5 de la nueva era de «la libertad de Sión», que comenzó el día 1 de Nisán del 66 d.C. Las excavaciones recientes realizadas en Masada han proporcionado 67 siclos y medios siclos de plata y cientos de monedas de bronce con las inscripciones «Libertad» y «Redención». Cf. Y. Yadin, IEJ 15 (1965) 1-120, espec. 64ss, 73ss; *Masada* (1966) 97-8, 108-9, 168-71.

Leyendas:

- |                                       |                                |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| 1) Siclo de Israel/Jerusalén es santa | <i>šql ysr'l/ yrwšlm qdšh</i>  |
| 2) Siclo de Israel/Jerusalén la santa | <i>šql ysr'l/yrwšlm hqdwšh</i> |
| 3) Libertad de Sión                   | <i>h'rw't sywn</i>             |
| 4) De la redención de Sión            | <i>lg't sywn</i>               |

Cf. L. Kadman, *The Coins of the Jewish War of 66-73 C.E.*, en *Corpus Nummorum Palaestiniensium* III (1960); Kanael, 182-4; Meshorer, 88-91, 154-8.

#### 4. La rebelión de Bar Kokba

El gobierno revolucionario de Simón ben Kosiba (132-5 d.C.) acuñó monedas de plata y bronce datadas desde el año 1 al 3. El estilo de las inscripciones variaba anualmente. El significado exacto de «Jerusalén» y «Libertad de Jerusalén», que aparece en las leyendas, es aún objeto de discusión. Puede significar el ideal del levantamiento, es decir, la conquista eventual de la capital (así Mildenberg, *Hist. Jud.* II [1949] 77-108, espec. 91); la leyenda «Jerusalén» de los años 1 y 2 puede referirse a la ocupación de la ciudad por Bar Kokba, mientras que «por la libertad de Jerusalén» del año 3 proclamaría su programa de reconquistarla (así Meshorer, 95-6, siguiendo a G. Alon). Probablemente, sin embargo, ambas frases implican que Jerusalén estaba en manos rebeldes, siendo la segunda una fórmula elíptica del año 3 «de la libertad de Jerusalén» (así Kanael, 185; id., «Bar Ilan» I [1963] 149-55 [hebr.]; XXXIIIIs [inglés]). Sobre Eleazar el Sacerdote, cf. *supra*, p. 693.

Leyendas:

Año 1

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| 1) Año Primero de la Redención<br>de Israel | <i>šnt 'ht lg't ysr'l</i> |
| 2) Jerusalén                                | <i>yrwšlm</i>             |

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| 3) Simeón, Príncipe de Israel | <i>šm'wn nšy' ysr'l</i> |
| 4) Sime[ón]                   | <i>šm'[wn]</i>          |
| 5) Eleazar, sacerdote         | <i>'l'zr h'khn</i>      |

## Año 2

- |                                       |                            |
|---------------------------------------|----------------------------|
| 1) A[ño] 2 de la Li[bertad] de Israel | <i>š b lh'rw[wt] ysr'l</i> |
| 2) Jerusalén                          | <i>yrawšlm</i>             |
| 3) Sime[ón], Simeón                   | <i>šm'[wn] šm'wn</i>       |

## Monedas sin fecha, atribuidas al año 3

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1) De (o por) la libertad<br>de Jerusalén | <i>lh'rw[wt] yrawšlm</i> |
| 2) Sime[ón], Simeón                       | <i>šm'[wn] šm'wn</i>     |
| 3) Jerusalén                              | <i>yrawšlm</i>           |

Cf. Kanael, 184-7; Meshorer, 92-7; 159-69.

Sobre las monedas herodianas y romanas, cf. Kanael, 173-82; Meshorer, 64-87, 102-9, 127-53, 170-8. Sobre las monedas encontradas en Qumrán, cf. R. Vaux, *L'archéologie...*, 26-30, 35-6, 52-4.

APENDICE V

AÑOS PARALELOS DE LAS ERAS OLIMPICA,  
SELEUCIDA Y CRISTIANA<sup>1</sup>

El calendario olímpico comienza en el 776 a.C. Los juegos tenían lugar bien entrado el verano<sup>2</sup>. La era seléucida comienza en el 312/11 a.C. y se computa desde el 1 de octubre del 312 a.C., pero en Babilonia el cómputo arranca de abril del 312 a.C.<sup>3</sup> En la tabla que ofrecemos a continuación, los años respectivos de los calendarios olímpico y seléucida (macedonio) presentan su equivalente con los del calendario cristiano en que comienzan.

*Ol.* 151,1 = desde el verano del 176 al verano del 175 a.C.

*Sel.* 137 = desde el otoño del 176 al otoño del 175 a.C.

<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a.C.</i>	<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a.C.</i>
1,1		776	3	151	162
6,4		753	4	152	161
117,1	1	312	155, 1	153	160
.....					
151,1	137	176	2	154	159
2	138	175	3	155	158
3	139	174	4	156	157
4	140	173	156, 1	157	156
152, 1	141	172	2	158	155
2	142	171	3	159	154
3	143	170	4	160	153
4	144	169	157, 1	161	152
153, 1	145	168	2	162	151
2	146	167	3	163	150
3	147	166	4	164	149
4	148	165	158, 1	165	148
154, 1	149	164	2	166	147
2	150	163	3	167	146
			4	168	145

<sup>1</sup> Cf. H. Clinton, *Fasti Hellenici* III, 472ss; cf. E. J. Bickerman, *Chronology of the Ancient World* (1968) 146-53; A. E. Samuel, *Greek and Roman Chronology. Calendars and Years in Classical Antiquity* (*Handbuch der Altertumswissenschaft* I/7) (1972).

<sup>2</sup> Ideler, *Handbuch der Chronologie* I, 377; Bickerman, *op. cit.*, 75.

<sup>3</sup> Ideler, *op. cit.* I, 450-3; Bickerman, *op. cit.*, 71s; R. A. Parker-W. H. Dubberstein, *Babylonian Chronology 626 B.C.-A.C. 75* (1956).

<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a. C.</i>	<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a. C.</i>
159, 1	169	144	3	211	102
2	170	143	4	212	101
3	171	142	170, 1	213	100
4	172	141	2	214	99
160, 1	173	140	3	215	98
2	174	139	4	216	97
3	175	138	171, 1	217	96
4	176	137	2	218	95
161, 1	177	136	3	219	94
2	178	135	4	220	93
3	179	134	172, 1	221	92
4	180	133	2	222	91
162, 1	181	132	3	223	90
2	182	131	4	224	89
3	183	130	173, 1	225	88
4	184	129	2	226	87
163, 1	185	128	3	227	86
2	186	127	4	228	85
3	187	126	174, 1	229	84
4	188	125	2	230	83
164, 1	189	124	3	231	82
2	190	123	4	232	81
3	191	122	175, 1	233	80
4	192	121	2	234	79
165, 1	193	120	3	235	78
2	194	119	4	236	77
3	195	118	176, 1	237	76
4	196	117	2	238	75
166, 1	197	116	3	239	74
2	198	115	4	240	73
3	199	114	177, 1	241	72
4	200	113	2	242	71
167, 1	201	112	3	243	70
2	202	111	4	244	69
3	203	110	178, 1	245	68
4	204	109	2	246	67
168, 1	205	108	3	247	66
2	206	107	4	248	65
3	207	106	179, 1	249	64
4	208	105	2	250	63
169, 1	209	104	3	251	62
2	210	103	4	252	61

<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a.C.</i>	<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>a.C.</i>
180, 1	253	60	3	295	18
2	254	59	4	296	17
3	255	58	191, 1	297	16
4	256	57	2	298	15
181, 1	257	56	3	299	14
2	258	55	4	300	13
3	259	54	192, 1	301	12
4	260	53	2	302	11
182, 1	261	52	3	303	10
2	262	51	4	304	9
3	263	50	193, 1	305	8
4	264	49	2	306	7
183, 1	265	48	3	307	6
2	266	47	4	308	5
3	267	46	194, 1	309	4
4	268	45	2	310	3
184, 1	269	44	3	311	2
2	270	43	4	312	1
3	271	42	195, 1	313	1
4	272	41	2	314	d.C. 2
185, 1	273	40	3	315	3
2	274	39	4	316	4
3	275	38	196, 1	317	5
4	276	37	2	318	6
186, 1	277	36	3	319	7
2	278	35	4	320	8
3	279	34	197, 1	321	9
4	280	33	2	322	10
187, 1	281	32	3	323	11
2	282	31	4	324	12
3	283	30	198, 1	325	13
4	284	29	2	326	14
188, 1	285	28	3	327	15
2	286	27	4	328	16
3	287	26	199, 1	329	17
4	288	25	2	330	18
189, 1	289	24	3	331	19
2	290	23	4	332	20
3	291	22	200, 1	333	21
4	292	21	2	334	22
190, 1	293	20	3	335	23
2	294	19	4	336	24

<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>d.C.</i>	<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>d.C.</i>
201, 1	337	25	3	379	67
2	338	26	4	380	68
3	339	27	212, 1	381	69
4	340	28	2	382	70
202, 1	341	29	3	383	71
2	342	30	4	384	72
3	343	31	213, 1	385	73
4	344	32	2	386	74
203, 1	345	33	3	387	75
2	346	34	4	388	76
3	347	35	214, 1	389	77
4	348	36	2	390	78
204, 1	349	37	3	391	79
2	350	38	4	392	80
3	351	39	215, 1	393	81
4	352	40	2	394	82
205, 1	353	41	3	395	83
2	354	42	4	396	84
3	355	43	216, 1	397	85
4	356	44	2	398	86
206, 1	357	45	3	399	87
2	358	46	4	400	88
3	359	47	217, 1	401	89
4	360	48	2	402	90
207, 1	361	49	3	403	91
2	362	50	4	404	92
3	363	51	218, 1	405	93
4	364	52	2	406	94
208, 1	365	53	3	407	95
2	366	54	4	408	96
3	367	55	219, 1	409	97
4	368	56	2	410	98
209, 1	369	57	3	411	99
2	370	58	4	412	100
3	371	59	220, 1	413	101
4	372	60	2	414	102
210, 1	373	61	3	415	103
2	374	62	4	416	104
3	375	63	221, 1	417	105
4	376	64	2	418	106
211, 1	377	65	3	419	107
2	378	66	4	420	108

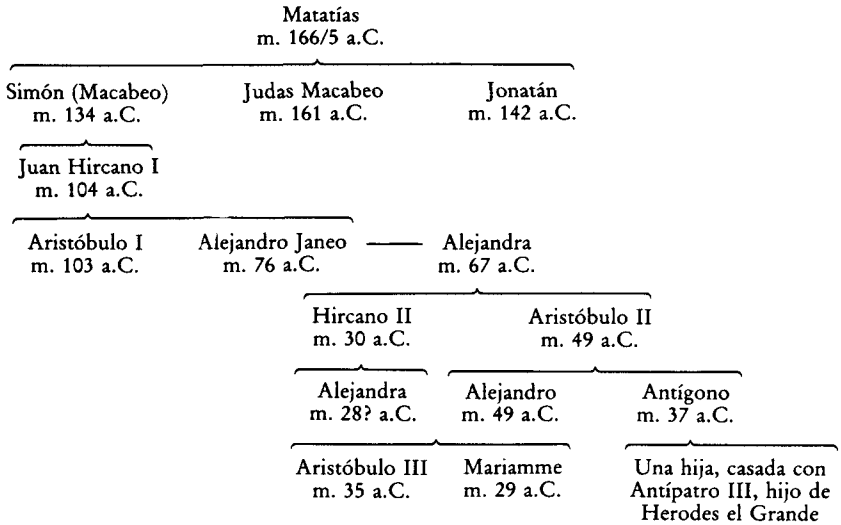
<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>d.C.</i>	<i>Ol.</i>	<i>Sel.</i>	<i>d.C.</i>
222, 1	421	109	3	435	123
2	422	110	4	436	124
3	423	111	226, 1	437	125
4	424	112	2	438	126
223, 1	425	113	3	439	127
2	426	114	4	440	128
3	427	115	227, 1	441	129
4	428	116	2	442	130
224, 1	429	117	3	443	131
2	430	118	4	444	132
3	431	119	228, 1	445	133
4	432	120	2	446	134
225, 1	433	121	3	447	135
2	434	122	4	448	136



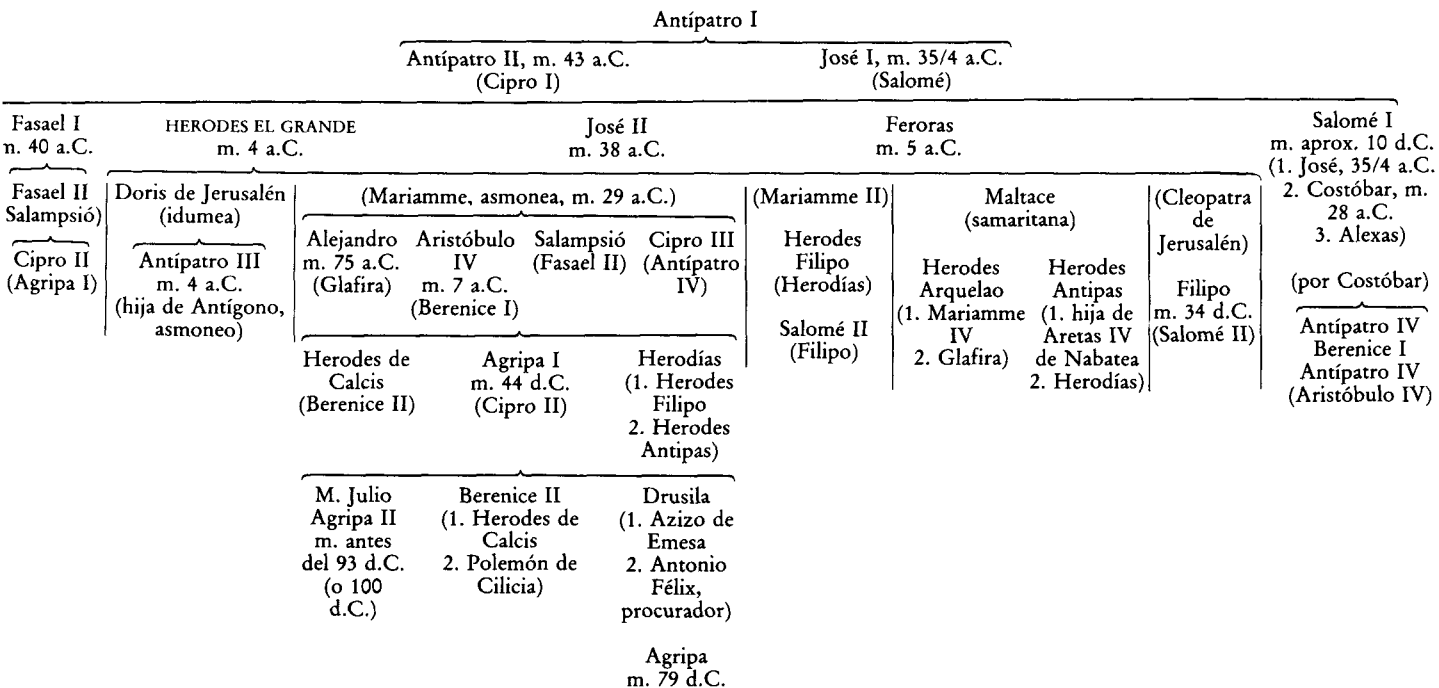
APENDICE VI  
*LOS SELEUCIDAS*

Seleuco I Nicátor m. 281 a.C.		
┌───────────┐		
Antíoco I Soter m. 261 a.C.		
┌───────────┐		
Antíoco II Teós m. 246 a.C.		
┌───────────┐		
Seleuco II Calínico m. 226/5 a.C.		
┌───────────┐		
Seleuco III Cerauno (Soter) m. 223 a.C.	Antíoco III el Grande m. 187 a.C.	
┌───────────┐		
Seleuco IV Filopátor m. 175 a.C.	Antíoco IV Epifanes m. 164 a.C.	Alejandro Balas (hijo sup. de Antíoco IV) m. 145 a.C.
┌───────────┐		
Demetrio I Soter m. 150 a.C.	Antíoco V Eupátor m. 162 a.C.	┌───────────┐
┌───────────┐		
Demetrio II Nicátor m. 126/5 a.C.	Antíoco VII Evergetes (Sidetes) m. 129 a.C.	Antíoco VI Epifanes Diónisos m. 142 a.C.
┌───────────┐		
Seleuco V m. 126/5 a.C.	Antíoco VIII Epifanes Filométor (Gripo) m. 96 a.C.	Antíoco IX Filopátor (Ciziceno) m. 95 a.C.
┌───────────┐		
Seleuco VI Epifanes Nicátor m. 95 a.C.	Antíoco XI Epifanes Filadelfo m. 93 a.C.	Antíoco XII Diónisos m. 84 a.C.
┌───────────┐		
Filipo I Epifanes Filadelfo m. 84 a.C.	Demetrio III Filopátor Soter (Eucero) m. 88 a.C.	Antíoco X Eusebés Filopátor m. 83 a.C.
┌───────────┐		
Filipo II m. 66/5 a.C.		Antíoco XIII Filadelfo (Asiático) depuesto en el 64 a.C.

APENDICE VII  
LA FAMILIA ASMONEA



LA FAMILIA HERODIANA (\*)



\* Según A. Schalit, *König Herodes, der Mann und sein Werk* (1969).

Fuentes: 1. *Ant.* XIV 7, 3 (121); *Bello* I 8, 9 (181) (padres, hermanos y hermanas de Herodes el Grande).

2. *Ant.* XVII 1, 3 (19-22); *Bello* I 28, 4 (562-3) (mujeres e hijos de Herodes el Grande).

3. *Ant.* XVIII 5, 4 (130-42); *Bello* II 11, 6 (220-2) (hijos de Mariamme).

## *INDICE DE AUTORES CITADOS*

- Abel, F.-M.: 40-42, 177, 189s, 194, 197, 201, 203, 212, 215, 217-221, 223-225, 228s, 231, 233, 235s, 238, 242, 244-246, 248-251, 254, 256s, 259, 261, 263, 265s, 276, 281, 291s, 295, 299, 301, 314, 351, 369s, 378, 396s, 400, 424, 460, 467, 476, 481, 500, 502, 574, 623, 630, 633s, 637, 655, 665, 693, 705, 719, 732
- Aberbach, M.: 587
- Abrahams, I.: 487
- Adcock, F. E.: 326
- Aharoni, Y.: 369, 700
- Aland, K.: 446
- Albeck, Ch. (ed): 111, 113, 132s
- Albright, W. F.: 370, 632
- Alcifrón: 451
- Alejandro Janeo: 46
- Alejandro Polihistor: 70s, 79
- Aline de Sion, S. M.: 398
- Allegro, J. M.: 296, 298
- Allon, G.: 408s
- Alon, G.: 671, 693, 707, 765
- Alt, A.: 460, 717, 719
- Altaner, B.: 67, 660
- Aly, W.: 45, 51, 98, 373
- Ambrosio de Milán: 91
- Amiano Marcelino: 664
- Amiran, R.: 397
- Ammonio: 51s, 451
- Anastasio: 651
- Anatolio: 751
- Anderson, J. G. C.: 378
- André, J.: 47
- Andrieu, J.: 328
- Antonio Juliano: 59s, 757
- Apiano: 47, 98, 176s, 180, 183-186, 206, 224, 227, 230, 239, 242, 246, 254, 263s, 275-278, 315, 317, 324-333, 335s, 350, 364, 367s, 413, 459, 519s, 533, 537, 539s, 631, 675, 701, 714, 717s, 735
- Apolodoro de Atenas: 71, 206
- Apolonio Molón: 70
- Applebaum, S.: 494, 654, 677
- Aptowitz, V.: 136s
- Aristeas: 69
- Aristón de Pella: 65-67
- Aristóteles: 242
- Arndt, W. F.: 464, 499
- Arnold, C. F.: 44s
- Arnold, W. T.: 411
- Artapano: 69, 79, 685
- Asinio Polión, C.: 47, 50, 81
- Atanasio: 651
- Ateneo: 43s, 55, 200
- Aucher (ed): 172
- Aujac, G. (ed): 98
- Aurelio Víctor: 586, 612
- Avenarius, G.: 51
- Avigad, N.: 648
- Avi-Yonah, M.: 111, 193s, 212, 217, 250, 276, 291, 301, 314, 351s, 403, 423s, 439, 444, 460, 482, 569, 575, 590s, 632, 657, 664, 671, 705, 708s
- Babelon, E.: 176, 178-184, 186, 324, 421
- Babelon, J.: 728
- Bach, J.: 753
- Bacher, W.: 111, 114, 135-138, 140, 142, 144s, 635, 663, 693, 699, 703
- Bachner, W.: 104
- Badian, E.: 326, 485
- Baegel, M.: 52
- Baer, Y.: 208
- Baerwald, A.: 61, 65
- Bake, J.: 45
- Baldus, H. R.: 181
- Balsdon, J. P. V. D.: 503, 514

- Bamberger, B. J.: 137  
 Bamberger, S.: 137  
 Bammel, E.: 350, 352  
 Baradez, J.: 724  
 Barag, D.: 649, 706  
 Baramki, D. C.: 391  
 Barnes, T. D.: 427, 501  
 Baronio: 755  
 Barret, C. K.: 381, 562, 624  
 Barthélemy, D.: 142s, 146  
 Bassfreund, J.: 144, 285  
 Bauer, Ad.: 45, 499  
 Bauer, W.: 584  
 Baumgarten, J. M.: 298, 750  
 Bayet, J. (ed): 99  
 Beaujeu (ed): 59  
 Bebber, J. V.: 381  
 Beer, M.: 704  
 Bekker, I.: 70, 447, 651, 664,  
 695, 701, 706, 726  
 Belkin, S.: 79  
 Bell, H. I.: 514  
 Belley: 654  
 Bellinger, A. R.: 182-184, 186s,  
 317, 328  
 Ben-David, A.: 255, 280  
 Benoit, P.: 398, 468  
 Berger, A.: 476, 479  
 Berger, H.: 529  
 Berliner, A.: 141  
 Bernand, E.: 277  
 Bernard, A.: 690, 725  
 Bernard, E.: 690, 725, 745  
 Bernays, J.: 59, 647  
 Bernhard, L.: 754  
 Betz, A.: 469  
 Bevan, E. R.: 191, 210  
 Bickerman, E. J.: 83, 208, 241,  
 281, 339, 426, 748, 754, 767  
 Bienert, W.: 561, 565  
 Bietenhard, H.: 285, 317, 736  
 Billerbeck, P.: 585  
 Blass, F.: 45  
 Blatt, F.: 90, 92  
 Blau, L.: 450  
 Bleek: 544  
 Blinzler, J.: 481, 498  
 Bloch, H.: 51, 57, 78s, 82  
 Bloch, R.: 145  
 Blume (ed): 528  
 Blumenkranz, B.: 708  
 Blümner, H. (ed): 450  
 Boeckh, A.: 746  
 Bohn, O.: 413, 435, 441, 580  
 Boissevain, U. P. (ed): 55, 57, 99  
 Boor, C. de (ed): 55, 57  
 Borck, S.: 501  
 Borg, M.: 494  
 Bormann, E.: 582, 658  
 Bosworth, A. B.: 47  
 Bousset, W.: 672  
 Bowersock, G. W.: 338, 406,  
 576s, 697, 742s  
 Boysen, C.: 92  
 Braithwaite, A. W.: 101  
 Brand, J.: 708  
 Brandon, S. G. F.: 494, 592,  
 595, 599, 600, 636  
 Brann, M.: 574, 616, 618  
 Braude, W. G.: 136s  
 Braunert, H.: 532, 549  
 Bremer, F. P.: 347  
 Bretschneider: 559  
 Brett, A. B.: 184  
 Briscoe, J.: 219  
 Brock, S. P.: 567  
 Broughton, T. R. S.: 206, 219,  
 232, 263, 274, 311s, 317, 355,  
 469  
 Bruce, F. F.: 296  
 Bruce, I. A. F.: 655  
 Brull, N.: 616  
 Brünnow, R. E.: 438, 734, 737,  
 742s  
 Brunt, P. A.: 464, 476, 482, 530  
 Buber, S.: 132, 134s, 138s  
 Bücheler (ed): 316  
 Buchheim, H.: 331, 333, 376,  
 718  
 Büchler, A.: 57, 112, 189, 212s,  
 237, 248, 311, 356, 574, 640,  
 674

- Budé (ed): 328  
 Buhl, F.: 245, 423, 438  
 Bull, R. J.: 664s  
 Bunge, J. C.: 212  
 Bunte, W.: 285  
 Burckhardt, J. (ed): 578  
 Bürcklein, A.: 48  
 Bürger: 57s  
 Burkitt, F. C.: 453  
 Burnaby, S. B.: 753  
 Burr, V.: 586  
 Butler, H. C.: 437s  
 Butler, H. E.: 99, 101  
 Buttman, P.: 525, 544  
 Buttner-Wobst, T. (ed): 55, 57,  
 97  
 Buxtorf, J.: 404  
  
 Caesar, J. (ed): 92  
 Cantineau, J.: 731  
 Cardauns, B.: 249  
 Carmignac, J.: 297  
 Carmoly: 369  
 Cary, M.: 99, 101  
 Casiodoro: 90s, 527  
 Caspari, C. E.: 372s, 543  
 Cástor de Rodas: 71s, 206  
 Cavenaille: 658, 725  
 Cazelles, H.: 750  
 Cedreno, J.: 651, 682, 695, 701,  
 706  
 Cerfaux, L.: 201  
 Ceriani, A. M.: 92  
 César: 327, 435  
 Cicerón: 99, 316s, 325-327,  
 329s, 336, 435, 632, 714  
 Cicogna, G.: 479  
 Cirilo de Alejandría: 668  
 Clemente de Alejandría: 555  
 Clemente de Roma: 665  
 Cleodemo: 69  
 Clermont-Ganneau, C.: 235,  
 256, 303, 404, 417, 489, 605,  
 698, 713s, 720, 734, 739-741  
 Clinton, H.: 767  
 Cohen, G. D.: 211, 690  
  
 Colledge, M. A. R.: 455  
 Collinet, P.: 421  
 Conder, C. R.: 229, 233, 423  
 Constans, L.-H. (ed): 99  
 Conybeare, F. C.: 67  
 Conzelmann, H.: 556, 585  
 Cooke, G. A.: 281, 483  
 Corbett, S.: 403  
 Corbishley, Th.: 338, 381, 545  
 Corbo, V.: 400  
 Corriente, F.: 748, 751  
 Corsen, P.: 67  
 Cowley, A. E.: 732  
 Crisóstomo: 682, 695, 701, 706  
 Cross, F. M.: 197, 252, 266,  
 280, 283, 732  
 Crowfoot, J. W.: 280  
 Cumont, F.: 727  
 Cuntz, O.: 528, 611, 716, 720  
 Cureton, W.: 687  
 Curtiss, S. I.: 214  
 Curtius, E.: 450  
  
 Chabot, J.-B.: 754  
 Chalon, G.: 523, 586  
 Chambalu: 640, 650  
 Charles, R. H.: 259, 320, 750  
 Charlesworth, M. P.: 82  
 Cheesman, G. L.: 468  
 Christ, W. v.: 45, 47, 50, 57,  
 65, 67, 70  
  
 Dagut, M. B.: 319  
 Dalman, G.: 140, 142s, 145,  
 214, 285, 315, 450, 504s, 733s,  
 736, 740s  
 Damascio: 664  
 Damócrito: 70  
 Daris, S.: 725  
 Debevoise, N. C.: 181, 327,  
 332s, 355  
 De Boer: 651, 654  
 Dechent: 423  
 Degrassi, A.: 584  
 Delcor, M.: 204, 296  
 Delio: 48

- Deloume: 484  
 Demetrio: 69  
 Demóstenes: 434  
 Denis, A.-M.: 79  
 Derenbourg, J.: 113, 220, 249,  
 254, 257, 259, 279-281, 284s,  
 294, 304-306, 309, 311, 361,  
 424, 427, 432, 513, 573, 575,  
 600, 608, 618, 623, 635, 640,  
 663, 679, 682, 699s, 703, 707  
 De Rossi: 341  
 De Sanctis: 261  
 Destinon, J. v.: 45, 51, 57, 82,  
 87s, 394  
 Detlefsen, D.: 528  
 Dieudonné, A.: 345-348  
 Díez Macho, A.: 144-146  
 Dihle, A.: 52, 740  
 Dindorf, L. (ed): 54, 57, 63s,  
 66, 97, 191, 227, 263, 301,  
 304, 309, 366, 434, 447, 501,  
 573, 654, 659-661, 678, 689,  
 692, 695, 704s, 726, 743, 750  
 Diodoro: 44, 97, 181s, 186, 200,  
 206, 232, 239, 243s, 246, 248,  
 254, 271s, 275, 277s, 313, 389,  
 685, 731-733, 735, 746  
 Diógenes Laercio: 64s  
 Dion: 78, 82, 99s, 197, 312s,  
 315s, 325-338, 340, 344-349,  
 353s, 366, 368, 371, 373-376,  
 378, 380-382, 392, 412, 415,  
 425, 438, 451, 455, 457-459,  
 461, 465, 477, 480, 494, 503,  
 506s, 511, 519, 526-529, 536,  
 548, 571, 576-578, 581, 586,  
 591, 604, 613, 631, 638, 640,  
 646-651, 655, 661s, 673, 676-  
 678, 683s, 686, 689, 691, 694,  
 697, 704-706, 714s, 718s, 723,  
 735s, 742, 757  
 Dionisio de Halicarnaso: 77  
 Dittenberger: 50  
 Dobiaš, J.: 376  
 Domaszewski, A. v.: 438, 520,  
 621, 734, 737, 742s  
 Donner, H.: 281, 424  
 Dörrie, H.: 200, 449  
 Downey, G.: 185, 328, 345  
 Drexler, M.: 65  
 Drijvers, H. J. W.: 687  
 Driver, G. R.: 760  
 Drossaart Lulofs, M. J.: 58  
 Droysen, J. G.: 200  
 Drumann, W.: 324, 326-330,  
 333, 336  
 Drüner, H.: 87s  
 Dubberstein, W. H.: 172, 176,  
 178s, 747, 767  
 Dümmler, F.: 56, 58  
 Dunand, M.: 246, 438, 617  
 Dupont-Sommer, A.: 296s, 318-  
 320  
 Duru, R.: 246  
 Dussaud, R.: 313, 439, 742  
 Dwyer, W. F.: 92  
 Ebrard: 544  
 Eck, W.: 657s  
 Eckert, W. P. (ed): 481  
 Eckhel: 347-349, 367, 406, 421,  
 426, 459, 633, 654, 664, 689s  
 Eddy, S. K.: 198  
 Edelstein, L.: 45  
 Edgar, C. C.: 533  
 Eforo: 56  
 Egger, E.: 58  
 Egger, R.: 468  
 Eisler, R.: 93, 561, 565  
 Eissfeldt, O.: 42, 319  
 Eitan, A.: 397  
 Elbaum, Y.: 139  
 Eliano: 746  
 Eltester, W.: 651  
 Emslie, W. A. L.: 449  
 Epicteto: 78  
 Epifanio: 112, 202, 309, 636,  
 685, 688  
 Epping, J.: 747  
 Epstein, A.: 139, 753  
 Epstein, I.: 450  
 Epstein, J. N.: 113



- Erbes, C.: 615s  
 Escaligero: 755  
 Espartiano: 679  
 Esteban de Bizancio: 52, 61, 63, 71, 265, 611s, 652, 733, 737  
 Estrabón: 43-50, 53, 56, 80s, 97s, 180, 197, 206, 232, 239, 244, 246, 256, 263s, 288s, 312, 315s, 329, 336-338, 341, 351, 354, 373, 377s, 389, 398, 405, 415, 418, 421, 433s, 437, 461s, 484, 499, 577s, 632, 652, 685 714-718, 737s, 741  
 Eupólemo: 69, 198, 713  
 Eurípides: 434  
 Eusebio: 61, 63-65, 67, 70-72, 75, 86, 172s, 176, 178-185, 191, 211s, 215, 217, 224, 227, 229, 236, 238s, 244s, 250, 256, 263, 268-271, 275-277, 292, 299, 304, 309, 376, 381, 421, 424, 436-438, 449, 460, 495, 497s, 501, 504, 553, 569, 581, 584-587, 596, 599, 625, 636, 644, 649, 654, 659, 661s, 664, 673, 675-679, 685, 687, 691s, 694, 697, 699, 701-703, 705-707, 715, 718, 750s  
 Eustacio: 63  
 Euting, J.: 395  
 Eutropio: 717  
 Evergetes: 200  
 Ewald, H.: 261, 543  
 Ewing, W.: 438, 580  
 Fabricius, W.: 48, 52  
 Farmer, W. R.: 494  
 Feder (ed): 55, 57  
 Feinberg, G.: 137  
 Feldman, L. H.: 82, 417, 448, 503, 515, 600, 726  
 Ferguson, W. S.: 746  
 Filmer, W. E.: 368, 372, 427  
 Filón: 69, 83, 87, 313, 315, 317, 346, 412, 414, 445, 451, 457s, 464, 467, 490s, 496s, 499s, 503-512, 514, 571, 573, 685, 752  
 Filostorgio: 64  
 Finegan, J.: 750, 753  
 Finkelstein, L.: 284, 304, 663  
 Fírmico Materno: 480  
 Fischer, C. T.: 97, 182  
 Fischer, H.: 438  
 Fischer, T.: 247, 263, 275  
 Fitzmyer, J. A.: 269  
 Flacelière, R. (ed): 98  
 Focio: 54, 56, 61-65, 75, 86, 611, 616, 618  
 Forster, N.: 560  
 Frankel, Z.: 113, 142, 575  
 Frankfort, Th.: 65, 86, 219, 231, 605, 616  
 Fraser, P. M.: 462, 677  
 Frazer: 263  
 Freedman, D. N. (ed): 197, 252, 280, 283  
 Freedman, M.: 595  
 Fréret: 426  
 Freudenthal, J.: 69s, 79, 198, 249  
 Frey, J. B.: 83, 203, 256, 303, 417  
 Friedländer, G.: 137  
 Friedländer, L.: 621  
 Friedmann, H.: 132, 136  
 Frisk (ed): 740  
 Fritzsche: 235  
 Frontón: 704  
 Frova, A.: 463  
 Fuks, A.: 68, 504, 676-678  
 Funk, F. X.: 104, 754  
 Furneaux, H.: 101, 590  
 Gabba, E.: 47, 99, 473, 489, 722  
 Gagé, J.: 100, 411  
 Gaisford (ed): 384  
 Galand: 426  
 Galeno: 748  
 Ganter: 329, 335, 357  
 Gapp, K. S.: 586  
 Garthausen, T. H.: 372

- Garthausen, V.: 414, 578  
 Garnsey, P.: 477, 480, 599  
 Garstang, J.: 391  
 Garstang, J. B. E.: 391  
 Garzetti, A. (ed): 98  
 Gaster, M.: 135, 139, 500  
 Geiger, A.: 140, 142, 144s, 281, 285  
 Gelsomino (ed): 714  
 Gelzer, H.: 64, 72, 84, 191, 301, 310  
 Gelzer, M.: 65, 312s, 355, 617  
 Gerlach, F. D.: 587  
 Gerlach, H.: 546, 581  
 Germer-Durand, P.: 734  
 Gerra, C. B.: 464  
 Geyer, P. (ed): 217, 391, 400, 611, 664, 705s, 709  
 Gibson, M. D. (ed): 104  
 Gingrich, F. W.: 464, 499  
 Ginsburg, M. S.: 231, 247, 249, 263, 273, 655  
 Ginsburger, M.: 144s  
 Ginzberg, L.: 114, 138  
 Ginzler, F. K.: 345, 425, 746-748, 753, 759  
 Giovannini, A.: 231, 263, 275  
 Glueck, N.: 447  
 Goguel, M.: 562  
 Goldberg, A.: 135s  
 Goldschmid, L.: 482  
 Goodenough, E. R.: 708  
 Goossens, R.: 311  
 Goudoever, J. v.: 750, 753  
 Graetz, H.: 65, 191, 254, 257, 271, 284, 294, 305, 309, 356, 372, 432, 503, 605, 608, 616, 632, 682  
 Gray, E. W.: 338  
 Gray, G. B.: 320  
 Greenfield, J. C. (ed): 197, 252, 280, 283  
 Greenup, A. W.: 137, 139  
 Gregorovius, F.: 651, 684  
 Grelot, P.: 145  
 Grenfell, B. P.: 522  
 Grimm, W.: 321s, 261  
 Groag, E.: 678  
 Groebe, P.: 47, 324, 326-330, 333, 336  
 Groningen, B. A.: 242  
 Grünhut, L.: 134, 138s  
 Guérin: 229, 233, 236, 238, 244s, 291, 369, 391, 440, 632  
 Gumpach, v.: 373, 544s  
 Guthe, H.: 438  
 Gutschmid, A. v.: 46-48, 57, 64, 77, 88, 92, 173, 200, 273s, 452s, 529, 580, 733, 738s  
 Guttmann, J.: 635, 665, 708  
 Habicht, C.: 340  
 Haenchen, E.: 585, 608s  
 Hahn, G. L.: 547  
 Halevy, E. E. (ed): 131-133  
 Hall, C. M.: 58  
 Hammond, M.: 348  
 Hanhart, R.: 41  
 Hanslik, R.: 589  
 Harder, G.: 399  
 Harnack, A. v.: 67, 87, 173, 561, 596, 682, 706  
 Harpocración: 434  
 Havercamp, S.: 447, 573, 598, 726  
 Heath, T. L.: 746  
 Heeren: 44  
 Hegesipo: 90-92, 267, 553, 659  
 Heichelheim, F. M.: 543  
 Heinemann, J.: 132s, 297  
 Heinichen, F. A.: 561, 581  
 Helánico: 450  
 Heliodoro: 200  
 Helm, R. (ed): 173, 227, 501, 661, 706  
 Hengel, M.: 42, 71, 191s, 198, 202-205, 208, 494, 535, 592, 594  
 Hennecke, E.: 501  
 Henzen, W.: 658  
 Herenio Filón de Biblos: 70  
 Hermann, K. F.: 450

- Hermmerdinger, B.: 58  
 Herodes el Grande: 51  
 Herodiano: 651  
 Heródoto: 656, 684s  
 Herr, M. D.: 132-134, 137s, 221  
 Herrmann, P.: 340, 409, 487  
 Hertlein, E.: 59  
 Herzfeld, L.: 372, 482  
 Herzog, E.: 518  
 Heubner, H.: 101  
 Heuss, H.: 412  
 Heylbut: 52  
 Hicks: 405, 442  
 Hierocles: 578, 612  
 Higger, M.: 137  
 Hilberg (ed): 86  
 Hildesheimer, I.: 402, 437  
 Hilgenfeld: 525  
 Hill, F.: 398, 578  
 Hipólito: 706  
 Hipsícrates: 48, 50, 81  
 Hirschfeld, O.: 47, 456, 462s,  
 466, 468s, 475s, 478, 480, 482,  
 530, 590  
 Hitzig: 248  
 Höck, A.: 525  
 Hoehner, H. W.: 443s, 453  
 Hoenig, S. B.: 42, 585  
 Hoffmann, D.: 113  
 Hoffmann, M.: 67, 111s, 181  
 Hoffmann, O. A.: 755-757  
 Hofmann, J. C. K. v.: 544  
 Hohl, E.: 684  
 Hollis, F. J.: 402  
 Hölscher, G.: 45, 57, 82, 553,  
 563  
 Hombert, M.: 521s, 524, 532s  
 Honigmann, E.: 50  
 Horacio: 390, 435  
 Horapolo: 685  
 Horsfield, A.: 736  
 Horsfield, G.: 736  
 Hort: 526  
 Hosius, C.: 44, 47s, 59s  
 Hospers-Jansen, A. M. A.: 59,  
 101  
 Hübner, E.: 529  
 Hudson: 447, 573, 598, 726, 745  
 Hulen, A. B.: 67  
 Hunt, A. S.: 522, 533  
 Huschke: 525-527, 534, 543  
 Huxley, G. L.: 57  
 Hyman, A. B.: 139  
 Ibbetson, R.: 726  
 Ideler, L.: 746, 748, 753, 756,  
 767  
 Ihm, M. (ed): 101  
 Isidoro: 527s  
 Istrin, V.: 93  
 Jackson, B. S.: 592  
 Jackson, F. (ed): 469, 481, 581,  
 585  
 Jacoby, F.: 42-50, 52-54, 57s,  
 61, 65-67, 69-72, 172, 249,  
 275, 289, 309, 312, 316, 459,  
 714, 718, 733, 737  
 James, M. R.: 501  
 Jameson, S.: 378  
 Janssen, J.: 101  
 Jasón de Cirene: 42, 212  
 Jastrow, M.: 259, 303, 450, 494,  
 652, 699  
 Jaubert, A.: 750, 759s  
 Jaussen: 740, 742  
 Jellinek, A.: 132, 134, 136, 138  
 Jenofonte de Lampasaco: 71  
 Jepsen, A.: 40  
 Jeremias, J.: 191, 381, 402s, 408,  
 417, 488, 532, 595, 609, 624,  
 635  
 Jerónimo: 61, 63s, 66, 86, 89-  
 91, 104, 173, 176, 202, 212,  
 224, 227, 245, 250, 269, 304,  
 423s, 450s, 461, 481, 499, 501,  
 586, 596, 611s, 617, 634, 644,  
 654s, 664, 675, 679, 685, 691,  
 694, 701-704, 706s, 709, 750  
 Johns, C. N.: 397  
 Johnson, A. C.: 317  
 Jones, A. H. M.: 196, 328, 439,

- 462s, 476s, 482, 523, 605, 612,  
616, 705s, 717, 721, 723, 728
- Jongeling, B.: 146
- Josefo: 40-42, 44-56, 58-64, 69,  
71, 72-93, 157, 160, 177-180,  
183-185, 189-194, 196s, 201-  
203, 205-209, 211-217, 220,  
222s, 225-254, 256s, 259, 261-  
265, 267-272, 274-281, 283-  
296, 298-308, 310-317, 324s,  
327-329, 334s, 337-339, 341,  
343-412, 414-419, 421-425,  
427-449, 451s, 454-462, 464-  
479, 483-485, 487, 489-498,  
500-503, 506s, 509-511, 513,  
515, 519s, 523s, 534-541,  
545s, 548, 550, 553-566, 568-  
612, 614-617, 620-655, 657s,  
663-665, 670, 684-686, 704,  
714-721, 723s, 726s, 730, 732-  
738, 740, 744s, 752, 755-759,  
762, 764
- Juan Malalas: 501, 660
- Judeich, W.: 261, 328, 356
- Julio Africano: 64, 309, 750, 753s
- Juster, J.: 83, 202, 356, 462,  
469, 476, 553, 670s, 686
- Justino: 44, 101, 180-182, 186,  
206, 227, 232, 239, 242-244,  
255, 263, 271, 275-278, 316,  
326s, 389, 416, 465, 550, 663,  
667, 688, 692, 694, 705, 732,  
736
- Justo de Tiberiades: 60-64, 84,  
301, 366, 611, 616-618
- Juvenal: 607
- Kadman, L.: 689, 705s, 765
- Kahle, P.: 142, 145, 285
- Kahrstedt, U.: 303
- Kampffmeyer: 369
- Kanael, B.: 255, 280, 288, 300,  
352, 407, 615, 762-766
- Kaplan, J.: 115
- Kautzsch, E.: 369
- Kaweran, G.: 737
- Keim, Th.: 609s
- Kellner, W.: 426
- Kelso, J. L.: 391
- Kendrick Pritchett, W.: 746
- Kennard, J. S.: 431
- Kenyon, F. G.: 520
- Kenyon, K. M.: 209s, 280, 391,  
575
- Kidd, I. G.: 45
- Kindler, A.: 280, 300, 441, 649,  
763
- Kirchner, B.: 384, 702
- Kirsopp, L.: 585
- Kitchener: 229, 233
- Klausner, J.: 281
- Klein, S.: 112, 296, 443, 707
- Klostermann, E. (ed): 212, 215,  
217, 224, 229, 236, 238, 244s,  
250, 256, 276, 292, 299, 424,  
436-438, 451s, 460s, 569, 649,  
664, 715
- Klotz, A.: 529
- Knittel, F. A.: 560
- Knopf: 477
- Koestermann, E. (ed): 101
- Kohut, A. (ed): 404
- Kolbe, W.: 231s
- Kornemann, E.: 47
- Kraeling, C. H.: 448, 498, 637,  
690, 698, 708
- Krappe, A. H.: 93
- Krauss, S.: 42, 54, 112, 137,  
221, 423, 437, 450, 480, 594,  
656
- Krenkel, M.: 581, 585
- Krüger: 477, 664
- Krumbacher, K.: 55, 660
- Kubitschek, W.: 72, 518
- Kugler, F. X.: 373, 747
- Kuhn, A.: 45, 183, 187, 273,  
278
- Kuhn, E. (ed): 350, 657, 748
- Kunkel, W.: 479
- Kutscher, E. Y.: 140
- Lacoste, E.: 700

- Lachmann: 528  
 Lachs, S. T. (ed): 133  
 Laet, S. J. de: 482, 484s, 496  
 Lafranque, M.: 45  
 Lagrange, M.-J.: 256, 543  
 Lake, K. (ed): 469, 481, 581, 585  
 Landau, B.: 139  
 Landau, Y. H.: 181, 190, 242  
 Landsberger, B.: 744  
 Langdon, S.: 744  
 Langlois, V.: 67  
 Laperrousaz, E.-M.: 696  
 Laqueur, R.: 57, 65, 84s, 231, 373  
 Laserre, F. (ed): 98  
 Latte, K.: 263  
 Latyshev: 580  
 Lauffer, S.: 54  
 Lauffray, J.: 421  
 Lauterbach, J. Z.: 113, 128, 133, 139, 707  
 Lazzarato, D.: 515  
 Leach, E. R.: 750  
 Leake, W. M.: 342, 347  
 Leaney, A. R. C.: 443  
 Le Bas, P.: 439, 622, 719, 725, 754s  
 Le Déaut, R.: 141-146, 285  
 Leemans (ed): 685  
 Legarde, P. de (ed): 141  
 Legendre: 423  
 Lehmann, C. F. (ed): 747  
 Lehmann, M. R.: 691  
 Lemosse, M.: 411  
 Le Moyne, J.: 285  
 Lenel, O.: 347  
 Lenormant: 426  
 Leon, H. J.: 317  
 Lepper, F. A.: 674  
 Le Pider, G.: 181, 201  
 Lersch, B. M.: 753  
 Lesquier, J.: 725  
 Letronne: 277, 451  
 Lévi, I.: 135-137, 189, 221, 294  
 Levi, M. A.: 101  
 Le Vick, B. M.: 340-342  
 Levine, E. B.: 144  
 Levy, J.: 259, 273, 450, 480, 482, 487, 492, 494, 652, 699, 759  
 Lewin, V.: 360, 372s  
 Lewitz, F.: 50  
 Lewy, H.: 93, 759  
 Lichtenstein, H.: 112, 220, 249, 254, 257, 279, 305, 424, 427, 513, 623, 679, 755  
 Lidzbarski, M.: 740  
 Lieberman, S.: 54, 114, 133s, 450, 708  
 Liebmann: 219, 231  
 Lifshitz, B.: 464, 499, 649, 697, 708  
 Lighfoot, J. B.: 682  
 Littman, E.: 740  
 Liver, J.: 673  
 Livio: 100, 181, 200, 206, 227, 243s, 246, 254, 261-263, 275, 277, 315, 326s, 329, 331s, 483  
 Lodder: 548  
 Loeb, L.: 753  
 Loisy, A.: 504  
 Lommatzsch (ed): 685  
 Lond, P.: 514, 533  
 Lopuszanski, G.: 480  
 Löw, I.: 54  
 Lowe, W. H. (ed): 259, 395, 591  
 Lucano: 715  
 Luciano: 413, 486, 537  
 Lurie, B. Z.: 427  
 Luther, M.: 65  
 Lutteroth: 542  
 Macalister, R. A. S.: 256  
 MacDonald, G.: 339, 342  
 Macler, F.: 742  
 Madden, F. W.: 280, 367, 407, 412, 426, 441, 445, 459, 492, 572, 579, 603  
 Mader, A. E.: 400

- Magie, D.: 345, 435, 576-578  
 Maher, M.: 144  
 Mahler, E.: 746, 753  
 Maier, P. L.: 500  
 Maimónides: 220s  
 Malcovati, H. (ed): 100  
 Mallon, A.: 400  
 Mandelbaum, B. (ed): 135s  
 Mann, J.: 138  
 Manni, E.: 248  
 Manson, T. W.: 443, 559  
 Mantel, H.: 305, 408, 670s, 673,  
 684, 691, 753  
 Marcus, R.: 41, 80, 83, 189,  
 191s, 248, 262, 284, 298, 356,  
 359, 373, 395  
 Margolis, M. (ed): 133  
 Marmorstein, A.: 132  
 Marquardt, J.: 260, 325, 336,  
 413, 415, 450, 518, 523, 527s,  
 530s, 576-578, 582, 654, 658  
 Marshall, A. J.: 412  
 Martene: 67  
 Martin, H.: 747  
 Martin, V.: 532  
 Máximo el confesor: 65s  
 Mayer, L. A.: 762  
 Mazar, B.: 192, 204, 648  
 McNamara, M.: 144s  
 Médico, E. H. del: 93  
 Meinecke, A. (ed): 98  
 Mendelssohn, I.: 231, 247, 261s,  
 273, 356-359  
 Meritt, B. D.: 746  
 Meščerskij, N. A.: 93  
 Meshorer, Y.: 191, 255, 280s,  
 288, 300, 303, 367, 407, 426,  
 441, 445, 459, 492, 579, 603,  
 605s, 614, 650, 689, 693s,  
 762-766.  
 Meyer, E.: 231, 288, 356, 556,  
 722, 747  
 Meyer, R.: 213, 281, 285, 305  
 Meyshan, J.: 407, 492, 572, 579,  
 698  
 Meysing, J.: 750  
 Michel, A.: 285, 638  
 Migne, J.: 53, 202, 660  
 Mildenberg: 765  
 Milik, J. T.: 146, 283, 303, 319,  
 691, 696, 739s, 742, 748, 750,  
 760  
 Millar, E.: 99, 465  
 Millar, F.: 336, 464, 476, 482,  
 510, 590, 684, 700  
 Minucio Félix: 59s  
 Mionnet: 342, 345-349, 367,  
 406, 421, 441, 654, 738  
 Miraux, E.: 606  
 Mird, K.: 351  
 Mirkin, M. A. (ed): 131-133  
 Misch, G.: 51  
 Mitford, T. B.: 409  
 Mitteis, L.: 488, 505, 522s, 533,  
 687  
 Mittwoch, A.: 206  
 Modestino: 479, 686  
 Moehring, H. R.: 550  
 Moisés de Corene: 65, 67  
 Moldenke, A. L.: 391  
 Moldenke, H. N.: 391  
 Molinier: 391  
 Momigliano, A. D.: 80, 82, 212,  
 231, 242, 247-249, 263, 356,  
 358s, 413, 462, 520, 533, 654  
 Mommsen, Th.: 82s, 231, 261s,  
 273, 336s, 341, 356s, 378,  
 411s, 426, 440, 449, 451, 462,  
 466, 469-472, 475-477, 480s,  
 483, 488, 492, 503, 518, 528,  
 530, 570, 612, 615, 624, 641,  
 647, 671, 674, 699, 746  
 Montefiore, H.: 647  
 Montgomery, J. A.: 204, 500  
 Moretti, L.: 665, 700  
 Morgenstern, J.: 213, 750, 759  
 Mørkholm, O.: 41, 176s, 199-  
 201, 204, 210, 216  
 Moulton, W. J.: 400  
 Mouterde, R.: 421, 720  
 Mras, C.: 90-92, 104  
 Müller, C.: 43-46, 50-52, 54s,

- 57, 67, 70s, 172, 275, 459,  
660, 685  
Müller, D. H.: 378  
Müller, H.: 231, 263  
Münter, F.: 60  
Murray, O.: 242  
Musurillo, H. A.: 68, 504, 515,  
603, 679
- Naber: 598, 600, 704  
Nacht, J.: 137  
Naveh, J.: 300, 403, 763  
Nawijn, W.: 452  
Negev, A.: 698, 739-742  
Nestle, E.: 446, 526  
Neubauer, A.: 138, 369, 432,  
437, 575, 679s, 719  
Neugebauer, O.: 746s, 753  
Neusner, J.: 115, 264, 275, 288,  
387, 631, 663, 670s  
Newell, E. T.: 185s, 734s  
Niarco: 70  
Nicéforo Calixto: 682, 695, 701,  
706  
Nicolás de Damasco: 44, 50-58,  
80s, 83, 206, 275, 299, 309,  
363, 404, 406, 414, 416, 420-  
422, 424, 430, 433  
Niese, B.: 42, 65, 75s, 83s, 86,  
90-92, 173, 177, 204, 211s,  
216, 218, 231s, 248, 267, 269,  
301, 313, 356, 359, 384, 395,  
415, 423, 434s, 447, 451, 456,  
469, 535, 553, 556, 573, 585,  
587, 598, 600, 611, 624, 629s,  
654, 721, 726, 745, 756-758.
- Nikiprowetsky, V.: 653  
Nisbet, R. G. M.: 99  
Nock, A. D.: 46  
Nöldeke, Th.: 140, 731, 754  
Norden, E.: 59, 556  
Nörr, D.: 488  
Norris, F. A.: 437s  
North, R.: 41, 225  
Nussbaum: 45
- Oberman, J.: 760  
Oberthur, F.: 573, 726  
Ochser, S.: 137  
Odeberg, H. (ed): 132  
Ogg, G.: 381, 748  
Olam, S.: 679  
Olmstead, A. T.: 181  
Ooteghem, J. v.: 312  
Oppert, J.: 747  
Orelli, J. C.: 57  
Oren, E. D.: 404  
Orígenes: 66, 70, 86, 449-451,  
497, 553, 555, 564, 671, 685,  
687, 709  
Orosio: 528, 586, 647s, 676-678,  
691, 694, 717, 735  
Otto, P.: 50, 52, 57, 310, 361,  
371, 373, 377, 379s, 383, 385,  
415, 427, 456, 685  
Overbeck, F.: 608  
Ovidio: 262, 326
- Pape-Benseler: 384  
Parker, R. A.: 172, 176, 178s,  
747, 767  
Parrot, A.: 402  
Parthey (ed): 352, 612  
Paton, W. R.: 97, 405, 442  
Paulo: 519, 705  
Pausan: 406  
Pedro Diácono: 399  
Pella: 197  
Pelletier, A.: 86, 504, 561, 617  
Pérez Fernández, M.: 137  
Perles, A.: 135  
Peter, H.: 47s, 57, 59  
Petermann, J. H.: 172  
Petersen, H.: 87s  
Petronio: 316  
Pfeiffer, R.: 42  
Pflaum, H. G.: 462-464, 467,  
477, 481, 510, 600, 656s, 660-  
662  
Philippi, F.: 528  
Pieri, G.: 518  
Pines, S.: 566

- Piñero, A.: 748, 751  
 Pippidi, D. M.: 441  
 Pirenne, J.: 742  
 Platner-Ashby: 263  
 Platón: 450  
 Plinio: 50, 53, 265, 270, 317,  
     324, 345-347, 378, 390s, 399,  
     409, 421, 423, 434, 437, 457,  
     460, 477, 484s, 506, 529, 582,  
     611s, 632, 641, 652, 655, 659s,  
     663s, 690, 714, 716, 723, 732,  
     735  
 Plöeg, J. van der: 146, 296  
 Plöger, O.: 215  
 Plutarco: 43, 47-49, 53, 98, 186,  
     262, 317, 325s, 328, 330-335,  
     353, 371, 373-376, 392, 435,  
     459, 731s, 735s  
 Pohlenz, M.: 46  
 Polibio de Megalópolis: 96, 178,  
     197, 199s, 206, 224, 227, 230,  
     239, 242, 301, 437, 715  
 Pözl: 545  
 Pompeyo Trogo: 44-46, 101s,  
     254  
 Porfirio: 86, 172s, 176-184, 224,  
     268, 270-272, 275-278, 374,  
     376, 625, 715  
 Posidonio de Apamea: 42, 44s,  
     50  
 Poznanski, S.: 753  
 Prax: 484  
 Préaux, C.: 485, 521s, 524, 532s  
 Pritchard, J. B.: 391  
 Pseudo-Hecateo: 69s, 193  
 Pseudo-Luciano: 43, 48  
 Purser, L. C. (ed): 99  
  
 Quandt: 546  
 Quintiliano: 46  
  
 Rabin, C.: 281  
 Rabinowitz, L. I.: 115, 132  
 Rabinowitz, M. D.: 221  
 Radet, R.: 189  
 Rahmani, L. Y.: 762  
  
 Raillard, J.: 578  
 Ramsay, W. M.: 524  
 Rankin, O. S.: 221  
 Rappaport, U.: 407  
 Ratner, B.: 432  
 Rehm, A.: 737  
 Reifenberg, A.: 367, 385, 398,  
     407, 412, 426, 441, 445, 459,  
     492, 579, 603, 650, 693, 727s  
 Reinach, R.: 96  
 Reinach, Th.: 50, 69, 71, 273s,  
     316, 561, 580, 747s  
 Reinhardt, K.: 43, 45s  
 Reinhold, M.: 337s, 380s, 414,  
     529  
 Reinmann, E.: 56, 58  
 Reinmuth, O. W.: 506, 532, 675  
 Reitzenstein, R.: 687  
 Reland, H.: 438  
 Rémondière: 484  
 Renan, E.: 281, 612, 719, 737  
 Rengstorff, K. H.: 592  
 Renier: 640  
 Renna, E.: 580  
 Ricciotti, G.: 79  
 Riccobono, S. (ed): 100  
 Rice-Holmes, T.: 326, 329s,  
     352, 356, 378  
 Richards, G. C.: 77  
 Richmond, I. A.: 652  
 Riese, A.: 529  
 Riess: 426, 528  
 Ritschl, D.: 261  
 Ritschl, F.: 261, 263  
 Ritterling, E.: 469, 658  
 Robinson, J. A. T.: 369, 391,  
     569, 632  
 Rodbertus: 527, 539  
 Rohde, E.: 451  
 Rohden, P. v.: 587, 589s, 656s  
 Röllig, W.: 281  
 Roos, A. G.: 99, 472  
 Roos, E. (ed): 520, 631  
 Rostovtseff, M. I.: 462, 485  
 Roth, O.: 231, 622  
 Rougé, J. (ed): 391



- Routh, M. J.: 750  
 Rowley, H. H.: 203s  
 Rubinstein, A.: 93  
 Rudorff, A. A. F.: 528  
 Ruehl, F. (ed): 102  
 Rufino: 90s, 702  
 Ruhbach: 477  
 Ruhl, F.: 65
- Sachs, A. J.: 176  
 Safrai, S.: 213, 656  
 Samuel, A. E.: 376, 767  
 Sanclemente: 426  
 Sandmel, S.: 496  
 Sands, F. C.: 412  
 Sarfatti, G. B.: 213  
 Sarton, G.: 746  
 Saulcy, F. de: 300, 303, 367, 407, 426, 439, 459, 492, 579, 654, 664, 725, 738  
 Saumage, Ch.: 597  
 Savignac, J. de: 740, 742  
 Sbordone, F. (ed): 98  
 Schackleton-Bailey, D. R. (ed): 99  
 Schalit, A.: 52, 65, 79, 84s, 259, 310, 313s, 350s, 355, 357, 359-361, 363s, 369, 371, 373, 376, 383, 386s, 396s, 400, 402, 405, 411, 423, 427, 502, 533, 537  
 Schanz, M.: 44, 47s, 59s, 92, 529  
 Schechter, S. (ed): 133, 644  
 Scheiber, A.: 136  
 Schenk von Stauffenberg, A.: 660  
 Schepfig, R.: 43, 45  
 Schick, C.: 397, 400  
 Schiller, H.: 456  
 Schlatter, A.: 60, 65, 274, 351, 400, 605, 616, 683, 757s  
 Schmekel, E.: 45s  
 Schmid, W.: 45, 47, 50, 57, 65, 67, 70
- Schmidt, A.: 746  
 Schmidt, H.: 402  
 Schmitthenner, W.: 56  
 Schneider, A. M.: 403  
 Schneider, R.: 700  
 Schoene (ed): 63, 72, 172, 176s, 180s, 183s, 186, 227, 239, 263, 269-271, 275, 277, 304, 309, 376, 421, 495, 501, 504, 586s, 596, 654, 659, 661, 676, 678s, 691s, 694, 706, 718  
 Scholz, O.: 92  
 Schühlein, F.: 45  
 Schüller, S.: 249  
 Schulten, A.: 664, 702  
 Schultz, E. G.: 630  
 Schumacher, G.: 438, 440  
 Schunck, K.-D.: 212, 231s  
 Schürer, E.: 280s, 553, 587  
 Schüssler, J.: 92  
 Schwabe, M.: 499  
 Schwartz, E.: 47, 50s, 71s, 758s  
 Schweder, E.: 528  
 Seeck, O.: 523, 725  
 Seel, O. (ed): 102  
 Segal, J. B.: 749  
 Segal, M. H.: 296  
 Seligsohn, M.: 134, 139  
 Sellers, O. R.: 191, 217, 255  
 Sellin, E.: 391  
 Séneca: 46, 371, 480  
 Sequéster, V.: 714  
 Serenius, J.: 560  
 Servio: 702  
 Sevenster, J. N.: 708  
 Seyrig, H.: 180s, 184, 376, 578, 603, 606, 614, 616, 618, 717s, 720, 723, 740  
 Sherk, R. K.: 231, 337  
 Sherwin-White, A. N.: 340, 464, 473, 477, 481, 531, 549, 599, 660  
 Shotwell, W. A.: 210  
 Shutt, J. M.: 57  
 Sidersky, M. D.: 746  
 Siegfried, C.: 79

- Sijpestein, P. J.: 509  
 Silverstone, A. E.: 142  
 Simon, M.: 67, 132, 672, 708  
 Simons, J.: 210, 398, 402  
 Sincelo, Jorge: 63s, 71, 227, 263,  
 269, 304, 309, 366, 654, 661,  
 678, 692, 750  
 Skeat, T. C.: 177, 279, 376  
 Smallwood, E. M.: 317, 346,  
 352, 445, 488, 496, 500, 509s,  
 514, 589, 600, 659-661, 673,  
 679, 684-687, 691, 707  
 Smith, G. A.: 397, 438  
 Smith, M.: 494  
 Snyder, W. F.: 451  
 Sócrates: 612  
 Sofronio de Damasco: 53  
 Soncino: 681  
 Sordi, M.: 231  
 Sourdel, D.: 385  
 Sperber, D.: 136, 141  
 Spiess, F.: 402  
 Spira, J.: 139  
 Stählin, O.: 45, 47, 50, 57, 65,  
 67, 70  
 Starcky, J.: 731-734, 736-740  
 Starr, C. G.: 699  
 Stein, A.: 504, 506, 589, 675  
 Steinmetz, K.: 57  
 Steinmetzer, F. X.: 515  
 Steinmeyer: 544  
 Stephanus: 435, 451, 757  
 Stern, H.: 615  
 Stern, M.: 69, 80, 96, 275, 298s  
 Stève, M.-A.: 210, 397, 427, 575  
 Stevenson, G. H.: 325, 336, 462  
 Stinespring, W. F.: 689  
 Stoeber, E. R.: 437s  
 Strack, H. L.: 102, 104s, 110s,  
 113-115, 128, 132s, 135, 137-  
 139, 192, 200, 279, 451, 585,  
 704  
 Strasburger, H.: 43  
 Strassmaier, J. N.: 747  
 Strobel, A.: 665  
 Strugnell, J.: 739  
 Struve, V. V.: 580  
 Suetonio: 78, 82s, 100s, 312,  
 316, 328, 334-336, 338, 345-  
 348, 360, 382, 396, 413, 444,  
 455, 457s, 466, 477, 479, 483,  
 496, 503, 506, 512, 526, 528,  
 563, 572, 578, 586, 589-591,  
 613, 629, 631, 633, 639, 648,  
 673, 686  
 Sukenik, E. L.: 280, 708  
 Sulpicio: 59, 176, 269, 309  
 Susemihl, F.: 44s, 47, 54, 57,  
 459  
 Svoronos, J. N.: 376  
 Swain, J. W.: 585  
 Swoboda, E. (ed): 469  
 Sydennam, E. A.: 324  
 Syme, R.: 100s, 329, 331, 333,  
 335-338, 340, 344s, 347s, 418,  
 469, 641, 658, 660s, 675, 677,  
 684  
 Tácito: 59, 78, 82, 100, 201,  
 215, 312, 315, 340-349, 371,  
 390, 398, 409, 435, 438, 455,  
 463, 465-467, 469s, 482, 495s,  
 502, 526, 534, 563, 570, 575s,  
 578, 582, 586-593, 596-598,  
 601s, 604, 607, 610s, 613, 628,  
 631, 638-640, 642, 663, 715,  
 723s  
 Talmon, S.: 319, 760  
 Täubler, E.: 231s, 356  
 Taylor, L. R.: 338  
 Tcherikover, V.: 68, 80, 192,  
 201, 204, 207s, 241, 504, 520,  
 522  
 Tenney Frank (ed): 543  
 Teodosio: 54  
 Teófanos: 651  
 Teófilo: 70s, 555  
 Teofrasto: 390, 746  
 Tertuliano: 49, 66, 339, 479,  
 486, 501, 519, 545, 555, 705  
 Teucro de Cízico: 69

- Thackeray, H. St. J.: 77-79, 84, 86, 629  
 Theodor, J. (ed): 132-135, 138  
 Thomasson, B. E.: 339  
 Thomson, J. O.: 529  
 Thouret, G.: 47  
 Tibulo: 335  
 Tietz, P.: 57  
 Timágenes de Alejandría: 46, 50, 81, 206, 289, 714  
 Timocares: 70  
 Timpe, D.: 82  
 Tischendorf (ed): 446, 501, 526  
 Tobler: 391  
 Toepelmann, V. E. P.: 45  
 Tolomeo: 51s, 200, 423, 437, 578, 655s, 705, 723, 735, 747  
 Tondriau, J.: 201  
 Traube, L.: 529  
 Trieber, K.: 58  
 Turner, E. G.: 586, 641  
 Tyrrell, R. Y. (ed): 99  
 Tzori, N.: 697
- Ulpiano: 480, 521, 686, 705  
 Unger, G. F.: 43, 45, 88, 261s, 267, 269, 273, 372, 426, 530, 746, 750  
 Uranio: 733, 737  
 Urbach, E. E.: 280, 450, 708  
 Usener, H.: 746  
 Usher: 755  
 Ussani, V.: 90s, 267
- Vallarsi (ed): 423, 451, 611  
 Vannutelli, P.: 501  
 Varrón: 72  
 Vaux, R. de: 191, 215, 221, 252, 266, 282s, 298, 303, 753, 766  
 Veleyo: 339  
 Vermes, G.: 140s, 143, 145s, 204, 213, 252, 266, 283, 286, 296, 298, 318s, 417, 443, 494, 505, 594, 673, 692, 696, 708  
 Vespasiano: 58s, 77
- Viereck, P.: 99, 262, 273, 356, 359, 520, 631  
 Vincent, L.-H.: 86, 204, 397s, 402, 427, 467, 575, 637  
 Virgilio: 715  
 Vogel, F.: 90-92, 97  
 Vogüé, M. de: 398, 403, 439, 577, 754  
 Volkmann, H.: 100, 178s, 464  
 Volz, P.: 672  
 Vries, B. de: 113s
- Waage, D. B.: 339, 342  
 Wacholder, B. Z.: 54, 57, 309  
 Wachsmuth, C.: 44-46, 50, 55, 57, 61, 65, 70-72, 81, 88  
 Waddington, H.: 398, 438s, 580, 622, 714, 719, 723, 725, 754s  
 Walbank, F. W.: 97  
 Walker, W.: 391  
 Wallace, S. L.: 485, 519-522, 532  
 Wallach, L.: 112  
 Wandel: 426, 545  
 Wartelle, A.: 242  
 Watzinger, C.: 252, 396  
 Waxman, M.: 102  
 Weber, C. F. (ed): 92  
 Weber, W.: 59, 77, 464, 548, 631, 639s, 647, 660, 689, 700  
 Weinstock, S.: 409, 487  
 Weiss, M.: 526  
 Welles, C. B.: 184  
 Wellhausen, J.: 204, 213, 226, 228, 249, 259, 273, 281, 284, 294, 305, 408  
 Welte: 545  
 Wendland, P.: 46, 79  
 Wessely, C. F. J.: 522  
 Westcott: 526  
 Westermann, A.: 58  
 Wetzler: 545  
 Wetzstein, J. G.: 715s  
 Wieder, N.: 297  
 Wieseler, K.: 261, 407, 525-528,

- 532, 534, 536-540, 543s, 546,  
569, 581, 748, 753  
Wikenhauser, A.: 585  
Wilamowitz: 519s  
Wilcken, U.: 200, 241, 278, 355,  
485s, 505, 519s, 522s, 533,  
687, 725s  
Will, E.: 190, 312  
Willrich, H.: 189, 191, 231s,  
241, 248, 260-262, 273s, 451  
Willrich, M.: 69, 83, 204  
Windisch, H.: 682s  
Winer: 544  
Winter, P.: 138, 252, 408, 421,  
478, 481, 489, 491, 498s, 504,  
513, 549, 557, 564, 585, 599s  
Wiseman, D. J.: 176  
Wiseman, T. P.: 518  
Wissenberg, E. J.: 749  
Wissowa, G.: 451  
Witte, W.: 57s  
Woude, A. S. van der: 146  
Wright, G. E.: 396, 664  
Wright, R. H.: 351, 400  
Wünsche, A.: 114s, 132, 135,  
138s  
Yadin, Y.: 54, 247, 255, 298,  
303, 401, 494, 652s, 693, 696,  
700, 702, 742s, 765  
Yarden, L.: 651  
Zahn, Th.: 67, 548  
Zeitlin, S.: 93, 221, 285, 373,  
427, 708  
Zeller, E.: 46  
Ziebarth, F.: 485  
Ziegler, K.-H.: 455  
Zimmermann, R.: 45  
Zinger, Z.: 135  
Zippel: 336  
Zonaras: 377, 631  
Zuckerman (ed): 105, 437,  
595  
Zuckermann, B.: 749s, 752s  
Zuckermann, E.: 702  
Zumpt: 525-528, 531s, 534, 538-  
540, 544-546  
Zunz, L.: 102, 105, 114s, 128,  
132, 134-144, 704  
Zwintscher, B. A.: 434s